



# IDEA

INICIATIVA DOMINICANA  
POR UNA EDUCACION DE CALIDAD

# INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO 2017

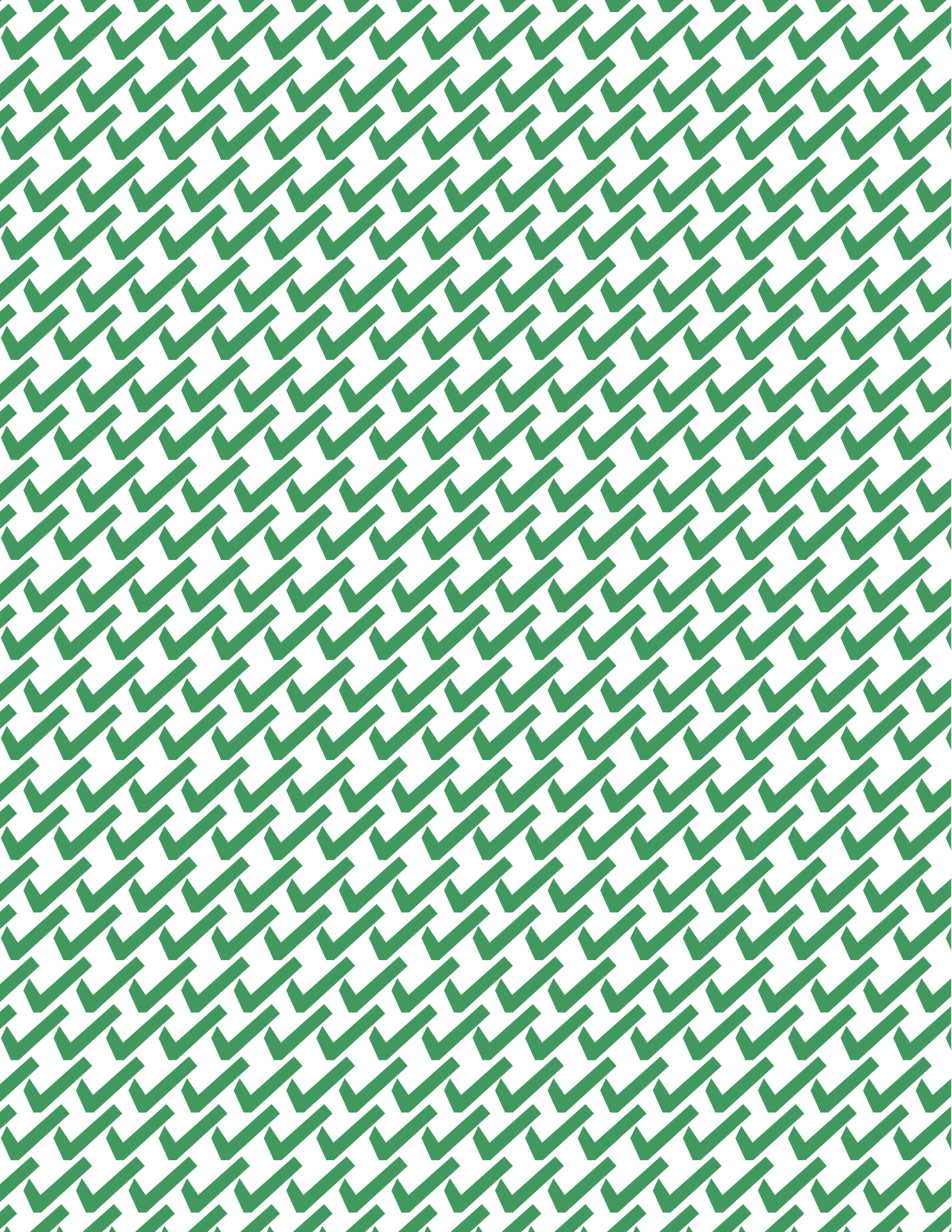




INICIATIVA DOMINICANA  
POR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

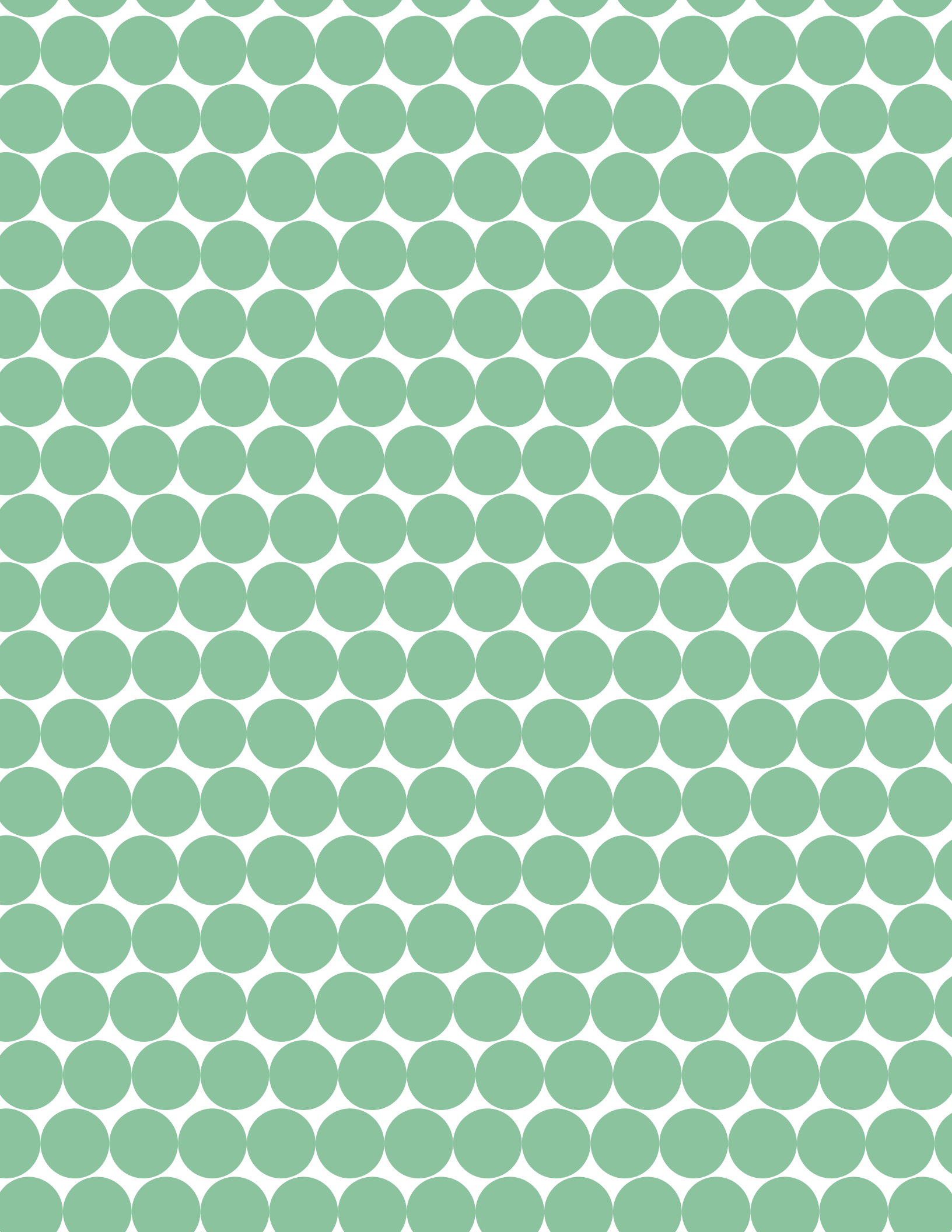
**INFORME ANUAL  
DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO  
2017**

SANTO DOMINGO, D.N. 2018



# ÍNDICE

Introducción.....	05
Resumen de conclusiones del informe de seguimiento y monitoreo de IDEC del año 2017 .....	07
Tablero de monitoreo .....	79



## INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Educación de República Dominicana (MINERD) puso en marcha, en los últimos meses del año 2012, la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC). Promovida por el MINERD, la IDEC se concibió como un espacio de diálogo y concertación entre el gobierno, la sociedad civil, los organismos internacionales y el sector privado. El objetivo de este esfuerzo fue identificar las acciones prioritarias, necesarias para alcanzar las metas educativas proyectadas para 2016 y formular un plan de cuatro años para monitorear los progresos en la ejecución de las acciones priorizadas.

Durante los cuatro años siguientes, la IDEC ha impulsado la actuación coordinada entre los diferentes sectores representados en la Iniciativa para favorecer la eficiencia y eficacia de las acciones de cooperación educativa; ha promovido la realización de análisis y estudios sobre los proyectos y acciones del sector y su difusión entre la sociedad dominicana; y ha seguido y monitoreado los planes y programas gubernamentales de educación. En este tiempo, la IDEC elaboró, publicó y difundió ocho informes de seguimiento y monitoreo, siete de ellos semestrales o anuales, y uno final que recopila los resúmenes de seguimiento y monitoreo de las diferentes metas desde el año 2013 hasta agosto del año 2016. Además, este último informe contiene una breve síntesis de lo realizado y los temas pendientes en cada una de las áreas definidas por la IDEC.

Tras esta primera fase, la IDEC apoyó, a través de su comité rector y las mesas de discusión, al Ministerio de Educación en su proceso de formulación del su Plan Estratégico de Educación 2017-2020. El mismo obtuvo la aprobación del Consejo Nacional de Educación mediante de la Ordenanza Núm. 29-2017, de 11 de diciembre, que pone en vigencia el referido Plan.

Con este informe que hoy publicamos, la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad, retoma sus tareas de seguimiento y monitoreo, centrándose en lo realizado en el sector educativo preuniversitario a lo largo del año 2017.

El sistema educativo dominicano está viviendo en los últimos años el proceso de transformación más profundo de toda su historia. El Gobierno de la Nación, tras adoptar la decisión de aportar al menos un 4% del Producto Interno Bruto al sector de la educación pública, está asumiendo retos y desafíos nunca antes planteados. La Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad quiere ser testigo y actor de esta transformación aportando a la rendición de cuentas, la transparencia y la participación social en el mejoramiento de la calidad educativa.





## META 01: EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA

### Ampliar el acceso a la Educación Primaria y Secundaria, a través de la Política de Jornada Escolar Extendida.

Las estrategias 01.1.1 y 01.2.1 del Plan Estratégico de Educación 2017-2020 (PEE 2017-2020) contemplan ampliar el acceso a la Educación Primaria y a la Educación Secundaria, a través de la Política de Jornada Escolar Extendida. Las acciones previstas incluyen completar e integrar el número de aulas requeridas para ampliar la jornada escolar extendida; implementar planes y programas dirigidos a reducir la cantidad de niños, niñas y adolescentes no escolarizados, ampliando la cobertura; y promover medidas comunicativas, sociales y legales para asegurar la asistencia de todos los niños, niñas y adolescentes a los centros educativos de Primaria y Secundaria.

Un reciente informe elaborado por el MINERD y UNICEF titulado Niños Fuera de la Escuela<sup>1</sup> indaga sobre dos tipos de exclusión educativa: la exclusión efectiva, que se refiere a las situaciones en donde los niños, niñas y adolescentes se encuentran efectivamente fuera del sistema educativo y la exclusión potencial, que se refiere a los escenarios o situaciones en los que se

encuentran los estudiantes y que representan riesgos de abandonar la escuela.

Sobre la exclusión efectiva el informe resalta que el sistema educativo de la República Dominicana ha mejorado de manera significativa en los últimos años. El acceso al nivel primario ha sido casi universalizado. La matrícula de los estudiantes que tienen entre cinco y catorce años creció un 12 % entre los años 2005 y 2015, con picos de 17 % para los niños y niñas de cinco años y 16 % para los jóvenes de doce a catorce años. No obstante, de acuerdo con el mismo informe, persisten todavía bolsas de exclusión educativa: el 18,2 % de los niños y niñas de cinco años se encuentra fuera de la escuela. En idéntica situación está el 2,1 % de los niños de seis a once años, el 2,5 % que tiene entre doce y catorce y el 9,9 % de los adolescentes de quince a diecisiete años.

La exclusión se concentra especialmente entre algunos colectivos, como los niños, niñas y adolescentes con discapacidad. Según el informe, dos de cada 10 niños y niñas de 6 a 11 años con discapacidad (21 %), no asisten actualmente a la escuela. Alrededor de tres de ellos asistió a la escuela anteriormente, pero la abandonó. Casi la mitad de los niños y niñas con discapacidad de entre 6 y 11 años, no sabe leer ni escribir (47 %). Los jóvenes con discapacidad se encuentran expuestos a la exclusión escolar en una medida mayor que sus pares sin discapacidad.

1 Niños y niñas fuera de la escuela. Estudio de la exclusión educativa en República Dominicana. MINERD-UNICEF (2017).



A medida que avanzan en edad, se incrementa el abandono, así como la sobreedad de quienes permanecen en la escuela. De cada 100 adolescentes con discapacidad, 13 (de 12 a 17 años) nunca asistieron a la escuela.

Por su parte, el cuarto informe periódico de la República Dominicana del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas<sup>2</sup>, publicado en octubre de 2016, tras reconocer los esfuerzos realizados por el Estado

para incrementar su inversión en educación y para mejorar la infraestructura de las escuelas, muestra su preocupación por que “a pesar de las medidas adoptadas, los niños de ascendencia haitiana y los niños que no cuentan con un registro de nacimiento continúen enfrentando dificultades para acceder a la educación, particularmente a la educación secundaria y terciaria”. El Comité recomienda al Estado que “redoble sus esfuerzos para garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes, en particular los niños haitianos, de ascendencia haitiana y los que no cuentan con un registro de nacimiento o documento de identidad, acceso a todos los niveles de enseñanza”.

2 Observaciones finales sobre el cuarto informe periódico de la República Dominicana. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Naciones Unidas. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. 07 oct. 2016. ([http://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CESCR/Shared%20Documents/DOM/E\\_C12\\_DOM\\_CO\\_4\\_25475\\_S.docx](http://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CESCR/Shared%20Documents/DOM/E_C12_DOM_CO_4_25475_S.docx))

Matrícula Educación Básica	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	Variación 2016/2012	% variación
Sector Público	1,228,993	1,241,212	1,268,739	1,258,864	29,871	2.4%
Sector Privado	372,376	370,815	357,641	354,769	-17,607	-4.7%
Sector Semioficial	34,973	33,395	31,390	27,246	-7,727	-22.1%
Total. Todos los Sectores	1,636,342	1,645,422	1,657,770	1,640,879	4,537	0.3%
Total. Sector Público y Semioficial	1,263,966	1,274,607	1,300,129	1,286,110	22,144	1.8%

Matrícula Educación Media	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	Variación 2016/2012	% variación
Sector Público	446,402	456,575	455,246	456,956	10,554	2.4%
Sector Privado	112,780	111,556	110,067	105,094	-7,686	-6.8%
Sector Semioficial	15,392	14,140	13,538	13,043	-2,349	-15.3%
Total. Todos los Sectores	574,574	582,271	578,851	575,093	519	0.1%
Total. Sector Público y Semioficial	461,794	470,715	468,784	469,999	8,205	1.8%

Tasa	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	Variación 2016/2012	% variación
Tasa neta. Básica	92.6	93.2	93.8	93.8	1.2	1.33%
Tasa bruta. Básica	103.9	104.7	105.9	105.2	1.3	1.28%
Tasa neta. Media	54.1	57.5	59	60.7	6.6	12.20%
Tasa bruta. Media	74.6	75.7	75.2	75.7	1.1	1.47%

Entre el año escolar 2012-2013 y el 2015-2016, la matrícula total de Educación Básica se mantuvo casi estática (un crecimiento de un 0.3 %), aunque aumentó un 1.8 % en el sector público y semioficial y disminuyó un 4.7 % en el sector privado. El mismo comportamiento se observó en el Nivel Medio, en el que la matrícula total apenas varió un 0.1 %, con una disminución de un 6.8 % en el sector privado y un aumento del 1.8 % en el sector público y semioficial.

Las tasas brutas de cobertura han mejorado ligeramente (1.28 % en Básica y 1.47 % en Media), mientras que la tasa neta ha aumentado un 1.33 % en Básica y un importante aumento de 12.20 % en Media, como consecuencia de una fuerte disminución de la sobreedad, paralelo al aumento del abandono escolar.

## Jornada Extendida

Entre agosto del 2016 y finales del 2017, se ha finalizado la construcción de un total de 111 centros, con 2,017 aulas, para el nivel de Primaria y 67 centros, con 1,393 aulas, para el nivel de Secundaria. En total, 178 centros y 3,410 aulas nuevas. Esto ha permitido que, desde agosto de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2017, se hayan incorporado al Programa de Jornada Extendida 208,053 nuevos estudiantes de los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria. En el inicio del año escolar 2017-2018 había un total de 4,158 centros educativos en Jornada Extendida con 1,142,977 estudiantes inscritos, lo que representa un 59% del total de la matrícula. Para alcanzar la meta de la universalización de la Jornada Extendida, tendrían que incorporarse aproximadamente 250,000 nuevos estudiantes por año en los próximos tres años escolares.

Sin considerar las mejoras en la calidad educativa, la jornada de ocho horas en la escuela tiene ventajas colaterales importantes, como la alimentación y la seguridad que supone “sacar” a niños y adolescentes de la calle. Esto está motivando una demanda creciente de la población por las escuelas de tanda extendida, provocando tensiones al inicio del año escolar por la falta de cupos en algunas escuelas y un trasvase gradual de estudiantes desde el sector privado al sector público.

En este sentido el ministro de Educación, y el presidente de la Conferencia del Episcopado Dominicano firmaron, en junio de 2017, 35 convenios de cooperación en la modalidad de co-gestión que permitirán el paso de 127 centros educativos de congregaciones y obispados de la Iglesia Católica al sector público. Igualmente, el Ministerio de Educación y la Mesa de Diálogo y Representación Cristiana firmaron en octubre de 2017 un convenio de colaboración que permitirá a los planteles escolares gerenciados por las iglesias evangélicas operar con las mismas características administrativas y pedagógicas que los centros educativos públicos, bajo los principios cristianos. El convenio contempla la co-gestión escolar en 134 centros educativos cristianos a nivel nacional que pasarán al sector público, con una matrícula aproximada de 40 mil estudiantes.

**Garantizar la inclusión, permanencia y conclusión de los niños y niñas en la Educación Primaria y Secundaria, reduciendo el abandono escolar, la repitencia y la sobreedad.**

Las estrategias 01.1.2 y 01.2.2 del PEE 2017-2020 buscan garantizar la inclusión, permanencia y conclusión de los niños y niñas en la Educación Primaria y Secundaria, reduciendo el abandono escolar, la repitencia y la sobreedad apoyándose en la Política de Jornada Escolar Extendida.

Las estrategias incluyen una serie de acciones dirigidas a mejorar la inclusión y la eficiencia interna, entre las que se encuentran ofrecer los apoyos necesarios para garantizar la inclusión y permanencia educativa de los niños, niñas y adolescentes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativos (NEAE) en el Nivel Primario y Secundario, mediante la puesta en marcha de planes de refuerzo, orientación y apoyo, adaptaciones curriculares e intervenciones psicopedagógicas; implementar planes de mejora en todos los centros dirigidos a eliminar el abandono escolar y reducir los niveles de repitencia y sobreedad; promover la participación de estudiantes en programas de apoyo a los aprendizajes en las diferentes áreas curriculares (espacios de apoyo pedagógico); o revisar la política de evaluación y promoción en los dos primeros grados del Nivel Primario, para identificar y ofrecer los apoyos necesarios y evitar la acumulación de deficiencias en los grados superiores.

Otras medidas contempladas son apoyar las estrategias de implementación del programa de Cultura de Paz; ampliar la cobertura de los

centros educativos (que las escuelas que llegan hasta el 4to grado puedan llegar a grados superiores, 5to y 6to), sobre todo en las escuelas multigrado de zonas rurales aisladas; o poner en marcha programas flexibles de aprendizaje para adolescentes y jóvenes, utilizando modelos a distancia, en ambientes virtuales, y otros medios tecnológicos.

El esfuerzo para universalizar la educación de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 18 años va paralelo a la toma de medidas para aumentar la calidad educativa y mejorar la eficiencia interna del sistema educativo.

De acuerdo con el informe Niños fuera de la escuela, antes citado, muchas investigaciones han demostrado que existe una relación directa entre la sobreedad y que los niños, niñas y adolescentes se encuentren fuera de la escuela. A su vez, la sobreedad es consecuencia del ingreso tardío y, sobre todo, de la repitencia causada por los escasos logros de aprendizaje. Según el informe, en el año escolar 2014-2015, de cada 100 estudiantes que asisten a Primaria, 19 tienen sobreedad (18.6 %). El porcentaje es de 24 % para el primer ciclo de Secundaria, y del 24.1% para el segundo ciclo de Secundaria.

En el mismo año escolar, en el Nivel Primario, de cada 100 estudiantes que asistían con sobreedad de 1 y 2 años, abandonaron entre 2 y 3 estudiantes respectivamente y de cada 100 estudiantes que asistían con sobreedad de 3 y más años, abandonaron 10 de ellos. La insuficiencia de aprendizajes en el dominio de la lectura y escritura es la principal causa de repitencia en todo el ciclo, de acuerdo con el informe; siendo el 3er grado el que mayor repetición registra en todo el nivel. Aun en los que aprueban, los

aprendizajes adquiridos en muchos casos son bajos, lo cual tiene un impacto negativo en los desempeños durante el segundo ciclo.

Para el año escolar 2014-15, la mayoría de los estudiantes potenciales (93.4 %), se inscribieron al primer grado de secundaria (antes 7.º); y el restante de estos estudiantes (7 de cada 100) que cursaba el año anterior (6.6 %), abandonó la escuela. En el segundo ciclo de secundaria, la proporción de estudiantes que reprueban y no vuelven a inscribirse al año siguiente se incrementa a medida que crece la sobreedad y que avanzan los grados. Al consultar a los estudiantes de secundaria repitentes por las causas de dicha repetición se encuentra que la mayor proporción remite a causas escolares: no entender, problemas en los vínculos, malestar en la escuela, poca utilidad del estudio... Según el informe, para comprender los procesos de desapego al estudio y del abandono de los estudiantes en la escuela secundaria, la consideración del ambiente escolar es clave, ya que, en la adolescencia, la inserción grupal (o su ausencia) es esencial en su proceso de desarrollo personal.

Estos datos demuestran la necesidad de actuar con urgencia y constancia en la mejora de la calidad de los aprendizajes y la eficiencia interna del sistema con medidas como aulas de refuerzo, aprendizaje personalizado y mejora del clima escolar para que todos los estudiantes alcancen cada año los logros de aprendizaje pautados, de manera que se reduzca la repitencia y la sobreedad y se acabe con el abandono escolar.

Las medidas adoptadas desde el MINERD para favorecer la inclusión y mejorar la eficiencia interna del sistema parecen dispersas y de im-

pacto limitado. En el Nivel Primario se reporta la implementación de estrategias de recuperación y nivelación de estudiantes en sobreedad, pero que afectan a sólo 195 centros y 11,291 estudiantes. En el Nivel Secundario el “Programa Espacios de Enriquecimiento” dirigido al desarrollo de habilidades cognitivas, lingüísticas y socioemocionales en la población estudiantil que está en riesgo de abandono y deserción, beneficia solamente a 530 estudiantes de 68 liceos.

Entre las medidas para la mejora del clima escolar, el MINERD reporta la creación de un protocolo para la promoción de la cultura de paz y buen trato en los centros educativos y el diseño de guías orientadoras para la convivencia pacífica en la escuela y el abordaje de todos los aspectos relacionados con el mejoramiento del clima escolar. Este protocolo se ha socializado con técnicos y docentes en las jornadas de verano de 2017, y un proyecto piloto se ha puesto en marcha en el distrito 1005 de Boca Chica.

Se echa en falta el diseño de medidas más sistemáticas y generalizadas para abordar la ineficiencia interna del sistema, que afecta de manera muy negativa a los aprendizajes y encarece notablemente la prestación del servicio por los altos índices de repitencia.

La evolución de las tasas de eficiencia interna entre el año escolar 2012/2013 y el 2015/16, se refleja en el cuadro siguiente.

Se observa una mejora paulatina sobre todo en el Nivel Básica, con el aumento de la promoción y una disminución de los reprobados, el abandono escolar y la sobreedad. En el Nivel Medio, la fuerte reducción en la sobreedad ha venido

Año	Nivel Básico				Nivel Medio			
	Promovidos	Reprobados	Abandono	Sobreedad	Promovidos	Reprobados	Abandono	Sobreedad
2012-2013	88.8	8.6	2.6	12.2	83.5	10.8	5.7	18.4
2013-2014	88.9	8.1	3	12.3	82.4	11.2	6.4	17.5
2014-2015	91.8	5.7	2.5	11.9	83.7	8.9	7.3	16.1
2015-2016	93.2	5.4	2.4	10.6	85	8.3	6.7	13.9

acompañada de un aumento en las tasas de abandono.

**Desarrollar las competencias y el logro de los aprendizajes de todos los y las estudiantes, a través de planes y programas que enfatizan la calidad.**

Las estrategias 01.1.3 y 01.2.3 del PEE 2017-2020 están encaminadas a desarrollar las competencias y el logro de los aprendizajes de todos los y las estudiantes del Nivel Primario y Secundario, a través de planes y programas que enfatizan la calidad. Ambas estrategias incluyen acciones como la implementación del currículo por competencias; desarrollar jornadas de orientación y capacitación al personal técnico y docente de Educación Primaria y Secundaria; fortalecer en los centros de Jornada Escolar Extendida las estrategias de apoyo a los aprendizajes como tutorías, cursos optativos y talleres, maximizando los recursos existentes en el centro; desarrollar estrategias para la atención a la diversidad de los estudiantes; promover la educación física, el deporte, el juego y la recreación como parte de una educación integral; dotar a los centros educativos de los materiales de apoyo al docente, recursos didácticos y mobiliario escolar para el fortalecimiento del desarrollo curricular y la calidad educativa; o promover el

uso significativo de las TIC's como recurso de aprendizaje (EDUPLAN, entre otros).

Como acciones específicas, la estrategia de Educación Primaria prioriza el diseñar y monitorear la formación especializada en alfabetización inicial para los y las docentes del primer ciclo del Nivel Primario en el marco de la Estrategia Nacional de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE); mientras que, en el Nivel Secundario, se resalta la necesidad de apoyar la aplicación de pruebas de aptitud y consejería al finalizar el primer ciclo de Educación Secundaria, a fin de identificar intereses y posibilidades de ingreso de los y las estudiantes a las distintas modalidades y su correspondencia con las necesidades identificadas en los estudios prospectivos realizados.

Los resultados arrojados por la Evaluación Diagnóstica de Estudiantes de Tercer Grado de Primaria 2017, la primera evaluación censal realizada en el país en este grado, no son positivos. Sólo el 12% de los estudiantes de Lengua Española y el 27 % de Matemática alcanzaron el nivel Satisfactorio que agrupa todas las competencias esperadas en un estudiante al final del primer ciclo de primaria. Un 50 % de los de Lengua Española y un 44 % de los de Matemática se quedaron en el nivel Elemental, que comprende las competencias más básicas.

Esto es así con estudiantes que ya han cursado todos sus años de Educación Primaria con el nuevo currículo y, en un alto porcentaje, en el Programa de Jornada Escolar Extendida. Llama la atención que las diferencias entre los estudiantes de centros públicos de jornada extendida y de jornada regular, aunque significativas estadísticamente, son mínimas: 297 de puntaje promedio en jornada extendida frente a 290 en jornada regular en Matemática y 295 frente a 291 en Lengua Española.

Otros factores tienen un peso mucho más relevante en los resultados. Así, los estudiantes de centros privados alcanzan mejor desempeño que los de los centros públicos (293 para centros públicos y 323 puntos promedio en Lengua Española para centros privados y 293 y 322 en Matemáticas).

Como era de esperar, el grupo socioeconómico es también un factor de gran relevancia: los estudiantes del nivel socioeconómico más bajo obtuvieron 287 puntos promedio en Lengua Española y 288 en matemáticas, frente a 321 y 320 puntos de los estudiantes del quintil más favorecido.

La gran diferencia en resultados entre los estudiantes con la edad prevista para el grado y los estudiantes en sobreedad (303 puntos en Lengua Española y Matemática para los estudiantes en edad teórica, frente a 283 y 285 puntos promedio para estudiantes en sobreedad), invita a insistir en la inutilidad de la repitencia como solución de aprendizaje para los niños y niñas con necesidades específicas.

Llama también la atención la enorme disparidad geográfica en los resultados. Mientras los

estudiantes de la Regional de La Vega, con los más altos puntajes promedio del país, alcanzan los 311 puntos en Lengua Española y Matemática, los estudiantes de la Regional de Barahona apenas llegan a 279 y 280 puntos de promedio, para una diferencia de más de 30 puntos. Y si la diferencia en los niveles de pobreza entre La Vega y Barahona podrían explicar esta brecha, los factores socioeconómicos no explican las diferencias con otras regionales como Montecristi, que, con índices de pobreza más parecidos, tiene puntajes promedio de 306 en Lengua Española y 304 en Matemática.

El poder contar por primera en el país con una prueba censal sobre los resultados de aprendizaje de los estudiantes en una etapa temprana, ofrece la posibilidad de realizar una multiplicidad de estudios sobre otros factores que pueden influir en el aprendizaje, como la existencia de apoyos específicos para estudiantes con dificultades, el uso de libros de texto, la cantidad de alumnos por sección, el clima escolar u otras variables que podrían incidir significativamente en los resultados.

Los resultados de Pruebas Nacionales de los últimos años reflejan una tímida mejora en el logro de los aprendizajes de los estudiantes.

De acuerdo con el informe sobre la 1° convocatoria de Pruebas Nacionales de 2017, elaborado por la Dirección de Evaluación de la Calidad, en 8° de Básica el porcentaje de promovidos pasó de 81 % en 2012 a 84 % en 2016 (último año de celebración de estas Pruebas); en Básica de Adultos el porcentaje de promovidos fue de 86 % en 2012 y el mismo porcentaje en 2017 (85 % en 2016); en la modalidad General de Media un 60 % fue promovido en 2012 y un 72 % en 2017



(68 % en 2016); en la modalidad de Educación Técnico Profesional de Media el porcentaje de promovidos pasó de 74 % en 2012 a 81 % en 2017 (77 % en 2016).

Los puntajes promedios en las Pruebas Nacionales 2017, en general, fueron mejores en relación con el año 2016, con excepción de Lengua Española Media General y Media Técnico Profesional que obtuvo un promedio ligeramente más bajo; así como en Ciencias Naturales en Básica de Adultos y Media Modalidad Técnico Profesional. El área que obtiene puntuación promedio más alta es Lengua Española. El área con puntuación más baja es Ciencias Naturales y en Media Modalidad General es Matemáticas. Es significativo el aumento del puntaje de Matemáticas ya que en años anteriores esta ha sido el área con más bajos resultados en todos los niveles. La Modalidad Técnico Profesional es la única que logra alcanzar un promedio por encima de la media en todas las áreas (la media de las pruebas de Básica de Adultos es 17 y de las pruebas de Media es 18).

Al comparar los resultados entre centros de la Modalidad General de Educación Media de jornada regular y los de jornada extendida se advierte que, al igual que en 2016, los estudiantes que se encuentran en centros de jornada extendida, en general, logran mayor promoción y calificación (83 % de promoción en jornada extendida, frente a 72,86 % para los estudiantes de jornada regular). Los puntajes promedios en todas las áreas son más altos en los centros de jornada escolar extendida con promedios de 18.47 puntos en la asignatura de Lengua Española (17.33 en la jornada regular), 18.04 puntos en Matemáticas (16.78 en la jornada regular), 18.50 puntos en Ciencias Sociales (17.60 en la

jornada regular) y 17.81 puntos en Ciencias Naturales (17.02 en la jornada regular).

Estas mejoras observadas en los resultados de Pruebas Nacionales no se corresponden, sin embargo, con buenos resultados en pruebas internacionales. En diciembre de 2016 se conocieron los resultados de las pruebas del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos, PISA, llevadas a cabo en el año 2015; y las primeras en las que participó República Dominicana. El estudio PISA 2015 se centró en las ciencias, dejando la lectura y las matemáticas como áreas secundarias de la evaluación. En las pruebas participaron una muestra representativa de estudiantes de 15 años de las escuelas de los 72 países y economías participantes.

Los resultados de República Dominicana fueron malos en todas las áreas. En Ciencias, el porcentaje promedio de la OCDE fue de 493 puntos, mientras que los estudiantes de República Dominicana obtuvieron de media 332 puntos, ocupando el último lugar entre los países participantes; en Lectura la media de OCDE fue también de 493 y la media de los estudiantes dominicanos fue de 358, sólo por delante de la Antigua República Yugoslava de Macedonia, Argelia, Líbano y Kosovo; por último en Matemáticas, la media de la OCDE fue de 490 puntos y la media dominicana fue de 328 puntos, con los peores resultados entre todos los participantes.

Especialmente preocupante es el alto porcentaje de estudiantes que están por debajo del nivel 2, considerado el umbral básico de competencias. Según los parámetros de PISA, todos los estudiantes deberían alcanzar el nivel 2 de competencias al concluir la educación obligatoria en las áreas evaluadas. Sin embargo, el

85.7 % de los estudiantes dominicanos están por debajo del nivel 2 en Ciencias (frente a 21.2 % de media de la OCDE); el 72.1 % están por debajo del nivel 2 en Lectura (20.1 % en OCDE); y el 90.5 % de los estudiantes no alcanza el nivel 2 en Matemáticas (23.4 % en OCDE).

Las acciones llevadas a cabo por el MINERD para desarrollar las competencias y el logro de los aprendizajes difieren según el nivel educativo y el distrito en el que se encuentre el centro.

Con carácter general, el MINERD reporta acciones de capacitación para todos los docentes, en las jornadas de verano, en las que, de acuerdo con las Memorias del Ministerio, participaron, en el año 2017, 47,195 docentes del Nivel Primario y 34,042 docentes del Nivel Secundario. Igualmente, con carácter general se reportan acciones de acompañamiento a las docentes llevadas a cabo desde los distritos educativos.

Los centros educativos de Nivel Primario de 23 distritos educativos del país participan, además, desde el inicio del año escolar 2017-2018, en la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE). Esta estrategia procura el desarrollo de las competencias curriculares prescritas para el aprendizaje de la Lengua Española y la Matemática en los estudiantes del primer ciclo del Nivel Primario. La estrategia incluye el diseño de planes de mejora para el fortalecimiento de la gestión institucional y pedagógica del centro; un componente de acompañamiento y capacitación de los docentes a través de los técnicos de la Dirección Educación Primaria, de las regionales y los distritos educativos, y los formadores de las Instituciones de Educación Superior (IES) contratadas por el MINERD; y el uso de unas guías teóricas de Lengua

Española y Matemática de primero y segundo grados para favorecer el desarrollo de competencias en los estudiantes del primer ciclo.

Por último, algunos centros educativos del Nivel Primario participan en otros programas piloto destinados a la mejora de la lectoescritura, como el "Programa Leer", auspiciado por USAID, y llevado a cabo por UNIBE con el apoyo de Visión Mundial. Desde el año 2015 se trabaja con 396 escuelas del sector público, beneficiando a 200,000 estudiantes de primero a sexto grado del nivel primario. Los primeros resultados de este proyecto, medidos internamente, presentan resultados positivos.

En lo referente a la entrega de recursos didácticos y materiales de apoyo al docente, en el año 2017-2018 no fue posible facilitar libros de texto adaptados al nuevo currículo, por no haber sido aprobados todavía por el Ministerio. Sí se procedió a la licitación para la reconstrucción de los libros seleccionados con arreglo al currículo anterior, que se resolvió en junio de 2017 con la compra de textos para los diferentes niveles y subsistemas por valor de más de 1,300 millones de pesos.

### Fortalecer la gestión institucional

Las estrategias 01.1.4 y 01.2.4 del PEE 2017-2020 están focalizadas en el Fortalecimiento de la gestión institucional. Las acciones relacionadas con estas estrategias incluyen fortalecer el sistema de acompañamiento, monitoreo y seguimiento a los centros educativos ("¿Cómo va mi escuela?", entre otros...); diseñar e implementar estrategias para fortalecer la gestión institucional a nivel regional, distrital y centros

educativos, apoyadas en el sistema de información; promover el uso de las investigaciones sobre resultados de aprendizajes de los estudiantes y las evaluaciones del centro para mejorar la gestión; fortalecer el funcionamiento de los grupos pedagógicos; implementar los acuerdos de las alianzas público-privadas; o articular las instancias del MINERD y organismos colaboradores en acciones coordinadas.

En el ámbito de la Educación Secundaria, el PEE contempla reorganizar los centros del Nivel Secundario de acuerdo a la nueva estructura académica y discontinuar progresivamente las tandas nocturnas de los centros de Educación Secundaria.

La iniciativa “Cómo Va Mi Escuela” (“CVME”) es una intervención de participación social y gestión descentralizada que permite monitorear de forma transparente y colectiva el desempeño del centro escolar con base en metas establecidas por la misma comunidad educativa.

Está enfocada en mejorar la calidad de los servicios educativos a través de un mayor involucramiento de la comunidad educativa en la gestión escolar. Para lograr este fin se proponen tres objetivos específicos: (i) Fortalecer la gestión enfocada en resultados y la rendición de cuentas a nivel de centro educativo; (ii) Incrementar la participación de la comunidad educativa y organizaciones locales en el monitoreo de la gestión escolar; y (iii) Contribuir a fortalecer el sistema de información escolar existente –SIGERD.

CVME genera un proceso de consulta, aplicando cuestionarios con preguntas cerradas y abiertas, con la finalidad de conocer la valora-

ción del centro educativo por parte de las familias, estudiantes, docentes, y directivos. Además de estos datos, se utilizan otras fuentes tales como el registro de asistencia del centro, los datos de la aplicación de la Pruebas Nacionales y los datos del Sistema de Gestión Escolar de la República Dominicana - SIGERD.

La información recolectada por ambas fuentes se presenta en una “tarjeta de calificación”, que sirve como una radiografía para conocer en forma clara el estado de situación del centro y los aspectos que requieren mayor atención. La siguiente etapa del programa es la Interfase, un espacio de intercambio colaborativo entre los integrantes de los órganos de gobierno y representantes de la comunidad educativa en donde se comparten los resultados de las consultas, se dialoga sobre las causas de los problemas identificados y se elaboran planes de mejoras de manera conjunta. Finalmente, la última fase es la de seguimiento, en donde los planes de mejora deben ser implementados por el equipo de gestión de cada centro y los líderes y actores definidos para cada actividad y monitoreados por los equipos distritales.

El proyecto MINERD/Banco Mundial/USAID “Cómo va mi Escuela” (CMVE), al final del año escolar 2016-2017, concluyó su fase piloto en 15 centros educativos, tanto de primaria como de secundaria, distribuidos en varias provincias del país a lo largo del corredor Duarte. Los resultados del Piloto fueron positivos y en el año escolar 2017-2018 se ha extendido a 300 centros educativos, completando hasta la fecha el proceso de consulta en 120 centros educativos.

En el fortalecimiento de la gestión institucional de la Educación Primaria y Secundaria se ha

avanzado con el proceso de microplanificación ordenado por el Consejo Nacional de Educación en la Ordenanza 3/2013, de 1 de octubre, para adaptar la red de centros a la nueva estructura académica del sistema educativo dominicano. En el año escolar 2017-2018, el 69 % de los centros (86 % de los privados y 59 % de los públicos) tenían adaptada su oferta formativa a la nueva estructura académica. De los centros públicos y semioficiales, 677 centros de Nivel Secundario imparten la Secundaria completa o

el primer o el segundo ciclo completo, frente a 609 centros que no han adaptado su estructura. 2,829 centros públicos y semioficiales imparten exclusivamente enseñanzas de Inicial y/o Primaria; 205 imparten el primer ciclo de Secundaria completo, además de los ciclos de Inicial y Primaria; 1,927 centros públicos y semioficiales continúan con la antigua estructura e imparten el primer ciclo incompleto de Secundaria (1° y 2°), además de los ciclos de Inicial y Primaria.



## META 02: PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL

### Ampliar la cobertura de los programas de Atención Integral a la Primera Infancia.

La estrategia 02.1.1 del Plan Estratégico de Educación 2017-2020 se ha impuesto como metas para el cuatrienio atender a 730,000 niños y niñas menores de cinco años con servicios de atención integral de acuerdo a su edad; poner en funcionamiento 211 Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI), habilitar 1,000 Centros de Atención Integral a la Infancia y la Familia (CAFI) y fortalecer 200 experiencias existentes de atención a la primera infancia en los territorios priorizados por el Plan Quisqueya Empieza Contigo.

Desde agosto de 2016 a diciembre de 2017 se pusieron en funcionamiento 158 nuevos centros; 19 CAIPI y 139 CAFI gestionados directamente por el INAIPI. De igual manera se apoyaron, a través de transferencia monetaria, capacitación técnica y fortalecimiento institucional, 90 “Experiencias Existentes” que brindan atención a la primera infancia en el país.

Con la puesta en funcionamiento de estos nuevos centros de atención integral, la red del INAIPI está constituida por 101 CAIPI, 259 CAFI (227 centros de Gestión directa y 32 en Cogestión) y 90 Experiencias Existentes. La cobertura total con esta red asciende a 128,399 niños y niñas

menores de 5 años: 18,992 niños y niñas en CAIPI, 95,312 en CAFI y 14,095 en Experiencias Existentes. En total, 98,054 familias beneficiadas por los servicios del INAIPI.

A estas cifras se añade la cobertura de las 50 Estancias Infantiles gestionadas por el Instituto Dominicano de Seguridad Social que es de 8,121 niñas y niños y los 68 Espacios de Esperanza (EPES) gestionados desde la Vicepresidencia de la República que es de 2,742 niñas y niños atendidas/os. Asimismo, se agregan las/os 134,938 niños y niñas de 3 y 4 años que, de acuerdo con el Anuario Estadístico del MINERD del año 2015-2016, están escolarizados en Educación Inicial en centros escolares públicos y privados. En total, aproximadamente 275,000 niños y niñas atendidas. Un gran avance respecto a la cobertura existente en el 2012, cuando comenzó a diseñarse la Política de Atención Integral de la Primera Infancia, pero todavía lejos de la meta de 730,000 niños y niñas atendidos que el PEE 2017-2020 plantea.

En relación con el avance en la construcción de nuevos centros, el INAIPI reporta que todavía 83 CAIPI no se han iniciado (la mayor parte pendientes de la compra de terrenos). De los 116 que están en construcción, 10 están en un avance de construcción de entre 76 y 99 %, 21 entre 51 y 75 %, 20 entre 26 y 50 % y 65 por debajo de un 25% de avance.



## Ampliar la cobertura de la Educación Inicial para niños y niñas de 5 años.

La estrategia 02,1,2 del PEE 2017-2020 consiste en ampliar la cobertura de la Educación Inicial para niños y niñas de 5 años. Las acciones asociadas a esta estrategia son incrementar la cantidad de aulas disponibles para los niños y niñas de 5 años, desarrollar campañas de comunicación y movilización social para promover la asistencia a la escuela de los niños y niñas de 5 años, fortalecer la coordinación intrainsitucional para la ampliación de la cobertura y diseñar una política de ampliación progresiva para niños y niñas de 3 y 4 años, para el acceso a la Educación Inicial.

A diciembre 2017, la Dirección General de Educación Inicial reporta que **165,854 nuevos niños y niñas de 5 años cursan el grado preprimario**<sup>3</sup>. La ampliación de la cobertura de la población de los niños y niñas de cinco años se garantiza mediante los servicios de Educación Inicial en centros educativos públicos con aulas del grado preprimario, que funcionan en las tandas matutina, vespertina o en los centros de Jornada Escolar Extendida (JEE).

El Informe Niños y Niñas Fuera de la Escuela, antes citado, afirma que el 16 % de los estudiantes de 6 años, que cursaron el primer grado del Nivel Primario en el año escolar 2014-15, no asistieron a preprimario el año anterior. Esta cifra es consistente con la tasa de asistencia escolar de niños de cinco años, que según las estadísticas

del MINERD, era de un 84.9 % en el año escolar 2015-2016. La baja escolarización en el Nivel Inicial se acentúa en niños y niñas con algún tipo de discapacidad. El Informe Niños y Niñas Fuera de la Escuela señala que entre 5 y 6 de cada 10 niños y niñas sin discapacidad asiste al Nivel Inicial (54 %), mientras que solo 4 de cada 10 niños y niñas con discapacidad lo hacen (40 %).

Tratando de explicar la baja escolaridad en el grado preprimario, el informe citado resalta tres datos:

- Un 13 % de los centros educativos que ofrecen Educación Primaria no tienen el grado preprimario del Nivel Inicial.
- La falta de oferta en preprimario se concentra en zonas rurales.
- Las entrevistas realizadas a los familiares de niñas y niños que no han asistido al preprimario muestran que, de cada 10 familias consultadas, 6 (58 %) tienen alguna preocupación relacionada con la propuesta educativa de la escuela o el nivel de maduración del niño o la niña.

Estos datos demuestran que la insuficiente cobertura del grado preprimario es un fenómeno complejo que incluye elementos como la insuficiencia de la oferta, pero también elementos culturales que retraen la demanda.

La estrategia 02.1.2 del PEE 2017-2020 se fija como objetivo “incrementar la tasa de asistencia de los niños y niñas de 5 años, de un 84.9 % a un 90 %” para el año 2020. Alcanzar esta meta es un objetivo ambicioso y necesario y se están dando pasos para cuantificar los déficits y evaluar las posibilidades de ampliación de la

<sup>3</sup> En el año escolar 2012-2013, la cobertura era de 148,037 niños y niñas en el grado preprimario, por lo que la matrícula se ha incrementado en un 12% en los últimos cinco años.

cobertura de todos los servicios de Educación Inicial, incluido el grado preprimario; además de contemplar metas y acciones clave de tipo cualitativo para ampliar la cobertura desde una perspectiva sociocultural.

La cobertura creciente de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia del INAIPI está generando la ampliación de la oferta de preprimario en los centros del MINERD para dar continuidad a las niñas y niños egresados/os. En este sentido, desde la Dirección General de Educación Inicial se han elaborado protocolos de transición de los servicios del INAIPI a las aulas de preprimario de los centros educativos públicos del MINERD, capacitando técnicos distritales, educadores, coordinadores y agentes educativos en la implementación del protocolo. Asimismo, se avanza en el fortalecimiento de las capacidades y herramientas como el uso del SIGERD, la georreferenciación de los servicios, nuevos protocolos para los centros privados, entre otros, con el objetivo de aumentar la cobertura en el grado preprimario.

La ampliación del acceso a la Educación Inicial de niños y niñas de 3 y 4 años, prevista en la estrategia 02.1.2, merece una especial consideración, si comparamos los costes de la atención a partir del INAIPI y los costes de escolarización en el grado preprimario. En el año 2017, los Servicios de Atención Integral a la Primera Infancia (0-5 años), suministrados por el INAIPI, tuvieron un coste de más de 3,000 millones de pesos, mientras que los Servicios de Educación Preprimaria fueron de 853 millones, con una población atendida mayor.

### **Calidad y mejora continua de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia y de Educación Inicial.**

La estrategia 02.1.3 del Plan Estratégico de Educación contempla una batería de acciones encaminadas a la mejora de la calidad de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia y de Educación Inicial, que incluyen formación inicial y continua de los docentes, dotación de recursos didácticos y tecnológicos y el establecimiento y seguimiento de estándares de calidad.

Tanto el INAIPI como la Dirección General de Educación Inicial reportan varias acciones encaminadas a la formación del personal. De acuerdo con el boletín de Datos Estadísticos de septiembre de 2017 del INAIPI, el Instituto había capacitado hasta ese momento a 10,405 personas de la red de Atención Integral a la Primera Infancia, 8,370 capacitadas en Formación Básica y 2,035 capacitadas en Formación Continua. El Instituto, además de la capacitación directa, ha contratado los servicios de una empresa externa para asegurar la capacitación de su personal en los módulos de Formación Básica. También ha suscrito un convenio con INFOTEP para formar a conserjes, cocineros, vigilantes y porteros de los Centros.

En el ámbito de la formación y educación continua, la Dirección General de Educación Inicial ha colaborado con el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología en la revisión de los programas de la licenciatura en Educación Inicial de las universidades nacionales, para ajustarlos al currículo educativo del Nivel Inicial. Igualmente, colabora con el Instituto Na-

cional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM) con el objetivo de coordinar la oferta de formación, capacitación, actualización y fortalecimiento de las competencias del personal técnico y los educadores del Nivel Inicial.

En esta misma dirección, durante el 2017 se contribuyó al fortalecimiento de las competencias de 4,689 educadoras para la aplicación del currículo a través de la Jornada de Verano. De igual forma, 245 docentes y técnicos cursan la Especialidad en el Nivel Inicial en coordinación con el INAFOCAM y se han fortalecido los procesos de acompañamiento desde el enfoque histórico – cultural mediante encuentro con expertos en la materia y con diálogos autoreflexivos y autocríticos del equipo nacional y regional de la Dirección General de Educación Inicial.

Por otra parte, la Dirección General de Educación Inicial diseñó e implementó el plan de acompañamiento del Nivel Inicial con la finalidad de fortalecer las competencias profesionales del personal nacional, regional y distrital del Nivel desde el enfoque histórico-cultural planteado en el currículo. Este plan contiene las estrategias que orientan la práctica de acompañamiento en los diferentes niveles, contribuyendo al fortalecimiento del equipo nacional.

Finalmente, se está trabajando en el fortalecimiento de los Centros Modelo de Educación Inicial, CMEI, de las 18 regionales educativas del país, en relación con la formación en prácticas de los docentes.

Entre otras acciones ligadas a la calidad, el INAIPI reporta la dotación de recursos didácticos, tecnológicos y mobiliario a los CAIPI y CAFI, así

como la creación de un Comité de Gestión de la Calidad con el objetivo de fomentar y promover el trabajo basado en una cultura de calidad y una gestión basada en procesos para fortalecer los servicios ofrecidos.

### **Impulsar la formación, participación y seguimiento de las familias en las redes de servicios del INAIPI y en los centros educativos.**

La estrategia 02.1.4 del PEE 2017-2020 consiste en impulsar la formación, participación y seguimiento de las familias en las redes de servicios del INAIPI y en los centros educativos. Las acciones previstas incluyen: implementar estrategias de sensibilización y formación a familias, fortalecer los espacios de participación y seguimiento de las familias y la comunidad en las redes de servicios, fortalecer la participación de las familias de los niños y niñas del Nivel Inicial en los órganos de participación de los centros educativos e impulsar las Escuelas Acción de Padres y Madres en el Nivel Inicial.

El INAIPI, desde el Programa de Base Familiar y Comunitaria realiza en las comunidades sesiones formativas que buscan fortalecer las prácticas de crianza en los padres, madres y tutores. A lo largo del año 2017 se han realizado alrededor de 320 talleres mensuales con asistencia promedio de 3,000 madres y 300 padres al mes.

La necesidad de promover y escalar estas intervenciones con las familias ha sido enfatizada en recientes estudios sobre la alfabetización en República Dominicana. En el Reporte de Línea Base del componente de Lectura (USAID –

LEER)<sup>4</sup> se afirma citando estudios académicos “que los niños que crecen en condiciones de pobreza extrema suelen tener un desarrollo lingüístico limitado. Es por esto que se recomienda a las intervenciones de lectura para estudiantes vulnerables, que se promueva el desarrollo del lenguaje, especialmente del vocabulario y comprensión de aspectos semánticos y sintácticos del mismo. Esto debe ser trabajado tanto en la escuela como en la casa, por lo que el componente comunitario de este programa será fundamental para lograr el cambio necesario en los procesos de lenguaje en los estudiantes participantes del proyecto”.

En el mismo sentido, el artículo sobre Alfabetización para el siglo XXI, publicado recientemente en el Boletín del Observatorio de Políticas Sociales y Desarrollo del Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales de la Vicepresidencia de la República Dominicana, se afirma: “Como bien lo ha analizado un estudio de PNUD<sup>5</sup>, en la escuela dominicana se da el encuentro de varios problemas sociales que producen un niño o una niña con limitaciones cognitivas de entrada, es decir, antes de llegar al sistema escolar. Y durante el proceso de escolarización tales deficiencias se tienden a solidificar, porque la escuela dominicana no ha tenido la capacidad de revertir esas deficiencias”.

En junio de 2017, INAPI e IDEICE anunciaron la firma de un acuerdo para realizar un estudio sobre los efectos en la vida de las familias beneficiadas con los Centros de Atención Integral a la

Primera Infancia (CAIPI) y los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI). El estudio permitirá documentar cuáles son los cambios y variaciones de las familias beneficiadas, comparadas con un grupo de familias que no está recibiendo los servicios.

**Consolidar los espacios y mecanismos de articulación intersectorial previstos en la Política de Primera Infancia a nivel nacional y local en los territorios priorizados.**

La estrategia 02.1.5 del PEE 2017-2020 contempla consolidar los espacios y mecanismos de articulación intersectorial previstos en la Política de Primera Infancia a nivel nacional y local en los territorios priorizados. Las acciones previstas son: fortalecer la Comisión Presidencial de la Primera Infancia como espacio de coordinación de la política; impulsar la aprobación del anteproyecto de Ley que ordena el sistema institucional de Atención a la Primera Infancia; contribuir al fortalecimiento de los Directorios Municipales (CONANI) para la protección de derechos de los niños y niñas en los territorios priorizados; fortalecer los mecanismos de articulación con la Junta Central Electoral, Servicio Nacional de Salud y Ministerio de Salud Pública para el aumento del registro oportuno, en hospitales; fortalecer los mecanismos de articulación con la Junta Central Electoral, para garantizar el registro de nacimiento tardío de los niños y niñas en las redes de servicios; fortalecer la coordinación nacional interinstitucional para la aplicación de las políticas de prevención y atención a la violencia y abuso infantil en niños y niñas de 0 a 5 años; implementar el se-

4 Mencía-Ripley, A., Sánchez-Vincitore, L., Garrido, L. y Aguasvivas, J. (2016). Informe baseline. Informe Técnico.

5 PNUD (2010) Política social: capacidades y derechos. Vol. I. Santo Domingo, R.D.: Oficina de Desarrollo Humano

guimiento al registro de salud y nutrición de los niños y niñas de las redes de servicios de Atención a la Primera Infancia; gestionar la afiliación de 100,000 niños y niñas en el Seguro Familiar de Salud; apoyar el diseño e implementación de la Hoja de Ruta de detección, prevención y atención de niños y niñas menores de cinco años con discapacidad; asegurar la inclusión de niños y niñas con discapacidad en igualdad de oportunidades en las redes de servicios del INAIPI; ofrecer los apoyos necesarios para garantizar la inclusión y la permanencia de los niños y niñas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo en el Nivel Inicial; impulsar y asegurar la transversalización del enfoque de género en la Política de Atención Integral a la Primera Infancia y en los servicios y estrategias de atención de INAIPI y del Nivel Inicial; certificar los cuidadores/as de niños y niñas de 0 a 5 años en articulación con el INFOTEP; y diseñar el plan nacional de estadística de la primera infancia en coordinación con la ONE y las diversas entidades del sistema de primera infancia.

La Dirección General de Proyectos Especiales de la Presidencia (DIGEPEP) mantiene la coordinación con las instituciones que forman parte de la Comisión Presidencial de la Primera Infancia para garantizar todos los derechos fundamentales previstos en el modelo de atención integral a la primera infancia.

Para la garantía del registro de nacimiento en los niños y niñas menores de cinco años, el 7 de agosto del 2017 se firmó un convenio entre la Junta Central Electoral (JCE), la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), el Servicio Nacional de Salud (SNS), el Ministerio de Salud Pública (MSP) y UNICEF, para fortalecer la estrategia de fomento del registro

oportuno en los hospitales materno infantiles con delegaciones de la JCE, y para trabajar la restitución del derecho a registro tardío a la población beneficiaria de los planes de Quisqueya Sin Miseria que impulsa la DIGEPEP en todos los territorios priorizados y que incluyen las redes de servicio del INAIPI. En el marco de este acuerdo y por medio del Plan Quisqueya Digna se han desarrollado 21 jornadas de inclusión social con las cuales se ha logrado que más de 7,000 personas obtengan el acta de forma tardía. La DIGEPEP ha reclutado personal adicional para 21 hospitales intervenidos por la estrategia.

La DIGEPEP coordina desde el año 2015 la subcomisión de salud y nutrición con la finalidad de hacer seguimiento a la articulación de las instituciones que prestan servicios a la primera infancia (INAIPI, AEISS, Vicepresidencia) y el Ministerio de Salud Pública, el Servicio Nacional de Salud y la Comisión Nacional de Lactancia Materna (CNLM) para la garantía de las prestaciones en salud y nutrición y la homologación de protocolos de actuación. Como parte de los procesos desarrollados se ha logrado la conformación de más de 1,500 grupos comunitarios de fomento a la lactancia materna entre las instituciones de servicios de la Comisión Presidencial de la Primera Infancia.

Por su parte, el INAIPI está propiciando una amplia red de acuerdos y compromisos de colaboración con distintas instituciones públicas y privadas para apoyar con servicios adicionales a los educativos a los niños, niñas y familias que participan en sus programas.

Al acuerdo firmado con el Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) en 2016 para conseguir la afiliación de otros 100 mil niños y niñas de cero a

cinco años y sus familiares en el Régimen Subsidiado que maneja esa ARS, se han sumado otros convenios, como el acuerdo firmado con el Despacho de la Primera Dama para, a través del Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID), atender a los niños y niñas de las redes del INAIPI que presenten deficiencia en su desarrollo físico y motor; o el suscrito con la Sociedad Dominicana de Pediatría para facilitar servicios de atención médica especializada a todos los niños y niñas que asisten a los centros CAIPI y CAFI; o el acuerdo de colaboración interinstitucional firmado con la Asociación Dominicana de Rehabilitación, para que niños y niñas con discapacidad motora, intelectual o con retraso en el desarrollo, o identificados en alerta, reciban evaluaciones, tratamientos e intervenciones psicopedagógicas y terapéuticas integrales por parte de especialistas.

### **Fortalecer la gestión institucional del Nivel Inicial.**

La última estrategia de la meta 2 del PEE 2017-2020, está enfocada en el fortalecimiento institucional del Nivel Inicial. Las acciones previstas en la estrategia son: fortalecer la estructura organizativa nacional, regional y distrital del Nivel Inicial; aplicar el currículo del Nivel Inicial

en los centros, programas y servicios de los sectores público y privado; revisar y completar los protocolos técnicos para el acceso, permanencia y egreso de los niños y niñas de 4 y 5 años; fortalecer la articulación del Nivel Inicial con el Nivel Primario; coordinar el proceso técnico de acreditación de los grados del Nivel Inicial con la Dirección de Colegios Privados; apoyar a la Dirección de Orientación y Psicología en la aplicación de la hoja de ruta para la prevención y la eliminación de la violencia contra los niños y niñas y sobre las Normas de Convivencia; articular con la Dirección de Participación Comunitaria el funcionamiento de los comités de padres y madres; coordinar con la Dirección de Educación Especial la atención a la diversidad y la estrategia de diseño universal para el aprendizaje; coordinar con el INAIPI y la DIGEPEP la implementación de la política de Atención Integral a la Primera Infancia; e implementar los acuerdos de las alianzas público-privadas relacionados con el fortalecimiento del Nivel Inicial.

En relación con esta estrategia se han reportado avances en la implementación del Plan de acompañamiento de los docentes del Nivel Inicial por medio del trabajo con asesores regionales y técnicas distritales.





## META 03: EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL Y ARTES

### Aumentar la oferta y la cobertura de la Educación Técnico Profesional (ETP).

La estrategia 03.1.1 del Plan Estratégico de Educación 2017-2020 busca alcanzar para 2020 una matrícula de 113,000 estudiantes en Técnico Básico y Bachiller Técnico, desde los 44,161 matriculados en el año escolar 2015-2016. Para alcanzar este objetivo, además de la construcción de nuevas aulas y talleres, se ha priorizado la conversión progresiva de liceos en politécnicos, la utilización de estrategias y alianzas público/privadas, la colaboración interinstitucional y promover una mejora de la imagen y visión social de la Educación Técnico Profesional, de manera que sea revalorizada por la comunidad educativa y la sociedad en su conjunto.

Para que los centros que resulten de la conversión de liceos en politécnicos puedan disponer de talleres para impartir ETP el ministro de Educación, Andrés Navarro, y el director del Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), Rafael Ovalles, firmaron en marzo de 2017 un convenio dirigido a que, entre otras colaboraciones, se faciliten los espacios físicos de ambas instituciones según sus disponibilidades.

El acuerdo se materializó en un primer proyecto piloto en San Juan de la Maguana que va a permitir que 6,935 estudiantes de siete liceos de la

provincia cursen la ETP utilizando las instalaciones del INFOTEP para desarrollar el componente técnico de la modalidad.

Por otra parte, en junio de 2017 se desarrolló un taller sobre “Estrategia para el Fortalecimiento y Ampliación de la Modalidad Técnico-Profesional del Nivel Secundario”. La iniciativa, promovida por el Ministerio de Educación con apoyo del Fondo Multilateral de Inversiones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), cuenta con la participación de una comisión públicoprivada que se encargará de liderar un proceso de consultas a través de mesas de trabajo, para integrar los aportes de ambos sectores en la iniciativa de formar bachilleres con las competencias necesarias para insertarse en el mundo laboral.

Antes del inicio del año escolar, la Dirección de Educación Técnico Profesional procedió a evaluar 168 centros públicos de la Modalidad General, de los cuales 47 cumplieron con los requisitos para impartir la Educación Técnico Profesional, con lo que el número de centros que imparten la modalidad se elevó a 177, con un crecimiento del 30 % sobre los existentes el año anterior.

Según las estimaciones iniciales de matrícula del año 2017-2018, el número de estudiantes de ETP es de 63,253 jóvenes.

La estrategia de Aumentar la oferta y la cobertura de la Educación Técnico Profesional (ETP) debe desarrollarse y potenciarse. Un reciente estudio de OCDE, CEPAL y CAF<sup>6</sup> destaca que en América Latina “Hay pocos estudiantes matriculados en programas de educación técnica y profesional en los niveles secundario y terciario. La Educación y Formación Técnica y Profesional (EFTP) es esencial para desarrollar una fuerza laboral altamente especializada, con una gama de competencias gestoras, profesionales técnicas y comerciales de nivel medio, y otras de alto nivel asociadas a la educación terciaria. En países emergentes y menos desarrollados, la EFTP es crecientemente considerada como una herramienta para responder a las necesidades de un mercado laboral en evolución constante que, al mismo tiempo, apoya la cohesión social”.

Sobre República Dominicana, el informe señala: “En cuanto al nivel de educación, la República Dominicana mantiene un rezago en relación con el promedio de la región: en 2014, 54 % de los jóvenes (de 25 a 29 años de edad) terminaron la escuela secundaria (en comparación con el promedio de 55 % en América Latina y el Caribe, ALC) y 12 % completaron sus estudios superiores (contra el promedio de 15 % en ALC). Como otros países de la región, la República Dominicana enfrenta altas tasas de deserción escolar y un bajo índice de terminación de ciclos de enseñanza: 27 % de los jóvenes (15-29 años) dejaron la escuela sin terminar la educación secundaria. Además, pocos estudiantes de educación secundaria están matriculados en escuelas técnicas o vocacionales (5 % frente a 14 % en ALC y 26 % en la OCDE)”.

6 Perspectivas económicas de América Latina 2017: Juventud, competencias y emprendimiento. OCDE/CEPAL/CAF (2016)

En otro informe del Banco Interamericano de Desarrollo publicado en septiembre de 2017<sup>7</sup> se destaca que en República Dominicana “el acceso a la educación decae mientras más alto es el nivel educativo. Si bien la tasa neta de cobertura del nivel básico alcanza el 94%, la del nivel secundario cae significativamente a 59.7% y la del nivel universitario es apenas 24.2% (SIS-DOM, 2014). A esto se agregan elevadas tasas de no promoción y sobreedad en los niveles básico y medio y altas tasas de abandono en todos los niveles.

La explicación detrás de estos indicadores es compartida: una baja demanda por el lado de las familias y un sector educativo que, por su falta de calidad y eficiencia, no atrae ni logra mantener en el sistema a las personas. Todo lo anterior sitúa al país a contracorriente de una realidad global que hace imperativo formar una sociedad del conocimiento.

Uno de los factores que explica la baja demanda de educación es que las familias consideran, en base a información imperfecta, que los retornos de la inversión no son atractivos”.

El estudio tiene precisamente como finalidad combatir esta apreciación errónea de las familias realizando estimaciones de las tasas de retorno promedio de la inversión en un año adicional de educación empleando distintas especificaciones.

La investigación muestra que la inversión en educación en República Dominicana tiene ren-

7 Tasas de retorno de la inversión en educación en República Dominicana (2000-2015). Sandro Parodi, Indhira Ramírez, Jennelle Thompson. Nota técnica del BID; 1325. Banco Interamericano de Desarrollo. Septiembre de 2017.

dimientos positivos. Invertir en un año adicional de educación está asociado a un incremento promedio del ingreso por hora trabajada de 6.9 %. Al diferenciar según nivel educativo, se observa que un año adicional de educación está asociado a un incremento del ingreso de 2.3 % en primaria, de 4.3 % en secundaria y de 18.6 % en universitaria. En adición, existe un premio en el ingreso promedio por culminar la universidad. Completar el último año de una carrera universitaria implica un incremento de la tasa de retorno de 29.6 puntos porcentuales. La elevada tasa de retorno y el efecto diploma de la educación universitaria indican una alta valoración del mercado laboral por trabajadores que han completado los tres niveles educativos.

### Aumentar la cobertura y la calidad en la Modalidad de Artes

La estrategia 03.1.2 del Plan Estratégico 2017-2020 busca aumentar la cobertura y la calidad en la Modalidad de Artes y se plantea como objetivo alcanzar una matrícula de 22,000 estudiantes en esta modalidad para el año 2020. Entre las acciones contempladas se encuentra la construcción y reparación de instalaciones escolares para la Modalidad de Artes, equipar talleres, desarrollar planes y programas para implementar la nueva oferta curricular, diseñar e implementar guías con ajustes curriculares y desarrollar programas de capacitación para el personal docente y directivo de la Modalidad de Artes.

La Modalidad en Artes pasó de tener 614 estudiantes en el año 2012-2013 a 2,347 en el 2015-2016, con un crecimiento del 282 %. Para el

año escolar 2017-2018, se han incorporado seis nuevos centros educativos de la Modalidad, hasta un total de 24 centros.

### Aumentar la cobertura e implementar nuevas ofertas educativas de formación para el trabajo que respondan a las necesidades particulares de poblaciones específicas.

El aumento de la oferta educativa de formación laboral para personas con discapacidad, jóvenes y adultos, migrantes, madres adolescentes, madres solteras entre otras, es el objeto de la estrategia 03.1.3 del Plan Estratégico. Crear nuevas escuelas laborales; ampliar la oferta para población joven y adulta; implementar un programa de formación y empleo para jóvenes que ni estudian ni trabajan; construir centros para personas con discapacidad, de acuerdo con el nuevo modelo de centros de apoyos múltiples; y ampliar la oferta educativa para que jóvenes con discapacidad que asisten a centros oficiales de educación especial puedan participar en programas ajustados de educación para el trabajo; son algunas de las acciones previstas para alcanzar el objetivo.

La oferta de formación de las 92 escuelas laborales del Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos llega a más de 20,000 personas por año, de las cuales el 90 % son mujeres. En cuatro de estas escuelas se desarrolla una experiencia piloto donde se articula la educación laboral con la educación básica y secundaria a través de la creación de centros integrados de educación de jóvenes y adultos.

La Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos reporta, la firma de convenios entre la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGPEP) y el INFOTEP para impulsar acciones tendentes a superar el analfabetismo y mejorar competencias productivas en personas jóvenes y adultas (15 años y más) y la preinscripción de unos 9,000 egresados del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo interesados en ofertas de educación laboral como parte de las opciones de continuidad educativa. Igualmente, anuncia que se crearon dos nuevas escuelas laborales y se ha iniciado el proceso de validación de centros para la creación de 9 nuevas Escuelas Laborales.

El informe Perspectivas económicas de América Latina 2017: Juventud, competencias y emprendimiento, antes citado, señala que “Los jóvenes que no tienen empleo, no estudian, ni reciben capacitación corren el riesgo de ser marginados de manera permanente del mercado laboral. Este riesgo es especialmente alto entre los pobres y vulnerables. Entre 2004 y 2014 el número de jóvenes de entre 15 y 29 años que no tenían empleo, no estudiaban, ni recibían capacitación [en República Dominicana] disminuyó de 24 % a 22 %, a diferencia del 15 % en el conjunto de países miembros de la OCDE. Los pobres y vulnerables representan casi 90 % de este grupo”.

El Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) resaltó los logros alcanzados por el Programa de Apoyo al Sistema Nacional de Empleo (PASNE), que se desarrolló en el país con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). De acuerdo con el reporte, de ese programa, bajo la responsabilidad del Ministerio de Trabajo y del INFOTEP, “egresaron más de

noventa mil jóvenes de los llamados nini, de los cuales el 57 % son mujeres”<sup>8</sup>.

### **Desarrollar planes y programas de estudio para el trabajo en la Educación Técnico-Profesional, los Bachilleratos en Artes y las escuelas laborales del Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos.**

La estrategia 03.1.4 del PEE 2017-2020, contempla una serie de acciones encaminadas a la mejora de la calidad de la Educación y Formación Técnica y Profesional: aprobar e implementar nuevos planes de estudio; capacitación para el personal docente y directivo; programas de prevención de la deserción; articulación interinstitucional; fomento de la investigación y promoción de buenas prácticas; etc.

*En el año 2017 se concluyó el proceso de elaboración curricular de las modalidades de ETP y Artes. El Consejo Nacional de Educación aprobó, para su implementación en el año escolar 2017-2018, los currículos de un total de 75 títulos de ETP (52 bachilleratos técnicos, 23 técnicos básicos) que suponen en total 687 módulos formativos. Con esta aprobación se concluye una ingente tarea que ha venido desarrollándose en los últimos cuatro años y que ha supuesto la aprobación de una oferta renovada y adaptada a las exigencias del mercado laboral que va a beneficiar tanto a la Educación Técnico Profesional como a la educación laboral para jóvenes y adultos.*

También se aprobó para validación el Currículo de Modalidad de Artes que contempla 8 nue-

<sup>8</sup> Nota de Prensa de INFOTEP. <http://www.infotep.gov.do/noticias.php?id=1693>



vas menciones diseñadas con base a competencias laborales: bachillerato en Artes Visuales, Arte Multimedia, Teatro, Danza, Música, Cine y Fotografía, Creación y Producción Artesanal en Cerámica y Joyería, y Creación y Producción Artesanal en Metal y Madera.

Por último, se aprobó el Componente Académico del Currículo para las modalidades Técnico Profesional y Artes.

Con esto se cierra el componente curricular de la Educación Secundaria, restando únicamente las adaptaciones curriculares para la formación laboral de los Subsistemas de Educación de Jóvenes y Adultos y Educación Especial. El Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos cuenta con un documento preliminar para la definición y selección de la oferta técnica específica de jóvenes y adultos en los diferentes niveles y ha iniciado un proceso de socialización y orientación entre los equipos técnicos de la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos y la Dirección de Educación Técnico Profesional para la realización de los ajustes curriculares y la aplicación de la Ordenanza 03-2017 en el Subsistema de EDPJA.

En cuanto a resultados de aprendizaje, medidos por las Pruebas Nacionales, se confirman los mejores resultados que tradicionalmente obtiene la Modalidad de ETP, en relación con el resto de las modalidades.

Nivel y Modalidad	Promovidos
Media General (Sin Prepara y semipresenciales)	75.6%
Media General (Prepara y semipresenciales)	67.0%
Modalidad de Artes de Media:	59.3%
Modalidad de Educación Técnico Profesional de Media	81.8%

Los puntajes promedios en las Pruebas Nacionales de 2017, en general, fueron mejores en relación con el año 2016. La Modalidad Técnico Profesional, es la única que logra alcanzar un promedio por encima de la media en todas las áreas.

Los puntajes promedios en las Pruebas Nacionales medidos en una escala de 30 puntos fueron en la Modalidad General (sin Adultos): 18.43 para Lengua Española, 17.97 para Matemática, 18.41 para Ciencias Sociales y 17.97 en Ciencias de la Naturaleza. Para la modalidad Técnico-Profesional los puntajes promedios fueron 20.04 en Lengua Española, 18.22 en Matemática, 18.62 en Ciencias Sociales y 18.15 en Ciencias de la Naturaleza. En la Educación Media de Adultos los puntajes promedios fueron 16.35 en Lengua Española, 15.88 en Matemática, 17.19 en Ciencias Sociales y 16.53 en Ciencias de la Naturaleza.

Nivel y Modalidad	Lengua española	Matemáticas	Ciencias Sociales	Ciencias Naturales
Media General (Sin Prepara y semipresenciales)	18.43	17.97	18.41	17.97
Media General (Prepara y semipresenciales)	16.35	15.88	17.19	16.53
Modalidad de Artes de Media:	18.93	16.57	17.20	16.94
Modalidad de Educación Técnico Profesional de Media	20.04	18.22	18.62	18.15



## Incrementar la inserción laboral de los egresados de la Educación y la Formación Técnica y Profesional.

La estrategia 03.1.5 del PEE 2017-2020, busca incrementar la inserción laboral de los egresados de la Educación y la Formación Técnica y Profesional en trabajos relacionados con su formación para lo cual prevé impulsar un reglamento que facilite las prácticas en la empresa para las distintas ofertas de formación técnico-profesional del MINERD, y coordinar acciones de intermediación laboral para jóvenes egresados.

Un estudio sobre Empleabilidad de Jóvenes Egresados del Bachillerato Técnico Profesional en la República Dominicana<sup>9</sup>, señala que, de los egresados entrevistados en el estudio, un poco más de la mitad (51 %) sólo estudia y sólo el 2.8 % no estudia ni trabaja. Resulta así que casi la mitad de la población (45.7%) trabaja y, dentro de esos casos, la mayor parte también estudia (33.6%). En torno al tiempo que estos egresados tardaron en ocuparse, el 63.3% tardó menos de 3 meses y el 14.3% de los egresados estaba trabajando cuando se graduó. O sea que, de cada 10 egresados, casi 8 se insertan laboralmente en menos de 3 meses.

En cuanto a los porcentajes de inserción laboral que indican las empresas, el 63.7 % dijo que entre el 16 y el 25 % de los egresados se queda laborando en sus empresas, el 9.1 % de estas empresas dijo que del 26 al 30 % de los egresados se queda laborando con ellos, y el restante 27.3% de las empresas expresó que más del 46% de los egresados es empleado en las empresas.

9 Empleabilidad de Jóvenes Egresados del Bachillerato Técnico Profesional en la República Dominicana. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Agosto 2016.

En junio de 2017 la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos organizó la III Feria Nacional Expositiva y de Servicios de las Escuelas Laborales. En la feria se exhiben diversos trabajos elaborados por los estudiantes de las escuelas y se realiza con el fin de promover el emprendimiento productivo y la vinculación con el mercado laboral de los estudiantes.

El proyecto Nuevos Empleos y Oportunidades para Jóvenes (Neo-RD), cuya fase piloto finalizó recientemente, asumió en el año 2014 el modelo de Oficinas de Intermediación Laboral y Pasantías (OILP), que funcionaban en dos politécnicos del país, para extenderlo a 21 politécnicos de 13 provincias de la República Dominicana, con objeto de apoyar a los jóvenes egresados de cursos técnicos a insertarse en el mercado laboral a través de empleos decentes. De acuerdo con el informe Análisis de las características de los beneficiados por el Proyecto NEO-RD las oficinas de intermediación laboral mostraron un efecto positivo en la empleabilidad, aunque la colocación de jóvenes a través de los servicios de intermediación laboral fue mayor en el caso de las pasantías que en los empleos fijos. Según el estudio “De los jóvenes que se encontraban trabajando al momento de egreso, sólo 13.3% afirmó que el empleo fue facilitado por la gestión de la OILP, mientras que 62.9% de los jóvenes que se encontraban realizando pasantías respondió afirmativamente”<sup>10</sup>.

El mismo proyecto NEO-RD ha publicado recientemente un estudio titulado Diagnóstico del marco jurídico y normativo vinculado con el empleo juvenil en la República Dominicana. El estudio realizado sugiere que “la legislación que

10 Análisis de las características de los beneficiados por el Proyecto Nuevos Empleos y Oportunidades para Jóvenes (NEO-RD). Neo-RD. 2017

apunta a regular y promover el empleo juvenil en la República Dominicana es de alcance limitado. Desde los años sesenta, se han elaborado instrumentos legales que buscan regular y facilitar la inserción laboral de la población joven en distintas carreras profesionales. Sin embargo, todavía no existen leyes que aborden exhaustivamente el tema de la empleabilidad juvenil<sup>11</sup>.

El estudio señala que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha identificado un conjunto de medidas respecto a la formación y promoción del empleo juvenil en Latinoamérica, que podrían ser incorporadas a la legislación dominicana. Estas medidas están dirigidas al empleo de jóvenes bajo la denominación de “leyes de primer empleo”. Las medidas incluyen reducir los costos laborales, de manera particular los no salariales, a fin de estimular la demanda de las empresas hacia la población joven; la revisión y actualización de los contratos de aprendizaje, enfatizando en la contratación de trabajadores jóvenes; o la instauración de subsidios para promover la contratación de jóvenes, como se ha hecho en Brasil, Chile, Colombia y Panamá.

### Marco Nacional de Cualificaciones.

Participar y apoyar en el diseño y desarrollo del Marco Nacional de Cualificaciones, es el objeto de la estrategia 03.1.6 del PPE 2017-2020. Las acciones contempladas por la estrategia son: implementar el Marco Nacional de Cualificaciones; realizar periódicamente estudios prospectivos sectoriales y regionales para determinar los requerimientos de recursos humanos de

diferentes sectores; adecuar permanentemente la oferta formativa de Educación Técnica y Profesional de todos los niveles, a los requerimientos de los estudios prospectivos y al Marco Nacional de Cualificaciones: establecer normativas y procedimientos para el reconocimiento de saberes, convalidación, homologación y acreditación de la Educación Técnico Profesional y para el Trabajo; y desarrollar un plan piloto de validación y acreditación de aprendizajes por experiencia con personas jóvenes y adultas.

A lo largo del año 2017 se ha continuado trabajando en la construcción del Marco Nacional de Cualificaciones (MNC). En este año quedó conformada la Comisión Nacional, prevista en el Decreto 173-16, integrada por las máximas autoridades de las instituciones públicas involucradas, así como por representantes de organizaciones de trabajadores y empleadores.

Por su parte, continúa en funcionamiento el Comité Técnico del Marco Nacional de Cualificaciones y su Unidad Operativa de Apoyo, encargado de realizar los trabajos para el diseño del MNC, y formado por representantes de MINERD, MES-CYT, INFOTEP, Ministerio de Trabajo y Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, bajo la coordinación del Ministerio de la Presidencia. Se han llevado a cabo reuniones periódicas de dicho Comité y de la Unidad Operativa de Apoyo, donde se están definiendo los aspectos conceptuales y la estructura en niveles del Marco, que forman parte de los documentos base para su presentación y aprobación por la Comisión Nacional.

Se está trabajando en la realización de un proyecto piloto en el campo de la Salud y otro en Hostelería y Turismo, que permitan poner a prueba las definiciones y estructura del MNC en estos sectores.

11 Diagnóstico del marco jurídico y normativo vinculado con el empleo juvenil en la República Dominicana. Neo-RD, FINJUS, EDUCA. 2017.



## **META 04: APOYO A POBLACIONES EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD**

### **Mejorar el alcance, la cobertura, la calidad y el impacto de los servicios de alimentación.**

La estrategia 04.1.1 del Plan Estratégico de Educación 2017-2020 busca mejorar el alcance, la cobertura, la calidad y el impacto de los servicios de alimentación escolar, mediante la provisión del servicio en sus cuatro modalidades: PAE Rural, PAE Urbano, PAE Fronterizo y PAE Jornada Escolar Extendida; la supervisión y orientación a los suplidores del servicio; y la extensión del sistema de gestión de la calidad del PAE, que tiene como objetivo suministrar diariamente alimentos de calidad, producidos preferentemente en la localidad o en localidades cercanas a los centros, y que cumplan con los requerimientos nutricionales de los estudiantes según grupos etarios y con condiciones específicas.

En el año 2017, 1,812,907 estudiantes, docentes y empleados administrativos de los centros educativos, fueron atendidos con alguna modalidad del Programa de Alimentación Escolar. El suministro se realizó con normalidad, pese a las quejas recurrentes de los suplidores por el retraso en los pagos por sus servicios.

Paralelamente, se continúan implementando medidas para asegurar la calidad del servicio. A las inspecciones realizadas por INABIE (1,638

inspecciones el pasado año) se están sumando otras medidas adicionales para alcanzar ese objetivo. En enero del 2017, los ministerios de Educación y de Salud Pública, el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) y el Sistema Nacional de Salud (SNS) firmaron un Convenio para fortalecer los controles para la manipulación correcta de los alimentos que se sirven a los estudiantes, docentes y personal administrativo en los centros educativos, con el objetivo de garantizar su calidad y sanidad. El Convenio prevé reforzar el protocolo de respuesta rápida en caso de afecciones a la salud; implementar un Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional Escolar (SISVANE) a nivel nacional, a través de un monitoreo y evaluación conjunta del estado nutricional de los estudiantes, docentes y personal administrativo de las escuelas; y establecer controles que regulan los registros sanitarios de los suplidores del Programa de Alimentación Escolar.

En el año 2017 se puso en marcha el SISVANE en 26 centros educativos de Monte Plata. Fueron evaluados 3,979 escolares, arrojando el siguiente resultado: 92 % de los estudiantes en normopeso, 4.4 % en sobrepeso, 0.8 % en obesidad, 2.5 % en desnutrición moderada y 0.3 % de desnutrición aguda. Los estudiantes con desnutrición fueron atendidos por la Dirección Regional de Salud de Monte Plata

## Ampliación de los programas para apoyar a los estudiantes en situaciones de vulnerabilidad

La estrategia 04.1.2 del PEE 2017-2020, busca garantizar el acceso y la permanencia, en el sistema educativo, de los estudiantes en situación de vulnerabilidad, contribuyendo al mejoramiento de la calidad educativa. Para ello, contempla varias acciones entre las que destacan el beneficiar a los estudiantes del sector público y semioficial con programas de salud escolar (bucal, visual y auditiva); evaluar el impacto de los programas de asistencia social a los estudiantes en situación de vulnerabilidad para desarrollar planes de mejora pertinentes; y articular redes institucionales y fomentar iniciativas privadas para desarrollar planes y programas de inclusión y apoyo socio-educativo a estudiantes en situación de vulnerabilidad.

En enero de 2017, simultáneamente a la firma del Convenio para fortalecer los controles de la manipulación correcta de los alimentos, el MINERD y el Ministerio de Salud Pública firmaron otro Convenio para la implementación de un programa estratégico conjunto que permitirá desarrollar acciones preventivas de enfermedades y otras prácticas saludables en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, así como los docentes y el personal administrativo de los centros educativos públicos durante cada año escolar.

El Convenio incluye, entre otras medidas, fortalecer los programas de salud pública colectivos e individuales, a través de una plataforma de servicios que igualmente alcance a los demás integrantes del sistema educativo, como los miembros de las asociaciones de padres y amigos de la escuela y sus familiares; conformar comités de

salud escolar con la participación de los miembros de la asociaciones de padres y amigos de la escuela; promover programas de prevención de factores de riesgo; promoción de la salud sexual y reproductiva; fortalecimiento de las jornadas de prevención de enfermedades tropicales; inclusión y sostenibilidad de la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano en adolescentes femeninas escolarizadas; y establecer las reglamentaciones para la verificación por parte de los docentes y el personal administrativo, de la aplicación de un esquema de vacunación (tarjetas de vacunación) de acuerdo a la edad de cada estudiante.

Estas medidas han permitido que los programas de salud escolar se hayan consolidado y estén beneficiando a grupos cada vez más amplios de la población escolar. Según las cifras reportadas por INABIE el Programa de Salud Preventiva habría beneficiado a 1,830,717 estudiantes con medicación para la desparasitación, además de otras medidas de orientación sobre salud preventiva; 288,845 estudiantes se han beneficiado de algún servicio odontológico, 69,493 estudiantes de servicios de salud visual y 49,396 estudiantes de servicios de salud auditiva.

Además, casi 800,000 estudiantes han recibido en el año 2017 uniformes escolares, mochilas y utilería escolar.

La amplia cobertura de los servicios de bienestar estudiantil, en especial el de alimentación escolar, tiene su reflejo en un presupuesto cada vez más abultado. El presupuesto de Educación para el año 2018 asciende a 152,765 millones de pesos. De este presupuesto, 21,902 millones, 14.33 % del presupuesto total, van destinados a Servicios de Bienestar Estudiantil, y la mayor parte de



ellos, 19,551 millones, 12.79 % del presupuesto total, a Alimentación Escolar. La magnitud de estas cifras se destaca si las comparamos con el presupuesto destinado a Construcción, Ampliación y Rehabilitación de Planteles Escolares, que asciende a 13,078 millones, un 8.56 % del presupuesto, en un momento de extraordinaria expansión de las infraestructuras escolares.

Un reciente estudio sobre Deserción escolar y el impacto de las transferencias monetarias condicionadas: el caso ILAE señala: “Evaluaciones de impacto han encontrado que pertenecer al programa PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD (PROSOLI), incluyendo ser beneficiario del ILAE (Incentivo a la Asistencia Escolar), aumenta la asistencia escolar. Otros estudios cuantifican que pertenecer a PROSOLI aumenta en 10-14% la posibilidad de concluir el nivel básico, mientras que otros señalan que la diferencia en la tasa de deserción entre niños que pertenecen al ILAE y niños que no pertenecen es tres veces más baja (0.8% vs. 2.6%)”<sup>12</sup>.

**Inclusión educativa y atención integral de calidad a niños, niñas y adolescentes con necesidades específicas de apoyo educativo, asociadas y no asociadas a condición de discapacidad.**

La estrategia 04.1.3 del PEE 2017-2020 se propone, entre otros resultados, que 10,800 niños, niñas y jóvenes con discapacidad que están fuera del sistema educativo ingresen a este para

recibir una educación de calidad y que 2,201 centros educativos regulares del Nivel Primario reciban apoyo de los Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad (CAD), a través del Proyecto de Buenas Prácticas Inclusivas (PBPI). Entre sus acciones contempla la capacitación de docentes de todos los niveles y modalidades en medidas para la atención a la diversidad, diseñar e implementar un modelo pedagógico para los centros educativos especiales que promuevan la inclusión educativa y social en sus estudiantes y ampliar los servicios que ofrecen los centros nacionales de recursos para distintas discapacidades.

En el año escolar 2017-2018, 516 escuelas de las Regionales donde están los 13 Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad se han sumado al Proyecto de Buenas Prácticas Inclusivas.

A lo largo del año 2017, se han llevado a cabo encuentros con directores de las escuelas de educación especial y sesiones de las Mesa Consultiva de las instituciones de la sociedad civil para analizar y aportar propuestas para la modificación de la Orden Departamental 04-2008, que organiza los centros de educación especial, con el propósito de que dicha normativa se adecue al nuevo modelo de Centros de Atención Múltiple, CEAM. También se ha trabajado en la redacción de un Plan Nacional de Educación Inclusiva.

Finalmente, se ha iniciado el proceso de reorganización el Centro Nacional de Recursos para la Discapacidad Visual Olga Estrella, para incluir la atención a estudiantes con discapacidad auditiva y ha sido inaugurada la escuela para sordos de Sabana Perdida que beneficiará a 586 estudiantes con discapacidad auditiva.

12 Boletín del Observatorio de Políticas Sociales para la Inclusión Social y Económica. Año 1 Número 2 2017. Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales. Vicepresidencia de la República



Recientemente, se publicó un estudio, realizado por el IDEICE<sup>13</sup>, que analiza el funcionamiento del Centro de Atención a la Diversidad (CAD) de Salcedo. Este CAD, que recibe un apoyo especial de la Oficina Técnica de la Provincia (OTP) Hermanas Mirabal, ha puesto en marcha algunas prácticas innovadoras que han mostrado un impacto positivo en el servicio ofrecido a las personas con discapacidad. El CAD cuenta con promotores que realizan visitas domiciliarias a las familias con niños y niñas con discapacidad para sensibilizar y orientar a la familia sobre la dificultad de sus hijos y cómo manejar la situación. Estas visitas han demostrado su eficacia para la permanencia de los niños y niñas en la escuela y para la disminución de la exclusión social. Otra iniciativa novedosa de este Centro es la donación de una vaca a las familias con menores con discapacidad. La entrega de los animales a niños con dificultades físicas genera una mejora radical y notoria en términos medibles en las familias y en los niños y niñas, según el estudio.

**Desarrollo de estrategias, programas y proyectos de apoyo al bienestar socioafectivo y psico-pedagógico de estudiantes y familias en situación de vulnerabilidad.**

La estrategia 04.1.4 del PEE 2017-2020 contempla una pluralidad de acciones para la prevención de riesgos psicosociales en los centros educativos, poniendo un especial énfasis en la

prevención de embarazos en adolescentes. Entre los alcances de la estrategia se destacan:

- 90% de las adolescentes se benefician con programas de prevención de embarazos y otros riesgos psicosociales.
- 70% de centros educativos cuentan con programas y estrategias dirigidas a fortalecer la educación sexual y la prevención del embarazo en la adolescencia, prevención de las ITS, VIH y SIDA y otros riesgos psicosociales.

Además de las acciones encaminadas a la prevención del embarazo adolescente, la estrategia prevé implementar y monitorear los programas y estrategias de prevención de riesgos psicosociales en los centros educativos, diseñar y distribuir documentos y materiales educativos para apoyar estos programas, crear un sistema de registro de identificación, monitoreo y seguimiento a casos de estudiantes en situación de riesgos psicosociales presentes en los centros educativos, promover la coordinación interinstitucional de actores del centro educativo para responder a casos de violencia y promover la participación y reconocimiento estudiantil en todos los niveles, modalidades y subsistemas.

El Informe de Seguimiento de Metas Presidenciales 2017-2020<sup>14</sup> reporta que se ha desarrollado la campaña de prevención de embarazo en adolescentes Tú no está para eso y que se han implementado los programas Familia Fuerte y Habilidades Parentales, alcanzando a un total de 30 padres y madres certificados y 52 padres y madres capacitados.

13 Construcción de indicadores de medida para el análisis de las intervenciones educativas coordinadas por la Oficina Técnica de la Provincia (OTP) Hermanas Mirabal. IDEICE. 2016

14 Informe de seguimiento Metas Presidenciales septiembre 2016/diciembre 2017. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo.

Estas acciones parecen insuficientes frente a la magnitud del problema. En un informe de UNICEF sobre el estado de la Infancia<sup>15</sup> se afirma: “Una de cada 5 adolescentes entre 15 y 19 ha estado o está embarazada (199,580). En el quintil más pobre el embarazo adolescente es 10 veces mayor que en el quintil más rico. El 2.1% (20,588) de las niñas de 10 a 14 años ya han tenido un hijo”.

El informe continúa con algunos datos impactantes:

- 11.7 % niñas se han casado o unido antes de cumplir 15 años
- 37.1 % niñas se han casado o unido antes de cumplir 18 años
- 58.6 % de las más pobres se han casado o unido antes de los 18 años

De acuerdo con los datos ofrecidos por la Viceministra de Salud Colectiva en la presentación del MapaDe acuerdo con los datos ofrecidos por la Viceministra de Salud Colectiva en la presentación del Mapa de Embarazos Adolescentes, “el costo estimado en la atención del embarazo y la maternidad en adolescentes representa 33 veces la inversión estimada del Plan Nacional de Prevención del embarazo en adolescentes, es decir, dos mil 103 millones anuales”.

EL informe de UNICEF sobre el estado de la Infancia antes citado señala otros grupos de niños, niñas y adolescentes, dentro y fuera de la escuela, en condiciones de vulnerabilidad. En la República Dominicana, el 12% de los niños y niñas menores de 5 años no están inscritos en

el Registro de Nacimiento, esto representa más de 175,300 niños y niñas. Esta tasa duplica el promedio de América Latina y el Caribe (6%). El país ocupa el 5° lugar entre 32 países de la región con peor tasa de registro de menores de cinco años.

Más de 323,000 niños y niñas de 5 a 17 años trabajan en actividades prohibidas para su edad o condición en República Dominicana. Esto significa que el 12,8 % de todos los niños y niñas de 5 a 17 años son víctimas de trabajo infantil. El país ocupa el décimo lugar de América Latina y el Caribe con mayor porcentaje de niños y niñas trabajando, con una tasa un tercio mayor al promedio de la región (9 %). El trabajo infantil es más elevado en los niños y niñas que viven en zonas urbanas que en zonas rurales.

Por último, de acuerdo con el estudio Incidencia de violencia en adolescentes de 13 a 15 años en las escuelas públicas del sistema de educación de la República Dominicana realizado en el año 2017 por la Universidad de Ryerson, de Canadá, y el Centro para el Desarrollo y la Interacción Constructiva (CEDIC), un alto porcentaje de estudiantes de escuelas públicas de entre 13 y 15 años ha experimentado alguna forma de violencia. El estudio se hizo a partir de una encuesta nacional con 4,400 estudiantes y de entrevistas semiestructuradas con 153 de esos encuestados. Los adolescentes entrevistados reportaron que habían sido víctimas de al menos un episodio de violencia convencional (36%), entre iguales (32%), exposición indirecta a violencia (30%), maltrato por parte de sus cuidadores (25%) o violencia sexual (10%).

En relación con la mejora del clima escolar, el MINERD con el apoyo de UNICEF ha elaborado una

15 REPÚBLICA DOMINICANA 2016. Una oportunidad justa para cada niño. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).01 oct. 2016

Estrategia Nacional de Cultura de Paz, que se fundamentan en las Normas de Sistema Educativo Dominicano para la Convivencia Armoniosa en Centros Educativos Públicos y Privados, para lo cual se diseñaron: a) un protocolo para la promoción de la cultura de paz y el buen trato en los centros educativos de los niveles primario y secundario, b) Guía de mediación de pares, para solución pacífica de conflictos entre estudiantes y entre los docentes, c) guías de disciplina positiva para docentes, d) instrumentos de monitores y seguimiento. Se promueve la articulación entre las distintas instancias para el abordaje de todos los aspectos relacionados con el mejoramiento del clima escolar y la convivencia pacífica. Un proyecto piloto se ha puesto en marcha en 20 centros de primaria y 13 de secundaria en el distrito 10-05 de Boca Chica.

Finalmente, en junio del 2017 se celebró el Foro Nacional Estudiantil por una Cultura de Paz, en el que participaron 360 estudiantes con los mejores promedios de los centros educativos públicos y privados de todo el país. En el Foro, los estudiantes plantearon al Ministro de Educación, entre otras inquietudes, que los planteles sean menos excluyentes para estudiantes discapacitados, que se mejoren y equipen las instalaciones escolares, en especial las que datan de hace años, o que se amplíen los programas de becas. De la región Sur afloró el problema de adolescentes embarazadas que interrumpen sus estudios por ese motivo, viendo la necesidad de que se imparta educación sexual. También reivindicaron mejoras en la calidad del almuerzo, que se contrarreste la violencia y el bullying en los centros educativos y que se incorporen medios de transporte en las zonas rurales para darles más facilidades a los estudiantes de escasos recursos.

## Prevención, evaluación y recuperación ante situaciones de desastres y emergencias.

El fortalecimiento de los programas de prevención, evaluación y recuperación ante situaciones de desastres y emergencias es el fin al que se dirige la estrategia 04.1.5 del PEE 2017-2020. La estrategia pretende que el 100% de las instancias del sistema educativo (centros educativos, distritos, regionales y sede central) hayan identificado y evaluado sus riesgos y hayan establecido medidas de prevención y de recuperación.

En octubre de 2016, por Orden Departamental 18-2016, el MINERD creó la Dirección General de Gestión de Riesgos. Una modificación de septiembre de 2017 incorporó a sus tareas la Gestión Ambiental y la dirección pasó a denominarse Dirección General de Gestión Ambiental y de Riesgos (DIGAR). Tras su creación la organización se dio a la tarea de elaborar un Plan Estratégico de Gestión de Riesgos, que sigue en proceso de elaboración. En el último trimestre del año se procedió a recopilar la información para elaboración del Diagnóstico Situacional en el marco de la preparación del Plan.

## META 05: ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

### Aumentar la oferta formal y no formal de alfabetización para personas jóvenes y adultas.

La estrategia 05.1.1 del PEE 2017-2020 se encamina a aumentar la oferta formal y no formal de alfabetización para personas jóvenes y adultas mediante el desarrollo de acciones de alfabetización en el marco del Plan Nacional, el diseño e implementación de campañas de promoción y difusión para integración de nuevas personas al proceso y la reincorporación de aquellos que abandonaron, el establecimiento de alianzas con instituciones gubernamentales y de la sociedad civil para articular los procesos de alfabetización y continuidad educativa y el diseño e implementación de un programa de animación a la lectura al que se integrarán al menos a 65,000 participantes para el año 2020, entre otras acciones.

En noviembre de 2016, tras una reunión de la Junta Nacional de Alfabetización, se decidió continuar el apoyo a la implementación del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo (QAC), cogestionado por la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP) y el Ministerio de Educación. En esta reunión, se realizó una revisión general del avance histórico hasta la fecha del Plan, se acordó un reenfoque de los procesos administrativos y de calidad logística, y se con-

firmó el impulso presidencial a la continuidad de Quisqueya Aprende Contigo.

El relanzamiento del Plan se produce tras la constatación de que los planes de lograr la alfabetización de al menos el 95% de la población no se habían podido alcanzar en los plazos previstos en el año 2012. La encuesta ENHOGAR 2015 fija en 7.5% la tasa de analfabetismo de la población de 15 años o más. El relanzamiento del Plan tiene por finalidad reducir a un 5% la tasa de analfabetismo en República Dominicana.

El relanzamiento se enfocó en nuevas estrategias como fortalecer la participación de las Juntas Locales de Alfabetización; impulsar la participación activa de estudiantes de pedagogía en el Plan QAC; e involucrar a las instituciones públicas en la identificación de personas analfabetas en su empleomanía con el propósito de incorporarles en el proceso de aprendizaje para personas jóvenes y adultas.

La cifra de personas analfabetas a fines de 2016 se elevaba según los cálculos oficiales a 185,000.

De acuerdo con los datos del Sistema de Información, Monitoreo, Administración y Gestión (SIMAG) del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo, a lo largo del año 2017, se contrataron 3,451 personas para fun-

gir como animadoras comunitarias de núcleos de alfabetización, 9,575 voluntarios se integraron como alfabetizadores, se conformaron 20,764 núcleos de alfabetización, y se integraron 138,633 participantes en el proceso de alfabetización. Según la misma fuente, a finales de 2017, 526,945 personas han concluido el proceso inicial de alfabetización desde el inicio del programa, de los cuales 14,988 personas lo han concluido en el año 2017. El porcentaje de retención se ha aumentado de un 36% (promedio de años anteriores) a un 66.2% en el 2017.

Con objeto de incentivar la integración de estudiantes de la carrera de Educación al Plan Nacional de Alfabetización, el Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (CONESCYT), emitió la Resolución No. 19-2017, por la que se acredita el trabajo como alfabetizador en el Plan Quisqueya Aprende Contigo como la práctica docente de los estudiantes de término de la carrera de Educación. Por otra parte, tanto el Consejo Nacional de Educación como el Ministerio de Educación aprobaron de manera formal y por escrito acreditar cinco (5) puntos en la valoración del perfil en los concursos de oposición para cargos docentes, a los que certifiquen la alfabetización de al menos 5 personas en los núcleos de alfabetización del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo.

Por otra parte, la Dirección de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP) y la Oficina Nacional de Estadística (ONE) firmaron un acuerdo de cooperación con el propósito de medir por medio de encuestas específicas el impacto de las políticas y programas implementados por la DIGEPEP, entre ellos el Plan Quisqueya Aprende Contigo.

## Garantizar la oferta de educación básica flexible para personas jóvenes y adultas.

La estrategia 05.1.2 del PEE 2017-2020, está orientada hacia la continuidad educativa de los egresados del proceso de alfabetización, a través de la ampliación y mejora de la oferta de educación básica flexible para personas jóvenes y adultas. La estrategia se plantea como alcance incorporar 200,000 nuevos participantes a la educación básica de personas jóvenes y adultas completando 300,000 estudiantes matriculados al 2020.

Las acciones de esta estrategia se pueden agrupar en cuatro bloques:

- El diseño e implementación de una estrategia de comunicación y difusión masiva sobre la educación básica flexible y la continuidad educativa de personas jóvenes y adultos, que permita la integración a la educación básica de los egresados del Plan Nacional de Alfabetización.
- La reorganización de los centros de EBPJA en coherencia con el requerimiento de flexibilidad que requiere el nuevo modelo, la creación de nuevos centros y espacios de aprendizajes y la capacitación y acompañamiento del personal técnico y docente para la implantación de la educación básica flexible.
- La firma de convenios con las organizaciones de la sociedad civil, que garanticen un adecuado proceso de seguimiento y monitoreo de los procesos de continuidad educativa, y el apoyo en la implementación de la educación básica flexible.

Matrícula Educación de Adultos	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	Variación 2016/2013	% variación
Primer Ciclo de Básica	20,264	22,674	20,405	21,756	1,492	7.36%
Segundo Ciclo de Básica	43,250	45,229	43,284	43,757	507	1.17%
Tercer Ciclo de Básica	44,597	46,377	44,746	41,928	(2,669)	-5.98%
Total Básica	108,111	114,280	108,435	107,441	(670)	-0.62%

- La aprobación del nuevo currículo de Educación Básica para Personas Jóvenes y Adultas (EBPJA) y la elaboración e impresión de libros de texto y materiales didácticos adaptados al nuevo currículo.

La continuidad educativa de los egresados de Quisqueya Aprende Contigo (QAC) y el aumento de la matrícula en la Educación Básica para Jóvenes y Adultos fueron una asignatura pendiente en el período 2012-2016.

De acuerdo con los anuarios estadísticos del MINERD de los últimos cuatro años escolares publicados, la matrícula de EBPJA se ha mantenido estable, en torno a 110,000 estudiantes, entre el año escolar 2012-2013 y el año escolar 2015-2016. Con esta tendencia, será muy difícil alcanzar la meta de aumentar en 200,000 estudiantes la matrícula de EBPJA de aquí al año 2020, si no se adoptan medidas de apoyo extraordinarias.

Hay que destacar que el primer objetivo del Plan Nacional, referido a la alfabetización inicial, sigue siendo priorizado frente a los demás objetivos, sobre todo en cuanto a inversión se refiere. En el presupuesto de 2017, los servicios de alfabetización tenían aprobado un presupuesto inicial de 1,102 millones de pesos, pero acabaron ejecutándose 1,116 (un 13% más) después de las transferencias entre unas partidas y otras.

El presupuesto de los servicios de Educación Básica de Adultos, sin embargo, pasó de 1,815 millones aprobados inicialmente a 1,559 millones ejecutados (un 85 % del previsto).

El MINERD reporta que en agosto de 2017 se habían preinscrito más de 40,000 personas egresadas del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo para la continuidad educativa en educación básica de adultos y capacitación laboral como parte de las opciones de continuidad educativa. Resta por ver si esta preinscripción se concretó y tiene reflejo en los datos del anuario estadístico del 2017-2018.

Una de las principales estrategias para aumentar el número de jóvenes y adultos inscritos en la Educación Básica es la reorganización de los centros de EBPJA en coherencia con el requerimiento de flexibilidad que requiere el nuevo modelo, para crear nuevos espacios de aprendizaje fuera de los centros educativos. La oferta flexible implica un cambio que supere como única opción para los adultos la tanda nocturna.

Desde el año 2014 se llevan a cabo dos experiencias piloto en los distritos 06-03 de Jaraacoa y 16-01 de Cotuí. Estas experiencias piloto de continuidad educativa con el modelo flexible incluyen también la articulación de



la oferta de educación de personas jóvenes y adultas entre los diferentes niveles: alfabetización, educación básica, secundaria y educación laboral, a partir de lo que se ha denominado Centros Integrados de Educación de Personas Jóvenes y Adultas. En el distrito 06-03, un centro de Educación Básica y una Escuela Laboral funcionan de manera integrada con una matrícula de 1,265 personas en Básica, organizados en 70 grupos o espacios de aprendizajes, 15 en el plantel y 55 fuera del plantel en diferentes espacios de las comunidades. En la Escuela Laboral fueron capacitados unas 414 personas en diferentes cursos técnicos. En el distrito 16-01 un centro de Básica y una Escuela Laboral funcionan de manera articulada con una matrícula de 1,909 en Básica, organizados en 78 grupos o espacios de aprendizajes, 6 en el plantel y 72 fuera del plantel. En la Escuela Laboral fueron capacitados unas 785 personas en diferentes cursos técnicos.

Con el mismo objetivo de proporcionar continuidad educativa a los egresados de QAC, esta vez por la modalidad de capacitación laboral, en diciembre de 2016 se anunció que el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) capacitará a más 15,000 personas alfabetizadas por el plan Quisqueya Aprende Contigo, para lo cual la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP) le entregó fondos por un valor de RD\$31.5 millones. La iniciativa se inscribe en un acuerdo firmado por la DIGEPEP y el INFOTEP por el que las partes se comprometen a ejecutar los programas de formación técnica diseñados para las personas con poca escolaridad en cada uno de los municipios del país. Otros convenios firmados por la DIGEPEP con el mismo objetivo son los suscritos con el Centro Cultural Capo-

tillo INDIARTE, la Fundación Oviedo, el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Deportes y Recreación).

El MINERD dispone ya de una propuesta de Ordenanza para presentar al Consejo Nacional de Educación para la aprobación del currículo revisado y actualizado del Nivel Básico del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, que ya inició su implementación el año escolar 2015-2016. Este currículo plantea una estructura modular de ocho módulos, organizados en dos ciclos, en coherencia con la reducción del tiempo en la Educación Primaria de niños y niñas, por lo que el actual tercer ciclo de Educación de Jóvenes y Adultos deberá integrarse a la Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos en proceso de definición curricular.

**Incrementar la participación de los jóvenes y adultos en programas de Educación Secundaria a través de modelos flexibles presenciales, semipresenciales y a distancia.**

La estrategia 05.1.2 del PEE 2017-2020 está referida a la Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos. Sus líneas de acción para el cuatrienio son la elaboración del currículo de primer y segundo ciclo de Educación Secundaria para Jóvenes y Adultos; la creación de una plataforma en línea con recursos didácticos para apoyar el autoaprendizaje de los participantes de educación de personas jóvenes y adultas; la creación de nuevos centros del Nivel Secundario de EDPJA para dar respuesta a la demanda de los nuevos participantes; el diseño e implementación de estrategias de motivación y orientación para la integración de jóvenes que ni estudian ni

Matrícula Educación de Adultos	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	Variación 2015/2012	% variación
Media Semipresencial (Prepara)	91,634	120,801	135,867	151,673	60,039	65.52%
Media Acelerada (Prepara)	12,773	15,157	21,001	15,324	2,551	19.97%
Total Media	104,407	135,958	156,868	166,997	62,590	59.95%

trabajan a la Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos y la creación de una oferta específica de Educación Secundaria Técnica para jóvenes, articulada con la Educación Técnico Profesional.

También se plantea como resultado aumentar la participación de jóvenes y adultos en programas flexibles. El indicador 52 del PEE contempla alcanzar una matrícula de 300,000 estudiantes desde los 166,997 del año escolar 2015-2016.

A diferencia de lo ocurrido con la EBPJA, la matrícula de la Educación Media de Jóvenes y Adultos (Prepara) ha tenido un aumento de un 60% entre el año escolar 2012-2013 y el 2015-2016. El objetivo de incorporar 30,000 estudiantes más por año en los próximos cuatro años parece, sin embargo, muy ambicioso.

Por otra parte, el extraordinario desarrollo de la Educación Media de Jóvenes y Adultos en República Dominicana<sup>16</sup>, puede tener lecturas paradójicas: aunque debe ser considerado como un éxito del sistema educativo el ofrecer alternativas de aprendizaje a personas que han abandonado sus estudios, puede llevar también a analizar críticamente los resultados y la

capacidad del sistema regular para la retención de los adolescentes la Educación Secundaria.

El estudio UNICEF-MINERD Niños y niñas fuera de la escuela, antes citado, resalta el perfil adolescente y vulnerable de la mayor parte de los estudiantes de la Educación de Adultos en República Dominicana: “El 53 % de la matrícula de educación de adultos corresponde a estudiantes adolescentes y jóvenes de hasta 21 años: todos ellos representan un grupo de alta vulnerabilidad, por el fracaso que acumulan en su paso por la Educación Regular, y porque los indicadores de aprobación y abandono son aún más críticos que en la Educación Regular”. Más adelante resalta: “La Educación de Adultos recibe a una proporción de los estudiantes que han abandonado la educación formal, luego de acumular dos o más situaciones de fracaso; y a su vez, dentro del subsistema de adultos, generan nuevos fracasos. Todo esto implica una inversión ineficiente por parte del Estado y la sociedad dominicana: si se vuelcan recursos a una Educación Secundaria más exitosa para todos los estudiantes, los recursos de la Educación de Adultos pueden reasignarse a la población aún más excluida y de mayor edad”.

<sup>16</sup> En el año escolar 2015-2016, la matrícula de Educación Media regular (todas las modalidades incluidas) ascendió a 575,093 estudiantes, mientras que la de Educación Media del Subsistema de Educación de Adultos ascendió a 166,997 (un 22.50 % del total de estudiantes de Educación Media).

## **Desarrollo curricular**

Respecto al desarrollo curricular, el MINERD reporta que cuenta con un documento preliminar sobre las características de la Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos y borradores de los contenidos de las áreas. Por su parte, el Consejo Nacional de Educación aprobó la Ordenanza 3-2017 para fines de validación de la oferta de educación técnica y para el trabajo incluida su aplicación a los diferentes niveles de la EDPJA.

Esta última Ordenanza puede servir de marco a la creación de una oferta específica de Educación Secundaria Técnica para Jóvenes, articulada con la Educación Técnico Profesional.

**Mejorar la calidad y resultados de aprendizajes de la educación de personas jóvenes y adultas en los diferentes niveles y modalidades.**

La estrategia 05.1.4 del PEE 2017-2020 se orienta a mejorar la calidad y resultados de aprendizajes de la educación de personas jóvenes y adultas en los diferentes niveles y modalidades. Para ello, propone promover un programa de formación de educadores para jóvenes y adultos en las instituciones universitarias públicas y privadas encargadas de formación docente, diseñar e implementar un plan de orientación y capacitación del personal de los diferentes componentes del Subsistema de EDPJA para mejorar su práctica, implementar un plan de acompañamiento al personal de EDPJA para el mejoramiento de la calidad en los procesos educativos y desarrollar una línea de investigación y sistematización sobre los procesos en la EDPJA para potenciar las buenas prácticas.

Los indicadores para esta estrategia son la mejora en los resultados de los estudiantes en las Pruebas Nacionales de final de Básica y Media.

El MINERD reporta que, a lo largo del año 2017, se ha iniciado un Diplomado en INTEC a través de INAFOCAM con la participación de 160 docentes de las áreas de Lengua Española, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza del nivel secundario de jóvenes y adultos (PREPARA). Igualmente, se reportan diversas actividades de capacitación y acompañamiento a los docentes de Educación Básica, Educación Laboral y Secundaria de Jóvenes y Adultos.

Está en proceso la realización de la sistematización de las experiencias piloto de continuidad educativa que se desarrollan en las regionales de La Vega y Cotuí con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). La misma da cuenta de importantes aprendizajes para la construcción de una oferta flexible para toda la educación de jóvenes y adultos.

Respecto a los resultados de las Pruebas Nacionales, en el 2017 hubo mejoras en los resultados promedio respecto a 2016 tanto en Básica de Adultos (16.69 en 2017, frente a 16.22 en 2016) como en Media (16.49 en 2017, frente a 16.47 en 2016).

**Diseñar e implementar un plan de fortalecimiento de la gestión institucional de la Educación de personas jóvenes y adultas (EDPJA).**

La última estrategia de la Meta 5 sobre Alfabetización y Educación de Jóvenes y Adultos del

PEE 2017-2020, busca implementar un plan de fortalecimiento de la gestión institucional de la educación de personas jóvenes y adultas. Las acciones previstas por esta estrategia son: dotar de recursos tecnológicos y de movilidad al personal técnico y docente de EDPJA; desarrollar un sistema de evaluación de los aprendizajes para el subsistema de EDPJA; implementar un plan de evaluación y seguimiento al desarrollo curricular en EDPJA; fortalecer el sistema de información de EDPJA; elaborar, aprobar e implementar una normativa que garantice que estudiantes, docentes y administrativos de la EDPJA disponen de todos los servicios del plantel educativo; fortalecer el subsistema de EDPJA, mediante la promoción de mayor coordinación Estado/sociedad, el desarrollo de redes y alianzas que articulen la educación formal, informal y no formal, la ampliación de la accesibilidad y la pertinencia de los aprendizajes para la vida y a lo largo de la vida.

En relación con esta estrategia, el MINERD reporta que se han creado nuevos módulos de análisis de información en el Sistema de Información Monitoreo y Gestión (SIMAG), con la finalidad de hacerlo más eficiente en el manejo de la información y para facilitar el registro de los egresados de Quisqueya Aprende Contigo en Educación Básica y Educación Laboral como parte de las acciones de continuidad educativa.

El SIGERD está llamado a crear las condiciones para la gestión de la educación de jóvenes y adultos, que integre todos los niveles y modalidades en coherencia con la características y necesidades de la población adulta y la actualización curricular.

Finalmente, se han realizado encuentros y mesas de trabajo con diferentes instituciones gubernamentales y de la sociedad civil para la definición de acuerdos y articulación para avanzar en la política de educación de personas jóvenes y adultas.



## META 06: CURRÍCULO Y EVALUACIÓN

### Implementar el currículo vigente en todos los niveles, modalidades y subsistemas.

La estrategia 06.1.1 del Plan Estratégico de Educación 2017-2020 (PEE 2017-2020) comprende un total de 10 acciones encaminadas a Implementar el currículo vigente en todos los niveles, modalidades y subsistemas. Estas acciones incluyen la validación y aprobación de los últimos diseños curriculares; la puesta en marcha de programas para la formación, actualización y acompañamiento en el proceso de aplicación del currículo; y la implementación de estrategias de seguimiento y monitoreo a la aplicación de los nuevos diseños curriculares en los centros educativos.

A lo largo del último año, se han concluido todos los trabajos de diseño curricular del sistema general, con la adopción de las ordenanzas que aprueban el inicio del proceso de validación del diseño curricular revisado y actualizado de la modalidad académica del segundo ciclo del Nivel Secundario; el componente académico del segundo ciclo del Nivel Secundario de las modalidades Técnico Profesional y de Artes; el diseño curricular de la modalidad de Artes del segundo ciclo del Nivel Secundario (con sus diferentes menciones: Música; Diseño y Creación Artesanal en Metal y Madera; Artes y Multimedia; Cine y Fotografía; Diseño y Creación Arte-

sanal en Cerámica, Joyería y Bisutería; Danza; Teatro; y Artes Visuales); y las 17 ordenanzas (una por familia profesional) que validan los 75 nuevos títulos de Bachiller Técnico y Técnico Básico (52 títulos Bachillerato Técnico y 23 títulos Técnico Básico). Restan por concluir los diseños curriculares de los subsistemas de Educación de Jóvenes y Adultos y Educación Especial.

### Proveer recursos de aprendizaje adecuados para la implementación del Currículo.

La segunda estrategia de la Meta 6 del PEE 2017-2020 (estrategia 06.1.2) está encaminada a proveer recursos de aprendizaje adecuados para la implementación del Currículo. Las acciones previstas incluyen facilitar a los centros educativos recursos didácticos elaborados con diversos formatos y medios: tecnológicos, impresos, audiovisuales, artísticos, etc. para todos los niveles, modalidades y subsistemas; y asegurar que los centros dispongan de bibliotecas escolares y de aula y de laboratorios adecuadamente equipados, entre otras acciones. Igualmente, prevé definir, aplicar y regular desde el Estado una política editorial de textos y recursos pedagógicos que garantice la calidad, la pertinencia, la actualización del contenido, así como el enfoque filosófico y pedagógico del currículo vigente.



En este sentido, el Consejo Nacional de Educación aprobó la Ordenanza 26-2017, de 22 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Evaluación de los Medios y Recursos para el Aprendizaje. De acuerdo con la nueva Ordenanza, las solicitudes de evaluación de libros de texto sólo pueden presentarse en los meses de julio y agosto, y en los meses de septiembre y octubre para el resto de los recursos. La evaluación estará bajo la responsabilidad de la Dirección General de Currículo, que dispone de un plazo de 120 días para rendir su informe de evaluación. Para ser aprobado, el recurso debe alcanzar una correspondencia porcentual mínima equivalente al 90% del puntaje asignado en cada categoría de evaluación. La vigencia de un recurso de aprendizaje impreso aprobado como libro de texto será por un período de cuatro años a partir de la fecha de evaluación. Los centros educativos públicos y privados no podrán exigir a la población estudiantil libros y otros medios y recursos educativos que no estén aprobados por el Consejo Nacional de Educación. Al efecto, se aprobará una resolución anual con la bibliografía oficial que recoja la información de todos los medios y recursos educativos aprobados por el Ministerio de Educación. La Ordenanza prevé, por último, que el Ministerio de Educación celebrará cada cuatro años concursos públicos invitando a participar a los autores de libros y otros medios y recursos educativos.

El nuevo currículo del primer ciclo de Educación Primaria comenzó a implementarse para validación en el año escolar 2013-2014 y el del segundo ciclo en el 2014-2015. La Ordenanza 2-2015 aprobó el diseño curricular validado para el Nivel Primario, para su implementación en el año escolar 2015-2016. A pesar de que al comienzo del año escolar 2016-2017 se anunció una

convocatoria a los autores y editores de libros a un encuentro en el Ministerio de Educación para elaborar los términos de referencia para un concurso para los nuevos libros de textos de Inicial y Primaria, que deberían estar listos para el año escolar 2017-2018, la convocatoria no se realizó y los libros de texto actualizados no estuvieron disponibles para este año escolar.

### **Desarrollar e implementar las competencias y temas transversales del currículo.**

La estrategia 06.1.3 del PEE 2017-2020 se plantea desarrollar e implementar las competencias y temas transversales del currículo. El Plan contempla hasta 22 líneas de acción para poner en práctica esta estrategia. Los temas transversales reseñados incluyen una amplia gama de contenidos e intereses: gestión de riesgos; enfoque de género; educación para la ciudadanía mundial, los derechos humanos y el diálogo intercultural; educación para desarrollo sostenible y protección al medio ambiente; cultura de paz y convivencia pacífica; educación sexual y prevención del embarazo en la adolescencia; y apoyo psicopedagógico y psicoactivo, entre otros.

Los diferentes departamentos ministeriales implicados no reportan avances significativos en el desarrollo de estos temas transversales, alegando en algunos casos falta de recursos para su abordaje.

Los retrasos en la implementación de algunos temas transversales, en especial el retraso en el desarrollo e implementación de la educación sexual y afectiva en las escuelas, son objeto de

críticas recurrentes por parte de organismos nacionales e internacionales que consideran que su implementación es de gran importancia con miras a la salud sexual y reproductiva de los jóvenes y la prevención del embarazo adolescente.

En relación con el desarrollo de la Educación para la Ciudadanía, a finales del año 2017, se conocieron los resultados del Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadana (ICCS 2016). El estudio ICSS 2016 fue aplicado a alumnos de secundaria baja durante 2015. Participaron 24 sistemas educativos de Asia, América y Europa y es la única pesquisa a gran escala que indaga en competencias y actitudes cívicas de los jóvenes.

De acuerdo con el estudio, la mitad de los estudiantes de Chile, Colombia, México, Perú y República Dominicana no logra demostrar algún conocimiento específico y comprensión sobre las instituciones, sistemas y conceptos cívicos y de ciudadanía. Siendo estos cinco países los de menor desempeño dentro de los 24 sistemas educativos analizados.

La realidad entre los cinco países no es homogénea. Perú y República Dominicana presentan un porcentaje de estudiantes mucho mayor en los niveles de desempeño más bajo (C, D y bajo D), de manera que más de un 60% de sus estudiantes se encuentran en estos niveles, a diferencia de Chile, Colombia y México donde ese porcentaje llega al 49%.

### **Promover el diálogo, el intercambio interinstitucional y las alianzas Público Privadas, sobre formación docente y desarrollo curricular.**

La estrategia 06.1.04 del PEE 2017-2020 busca como resultado alinear y coordinar las instancias y organismos colaboradores sobre buenas prácticas de formación docente y desarrollo curricular. En la estrategia se agrupan una serie de acciones de diversa naturaleza que incluye compartir innovaciones y buenas prácticas pedagógicas e institucionales, articular las instancias del MINERD y organismos colaboradores en acciones coordinadas en atención al desarrollo curricular, o promover un debate nacional sobre la enseñanza laica y/o tratamiento de la religión en la educación.

El MINERD ha desplegado una fuerte actividad de coordinación interinstitucional para el desarrollo de las distintas competencias fundamentales, habiéndose firmado acuerdos con el Tribunal Constitucional, el Ministerio de Medio Ambiente, la Federación Dominicana de Municipios, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Cultura, la Cámara de Diputados, el Comité Olímpico Dominicano, y el Ministerio de Deporte, Educación Física y Recreación, entre otros.

### **Evaluar el logro de aprendizajes de los estudiantes y determinar su nivel de desempeño.**

La estrategia 06.1.05 del Plan Estratégico está dedicada a la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes. Las acciones previstas incluyen el diseño y aplicación de las nuevas evaluacio-

nes diagnósticas de 3° de Primaria (2017), 6° de Primaria (2018) y 3° de Secundaria (2019); la aplicación anual de las Pruebas Nacionales al finalizar la Básica de Adultos y la Secundaria (o Media); y la participación en las pruebas internacionales (PISA, ICCS y ERCE). También está previsto diseñar e implementar el sistema de evaluación de las aptitudes y actitudes vocacionales de los estudiantes del Nivel Secundario y la implementación por el IDEICE de sistemas de evaluación de programas y centros educativos. Por último, se contemplan acciones de fortalecimiento tanto de la Dirección de Evaluación de la Calidad como del Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE).

En el año 2017 la actividad más relevante, por su novedad, fue la aplicación, en el mes de mayo, de la primera evaluación diagnóstica nacional de Lengua Española y Matemática en el tercer grado de Primaria. La prueba se aplicó en todos los centros públicos y privados y a todos los estudiantes del grado. Además, se recogió información sobre centros educativos, docentes y familias a través de cuestionarios, para identificar los factores que pudieran estar asociados al aprendizaje. La importancia de la prueba radica en que, por primera vez, se dispone de información censal de los aprendizajes en un grado temprano, lo que permite detectar las debilidades a tiempo para poder superarlas, elaborando planes de mejora a partir de evidencias.

Un hecho relevante es que, a diferencia de lo que ocurría con las evaluaciones diagnósticas muestrales que se realizaban anteriormente, las nuevas evaluaciones censales se han hecho directamente con el personal técnico y docente

de regionales, distritos y centros, sin contratar a una entidad externa. Para ello se elaboró un folleto informativo de la evaluación, así como manuales, guías y videos para la capacitación en la que participaron todos los técnicos regionales y distritales de Primaria y Pruebas Nacionales y técnicos regionales de supervisión.

También, en el 2017, se llevaron a cabo las Pruebas Nacionales de final de Básica de Adultos y de Media y se aplicó el piloto de la prueba PISA 2018, así como el piloto de la evaluación diagnóstica de 6to grado que también se realizará en el año 2018. Por último, se está ya trabajando en la preparación del Cuarto Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE), que se realizará en el año 2019.

Por otra parte, está en proceso de diseño y creación el sistema de evaluación de las aptitudes y actitudes vocacionales de estudiantes del Nivel Secundario, previsto en la acción 06.1.5.04 del Plan Estratégico.

El IDEICE ha continuado, a lo largo del año 2017, con sus tareas de evaluación e investigación educativa. Además de participar, junto a la Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa, en la organización de las pruebas internacionales de evaluación de los aprendizajes, el Instituto ha colaborado este año, junto con la OEI, en la evaluación del desempeño docente. Por otra parte, en diciembre de 2017, el IDEICE llevó a cabo su 8vo. Congreso Internacional con el lema "Desarrollo curricular: lecciones aprendidas y perspectivas".

En desarrollo de la actividad 06.1.5.11 del Plan Estratégico, el Instituto ha continuado con su Programa de Autoevaluación y Mejora de la

Calidad en Centros Educativos. El programa tiene por finalidad contribuir con la mejora de la gestión de la calidad en los centros públicos, a través de un proceso de autoevaluación que surge de manera voluntaria por parte de los equipos de gestión y como una iniciativa de la institución para aportar en la mejora de los procesos educativos. El Programa, iniciado en el año 2015, presentó su segunda versión, que se auxilia de una plataforma virtual para que el centro tenga a su disposición cuestionarios que le permitan responder, de manera transparente y de acuerdo con su realidad, las preguntas que generan los resultados necesarios para que la institución obtenga un diagnóstico y haga una recomendación para su mejora.

**Difundir los resultados de las evaluaciones y promover su uso para la mejora de la calidad educativa.**

Estrechamente relacionada con la estrategia anterior, la estrategia 06.1.5 aboga por difundir los resultados de las evaluaciones y promover su uso para la mejora de la calidad educativa.

En octubre de 2017, la Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa publicó en la página web del MINERD los informes nacionales y curriculares de las Pruebas Nacionales de ese año. También pueden consultarse un análisis detallado y comparado de los resultados en las Pruebas de cada uno de los centros educativos públicos y privados del país.

Tras el procesamiento de la evaluación diagnóstica del 3er grado de Primaria, la Dirección de Evaluación elaboró y publicó el Informe Nacional sobre los resultados de la evaluación. A este informe nacional seguirán informes específicos para cada regional, distrito y centro educativo. Se han elaborado también y está prevista la publicación y distribución de informes de resultados para cada una de las familias de los niños y niñas participantes en la prueba.



## META 07: INSTALACIONES ESCOLARES MÁS SEGURAS, INCLUSIVAS Y SOSTENIBLES

**Diseñar y construir las edificaciones escolares y las estancias infantiles de acuerdo a las normativas vigentes establecidas, las especificaciones técnicas y necesidades pedagógicas.**

La estrategia 07.1.1 del Plan Estratégico de Educación 2017-2020 (PEE 2017-2020) prevé diseñar y construir las edificaciones escolares y las estancias infantiles de acuerdo a las normativas vigentes establecidas, las especificaciones técnicas y necesidades pedagógicas. Sus líneas de acción contemplan la construcción de 15,187 aulas y 211 estancias infantiles, asegurar que las edificaciones escolares cumplen las normas nacionales de construcción sobre seguridad sísmica y de reducción de vulnerabilidad frente a otros riesgos y provean las condiciones de accesibilidad universal, evaluar el grado de vulnerabilidad de los centros educativos existentes, y promover la elaboración en cada centro educativo de un plan para el manejo de emergencias y desastres.

Las 15,187 aulas nuevas se suman a las 10,743 que fueron construidas hasta agosto del año 2016. En el cuadro adjunto se refleja el número de espacios educativos construidos o rehabilitados desde 2013 hasta el 31 de diciembre de 2017.

Espacio	Ene.2013/ ago. 2016	Sept. 2016/ dic. 2017	Total
Aulas nuevas	10,473	2,508	12,981
Aulas rehabilitadas	2,710	128	2,838
Laboratorios de Ciencias	263	61	324
Laboratorios de Informática	392	88	480
Bibliotecas	713	144	857
Talleres	40	11	51
Total	14,591	2,940	17,531

A estas aulas, hay que sumar los 211 Centros de Atención a la Primera Infancia (CAIPs), con un total de 2,462 espacios educativos, de los cuales se han construido 50 hasta diciembre de 2017, once de los cuales han sido inaugurados después del 31 de agosto de 2016.

Las cifras reflejan que el ritmo de entrega de aulas se mantiene en torno de las 2,500 aulas nuevas por año, por lo que se requiere una aceleración en la construcción para poder alcanzar el objetivo de 15,187 nuevas aulas hasta el 2020. La situación es más compleja respecto al número de CAIPs a construir. De 2013 a 2017 se han entregado 50 centros, y habría que entregar 200 centros más en los próximos tres años.

Las razones aducidas para los retrasos en el programa de construcciones son múltiples: dificultad para encontrar terrenos para situar las nuevas infraestructuras, retrasos en la disponi-



bilidad de los terrenos por la necesidad de justificar legalmente la propiedad efectiva de los solares seleccionados, demoras en el pago de las cubicaciones que ralentizan los trabajos, o mal manejo de los fondos por algunos contratistas que habrían gastado las cantidades anticipadas en usos distintos a la construcción de las escuelas.

A lo largo del año 2017 han sido adoptadas algunas medidas para agilizar las construcciones previstas en el Programa Nacional de Edificaciones Escolares. El Gobierno, por Decreto 348-16, aprobado en diciembre de 2016, acordó pasar al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la construcción de escuelas asignadas a la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE). En febrero de 2017, los ministerios de Educación y Obras Públicas, y la OISOE, suscribieron un acuerdo de colaboración interinstitucional para la transferencia definitiva a Obras Públicas de la construcción de los planteles escolares a cargo de la OISOE, en aplicación del Decreto. La medida se presentó como un paso para la eficientización de los procesos burocráticos financieros y de supervisión en las construcciones de centros educativos y estancias infantiles.

En junio de 2017, tras reunirse con los contratistas de obras en ejecución, los ministros de Educación y de Obras Públicas sostuvieron un encuentro con el objetivo de coordinar acciones para mejorar los procesos burocráticos financieros y de supervisión en las construcciones de centros educativos.

En relación con la previsión del PEE 207-2020 de construcción y evaluación de las infraestructuras escolares para que cumplan las normas

sobre seguridad sísmica y la reducción de vulnerabilidad frente a otros riesgos, el MINERD, en octubre de 2016, aprobó la Orden Departamental Núm. 18-2016, que confiere mayor rango al hasta entonces Programa de Gestión de Riesgos, elevándolo a Dirección General de Gestión de Riesgos, dependiente directamente del Despacho del Ministro .

Desde su creación, la DIGAR inició un trabajo sistemático de planificación y desarrollo y fortalecimiento organizacional para garantizar la prestación de los servicios que se le han encomendado.

En el último año, el Departamento de Evaluación de Riesgos y Reducción de la Vulnerabilidad ha visitado 307 centros educativos con problemas, siendo los más comunes los problemas eléctricos, y las grietas estructurales los de más alta peligrosidad. La DIGAR, a través del Departamento de Manejo de Emergencias y Desastres, ha tenido que hacer frente a dos fenómenos meteorológicos de importancia: los huracanes Irma y María, que dieron lugar a la ocupación como refugio de 323 escuelas y daños menores en 103 centros educativos, principalmente por el colapso de sus verjas perimetrales.

Respecto al compromiso del Plan Estratégico de asegurar que las edificaciones escolares públicas y privadas provean las condiciones de accesibilidad universal, el pasado 2 de diciembre de 2016 se dictó el Decreto Núm. 363-16, que aprueba el Reglamento de aplicación de la Ley Núm. 5-13 sobre discapacidad en República Dominicana. El Decreto establece:

“Artículo 21 “El MINERD, el MESCyT y el INFOTEP, en coordinación con el CONADIS, implementa-

ran las medidas necesarias para asegurar, en todos los niveles, la accesibilidad universal en los centros educativos.

Párrafo I. Se adecuarán en todos los niveles, los procesos, espacios, equipos, mobiliarios y materiales didácticos de los centros educativos, para que sean accesibles a todas las personas. Esto incluye tecnología, información y comunicación adaptadas a las diferentes condiciones de discapacidad.

Párrafo II. Una vez aprobada la Norma Nacional de Accesibilidad Universal, se establecerá un plazo de no más de cuatro (4) años contado a partir de su aprobación, para la adecuación de los espacios y servicios educativos a la citada norma”.

De acuerdo con el artículo 42 del Decreto, la Norma Nacional de Accesibilidad Universal debía aprobarse en el plazo de seis meses desde su entrada en vigor. Esta previsión reglamentaria no se ha cumplido.

El MINERD, por su parte, aprobó el 6 de enero de 2017 la Orden Departamental Núm. 02-2017, que crea el Departamento de Infraestructura Inclusiva, bajo la dependencia de la Dirección General de Gestión de Riesgos.

De acuerdo con la Orden, “El Departamento de Infraestructura Inclusiva tendrá a su cargo las siguientes funciones:

- a) Identificar y procurar la eliminación de obstáculos, limitantes y barreras arquitectónicas de los centros educativos e instalaciones afines del sistema educativo, que dificultan o impiden el acceso

universal y su correcta funcionalidad (...).

- b) Diseñar y supervisar las medidas de adecuación de las infraestructuras de los centros educativos existentes y la formulación de propuestas de diseño inclusivo para las obras en construcción y por construir”.

En julio de 2017 un estudio de la Fundación Internacional Educación y Desarrollo (Funinted), realizado por la empresa HConsulting, según el cual el 73% de las escuelas públicas de la provincia La Altagracia no están aptas para recibir estudiantes con discapacidades físico-motoras. En el estudio se señala que las infraestructuras educativas, incluyendo las construidas recientemente, no han sido diseñadas para recibir estudiantes con alguna condición especial.

**Readecuar las edificaciones escolares requeridas, y garantizar que la infraestructura y el mobiliario escolar permanezcan en condiciones óptimas a fin de mantener un ambiente de aprendizaje adecuado.**

La estrategia 07.1.2 del PEE 2017-2020 está dedicada al mantenimiento de la infraestructura y el mobiliario escolar. Las actividades previstas incluyen evaluar y readecuar o reparar las infraestructuras y el mobiliario escolar; garantizar que cada plantel escolar esté dotado con servicios básicos de agua, electricidad, y saneamiento que funcionen, y salas de clases adecuadas y seguras; capacitar a la comunidad educativa en el mantenimiento preventivo de la infraestructura y mobiliario escolar; construir aulas provi-

sionales de emergencia y construir y equipar las cocinas de los centros educativos; y realizar reparaciones mayores a los planteles escolares que presentan deterioro en su infraestructura y ampliar la infraestructura física de los centros educativos.

Al inicio de su mandato como ministro de Educación, el Arq. Andrés Navarro, desarrollo una amplia agenda de visitas y encuentros con técnicos, directivos y docentes por todo el país del que resultó un análisis con más de 13,000 situaciones problemáticas de diverso tipo. Entre las principales dificultades de los centros educativos se encontraban las deficiencias en el servicio de agua potable, edificaciones que necesitan reparaciones y problemas en las instalaciones eléctricas. Además, falta de construcción de áreas deportivas, comedores en los centros que ahora funcionan en la jornada extendida y áreas de cómputos.

En julio de 2017 se anunció la realización del 1 al 10 de agosto de la Jornada de Verano de Mantenimiento Escolar en todo el territorio nacional. La finalidad de esta jornada fue tomar medidas preventivas y correctivas menores en los planteles escolares, tales como limpieza, pintura, impermeabilización, reparación del sistema eléctrico, de las paredes y techos, mantenimiento sanitario e hidráulico, brillo y pulido de pisos, entre otras.

Por las mismas fechas, el ministro Navarro informó que el Ministerio de Educación está adecuando una serie de contenedores con todas las condiciones ambientales y de confort posibles, para la creación de unas 400 aulas móviles en el marco del denominado Aulas 3R para atender las situaciones de emergencias que se presen-

ten a partir del inicio del próximo año el 20 de agosto venidero.

### **Diseñar e implementar planes, programas y proyectos, para atender las necesidades de seguridad de la comunidad educativa.**

La estrategia 07.1.3 del PEE 2017-2020 está dedicada a diseñar e implementar planes, programas y proyectos, para atender las necesidades de seguridad de la comunidad educativa. La estrategia contempla un total de 12 acciones que se pueden agrupar en cuatro bloques. Un primer bloque, encomendado a la Dirección General de Gestión Ambiental y Riesgos (DIGAR), busca fortalecer las iniciativas relacionadas con la convivencia pacífica en los centros educativos y su entorno e incluye la creación de un centro de mando, monitoreo y control para la recepción de reclamos y denuncias sobre situaciones que afectan la seguridad escolar y el establecimiento de un registro de los incidentes críticos que se presentan en los centros que conforman la comunidad educativa nacional. En segundo lugar, se contempla impulsar los programas de orientación y prevención de la violencia para una cultura de paz, para todos los integrantes de la comunidad educativa en coordinación con la Dirección de Orientación y Psicología. Un tercer grupo de acciones está encaminado a implementar mecanismos de alerta temprana para identificar oportunamente las manifestaciones de violencia escolar y a identificar los centros educativos con mayor incidencia de venta y consumo de sustancias controladas e ilegales, además de la presencia de grupos pertenecientes a las pandillas. El últi-

mo grupo de acciones contempla crear los comités de seguridad escolar, con la participación e integración de toda la comunidad educativa; elaborar e implementar los protocolos de actuación de los miembros de la Policía Escolar; implementar protocolos de accesos a los centros educativos; y otras medidas relacionadas con el fortalecimiento de la Policía Escolar. Los últimos dos grupos de acciones están encomendados a la Dirección de Policía Escolar.

En relación con esta estrategia, el 18 de septiembre de 2017, se aprobó la Orden Departamental Núm. 20-2017 que crea el Centro de Contacto

Directo de la Comunidad Educativa (C-DICE). El C-DICE está bajo la dependencia de la Dirección General de Gestión Ambiental y de Riesgos (DIGAR), y se crea como mecanismo de comunicación directa con la comunidad educativa para atender de manera sistémica los problemas de seguridad y de convivencia en los centros educativos, o cualquier otra problemática que afecte a la comunidad educativa. Para esto, recibirá mediante un número telefónico abreviado gratuito y por otros medios TICs, denuncias, sugerencias y reportes para actuaciones preventivas o de intervención oportuna del MINERD, a través de las instancias correspondientes.



## META 08: FORMACIÓN Y CARRERA DOCENTE

**Formar, integrar y actualizar de forma permanente en el sistema educativo preuniversitario una nueva generación de docentes de excelencia, para mejorar las competencias de la población estudiantil dominicana.**

La estrategia 08.1.1 está dirigida a la formación inicial docente y la captación de nuevos docentes de excelencia. La acción más relevante es la formación de 20,000 estudiantes (12,000 en ISFODOSU y el resto en otras universidades) en el marco del Programa Docentes de Excelencia. También prevé la acreditación de todos los programas orientados a la formación de maestros, así como el fomento de la investigación y el rediseño y fortalecimiento de la habilitación docente.

A lo largo del año 2016 y 2017 se ha ido precisando y delineando el denominado Programa de Docentes de Excelencia. En julio de 2017, los ministros de Educación y de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, y el director del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM), concretaron la propuesta firmando un convenio para establecer los mecanismos para la ejecución del proceso de formación de los 20 mil docentes de excelencia.

El programa de formación de docentes de excelencia se implementa a través del ISFODOSU y otras Instituciones de Educación Superior (IES) que serán seleccionadas entre las que cumplan con la totalidad de la Normativa 09-15, del Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (CONESCYT), para la Formación Docente de Calidad en República Dominicana, que implica una transformación sustancial en el modelo de formación inicial de docentes. Una vez obtenida la autorización del MESCyT, cada universidad deberá iniciar el proceso de solicitud de apoyo del Ministerio de Educación mediante la presentación de proyectos de formación. Para la selección de las IES se toma en consideración la correspondencia de la oferta formativa con las proyecciones de necesidades de docentes preuniversitarios para el período 2017-2024. Las IES seleccionadas recibirán el apoyo del INAFOCAM para los programas de formación de docentes de excelencia que consiste en: cofinanciamiento para la contratación de profesoras de alta calificación, equivalente al 65% del pago mensual; pago de matrícula por estudiante; y la posibilidad de financiamiento de otros componentes que hayan identificado como necesarios para la implementación de su programa académico. Las becas para los estudiantes incluyen el pago total de la matrícula de la licenciatura magisterial de excelencia, así como un estipendio mensual para los estudiantes, para que los aspirantes se dediquen a tiem-



po completo al proceso de formación docente. Para poder optar a beca los aspirantes deberán obtener más de 400 puntos en la escala POMA, y además superar la Prueba de Aptitud Académica (PAA), una prueba estandarizada elaborada por el College Board.

	Prueba	Cantidad	%
<b>POMA</b>	Evaluados	44,929	100%
	Aprobados	22,406	50%
<b>PAA</b>	Evaluados	14,716	100%
	Aprobados	4,471	30%

De acuerdo con los datos ofrecidos por el MES-CyT, entre agosto de 2016 y 31 de diciembre de 2017, 44,929 estudiantes se presentaron al POMA, de los cuales, un 50% superaron los 400 puntos. A la Prueba de Aptitud Académica se presentaron 14,716 candidatos, de los cuales un 30% superaron la prueba. En total 4,471 estudiantes son susceptibles de acogerse al Programa de Docentes de Excelencia.

En relación con la acreditación de los programas orientados a la formación de maestros, se han dado algunos pasos en los últimos meses. Los días 29 y 30 de noviembre de 2016 se celebró en Santo Domingo el Seminario Internacional sobre Sistemas y Experiencias Regionales de Acreditación de la Educación Superior. El Seminario fue organizado por el Viceministerio de Evaluación y Acreditación de las Instituciones de Educación Superior, del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. El objeto del Seminario ha sido generar insumos que sirvan de base y referente para la formulación de una propuesta de creación de un sistema u organismo de aseguramiento de la calidad de la educación superior del país. El día 30, la ministra Alejandrina Germán procedió a la jura-

mentación de la Comisión Gestora creada para la formulación de una propuesta de sistema u organismo de aseguramiento de la calidad de la educación superior. La Comisión ha estado trabajando a lo largo del año 2017.

En agosto de 2017 el MESCyT anunció que, en cumplimiento de su rol regulador de la Educación Superior Dominicana, de agosto 2016 a la fecha se habían aprobado 163 planes de estudio correspondientes a las Carreras Educación, diseñados de acuerdo con la Normativa 09-15 para formar 20 mil Maestros de Excelencia al 2020.

Para este propósito, de acuerdo con lo anunciado por el MESCyT, se conformaron equipos evaluadores integrados por técnicos del MESCYT, de las Instituciones de Educación Superior y de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia.

Por su parte, en agosto de 2017, el ISFODOSU anunció que se encuentra en conversaciones con la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG) con miras a iniciar un acuerdo interinstitucional dirigido a la acreditación de los programas académicos del IS-FODOSU y al asesoramiento de ACSUG en materia de desarrollo académico-institucional.

En relación con la Habilitación Docente, el Consejo Nacional de Educación aprobó el 22 de noviembre de 2017, la Ordenanza Núm. 27- 2017 que actualiza el marco normativo de la Habilitación Docente. La Ordenanza hace obligatoria la Habilitación para docentes del sistema educativo del nivel secundario, de asignaturas especializadas, que no posean título en el área de la Educación y otros colectivos específicos sin titulación universitaria. La Ordenanza atribuye

al Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología la regulación y reconocimiento oficial del Certificado de Habilitación Docente.

La reforma de la titulación no se ha llevado a cabo hasta el momento. La propuesta presentada por INAFOCAM al MESCyT no ha sido aprobada todavía.

**Garantizar que los programas de formación continua respondan a los estándares de calidad establecidos, articulando las distintas iniciativas institucionales.**

La estrategia 08.1.2 del PEE 2017-2020 está dedicada a la formación continua de los docentes. Las acciones contempladas se dirigen a garantizar la calidad, monitorear y evaluar los programas de formación continua, así como los de formación inicial y de postgrado, contratados por el INAFOCAM; y a ampliar la cobertura de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela alcanzando 1,000 centros educativos adicionales.

De acuerdo con los datos reportados por INAFOCAM: 8,298 docentes (técnicos, directores, subdirectores, maestros, coordinadores, orientadores, entre otros) han sido beneficiados con programas de formación continua (3,597 docentes beneficiados en el período de septiembre a diciembre de 2016 y 4,701 a lo largo del 2017). Además, en el 2017, ochocientos veintidós docentes habrían iniciado programas de posgrado (maestría y especialidades).

En lo que concierne a la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE),

33 distritos, 2,000 centros educativos, 31,207 docentes y 350,000 estudiantes, han participado o están participando en la iniciativa. De estos, 6,109 docentes de los distritos educativos 10-01 y 15-04, concluyeron el proceso de capacitación, mientras que 25,098 docentes están en el año 2017 participando en la Estrategia.

**Formar directores bajo un modelo de estrategia de buenas prácticas internacionales.**

La estrategia 08.1.3 de la Meta de Formación y Carrera Docente propone “Formar directores bajo un modelo de estrategia de buenas prácticas internacionales”. La estrategia contempla poner en marcha un programa de formación para 4,000 directores de centros educativos bajo un modelo de buenas prácticas internacionales, además de actualizar y ampliar los programas de formación continua de directores.

Hasta el momento, no se conocen los términos y modalidades de implementación del programa de formación para 4,000 directores. Se ha anunciado que el ISFODOSU tendrá un rol relevante en este programa y que el Instituto está diseñando el plan de estudio de la maestría en Dirección de Centros Escolares a fin de presentarla en el año 2018 a la aprobación por el MESCyT.

## Establecer e implementar el nuevo Sistema de Carrera Docente de acuerdo a los Estándares Profesionales y del Desempeño Docente.

Establecer e implementar el nuevo Sistema de Carrera Docente de acuerdo a los Estándares Profesionales y del Desempeño Docente, es el contenido de la estrategia 08.1.4 del PEE 2017-2020. La estrategia se propone disponer de un Sistema de Carrera Docente definido y aprobado y alcanzar la meta de 10,000 docentes certificados. Las acciones propuestas son: definir los procesos y estrategias para la implementación del Sistema de Carrera Docente, implementar el nuevo sistema de concurso de oposición en función de los Estándares Profesionales, implementar el programa de inducción de docentes principiantes en articulación con la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela, aplicar sistemáticamente la evaluación del desempeño al personal docente del MINERD, certificar el profesionalismo y desempeño de los docentes del sistema educativo público preuniversitario dominicano, y garantizar la coordinación intra-institucional e interinstitucional en la implementación del nuevo Sistema de Carrera Docente.

El Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente anunció en 2017 que tiene ya elaborada una propuesta de ordenanza que establece el nuevo Sistema de Carrera Docente. La propuesta, sin embargo, no se ha hecho pública y no ha pasado todavía a estudio del Consejo Nacional de Educación. Sí es conocido un documento, elaborado en el 2016, sobre el Sistema de Carrera Docente en la República Dominicana que definía los seis tramos o etapas de la Carrera: la Formación Inicial, la Habilitación Profesional

para la Docencia, el Ingreso al Servicio Docente por Concurso de Oposición, la Inducción de Docentes Principiantes, la Evaluación Sistémica de Desempeño y la Certificación Profesional.

En relación con el acceso al servicio docente, el último concurso fue convocado en el último cuatrimestre de 2016. La primera fase del concurso, correspondiente a Pensamiento Lógico, se celebró en el mes de octubre de 2016, contó con la participación de 22,176 postulantes y la aprobaron 12,382. La segunda fase, que incluyó las pruebas de Conocimiento General y Específico, se llevó a cabo en enero de 2017. El Ministerio de Educación elaboró una aplicación móvil llamada Pruebas de Docentes, como herramienta de consulta para esta segunda fase del Concurso de Oposición Docente. Tras la finalización de la segunda fase y la fase final de entrevistas, el número total de seleccionados ascendió a 6,657 nuevos docentes que pasaron al banco de elegibles.

En el año 2017 no se ha convocado un nuevo concurso, aunque el Viceministerio de Acreditación, junto con el ISFODOSU, la UASD, el INAFOCAM, y el Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos han trabajado en la validación de nuevos ítems para el siguiente concurso de oposición.

La inducción de nuevos docentes tampoco ha tenido avances en el año 2017. En el año 2015, INAFOCAM realizó el programa INDUCTIO, coordinado por INTEC y con la colaboración de la Universidad de Sevilla; este plan tenía como objetivo la formación del profesorado principiante y fue ejecutado en las 18 Regionales Educativas. En el año 2016, el Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente implementó un Proyecto Piloto de Inducción de Docentes en el sistema

educativo preuniversitario dominicano, con el apoyo de la Fundación INICIA y la Universidad de Barcelona, que fue desarrollado en dos regionales educativas: Monte Plata y Neyba.

Actualmente se está a la espera de la definición de un modelo único de inducción que pueda extenderse a nivel nacional.

La evaluación del desempeño al personal docente del MINERD pudo finalmente iniciarse en el último trimestre de 2017 tras varios años de espera y varios cambios en el modelo, metodología y actores para la aplicación de la evaluación. En junio de 2017, se anunció que el proceso de evaluación a nivel nacional sería llevado a cabo con el acompañamiento de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), como entidad ejecutora, junto al Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE). La evaluación sería aplicada a los docentes de todos los niveles, modalidades y subsistemas de enseñanza, directores de centros educativos, coordinadores docentes y pedagógicos, además de los directores y equipos técnicos docentes distritales y regionales, así como equipos técnicos docentes de la sede del Ministerio de Educación.

En los meses de octubre y noviembre se procedió finalmente a evaluar a 26,300 maestros a nivel nacional, de los 60,000 docentes en aulas, que junto a los directores de centros, coordinadores y técnicos llegan a 82,000 docentes que no habían sido sometidos a ese proceso.

Para valorar el desempeño docente se creó un sistema instrumental con diferentes indicadores donde el primero es la observación de la clase,

la cual se evalúa en cuatro categorías: destacado, competente, básico o insuficiente. La observación de clase permite al par evaluador (en el proceso participaron 565 evaluadores) hacer la valoración de la clase, y la calidad de planificación de esta, que sería la segunda acción evaluativa. La tercera acción evaluativa corresponde a la evaluación realizada por el director del centro educativo y la cuarta la autoevaluación del docente. Cada una de las acciones de evaluación tiene un peso diferente en el puntaje general de la evaluación: la observación de clase supone un 30% del puntaje total, la calidad y planificación de la clase un 15%, la evaluación del director a cada maestro un 15%, 20% el cuestionario de rendimiento profesional, 10% la evaluación del registro de grado y 10% la autoevaluación.

Dependiendo de la calificación final que cada docente obtenga en el proceso, se le hará la aplicación del incentivo salarial que será de acuerdo con la escala acordada entre el ministerio y la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), que va desde 17% a 32%. Los maestros que no obtengan buenos resultados en las evaluaciones cobrarán el porcentaje mínimo del incentivo (17%) y podrán realizar el proceso nuevamente en un año para determinar si superaron las debilidades.

### **Mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los docentes.**

Mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los docentes es la última de las estrategias de la Meta 8 del PEE 2017-2020. Esta estrategia incluye: dignificar el salario de los pensionados y jubilados docentes y mejorar sus condiciones laborales; satisfacer de necesidades básicas, institucionales, labores y sociales para la dignifica-

ción de la carrera docente; evaluar y reestructurar el Instituto Nacional de Bienestar Magisterial, el Seguro Médico para Maestros y la Cooperativa Nacional de Maestros; y fortalecer mecanismos para el diálogo social institucionalizado con docentes y las organizaciones que los representan.

El comienzo en agosto de 2016 del nuevo cuatrienio presidencial coincidió con un acercamiento entre el Ministerio de Educación y la Asociación Dominicana de Profesores (ADP). El nuevo incumbente de Educación inició una serie de encuentros con la dirigencia del gremio en las diferentes regiones del país para conocer en detalle la realidad de las escuelas y de los docentes. En total se llevaron a cabo 8 encuentros regionales en los que participaron 2,600 dirigentes medios de la ADP. Como resultado de esas ocho reuniones con el sector magisterial se detectaron 13,000 situaciones problemáticas en el sistema educativo, principalmente acondicionamiento estructural de planteles, sus plataformas tecnológicas, y la construcción de nuevas aulas. Para buscar solución a estas situaciones, el Ministerio de Educación y la ADP, dejaron instauradas cuatro mesas de trabajo conjunto, a los fines de articular planes de mejora de la calidad de la enseñanza aprendizaje en los estudiantes y el bienestar de los maestros.

A pesar de las buenas relaciones iniciales, el conflicto comenzó pronto. El MINERD descartó un aumento general de salario para los maestros en el año 2017, aunque prometió una mejora en los incentivos que impactan en el salario a través de la evaluación por desempeño que el ministerio tenía previsto aplicar a los maestros. El gremio de maestros, por su parte, demandó un aumento salarial de un 25% para todo el personal magisterial. Los paros de labores comenzaron en el

mes de enero de 2017, intensificándose en las primeras semanas de febrero. Tras unas semanas de negociaciones el 15 de marzo el MINERD y la ADP llegaron a un acuerdo que contempló la realización de la evaluación del desempeño a los docentes de todos los niveles y modalidades; la aplicación de un viático mensual en los centros educativos rurales de difícil acceso; el pago de las licencias pre y postnatal de manera puntual; el pago de las licencias por enfermedad común; y un aumento general del salario de los docentes de un 10% efectivo a partir del mes de agosto de ese año, entre otros aspectos. Tras la finalización del conflicto, el Consejo Nacional de Educación aprobó un plan de contingencia para recuperar la docencia perdida en 38 distritos educativos, en base al tiempo de paros y recorres promovidos por las seccionales de la ADP. El Plan incluyó la prolongación del año escolar en algunos distritos.

Este último aumento salarial, sumado a los aumentos aplicados en los años anteriores y a la expansión de la jornada escolar extendida, ha propiciado una extraordinaria mejora de las condiciones salariales de los maestros. Según datos ofrecidos por el MINERD, el salario promedio de un maestro de Primaria ha pasado de RD\$ 26,259 en el año 2012 a 48,290 en el 2017 (83.9 % de aumento), mientras que el de un docente de Secundaria ha pasado de RD\$ 29,390 en 2012 a RD\$ 55,694 en 2017 (un 89.5 % de incremento).

Junto a estas mejoras salariales, el Ministerio, en los años 2016 y 2017, procedió a una inyección de capital de 453 millones de pesos en el Administradora de Riesgos de Salud para Maestros (ARS SEMMA), que vino a disminuir el déficit de la reserva técnica de 900 millones de pesos de esta entidad, además de acordar mejoras importantes en la cobertura de sus planes de salud.

## **META 09: REFORMA, MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL**

### **Fortalecer la estructura institucional del sistema educativo.**

La estrategia 09.1.1 del Plan Estratégico de Educación 2017-2020 (PEE 2017-2020) busca fortalecer la estructura institucional del sistema educativo e incluye las siguientes acciones: actualizar e implementar el marco jurídico del sistema educativo dominicano; fortalecer el proceso de desconcentración, orientándolo hacia la mejora de los resultados de aprendizaje y a la gestión institucional; dar seguimiento al proceso de rendición de cuenta de las juntas descentralizadas; revisar los mecanismos de participación de las juntas descentralizadas, su composición y su relación con la gerencia educativa.

Desde el inicio del mandato en agosto de 2016, el nuevo ministro de Educación centro su interés en el fortalecimiento institucional del MINERD. En una reunión extraordinaria con los miembros del Consejo Nacional de Educación celebrada al poco de iniciar su andadura en el Ministerio, el ministro reiteró que su gestión se enfocará en el fortalecimiento institucional con la integración de todos los sectores vinculados al sistema. Pocos meses después, en una Nota de Prensa del MINERD, se afirmaba que la transformación institucional en el Minerd y sus ocho institutos descentralizados se llevará a cabo sobre la base de un diagnóstico emanado de un estudio ordenado a una firma internacional.

Una de las primeras medidas adoptadas fue la creación de varios gabinetes de gestión, entre los que se encuentran el Gabinete Ministerial, que está integrado por los seis funcionarios de más alto nivel del ministerio y los ocho directores de los organismos descentralizados del mismo, el Gabinete Administrativo- financiero, el Gabinete Técnico Pedagógico, el Gabinete de Control y Gestión de la Calidad Educativa, el Gabinete de Gestión Territorial, el Gabinete de Infraestructura, el Gabinete de Seguridad y el Gabinete de Comunicación. A lo largo del 2017 se crearon la Dirección General de Gestión Ambiental y de Riesgos y la Dirección General de Rehabilitación de Edificaciones Escolares, y se remodelaron otras direcciones del departamento.

El 22 de septiembre de 2017 se aprobó la Orden Departamental 21-2017 que instituye el Plan de Reforma y Modernización Institucional para la Calidad Educativa (PREMICE) y sus mecanismos de formulación y gestión, cuyo objetivo es la generación de una nueva institucionalidad del sistema educativo dominicano que confiera sostenibilidad de largo plazo a la política pública de mejora de la calidad de la educación, denominada Revolución Educativa.

Por último, a lo largo del año se han completado, y están pendientes de aprobación los Manuales Operativos de Regional y Distrito Educa-



tivo y del Manual de Organización y Funciones del MINERD. También se ha anunciado el inicio del proceso de modificación de la Ley 66-97, General de Educación.

El segundo pilar de la estrategia 09.1.1, es la desconcentración, en particular, las juntas descentralizadas de centros, distritos y regionales. En este sentido se han realizado algunos progresos en la conformación, reestructuración y legalización de las juntas descentralizadas de centros, pero a finales de 2017, solo 734 juntas de centros educativos reunían todos los requisitos para recibir transferencias directas (junta debidamente conformada y legalizada, con RNC emitido, cuenta corriente operativa e inscripción en el Sistema de Gestión Financiera, SIGEF).

Por otro lado, y esto es particularmente grave para la gestión escolar, el MINERD no ha aportado a los centros educativos todos los recursos presupuestados para ellos. De los 4,038 millones de pesos presupuestados para transferir a las juntas de centros, solo llegaron a devengarse 2,272 millones (un 56 % del total).

### **Eficientizar los procesos administrativos del Ministerio de Educación**

Estrechamente relacionada con la estrategia anterior, la estrategia 09.1.2 de la meta 9 del PEE 2017-2020 consiste en efficientizar los procesos administrativos del Ministerio de Educación. Las acciones previstas son: rediseñar los manuales de políticas y procedimientos del área administrativa y financiera; desarrollar el Sistema de Evaluación del Desempeño; imple-

mentar el Sistema de Información Financiera; implementar el módulo de presupuesto del ERP para monitorear la ejecución presupuestaria del MINERD; reorganizar el Centro, el Distrito y la Regional de acuerdo a los Manuales Operativos; redefinir competencias de Sede, Regional, Distritos e Institutos Descentralizados del Sistema y del Consejo Nacional de Educación; desarrollar un Sistema de Información para la Gestión de Calidad que articule los sistemas de información existentes.

Las informaciones disponibles sobre lo realizado en relación con esta estrategia no permiten apreciar avances sustanciales en su implementación. En los cinco procesos clave que el Ministerio había identificado a fines de 2016 (Reclutamiento, selección y contratación de docentes y no docentes; Contratación de compras de bienes y servicios; Adquisición de libros de texto; Recepción, distribución y descargo de bienes; y Pago a proveedores) no se reportan modificaciones importantes. La selección y contratación de docentes y no docentes continúa realizándose según los procedimientos habituales, aplicándose el sistema de concurso para la contratación de docentes y sin un sistema transparente de contratación en el caso del personal no docente. El procedimiento de contratación de bienes y servicios no ha tenido tampoco cambios sustanciales en su tramitación. En noviembre de 2017, se aprobó una nueva normativa de evaluación de medios y recursos para el aprendizaje, pero no se ha realizado una convocatoria para la evaluación y aprobación de nuevos recursos. Tampoco se reporta la adopción de medidas especiales para mejorar la distribución de bienes. El pago a proveedores está sometido a una nueva normativa, el Decreto N° 15-2017, que ha introducido

el “Certificado de apropiación presupuestaria” como requisito previo a la contratación, lo que permitiría agilizar los procesos de pago. Sin embargo, a lo largo del año 2017, han continuado las quejas de los constructores de instalaciones escolares y los proveedores de la alimentación escolar por los retrasos en sus pagos.

La reorganización de los distritos y regionales de acuerdo a los manuales operativos respectivos está pendiente de la aprobación de estos instrumentos normativos, y no se reportan avances en cuanto a la reorganización de los centros educativos según el manual aprobado para ellos.

Desde el área financiera se reporta la creación, junto al departamento de tecnología, de una plataforma de prueba que por el momento funciona como un archivo general que consolida todas las informaciones y documentos que tienen entrada y salida de la dirección financiera. El Sistema de Información para la Gestión Escolar de la República Dominicana SIGERD que fue completamente renovado en los años 2015 y 2016, continua su consolidación en el año 2017, aunque el Ministerio sigue teniendo dificultades para aportar datos y estadísticas básicas actualizadas. El último anuario de estadísticas educativas es del año escolar 2015-2016.

### **Fortalecer el desempeño institucional y la transparencia del Ministerio de Educación.**

La estrategia 09.1.3 del PEE 2017-2020 está orientada a fortalecer el desempeño institucional y la transparencia del Ministerio de Educación. Las acciones incluidas en esta estrategia

son: definir estándares de excelencia para cada unidad dentro del Ministerio que incentive asumir la responsabilidad de los procesos; definir el proceso de gestión de desempeño del MINERD; definir las líneas base y métricas en todo el Sistema Educativo (Centros, Distritos, Regionales, Sede) que sean simples, accionables, orientadas a resultados y con tiempos claros; crear reportes de desempeño estandarizados con un sistema de incentivos o consecuencias para la entrega a tiempo de las tareas acordadas; institucionalizar los equipos de revisión de resultados y los diálogos de desempeño basados en los datos e información; crear canales transparentes de comunicación y empoderamiento sobre expectativas, metas, objetivos y resultados en todas las áreas del MINERD; velar por la eficacia y la eficiencia del sistema educativo nacional, incluyendo los colegios privados, mediante acciones permanentes de monitoreo y supervisión; ampliar y fortalecer la aplicación de las normas de ética y transparencia en el marco de las normativas vigentes; implementar un mecanismo periódico de seguimiento a la gestión del Plan Estratégico; implementar las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) en los procesos del Ministerio.

El conjunto de acciones incluidas en la estrategia 09.1.3 son muy diversas entre sí, como también lo es el nivel de avance alcanzado en el último año.

Un primer conjunto de acciones va encaminado al establecimiento de métricas y estándares de excelencia en los distintos niveles y unidades del Ministerio, así como sistemas de diálogo de desempeño y de revisión de resultados. Los avances en estas acciones han sido pocos a lo largo del año 2017. El MINERD reporta la

formulación de un Sistema de Gestión del Desempeño Institucional que implicó la definición de Modelo de Indicadores de Calidad de centro educativo. Este sistema no ha sido, sin embargo, aprobado formalmente ni se ha iniciado su implementación.

Otra de las acciones contempladas es la implementación de un mecanismo periódico de seguimiento a la gestión del Plan Estratégico del MINERD, algo que puede considerarse alcanzado tras la aprobación por el Consejo Nacional de Educación del Plan Estratégico 2017-2020 y su total incorporación al Sistema de Seguimiento de Metas Presidenciales (SIGOB). El MINERD ha comenzado a publicar, además, informes de seguimiento periódicos de las metas presidenciales del área educativa.

Por último, el MINERD reporta que está inmerso en el proceso de implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI). En el año 2017, se procedió a la realización de diagnóstico institucional y se avanzó en la elaboración del Plan de Acción. Para el año 2018 se espera lograr mejoras significativas que permitirán cambiar la valoración actual a un nivel superior, dentro de la escala de calificación de NOBACI.

### **Modernizar la función de Recursos Humanos hacia la administración estratégica del talento humano.**

Modernizar la función de Recursos Humanos es el objeto de la estrategia 09.1.4 del PEE 2017-2020. Entra las acciones relevantes de esta estrategia se encuentra rediseñar, automatizar e implementar los procesos de Recursos Humanos; implementar un sistema de atracción,

selección, desarrollo, mantenimiento y desvinculación del personal administrativo; gestionar el clima organizacional y la cultura organizacional; y rediseñar la estructura de puesto y reorganizar la nómina del MINERD.

A lo largo del 2017, la Dirección de Recursos Humanos ha reformado y fortalecido su estructura en particular a través de la Orden Departamental N° 16-2017, que regula las Unidades de Recursos Humanos de las Direcciones Regionales y Distritales, que se crean bajo la dependencia técnica y operativa de la Dirección General de Recursos Humanos, con la finalidad de ejercer el control interno de los procesos de personal gestionados en las instancias territoriales.

En el marco de la política de creación de un sistema de carrera para el personal administrativo, se elaboró el Manual de Inducción, Acuerdo de Inducción y Socialización.

En el proceso de reorganización de la nómina, el MINERD realizó una auditoría a las nóminas de las 18 regionales y sus respectivos distritos y centros educativos que dio lugar a un fuerte enfrentamiento con la Asociación Dominicana de Profesores entre julio y septiembre de 2017. La auditoría de la nómina permitió conocer muchos casos de docentes (hasta un 32% del total, según fuentes ministeriales) que no prestaban servicios en el lugar que estaban designados, sino en otros centros a donde habían sido trasladados sin el debido registro de cambio. Sin embargo, de los 8,098 docentes que vieron bloqueadas sus cuentas en el mes de julio, finalmente 1,680 presentaban algún tipo de irregularidad y 130 estaban en la nómina sin trabajar. Del resto, 647 docentes tenían menos carga

laboral que la correspondiente al salario que recibían; 309 docentes estaban laborando en colegios privados sin mediar acuerdos institucionales oficiales; y 594 docentes habían abandonado las aulas sin haber agotado el debido proceso de jubilación o pensión. El alto porcentaje de docentes que vio bloqueada su cuenta, para ser readmitido después, invita a pensar si hubiera sido conveniente aplicar algún filtro adicional de comprobación antes de proceder a la medida de suspender el pago.

El 22 de noviembre de 2017, el Consejo Nacional de Educación aprobó la Ordenanza N° 24-2017 que reglamenta el sistema competitivo de selección de directores regionales y distritales. La norma, que también suscitó desde el primer momento el rechazo de la ADP, abre por primera vez la posibilidad de seleccionar a directores de regionales y distritos con arreglo a procedimientos selectivos basados en mérito y capacidad.

### Mejorar la inversión en educación preuniversitaria y la calidad del gasto.

La estrategia 09.1.5 del PEE 2017-2020 está orientada a mejorar la inversión en educación preuniversitaria y la calidad del gasto. Las acciones asociadas son: aumentar progresivamente la inversión en educación y mejorar la calidad del gasto, atendiendo a criterios de programación por productos y servicios y programación por resultados; programar los recursos presupuestarios del Ministerio de Educación para proveer una educación integral y de calidad; asignar presupuesto a las Asociación Sin Fines de Lucro (ASFL); y generar mecanismos

contínuos de rendición de cuentas en todas las etapas del ciclo presupuestario.

El Gobierno, tanto en el año 2017 como en el proyecto de presupuesto para el 2018, honró el compromiso de dedicar un 4% del PIB al presupuesto de educación.

El MINERD, por su parte, demostró tanto en 2016 como en 2017, una alta capacidad de ejecución presupuestaria, alcanzando tasas de un 97.98 % de lo devengado sobre programado en el año 2016 y hasta un 99.36 % en el año 2017.

La comparación entre el presupuesto inicialmente aprobado por programas y lo realmente ejecutado aporta informaciones relevantes sobre los cambios operados a lo largo del año en el presupuesto entre los distintos programas.

Como puede apreciarse en el cuadro anterior, en los programas de Actividades Centrales, Servicios de Educación Básica y Servicios de Educación Media, todos ellos con un componente muy importante de gastos de personal, se acabó gastando más que lo inicialmente presupuestado. También en el capítulo de Administración de Contribuciones Especiales que incluye las transferencias a la Seguridad Social y al Seguro de Maestros (ARS SEMMA), y en el capítulo dedicado a Servicios de Bienestar Estudiantil, que incluye alimentación escolar, esencialmente. El capítulo de Construcción y Rehabilitación de Planteles Escolares sufrió una reducción de casi 2,500 millones de pesos, como consecuencia de los retrasos en la ejecución de las obras, sobre todo en la construcción de CAIPs (RD\$ 1,293 millones menos). También hubo reducción de fondos en la Formación Docente, en Servicios de Educación Infantil, en

Programa	Presupuesto inicial	Presupuesto ejecutado	% ejecutado sobre inicial	% ejecutado sobre total
01 - Actividades centrales	12,705,779,862	14,581,990,795	115%	10.26%
11 - Servicios Técnicos Pedagógicos y Sup.	4,231,869,794	2,466,681,770	58%	1.73%
12 - Servicios de Educación Inicial.	4,924,769,614	3,971,599,223	81%	2.79%
13 - Servicios de Educación Básica.	52,182,378,462	53,200,313,700	102%	37.42%
14 - Servicios de Educación Media.	21,127,102,061	21,578,345,097	102%	15.18%
15 - Servicios de Educación de Adultos.	6,152,077,655	5,445,926,852	89%	3.83%
16 - Servicios de Bienestar Estudiantil	17,620,732,797	18,836,619,225	107%	13.25%
17 - Const y Rehab. de Planteles Escolares	13,269,540,192	10,824,783,166	82%	7.61%
18 - Form. y Des. de la Carrera Docente.	3,700,161,834	3,026,056,240	82%	2.13%
98 - Admin. de Contribuciones Especiales.	6,979,142,729	8,158,451,751	117%	5.74%
99 - Admin. Activos, Pasivos y Transf.	105,565,000	96,222,600	91%	0.07%

Servicios de Educación de Adultos y, en un alto porcentaje, en Servicios Técnico-Pedagógicos y de Supervisión, una de cuyas principales partidas es la coordinación de Medios Educativos, que tenía un presupuesto inicial de 1,876 millones de pesos y acabó ejecutando 960 millones (un 51 % de lo asignado).

El análisis de lo ejecutado a lo largo del año 2017 revela que el 4 % del PIB para educación puede ser insuficiente para seguir aumentando los servicios educativos y no educativos ligados a la ampliación de la Jornada Escolar Extendida, con su incidencia en el aumento en gastos de personal y servicios asociados de alimentación escolar. En el año 2017, los gastos de inversión en construcción y rehabilitación de planteles escolares ascendieron apenas a un 7.61 % del total gastado, mientras que los Servicios de Bienestar Estudiantil supusieron un 13.25 %.

Como resalta un informe de la Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo: “A partir de la asignación del 4.0 % del PIB corriente para el sector de la educación preuniversitaria, el

Ministerio de Educación ha percibido RD\$ 91,934,426,772 adicionales. De este monto, RD\$ 61,380,161,771 (66.77 % de los recursos adicionales), han ido al gasto directo en personal (carga fija salarial, contribuciones a la Seguridad Social, pensiones y jubilaciones); RD\$ 8,682,613,105 al gasto de capital (9.44 %) y RD\$ 21,871,651,896 a otros gastos operativos (formación docente, alimentación escolar, transferencias corrientes a los centros, mantenimiento escolar y suministros de aula), es decir, un 23.79 %. Por tanto, el 90.56 % de los recursos adicionales proporcionados por el 4.0 % han ido a los renglones vitales del gasto corriente y el 9.44 % al renglón de capital”

Ante esta realidad expuesta en lo financiero, como consecuencia operativa de una línea de acción estratégica -adopción de la modalidad de Jornada Extendida desde 2013- su sostenibilidad dependerá mucho de la vigilancia de los reguladores presupuestarios y el MinerD en torno a la evolución de la implementación de esta línea de política. La tendencia del gasto nos está diciendo que la necesidad de recursos

presupuestarios pudiese estar por encima de la asignación actual”<sup>1</sup>.

### **Fortalecer la vinculación y fomentar la participación de las familias, las comunidades, asociaciones sin fines de lucro (ASFL) y gobiernos locales con los centros educativos.**

La estrategia 09.2.1 del PEE 2017-2020 se orienta a fortalecer la vinculación y fomentar la participación de las familias, las comunidades, asociaciones sin fines de lucro (ASFL) y gobiernos locales con los centros educativos. Las acciones comprendidas en la estrategia son: promover la participación de niños, niñas y adolescentes en los centros educativos; promover la participación de padres, madres y tutores, como actores comprometidos en la construcción de una educación de calidad; promover la participación de las comunidades y actores locales en el desarrollo de planes conjuntos; diseñar e implementar acciones de sensibilización y capacitación a padres, madres y actores locales; y fortalecer espacios de participación de organizaciones sin fines de lucro en la gestión de los servicios educativos.

En relación con esta estrategia, el Ministerio reporta en su Memoria de 2017 que se han constituido 22,000 Comités de Curso y 5,394 Asociaciones de Padres, Madres, Tutores y Amigos de

la Escuela en los centros educativos de gestión pública y privada.

### **Fortalecer la articulación y sostenibilidad de los mecanismos e participación social.**

La última estrategia de la Meta 9 del PEE 2017-2020, la estrategia 09.2.2, está encaminada a fortalecer la articulación y sostenibilidad de los mecanismos de participación social. Las acciones previstas son dos:

- Fortalecer la participación activa de todos los actores de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, administrativos, directivos, padres, madres, tutores, entre otros) y los mecanismos de veeduría, al Sector Educativo, de acuerdo a lo acordado en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa.
- Implementar y dar seguimiento al acuerdo firmado con la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental para la difusión en la institución educativa y los directores regionales, distritales, de Acción centros educativos, y docentes, de los contenidos y materiales relativos a la competencia ética y ciudadanía.

La Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad ha continuado con su apoyo a la planificación participativa del MINERD y el seguimiento y monitoreo de lo planificado. En diciembre de 2016 se publicó el Informe de Sistematización de la IDEC, elaborado con el apoyo de USAID y el Banco Mundial. El informe califica a la IDEC como un ejemplo de planificación con-sensuada y participativa de acciones de gobierno en el campo educativo. Después

1 Informe sobre la situación y evolución de la ejecución presupuestaria 2017. Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo. (<http://www.ministerio-deeducacion.gob.do/transparencia/file/descarga?fileNombre=Informe+de+Ejecucion+C3%B3n+2017.pdf&fileExt=pdf&fileName=informe-de-ejecucion-2017pdf.pdf&category=presupuesto&subcategory=ejecucion-presupuestaria>)



de analizar sus logros y debilidades propone cuatro escenarios posibles para la IDEC, tras la conclusión del mandato de Gobierno de 2012-2016 en el que fue concebida.

El primer escenario tiene como objetivo incrementar la calidad de los mecanismos de control y monitoreo del Pacto Educativo aprovechando la experiencia de la IDEC. De esta manera la IDEC podría ser algo así como el observatorio del Pacto. El segundo escenario contempló una reedición del proceso de planificación de la IDEC, pero aplicado a una instancia específica: la adecuación de las metas del Pacto Educativo y la Estrategia de Desarrollo para el período 2017-2020. En el tercer escenario la IDEC se convertiría en un Observatorio Educativo de expertos que produzca un informe anual sobre el estado de la educación en República

Domini-cana. En el último escenario, la IDEC se centraría en fortalecer las capacidades y articulaciones de la sociedad civil en la veeduría del Pacto Educativo.

De los escenarios posibles, se optó, básicamente, por el segundo: apoyar al MINERD en la formulación del Plan Estratégico 2017-2020 y continuar con su tarea de seguimiento y monitoreo de este Plan del sector educativo no universitario. Algunos elementos de los otros escenarios podrán sumarse a esta línea central.

La IDEC participo así en la elaboración del Plan Estratégico de Educación 2017-2020 convocando a expertos nacionales e internacionales para apoyar el proceso. Este informe, es el primero de la serie de informes de seguimiento y monitoreo que continuarán hasta finales del 2020.

## META 10: REPÚBLICA DIGITAL-EDUCACIÓN

**Fortalecer las competencias tecnológicas de los directores, docentes, técnicos y estudiantes, que permitan una mejora significativa en la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes.**

La estrategia 10.1.1 del Plan Estratégico de Educación 2017-2020 (PEE 2017-2020) está orientada a fortalecer las competencias tecnológicas de los directores, docentes, técnicos y estudiantes, que permitan una mejora significativa en la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes. Las acciones previstas son: dotar de dispositivos tecnológicos a 950 mil estudiantes de Secundaria y dotar a las aulas del Nivel Primario de unidades tecnológicas móviles, para el uso de los estudiantes (308,798 estudiantes del Nivel Primario); dotar de dispositivos tecnológicos a 79,500 docentes de los niveles Primario y Secundario; habilitar y equipar a 2,100 centros educativos de conectividad, instalaciones eléctricas y edificaciones adecuadas; garantizar en los centros educativos las condiciones necesarias como la disponibilidad los dispositivos (tabletas y computadores portátiles) para estudiantes y docentes, soluciones de monitores táctiles, redes locales, accesibilidad a internet, seguridad, sostenibilidad e inclusión; capacitar al personal docente en la integración de las TIC al proceso de enseñanza; potenciar el uso de plataformas y recur-

sos digitales enfocados a la aplicación del currículo; crear una biblioteca digital accesible a todos los estudiantes y docentes; llevar a cabo un Programa para la formación de 350 mil jóvenes y adultos en programas de tecnología en multimedia, software y redes; implementar el programa de Internet Sano a nivel nacional; integrar a 664 mil estudiantes en programas de robótica, ciencias y astronomía, apoyados en laboratorios virtuales.

El Programa República Digital se ha convertido en uno de los proyectos prioritarios del segundo período del mandato presidencial del presidente Danilo Medina, por su consideración como una iniciativa clave para la modernización de nuestro país. En el área educativa, el ambicioso proyecto de dotación de equipos informáticos, capacitación y plataformas digitales, comenzó con un proyecto piloto, que debía iniciarse con el año escolar 2017-2018. Las metas del piloto contemplan dotar a 150 centros educativos de conectividad y equipamientos para integrar la tecnología en el proceso de enseñanza, aprendizaje y en la gestión escolar; capacitar a 3,000 docentes en competencias digitales y en la integración de las tecnologías en la enseñanza, y además dotarlos de un computador portátil personal; y que 40 mil estudiantes de Secundaria reciban un computador portátil personal y 22,000 estudiantes de Primaria tengan acceso a tabletas digitales en el aula; asimismo, que

166,000 estudiantes se involucren en programas de ciencia, astronomía y robótica.

El MINERD creó, por Orden Departamental 10-2017, la Unidad Ejecutora del Programa República Digital, asimismo firmó un contrato con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura (OEI) para la asesoría en formación docente y otros aspectos relacionados con el programa.

En el mes de mayo de 2017 se procedió a convocar la licitación ME-CCC-LPN-2017-04-GD para la adquisición de los equipos necesarios para la puesta en marcha del piloto. La licitación para los diferentes tipos de computadoras (tabletas y laptops), pisos tecnológicos y kits de robótica fue adjudicada en octubre de 2017 a varias empresas por un monto algo superior a los 1,800 millones de pesos.

El proceso de capacitación se inició en el mes de octubre con un programa dirigido inicialmente a facilitadores docentes, no necesariamente del área de tecnología, pero con las competencias tecnológicas requeridas para la capacitación de sus compañeros. Estos facilitadores continuaron con la formación de los docentes en un proceso de capacitación virtual y presencial.

Finalmente, en el mes de diciembre de 2017 se puso en marcha el plan piloto en el Politécnico Francisco Alberto Caamaño Deño, en Villa Mella.

No es posible todavía tener datos sobre la marcha o resultados del proyecto, aunque llama la atención el costo de los equipamientos para el proyecto piloto que dará cobertura a apenas un 7% de los centros que finalmente está previsto que participen en el programa.

Antes del inicio del Programa, en el último trimestre del año 2016, el MINERD publicó tres informes, elaborados por INTEC, con apoyo del proyecto de Acciones Complementarias UE/AECID del PAPSE II, sobre los siguientes temas: “Acceso a las TIC de los estudiantes y docentes del sector educativo público dominicano”, “Cultura digital de los actores del sector educativo público dominicano” y “Estudio sobre la disponibilidad de infraestructura tecnológica en los planteles educativos del sistema educativo público dominicano”.

Al analizar las infraestructuras existentes en los centros públicos el informe concluía que:

- “a) Los espacios tecnológicos, que constituyen una estrategia fundamental del MINERD para el acceso a la tecnología, solo están presentes en la mitad de las escuelas, siendo los Kit Multimedia de Laptop y Proyector (33%) y los Laboratorios de Informática (22%) los más comunes. En tanto que los Carritos de Laptop y los Kits de Robótica tienen una incidencia menor al 5% de los planteles.
- b) La presencia de equipos es muy común en los planteles escolares: Equipos de Cómputo (79% de los planteles), Equipos de Visualización (63%) y Equipos de Reproducción (69%). Más importante aún es que, en aquellos que acogen a más de 300 estudiantes, la presencia de todos los equipos señalados supera el 90% de los planteles. Menor ocurrencia se observa en los Equipos de Energía Alternativa, pues solo la mitad de los planteles posee dichos equipos, a pesar de la precariedad que supone no tenerlos.
- c) En cuanto a conectividad, solo la mitad de los planteles (48%) tienen acceso a

internet, y de ellos más de dos terceras partes (68%) lo utiliza solo para fines administrativos. Asimismo, solo un 36% manifestó conformidad con la velocidad de navegación.

- d) El programa Compumaestro, de apoyo al docente para adquisición de tecnología, ha beneficiado a docentes de un tercio de los planteles (33%), siendo su incidencia mucho mayor en escuelas con un número elevado de estudiantes”.

El estudio acababa recomendando: “mejorar la presencia de Espacios Tecnológicos desplegándolos en la mayoría de los planteles; extender la conectividad a internet a todas las escuelas, asegurando además que esté disponible en las aulas y laboratorios y no solo para fines administrativos; asimismo, garantizar instrumentos de energía alternativa y soporte técnico para los equipos tecnológicos. Por último, recomendamos la presencia de un dinamizador de TIC capacitado y comprometido en cada escuela, para asegurar el acompañamiento requerido en la incorporación de la tecnología en las actividades de los docentes y alumnos”.

El informe sobre “Acceso a las TIC de los estudiantes y docentes del sector educativo público dominicano” constataba que “Seis de cada 10 estudiantes posee un teléfono inteligente mientras que la tenencia de tabletas y computadoras es de alrededor de 3 de cada 10 (...) Dos de cada 10 estudiantes no posee teléfono inteligente, computadora de escritorio, laptop ni tableta. Asimismo, 8 de cada 10 estudiantes accede al Internet, pero solo 4 través de un servicio en el hogar. El acceso a alguna red WIFI pública parece ser la modalidad dominante, aunque solo la mitad de los estudiantes pue-

dan conectarse a este tipo de red muy frecuentemente (todos los días o casi).

Los resultados de la encuesta a los docentes revelan que el acceso a la telefonía móvil inteligente es universal en esa población, aunque solo 7 de cada 10 tienen una computadora portátil y 5 de cada 10 de escritorio. Alrededor de un 4% no poseen teléfonos inteligentes, tablets, computadora y laptop.

Asimismo, la posesión de equipos tecnológicos de oficina es muy poco frecuente visto que solo 2 de cada 10 docentes tiene un scanner o una impresora. La gran mayoría de los docentes son usuarios de Internet (casi 8 de cada 10), estos al igual que los estudiantes recurren con una alta frecuencia al uso de redes inalámbrica públicas visto que solo 5 de cada 10 docentes tienen Internet en su hogar y solo 3 de cada 10 hacen uso del Internet móvil. En contraste con la situación de los estudiantes, el acceso a una red WIFI entre los docentes es mucho más estable, visto que 6 de cada 10 pueden conectarse todos los días o casi”.

Los autores del informe concluían: “A partir de estos resultados, los investigadores recomiendan dar una alta prioridad al desarrollo de la infraestructura pública de WIFI y de la cobertura del Internet de Banda Ancha que de universalizarse garantizaría conectividad a la inmensa mayoría de estudiantes y docentes, sin necesidad de proveer equipos.

Se recomienda explotar el potencial del desarrollo de aplicaciones móviles y, para aquellas dirigidas a los estudiantes más jóvenes, en tecnología de tableta. Igualmente, se propone fortalecer el programa Compumaestro

para garantizar que el 35% de los maestros sin computadoras pueda acceder a esta tecnología. Por último, se concluye que los resultados justifican la priorización de las zonas rurales y con alta pobreza donde se evidenció acceso significativamente inferior en el caso de los estudiantes, pero no de los docentes”.

Quizá fuera necesario tener en cuenta las conclusiones de estos informes si el alto costo de la intervención prevista hiciera necesario priorizar algunas de las inversiones.

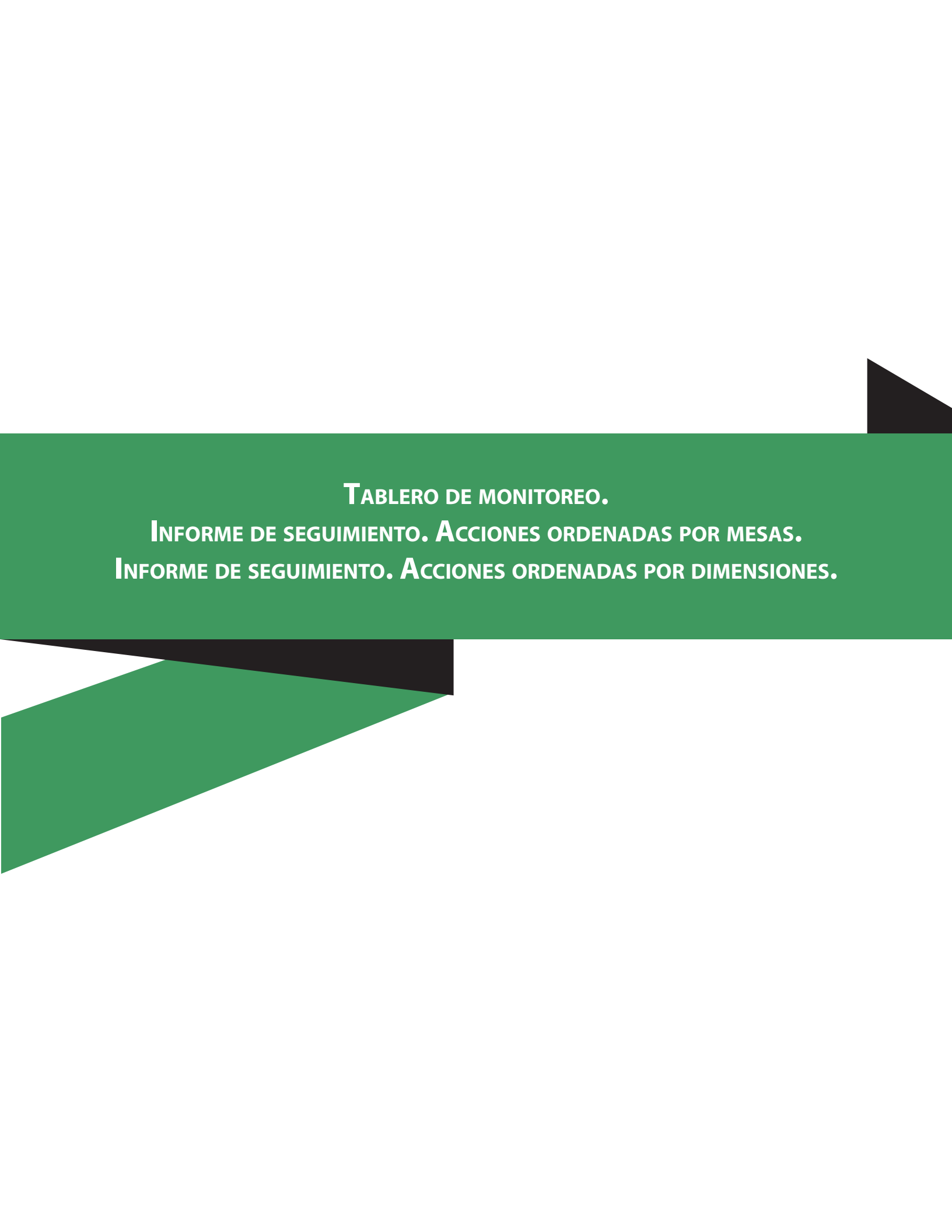
Finalmente, y en relación con los contenidos educativos que van a ser utilizados con los equipos adquiridos, las especificaciones técnicas de la licitación incluyen ya algunos programas que deben estar alojados en los servidores adquiridos, como Wikipedia, videos de Khan Academy o los paquetes de objetos de aprendizaje interactivo de matemáticas, física, biología y química de INTEL. Por otra parte, el país firmó con Altice, Microsoft y otras empresas del campo educativo y tecnológico la Alianza para el futuro de la educación digital que ofrecerá algunos recursos, como el contenido del programa Discovery en la escuela, programas internacionales para la inmersión en idioma inglés o programas para utilización de las herramientas de Microsoft.

Además de estos recursos, convendría seguir avanzando en el desarrollo y enriquecimiento de plataformas y recursos digitales propios enfocados a la aplicación del currículo, de acuerdo con las previsiones del Plan Estratégico 2017-2020.

### **Implementar servicios de administración electrónica en el Ministerio de Educación.**

La segunda estrategia de la Meta 10 del PEE 2017-2020 pretende implementar servicios de administración electrónica en el Ministerio de Educación. Incluye dos acciones: desarrollar servicios electrónicos que permitan la obtención en línea de certificados, récord de notas y otros documentos educativos; y proveer a todos los estudiantes Acción un identificador único asociado a un carné.

La primera de las acciones ya ha comenzado a ejecutarse. El MINERD puso en marcha el año pasado una aplicación online para poder obtener los certificados de bachiller de los estudiantes graduados desde el año 1992 hasta la fecha, sin tener que trasladarse al Ministerio de Educación. Este servicio se ofrece a los estudiantes sin costo alguno descargando el documento de manera instantánea. A través de esta herramienta también se puede visualizar el récord de notas.

















**T**ABLERO DE MONITOREO.  
**I**NFORME DE SEGUIMIENTO. **A**CCIONES ORDENADAS POR MESAS.  
**I**NFORME DE SEGUIMIENTO. **A**CCIONES ORDENADAS POR DIMENSIONES.











## Meta 1 Educación Primaria y Secundaria

**Objetivo 01.1: Garantizar que las niñas y niños completen la enseñanza primaria, que ha de ser inclusiva, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.**

<b>Estrategia 01.1.1</b>	<b>Ampliar el acceso a la Educación Primaria, a través de la Política de Jornada Escolar Extendida.</b>	
<b>Acción 01.1.1.01</b>	Promover las medidas comunicativas, sociales y legales oportunas para asegurar la asistencia a la escuela de todos los niños y niñas a la Educación Primaria.	
<b>Acción 01.1.1.02</b>	Implementar planes y programas dirigidos a reducir la cantidad de niños y niñas no escolarizados.	
<b>Acción 01.1.1.03</b>	Completar el número de aulas requeridas para la jornada escolar extendida, en el nivel primario.	
<b>Acción 01.1.1.04</b>	Evaluar e Integrar nuevas aulas en Jornada Escolar Extendida, de acuerdo a la nueva estructura académica.	
<b>Estrategia 01.1.2</b>	<b>Garantizar la inclusión, permanencia y conclusión de los niños y niñas en la Educación Primaria, reduciendo el abandono escolar, la repitencia y la sobreedad apoyándose en la Política de Jornada Escolar Extendida.</b>	
<b>Acción 01.1.2.01</b>	Implementar planes de mejora en todas las escuelas de Educación Primaria dirigidos a eliminar el abandono escolar y reducir los niveles de repitencia y sobreedad, con la participación de las familias y la comunidad.	
<b>Acción 01.1.2.02</b>	Implementación efectiva de la propuesta elaborada por el MINERD "Criterios para la organización de los centros de Jornada Escolar Extendida" con docentes capacitados para la ejecución de los mismos.	
<b>Acción 01.1.2.03</b>	Expandir el Plan Nacional para la Reducción de la Sobreedad en el Nivel Primario.	
<b>Acción 01.1.2.04</b>	Promover la participación de estudiantes en programas de apoyo a los aprendizajes en las diferentes áreas curriculares (espacios de apoyo pedagógico).	
<b>Acción 01.1.2.05</b>	Revisar la política de evaluación y promoción en los dos primeros grados del Nivel Primario, para identificar y ofrecer los apoyos necesarios y evitar la acumulación de deficiencias en los grados superiores.	
<b>Acción 01.1.2.06</b>	Ofrecer los apoyos necesarios para garantizar la inclusión y permanencia educativa de los niños y niñas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativos (NEAE) en el Nivel Primario, mediante la puesta en marcha de planes de refuerzo, orientación y apoyo, adaptaciones curriculares e intervenciones psicopedagógicas.	
<b>Acción 01.1.2.07</b>	Apoyar las estrategias de implementación del programa de Cultura de Paz.	
<b>Acción 01.1.2.08</b>	Fortalecer el sistema de alerta para centros, distrito y CONANI sobre los niños y niñas con ausencias recurrentes.	















### Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

<b>Acción</b> 01.1.2.09	Ampliar la cobertura de los centros educativos (las escuelas que llegan hasta 4to grado, puedan llegar a grados superiores, 5to y 6to), sobre todo en las escuelas multigrado de zonas rurales aisladas, asegurando los espacios físicos y los docentes necesarios.	
<b>Estrategia</b> 01.1.3	<b>Desarrollar las competencias y el logro de los aprendizajes de todos los y las estudiantes del Nivel Primario, a través de planes y programas que enfatizan la calidad.</b>	
<b>Acción</b> 01.1.3.01	Dar seguimiento y monitoreo a la implementación del currículum por competencias en el Nivel Primario.	
<b>Acción</b> 01.1.3.02	Diseñar y monitorear la formación especializada en alfabetización inicial para los y las docentes del primer ciclo del Nivel Primario en el marco de la Estrategia Nacional de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE).	
<b>Acción</b> 01.1.3.03	Desarrollar jornadas de orientación y capacitación al personal técnico y docente de Educación Primaria.	
<b>Acción</b> 01.1.3.04	Desarrollar jornadas de orientación y capacitación para las y los docentes sobre estrategias para la atención a la diversidad de los estudiantes.	
<b>Acción</b> 01.1.3.05	Apoyar el proceso de inducción a docentes de nuevo ingreso sobre el currículo y el modelo pedagógico del Nivel Primario.	
<b>Acción</b> 01.1.3.06	Generar mecanismos y estrategias de participación activa de las familias y las comunidades en los procesos de aprendizajes de lectura, escritura y de las matemáticas.	
<b>Acción</b> 01.1.3.07	Desarrollar estrategias orientadas a la maximización del tiempo en los centros educativos.	
<b>Acción</b> 01.1.3.08	Fortalecer en los centros del Nivel Primario de Jornada Escolar Extendida las estrategias de apoyo a los aprendizajes como tutorías, cursos optativos y talleres, maximizando los recursos existentes en el centro.	
<b>Acción</b> 01.1.3.09	Promover el uso significativo de las TIC's como recurso de aprendizaje, en el Nivel Primario (EDUPLAN, entre otros)	
<b>Acción</b> 01.1.3.10	Dotar a los centros educativos de los materiales de apoyo al docente, recursos didácticos y mobiliario escolar para el fortalecimiento del desarrollo curricular y la calidad educativa.	
<b>Acción</b> 01.1.3.11	Promover la educación física, el deporte, el juego y la recreación como parte de una educación integral.	
<b>Estrategia</b> 01.1.4	<b>Fortalecer la gestión institucional de la Educación Primaria.</b>	
<b>Acción</b> 01.1.4.01	Fortalecer el sistema de acompañamiento, monitoreo y seguimiento a los centros educativos del Nivel Primario ("Cómo va mi escuela?", entre otros...)	
<b>Acción</b> 01.1.4.02	Diseñar e implementar estrategias para fortalecer la gestión institucional a nivel regional, distrital y centros educativos del Nivel Primario, apoyadas en el sistema de información, resultados de evaluaciones e investigaciones realizadas.	















**Estado de avance de la estrategia o de la acción**

No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

<b>Acción</b> <b>01.1.4.03</b>	Promover el uso de las investigaciones sobre resultados de aprendizajes de los estudiantes y las evaluaciones del centro para mejorar la gestión en el Nivel Primario.	
<b>Acción</b> <b>01.1.4.04</b>	Fortalecer el funcionamiento de los grupos pedagógicos orientándolos hacia el desarrollo de las competencias curriculares.	
<b>Acción</b> <b>01.1.4.05</b>	Implementar los acuerdos de las alianzas públicos-privadas relacionados con el fortalecimiento del Nivel Primario.	
<b>Acción</b> <b>01.1.4.06</b>	Articular las instancias del MINERD y organismos colaboradores en acciones coordinadas para la Educación Primaria y siguiendo una misma línea estratégica, (protocolo de articulación), para garantizar la coherencia con el currículo.	
<b>Objetivo 01.2: Ampliar el acceso a la Educación Secundaria, que ha de ser equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizajes pertinentes y eficaces.</b>		
<b>Estrategia</b> <b>01.2.1</b>	<b>Ampliar el acceso a la Educación Secundaria a través de la Política de Jornada Escolar Extendida.</b>	
<b>Acción</b> <b>01.2.1.01</b>	Implementar estrategias y planes de mejora, para ampliar la cobertura en los centros del Nivel Secundario.	
<b>Acción</b> <b>01.2.1.02</b>	Implementar planes y programas dirigidos a reducir la cantidad de adolescentes no escolarizados.	
<b>Acción</b> <b>01.2.1.03</b>	Ampliar las ofertas formativas en las menciones de artes.	
<b>Acción</b> <b>01.2.1.04</b>	Promover una estrategia de comunicación y de movilización social para promover el acceso al Nivel Secundario.	
<b>Acción</b> <b>01.2.1.05</b>	Completar el número de aulas requeridas para la jornada escolar extendida, en el Nivel Secundario.	
<b>Acción</b> <b>01.2.1.06</b>	Evaluar e Integrar nuevas aulas en Jornada Escolar Extendida, de acuerdo a la nueva estructura académica.	
<b>Estrategia</b> <b>01.2.2</b>	<b>Garantizar la inclusión, permanencia y conclusión de los estudiantes de la Educación Secundaria, reduciendo el abandono escolar, la repitencia y la sobreedad, apoyándose en la Política de Jornada Escolar Extendida.</b>	
<b>Acción</b> <b>01.2.2.01</b>	Implementar planes de mejora en los centros de Educación Secundaria dirigidos a eliminar el abandono, reducir la repitencia y la sobreedad con la participación de las familias, los estudiantes y las comunidades.	
<b>Acción</b> <b>01.2.2.02</b>	Promover la participación de estudiantes en programas de apoyo a los aprendizajes en las diferentes áreas curriculares.	













**Estado de avance de la estrategia o de la acción**

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior



<b>Acción</b> <b>01.2.2.03</b>	Ofrecer los apoyos necesarios para garantizar la inclusión educativa de los estudiantes del primer y segundo ciclo de Educación Secundaria con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), mediante la puesta en marcha de planes de refuerzo, orientación y apoyo, adaptaciones curriculares e intervenciones psicopedagógicas.	
<b>Acción</b> <b>01.2.2.04</b>	Apoyar las estrategias de implementación del programa de Cultura de Paz.	
<b>Acción</b> <b>01.2.2.05</b>	Diseñar y aprobar normativas que permitan poner en funcionamiento programas flexibles que faciliten la movilidad, reconocimiento y acreditación en escenarios formales, no formales e informales, asegurando el progreso y culminación especialmente de las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.	
<b>Acción</b> <b>01.2.2.06</b>	Implementar programas flexibles de aprendizaje para adolescentes y jóvenes, utilizando modelos a distancia, en ambientes virtuales, y otros medios tecnológicos.	
<b>Acción</b> <b>01.2.2.07</b>	Crear un sistema institucional de evaluación y acceso a los servicios alternativos de aprendizaje.	
<b>Estrategia</b> <b>01.2.3</b>	<b>Desarrollar las competencias y el logro de los aprendizajes de todos los y las estudiantes del Nivel Secundario, a través de planes y programas que enfatizan la calidad.</b>	
<b>Acción</b> <b>01.2.3.01</b>	Dar seguimiento y monitoreo a la implementación del currículum por competencias del Nivel Secundario.	
<b>Acción</b> <b>01.2.3.02</b>	Fortalecer las iniciativas y programas de mejoramiento de los aprendizajes en el Nivel Secundario.	
<b>Acción</b> <b>01.2.3.03</b>	Fortalecer en los centros de Jornada Escolar Extendida las estrategias de apoyo a los aprendizajes como tutorías, cursos optativos y talleres, maximizando los recursos existentes en el centro.	
<b>Acción</b> <b>01.2.3.04</b>	Desarrollar jornadas de orientación y capacitación al personal técnico y docente de Educación Secundaria.	
<b>Acción</b> <b>01.2.3.05</b>	Desarrollar estrategias para maximizar el tiempo en los centros educativos.	
<b>Acción</b> <b>01.2.3.06</b>	Diseñar e implementar estrategias de formación y orientación, para mejorar el apoyo psicopedagógico/afectivo a estudiantes de Secundaria.	
<b>Acción</b> <b>01.2.3.07</b>	Implementar programas de inglés por inmersión en los centros de Educación Secundaria.	
<b>Acción</b> <b>01.2.3.08</b>	Desarrollar y promover el uso significativo de las TIC's como recurso de aprendizaje, en el Nivel Secundario (EDU-PLAN, entre otros)	

**Estado de avance de la estrategia o de la acción**

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

<b>Acción</b> <b>01.2.3.09</b>	Apoyar la aplicación en el Nivel Secundario de pruebas de aptitud y consejería al finalizar el primer ciclo de Educación Secundaria, a fin de identificar intereses y posibilidades de ingreso de los y las estudiantes a las distintas modalidades y su correspondencia con las necesidades identificadas en los estudios prospectivos realizados.	
<b>Acción</b> <b>01.2.3.10</b>	Dotar a los centros educativos de los materiales de apoyo al docente, recursos didácticos y mobiliario escolar para el fortalecimiento del desarrollo curricular y la calidad educativa.	
<b>Acción</b> <b>01.2.3.11</b>	Promover la educación física, el deporte, el juego y la recreación como parte de una educación integral.	
<b>Estrategia</b> <b>01.2.4</b>	<b>Fortalecer la gestión institucional de la Educación Secundaria.</b>	
<b>Acción</b> <b>01.2.4.01</b>	Fortalecer el sistema de acompañamiento, seguimiento continuo y monitoreo a la gestión institucional de los centros educativos ("¿Cómo va mi escuela?", entre otros...)	
<b>Acción</b> <b>01.2.4.02</b>	Diseñar e implementar estrategias para fortalecer la gestión institucional a nivel regional, distrital y centros educativos del Nivel Secundario, apoyadas en el sistema de información, los resultados de aprendizajes y las investigaciones realizadas.	
<b>Acción</b> <b>01.2.4.03</b>	Promover el uso de las investigaciones sobre resultados de aprendizajes de los estudiantes y las evaluaciones del centro para mejorar la gestión en el Nivel Secundario.	
<b>Acción</b> <b>01.2.4.04</b>	Fortalecer el funcionamiento de los grupos pedagógicos orientándolos hacia el desarrollo de las competencias curriculares.	
<b>Acción</b> <b>01.2.4.05</b>	Reorganizar los centros del Nivel Secundario de acuerdo a la nueva estructura académica.	
<b>Acción</b> <b>01.2.4.06</b>	Descontinuar progresivamente las tandas nocturnas de los centros de Educación Secundaria.	
<b>Acción</b> <b>01.2.4.07</b>	Implementar los acuerdos de las alianzas público-privadas relacionados con el fortalecimiento del Nivel Secundario.	
<b>Acción</b> <b>01.2.4.08</b>	Articular las instancias del MINERD y organismos colaboradores en acciones coordinadas para la Educación Secundaria y siguiendo una misma línea estratégica, (protocolo de articulación), para garantizar la coherencia con el currículo.	

**Estado de avance de la estrategia o de la acción**

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior



## Meta 2 Primera Infancia y Educación Inicial

**Objetivo 02.1: Garantizar la atención integral y la Educación Inicial de calidad desde un enfoque de derechos y el desarrollo progresivo de las competencias en los niños y las niñas desde 0 a 5 años de edad.**

<b>Estrategia</b> 02.1.1	<b>Ampliar la cobertura de los programas de Atención Integral a la Primera Infancia.</b>	
<b>Acción</b> 02.1.1.01	Poner en funcionamiento 211 Centros de Atención Integral para la Primera Infancia (CAIPI).	
<b>Acción</b> 02.1.1.02	Habilitar 1,000 Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI) que funcionan articulados a las redes de servicios con la colaboración de organizaciones sociales.	
<b>Acción</b> 02.1.1.03	Fortalecer 200 experiencias existentes de primera infancia en los territorios priorizados por el Plan Quisqueya Empieza Contigo.	
<b>Acción</b> 02.1.1.04	Desarrollar campañas de comunicación y movilización social sobre la importancia de la Atención Integral a la Primera Infancia para generar compromiso en las familias y las comunidades a los fines de ampliar el acceso.	
<b>Acción</b> 02.1.1.05	Implementar el Protocolo de Transición de los niños y niñas al grado preprimario.	
<b>Estrategia</b> 02.1.2	<b>Ampliar la cobertura de la Educación Inicial para niños y niñas de 5 años.</b>	
<b>Acción</b> 02.1.2.01	Incrementar la cantidad de aulas disponibles para los niños y niñas de 5 años.	
<b>Acción</b> 02.1.2.02	Desarrollar campañas de comunicación y movilización social para promover la asistencia a la escuela de los niños de 5 años.	
<b>Acción</b> 02.1.2.03	Fortalecer la coordinación intrainstitucional para la ampliación de la cobertura con el apoyo del Sistema de Información para la Gestión Escolar (SIGERD) y la georreferenciación de los servicios de Educación Inicial y para la primera infancia.	
<b>Acción</b> 02.1.2.04	Acordar una política de ampliación progresiva para niños y niñas de 3 y 4 años, para el acceso a la Educación Inicial (diagnóstico, planificación, normativas y protocolos).	
<b>Estrategia</b> 02.1.3	<b>Implementar el sistema de calidad y mejora continua de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia y de Educación Inicial.</b>	
<b>Acción</b> 02.1.3.01	Desarrollar acciones de formación básica sobre el modelo de Atención Integral a la Primera Infancia para las personas responsables de los servicios.	
<b>Acción</b> 02.1.3.02	Desarrollar acciones de formación continua y actualización profesional al personal nacional, regional y distrital responsable de la Educación Inicial.	

### Estado de avance de la estrategia o de la acción

No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

<b>Acción</b> 02.1.3.03	Desarrollar acciones de formación continua y actualización profesional con el personal de INAIPI.	
<b>Acción</b> 02.1.3.04	Fortalecer las capacidades del personal (nacional, regional, distrital y centros) en el desarrollo de estrategias de acompañamiento a la implementación del currículo del Nivel Inicial.	
<b>Acción</b> 02.1.3.05	Dotar de mobiliario, materiales didácticos y documentos de apoyo a los servicios del INAIPI.	
<b>Acción</b> 02.1.3.06	Dotar al 100% de las aulas del grado preprimario de recursos didácticos y tecnológicos para apoyar los aprendizajes de los niños y niñas.	
<b>Acción</b> 02.1.3.07	Dotar de mobiliario a las aulas del grado preprimario del Nivel Inicial.	
<b>Acción</b> 02.1.3.08	Desarrollo del sistema de aseguramiento de la calidad de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.	
<b>Acción</b> 02.1.3.09	Definir estándares de calidad de las prácticas pedagógicas en el Nivel Inicial.	
<b>Acción</b> 02.1.3.10	Realizar el monitoreo y la evaluación de los indicadores del sistema de calidad de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.	
<b>Acción</b> 02.1.3.11	Garantizar la implementación del currículo por competencias en el Nivel Inicial.	
<b>Acción</b> 02.1.3.12	Garantizar la calidad de las prácticas pedagógicas a través del fortalecimiento de los Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI).	
<b>Acción</b> 02.1.3.13	Fortalecer la calidad del Nivel Inicial a partir de los resultados de diversas investigaciones.	
<b>Estrategia</b> 02.1.4	<b>Impulsar la formación, participación y seguimiento de las familias en las redes de servicios del INAIPI y en los centros educativos.</b>	
<b>Acción</b> 02.1.4.01	Implementar estrategias de sensibilización y formación a familias en los núcleos de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.	
<b>Acción</b> 02.1.4.02	Fortalecer los espacios de participación y seguimiento de las familias y la comunidad en las redes de servicios.	
<b>Acción</b> 02.1.4.03	Apoyar el fortalecimiento de la participación de las familias de los niños y niñas del Nivel Inicial en los órganos de participación de los Centros Educativos.	
<b>Acción</b> 02.1.4.04	Impulsar las Escuelas de Padres y Madres en el Nivel Inicial.	













**Estado de avance de la estrategia o de la acción**

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

<b>Estrategia</b> <b>02.1.5</b>	<b>Consolidar los espacios y mecanismos de articulación intersectorial previstos en la Política de Primera Infancia a nivel nacional y local en los territorios priorizados.</b>	
<b>Acción</b> <b>02.1.5.01</b>	Fortalecer la Comisión Presidencial de la Primera Infancia como espacio de coordinación de la política.	
<b>Acción</b> <b>02.1.5.02</b>	Impulsar la aprobación del anteproyecto de Ley que ordena el sistema institucional de Atención a la Primera Infancia.	
<b>Acción</b> <b>02.1.5.03</b>	Contribuir al fortalecimiento de los Directorios Municipales (CONANI) para la protección de derechos de los niños y niñas en los territorios priorizados.	
<b>Acción</b> <b>02.1.5.04</b>	Fortalecer los mecanismos de articulación con la Junta Central Electoral, Servicio Nacional de Salud y Ministerio de Salud Pública para el aumento del registro oportuno, en hospitales.	
<b>Acción</b> <b>02.1.5.05</b>	Fortalecer los mecanismos de articulación con la Junta Central Electoral, para garantizar el registro de nacimiento tardío de los niños y niñas en las redes de servicios.	
<b>Acción</b> <b>02.1.5.06</b>	Fortalecer la coordinación nacional interinstitucional para la aplicación de las políticas de prevención y atención a la violencia y abuso infantil en niños y niñas de 0 a 5 años.	
<b>Acción</b> <b>02.1.5.07</b>	Implementar el seguimiento al registro de salud y nutrición de los niños y niñas de las redes de servicios de Atención a la Primera Infancia.	
<b>Acción</b> <b>02.1.5.08</b>	Gestionar la afiliación de 100,000 niños y niñas en el Seguro Familiar de Salud, de las redes de servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.	
<b>Acción</b> <b>02.1.5.09</b>	Apoyar el diseño e implementación de la Hoja de Ruta de detección, prevención y atención de niños y niñas menores de cinco años con discapacidad.	
<b>Acción</b> <b>02.1.5.10</b>	Asegurar la inclusión de niños y niñas con discapacidad en igualdad de oportunidades en las Redes de Servicios del INAIPI.	
<b>Acción</b> <b>02.1.5.11</b>	Ofrecer los apoyos necesarios para garantizar la inclusión y la permanencia de los niños y niñas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo en el Nivel Inicial.	
<b>Acción</b> <b>02.1.5.12</b>	Impulsar la transversalización del enfoque de género en la Política de Atención Integral a la Primera Infancia.	
<b>Acción</b> <b>02.1.5.13</b>	Asegurar transversalidad del enfoque de género en los servicios y estrategias de atención de INAIPI.	
<b>Acción</b> <b>02.1.5.14</b>	Asegurar la transversalización del enfoque de género en los servicios y estrategias del Nivel Inicial.	
<b>Acción</b> <b>02.1.5.15</b>	Certificar los cuidadores/as de niños y niñas de 0 a 5 años en articulación con el INFOTEP.	

**Estado de avance de la estrategia o de la acción**

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior














<b>Acción</b> 02.1.5.16	Diseñar el plan nacional de estadística de la primera infancia en coordinación con la ONE y las diversas entidades del sistema de primera infancia.	
<b>Estrategia</b> 02.1.6	<b>Fortalecer la gestión institucional del Nivel Inicial.</b>	
<b>Acción</b> 02.1.6.01	Fortalecer la estructura organizativa nacional, regional y distrital del Nivel Inicial.	
<b>Acción</b> 02.1.6.02	Regular la aplicación del currículo del Nivel Inicial en los centros, programas y servicios de los sectores público y privado.	
<b>Acción</b> 02.1.6.03	Revisar y completar los protocolos técnicos para el acceso, permanencia y egreso de los niños y niñas de 4 y 5 años.	
<b>Acción</b> 02.1.6.04	Fortalecer la articulación del Nivel Inicial con el Nivel Primario.	
<b>Acción</b> 02.1.6.05	Coordinar el proceso técnico de acreditación de los grados del Nivel Inicial con la Dirección de Colegios Privados.	
<b>Acción</b> 02.1.6.06	Apoyar a la Dirección de Orientación y Psicología en la aplicación de la hoja de ruta para la prevención y la eliminación de la violencia contra los niños y niñas y sobre las Normas de Convivencia.	
<b>Acción</b> 02.1.6.07	Articular con la Dirección de Participación Comunitaria el funcionamiento de los comités de padres y madres.	
<b>Acción</b> 02.1.6.08	Coordinar con la Dirección de Educación Especial la atención a la diversidad y la estrategia de diseño universal para el aprendizaje.	
<b>Acción</b> 02.1.6.09	Coordinar con el INAIPI y la DIGEPEP la implementación de la política de Atención Integral a la Primera Infancia.	
<b>Acción</b> 02.1.6.10	Implementar los acuerdos de las alianzas públicos-privadas relacionados con el fortalecimiento del Nivel Inicial.	

**Estado de avance de la estrategia o de la acción**


						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior
















## Meta 3 Educación Técnico Profesional y Artes

**Objetivo 03.1: Garantizar una Educación en las Modalidades Técnico Profesional y en Artes orientada al trabajo inclusivo, flexible y de calidad, que genere una ciudadanía responsable, coherente con las necesidades de aprendizaje de las personas y los requerimientos sociales, productivos, presentes y futuros.**


<b>Estrategia 03.1.1</b>	<b>Aumentar la oferta y la cobertura de la Educación Técnico Profesional (ETP)</b>	
<b>Acción 03.1.1.01</b>	Construir y reparar 2,967 aulas de Educación Técnico Profesional.	
<b>Acción 03.1.1.02</b>	Equipar talleres de ETP de acuerdo con los requerimientos establecidos.	
<b>Acción 03.1.1.03</b>	Ampliar la cobertura de la ETP, mediante la conversión progresiva de liceos en politécnicos y la utilización de estrategias y alianzas público/privadas, y la colaboración interinstitucional.	
<b>Acción 03.1.1.04</b>	Promover una mejora de la imagen y visión social de la Educación Técnico Profesional, de manera que sea revalorizada por la comunidad educativa y la sociedad en su conjunto.	
<b>Estrategia 03.1.2</b>	<b>Aumentar la cobertura y la calidad en la Modalidad de Artes.</b>	
<b>Acción 03.1.2.01</b>	Construir y reparar instalaciones escolares para la Modalidad de Artes que cumplan con las normativas vigentes.	
<b>Acción 03.1.2.02</b>	Equipar talleres para la modalidad de Artes que cumplan con las normativas vigentes y requerimientos propios de cada una de las salidas.	
<b>Acción 03.1.2.03</b>	Desarrollar planes y programas para implementar la nueva oferta curricular de la Modalidad de Artes.	
<b>Acción 03.1.2.04</b>	Diseñar e implementar guías con ajustes curriculares para que impartan la Modalidad de Artes.	
<b>Acción 03.1.2.05</b>	Desarrollar programas de capacitación para el personal docente y directivo de la Modalidad de Artes.	
<b>Acción 03.1.2.06</b>	Articular la Modalidad de Artes en todos los ámbitos que desarrolla el MINERD y la sociedad.	
<b>Estrategia 03.1.3</b>	<b>Aumentar la cobertura e implementar nuevas ofertas educativas de formación para el trabajo que respondan a las necesidades particulares de poblaciones específicas: personas con discapacidad, jóvenes y adultos, migrantes, madres adolescentes, madres solteras entre otras.</b>	

### Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

<b>Acción</b> 03.1.3.01	Crear nuevas escuelas laborales para población joven y adulta, priorizando los municipios donde no existen.	
<b>Acción</b> 03.1.3.02	Equipar los talleres de las escuelas laborales en coherencia con la característica de la oferta.	
<b>Acción</b> 03.1.3.03	Crear centros integrados de educación de personas jóvenes y adultas, que incluyan ofertas específicas de formación para el trabajo.	
<b>Acción</b> 03.1.3.04	Implementar un programa de formación y empleo para jóvenes que ni estudian ni trabajan.	
<b>Acción</b> 03.1.3.05	Construir centros para personas con discapacidad, que funcionarán de acuerdo al nuevo modelo de centros de apoyos múltiples.	
<b>Acción</b> 03.1.3.06	Ampliar la oferta educativa para que jóvenes con discapacidad que asisten a centros oficiales de educación especial puedan participar en programas ajustados de educación para el trabajo.	
<b>Estrategia</b> 03.1.4	<b>Desarrollar planes y programas de estudio para el trabajo en la Educación Técnico-Profesional, los Bachilleratos en Artes y las escuelas laborales del Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos.</b>	
<b>Acción</b> 03.1.4.01	Desarrollar planes y programas para implementar la nueva oferta curricular de ETP.	
<b>Acción</b> 03.1.4.02	Aprobar e implementar los ajustes curriculares en el Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, para incluir educación técnica y para el trabajo en los diferentes niveles del Subsistema.	
<b>Acción</b> 03.1.4.03	Aprobar e implementar los ajustes curriculares en el Subsistema de Educación Especial, para incorporar la educación técnica y para el trabajo en los diferentes niveles del Subsistema.	
<b>Acción</b> 03.1.4.04	Diseñar e implementar guías con ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo en los centros que imparten la ETP, la Modalidad en Artes y en las escuelas laborales.	
<b>Acción</b> 03.1.4.05	Desarrollar programas de capacitación para el personal docente y directivo de los Centros de Educación Técnico Profesional.	
<b>Acción</b> 03.1.4.06	Desarrollar programas de capacitación para el personal docente y directivo de las escuelas laborales.	
<b>Acción</b> 03.1.4.07	Poner en marcha un programa integral que prevenga la deserción y propicie la reintegración escolar de adolescentes en la Educación Técnico Profesional y los Bachilleratos en Artes, que incluya iniciativas de acompañamiento psicosocial y apoyo a las familias, en alianza con otras instituciones, a fin de propiciar la culminación de la Educación Secundaria.	
<b>Acción</b> 03.1.4.08	Articular la Educación para el trabajo de la Modalidad de Técnico-Profesional y la Modalidad en Artes en todos los ámbitos que desarrolla el MINERD, con el resto de las instituciones que ofrecen formación y educación técnico-profesional y artística en el país.	

**Estado de avance de la estrategia o de la acción**

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior
















<b>Acción</b> <b>03.1.4.09</b>	Fomentar la cultura de investigación en el personal docente vinculado a las modalidades y ofertas de Educación Técnico Profesional, los Bachilleratos en Artes y las escuelas laborales del Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos, a fin de generar espacios de discusión, difusión de nuevos conocimientos y promoción de buenas prácticas que contribuyan a la calidad educativa.	
<b>Acción</b> <b>03.1.4.10</b>	Realizar estudios y evaluaciones de impacto que valoren el rendimiento de la Educación Técnico Profesional y para el Trabajo, para los sectores productivos.	
<b>Acción</b> <b>03.1.4.11</b>	Diseñar e implementar un módulo específico para el registro de las informaciones estadísticas y procesos de las escuelas laborales en el Sistema de Información para la Gestión Escolar en la República Dominicana (SIGERD).	
<b>Acción</b> <b>03.1.4.12</b>	Aumentar los niveles de inserción laboral de los egresados de la Educación Técnico Profesional y para el Trabajo mediante estrategias que estimulen tanto la empleabilidad como el emprendimiento.	
<b>Estrategia</b> <b>03.1.5</b>	<b>Desarrollar políticas y programas de Educación Técnico Profesional y para el Trabajo multisectoriales en todos los ámbitos que desarrolla el MINERD, promoviendo alianzas efectivas con los sectores público, privado y gremiales.</b>	
<b>Acción</b> <b>03.1.5.01</b>	Impulsar un reglamento que facilite las prácticas en la empresa para las distintas ofertas de formación técnico-profesional del MINERD, que contemple incentivos especiales que resulten atractivos para todos los sectores involucrados e incluya la protección al pasante.	
<b>Acción</b> <b>03.1.5.02</b>	Coordinar acciones de intermediación laboral para jóvenes egresados de la educación técnico profesional con estrategias conjuntas con el Ministerio de Trabajo, acompañadas de mentorías y programas de formación.	
<b>Estrategia</b> <b>03.1.6</b>	<b>Participar y apoyar en el diseño y desarrollo del Marco Nacional de Cualificaciones, en el cual se contemplan los sistemas de información, de aseguramiento de la calidad y mecanismos de homologación y acreditación.</b>	
<b>Acción</b> <b>03.1.6.01</b>	Implementar el Marco Nacional de Cualificaciones de forma coordinada con los distintos sectores e instituciones vinculados.	
<b>Acción</b> <b>03.1.6.02</b>	Realizar periódicamente estudios prospectivos sectoriales y regionales para determinar los requerimientos de recursos humanos de diferentes sectores.	
<b>Acción</b> <b>03.1.6.03</b>	Adecuar permanentemente la oferta formativa de Educación Técnica y Profesional de todos los niveles, a los requerimientos de los estudios prospectivos y al Marco Nacional de Cualificaciones, diseñando y fomentando las adecuaciones normativas que sean requeridas.	
<b>Acción</b> <b>03.1.6.04</b>	Establecer normativas y procedimientos para el reconocimiento de saberes, convalidación, homologación y acreditación de la Educación Técnico Profesional y para el Trabajo.	
<b>Acción</b> <b>03.1.6.05</b>	Desarrollar un plan piloto de validación y acreditación de aprendizajes por experiencia con personas jóvenes y adultas.	

**Estado de avance de la estrategia o de la acción**

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

## Meta 4 - Apoyo a poblaciones en situaciones de vulnerabilidad

**Objetivo 04.1: Garantizar la inclusión de todos los niños, niñas y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad para que tengan iguales oportunidades educativas, reduciendo las disparidades en el acceso, la participación, la permanencia y en el logro de los aprendizajes.**

<b>Estrategia 04.1.1</b>	<b>Intervención integral en los centros educativos públicos, a fin de mejorar el alcance, la cobertura, la calidad y el impacto de los servicios de alimentación.</b>	
<b>Acción 04.1.1.01</b>	Gestionar y suministrar a los estudiantes de los niveles educativos desayuno, merienda y almuerzo escolar que cumplan con los requerimientos nutricionales establecidos.	
<b>Acción 04.1.1.02</b>	Acompañar a los centros educativos en la incorporación del sistema de gestión de la calidad del Programa de Alimentación Escolar (PAE).	
<b>Acción 04.1.1.03</b>	Desarrollar los procesos de capacitación, supervisión y acompañamiento de los actores del Programa de Alimentación Escolar (PAE), para promover la alimentación saludable y cumplimiento de los estándares vigentes.	
<b>Acción 04.1.1.04</b>	Desarrollar los procesos de capacitación e inspección de los proveedores del Programa de Alimentación Escolar (PAE).	
<b>Acción 04.1.1.05</b>	Mejorar la eficiencia administrativa y operacional del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE).	
<b>Acción 04.1.1.06</b>	Fortalecer el marco jurídico del INABIE y los servicios que ofrece.	
<b>Estrategia 04.1.2</b>	<b>Ampliación de los programas para apoyar a los estudiantes en situaciones de vulnerabilidad a través del fortalecimiento de alianzas estratégicas y la coordinación de una red intersectorial e interinstitucional.</b>	
<b>Acción 04.1.2.01</b>	Beneficiar a los estudiantes del sector público y semioficial con programas de salud escolar (bucal, visual y auditiva).	
<b>Acción 04.1.2.02</b>	Evaluar el impacto de los programas de asistencia social a los estudiantes en situación de vulnerabilidad para desarrollar planes de mejora pertinentes.	
<b>Acción 04.1.2.03</b>	Articular la red interinstitucional para dar respuesta a la población infantil-juvenil vulnerable.	
<b>Acción 04.1.2.04</b>	Ejecutar un plan coordinado a nivel inter e intra institucional con metas sobre inclusión educativa para estudiantes en situación de vulnerabilidad.	
<b>Acción 04.1.2.05</b>	Desarrollar programas de apoyo socioeducativo para los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.	










### Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior








<b>Acción</b> 04.1.2.06	Impulsar proyectos innovadores y de corresponsabilidad social para el Desarrollo de Iniciativas Educativas, a través de las Asociaciones sin Fines de Lucro (ASFL).	
<b>Acción</b> 04.1.2.07	Apoyar a las familias en la obtención de la declaración de nacimiento tardía de niños, niñas y adolescentes escolarizados.	
<b>Estrategia</b> 04.1.3	<b>Ampliación y fortalecimiento de la atención integral de calidad y la inclusión educativa de niños, niñas y adolescentes con necesidades específicas de apoyo educativo, asociadas y no asociadas a condición de discapacidad.</b>	
<b>Acción</b> 04.1.3.01	Diseñar e implementar un sistema de captación y registro de niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativo que se encuentran fuera del sistema educativo.	
<b>Acción</b> 04.1.3.02	Realizar la evaluación psicopedagógica para determinar las necesidades específicas, estrategias de escolarización y la intensidad de los apoyos.	
<b>Acción</b> 04.1.3.03	Implementar el Proyecto de Buenas Prácticas Inclusivas (PBI) en centros educativos regulares.	
<b>Acción</b> 04.1.3.04	Capacitar a docentes de todos los niveles y modalidades en medidas para la atención a la diversidad y ajustes curriculares.	
<b>Acción</b> 04.1.3.05	Diseñar e implementar un modelo pedagógico para los centros educativos especiales que promuevan la inclusión educativa y social en sus estudiantes.	
<b>Acción</b> 04.1.3.06	Diseñar y proveer recursos técnicos, tecnológico y didácticos a los centros de educación especial y aulas específicas.	
<b>Acción</b> 04.1.3.07	Ofrecer atención integral y asegurar la inclusión educativa de niños y niña con alguna discapacidad.	
<b>Acción</b> 04.1.3.08	Aumentar cobertura para estudiantes con discapacidad en distritos educativos priorizado por Centro de Atención a la Discapacidad.	
<b>Acción</b> 04.1.3.09	Ampliar los servicios que ofrece el Centro Nacional de Recursos Educativos para la Discapacidad Auditiva.	
<b>Estrategia</b> 04.1.4	<b>Desarrollo de estrategias, programas y proyectos de apoyo al bienestar socioafectivo y psicopedagógico de estudiantes y familias en situación de vulnerabilidad.</b>	
<b>Acción</b> 04.1.4.01	Diseñar e implementar un sistema de registro de identificación, monitoreo y seguimiento a casos de estudiantes en situación de riesgos psicosociales presentes en los centros educativos.	
<b>Acción</b> 04.1.4.02	Implementar y monitorear los programas y estrategias de prevención de riesgos psicosociales en los centros educativos.	
<b>Acción</b> 04.1.4.03	Diseñar y distribuir documentos y materiales educativos para apoyar los programas y estrategias de prevención de riesgos psicosociales.	

**Estado de avance de la estrategia o de la acción**

No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior













<b>Acción</b> <b>04.1.4.04</b>	Promover la coordinación interinstitucional de actores del centro educativo para responder a casos de violencia.	
<b>Acción</b> <b>04.1.4.05</b>	Diseñar e implementar programas y proyectos sobre prevención de embarazo en la adolescencia.	
<b>Acción</b> <b>04.1.4.06</b>	Desarrollar jornadas de acompañamiento y seguimiento para consolidar estrategias de apoyo psicopedagógico y afectivo de los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo.	
<b>Acción</b> <b>04.1.4.07</b>	Promover la participación y reconocimiento estudiantil en todos los niveles, modalidades y subsistemas.	
<b>Estrategia</b> <b>04.1.5</b>	<b>Fortalecimiento de los programas de prevención, evaluación y recuperación ante situaciones de desastres y emergencias.</b>	
<b>Acción</b> <b>04.1.5.01</b>	Incorporar la gestión ambiental y de riesgos de desastres a las políticas educativas, planes institucionales y programación presupuestaria.	
<b>Acción</b> <b>04.1.5.02</b>	Evaluar las necesidades del sistema educativo pre-universitario para el conocimiento de los riesgos y la preparación de respuesta y la recuperación post-desastres.	
<b>Acción</b> <b>04.1.5.03</b>	Fortalecer las capacidades para la evaluación de los riesgos en el sector educativo, la preparación de la respuesta y recuperación en caso de desastre.	
<b>Acción</b> <b>04.1.5.04</b>	Involucrar a miembros de la comunidad educativa para mitigación de daños provocados por todo evento ocurrido.	

**Estado de avance de la estrategia o de la acción**

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

















## Meta 5 - Alfabetización y Educación de Personas Jóvenes y Adultas

**Objetivo 05.1: Construir las bases para una nueva institucionalidad del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas desde una perspectiva de derecho, que garantice una sociedad más democrática, igualitaria y productiva, creando las condiciones para superar el analfabetismo, facilitar la continuidad educativa, el desarrollo de las competencias fundamentales y la calidad de los aprendizajes a la población de 15 años y más.**


<b>Estrategia 05.1.1</b>	<b>Aumentar la oferta formal y no formal de alfabetización para personas jóvenes y adultas.</b>	
<b>Acción 05.1.1.01</b>	Desarrollar acciones de alfabetización en el marco del Plan Nacional de Alfabetización en todo el territorio nacional.	
<b>Acción 05.1.1.02</b>	Diseñar e implementar campañas de promoción y difusión, en colaboración con organizaciones sociales, para integración de nuevas personas y reincorporación de aquellos que abandonaron los núcleos de aprendizaje antes de concluir el proceso de alfabetización.	
<b>Acción 05.1.1.03</b>	Establecer alianzas con instituciones gubernamentales y de la sociedad civil para articular los procesos de alfabetización y continuidad educativa.	
<b>Acción 05.1.1.04</b>	Diseñar e implementar un programa de animación a la lectura y escritura e integrar en ellos al menos a 65,000 participantes para el año 2020.	
<b>Acción 05.1.1.05</b>	Promover el emprendedurismo entre las personas que participan en procesos de alfabetización.	
<b>Estrategia 05.1.2</b>	<b>Garantizar la oferta de educación básica flexible para personas jóvenes y adultas.</b>	
<b>Acción 05.1.2.01</b>	Aprobación por el Consejo Nacional de Educación del nuevo currículo de educación básica de jóvenes y adultos.	
<b>Acción 05.1.2.02</b>	Producir, imprimir y distribuir textos y materiales educativos de educación básica de Jóvenes y Adultos en coherencia con el nuevo currículo.	
<b>Acción 05.1.2.03</b>	Desarrollar jornadas de orientación, capacitación y acompañamiento al personal técnico, docente y directivo sobre el nuevo currículo y la implantación de la educación básica flexible.	
<b>Acción 05.1.2.04</b>	Reorganizar los centros de educación básica de jóvenes y adultos en coherencia con el requerimiento de flexibilidad que requiere el modelo educativo de educación de personas jóvenes y adultas (EDPJA) y crear nuevos centros y espacios de aprendizajes.	
<b>Acción 05.1.2.05</b>	Diseñar e implementar una estrategia de comunicación y difusión masiva sobre la educación básica flexible y la continuidad educativa de personas jóvenes y adultos.	

### Estado de avance de la estrategia o de la acción




						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

<b>Acción</b> 05.1.2.06	Integrar a los jóvenes y los adultos a la educación básica en el marco de la continuidad educativa.	
<b>Estrategia</b> 05.1.3	<b>Incrementar la participación de los jóvenes y adultos en programas de Educación Secundaria a través de modelos flexibles presenciales, semipresenciales y a distancia.</b>	
<b>Acción</b> 05.1.3.01	Elaborar e implementar el currículo de primer y segundo ciclo de Educación Secundaria para personas jóvenes y adultas.	
<b>Acción</b> 05.1.3.02	Crear una plataforma en línea con recursos didácticos para apoyar el autoaprendizaje de los participantes de educación de personas jóvenes y adultas.	
<b>Acción</b> 05.1.3.03	Crear nuevos centros del Nivel Secundario de EDPJA para dar respuesta a la demanda de los nuevos participantes.	
<b>Acción</b> 05.1.3.04	Crear centros integrados de educación de jóvenes y adultos.	
<b>Acción</b> 05.1.3.05	Diseñar e implementar estrategias de motivación y orientación para la integración de jóvenes que ni estudian ni trabajan a la Educación Secundaria de jóvenes y adultos.	
<b>Acción</b> 05.1.3.06	Crear una oferta específica de Educación Secundaria Técnica para jóvenes, articulada con la Educación Técnico Profesional.	
<b>Estrategia</b> 05.1.4	<b>Mejorar la calidad y resultados de aprendizajes de la educación de personas jóvenes y adultas en los diferentes niveles y modalidades.</b>	
<b>Acción</b> 05.1.4.01	Promover un programa de formación de educadores para jóvenes y adultos en las instituciones universitarias públicas y privadas encargadas de formación docente.	
<b>Acción</b> 05.1.4.02	Diseñar e implementar un plan de orientación y capacitación del personal de los diferentes componentes del Subsistema de EDPJA para mejorar su práctica.	
<b>Acción</b> 05.1.4.03	Implementar un plan de acompañamiento al personal de EDPJA para el mejoramiento de la calidad en los procesos educativos.	
<b>Acción</b> 05.1.4.04	Desarrollar una línea de investigación y sistematización sobre los procesos en la EDPJA para potenciar las buenas prácticas.	
<b>Estrategia</b> 05.1.5	<b>Diseñar e implementar un plan de fortalecimiento de la gestión institucional de la Educación de personas jóvenes y adultas (EDPJA).</b>	
<b>Acción</b> 05.1.5.01	Dotar de recursos tecnológicos y de movilidad al personal técnico y docente de EDPJA para eficientizar su labor.	
<b>Acción</b> 05.1.5.02	Desarrollar un sistema de evaluación de los aprendizajes para el subsistema de EDPJA.	

**Estado de avance de la estrategia o de la acción**

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior



<b>Acción 05.1.5.03</b>	Fortalecer el sistema de información de EDPJA, para que permita analizar y distribuir datos en razón de las distintas dimensiones cualitativas y cuantitativas de las unidades de análisis (participantes, egresados, docentes, centros de formación, entre otros).	
<b>Acción 05.1.5.04</b>	Elaborar, aprobar e implementar una normativa que garantice que estudiantes, docentes y administrativos de la EDPJA disponen de todos los servicios del plantel educativo.	
<b>Acción 05.1.5.05</b>	Fortalecer el subsistema de educación para personas jóvenes y adultas, mediante la promoción de mayor coordinación Estado/sociedad, el desarrollo de redes y alianzas que articulen la educación formal, informal y no formal, la ampliación de la accesibilidad y la pertinencia de los aprendizajes para la vida y a lo largo de la vida.	

**Estado de avance de la estrategia o de la acción**

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

## Meta 6 - Currículo y Evaluación

**Objetivo 06.1: Asegurar un efectivo desarrollo del currículo actualizado en cada centro educativo, que propicie una mejora significativa en los aprendizajes de los estudiantes, promoviendo al máximo su desarrollo pleno e integral; y fortalecer el sistema de evaluación y seguimiento a fin de retroalimentar continuamente al propio currículo, los procesos y logros de los objetivos, al desempeño de los actores educativos y a las políticas educativas.**




<b>Estrategia 06.1.1</b>	<b>Implementar el currículo vigente en todos los niveles, modalidades y subsistemas.</b>	
<b>Acción 06.1.1.01</b>	Validar y completar el diseño curricular del segundo ciclo del Nivel Secundario (modalidad académica, en artes y técnico profesional).	
<b>Acción 06.1.1.02</b>	Validar y completar el diseño curricular de los subsistemas de educación especial y de personas jóvenes y adultas.	
<b>Acción 06.1.1.03</b>	Diseñar y coordinar los planes para la formación, actualización y acompañamiento en el proceso de aplicación del currículo.	
<b>Acción 06.1.1.04</b>	Diseñar y aplicar estrategias de implementación, seguimiento y monitoreo a la aplicación de los nuevos diseños curriculares en los centros educativos.	
<b>Acción 06.1.1.05</b>	Desarrollar programas de formación, acompañamiento y actualización para el personal docente en el desarrollo del currículo y evaluación de los aprendizajes de los estudiantes.	
<b>Acción 06.1.1.06</b>	Diseñar las políticas y las normativas relacionadas con la implementación curricular, basadas en investigaciones.	
<b>Acción 06.1.1.07</b>	Capacitar a los técnicos regionales y distritales para dar seguimiento a los programas y proyectos vinculados al currículo que implementan otras organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil.	
<b>Acción 06.1.1.08</b>	Capacitar a los docentes en el proceso de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje.	
<b>Acción 06.1.1.09</b>	Definir, aplicar y regular políticas que establecen espacios de formación a lo interno de cada centro educativo.	
<b>Acción 06.1.1.10</b>	Desarrollar estrategias de vinculación y participación de la gestión curricular con las familias y la comunidad.	
<b>Estrategia 06.1.2</b>	<b>Proveer recursos de aprendizaje adecuados para la implementación del Currículo.</b>	
<b>Acción 06.1.2.01</b>	Imprimir/reimprimir y distribuir los documentos curriculares (bases de la revisión y actualización y diseños) y las normativas a todas las instancias.	

### Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior







<b>Acción</b> <b>06.1.2.02</b>	Disponer en los centros educativos de los recursos didácticos elaborados con diversos formatos y medios: tecnológicos, impresos, audiovisuales, artísticos, etc. para todos los niveles, modalidades y subsistemas.	
<b>Acción</b> <b>06.1.2.03</b>	Definir, aplicar y regular desde el Estado una política editorial de textos y recursos pedagógicos que garantice la calidad, la pertinencia, la actualización del contenido, así como el enfoque filosófico y pedagógico del currículo vigente, que atienda a las diferentes discapacidades y necesidades específicas del estudiantado.	
<b>Acción</b> <b>06.1.2.04</b>	Evaluar y adquirir los recursos de aprendizaje para todos los niveles, modalidades y subsistemas.	
<b>Acción</b> <b>06.1.2.05</b>	Dar seguimiento a la distribución de libros de texto, ejecutada desde el distrito a los centros educativos.	
<b>Acción</b> <b>06.1.2.06</b>	Asegurar que cada centro educativo disponga de bibliotecas escolares y de aulas, así como de espacios y centros de recursos para el aprendizaje adaptados a los diferentes niveles educativos y a las necesidades específicas de las y los estudiantes.	
<b>Acción</b> <b>06.1.2.07</b>	Adquirir y distribuir equipos y materiales para los laboratorios de ciencias de los distintos niveles.	
<b>Acción</b> <b>06.1.2.08</b>	Instalar y monitorear los laboratorios de ciencias de los diferentes niveles.	
<b>Acción</b> <b>06.1.2.09</b>	Diseñar e implementar un programa de apoyo a los aprendizajes a través de radio y televisión educativa, fortalecido con alianzas institucionales públicas y privadas.	
<b>Estrategia</b> <b>06.1.3</b>	<b>Desarrollar e implementar las competencias y temas transversales del currículo.</b>	
<b>Acción</b> <b>06.1.3.01</b>	Garantizar la coordinación interinstitucional entre los actores y ámbitos que inciden en el desarrollo curricular para favorecer que los temas transversales estén adecuadamente reflejados en la formación docente y en la gestión del Centro Educativo.	
<b>Acción</b> <b>06.1.3.02</b>	Establecer las normativas de articulación vinculadas al desarrollo curricular y formación docente.	
<b>Acción</b> <b>06.1.3.03</b>	Diseñar los materiales para la incorporación de los contenidos de gestión de riesgo en base al diseño curricular por competencias.	
<b>Acción</b> <b>06.1.3.04</b>	Promover el enfoque de género y derechos humanos en las políticas, planes, programas y proyectos.	
<b>Acción</b> <b>06.1.3.05</b>	Diseñar e imprimir materiales educativos asegurando que no contienen estereotipos de género y que promueven la igualdad, la no discriminación y los derechos humanos.	
<b>Acción</b> <b>06.1.3.06</b>	Desarrollar políticas y programas de impacto a nivel nacional e internacional que promuevan una educación para la ciudadanía mundial, los derechos humanos y el diálogo intercultural.	












**Estado de avance de la estrategia o de la acción**

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

<b>Acción</b> <b>06.1.3.07</b>	Respaldo el desarrollo de sistemas de evaluación más sólidos para Educación para la Ciudadanía Mundial y Educación para Desarrollo Sostenible, protección al Medio Ambiente a fin de evaluar resultados de aprendizaje, identificando necesidades para el desarrollo de nuevas herramientas.	
<b>Acción</b> <b>06.1.3.08</b>	Diseñar e implementar programas y estrategias para promover una cultura de paz en los centros educativos que integren los programas, proyectos y acciones vinculados al desarrollo de valores y ciudadanía responsable, estilos de vida saludables y derechos humanos, según el nivel, modalidad o subsistema.	
<b>Acción</b> <b>06.1.3.09</b>	Incorporar en el diseño curricular de los programas de formación docente inicial y continua, los temas de la convivencia pacífica y prevención de la violencia, el acoso y el abuso en todas sus manifestaciones.	
<b>Acción</b> <b>06.1.3.10</b>	Desarrollar programas de formación continua dirigidas al personal docente para la aplicación de la estrategia de promoción de una cultura de paz, educación intercultural y desarrollo de valores.	
<b>Acción</b> <b>06.1.3.11</b>	Implementar las normas de convivencia del Sistema Educativo Dominicano y el protocolo de actuación para la promoción de una cultura de paz y buen trato.	
<b>Acción</b> <b>06.1.3.12</b>	Promover la coordinación interinstitucional de todos los actores e instancias del centro educativo, para dar respuesta a los casos de violencia, maltrato, abuso y vulneración de derecho en general que se hayan detectado.	
<b>Acción</b> <b>06.1.3.13</b>	Implementación de programas y proyectos para apoyar el proceso de enseñanza - aprendizaje sobre salud sexual, salud reproductiva, prevención de embarazo, las ITS, VIH y Sida y maternidad y paternidad responsable de los y las estudiantes.	
<b>Acción</b> <b>06.1.3.14</b>	Diseñar y distribuir el material, guías e instrumentos de apoyo, y recursos audiovisuales para mejorar los aprendizajes relacionados con la educación sexual.	
<b>Acción</b> <b>06.1.3.15</b>	Diseñar e implementar programas y proyectos sobre prevención de embarazo en la adolescencia con la participación de los estudiantes en las regionales que coinciden con las provincias con el porcentaje más alto de adolescentes embarazadas (ejemplo Programa Familias Fuertes).	
<b>Acción</b> <b>06.1.3.16</b>	Diseñar e implementar programas de capacitación al personal docente de todos los niveles y del subsistema de adultos para el abordaje de la educación sexual según las mallas y los enfoques curriculares.	
<b>Acción</b> <b>06.1.3.17</b>	Monitorear procesos y acciones que se desarrollan sobre educación sexual en los centros educativos (diseño, capacitación e implementación).	
<b>Acción</b> <b>06.1.3.18</b>	Fortalecer e implementar los programas de educación afectivo-sexual, así como esquemas de apoyo y acompañamiento a madres y padres adolescentes, para garantizar su permanencia en el Sistema Educativo.	
<b>Acción</b> <b>06.1.3.19</b>	Diseñar e implementar las estrategias de formación para la mejora de las competencias y habilidades de apoyo psicopedagógico y psicoactivo de los orientadores y psicólogos de los Niveles Primario y Secundario.	
<b>Acción</b> <b>06.1.3.20</b>	Diseñar y aplicar el proceso de inducción para orientadores y psicólogos de nuevo ingreso, sobre el modelo de apoyo psicopedagógico y psicoactivo.	
<b>Acción</b> <b>06.1.3.21</b>	Desarrollar las jornadas de acompañamiento y seguimiento para la consolidación de las estrategias de apoyo psicopedagógico y psicoactivo a los estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).	









**Estado de avance de la estrategia o de la acción**

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior






<b>Acción</b> 06.1.3.22	Promover la integración de la cultura como parte de una educación integral, que fomente el aprecio e identificación con la cultura dominicana y una visión intercultural a nivel local y global.	
<b>Estrategia</b> 06.1.4	<b>Promover el diálogo, el intercambio interinstitucional y las alianzas Público- Privadas, sobre formación docente y desarrollo curricular.</b>	
<b>Acción</b> 06.1.4.01	Sistematizar y compartir innovaciones y buenas prácticas pedagógicas e institucionales para tomar decisiones basadas en evidencias.	
<b>Acción</b> 06.1.4.02	Implementar en los centros las buenas prácticas educativas y de gestión.	
<b>Acción</b> 06.1.4.03	Desarrollar estrategias de socialización, sensibilización y divulgación del currículo.	
<b>Acción</b> 06.1.4.04	Articular las instancias del MINERD y organismos colaboradores en acciones coordinadas en atención al desarrollo curricular, siguiendo la misma línea estratégica (protocolo de articulación) para garantizar la coherencia con el currículo.	
<b>Acción</b> 06.1.4.05	Asegurar que los acuerdos contraídos con otras instancias externas al MINERD estén alineados con el currículo dominicano.	
<b>Acción</b> 06.1.4.06	Promover un debate nacional sobre la enseñanza laica y/o tratamiento de la religión en la educación, como un compromiso del Estado.	
<b>Estrategia</b> 06.1.5	<b>Evaluar el logro de aprendizajes de los estudiantes y determinar su nivel de desempeño.</b>	
<b>Acción</b> 06.1.5.01	Diseñar y aplicar evaluación diagnóstica de 3er grado de Primaria.	
<b>Acción</b> 06.1.5.02	Diseñar y aplicar evaluación diagnóstica de 6to. grado de Primaria.	
<b>Acción</b> 06.1.5.03	Diseñar y aplicar evaluación diagnóstica de 3er grado de secundaria	
<b>Acción</b> 06.1.5.04	Diseñar e implementar el sistema de evaluación de las aptitudes y actitudes vocacionales de los estudiantes del Nivel Secundario.	
<b>Acción</b> 06.1.5.05	Aplicar las pruebas nacionales de básica de adultos, de media y secundaria cada año con valor para promoción y certificación.	
<b>Acción</b> 06.1.5.06	Coordinar y aplicar las pruebas internacionales (PISA, ICCS y ERCE).	
<b>Acción</b> 06.1.5.07	Fortalecer la formación del personal que labora en los procesos de evaluación.	

**Estado de avance de la estrategia o de la acción**

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

<b>Acción</b> <b>06.1.5.08</b>	Garantizar que los sistemas de evaluación respondan a un enfoque inclusivo, cuyos instrumentos cuenten con las adaptaciones correspondientes, que permita evaluar a los estudiantes con necesidades educativas específicas.	
<b>Acción</b> <b>06.1.5.09</b>	Fortalecer el sistema de evaluación de la calidad de la educación llevado a cabo por la Dirección de Evaluación, de acuerdo a la END.	
<b>Acción</b> <b>06.1.5.10</b>	Fortalecer el sistema de investigación y evaluación de la calidad de la educación llevado a cabo por el IDEICE, de acuerdo a la END.	
<b>Acción</b> <b>06.1.5.11</b>	Implementar sistemas de evaluación de programas y centros educativos (IDEICE).	
<b>Estrategia</b> <b>06.1.6</b>	<b>Difundir los resultados de las evaluaciones y promover su uso para la mejora de la calidad educativa.</b>	
<b>Acción</b> <b>06.1.6.01</b>	Elaborar y socializar los resultados de las evaluaciones nacionales e internacionales.	
<b>Acción</b> <b>06.1.6.02</b>	Desarrollar procesos de capacitación sobre el uso de los resultados para la mejora continua.	
<b>Acción</b> <b>06.1.6.03</b>	Desarrollar las investigaciones a partir de los datos de las evaluaciones.	












**Estado de avance de la estrategia o de la acción**

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior




## Meta 7 - Instalaciones escolares más seguras, inclusivas y sostenibles

**Objetivo 07.1: Construir y adecuar instalaciones escolares que ofrezcan entornos de aprendizaje más seguros, inclusivos, resilientes y sostenibles, que respondan a la proyección de la población y cumplan con las normativas vigentes establecidas.**

<b>Estrategia 07.1.1</b>	<b>Diseñar y construir las edificaciones escolares y las estancias infantiles de acuerdo a las normativas vigentes establecidas, las especificaciones técnicas y necesidades pedagógicas.</b>	
<b>Acción 07.1.1.01</b>	Evaluar y adquirir los solares para la construcción de las edificaciones escolares.	
<b>Acción 07.1.1.02</b>	Realizar la fiscalización del proceso de construcción de edificaciones escolares.	
<b>Acción 07.1.1.03</b>	Construir 15,187 aulas que cumplan con las normativas establecidas.	
<b>Acción 07.1.1.04</b>	Construir 211 estancias infantiles que cumplan con las normativas establecidas.	
<b>Acción 07.1.1.05</b>	Aplicar el reglamento y el Plan Nacional de Accesibilidad Física, así como la ley sobre discapacidad, asegurando que las edificaciones escolares públicas y privadas provean las condiciones de accesibilidad universal.	
<b>Acción 07.1.1.06</b>	Construir infraestructuras que cumplan las normas nacionales de construcción con seguridad sísmica y de reducción de vulnerabilidad frente a otros riesgos.	
<b>Acción 07.1.1.07</b>	Evaluar el grado de vulnerabilidad de los centros educativos existentes, mediante el uso de una herramienta, validada y adaptada a la realidad del país.	
<b>Acción 07.1.1.08</b>	Promover la elaboración en cada centro educativo de un plan para el manejo de emergencias y desastres.	
<b>Acción 07.1.1.09</b>	Diseñar e implementar un proceso de manejo de emergencias y desastres.	
<b>Acción 07.1.1.10</b>	Construir centros educativos con espacios pedagógicos adecuados y variados.	
<b>Estrategia 07.1.2</b>	<b>Readecuar las edificaciones escolares requeridas, y garantizar que la infraestructura y el mobiliario escolar permanezcan en condiciones óptimas a fin de mantener un ambiente de aprendizaje adecuado.</b>	
<b>Acción 07.1.2.01</b>	Evaluar la infraestructura, áreas comunes, espacios de aprendizaje y el mobiliario existente de los centros educativos.	








### Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

<b>Acción</b> 07.1.2.02	Realizar readecuaciones requeridas por los centros educativos para evitar su deterioro.	△
<b>Acción</b> 07.1.2.03	Reparar el mobiliario escolar deteriorado.	△
<b>Acción</b> 07.1.2.04	Capacitar a la comunidad educativa en el mantenimiento preventivo de la infraestructura y mobiliario escolar.	△
<b>Acción</b> 07.1.2.05	Garantizar que cada plantel escolar esté dotado con servicios básicos de agua, electricidad, y saneamiento que funcionen, y salas de clases adecuadas y seguras.	△
<b>Acción</b> 07.1.2.06	Construir aulas provisionales de emergencia.	△
<b>Acción</b> 07.1.2.07	Construir y equipar las cocinas de los centros educativos.	△
<b>Acción</b> 07.1.2.08	Realizar reparaciones mayores a los planteles escolares que presentan deterioro en su infraestructura.	△
<b>Acción</b> 07.1.2.09	Ampliación de infraestructura física de centros educativos.	△
<b>Estrategia</b> 07.1.3	<b>Diseñar e implementar planes, programas y proyectos, para atender las necesidades de seguridad de la comunidad educativa.</b>	●
<b>Acción</b> 07.1.3.01	Fortalecer la coordinación intra-institucional en todas las iniciativas relacionadas con la convivencia pacífica en los centros educativos y su entorno.	△
<b>Acción</b> 07.1.3.02	Elaborar e implementar los protocolos de actuación de los miembros de la Policía Escolar.	△
<b>Acción</b> 07.1.3.03	Coordinar actividades educativas y de prevención de acuerdo a las necesidades del contexto escolar.	△
<b>Acción</b> 07.1.3.04	Implementar protocolos de accesos a los centros educativos.	△
<b>Acción</b> 07.1.3.05	Establecer un sistema de seguridad en unidades motorizadas para dar cobertura a los centros escolares.	△
<b>Acción</b> 07.1.3.06	Crear un centro de mando, monitoreo y control para la recepción de reclamos y denuncias sobre situaciones que afectan la seguridad escolar.	●
<b>Acción</b> 07.1.3.07	Establecer un registro de los incidentes críticos que se presentan en los centros que conforman la comunidad educativa nacional.	△

**Estado de avance de la estrategia o de la acción**

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior


<b>Acción</b> <b>07.1.3.08</b>	Implementar mecanismos de alerta temprana para identificar oportunamente las manifestaciones de violencia escolar.	
<b>Acción</b> <b>07.1.3.09</b>	Identificar los centros educativos con mayor incidencia de venta y consumo de sustancias controladas e ilegales, además de la presencia de grupos pertenecientes a las pandillas.	
<b>Acción</b> <b>07.1.3.10</b>	Apoyar los programas de orientación y prevención de la violencia para una cultura de paz, para todos los integrantes de la comunidad educativa en coordinación con la Dirección de Orientación y Psicología.	
<b>Acción</b> <b>07.1.3.11</b>	Crear los comités de seguridad escolar, con la participación e integración de toda la comunidad educativa.	
<b>Acción</b> <b>07.1.3.12</b>	Fortalecer las capacidades operativas de la policía escolar.	
<b>Acción</b> <b>07.1.3.13</b>	Desarrollar el perfil profesional del policía escolar, para brindar un servicio de mayor calidad.	
<b>Acción</b> <b>07.1.3.14</b>	Gestionar la creación de la escuela de capacitación de la policía escolar.	

**Estado de avance de la estrategia o de la acción**

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

## Meta 8 - Formación y Desarrollo de la Carrera Docente

**Objetivo 08.1: Formar, integrar y actualizar de forma permanente en el sistema educativo preuniversitario una nueva generación de docentes de excelencia, para mejorar las competencias de la población estudiantil dominicana.**

<b>Estrategia 08.1.1</b>	<b>Alcanzar un alto nivel de calidad en los docentes egresados de los programas de formación.</b>	
<b>Acción 08.1.1.01</b>	Incorporar a programas formativos con becas de estudio y estipendio para gastos a 12,000 estudiantes para cursar carreras relacionadas con el magisterio bajo los lineamientos del Programa Docentes de Excelencia.	
<b>Acción 08.1.1.02</b>	Incorporar en programas formativos con becas de estudio y estipendio para gastos a 8,000 estudiantes para cursar carreras vinculadas al magisterio bajo los lineamientos del Programa Docentes de Excelencia.	
<b>Acción 08.1.1.03</b>	Desarrollar capacidad técnica e institucional a nivel nacional para impulsar una agenda pertinente de investigación que apoye la toma de decisiones para mejorar la calidad educativa.	
<b>Acción 08.1.1.04</b>	Promover la excelencia de los programas de formación docente mediante la acreditación de todos los programas orientados a la formación de maestros.	
<b>Acción 08.1.1.05</b>	Rediseño y fortalecimiento de la habilitación docente.	
<b>Estrategia 08.1.2</b>	<b>Garantizar que los programas de formación continua respondan a los estándares de calidad establecidos, articulando las distintas iniciativas institucionales.</b>	
<b>Acción 08.1.2.01</b>	Garantizar que los programas formativos coordinados por el INAFOCAM se correspondan con los marcos normativos, lineamientos y orientaciones establecidas por el MINERD y el MESCyT.	
<b>Acción 08.1.2.02</b>	Monitorear y evaluar programas de formación inicial contratados por el INAFOCAM.	
<b>Acción 08.1.2.03</b>	Monitorear y evaluar programas de formación continua contratados por el INAFOCAM.	
<b>Acción 08.1.2.04</b>	Ampliar la cobertura de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela alcanzando 1000 centros educativos adicionales.	
<b>Acción 08.1.2.05</b>	Implementar los programas de postgrado comprometidos.	
<b>Acción 08.1.2.06</b>	Dar seguimiento a la implementación de los programas de formación inicial, de posgrado y de formación continua vigentes.	
<b>Acción 08.1.2.07</b>	Realizar diagnósticos, investigaciones y estudios de necesidades, cuyos resultados contribuyan a orientar adecuadamente la formación docente.	

### Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior



<b>Estrategia</b> <b>08.1.3</b>	<b>Formar directores bajo un modelo de buenas prácticas internacionales.</b>	
<b>Acción</b> <b>08.1.3.01</b>	Poner en marcha un programa de formación para 4,000 directores de centros educativos bajo un modelo de buenas prácticas internacionales.	
<b>Acción</b> <b>08.1.3.02</b>	Actualizar y ampliar los programas de formación continua de directores.	
<b>Estrategia</b> <b>08.1.4</b>	<b>Establecer e implementar el nuevo Sistema de Carrera Docente de acuerdo a los Estándares Profesionales y del Desempeño Docente.</b>	
<b>Acción</b> <b>08.1.4.01</b>	Definir los procesos y estrategias para la implementación del Sistema de Carrera Docente, con promoción interna basada en reconocimiento de méritos, conocimientos y logros profesionales.	
<b>Acción</b> <b>08.1.4.02</b>	Implementar el nuevo sistema de concurso de oposición en función de los Estándares Profesionales.	
<b>Acción</b> <b>08.1.4.03</b>	Implementar el programa de inducción de docentes principiantes en articulación con la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela.	
<b>Acción</b> <b>08.1.4.04</b>	Aplicar sistemáticamente la evaluación del desempeño al personal docente del MINERD.	
<b>Acción</b> <b>08.1.4.05</b>	Certificar el profesionalismo y desempeño de los docentes del sistema educativo público preuniversitario dominicano.	
<b>Acción</b> <b>08.1.4.06</b>	Garantizar la coordinación intrainstitucional e inter-institucional en la implementación del nuevo Sistema de Carrera Docente.	
<b>Estrategia</b> <b>08.1.5</b>	<b>Mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los docentes.</b>	
<b>Acción</b> <b>08.1.5.01</b>	Dignificar el salario de los pensionados y jubilados docentes y mejorar sus condiciones laborales.	
<b>Acción</b> <b>08.1.5.02</b>	Dar fiel y gradual cumplimiento de los satisfactores de necesidades básicas, institucionales, labores y sociales a fin de alcanzar la dignificación de la carrera docente.	
<b>Acción</b> <b>08.1.5.03</b>	Evaluar y reestructurar el Instituto Nacional de Bienestar Magisterial, el Seguro Médico para Maestros y la Cooperativa Nacional de Maestros.	
<b>Acción</b> <b>08.1.5.04</b>	Fortalecer mecanismos para el diálogo social institucionalizado con docentes y las organizaciones que los representan.	

**Estado de avance de la estrategia o de la acción**

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

















## Meta 9 - Reforma, Modernización Institucional y Participación Social

**Objetivo 09.1: Impulsar la reforma y modernización institucional del MINERD, proporcionando al Sistema las condiciones para operar efectivamente y lograr la calidad esperada, teniendo como foco de atención al Centro Educativo por ser la instancia donde se producen los resultados en el cumplimiento de su rol de facilitador de los aprendizajes de los estudiantes.**

<b>Estrategia 09.1.1</b>	<b>Fortalecer la estructura institucional del sistema educativo.</b>	
<b>Acción 09.1.1.01</b>	Actualizar e implementar el marco jurídico del sistema educativo dominicano.	
<b>Acción 09.1.1.02</b>	Fortalecer el proceso de desconcentración, orientándolo hacia la mejora de los resultados de aprendizaje y a la gestión institucional.	
<b>Acción 09.1.1.03</b>	Dar seguimiento al proceso de rendición de cuenta de las juntas descentralizadas.	
<b>Acción 09.1.1.04</b>	Revisar los mecanismos de participación de las juntas descentralizadas, su composición y su relación con la gerencia educativa.	
<b>Estrategia 09.1.2</b>	<b>Eficientizar los procesos administrativos del Ministerio de Educación.</b>	
<b>Acción 09.1.2.01</b>	Rediseñar los manuales de políticas y procedimientos del área administrativa y financiera.	
<b>Acción 09.1.2.02</b>	Desarrollar el Sistema de Evaluación del Desempeño.	
<b>Acción 09.1.2.03</b>	Implementar el Sistema de Información Financiera.	
<b>Acción 09.1.2.04</b>	Implementar el módulo de presupuesto del ERP para monitorear la ejecución presupuestaria del MINERD.	
<b>Acción 09.1.2.05</b>	Reorganizar el Centro, el Distrito y la Regional de acuerdo a los Manuales Operativos.	
<b>Acción 09.1.2.06</b>	Redefinir competencias de Sede, Regional, Distritos e Institutos Descentralizados del Sistema y del Consejo Nacional de Educación.	
<b>Acción 09.1.2.07</b>	Desarrollar un Sistema de Información para la Gestión de Calidad que articule los sistemas de información existentes.	

### Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

<b>Estrategia</b> <b>09.1.3</b>	<b>Fortalecer el desempeño institucional y la transparencia del Ministerio de Educación.</b>	
<b>Acción</b> <b>09.1.3.01</b>	Definir estándares de excelencia para cada unidad dentro del Ministerio que incentive asumir la responsabilidad de los procesos.	
<b>Acción</b> <b>09.1.3.02</b>	Definir el proceso de gestión de desempeño del MINERD.	
<b>Acción</b> <b>09.1.3.03</b>	Definir las líneas base y métricas en todo el Sistema Educativo (Centros, Distritos, Regionales, Sede) que sean simples, accionables, orientadas a resultados y con tiempos claros.	
<b>Acción</b> <b>09.1.3.04</b>	Crear reportes de desempeño estandarizados con un sistema de incentivos o consecuencias para la entrega a tiempo de las tareas acordadas.	
<b>Acción</b> <b>09.1.3.05</b>	Institucionalizar los equipos de revisión de resultados y los diálogos de desempeño basados en los datos e información.	
<b>Acción</b> <b>09.1.3.06</b>	Crear canales transparentes de comunicación y empoderamiento sobre expectativas, metas, objetivos y resultados en todas las áreas del MINERD.	
<b>Acción</b> <b>09.1.3.07</b>	Velar por la eficacia y la eficiencia del sistema educativo nacional, incluyendo los colegios privados, mediante acciones permanentes de monitoreo y supervisión.	
<b>Acción</b> <b>09.1.3.08</b>	Ampliar y fortalecer la aplicación de las normas de ética y transparencia en el marco de las normativas vigentes.	
<b>Acción</b> <b>09.1.3.09</b>	Implementar un mecanismo periódico de seguimiento a la gestión del Plan Estratégico.	
<b>Acción</b> <b>09.1.3.10</b>	Implementar las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) en los procesos del Ministerio.	
<b>Estrategia</b> <b>09.1.4</b>	<b>Modernizar la función de Recursos Humanos hacia la administración estratégica del talento humano.</b>	
<b>Acción</b> <b>09.1.4.01</b>	Rediseñar los procesos de Recursos Humanos.	
<b>Acción</b> <b>09.1.4.02</b>	Automatización de la función de Recursos Humanos.	
<b>Acción</b> <b>09.1.4.03</b>	Definir y aplicar políticas de administración de Recursos Humanos justas y equitativas.	
<b>Acción</b> <b>09.1.4.04</b>	Implementar los procedimientos rediseñados de Recursos Humanos.	

**Estado de avance de la estrategia o de la acción**




						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior




<b>Acción</b> 09.1.4.05	Implementar un sistema de atracción, selección, desarrollo, mantenimiento y desvinculación del personal administrativo.	
<b>Acción</b> 09.1.4.06	Gestionar el clima organizacional y la cultura organizacional.	
<b>Acción</b> 09.1.4.07	Rediseñar la estructura de puesto y reorganizar la nómina del MINERD.	
<b>Estrategia</b> 09.1.5	<b>Mejorar de la inversión en educación preuniversitaria y la calidad del gasto.</b>	
<b>Acción</b> 09.1.5.01	Aumentar progresivamente la inversión en educación y mejorar la calidad del gasto, atendiendo a criterios de programación por productos y servicios y programación por resultados.	
<b>Acción</b> 09.1.5.02	Programar los recursos presupuestarios del Ministerio de Educación para proveer una educación integral y de calidad.	
<b>Acción</b> 09.1.5.03	Asignar presupuesto a las Asociación Sin Fines de Lucro (ASFL).	
<b>Acción</b> 09.1.5.04	Generar mecanismos continuos de rendición de cuentas en todas las etapas del ciclo presupuestario.	
<b>Objetivo 09.2: Promover la participación de la familia, la comunidad, instituciones no gubernamentales y gobiernos locales en el desarrollo de las políticas, los programas y los proyectos educativos.</b>		
<b>Estrategia</b> 09.2.1	<b>Fortalecer la vinculación y fomentar la participación de las familias, las comunidades, asociaciones sin fines de lucro (ASFL) y gobiernos locales con los centros educativos.</b>	
<b>Acción</b> 09.2.1.01	Promover la participación de niños, niñas y adolescentes en los centros educativos.	
<b>Acción</b> 09.2.1.02	Promover la participación de padres, madres y tutores, como actores comprometidos en la construcción de una educación de calidad.	
<b>Acción</b> 09.2.1.03	Promover la participación de las comunidades y actores locales en el desarrollo de planes conjuntos.	
<b>Acción</b> 09.2.1.04	Diseñar e implementar acciones de sensibilización y capacitación a padres, madres y actores locales.	
<b>Acción</b> 09.2.1.05	Fortalecer espacios de participación de organizaciones sin fines de lucro en la gestión de los servicios educativos, bajo el estricto apego al marco normativo y tributario nacional asegurando los mecanismos de supervisión y evaluación correspondientes.	

**Estado de avance de la estrategia o de la acción**

No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior













<b>Estrategia</b> 09.2.2	<b>Fortalecer la articulación y sostenibilidad de los mecanismos de participación social.</b>	
<b>Acción</b> 09.2.2.01	Fortalecer la participación activa de todos los actores de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, administrativos, directivos, padres, madres, tutores, entre otros) y los mecanismos de veeduría, al Sector Educativo, de acuerdo a lo acordado en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa.	
<b>Acción</b> 09.2.2.02	Implementar y dar seguimiento al acuerdo firmado con la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental para la difusión en la institución educativa y los directores regionales, distritales, de centros educativos, y docentes, de los contenidos y materiales relativos a la competencia ética y ciudadanía.	

**Estado de avance de la estrategia o de la acción**

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior




## Meta 10 - República Digital-Educación

**Objetivo 10.1: Desarrollar y fortalecer las competencias digitales del personal docente, de los equipos de gestión, de los y las estudiantes y las familias que les permitan mejorar la práctica docente, la gestión y la calidad de los aprendizajes, garantizando el acceso universal y gratuito a la tecnología de la información y la comunicación, para reducir la brecha digital y del conocimiento.**

<b>Estrategia 10.1.1</b>	<b>Fortalecer las competencias tecnológicas de los directores, docentes, técnicos y estudiantes, que permitan una mejora significativa en la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes.</b>	
<b>Acción 10.1.1.01</b>	Dotar de dispositivos tecnológicos a 950 mil estudiantes.	
<b>Acción 10.1.1.02</b>	Dotar de dispositivos tecnológicos a 79,500 docentes de los niveles primario y secundario.	
<b>Acción 10.1.1.03</b>	Dotar a las aulas del Nivel Primario de unidades tecnológicas móviles, para el uso de los estudiantes.	
<b>Acción 10.1.1.04</b>	Llevar a cabo un Programa para la formación de 350 mil jóvenes y adultos en programas de tecnología en multimedia, software y redes.	
<b>Acción 10.1.1.05</b>	Habilitar y equipar a 2,100 centros educativos de conectividad, instalaciones eléctricas y edificaciones adecuadas.	
<b>Acción 10.1.1.06</b>	Capacitar al personal docente en la integración de las TIC al proceso de enseñanza.	
<b>Acción 10.1.1.07</b>	Potenciar el uso de plataformas y recursos digitales enfocados a la aplicación del currículo.	
<b>Acción 10.1.1.08</b>	Crear una biblioteca digital accesible a todos los estudiantes y docentes, para fortalecer y facilitar las actividades del proceso de enseñanza y aprendizaje.	
<b>Acción 10.1.1.09</b>	Implementar el programa de Internet Sano a nivel nacional.	
<b>Acción 10.1.1.10</b>	Integrar a 664 mil estudiantes en programas de robótica, ciencias y astronomía, apoyados en laboratorios virtuales.	
<b>Acción 10.1.1.11</b>	Garantizar en los centros educativos las condiciones necesarias como la disponibilidad a los dispositivos (tabletas y computadores portátiles) para estudiantes y docentes, soluciones de monitores táctiles, redes locales, accesibilidad a internet, seguridad, sostenibilidad e inclusión, estructura operativa interna adecuada a los desafíos inherentes al proyecto República Digital.	

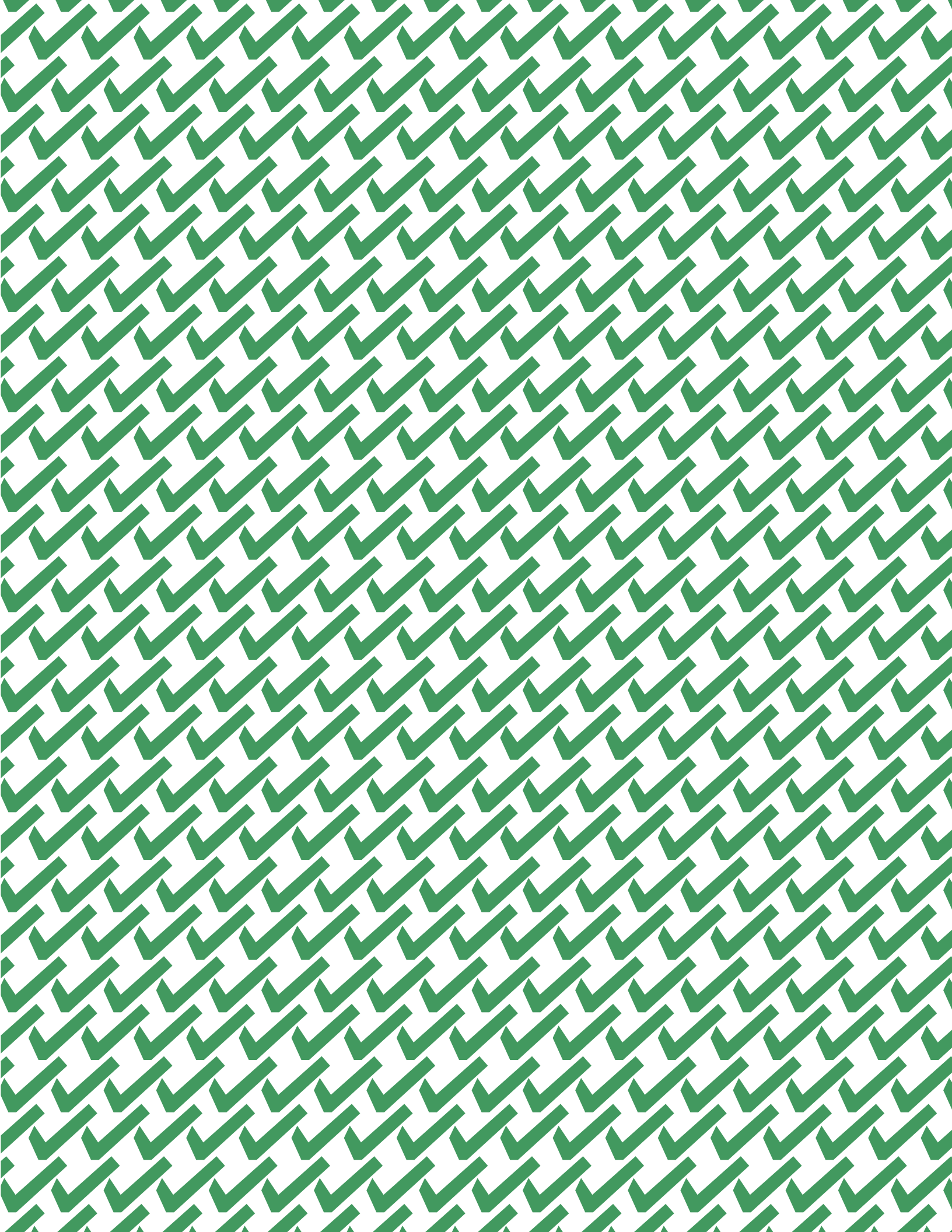
### Estado de avance de la estrategia o de la acción

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior

<b>Estrategia</b> 10.1.2	<b>Implementar servicios de administración electrónica en el Ministerio de Educación.</b>	
<b>Acción</b> 10.1.2.01	Desarrollar servicios electrónicos que permitan la obtención en línea de certificados, récord de notas y otros documentos educativos.	
<b>Acción</b> 10.1.2.02	Proveer a todos los estudiantes un identificador único asociado a un carné.	

**Estado de avance de la estrategia o de la acción**

						
No se disponen de datos suficientes	No iniciada o muy retrasada	Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas	Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas	Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)	Terminada	Programada para inicio posterior





INICIATIVA DOMINICANA  
POR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

**INFORME ANUAL  
DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO  
2017**

SANTO DOMINGO, D.N. 2018

## Meta 1 Educación Primaria y Secundaria

**Objetivo 01.1** Garantizar que las niñas y niños completen la enseñanza primaria, que ha de ser inclusiva, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

**Estrategia 01.1.1** Ampliar el acceso a la Educación Primaria, a través de la Política de Jornada Escolar Extendida.

**Alcance** • 95% de las niñas y niños cursan la enseñanza primaria

**Resultado** • Incrementado el acceso a la Educación Primaria

**Acción 01.1.1.01** Promover las medidas comunicativas, sociales y legales oportunas para asegurar la asistencia a la escuela de todos los niños y niñas a la Educación Primaria.

**Acción 01.1.1.02** Implementar planes y programas dirigidos a reducir la cantidad de niños y niñas no escolarizados.

**Acción 01.1.1.03** Completar el número de aulas requeridas para la jornada escolar extendida, en el nivel primario.

**Acción 01.1.1.04** Evaluar e Integrar nuevas aulas en Jornada Escolar Extendida, de acuerdo a la nueva estructura académica.

### Indicadores de la Estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
1	Tasa de niños/as sin escolarizar en primaria	Prev	4,47	4,35	4,26	4,11	4,00
		Real					
1a	Tasa de niñas sin escolarizar en primaria	Prev	4,43	4,33	4,23	4,13	4,03
		Real					
1b	Tasa de niños sin escolarizar en primaria	Prev	4,51	4,37	4,23	4,09	3,95
		Real					
2	Tasa neta de cobertura educación nivel primaria	Prev	93,30	93,98	94,65	95,32	96,00
		Real					
2a	Tasa neta de cobertura educación nivel primaria (niñas)	Prev	92,98	93,65	94,32	94,99	95,50
		Real					



2b	Tasa neta de cobertura educación nivel primaria (niños)	Prev	93,66	94,33	95,00	95,67	96,50
		Real					
2c	Tasa neta de primaria. Índice de paridad de género (IPG)	Prev	0,99	0,99	0,99	0,99	0,99
		Real					
62	Porcentaje de estudiantes de los niveles inicial, primario y secundario, en Jornada Extendida. Sector público.	Prev	56,00	60,00	67,00	75,00	90,00
		Real					

## Seguimiento de la estrategia

Año 2017

### SIGOB

#### Reporte ejecutivo

- 106,346 estudiantes matriculados en Jornada Escolar Extendida desde agosto 2016 hasta mayo de 2017.
- 3,161 aulas construidas correspondientes a 161 centros educativos de los niveles Primario y Secundario para Jornada Escolar Extendida, desde agosto 2016 hasta septiembre 2017.
- Aulas construidas para el Nivel Primario desde agosto 2016 hasta noviembre 2017: 2,017.
- Centros Educativos Construidos para el Nivel Primario desde agosto 2016 a la fecha: 111.
- Evaluados 179 centros educativos de los niveles Primario y Secundarios para ingresar a la JEE en el mes de agosto de 2017.
- Evaluación de 289 centros educativos para ser incorporados a Jornada Escolar Extendida a partir del próximo año escolar 2017-2018.
- 4,073 Centros Educativos con una matrícula Estudiantil de 1,119,671 incorporados en Jornada Escolar Extendida para el año Escolar 2017-2018.
- Se hizo el Corte 001 Inicio del año escolar de Centros Educativos incorporados en Jornada Escolar Extendida para el año Escolar 2017-2018 un total de 4,158 centros educativos con una matrícula Estudiantil de 1,142,977.
- En la actualidad (diciembre 2017) se han incorporados en Jornada Escolar Extendida 4,161 Centros Educativos y una matrícula Estudiantil de 1,145,525.

### Otras informaciones

#### Memoria MINERD 2017

#### JORNADA ESCOLAR EXTENDIDA

Los logros exhibidos en el Programa de Jornada Escolar Extendida han sido muy significativos. Al finalizar el periodo escolar 2016-2017 se contaba con una matrícula de 1,082,249 estudiantes de los niveles inicial, primario y secundario incorporados, equivalente al 56 % de la matrícula total del sector público.

Para el año escolar 2017-2018 el Programa de Jornada Escolar Extendida cuenta con un total de 4,158 centros educativos y una matrícula de 1,142,977 estudiantes.

#### Evolución de estudiantes incorporados en la JEE en los niveles inicial, primario y secundario.

	2011-2012	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Estudiantes	8,969	934,924	1,082,249	1,142,977
Porcentaje matrícula	0.5 %	50 %	56 %	59 %

Centros educativos	21	3,418	3,973	4,158
--------------------	----	-------	-------	-------

**EDUCACIÓN PRIMARIA****Cobertura de la educación primaria**

La tasa neta de cobertura del nivel primario en el periodo escolar 2015-2016 fue de 93.6, se aspira para el 2020 una tasa de 96.0.

(<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/media/plan-estrategico/informe-logros-o-seguimiento-al-plan-estrategico/memorias-2017-del-ministerio-de-educacionpdf.pdf>)

**Informe de seguimiento Metas Presidenciales Septiembre 2016 – Diciembre 2017. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo.**

• De agosto 2016 a diciembre 2017 se incorporaron 208,053 estudiantes en la jornada escolar extendida en los niveles inicial, primario y secundario. Actualmente 1,142,977 estudiantes son beneficiados con esta política, lo que representa el 59%.

### Estudios

**Observaciones finales sobre el cuarto informe periódico de la República Dominicana. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Naciones Unidas. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. 07 oct. 2016.**

#### Derecho a la educación

64. Si bien el Comité acoge los esfuerzos realizados por el Estado parte para incrementar su inversión en educación y para mejorar la infraestructura de las escuelas, le preocupa que:

- La calidad de la enseñanza continúe siendo baja y que los planes de estudio no incluyan contenidos adecuados en derechos humanos, la igualdad de género, y la salud sexual y reproductiva;
- A pesar de las medidas adoptadas, los niños de ascendencia haitiana y los niños que no cuentan con un registro de nacimiento continúen enfrentando dificultades para acceder a la educación, particularmente a la educación secundaria y terciaria;
- Las tasas de abandono y repetición escolar, particularmente en la escuela primaria, continúen siendo elevadas (Art. 13).

65. El Comité recomienda al Estado parte que:

- Adopte todas las medidas necesarias para mejorar la calidad de la enseñanza mediante la asignación de recursos suficientes al ámbito de la educación, el aumento del número de maestros calificados y su remuneración, y la mejora de la infraestructura y el material educativo;
- Incorpore en los programas escolares de la enseñanza primaria y secundaria una formación, integral y apropiada a cada edad, sobre derechos humanos, sobre la igualdad de género, y sobre salud sexual y reproductiva;
- Redoble sus esfuerzos para garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes, en particular los niños haitianos, de ascendencia haitiana y los que no cuentan con un registro de nacimiento o documento de identidad, acceso a todos los niveles de enseñanza;
- Tome las medidas adecuadas para reducir los índices de deserción y repetición escolar en todos los niveles educativos, particularmente en la escuela primaria y entre los estudiantes de grupos marginados y desfavorecidos.

([http://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CESCR/Shared%20Documents/DOM/E\\_C-12\\_DOM\\_CO\\_4\\_25475\\_S.docx](http://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CESCR/Shared%20Documents/DOM/E_C-12_DOM_CO_4_25475_S.docx))

### Noticias

#### Nota de Prensa del MINERD

04-ago.-16

**Más de un millón de estudiantes y 3, 841 escuelas estarán en Jornada Escolar Extendida el próximo año escolar**

El Ministro de Educación, licenciado Carlos Amarante Baret, proclamó este jueves que la educación dominicana está en franco desarrollo, con resultados tangibles como la incorporación, en el año escolar 2016-2017 que inicia el 22 de este mes, de 93 mil estudiantes más a la Jornada Escolar Extendida y de otros 400 centros escolares.

Dijo que en el pasado año escolar existían 3 mil 422 centros educativos y unos 936 mil estudiantes en Jornada Extendida. En el nuevo año escolar, esas cifras aumentarán a 3 mil 841 centros y a un millón 29 mil estudiantes en tanda extendida, que representarán más de la mitad de los estudiantes del sistema educativo dominicano.

Informó que otras 110 escuelas están en el 90 o 95 por ciento de construcción, que serían integradas al sistema a más tardar en octubre o en los primeros días de noviembre. Estos centros acogerán a otros 84 mil estudiantes, con los que aumentaría a un millón 114 mil los alumnos que disfrutarán de la Jornada Escolar Extendida.

El Ministro de Educación recordó que el inicio del año escolar será el próximo lunes 22 de agosto y que están convocados casi 2 millones de estudiantes en escuelas públicas y unos 600 mil en la escuela privada y mixta.  
(...)

Amarante Baret expresó que la Jornada Escolar Extendida ha contribuido de manera notable a cambios significativos en la educación dominicana, que se pueden observar en los mejores resultados que obtienen en las Pruebas Nacionales los estudiantes que gozan del nuevo sistema de tanda extendida.

“La escuela se está moviendo. Nosotros, por ejemplo, hemos notado cómo el hecho de que los estudiantes estén desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde, ha logrado que los estudiantes reciban un mejor aprendizaje”, apuntó.  
(...)

Amarante Baret dijo que ya existe un nuevo currículo para la educación primaria y próximamente se convocará a licitación para la adquisición de los nuevos libros de texto que se utilizarán en esa etapa.

“Queremos que de primero a sexto e Inicial, los libros sean totalmente nuevos. Además, debemos resaltar que está en validación el de secundaria y entonces haremos lo mismo, a partir de mediados del próximo año, para convocar a todos los interesados para los nuevos libros también de secundaria” indicó.  
(...)

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/publicaciones/mas-de-un-millon-de-estudiantes-y-3-841-escuelas-estaran-en-jornada-escolar-extendida-el-proximo-ano-escolar>

## Listín Diario

26-ago.-16

### Estudio revela hay 48,000 haitianos en sistema educativo dominicano

**SANTO DOMINGO.-** De los 2.8 millones de estudiantes que registra el sistema educativo nacional en los niveles de básica y secundaria, unos 48,000 son de nacionalidad haitiana, quienes radican en las provincias de mayor población.

Santiago, Santo Domingo e Higüey son las localidades donde se concentra una gran cantidad de inmigrantes, además de las zonas fronterizas, datos que parten de una investigación realizada por el Observatorio Binacional (Haití República Dominicana) sobre la Migración, Educación, el Medio Ambiente y el Comercio (OBMEC).

OBMEC es el resultado de los esfuerzos de un grupo de universidades haitianas y dominicanas que realizaron investigaciones en los campos expuestos anteriormente, con el financiamiento de la Unión Europea.

De acuerdo a un informe preliminar presentado ayer, del total de estudiantes de nacionalidad haitiana cerca de 32,000 pertenecen al nivel básico. Mientras alrededor de 6,000 están inscritos en el sistema de educación superior. En el país residen 458,233 ciudadanos haitianos, lo que representa 87.3% de la población de inmigrantes, según los resultados de la primera Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI-2012) de la República Dominicana.

<http://www.listindiario.com/la-republica/2016/08/26/432778/estudio-revela-hay-48000-haitianos-en-sistema-educativo-dominicano>

## Diario Libre

03-oct.-16

### “El sistema de educación del país está también en proceso de aprendizaje”

**SANTO DOMINGO.** El ministro de Educación dijo que el proceso de revolución educativa es una transformación que implica adecuaciones, y eso incluye al sistema educativo de la República Dominicana que también está en esa etapa de aprendizaje.

Andrés Navarro entiende que toda esa revolución es una transformación que implica mejoras, porque a veces se espera, cuando se hace cambios, que todo funcione como debe de ser, y se trata de un construir y aprender.

“No tengo temor a decir que hoy día el sistema de educación de la República Dominicana también está en un proceso de aprendizaje, y eso no es vergonzoso, es positivo, porque eso da reflejo de que estamos construyendo un camino, el cual hay que seguirlo moldeando, no será así a lo mejor en veinte años”, expresó.

El ministro de Educación es el invitado de esta semana del Diálogo Libre, que coordina el director de Diario Libre, Adriano Miguel Tejada.

#### JORNADA EXTENDIDA

Su opinión sobre el modelo de la Jornada Extendida es que es un proceso desigual y combinado, que avanza de una manera acelerada en algunos aspectos y se mantiene rezagado en otros.

El funcionario explicó que se están abriendo centros educativos que cuentan con la cantidad de aulas requeridas, pero que requieren la dotación de personal docente suficiente y eso, en algunas provincias, no ha sido posible. Esta situación, a juicio del ministro, retrasa el desarrollo.

En la actualidad, destacó que el Ministerio está estructurando un plan para homologar el ritmo de producción de nuevas aulas y de montaje del sistema de Jornada Extendida, incluyendo la promoción de la educación no formal que dispone la Ley General de Educación, y que se debe potencializar, porque es una formación extracurricular que permite agregar valor a la formación curricular establecida.

La jornada de ocho horas en la escuela ha generado muchas expectativas en la población por los servicios colaterales, como son los alimentos y la interpretación de seguridad al “sacar” a niños y adolescentes de la calle.

Aunque para Navarro se trata de una deuda pública acumulada y es eso la promoción que quiere darle, sin dejar de reconocer la importancia de los demás servicios.

Ve que los maestros también se están adaptando al modelo, de manera que el currículo que ha cambiado la estructura educativa permitirá monitorear más el desenvolvimiento de los estudiantes.

Para eso es necesario contar con el apoyo de los padres de los estudiantes, vecinos y la comunidad educativa. Haciendo alusión al lenguaje de los jóvenes, Navarro dijo que todos deben ponerse en “esa onda”, para que el resultado de la revolución educativa sea efectiva.

Otros temas del Ministerio de Educación

#### RELACIÓN ADP

Desde que asumió como ministro de Educación, Andrés Navarro, agendó una serie de encuentros con la directiva de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) y profesores de todo el país, que define como extraordinarios y positivos.

La mayoría de quejas que escucha de ellos es sobre la tanda extendida, específicamente con lo que tiene que ver con los momentos de descanso en esas ocho horas de labor, que no son los más adecuados, pues deben almorzar con los estudiantes. Otro punto es el de la seguridad de los centros educativos. Para él, tener una relación sana con la ADP es cultivar transparencia para que genere confianza y mantener el diálogo permanente.

#### GESTIÓN DE RIESGO

Atendiendo las quejas de maestros sobre falta de seguridad, entre otras cosas, el ministro de Educación creó la Dirección General de Gestión de Riesgo Escolar que trabajará en el monitoreo de los planteles educativos para facilitar la reducción de los riesgos, incluyendo los actos delincuenciales, estructura de la edificación hasta inocuidad de los alimentos.

“El tema de riesgo y seguridad lo vemos de una manera global, porque tenemos a la población más vulnerable, que son los niños

y adolescentes, y vamos a trabajar con la certificación en materia de seguridad de todos los centros escolares con todos los organismos competentes”, dijo Navarro. Dentro de la seguridad está la carnetización de los estudiantes, proyecto que lleva en conjunto con la Junta Central Electoral (JCE).

#### “AGILIZACIÓN DE PAGOS”

El funcionario envió un mensaje de tranquilidad a los contratistas que tienen a cargo la construcción de escuelas, y aseguró que se lleva a cabo un proceso de tramitación y supervisión que tendrá “un impacto en el corto plazo en la agilización de los pagos”.

<http://www.diariolibre.com/opinion/dialogo-libre/el-sistema-de-educacion-del-pais-esta-tambien-en-proceso-de-aprendizaje-IG5080192>

### **El Caribe**

**28-dic.-16**

#### **Minerd medirá el impacto de la tanda extendida**

El Ministerio de Educación medirá el impacto de la jornada escolar extendida en 70 escuelas del país, mediante la evaluación de los estudiantes del nivel primario, con el fin de identificar sus logros y factores asociados a sus aprendizajes. La investigación será realizada por la firma consultora que resulte ganadora en el concurso para implementar la segunda fase del programa de apoyo al “Plan Decenal de Educación”, que será costeadada con fondos del préstamo BID-2844-OC/DR, por US\$65 millones con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), aprobado en noviembre de 2012.

El estudio medirá el rendimiento en lengua española y matemáticas en los estudiantes de educación primaria de cuarto y octavo grado de setenta centros que implementan la estrategia de jornada extendida, comparándolos con centros de características similares sin tanda extendida.

Asimismo, recopilar informaciones de la caracterización de los estudiantes del nivel básico, el contexto socioeconómico de los docentes y el centro educativo a través del director del centro, así como la identificación de los factores relacionados con el aprendizaje de los estudiantes. Mediante un espacio pagado se invita a las firmas consultoras de países elegibles a presentar sus propuestas a más tardar el viernes 13 de enero, a través de la Oficina de Cooperación Internacional (OCI).

<http://www.elcaribe.com.do/2016/12/28/minerd-medira-impacto-tanda-extendida>

### **Nota de Prensa del MINERD**

**05-mar.-17**

#### **Andrés Navarro establece mesa de trabajo con comunidad Cristiana Evangélica a nivel Nacional**

**SANTO DOMINGO.-** Dando cumplimiento al mandato del presidente Danilo Medina de que ningún niño se quede fuera de la Revolución Educativa, el ministro de Educación, Andrés Navarro, se reunió con miembros de la “Mesa de Diálogo y Representación Cristiana”, órgano que reúne a todas las denominaciones cristianas evangélicas a nivel nacional, a los fines de conocer las problemáticas que enfrentan los colegios de origen religioso y encauzar soluciones conjuntas, en beneficio de los estudiantes.

Durante el encuentro, los líderes religiosos expusieron el temor de que los colegios cristianos puedan sucumbir por la masiva migración de estudiantes a la Jornada Escolar Extendida del sector público, así como la “estampida” de maestros por los excelentes salarios y condiciones de vida que ofrece esta política educativa, dirigida a constituirse en un puente hacia el desarrollo de la gente.

Ante la petición que hicieran de ser incorporados al esquema de cogestión con el Ministerio de Educación, Navarro dispuso la conformación de una mesa de trabajo para evaluar el tema con la debida minuciosidad, en base a los estudios de factibilidad correspondientes. Enfatizó que espera que los colegios cristianos estén siempre dispuestos a respetar las normas oficiales establecidas.

(...)

La mesa de trabajo estará coordinada por Víctor Sánchez, viceministro de Planificación y Desarrollo del Ministerio de Educación, y el reverendo Manuel Estrella, presidente de la “Mesa de Diálogo y Representación Cristiana”

#### **Revolución Educativa es garantía de desarrollo**

El ministro de Educación expuso que la Revolución Educativa, incluyendo la Jornada Escolar Extendida, obedece a la visión “de

nuestro presidente Danilo Medina, sin precedente en la historia, la cual procura fortalecer los centros escolares como espacio de desarrollo de los aprendizajes, de protección social de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes, que día tras día acuden a las aulas con mayor entusiasmo y esperanza de desarrollo”, explicó Navarro.

(...)

De su lado, el reverendo Manuel Estrella, presidente de la Mesa de Diálogo y Representación Cristiana, valoró los grandes esfuerzos que ha realizado el gobierno dominicano para fortalecer “una de las áreas que más necesita atención en la República Dominicana que es el área de la educación porque un pueblo sin educación es un pueblo casi sin esperanza”.

(...)

La Mesa de Diálogo y Representación Cristiana es una organización cristiana sin fines de lucro debidamente constituida de conformidad por la Ley 122-05. Es un órgano interasociativo de carácter civil de ámbito nacional. Representa a las iglesias cristianas evangélicas y otras confesiones religiosas y promueve la unidad de la comunidad evangélica en la República Dominicana

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-establece-mesa-de-trabajo-con-comunidad-cristiana-evangelica-a-nivel-nacional>

## **El Caribe**

**13-jun.-17**

### **Aún faltan 12 mil aulas para universalizar la jornada extendida**

Al margen de los conflictos con la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) que obligaron a la extensión del año escolar en 43 de los 105 distritos educativos, unido al temporal de lluvias que afectó la planta física de decenas de escuelas del país, el ministro de Educación considera que el año escolar que finaliza en pocos días arroja un balance positivo.

Andrés Navarro adelantó que además de la construcción y finalización de doce mil aulas que todavía faltan para alcanzar la universalización de la jornada escolar extendida, para el próximo año 2018 se pretende enfocar la inversión presupuestaria, cuyo monto podría situarse en los RD\$155 mil millones, en políticas fundamentales como la formación docente, la tecnificación de los centros educativos a través del proyecto República Digital, la rehabilitación y adecuación de las escuelas con más de 30 años de antigüedad (...)

En ese sentido, el viceministro de Planificación, Víctor Sánchez, agregó que sólo en la provincia Santo Domingo fueron sorteadas 100 escuelas de 24 aulas y que a la fecha, hay comprometidas 1,650 escuelas en todo el país, de las cuales 925 han sido terminadas y 700 son totalmente nuevas. Navarro agregó que en la medida en que se construyen nuevas aulas se descongestionan las viejas escuelas, las que en más de un 60% deben ser rehabilitadas y equipadas con comedores y cocinas para comenzar a operar bajo el esquema de tanda extendida. -

<http://www.elcaribe.com.do/2017/06/13/aun-faltan-12-mil-aulas-para-universalizar-jornada-extendida>

## **Nota de Prensa del MINERD**

**25-jun.-17**

### **Andrés Navarro acuerda con obispos el paso de 127 colegios católicos al sector público**

Mediante la firma de una alianza estratégica, ambas entidades se comprometieron a unir esfuerzos para ofrecer a los estudiantes una educación de calidad, no sólo en el nivel académico, sino también en valores, principios éticos y ciudadanos

**SANTO DOMINGO.-** El ministro de Educación, Andrés Navarro, y el presidente de la Conferencia del Episcopado Dominicano y obispo de la Diócesis de La Altagracia, monseñor Gregorio Nicanor Peña Rodríguez, firmaron 35 convenios de cooperación en la modalidad de cogestión que permitirán el paso de 127 centros educativos de congregaciones y obispados de la Iglesia Católica al sector público, en una alianza estratégica por la mejora de la calidad educativa, centrada no sólo en el conocimiento, sino también en la formación de valores.

Los acuerdos macro permitirán que los cargos de director y de coordinador docente sean ocupados por un sacerdote, un diácono o algún otro miembro de la institución confesional por nombramiento directo del Ministerio de Educación en calidad de personal administrativo, con los mismos beneficios económicos y laborales homologados a la posición directiva.

(...)

Especifica que, para acceder a la carrera docente, los miembros de la Iglesia Católica deberán participar y agotar los



procedimientos propios de los concursos organizados por el Ministerio de Educación.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-acuerda-con-obispos-el-paso-de-127-colegios-catolicos-al-sector-publico>

## **El Caribe**

**26-jun.-17**

### **127 colegios católicos pasan al sector público**

El ministro de Educación y el presidente de la Conferencia del Episcopado Dominicano firmaron 35 convenios de cooperación en la modalidad de cogestión que permitirán el paso de 127 centros educativos de congregaciones y obispados de la Iglesia católica al sector público.

El pacto firmado por Andrés Navarro y monseñor Gregorio Nicanor Peña Rodríguez se basa en una alianza estratégica por la mejora de la calidad educativa. Los acuerdos permitirán que los cargos de director y de coordinador docente sean ocupados por un sacerdote, un diácono o algún otro miembro de la entidad confesional por nombramiento directo del Ministerio de Educación en calidad de personal administrativo, con los mismos beneficios económicos y laborales homologados a la posición directiva.

Según lo pactado, el Ministerio se apoyará en el Artículo XXI del Concordato para el cumplimiento del acuerdo y la conservación de las garantías del mismo, para lo cual agotará todos los procedimientos requeridos al respecto. Especifica que, para acceder a la carrera docente, los miembros de la Iglesia católica deberán participar en los concursos organizados por el Ministerio. En uno de sus articulados, el convenio plantea que las transferencias corrientes destinadas a las asociaciones sin fines de lucro, el Ministerio de Educación destinará una subvención mensual a la diócesis, parroquia o instituto de vida consagrada, para sus gastos de sostenimiento, siempre que éstas desarrollen su labor educativa en el sector público.

<http://www.elcaribe.com.do/2017/06/26/127-colegios-catolicos-pasan-sector-publico>

## **Listín Diario**

**27-jun.-17**

### **Colegios evangélicos irán al sector público ENTIDAD QUE AGRUPA ESOS CENTROS BUSCA COGESTIÓN CON EDUCACIÓN**

Centros educativos de congregaciones de la iglesia Evangélica también pasarán al sector público a través de convenios de cooperación en la modalidad de cogestión, como los que fueron firmados con la iglesia Católica.

Las reuniones con este fin se han estado realizando desde hace meses con la Asociación Nacional de Colegios Evangélicos (Anace) a través de la Mesa de Diálogo y Representación Cristiana, con el Ministerio de Educación.

De acuerdo con la presidenta de Anace, Sebastiana Javier de Figueroa, se está trabajando en un acuerdo con los mismos privilegios establecidos en los convenios firmados con la Conferencia del Episcopado Dominicano.

<http://www.listindiario.com/la-republica/2017/06/27/471760/colegios-evangelicos-iran-al-sector-publico>

## **Listín Diario**

**27-jun.-17**

### **Colegios evangélicos irán al sector público ENTIDAD QUE AGRUPA ESOS CENTROS BUSCA COGESTIÓN CON EDUCACIÓN**

Centros educativos de congregaciones de la iglesia Evangélica también pasarán al sector público a través de convenios de cooperación en la modalidad de cogestión, como los que fueron firmados con la iglesia Católica.

Las reuniones con este fin se han estado realizando desde hace meses con la Asociación Nacional de Colegios Evangélicos (Anace) a través de la Mesa de Diálogo y Representación Cristiana, con el Ministerio de Educación.

De acuerdo con la presidenta de Anace, Sebastiana Javier de Figueroa, se está trabajando en un acuerdo con los mismos privilegios establecidos en los convenios firmados con la Conferencia del Episcopado Dominicano.

<http://www.listindiario.com/la-republica/2017/06/27/471760/colegios-evangelicos-iran-al-sector-publico>

## **El Nacional**

**22-jul.-17**

### **Andrés Navarro anuncia que se prevé la entrada de 300 mil estudiantes más a Jornada Extendida**

**SANTO DOMINGO.** El ministro de Educación, Andrés Navarro, afirmó hoy que durante el próximo año escolar 2017-2018 se tiene previsto la incorporación de unos 300 mil nuevos estudiantes a la Jornada Escolar de Extendida, lo que elevará a un millón 450



*mil alumnos inscritos en la modalidad de tanto impacto económico-social a nivel nacional.*

*Navarro señaló que con la terminación del Programa de Edificaciones Escolares a finales del próximo año, se incorporarán otros 300 mil alumnos en el año lectivo 2018-2019, cifra con la cual se alcanzaría la meta de un millón 800 estudiantes en la referida modalidad de la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina, que tanto contribuye, no sólo con la mejora del sistema educativo nacional, sino además, con la calidad de vida de miles de familias pobres cuyos hijos reciben educación integral, desayuno y almuerzo, sus libros, uniformes y zapatos.*

*El funcionario declaró que actualmente hay un millón 150 mil estudiantes en tanda extendida, y que los esfuerzos se dirigen hacia la universalización de la modalidad el próximo año, así como la disponibilidad de los planteles que se requieren “para alcanzar ese hermoso y constructivo propósito que guía la voluntad política de nuestro gobernante”.*

*(...)*

### **Aulas móviles**

*Al abordar el tema del programa de mantenimiento y rehabilitación de escuelas que se ejecuta a nivel nacional, especialmente las más antiguas, Navarro informó que el Ministerio de Educación está adecuando una serie de contenedores con todas las condiciones ambientales y de confort posibles, para la creación de unas 400 aulas móviles en el marco del denominado “Aulas 3R” para atender las situaciones de emergencias que se presenten a partir del inicio del próximo año el 20 de agosto venidero.*

*“Las aulas móviles son para situaciones de emergencias en el proceso de construcción de nuevas aulas en las escuelas viejas, de manera que podamos resolverlo en lo inmediato con las aulas móviles en lo que se construye, y de ahí las colocamos en otros centros educativos”, destacó.*

*El Ministro de Educación sostuvo que con este plan se está generando una capacidad de respuesta del MINERD nunca visto, para poder atender con prontitud las necesidades de la comunidad educativa.*

*Manifestó que las aulas móviles con capacidad para 30 ó 35 estudiantes, se habilitarán a través de dos furgones, debidamente acondicionadas con materiales térmicos para evitar la penetración del calor, amplias ventanas y abanicos de techo, mientras que las usadas como laboratorios de informática serán dotadas de sistema de aire acondicionado.*

### **Los colegios privados**

*Navarro anunció que próximamente se reunirá por segunda ocasión con la Asociación de Colegios Privados y con las asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela (APMAE) para retomar el diálogo sobre los distintos planteamientos que fueron sistematizados tras el primer encuentro realizado a principio de este año.*

*“Yo estoy seguro que de ahí vamos a sacar grandes soluciones, porque el Ministerio de Educación tiene competencias de regulación de la educación pública y de la privada en un solo sistema. En el caso de los privados, lo tradicional ha sido que solamente regule, y la pretensión en esta gestión es que, además de regular, seamos un ente facilitador para que la Revolución Educativa también alcance a los planteles privados”, resaltó.*

*Sostuvo que el MINERD no pretende con la Jornada Escolar Extendida impactar de manera negativa, sin ningún tipo de solución alternativa al sector privado de la educación.*

*“Muy pronto, antes del inicio del año escolar, convocaré este segundo encuentro, que nos va a permitir a abordar temas como las tarifas, los libros de texto, la seguridad en las instalaciones de los colegios privados, siempre con esa visión de apoyar a la calidad educativa”, indicó Navarro.*

### **Inventario de centros educativos**

*Navarro también resaltó que la Dirección de Gestión de Riesgos del MINERD realiza un inventario de todos los centros educativos para concluir en un proceso de certificación en materia de seguridad de los planteles escolares.*

*“Este es un proceso de largo plazo y vamos a estar dándole prioridad a las escuelas más antiguas. Esto también está contemplado contar con el apoyo y la colaboración de los cuerpos de bomberos y de las alcaldías a través de la Federación Dominicana de Municipios. Nuestros centros educativos, públicos y privados, deben ser evaluados para tomar las medidas que garanticen la seguridad y la universalidad del acceso, con el fin de que ningún estudiante con condiciones especiales, físico-*

motoras esté impedido de acceder a todos los lugares de nuestros centros educativos”, refirió.

<http://elnacional.com.do/andres-navarro-anuncia-se-preve-entrada-de-300-mil-estudiantes-mas-a-jornada-extendida/>

### **Listín Diario**

**26-jul.-17**

#### **El 14% de niños en República Dominicana no asiste a la escuela**

El 14 % de los niños de República Dominicana no asiste a la escuela, mientras que un 60% abandonó los estudios en los niveles primario y secundario.

Los datos fueron revelados durante la presentación del estudio “En deuda con la niñez”, que realizó la fundación Save the Children en el país.

El informe también arrojó que un 36.6% de niños ingresan a los estudios fuera del rango de edad.

<http://www.listindiario.com/la-republica/2017/07/2>

### **Nota de Prensa del MINERD**

**21-ago.-17**

#### **Presidente Danilo Medina deja iniciado año escolar con nuevas iniciativas de calidad educativa**

Con la firme voluntad de construir una nueva República Dominicana, fundamentada en una educación de calidad en conocimientos y valores humanos, así como la universalización de la Jornada Escolar Extendida, el presidente Danilo Medina dejó iniciado el año escolar 2017-2018 con la integración de unos 3 millones de estudiantes a nivel nacional, en una emotiva ceremonia celebrada en el nuevo Politécnico Doña Rosario Rojas de Contreras, acompañado de la Primera Dama, Cándida Montilla de Medina y el ministro de Educación, Andrés Navarro.

El jefe del Estado, al dejar iniciado el nuevo año escolar, da un impulso a la Revolución Educativa al llevará a las aulas a un millón 150 alumnos que se beneficiarán de la tanda extendida a nivel nacional, en las modalidades inicial, Básica, Media, Artes, General y Técnico Profesional, lo que se constituye en una mayor esperanza para miles de familias dominicanas.

En su discurso central del acto, el ministro Andrés Navarro destacó que el año escolar arranca con el gran reto de la aplicación del programa República Digital que cambiará la forma de desarrollar conocimientos y competencias en los estudiantes, sumándose a una nueva infraestructura escolar con docentes mejor capacitados para la aplicación del currículo por competencias, aspectos dirigidos a producir una contundente transformación en la sociedad dominicana.

Dijo que consciente del impacto social y económico que la tanda extendida genera en los hogares y en las comunidades en general, el presidente Danilo Medina instruyó para que se profundizara el programa de construcción de edificaciones escolares dotadas de cocinas y comedores, por lo cual este año estarán habilitadas miles de aulas más distribuidas en 4 mil 057 centros educativos solo en la referida modalidad educativa, mientras se trabaja con pasos acelerados hacia la universalización total proyectada para el año escolar 2018-2019.

El funcionario precisó que dos millones 173 mil 509 estudiantes acudirán desde este lunes a las aulas en las escuelas públicas, gracias a que en los primeros cinco años de gobierno del presidente Danilo Medina se han levantado ya 12 mil 177 aulas; dos mil 776 rehabilitadas, 307 laboratorios de ciencias, 455 laboratorios de informática, 815 bibliotecas y 49 talleres, para un total de 16 mil 579 nuevos espacios escolares destinados a la población más vulnerable.

“El presidente Danilo Medina ha revolucionado la enseñanza en la República Dominicana con la inversión sin precedente del 4% del Producto Interno Bruto, la aplicación de la tanda extendida que cubre educación, alimentación, uniformes, calzados útiles didácticos. A la par, se ha trabajado con la capacitación y mejores salarios para los docentes, y este año arranca el emblemático programa República Digital que llevará las computadoras a las manos de estudiantes y profesores de manera gratuita, lo que generará una nueva realidad en el sistema de enseñanza-aprendizaje”, refirió.

Asimismo, Navarro llamó la atención de la importancia que deberán jugar los padres en la transformación de la educación desde este año escolar, “pues la revolución educativa del presidente Danilo Medina sólo será sostenible y efectiva con la participación activa de las familias, ya que la escuela no lo puede hacer sola. Necesitamos que los padres, madres y tutores se comprometan con la asistencia permanente y puntual de sus hijos a la escuela para que podamos todos alcanzar los frutos esperados, con estudiantes mejor formados y capacitados para la transformación de la República Dominicana”.

Resaltó que la revolución educativa es cada vez más integral como lo demuestran los 102 mil 066 niños y niñas que reciben atención en la primera infancia, con estimulaciones tempranas, salud, alimentación adecuada y educación de calidad, además de las 96 estancias infantiles que funcionan a nivel nacional –una familia ahorra 8,500 pesos al mes por cada niño-, 188 centros de atención a las familias, coberturas a 90 ONGS que dan servicio a la niñez, y 12 mil 237 infantes están integrados en el Seguro Nacional de Salud (SENASA).

### **Danilo Medina entrega más escuelas**

En el marco de inicio del año escolar, el presidente Danilo Medina entregó el nuevo politécnico Doña Rosario Rojas de Contreras, levantado por la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, con capacidad para albergar a 945 estudiantes en 30 aulas debidamente equipadas, disponiendo, además, laboratorio de ciencias, laboratorio de informática, biblioteca, salón de orientación, sala de enfermería, cocina-comedor, oficinas administrativas, plaza cívica y dos canchas deportivas.

La revolución educativa también tocó contundentemente esta llamada Ciudad del Conocimiento, con la entrega del centro educativo del nivel Primario Carlixto Alcántara, dotado de 20 aulas para 630 estudiantes, cocina-comedor, laboratorio de informática, rincones tecnológicos, oficinas administrativas, salón de profesores, sala de enfermería, plaza cívica y una cancha deportiva mixta. El plantel fue construido por la OISOE, con una inversión superior a 40 millones de pesos.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/presidente-danilo-medina-deja-iniciado-ano-escolar-con-nuevas-iniciativas-de-calidad-educativa>

### **Listín Diario**

**23-ago.-17**

#### **Estudiantes de localidades de Santiago no inician año escolar por falta de cupos**

En el segundo día del inicio del año escolar 2017-2018, la asistencia de estudiantes en muchos centros escolares de Santiago y otras localidades del Cibao, seguía siendo parcial, debido a denuncias de falta de cupos para la inscripción de alumnos.

Así lo afirmaron asociaciones de padres, amigos y tutores de alumnos y juntas de vecinos. No obstante, las autoridades educativas locales dijeron que pese a que ayer fue el primer día de docencia, la asistencia de alumnos fue masiva, igual que de los profesores y personal administrativo que respondieron al llamado.

La directora regional de Educación en Santiago, Tércida Franco declaró que en el sector público hay inscritos 184 mil 211 estudiantes.

De esa cantidad, 86 mil 464 están incluidos en el programa tanda extendida en 244 centros escolares.

Muchos padres todavía no han podido comprar los útiles escolares a sus hijos y por tanto, hasta que no resuelvan, no los envían a los centros, según afirmaron algunos de éstos.

#### **La ADP responde**

El secretario de organización de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) de Santiago, Miguel Jorge, dijo que las autoridades educativas están mintiendo cuando dicen que al inicio del año escolar todo marcha bien.

El dirigente de la ADP agregó que muchos planteles escolares presentan deterioros en sus estructuras, y que hay alumnos que están fuera de las aulas, porque les negaron el derecho a inscribirse por falta de espacios en los centros escolares públicos.

#### **Protestas frente a escuelas**

Integrantes de juntas de vecinos, sociedades de padres y amigos de las escuelas de los sectores Otra Banda, proyecto Santa María y Navarrete, en Santiago, protestan desde ayer, pidieron derecho a la educación a los niños y niñas que no fueron admitidos, bajo el alegato de que no hay espacios.

Asociaciones de Otra Banda se quejaron de que 600 niños y niñas quedaron fuera del año escolar.

Por igual, manifestaron que muchos padres de otros barrios inscribieron a sus hijos en la escuela, porque al ser tanda extendida, además de la educación les suministran alimentos, excluyendo a los que son de esa comunidad.

No obstante, la dirección de la escuela negó la denuncia, aduciendo que el 95 por ciento de los alumnos inscritos en ese plantel son de Otra Banda y sectores vecinos, y que solo algunos estudiantes hijos de profesores que imparten docencia allí, han sido inscritos.

A su vez, se produjeron protestas de padres de alumnos en la escuela Mérida Giralt y la 27 de Febrero, en el municipio Navarrete, debido a situaciones similares.

<http://www.listindiario.com/la-republica/2017/08/23/479307/estudiantes-de-localidades-de-santiago-no-inician-ano-escolar-por-falta-de-cupos>

**Diario Libre**

**31-ago.-17**

**BID alerta gran rezago educativo en Latinoamérica, aunque destina 5 % del PIB**

América Latina destina cerca del 5 % del PIB a programas de educación y capacitación, pero enfrenta graves rezagos y menores habilidades técnicas frente a otras regiones más desarrolladas, alertó hoy un informe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

"Todos los países en la región aumentaron su inversión en educación en al menos 1,5 puntos porcentuales del PIB y, en promedio, destinan a ese rubro la misma parte de su PIB que los países desarrollados (cerca del 5 % del PIB)", indicó el BID sobre este documento presentado hoy en la Ciudad de México.

En el estudio "Aprender mejor. Políticas públicas para el desarrollo de habilidades", la institución destacó que la región destina en promedio tres puntos porcentuales más de su producto interno bruto (PIB) a la educación que hace 25 años, y que los hogares gastan un 7 % de su presupuesto en este rubro.

Pese a un gasto público en educación como porcentaje del PIB parecido a EE.UU. (5,1 %) y la OCDE (4,9 %), la región padece una brecha en habilidades técnicas frente a otros países. "Las habilidades en la región son bajas en todas las etapas de la vida", destacó el informe.

Solamente el 30 % de los niños en tercer y cuarto grado en América Latina y el Caribe alcanzan el criterio mínimo de competencias matemáticas, en tanto lo logra el 66 % en naciones con similar nivel de desarrollo, y el 93 % en países desarrollados.

El desarrollo de capacidades técnicas en la región no solamente ha demostrado ser pobre en comparación con el resto del mundo, sino también muy desigual entre países, agregó.

Por ello, el BID consideró positivo impulsar programas de crianza para cerrar esta brecha sin costos. "La diferencia en habilidades cognitivas puede reducirse a la mitad por tan solo 600 dólares anuales por niño", de acuerdo con el documento.

Por el contrario, mientras que la región destina alrededor de 80.000 millones de dólares al año a la educación primaria, se han implementado solamente 13 evaluaciones rigurosas para comprobar su eficacia.

**Entre varios puntos, el BID instó a reducir la cantidad de alumnos por clase y extender la jornada escolar hasta las 7 horas, para mejorar el aprendizaje en un 10 %.**

"Pero ambas medidas son costosas, aumentando el gasto en aproximadamente 20 y 60 %, respectivamente", apuntó.

Una de las prioridades es evitar la deserción escolar, pues a más nivel educativo, mayores salarios. "Cada año escolar adicional se traduce en salarios 9,6 % más elevados", agregó esta institución fundada en 1959.

El BID instó a contratar docentes preparados y ofrecerle mejorar su pedagogía para lograr el futuro "éxito laboral", tanto en niños y adolescentes, como en adultos.

Por todo ello, propone mejores políticas públicas para el desarrollo de habilidades, y una mirada crítica a los esfuerzos que realizan los Gobiernos.

"Los programas más exitosos incluyen aquellos que mejoran la calidad de las interacciones en la casa y en la escuela, que ofrecen incentivos para que los jóvenes permanezcan escolarizados, y que ayudan a las empresas a promover un ambiente de aprendizaje", destacó.

El vicepresidente de Sectores y Conocimiento del BID, Santiago Levy, resaltó la importancia de una "adecuada estimulación" de las personas, especialmente en los primeros años de su vida, e instó a los Gobiernos a "mejorar la calidad de vida" de la ciudadanía dándoles además herramientas.

Para ayudar a los tomadores de decisiones, el organismo lanzó su página web, SkillsBank, donde se analiza y sistematiza evidencia sobre cómo promover habilidades en diferentes etapas de la vida.

<https://www.efe.com/efe/america/sociedad/bid-alerta-gran-rezaqo-educativo-en-latinoamerica-aunque-destina-5-del-pib/20000013-3365801#>

### **Nota de Prensa del MINERD**

**15-oct.-17**

#### **Andrés Navarro firma acuerdo para que 134 colegios evangélicos pasen al sector público**

La meta envuelve que el Minerd asuma la cogestión escolar de 65 centros educativos cristianos más a nivel nacional que pasarán al sector público con otros 7,000 alumnos

SANTO DOMINGO.- El Ministerio de Educación y la Mesa de Diálogo y Representación Cristiana firmaron un convenio de colaboración que permitirá a los planteles escolares gerenciados por las iglesias evangélicas, operar con las mismas características administrativas y pedagógicas que los centros educativos públicos, bajo los principios cristianos.

El acuerdo, rubricado por el ministro de Educación Andrés Navarro y el ingeniero Manuel Estrella, en representación de las Iglesias Evangélicas, establece definir las políticas de funcionamiento de los referidos centros educativos.

El ministro Navarro, afirmó que el acuerdo "histórico" representa la ratificación de la voluntad del presidente Danilo Medina, de realizar una gestión abierta y comprometida con todos los sectores en favor del desarrollo de una educación de calidad, inclusiva, integral y participativa.

(...)

Uno de los articulados del convenio especifica que los planteles escolares operarán en dos tipos de administración, es decir, los que funcionan en locales propiedad de las iglesias sean costeados por el Minerd, y aquellos construidos por el gobierno y entregados a la dirección y administración de las instituciones cristianas.

El Minerd se compromete a nombrar o contratar y pagar la nómina del personal docente, administrativo y de apoyo de los planteles evangélicos, con los mismos beneficios y obligaciones que rigen a la institución reguladora de la educación preuniversitaria.

En tanto, las iglesias evangélicas reconocen entre sus obligaciones, desarrollar eficazmente su labor educativa, según su método pedagógico y filosofía, siempre con estricto apego a la Ley General de Educación, así como a las ordenanzas, leyes, reglamentos, órdenes y requerimientos del Estado dominicano, además de mantener en las mejores condiciones posibles las instalaciones cedidas o gestionadas.

Asimismo, las iglesias se comprometen a ofrecer educación gratuita a la comunidad sin excepción, además de rendir cada semestre los informes relativos a la dirección y administración de los centros educativos, siguiendo las normas del Minerd.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-firma-acuerdo-para-que-134-colegios-evangelicos-pasen-al-sector-publico>

### **Nota de Prensa del MINERD**

**18-oct.-17**

#### **Presidente Danilo Medina entrega tres centros educativos en Azua, Elías Piña e Independencia, y una estancia infantil en San José de Ocoa**

Un total de 840 estudiantes de primaria y 226 infantes de 0 a 5 años de edad serán beneficiados con esas obras, dentro de la Revolución Educativa que impulsa el gobierno en todo el territorio nacional

*SAN JOSÉ DE OCOA.- El presidente Danilo Medina entregó tres centros educativos a las provincias Azua, Elías Piña e Independencia y una estancia infantil en San José de Ocoa, con las que sigue expandiendo la Revolución Educativa por el país, dotando de educación de calidad a un total de 840 estudiantes del nivel Primario y atendiendo de forma integral a 226 infantes de 0 a 5 años de edad.*

*Las obras escolares fueron entregadas de forma conjunta, cuyo acto principal fue realizado en San José de Ocoa donde se encuentra el Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) Los Maestros. En ese acto, el ministro de Educación, Andrés Navarro, pronunció el discurso central.*

*A la provincia Azua, el mandatario entregó la escuela Los Negros, en el distrito municipal Puerto Viejo, de diez aulas y una matrícula de 315 estudiantes; en el municipio Bánica, de Elías Piña, dejó en funcionamiento la escuela Sabana Mula, de 13 aulas y 420 estudiantes; mientras que en Jimaní, capital de la provincia Independencia, entregó el centro Fidelina Medrano, en el distrito municipal El Limón, el cual consta de 4 aulas para 105 estudiantes.*  
(...)

*En esos centros educativos, el Gobierno invirtió, a través del Ministerio de Educación, un monto global de 73 millones 736 mil 223 pesos con 60 centavos. Cada uno de ellos están dotados de aulas nuevas y remozadas, aulas de Inicial, rincón tecnológico, biblioteca, espacios administrativos, salón de orientación, enfermería, salón multiuso, cocina-comedor, plaza cívica y cancha deportiva.*

*Asimismo, se dejó en funcionamiento el Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) Los Maestros, en el barrio del mismo nombre de San José de Ocoa, con el cual serán beneficiadas 1,330 familias de las redes sociales.*

*La estancia infantil posee diez áreas y está dotada de espacios para infantes de 0 a 12 meses, niños de 1 a 2 años, de 2 a 3, de 3 a 4 y de 4 a 5 años; además, tiene áreas administrativas, salones de profesores, de psicología y de reuniones, de enfermería, cocina-comedor y áreas de juegos infantiles.*

*La inversión destinada para la construcción de esa obra fue de 35 millones 609 mil 241 pesos con 72 centavos. Tanto los centros educativos como la estancia infantil fueron construidos por el Ministerio de Obras Públicas.*

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/presidente-danilo-medina-entrega-tres-centros-educativos-en-azua-elias-pina-e-independencia-y-una-estancia-infantil-en-san-jose-de-ocoa>

**Estrategia 01.1.2 Garantizar la inclusión, permanencia y conclusión de los niños y niñas en Educación Primaria, reduciendo el abandono escolar, la repitencia y la sobreedad apoyándose en la Política de Jornada Escolar Extendida.**

- Alcance**
- Disminuye a un 1% el abandono escolar en el Nivel Primario.
  - Disminuye a un 9% la tasa de sobreedad en el Nivel Primario.
  - Se reduce a un 3% la tasa de estudiantes reprobados en el Nivel Primario.
  - Porcentaje de población que ha completado el Nivel Primario aumenta de 87.20% a 90.31%

- Resultado**
- Niños y niñas en edad escolar inician y concluyen satisfactoria y oportunamente la Educación Primaria.
  - Incrementada la cantidad de estudiantes que reciben apoyo en diversos programas.
  - Mejorados los indicadores de eficiencia interna que garanticen la promoción, la inclusión, permanencia, y la conclusión en el Nivel Primario.

- Acción 01.1.2.01** Implementar planes de mejora en todas las escuelas de Educación Primaria dirigidos a eliminar el abandono escolar y reducir los niveles de repitencia y sobreedad, con la participación de las familias y la comunidad.
- Acción 01.1.2.02** Implementación efectiva de la propuesta elaborada por el MINERD “Criterios para la organización de los centros de Jornada Escolar Extendida” con docentes capacitados para la ejecución de los mismos.
- Acción 01.1.2.03** Expandir el Plan Nacional para la Reducción de la Sobreedad en el Nivel Primario.



- Acción 01.1.2.04** Promover la participación de estudiantes en programas de apoyo a los aprendizajes en las diferentes áreas curriculares (espacios de apoyo pedagógico).
- Acción 01.1.2.05** Revisar la política de evaluación y promoción en los dos primeros grados del Nivel Primario, para identificar y ofrecer los apoyos necesarios y evitar la acumulación de deficiencias en los grados superiores.
- Acción 01.1.2.06** Ofrecer los apoyos necesarios para garantizar la inclusión y permanencia educativa de los niños y niñas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativos (NEAE) en el Nivel Primario, mediante la puesta en marcha de planes de refuerzo, orientación y apoyo, adaptaciones curriculares e intervenciones psicopedagógicas.
- Acción 01.1.2.07** Diseñar e implementar programas y estrategias para promover una cultura de paz en los centros educativos.
- Acción 01.1.2.08** Fortalecer el sistema de alerta para centros, distrito y CONANI sobre los niños y niñas con ausencias recurrentes.
- Acción 01.1.2.09** Ampliar la cobertura de los centros educativos (las escuelas que llegan hasta 4to grado, puedan llegar a grados superiores, 5to y 6to), sobre todo en las escuelas multigrado de zonas rurales aisladas, asegurando los espacios físicos y los docentes necesarios.

**Indicadores de la Estrategia**

<b>Id</b>	<b>Indicador</b>		<b>Base</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
3	Tasa de finalización de primaria	Prev	46,60	47,40	50,70	54,10	57,40
		Real					
4	Tasa de promoción de estudiantes del nivel primario	Prev	94,12	94,78	95,56	96,34	97,12
		Real					
4a	Tasa de promoción de estudiantes del nivel primario (niñas)	Prev	95,99	96,77	97,55	98,33	99,11
		Real					
4b	Tasa de promoción de estudiantes del nivel primario (niños)	Prev	92,46	93,24	94,02	94,80	95,58
		Real					
4c	Tasa de promoción de estudiantes del nivel primario. Índice de paridad de género (IPG)	Prev	1,04	1,04	1,04	1,04	1,04
		Real					
5	Tasa de repitencia primaria	Prev	3,61	3,00	2,50	2,00	1,50
		Real					



5a	Tasa de repitencia primaria (niñas)	Prev	2,20	1,70	1,20	0,70	0,20
		Real					
5b	Tasa de repitencia primaria (niños)	Prev	4,87	4,37	3,87	3,37	2,87
		Real					
6	Tasa de sobreedad primaria	Prev	8,94	8,33	7,72	7,11	6,50
		Real					
6a	Tasa de sobreedad primaria (niñas)	Prev	6,05	5,79	5,53	5,27	5,00
		Real					
6b	Tasa de sobreedad primaria (niños)	Prev	11,51	10,63	9,65	8,27	8,00
		Real					
7	Tasa de abandono primaria	Prev	2,27	2,22	1,94	1,66	1,38
		Real					
7a	Tasa de abandono primaria (niñas)	Prev	1,81	1,53	1,25	0,97	0,69
		Real					
7b	Tasa de abandono primaria (niños)	Prev	2,67	2,39	2,11	1,83	1,55
		Real					

## Seguimiento de la estrategia

Año 2017

## SIGOB

## Reporte ejecutivo

- Escuelas implementan Sistema de Apoyo Integral a los Aprendizajes en el marco del programa "Tengo Derecho a Aprender" (Campamento Jugando Aprendo y Soy Feliz), por lo menos 6 escuelas por Distrito (630 escuelas), con 25,200 estudiantes del Segundo Ciclo.
- 127 centros educativos del Segundo Ciclo implementan estrategias de recuperación y nivelación de 11,297 estudiantes en sobreedad.
- Implementados los planes de mejora en 1,050 escuelas de Educación Primaria con participación de las familias y la comunidad.
- 102 técnicos nacionales, regionales y distritales capacitados en planes de mejora escolar.
- 20 personas (docentes líderes, coordinadores de red, técnicos distritales y regionales coordinadores del Nivel Primario) de la

Regional Educativa 09, Mao, participaron en el taller de profundización sobre los componentes y estrategias del Modelo Multigrado.

- Taller de orientación sobre estrategias de recuperación y nivelación de estudiantes en sobreedad, con los equipos técnicos regionales y distritales para orientar los Planes de Mejora encaminados a la reducción y prevención de la sobreedad, con la participación de 133 técnicos distritales, regionales y nacionales, del 1 al 3 del mes de noviembre 2017.
- Realización del Congreso Nacional de Experiencias Exitosas de Jornada Escolar Extendida año escolar 2016-2017. El objetivo fue reflexionar sobre distintos tipos de experiencias exitosas que puedan servir de referente a otros centros educativos a nivel nacional, con el fin de elevar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje de toda la comunidad educativa en los centros de Jornada Escolar Extendida, en el que participaron 411 personas, entre ellos Directores Regionales, Distritales, de Centros Educativos, Coordinadores, Docentes y estudiantes.

### **Reporte de metas intermedias**

#### **01.1.2.01- Implementar planes de mejora en CE de Primaria para eliminar abandono y reducir rep. y sobreedad**

- 195 centros educativos implementan estrategias de recuperación y nivelación de estudiantes en sobreedad. Favorecido 11,292 estudiantes del Segundo Ciclo de Primaria.
- 177 estudiantes de cuarto y quinto grados, pertenecientes a cinco escuelas del Distrito 12-03, El Seybo y diez escuelas del Distrito 05-03, La Romana, participan del Campamento Huellas, con el apoyo del equipo Scouts Dominicanos y colaboración financiera de la Oficina de Cooperación Internacional (OCI).
- Contratación de un (1) consultor para apoyo a los procesos formativos sobre Planes de Mejora. Posibilitó los recursos financieros la Oficina de Cooperación Internacional (OCI).
- 102 técnicos nacionales, regionales y distritales capacitados en planes de mejora.
- 112 personas (Técnicos distritales, regionales, nacionales y especialistas de las instituciones de Educación Superior aliadas al MINERD) participan de encuentro formativo sobre diseño de Planes de Mejora y estrategias de seguimiento a la implementación de los mismos.

#### **01.1.2.07- Apoyar las estrategias de implementación del programa de Cultura de Paz**

- Socialización del Protocolo para la promoción de la cultura de paz y buen trato en los centros educativos del nivel secundario con directivos y docentes participantes en la jornada de verano 2017 del nivel Secundario.
- Socialización del Protocolo para la promoción de la cultura de paz y buen trato en los centros educativos del nivel primario con directivos y docentes participantes en la jornada de verano 2017 del nivel.
- Proyecto piloto sobre estrategia general de cultura de paz desarrollado en 20 centros educativos del nivel primario en el distrito 10-05 de Boca Chica.
- Proyecto piloto sobre estrategia general de cultura de paz desarrollado en 13 centros educativos del nivel secundario en el distrito 10-05 de Boca Chica.
- Diseño de guías orientadoras, instrumentos normativos para las convivencias pacíficas en la escuela, planes de articulación entre las distintas instancias para el abordaje de todos los aspectos relacionados con el mejoramiento del clima escolar y la convivencia pacífica y armónica.
- Revisión y aprobación del Programa Valora Ser
- Implementación del programa Valora Ser en 11 regionales del país
- Elaboración del protocolo para la promoción de la cultura de paz y buen trato en los centros educativos
- Elaboración de manual de entrenamiento a facilitadores en mediación como herramienta de resolución de conflictos en el sistema educativo y guía para el desarrollo de competencias en mediadores
- Realización de dos talleres de entrenamiento a facilitadores en Mediación.
- Talleres de Implementación de las normas de convivencia armoniosa en los centros educativos y el protocolo para la promoción de la cultura de paz y buen trato.
- Talleres de disciplina positiva
- Entrenamiento en mediación de pares a estudiantes de 30 centros educativos de Boca Chica.

#### **GÉNERO**

- Revisión curricular, aportes, sugerencias y recomendaciones desde el enfoque de género y derechos humanos.
- Capacitación de docentes, personales técnicos, regionales y distritales: diplomado en educación en género y derecho,

especialidad y maestrías en género y políticas de igualdad en educación.

- Marzo-Abril 2017: Se están realizando encuentro con equipos de gestión, orientadores para el seguimiento de los procesos.
- Se elaboró una consultoría para la ampliación de la estrategia de prevención.

**Otras informaciones**

**Memoria MINERD 2017**

**Implementación de estrategias y planes de mejora para disminuir la sobreedad**

Con la aspiración de producir mejoras en la calidad de los aprendizajes de nuestros estudiantes, se trabaja en la transformación de las condiciones en las que estos se adquieren, a través de la implementación de planes de mejora, que permitan dar seguimiento a las diferentes acciones planificadas para disminuir la sobreedad, así como ejecutar acciones correctivas ante posibles contingencias no previstas.

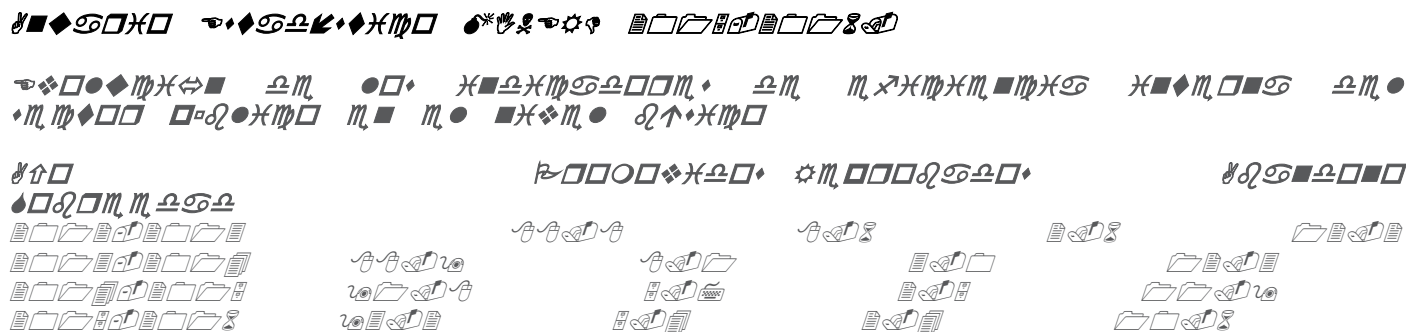
En el año 2017 se reforzó la formación de los técnicos regionales y distritales en torno a los planes de mejoras para disminuir la sobreedad, con la finalidad de atender las dificultades que aún persisten en la educación primaria respecto a la calidad de los aprendizajes, alcanzando los siguientes logros:

- Orientados 133 técnicos distritales, regionales y nacionales sobre estrategias de recuperación y nivelación de estudiantes en sobreedad, para orientar los planes de mejora encaminados a la reducción y prevención de esta.
- 102 técnicos habilitados en el uso de la plataforma digital para profundizar en las temáticas de planes de mejora.
- 195 centros educativos implementaron estrategias de recuperación y nivelación de estudiantes en sobreedad, beneficiando a 11,292 estudiantes del segundo ciclo de primaria.

(<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/media/plan-estrategico/informe-logros-o-seguimiento-al-plan-estrategico/memorias-2017-del-ministerio-de-educacionpdf.pdf>)

**Informe de seguimiento Metas Presidenciales Septiembre 2016 – Diciembre 2017. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo.**

- Se evidencian mejoras significativas en los indicadores de eficiencia interna y ligeras mejoras en los resultados de pruebas nacionales en los centros de jornada escolar extendida en comparación con los de media jornada.
- La **deserción escolar** es menor (2.6 %) en centros de jornada extendida del **nivel básico** que en centros de media jornada (3 %).
- Realizado el Congreso Nacional de Experiencias Exitosas de Jornada Escolar Extendida año escolar 2016-2017. El objetivo fue reflexionar sobre distintos tipos de experiencias exitosas que puedan servir de referente a otros centros educativos a nivel nacional, con el fin de elevar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje de toda la comunidad educativa en los centros de jornada escolar extendida, en el que participaron 411 personas, entre ellos directores regionales, distritales, de centros educativos, coordinadores, docentes y estudiantes.
- 195 centros educativos del segundo ciclo del nivel primario implementan estrategias de recuperación y nivelación de 11,292 estudiantes en sobreedad
- Diseñados los planes de mejora, en marco de la estrategia de formación situada y los programas del nivel primario, para mejora de los aprendizajes con los equipos técnicos de este nivel, de las regionales y distritos.
- Implementados los planes de mejora en 1,050 escuelas de educación primaria con participación de las familias y la comunidad.



## Estudios

### Niños y niñas fuera de la escuela. Estudio de la exclusión educativa en República Dominicana. MINERD-UNICEF (2017).

#### Estudiantes que no inician, reprueban o abandonan primaria

- Del total de la población de 6 a 11 años, el 2.1 % no asiste a la escuela primaria.
- De cada 100 estudiantes del nivel primario, 19 tienen sobreedad de dos años o más (19 %).
- Existe una estrecha relación entre cursar con sobreedad y la probabilidad de volver a reprobar.
- Para el año escolar 2014-15, de cada 100 reprobados en sexto grado, 30 de ellos repetían por primera vez, 25 lo hacían por segunda vez, 20 por tercera vez y 25 por cuarta vez.
- Relación entre abandono y sobreedad escolar en estudiantes de primaria (grado 1 al 6) durante el año escolar 2014-15:
  - De cada 100 estudiantes con la edad teórica, solo 1 abandonó la escuela.
  - De cada 100 estudiantes que asistían con sobreedad de 1 y 2 años, abandonaron entre 2 y 3 estudiantes respectivamente.
  - De cada 100 estudiantes que asistían con sobreedad de 3 y más años, abandonaron 10 de ellos.
- Durante la primaria, la repitencia ocurre en mayor proporción durante el tercer grado, la cual se agrava en las zonas rurales y entre el grupo de niños: 1 de cada 10 estudiantes de tercer grado repite (10 %)
- El acceso de los niños y niñas con **discapacidad** a la escuela primaria todavía es un gran desafío para el país. Aun si consiguen entrar en la escuela, no todos logran aprender a leer y a escribir; muchos reprueban y acumulan años de sobreedad mucho más elevados que los de sus pares. Según los datos de ENHOGAR 2013, los niveles de abandono escolar entre la población con discapacidad son preocupantes.
- 2 de cada 10 niños y niñas de 6 a 11 años con discapacidad (21 %), no asisten actualmente a la escuela. Alrededor de 3 de ellos asistió a la escuela anteriormente, pero la abandonó.
- Casi la mitad de los niños y niñas con discapacidad de entre 6 y 11 años, no sabe leer ni escribir (47 %).

#### BARRERAS QUE AFECTAN EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

- Según el diseño curricular del nivel primario, el proceso de alfabetización inicial es el objetivo fundamental del primer ciclo de primaria. La insuficiencia de aprendizajes en el dominio de la lectura y escritura es la principal causa de repitencia en todo el ciclo; siendo el 3.º el que mayor repetición registra en todo el nivel. Aun en los que aprueban, los aprendizajes adquiridos en muchos casos son bajos, lo cual tiene un impacto negativo en los desempeños durante el segundo ciclo.
- 3 de cada 4 docentes entrevistados (75 %) rechaza la afirmación de que “La alfabetización inicial es un proceso que se debe completar en un año lectivo”, lo cual es correcto.
- El estudio de campo evidencia que los docentes de un mismo centro no comparten las perspectivas en cuanto a actividades, criterios de evaluación y promoción ni miradas sobre los estudiantes; y que no tienen tiempo para destinarlos a construir esos acuerdos.
- Más de la mitad de los docentes y directivos entrevistados justifican los bajos logros de aprendizaje por el desinterés por aprender de los estudiantes o por la cultura familiar. Sin embargo, esta supuesta falta de interés no se corresponde con las expectativas expresadas por los estudiantes.

#### ESTRATEGIAS PARA LA INCLUSIÓN Y CONCLUSIONES ¿CÓMO ELIMINAR LAS BARRERAS PARA LOGRAR LA INCLUSIÓN?

En un primer ámbito se trata de fortalecer al sistema educativo de modo tal que pueda:

- Ampliar la oferta para garantizar el acceso a la escuela, especialmente en el nivel secundario e inicial;
- Mejorar las metodologías de enseñanza, especialmente aquellas vinculadas con las capacidades básicas de aprendizaje;
- Reorganizar las instituciones para posibilitar una ordenada transición de los grados 7.º y 8.º (de la anterior Educación Básica) a la nueva estructura de secundaria de 6 años de duración.
- Concretar el proyecto educativo escolar conforme a las orientaciones curriculares y las necesidades del contexto, así como a las características de la población que asiste a cada institución.

([https://www.unicef.org/republicadominicana/RESUMEN\\_Ninos\\_Ninas\\_Fuera\\_Escuela.pdf](https://www.unicef.org/republicadominicana/RESUMEN_Ninos_Ninas_Fuera_Escuela.pdf))

## Noticias

### Diario Libre

14-ago.-16

Gobierno asegura la tanda extendida representa ahorro familiar de 2,500 pesos mensual por niño

**SANTO DOMINGO.** El portavoz de la Presidencia, Roberto Rodríguez Marchena, aseguró este domingo que la aplicación de la jornada escolar extendida significa para quien tiene “dos hijos un aumento de su ingreso real en más de cinco mil pesos mensuales”, unos 2,500 pesos por estudiante.

Rodríguez Marchena sostuvo que la incorporación de la jornada de ocho horas de clases diarias, se han sumado un millón de estudiantes y maestros que desayunan, almuerzan y meriendan en la escuela o liceo y se les han entregado uniformes, zapatos, mochilas y libros escolares de manera gratuita.

El portavoz y director general Comunicaciones de la Presidencia (DICOM) sostiene que el 4% del PIB significa 26% de los ingresos totales del Estado, que se han traducido en la construcción de escuelas, mejoras a las condiciones de los profesores que han pasado a ganar 39 mil pesos mensuales en básica y 46 mil pesos en educación media, según indica. Al tiempo de que se han invertido tres mil millones de pesos en capacitación de profesores y les han entregado unas diez mil computadoras.

<http://www.diariolibre.com/noticias/educacion/gobierno-asegura-la-tanda-extendida-representa-ahorro-familiar-de-2-500-pesos-mensual-por-nino-FD4665373>

**Diario Libre**

**15-sep.-16**

**Informe del IDEC indica que hay un incremento del abandono escolar**

**SANTO DOMINGO.-** La tasa de abandono escolar en el nivel medio del sector público se elevó de 6.3% en el período 2011-2012 a 7.3% en 2014-2015. Mientras que la deserción a nivel general también aumentó, al pasar de 5.5% en 2011-2012 a 6.5% en 2014-2015, lo que constituye un grave problema educativo.

La matrícula de estudiantes para el primer período fue de 456,003 y en el último de 468,784, para una variación de 12,781. La tasa de culminación también descendió en la tasa bruta, al pasar de 49.4% a 45.4%, mientras que en la neta la variación fue de -0,1%.

Los datos están contenidos en el Informe Semestral de Seguimiento y Monitoreo que ejecuta la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC), que arroja también, que los resultados de aprendizaje, medidos por los resultados de las Pruebas Nacionales no avanzaron en los últimos cuatro años.

Cuando se inició el proceso de monitoreo en el 2012, uno de los objetivos era mejorar la educación media en sus tres modalidades: general, técnico profesional y arte, pero la cobertura apenas aumentó un 1.41%, al pasar de 570,819 en el año escolar 2011-2012 a 578,851 en el 2014-2015 y fue sólo en el sector público. El incremento fue mayor en la modalidad técnico profesional.

En lo que se refiere a los resultados de aprendizaje, medidos por las calificaciones en las Pruebas Nacionales, el informe evidencia que no hubo avances en ese período, pues el promedio de las calificaciones en las distintas materias se mantuvieron entre un 16% y 18% del 2012 al 2016.

Las expectativas de mejoras establecidas en la cobertura del nivel básico tampoco se han visto satisfechas, aunque hay un ligero incremento al llegar a una tasa neta 93.8%, pero falta mucho para alcanzar la meta del 98%.

Otros indicadores en los que se muestran avances son en la tasa de promoción, con una ligera reducción de repitencia y sobre edad. En el primer caso de 11.5% en el 2011-2012 a 8.9% el pasado año lectivo.

Como resultados relevantes, en el informe se señala la asignación del 4 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) y la incorporación de más del 50 por ciento de la matrícula total en el modelo de la Jornada Extendida.

Otro punto a favor del sistema es el aumento de 13,978 aulas, de una meta de 29,000.

Los resultados de la iniciativa fueron presentados por Radhamés Mejía, ex rector de la universidad Acción Pro Educación y Cultura (Apec).

Los resultados del seguimiento indican que la población educativa presenta avances en sus logros de aprendizaje, según los resultados de la prueba internacional Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE), no obstante, el país se mantiene en los niveles más bajos en comparación con otras naciones participantes.

En cuanto al Programa Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo, los resultados de las investigaciones indican que la tasa de analfabetismo decreció de 9.6% en el 2012 a 8% en el 2015.

El informe plantea que la mayoría de las personas que terminaron el ciclo básico de alfabetización no han podido iniciar la educación básica, porque el sistema educativo aún no ha generado las condiciones para acoger a los interesados.

En el aspecto de los docentes se reconoce la consolidación de los concursos de oposición para ingresar al sistema. No obstante, sigue pendiente la evaluación por desempeño.

En el reporte se recomienda, entre otras cosas, cambiar el modelo de enseñanza, que se inicie el modelo de acreditación de programas e instituciones de educación superior.

Recomienda pasar de un modelo educativo centrado en la enseñanza a uno en aprendizaje, de uno centrado en el profesor a uno en el estudiantes, basado en desarrollo de competencias.

También propone agilizar la reorganización en el territorio de la red de centros educativos.

### **Lo que dijo la representante de Unicef**

Rosa Elcarte, representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), atribuye la deserción escolar a los embarazos en adolescentes y a las uniones precoces, que, además de impedir la culminación de los estudios en el nivel medio, aumenta el cordón de la pobreza.

Dijo que para ella fue muy importante participar en la iniciativa, y considera un punto importante garantizar que los niños aprendan a leer bien y a escribir en los primeros grados, para evitar repitencia.

<http://www.diariolibre.com/noticias/educacion/informe-del-idec-indica-que-hay-un-incremento-del-abandono-escolar-LK4941490>

**Acento**

**22-sep.-16**

### **Organismos internacionales resaltan temas urgentes para el actual período de gobierno en Educación**

**SANTO DOMINGO.-** República Dominicana.- “Se ha logrado mucho en los últimos años, en materia educativa, pero falta todavía mucho por hacer para alcanzar la educación que queremos para nuestros niños, niñas y adolescentes, para avanzar en el cumplimiento de las metas educativas de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, y de los acuerdos del Pacto por la Educación”, afirmó Rosa Elcarte, representante de UNICEF en el país.

Durante su intervención en la presentación del séptimo informe de la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad, IDEC, Elcarte hizo un llamado de atención sobre temas que, según dijo, los organismos internacionales consideran urgentes y aún pendientes para el actual período de gobierno.

Entre ellos “el bajo aprendizaje que se hace evidente en tercer grado de primaria, que presenta un alto porcentaje de repitencia. La falta de aprendizaje en estos primeros grados genera sobreedad, abandono en los cursos posteriores y por tanto baja culminación de la educación secundaria”.

Asimismo, resaltó que “otras de las causas del abandono escolar en los últimos cursos de básica y en secundaria es el embarazo. Un 20% de las adolescentes entre 15 y 19 años han estado embarazadas y este problema afecta a la población más pobre. República Dominicana es el país con mayor índice de matrimonios o uniones precoces antes de los 15 años de toda América Latina y el Caribe”.

Elcarte pidió en nombre de los organismos internacionales que “el Ministerio de Educación, MinerD, juegue un rol importante en garantizar las competencias en nuestras niñas para que sueñen y puedan construir un proyecto de vida que vaya más allá de un embarazo o un matrimonio precoz, para que posterguen la vida sexual, para que –una vez iniciadas- conozcan y tengan acceso a métodos anticonceptivos”.



Los organismos internacionales que participan en la IDEC son la Unión Europea, UE; la Agencia Española de Cooperación Internacional, AECID; la Agencia Francesa de cooperación, el Banco Interamericano de Desarrollo, BID; el Banco Mundial, la Organización de Estados Iberoamericanos, OEI; UNICEF y USAID.

<http://acento.com.do/2016/actualidad/8385001-organismos-internacionales-resaltan-temas-urgentes-actual-periodo-gobierno-educacion/>

**Diario Libre**

**31-oct.-16**

**Urge una reforma del sistema educativo para superar deficiencias de alumnos de primaria**

**Promoción automática resolvió un problema, pero produjo otro mayor**

**SANTO DOMINGO.** - El país debe abocarse a realizar una profunda reforma de su sistema educativo para superar la deficiencia que presentan los estudiantes de primaria, especialmente de primero a tercer grado.

Así lo consideran el exministro de Educación, Melanio Paredes, y la maestra y dirigente de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), Xiomara Guante. Ambos coinciden en que las deficiencias en los niveles de preescolar se arrastran hasta el 6to grado de básica y en muchas ocasiones todo el nivel.

Recientemente, la Acción para la Educación Empresarial (Educa), presentó un informe donde resalta que el 30% de los estudiantes del primer grado del país dejan en blanco las pruebas de lecto-escritura, por no ser capaces de leer el contenido.

Para Xiomara Guante, el problema principal está en que la educación inicial o preprimaria ha sido por mucho tiempo la cenicienta del sistema y pocos niños han tenido acceso a ella.

(...)

En tanto que Melanio Paredes explica que el sistema ha fallado y la medida adoptada, de promover automáticamente primero y segundo, para que los estudiantes fueran a la par con la edad, resolvió un problema, pero creó otro, ya que no se implementó como fue concebida, con la promoción automática de los maestros para que pudieran dar seguimiento a esos estudiantes.

En opinión suya, otro problema fue que hace años los mejores maestros, que debieron ser los alfabetizadores de primero a tercer grado, de alguna manera fueron estimulados a salir de esos grados.

<http://www.diariolibre.com/noticias/educacion/urqe-una-reforma-del-sistema-educativo-para-superar-deficiencias-de-alumnos-de-primaria-AJ5308174>

**Diario Libre**

**01-nov.-16**

**Problema de lecto-escritura de los estudiantes es por falta de estrategias**

**SANTO DOMINGO.** - Es un error atribuir a la promoción automática los problemas de lecto-escritura que tienen muchos estudiantes de básica de las escuelas públicas, cuando los responsables son las diferentes autoridades que mantienen un modelo educativo basado en la improvisación.

Así coinciden la ex presidenta de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), María Teresa Cabrera, la directora de la escuela República Dominicana, del sector Villa Juana, Mildred Feliú, la coordinadora pedagógica del centro, Rossemerys Romero, y la psicóloga Isidora Pérez.

Feliú, Romero y Pérez también cuestionan que se promueve la inclusión y la diversidad desde los planteles de educación público, porque aseguran carecen de base que la sustente, tanto por la falta de un método como de docentes.

“No se puede aplicar políticas por parte, sino de manera integral para que se puedan ver buenos resultados”, dice Cabrera.

El programa de promoción automática inició en el año lectivo 1996-1997, y consiste en que los niños de primero a tercero del ciclo básico no reprobaban y que, en cambio, logren la alfabetización completa.

Eso supone que el profesor de primer grado será el mismo de segundo, para darle seguimiento y acompañamiento al grupo, sin embargo, esto no se cumple en la mayoría de los centros educativos.



*En la escuela República Dominicana se cumple, aseguran las directora y coordinadora pedagógica, y sugiere buscar estrategias que garanticen la alfabetización y promoción de los estudiantes.*

*“Cuando un niño no puede lograr la alfabetización en el segundo grado, la maestra le sigue trabajando, apoyada por las orientadoras y psicólogas del plantel, para que vayan con las competencias apropiadas a tercer grado”, dice Romero.*

*Señala que lo ideal es que se creen talleres y tutorías para nivelar a los estudiantes rezagados, de forma que puedan alfabetizar y concluir con éxito sus estudios básicos.*

*El plan inició sin estrategia*

*La ex presidenta de la ADP, María Teresa Cabrera, sostiene que la auto promoción de estudiantes de primero a tercer grado de básica tiene un impacto negativo en la lecto-escritura, porque se aplicó sin contar con la metodología y los recursos humanos necesarios. Dijo que se debe reevaluar y solucionar el problema con políticas adecuadas, mediante un programa integral que garantice el aprendizaje de los niños.*

<http://www.diariolibre.com/noticias/educacion/problema-de-lecto-escritura-de-los-estudiantes-es-por-falta-de-estrategias-CA5323253>

### **Nota de Prensa del MINERD**

**27-nov.-16**

***Jornada Escolar Extendida será universalizada en todo el país por el impacto positivo en la educación y en el desarrollo local***

*Análisis comparativo entre los años escolares 2011-2012 y el 2015-2016 revela indicadores positivos en la promoción estudiantil, promedio de repitencia, y la tasa de abandono*

**SANTO DOMINGO.-** *La aplicación de la modalidad de Jornada Escolar de Tanda Extendida en los centros educativos públicos, iniciada oficialmente desde el año 2012 por disposición del presidente Danilo Medina, como voluntad política para garantizar una educación con equidad y mejor calidad, ha impactado positivamente en el sistema educativo, con un notable incremento en las promociones y disminución en las tasas de abandono y repitencia.*

*Esta política educativa, dirigida a constituirse en un puente hacia el desarrollo de la gente, además de impactar las economías de las comunidades más vulnerables con la generación de pequeños y medianos negocios y, por consiguiente, empleos, alcanza ya a más de 900 nuevos centros escolares, con la meta de llegar al 100 por ciento de los centros durante el cuatrienio 2016-2020.*

*Un análisis comparativo entre los años escolares 2011-2012 y el 2015-2016 realizado por el Departamento de Estadísticas e Indicadores del MinerD, revela que la tasa de promoción estudiantil para el año escolar 2011-2012 cuando se inició la implementación de la Jornada de Tanda Extendida, se situaba en 87.56%, y cuatro años más tarde se ubica en 94.14 por ciento, alcanzando un incremento de 6.57 por ciento en el nivel de Básica, y de un 8.16 por ciento en Media.*

*Mientras la tasa de abandono estudiantil en las escuelas registraba un 3.40% durante el período 2011-2012, el pasado año escolar 2015-2016 se estableció en apenas 1.40%. descendiendo un 2% en Básica y un 3.91 en Media, mientras que el porcentaje de reprobados disminuyó en más de un 4% en ambos niveles. En el nivel de Básica decreció en un 4.57%, y en Media, un 4.25% durante el cuatrienio de referencia.*

*(...)*

*La Jornada de Tanda Extendida tiene como base prioritaria la formación integral de los estudiantes, incluyendo la capacitación y mejoría en la calidad de vida de los docentes. Persigue, además, lograr mejores aprendizajes mediante la optimización del tiempo y la diversidad de acciones educativas.*

*“Se trata de un esfuerzo sin precedente en la historia del país en materia educativa, que busca fortalecer los centros escolares públicos, como espacio de protección social de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes, que día tras día acuden a las aulas con mayor entusiasmo y esperanza de desarrollo”, explicó Navarro.*

*Precisó que el gobierno central se ha planteado durante el recién iniciado cuatrienio 2016-2020, la consolidación de la referida modalidad pedagógica, no sólo en lo concerniente a la mejora de la calidad educativa y la equidad social, sino, además, en la universalización de la matrícula estudiantil en los centros educativos públicos.*  
(...)

*El informe realizado por el Departamento de Estadísticas e Indicadores del Minerd detalla que la ampliación de las horas de docencia que actualmente reciben los estudiantes en los centros escolares con Jornada de Tanda Extendida también impactó el promedio de repitencia, con una tasa de decrecimiento de 4% en el nivel de Básica, pasando de 9.03% en el período 2011-2012, a un notable 4.46% en el año escolar 2015-2016.*

*La realidad se subrayó también en el nivel de Media con la implementación del referido nuevo modelo pedagógico, con una tasa promedio de promoción estudiantil de 90.62%, superior al 82.46% alcanzado en el período 2011-2012.*

*Las mejoras educativas se pueden constatar también en el decrecimiento de la tasa de abandono estudiantil en un 3.91% durante el período de referencia, al pasar de un promedio de 6.22% al 2.31 por ciento. Asimismo, en el nivel de Media se observa una reducción de más del 4% en la tasa de repitencia, bajando de un 11.32% en el año escolar 2011-2012 a un 7.07% en el 2015-2016.*

*Navarro afirmó que "los verdaderos resultados de los aprendizajes en nuestros estudiantes se verificarán a mediano y largo plazo, pues son las condiciones antes indicadas la base para garantizar una mejora sostenida en la calidad educativa. Por esa razón, aún es prematuro medir el impacto de toda la inversión realizada en la calidad educativa y el aprendizaje. Sin embargo, los avances mostrados nos aseguran que vamos por el camino adecuado para que la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina sea una realidad generalizada en todo el territorio nacional".*

<http://minerddigital.minerd.gob.do/noticias/jornada-escolar-extendida-sera-universalizada-pais-impacto-positivo-la-educacion-desarrollo-local/>

## **El Nacional**

**04-dic.-16**

### **Tanda escolar extendida**

#### **Induce mejora números educación**

*La calidad educativa, ha mejorado en forma significativa desde que se comenzó a aplicar la tanda extendida.*  
(...)

*Un informe del Departamento de Estadísticas e Indicadores del Ministerio de Educación da cuenta de que los principales indicadores del sector educativo público indican que la tasa de promoción en Jornada Escolar Extendida en el nivel Básico pasó de 87.56 por ciento en el periodo escolar 2011-2012 a 94.14 por ciento en agosto 2016, mientras que en el nivel Medio de 82.46 por ciento en que se encontraba llegó a un 90.62 por ciento en el periodo indicado.*  
(...)

*Según los indicadores del análisis, la tasa de abandono de estudiantes en las escuelas, que era de 3.40 por ciento en el periodo 2011-2012, se situó en 1.40 por ciento, descendiendo dos puntos porcentuales en Básica, en tanto que en el nivel Medio pasó de 6.22 por ciento a 2.31 por ciento, lo que representa una disminución de 3.91 puntos porcentuales.*

<http://elnacional.com.do/tanda-escolar-extendida/>

## **Diario Libre**

**28-mar.-17**

### **El IDEICE organiza mesas de trabajo sobre educación en la primera infancia**

**SANTO DOMINGO.-** El Instituto Dominicano de Investigación y Evaluación de la Calidad Educativa (IDEICE), organizó la mesa de trabajo "Calidad de la Cobertura en la Atención Primaria", con el propósito de servir de soporte científico en la toma de decisiones y diseño de política educativa, con actores de primera infancia de las instituciones que trabajan el tema.

*El espacio de consulta concentró durante dos días a técnicos especializados del Ministerio de Educación (Minerd), Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (Digepep) y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en tres grupos de trabajo.*

Al respecto, Julio Leonardo Valeirón, director ejecutivo del IDEICE, informó que esta es la segunda mesa de discusión que organizan. Resaltó que la primera mesa trató el tema: “Deserción Escolar: Exclusión o Abandono”. Dichas mesas tienen el objetivo de habilitar un espacio dinámico, plural y riguroso de producción intelectual, en el que se debaten ideas y se formulan propuestas de políticas públicas en el sector educativo.

<http://www.diariolibre.com/noticias/educacion/el-ideice-organiza-mesas-de-trabajo-sobre-educacion-en-la-primera-infancia-KE6677059>

### **Nota de Prensa del MINERD**

**31-may.-17**

#### **Navarro reafirma la Jornada Escolar Extendida como condición para calidad educativa**

El ministro de Educación, Andrés Navarro, encabezó hoy la apertura del Primer Congreso Nacional de Experiencias Exitosas de la Jornada Escolar Extendida, en el marco de un proceso de revisión diagnóstica de la implementación de la modalidad y los niveles de avances de los aprendizajes de los estudiantes.

En su discurso central de la actividad, Navarro dijo que la referida modalidad que tanto impacto social y económico genera en las comunidades más vulnerables, constituye una pretensión sin precedente del presidente Danilo Medina por una real transformación de la educación.

Indicó que el gobierno decidió crear las condiciones para desarrollar los contenidos y las actividades propias de la calidad educativa, “con un reto por delante es que trabajar en las acciones que permitan mejorar significativamente los aprendizajes en los estudiantes”.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/educacion-en-marcha/navarro-reafirma-la-jornada-escolar-extendida-como-condicion-para-calidad-educativa>

### **Estrategia 01.1.3 Desarrollar las competencias y el logro de los aprendizajes de todos los y las estudiantes del Nivel Primario, a través de planes y programas que enfatizan la calidad.**

- Alcance**
- El 40% de los estudiantes del Nivel Primario incrementa el nivel de dominio de las competencias curriculares.
  - 3,562 docentes del sector público desarrollan sus competencias en la implementación del currículo y modelo pedagógico del Nivel Primario.
  - 170 centros educativos del sector público con Kits de materiales didácticos y mobiliarios para favorecer los aprendizajes.

- Resultado**
- Estudiantes del Nivel Primario alcanzan los niveles de dominio de las competencias, según lo establecido en el Diseño Curricular.
  - Personal docente con las competencias requeridas para la aplicación del currículo en las aulas.
  - Aumentado el número de niños y niñas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo matriculados.
  - Estudiantes, docentes y técnicos conocen y acceden a las tecnologías de la información y la comunicación.
  - Aulas dotadas de los recursos didácticos, mobiliario y equipos tecnológicos adecuados al currículum vigente.

- Acción 01.1.3.01** Dar seguimiento y monitoreo a la implementación del currículum por competencias en el Nivel Primario.
- Acción 01.1.3.02** Diseñar y monitorear la formación especializada en alfabetización inicial para los y las docentes del primer ciclo del Nivel Primario en el marco de la Estrategia Nacional de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE).
- Acción 01.1.3.03** Desarrollar jornadas de orientación y capacitación al personal técnico y docente de Educación Primaria.
- Acción 01.1.3.04** Desarrollar jornadas de orientación y capacitación para las y los docentes sobre estrategias para la atención a la diversidad de los estudiantes.
- Acción 01.1.3.05** Apoyar el proceso de inducción a docentes de nuevo ingreso sobre el currículo y el modelo pedagógico

del Nivel Primario.

- Acción 01.1.3.06** Diseñar e implementar estrategias de formación y orientación. para mejorar el apoyo psicopedagógico/afectivo a estudiantes de Primaria.
- Acción 01.1.3.07** Desarrollar estrategias orientadas a la maximización del tiempo en los centros educativos.
- Acción 01.1.3.08** Fortalecer en los centros del Nivel Primario de Jornada Escolar Extendida las estrategias de apoyo a los aprendizajes como tutorías, cursos optativos y talleres, maximizando los recursos existentes en el centro.
- Acción 01.1.3.09** Promover el uso significativo de las TIC's como recurso de aprendizaje, en el Nivel Primario (EDUPLAN, entre otros)
- Acción 01.1.3.10** Dotar a los centros educativos de los materiales de apoyo al docente, recursos didácticos y mobiliario escolar para el fortalecimiento del desarrollo curricular y la calidad educativa.
- Acción 01.1.3.11** Promover la educación física, el deporte, el juego y la recreación como parte de una educación integral

### Indicadores de la Estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
8	Cantidad de docentes participando en la estrategia de formación situada con énfasis en lengua y matemática en el primer ciclo del nivel primario	Prev	9.300,00	6.900,00	13.800,00	20.700,00	27.600,00
		Real					
9	Porcentaje de niños/as que logra un nivel mínimo de competencia en lectura al final de la educación primaria (Del nivel 2 en adelante, LLECE, 6to grado)	Prev	62,20				74,00
		Real					
Dato de TERCE es de 2013, publicado 2015.							
10	Porcentaje de niños/as que logra un nivel mínimo de competencia en matemáticas al final de la educación primaria. (Del nivel 2 en adelante, LLECE 6to grado)	Prev	20,00				30,00
		Real					
Dato de TERCE es de 2013, publicado 2015.							
11	Porcentaje de estudiantes que logra un nivel satisfactorio de competencia en lectura en la evaluación diagnóstica de 3er grado de primaria	Prev	12,21				
		Real					
Línea base: Resultados 2017 en proceso de publicación.							
12	Porcentaje de estudiantes que logra un nivel satisfactorio de competencia en matemática en la evaluación diagnóstica de 3er grado de primaria	Prev	27,45				
		Real					
Línea base: Resultados 2017 en proceso de publicación.							
13	Porcentaje de estudiantes que logra un nivel satisfactorio de competencia en lengua española en la evaluación diagnóstica de 6to grado	Prev					
		Real					

Evaluación diagnóstica de 6to grado a ser aplicada en mayo 2018 (Dirección General de Evaluación de la Calidad Educativa, MINERD)

14	Porcentaje de estudiantes que logra un nivel satisfactorio de competencia en matemática en la evaluación diagnóstica de 6to grado	Prev					
		Real					
Evaluación diagnóstica de 6to grado a ser aplicada en mayo 2018 (Dirección General de Evaluación de la Calidad Educativa, MINERD)							
15	Porcentaje de estudiantes que logra un nivel satisfactorio de competencia en ciencias sociales en la evaluación diagnóstica de 6to grado	Prev					
		Real					
Evaluación diagnóstica de 6to grado a ser aplicada en mayo 2018 (Dirección General de Evaluación de la Calidad Educativa, MINERD)							
16	Porcentaje de estudiantes que logra un nivel satisfactorio de competencia en ciencias de la naturaleza en la evaluación diagnóstica de 6to grado	Prev					
		Real					
Evaluación diagnóstica de 6to grado a ser aplicada en mayo 2018 (Dirección General de Evaluación de la Calidad Educativa, MINERD)							

## Seguimiento de la estrategia

Año 2017

### SIGOB

#### Reporte ejecutivo

- Diseñados los planes de mejora, en marco de la estrategia de formación situada y los programas del Nivel Primario, para mejora de los aprendizajes con los equipos técnicos de este nivel, de las regionales y distritos.
- Implementados los planes de mejora en 1,050 escuelas de Educación Primaria con participación de las familias y la comunidad.
- Realizado el acompañamiento pedagógico a 5,170 centros educativos para apoyar la estrategia de intervención que se vienen desarrollando en el Nivel Primario con miras a contribuir con la mejora de los aprendizajes.
- Monitoreo del equipo técnico nacional (20 técnicas/os) al desarrollo de la jornada de verano, por 10 días la formación de los equipos técnicos regionales y distritales, 5 a la formación del equipo de gestión.
- Realizadas jornadas de orientación y capacitación para la mejora de la calidad de los aprendizajes:
- 102 técnicos nacionales, regionales y distritales capacitados en planes de mejora escolar.
- 102 técnicos nacionales, regionales y distritales del Nivel Primario capacitados en Estrategia de Formación Situada Centrada en la Escuela, con énfasis en Lengua Española y Matemática. Así como, en estrategia de acompañamiento.
- Realizadas las jornadas de orientación y capacitación a técnicos distritales, regionales y nacionales (equipo base) para formar al personal docente de Primaria en la Jornada de Verano 2017. Participaron en la primera jornada 72 técnicos regionales y distritales y 21 técnicos nacionales de la DGEP y en la segunda 87 miembros del equipo base y 27 representantes de instituciones de educación superior.
- 105 técnicos del Nivel Primario distritales, regionales y nacionales fueron orientados por especialistas Internacionales en Lengua Española y Matemática, para la formación de formadores y capacitadores de los procesos de implementación de la estrategia de formación situada en los centros educativos.
- Diseñadas y elaboradas las guías que orientan los grupos pedagógicos en todos los centros del Nivel Primario.
- Diseñada la propuesta y la guía de Educación Constitucional desde la escuela.
- Distribuidas 442 guías de Lengua Española de primero y segundo grado y 442 guías de Matemática de primero y segundo grado a técnicos del Nivel Primario distritales, regionales y de instituciones aliadas.
- Jornada de orientación de verano con los equipos técnicos regionales y distritales de las 18 Regionales Educativas. Acción realizada con la participación de 1,755 personas.
- Jornada de orientación de verano con equipos de gestión de los centros y docentes líderes para el desarrollo de la jornada de verano del Nivel Primario, tres personas por centro, 5 días en cada Distrito. Participaron 11,679 personas correspondientes a los 105 distritos educativos.
- Desarrollo del Taller con formadores de formadores y capacitadores sobre los procesos de implementación y acompañamiento

de las guías de Lengua Española y Matemática en Primer Ciclo del Nivel Primario, con la participación de 82 técnicas y técnicos distritales, regionales, nacionales y representantes de las instituciones aliadas.

- Encuentro de formación con 60 especialistas de las áreas de lengua española y matemática de las regionales y distritos educativos tres (3) días en el marco de formación de la estrategia nacional de formación situada centrada en la escuela.
- Taller de capacitación a equipos técnicos distritales y regionales del Nivel Primario sobre la implementación en los centros educativos de la Propuesta de Educación Constitucional desde la escuela. El mismo será realizado en tres ejes geográficos con la participación de 180 personas y facilitado por personal de la Dirección General de Educación Primaria y del Tribunal Constitucional.
- Realización Jornada de Verano en centros educativos de las 18 Regionales con la participación de 47,195 docentes en fechas del 07 al 18 de agosto 2017.
- Monitoreo a 454 Centros Educativos en 79 Distritos de la 18 Regionales Educativas, por parte del Equipo Técnico Nacional del Nivel Primario al desarrollo de los procesos de capacitación del personal docente en el marco de la Jornada de Verano 2017.
- Realización encuentro nacional de valoración de la jornada de verano por dos días (18 técnicos y técnicas regionales y 19 técnicos/as nacionales). Para un total de 37 personas participantes.
- Desarrollo del Taller función del acompañamiento a las Áreas de Lengua Española y Matemática en el Primer Ciclo del Nivel Primario, dirigido al equipo de Formadores integrado por técnicos nacionales, regionales, distritales y especialistas de las instituciones aliadas, con 96 participantes.
- Acciones desarrolladas con el propósito de contribuir al fortalecimiento de una escuela pública de calidad, integral e inclusiva, enfatizando la comprensión y producción oral y escrita, pensamiento lógico-matemático, la investigación y las buenas prácticas educativas para alcanzar cambios significativos en los aprendizajes de los niños y niñas de Educación Primaria.
- Desarrollo de mesa de diálogo con formadores de formadores representantes de los componentes de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela, con la participación de cinco (5) personas representantes de las instancias responsable de la coordinación de la implementación de la estrategia.
- Realizado Taller a formadores de formadores para conocimiento y validación de los instrumentos de seguimiento y monitoreo a la implementación de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE). Contó con la participación de treinta (30) personas; fueron y constituidos los equipos formadores de formadores: Área de Lengua Española, Matemática y Planes de Mejora.
- Taller de formación a capacitadores de las Instituciones de Educación Superior (IES) aliadas al MINERD, técnicos, nacionales, regionales y distritales sobre organización y seguimiento a la implementación de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE) pautado para 29-30 de noviembre 2017 con la participación de 56 técnicos distritales y regionales, 24 representantes de las instituciones aliada de IES, 10 técnicos de la dirección de educación primaria.
- Visitas por parte de la Dirección General de Educación Primaria y el INAFOCAM a los Distritos Educativos que participan en la primera etapa de implementación de la (EFCCE), para orientar la trama de apoyo y presentar las Instituciones de Educación Superior (IES) aliadas al MINERD a Directores/as de Distritos y técnicos distritales.
- Validación de instrumentos para determinar línea base del aprendizaje en Lengua Española y Matemática en el Primer Ciclo del Nivel Primario. Actividad ejecutada en 10 Centros Educativos pertenecientes a cinco (5) Distritos de la Regional Educativa 10 y cuatro (4) Distritos de la Regional 15, ambas en Santo Domingo.
- Jornada de sensibilización y socialización de la guía de Educación Constitucional desde la Escuela con mira a su implementación. La misma estuvo dirigida a Técnicos Coordinadores del Segundo Ciclo Nivel Primario, Coordinadores de las áreas: Formación Integral Humana, Religiosa, Ciencias Sociales y de Instituciones Educativas Privadas de las 18 Regionales y Distritos Educativos; Contó con la participación de 204 personas.
- Encuentro sobre Diseño de Planes de Mejora, en el Marco de la Estrategia de Formación Continua Situada en la Escuela (EFCCE). El mismo contó con la facilitación por parte del especialista Paulino Murillo (Del Grupo IDEA, Universidad de Sevilla). Participaron del encuentro taller 112 personas, entre los que encontraban: técnicos distritales, regionales y nacionales pertenecientes al Nivel Primario, así como miembros de las Instituciones Educación Superior aliadas al MINERD.

### **Reporte de metas intermedias**

#### **01.1.3.01- Dar seguimiento y monitoreo a la implementación del currículo por competencias en el Nivel Primario**

- 162 técnicos distritales, regionales, nacionales y coordinadores de red participan en monitoreo a la celebración del Día de Logro Distrital sobre los avances en el desarrollo de las competencias alcanzadas por los niños y las niñas de las escuelas rurales multigrado.



**01.1.3.02- Diseñar y monitorear la formación especializada en alfabetización inicial para docentes – EFCCE**

- 90 personas (Técnicos distritales, regionales, nacionales y especialistas de las instituciones de Educación Superior aliadas al MINERD) participan de taller sobre organización y seguimiento para la implementación de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE).
- 30 personas favorecidas con taller de entrenamiento sobre validación de instrumentos de seguimiento y monitoreo a la implementación de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE), en las áreas de Lengua Española, Matemática y Planes de Mejora.
- 96 personas (Técnicos distritales, regionales, nacionales y especialistas de las instituciones de Educación Superior aliadas al MINERD) participando de taller formativo sobre la función del acompañamiento a las Áreas de Lengua Española y Matemática en el Primer Ciclo del Nivel Primario, en el marco de la estrategia de formación continua centrada en la escuela.
- 101 técnicos capacitados sobre la Estrategia de formación continua centrada en la escuela, con énfasis en Lengua Española y Matemática, así como en estrategia de acompañamiento.
- 82 técnicos y especialistas de las instituciones de Educación Superior aliadas al MINERD beneficiados con taller sobre los procesos de implementación y acompañamiento de las guías de Lengua Española y Matemática en Primer Ciclo del Nivel Primario, en el marco de la estrategia de formación continua centrada en la escuela.
- Beneficiados 105 personas (Técnicos distritales y regionales provenientes de las 10 regionales educativas y 24 distritos donde se implementa la primera fase de la estrategia de formación continua centrada en la escuela, así como técnicos nacionales y especialistas de las instituciones de Educación Superior aliadas al MINERD); al participar de taller formativo orientado a la aplicación de instrumentos para el levantamiento y creación de línea base del aprendizaje de las, los estudiantes en el primer grado de la Educación Primaria.

**01.1.3.03- Desarrollar jornadas de orientación y capacitación al personal técnico y docente de Educ Primaria**

- 60,868 personas (técnicos nacionales, regionales, distritales, integrantes equipos de gestión, docentes y los representantes de las Instituciones de Educación Superior aliadas al MINERD), participan en jornadas de orientación y capacitación sobre la aplicación del nuevo diseño curricular y la gestión del conocimiento con docentes, equipos de gestión de centros educativos y técnicos distritales, regionales y nacionales del Nivel Primario.

**01.2.3.06- Diseñar e implementar estrategias de formación y orientación, para mejorar el apoyo psicopedagógico/afectivo a estudiantes de Primaria.**

- Se diseñó un documento que orienta el apoyo psicopedagógico en los centros educativos
- Se capacitó a todos los técnicos nacionales, regionales y distritales de orientación y psicología en el manejo del documento

**01.1.3.08- Fortalecer en centros del Nivel Primario de JEE las estrategias de apoyo a los aprendizajes**

- Encuentro con los siete (7) técnicos distritales de Jornada Escolar Extendida, en la Regional 06 Provincia La Vega, donde se analizan las realidades de cada distrito educativo, en los avances que han tenido, al mismo tiempo, las necesidades que impiden mayor desarrollo en los centros educativos, en sus fortalezas, debilidades y estrategias. También se hizo de forma simbólica la coordinación del proceso de acompañamiento desde JEE a nivel nacional.

**01.1.3.09- Promover el uso significativo de las TIC's como recurso de aprendizaje, en el Nivel Primario**

- 5 escuelas pertenecientes a la Regional Educativa 15-00 beneficiadas con la implementación pre piloto del Proyecto "Uso de información para fortalecer la formación docente y mejorar aprendizajes". Proyecto orientado a mejorar el aprendizaje de matemática en niños y niñas de 6to grado utilizando la plataforma de McGraw Hill Education (MHE), Aleks. Convenio MINERD - Banco Mundial (BM), en el marco de la política República Digital y la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE).

**01.1.3.10- Dotar a los CE de los materiales de apoyo al docente, recursos didácticos y mobiliario escolar**

- Entrega de 442 guías de Lengua Española de primero y segundo grados y 442 guías de Matemática de primero y segundo grados a técnicos distritales, regionales y nacionales del Nivel Primario y representantes de las Instituciones de Educación Superior aliadas al MINERD.
- Entrega de 4,161, 464 unidades de libros de textos para los estudiantes del Nivel Primario de las diferentes áreas curriculares en todas las escuelas públicas del país.
- Entrega de 2,000 guías teóricas de Lengua Española y Matemática de primero y segundo grados del Nivel Primario a distritales, regionales y equipos de gestión de centros educativos para su estudio y posterior aplicación en los salones clases.



- *Beneficiados 123 técnicos regionales y distritales de Multigrado del Nivel Primario, con la entrega de guía orientadora revisada y actualizada (versión digital) para la celebración de los microcentros.*
- *Favorecidos 123 técnicos regionales y distritales de Multigrado del Nivel Primario con Brochures (versión digital) para orientar la celebración Día de Logros.*
- *Distribución de mobiliario escolar a 1,231 centros educativos del Nivel Primario.*
- *Distribuidos un total de 79,840 registros de grados a los centros educativos de educación Primaria en las 18 regionales educativas y los 105 distritos.*

## Otras informaciones

### **Información complementaria facilitada por la Dirección de Educación Primaria**

*La Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela procura el fortalecimiento de la enseñanza de la Lengua Española y la Matemática en los grados del primer ciclo del Nivel Primario. Para ello ha preparado unas guías con propuestas metodológicas para la enseñanza de la Lengua Española y la Matemática, y pondrá a disposición cursos a cargo de especialistas que brinden la formación correspondiente a los docentes.*

*En el año escolar 2017- 2018, se inicia la primera etapa ejecutándose en 10 Regionales, 23 Distritos y alrededor de 2,000 centros educativos. Para lo cual el INAFOCAM realizo contrato con 9 de Instituciones Formadoras (además, hay una iniciativa financiada por INICIA, Educación).*

*A la fecha se han realizado 4 jornadas formativas con técnicos regionales, distritales y representantes de las IES, sobre: Gestión, Línea de Base, Monitoreo y acompañamiento a las Guía de Lengua Española y Matemática, 2 talleres con apoyo de especialista de ATP Argentina financiado por UNICEF, e INAFOCAM Y dos talleres sobre el diseño, elaboración, monitoreo y seguimiento a los Planes de Mejora Escolar con apoyo del Grupo Idea de España, el INAFOCAM y la OEI. Ya las IES realizaron el proceso de sensibilización, apertura y el levantamiento socio-territorial en sus respectivos distritos y centros educativos.*

*En estos momentos las guías están en proceso de impresión en manos del oferente o imprenta. Las regionales, distritos, centros educativos y sus respectivas IES se encuentran en el proceso de levantamiento de informaciones para la inmediata aplicación de los instrumentos de la línea de base de EFCCE.*

### **Regionales y Distritos participantes en la línea base (EFCCE)**

#### *Regional 01*

- *Distrito 01-01*
- *Distrito 01-02*

#### *Regional 02*

- *Distrito 02-05*
- *Distrito 02-06*

#### *Regional 04*

- *Distrito 04-02*
- *Distrito 04-05*
- *Distrito 04-06*

#### *Regional 05*

- *Distrito 05-03*

#### *Regional 09*

- *Distrito 09-01*
- *Distrito 09-02*
- *Distrito 09-03*
- *Distrito 09-04*

#### *Regional 10*

- *Distrito 10-02*
- *Distrito 10-03*

- Distrito 10-04
- Distrito 10-05
- Distrito 10-06

Regional 13

- Distrito 13-02

Regional 15

- Distrito 15-01
- Distrito 15-02
- Distrito 15-03
- Distrito 15-05

Regional 16

- Distrito 16-01

Regional 17

- Distrito 17-01

## **Memoria MINERD 2017**

### **Acciones de implementación currículo por competencias**

*Se ha orientado los mayores esfuerzos a la implementación del currículo actualizado del nivel primario en todas las escuelas públicas del país y en el sector privado, así como a la creación y/o fortalecimiento de estrategias que procuran sensibilizar y movilizar la escuela hacia cambios para la mejora en la gestión institucional y pedagógica. En este orden, se realizó la jornada de formación verano 2017 en torno al nuevo currículo:*

- Participación de 47,195 docentes de centros educativos de las 18 regionales en la Jornada de Verano 2017 donde se profundizó en los documentos curriculares del nivel primario.

### **Implementación de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela**

*La Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE) procura el desarrollo de las competencias curriculares prescritas para el aprendizaje de la Lengua Española y la Matemática en los estudiantes del primer ciclo del nivel primario, en el tiempo adecuado y en la edad oportuna. Con esta actuación se favorece el desarrollo de una trama de apoyo a los docentes, que incluye a los técnicos de la Dirección Educación Primaria, de las regionales y los distritos educativos, de la Dirección de Formación Continua del Inafocam y los formadores de las Instituciones de Educación Superior (IES) aliadas al MinerD, los directores y coordinadores pedagógicos de los centros educativos.*

*En el marco de esta estrategia, en el año 2017, se promovió el uso de las guías teóricas de lectura, escritura y matemática para favorecer el desarrollo de competencias en los estudiantes del primer ciclo; se orientó el diseño de planes de mejora para el fortalecimiento de la gestión institucional y pedagógica; se contribuyó al desarrollo de los dominios curriculares esperados y en la definición del perfil de egreso de los estudiantes.*

### **Dotación de materiales y recursos didácticos de apoyo al docente nivel primario**

*Con la entrega a los centros educativos de recursos didácticos de apoyo a los aprendizajes, se pretende incidir en el avance de los niveles de dominios curriculares por parte del estudiantado y contribuir en la mejora de la práctica de los docentes en los salones de clases; así como atender a la demanda de los centros educativos para mejorar la calidad de la educación. En este sentido se realizaron las siguientes acciones:*

- Entregadas a técnicos distritales, regionales y nacionales del nivel primario e instituciones aliadas: 442 guías de Lengua Española y 442 de Matemática de primero y segundo grados.  
(...)
- Entregadas a técnicos distritales y regionales del nivel primario, así como a los miembros de los equipos de gestión unas 2,000 guías teóricas de Lengua Española y de Matemática de primero y segundo grados, con el auspicio de la Oficina de

Cooperación Internacional (Oci).

### Proyecto Leer

Se ejecuta el **Proyecto Leer**, el cual tiene como propósito **mejorar las habilidades de lectura y escritura en los estudiantes del nivel primario**, apoyando la implementación del currículo y favoreciendo ambientes de aprendizaje adecuados para los estudiantes, así como compartir con actores del sistema y la sociedad civil, estrategias efectivas de enseñanza de lectura y escritura identificadas o generadas en el marco del mismo.

Los componentes del proyecto son: Formación y Acompañamiento; Género, Inclusión y Escuela Segura (GISS, por sus siglas en inglés); Apoyo Comunitario (a cargo de Visión Mundial) y Evaluación y Monitoreo.

Este proyecto es una iniciativa de cooperación de la **Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)**, implementada por la Universidad Iberoamericana (Unibe), en consorcio con Visión Mundial.

Desde el año 2015 se trabaja con 396 escuelas del sector público, beneficiando a 200,000 estudiantes de primero a sexto grado del nivel primario.

A través del mismo se forman y acompañan más de 5,000 docentes, 200 orientadores y psicólogos, 16,000 familias, y 200 Asociaciones de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela (Apmæ).

El Proyecto Leer, con una duración de cinco años, se ejecuta en ocho regionales educativas: 04-San Cristóbal, 06-La Vega, 08-Santiago, 09-Mao, 11-Puerto Plata, 16- Cotuí, Santo Domingo 10 y 15, y abarca 41 distritos educativos.

El proyecto cuenta con un sistema robusto de monitoreo y evaluación. En este orden, se realizan evaluaciones anuales sobre el desempeño de los estudiantes en las siguientes variables:

EVALUACIÓN	LEEN PALABRAS POR MINUTO (ESTÁNDAR 35)	COMPRENEN MATERIAL LEÍDO	NO LECTORES
2015. Línea base	9	20%	58%
Abril de 2016	17.15	40%	50%
Abril de 2017	21.49	48%	40%

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/media/plan-estrategico/informe-logros-o-seguimiento-al-plan-estrategico/memorias-2017-del-ministerio-de-educacionpdf.pdf>

### Informe de seguimiento Metas Presidenciales Septiembre 2016 – Diciembre 2017. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo.

- Elaboradas las guías para la enseñanza de Lengua Española y Matemática del primer ciclo del nivel primario. Minerd/Unicef.
- Realizada la jornada de verano 2017 con la participación en el nivel primario de: 47,195 docentes y en el nivel secundario 34,042 docentes.
- Escuelas implementan Sistema de Apoyo Integral a los Aprendizajes en el marco del programa "Tengo Derecho a Aprender" (Campamento Jugando Aprendo y Soy Feliz), por lo menos seis escuelas por distrito (630 escuelas), con 25,200 estudiantes del segundo ciclo.
- Diseñados los planes de mejora, en marco de la estrategia de formación situada y los programas del nivel primario, para mejora de los aprendizajes con los equipos técnicos de este nivel, de las regionales y distritos.
- Implementados los planes de mejora en 1,050 escuelas de educación primaria con participación de las familias y la comunidad.
- Formación a 56 técnicos distritales y regionales, 24 representantes de las instituciones aliadas de IES, 10 técnicos de la Dirección de Educación Primaria, sobre organización y seguimiento a la implementación de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE).

**USAID - LEER. Reporte de Línea Base del componente de Lectura para el Ministerio de Educación de la República Dominicana. Mencía-Ripley, A., Sánchez-Vincitore, L., Garrido, L. y Aguasvivas, J. (2016). Informe baseline. Informe Técnico.**

*El presente estudio de línea base se realizó como diagnóstico inicial del proyecto USAID-Leer. El mismo busca elevar los niveles de lectoescritura en estudiantes de primero a sexto en escuelas públicas del Corredor Duarte. De igual forma, el proyecto busca trabajar ejes transversales de no aceptación de la violencia basada en género, violencia de pares, y temas de inclusión.*

**Resultado de los estudiantes:**

*La muestra final la conformaron 2,399 estudiantes. Cincuenta por ciento de los participantes fueron niños, y 49% niñas. La edad promedio de los estudiantes fue de 7.*

*Las habilidades cognitivas básicas para el aprendizaje fueron medidas a través de las pruebas de memoria de trabajo y comprensión oral de textos. Las puntuaciones de memoria de trabajo tuvieron un 88% de acierto en los estudiantes evaluados. Esto quiere decir que los estudiantes cuentan con las habilidades de memoria de trabajo auditivas simples para un aprendizaje en general.*

*Con relación a la comprensión oral de textos, los estudiantes evaluados presentaron un 52% de aciertos. Esto quiere decir que los mismos son capaces de retener aproximadamente la mitad de la información que se les presenta de forma oral.*

*Las habilidades pre-requisito para la lectura fueron medidas a través de tareas de conciencia fonológica y conocimiento de las letras. Se tomaron 3 medidas de conciencia fonológica. La primera buscaba que el/la estudiante aislara el primer sonido de una palabra. El porcentaje de acierto para esta tarea fue de 43%. La segunda tarea de conciencia fonológica fue dividida en dos partes: para confirmar cuál de tres palabras presentadas auditivamente no empezaba con el sonido de las otras dos. El porcentaje de acierto fue de 61 y 25%. Las habilidades de conciencia fonológica son de gran importancia en el proceso inicial de adquisición de la lectura, ya que es el primer paso para lograr manipular los sonidos del idioma, y así transferirlos al sistema visual.*

*Para estudiar la decodificación básica, se obtuvieron puntuaciones de lectura de palabras y pseudopalabras aisladas correctamente por minuto. Los estudiantes leyeron 8.76 palabras correctas por minuto, y 7.35 pseudopalabras correctas por minuto. Esto está por debajo a lo establecido en la comunidad internacional, ya que las puntuaciones esperadas a final del primer grado de primaria es aproximadamente 35 palabras correctas por minuto.*

*Se evaluaron también las habilidades avanzadas de la lectura a través de tareas de fluidez lectora y comprensión lectora. La puntuación de fluidez de los estudiantes evaluado fue de 13.90 palabras leídas correctamente por minuto. El porcentaje de acierto de la prueba de comprensión lectora fue de 20%, indicando que los estudiantes comprendieron una quinta parte del material que leyeron.*

*A pesar de que un hallazgo de que las niñas obtienen ligeramente mejores puntuaciones que los niños es de importancia para el proyecto USAID-Leer, es importante reconocer que toda la muestra (niños y niñas) puntúan muy por debajo de los estándares, por lo que resulta difícil interpretar estos resultados.*

**Resultado de los docentes:**

*976 fueron analizados. La batería que se administró a los docentes y los directores muestra resultado positivo hacia el ambiente escolar, compromiso, estrategias de disciplina no punitivas y apertura a la inclusión de niños con discapacidad. Sin embargo, tanto los maestros como los directores de una manera u otra aceptan parcialmente la violencia basada en género, demostrando actitudes estereotipadas sobre las habilidades de niñas y niños en el ambiente escolar.*

**Evaluación de la infraestructura escolar:**

*Con relación a la biblioteca, aproximadamente la mitad de la muestra cumple con los estándares establecidos. Una de las mayores dificultades es la incorporación de diversidad de materiales (audiovisuales, electrónica, digital).*

*Con relación a la accesibilidad, las escuelas en su mayoría pueden ser accedidas desde la entrada principal, los pasillos, las puertas interiores. (...) Sin embargo, las escuelas mostraron mayor deficiencias en la instalación de rampas o elevadores, y en presentar una señalización adecuada.*

*La mayor dificultad de infraestructura se dio en el uso de las TICs para la enseñanza. Si bien es cierto que el 60% de los maestros incentiva a la búsqueda por internet, y que en el 54% de las escuelas se promueve la enseñanza de las TICs, solo el 33% de las mismas cuentan con conexión a internet para estudiantes, el 26% tiene salón de informática debidamente equipado, muy pocos cuentan con proyectores y tienen pocas computadoras.*

### **Discusión**

*El presente estudio de línea base se realizó como diagnóstico inicial del proyecto USAID-Leer. El mismo busca elevar los niveles de lectoescritura en estudiantes de primero a sexto en escuelas públicas del Corredor Duarte. De igual forma, el proyecto busca trabajar ejes transversales de no aceptación de la violencia basada en género, violencia de pares, y temas de inclusión.*

*Para el diagnóstico de los estudiantes, se les realizó una prueba de habilidades básicas de la lectura a un grupo de 2,399 niñas y niños de segundo de primaria. Los datos de dicha prueba confirman el trabajo de Hoover y Gogh (1990) sobre la teoría de la lectura simple, que afirma que la comprensión lectora dependía de la habilidad de comprender el lenguaje y la habilidad de reconocer rápidamente las palabras. Estas dos habilidades (y sus sub-categorías) fueron las que se correlacionaron más con las puntuaciones de comprensión lectora. Los estudiantes evaluados presentan dificultades en ambas habilidades. Por un lado, la comprensión oral de un texto fue baja, lo que implica que los estudiantes no están entendiendo aproximadamente la mitad de la información que se les presenta de manera oral. Sin esta habilidad básica y típica del ser humano como es el lenguaje, la comprensión del material escrito no se podrá llevar a cabo. Farah y colegas (2006) afirma que los niños que crecen en condiciones de pobreza extrema, suelen tener un desarrollo lingüístico limitado. Es por esto que se recomienda a las intervenciones de lectura para estudiantes vulnerables, que se promueva el desarrollo del lenguaje, especialmente del vocabulario y comprensión de aspectos semánticos y sintácticos del mismo. Esto debe ser trabajado tanto en la escuela como en la casa, por lo que el componente comunitario de este programa (llevado a cabo por World Vision) será fundamental para lograr el cambio necesario en los procesos de lenguaje en los estudiantes participantes del proyecto.*

*Los estudiantes que no poseen buena comprensión oral, pero que son capaces de decodificar con eficiencia, desarrollarán buena fluidez lectora, sin embargo no comprenderán lo que leen. De igual forma, los estudiantes con buena comprensión oral, cuyo conocimiento del código alfabético y su mecánica es deficiente, dedicarán mucho esfuerzo cognitivo a la tarea de reconocer palabras aisladas, y sus recursos atencionales limitados no serán suficientes para entender lo que leen.*

*Los niños y niñas evaluados en este estudio presentaron dificultades en el momento de decodificar palabras aisladas y en contexto, así mismo como en el conocimiento básico de las letras que conforman el alfabeto en español.*

*La dificultad de comprensión oral tanto como la dificultad de reconocer palabras de una forma automática, hacen que la lectura sea poco fluida y por lo tanto, se presente una comprensión lectora deficiente.*

*Se recomienda que la intervención USAID-Leer complemente y enriquezca la labor realizada por los docentes del país en las áreas de mayor dificultad que presentan los estudiantes de segundo de primaria. En primer lugar, se precisa de la enseñanza explícita del conocimiento de las letras y sus posibles combinaciones. De igual forma es importante un entrenamiento explícito en conciencia fonológica. También una implementación de programas que apunten al desarrollo del vocabulario y comunicación oral. Todo esto debe realizarse ofreciendo a los estudiantes la mayor exposición posible a situaciones de comunicación real, tanto oral como escrita. USAID-Leer creará materiales apropiados a la etapa lectora de cada estudiante, para que, mientras se estén llevando a cabo los procesos remediales de las dificultades, la lectura sea llevada a cabo en contexto, tal cual lo propone el currículo vigente.*

**¿Cómo Mejoran los Centros Educativos? Análisis de los procesos de mejora escolar en centros de nivel primario del Distrito 15-04.**

**Altagracia López, Paulina Murillo, Wilfrido Hernández-Valerio. Revie. Revista de Investigación y Evaluación Educativa. Agosto 2017. Vol. 7, No. 2. IDEICE 2017.**

## Resumen

El presente estudio recoge los resultados más relevantes de una investigación que identifica aquellos dispositivos, procesos y dinámicas institucionales que les permite a los centros educativos desarrollar planes efectivos de mejora escolar. El estudio se realizó en 34 centros educativos, del Nivel Primario, del Distrito 15-04. Se siguió una metodología mixta de profundización con dos fases claramente diferenciadas. Una primera fase cuantitativa, extensiva, con un posterior análisis de resultados de los que se ha originado la segunda fase, cualitativa, intensiva en los centros seleccionados como estudio de casos. En la primera fase participaron los 34 centros educativos del Nivel Primario donde se analizaron documentos elaborados por el centro educativo como parte del proceso de mejora y se aplicaron tres cuestionarios diferenciados (directores, equipo de mejora y profesores no participantes en el proceso). El análisis de la información en el programa SPSS dio paso a la segunda fase del estudio, que consistió en un análisis en profundidad de seis casos representativos de los centros participantes en la fase extensiva. Los casos fueron seleccionados de acuerdo a criterios previamente establecidos en función de los resultados de la primera fase. Se realizaron 23 entrevistas en profundidad a informantes cualificados (director, coordinador pedagógico, docente implicado o comprometido con el plan de mejora y docente menos implicado con el mismo). Los principales resultados encontrados indican que, fruto de la implementación de los planes de mejora, los centros educativos han mejorado la práctica docente y los resultados de aprendizajes de los alumnos. Además, desde los centros, se percibe una mayor organización en los procesos de gestión institucional y pedagógica, así como cambios en la cultura de trabajo y en el liderazgo ejercido. Las dificultades señaladas, principalmente en los inicios de su implementación, se relacionan con la falta de tiempo y experiencia en la elaboración de planes de mejora, entre otros.

## Conclusiones y discusión

- Se encontró que la gran mayoría de los actores participantes en la investigación (en un nivel más bajo, en profesorado no participante en el proceso de mejora) se han mostrado satisfechos con el trabajo llevado a cabo con relación al Plan de Mejora y que dicho proceso ha introducido cambios significativos en la vida del centro educativo.
- Una mayoría de los entrevistados opina que, toda la comunidad escolar, conoce la existencia del plan, su temática y muestran interés en conocer más y participar del mismo. Al mismo tiempo, el profesorado y el equipo de gestión, en sentido general, se implican en el proceso de elaboración y ejecución del Plan de Mejora y de otros procesos de planificación de gestión institucional y pedagógica.
- La mayoría de los entrevistados reconoce que el proceso de elaboración y ejecución del Plan ha mejorado los niveles de coordinación en sus centros educativos.
- Se encontró también que, en la comunidad docente, de los centros educativos estudiados, se mantiene buen nivel de reflexión sobre su práctica y la calidad de la misma. Estos procesos reflexivos son claves para el desarrollo y sostenibilidad de la mejora en los centros educativos.
- La mayoría, también está de acuerdo, en que iniciar proyectos nuevos cuesta mucho trabajo en sus centros, lo mismo que implicar al profesorado en ellos porque con frecuencia se resisten al cambio.
- También se encontró que la mayoría está muy de acuerdo en que las actividades de formación en la que se está implicando el profesorado de los centros investigados, están impactando positivamente en su práctica. Este resultado va unido al de que todos los entrevistados, en mayor o menor medida, reconocen que ha habido un impacto en los aprendizajes de los estudiantes como fruto de la implementación del Plan de Mejora.
- Más de la mitad de los entrevistados está de acuerdo con que la evaluación del Plan de Mejora se lleva a cabo en reuniones periódicas donde se comprueba la ejecución de los objetivos del mismo y donde participan los actores encargados de la misma, por el centro educativo y el/los acompañantes de la institución externa (INTEC).
- Así mismo la falta de tiempo y de experiencia en la elaboración de planes de mejora se ha convertido en la principal dificultad para el desarrollo del mismo. Sin embargo, la mayoría reconoce que el tiempo invertido en el Plan de Mejora ha sido muy productivo y que la mayoría de las actividades que contempla se desarrollan en tiempo/horario lectivo.
- La mayoría de los entrevistados tiene una alta valoración sobre el acompañamiento recibido por parte de la institución externa (INTEC).
- Hay que destacar también la resistencia inicial que ha supuesto en la mayor parte de los centros la participación en las actividades vinculadas al plan de mejora, así como que se han ido superando y adoptando gracias a la responsabilidad y compromiso de los componentes de las respectivas comunidades educativas. La cultura predominante de colaboración, ayuda y trabajo en equipo han contribuido de manera especial a ello.
- En la segunda fase del estudio se confirman los resultados de la primera fase, referentes a la mejora de los resultados de aprendizaje, principalmente en lectoescritura y matemáticas, así como la mayor asistencia a clase, mejora de su participación en



las actividades de clase, su mayor nivel de motivación, el ir convirtiéndose poco a poco en responsables de sus propios aprendizajes, ganancia en tiempos de docencia, entre otros.

(<https://www.ideice.gob.do/cqid/revie.html>)

**Estado de situación de la lectoescritura en la República Dominicana. Educa. Nota de Trabajo #30. Santo Domingo, República Dominicana. 2017**

La interpretación de los resultados obtenidos por la República Dominicana, tanto en pruebas internacionales, como nacionales y las investigaciones de consumo sobre consumo literario, resaltan la atención hacia la mejora de las competencias en lectoescritura. En ese marco el gobierno dominicano ha puesto en marcha algunas estrategias para combatir la problemática.

El año 2007, se declaró por decreto presidencial como año del Libro y la Lectura. Adicionalmente, mediante el decreto 620-06 se creó la Comisión Nacional para el Fomento del Libro y la Lectura, la cual estuvo integrada por diversas instituciones vinculadas al libro y la cultura, y por el Despacho de la Primera Dama.

Por su parte, el Ministerio de Educación de la República Dominicana ha implementado una política de apoyo a los aprendizajes en los primeros grados del nivel básico. Esta política tiene como objetivo fortalecer los aprendizajes de la lectura, la escritura y la matemática en los primeros grados de escolaridad, así como acompañar al docente en el aula para optimizar el progreso de los niños y las niñas hacia las metas de aprendizaje previstas en el currículo.

Según el MINERD, uno de los logros de la política fue el diseño, validación e implementación de un nuevo currículo por competencias. Sin embargo, las investigaciones realizadas por el Instituto Dominicano de Investigación y Evaluación de la Calidad Educativa (IDEICE), a nivel nacional, demuestra que el juicio de valor utilizado por los maestros para evaluar el logro de los aprendizajes de los estudiantes no se fundamenta en las competencias expresadas en el currículo, sino por las lecciones que han sido trabajadas en el libro de texto.

Esta política de apoyo a los aprendizajes en los primeros grados se desarrolla en alianza con la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y el Centro Cultural Poveda. No obstante, a 2016 estas intervenciones realizadas por las tres organizaciones abarcaban menos de un 7% del total de los centros educativos que existen en el país.

Entendiendo la importancia que juegan las competencias de la lectoescritura como puerta a otros saberes es importante mejorar las deficiencias que exhibe el sistema dominicano. Las evidencias demuestran un bajo nivel en el logro de los aprendizajes, así como una escasa cultura de lectura, donde los más pobres no tienen suficiente acceso a documentos literarios. Agregado a lo anterior, las políticas utilizadas por el MINERD no impactan la totalidad de los centros incrementando la desigualdad al no impactar al universo de niños y niñas. Con fines de alcanzar mayores logros en los aprendizajes, y elevar el nivel de excelencia en lectoescritura de los estudiantes, se plantean algunas recomendaciones:

1. Involucrar a todos los actores, de carácter público y privado, a que participen en un proceso de construcción colectiva de un plan nacional para el desarrollo de la lectoescritura que tenga por objetivo impactar a todos los centros a nivel nacional eliminando las desigualdades existentes.
2. Incrementar las oportunidades de acceso de la población a recursos de lectura, con un especial enfoque en la población más marginada y con carencias de capital cultural. Se propone realizar un estudio de necesidad de bibliotecas en zonas rurales y la creación de un sistema de préstamo de libros.
3. Formar personal especializado en técnicas de enseñanza de lectoescritura, de modo que las personas formadas sirvan como apoyo a las intervenciones asociadas al desarrollo de competencias lectoras en las distintas comunidades y centros educativos.
4. Incrementar las competencias lectoras a través de talleres y seminarios que incrementen el valor de la lectura para los padres y madres de estudiantes, con el objetivo de que estos participen más activamente en el fomento de capital cultural de sus hijos.
5. Crear una red integrada por actores con interés en la promoción de la lectoescritura que desarrollen investigaciones que den evidencia probada de buenas prácticas utilizadas en las aulas.
6. Integrar las tecnologías como herramienta de apoyo al proceso formativo en los centros educativos, se propone como



solución a la inequidad en el acceso a recursos literarios. Como ejemplo, instalar bibliotecas que dispongan de dispositivos electrónicos como Kindles.

7. Continuar con la concientización de la sociedad, a través de los diferentes medios de difusión, sobre la importancia de la lectura, y convocar a charlas y seminarios que apunten a fomentar el interés por mejorar las competencias en lectoescritura.

<http://www.educa.org.do/2017/04/12/nota-de-trabajo-30/>

**Informe Resultados Pruebas Nacionales. Primera Convocatoria. Dirección de Evaluación de la Calidad. Santo Domingo, 2 de octubre de 2017**

Las Pruebas Nacionales de 2017 se aplican al final del año escolar en el tercer ciclo de Básica de Adultos y cuarto grado de Educación Media en todas las modalidades. A partir de la Ordenanza 1-2016 las Pruebas Nacionales no se aplican en octavo grado por el cambio en la estructura de los niveles educativos.

El porcentaje de estudiantes promovidos se ha mantenido o mejorado en los últimos años en todos los niveles y modalidades. En 8º de Básica el porcentaje de promovidos pasó de 81 % en 2012 a 84 % en 2016 (último año de celebración de estas pruebas).

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/direccion-general-de-evaluacion-y-control-de-la-calidad-educativa/informe-estadistico-de-pruebas-nacionales-primera-convocatoria-2017.pdf>

**Resultados de la Evaluación Diagnóstica de estudiantes de tercer grado de Primaria 2017. Informe Nacional. Dirección de Evaluación de la Calidad de la Educación. MINERD. Diciembre 2017.**

En mayo 2017 se realizó la primera Evaluación Diagnóstica Nacional en el Tercer Grado de Primaria. Tener por primera vez información censal de los aprendizajes en este grado permite detectar las debilidades a tiempo para poder superarlas.

A partir de la Evaluación Diagnóstica se elaboran informes específicos dirigidos a distintas audiencias: Informe Nacional, Informe Regional, Informe Distrital, Informe de Centro Educativo e Informe para la Familia.

La Evaluación Diagnóstica Nacional 2017 fue aplicada del 15 al 25 de mayo de 2017 a 176,772 estudiantes de tercer grado de primaria. Su propósito fue identificar las competencias que han logrado desarrollar los estudiantes en Lengua Española y Matemática establecidas en el currículo nacional para dicho grado y así orientar las acciones de las distintas instancias del sistema educativo hacia la mejora de la calidad y la equidad.

Se han definido tres niveles de desempeño: Elemental, Aceptable y Satisfactorio. Cada nivel de desempeño agrupa competencias en creciente complejidad. El Nivel Elemental agrupa las competencias más básicas, el Nivel Aceptable contiene algunas competencias establecidas para el grado en el currículo y el nivel Satisfactorio agrupa todas las competencias esperadas en un estudiante al final del primer ciclo de primaria. Los resultados se presentan indicando el porcentaje de estudiantes que alcanzó cada nivel de desempeño. Adicionalmente, se presenta el puntaje promedio alcanzado, el cual está expresado en una escala con media en 300 puntos y un puntaje entre 150 (como mínimo) y 450 (como máximo).

Tabla A. Porcentaje de estudiantes de tercer grado de primaria por nivel de desempeño en la Evaluación Diagnóstica Nacional 2017.

	Elemental	Aceptable	Satisfactorio
Lengua Española	50%	38%	12%
Matemática	44%	28%	27%

La Tabla anterior resume los resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional de Tercer Grado 2017. La Evaluación identificó importantes desafíos. Solamente el 12% y el 27% de los estudiantes demostraron las competencias esperadas en Lengua Española y en Matemática respectivamente. 38% de los estudiantes alcanzó el Nivel

Aceptable en Lengua Española y un 28% lo alcanzó en Matemática. Finalmente, el mayor grupo de estudiantes fue el que únicamente alcanzó el Nivel Elemental, logrando demostrar las competencias más básicas y evidenciando importantes rezagos

en sus aprendizajes, este porcentaje fue de 50% y 44% para Lengua Española y Matemática respectivamente.

El desempeño de los estudiantes varió según género, sector, zona y otras características.

A continuación se resumen los hallazgos en este sentido, observado a partir del puntaje promedio obtenido por cada grupo:

**I.** Las niñas alcanzaron mejor desempeño que los niños en ambas pruebas.

**II.** Los estudiantes en centros educativos privados obtuvieron un puntaje mayor que el de los estudiantes en centros públicos.

**III.** Los estudiantes en zonas rurales alcanzaron un puntaje ligeramente más bajo que los estudiantes en zonas urbanas en ambas asignaturas.

**IV.** En el sector público, los estudiantes en centros con Jornada Escolar Extendida obtuvieron un puntaje mayor que el de los estudiantes en tandas matutina y vespertina.

**V.** El nivel socioeconómico está correlacionado con el nivel de desempeño de los estudiantes. Los estudiantes pertenecientes a mayores quintiles obtuvieron mejores resultados.

**VI.** Los estudiantes en sobreedad obtuvieron puntajes más bajos en ambas asignaturas que los estudiantes en edad teórica.

Los resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional 2017 son comunicados a las diferentes instancias del sistema educativo en forma de reportes dirigidos al centro educativo, a los distritos y a las regionales y a las familias. Esta información estará acompañada de orientaciones y seguimiento para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes a la luz de los resultados obtenidos.

### **Resultados por Sector**

Aproximadamente la mitad de los estudiantes en centros públicos solo alcanzó el Nivel Elemental de Desempeño (54% y 47% para Lengua Española y Matemática respectivamente). Este porcentaje fue menor para los centros privados (31% y 25% respectivamente), en los cuales más estudiantes alcanzaron el Nivel Satisfactorio. En dichos centros, 23% logró el Nivel Satisfactorio en Lengua Española y 45% lo alcanzó en Matemática. Para los centros públicos estos porcentajes fueron más bajos, con solamente 10% y 25% alcanzando el nivel más alto.

Esta diferencia también se observa al comparar el puntaje promedio de cada sector. En ambas asignaturas el puntaje promedio de los centros privados fue significativamente mayor que el de los centros públicos. 293 y 323 puntos promedio en Lengua Española y 293 y 322 en Matemáticas.

### **Resultados para centros públicos por tanda**

En ambas pruebas un mayor porcentaje de estudiantes en centros con Jornada Extendida alcanzó niveles más altos de desempeño, mientras que los resultados de los estudiantes en tandas matutina y vespertina fueron similares entre sí. En el caso de Lengua Española 10% de los estudiantes de Jornada Extendida alcanzaron el Nivel Satisfactorio, este porcentaje fue de 8% y 9% para tanda matutina y vespertina respectivamente. En la prueba de Matemática, 25% de los estudiantes en Jornada Extendida lograron el nivel más alto, mientras que este porcentaje fue de 20% para las dos tandas.

Los estudiantes en centros públicos en Jornada extendida que solo alcanzaron el Nivel Elemental de Desempeño fue 54% y 47% para Lengua Española y Matemática respectivamente. Este porcentaje fue menor para los estudiantes de otras tandas (58% y 52% respectivamente).

En cuando al puntaje promedio, los estudiantes de Jornada Escolar Extendida tuvieron los mejores resultados, tanto en Matemática (297 frente a 290) como en Lengua Española (295 frente a 291).

### **Resultados por grupo socioeconómico**

Se construyó un índice socioeconómico que permitió crear cinco grupos o quintiles donde el primero agrupa a las familias de menos recursos y el quinto o último a aquellas con mejores condiciones socioeconómicas.

Los estudiantes con mayores niveles socioeconómicos alcanzaron mejores resultados en ambas pruebas.

Los estudiantes del nivel socioeconómico más bajo obtuvieron 287 puntos promedio en Lengua Española y 288 en matemáticas, frente a 321 y 320 puntos de los estudiantes del quintil más favorecido.

### **Resultados por grupo de edad**

En ambas asignaturas los estudiantes en sobreedad lograron niveles de desempeño más bajos que los estudiantes en la edad teórica.

En el caso de Lengua Española, la mayoría de los estudiantes en sobreedad solo alcanzó el Nivel Elemental (66%), un 28% alcanzó el Nivel Aceptable y un porcentaje muy bajo de estudiantes (6%) alcanzó el nivel deseado, es decir, el Nivel Satisfactorio. Frente a 47%, 40% y 14% en edad teórica.

En la prueba de Matemática se observó un patrón similar, aunque con mejores niveles de desempeño para ambos grupos. En este caso, un 58% de los estudiantes en sobreedad alcanzó el Nivel Elemental, un 26% alcanzó el Nivel Aceptable y un 17% logró el Nivel Satisfactorio. Frente a 42%, 29% y 30% en edad teórica.

El puntaje promedio de los estudiantes en edad teórica fue mayor que el de los estudiantes en sobreedad para ambas asignaturas, siendo esta diferencia estadísticamente significativa.

303 puntos en Lengua Española y Matemática para los estudiantes en edad teórica, frente a 283 y 285 puntos promedio para estudiantes en sobreedad

### **Resultados por Regional**

Se observa una importante dispersión de los resultados entre las regionales en ambas asignaturas. En el caso de Lengua Española, el porcentaje de estudiantes en el Nivel Satisfactorio abarca desde un 5.4% para Barahona, que fue la regional con menor porcentaje de estudiantes en este nivel, hasta un 16% para Santo Domingo 15, regional con el mejor desempeño.

Junto a la regional de Barahona, las otras regionales con resultados más bajos fueron Azua (6.3%), Neyba (7.4%), San Cristóbal (7.3%) y Monte Plata (7.4%). Junto a Santo Domingo 15, las regionales con mejores resultados fueron La Vega (15.4%), Santiago (15%) y Montecristi (14.3%).

En Matemática, la dispersión de los resultados también fue amplia. El mayor porcentaje de estudiantes en el Nivel Satisfactorio fue de 34.5% en La Vega y el menor se observó en Barahona con un 15.9%. Las otras regionales con mejor desempeño fueron Santo Domingo 15 (31.6%) y Montecristi (31.2%); mientras que las otras regionales con menor porcentaje en el nivel deseado fueron Azua (18.3%) y San Cristóbal (18.9%).

Por puntaje promedio, destaca La Vega, con el mejor promedio en Lengua Española y Matemáticas (311 puntos en ambas áreas), seguida de Santo Domingo 15 (307 y 306), Santo Domingo 10 (306 y 305) y Montecristi (306 y 304). Frente a ellas, Barahona tiene puntajes promedio de 279 en Lengua Española y 280 en Matemática.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/direccion-de-evaluacion-de-la-calidad/4AQq-minerd-informe-nacional-21-12-17pdf.pdf>

## **Noticias**

### **Nota de Prensa del MINERD**

**03-ago.-16**

#### **Amarante Baret dice que país no puede seguir en la cola de América Latina en materia educativa**

El Ministro de Educación, licenciado Carlos Amarante Baret, proclamó que el país no puede seguir a la cola de América Latina en materia de rendimiento educativo y la calidad de la enseñanza, por lo que considera que la apertura del próximo año escolar 2016-2017, el lunes 22 de agosto, que coincide con el inicio de la nueva gestión del presidente Danilo Medina, es una oportunidad para ver hacia adelante y hacia dónde el Gobierno quiere llegar en los próximos cuatro años en materia de educación en la República Dominicana.

Reconoció las deficiencias que acusa el sistema educativo y, sobre todo, cómo debe mejorarse la enseñanza de la lecto-escritura y la matemática en los primeros grados, que es fundamental para el futuro del niño y que le puede marcar su vida de adulto.

"Entonces, queremos hacer mucho hincapié en esto, porque tenemos que dar el salto, no podemos seguir a la cola en América Latina y estamos trabajando, y es una meta en estos cuatro años movernos hacia adelante en ese sentido", manifestó el Ministro.

Destacó como logros del Gobierno la religiosidad con que se ha estado cumpliendo la entrega del 4 por ciento del Producto Interno Bruto a la educación y la firma del Pacto por una Educación de Calidad en República Dominicana.

Otros logros son las inversiones en el sector educativo, la dignificación de la vida del docente, la construcción de alrededor de 14,500 nuevas aulas, el alcance de 930 mil alumnos para la Jornada Escolar Extendida que almuerzan y meriendan en la escuela.

Además, la terminación de más de 3,400 centros educativos en el recién finalizado año escolar, instalación de más de 25 mil bibliotecas de aulas, distribución de más de 30 millones de libros gratuitos en las escuelas y de millones de mochilas, de uniformes, zapatos, y la repartición del desayuno escolar a 1.7 millones de niños, políticas educativas con las cuales debe disminuir la deserción escolar.

Aclaró que para el Ministerio de Educación acercarse al 90 por ciento de estudiantes para la Jornada Escolar Extendida necesita de 23 mil aulas. La proyección para este año es de 15 mil aulas por un retraso en el último sorteo con 5 mil aulas que deberán estar listas el próximo año.

### **Algunas mejorías**

El Ministro de Educación indicó que hay evaluaciones todos los años a través de las Pruebas Nacionales y que las ligeras mejorías que se experimentan en el sistema, y que son importantes para el Ministerio de Educación, demuestran que la escuela dominicana se está moviendo hacia delante.

Hizo referencia al sistema de evaluación mundial PISA, que es emblemático, y donde se evalúan los mejores sistemas educativos del mundo. Dijo que aunque para la República Dominicana los resultados obtenidos en su primera participación no fueron buenos, los datos son importantes "porque para fines nuestros sirven como una prueba diagnóstica, es decir, de dónde estamos partiendo y reforzar eso que ya sabemos".

(...)

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/amarante-baret-dice-que-pais-no-puede-seguir-en-la-cola-de-america-latina-en-materia-educativa>

### **Nota de Prensa del MINERD**

**08-ago.-16**

#### **Estudiantes de Tanda Extendida aprueban más y con mejores calificaciones las Pruebas Nacionales**

Los estudiantes de Jornada Escolar Extendida que acuden a las Pruebas Nacionales aprueban más y con mejores calificaciones esos exámenes en los niveles Básico y Media que los de jornada regular del sistema público.

Estadísticas preliminares del Ministerio de Educación indican que de los 36,759 estudiantes del Nivel Básico (octavo grado) de Tanda Extendida que fueron convocados a las Pruebas Nacionales, promovió el 88.99% igual a 32,713 alumnos y 4,046 fueron los aplazados.

En la jornada regular de ese mismo nivel, los estudiantes convocados a los exámenes fueron 86,492 y pasaron el 87.03%, igual a 75,276 alumnos y 11,216 fueron los aplazados.

La cartera educativa, que dio a conocer un reporte de la Dirección de Evaluación de la Calidad, informó que en el Nivel Medio de la Modalidad General (cuarto de bachillerato) de Jornada Extendida participaron 16,540 estudiantes, de los cuales fueron promovidos 13,151, para un 79.51% y 3,389 fueron los aplazados.

En cambio, en la tanda regular del Nivel Medio de la Modalidad General participaron 60,580 estudiantes en Pruebas Nacionales

y fueron promovidos 41,561 alumnos, para un 68.61%. Los aplazados fueron 19,019 estudiantes.

Este año la diferencia entre los promovidos del Nivel Básico (octavo grado) de jornada extendida y los de jornada regular fue de 1.96 puntos porcentuales en favor de la Jornada Extendida, de 87.03% a 88.99%.

El incremento fue mayor en los promovidos de Jornada Extendida del Nivel Medio de la Modalidad General (79.51%) con relación a los de tanda regular (68.61%), lo que representa una diferencia de 10.9 puntos porcentuales.

En el caso de los estudiantes del nivel básico (octavo grado) de Tanda Extendida, el promedio de los promovidos este año fue de un 88.99% y el año 2015 fue de un 84.40%, lo que representa un incremento de 4.59 puntos porcentuales, mientras que en el nivel Medio (cuarto bachillerato) en Tanda Extendida fue de 79.51% este año. En el 2015 fue de 76.55%, lo que representa un aumento de 2.96 puntos porcentuales.

En cuanto a la modalidad Técnico-Profesional en Jornada Extendida, de 15,493 estudiantes pasó las Pruebas Nacionales el 80.27%, igual a 12,437 y 3,056 fueron aplazados. En el 2015 fueron evaluados 14,403 estudiantes de Jornada Extendida en la modalidad Técnico Profesional y se promovió el 79.55%.

Mientras que en esa misma modalidad, pero de tanda regular, este año, de 451 estudiantes, se promovió a 371 y 80 fueron aplazados, para un 82.26%. En tanda regular durante el 2015 fueron evaluados 1,801 estudiantes y pasó el 48.58%.

Este año los estudiantes de octavo grado que tomaron las Pruebas Nacionales en Jornada Escolar Extendida tuvieron un promedio (en una escala de 30 puntos) de 17.52 en Lengua Española, de 16.96 en Matemáticas, de 17.05 en Ciencias Sociales y de 16.93 en Ciencias Naturales. En tanda regular sacaron un promedio de 17.20 en Lengua Española, 16.31 en Matemáticas, 16.52 en Ciencias Sociales y 16.41 en Ciencias Naturales. Por tanto, el puntaje promedio de los estudiantes de la Jornada Extendida es más alto que los de jornada regular.

### **Crecimiento**

Los estudiantes de octavo grado de Tanda Extendida que tomaron las Pruebas Nacionales se incrementaron este año en 7,365 con relación al año 2015, al pasar de 29,394 a 36,759 alumnos.

En tanto, la participación de estudiantes de octavo de tanda regular que tomaron las Pruebas Nacionales disminuyó en 6,708 estudiantes, al pasar de 93,200 en el año 2015 a 86,492 estudiantes este año.

También los estudiantes de Media (cuarto de bachillerato) de Tanda Extendida se incrementaron este año en 5,683 al pasar de 10,857 alumnos a 16,540 estudiantes, pero la cantidad de estudiantes del nivel Medio (cuarto de bachillerato) de tanda regular se redujo en 16,691 estudiantes al pasar de 77,271 en el año 2015 a 60,580 alumnos este año.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/publicaciones/estudiantes-de-tanda-extendida-aprueban-mas-y-con-mejores-calificaciones-las-pruebas-nacionales>

### **Nota de Prensa del MINERD**

**14-sep.-16**

#### **Minerd recibe donación de 2,000 tabletas de Embajada EE.UU para mejorar aprendizaje lecto-escritura en escuelas públicas**

**SANTO DOMINGO.-** El Ministerio de Educación (MINERD) recibió la donación de 2,000 tabletas de la Embajada de los Estados Unidos en el país, para ser distribuidas en las escuelas públicas que participan en el Proyecto Leer, financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), e implementado por la Universidad Iberoamericana (UNIBE), iniciativa que busca fortalecer la incorporación de la tecnología en los planteles escolares, como eje transversal del proceso de enseñanza y aprendizaje.

La entrega estuvo encabezada por el embajador estadounidense, James W. Brewster, el viceministro de Planificación y Desarrollo, Víctor Sánchez, en representación del ministro de Educación, arquitecto Andrés Navarro, y en presencia del rector de UNIBE, doctor Julio Castaños Guzmán, y otras autoridades de ambas instituciones.

Brewster manifestó que el gobierno de su país está comprometido con mejorar las habilidades de lectura de los niños y las niñas del mundo, durante el acto celebrado en la referida universidad, en el marco de la reciente celebración del 50 aniversario del Día Internacional de la Alfabetización.

(...)

Los dispositivos donados tendrán programas educativos y actividades lúdicas que permiten a los estudiantes desarrollar y practicar las habilidades que van adquiriendo en su proceso de alfabetización.

Las aplicaciones tecnológicas seleccionadas y creadas en el marco del proyecto permiten registrar de manera rápida y sencilla el proceso de acompañamiento de los docentes y el monitoreo del progreso de los estudiantes.

En tanto el viceministro Sánchez dijo que las tabletas serán utilizadas por los docentes y estudiantes, “pues se trata de un mecanismo para asegurar la implementación del currículo a través de un conjunto de herramientas y plataformas de software que permiten apoyar el proceso de alfabetización infantil”.

Explicó que UNIBE, a través de un proceso de licitación, ganó un concurso para desarrollar un proyecto de apoyo a la educación en los primeros grados del nivel Primario (Primero-Sexto) para fomentar y fortalecer los procesos de lecto-escritura.

Aclaró que se trata de la primera entrega de tabletas para ocho regionales educativas pertenecientes a la región Norte y Sur, a través de un programa que persigue distribuir 9 mil tabletas al final del proceso.

### **El Proyecto Leer**

El Proyecto Leer se implementa en 600 escuelas públicas con más 200 mil estudiantes de primero a sexto de primaria. Aparte de mejorar las habilidades de lecto-escritura, contempla la formación y acompañamiento de más de 5,000 maestros, 200 orientadores y psicólogos, 16,000 familias, y 200 comités de Padres, Madres y Amigos de la Escuela (APMAE).

Leer inició su ejecución el pasado año escolar 2015-2016 y contempla una duración de cinco años. La iniciativa, financiada por USAID, es ejecutado en ocho regionales educativas 04 de San Cristóbal, 06-La Vega, 08-Santiago, 09-Mao, 11-Puerto Plata, 16-Cotui y 10 y 15 de Santo Domingo II y III, respectivamente, con un alcance total de 41 distritos educativos.

El objetivo es mejorar la lectura y la escritura en los estudiantes del nivel Primario, y se enfoca en apoyar a los docentes en la implementación del currículo vigente y en favorecer ambientes de aprendizaje adecuados para el desarrollo de competencias, especialmente la comunicativa.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/educacion-en-marcha/minerd-recibe-donacion-de-2000-tabletas-de-embajada-eeuu-para-mejorar-aprendizaje-lecto-escritura-en-escuelas-publicas>

**7 Días**

**21-sep.-16**

### **Unicef llama a adoptar medidas para avanzar en materia educativa**

**SANTO DOMINGO. (Rep. Dominicana).**- “Se ha logrado mucho en los últimos años, en materia educativa, pero falta todavía mucho por hacer para alcanzar la educación que queremos para nuestros niños, niñas y adolescentes, para avanzar en el cumplimiento de las metas educativas de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, y de los acuerdos del Pacto por la Educación”.

La afirmación la hizo Rosa Elcarte, representante de UNICEF en el país, durante la presentación del séptimo informe de la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad, IDEC.

Elcarte llamó la atención sobre temas considerados urgentes por los organismos internacionales, y que aún pendientes para el actual período de gobierno. Entre esos temas figura “el bajo aprendizaje que se hace evidente en tercer grado de primaria, que presenta un alto porcentaje de repitencia”.

También, “la falta de aprendizaje en estos primeros grados genera sobreedad, abandono en los cursos posteriores y por tanto baja culminación de la educación secundaria”.

Además resaltó que el embarazo en adolescentes es otra de las causas de abandono escolar, “un 20% de las adolescentes entre 15 y 19 años han estado embarazadas y este problema afecta a la población más pobre”.

“República Dominicana es el país con mayor índice de matrimonios o uniones precoces antes de los 15 años de toda América Latina y el Caribe”, apuntó.



La diplomática hizo un llamado al Ministerio de Educación (Minerd) para que juegue un rol importante en garantizar las competencias en las niñas. Sugirió que "que, una vez iniciadas, conozcan y tengan acceso a métodos anticonceptivos".  
(...)

[http://www.7dias.com.do/portada/2016/09/21/i217777\\_unicef-llama-adoptar-medidas-para-avanzar-materia-educativa.html#.V-UcR\\_DhDIV](http://www.7dias.com.do/portada/2016/09/21/i217777_unicef-llama-adoptar-medidas-para-avanzar-materia-educativa.html#.V-UcR_DhDIV)

## **Diario Dominicano**

**23-nov.-16**

### **Inafocam avanza estrategia para enseñar lengua y matemática**

**SANTO DOMINGO.** - El Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) continuó con el proceso de formación de los actores del sector educativo que darán apoyo a los docentes que aplicarán una nueva estrategia de alfabetización inicial en lengua escrita y matemática como parte de las iniciativas de las autoridades educativas de fortalecer la enseñanza en el primer ciclo del nivel primario.

El proceso de capacitación de la iniciativa, que tiene un año en desarrollo, inició este viernes 18 de noviembre en el salón de reuniones de Inafocam. Estuvo dirigido a coordinadores, técnicos del Ministerio de Educación y del Inafocam, técnicos regionales y distritales, entre otros convocados importantes para el desarrollo de la iniciativa de capacitación docente.  
(...)

#### **Objetivo de la capacitación**

En esta jornada se espera que los coordinadores y técnicos distritales conozcan los enfoques metodológicos y los instrumentos fundamentales de la propuesta, estén en condiciones de hacer un primer levantamiento del estado de situación en sus escuelas y puedan estructurar una red de trabajo compartido entre los diferentes actores que apoyarán las tareas de aula.

#### **Facilitador de la capacitación.**

El proceso de capacitación estuvo dirigido por el Dr. Sergio España, especialista argentino quien, hizo una retrospectiva de todo lo que ha sido el trabajo conjunto que ha realizado con el Inafocam para trabajar con la enseñanza de la lectoescritura y las matemáticas en las escuelas.  
(...)

Describió brevemente cómo se concibió el contenido de la iniciativa. "Dentro de eso, el Inafocam, analizando una serie de alternativas, decidió trabajar con una propuesta de enfoque metodológico que se expresa en unos módulos de enseñanza de lengua y matemáticas tomando experiencia que habíamos abordado en otros países, elaborándolos y contextualizando para la realidad de República Dominicana que ha sido una tarea conjunta con autoridades dominicanas para poder desarrollar unas propuestas que pueda servir como material de trabajo para las escuelas".

<http://www.diariodominicano.com/cultura/2016/11/23/233629/inafocam-avanza-estrategia-para-ensenar-lengua-y-matematica->

## **Nota de Prensa del MINERD**

**06-dic.-16**

### **Andrés Navarro da a conocer informe del estudio PISA de rendimiento escolar 2015, al tiempo que afirma servirá como línea base para la mejora educativa**

Estudio es realizado por primera vez en el país y califica estudiantes mayores de 15 años de diferentes grados en las ramas de ciencias naturales, lectura y matemática

**SANTO DOMINGO.-** El Ministro de Educación, Andrés Navarro dio a conocer hoy el informe de rendimiento escolar realizado en abril del pasado año en el país, por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), a través del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA por sus siglas en inglés). Al mismo tiempo aseguró que los resultados del estudio servirá como línea base desde la que parte la Revolución Educativa del Presidente Danilo Medina, con lo cual se podrá verificar en los próximos años el impacto positivo en la calidad de los aprendizajes con el nuevo Currículo por Competencias implementado en la Jornada Escolar de Tanda Extendida en los centros educativos dominicanos.

Navarro planteó que a pesar de que el importante estudio realizado por primera vez en el país, en el cual solo participan 72 de los 194 países del mundo, evidencia las debilidades del sistema educativo dominicano en las ramas de ciencias naturales, lectura



y matemática, toda la inversión que se ha estado realizando con la nueva política educativa del presidente Danilo Medina, permitirá superar dichas limitaciones. Por esa razón los resultados de PISA servirán como diagnóstico de arranque permitiendo enfocar los aspectos a priorizar en la implementación del currículo por competencias que se está aplicando desde el pasado año.

Explicó que la Jornada Escolar de Tanda Extendida en las escuelas ha permitido, asimismo, una mayor inclusión de niños y jóvenes en edades de escolaridad, “y seguimos profundizando esa modalidad pedagógica hasta lograr la universalización de la participación de nuestros estudiantes en el proceso de su formación académica”.

Las pruebas de ciencias, lectura y matemática realizadas por el programa de la OCDE en el período marzo-abril del pasado año, incluyó una muestra representativa de 4,935 estudiantes del nivel de Media (séptimo-hasta cuarto de bachillerato) de 196 centros educativos. El estudio ubica a la República Dominicana con bajo porcentaje entre los estudiantes evaluados, en una lista que incluye a Chile, Uruguay, Costa Rica, Colombia, México, Brasil y Perú.

Asimismo, la República Dominicana obtuvo el quinto lugar con el puntaje más bajo entre los países evaluados, sólo por encima de Argelia, Kosovo, El Líbano, y la antigua República Yugoslava de Macedonia, en tanto que en el nivel de desempeño, el 86% de los estudiantes dominicanos se encuentra por debajo del nivel 2 que es el mínimo considerado por la OCDE para un estudiante estar preparado para desempeñarse en la sociedad del conocimiento.

Sin embargo, el ministro Navarro resaltó que los esfuerzos desplegados por el presidente Medina para crear las condiciones por mejorar la calidad educativa, con una inversión sin precedente de un 4% del Producto Interno Bruto (PIB), impactará positivamente en los aprendizajes, arrojando resultados diferentes en futuras evaluaciones. Es preciso resaltar que dicha inversión procura garantizar el bienestar de los estudiantes, la calidad de vida y capacitación de los docentes, la construcción de miles de nuevos centros académicos, un auspicioso programa de universalización escolar con equidad a nivel nacional, entre otras áreas vitales para alcanzar desarrollo humano.

(...)

El funcionario recordó que actualmente existen 3,776 centros escolares en Jornada de Tanda Extendida, que benefician a más de un millón de estudiantes de comunidades vulnerables, “pero la meta del presidente Medina es construir 10 mil nuevas aulas en los próximos dos años para llegar a 6,288 centros educativos que beneficiarán a una matrícula de un millón 696 mil 270 estudiantes integrados en la referida modalidad pedagógica”.

(...)

Expuso que el Gobierno desarrolla un Plan Plurianual 2013-2016 con medidas concretas y bien planificadas, dirigido a garantizar la igualdad de oportunidades e inclusión social de las personas con algún tipo de discapacidad, el cual consta de un sistema de registro para la aplicación de políticas inclusivas que combatan la inequidad y la exclusión, “lo que también constituye un avance de altísimo contenido y valor humano”.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-da-a-conocer-informe-del-estudio-pisa-de-rendimiento-escolar-2015-al-tiempo-que-afirma-servira-como-linea-base-para-la-mejora-educativa>

### **Nota de Prensa del MINERD**

**03-ene.-17**

#### **Andrés Navarro resalta la importancia de iniciar a tiempo el segundo período del año escolar**

La docencia está pautada para iniciar el martes 10 de enero en todos los centros educativos del país

**Santo Domingo.-** El ministro de Educación, Andrés Navarro, confirmó que el segundo período del año escolar 2016-2017 inicia de manera oficial el próximo martes 10 de enero, por lo que instó a todos los estudiantes aprovechar las ventajas que conlleva asistir a la escuela desde el primer día, sobre todo porque la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina contempla aprendizajes importantes en cada minuto de clase que se imparte.

Iniciar esta etapa educativa desde el primer día permite que se pueda cumplir con los contenidos establecidos en el cronograma elaborado para la agenda escolar, según Navarro. Además, facilita que los involucrados y sus parientes se reinserten con éxito a la dinámica educativa.

El funcionario aseguró que la primera semana de docencia es crucial para que los estudiantes, maestros, personal administrativo

y las familias retomen el ritmo de la Revolución Educativa que avanza a pasos gigantescos, sobre todo en la Jornada Escolar Extendida que este año sobrepasa el millón de educandos beneficiados de forma directa.

*“En esos primeros días dentro de las aulas se evalúan los avances del período anterior y se establecen los pasos a dar para lograr los objetivos planteados en el nuevo período. Si un estudiante no recibe esa experiencia, le tomaría varios días entrar en esa dinámica de enseñanza y aprendizaje, lo que podría atrasar al grupo porque el docente debe frenar el avance para evitar la disparidad. Hay que evitar el atraso, no podemos frenar esta Revolución”, puntualizó.*

(...)

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-resalta-la-importancia-de-iniciar-a-tiempo-el-segundo-periodo-del-ano-escolar>

### **Nota de Prensa del MINERD**

**10-ene.-17**

#### **Andrés Navarro felicita a la comunidad educativa por el exitoso reinicio de la docencia al realizar recorrido de acompañamiento a escuelas de Monte Plata**

Asistencia promedio de estudiantes en el reinicio de la docencia en los centros educativos alcanzó el 34.72 por ciento, superior a igual período de los años 2014, 2015 y 2016

**YAMASÁ, Monte Plata.-** El motor de la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina se enciende de nuevo hoy para continuar el proceso de mejora de la calidad de la enseñanza-aprendizaje, con un amplio recorrido de acompañamiento a la comunidad educativa por el ministro de Educación, Andrés Navarro, por distintos centros educativos de las provincias Monte Plata y Santo Domingo, a propósito del reinicio de la docencia, con una asistencia duplicada de estudiantes a nivel nacional con respecto al año pasado, tras la pausa con motivo de las festividades navideñas.

La asistencia promedio de estudiantes en el reinicio hoy de la docencia en los centros educativos alcanzó el 34.72 por ciento con respecto a igual período del pasado año escolar cuando registró solo un 17.31 por ciento. Superior incluso al 2015 con 31.37% y el 2014 con 21.32 por ciento.

(...)

El ministro Navarro dijo que por instrucciones del presidente Medina, se trabaja intensamente en el propósito de convertir a los liceos en politécnicos a nivel nacional, lo que permitirá que los bachilleres resulten con mayores niveles de competencia que les facilite insertarse rápidamente en el sector laboral.

Sostuvo que el MinerD arribará a acuerdos de alianzas estratégicas con el Instituto de Formación Técnico Vocacional (INFOTEP), las universidades y con otros organismos para utilizar sus laboratorios y talleres a nivel nacional en las tareas prácticas de los estudiantes de los politécnicos.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/docentes/andres-navarro-felicita-a-la-comunidad-educativa-por-el-exitoso-reinicio-de-la-docencia-al-realizar-recorrido-de-acompanamiento-a-escuelas-de-monte-plata>

### **Listín Diario**

**11-ene.-17**

#### **El 57% de alumnos asistió ayer a clases**

**Santo Domingo.** Luego de la pausa de la jornada de docencia por las festividades navideñas, ayer se reanudaron las clases con una asistencia de un 57 por ciento de los estudiantes.

Algunos directores de escuelas públicas visitadas ayer se manifestaron confiados en que la asistencia sea mayor hoy.  
(...)

En todos los centros visitados acudió todo el personal administrativo y docente, y llegó a tiempo el desayuno escolar. El ministro de Educación, Andrés Navarro, llamó a todos los estudiantes a integrarse a las clases, a fin de aprovechar el segundo ciclo del año escolar 2016-2017.

<http://www.listindiario.com/la-republica/2017/01/11/449911/el-57-de-alumnos-asistio-ayer-a-clases>

### **El Caribe**

**22-may.-17**

## **Alfabetización Inicial**

Recientemente la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y el Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd) convocaron a instituciones preocupadas por la educación pública preuniversitaria, para dialogar sobre una posible alianza nacional por la Alfabetización Inicial en la edad oportuna.

*El Diseño Curricular del Nivel Primario, asume la Alfabetización Inicial, desde una renovada y ampliada conceptualización, como “el dominio elemental de la Lectura, la Escritura y la Matemática, que implica la habilidad para utilizarlas de forma significativa en diversas situaciones y contextos. Una persona alfabetizada es aquella que conoce un código escrito y lo descifra, y es a la vez, capaz de interpretar y crear textos orales y escritos. Se constituye en una persona que se sitúa desde una perspectiva consciente, asume su palabra, la expresa, la recrea con otros y la transforma”*

<http://www.elcaribe.com.do/2017/05/22/alfabetizacion-inicial-1-2>

## **El Caribe**

**05-jun.-17**

### **Alfabetización Inicial 2 de 2**

*En el artículo anterior comentamos la iniciativa del Ministerio de Educación (Minerd) y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) para impulsar una alianza nacional a fin de que todos los niños dominicanos puedan completar su proceso de Alfabetización Inicial en la edad oportuna -durante el Primer Ciclo del Nivel Primario-.*

*Los estudios establecen que el proceso evolutivo del niño con relación a la adquisición de la lengua escrita debe respetarse si no queremos afectar otros procesos de su desarrollo, que eventualmente impiden el logro de competencias para la vida y el trabajo.*

*Estas instituciones recientemente convocaron a otras, también preocupadas por los temas educativos, a sumarse a la iniciativa y desarrollar en conjunto una ruta de trabajo que permita reflexionar sobre los principales desafíos que enfrenta el país en el proceso de una Alfabetización Inicial oportuna, identificar las oportunidades con la que cuenta para mejorar este proceso, y motivar otros sectores de la sociedad dominicana que pueden aportar a esta meta. Asimismo, se planteó que desde el espacio de reflexión que se genere, se conozcan prácticas exitosas de la región, se analicen los retos del Minerd en relación a este proceso y se definan prioridades y estrategias de acción (Minerd/ OEI, 2017).*

<http://www.elcaribe.com.do/2017/06/05/alfabetizacion-inicial-2de-2>

## **Nota de Prensa del MINERD**

**15-ago.-17**

### **Andrés Navarro afirma que reconocer el mérito en los estudiantes motiva la calidad en aprendizajes**

*El ministro de Educación, Andrés Navarro, instó a los estudiantes meritorios que participan en el Campamento de Verano Aventura a mantener el rumbo de la excelencia académica que hasta ahora confirman para, de esa forma, ser referentes de superación y éxito de la sociedad en su conjunto, tal y como se espera con la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina.*

*Durante un recorrido por los diferentes espacios del campamento, Navarro exhortó a cada grupo que compartía de las atracciones del centro a que “continúen esforzándose por superarse para que alcancen más galardones y que se constituyan en entes promotores para que otros estudiantes se motiven en la nueva escuela que busca producir otra República Dominicana”.*

*En este Campamento de Verano Aventura, donde el Ministerio de Educación desarrolló su acostumbrado programa de reconocimiento al mérito de estudiantes de sexto, séptimo y octavo grado, Navarro compartió impresiones con los estudiantes meritorios pertenecientes a las regionales de Educación 10-Santo Domingo, 11-Puerto Plata, 12-Higüey, 13-Montecristi, 14-Nagua, 15-Santo Domingo, 16-Cotuí, 17-Monte Plata y 18-Neyba. Antes del referido grupo ya habían disfrutado del constructivo y divertido campamento, los estudiantes meritorios de las regionales 01-Barahona, 02-San Juan, 03-Azua, 04-San Cristóbal, 05-San Pedro de Macorís, 06-La Vega, 07-San Francisco de Macorís, 08-Santiago y 09-Mao.*

*“Para mí es de mucha alegría poder compartir con ustedes y ver que están aquí por sus altas calificaciones. Yo lo que espero es que con esto los compañeros de ustedes también se animen a ser estudiantes de alto rendimiento porque esta iniciativa y otras que vamos a seguir creando para responder a los estudiantes que mejor calificación y comportamiento tienen en sus aulas, la vamos a hacer todo el año, tanto para los estudiantes de primaria como de secundaria”, sostuvo el Ministro de Educación.*

*Fue notoria la coincidencia de pareceres de cada grupo de estudiantes de excelencia que conversaba con el ministro Navarro, y*

que con muestras de satisfacción instaba al funcionario "a seguir trabajando como la misma dedicación y esfuerzo por el estudiantado de las comunidades más vulnerables".

El ministro Navarro reafirmó su compromiso de mantener una gestión óptima en la transparencia en el uso de los recursos públicos, fortaleciendo la institucionalidad y cumpliendo con los objetivos de la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina por la mejora de la calidad de la educación, con un concepto inclusivo.

El Programa de Reconocimiento al Mérito con estudiantes a partir del segundo ciclo del nivel Primario, organizado por el viceministerio de Asuntos Técnicos y Pedagógicos, es una estrategia de incentivos y promoción de la mejora de la calidad educativa, siguiendo los ejes fundamentales de la Revolución Educativa.

"Se trata de un espacio de reflexión que lleve a los estudiantes a valorar este reconocimiento como una oportunidad para incentivar a los demás estudiantes a fortalecer sus competencias y el desarrollo de valores y actitudes positivas", expuso la Minerva Pérez, directora de Orientación y Psicología del Ministerio de Educación.

El campamento estuvo centrado en el tema de la prevención de acoso escolar (bullying), como una estrategia de apoyo al fortalecimiento de la cultura de paz, pues como ha planteado el ministro Navarro, "las escuelas deben ser territorio de paz".

Durante el recorrido por el campamento, Navarro estuvo acompañado de Minerva Pérez, directora de Orientación y Psicología y Miguel Medina, director de Comunicaciones del Ministerio de Educación.

Los estudiantes disfrutaron de mini talleres formativos y lúdicos de prevención de bullying, diferentes charlas a cargo de expertos, deportes extremos, rally educativo, excursiones a hermosos lugares de la zona de Los Haitises, deportes, fogatas con participación artística, teatro, bailes, música, cine fórum, entre otras atracciones.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/estudiantes/andres-navarro-afirma-que-reconocer-el-merito-en-los-estudiantes-motiva-la-calidad-en-aprendizajes>

## **Diario Libre**

**08-sep.-17**

### **Priorizará un currículo basado en competencia y la evaluación de maestros**

La apuesta del Ministerio de Educación en este año escolar 2017-2018 es elevar la calidad educativa y la ruta incluye la integración del nuevo currículo por competencias y los componentes del programa "República Digital".

El ministro de Educación, Andrés Navarro, informa que dentro del esquema están la educación continua para los maestros, la aplicación de la Evaluación por Desempeño, que iniciarán este mes, y las Pruebas Nacionales diagnósticas.

El fin es vincular la formación con estrategias para desarrollar las habilidades de los estudiantes y de los profesores. "Quiero hacer un énfasis de que en este segundo mandato del presidente Danilo Medina la orden que tengo es hacer más énfasis en términos de inversión y de esfuerzos en asegurar la calidad educativa, incluyendo la infraestructura, que no termina, pero que vamos a controlar, porque aunque es una condicionante no es una determinante en la carrera educativa", indica Navarro.

Prevén la aplicación para el segundo cuatrimestre de este año lectivo la segunda Prueba Nacional de Diagnóstico a los estudiantes del sexto de primaria, que es el cierre del segundo ciclo de básica, que se enfocará a determinar las debilidades y fortalezas del sistema, a través del resultado que se obtenga de la evaluación.

En la promoción del nuevo currículo, Navarro dice que sin el plan toda inversión que se haga en materia pedagógica y en formación de maestros no tendría un impacto muy grande en el desarrollo de una mejor educación.

(...)

### **Jornada Extendida**

Para ir llenando de contenido la Jornada Escolar Extendida, las autoridades han ido estableciendo una serie de alianzas orgánicas con ministerios y entidades que pueden aportar mucho al currículo, entre ellos, los de Medio Ambiente, Salud Pública, Deportes y Cultura, así como con el Tribunal Constitucional y los ayuntamientos.

Asegura Navarro que esas alianzas van a generar una agenda de contenido de la jornada, porque son entidades que se han

*desperdiciado como recursos curriculares.*

*En ese orden, van a impulsar los liceos artísticos y deportivos, porque considera que el arte y el deporte son terrenos formidables en el desarrollo de competencias comunicativas y van a convertir los liceos generales, que suman el 80% de la educación media, en politécnicos.*

*“Se han desperdiciado como recursos curriculares el arte y el deporte y eso va a ser ahora orgánicamente integrado a la Jornada Extendida”, dijo Navarro.*

*Entiende que no hay manera de desarrollar el modelo educativo a cabalidad solamente con la agenda del Ministerio, sino que debe ser el concierto de muchas instituciones del Estado, pero también de la sociedad civil.*

### **Cobrarán hasta US\$5,000 al mes**

*El Ministerio de Educación contrató 900 de 3 mil profesores que aplicaron para formar a los maestros del futuro. Esos docentes recibirán US\$ 3,000, US\$ 4,000 y US\$ 5,000 de salario y serán empleados en 22 universidades, a las cuales el Mescyt aprobó el programa educativo para formar a los profesores del futuro. Asimismo, el Ministerio de Educación oferta 20 mil becas que incluye pago total de la matrícula y estipendio mensual para los beneficiados estudiar educación. Los beneficiados deberán pasar una prueba de aptitudes académicas y la Prueba de Orientación y Medición Académica (Poma).*

<https://www.diariolibre.com/opinion/dialogo-libre/priorizara-un-curriculo-basado-en-competencia-y-la-evaluacion-de-maestros-JA8075038>

### **Nota de Prensa del MINERD**

**28-sep.-17**

#### **Andrés Navarro establece alianza con Comité Olímpico y federaciones para relanzar deporte escolar**

*El ministro de Educación Andrés Navarro sostuvo un encuentro con el presidente del Comité Olímpico Dominicano (COD) Luisín Mejía Oviedo y con los representantes de las distintas federaciones deportivas, como punto de arranque para la conformación de una agenda institucional común con la comunidad olímpica del país, que permita desarrollar el deporte en los centros educativos, sobre la base de los valores asumidos en el currículo por competencias.*

*“Hoy más que nunca, la educación está más comprometida con el desarrollo deportivo, y aunque la educación física escolar es nuestro centro curricular de atención, pero queremos ir más allá, para darle una mayor jerarquía como elemento que tributa al nuevo currículo de la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina”, expuso Navarro, al encabezar el encuentro-almuerzo con la cúpula directiva del deporte nacional, en uno de los salones del Minerd.*

*Declaró que el acercamiento con el COD es parte de la pretensión de alcanzar un convenio institucional, dimensión y alcance, el cual contemple la valiosa articulación con las federaciones deportivas en una agenda común de trabajo por el desarrollo del deporte escolar, no solo con el apoyo a los Juegos Nacionales Escolares sino también en el desarrollo del currículo basado en competencias.*

*Indicó que el país está inmerso en un proceso de cambios y transformaciones en el sistema educativo, en la forma y en los contenidos, a través de alianzas con otras instituciones como el Ministerio de Deportes, Ministerio de Cultura, Medio Ambiente, Tribunal Constitucional, Salud, de la Mujer, así como con otras entidades que tienen mucha importancia estratégica y competencias fundamentales para el desarrollo de la nación como el Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).*

*“El Comité Olímpico Dominicano tiene una función estratégica, no sólo en materia deportiva, sino que todo aquello que el deporte tributa al desarrollo nacional, en este caso a la construcción de nuevos ciudadanos que sepan trabajar en equipo, colaboradores, con comportamiento ético, que apuesten a la salud física y mental...y todo ello sólo es posible conseguirlo con el aporte de ustedes”, subrayó.*

*Destacó que la labor de las federaciones deportivas coadyuvan a una cultura de paz, en la medida que captan jóvenes para integrarlos en las actividades deportivas como fuente de entidad, “trabajo que ayuda mucho en la construcción de una cultura de paz, a una sociedad más segura. Si esto lo vinculamos con una institución clave para el desarrollo nacional como el Minerd, estamos seguros de que los resultados serán fructíferos para la educación, los deportes y la nueva sociedad a la que aspira este esfuerzo de la Revolución Educativa”.*

### **Luisín Reconoce**

Por su lado, Luisín Mejía declaró que como pocas veces le ha sucedido en la presidencia del COD, ha sido invitado personalmente por el ministro de Educación, “con la tremenda sorpresa de hacernos esta valiosa propuesta, un verdadero logro para el reconocimiento del deporte federado”.

Recordó que, contrario a la historia olímpica en que siempre ha tenido que hacer muchas gestiones, lobbies y motivaciones para hablar con los ministros, “debo confesar que afortunadamente esta vez ha sido el ministro Navarro quien nos ha invitado a este fructífero encuentro”.

Manifestó que ese futuro acuerdo o alianza estratégica entre el MinerD y el COD, se acogerá estrictamente al potencial de las federaciones deportivas nacionales, a partir del eje fundamental de iniciar, como norma educativa, con las reglas y los procedimientos adecuados.

“Esto, siendo así, nos compromete más, le ratificamos nuestra colaboración total con las futuras edición de los Juegos Nacionales Escolares, de manera silente conforme al estilo olímpico. Estamos más que comprometidos porque usted nos ha elevado el auto estima reconociéndonos con este encuentro”, enfatizó Mejía Oviedo, quien recientemente fue escogido miembro del cuerpo directivo del Comité Olímpico Internacional (COI).

Dijo que la alianza MinerD-COD repercutirá notablemente en el desarrollo futuro del deporte nacional desde la génesis que son las escuelas, “pues si el deporte no se dirige y se orienta desde las escuelas, estaremos en una política alcanzar los logros al azar. Entonces, esa palabra de Revolución Educativa pudiera endosársele al tema del deporte, y ahí si podríamos completar una verdadera revolución”.

### **Destacan inclusión discapacitados**

Por su lado, el federado Eladio Agramonte, presidente del Comité Paralímpico Dominicano, agradeció la inclusión de esa entidad en el encuentro, al tiempo que pidió que lo adelante se tome en cuenta mejorar la accesibilidad de los discapacitados en las instalaciones deportivas a nivel nacional.

“Queremos ofrecer nuestra más sincera felicitaciones y agradecimiento por permitirnos estar presentes en esta reunión, donde también se ha tomado en cuenta el derecho a la inclusión deportiva, cultural y educativa de las personas con discapacidad en la República Dominicana”, refirió Agramonte.

Entre los federados también estuvieron el profesor Nelly Manuel Doñé; el secretario general Antonio Acosta, de la Federación Dominicana de Lucha Olímpica; Francisco Ogando, de la Federación de Pesas; José Ramírez, de la Federación de Karate; Eladio Agramonte, secretario general de la Comisión Paralímpica Dominicana; Braulio Ramírez, de Ajedrez; Alvaro Samboy, de Béisbol; Juan de la Cruz, Boxeo, y Henry Puello, de Vólibol, entre otros federados.

En la actividad participaron, además, Julio Santana, director de Gabinete del MinerD; Jorge Minaya, director del Instituto Nacional de Educación Física Escolar (INEFI); Miguel Fersobe, de Participación Comunitaria; Frank Cáceres, de Descentralización, y Miguel Medina, de Comunicaciones.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-establece-alianza-con-comite-olimpico-y-federaciones-para-relanzar-deporte-escolar>

### **Nota de Prensa del MINERD**

**17-oct.-17**

#### **Andrés Navarro firma acuerdo para el fomento y desarrollo del deporte en las escuelas**

El convenio permitirá llevar la práctica deportiva escolar a lugares que nunca ha llegado y creará las condiciones para que el deporte ya no sea una actividad extracurricular, sino que cada día más sea parte de las actividades orgánicas del desarrollo del currículum basado en competencias.

SANTO DOMINGO.- Los ministros de Educación y de Deportes, Andrés Navarro y Danilo Díaz, respectivamente, firmaron un convenio de colaboración entre las dos instituciones para la masificación y fortalecimiento del deporte escolar en los centros



educativos públicos, así como el desarrollo de proyectos curriculares, co-curriculares y extra-curriculares vinculados a las actividades deportivas y físicas, y una mejor calidad de vida en las comunidades educativas.

El convenio, rubricado por ambos funcionarios en un acto celebrado en el salón Ercilia Pepín del Ministerio de Educación, permitirá que las dos instituciones utilicen mutuamente las instalaciones deportivas y otras facilidades con que cuentan para la creación, fortalecimiento y promoción de programas de fomento deportivo.

Tras la firma del documento, Navarro dijo que esta alianza estratégica, en el marco de la Revolución Educativa que promueve el presidente Danilo Medina, crea las condiciones para que el deporte ya no sea una actividad extracurricular, sino que cada día más sea parte de las actividades orgánicas del desarrollo del currículum basado en competencias.

(...)

El convenio establece que la dirección de los CIDE estará a cargo de un equipo de gestión, integrado por un director general que será designado por el Ministerio de Educación, un coordinador técnico que será responsabilidad del Ministerio de Deportes, la asesoría del Comité Olímpico Dominicano (COD), las federaciones deportivas nacionales y la veeduría de un representante de las asociaciones de padres, madres o tutores de los centros educativos públicos.

Ambas instituciones acuerdan, asimismo, mantener la alternabilidad cada dos años de los Juegos Deportivos Escolares y los Juegos Deportivos Nacionales, de modo que se evite que coincidan en la fecha de realización, en tanto que se aunarán esfuerzos para establecer acuerdos con las academias de béisbol a fin de regular el acceso, permanencia y continuidad de los estudios primarios y secundarios de los prospectos.

Agrega que el Ministerio de Educación presentará al Consejo Nacional de Educación, una propuesta para la creación de los Centros de Excelencia Deportiva (CED), entidades que funcionarán como Escuelas de Especialización Deportiva para la escolarización y desarrollo de talentos deportivos en diferentes disciplinas.

(...)

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-firma-acuerdo-para-el-fomento-y-desarrollo-del-deporte-en-las-escuelas>

### **Nota de Prensa de INAFOCAM**

**27-nov.-17**

#### **Inician en Monte Plata el Diplomado de Educación en Valores para la Paz y el Desarrollo Integral**

**Monte Plata, R.D.**-El Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio, Inafocam, y el Centro de Capacitación y Entrenamiento Profesor Juan Bosch, iniciaron el Diplomado Educación en Valores para la Paz y el Desarrollo Integral, dirigido a 120 directores, sub-directores, psicólogos, coordinadores y profesores de primaria y secundaria, perteneciente al Programa de Jornada Escolar Extendida (PJEE) de la regional de Educación 17 de Monte Plata.

(...) esta capacitación está basada en un enfoque por competencias de acuerdo con el plan de estudio establecido desde el Ministerio de Educación.

(...) el objetivo de esta capacitación es introducir a los maestros en el marco teórico y estratégico de la educación en valores, con la misión de promover una cultura de paz en las comunidades escolares de República Dominicana, teniendo en cuenta referentes éticos con validez universal.

<http://www.inafocam.edu.do/portal/index.php/noticias-inafocam/item/1179-inician-en-monte-plata-el-diplomado-de-educacion-en-valores-para-la-paz-y-el-desarrollo-integral.html>

### **El Caribe**

**05-dic.-17**

#### **Educación y el COD establecen alianza**

El Ministerio de Educación (Minerd) y el Comité Olímpico Dominicano (COD) firmaron un acuerdo de colaboración dirigido a promover programas para el fomento y desarrollo del deporte en los cerca de siete mil centros educativos a nivel nacional.

El acuerdo también servirá para la planificación y organización de los Juegos Escolares que se estarán disputando hasta el próximo domingo.



En el convenio, rubricado por el ministro Andrés Navarro y Luisín Mejía Oviedo, ambas instituciones se comprometen a promover los valores del olimpismo en las escuelas públicas, sobre todo aquellos vinculados al desarrollo del deporte para todos, la formación docente, el liderazgo deportivo, el juego limpio y la no discriminación.  
(...)

El MINERD desarrollará actividades de promoción deportiva y recreativa en las escuelas públicas, en procura de un estudiantado capacitado y sano que contribuya a la generación de una sociedad más productiva y comprometida con la nación. También facilitará al COD las instalaciones deportivas de los centros educativos, en caso de su requerimiento, siempre que no se afecte la docencia.

<http://elcaribe.com.do/2017/12/05/educacion-y-el-cod-establecen-alianza/>

### **Estrategia 01.1.4 Fortalecer la gestión institucional de la Educación Primaria.**

**Alcance** • 90% de las direcciones regionales, distritales y de centros educativos conocen sus funciones según los manuales operativos del MINERD.

**Resultado** • Fortalecida la gestión institucional de las direcciones regionales, distritales y centros educativos del Nivel Primario.

- |               |                  |   |
|---------------|------------------|---|
| <b>Acción</b> | <b>01.1.4.01</b> | Fortalecer el sistema de acompañamiento, monitoreo y seguimiento a los centros educativos del Nivel Primario ("Cómo va mi escuela?", entre otros...)  |
| <b>Acción</b> | <b>01.1.4.02</b> | Diseñar e implementar estrategias para fortalecer la gestión institucional a nivel regional, distrital y centros educativos del Nivel Primario, apoyadas en el sistema de información, resultados de evaluaciones e investigaciones realizadas. |
| <b>Acción</b> | <b>01.1.4.03</b> | Promover el uso de las investigaciones sobre resultados de aprendizajes de los estudiantes y las evaluaciones del centro para mejorar la gestión en el Nivel Primario.  |
| <b>Acción</b> | <b>01.1.4.04</b> | Fortalecer el funcionamiento de los grupos pedagógicos orientándolos hacia el desarrollo de las competencias curriculares.  |
| <b>Acción</b> | <b>01.1.4.05</b> | Implementar los acuerdos de las alianzas públicos-privadas relacionados con el fortalecimiento del Nivel Primario.  |
| <b>Acción</b> | <b>01.1.4.06</b> | Articular las instancias del MINERD y organismos colaboradores en acciones coordinadas para la Educación Primaria y siguiendo una misma línea estratégica, (protocolo de articulación), para garantizar la coherencia con el currículo.         |

## **Seguimiento de la estrategia**

**Año 2017**

### **SIGOB**

#### **Reporte ejecutivo**

- Realizados los siguientes monitoreos:
  - Al desarrollo y funcionamiento de 8 microcentros con los siguientes hallazgos: a) Se evidenció la presencia de estudiantes del Gobierno Escolar, padres y miembros de la comunidad involucrados en el proceso del microcentro; b) sistematizaciones del desarrollo de los microcentros realizados; c) la mayoría de las directivas de los Gobiernos de los microcentros conoce sus funciones; d) reducidas actividades prácticas de las temáticas que se desarrollan, entre otros.
  - A la celebración de Días de Logros Distritales sobre los avances en el desarrollo de las competencias obtenidos por los niños y niñas de las escuelas rurales multigrado.
- Realización de monitoreo al desarrollo y funcionamiento de los microcentros de las escuelas rurales multigrado en las 18 Regionales Educativas y 105 Distritos con la participación de 160 técnicos regionales y distritales.

#### **Reporte de metas intermedias**

#### **01.1.4.01- Fortalecer el sistema de acompañamiento, monitoreo y seguimiento a los CE del Nivel Primario**

- 479 centros educativos en 79 Distritos de las 18 Regionales Educativas, monitoreados por parte del equipo técnico nacional del Nivel Primario en apoyo al desarrollo de los procesos de capacitación del personal docente en el marco de la Jornada de capacitación de verano 2017.
- 4 distritos educativos (01-02, 17-01, 10-05 y 05-03) donde se implementa la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela monitoreados para orientar la alineación de las actividades del POA 2018. Participaron 22 personas (Director o Subdirector de Distrito, técnicos encargados de planificación y del Nivel Primario).

### Otras informaciones

#### **Memoria MINERD 2017**

#### **PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LAS ESCUELAS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA**

##### **Escuela de Padres y Madres (EPM)**

Tiene por objetivo promover espacios de orientación, formación y reflexión orientados a padres y madres sobre temas relacionados con sus funciones parentales. En este aspecto los principales logros fueron:

- 13,806 padres y madres graduados en la Escuela de Padres y Madres pertenecientes a 380 centros educativos, de las 18 regionales.
- Elaborada la propuesta del instructivo a padres, madres y tutores, para ser difundido a través de los medios de comunicación (Facebook, radio y televisión).

##### **Programa de Embellecimiento y Huertos Escolares**

Las acciones ejecutadas en el año 2017 en el marco del **Programa de Embellecimiento y Huertos Escolares** han sido posible a través del trabajo en equipo y la efectiva coordinación con instituciones afines, tales como: Ministerio de Agricultura, Universidad Autónoma de Santo Domingo (Uasd), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ayuntamientos, entre otras. Estas acciones son:

- 303 huertos escolares instalados en diez regionales del país.

(...)

##### **Proyecto “¿Cómo va mi escuela?”**

Este proyecto influye en el fortalecimiento del sistema de acompañamiento, seguimiento continuo y monitoreo a la gestión institucional de los centros educativos. El objetivo principal del mismo es proveer a la comunidad educativa de herramientas para la mejora de los procesos, tales como:

- La gestión enfocada a resultados y rendición de cuentas.
- Monitoreo a la gestión escolar.
- Promoción de la participación de las organizaciones locales en la comunidad educativa.
- Fortalecimiento del sistema de formación para la gestión escolar.

Las regionales participantes que se encuentran en un proceso de capacitación son: San Cristóbal, La Vega, Santiago, Mao, Santo Domingo IO, Santo Domingo 15 y Cotuí.

Los logros en el marco de este proyecto “¿Cómo va mi escuela?” fueron:

- Implementada la primera fase con un plan piloto de 15 centros educativos.
- Seleccionados 300 centros educativos para realizar el proceso de implementación de la segunda fase correspondiente al año 2017.
- Socializados con directores regionales, distritales y directores de los centros participantes los datos obtenidos de los actores de la comunidad educativa en el marco de los acuerdos de interface.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/media/plan-estrategico/informe-logros-o-seguimiento-al-plan->

[estrategico/memorias-2017-del-ministerio-de-educacionpdf.pdf](#)

## Estudios

### **¿Cómo va mi escuela? Informe Final del Proyecto Piloto. 2017. MINERD/Banco Mundial/USAID. 2017.**

La iniciativa “Cómo Va Mi Escuela” (“CVME”) tiene el propósito de fortalecer la capacidad de gestión de los Centros Educativos y la participación de la comunidad en la rendición de cuentas de la educación.

En su primera etapa la iniciativa realiza un proceso de consulta, aplicando cuestionarios con preguntas cerradas y abiertas, con la finalidad de conocer la valoración del Centro Educativo por parte de las familias, estudiantes, docentes y directivos. Además de los datos generados mediante este proceso de consulta, se utilizan otras fuentes, tales como el registro de asistencia del Centro Educativo, los datos de la aplicación de las Pruebas Nacionales y los datos del Sistema de Información para la Gestión Escolar de la República Dominicana (SIGERD).

La información recolectada por estas fuentes se presenta en una “tarjeta de calificación” que, tal como la identificaron los propios participantes, sirve como radiografía para conocer en forma clara el estado de situación del centro y los aspectos que requieren mayor atención.

La siguiente etapa del programa es la “Interfase”, un espacio de intercambio colaborativo entre los integrantes de los órganos de gobierno y representantes de la comunidad educativa de los Centros Educativos. En esta actividad se comparten los resultados de las consultas utilizando las tarjetas de calificación, se dialoga sobre las causas de los problemas identificados y se elaboran planes de mejoras de manera conjunta.

Finalmente, los planes de mejora deben ser implementados por el equipo de gestión de cada centro y los líderes y actores definidos para cada actividad y monitoreados por los equipos distritales.

#### **D. Aprendizajes del piloto**

##### **D.1 Experiencias positivas**

Al término de este proyecto piloto en los 15 Centros Educativos antes indicados, podemos identificar como experiencias positivas y espacio de mejora las siguientes:

- Dentro de la tarjeta de calificación, la comunidad educativa (directivos, docentes, estudiantes y familias) cuenta con información clara y de fácil comprensión de las principales debilidades y fortalezas de su Centro Educativo.
- La tarjeta de evaluación se presenta como una herramienta efectiva para traducir información compleja en indicadores.
- Los Centros Educativos disponen de un diagnóstico o línea base para definir la carta de ruta en sus planes.
- Con la realización de este ejercicio hay mayor participación de los actores de la comunidad educativa, sobre todo las familias y los estudiantes en los planes de los Centros Educativos.
- Se fortalece el entusiasmo y empoderamiento de los participantes, asumiendo el desafío de mejorar.
- El ejercicio logró romper con mitos y justificaciones falsas relacionados al bajo desempeño. (premio al desempeño y promoción versus bajo desempeño en Pruebas Nacionales).
- Los miembros del Centro se enfocan en los procesos para mejorar resultados (puntualidad, permanencia, desempeño, convivencia y aprendizajes)
- Aún en situaciones dónde es necesaria la ayuda externa, se establecen acciones y responsabilidades de la propia comunidad para actuar.
- La tarjeta de evaluación resulta valiosa como espejo, pero es aún más útil cuando se utiliza como punto de referencia respecto de otros Centros de iguales características. También, posibilita el intercambio de buenas prácticas entre Centro.
- El impacto que genera ante los participantes la relación inversa entre valores de promoción muy optimistas del Centro y los resultados de las Pruebas Nacionales.
- Contrario a lo pensado, la participación de estudiantes no se ve coartada por posibles reprimendas de docentes.

##### **D.2 Aprendizajes para mejorar la herramienta**

- Resulta importante incluir estándares en el marco de valoraciones, en particular, en lo relativo a información y

participación de los actores de la comunidad educativa.

- En el caso de Centros de básica, los estudiantes que participan deber ser exclusivamente los de los últimos cursos.
- En algunos centros resulta importante generar dinámicas para asegurar la voz de estudiantes y familias, ya que directores y docentes tienden a monopolizar la conversación e incidir en sus opiniones o limitar su participación.
- Los participantes se mostraron demasiado optimista a la hora de definir plazos de solución de problemas, resulta recomendable ofrecer rangos de tiempo.
- La valoración de la alimentación cambia si la comida es cocinada en el centro o si proviene de un suplidor.
- El número máximo para las reuniones de interface debe ser 45 minutos. Un tiempo mayor hace que las dinámicas no sean tan efectivas.
- Resulta importante concluir el ejercicio de plan de acción con la conformación de una Comisión de Seguimiento del plan, liderada por el director y su equipo de gestión.

#### E. Próximos pasos

##### Interfase (15 Centros Educativos): Abril – Julio

- Envío de Planes de Acción consolidados (BM).
- Acompañamiento y monitoreo planes de acción (BM-MINERD-DISTRITOS).
- Selección de los 300 centros para la implementación del proyecto

##### Implementación (300 Centros Educativos): Agosto 2017- Agosto 2018

- Selección de firma para realización de línea base y captura de datos para la construcción de las tarjetas de calificación de los 300 Centros Educativos.
- Revisión de los cuestionarios y definición de estándares
- Capacitación de los técnicos nacionales, regionales y distritales
- Interfase y Planes de Mejoras en los 300 Centros Educativos

([https://docs.wixstatic.com/uqd/a0cac3\\_22e4bc5b9fb4400a9c83606e16c3b0f4.pdf](https://docs.wixstatic.com/uqd/a0cac3_22e4bc5b9fb4400a9c83606e16c3b0f4.pdf))

## Noticias

### Nota de Prensa del MINERD

26-ago.-16

**Equipo técnico de Educación Primaria socializa Plan Estratégico 2016-2020 con el propósito de mejorar la calidad educativa**

**SANTO DOMINGO.-** La Dirección General de Educación Primaria del Ministerio de Educación realizó este viernes un taller de socialización de su Plan Estratégico 2016-2020 con el equipo técnico y los coordinadores de las 18 Direcciones Regionales, que tiene, entre otros objetivos, aportar herramientas y guías para que elaboren sus propios planes de trabajo en procura de mejorar la calidad educativa y asegurar que todos los niños y niñas de educación primaria ingresen a la escuela.

"Esto es un trabajo que hacemos coordinado en equipo; analizamos la realidad y proyectamos la mejora en base a las políticas educativas de nuestro país", expresó Rita Ceballos, directora general de Educación Primaria.

(...)

"Cada distrito y regional educativa sabe cuál es el plan de trabajo del nivel primario; cada escuela conoce el modelo pedagógico, los programas y proyectos a implementar para mejorar los resultados de los aprendizajes", aseguró Ceballos.

Los ejes del Plan Estratégico 2016-2020 de la Dirección General de Educación Primaria se alinean a los de la Estrategia Nacional de Desarrollo, con otro adicional que busca fortalecer las capacidades internas para el logro de los objetivos. Estos ejes son: Implementar y garantizar educación primaria de calidad, universalizar la educación primaria, y el fortalecimiento institucional.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/equipo-tecnico-de-educacion-primaria-socializa-plan-estrategico-2016-2020-con-el-proposito-de-mejorar-la-calidad-educativa>

**Objetivo 01.2 Ampliar el acceso a la Educación Secundaria, que ha de ser equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizajes pertinentes y eficaces.**

**Estrategia 01.2.1 Ampliar el acceso a la Educación Secundaria a través de la Política de Jornada Escolar Extendida.****Alcance** • 77.5% de cobertura neta en el Nivel Secundario**Resultado** • Ampliado el acceso a la Educación Secundaria  
• La tasa neta de cobertura del Nivel Secundario aumenta a un 77.5%.

- Acción 01.2.1.01** Implementar estrategias y planes de mejora, para ampliar la cobertura en los centros del Nivel Secundario.
- Acción 01.2.1.02** Implementar planes y programas dirigidos a reducir la cantidad de adolescentes no escolarizados.
- Acción 01.2.1.03** Ampliar las ofertas formativas en las menciones de artes.
- Acción 01.2.1.04** Promover una estrategia de comunicación y de movilización social para promover el acceso al Nivel Secundario.
- Acción 01.2.1.05** Completar el número de aulas requeridas para la jornada escolar extendida, en el Nivel Secundario.
- Acción 01.2.1.06** Evaluar e Integrar nuevas aulas en Jornada Escolar Extendida, de acuerdo a la nueva estructura académica.

**Indicadores de la Estrategia**

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
17	Tasa de estudiantes sin escolarizar en el nivel secundario (ambos sexos)	Prev	10,71	10,42	10,13	9,84	9,55
		Real					
17 a	Tasa de estudiantes sin escolarizar en el nivel secundario (femenino)	Prev	12,00	11,68	11,36	11,04	10,70
		Real					
17 b	Tasa de estudiantes sin escolarizar en el nivel secundario (masculino)	Prev	9,68	9,35	9,02	8,70	8,37
		Real					
18	Tasa neta de cobertura nivel secundario (ambos sexos)	Prev	70,80	71,40	73,60	75,70	77,50
		Real					
18 a	Tasa neta de cobertura nivel secundario (femenino)	Prev	74,78	76,38	77,98	79,58	81,18
		Real					
18 b	Tasa neta de cobertura nivel secundario (masculino)	Prev	66,82	68,42	70,02	71,62	73,22
		Real					

18c	Tasa neta de cobertura nivel secundario. Índice de paridad de género (IPG)	Prev	1,12	1,12	1,11	1,11	1,11
		Real					

## Seguimiento de la estrategia

Año 2017

## SIGOB

## Reporte ejecutivo

- 106,346 estudiantes matriculados en Jornada Escolar Extendida desde agosto 2016 hasta mayo de 2017.
- 3,161 aulas construidas correspondientes a 161 centros educativos de los niveles Primario y Secundario para Jornada Escolar Extendida, desde agosto 2016 hasta septiembre 2017.
- Aulas construidas para el Nivel Secundario desde agosto 2016 hasta noviembre 2017: 1,393.
- Centros Educativos Construidos para el Nivel Secundario desde agosto 2016 a la fecha: 67.
- Evaluados 179 centros educativos de los niveles Primario y Secundarios para ingresar a la JEE en el mes de agosto de 2017.
- Evaluación de 289 centros educativos para ser incorporados a Jornada Escolar Extendida a partir del próximo año escolar 2017-2018.
- 4,073 Centros Educativos con una matrícula Estudiantil de 1,119,671 incorporados en Jornada Escolar Extendida para el año Escolar 2017-2018.
- Se hizo el Corte 001 Inicio del año escolar de Centros Educativos incorporados en Jornada Escolar Extendida para el año Escolar 2017-2018 un total de 4,158 centros educativos con una matrícula Estudiantil de 1,142,977.
- En la actualidad se han incorporados en Jornada Escolar Extendida 4,161 Centros Educativos y una matrícula Estudiantil de 1,145,525.
- Realización de visitas a 15 Centros educativos con el propósito de evaluar la factibilidad de apertura implementación Modalidad en Artes.
- Incorporadas en el Nivel Secundario 600 nuevas aulas, de agosto a la fecha, beneficiando a unos 15,000 estudiantes.
- Participación de 12,273 postulantes en la segunda fase del Concurso de Oposición Docente para cubrir las vacantes para los cargos de maestros del Nivel Secundario, en las áreas de Lengua Española, Matemática, Física, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, para Orientación y Psicología y Educación Física.
- Nombrados 407 docentes en 246 centros del Nivel Secundario.
- Evaluados para la implementación de la modalidad en Artes los siguientes centros: Dr. José Francisco Peña Gómez (Distrito 07-05), Arquides Calderón (06-06) y Nuestra Señora de las Mercedes (06-06).
- Incorporación de nuevos Centros en Artes en año lectivo 2017-2018: Francisco Peña Gómez (07-05), Buen Samaritano (05-04), Sabana Japón (10-02), Centro Educativo Antonio Garabito (04-01) Y Félix Nova (17-03) para un total de 23 centros.
- Gestión de adquisición de Talleres para año escolar año 2017-2018.

## Reporte de metas intermedias

**01.2.1.03- Ampliar las ofertas formativas en las menciones de artes.**

- Implementadas las Menciones de Música en 60 secciones, Danza 26 secciones, Artes Visuales 57 secciones, Teatro 24 secciones, Creación y diseño Artesanal Cerámica y Joyería 6 secciones, Creación y diseño Artesanal Metal y Madera 5 secciones, Cine y Fotografía 3 secciones en 24 centros de la Modalidad en Artes.

**01.2.1.04- Promover una estrategia de comunicación y de movilización social para promover el acceso al NS.**

- Socialización a través de correos electrónicos, grupos de whatsapp y encuentros presenciales de las orientaciones en las 18 regionales sobre el proceso de implementación de las salidas optativas de la Modalidad Académica y la implementación de las Ordenanzas 01-2017; Resolución 07-2017 y Ordenanza 22-2017. En estos encuentros se orientaron a 174 técnicos coordinadores del Nivel Secundario.
- Se ha gestionado con los departamentos correspondientes la solicitud de la apertura del programa radial.

## Otras informaciones

### Memoria MINERD 2017

#### EDUCACIÓN SECUNDARIA

Este nivel aún se encuentra en un periodo de transición hasta su entrada en vigencia definitiva en el 2018, según la Ordenanza 3-2013. En esta intervención se presentan los logros obtenidos durante el año 2017 del **primer ciclo** y de la **Modalidad Académica**. Los avances o logros alcanzados en las modalidades Técnico Profesional y artes se presentan en la tercera intervención: Educación Técnico Profesional y en Artes.

#### Cobertura de la educación secundaria

La tasa neta de cobertura del nivel secundario en el periodo escolar 2015-2016 fue de 70.8.

El nivel secundario cuenta con **1,256 centros educativos**, de los cuales, 24 son de la Modalidad en Artes, 1,112 de la Modalidad Académica y 177 Técnico Profesional.

(<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/media/plan-estrategico/informe-logros-o-seguimiento-al-plan-estrategico/memorias-2017-del-ministerio-de-educacionpdf.pdf>)

#### Informe de seguimiento Metas Presidenciales Septiembre 2016 – Diciembre 2017. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo.

- De agosto 2016 a diciembre 2017 se incorporaron 208,053 estudiantes en la jornada escolar extendida en los niveles inicial, primario y secundario. Actualmente 1,142,977 estudiantes son beneficiados con esta política, lo que representa el 59%.
- Evaluados para la implementación de la modalidad en Artes los siguientes centros: Dr. José Francisco Peña Gómez (Distrito 07-05), Arquides Calderón (06-06) y Nuestra Señora de las Mercedes (06-06).
- Evaluados 15 centros educativos con el propósito de verificar la factibilidad de apertura implementación modalidad en Artes.

## Estudios

### Observaciones finales sobre el cuarto informe periódico de la República Dominicana. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Naciones Unidas. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. 07 oct. 2016.

#### Derecho a la educación

64. Si bien el Comité acoge los esfuerzos realizados por el Estado parte para incrementar su inversión en educación y para mejorar la infraestructura de las escuelas, le preocupa que:

- a) La calidad de la enseñanza continúe siendo baja y que los planes de estudio no incluyan contenidos adecuados en derechos humanos, la igualdad de género, y la salud sexual y reproductiva;
- b) A pesar de las medidas adoptadas, los niños de ascendencia haitiana y los niños que no cuentan con un registro de nacimiento continúen enfrentando dificultades para acceder a la educación, particularmente a la educación secundaria y terciaria;
- c) Las tasas de abandono y repetición escolar, particularmente en la escuela primaria, continúen siendo elevadas (Art. 13).

65. El Comité recomienda al Estado parte que:

- a) Adopte todas las medidas necesarias para mejorar la calidad de la enseñanza mediante la asignación de recursos suficientes al ámbito de la educación, el aumento del número de maestros calificados y su remuneración, y la mejora de la infraestructura y el material educativo;
- b) Incorpore en los programas escolares de la enseñanza primaria y secundaria una formación, integral y apropiada a cada edad, sobre derechos humanos, sobre la igualdad de género, y sobre salud sexual y reproductiva;
- c) Redoble sus esfuerzos para garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes, en particular los niños haitianos, de ascendencia haitiana y los que no cuentan con un registro de nacimiento o documento de identidad, acceso a todos los niveles de enseñanza;
- d) Tome las medidas adecuadas para reducir los índices de deserción y repetición escolar en todos los niveles educativos,



particularmente en la escuela primaria y entre los estudiantes de grupos marginados y desfavorecidos.

[http://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CESCR/Shared%20Documents/DOM/E\\_C-12\\_DOM\\_CO\\_4\\_25475\\_S.docx](http://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CESCR/Shared%20Documents/DOM/E_C-12_DOM_CO_4_25475_S.docx)

## Noticias

### Nota de Prensa del MINERD

04-ago.-16

#### Más de un millón de estudiantes y 3, 841 escuelas estarán en Jornada Escolar Extendida el próximo año escolar

El Ministro de Educación, licenciado Carlos Amarante Baret, proclamó este jueves que la educación dominicana está en franco desarrollo, con resultados tangibles como la incorporación, en el año escolar 2016-2017 que inicia el 22 de este mes, de 93 mil estudiantes más a la Jornada Escolar Extendida y de otros 400 centros escolares.

Dijo que en el pasado año escolar existían 3 mil 422 centros educativos y unos 936 mil estudiantes en Jornada Extendida. En el nuevo año escolar, esas cifras aumentarán a 3 mil 841 centros y a un millón 29 mil estudiantes en tanda extendida, que representarán más de la mitad de los estudiantes del sistema educativo dominicano.

Informó que otras 110 escuelas están en el 90 o 95 por ciento de construcción, que serían integradas al sistema a más tardar en octubre o en los primeros días de noviembre. Estos centros acogerán a otros 84 mil estudiantes, con los que aumentaría a un millón 114 mil los alumnos que disfrutarán de la Jornada Escolar Extendida.

El Ministro de Educación recordó que el inicio del año escolar será el próximo lunes 22 de agosto y que están convocados casi 2 millones de estudiantes en escuelas públicas y unos 600 mil en la escuela privada y mixta.

(...)

Amarante Baret expresó que la Jornada Escolar Extendida ha contribuido de manera notable a cambios significativos en la educación dominicana, que se pueden observar en los mejores resultados que obtienen en las Pruebas Nacionales los estudiantes que gozan del nuevo sistema de tanda extendida.

“La escuela se está moviendo. Nosotros, por ejemplo, hemos notado cómo el hecho de que los estudiantes estén desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde, ha logrado que los estudiantes reciban un mejor aprendizaje”, apuntó.

(...)

Amarante Baret dijo que ya existe un nuevo currículo para la educación primaria y próximamente se convocará a licitación para la adquisición de los nuevos libros de texto que se utilizarán en esa etapa.

“Queremos que de primero a sexto e Inicial, los libros sean totalmente nuevos. Además, debemos resaltar que está en validación el de secundaria y entonces haremos lo mismo, a partir de mediados del próximo año, para convocar a todos los interesados para los nuevos libros también de secundaria” indicó.

(...)

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/publicaciones/mas-de-un-millon-de-estudiantes-y-3-841-escuelas-estaran-en-jornada-escolar-extendida-el-proximo-ano-escolar>

### Listín Diario

26-ago.-16

#### Estudio revela hay 48,000 haitianos en sistema educativo dominicano

**SANTO DOMINGO.-** De los 2.8 millones de estudiantes que registra el sistema educativo nacional en los niveles de básica y secundaria, unos 48,000 son de nacionalidad haitiana, quienes radican en las provincias de mayor población.

Santiago, Santo Domingo e Higüey son las localidades donde se concentra una gran cantidad de inmigrantes, además de las zonas fronterizas, datos que parten de una investigación realizada por el Observatorio Binacional (Haití República Dominicana) sobre la Migración, Educación, el Medio Ambiente y el Comercio (OBMEC).

OBMEC es el resultado de los esfuerzos de un grupo de universidades haitianas y dominicanas que realizaron investigaciones en los campos expuestos anteriormente, con el financiamiento de la Unión Europea.

De acuerdo a un informe preliminar presentado ayer, del total de estudiantes de nacionalidad haitiana cerca de 32,000 pertenecen al nivel básico. Mientras alrededor de 6,000 están inscritos en el sistema de educación superior. En el país residen 458,233 ciudadanos haitianos, lo que representa 87.3% de la población de inmigrantes, según los resultados de la primera Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI-2012) de la República Dominicana.

<http://www.listindiario.com/la-republica/2016/08/26/432778/estudio-revela-hay-48000-haitianos-en-sistema-educativo-dominicano>

## El Caribe

13-jun.-17

### Aún faltan 12 mil aulas para universalizar la jornada extendida

Al margen de los conflictos con la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) que obligaron a la extensión del año escolar en 43 de los 105 distritos educativos, unido al temporal de lluvias que afectó la planta física de decenas de escuelas del país, el ministro de Educación considera que el año escolar que finaliza en pocos días arroja un balance positivo.

Andrés Navarro adelantó que además de la construcción y finalización de doce mil aulas que todavía faltan para alcanzar la universalización de la jornada escolar extendida, para el próximo año 2018 se pretende enfocar la inversión presupuestaria, cuyo monto podría situarse en los RD\$155 mil millones, en políticas fundamentales como la formación docente, la tecnificación de los centros educativos a través del proyecto República Digital, la rehabilitación y adecuación de las escuelas con más de 30 años de antigüedad (...)

En ese sentido, el viceministro de Planificación, Víctor Sánchez, agregó que sólo en la provincia Santo Domingo fueron sorteadas 100 escuelas de 24 aulas y que a la fecha, hay comprometidas 1,650 escuelas en todo el país, de las cuales 925 han sido terminadas y 700 son totalmente nuevas. Navarro agregó que en la medida en que se construyen nuevas aulas se descongestionan las viejas escuelas, las que en más de un 60% deben ser rehabilitadas y equipadas con comedores y cocinas para comenzar a operar bajo el esquema de tanda extendida. -

<http://www.elcaribe.com.do/2017/06/13/aun-faltan-12-mil-aulas-para-universalizar-jornada-extendida>

### **Estrategia 01.2.2 Garantizar la inclusión, permanencia y conclusión de los estudiantes de la Educación Secundaria, reduciendo el abandono escolar, la repitencia y la sobreedad, apoyándose en la Política de Jornada Escolar Extendida.**

- Alcance**
- 80% de las niñas y niños, adolescentes y jóvenes completen el primer ciclo de la enseñanza secundaria.
  - 68% de los adolescentes culminan el segundo ciclo de la enseñanza secundaria.
  - Disminuye en un 1.5% el abandono escolar en el Nivel Secundario.
  - Disminuye a un 7% la tasa de sobreedad en el Nivel Secundario.
  - Se reduce a un 4% la tasa de estudiantes reprobados en el Nivel Secundario.
  - La tasa neta de cobertura del Nivel Secundario aumenta a un 70%.

**Resultado** • Mejorados los indicadores de eficiencia interna que garanticen la promoción, la inclusión, permanencia, y la conclusión en el Nivel Secundario.

- Acción 01.2.2.01** Implementar planes de mejora en los centros de Educación Secundaria dirigidos a eliminar el abandono, reducir la repitencia y la sobreedad con la participación de las familias, los estudiantes y las comunidades.
- Acción 01.2.2.02** Promover la participación de estudiantes en programas de apoyo a los aprendizajes en las diferentes áreas curriculares.
- Acción 01.2.2.03** Ofrecer los apoyos necesarios para garantizar la inclusión educativa de los estudiantes del primer y segundo ciclo de Educación Secundaria con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), mediante la puesta en marcha de planes de refuerzo, orientación y apoyo, adaptaciones curriculares e intervenciones psicopedagógicas.
- Acción 01.2.2.04** Apoyar las estrategias de implementación del programa de Cultura de Paz.

**Acción 01.2.2.05** Diseñar y aprobar normativas que permitan poner en funcionamiento programas flexibles que faciliten la movilidad, reconocimiento y acreditación en escenarios formales, no formales e informales, asegurando el progreso y culminación especialmente de las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.

**Acción 01.2.2.06** Implementar programas flexibles de aprendizaje para adolescentes y jóvenes, utilizando modelos a distancia, en ambientes virtuales, y otros medios tecnológicos.

**Acción 01.2.2.07** Crear un sistema institucional de evaluación y acceso a los servicios alternativos de aprendizaje.

### Indicadores de la Estrategia

<b>Id</b>	<b>Indicador</b>		<b>Base</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
19	Tasa de finalización primer ciclo del nivel secundario	Prev	42,70	43,40	46,50	49,60	52,60
		Real					
20	Tasa de finalización segundo ciclo del nivel secundario	Prev	21,10	22,00	23,00	24,00	25,00
		Real					
21	Tasa de promoción nivel secundario (ambos sexos)	Prev	89,39	90,04	90,71	91,38	92,05
		Real					
21a	Tasa de promoción nivel secundario (femenino)	Prev	91,85	92,52	93,19	93,86	94,53
		Real					
21b	Tasa de promoción nivel secundario (masculino)	Prev	86,77	87,44	88,11	88,78	89,45
		Real					
21c	Tasa de promoción nivel secundario. Índice de paridad de género (IPG)	Prev	1,06	1,06	1,06	1,06	1,06
		Real					
22	Tasa de repitencia nivel secundario (ambos sexos)	Prev	6,00	5,50	5,00	4,50	4,00
		Real					
22a	Tasa de repitencia nivel secundario (femenino)	Prev	4,41	3,91	3,41	2,91	2,41
		Real					

22 b	Tasa de repitencia nivel secundario (masculino)	Prev	7,70	7,20	6,70	6,20	5,70
		Real					
23	Tasa de sobreedad nivel secundario (ambos sexos)	Prev	11,41	10,91	10,41	9,91	9,50
		Real					
23 a	Tasa de sobreedad nivel secundario (femenino)	Prev	8,36	7,86	7,36	6,86	6,36
		Real					
23 b	Tasa de sobreedad nivel secundario (masculino)	Prev	14,66	14,16	13,66	13,16	12,66
		Real					
24	Tasa de abandono nivel secundario (ambos sexos)	Prev	4,61	4,42	4,23	4,04	3,85
		Real					
24 <sup>a</sup>	Tasa de abandono nivel secundario (femenino)	Prev	3,75	3,56	3,37	3,18	2,99
		Real					
24 b	Tasa de abandono nivel secundario (masculino)	Prev	5,53	5,34	5,15	4,96	4,77
		Real					

## Seguimiento de la estrategia

Año 2017

## SIGOB

**Reporte ejecutivo**

- Realización de un encuentro con la Dirección de Orientación y Psicología para dar seguimiento a la implementación de los programas de Cultura de Paz, Desarrollo Juvenil, Prevención de Riesgo y Proyectos de Vida en centros del Nivel Secundario de Jornada Extendida.

**Reporte de metas intermedias****01.2.2.02- Promover la participación de estudiantes en prog. de apoyo a los aprend. en las dif. áreas currícula**

- Elaborado el Proyecto Concurso Literario para promover la lectura y escritura de los estudiantes en función de los valores.

**01.2.2.04- Diseñar e implementar programas y estrategias para promover una cultura de paz en los centros educat.**

- Socialización del Protocolo para la promoción de la cultura de paz y buen trato en los centros educativos del nivel secundario con directivos y docentes participantes en la jornada de verano 2017 del nivel Secundario.
- Socialización del Protocolo para la promoción de la cultura de paz y buen trato en los centros educativos del nivel primario

con directivos y docentes participantes en la jornada de verano 2017 del nivel.

- Proyecto piloto sobre estrategia general de cultura de paz desarrollado en 20 centros educativos del nivel primario en el distrito 10-05 de Boca Chica.
- Proyecto piloto sobre estrategia general de cultura de paz desarrollado en 13 centros educativos del nivel secundario en el distrito 10-05 de Boca Chica.
- Diseño de guías orientadoras, instrumentos normativos para las convivencias pacíficas en la escuela, planes de articulación entre las distintas instancias para el abordaje de todos los aspectos relacionados con el mejoramiento del clima escolar y la convivencia pacífica y armónica.
- Revisión y aprobación del Programa Valora Ser
- Implementación del programa Valora Ser en 11 regionales del país
- Elaboración del protocolo para la promoción de la cultura de paz y buen trato en los centros educativos
- Elaboración de manual de entrenamiento a facilitadores en mediación como herramienta de resolución de conflictos en el sistema educativo y guía para el desarrollo de competencias en mediadores
- Realización de dos talleres de entrenamiento a facilitadores en Mediación.
- Talleres de Implementación de las normas de convivencia armoniosa en los centros educativos y el protocolo para la promoción de la cultura de paz y buen trato.
- Talleres de disciplina positiva
- Entrenamiento en mediación de pares a estudiantes de 30 centros educativos de Boca Chica.

#### GÉNERO

- Revisión curricular, aportes, sugerencias y recomendaciones desde el enfoque de género y derechos humanos.
- Capacitación de docentes, personales técnicos, regionales y distritales: diplomado en educación en género y derecho, especialidad y maestrías en género y políticas de igualdad en educación.
- Marzo-Abril 2017: Se están realizando encuentro con equipos de gestión, orientadores para el seguimiento de los procesos.
- Se elaboró una consultoría para la ampliación de la estrategia de prevención.

#### 01.2.2.05- Implementar prog flexibles de aprendizajes para adolesc y jóvenes, utilizando modelos a distancia

- Diseñado en versión preliminar el Bachillerato Virtual para atender a estudiantes en situaciones de vulnerabilidad y atletas de alto rendimiento.

### Otras informaciones

#### Memoria MINERD 2017

#### Programa “Espacios de Enriquecimiento”

Se dio inicio a las acciones de socialización del Programa “Espacios de Enriquecimiento” en 37 distritos educativos, beneficiando aproximadamente a 530 estudiantes de 68 liceos de las regionales de: San Juan, Azua, La Vega, San Francisco, Puerto Plata y Nagua. Este programa está enmarcado en los principios de la **educación inclusiva**, con el propósito de propiciar el desarrollo de habilidades cognitivas, lingüísticas y socioemocionales, orientado a la población estudiantil que está en riesgo de abandono y deserción.

#### Programa flexible de aprendizaje para adolescentes y jóvenes

Fue diseñado un programa flexible de aprendizaje para adolescentes y jóvenes, utilizando modelos a distancia, en ambientes virtuales y otros medios tecnológicos, el objetivo del mismo es que los estudiantes puedan realizar sus estudios a través del Internet y tener un aprendizaje activo, colaborativo y flexible con relación al tiempo y espacio.

Con esta plataforma se pretende propiciar la permanencia de todos los estudiantes del nivel secundario en el sistema educativo. También, persigue dar a los jóvenes que están privados de libertad, hospitalizados o aquellos que viajan constantemente la oportunidad de culminar sus estudios de secundaria.

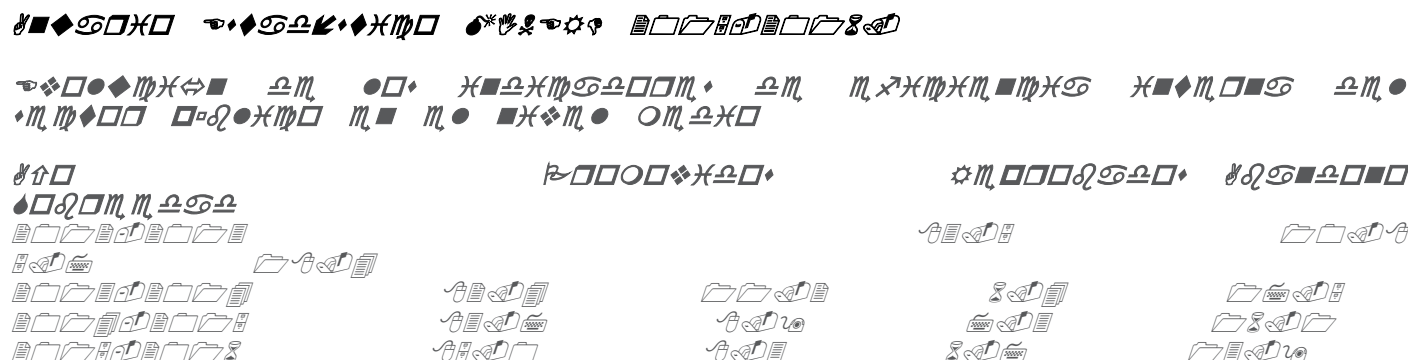
Para la implementación del programa se preseleccionaron 130 aplicaciones educativas para los diferentes grados, tanto para los estudiantes como para los docentes del nivel secundario, con el fin de promover el uso significativo de las TIC como recurso de

aprendizaje.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/media/plan-estrategico/informe-logros-o-seguimiento-al-plan-estrategico/memorias-2017-del-ministerio-de-educacionpdf.pdf>

**Informe de seguimiento Metas Presidenciales Septiembre 2016 – Diciembre 2017. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo.**

- Se evidencian mejoras significativas en los indicadores de eficiencia interna y ligeras mejoras en los resultados de pruebas nacionales en los centros de jornada escolar extendida en comparación con los de media jornada.
- La **deserción escolar** es menor (2.8 %) en centros de jornada extendida del **nivel medio** que en centros de media jornada (6.4 %).



**Estudios**

**Niños y niñas fuera de la escuela. Estudio de la exclusión educativa en República Dominicana. MINERD-UNICEF (2017).**

**Estudiantes que no inician, reprobaban o abandonan el primer ciclo de secundaria**

- Del total de la población de 12 a 14 años, el 2.5 % se encuentra fuera de la escuela, con edad de asistir al primer ciclo de secundaria.
- Para el año escolar 2014-15, la mayoría de los estudiantes potenciales (93.4 %), se inscribieron al primer grado de secundaria (antes 7.º); y el restante de estos estudiantes (7 de cada 100) que cursaba el año anterior (6.6 %), abandonó la escuela.

**Estudiantes que reprobaban o abandonan el segundo ciclo de secundaria**

- Del total de la población de 15 a 17 años, el 9.9 % se encuentra fuera de la escuela a la edad de asistir al segundo ciclo de secundaria.
- En el segundo ciclo de secundaria, la proporción de estudiantes que reprobaban y no vuelven a inscribirse al año siguiente se incrementa a medida que crece la sobreedad y que avanzan los grados.
- Los jóvenes con discapacidad se encuentran expuestos a la exclusión escolar en una medida mayor que sus pares sin discapacidad. A medida que avanzan en edad, incrementa el abandono, así como la sobreedad de quienes permanecen en la escuela.
- De cada 100 niños, niñas y adolescentes con discapacidad, 16 (de 6 a 11 años) y 13 (de 12 a 17 años) nunca asistieron a la escuela.
- La mitad de la matrícula de Educación de Adultos (53 %) está compuesta por estudiantes con 21 años o menos, que al parecer se han incorporado a este sistema a su salida de la educación formal, ya que es posible que los estudiantes experimentaran situaciones de fracaso durante su paso por esa modalidad.

**BARRERAS QUE AFECTAN EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA**

- Dentro del sector público, de cada 10 estudiantes que se matriculan en 3.º de secundaria, solo se inscriben 6 en el último grado del trayecto escolar.
- La limitación de la oferta para el nivel secundario afectó en el año 2014-15 a unos 41,000 estudiantes del primer ciclo, con una alta proporción de la zona rural. La implementación del segundo ciclo de secundaria tampoco tiene capacidad operativa para recibir a los estudiantes que hoy inician, pero no lo terminan. Si ningún estudiante abandonara durante este segundo ciclo, serían necesarios cerca de 200,000 pupitres adicionales.

- Las modificaciones de estructura del sistema educativo son procesos muy desgastantes tanto para la gestión del sistema como para las familias, sobre todo cuando las decisiones implican asistir a escuelas más alejadas de lo habitual. Se debe tener en cuenta que en países donde se ha implementado la anticipación del inicio de la educación secundaria se registró un agravamiento de las situaciones de reprobación, inasistencia y bajos aprendizajes en los primeros años del nivel.
- Al preguntar a los estudiantes si alguna vez pensaron en abandonar la escuela. De cada 100 estudiantes consultados:
  - 9 % responde positivamente, lo cual es un claro indicador de riesgo de abandono.
  - 16 % responde positivamente, entre el grupo de repetidores.
  - 74 % responde positivamente, entre quienes tienen algún nivel de sobriedad.
- Al consultar a los estudiantes repitentes por las causas que atribuyen a dicha repetición se encuentra que la mayor proporción remite a causas escolares: no entender, problemas en los vínculos, malestar en la escuela, poca utilidad del estudio.
- Para comprender los procesos de desapego al estudio y del abandono de los estudiantes en la escuela secundaria, la consideración del ambiente escolar es clave, ya que, en la adolescencia, la inserción grupal (o su ausencia) es esencial en su proceso de desarrollo personal.

#### **ESTRATEGIAS PARA LA INCLUSIÓN Y CONCLUSIONES ¿CÓMO ELIMINAR LAS BARRERAS PARA LOGRAR LA INCLUSIÓN?**

En un primer ámbito se trata de fortalecer al sistema educativo de modo tal que pueda:

- Ampliar la oferta para garantizar el acceso a la escuela, especialmente en el nivel secundario e inicial;
- Mejorar las metodologías de enseñanza, especialmente aquellas vinculadas con las capacidades básicas de aprendizaje;
- Reorganizar las instituciones para posibilitar una ordenada transición de los grados 7.º y 8.º (de la anterior Educación Básica) a la nueva estructura de secundaria de 6 años de duración.
- Concretar el proyecto educativo escolar conforme a las orientaciones curriculares y las necesidades del contexto, así como a las características de la población que asiste a cada institución.

([https://www.unicef.org/republicadominicana/RESUMEN Ninos Ninas Fuera Escuela.pdf](https://www.unicef.org/republicadominicana/RESUMEN_Ninos_Ninas_Fuera_Escuela.pdf))

**Boletín del Observatorio de Políticas Sociales para la Inclusión Social y Económica. Año 1 Número 2 2017. Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales. Vicepresidencia de la República**

#### **LA DESERCIÓN ESCOLAR EN REPÚBLICA DOMINICANA: SITUACIÓN ACTUAL, AVANCES Y DESAFÍOS**

En la República Dominicana, la deserción escolar no debe ser examinada como un fenómeno aislado; existen varios factores que se interrelacionan a esta. Es decir, un niño o una niña, en la etapa de la educación básica, no abandona la escuela sólo porque sí, sino que varios elementos de tipo familiar, escolar o comunitario se concatenan de manera que se cree un ambiente «propicio» para que la deserción ocurra. Entre varios, por ejemplo, uno de los factores agravantes es la baja calidad de la educación pública. Ambos fenómenos –la deserción escolar y la calidad de la educación– han sido identificados en el **Pacto Nacional por la Reforma Educativa (2014)** como escollos impostergables a superar, puesto que merman la efectividad del proceso de reforma del sistema educativo al que el país necesariamente se aboca. Tomaremos el caso de la calidad para yuxtaponerla frente a la deserción escolar y examinar su relación más de cerca.

En términos regionales, la medición de la calidad educativa más reciente se llevó a cabo en un estudio hecho en 15 países de América Latina y el Caribe –incluyendo la República Dominicana–, denominado como **TERCE** (Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo), auspiciado por la UNESCO (2013), en el cual el país ha quedado en el último lugar en pruebas aplicadas a estudiantes de 3ro. y 6to. grado en lectoescritura, matemáticas y ciencias.

Aunque pueden ser muchas las razones para que la educación primaria dominicana haya obtenido el último lugar en esa medición –y escapan al tema aquí tratado–, en sentido general los resultados del **TERCE** apuntan al fallo estructural-generacional de las políticas educativas en el país, y a la vez develan que la escuela no es más que el punto de encuentro donde se interseccionan las desigualdades económicas de la sociedad dominicana, la baja calidad docente, el acceso desigual a contenido curricular de calidad, la disparidad social entre urbanidad y ruralidad, así como la lentitud con la que como Estado hemos respondido a los cambios globales en materia de gestión del conocimiento y formación de capital humano.

En adición, un informe del **Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)** en 2010 sobre las políticas sociales en República Dominicana, cuando evalúa los resultados del estudio **SERCE** –el estudio que precedió a **TERCE** y en el cual el país



también obtuvo el último lugar en las asignaturas evaluadas–, sugiere que hay una correlación entre desempeño escolar, pobreza, marginalidad, hábitos de higiene, estructura familiar y alimentación, entre otras variables. Todas estas características propias de la pobreza en República Dominicana, según aduce el informe del PNUD, actúan como elementos pre-condicionantes del niño o niña promedio para que llegue al sistema escolar con importantes limitaciones cognoscitivas.

Por todo ello, en el país la deserción escolar no es un problema aislado de la política educativa; es un fenómeno multidimensional que implica intervenciones multidimensionales, porque, si al hecho de que el país ocupa el último lugar de la región en las destrezas que adquieren nuestros estudiantes en las asignaturas más elementales de la educación primaria se le añade el factor de la deserción escolar, estamos frente a un problema que repercute más allá de la política educativa y toca en otros puntos del espectro de las políticas de desarrollo nacional, ante la dificultad no sólo de educar bien, sino también de retener a estudiantes que en su gran mayoría provienen de los estratos socioeconómicos más deprimidos del país.

La deserción escolar, aunque en el debate público es generalmente reducida a su efecto sobre la inserción en el mercado laboral, no sólo impacta en los aspectos del desarrollo social y económico de los niños y jóvenes que abandonan el sistema escolar. Estudios de carácter etnográfico y cualitativo han encontrado que la deserción y la expulsión escolar se encuentran como factores entrelazados en la mayoría de los casos de jóvenes involucrados en actividades delictivas.

Específicamente, el estudio **Perfil del Adolescente en Conflicto con la Ley Penal en la República Dominicana** del proyecto Alerta Joven (Entrena-USAID, 2015) indica que sólo el **43.2%** de jóvenes en conflicto con la ley ha terminado la educación básica (6to. curso), mientras que sólo el **55.5%** completó el nivel secundario.

Una inferencia que puede hacerse a partir de los datos anteriores es que un niño o niña que abandona el sistema escolar antes de concluir el nivel primario tiene altas probabilidades de terminar involucrándose en actividades al margen del orden público. Más allá de lo que implica sociocultural y económicamente no educarse apropiadamente, la deserción escolar es también un asunto de seguridad pública y que lleva a preguntarnos como sociedad si estamos haciendo bien el trabajo de educar y sobrellevar a niños y jóvenes con conductas antisociales o con problemas de adaptación a los métodos actuales del sistema educativo, o por otro lado, si al expulsarlos del sistema escolar los estamos poniendo en riesgo de tomar trayectorias y opciones de vida que son consideradas como marginales al bien común. En los Estados Unidos, a este fenómeno se le conoce como la Ruta Escuela a la Prisión, una metáfora para ilustrar la creciente problemática de la relación entre abandono-fracaso escolar y la actividad delictiva de los jóvenes que viven esa realidad.

Los datos más recientes sobre deserción escolar en el país ofrecen una mejor panorámica del fenómeno. Aunque no es la medición de deserción escolar oficial, y utilizando datos del **Censo 2010**, la Oficina Nacional de Estadística (ONE) encontró que un **37.5%** en el nivel básico había dejado la escuela, por varias razones que también explicaremos a continuación. En el **Gráfico 1** se aprecia el porcentaje de deserción por nivel escolar:

En el **Gráfico 2** se muestran las tasas de deserción escolar de los últimos seis años lectivos. Se puede apreciar que la tasa oficial de deserción escolar ha disminuido con relación a **2009-2010**, de **4.6%** a **2.5%**, como un posible efecto de los varios programas que vienen ejecutándose en el país en materia educativa.

(2009-10: 4.6% / 2010-11: 5.4% / 2011-12: 5.5% / 2012-13: 4.9% / 2013-14: 5.7% / 2014-15: 2.5%)

En cuanto a la asistencia a la escuela, la República Dominicana mantiene elevadas tasas. El **Gráfico 3** ilustra las tasas netas de asistencia tanto en el nivel primario como en el medio. Hacemos una comparación de las dos mediciones más utilizadas en el país, a saber, las mediciones de la Encuesta Demográfica y de Salud (ENDESA), del Ministerio de Salud Pública, y la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR), que levanta la ONE. En ambos instrumentos se puede apreciar que el país está cerca del 100% de cobertura en el nivel básico, (91% y 95%, respectivamente) y que el mayor problema que enfrentamos es en la transición del nivel básico al medio. (Nivel de asistencia en el Nivel Medio de 57.0% o 61.2%, según una u otra Encuesta)

Por un lado, las tasas de asistencia neta en el nivel básico que muestran la ENDESA y ENHOGAR están cercanas al promedio regional. Esto significa que el país, al igual que la mayoría de sus pares latinoamericanos, ha mejorado significativamente la cobertura, tomando en consideración que la educación primaria no es obligatoria en todos los países de la región. Sin embargo, el dato preocupante es el porcentaje, según la ENDESA y ENHOGAR, de estudiantes que hacen la transición del nivel básico al medio, que al 2013 (ENDESA) y 2014 (ENHOGAR) este porcentaje era sólo de 57% y 61%, respectivamente. Explorar las razones que subyacen detrás de estas estadísticas arroja luz sobre las áreas de políticas públicas en la que deben los formuladores de

políticas poner la atención.

Como puede apreciarse en el **Gráfico 4**, para los varones es la percepción de su **necesidad de trabajar** la que motiva su deserción (**58.7%**); mientras que en las hembras es el **trabajo doméstico** el principal factor de deserción (**19.5%**), seguido de la necesidad de trabajar (19%), de la **sobriedad** (10.6%) y el **embarazo** (8%).

En adición, estudios similares arrojan más razones para la deserción escolar que no están recogidos en los datos de la ONE y que son importantes. Por un lado, **la reprobación de un año escolar es un factor de importancia**. En algunos casos, la reprobación y la sobriedad pueden ir juntos, cuando un estudiante ha reprobado y ya pasa de la edad promedio de sus compañeros de curso y decide abandonar la escuela porque siente vergüenza o porque recibe el acoso de sus pares.

**Otro factor importante que ha sido reportado en entrevistas es la violencia física y psicológica** ejercida por las figuras de autoridad de la escuela (es decir, maestros y directores) sobre estudiantes. Para este caso, la violencia psicológica está en estrecha relación con los estilos pedagógicos de los docentes, que se evidencian en las formas de trato interpersonal dentro del aula, en los estilos de enseñanza y ayuda a los estudiantes rezagados o de aquellos que no entienden alguna parte del contenido de alguna asignatura, o por la metodología empleada por los docentes que puede no tomar en cuenta las diversas variantes de aprendizaje de los estudiantes, lo que hace que para algunos de estos el proceso de enseñanza sea insustancial e irrelevante.

En esta misma dirección, el estudio de **Alerta Joven**, Perfil del adolescente en conflicto con la ley penal en la República Dominicana, estudio realizado para el proyecto Alerta Joven también recoge hallazgos similares en cuanto al problema del aburrimiento como razón principal para abandonar la escuela. En ese estudio de jóvenes en conflicto con la ley, un **18.3%** de ellos respondió que había abandonado **porque encontraba la escuela o las clases aburridas**, mientras que un **5.8%** indicó que la violencia física o verbal fue la razón de más peso en su decisión de abandonar. En efecto, la crítica de que el sistema educativo tradicional es aburrido y de que para muchos estudiantes éste no responde a las condiciones sociales y culturales actuales no es un fenómeno exclusivo de la República Dominicana. Sin embargo, en el contexto de los resultados del **TERCE**, es importante considerar ese aspecto, y, de hecho, uno de los puntos del **Pacto Educativo** es la calidad educativa en cuanto a contenido relevante y técnicas pedagógicas que despierten el interés de los estudiantes por el aprendizaje.

En concordancia con un significativo volumen de literatura internacional, y en especial los estudios de **Coleman (1988)** sobre el capital social familiar, **un estudio local encontró que la percepción de la familia (sean padres o tutores) sobre la importancia de la educación es otro factor relevante en la deserción escolar**. Según se valore en un hogar la educación, así tiende a traducirse esa valoración en el esfuerzo que hacen los padres/tutores para que sus hijos asistan y se mantengan en la escuela. Esa valoración se operacionaliza también en el involucramiento parental en la educación de los hijos; en asistirles en sus asignaciones escolares, en darle seguimiento a su conducta en la escuela, en revisar sus calificaciones, en asistir a reuniones de padres, y en las expectativas que los padres les transmiten a sus hijos sobre sus trayectorias educativas futuras.

Aunque es posible encontrar padres/tutores que ven mucho valor en la educación sin ellos tener altos de grados de credenciales educativas, la mayoría de los estudios en esta área indican que la educación como parte de la narrativa familiar se acentúa en las familias donde al menos uno de los padres/tutores ha concluido la universidad. De ahí que, al examinar la deserción escolar en República Dominicana, dentro del contexto de la pobreza, volvemos a la tesis anterior de que el abandono escolar no es un acto aislado, sino multifactorial y multicausal, y en este punto del capital social familiar, se unen pobreza, baja escolaridad y percepciones propias de las clases sociales con menos oportunidades.

**Otro factor de suma importancia son los altibajos psicoafectivos que produce en los niños las tensiones maritales y las separaciones de las parejas con hijos en edad escolar**. Una muestra de cuánto puede influir la disfuncionalidad familiar es que el **38%** de hogares dominicanos son monoparentales y de estos, en su mayoría son mujeres las jefas de familia. En un hogar monoparental –de cualquier estrato social, pero si es pobre hay matices más acentuados– las presiones sobre los niños son varias: económicas, socioemocionales y hasta de seguridad e integridad física. La estabilidad emocional es una condición esencial que un niño o una niña necesita para aprender; la violencia psicológica, económica o física –que se ha vuelto tan común en los núcleos familiares en proceso de separación en la República Dominicana–, son factores desestabilizadores y estresores de los estudiantes, aumentando también la posibilidad de que estos pierdan el interés porque su atención está dispersa cuando se encuentran bajo estas circunstancias.

Como puede apreciarse, la complejidad del tejido social de la República Dominicana problematiza el diseño de las políticas de

intervención porque algunos de los factores que se han mencionado salen de la esfera de la escuela y entran a la esfera de la privacidad del hogar, donde es más complicado incidir a través de políticas públicas.

(<http://enfoquesocial.qob.do/media/9456/boletin-2-disercion-escolar.pdf>)

## Noticias

### Diario Libre

14-ago.-16

#### **Gobierno asegura la tanda extendida representa ahorro familiar de 2,500 pesos mensual por niño**

**SANTO DOMINGO.** El portavoz de la Presidencia, Roberto Rodríguez Marchena, aseguró este domingo que la aplicación de la jornada escolar extendida significa para quien tiene “dos hijos un aumento de su ingreso real en más de cinco mil pesos mensuales”, unos 2,500 pesos por estudiante.

Rodríguez Marchena sostuvo que la incorporación de la jornada de ocho horas de clases diarias, se han sumado un millón de estudiantes y maestros que desayunan, almuerzan y meriendan en la escuela o liceo y se les han entregado uniformes, zapatos, mochilas y libros escolares de manera gratuita.

El portavoz y director general Comunicaciones de la Presidencia (DICOM) sostiene que el 4% del PIB significa 26% de los ingresos totales del Estado, que se han traducido en la construcción de escuelas, mejoras a las condiciones de los profesores que han pasado a ganar 39 mil pesos mensuales en básica y 46 mil pesos en educación media, según indica. Al tiempo de que se han invertido tres mil millones de pesos en capacitación de profesores y les han entregado unas diez mil computadoras.

<http://www.diariolibre.com/noticias/educacion/gobierno-asegura-la-tanda-extendida-representa-ahorro-familiar-de-2-500-pesos-mensual-por-nino-FD4665373>

### Diario Libre

15-sep.-16

#### **Informe del IDEC indica que hay un incremento del abandono escolar**

**SANTO DOMINGO.-** La tasa de abandono escolar en el nivel medio del sector público se elevó de 6.3% en el período 2011-2012 a 7.3% en 2014-2015. Mientras que la deserción a nivel general también aumentó, al pasar de 5.5% en 2011-2012 a 6.5% en 2014-2015, lo que constituye un grave problema educativo.

La matrícula de estudiantes para el primer período fue de 456,003 y en el último de 468,784, para una variación de 12,781.

La tasa de culminación también descendió en la tasa bruta, al pasar de 49.4% a 45.4%, mientras que en la neta la variación fue de -0,1%.

Los datos están contenidos en el Informe Semestral de Seguimiento y Monitoreo que ejecuta la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC), que arroja también, que los resultados de aprendizaje, medidos por los resultados de las Pruebas Nacionales no avanzaron en los últimos cuatro años.

Cuando se inició el proceso de monitoreo en el 2012, uno de los objetivos era mejorar la educación media en sus tres modalidades: general, técnico profesional y arte, pero la cobertura apenas aumentó un 1.41%, al pasar de 570,819 en el año escolar 2011-2012 a 578,851 en el 2014-2015 y fue sólo en el sector público. El incremento fue mayor en la modalidad técnico profesional.

En lo que se refiere a los resultados de aprendizaje, medidos por las calificaciones en las Pruebas Nacionales, el informe evidencia que no hubo avances en ese período, pues el promedio de las calificaciones en las distintas materias se mantuvieron entre un 16% y 18% del 2012 al 2016.

Las expectativas de mejoras establecidas en la cobertura del nivel básico tampoco se han visto satisfechas, aunque hay un ligero incremento al llegar a una tasa neta 93.8%, pero falta mucho para alcanzar la meta del 98%.

Otros indicadores en los que se muestran avances son en la tasa de promoción, con una ligera reducción de repitencia y sobre edad. En el primer caso de 11.5% en el 2011-2012 a 8.9% el pasado año lectivo.

Como resultados relevantes, en el informe se señala la asignación del 4 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) y la incorporación de más del 50 por ciento de la matrícula total en el modelo de la Jornada Extendida. Otro punto a favor del sistema es el aumento de 13,978 aulas, de una meta de 29,000.

Los resultados de la iniciativa fueron presentados por Radhamés Mejía, ex rector de la universidad Acción Pro Educación y Cultura (Apec).

Los resultados del seguimiento indican que la población educativa presenta avances en sus logros de aprendizaje, según los resultados de la prueba internacional Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE), no obstante, el país se mantiene en los niveles más bajos en comparación con otras naciones participantes.

En cuanto al Programa Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo, los resultados de las investigaciones indican que la tasa de analfabetismo decreció de 9.6% en el 2012 a 8% en el 2015.

El informe plantea que la mayoría de las personas que terminaron el ciclo básico de alfabetización no han podido iniciar la educación básica, porque el sistema educativo aún no ha generado las condiciones para acoger a los interesados.

En el aspecto de los docentes se reconoce la consolidación de los concursos de oposición para ingresar al sistema. No obstante, sigue pendiente la evaluación por desempeño.

En el reporte se recomienda, entre otras cosas, cambiar el modelo de enseñanza, que se inicie el modelo de acreditación de programas e instituciones de educación superior.

Recomienda pasar de un modelo educativo centrado en la enseñanza a uno en aprendizaje, de uno centrado en el profesor a uno en el estudiantes, basado en desarrollo de competencias.

También propone agilizar la reorganización en el territorio de la red de centros educativos.

### **Lo que dijo la representante de Unicef**

Rosa Elcarte, representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), atribuye la deserción escolar a los embarazos en adolescentes y a las uniones precoces, que, además de impedir la culminación de los estudios en el nivel medio, aumenta el cordón de la pobreza.

Dijo que para ella fue muy importante participar en la iniciativa, y considera un punto importante garantizar que los niños aprendan a leer bien y a escribir en los primeros grados, para evitar repitencia.

<http://www.diariolibre.com/noticias/educacion/informe-del-idec-indica-que-hay-un-incremento-del-abandono-escolar-LK4941490>

### **Acento**

**22-sep.-16**

#### **Organismos internacionales resaltan temas urgentes para el actual período de gobierno en Educación**

**SANTO DOMINGO.-** República Dominicana.- “Se ha logrado mucho en los últimos años, en materia educativa, pero falta todavía mucho por hacer para alcanzar la educación que queremos para nuestros niños, niñas y adolescentes, para avanzar en el cumplimiento de las metas educativas de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, y de los acuerdos del Pacto por la Educación”, afirmó Rosa Elcarte, representante de UNICEF en el país.

Durante su intervención en la presentación del séptimo informe de la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad, IDEC, Elcarte hizo un llamado de atención sobre temas que, según dijo, los organismos internacionales consideran urgentes y aún pendientes para el actual período de gobierno.

Entre ellos “el bajo aprendizaje que se hace evidente en tercer grado de primaria, que presenta un alto porcentaje de repitencia. La falta de aprendizaje en estos primeros grados genera sobreedad, abandono en los cursos posteriores y por tanto baja culminación de la educación secundaria”.

Asimismo, resaltó que “otras de las causas del abandono escolar en los últimos cursos de básica y en secundaria es el embarazo. Un 20% de las adolescentes entre 15 y 19 años han estado embarazadas y este problema afecta a la población más pobre. República Dominicana es el país con mayor índice de matrimonios o uniones precoces antes de los 15 años de toda América Latina y el Caribe”.

Elcarte pidió en nombre de los organismos internacionales que “el Ministerio de Educación, MinerD, juegue un rol importante en garantizar las competencias en nuestras niñas para que sueñen y puedan construir un proyecto de vida que vaya más allá de un embarazo o un matrimonio precoz, para que posterguen la vida sexual, para que –una vez iniciadas- conozcan y tengan acceso a métodos anticonceptivos”.

Los organismos internacionales que participan en la IDEC son la Unión Europea, UE; la Agencia Española de Cooperación Internacional, AECID; la Agencia Francesa de cooperación, el Banco Interamericano de Desarrollo, BID; el Banco Mundial, la Organización de Estados Iberoamericanos, OEI; UNICEF y USAID.

<http://acento.com.do/2016/actualidad/8385001-organismos-internacionales-resaltan-temas-urgentes-actual-periodo-gobierno-educacion/>

## **Nota de Prensa del MINERD**

**27-nov.-16**

### **Jornada Escolar Extendida será universalizada en todo el país por el impacto positivo en la educación y en el desarrollo local**

Análisis comparativo entre los años escolares 2011-2012 y el 2015-2016 revela indicadores positivos en la promoción estudiantil, promedio de repitencia, y la tasa de abandono

**SANTO DOMINGO.-** La aplicación de la modalidad de Jornada Escolar de Tanda Extendida en los centros educativos públicos, iniciada oficialmente desde el año 2012 por disposición del presidente Danilo Medina, como voluntad política para garantizar una educación con equidad y mejor calidad, ha impactado positivamente en el sistema educativo, con un notable incremento en las promociones y disminución en las tasas de abandono y repitencia.

Esta política educativa, dirigida a constituirse en un puente hacia el desarrollo de la gente, además de impactar las economías de las comunidades más vulnerables con la generación de pequeños y medianos negocios y, por consiguiente, empleos, alcanza ya a más de 900 nuevos centros escolares, con la meta de llegar al 100 por ciento de los centros durante el cuatrienio 2016-2020.

Un análisis comparativo entre los años escolares 2011-2012 y el 2015-2016 realizado por el Departamento de Estadísticas e Indicadores del MinerD, revela que la tasa de promoción estudiantil para el año escolar 2011-2012 cuando se inició la implementación de la Jornada de Tanda Extendida, se situaba en 87.56%, y cuatro años más tarde se ubica en 94.14 por ciento, alcanzando un incremento de 6.57 por ciento en el nivel de Básica, y de un 8.16 por ciento en Media.

Mientras la tasa de abandono estudiantil en las escuelas registraba un 3.40% durante el período 2011-2012, el pasado año escolar 2015-2016 se estableció en apenas 1.40%. descendiendo un 2% en Básica y un 3.91 en Media, mientras que el porcentaje de reprobados disminuyó en más de un 4% en ambos niveles. En el nivel de Básica decreció en un 4.57%, y en Media, un 4.25% durante el cuatrienio de referencia.

(...)

La Jornada de Tanda Extendida tiene como base prioritaria la formación integral de los estudiantes, incluyendo la capacitación y mejoría en la calidad de vida de los docentes. Persigue, además, lograr mejores aprendizajes mediante la optimización del tiempo y la diversidad de acciones educativas.

“Se trata de un esfuerzo sin precedente en la historia del país en materia educativa, que busca fortalecer los centros escolares públicos, como espacio de protección social de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes, que día tras día acuden a las aulas con mayor entusiasmo y esperanza de desarrollo”, explicó Navarro.

Precisó que el gobierno central se ha planteado durante el recién iniciado cuatrienio 2016-2020, la consolidación de la referida modalidad pedagógica, no sólo en lo concerniente a la mejora de la calidad educativa y la equidad social, sino, además, en la universalización de la matrícula estudiantil en los centros educativos públicos.

(...)



El informe realizado por el Departamento de Estadísticas e Indicadores del Minerd detalla que la ampliación de las horas de docencia que actualmente reciben los estudiantes en los centros escolares con Jornada de Tanda Extendida también impactó el promedio de repitencia, con una tasa de decrecimiento de 4% en el nivel de Básica, pasando de 9.03% en el período 2011-2012, a un notable 4.46% en el año escolar 2015-2016.

La realidad se subrayó también en el nivel de Media con la implementación del referido nuevo modelo pedagógico, con una tasa promedio de promoción estudiantil de 90.62%, superior al 82.46% alcanzado en el período 2011-2012.

Las mejoras educativas se pueden constatar también en el decrecimiento de la tasa de abandono estudiantil en un 3.91% durante el período de referencia, al pasar de un promedio de 6.22% al 2.31 por ciento. Asimismo, en el nivel de Media se observa una reducción de más del 4% en la tasa de repitencia, bajando de un 11.32% en el año escolar 2011-2012 a un 7.07% en el 2015-2016.

Navarro afirmó que "los verdaderos resultados de los aprendizajes en nuestros estudiantes se verificarán a mediano y largo plazo, pues son las condiciones antes indicadas la base para garantizar una mejora sostenida en la calidad educativa. Por esa razón, aún es prematuro medir el impacto de toda la inversión realizada en la calidad educativa y el aprendizaje. Sin embargo, los avances mostrados nos aseguran que vamos por el camino adecuado para que la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina sea una realidad generalizada en todo el territorio nacional".

<http://minerddigital.minerd.gob.do/noticias/jornada-escolar-extendida-sera-universalizada-pais-impacto-positivo-la-educacion-desarrollo-local/>

## **El Nacional**

**04-dic.-16**

### **Tanda escolar extendida**

#### **Induce mejora números educación**

La calidad educativa, ha mejorado en forma significativa desde que se comenzó a aplicar la tanda extendida. (...)

Un informe del Departamento de Estadísticas e Indicadores del Ministerio de Educación da cuenta de que los principales indicadores del sector educativo público indican que la tasa de promoción en Jornada Escolar Extendida en el nivel Básico pasó de 87.56 por ciento en el periodo escolar 2011-2012 a 94.14 por ciento en agosto 2016, mientras que en el nivel Medio de 82.46 por ciento en que se encontraba llegó a un 90.62 por ciento en el periodo indicado. (...)

Según los indicadores del análisis, la tasa de abandono de estudiantes en las escuelas, que era de 3.40 por ciento en el periodo 2011-2012, se situó en 1.40 por ciento, descendiendo dos puntos porcentuales en Básica, en tanto que en el nivel Medio pasó de 6.22 por ciento a 2.31 por ciento, lo que representa una disminución de 3.91 puntos porcentuales.

<http://elnacional.com.do/tanda-escolar-extendida/>

## **Listín Diario**

**26-jul.-17**

### **El 14% de niños en República Dominicana no asiste a la escuela**

El 14 % de los niños de República Dominicana no asiste a la escuela, mientras que un 60% abandonó los estudios en los niveles primario y secundario.

Los datos fueron revelados durante la presentación del estudio "En deuda con la niñez", que realizó la fundación Save the Children en el país.

El informe también arrojó que un 36.6% de niños ingresan a los estudios fuera del rango de edad.

<http://www.listindiario.com/la-republica/2017/07/26/475518/el-14-de-ninos-en-republica-dominicana-no-asiste-a-la-escuela>

**Estrategia 01.2.3 Desarrollar las competencias y el logro de los aprendizajes de todos los y las estudiantes del Nivel Secundario, a través de planes y programas que enfatizan la**

**calidad.**

- Alcance**
- 85% de los adolescentes y jóvenes del 1er Ciclo del Nivel Secundario integrados a la Jornada Escolar Extendida.
  - El 90% de los docentes de Educación Secundaria de las áreas curriculares cuentan con guías didácticas para desarrollar en forma articulada las competencias fundamentales, específicas y laborales del currículo.
  - El 90% de los docentes del Nivel Secundario, implementan el enfoque por competencias.
  - El 60% de los estudiantes del Nivel Secundario reciben el apoyo focalizado para mejorar en sus aprendizajes.
  - El 30% de los espacios de apoyos pedagógicos a estudiantes fortalecidos.
  - El 95% de los centros de Educación Secundaria modalidad académica reorganizados y con la tanda nocturna descontinuada.
  - El 60% de los centros educativos del Nivel Secundario están utilizando las Tics como herramienta de apoyo a los aprendizajes.

- Resultado**
- Estudiantes del Nivel Secundario alcanzan los niveles de dominio de las competencias, según lo establecido en el diseño curricular.
  - Fortalecidos los programas de apoyo a adolescentes y jóvenes en situaciones de vulnerabilidad en los centros del Nivel Secundario.
  - Personal docente con las competencias requeridas para la aplicación del currículo en las aulas.
  - Centros de Educación Secundaria modalidad académica reorganizados y descontinuada la tanda nocturna.
  - Estudiantes, docentes y técnicos conocen y acceden a las tecnologías de la información y la comunicación.
  - Aulas dotadas de los recursos didácticos, mobiliario y equipos tecnológicos adecuados al currículum vigente.

Acción	01.2.3.01	Dar seguimiento y monitoreo a la implementación del currículum por competencias del Nivel Secundario.
Acción	01.2.3.02	Fortalecer las iniciativas y programas de mejoramiento de los aprendizaje en el Nivel Secundario.
Acción	01.2.3.03	Fortalecer en los centros de Jornada Escolar Extendida las estrategias de apoyo a los aprendizajes como tutorías, cursos optativos y talleres, maximizando los recursos existentes en el centro.
Acción	01.2.3.04	Desarrollar jornadas de orientación y capacitación al personal técnico y docente de Educación Secundaria.
Acción	01.2.3.05	Desarrollar estrategias para maximizar el tiempo en los centros educativos
Acción	01.2.3.06	Diseñar e implementar estrategias de formación y orientación, para mejorar el apoyo psicopedagógico/afectivo a estudiantes de Secundaria.
Acción	01.2.3.07	Implementar programas de inglés por inmersión en los centros de Educación Secundaria.
Acción	01.2.3.08	Desarrollar y promover el uso significativo de las TIC's como recurso de aprendizaje, en el Nivel Secundario (EDUPLAN, entre otros)
Acción	01.2.3.09	Apoyar la aplicación en el Nivel Secundario de pruebas de aptitud y consejería al finalizar el primer ciclo de Educación Secundaria, a fin de identificar intereses y posibilidades de ingreso de los y las estudiantes a las distintas modalidades y su correspondencia con las necesidades identificadas en los estudios prospectivos realizados
Acción	01.2.3.10	Dotar a los centros educativos de los materiales de apoyo al docente, recursos didácticos y mobiliario escolar para el fortalecimiento del desarrollo curricular y la calidad educativa
Acción	01.2.3.11	Promover la educación física, el deporte, el juego y la recreación como parte de una educación integral

**Indicadores de la Estrategia**

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
----	-----------	------	------	------	------	------



25	Porcentaje de estudiantes que logra un nivel mínimo de competencia en lectura al final del primer ciclo de educación secundaria (del nivel 2 en adelante en PISA)	Prev	27,80				
		Real					
Aplicado PISA 2015							
26	Porcentaje de estudiantes que logra un nivel mínimo de competencia en matemáticas al final del primer ciclo de educación secundaria (del nivel 2 en adelante en PISA)	Prev	9,40				
		Real					
Aplicado PISA 2015							
27	Porcentaje de estudiantes que logra un nivel mínimo de competencia en ciencias al final del primer ciclo de educación secundaria (del nivel 2 en adelante en PISA)	Prev	14,20				
		Real					
Aplicado PISA 2015							
28	Porcentaje de estudiantes que logra un nivel satisfactorio de competencia en matemáticas, lengua española, ciencias sociales y ciencias de la naturaleza en la evaluación diagnóstica de	Prev					
		Real					
Se aplicará en mayo 2019.							
29	Promedio de los puntajes, en primera convocatoria, de las pruebas nacionales de los estudiantes de la modalidad académica media general (Escala: 0 a 30)	Prev	18,00	18,20	18,40	18,60	18,80
		Real		18,20			
Modalidad académica media general sin adultos (Escala: 0 a 30)							

## Seguimiento de la estrategia

Año 2017

### SIGOB

#### Reporte ejecutivo

- *Jornada de capacitación a los docentes de los centros que implementan los Espacios de Enriquecimiento, como una estrategia para apoyar al alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo en los Centros de Jornada Escolar Extendida del Nivel Secundario, orientada a desarrollar habilidades cognitivas, lingüísticas y sociales, y las capacidades específicas de producción y comprensión escrita y oral y aprendizajes matemáticos en estudiantes en riesgo de abandono y/o repitencia, de las Regionales 02 San Juan de la Maguana, 03 Azua, 06 La Vega, 07 San Francisco de Macorís y 11 de Puerto Plata, con la participación de 152 personas.*
- *Realización del Congreso Nacional de Experiencias Exitosas de Jornada Escolar Extendida año escolar 2016-2017. El objetivo fue reflexionar sobre distintos tipos de experiencias exitosas que puedan servir de referente a otros centros educativos a nivel nacional, con el fin de elevar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje de toda la comunidad educativa en los centros de Jornada Escolar Extendida, en el que participaron 411 personas, entre ellos Directores Regionales, Distritales, de Centros Educativos, Coordinadores, Docentes y estudiantes.*
- *Realizados los siguientes acompañamientos a la práctica pedagógica, en el marco del nuevo sistema de acompañamiento:*
  - *Al 50 % de los centros educativos del Nivel Secundario, destinados a asegurar la calidad de los aprendizajes significativos por parte de los estudiantes.*
  - *1,150 docentes de centros públicos y privados de las especialidades de la Modalidad Técnico Profesional acompañados en su práctica pedagógica para orientar el enfoque por competencia.*

- 450 centros educativos que implementan la Política de Jornada Escolar Extendida y los de jornada regular del Nivel Secundario.
- 2,300 docentes de centros educativos para la validación del Diseño Curricular del Primer Ciclo y la práctica pedagógica de los docentes de la Modalidad Académica.
- Los docentes de 236 centros educativos del Nivel Secundario de las modalidades Académica y Técnico Profesional.
- 18 centros educativos de la Modalidad en Artes.
- Acompañamiento al Liceo Científico Doctor Miguel Canela Lázaro para evaluarlo y categorizarlo como centro de excelencia.
- Socializados los informes de resultados de los acompañamientos realizados en el periodo 2016-2017 con 91 coordinadores regionales y distritales.
- Monitoreado el proceso de acompañamiento realizado por los técnicos distritales a los centros con servicios de secundaria.
- Validadas las Guías de Acompañamiento y Grupos Pedagógicos, éstas fueron socializadas con 272 integrantes de los equipos técnicos docentes nacionales, regionales y distritales de las 18 regionales.
- Elaborada la programación de transmisión del programa radial "Educación Secundaria en Perspectiva", para la difusión de las prácticas innovadoras de los centros educativos.
- Socializada con 10 técnicos docentes de Lenguas Extranjeras, la estrategia de implementación de programas que incorporen el aprendizaje del idioma inglés.
- 1,330 estudiantes de 16 centros educativos participan en pasantías laborales.
- Seguimiento a la instalación de 58 laboratorios en las 18 regionales, donde se benefician 40,600 estudiantes del Primer y Segundo Ciclo del Nivel Secundario.
- Socializada con 40 técnicos docente nacional, regional y distrital, la estrategia de los procesos de formación en el marco de la Jornada de Verano 2017.
- Realizada la Cuarta Gala Nacional de la Modalidad de Artes, con la participación de 2,000 estudiantes de los centros de artes. Contó con las siguientes actividades: exposición de 1,400 obras de artes visuales y 950 piezas artesanales y la presentación de 87 números artísticos: música, danza, teatro, estatuas vivientes y audiovisuales.
- Realizadas 18 minigalas en los centros participantes en la Gala Nacional de Artes, con la participación de 2,400 estudiantes y 207 docentes y la presentación de 300 grupos artísticos de danza, teatro y música; 3,000 piezas de artes visuales y artesanales.
- Participación de 48 docentes de la Modalidad en Artes y de Bellas Artes en encuentros de intercambio y capacitación con representantes del Ministerio de Cultura.
- Diseño y elaboración de los documentos de apoyo en el marco de la Jornada de Verano 2017.
- Formación de la Red de Facilitadores para la Jornada de Verano 2017, cuyo propósito fue posibilitar un proceso de análisis, reflexión y profundización de los documentos curriculares y referentes teóricos en procura de eficientizar las prácticas pedagógicas, de manera que trasciendan en las mejoras de los aprendizajes de los estudiantes, favoreciendo el desarrollo de competencias para la formación de un ser humano integral. Contando con la participación de 280 técnicos Nacionales, Regionales y Distritales. En las temáticas: componentes del Diseño Curricular, Estrategia de Proyectos Participativos de Aula, Secuencia Didáctica y evaluación.
- Formación de la Red de facilitadores ampliada, en las 18 Regionales y 105 Distrito Educativo, en la que participaron 1,275 Técnicos Regionales y Distritales.
- Desarrollo de encuentros de análisis y reflexión del Proceso de validación e implementación del Currículo basado en competencias del Nivel Secundario, con directores de Centros educativos públicos y privados en las 18 Direcciones Regionales.
- Entrega del diseño del Currículo Actualizado y Revisado de la Modalidad en Artes en versión anual de las menciones: Teatro, Música, Danza, Artes Visuales, Creación y Producción Artesanal especialidad Cerámica, Joyería y Bisutería; Creación y Producción Artesanal especialidad Metal y Madera, Música.
- Elaboración del documento Guía Didáctica para Taller Verano 2017, con Equipos de Gestión y Docentes de los Centros de la Modalidad en Artes.
- 908 estudiantes de los centros educativos de la Modalidad en Artes han finalizado con las 160 horas de pasantía laboral en el campo de las artes.
- Equipos de Gestión de los centros educativos del Nivel Primario con Grados de Secundaria y los de Secundaria, formados en el enfoque por competencias mediante la Jornada de Verano 2017, contando con la participación de 9,392 Personas.
- 34,042 de Docentes del Nivel Secundario formados en los componentes del Diseño Curricular, Estrategia de Proyectos Participativos de Aula, Secuencia Didáctica y evaluación en el enfoque por competencias mediante la Jornada de Verano.
- 6,325 acompañamientos al proceso de formación en el enfoque por competencias de los Equipos de Gestión y Docentes del

*Nivel Secundario, mediante la Jornada de Verano, contando con la participación de 1,314 Técnicos Nacionales, Regionales Distritales.*

- *Realización del Taller de Verano con 300 participantes (docentes y directivos) el propósito de reflexionar sobre el desarrollo de competencias, aprendizaje basado en proyecto y la evaluación en el Taller de Artes, socializando buenas prácticas de los/las docentes identificando debilidades y desafíos a alcanzar en año lectivo 2017-2018.*
- *Edición final de los documentos curriculares de las 8 menciones de la Modalidad en Artes.*
- *Impresión de 300 ejemplares de la Guía Didáctica Verano 2017.*
- *Aprobación por el Consejo Nacional de Educación de la entrada en validación del Currículo Actualizado y Revisado del Primer Ciclo del Nivel Secundario, Ordenanza 01-2017.*
- *Emisión de la Resolución 07-2017, que orienta a la aplicación de evaluación extraordinaria a los estudiantes con asignaturas reprobadas de los dos primeros grados del Nivel Secundario.*
- *Desarrollo de un encuentro de evaluación de la Jornada de verano 2017, en los Centros Educativos, Distritos, Regionales, contando con la participación de 40 Técnicos Docentes Nacionales.*
- *Seguimiento a la implementación de la entrada en validación del Currículo Actualizado y Revisado de la Modalidad en Artes en versión anual con las siguientes salidas de estudios: Teatro, Danza, Artes Visuales y Creación y Producción Artesanal en los 24 centros, mediante aplicación de plantilla, ocho centros visitados.*
- *Desarrollo de reuniones con el Equipo Técnico de la Dirección General de Currículo para la socialización del Sistema de Evaluación del Nivel Secundario, el SEDE del Ministerio de Educación.*
- *Elaboración y socialización de los Registros de grado del 1er Ciclo del Nivel Secundario, de acuerdo a la implementación del currículo revisado y actualizado.*
- *Presentación de la "Propuesta del Sistema de Evaluación del Nivel Secundario" con el objetivo de socializar una propuesta que permita a los actores involucrados asumir un sistema de Evaluación de los Aprendizajes por competencias y a la vez oriente a los docentes a través de los registros de grado.*
- *Socialización de la "Propuesta del Sistema de Evaluación del Nivel Secundario", con el objetivo de propiciar un espacio de análisis y reflexión de la implementación de los diseños curriculares del Nivel Secundario y las normativas para establecer acciones de mejora, con la participación de la Dirección General de Educación Secundaria, Dirección General de Currículo y la Dirección Certificación y Validación de Estudios y Descentralización con la asistencia de 19 personas.*
- *Conversatorio con el experto en pensamiento complejo, enfoque socio formativo y competencias el Doctor Sergio Tobón, auspiciado por la Fundación INICIA. Con el objetivo de socializar acerca de los "Enfoques de Competencias y su Vinculación con la Revisión y Actualización del Currículo del Nivel Secundario"; la participación de 47 técnicos de diferentes instancias del MINERD, al igual se realizó una conferencia taller sobre "Proyectos Formativos y Evaluación en el Enfoque de Competencias" con una asistencia de 270 participantes.*
- *Diseño de los Registros de Grados, actas de calificaciones e informes de calificaciones del Primer Ciclo del Nivel Secundario que responde al Currículo Revisado y Actualizado.*
- *Publicación de la Ordenanza 22-2017 que norma la entrada gradual del Diseño Curricular de la Modalidad Académica y su componente de evaluación para la educación pública y privada.*
- *Realización de Socialización sobre Documentos Curriculares, en las 18 regionales del país con asistencia general de 174 personas con el propósito de propiciar un espacio de análisis y reflexión sobre las Innovaciones del Registro de Grado para el Primer Ciclo del Nivel Secundario, las Salidas Optativas Modalidad Académica, Ordenanza 1-2017, Resolución y Ordenanza 22-2017.*
- *Avances en el Diseño del Registro de Grado y los documentos oficiales para el Cuarto Grado de la Modalidad Académica.*
- *Acompañamiento al Politécnico México y al Instituto Tecnológico México, del distrito 08-04.*
- *Acompañamiento al Centro Excelencia Melba Báez de Erazo, del distrito 04-06.*
- *Publicación digital del Currículo Revisado y Actualizado Modalidad en Artes.*
- *Participación artística de estudiantes en actividades de Ministerio de Educación.*
- *Avances en la terminación del diseño del Registro de Grado, Boletín de notas y Acta de Calificaciones de 4to y 5to en correspondencia con el Currículo Actualizado y Revisado.*
- *Elaboración de orientaciones generales.*
- *Compilación de estadísticas del Centro en Artes.*
- *Realización de un encuentro de capacitación para docentes del Área Ciencias de la Naturaleza, en el uso de equipos especializados y recursos didácticos.*
- *Visita de acompañamiento y seguimiento a la implementación del Currículo Revisado y Actualizado, a los centros Gerardo*

Jansen de Higüey y Pepe Álvarez de la Vega.

- Realización de acompañamiento y seguimientos a la implementación del Currículo Revisado y Actualizado, a los centros; Gerardo Jansen (12-01) de Higüey y Pepe Álvarez (06-05) de la Vega con el propósito orientar aspectos fundamentales del desarrollo del currículo de la nueva Ordenanza 23-2017, con la participación de 3 técnico distritales, 2 directores y 40 docentes de dichos centros.
- Elaboración de un Inventario de instrumentos, herramientas y materiales de los centros de la Modalidad en Artes con el propósito de conocer el estado de los mismos y las necesidades que se requieren de los centros educativos pertenecientes a la Modalidad en Artes. Participaron 24 directores y 24 coordinadores, para un total de 48 docentes.
- Realización y aprobación de Registro de Grado 4to y 5to, Boletín de Notas y Acta de Calificaciones de 4to y 5to en correspondencia con el Currículo Actualizado y Revisado, con el propósito de facilitar a los centros educativos documentos en consonancia con la nueva ordenanza curricular para ser utilizado en 142 secciones de la Ordenanza 23-2017 y 80 secciones de la 1'95. Los boletines y las actas beneficiaran a 5, 280 estudiantes.

#### **Reporte de metas intermedias**

##### **01.2.3.01- Dar seguimiento y monitoreo a la implementación del currículo por competencias del Secundaria**

- Diseñado el cronograma y los instrumentos para el Monitoreo de las Salidas Optativas de la Modalidad Académica en clave de la Validación e Implementación Curricular
- Diseñado los documentos referentes y los talleres para la Jornada de Formación 2018 para el Primer Ciclo del Nivel Secundario y la Modalidad Académica

##### **01.2.3.02- Fortalecer las iniciativas y programas de mejoramiento de los aprendizajes en el Nivel Secundario**

- Jornada de capacitación a los docentes de los centros que implementan los Espacios de Enriquecimiento, como una estrategia para apoyar al alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo en los Centros de Jornada Escolar Extendida del Nivel Secundario, orientada a desarrollar habilidades cognitivas, lingüísticas y sociales, y las capacidades específicas de producción y comprensión escrita y oral y aprendizajes matemáticos en estudiantes en riesgo de abandono y/o repitencia, de las Regionales 02 San Juan de la Maguana, 03 Azua, 06 La Vega, 07 San Francisco de Macorís y 11 de Puerto Plata, con la participación de 152 personas.

##### **01.2.3.03- Fortalecer en los centros de JEE del Nivel Secundario las estrategias de apoyo a los aprendizajes**

- Diseño en proceso de revisión para implementación a partir de enero 2018, en los tres grados del 1er Ciclo del Nivel Secundario.

##### **01.2.3.04- Desarrollar jornadas de orientación y capacitación al personal técnico y docente de Educación Sec.**

Diseñados los documentos que servirán de base para la formación de los Técnicos Docentes Nacionales, Regionales y Distritales, Equipos de Gestión y Docentes del Nivel Secundario que se orientarán en: Gestión Institucional, Estrategia de proyecto, Evaluación en el enfoque de competencias

##### **01.2.3.06- Diseñar e implementar estrategias de formación y orientación, para mejorar el apoyo psicopedagógico/afectivo a estudiantes de Secundaria.**

- Se diseñó un documento que orienta el apoyo psicopedagógico en los centros educativos
- Se capacitó a todos los técnicos nacionales, regionales y distritales de orientación y psicología en el manejo del documento

##### **01.2.3.08- Desarrollar y promover el uso significativo de las Tic como recurso de aprendizaje, en el NS**

Se está elaborando una selección de aplicaciones educativas que les servirán de apoyo a los estudiantes y a los docentes que será distribuida en todos los centros educativos.

##### **01.2.3.09- Apoyar la aplicación en el Nivel Secundario de pruebas de aptitud y consejería al finalizar el primer ciclo de Educación Secundaria**

- Contratación de consultoría para el diseño y creación de un sistema de evaluación de las aptitudes y actitudes vocacionales de estudiantes del Nivel Secundario
- Solicitud de adquisición de pruebas para la evaluación psicopedagógica en el nivel primario y de pruebas de aptitudes y vocacionales para el nivel secundario

#### **01.2.3.10- Dotar a CE de los materiales de apoyo al docente, recursos didácticos y mobiliario escolar**

- Seguimiento a la instalación de 98 laboratorios en las 18 regionales, donde se benefician 40,600 estudiantes del Primer y Segundo Ciclo del Nivel Secundario, correspondientes a licitaciones del 2015.
- Se han realizado los requerimientos para la adquisición de 20 nuevos laboratorios.

### Otras informaciones

#### **Memoria MINERD 2017**

#### **Implementación del Proyecto 512 en el Nivel Secundario**

El Ministerio de Educación junto a la Fundación INICIA lleva a cabo el Proyecto 512, el cual tiene como misión principal colaborar mediante procesos de formación continua que garanticen la calidad, innovación y competencia en los centros educativos de educación secundaria, desarrollando diplomados y talleres basados en las siguientes temáticas: formación por áreas, acompañamiento y desarrollo profesional docente, formación en liderazgo y gestión, capacitación en laboratorio, diseño de material de apoyo para el enriquecimiento de los procesos y las prácticas en aula, taller de difusión, encuentro de liderazgo y fortalecimiento institucional.

(...)

#### **Laboratorios de Ciencias de la Naturaleza**

Entregados 98 laboratorios del área de Ciencias de la Naturaleza (Biología, Física y Química) con los cuales se beneficiarán más de 30,000 estudiantes de las 18 regionales.

#### **Formación al personal docente y técnico del nivel secundario**

- Orientados 228 técnicos del nivel secundario de las 18 regionales, sobre la validación e implementación currículo en el primer ciclo de este nivel.
- 300 orientadores y psicólogos del nivel secundario adiestrados en la aplicación de pruebas de aptitud y consejería al finalizar el primer ciclo de educación secundaria.
- (...)
- Fueron capacitados en las temáticas: Estrategia de Proyectos Participativos de Aula, Secuencia Didáctica, Evaluación en el Enfoque por Competencia y los Componentes del Diseño Curricular; así como en orientaciones generales sobre la implementación del nuevo currículo del Nivel Secundario y las salidas optativas los siguientes actores:
  - 1,261 técnicos regionales y distritales de la Red Ampliada.
  - 5,367 miembros de los equipos de gestión de los centros de primaria con grados de secundaria.
  - 3,296 miembros de los equipos de gestión de los centros de secundaria, 11,998 docentes de primaria que imparten docencia en los grados de secundaria y 22,392 docentes de secundaria.
  - 20,810 miembros del personal administrativo, de apoyo y docente del Programa Todos y Todas Somos Escuela.
  - 1,145 miembros de los equipos de gestión de instituciones educativas privadas.
  - Los docentes de Ciencias de la Naturaleza de los 100 centros equipados con laboratorios especializados de Biología, Física y Química.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/media/plan-estrategico/informe-logros-o-seguimiento-al-plan-estrategico/memorias-2017-del-ministerio-de-educacionpdf.pdf>

#### **Informe de seguimiento Metas Presidenciales Septiembre 2016 – Diciembre 2017. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo.**

- Realizado el Congreso Nacional de Experiencias Exitosas de Jornada Escolar Extendida año escolar 2016-2017. El objetivo fue reflexionar sobre distintos tipos de experiencias exitosas que puedan servir de referente a otros centros educativos a nivel nacional, con el fin de elevar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje de toda la comunidad educativa en los centros de jornada escolar extendida, en el que participaron 411 personas, entre ellos directores regionales, distritales, de centros educativos, coordinadores, docentes y estudiantes.
- Realizada la jornada de verano 2017 con la participación en el nivel secundario de 34,042 docentes.



- *Elaborada la programación de transmisión del programa radial “Educación Secundaria en Perspectiva”, para la difusión de las prácticas innovadoras de los centros educativos.*
- *Formada la red de facilitadores ampliada, en las 18 regionales y 105 distritos educativos, en la que participaron 1,275 técnicos regionales y distritales.*
- *Aprobada por el Consejo Nacional de Educación de la entrada en validación del currículo actualizado y revisado del Primer Ciclo del Nivel Secundario, Ordenanza 01-2017.*
- *Aprobada por el Consejo Nacional de Educación la Ordenanza 22-2017 que norma la entrada gradual del Diseño Curricular de la Modalidad Académica y su componente de evaluación para la educación pública y privada.*
- *Seguimiento a la implementación de la entrada en validación del currículo actualizado de la Modalidad en Artes en los 24 centros.*
- *Socializada la “Propuesta del Sistema de Evaluación del Nivel Secundario”, con el objetivo de propiciar un espacio de análisis y reflexión de la implementación de los diseños curriculares del nivel secundario y las normativas para establecer acciones de mejora con la participación de 19 técnicos del área.*

## Estudios

### **PISA 2015. Resultados Claves. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. 1 diciembre 2016**

*Ante la necesidad de datos comparables a nivel internacional sobre el rendimiento estudiantil, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) lanzó un estudio trienal sobre los alumnos de 15 años en todo el mundo denominado Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos, o PISA. PISA evalúa hasta qué punto los estudiantes de 15 años, que están a punto de concluir su educación obligatoria, han adquirido los conocimientos y habilidades fundamentales para una participación plena en las sociedades modernas. La evaluación se centra en las materias escolares básicas de ciencia, lectura y matemáticas.*

#### *Resultados de los estudiantes en Ciencias en PISA*

*Cerca del 20% de los estudiantes de los países de la OCDE rinde por debajo del nivel 2, considerado el umbral básico de competencias científicas. En el nivel 2, los estudiantes pueden recurrir a contenidos y procedimientos científicos básicos que conocen para identificar una explicación apropiada, interpretar datos y reconocer la cuestión que trata un experimento simple. Todos los estudiantes deberían alcanzar el nivel 2 de competencias al concluir la educación obligatoria.*

*Todos los países de la región latinoamericana que participaron de la evaluación, se ubican por debajo del promedio de los países de la OECD y se concentran en el nivel 2 de desempeño en ciencias (Chile, Colombia, Costa Rica, México, Uruguay). Perú y Brasil, en promedio se ubican en el nivel 1a, mientras República Dominicana se ubica en el Nivel 1b con un rendimiento promedio de 331.6*

*Por otro lado, Chile y Uruguay son los países que tienen una menor brecha con respecto al promedio de los países de la OECD siendo esta de 46 y 58 puntos respectivamente. Mientras, países como Perú y República Dominicana son los que presentan la brecha más grande en Latinoamérica con diferencias de 97 y 162 puntos respectivamente en relación al promedio de OECD.*

#### *Resultados de los estudiantes en Comprensión Lectora y Matemática*

*Cerca del 20% de los estudiantes de los países de la OCDE no obtiene, de media, las competencias lectoras básicas. Esta proporción se ha mantenido estable desde 2009.*

*De media, en los países de la OCDE, la diferencia en lectura a favor de las niñas disminuyó 12 puntos en la prueba PISA entre 2009 y 2015: el rendimiento de los chicos mejoró, particularmente entre aquellos con mejores resultados, mientras que el de las chicas empeoró, sobre todo entre aquellas con peores resultados.*

*La brecha entre los países de la OECD y la región es de 34 puntos o más, siendo estas diferencias en todos los casos estadísticamente significativas. Así mismo, se puede apreciar que Chile es el país con la menor brecha con respecto al promedio de los países de la OECD, mientras países como Costa Rica, Colombia y México tienen una brecha de aproximadamente 68 puntos en promedio, mientras países como Brasil, Perú y República Dominicana, la brecha está por encima de los 80 puntos, incluso en el*

caso de República Dominicana, esta brecha es de 135 puntos en la prueba, con un rendimiento promedio de 357.7.

En Matemáticas se puede apreciar que Chile es el país con la menor brecha (68 puntos) con respecto al promedio de los países de la OECD, mientras países como Colombia, Perú, Brasil y República Dominicana tienen brechas por encima de los 100 puntos en la prueba, incluso en el caso de República Dominicana, esta brecha es de 163 puntos, con un rendimiento promedio de 327.7.

<https://www.oecd.org/pisa/pisa-2015-results-in-focus-ESP.pdf>

**Informe Resultados Pruebas Nacionales. Primera Convocatoria. Dirección de Evaluación de la Calidad. Santo Domingo, 2 de octubre de 2017**

Las Pruebas Nacionales de 2017 se aplican al final del año escolar en el tercer ciclo de Básica de Adultos y cuarto grado de Educación Media en todas las modalidades. A partir de la Ordenanza 1-2016 las Pruebas Nacionales no se aplican en octavo grado por el cambio en la estructura de los niveles educativos.

El porcentaje de estudiantes promovidos se ha mantenido o mejorado en los últimos años en todos los niveles y modalidades. En 8º de Básica el porcentaje de promovidos pasó de 81 % en 2012 a 84 % en 2016 (último año de celebración de estas pruebas); en Básica de Adultos el porcentaje de promovidos fue de 86 % en 2012 y el mismo porcentaje en 2017 (85 % en 2016); en la modalidad General de Media un 60 % fue promovido en 2012 y un 72 % en 2017 (68 % en 2016); en la modalidad de Educación Técnico Profesional de Media el porcentaje de promovidos pasó de 74 % en 2012 a 81 % en 2017 (77 % en 2016).

El porcentaje de promovidos en 2017 en Educación Media varía según las modalidades o subsistemas:

- Media General (Sin Prepara y semipresenciales): 75.6 %
- Media General (Prepara y semipresenciales): 67.0 %
- Modalidad de Artes de Media: 59.3 %
- Modalidad de Educación Técnico Profesional de Media: 81.8 %

Conclusiones sobre promoción:

- Los porcentajes de promoción son más altos en el 2017 que en años anteriores en todos los niveles.
- En cuanto a la promoción por sector, en el Nivel Básico de Adultos y Media General el sector privado presenta mayor promoción, mientras que en la Modalidad Técnico Profesional es el sector semioficial quien tiene mejores resultados. El sector público evidenció mejoras en dichos porcentajes en todos los Niveles y Modalidades con relación al 2016.
- En cuanto a la promoción por género, las estudiantes de género femenino muestran un mayor porcentaje de promoción que el género masculino en todos los Niveles y Modalidades.

Conclusiones sobre puntajes promedio:

- Los puntajes promedios en las Pruebas Nacionales 2017, en general, fueron mejores en relación al año 2016, con excepción de Lengua Española Media General y Media Técnico Profesional que obtuvo un promedio ligeramente más bajo; así como en Ciencias Naturales en Básica de Adultos y Media Modalidad Técnico Profesional.
- El área que obtiene puntuación promedio más alta es Lengua Española. El área con puntuación más baja es Ciencias Naturales y en Media Modalidad General es Matemática. Es significativo el aumento del puntaje de Matemática ya que en años anteriores esta ha sido el área con más bajos resultados en todos los niveles.
- La Modalidad Técnico Profesional, es la única que logra alcanzar un promedio por encima de la media en todas las áreas (la media de las pruebas de Básica es 17 y de las pruebas de Media es 18 con una desviación estándar de 4).
- Por sector, el sector privado presenta promedios mayores por área en todos los niveles con excepción de la Modalidad Técnico Profesional que en Ciencias Naturales es mayor el sector semioficial.
- Por género, las estudiantes de género femenino en Básica de Adultos obtuvieron mayor puntuación en todas las áreas con excepción de Matemática. En Media tanto General como Técnico-profesional los estudiantes de género masculino obtuvieron, en promedio, mejores calificaciones en todas las áreas excepto en Lengua Española.

Conclusiones sobre la comparación entre centros de Jornada Regular y centros de Jornada Extendida:



- La jornada escolar extendida se ha ido ampliando en el sector público. Este informe solo presenta los resultados en Media Modalidad General ya que es el único nivel/modalidad en que se puede hacer la comparación entre jornada extendida y regular con los datos de Pruebas Nacionales.
- Los resultados en Pruebas Nacionales muestran que al igual que en 2016 los estudiantes que se encuentran en centros de jornada extendida, en general, logran mayor promoción y calificación (83 % de promoción en jornada extendida, frente a 72,86 % para los estudiantes de jornada regular).
- Los puntajes promedios en todas las áreas son más altos en los centros de Jornada Escolar Extendida con promedios de 18.47 puntos en la asignatura de Lengua Española (17.33 en la jornada regular), 18.04 puntos en Matemáticas (16.78 en la jornada regular), 18.50 puntos en Ciencias Sociales (17.60 en la jornada regular) y 17.81 puntos en Ciencias Naturales (17.02 en la jornada regular).

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/direccion-general-de-evaluacion-y-control-de-la-calidad-educativa/informe-estadistico-de-pruebas-nacionales-primera-convocatoria-2017.pdf>

## Noticias

### Nota de Prensa del MINERD

08-ago.-16

#### **Estudiantes de Tanda Extendida aprueban más y con mejores calificaciones las Pruebas Nacionales**

Los estudiantes de Jornada Escolar Extendida que acuden a las Pruebas Nacionales aprueban más y con mejores calificaciones esos exámenes en los niveles Básico y Media que los de jornada regular del sistema público.

Estadísticas preliminares del Ministerio de Educación indican que de los 36,759 estudiantes del Nivel Básico (octavo grado) de Tanda Extendida que fueron convocados a las Pruebas Nacionales, promovió el 88.99% igual a 32,713 alumnos y 4,046 fueron los aplazados.

En la jornada regular de ese mismo nivel, los estudiantes convocados a los exámenes fueron 86,492 y pasaron el 87.03%, igual a 75,276 alumnos y 11,216 fueron los aplazados.

La cartera educativa, que dio a conocer un reporte de la Dirección de Evaluación de la Calidad, informó que en el Nivel Medio de la Modalidad General (cuarto de bachillerato) de Jornada Extendida participaron 16,540 estudiantes, de los cuales fueron promovidos 13,151, para un 79.51% y 3,389 fueron los aplazados.

En cambio, en la tanda regular del Nivel Medio de la Modalidad General participaron 60,580 estudiantes en Pruebas Nacionales y fueron promovidos 41,561 alumnos, para un 68.61%. Los aplazados fueron 19,019 estudiantes.

Este año la diferencia entre los promovidos del Nivel Básico (octavo grado) de jornada extendida y los de jornada regular fue de 1.96 puntos porcentuales en favor de la Jornada Extendida, de 87.03% a 88.99%.

El incremento fue mayor en los promovidos de Jornada Extendida del Nivel Medio de la Modalidad General (79.51%) con relación a los de tanda regular (68.61%), lo que representa una diferencia de 10.9 puntos porcentuales.

En el caso de los estudiantes del nivel básico (octavo grado) de Tanda Extendida, el promedio de los promovidos este año fue de un 88.99% y el año 2015 fue de un 84.40%, lo que representa un incremento de 4.59 puntos porcentuales, mientras que en el nivel Medio (cuarto bachillerato) en Tanda Extendida fue de 79.51% este año. En el 2015 fue de 76.55%, lo que representa un aumento de 2.96 puntos porcentuales.

En cuanto a la modalidad Técnico-Profesional en Jornada Extendida, de 15,493 estudiantes pasó las Pruebas Nacionales el 80.27%, igual a 12,437 y 3,056 fueron aplazados. En el 2015 fueron evaluados 14,403 estudiantes de Jornada Extendida en la modalidad Técnico Profesional y se promovió el 79.55%.

Mientras que en esa misma modalidad, pero de tanda regular, este año, de 451 estudiantes, se promovió a 371 y 80 fueron aplazados, para un 82.26%. En tanda regular durante el 2015 fueron evaluados 1,801 estudiantes y pasó el 48.58%.

Este año los estudiantes de octavo grado que tomaron las Pruebas Nacionales en Jornada Escolar Extendida tuvieron un promedio (en una escala de 30 puntos) de 17.52 en Lengua Española, de 16.96 en Matemáticas, de 17.05 en Ciencias Sociales y de 16.93 en Ciencias Naturales. En tanda regular sacaron un promedio de 17.20 en Lengua Española, 16.31 en Matemáticas, 16.52 en Ciencias Sociales y 16.41 en Ciencias Naturales. Por tanto, el puntaje promedio de los estudiantes de la Jornada Extendida es más alto que los de jornada regular.

### **Crecimiento**

Los estudiantes de octavo grado de Tanda Extendida que tomaron las Pruebas Nacionales se incrementaron este año en 7,365 con relación al año 2015, al pasar de 29,394 a 36,759 alumnos.

En tanto, la participación de estudiantes de octavo de tanda regular que tomaron las Pruebas Nacionales disminuyó en 6,708 estudiantes, al pasar de 93,200 en el año 2015 a 86,492 estudiantes este año.

También los estudiantes de Media (cuarto de bachillerato) de Tanda Extendida se incrementaron este año en 5,683 al pasar de 10,857 alumnos a 16,540 estudiantes, pero la cantidad de estudiantes del nivel Medio (cuarto de bachillerato) de tanda regular se redujo en 16,691 estudiantes al pasar de 77,271 en el año 2015 a 60,580 alumnos este año.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/publicaciones/estudiantes-de-tanda-extendida-aprueban-mas-y-con-mejores-calificaciones-las-pruebas-nacionales>

### **Diario Libre**

**07-dic.-16**

#### **Academia de Ciencias considera resultados de PISA confirman deterioro educativo**

**SANTO DOMINGO.** La Academia de Ciencias de la República Dominicana consideró que los resultados de la evaluación PISA es “la confirmación del deterioro de nuestro sistema educativo y de lo acertado que es hacer énfasis en mejorar y perfeccionar la educación dominicana”.

(...)

Añade que “nadie debe haberse sorprendido por los resultados obtenidos por el país en esta su primera evaluación: último lugar en ciencias y matemáticas y solo a cinco posiciones del último en comprensión de lectura”.

Es positivo que el gobierno incluya al país en este proceso por ser una evaluación de carácter internacional con parámetros uniformes, lo cual ayuda a no confiar únicamente en las pruebas nacionales, las que pueden llevar a un conformismo y autocomplacencia que al final, lleven frustración a los jóvenes. Ha quedado comprobada la urgencia de que se respetase el destino del 4 % del PIB para desarrollar el sistema educativo.

Si bien es comprensible el énfasis realizado para mejorar y completar la planta física para el sistema educativo nacional y dejar atrás las imágenes de niños recibiendo clases a la sombra de árboles y ofrecerle condiciones adecuadas para el estudio y su desarrollo integral, no cabe dudas de que hay que priorizar el nivel de capacitación de los docentes, los cuales constituyen una pieza clave en el andamiaje educativo. De manera, que en la próxima evaluación, el país pueda mostrar los avances necesarios.

Consideramos que esta prueba ha sido importante para que el país trabaje y proyecte resultados más favorables en las pruebas que se aplicarán en años posteriores.

(...)

<http://www.diariolibre.com/noticias/educacion/academia-de-ciencias-considera-resultados-de-pisa-confirman-deterioro-educativo-IL5692208>

### **Listín Diario**

**07-dic.-16**

#### **Navarro cita tres pilares para mejorar educación**

**Santo Domingo.** La principal estrategia del Ministerio de Educación para mejorar la calidad de la educación dominicana, que según la evaluación Pisa 2015, ocupa el quinto lugar más bajo, es focalizar todos los recursos en tres pilares fundamentales: la formación de los docentes, la adecuada aplicación del nuevo currículo, y la mejora la gestión docente y el ambiente escolar.

Así lo planteó ayer el ministro de Educación, Andrés Navarro, quien entiende que el informe de rendimiento escolar realizado en abril del año pasado en el país por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), a través del Programa

para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA por sus siglas en inglés), donde fueron evaluados 72 países, representa un referente para que el país conozca sus debilidades.

“Esos tres pilares van a ser la garantía de que dentro de tres años se comience a experimentar, en los indicadores de evaluación de la educación dominicana, una mejora, que se refleje un cambio ascendente en la curva de la calidad educativa dominicana, si logramos eso, ya lo otro será mantener un sistema de mejora en la educación”, puntualizó.  
(...)

“Que estamos mal en el rendimiento educativo, es una realidad que nadie puede ocultar, los primeros que tenemos que asumir esa realidad somos los que estamos al frente del sistema educativo dominicano”, sostuvo Navarro.

<http://www.listindiario.com/la-republica/2016/12/07/445935/navarro-cita-tres-pilares-para-mejorar-educacion>

## **Nota de Prensa del MINERD**

**07-dic.-16**

### **Educa cree eran previsibles los resultados del país en la prueba PISA**

Dice estudiantes evaluados pertenecen a una generación que no recibió los efectos del 4%

**SANTO DOMINGO.** La Acción Empresarial por la Educación (EDUCA) consideró que los resultados del Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA por sus siglas en inglés), eran previsibles porque los estudiantes evaluados ingresaron al sistema educativo ocho años antes de que comenzara a asignarse el 4% del PIB a la educación.

La prueba PISA tiene por objetivo medir cuán preparados están las personas jóvenes para una vida adulta como miembros de una sociedad, con la única característica en común de que todos los estudiantes evaluados tengan 15 años de edad cumplidos al momento de aplicarla, sin importar el nivel o grado en el que estén cursando y sin importar si asisten a centros educativos públicos o privados.

De acuerdo a EDUCA, las pruebas regionales aplicadas por la UNESCO en 2008 y 2013 ya ubicaban al país en la zona de menor desempeño de la región, y de una lectura preliminar se confirma algo que se viene observando en las sucesivas pruebas PISA. “Es decir, que la región Latinoamérica y el Caribe se comporta de forma relativamente homogénea y en promedio se ubica a 2.5 años de escolaridad del promedio de los países de la OCDE”, expresa la entidad a través de un comunicado de prensa.

Refiere a modo de ejemplo, que el desempeño de un estudiante chileno en ciencias presenta 4 años menos de escolaridad que un estudiante de Singapur, país que lidera el ranking a nivel mundial en el área de las ciencias y también a nivel general. “Mientras tanto, un estudiante dominicano, con 15 años de edad, tiene un nivel de desempeño en el área de las ciencias equivalente a 7 años menos de escolaridad que sus pares de Singapur”, agrega EDUCA.

Explica que en promedio el 52% de los estudiantes latinoamericanos presenta un bajo nivel de desempeño en el área de las ciencias, mientras que el número de estudiantes dominicanos que se ubica en esta categoría asciende al 86%.

A juicio de EDUCA, sorpresivamente, el país muestra resultados mejores a los esperados en lectoescritura, ubicándose por encima de países como Argelia, Kosovo, Macedonia y Túnez, y a 40 puntos de distancia, equivalente a un año de escolaridad, detrás de Perú, el país más próximo en la región.

De igual manera, para EDUCA debe llamar también a la reflexión de las instituciones públicas y privadas que, mientras un país como Singapur con un tamaño similar a la provincia de Samaná, es capaz de ubicar a casi 40 estudiantes de cada 100 en el nivel de excelencia, solamente 1 de cada mil estudiantes dominicanos alcanzan ese nivel.

Andreas Schleicher, Director de Educación de la OCDE y Coordinador de las pruebas PISA, manifestó en una entrevista con la BBC Mundo que para la región Latinoamérica lo primero es trabajar en la reducción de las desigualdades de los aprendizajes entre los estudiantes, puesto que las familias de condiciones socioeconómicas más vulnerables no tienen la oportunidad de acceder a las mismas condiciones educativas que aquellos que provienen de familias más aventajadas.

Un segundo elemento señalado por Schleicher es el de fortalecer la carrera docente. Según el especialista, ésta debe hacerse

más atractiva y orientada hacia la profesionalidad.

En cuanto a los currículos, indicó que el énfasis no debe estar en los contenidos sino en hacer de los estudiantes actores que comprendan la esencia de lo que estudian y se apasionen por ello. Asimismo, agregó que hay que transitar hacia estrategias de mayor profundidad en el manejo de los conceptos más que en las generalidades.

A modo de ejemplo señaló que al comparar los libros de textos de América Latina con los de Japón, en el primer caso son más grandes, abarcan más temas, mientras que en los segundos se abordan menos temas pero en profundidad, lo que permite “aprenderlos muy, muy bien”. Por último, señaló el especialista, la importancia de la calidad de la educación en la Primera Infancia, donde asegura que el componente más relevante es definir una política de calidad y concentrar en esta a las personas más calificadas.

Sobre el particular, José Mármol, presidente de EDUCA, indicó que “el primer aspecto a destacar es la valentía del país y de sus autoridades en someterse a la evaluación rigurosa de una entidad como la OECD y de una prueba en la que participan un selecto grupo de países”.

Del mismo modo, destacó que aquellos estudiantes que tomaron estas pruebas ingresaron al sistema educativo, en el mejor de los casos, en el año 2005, es decir, 8 años antes que llegaran los recursos del 4%. “Por lo tanto, esta medición en 2015 tiene como única utilidad el constituir un punto de partida para que en las siguientes pruebas que se apliquen en 2018 y en 2021, se evalúe el grado de avance hacia la calidad, conforme lo define el Pacto Nacional por la Reforma Educativa suscrito por toda la sociedad dominicana con horizonte al año 2030.

El presidente de EDUCA señaló también que “atendiendo a las recomendaciones de la OECD el país está trabajando en la dirección correcta y es de esperar que en los años por venir cada vez más estudiantes dominicanos reflejen mayores niveles de calidad y mayor nivel de competencias”.

<http://www.diariolibre.com/noticias/educacion/educa-cree-eran-previsibles-los-resultados-del-pais-en-la-prueba-pisa-YX5660809>

**El Día**

**09-dic.-16**

**Educación Digna lamenta RD ocupe último lugar en las pruebas PISA**

**SANTO DOMINGO.**-La Coalición Educación Digna (CED) deploró los resultados recién publicados de las pruebas PISA, donde la República Dominicana obtuvo el último lugar en las pruebas de Ciencias y Matemáticas y entre los cinco peores en Lectura Comprensiva, de los 72 países participantes.

Dijo que esos resultados “confirman la penosa realidad que una educación de calidad no ha sido la prioridad en el país”.

La Coalición reconoce que hay cuestionamientos importantes sobre pruebas estandarizadas como las de PISA, en virtud de que estas ignoran que el campo de juego no es igual para todos los alumnos y alumnas y por tanto no toman en cuenta las realidades socioculturales de los sujetos evaluados.

(...)

Sin embargo, entiende que el hecho que esta prueba muestre que el país presenta un rezago con respecto a los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) equivalentes a 5 años de escolaridad, debe ser motivo de atención y debe llamar a reorientar el camino de la inversión del 4%.

“Si bien es prematuro esperar que el 4% invertido en la educación preuniversitaria durante los últimos cuatro años mostrara resultados positivos, no hay que dejar de reconocer que esos recursos se concentraron más en la construcción de escuelas que en la mejora de los aprendizajes”, indicó.

(...)

La prueba PISA como tal le ha costado al fisco más de 24 millones de pesos en estos últimos tres años, cuando la República Dominicana es signataria con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para la aplicación de las pruebas del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE), que también evalúan competencias básicas en lectura, matemáticas y ciencias; y constituyen la línea base de la propia Estrategia Nacional de

Desarrollo.  
(...)

*La cuota anual a pagarle a la OCDE, tras la entrada del país a PISA, es al menos tres veces superior a la cuota de pago vigente con la UNESCO para las pruebas LLECE.*

<http://eldia.com.do/educacion-digna-lamenta-rd-ocupe-ultimo-lugar-en-las-pruebas-pisa/>

## **Acento**

**22-dic.-16**

### **Pruebas PISA y nacionales 2015: los mismos resultados**

**Emilio Vargas - 26 de diciembre de 2016**

*Los resultados del Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos, PISA por sus siglas en inglés, han causado revuelo en muchos países, principalmente en aquellos cuyos estudiantes alrededor de 15 años (entre 15.2 y 16.3 años), sin importar el grado de educación que cursen, exhibieron deficiencias en las pruebas más importantes que realiza en numerosos países del mundo cada tres años la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE, en las áreas de Lectura, Matemática y Ciencias.*

(...)

*Los resultados obtenidos por los estudiantes dominicanos en las pruebas PISA 2015 no deben sorprender a nadie; no son un hecho fortuito. Son consecuencias de la deficiente educación que han recibido durante toda su escolaridad.*

*La mala calidad de la educación nacional en los primeros seis grados del Nivel Básico ha sido reiteradamente constatada en las tres pruebas estandarizadas elaboradas por la Oficina Regional de la UNESCO y ejecutadas por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación, LLECE. Pero, lo preocupante es la respuesta del MINERD a sus resultados, pues no han tenido un impacto que produjera cambios significativos en esta etapa escolar fundamental. Todo indica que no han importado, porque se siguió haciendo lo mismo en el ministerio y en las escuelas.*

(...)

*Los resultados de PISA deberían servir para visualizarlas como pruebas estandarizadas internas para retroalimentar al sistema y derivar políticas y acciones hacia el mejoramiento de la educación dominicana, lo cual sería un paso de gigante. En todos estos años de aplicación de las PN, sus resultados se han ignorado para generar mejoras sustanciales en las escuelas y liceos, ¿quién diría lo contrario?*

(...)

*República Dominicana quedó en el último lugar, que en PISA 2012 ocupó Perú. Pero, Jaime Saavedra, titular del Ministerio de Educación, dijo: “Esta es una señal de alerta. Las mejoras en la educación no solo son importantes, sino urgentes”. Hoy el panorama educativo no parece tan sombrío. Ese país permanece en una baja posición en PISA 2015, pero “fue el cuarto país que más ha crecido en Ciencias en la lista global, el quinto que más incrementó su puntaje en el rubro Lectura, y el sexto que más se superó en Matemática”. Ojalá que en el año 2019, RD haya crecido aún más. Ministro Navarro, usted es la cabeza de ese reto.*

*Los resultados de RD comparados con el rendimiento medio de los países de la OCDE son como sigue: En Ciencias la media OCDE es 493, RD 332 (-151). En Lectura OCDE promedia 493, RD 358 (-135). En Matemática OCDE 490, RD 328 (-162). Y la proporción de alumnos con nivel excelente en al menos una asignatura, la media OCDE es 15.3%, RD 0.1%. En la proporción de alumnos con bajo rendimiento en las tres asignaturas OCDE 13.0%, RD 70.7%.*

*Jorge Sequeira, Director Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, expresa: “El éxito de un estudio como el TERCE se mide a través de su impacto en las políticas educativas. La UNESCO confía en que los hallazgos y las conclusiones del TERCE sean útiles para que los países reflexionen sobre los logros de aprendizaje de sus estudiantes y, sobre todo, formulen políticas que mejoren sus sistemas de educación”. En RD hay acelerar la aplicación de otras políticas para superar la mediocridad de la educación preuniversitaria. La publicidad educativa no mejora los aprendizajes.*

*Convendría que el MINERD estudiara esta recomendación del Secretario General de la OCDE, Ángel Gurría: “Aunque es difícil*

*cambiar el modo en que los profesores imparten sus clases, los directores de las escuelas y los gobiernos deberían buscar maneras de hacer más efectiva la enseñanza”.*

*Finalmente, recordar que la evaluación es un proceso que busca información para la valoración y la toma de decisiones inmediatas, si no es pérdida de tiempo.*

<http://acento.com.do/2016/opinion/8412983-pruebas-pisa-nacionales-2015-los-mismos-resultados/>

## **El Caribe**

**19-jul.-17**

### **Mejoran resultados de promoción en Pruebas Nacionales**

*El Ministerio de Educación informó este martes que durante el finalizado año escolar 2016-2017, hubo un notable incremento porcentual en las promociones de los estudiantes en la primera convocatoria de las recién impartidas Pruebas Nacionales en Básica de Adultos y en Media en sus modalidades General y Técnico Profesional y Arte.*

*La promoción en Básica de Adultos presentó un 85.86%, en Media General un 71.83% y en Técnico Profesional y Arte, un 80.53%, según dijo Ansell Scheker, directora de Evaluación de la Calidad Educativa del Ministerio de Educación.*

*“En general, la promoción de este año en las Pruebas Nacionales fue más alta con relación al año pasado, en todos los niveles y modalidades, lo mismo que en el resultado promedio de las pruebas de la mayoría de las áreas”, refirió Scheker.*

*Precisó que la mejoría se observa especialmente en el área de Matemática y Ciencias Sociales, mientras que se produjeron resultados similares al 2016 en Español y Ciencias de la Naturaleza, con tendencia de avance general.*

*Los puntajes promedios en las Pruebas Nacionales medidos en una escala de 30 puntos fueron en la modalidad general: 17.63 para Lengua española, 17.13 para Matemática, 18 para Ciencias Sociales y 17.42 en Ciencias de la Naturaleza. Para la modalidad Técnico-Profesional y Artes lo puntajes promedios fueron 20.13 en Lengua Española, 18.21 en Matemática, 18.67 en Ciencias Sociales y 18.16 en Ciencias de la Naturaleza.*

*En la modalidad Media General resultaron promovidos 75 mil 891 estudiantes, para un porcentaje de un 71.83%, superior al 69.29% correspondiente al año escolar 2015-2016. La promoción requiere la aprobación de las cuatro áreas evaluadas.*

*Scheker precisó que en la modalidad Técnico Profesional y Arte fueron promovidos 15 mil 776 estudiantes, para un 80.53 por ciento, es decir, 2.81% por encima del 77.72% alcanzado el año pasado.*

### **Educación de Adultos**

*En este subsistema fueron convocados 28 mil 247 estudiantes de Básica, resultando promovidos 21 mil 387, para un 85.86%, superior al 83.82% del año pasado.*

*Los puntajes promedios en las Pruebas Nacionales medidos en una escala de 30 puntos en Básica de Adultos fueron: 17.27 en Lengua Española, 16.49 en Matemática, 16.70 en Ciencias Sociales y 16.08 en Ciencias de la Naturaleza.*

### **Próxima convocatoria**

*Scheker informó que la próxima convocatoria de Pruebas Nacionales en el nivel Básico de Adultos será del 29 y 30 de julio, y 5 y 6 de agosto, durante los fines de semana, en tanto que la segunda convocatoria para el nivel Medio será del 8 al 11 de agosto próximo.*

<http://www.elcaribe.com.do/2017/07/18/mejora-resultados-promocion-pruebas-nacionales>

## **Nota de Prensa del MINERD**

**02-ago.-17**

### **Televisión Educativa será nueva iniciativa del Ministerio de Educación en alianza con CERTV**

*El ministro de Educación, Andrés Navarro, y el director general de la Corporación Estatal de Radio y Televisión (CERTV), Ramón Tejada Read, firmaron hoy un acuerdo para que el Ministerio de Educación ponga en marcha la Televisión Educativa, a través de un fragmento del ancho de banda digital del canal 17.*



*El acuerdo establece que a través de Televisión Educativa se transmitirán contenidos educativos e informativos con la finalidad de llevar a la población de edad escolar apoyos que fomenten la interiorización de las competencias fundamentales y específicas contenidas en el currículo, así como motivar a los padres de familia y a los estudiantes para acceder y permanecer en la escuela.*

*Los contenidos también irán dirigidos a motivar a los docentes en la mejora de su práctica didáctica y la excelencia profesional y a apoyar las diversas acciones de innovación curricular y fortalecimiento de todo el Sistema Educativo Dominicano. Igualmente, la Televisión Educativa contemplará una oferta diversificada de contenidos educativos para la población en general.*

*Navarro destacó la visión estratégica del presidente Danilo Medina al apoyar el relanzamiento de la televisión educativa, “históricamente sumida en un lamentable bajo perfil, por lo que, desde ahora en adelante, esta canal de comunicación con la población será uno de los medios fundamentales para nosotros impactar de manera positiva en la nueva realidad que vive el sistema educativo dominicano”.*

*El funcionario agradeció el gran respaldo recibido por el director de CERTV, Ramón Tejeda Read y por parte de Roberto Rodríguez Marchena, director de Comunicaciones de la Presidencia de la República, “porque el presidente Medina está muy entusiasmado con este proyecto, que arrancará a finales de este año”.*

*Expuso que desde hace meses se ha estado trabajando en los aspectos de remozamiento de la infraestructura y técnica de la televisora educativa, mientras se avanzaba en la concreción de este acuerdo, a través del cual, la Corporación de Radio y Televisión (CERTV) pondrá un fragmento de la banda ancha del Canal 17 al servicio de los proyectos educativos impulsados por el Ministerio de Educación y sus dependencias.*

*Dijo que el proyecto, liderado por Miguel Medina, director de Comunicaciones y Odalis Monegro, directora de Televisión Educativa, se constituirá en una valiosa herramienta que facilitará el establecimiento de una política de comunicación, información y de formación educativa permanente a nivel nacional.*

*Agregó que la iniciativa cuenta, además, con el apoyo de distintos organismos de televisión educativa de España, México, Chile y Costa Rica, “y en esa dirección tengan la seguridad que nosotros vamos a romper con el estigma que hay en el país de que hablar de televisión educativa es hablar de aburrimiento; eso se va acabar, con una televisión atractiva, dinámica, que genere en los estudiantes y docentes la necesidad de servirse de este mecanismo para seguir fortalecimiento sus conocimientos y habilidades”.*

*En el acto también hablaron Ellis Pérez, presidente del Consejo de Administración de CERTV y el director de la televisora oficial, Ramón Tejeda Read, quienes coincidieron en destacar que “este acuerdo constituye un hito de trascendental importancia para el desarrollo de la niñez y la juventud dominicana en las escuelas, lo que marcará un antes y un después en la historia de la educación dominicana”.*

*Mediante el convenio, en apoyo a las metas presidenciales y al desarrollo de la sociedad, la CERTV autoriza al Ministerio de Educación el uso de un fragmento del ancho de banda digital del CANAL 17 TV, del cual la CERTV posee con carácter de exclusividad todos los permisos de transmisión a título de concesionario.*

*Durante la firma del convenio, el ministro de Educación manifestó que la Televisión Educativa tiene como objetivo, además, compartir experiencias educomunicativas que contribuyan a mejorar la enseñanza-aprendizaje, en el marco de la segunda fase de la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina.*

*Andrés Navarro afirmó que esta iniciativa se enmarca en la visión sin precedentes del presidente Danilo Medina para el fortalecimiento integral del sistema educativo, incluyendo el uso de las Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC's) en aulas de nuestro país, con el revolucionario programa República Digital.*

*El convenio establece que el Ministerio de Educación utilizará un fragmento de ancho de banda digital del CANAL 17 TV, para la transmisión de contenido educativo e informativo, dirigido a la sociedad dominicana en general, en apoyo a los objetivos presidenciales planteados en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (Ley 1-12), el Pacto Educativo, la ley de educación 66-97 y al cumplimiento de los objetivos que el Ministerio se plantea en el currículo y proyectos institucionales del sistema educativo*



dominicano.

*“La producción será responsabilidad única del Ministerio de Educación, que mediante el presente convenio se compromete a preparar una producción de calidad, digerible, entretenida, didáctica y divertida con un contenido esencialmente educativo, cultural e informativo, operando desde los estudios de la Dirección de Radio y Televisión Educativa, la cual será transmitida por el CANAL 17TV”, precisa el documento firmado.*

*Mediante el acuerdo, el Ministerio de Educación se compromete a costear en su nombre, todos los gastos necesarios para la puesta en funcionamiento del CANAL 17TV, cumpliendo con los estándares y requerimientos técnico establecidos en el Informe Técnico anexo al presente convenio.*

*Por su parte, la CERTV se compromete a brindar todo el apoyo técnico requerido por la Dirección de Radio y Televisión necesario para el correcto funcionamiento del canal, y el mantenimiento necesario para la transmisión continua del material producido.*

*Además de los derechos de transmisión televisiva por el CANAL 17 TV, la CERTV pone a disposición del Ministerio de Educación sus instalaciones eléctricas en las estaciones de radio que posee en todo el territorio nacional, para que pueda abastecerse de las mismas, así como del espacio físico dentro de ellas para fines de instalación de equipos, sujeto a las compensaciones que puedan determinarse de la referida conexión.*

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/television-educativa-sera-nueva-iniciativa-del-ministerio-de-educacion-en-alianza-con-certv>

## **El Caribe**

**05-dic.-17**

### **Educación y el COD establecen alianza**

*El Ministerio de Educación (Minerd) y el Comité Olímpico Dominicano (COD) firmaron un acuerdo de colaboración dirigido a promover programas para el fomento y desarrollo del deporte en los cerca de siete mil centros educativos a nivel nacional.*

*El acuerdo también servirá para la planificación y organización de los Juegos Escolares que se estarán disputando hasta el próximo domingo.*

*En el convenio, rubricado por el ministro Andrés Navarro y Luisín Mejía Oviedo, ambas instituciones se comprometen a promover los valores del olimpismo en las escuelas públicas, sobre todo aquellos vinculados al desarrollo del deporte para todos, la formación docente, el liderazgo deportivo, el juego limpio y la no discriminación.*

(...)

*El Minerd desarrollará actividades de promoción deportiva y recreativa en las escuelas públicas, en procura de un estudiantado capacitado y sano que contribuya a la generación de una sociedad más productiva y comprometida con la nación. También facilitará al COD las instalaciones deportivas de los centros educativos, en caso de su requerimiento, siempre que no se afecte la docencia.*

<http://elcaribe.com.do/2017/12/05/educacion-y-el-cod-establecen-alianza/>

## **Estrategia 01.2.4 Fortalecer la gestión institucional de la Educación Secundaria.**

**Alcance** • 90% de las direcciones regionales, distritales y de centros educativos conocen sus funciones según los manuales operativos del MINERD.

**Resultado** • Fortalecida la gestión institucional de las direcciones regionales, distritales y centros educativos del Nivel Secundario.

**Acción 01.2.4.01** Fortalecer el sistema de acompañamiento, seguimiento continuo y monitoreo a la gestión institucional de los centros educativos ("¿Cómo va mi escuela?", entre otros...)

**Acción 01.2.4.02** Diseñar e implementar estrategias para fortalecer la gestión institucional a nivel regional, distrital y centros educativos del Nivel Secundario, apoyadas en el sistema de información, los resultados de aprendizajes y las investigaciones realizadas.

- Acción 01.2.4.03** Promover el uso de las investigaciones sobre resultados de aprendizajes de los estudiantes y las evaluaciones del centro para mejorar la gestión en el Nivel Secundario.
- Acción 01.2.4.04** Fortalecer el funcionamiento de los grupos pedagógicos orientándolos hacia el desarrollo de las competencias curriculares.
- Acción 01.2.4.05** Reorganizar los centros del Nivel Secundario de acuerdo a la nueva estructura académica.
- Acción 01.2.4.06** Descontinuar progresivamente las tandas nocturnas de los centros de Educación Secundaria.
- Acción 01.2.4.07** Implementar los acuerdos de las alianzas público-privadas relacionados con el fortalecimiento del Nivel Secundario.
- Acción 01.2.4.08** Articular las instancias del MINERD y organismos colaboradores en acciones coordinadas para la Educación Secundaria y siguiendo una misma línea estratégica, (protocolo de articulación), para garantizar la coherencia con el currículo.

## Seguimiento de la estrategia

Año 2017

### SIGOB

#### Reporte ejecutivo

- *Implementada la nueva estructura académica en 204 centros educativos del Nivel Secundario, según lo establecido en la Ord. 3' 2013, beneficiando a 26,515 estudiantes.*
- *Formación de los equipos de gestión de Instituciones Educativas Privadas en el marco de la Revisión y Actualización Curricular, desarrollado en tres días, con la participación de 865 personas.*
- *Socialización con el Equipo Técnico del Nivel Secundario con la Temática: "Plan de acción octubre-diciembre, horizonte de sentido del Nivel Secundario" con 28 participantes, con el objetivo de dar a conocer las actividades que contiene el Plan de Acción en el último período Fiscal 2017.*
- *Socialización con la Asociación Dominicana de Instituciones Educativas Privadas (ACOPRISA), sobre los cambios establecidos en el Nivel Secundario a partir de la Nueva Estructura del Sistema Educativo Dominicano y la Revisión y Actualización Curricular (Proceso de Validación Curricular, Manejo del Enfoque de Competencias, Situación de Aprendizaje, Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje), incluyendo los Desafíos del Docentes en su Práctica Pedagógica, con la participación de 40 Centros Educativos Privados de Santiago.*
- *27 técnicos coordinadores del Nivel Secundario de las 18 regionales del país y 22 técnicos nacionales participando en el Encuentro de Socialización para valorar las acciones del año 2017 y planificar de forma coherente las actividades que posibiliten mejores resultados, con miras a elevar la calidad de la práctica pedagógica y el desarrollo de competencias en los estudiantes.*
- *Realización de la Mesa de Diálogo con la participación de 83 docentes (directores de centros, coordinadores y técnicos distritales), con la finalidad de socializar aspectos fundamentales de la gestión de centro y de la implantación de la ordenanza de validación con el fin de mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.*

#### Reporte de metas intermedias

##### **01.2.4.01- Fortalecer el sistema de acompañamiento, seg y monitoreo a la gestión inst. de CE de Secundaria**

- *6,325 acompañamientos al proceso de formación en el enfoque por competencias de los Equipos de Gestión y Docentes del Nivel Secundario, mediante la Jornada de Verano, contando con la participación de 1,314 Técnicos Nacionales, Regionales Distritales.*

##### **01.2.4.02- Promover el uso de investigaciones s/resultados de los aprendizajes de estudiantes y eval CE del NS**

- *Diseño de documento para las orientaciones a los Equipos de Gestión sobre los indicadores de eficiencia interna, y los resultados de pruebas estandarizadas nacionales e internacionales, para la elaboración de planes de mejora de acuerdo a la realidad de cada contexto.*
- *352 personas capacitadas en el manejo de la plataforma, el recurso digital, Prueba T, la guía didáctica y el proceso de la intervención pedagógica para PISA 2018. "*

**01.2.4.04- Fortalecer el func. de grupos pedagógicos orientándolos hacia el des. de competencias curriculares**

- Diseñado los fascículos de los grupos pedagógicos para su fortalecimiento en los Centros del Nivel Secundario

**01.2.4.05- Reorganizar los centros educativos del Nivel Secundario de acuerdo a la nueva estructura académica**

- Se han reorganizado 783 centros con la nueva estructura del Nivel Secundario a través de las orientaciones en las Regionales y Distritos Educativos.

**01.2.4.06- Descontinuar progresivamente las tandas nocturnas de los centros de Educación Secundaria**

- Diseñado del Protocolo y los instrumentos para la reorganización de los Centros de Tanda Nocturna

**01.2.4.07- Implementar los acuerdos de las alianzas público-privadas relacionados con el fortalecimiento del NS**

- 40 centros educativos de la Modalidad Académica incorporados a la Modalidad Técnico Profesional en el marco de la Alianza de la mesa Público- Privada.

**Otras informaciones**

**Memoria MINERD 2017**

**Primer ciclo de la educación secundaria**

Los logros obtenidos fueron:

- Publicado, en versión preliminar, el currículo del primer ciclo de educación secundaria, el cual se aprobó para ser validado en los centros públicos y privados durante el año lectivo 2016-2017.
- Iniciada la **implantación del primer ciclo de educación secundaria**, que sustituye al 7º y 8º grado de educación básica y al 1er grado de la antigua educación media, en el año escolar 2017-2018, por lo que a lo largo del primer semestre del año se puso en marcha el proceso de microplanificación educativa, previsto por la Ordenanza 3-2013, del 1 de octubre, emanada del Consejo Nacional de Educación, para adaptar progresivamente la red de centros a la nueva estructura académica del currículo. Como resultado de este proceso, el 69 % de los centros (86 % de los centros privados y 59 % de los públicos) han ajustado ya su oferta educativa a la nueva estructura curricular.
- Se reorganizaron 783 centros educativos de los niveles primario y secundario en proceso de microplanificación de acuerdo a la nueva estructura académica. Un total de 184,169 estudiantes (47.1 %) pertenecientes al primer ciclo cursan sus estudios en centros educativos gestionados por el nivel secundario. Esta reorganización tiene el objetivo de garantizar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo dominicano y reducir el abandono escolar, la repitencia y la sobreedad.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/media/plan-estrategico/informe-logros-o-seguimiento-al-plan-estrategico/memorias-2017-del-ministerio-de-educacionpdf.pdf>

**Informe de seguimiento Metas Presidenciales Septiembre 2016 – Diciembre 2017. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo.**

- Implementada la nueva estructura académica en el 69 % de los centros educativos del nivel secundario según lo establecido en la Ordenanza 3'2013

**Informe sobre la adaptación de la red de centros a la nueva estructura académica del sistema educativo. Diciembre de 2017. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo.**

- En el año escolar 2017-2018, el 69% de los centros (86 % de los privados y 59 % de los públicos) tenían adaptada su oferta formativa a la nueva estructura académica. 2,364 centros, un 25 % del total, seguían impartiendo en sus instalaciones la Educación Primaria y el 1er y 2do grado de Secundaria (antiguo 7º y 8º), pero no el último año del primer ciclo de Secundaria. En 623 centros, un 7 % del total de centros, se impartía el 3º grado de Educación Secundaria, junto con los grados 4º, 5º y 6º correspondientes al segundo ciclo de la Educación Secundaria.
- 677 centros públicos y semioficiales de Nivel Secundario imparten la Secundaria completa o el primer o el segundo ciclo completo, frente a 609 centros que no han adaptado su estructura.
- 2,829 centros públicos y semioficiales imparten exclusivamente enseñanzas de Inicial y/o Primaria. 205 imparten el primer ciclo de Secundaria completo, además de los ciclos de Inicial y Primaria. 1,927 centros públicos y semioficiales continúan con la antigua estructura e imparten el primer ciclo incompleto de Secundaria (1º y 2º), además de los ciclos de Inicial y Primaria.

## Estudios

### **¿Cómo va mi escuela? Informe Final del Proyecto Piloto. 2017. MINERD/Banco Mundial/USAID. 2017.**

La iniciativa “Cómo Va Mi Escuela” (“CVME”) tiene el propósito de fortalecer la capacidad de gestión de los Centros Educativos y la participación de la comunidad en la rendición de cuentas de la educación.

En su primera etapa la iniciativa realiza un proceso de consulta, aplicando cuestionarios con preguntas cerradas y abiertas, con la finalidad de conocer la valoración del Centro Educativo por parte de las familias, estudiantes, docentes y directivos. Además de los datos generados mediante este proceso de consulta, se utilizan otras fuentes, tales como el registro de asistencia del Centro Educativo, los datos de la aplicación de las Pruebas Nacionales y los datos del Sistema de Información para la Gestión Escolar de la República Dominicana (SIGERD).

La información recolectada por estas fuentes se presenta en una “tarjeta de calificación” que, tal como la identificaron los propios participantes, sirve como radiografía para conocer en forma clara el estado de situación del centro y los aspectos que requieren mayor atención.

La siguiente etapa del programa es la “Interfase”, un espacio de intercambio colaborativo entre los integrantes de los órganos de gobierno y representantes de la comunidad educativa de los Centros Educativos. En esta actividad se comparten los resultados de las consultas utilizando las tarjetas de calificación, se dialoga sobre las causas de los problemas identificados y se elaboran planes de mejoras de manera conjunta.

Finalmente, los planes de mejora deben ser implementados por el equipo de gestión de cada centro y los líderes y actores definidos para cada actividad y monitoreados por los equipos distritales.

#### **D. Aprendizajes del piloto**

##### **D.1 Experiencias positivas**

Al término de este proyecto piloto en los 15 Centros Educativos antes indicados, podemos identificar como experiencias positivas y espacio de mejora las siguientes:

- Dentro de la tarjeta de calificación, la comunidad educativa (directivos, docentes, estudiantes y familias) cuenta con información clara y de fácil comprensión de las principales debilidades y fortalezas de su Centro Educativo.
- La tarjeta de evaluación se presenta como una herramienta efectiva para traducir información compleja en indicadores.
- Los Centros Educativos disponen de un diagnóstico o línea base para definir la carta de ruta en sus planes.
- Con la realización de este ejercicio hay mayor participación de los actores de la comunidad educativa, sobre todo las familias y los estudiantes en los planes de los Centros Educativos.
- Se fortalece el entusiasmo y empoderamiento de los participantes, asumiendo el desafío de mejorar.
- El ejercicio logró romper con mitos y justificaciones falsas relacionados al bajo desempeño. (premio al desempeño y promoción versus bajo desempeño en Pruebas Nacionales).
- Los miembros del Centro se enfocan en los procesos para mejorar resultados (puntualidad, permanencia, desempeño, convivencia y aprendizajes)
- Aún en situaciones donde es necesaria la ayuda externa, se establecen acciones y responsabilidades de la propia comunidad para actuar.
- La tarjeta de evaluación resulta valiosa como espejo, pero es aún más útil cuando se utiliza como punto de referencia respecto de otros Centros de iguales características. También, posibilita el intercambio de buenas prácticas entre Centro.
- El impacto que genera ante los participantes la relación inversa entre valores de promoción muy optimistas del Centro y los resultados de las Pruebas Nacionales.
- Contrario a lo pensado, la participación de estudiantes no se ve coartada por posibles reprimendas de docentes.

##### **D.2 Aprendizajes para mejorar la herramienta**

- Resulta importante incluir estándares en el marco de valoraciones, en particular, en lo relativo a información y participación de los actores de la comunidad educativa.

- En el caso de Centros de básica, los estudiantes que participan deber ser exclusivamente los de los últimos cursos.
- En algunos centros resulta importante generar dinámicas para asegurar la voz de estudiantes y familias, ya que directores y docentes tienden a monopolizar la conversación e incidir en sus opiniones o limitar su participación.
- Los participantes se mostraron demasiado optimista a la hora de definir plazos de solución de problemas, resulta recomendable ofrecer rangos de tiempo.
- La valoración de la alimentación cambia si la comida es cocinada en el centro o si proviene de un suplidor.
- El número máximo para las reuniones de interface debe ser 45 minutos. Un tiempo mayor hace que las dinámicas no sean tan efectivas.
- Resulta importante concluir el ejercicio de plan de acción con la conformación de una Comisión de Seguimiento del plan, liderada por el director y su equipo de gestión.

#### E. Próximos pasos

##### **Interfase (15 Centros Educativos): Abril – Julio**

- Envío de Planes de Acción consolidados (BM).
- Acompañamiento y monitoreo planes de acción (BM-MINERD-DISTRITOS).
- Selección de los 300 centros para la implementación del proyecto

##### **Implementación (300 Centros Educativos): Agosto 2017- Agosto 2018**

- Selección de firma para realización de línea base y captura de datos para la construcción de las tarjetas de calificación de los 300 Centros Educativos.
- Revisión de los cuestionarios y definición de estándares
- Capacitación de los técnicos nacionales, regionales y distritales
- Interfase y Planes de Mejoras en los 300 Centros Educativos

([https://docs.wixstatic.com/uqd/a0cac3\\_22e4bc5b9fb4400a9c83606e16c3b0f4.pdf](https://docs.wixstatic.com/uqd/a0cac3_22e4bc5b9fb4400a9c83606e16c3b0f4.pdf))

## Noticias

### Estado de avance de la estrategia o de la acción

- No se disponen de datos suficientes
- Muy retrasada
- Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas
- Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas
- Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)
- Terminada
- Programada para inicio posterior

## Meta 2 Primera Infancia y Educación Inicial

**Objetivo 02.1** Garantizar la atención integral y la Educación Inicial de calidad desde un enfoque de derechos y el desarrollo progresivo de las competencias en los niños y las niñas desde 0 a 5 años de edad.

**Estrategia 02.1.1** Ampliar la cobertura de los programas de Atención Integral a la Primera Infancia.

**Alcance** • 730,000 niños y niñas menores de 5 años reciben servicios de atención integral de acuerdo a su edad

**Resultado** • Incrementada la atención integral a la primera infancia.  
• Incrementada la tasa neta de asistencia para niños de 3 a 5 años a un 66% en Educación Inicial .

- Acción 02.1.1.01** Poner en funcionamiento 211 Centros de Atención Integral para la Primera Infancia (CAIPI).
- Acción 02.1.1.02** Habilitar 1,000 Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI) que funcionan articulados a las redes de servicios con la colaboración de organizaciones sociales.
- Acción 02.1.1.03** Fortalecer 200 experiencias existentes de primera infancia en los territorios priorizados por el Plan Quisqueya Empieza Contigo.
- Acción 02.1.1.04** Desarrollar campañas de comunicación y movilización social sobre la importancia de la Atención Integral a la Primera Infancia para generar compromiso en las familias y las comunidades a los fines de ampliar el acceso.
- Acción 02.1.1.05** Implementar el Protocolo de Transición de los niños y niñas al grado preprimario.

### Indicadores de la Estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
32	Tasa de cobertura en educación temprana (0-2 años)	Prev	0,80	8,95	17,10	25,25	33,40
		Real					

### Seguimiento de la estrategia

Año 2017

#### SIGOB

#### Reporte ejecutivo

- Durante el periodo agosto 2016 – diciembre 2017 se pusieron en funcionamiento ciento cuarenta y cuatro (142) nuevos centros; dieciséis (16) Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) y ciento veinte seis (126) Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI) gestionados directamente por el INAIPI. De igual manera se fortalecieron, a través de transferencia monetaria, a noventa (90) Experiencias Existentes que brindan Atención a la Primera Infancia en el país.
- Con la puesta en funcionamiento de estos cientos cuarenta y dos (142) nuevos centros de atención integral y el apoyo (90) experiencias de servicio de atención, se incrementa la cobertura a sesenta y cuatro mil setenta y nueve (64,079) niños y niñas de 0 a 5 años en la República Dominicana; Tres mil seiscientos dieciséis (3,616) en los CAIPI; cuarenta y seis mil trescientos sesenta y ocho (46,368) en los CAFI de Gestión Directa y catorce mil noventa y cinco (14,095) en las Experiencias Existentes.
- Fue elaborado el procedimiento de inscripción en los centros servicios gestionados por el INAIPI, destinado a los niños y las niñas con discapacidad, al mismo tiempo que fueron elaborados los lineamientos generales para la inclusión de niños y niñas con discapacidad en la red de servicios.
- Fue elaborado el documento marco de la Estrategia de Sensibilización y Movilización Social a través de la Animación Socio-Cultural.



**G. Generación de Empleos.**

- Se han generado tres mil doscientos uno (3,201) nuevas plazas de trabajo, de las cuales dos mil novecientos cuarenta y seis (2,946) corresponden a los colaboradores en servicios CAIPI y CAFI y doscientos cincuenta y cinco (255) a personal de la Oficina Central del INAPI incluyendo técnicos nacionales, regionales, provinciales y administrativos.

- **Realización de una campaña de comunicación que sensibilice a las familias sobre la importancia del Nivel Inicial, para que envíen sus hijos e hijas a la escuela.**

- A través de las diferentes redes sociales, la directora del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI), Berlinesa Franco, anunció que más de 102 mil niños y niñas de 0 a 5 años de edad podrán recibir los servicios y atenciones que se brindan a través de 96 estancias infantiles y 278 servicios de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI) de todo el país, que a partir de este 01 de agosto reinician las atenciones.

- La directora del INAPI reveló que unos 15 mil 550 niños que cumplieron los 5 años de edad pasarán a formar parte del Sistema de Educación Básica ofertado por el Ministerio de Educación.

- Berlinesa Franco hace un llamado a las familias a enviar sus hijos e hijas a partir de este primero de agosto, así como a participar en las actividades propias de los programas de atención que se desarrollan a través de los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI).

- También puntualizó que totalmente gratis, niños y niñas reciben educación inicial y estimulación temprana, salud y nutrición balanceada, fortalecimiento de las familias para las buenas prácticas de crianza, acompañamiento a los niños y niñas gestantes de alto riesgo, y registro de nacimiento e identidad.

**Reporte de metas intermedias****02.1.1.01- Poner en funcionamiento al menos 25 Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI)**

- Avances mes de octubre 2017: En este mes fue inaugurado uno (1) Centros de Atención Integral a la Primera Infancia- CAIPI: Pueblo Arriba, Los Maestros San José de Ocoa, el cual fue puesto en funcionamiento en este mismo mes. Esto significa un aumento en cobertura para esta modalidad de servicios, de doscientos veinte y seis (226) niños y niñas de esta red, y un aproximado de ciento ochenta (180) familias. Con estos nuevos centros, suman cincuenta (50) los CAIPI nuevos inaugurados al mes de octubre. Representando así un 20% de la meta, que es 251 al año 2020.

- Avances mes de septiembre 2017: En este mes fue inaugurado uno (1) Centros de Atención Integral a la Primera Infancia- CAIPI: Los Multis, Los Guaricanos en Santo Domingo Norte, el cual fue puesto en funcionamiento en este mismo mes. Esto significa un aumento en cobertura para esta modalidad de servicios, de doscientos veinte y seis (226) niños y niñas de esta red, y un aproximado de ciento ochenta (180) familias. Con estos nuevos centros, suman cuarenta y nueve (49) los CAIPI nuevos inaugurados al mes de septiembre. Representando así un 19% de la meta, que es 251 al año 2020.

- Avances mes de agosto 2017: En este mes fueron inaugurados dos (2) Centros de Atención Integral a la Primera Infancia- CAIPI: La Zurza, en el Distrito Nacional, el cual fue puesto en funcionamiento en este mismo mes. Y el Centro de Atención Integral a la Primera Infancia- CAIPI Cayuco, en la provincia de Pedernales. Esto significa un aumento en cobertura para esta modalidad de servicios, de cuatrocientos cincuenta y dos (452) niños y niñas de esta red, y un aproximado de trescientos sesenta (360) familias. Con estos nuevos centros, suman cuarenta y ocho (48) los CAIPI nuevos inaugurados al mes de agosto. Representando así un 19% de la meta, que es 251 al año 2020.

- Avance: Esta meta intermedia es una continuación del cuatrienio presidencial anterior, 2012 – 2016, en el que el INAPI inició sus operaciones y heredó cincuenta y una (51) Estancias Infantil que eran gestionados por el CONANI, entre el año 2015 y 2016 se abrieron treinta y cinco (35) nuevas Estancias Infantiles inauguradas por el Presidente. Quince mil quinientos cincuenta y dos (15,552) niños y niñas fueron incorporados a los servicios.

**02.1.1.02- Habilitar 200 Centros de Atención a la Inf. y la Flia. (CAFI), y op. en las redes de servicios**

- Avance a noviembre 2017: En el mes de noviembre del 2017, inicia sus operaciones diez (10) Centros de Atención a la Infancia y la Familia-CAFI. Siete (7) de estos centros pertenecen a la Regional Metropolitana, dos (2) en la región Este y uno (1) en la regional Norte Oriental.

- Avance a octubre 2017: De igual manera, se ha ampliado cobertura en el mes de octubre del 2017, por la puesta en servicios de diecisiete (17) Centros de Atención a la Infancia y la Familia-CAFI. Ocho (8) de estos centros pertenecen a la Regional Metropolitana, cuatro (4) a la Regional Sur y cinco (5) en la regional Norte Oriental.

- Avance a septiembre 2017: De igual manera, se ha ampliado cobertura en el mes de septiembre del 2017, por la puesta en



servicios de diecisiete (17) Centros de Atención a la Infancia y la Familia-CAFI. Once (11) de estos centros pertenecen a la Regional Metropolitana, cuatro (4) a la Regional Sur y dos (2) en la regional Norte Oriental.

- Avance a agosto 2017: De igual manera, se ha ampliado cobertura en el mes de agosto del 2017, por la puesta en servicios de once (11) Centros de Atención a la Infancia y la Familia-CAFI. Nueve (9) de estos centros pertenecen a la Regional Metropolitana y dos (2) a la Regional Sur.

- Avance a Julio 2017: Se inicio servicios en catorce (14) Centros de Atención a la Infancia y la Familia-CAFI. Estos nuevos servicios amplían cobertura en cinco mil ciento cincuenta y dos (5,152) niños y niñas y alrededor de cuatro mil ciento veinte (4,120) familias.

- Avance: Esta meta intermedia es una continuación del cuatrienio presidencial anterior, 2012 – 2016, en el que el INAIPI inició sus operaciones poniendo en funcionamiento ciento quince (115) Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI) gestionados directamente por el INAIPI y por ONGs con experiencias en Primera Infancia en la República Dominicana. Con la puesta en funcionamiento de estos servicios se amplía la cobertura de Atención Integral a cuarenta y dos mil trescientos veinte (42,320) niños y niñas de 0 5 años y sus familias.

- Durante el periodo agosto 2016 – enero 2017 se pusieron en funcionamiento cuarenta y nueve (49) CAFI gestionados directamente por el INAIPI. De igual manera se integraron al proceso de fortalecimiento, noventa (90) Experiencias Existentes que brindan servicios de Atención a la Primera Infancia en diferentes lugares del país. Con la puesta en funcionamiento de estos dieciocho mil treinta y dos (18,032) niños y niñas en los CAFI de Gestión Directa y quince mil cuarenta y cuatro (15,044) niños y niñas en las Experiencias Existentes.

**02.1.1.03- Fortalecer 200 experiencias existentes de PI en los territorios priorizados por el Plan QEC.**

**02.1.1.04- Des. campañas de comunicación y movilización social s/la importancia de la Atención Integral a la PI**

**02.1.1.05- Implementar el protocolo de transición de los niños y niñas al grado preprimario.**

## Otras informaciones

### **INAIPI. Actualización de datos de cobertura a diciembre de 2017**

Desde agosto de 2016 a diciembre de 2017 se pusieron en funcionamiento 158 nuevos centros; 19 CAIPI y 139 CAFI gestionados directamente por el INAIPI. De igual manera se apoyaron, a través de transferencia monetaria, capacitación técnica y fortalecimiento institucional, 90 “Experiencias Existentes” que brindan atención a la primera infancia en el país.

Con la puesta en funcionamiento de estos nuevos centros de atención integral, la red del INAIPI está constituida por 101 CAIPI, 259 CAFI (227 centros de Gestión directa y 32 en Cogestión) y 90 Experiencias Existentes. **La cobertura total con esta red asciende a 128,399 niños y niñas menores de 5 años:** 18,992 niños y niñas en CAIPI, **95,312** en CAFI y **14,095** en Experiencias Existentes. En total, 98,054 familias beneficiadas por los servicios del INAIPI.

### **Memoria MINERD 2017**

#### **ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (0 A 4 AÑOS)**

Los avances en esta intervención están produciendo un impacto positivo para el desarrollo social de la atención integral a la primera infancia. En el año 2013 solo 18,000 niñas y niños accedían a los servicios de atención integral a la primera infancia, alcanzando al finalizar el año 2016 unos 92,197 niños y niñas.

Se pretende en el periodo 2017-2020 incrementar el acceso a niños y niñas menores de 5 años para que reciban servicios de atención integral de acuerdo a su edad, mediante los servicios en los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (Caipi) y el Programa de Base Familiar y Comunitaria (Cafi). En el año 2017 se adicionaron 100 centros, beneficiando a 34,954 niños y niñas.

**Tabla No. 8.** Resumen de centros en funcionamiento y cobertura, considerando las diferentes modalidades de prestación de servicios.

Servicio	Centros		Cobertura	
	2017	Acumulado	2017	Acumulado
CAIPI	13	50	2,938	11,300
CIANI/CAIPI	0	51	0	7,692
CAFI Gestión Directa	87	218	32,016	80,224
CAFI Cogestión	0	32	0	11,776
Experiencias Existentes	0	90	0	14,095
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>441</b>	<b>34,954</b>	<b>125,087</b>

**Nota:** No incluye los 7,953 niños y niñas atendidos a través de las estancias infantiles de la seguridad social.  
(...)

A continuación, se presentan los principales logros por intervención.

En el año 2017 iniciaron operaciones 13 Caipi, con un total de 2,938 niños y niñas atendidos. Actualmente se cuenta con 50 Caipi funcionando.

Durante el año 2017 se continuaron los esfuerzos para incrementar la cobertura de atención a niños y niñas mediante la apertura de nuevos servicios a través de las redes de servicio en territorios priorizados, en el marco del **Programa de Base Familiar y Comunitario**.

El Programa de Base Familiar y Comunitario es la modalidad de gestión en la que se ofrece atención integral a la primera infancia a través de 6 estrategias: Visita en Hogar; Formación a Familias; Formación a Padrinos y Madrinas; Articulación en Red; Educación Inicial y Estimulación Temprana. Esta modalidad se gestiona de forma directa o cogestionada a través de una ONG que se asocia mediante contrato para implementar el modelo de atención.

También incluye el fortalecimiento a experiencias existentes en atención a primera infancia, en la que se apoya financiera y técnicamente, garantizando así mayor calidad y cobertura de atención.

Los logros obtenidos en el año 2017 a través de las diferentes modalidades de los centros de atención a la infancia y la familia (Cafi) fueron los siguientes:

- **Apertura de Cafi de Gestión Directa.** Esta modalidad de servicio tuvo la mayor contribución al aumento de la cobertura con la puesta en funcionamiento de 87 nuevos Cafi de Gestión Directa, lo cual aumentó la población atendida en 32,016 niños y niñas. Al finalizar el 2017 esta modalidad de gestión de los Cafi tiene en operaciones 218 con 80,224 niños y niñas.

- **Renovación contratos ONG cogestoras.** 13 organizaciones no gubernamentales (ONG) 12 cogestionan los servicios Cafi junto al Inaipi, las mismas renovaron sus contratos para la tercera fase del proyecto. Esta modalidad cuenta, en esta fase, con 32 Cafi de Cogestión y 11,776 niños y niñas.

- **Nuevas ONG contratadas para cogestión de los Cafi.** Este año fue realizado el llamado a Expresión de Interés 2017 a las organizaciones sociales y asociaciones sin fines de lucro (ASFL) para participar como beneficiarias de la modalidad de Cogestión. Esto, con el objetivo de ampliar el acceso de la población de primera infancia, especialmente la que vive en territorios vulnerables, a servicios integrales de calidad promoviendo la corresponsabilidad y la participación de las familias y las comunidades. Como resultado de este lanzamiento público, fueron seleccionadas seis organizaciones para cogestionar siete nuevos Cafi.

(...)

- **Fortalecimiento de las experiencias existentes en funcionamiento.** En el año 2017, 90 Experiencias Existentes en Atención a la Primera Infancia, en diferentes puntos del país, bajo la gestión de las ONG 13 fueron fortalecidas a través de inyección de fondos financieros. Estas experiencias atienden a 14,095 niños y niñas convirtiéndose, de esta manera, en beneficiarios directos del Inaipi.

- **Protocolo de transición de los niños y niñas al grado preprimario.** Fue diseñado e implementado un protocolo de transición de los niños y las niñas egresados de las distintas modalidades de atención del Inaipi que, por edad, ingresan al grado preprimario en los centros educativos públicos. (...). Como resultado de este proceso (...) **12,923 niños y niñas de 5 años egresados del Inaipi se integraron a las escuelas públicas en el año 2017.**

- **Estado de construcción de los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia.** Durante el año 2017 se ha coordinado la localización de los terrenos idóneos para la construcción de los Caipi (estancias infantiles). De las 251 estancias consignadas

en el marco de la estrategia del Plan Quisqueya Empieza Contigo (QEC), se han inaugurado 50 y 103 se encuentran en proceso de construcción.

(<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/media/plan-estrategico/informe-logros-o-seguimiento-al-plan-estrategico/memorias-2017-del-ministerio-de-educacionpdf.pdf>)

#### **Informe de seguimiento Metas Presidenciales Septiembre 2016 – Diciembre 2017. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo.**

- 34,954 niños y niñas de cero a cuatro años ingresaron en el año 2017 a los servicios de atención integral a la primera infancia a través de los Caipi y los Cafí de gestión directa. En la actualidad 125,087 niños y niñas están integrados en esta política.
- Elaborados los lineamientos generales para la inscripción de niños y niñas con discapacidad en la red de servicios.
- Fue elaborado el procedimiento de inscripción en los centros servicios gestionados por el Inaipi, destinado a los niños y las niñas con discapacidad, al mismo tiempo que fueron elaborados los lineamientos generales para la inclusión de niños y niñas con discapacidad en la red de servicios.
- En el tema de ampliación de la cobertura se ha sensibilizado a 42,812 nuevas familias en relación a los servicios que ofrece el Inaipi, con la finalidad de que participen de los mismos, y apoyen las movilizaciones que se realizan en torno al tema Primera Infancia.

### Estudios

#### **Datos Estadísticos septiembre 2017. INAIPI. Octubre 2017**

- **421 Servicios de Atención en Funcionamiento**
    - 100 CAIPI (49 CAIPI – 51 CAIPI T)
    - 231 CAFI (199 CAFI GD – 32 CAFI CG)
    - 90 Experiencias Existentes
  - **118,794 Cobertura de Niños y Niñas**
    - 18,742 NN en CAIPI (11,074 CAIPI + 7,668 CAIPI T)
    - 85,008 NN en CAFI (73,232 CAFI GD + 11,776 CAFI CG)
    - 15,044 NN en Experiencias Existentes
  - **98,054 Familias Beneficiadas por los Servicios del INAIPI**
- <https://inaipi.gob.do/media/attachments/Datos%20Estadisticos%20del%20INAIPI%20-%2030%20de%20septiembre%202017.pdf>

### Noticias

#### **Nota de Prensa del MINERD**

**20-oct.-16**

**Andrés Navarro: atención integral a primera infancia es uno de los ejes de la Revolución Educativa que impulsa el Presidente Danilo Medina**

**Ministro recorre centro en Los Mameyes; en el país existen 87 que atienden a 15,778 infantes**

**SANTO DOMINGO.-** La atención integral a la primera infancia, mundialmente reconocida como base fundamental para el desarrollo humano, es una de las novedades que incluye la Revolución Educativa impulsada por el presidente Danilo Medina. De ahí que el ministro de Educación, Andrés Navarro, realizó una visita de supervisión a uno de estos centros, ubicado en el sector Los Mameyes, municipio Santo Domingo Este, para conocer personalmente sobre sus avances, necesidades inmediatas y las inquietudes de directivos y docentes.

(...)

El funcionario y la comitiva técnica recorrieron el Caipi dirigido por la licenciada Charo Vicioso, donde 1,668 niños, incluidos los atendidos por la red familiar y comunitaria, con edades comprendidas entre 1 y 5 años, reciben atención primaria en salud emocional, desarrollo social, alimentación, lactancia, recreación, entre otras facilidades claves para que los infantes puedan alcanzar un crecimiento sano en todos los órdenes.

(...)

En el país funcionan 87 Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (Caipi) que atienden a 15,778 infantes provenientes de 12,622 familias, los cuales ofrecen los servicios de salud, nutrición, estimulación temprana, educación inicial, salud emocional, asistencia a los padre, madres o tutores, detección de necesidades especiales, registro de nacimiento.

En estos centros, gestionados por el INAIPI, se atienden niños y niñas desde los 45 días de nacidos hasta los 4 años y 11 meses de edad, en horario de 7:30 de la mañana a 5:00 de la tarde.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-atencion-integral-a-primera-infancia-es-uno-de-los-ejes-de-la-revolucion-educativa-que-impulsa-el-presidente-danilo-medina>

### **Listín Diario**

**15-nov.-16**

#### **El IDSS perderá el control de ARS y Estancias Infantiles**

**SANTO DOMINGO.**-Además de los hospitales y centros que conforman la Prestadora de Servicios de Salud (PSS), el Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS) perdería el control de su ARS y de las Estancias Infantiles, de concretarse la propuesta de modificación de la Ley de Seguridad Social que elabora el Gobierno y que sometería al Congreso antes de que finalice este mes.

<http://www.listindiario.com/la-republica/2016/11/15/443239/el-idss-perdiera-el-control-de-ars-y-estancias-infantiles>

### **Nota de Prensa del MINERD**

**23-nov.-16**

#### **Andrés Navarro afirma que Atención Integral a Primera Infancia es eje de primer orden de la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina**

Ministro asegura que Inaiipi es componente clave para lograr que niños y niñas alcancen mayor rendimiento en el aprendizaje escolar desde el nivel preprimaria hasta concluir la secundaria

**SANTO DOMINGO.**- El ministro de Educación, Andrés Navarro, afirmó hoy que el nivel inicial del modelo de Atención Integral a la Primera Infancia es uno de los ejes de primer orden de la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina, y la base hacia la consecución de la meta de alcanzar la cobertura total estudiantil y una significativa mejoría de la calidad de la educación.

(...)

Precisó que el Inaiipi “es un componente clave en el MinerD, dado que tenemos un gran reto en la educación inicial, no sólo en lo concerniente a la especialización y capacitación de los actores, sino, además, en el propósito fundamental de que nuestros niños y niñas alcancen mayor rendimiento en el aprendizaje escolar desde el nivel preprimaria hasta concluir la secundaria”.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/educacion-en-marcha/andres-navarro-afirma-que-atencion-integral-a-primera-infancia-es-eje-de-primer-orden-de-la-revolucion-educativa-del-presidente-danilo-medina>

### **Nota de Prensa del INAIPI**

**22-ago.-17**

#### **Resultados Convocatoria 2017 para la congestión de CAFI**

**Santo Domingo.**- El Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI) tiene el honor de presentar las Organizaciones Sin Fines de Lucro que resultaron seleccionadas de la convocatoria pública para cogestionar Centros de Atención a la Infancia y la Familia CAFI, de fecha 04 de Abril. Estas son:

- Acción Comunitaria por el Progreso, Inc. (ACOPRO)
- Alfalit Internacional de República Dominicana
- ENDA Dominicana
- Fundación de Desarrollo Azua, San Juan, Elías Piña
- Fundación VIAS
- Instituto Dominicano de Desarrollo Integral (IDDI)
- Instituto para el Desarrollo Artesanal, Inc. (INDARTE)
- Project Hope
- Save The Children
- Visión Mundial Internacional

Estas instituciones cogestionarán centros por un período de un año, iniciando en el año 2017 hasta el año 2018.

<https://inaipi.gob.do/index.php/noticia/179-resultados-convocatoria-2017-para-la-congestion-de-cafi>

## **Nota de Prensa del MINERD**

**16-oct.-17**

### **Andrés Navarro apoyará a estancias infantiles para detección temprana de niños especiales**

Navarro recorrió Centros de Atención Integral a la Primera Infancia y Familia (CAFI) de Boca Chica, uno de los ejes fundamentales de la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina, que brindan atención a niños de 45 días de nacidos hasta los 5 años de edad

SANTO DOMINGO. - El ministro de Educación Andrés Navarro, realizó un amplio recorrido por distintos Centros de Atención Integral a la Primera Infancia y Familia (CAFI) en el municipio de Boca Chica, uno de los ejes fundamentales de la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina, que brinda asistencia a más de cien mil niños a nivel nacional.

(...)

Indicó que la parte estratégica vital en la atención a la primera infancia radica en el seguimiento y contacto directo de las facilitadoras de los centros de atención con las familias cuyos hijos reciben los servicios de educación, formación, salud, alimentación y orientación, entre otras facilidades.

(...)

Durante el recorrido en el centro que atiende a 368 infantes desde los 45 días de nacidos hasta los 5 años de edad, Navarro se comprometió, además, a dedicar mayores esfuerzos en la capacitación del cuerpo de facilitadores en la detección temprana de cualquier necesidad especial o afectación que presenten los niños atendidos de lunes a jueves desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

(...)

En cada centro, Navarro recorrió las principales instalaciones de los mismos, se interesó en conocer la alimentación que reciben los infantes y el proceso de formación integral.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-apoyara-a-estancias-infantiles-para-deteccion-temprana-de-ninos-especiales>

## **PASITOS Boletín Informativo del INAIPI N° 2**

**01-nov.-17**

### **¿Qué es el Programa de Base Familiar y Comunitario?**

Qué es el Programa de Base Familiar Comunitario y qué impacto genera en las familias.

El PBFC es un programa dentro del INAIPI cuyo eje central es acompañar a las familias en su rol como primeras educadoras de sus hijos e hijas. Plantea el fortalecimiento de las buenas prácticas de crianza y la implementación de estrategias que les permiten potenciar más efectivamente las dimensiones del desarrollo de los niños y niñas a su cargo.

A través de este programa se ofrecen servicios de atención integral en los territorios priorizados dirigidos a familias con niños y niñas de cero a cinco años. Todos los niños y las niñas, que participan del programa y sus familias reciben los siguientes servicios: seguimiento a la gestación y parto saludable, seguimiento al crecimiento y desarrollo de los niños y niñas, promoción de la lactancia materna exclusiva, educación en salud nutrición y micronutrientes, inscripción en el registro civil, estimulación temprana, educación inicial, acompañamiento en los hogares, detección oportuna de necesidades especiales en los ámbitos educativos, sociales y de protección, detección y atención a la discapacidad, formación y acompañamiento a las familias, información, sensibilización, movilización comunitaria, en coordinación con otras entidades públicas.

La atención integral del programa se implementa a través de las siguientes estrategias:

- Estimulación temprana a niños y niñas de 0 a 2 años y sus familias.
- Educación inicial a niños y niñas de 3 y 4 años.
- Acompañamiento y atención en hogares a niños y niñas de 0 a 4 años y sus familias.
- Fortalecimiento de las prácticas de crianza.
- Acompañamiento de padrinos y madrinas a niños y niñas de 0 a 1 año, así como a gestantes de alto riesgo.
- Articulación en red para la garantía de servicios públicos: articulación con las UNAPs y hospitales locales, oficinas de

registro civil y programas sociales del Gobierno.

El programa opera bajo un sistema de redes que se conecta y coordina entre sí con las distintas instituciones y actores que ofrecen servicios a niños y niñas y sus familias: Centros de Atención Integral para la Primera Infancia (CAIPI), Unidades de Atención Primarias en Salud (UNAP) y hospitales locales, Centros de Atención Integral para la Discapacidad (CAID), oficinas de registro civil, centros educativos públicos y privados, ONGs de servicios especializados, Organizaciones Comunitarias y otros servicios públicos.

El programa organiza su operación desde los Centros de Atención Integral a la Infancia y la Familia (CAFI) que son espacios de la comunidad, construidos o habilitados siguiendo los estándares del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI) y asegura su implementación mediante alianzas con organizaciones no gubernamentales, de base social y comunitaria, en el marco de acuerdos y convenios que establecen con claridad su implementación asegurando cobertura, apego a los contenidos generales del modelo de atención, cumplimiento de criterios de calidad y aplicación de protocolos de actuación.

### **Cobertura**

Los CAFI atiende 368 niños y niñas de 0 a 5 años. Con una capacidad máxima de atención de 248 niños y niñas de 0 a 3 años en la sala de estimulación y de 120 niños y niñas entre 3 y 4 años para la sala de educación inicial. Se estima un aproximado de 320 familias.

### **Propósitos del Programa de Base Familiar y Comunitaria**

- Favorecer el desarrollo integral de los niños y las niñas menores de cinco años mediante las diversas estrategias que integran el Programa.
- Fortalecer las competencias de protección y atención de las familias y redes de apoyo naturales de las comunidades de los niños y las niñas menores de 5 años.
- Propiciar las condiciones que favorezcan el buen estado de salud y nutrición de la población infantil menor de cinco años.
- Ofrecer servicios de acompañamiento y formación a las familias a través de visitas a los hogares, con relación a aspectos de protección, salud, nutrición y educación inicial de los niños y niñas.
- Capacitar a las familias que participan de las diferentes estrategias del programa en temas fundamentales sobre buenas prácticas de crianza y desarrollo infantil.
- Favorecer la detección y atención oportuna de niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad, necesidades educativas especiales y/o discapacidad propiciando un espacio de información, referimiento para el acceso a servicios y seguimiento a las familias de acuerdo a las necesidades identificadas.
- Posibilitar la organización en redes para la protección y atención integral a la primera infancia y la autogestión de las comunidades.

El Programa de Base Familiar y Comunitaria se articula en tres modalidades:

1. CAFI de Gestión Directa (gestionados directamente por el INAIFI),
2. CAFI de Cogestión (cogestionados en alianza con Organizaciones No Gubernamentales), y
3. Apoyo al Fortalecimiento de Experiencias Existentes de atención, educación y estimulación temprana a niños y niñas menores de cinco años. Mediante asociación con organizaciones con experiencia en la gestión de servicios.

#### **1. Modalidad de Gestión Directa**

Los CAFI de gestión directa, se desprenden del Programa de Base Familiar y Comunitaria (PBFC) y son gestionados directamente por el INAIFI.

En estos centros brindamos atención integral a los niños y las niñas en la Primera Infancia de 0 a 5 años, esto supone que los infantes son atendidos bajo la modalidad de intervención que incluye los componentes de: educación inicial, vigilancia de la salud y nutrición, detección de necesidades educativas especiales o condición de discapacidad, protección contra el abuso y la violencia, y registro de nacimiento e identidad.



Los CAFI, establecidos en sectores vulnerables de distintas provincias del país, trabajan de forma articulada con los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI), a través de un Equipo Multidisciplinario que se encarga de dar seguimiento continuo a la calidad de los servicios ofrecidos en la red.

Logros CAFI de gestión directa: a través de esta modalidad tenemos 200 centros en servicios, logrando una cobertura a unos 63 mil 406 niños y niñas y a más de 55 mil familias. Tenemos proyectado abrir 27 nuevos centros para finales del presente año, los cuales beneficiarían uno 9 mil 936 niños y niñas.

## **2. Modalidad de cogestión**

Desde la modalidad de cogestión se busca fortalecer las buenas prácticas de crianza de las familias responsables del cuidado y la atención de los niños y las niñas, y fortalecer la Sociedad Civil, representada a través de Organizaciones No Gubernamentales que vienen desarrollando por años diversas acciones en favor de los niños/as, familias y las comunidades en los territorios más vulnerables del país. La cogestión contempla el establecimiento de una alianza estratégica de asociatividad con las organizaciones sin fines de lucro con visión y valores compartidos, con capacidad gerencial y trabajo en los territorios, donde, estas organizaciones, con el acompañamiento y financiamiento del INAPI, son responsables de gestionar los CAFI acorde al Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia del INAPI.

En la actualidad bajo esta modalidad, el INAPI ofrece apoyo técnico y financiero a 18 ONGs.

## **3. Modalidad de Fortalecimiento de Experiencias Existentes -FEE-**

Tiene como objetivo promover la ampliación del acceso a servicios integrales de calidad de la primera infancia que vive en territorios vulnerables a nivel nacional, fortaleciendo los niveles de cobertura, calidad y nivel de participación de las familias y las comunidades en las experiencias existentes que gestionan las organizaciones comunitarias.

La Modalidad de Fortalecimiento a Experiencias Existentes tiene los siguientes siete componentes para lograr la mejora de los servicios de las organizaciones locales:

a) Mejora a la gestión del servicio; b) formación básica a personal técnico y a las familias; c) asesoría a las familias; d) acompañamiento técnico; e) provisión de materiales didácticos-Kit básico; f) acondicionamiento del espacio físico-Remozamientos; g) apoyo con los gastos de personal que trabaja directamente con los niños y las niñas.

Estrategias priorizadas por la modalidad:

- Educación oportuna y estimulación temprana a niños y niñas de 0 a 2 años y sus familias.
- Educación inicial a niños y niñas de 3 y 4 años.
- Acompañamiento y atención en hogares a niños y niñas de 0 a 4 años y sus familias.
- Fortalecimiento de las prácticas de crianza.
- Articulación en red para la garantía de servicios públicos: articulación con las UNAPs y hospitales locales, oficinas de registro civil y programas sociales del Gobierno.

Dentro de esta modalidad trabajamos de manera conjunta con 13 organizaciones.

<https://inaipi.gob.do/media/attachments/pasitos-edicion-2.pdf>

## **Listín Diario**

**14-nov.-17**

### **Las estancias infantiles atenderán a 730 mil niños**

La administración que encabeza el presidente Danilo Medina tiene como meta elevar a 730 mil los niños y niñas que reciben atención integral en las estancias infantiles diseminadas en todo el territorio nacional, reveló ayer el ministro Administrativo de la Presidencia.

José Ramón Peralta afirmó que la educación que se ofrezca en la actualidad es lo que permitirá que la República Dominicana pueda contar con una nueva generación de ciudadanos y ciudadanas capaces de impulsar el pleno desarrollo en un mundo



globalizado. Dijo que con eso no solamente se está afrontando exitosamente el problema de la primera infancia, sino que se contribuye a solucionar el de las madres solteras que pueden llevar a sus hijos de las estancias a la Jornada Escolar Extendida.

<https://www.listindiario.com/la-republica/2017/11/14/490468/las-estancias-infantiles-atenderan-a-730-mil-ninos>

## Diario Libre

20-dic.-17

### Unicef valora la inversión del Estado en la primera infancia

Presentan informe con avances de la primera infancia desde el año 2013

**SANTO DOMINGO.** La representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) en República Dominicana, Rosa Elcarte, consideró ayer que la mejor inversión que ha hecho el Gobierno ha sido su política a favor de la primera infancia.

Elcarte hizo la afirmación durante la presentación del estudio sobre los avances y desafíos de la primera infancia, dado a conocer por la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (Digepep), en el marco del Plan Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia "Quisqueya Empieza Contigo".

El informe muestra los avances alcanzados desde los inicios de la política de la primera infancia en el año 2013 hasta el 2017. En la ponencia se mostraron las siete líneas de acción que se han ido logrando y cómo se ha podido impactar en materia de garantía de derechos de los niños y niñas en el país. La Digepep ha centrado sus esfuerzos en el reordenamiento legal del sector de la primera infancia, el fortalecimiento del modelo de atención integral, la consolidación institucional del Inaiipi y la coordinación con las instituciones de la Comisión Presidencial de la Primera Infancia.

En el informe se dieron a conocer los logros en cuanto a la aplicación de cobertura de servicios de atención integral y educación inicial, donde ya el 91% de las niñas y niños son atendidos por el Inaiipi de manera integral, de un total de 283,808 entre 0 y 5 años.

Asimismo, unos 35,365 infantes y sus familias han sido incorporados al Seguro Nacional de Salud.

Un gran desafío identificado ha sido el de fortalecer el registro de nacimiento oportuno en las delegaciones de la Junta Central Electoral de los hospitales maternos infantiles.

Es por esto que ya en los hospitales seleccionados se registran un 67% de los nacimientos de forma oportuna.

### Quisqueya Empieza Contigo

Quisqueya Empieza Contigo (QEC), dirigido a la población de la Primera Infancia de la República Dominicana (0 a 5 años), ha sido concebido como una de las acciones clave en el marco de la Estrategia Quisqueya sin Miseria que impulsa la Presidencia de la República, por medio de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (Digepep), institución creada para fomentar el desarrollo de capacidades y oportunidades que permitan reducir la pobreza y la exclusión social. Se plantea el aumento de la cobertura de servicios a la primera infancia principalmente a través de las estancias infantiles.

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/unicef-valor-a-la-inversion-del-estado-en-la-primera-infancia-BH8823298>

## Estrategia 02.1.2 Ampliar la cobertura de la Educación Inicial para niños y niñas de 5 años.

**Alcance** • 90% de los niños y niñas de 5 años de edad reciben Educación Inicial.

**Resultado** • Incrementada la tasa de asistencia de los niños y niñas de 5 años, de un 84.9% a un 90%.

**Acción 02.1.2.01** Incrementar la cantidad de aulas disponibles para los niños y niñas de 5 años.

**Acción 02.1.2.02** Desarrollar campañas de comunicación y movilización social para promover la asistencia a la escuela de los niños de 5 años.

**Acción 02.1.2.03** Fortalecer la coordinación intrainstitucional para la ampliación de la cobertura con el apoyo del Sistema de Información para la Gestión Escolar (SIGERD) y la georreferenciación de los servicios de Educación Inicial y para la primera infancia.

**Acción 02.1.2.04** Acordar una política de ampliación progresiva para niños y niñas de 3 y 4 años, para el acceso a la Educación Inicial (diagnóstico, planificación, normativas y protocolos).

<b>Indicadores de la Estrategia</b>							
<b>Id</b>	<b>Indicador</b>		<b>Base</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
30	Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (población 3 - 5 años)	Prev	47,20	49,55	51,90	54,25	56,60
		Real					
31	Tasa neta de cobertura del grado pre-primario	Prev	74,10	76,09	78,08	80,06	82,05
		Real					
33	Porcentaje de niños y niñas de 0 a 6 años en condición de discapacidad identificadas que reciben servicios de atención integral y educación inicial	Prev					
		Real					
Indicador en proceso de identificación de fuentes que hagan factible su cálculo.							

## Seguimiento de la estrategia

Año 2017

### SIGOB

#### Reporte ejecutivo

- Durante los meses de diciembre-2016, enero y febrero 2017 se realizó un análisis y revisión a profundidad el estudio de oferta y demanda, de manera que permitiera elaborar un (1) TDR para la contratación de un especialista que formule una propuesta de cobertura que responda a las necesidades reales de las comunidades y/o regionales educativas del país.
- Seguimiento a la implementación del protocolo para el ingreso de los niños y niñas egresados del INAIPI al grado pre-primario, con el objetivo de asegurar que los niños no se queden fuera de las escuelas según las cercanías donde residen.
- Tasa bruta de cobertura de cobertura del grado pre-primario en un 82.2%.
- La tasa de asistencia escolar de la población de 5 años es de un 84.2%, de acuerdo a los indicadores educativos 2014-2015.
- Establecimiento una mesa de diálogo y discusión sobre la política de ampliación de cobertura liderada por el Instituto de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa, IDEICE. (Estudio de oferta y demanda, Plan Decenal 2008-2018)
- Realización de procesos de articulación desarrollados con el INAIPI para la articulación de la Atención Integral a la Primera Infancia, mediante dos (2) reuniones donde se acordaron acciones para el seguimiento al protocolo de transición de los niños y niñas de INAIPI al grado preprimario, específicamente al componente de atención a necesidades específicas de apoyo educativo y alianzas con otras direcciones del MINERD. Mes de diciembre, 2017.
- Revisión y aportes a la boleta censal del proyecto Censo Escolar Nacional del MINERD 2017-2018, como parte del proceso de cobertura. Mes de diciembre, 2017.

#### Reporte de metas intermedias

##### 02.1.2.01- Incrementar la cantidad de aulas disponibles para los niños y niñas de 5 años al 2017.

- Durante el año 2017 fueron habilitadas ciento cuarenta y un (141) aulas para la atención educativa de los niños y niñas que ingresaron al grado preprimario durante ese año.
- Para el año 2017 se proyectó la construcción de 274 aulas del grado preprimario del Nivel Inicial. Una vez se investigue el dato en la instancia correspondiente, se colocará en este espacio para finalizar la gestión de dicha meta.
- Hay proyectadas 219 aulas del grado preprimario del Nivel Inicial para este año 2018, a la espera de confirmar el dato real, cuando se confirmen los años 2016 y 2017.

**02.1.2.02- Desarrollar campañas de com y movilización social para promover la asistencia al CE de NN de 5 años.**

- Realización de un encuentro de socialización con los 21 representantes de la mesa consultiva con el objetivo de analizar los cambios, avances y desafíos entorno a la Primera Infancia en la República Dominicana.
- Realización de un (1) TDR para la contratación de un especialista para la formulación de una propuesta de cobertura para el incremento de la misma a un 90% y la inclusión de los niños y niñas de 4 años.
- Durante los meses de diciembre-2016, enero y febrero 2017 se realizó un análisis y revisión a profundidad el estudio de oferta y demanda, de manera que permitiera elaborar un (1) TDR para la contratación de un especialista que formule una propuesta de cobertura que responda a las necesidades reales de las comunidades y/o regionales educativas del país.
- Revisión y aportes a la boleta censal del proyecto Censo Escolar Nacional del MINERD 2017-2018, como parte del proceso de cobertura. Mes de diciembre, 2017.
- Realización de una reunión con el equipo de ejecutivos que conforma la Mesa consultiva de primera infancia, con el objetivo de pasar balance de las acciones desarrolladas durante el año 2017, a fin de tomar decisiones para las acciones del 2018 que incluye repensar los procesos, roles y funciones en que la Mesa Consultiva tenga impacto en coherencia con el contexto actual de la Política de Atención a la Primera Infancia, así como analizar el funcionamiento de espacios similares a la Mesa, observar sus funciones y los cambios que han realizado y que responda a las necesidades de la primera infancia. Mes de diciembre, 2017.

**02.1.2.03- Fortalecer la coordinación intrainstitucional para la ampliación de cobertura (SIGERD y GEORREF)****02.1.2.04- Acordar una política de ampliación progresiva para NN de 3 y 4 años, para el acceso a la Ed. Inicial.**

- Se han elaborado protocolos de transición de los servicios del INAIPI a las aulas de pre primario de los centros educativos públicos del MINERD, capacitado técnicos distritales, educadoras, coordinadoras y agentes educativas en la implementación del protocolo.
- Realizados encuentros y talleres de seguimiento y monitoreo de la aplicación del protocolo
- Realización de un (1) encuentro con el equipo directivo y técnico nacional para socializar y analizar el protocolo de transición de los CAIPI a las aulas del grado pre-primario del Nivel Inicial de los Centros de Educación Primaria.
- Se realizaron cuatro (4) visitas a las regionales 08-Santiago, 05 San Pedro de Macorís, 02 San Juan de la Maguana y Santo Domingo-10, con el objetivo de obtener información relacionada con la implementación del protocolo de transición en las redes de servicios del INAIPI para la detección de fortalezas, oportunidades de mejora, necesidades que orienten la toma de decisiones y así los niños que salen de los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) puedan ser recibidos en los centros educativos de primaria con aula de pre-primario sin ninguna dificultad.
- Seguimiento a la implementación del protocolo para el ingreso de los niños y niñas egresados del INAIPI al grado pre-primario, con el objetivo de asegurar que los niños no se queden fuera de las escuelas según las cercanías donde residen.
- Realización de procesos de articulación desarrollados con el INAIPI para la articulación de la Atención Integral a la Primera Infancia, mediante dos (2) reuniones donde se acordaron acciones para el seguimiento al protocolo de transición de los niños y niñas de INAIPI al grado preprimario, específicamente al componente de atención a necesidades específicas de apoyo educativo y alianzas con otras direcciones del MINERD. Mes de diciembre, 2017.

**Otras informaciones****Memoria MINERD 2017****COBERTURA DE EDUCACIÓN INICIAL PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 5 AÑOS**

**Están inscritos 165,854 niños y niñas de 5 años en el grado preprimario.** La ampliación de la cobertura de la población de los niños y niñas de cinco años de edad, se garantiza mediante los servicios de educación inicial en centros educativos públicos con aulas del grado preprimario, los cuales funcionan en las tandas matutina, vespertina o en los centros de jornada escolar extendida.

**Tabla No. 11.** Matrícula preliminar grado preprimario, periodo 2016-2017.

<b>SECTOR</b>	<b>MATRÍCULA 2016-2017</b>
Privado	55,259
Público	107,987

Semioficial	2,608
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>165,854</b>

En el nivel inicial en el periodo 2015-2016 se encontraban matriculados 274,870 niños y niñas. Este dato no incluye los niños y niñas de los Caipi registrados en el Sigerd.

**Apertura de secciones del grado kínder (4 años).** Progresivamente los centros educativos públicos están ampliando su capacidad para acoger a la población sin acceso a este nivel, de las edades entre 3 a 5 años de edad, tal como ordena la Constitución de la República Dominicana y la Estrategia Nacional de Desarrollo.

(<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/media/plan-estrategico/informe-logros-o-seguimiento-al-plan-estrategico/memorias-2017-del-ministerio-de-educacionpdf.pdf>)

**Informe de seguimiento Metas Presidenciales Septiembre 2016 – Diciembre 2017. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo.**

- La tasa de asistencia escolar de la población de 5 años es de un 84.9 %. Periodo escolar 2015-2016.
- La tasa neta de escolarización para el segundo ciclo del nivel inicial (de 3 a 5 años) es de 47.2 %. Periodo escolar 2015-2016.
- Realizado el seguimiento a la implementación del protocolo para el ingreso de los niños y niñas egresados del Inaiipi al grado preprimario, con el objetivo de asegurar que los niños no se queden fuera de las escuelas según las cercanías donde residen.

**Anuario de Estadísticas e Indicadores Educativos. Año Lectivo 2015-2016. MINERD**

**Matrícula del Nivel Inicial 2015-2016**

<u>Edad</u>	<u>Cantidad</u>
Tres y menos de tres:	55,193
Cuatro:	79,745
Cinco y más de cinco:	147,907
<b>TOTAL</b>	<b>282,845</b>

<u>Sector</u>	<u>Cantidad</u>
Público:	119,324
Privado:	156,432
Semioficial:	7,089
<b>TOTAL</b>	<b>282,845</b>

## Estudios

**Niños y niñas fuera de la escuela. Estudio de la exclusión educativa en República Dominicana. MINERD-UNICEF (2017).**

**Niños y niñas que no acceden a preprimario**

- El 16 % de los estudiantes de 6 años, que cursaron el primer grado del nivel primario en el año escolar 2014-15, no asistieron a preprimario el año anterior.
- Esta proporción de niños y niñas que no cursan preprimario no ha variado mucho en los últimos cinco años.
- Entre 5 y 6 de cada 10 niños y niñas sin discapacidad asiste al nivel inicial (54 %), solo 4 de cada 10 niños y niñas con discapacidad lo hacen (40 %).

**BARRERAS QUE AFECTAN EN LA EDUCACIÓN INICIAL**

- Un 13 % de los centros educativos que ofrecen primaria no tienen el grado preprimario del nivel inicial.
- La falta de oferta en preprimario se concentra en zonas rurales.
- Las entrevistas realizadas a los familiares de niñas y niños que no han asistido al preprimario, muestran que, de cada 10 familias consultadas, 6 tienen alguna preocupación relacionada con la propuesta educativa de la escuela o el nivel de maduración del niño o la niña (58 %).

([https://www.unicef.org/republicadominicana/RESUMEN\\_Ninos\\_Ninas\\_Fuera\\_Escuela.pdf](https://www.unicef.org/republicadominicana/RESUMEN_Ninos_Ninas_Fuera_Escuela.pdf))

## Noticias

**Estrategia 02.1.3 Implementar el sistema de calidad y mejora continua de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia y de Educación Inicial.**

**Alcance** • 90% de los servicios a la primera infancia y de Educación Inicial implementan el sistema de calidad y mejora continua

**Resultado** • Mejorado el funcionamiento de los servicios para la primera infancia de acuerdo al modelo de Atención Integral.  
• Mejorado el servicio de Educación Inicial de acuerdo a los estándares de calidad.

- Acción 02.1.3.01** Desarrollar acciones de formación básica sobre el modelo de Atención Integral a la Primera Infancia para las personas responsables de los servicios.
- Acción 02.1.3.02** Desarrollar acciones de formación continua y actualización profesional al personal nacional, regional y distrital responsable de la Educación Inicial.
- Acción 02.1.3.03** Desarrollar acciones de formación continua y actualización profesional con el personal de INAIPI.
- Acción 02.1.3.04** Fortalecer las capacidades del personal (nacional, regional, distrital y centros) en el desarrollo de estrategias de acompañamiento a la implementación del currículo del Nivel Inicial.
- Acción 02.1.3.05** Dotar de mobiliario, materiales didácticos y documentos de apoyo a los servicios del INAIPI.
- Acción 02.1.3.06** Dotar al 100% de las aulas del grado preprimario de recursos didácticos y tecnológicos para apoyar los aprendizajes de los niños y niñas.
- Acción 02.1.3.07** Dotar de mobiliario a las aulas del grado preprimario del Nivel Inicial.
- Acción 02.1.3.08** Desarrollo del sistema de aseguramiento de la calidad de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.
- Acción 02.1.3.09** Definir estándares de calidad de las prácticas pedagógicas en el Nivel Inicial.
- Acción 02.1.3.10** Realizar el monitoreo y la evaluación de los indicadores del sistema de calidad de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.
- Acción 02.1.3.11** Garantizar la implementación del currículo por competencias en el Nivel Inicial.
- Acción 02.1.3.12** Garantizar la calidad de las prácticas pedagógicas a través del fortalecimiento de los Centros Modelo de Educación Inicial (CMEI).
- Acción 02.1.3.13** Fortalecer la calidad del Nivel Inicial a partir de los resultados de diversas investigaciones.

**Indicadores de la Estrategia**

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
35	Cantidad de docentes del Nivel Inicial fortaleciendo su formación mediante la participación en diversas estrategias de formación continua	Prev	5.000,00	5.250,00	5.400,00	5.600,00	5.800,00
		Real					

**Seguimiento de la estrategia****Año 2017****SIGOB****Reporte ejecutivo****Primera Infancia**

### **Capacitación.**

- Se han capacitado a tres mil seiscientos setenta y dos (3,672) colaboradores de las regiones este, norte, sur y metropolitana del INAIPI: dos mil novecientos sesenta y tres (2,963) en el Programa de Formación Básica, para ser incorporados a sus funciones dentro de la institución y unos setecientos nueve (709) en formación continua.
- Durante el mes de diciembre fueron capacitados trescientos sesenta y uno (361) colaboradores en 5 talleres en formación básica con el objetivo de ser integrado en los centros de atención a la primera infancia en el mes de enero 2018.
- En formación continua, se capacitaron noventa y dos (92) personas y cuatro (4) pasantías, de estos noventa (90) fueron capacitados en el Abordaje del componente de Atención a la Discapacidad y Detección de Señales de Alerta en el Desarrollo.

### **Adquisición y dotación de recursos didácticos, tecnológicos y mobiliarios que favorezcan el desarrollo físico, cognoscitivo, afectivo y social de los niños y las niñas de 0 a 6 años de edad. –**

- Al mes de septiembre 2017 fueron dotados de recursos didácticos, tecnológicos y mobiliarios, de forma completa los CAFI: Juana Saltitopa, Monserrat, Barrio Duarte, Los Cocos, Peñuela, Pueblo Abajo, Guayacanes, Sánchez, Las Carmelitas 2, Brisas del Norte 1. Y con equipamiento básico los CAFI: Nuevo Amanecer, La Malena 2 y Villa Guerrero.
- Al mes de agosto 2017, fueron dotados de recursos didácticos, tecnológico y mobiliarios, de forma completa los CAFI: Barrio George, La Romana; Punta de Garza en San Pedro de Macorís; Piedra Linda 3, La Romana; La Montañita en Barahona; Los Solares en el Almirante; Valle del Ozama en Los tres Brazos; Pueblo Abajo en San José de Ocoa. Y con equipamiento básico los CAFI: La Gloria, La Unión y Yaguita de Pastor en Santiago; Pueblo Nuevo 2 y 3 en San Francisco de Macorís; Cacique Magdalena en la Zona Metropolitana; El Maizal, Valverde Esperanza; Cruce de Esperanza, Peña Gómez.
- Al mes de julio 2017, fueron dotados de recursos didácticos, tecnológicos y mobiliarios, de forma completa, los CAIPI Piedra Linda, La Romana; y el CAIPI El Caimito, Espaillat. Con estos dos (2) centros se suman un total de cuarenta y siete (47) CAIPI totalmente dotados de los recursos didácticos y otros necesarios para que sean ofrecidos los servicios a los niños y niñas en las salas de acuerdo a su edad. En relación a los CAFI, al mes de julio se han dotado de dichos recursos, un total de setenta y un (71) CAFI que ya cuentan con local.

### **Educación Inicial**

#### **Adquisición y dotación de recursos didácticos, tecnológicos y mobiliarios.**

- Revisión del informe de Aprendizaje de los menores de cinco años, en articulación con especialistas del INAIPI.
- Entrega de informes de aprendizajes y registros de grado correspondiente a edades menores de cinco años a los agentes educativos de los CAIPI.

#### **Implementación de estrategias de capacitación en la acción para fortalecer el desempeño docente.**

- Realización de un (1) monitoreo, por parte del personal técnico nacional con el objetivo de constatar el desarrollo de la especialidad en el Nivel Inicial. Un día en cada regional los días viernes, sábado y domingo. San Juan, San Pedro de Macorís y Azua.
- Monitoreo a la implementación Plan de Contingencia para la recuperación de docencia en las regionales educativas del país.
- Realización de un Seminario de Buenas Prácticas de las docentes del grado preprimario del Nivel Inicial en articulación con la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI).
- Taller para la revisión de la política de Jornada Escolar Extendida y mejora de los servicios y condiciones de Educación Inicial.
- Acompañamiento a Centros de Jornada escolar extendida con aulas de pre-primario para contactar la aplicación del currículo en las regionales educativas del país y competencias específicas trabajadas.
- Implementación de la Estrategia del Plan de acompañamiento “Encuentro regional con asesoras regionales y técnicas distritales” para fortalecer las capacidades y mejora de la práctica educativa de las docentes de Inicial, mediante visitas a las 18 regionales educativas con el propósito de potenciar el rol que desempeñan los diversos actores del sistema y dar seguimiento a los diferentes procesos de la Dirección de Inicial.
- Revisión de pensum, planes y programas de las carreras que ofertan las universidades dirigidas a los futuros educadores del nivel inicial, sistemas de formación elaborados para agentes educativos del INAIPI. Especialidades y maestrías en educación inicial diseñadas, implementándose y otras en proceso de elaboración, aprobadas en coherencia con los lineamientos del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) y el diseño curricular del Nivel Inicial del MINERD.
- Realización de un encuentro taller sobre el enfoque socio-histórico cultural a la luz del Diseño Curricular con enfoque de competencias, con la Especialista Puertorriqueña Wanda Rodríguez, dirigido al equipo de Asesoras Regionales y Técnicas



*Nacionales del Nivel Inicial.*

- *Conversatorio con la Especialista Wanda Rodríguez sobre el proceso de acompañamiento a los procesos pedagógicos del Nivel Inicial.*
- *El 9 de noviembre del 2017 fue realizado el taller de evaluación sobre la implementación de la estrategia de acompañamiento que se realiza en las Regionales y los Distritos Educativos. En el mismo participaron las asesoras regionales, directivos y técnicas nacionales del Nivel Inicial.*
- *Reunión con el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio, (INAFOCAM) con el objetivo de coordinar la oferta de formación, capacitación, actualización y fortalecimiento de las competencias del personal técnico y las educadoras del Nivel Inicial. En esta reunión se acordó la revisión de los programas de formación de las Especialidades en curso para las docentes del Nivel Inicial, así como la organización de cuatro (4) especialidades dirigidas a las docentes de Inicial para iniciar en el año 2018, y al mismo tiempo de mantener procesos de acompañamiento, monitoreo y evaluación de manera conjunta y permanente, de las especialidades que se desarrollan mediante becas desde el INAFOCAM. Mes de diciembre, 2017.*
- *Personal Técnico Nacional y Regional encargado del Nivel Inicial participaron del Congreso Internacional: Desarrollo Curricular, lecciones aprendidas y perspectivas, auspiciado por el “Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE) 2017 del 5 al 7 de diciembre.*
- *Realización de un encuentro de trabajo para la evaluación de las acciones y procesos desarrollados durante el año 2017 con el equipo técnico nacional del Nivel Inicial, con miras a tomar decisiones para la mejora de los procesos. Mes de diciembre, 2017.*
- *Reunión sostenida con la Fundación INICIA, donde se estableció acuerdo para el Fortalecimiento de los Centros Modelo de Educación Inicial, CMEI de las 18 regionales educativas del país, así como valorar y evaluar las funciones de los mismos en relación a la formación de los docentes, la dotación de recursos y remozamiento de las áreas y espacios, a ser ejecutado en el año 2018. Mes de diciembre, 2017.*

**Reporte de metas intermedias**

**02.1.3.01- Desarrollar acciones de formación básica sobre el modelo de atención integral a la primera infancia**

**02.1.3.02- Desarrollar acciones de formación continua y actualización profesional al personal de E. I. 2017**

- *A diciembre 2017 doscientos cuarenta y cinco (245) docentes y técnicos cursan la Especialidad en el Nivel Inicial. Además, se han revisado los programas de licenciatura en Educación Inicial de las universidades nacionales a solicitud del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT). Además, se han fortalecido los procesos de acompañamiento desde el enfoque histórico – cultural mediante encuentro con expertos en la materia y con diálogos auto-reflexivos y autocríticos del equipo nacional y regional de la DGEI.*
- *En proceso del diseño de la propuesta de formación.*
- *Taller para la revisión de la política de Jornada Escolar Extendida y mejora de los servicios y condiciones de Educación Inicial.*
- *Reunión con el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio, (INAFOCAM) con el objetivo de coordinar la oferta de formación, capacitación, actualización y fortalecimiento de las competencias del personal técnico y las educadoras del Nivel Inicial. En esta reunión se acordó la revisión de los programas de formación de las Especialidades en curso para las docentes del Nivel Inicial, así como la organización de cuatro (4) especialidades dirigidas a las docentes de Inicial para iniciar en el año 2018, y al mismo tiempo de mantener procesos de acompañamiento, monitoreo y evaluación de manera conjunta y permanente, de las especialidades que se desarrollan mediante becas desde el INAFOCAM. Mes de diciembre, 2017.*
- *Realización de un encuentro de trabajo para la evaluación de las acciones y procesos desarrollados durante el año 2017 con el equipo técnico nacional del Nivel Inicial, con miras a tomar decisiones para la mejora de los procesos. Mes de diciembre, 2017.*

**02.1.3.03- Desarrollar acciones de formación continua y actualización profesional con el personal de INAIPI.**

- *Avances noviembre 2017: Durante el mes de noviembre fueron capacitados noventa y cuatro (94) colaboradores en formación básica con el objetivo de ser integrado en los centros de atención a la primera infancia. En formación continua, se capacitaron noventa y tres (93) personas y una (1) pasantías, de estos setenta y siete (77) fueron capacitados en el Encuentro con Técnicos Provinciales y coordinadores de Centros CAFI y CAIPI sobre la comunidad de aprendizaje en las 10 redes de servicios, y dieciséis (16) realizaron pasantías en el Centro de Atención a la Discapacidad CAID.*
- *Avances octubre 2017: Durante el mes de octubre fueron capacitados ciento setenta y cinco (175) colaboradores en formación básica con el objetivo de ser integrado en los centros de atención a la primera infancia. En formación continua, se capacitaron*

setenta (70) personas en un (1) taller y dos (2) pasantías, de estos cincuenta y cinco (55) fueron capacitados en el taller Manejo y abordaje de los casos de abuso y violencia infantil, doce (12) realizaron pasantías en el Centro de Atención a la Discapacidad CAID (3) Pasantías con coordinadoras de Centros CAIPI.

- Avances septiembre 2017: fueron capacitados ciento setenta y seis (176) colaboradores en formación básica con el objetivo de ser integrado en los centros de atención a la primera infancia. En formación continua, se capacitaron ciento dieciocho (118) personas en tres (3) talleres, de estos veinte ocho (28) fueron capacitados en el taller INAIPI-UNICEF, sesenta y tres (63) fueron capacitados en el taller INAIPI-CAID y veinte siete (27) colaboradores en el taller INAIPI-JCE.

- Avance agosto 2017: Veinte siete (27) colaboradores recibieron formación en el origen, desarrollo y la evolución del Registro Civil Dominicano, otros treinta y cuatro (34) colaboradores participaron en el encuentro de la comunidad de aprendizaje del equipo técnico de la oficina central, con estas dos jornadas, un total de sesenta y uno (61) colaboradores recibieron formación.

- Avances Julio 2017: Ciento setenta y siete (177) colaboradores recibieron formación básica durante tres semanas, para habilitarlos en el modelo de atención integral del INAIPI, de manera que puedan iniciar sus funciones en los centros de servicios CAFI que se pondrán en marcha en el mes de agosto. De este total de colaboradores, noventa y nueve (99) corresponden a servicios de la Regional Norte, y setenta y ocho (78) de la Regional Sur. En la formación continua, se logró un total de trescientos (300) participantes (coordinadores/as de CAFI y Agentes de Desarrollo Social) en la "Jornadas para el modelamiento del módulo para el taller con las animadoras comunitarias sobre la estrategia de Acompañamiento y Atención en los hogares del PBFC"; Mil ochocientos cincuenta (1850) Agentes, Asistentes, Coordinadoras Educativas de todas las redes de servicio.

#### **02.1.3.04- Fortalecer capacidades del personal en estrategias de acompañamiento a la impl. del currículo NI.17**

- Durante el año 2017 fueron fortalecidas las capacidades de 4,689 educadoras del Nivel Inicial del sector público y privado con enfoque en sus competencias para la aplicación del currículo. Este proceso se llevó a cabo durante la Jornada de Verano 2017 con los equipos Técnicos Regionales, Distritales, Coordinadoras CMEI, Encargadas CRECE y Educadoras del Nivel Inicial del sector público y privado. También se realizó el Seminario de Buenas Prácticas en el que fueron compartidas más de 200, en coordinación con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura (OEI).

- Realización de un TDR para la contratación de un especialista para la sistematización de todas las estrategias de formación que se ejecutan desde la Dirección General del Nivel Inicial (equipo ampliado, grupos pedagógicos, jornada de verano, círculo de estudio, acompañamiento al aula)

- Conformación de una comisión de trabajo para elaborar un plan de articulación de Jornada Escolar Extendida (JEE) y los niveles educativos (Inicial, Primaria y Media).

- TDR elaborado y aprobado para la contratación de especialista en currículo con enfoque de competencias para el diseño y realización de un taller con el equipo técnico nacional de la Dirección General del Nivel Inicial.

- TDR elaborado y aprobado para la contratación de especialista que reoriente los fascículos de los grupos pedagógicos en base al currículo por competencias.

- Versión preliminar del Programa de Jornada de Verano 2017 realizado.

- Realización Plan de Contingencia para la recuperación de docencia.

- Presentación del Plan de Contingencia sobre la pérdida de docencia al personal Técnico encargados del Nivel Inicial de las Regionales y Distritos.

- Acompañamiento al personal técnico regional y distrital sobre los procesos de evaluación e implementación del currículo del Nivel Inicial.

- Avance: Carreras universitarias aprobadas para educadores del nivel inicial, sistemas de formación elaborados para agentes educativos del INAIPI. Especialidades y maestrías en educación inicial diseñadas, implementándose y otras en proceso de elaboración.

- Realización de un (1) encuentro de sensibilización y orientación para la participación en el concurso de buenas prácticas, dirigidas a maestras del nivel inicial con el objetivo de conocer las bases del concurso.

- Realización de un (1) encuentro con las comisiones que preseleccionan las propuestas de buenas prácticas en el marco del concurso de buenas prácticas, con el objetivo de socializar y analizar las características de un proyecto educativo innovador, así como las pautas y pasos que se deben llevar a cabo para formular proyectos innovadores, de manera que estas informaciones y reflexiones favorezcan una pre selección justa a las experiencias que participen en el concurso.

- Realización de un (1) monitoreo, por parte del personal técnico nacional con el objetivo de constatar el desarrollo de la especialidad en el Nivel Inicial. Un día en cada regional los días viernes, sábado y domingo. San Juan, San Pedro de Macorís y Azua.

- Diseño y organización de la Jornada de Verano 2017, para orientar y capacitar a todo el personal técnico Regional y Distrital del Nivel Inicial, así como a las docentes del grado pre-primario.

- *Evaluación de experiencias exitosas de Centros Educativos que están en Jornada Escolar Extendida.*
- *Acompañamiento a Centros de Jornada escolar extendida con aulas de pre-primario para contactar la aplicación del currículo en las regionales educativas del país y competencias específicas trabajadas.*
- *Visita de Monitoreo a las experiencias exitosas del programa de jornada escolar extendida. Doscientos ochenta (280) docentes terminaron en el mes de febrero la especialidad en el Nivel Inicial.*
- *Doscientos setenta y siete (277) colaboradores han sido capacitados en Formación Básica con el objetivo de ser integrados en las Estancias Infantiles inaugurados recientemente por el Presidente y Centros CAFI proyectadas para ponerse en funcionamiento en el mes de marzo.*
- *Revisión de los Programas de la Licenciatura en Educación Inicial de las universidades nacionales a solicitud del Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología, para coherenciar los mismos con el currículo educativo del Nivel Inicial.*
- *Realización de un encuentro de socialización y orientaciones con el personal Regional y Distrital del Nivel Inicial para la preparación de la Jornada de Verano a Docentes del Sector Público.*
- *Realización jornada de capacitación de verano 2017, dirigido a docentes de los distritos de Vicente Noble y Cabral de la Regional de Barahona.*
- *Implementación de la Estrategia del Plan de acompañamiento “Encuentro regional con asesoras regionales y técnicas distritales” para fortalecer las capacidades y mejora de la práctica educativa de las docentes de Inicial, mediante visitas a las 18 regionales educativas con el propósito de potenciar el rol que desempeñan los diversos actores del sistema y dar seguimiento a los diferentes procesos de la Dirección de Inicial.*
- *Personal Técnico Nacional y Regional encargado del Nivel Inicial participaron del Congreso Internacional: Desarrollo Curricular, lecciones aprendidas y perspectivas, auspiciado por el “Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE) 2017 del 5 al 7 de diciembre.*
- *Reunión sostenida con la Fundación INICIA, donde se estableció acuerdo para el Fortalecimiento de los Centros Modelo de Educación Inicial, CMEI de las 18 regionales educativas del país, así como valorar y evaluar las funciones de los mismos en relación a la formación de los docentes, la dotación de recursos y remozamiento de las áreas y espacios, a ser ejecutado en el año 2018. Mes de diciembre, 2017.*

#### **02.1.3.05- Dotar de mobiliario, materiales didácticos y documentos de apoyo a los servicios del INAIPI.**

- *Avance mes de noviembre 2017: En el mes de noviembre fueron equipados 15 centros CAFI Gestión Directa (6 con equipamiento básico y 9 con equipamiento completo). Los centros equipados fueron: Villa Campechito, 5 de abril La Guandulera, Girasoles 5 Palma Real, La Gloria, Villa Liberación, Galvan, Ensanche Libertad, Los Restauradores, Barrio Norte, Los Palmares 4, Villa Tapia, La Altigracia, San Antonio, Los Grullones, Las Lagunas (Pulu).*
- *Avance mes de octubre 2017: fueron dotados de recursos didácticos, tecnológico y mobiliarios, de forma completa cinco (2) CAFI: Monserrat y Villa Mella, Campechito. Ambos CAFI en la Regional Metropolitana.*
- *Avances mes de septiembre 2017: fueron dotados de recursos didácticos, tecnológico y mobiliarios, de forma completa cinco (5) CAFI: Barrio Duarte, Los Cocos, Juana Saltitopa, Peñuela, Pueblo Abajo.*
- *Avances mes de agosto 2017: Fueron dotados de recursos didácticos, tecnológico y mobiliarios, de forma completa los CAFI: Barrio George, La Romana; Punta de Garza en San Pedro de Macorís; Piedra Linda 3, La Romana; La Montañita en Barahona; Los Solares en el Almirante; Valle del Ozama en Los tres Brazos; Pueblo Abajo en San José de Ocoa. Y con equipamiento básico los CAFI: La Gloria, La Unión y Yagueta de Pastor en Santiago; Pueblo Nuevo 2 y 3 en San Francisco de Macorís; Cacique Magdalena en la Zona Metropolitana; El Maizal, Valverde Esperanza; Cruce de Esperanza, Peña Gómez.*
- *Avances mes de Julio 2017: Fueron dotados de recursos didácticos, tecnológico y mobiliarios, de forma completa, los CAIPI Piedra Linda, La Romana; y el CAIPI El Caimito, Espaillat. Con estos dos (2) centros se suman un total de cuarenta y siete (47) CAIPI totalmente dotados de los recursos didácticos y otros necesarios para que sean ofrecido los servicios a los niños y niñas en las salas de acuerdo a su edad. En relación a los CAFI, al mes de julio se han dotado de dichos recursos, un total de setenta y un (71) CAFI que ya cuentan con local.*

#### **02.1.3.06- Dotar de recursos didácticos y tecnológicos a las aulas del grado preprimario del Nivel Inicial 2017**

- *Fueron adquiridos y entregados a los niños y niñas del grado pre-primario 130,000 Libros de textos correspondiente al año escolar 2017.*
- *Fue entregado a las 5,250 docentes del Nivel Inicial la versión 2016 del Diseño Curricular del Nivel Inicial.*
- *En el año 2017 se distribuyó 3,000 guía de adivinanzas y trabalenguas en el Nivel Inicial, correspondiente al POA-2016.*

- *Evaluación de recursos didácticos del Nivel Inicial para la adquisición de los mismos.*
- *Según POA-2017, se realizaron las siguientes solicitudes, las cuales no salieron ninguna de las solicitudes, presentando atrasos en las adquisiciones del Nivel Inicial. Las solicitudes fueron realizadas a las instancias correspondientes en los tiempos establecidos:*
  - *Solicitud de materiales didácticos y tecnológicos para las aulas del grado pre primario a ser adquiridos para el año escolar 2017.*
  - *Solicitud de un set de cuentos infantiles para las aulas del grado pre primario a ser adquiridos para el año escolar 2017.*
  - *Solicitud de un kit de DC con canciones infantiles para las aulas del grado pre primario a ser adquiridos para el año escolar 2017.*
- *Del POA-2017 quedan pendiente todas las adquisiciones para las aulas del grado pre primario del Nivel Inicial, pues lo único que salió fueron los libros de textos del grado pre primario*

#### **02.1.3.07- Dotar de mobiliario a las aulas del grado preprimario del Nivel Inicial, 2017.**

- *Levantamiento de información con infraestructura para el registro de cantidad de centros educativos con aulas de pre-primario construidas en la actualidad en los meses de febrero, marzo y abril, 2017, de manera que permita solicitar la cantidad de mobiliario requerido por aula.*
- *Remisión de comunicación para la solicitud de mobiliario del Nivel Inicial.*
- *No fueron entregados ningunos mobiliarios a las aulas del Nivel Inicial, no obstante estar establecidos en el POA-2017 del Nivel Inicial.*

#### **02.1.3.08- Desarrollar un sistema de aseguramiento de la calidad de los servicios de Atención Integral a la PI**

#### **02.1.3.09- Definir estándares de calidad de las prácticas pedagógicas en el Nivel Inicial.**

#### **02.1.3.09- Desarrollar los estándares de calidad de los servicios de Educación Inicial.**

- *Análisis y revisión de la evaluación de desempeño en coherencia con el Diseño Curricular para docentes del Nivel Inicial.*
- *Revisión y actualización de la ordenanza 6'2003 en coherencia con el nuevo currículo con enfoque de competencias, que establece el reglamento de evaluación de los recursos para el aprendizaje.*
- *Revisión propuesta de diseño programa de inclusión a docentes principiantes por el INAFOCAM.*
- *Desarrollo de procesos de articulación del viceministerio de supervisión, evaluación y control de la calidad educativa.*
- *Evaluación del Seminario de Buenas Prácticas y la presentación del perfil del proyecto para la promoción y socialización de buenas prácticas con OEI y Jurado del concurso de Buenas Prácticas.*

#### **02.1.3.10- Monitorear y evaluar los indicadores del sistema de calidad de los servicios de primera infancia.**

### **Otras informaciones**

#### **Memoria MINERD 2017**

#### **MEJORA DE LA CALIDAD DE EDUCACIÓN INICIAL**

*Para la mejora de calidad de la educación inicial fueron realizados procesos y acciones de desarrollo curricular, formación continua y actualización profesional, así como desarrolladas diversas acciones con el propósito de alinear la formación inicial y continua de las docentes del nivel inicial con el currículo por competencias. Los principales logros durante el año 2017 fueron los siguientes:*

#### **Implementación del currículo por competencias en el nivel inicial**

#### **Educadoras fortalecen sus competencias para la aplicación del currículo**

*Este proceso se llevó a cabo durante la Jornada de verano 2017, con la participación de 4,689 educadoras del grado preprimario de los sectores público y privado, con los equipos técnicos regionales, distritales, coordinadoras de Centros Modelo de Educación*

Inicial (CMEI), encargadas de los Centros de Recursos Educativos y de Aprendizaje (Crece) y educadoras del nivel inicial de los sectores público y privado. En la misma se abordaron diferentes temáticas para el fortalecimiento de las competencias profesionales de estos actores y la mejora de la calidad en la implementación del currículo en las aulas del nivel inicial.

#### **Personal docente y técnico realiza especialidad en el Nivel Inicial**

245 docentes del grado preprimario, docentes del Inaipi y de las estancias infantiles del Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS), técnicas del nivel inicial y encargadas de los Crece, realizaron una especialidad en el Nivel Inicial. Dicho proceso se realizó en coordinación con el Inafocam y las entidades formadoras Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, Isfodosu y el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (Intec). Se conformaron grupos en Santo Domingo, San Pedro, Azua y San Juan.

#### **Programas de licenciatura en Educación Inicial**

Un proceso importante para elevar la calidad educativa fue la revisión de los programas de la licenciatura en Educación Inicial de las universidades nacionales a solicitud del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Mescyt) para hacerlos coherentes con el currículo educativo del nivel inicial.

#### **Fortalecimiento del proceso de acompañamiento desde el enfoque histórico-cultural**

Un énfasis para garantizar la implementación del currículo del nivel inicial, es la formación continua de los diferentes actores; es por ello que se realizó un encuentro para profundizar sobre el enfoque histórico cultural y acompañamiento pedagógico, donde participaron los equipos técnicos nacional y regional.

#### **Seminario de Buenas Prácticas**

Fue realizado un seminario sobre prácticas innovadoras en educación inicial, en coordinación con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, OEI, donde se presentaron experiencias de aprendizaje y desarrollo de competencias. Este seminario, realizado en dos años consecutivos, es un espacio para el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas de las docentes mediante la socialización de experiencias innovadoras en la implementación del currículo.

#### **Dotación de recursos didácticos y documentos de apoyo a la labor docente**

Los recursos didácticos son insumos y soportes que permiten la mediación de los aprendizajes. Con este propósito se envió el libro de texto del grado preprimario del sector público. **122,624 libros** y **4,773 guías didácticas** fueron distribuidos a las docentes como apoyo para trabajar el libro.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/media/plan-estrategico/informe-logros-o-seguimiento-al-plan-estrategico/memorias-2017-del-ministerio-de-educacionpdf.pdf>

**Informe de seguimiento Metas Presidenciales Septiembre 2016 – Diciembre 2017. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo.**

#### **Primera Infancia**

- Capacitados 3,672 colaboradores de las regiones este, norte, sur y metropolitana del Inaipi: 2,963 en el Programa de Formación Básica, para ser incorporados a sus funciones dentro de la institución y 709 en formación continua

#### **Nivel Inicial**

- Realizado el seminario de Buenas Prácticas de las docentes del grado preprimario del nivel inicial en articulación con la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI).

### **Estudios**

**Datos Estadísticos septiembre 2017. INAIPI. Octubre 2017**



- **10,405 Personal de Atención a la Primera Infancia Capacitado**

- 8,370 capacitado en Formación Básica
- 2,035 capacitado en Formación Continua

- **7,082 Nuevas Plazas de Trabajo**

- 6,655 Plazas en Centros de Atención
- 427 Plazas en Oficina Central Del INAIPI

<https://inaipi.gob.do/media/attachments/Datos%20Estadisticos%20del%20INAIPI%20-%2030%20de%20septiembre%202017.pdf>

## Noticias

### Nota de Prensa del INAIPI

26-jun.-17

#### INAIPI capacitó 5,700 colaboradores en 2 años

**Santo Domingo.-** Fue realizada la última jornada de formación básica a cargo del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI) y la empresa Management Consulting Group (MCG). Durante el cierre de estas jornadas de formación el Sub Director del INAIPI, Dimas Saint Hilaire, informó que han sido capacitados unos 5,702 colaboradores tras el acuerdo firmado en el año 2015 con la empresa MCG.

Management Consulting Group (MCG) fue la entidad ganadora de una licitación pública realizada en 2015 para llevar a cabo la formación de los colaboradores del INAIPI a un costo de 91 millones de pesos. Esta se responsabilizó de las jornadas de capacitación para el personal de nuevo ingreso a laborar en los centros de servicio en todo el país.

“Hoy con gran agradecimiento cerramos este capítulo con la satisfacción de haber impactado vidas desde cada jornada formativa, donde cada colaborador nos ha aportado a ser una mejor institución”, expresó Saint-Hilaire tras destacar que el acuerdo permitió fortalecer las habilidades y competencias del personal que labora en los centros CAIPI, CAFI de Gestión Directa, Co gestión y Fortalecimiento de Experiencias Existentes.

Dijo que para garantizar la calidad de los servicios que ofrece el INAIPI, se cuenta con este programa de formación de los Recursos Humanos, dentro del mismo está el componente de formación básica, que contempla lo esencial para iniciar la prestación de servicios de atención.

Esta formación ofrece oportunidades para desarrollar conocimientos, actitudes y prácticas que permiten implementar servicios de alta calidad a niños(as), y familias atendidas por el INAIPI.

<https://inaipi.gob.do/index.php/noticia/190-inaipi-capacito-5-700-colaboradores-en-2-anos>

### Nota de Prensa del INAIPI

28-jun.-17

#### INAIPI juramenta su comite de gestion de la calidad

**Santo Domingo.-** En cumplimiento al decreto 211-10 la directora del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), Berlinesa Franco, juramentó el Comité de Gestión de la Calidad con el objetivo, entre otras cosas, de fomentar y promover el trabajo basado en una cultura de calidad y una gestión basada en procesos, con la finalidad de fortalecer los servicios que ofrecemos para que sean más eficaces.

El Comité está coordinado por el Subdirector de Seguimiento a la Gestión Institucional del INAIPI, Juan López, mientras que el encargado de Planificación y Desarrollo, José Luis Guigni ocupa la secretaría, lo integran además como vocales: Dimas Antonio Saint-Hilaire, Subdirector de Seguimiento a la Gestión de Servicios de Calidad, Ramona Hernández, directora Financiera y Administrativa, Larissa Pelletier, directora de Apoyo a la Calidad de la Atención a la Primera Infancia, Rosa Divina Oviedo, directora de Gestión de Centros y Redes de Servicios, Esther Feliz, encargada de Recursos Humanos y Elena Beato, encargada de Relaciones Interinstitucionales.

Al hacer el juramento, Berlinesa Franco citó algunas de las funciones de este Comité de Gestión de la Calidad, destacando entre ellas la responsabilidad de establecer los lineamientos a seguir en los temas relacionados con la gestión de la calidad institucional, así como asegurar que se desarrolle, implemente y aplique eficazmente la estructura documentaria que sustenta el



Sistema de Gestión de Calidad y establecer y conformar los equipos de trabajo necesarios al interior del INAIPI para el logro de los objetivos de la calidad.

<https://inaipi.gob.do/index.php/noticia/86-inaipi-juramenta-su-comite-de-gestion-de-la-calidad>

### **PASITOS Boletín Informativo del INAIPI N° 3**

**31-dic.-17**

#### **Capacitando a nuestro RRHH**

*Para llevar más atenciones de calidad a la Primera Infancia*

*Desde el INAIPI se cuenta con el Programa de Formación dirigida al personal que labora en los Servicios, el cual está planteado como respuesta a la Meta # 6 del Plan Nacional de Protección y Atención a la Primera Infancia, en el cual se estableció la necesidad de implementar un Programa de Formación de los Recursos Humanos para la Provisión de los Servicios del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia en Estancias Infantiles y Programa de Base Familiar y Comunitaria en Hogares.*

*Este Programa está concebido para todas y todos los colaboradores del INAIPI y la participación en este es un requisito indispensable para todo el personal que va a iniciar sus funciones en nuestros Programas de Atención a los niños, niñas y sus familias; CAIPI y Programa de Base Familiar y Comunitaria a través de los CAFI.*

*Este Programa tiene como objetivo principal garantizar que todos los colaboradores y colaboradoras, cuenten con las competencias y herramientas básicas necesarias para el inicio del desarrollo de sus funciones, además busca promover el uso de prácticas adecuadas para apoyar al desarrollo integral de los niños, niñas y familias en las distintas redes de servicios.*

*Todo el personal que conforma nuestros servicios como son: porteros, vigilantes, personal de cocina, conserjes, equipo de agentes educativas, agentes de salud emocional, agentes de desarrollo social, agentes de salud y nutrición, animadores y equipo de coordinadores y gestora de programas, se integra de manera simultánea en el Programa de Formación Básica. Este Programa tiene una duración de 120 horas, las cuales se ofrecen en tres fases o Módulos.*

*Fases de la Formación Básica:*

- *Módulo de Inducción (40 horas): en este Módulo se aborda los enfoques institucionales, el marco jurídico y legal, el conocimiento del INAIPI, Misión, Visión y Valores institucionales. Se conocen los Programas de Atención y sus especificidades, así como el funcionamiento en red con la participación de la Familia y las instituciones comunitarias.*

*La Inducción tiene como objetivo el desarrollo de una visión común respecto a los enfoques y marco institucional del INAIPI, la comprensión general de los servicios de Atención Integral y la comprensión de cada uno de los roles de los equipos responsables de la atención integral.*

- *Módulo de Servicios: en este Módulo se conoce y profundiza sobre los Servicios que se ofrecen en los Programas de atención a los niños y niñas y a sus familias. Se desarrollan 5 Talleres: Servicios de Salud y Nutrición, Servicios de Salud Emocional, Servicios de Desarrollo Social, Servicios Educativos y Taller de Gestión de los Centros y Apoyo a la Calidad.*

- *Módulo Tutoriales: este Módulo conforma la última fase de Formación Básica, donde los colaboradores/as se agrupan por roles, profundizando en los conocimientos necesarios para el desempeño de cada función que deben de realizar, haciendo uso de las guías e instrumentos necesarios para su trabajo. Durante los Módulos Tutoriales los y las participantes están acompañados de especialistas por rol quienes modelan prácticas para fortalecer y direccionar el trabajo que cada uno realizará según su rol.*

*Actualmente se han capacitado en Formación Básica a nivel Nacional unos 8,166 colaboradores y colaboradoras de los Centros CAIPI Y PBFC en sus distintas Modalidades de Atención.*

*Cada colaborador una vez se concluye con la Formación Básica, y luego de seis meses de haber iniciado su trabajo con los niños y niñas, entra al Programa de Formación Continua, el cual se desarrolla a través de varias Estrategias Formativas como lo son las Comunidades de Aprendizaje, las Pasantías Profesionales, los procesos de cursos certificados a través de Módulos, diplomados y especialidades, entre otros.*

Para garantizar el fortalecimiento constante del personal hemos desarrollado además convenio con el Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) para el fortalecimiento del Personal de Apoyo a la Calidad, el cual está conformado por conserjes, cocineras/ os, vigilantes y porteros de los Centros CAIPI y del PBFC. En articulación INAIPI-INFOTEP se han diseñado tres Módulos (conserjes, vigilantes y porteros y cocineros/as) los cuales tienen una duración de 60 a 65 horas y TODOS los colaboradores de Apoyo a la Calidad deben realizarlos. Una vez concluidos estos cursos, los colaboradores obtienen una certificación del curso realizado.

<https://inaipi.gob.do/media/attachments/boletines%202018/pasitos-edicion-3.pdf>

### **Estrategia 02.1.4 Impulsar la formación, participación y seguimiento de las familias en las redes de servicios del INAIPI y en los centros educativos.**

**Alcance** • 90% de las familias integradas en espacios de formación y de participación en las redes de servicios del INAIPI y en los centros educativos.

**Resultado** • Mejoradas las prácticas educativas y de crianza de las familias.  
• Familias participando en la gestión de los servicios y centros educativos.

**Acción 02.1.4.01** Implementar estrategias de sensibilización y formación a familias en los núcleos de los servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.

**Acción 02.1.4.02** Fortalecer los espacios de participación y seguimiento de las familias y la comunidad en las redes de servicios.

**Acción 02.1.4.03** Apoyar el fortalecimiento de la participación de las familias de los niños y niñas del Nivel Inicial en los órganos de participación de los Centros Educativos.

**Acción 02.1.4.04** Impulsar las Escuelas de Padres y Madres en el Nivel Inicial.

#### **Indicadores de la Estrategia**

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020	
34	Porcentaje de familias con niños y niñas de 0 a 5 años que han recibido formación en mejores prácticas de crianza.	Prev	15,80	25,00	39,00	57,00	66,00
		Real					

#### **Seguimiento de la estrategia**

**Año 2017**

#### **SIGOB**

#### **Reporte ejecutivo**

##### **Sensibilización a Familias y Movilización Social.**

- Se presenta el nivel de avance en noventa y ocho (98) centros que fueron seleccionados para desarrollar el proceso de la conformación de los comités de padres madres y tutores, con el objetivo de acompañar y dar seguimiento a este proceso, se elaboró una ruta de trabajo para monitorear el nivel de avance en la conformación de los comités de padres.
- Con la ampliación de la cobertura se ha sensibilizado a cuarenta y dos mil ochocientos doce (42,812) nuevas familias en relación a los servicios que ofrece el INAIPI, con la finalidad de que participen de los mismos, y apoyen las movilizaciones que se realizan en torno al tema Primera Infancia. Esta sensibilización se realiza cada vez que se iniciará un servicio en un territorio.
- En el mes que culmina (diciembre de 2017) se realizaron nueve (9) diagnósticos socio familiar en las siguientes regiones: cuatro (4) en la región Metropolitana, dos (2) en la Norte Occidental, uno (1) en la región Norte Oriental, dos (2) en la región Este.
- Se conformaron seis (6) comité de padres madres y tutores en las siguientes regiones: tres (3) en la región metropolitana, uno (1) en la región norte occidental, uno (1) en la región Este y uno (1) en el sur.
- Constituido ocho (8) comité de participación y seguimiento en las siguientes regiones: tres (3) en la región Norte Occidental,

uno (1) en la región Norte Oriental, dos (2) en la región este y dos (2) en la región Sur.

- Se realizaron dos (2) Movilizaciones Sociales en la región Norte Occidental.

**Formación de las familias, con la participación de la comunidad, en prácticas de crianza. –**

- Durante el mes de diciembre de 2017 se ha logrado impactar, mediante la formación en prácticas de crianza saludable a un total de ciento sesenta y dos (162) talleres realizados en las diferentes redes de servicio del INAIPI. La asistencia ha sido masiva por partes de los padres, madres y tutores, donde participaron mil doscientos setenta y uno (1,271) madres y cincuenta y cuatro (54) padres.

- Durante el mes de noviembre 2017 se ha logrado impactar, mediante la formación en prácticas de crianza saludable a un total de ciento setenta y seis (176) talleres realizados en las diferentes redes de servicio del INAIPI. La asistencia ha sido masiva por partes de los padres, madres y tutores, donde participaron mil novecientos nueve (1,909) madres y trescientos cincuenta (350) padres.

- Durante el mes de octubre 2017 se ha logrado impactar, mediante la formación en prácticas de crianza saludable a un total de trescientos cuarenta y tres (343) talleres realizados en las diferentes redes de servicio del INAIPI. La asistencia ha sido masiva por partes de los padres, madres y tutores, donde participaron tres mil treinta y cinco (3,035) madres y trescientos treinta y dos (332) padres

Durante el mes de agosto 2017 se ha logrado impactar, mediante la formación en prácticas de crianza saludable a un total de trescientos treinta y nueve (339) talleres realizados en las diferentes redes de servicio del INAIPI. La asistencia ha sido masiva por partes de los padres, madres y tutores, donde participaron tres mil trescientos dos (3,302) madres y trescientos setenta y ocho (378) padres.

**Reporte de metas intermedias**

**02.1.4.01- Realizar jornadas de formación a las familias en buenas prácticas de crianza, con la participación**

- Avances noviembre 2017: Durante el mes de noviembre se ha logrado impactar, mediante la formación en prácticas de crianza saludable a un total de ciento setenta y seis (176) talleres realizados en las diferentes redes de servicio del INAIPI. La asistencia ha sido masiva por partes de los padres, madres y tutores, donde participaron mil novecientos nueve (1,909) madres y trescientos cincuenta (350) padres.

- Avances octubre 2017: Durante el mes de octubre se ha logrado impactar, mediante la formación en prácticas de crianza saludable a un total de trescientos cuarenta y tres (343) talleres realizados en las diferentes redes de servicio del INAIPI. La asistencia ha sido masiva por partes de los padres, madres y tutores, donde participaron tres mil treinta y cinco (3,035) madres y trescientos treinta y cinco (332) padres.

- Avances septiembre 2017: Durante el mes de septiembre se ha logrado impactar, mediante la formación en prácticas de crianza saludable a un total de trescientos ochenta y cinco (385) talleres realizados en las diferentes redes de servicio del INAIPI. La asistencia ha sido masiva por partes de los padres, madres y tutores, donde participaron cuatro mil cuatrocientos cuarenta y siete (4,447) madres y cuatrocientos treinta y cinco (435) padres.

- Avances agosto 2017: Durante el mes de agosto se ha logrado impactar, mediante la formación en prácticas de crianza saludable a un total de trescientos treinta y nueve (339) talleres realizados en las diferentes redes de servicio del INAIPI. La asistencia ha sido masiva por partes de los padres, madres y tutores, donde participaron tres mil trescientos dos (3302) madres y trescientos setenta y ocho (378) padres.

- Avances Julio 2017: Acumulativo al mes de julio 2017, y tomando en cuenta las formaciones a familia desde el 2015, un total de setenta y cuatro mil cuatrocientos (74,400) participantes, han recibido los diferentes temas formativos que contempla el modelo de atención integral, y que busca fortalecer las prácticas de crianza en los padres, madres y tutores en las redes de servicios. Estas formaciones se realizan en los núcleos de familia, en las comunidades desde el Programa de Base Familiar y Comunitaria, una vez por mes.

**02.1.4.02- Fomentar y gest. la art. en red para la garant. de acceso a los SP a las flias de NN de 0-6 años.**

- La DIGEPEP coordina la Comisión de Salud y Nutrición del Plan QEC en la cual se favorece la articulación de los servicios de salud del SNS y las prestadoras de atención a la primera infancia tales como INAIPI, AEISS y Los Programas de Espacios de Esperanza de la Vice-Presidencia De La República. En el marco de esta Comisión se ha priorizado el componente de promoción de la lactancia Materna en los servicios de las redes de primera infancia y conjuntamente con la Comisión Nacional de Lactancia y el Ministerio de Salud Pública, se han impulsado procesos de instalación de Salas Amigas de las Familias Lactantes, a través de firmas de convenios interinstitucionales con diferentes instituciones del ámbito público y privado. En este orden se está acompañando a 30

instituciones públicas y privadas para que inicien el proceso de habilitación de salas amigas de las familias lactantes, con el objetivo de lograr alcanzar el cumplimiento progresivo de la Ley 8-95 de Fomento y Promoción de la Lactancia Materna.

- Algunas de esas instituciones son: Junta Central Electoral, Ministerio de Medio Ambiente, entre otras. En este sentido se están organizando encuentros de sensibilización con actores empresariales de empresas públicas y privadas con el fin de ampliar la cobertura de salas aperturadas. También está en revisión el diagnóstico de funcionalidad de las Unidades de Atención Primaria, realizado por el equipo de atención primaria del SNS, para relacionar la ubicación de los CAIPI y CAFI en los territorios priorizados por la estrategia Quisqueya Sin Miseria.

Se continúa avanzando en el fortalecimiento de la articulación municipal a través de los Directorios Municipales de infancia que de acuerdo a la Ley 136-03 coordina el CONANI.

## Otras informaciones

### Memoria MINERD 2017

#### **PARTICIPACIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDAD EN LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA**

La participación activa de familias y comunidades es fundamental como actores principales en cada escenario que corresponde a una red de servicios. Las familias están convocadas por el Programa de Base Familiar y Comunitario (PBFC) a desarrollar capacidades para ejercer su rol de cuidadoras y formadoras de niños y niñas integrados a las redes de servicios. En el año 2017 se exhiben los siguientes logros en este ámbito:

#### **Integración nuevas familias**

En este periodo se han integrado 30,440 nuevas familias en los CaiPI y CafI, sumándose un total de 90,000 familias, en estas dos modalidades.

Estas familias están integradas en 2,500 núcleos familiares, y durante el año se han realizado 248,432 visitas domiciliarias, y un total de 3,006 talleres de formación a familias para fortalecer buenas prácticas de crianza y/o desarrollar competencias parentales.

#### **Comités de Padres y Madres y Comités de Participación y Seguimiento**

Conformados 150 Comités de Padres y Madres y 33 Comités de Participación y Seguimiento.

(<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/media/plan-estrategico/informe-logros-o-seguimiento-al-plan-estrategico/memorias-2017-del-ministerio-de-educacionpdf.pdf>)

#### **Informe de seguimiento Metas Presidenciales Septiembre 2016 – Diciembre 2017. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo.**

- Se realizan entrenamientos mensuales sobre formación en prácticas de crianza saludable a padres, madres y tutores pertenecientes a las diferentes redes de servicio del Inapi. En el mes de diciembre de 2017, se contó con la participación de 1,271 madres y cincuenta y 54 padres.

## Estudios

#### **USAID - LEER. Reporte de Línea Base del componente de Lectura para el Ministerio de Educación de la República Dominicana. Mencía-Ripley, A., Sánchez-Vincitore, L., Garrido, L. y Aguasvivas, J. (2016). Informe baseline. Informe Técnico.**

El presente estudio de línea base se realizó como diagnóstico inicial del proyecto USAID-Leer. El mismo busca elevar los niveles de lectoescritura en estudiantes de primero a sexto en escuelas públicas del Corredor Duarte. De igual forma, el proyecto busca trabajar ejes transversales de no aceptación de la violencia basada en género, violencia de pares, y temas de inclusión.

(...)

Para el diagnóstico de los estudiantes, se les realizó una prueba de habilidades básicas de la lectura a un grupo de 2,399 niñas y

niños de segundo de primaria. Los datos de dicha prueba confirman el trabajo de Hoover y Gogh (1990) sobre la teoría de la lectura simple, que afirma que la comprensión lectora dependía de la habilidad de comprender el lenguaje y la habilidad de reconocer rápidamente las palabras. Estas dos habilidades (y sus sub-categorías) fueron las que se correlacionaron más con las puntuaciones de comprensión lectora. Los estudiantes evaluados presentan dificultades en ambas habilidades. Por un lado, la comprensión oral de un texto fue baja, lo que implica que los estudiantes no están entendiendo aproximadamente la mitad de la información que se les presenta de manera oral. Sin esta habilidad básica y típica del ser humano como es el lenguaje, la comprensión del material escrito no se podrá llevar a cabo. Farah y colegas (2006) afirma que los niños que crecen en condiciones de pobreza extrema, suelen tener un desarrollo lingüístico limitado. Es por esto que se recomienda a las intervenciones de lectura para estudiantes vulnerables, que se promueva el desarrollo del lenguaje, especialmente del vocabulario y comprensión de aspectos semánticos y sintácticos del mismo. Esto debe ser trabajado tanto en la escuela como en la casa, por lo que el componente comunitario de este programa (llevado a cabo por World Vision) será fundamental para lograr el cambio necesario en los procesos de lenguaje en los estudiantes participantes del proyecto.

### **ALFABETIZACIÓN PARA EL SIGLO XXI: UN DERECHO, UNA NECESIDAD, UNA ESTRATEGIA PAÍS.**

**Boletín del Observatorio de Políticas Sociales y Desarrollo. Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales. Vicepresidencia de la República Dominicana. Año 1 Número 9 2017**

La magnitud del problema de la baja escolaridad en República Dominicana traspasa las responsabilidades del Ministerio de Educación, del 4 % o de las universidades. Como bien lo ha analizado un estudio de PNUD (PNUD (2010) Política social: capacidades y derechos. Vol. I. Santo Domingo, R.D.: Oficina de Desarrollo Humano. ), en la escuela dominicana se da el encuentro de varios problemas sociales que producen un niño o una niña con limitaciones cognitivas de entrada, es decir, antes de llegar al sistema escolar. Y durante el proceso de escolarización tales deficiencias se tienden a solidificar, porque la escuela dominicana no ha tenido la capacidad de revertir esas deficiencias, por tanto, reproduce estudiantes que no pueden leer bien, que no pueden interpretar bien, que no pueden usar lo aprendido en forma práctica y crítica en sus experiencias de vida; es una escuela con muy baja presión académica, es una escuela que pierde mucho tiempo; es una escuela que no alfabetiza adecuadamente, ni siquiera bajo los estándares de la alfabetización del siglo XX.

(<http://enfoquesocial.gob.do/media/9447/boletin-9-alfabetizacion-para-el-siglo-xxi.pdf>)

## Noticias

### **Nota de Prensa del INAIPI**

**22-jun.-17**

#### **INAIPI e IDEICE firman acuerdo para estudios de primera infancia**

**Santo Domingo.-** Los efectos en la vida de las familias beneficiadas con los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) y los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI), administrados por el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI) será medido por el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE).

La información fue anunciada durante la firma de un acuerdo interinstitucional rubricado por Berlinesa Franco y Julio Leonardo Valeirón, directores de INAIPI e IDEICE, respectivamente.

Como punto de partida, en dicho convenio, INAIPI como institución responsable de la gestión de servicios para la niñez de cero a cinco años, compartirá una base de datos contentiva de las familias beneficiadas con las diferentes acciones ejecutadas por la misma.

En ese sentido, Valeirón explicó que esta primera acción permitirá documentar cuáles son los cambios y variaciones de las familias beneficiadas, a partir de los datos proporcionados en la "Ficha de Identificación de Familias", comparado con el grupo que no recibe está recibiendo los servicios.

Puntualizó que esta actividad marca el inicio de una alianza estratégica que permitirá contar con evidencias científicas para la toma de decisiones documentadas, con el objetivo de medir el impacto de las políticas sociales implementadas por el Gobierno Central.

(...)

Mientras que Franco resaltó que este acuerdo permitirá a INAIPI tener un diagnóstico de la calidad de los servicios y el impacto

en familias beneficiadas a través de los diferentes programas de la institución. Con estos resultados se tomarán decisiones concretas para asegurar un mejor funcionamiento de los centros, inclusive para impulsar la promulgación de la Ley de Atención a la Primera Infancia. Finalmente, agradeció la disposición de IDEICE de asumir este estudio que reflejará avances y desafíos en la atención a la niñez dominicana.

<https://inaipi.gob.do/index.php/noticia/192-inaipi-e-ideice-firman-acuerdo-para-estudios-de-primera-infancia>

### **Estrategia 02.1.5 Consolidar los espacios y mecanismos de articulación intersectorial previstos en la Política de Primera Infancia a nivel nacional y local en los territorios priorizados.**

**Alcance** • 90% de los espacios y mecanismos de articulación intersectorial previstos en la política sobre Primera Infancia avanza con un plan de trabajo coordinado.

**Resultado** • Garantizados los derechos de la niñez a través de mecanismos y espacios de articulación intersectorial.

- Acción 02.1.5.01** Fortalecer la Comisión Presidencial de la Primera Infancia como espacio de coordinación de la política.
- Acción 02.1.5.02** Impulsar la aprobación del anteproyecto de Ley que ordena el sistema institucional de Atención a la Primera Infancia.
- Acción 02.1.5.03** Contribuir al fortalecimiento de los Directorios Municipales (CONANI) para la protección de derechos de los niños y niñas en los territorios priorizados.
- Acción 02.1.5.04** Fortalecer los mecanismos de articulación con la Junta Central Electoral, Servicio Nacional de Salud y Ministerio de Salud Pública para el aumento del registro oportuno, en hospitales.
- Acción 02.1.5.05** Fortalecer los mecanismos de articulación con la Junta Central Electoral, para garantizar el registro de nacimiento tardío de los niños y niñas en las redes de servicios.
- Acción 02.1.5.06** Fortalecer la coordinación nacional interinstitucional para la aplicación de las políticas de prevención y atención a la violencia y abuso infantil en niños y niñas de 0 a 5 años.
- Acción 02.1.5.07** Implementar el seguimiento al registro de salud y nutrición de los niños y niñas de las redes de servicios de Atención a la Primera Infancia.
- Acción 02.1.5.08** Gestionar la afiliación de 100,000 niños y niñas en el Seguro Familiar de Salud, de las redes de servicios de Atención Integral a la Primera Infancia.
- Acción 02.1.5.09** Apoyar el diseño e implementación de la Hoja de Ruta de detección, prevención y atención de niños y niñas menores de cinco años con discapacidad.
- Acción 02.1.5.10** Asegurar la inclusión de niños y niñas con discapacidad en igualdad de oportunidades en las Redes de Servicios del INAIPI.
- Acción 02.1.5.11** Ofrecer los apoyos necesarios para garantizar la inclusión y la permanencia de los niños y niñas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo en el Nivel Inicial.
- Acción 02.1.5.12** Impulsar la transversalización del enfoque de género en la Política de Atención Integral a la Primera Infancia.
- Acción 02.1.5.13** Asegurar transversalidad del enfoque de género en los servicios y estrategias de atención de INAIPI.
- Acción 02.1.5.14** Asegurar la transversalización del enfoque de género en los servicios y estrategias del Nivel Inicial.
- Acción 02.1.5.15** Certificar los cuidadores/as de niños y niñas de 0 a 5 años en articulación con el INFOTEP.
- Acción 02.1.5.16** Diseñar el plan nacional de estadística de la primera infancia en coordinación con la ONE y las diversas entidades del sistema de primera infancia.

## **Seguimiento de la estrategia**

**Año 2017**

**SIGOB**

**Reporte ejecutivo**



- Un total de treinta y seis mil trescientos veinte y siete (36,327) afiliados, siendo un total de diez mil cuatrocientos ochenta y tres (10,483) dependientes (niños-niñas) de 0 a 5 años y veinticinco mil ochocientos cuarenta y cuatro 25,844 titulares (padres y madres), fueron incluidos al seguro nacional de salud (SENASA) como acumulado al mes de abril 2017.
- En el mes de diciembre fueron identificados cuatrocientos treinta y tres (433) nuevos casos de niños y niñas sin documentación en los centros en servicios; además sensibilizadas un total de ciento ochenta y uno (181) familias sobre la importancia del registro de nacimiento. De los casos identificados, ciento veinte (120) nuevas familias están siendo acompañadas en el proceso de obtención del documento, se realizaron cincuenta y tres (53) registros de nacimiento y se entregaron noventa y ocho (98) actas de nacimiento. Los casos identificados se consideran atendidos cuando se inicia con ellos el proceso de sensibilización y se agota el protocolo de acuerdo al caso.

### **Reporte de metas intermedias**

#### **02.1.5.01- Fortalecer la Comisión Presidencial de Primera Infancia como espacio de coordinación de la política.**

- Como parte de las metas asumidas por la CPPI, se ha logrado avanzar en las siguientes áreas de articulación:
  - Entregado al poder ejecutivo el ante-proyecto de ley (ver meta intermedia sobre anteproyecto de ley)
  - Sobre el sistema de información y monitoreo de los principales indicadores nacionales del sector primera infancia se coordina con la ONE este proceso (ver avances en la meta intermedia sobre sistema estadístico de la primera infancia)
  - En cuanto a Fortalecer y/o conformar los espacios municipales de articulación en atención a la primera infancia, se ha avanzado en la definición y puesta en marcha de una estrategia de articulación local en 15 municipios ( ver desarrollo en meta intermedia sobre fortalecimiento de los directorios municipales de infancia ).
  - En el orden del fortalecimiento de los mecanismos de articulación con el Servicio Nacional de Salud, SNS y el Ministerio de Salud Pública, MSP para la implementación de las políticas de salud y nutrición en la atención de niños menores 5 años, la DIGEPEP conjuntamente con la Comisión Nacional de Lactancia y el Ministerio de Salud Pública, han impulsado procesos de instalación de Salas Amigas de las Familias Lactantes, a través de firmas de convenios interinstitucionales con diferentes instituciones del ámbito público y privado, en total se han certificado de manera conjunta 14 salas de las familias lactantes.
- Otras coordinaciones:
  - Encuentros sistemáticos con el equipo directivo de la gerencia de Atención Primaria del Servicio Nacional de Salud, para seguimiento a temas de articulación en el territorio entre las redes de servicios de primera infancia y las unidades de atención primaria.
  - Coordinación con directivos de la Superintendencia de Salud y Riesgos laborales, SISALRIL, para formar parte del dialogo estratégico sobre el uso que hacen los afiliados del SDSS al subsidio por maternidad y lactancia materna y apoyo en la definición del plan de prevención y promoción de lactancia materna.
  - Se han desarrollado varios encuentros con el presidente y ejecutivos de la Asociación de Empresarios de Herrera, así como con directivos empresariales de ADOZONA (Asociación Dominicana de Zonas Francas) para abordar temas de primera infancia, enfocados en las Salas Amigas de las Familias Lactantes en centros de laborales, así como la posibilidad de hacer un intercambio de apoyo mutuo para la instalación de servicios CAIPI.
  - Seguimiento al Instituto Dominicano de Aviación Civil, IDAC en el marco del convenio de colaboración que contempla desarrollo de actividades de responsabilidad social con los contenidos de primera infancia.  
Avances en Número de terrenos localizados, evaluados y remitidos al MINERD para su adquisición.
- Se ha avanzado en la coordinación interinstitucional estratégica con MINERD, INAIPI, OISOE y MOPC para la localización de los terrenos idóneos, la búsqueda de soluciones para la construcción de Centros CAIPI y el seguimiento al proceso constructivo.
- Se ha avanzado en el seguimiento del proceso constructivo de las 116 estancias en construcción, de los cuales:
  - 10 CAIPI están entre 76% - 99% de construcción;
  - 21 CAIPI entre 51-75% de construcción;
  - 20 CAIPI entre 26-50% de construcción;
  - 65 CAIPI en menos de un 25% de construcción.
- Por otro lado, inauguración de 2 estancias infantiles en Tamboril y Moca; de las 116 estancias en proceso de construcción, 83 estancias sin iniciar (51 terrenos pendientes de adquisición y 26 terrenos negociados). Las mayores dificultades se han presentado en las zonas urbanas marginales del Distrito Nacional y las provincias de Santo Domingo, San Cristóbal y Santiago.

#### **02.1.5.02- Impulsar la aprobación del anteproyecto de Ley que ordena el sistema inst. de Atención a la PI**

- Para la elaboración del anteproyecto de Ley se desarrolló un amplio proceso de consulta con actores claves de instituciones gubernamentales, de la sociedad civil y de agencias del Sistema de Naciones Unidas, que están vinculadas a la primera infancia.

- El anteproyecto de Ley se encuentra en fase de revisión por el Poder Ejecutivo, para su posterior remisión al Congreso Nacional.

#### **02.1.5.03- Contribuir al fortalecimiento de los Directorios Municipales para protección de derechos de los NN**

- En el marco de esta meta se desarrollan desde la DIGEPEP diversos procesos de articulación con diversas instituciones públicas (De La Comisión Presidencial De La Primera Infancia) así como diversas organizaciones sociales.
- El proceso de articulación local que se desarrolla con las instituciones, de la Comisión Presidencial de la Primera Infancia, así como diversas organizaciones sociales, que forman parte de los Directorios Municipales de CONANI se lleva a cabo desde finales de 2016 conjuntamente entre la DIGEPEP, CONANI e INAPI, en 12 directorios municipales de 15 territorios priorizados, entre los cuales están: Azua, San Cristóbal, Monte Plata, Los Tres Brazos, Los Girasoles Café-La Mina, Alcarrizos, Seibo, Higüey, Mao, Cienfuegos, Guachupita, Guaricano, Sabana Perdida y Comendador.
- Se han conformado 33 comisiones de trabajo especializadas en los contenidos de: registro de nacimiento, discapacidad, lactancia materna, prevención de abuso, entre otros.
- Formación de 6 Redes de Apoyo y Protección de los Derechos de la Primera Infancia en Guachupita, Los Girasoles, Los Tres Brazos, Sabana Perdida, Los Guaricanos y Café- La Mina de Herrera.
- Sensibilizados más de 2,600 actores locales sobre el alcance de la política de primera infancia en 15 territorios con la realización de encuentros/talleres con los Directorios Municipales ampliados.
- Capacitados más de 200 integrantes de los Directorios Municipales y Comisiones Especializadas a nivel nacional.
- Participación de ciento veinticinco (125) organizaciones sociales en los 15 territorios donde ese implementa la estrategia de articulación local y participación social.
- Sensibilizados e informados más de 150 líderes comunitarios y en los 15 territorios donde ese implementa la estrategia de articulación local y participación social.
- Orientadas y capacitadas más de 200 familias de las redes de servicios CAIPI-CAFI, de las organizaciones comunitarias y estudiantiles, con la realización de charlas, encuentros y talleres sobre: Prevención de Enfermedades, Lactancia Materna, Buenas Prácticas de Crianza, los daños psicológicos que causa el bullying o acoso escolar y la prevención de abuso y violencia. Con miras a fomentar valores y conocimiento que contribuyan a reducir el abuso, la violencia, la aparición de enfermedades producidas por virus, bacterias y por manejo inadecuado de los desechos sólidos. Estas actividades se realizaron en Los Alcarrizos, Los Girasoles, El Seibo, Guaricano, Comendador.

#### **02.1.5.04- Fortalecer mecanismos de articulación con la JCE, SNS y MSP para el aumento del registro oportuno**

- En agosto de 2017, en el Palacio Nacional, se firmó un acuerdo entre DIGEPEP, JCE, SNS, MSP y UNICEF para favorecer a la población beneficiaria de los planes de Quisqueya Sin Miseria, así como el registro oportuno en hospitales materno-infantiles del país. Como parte de este acuerdo se han desarrollado las siguientes actividades:
  - Se desarrolló un proceso de selección y evaluación de candidatos para el puesto de promotores y supervisores de registro de nacimiento oportuno. Dicho proceso se realizó conjuntamente con la JCE y terminó con la elección de 24 promotores y 4 supervisores nacionales para apoyar en la sensibilización de este importante tema en 21 hospitales intervenidos por la estrategia.
  - A nivel municipal en 15 territorios priorizados se desarrollan procesos de sensibilización sobre registro de nacimiento con las 33 comisiones especializadas en primera infancia en dichos municipios.

#### **02.1.5.05- Fortalecer mecanismos de articulación con la JCE para garantizar el registro de nacim. tardío de NN**

#### **02.1.5.06- Fortalecer la coordinación para aplicar políticas de prevención/atención a violencia y abuso en NN**

- Se llevó a cabo un diálogo con las instituciones del sector de primera infancia, considerando la necesidad de trabajar un anteproyecto de ley que contemplase la penalización por los daños causados por el castigo físico y el hecho de generar todo un proceso de incidencia y comunicación con diversos actores sobre el tema, para el apoyo en el fomento de una cultura de la crianza distinta y la posterior aprobación de dicho anteproyecto de ley en el Congreso.
- Además, se creó una comisión técnica interinstitucional de incidencia y comunicación, posteriormente en el seno de la mesa de coordinación legislativa se dio curso a la identificación de una asistencia técnica para la elaboración inicial de la propuesta legislativa. Participan en la mesa técnica: Dirección de Programas Especiales de la Presidencia DIGEPEP, Visión Mundial (coordinación), Plan RD, Coalición de ONGS por la Infancia, CONANI, Procuraduría General de la República, Ministerio de Salud Pública, Poder Judicial, UNICEF y Ministerio de Trabajo.
- Como parte de los compromisos del CONANI se ha realizado una Campaña Nacional de Crianza Positiva para la sensibilización a

las familias en buenas prácticas de crianza, desde la cual se impulsa en conjunto con las instituciones de la Comisión Presidencial de Primera Infancia. En ese orden se realizaron encuentros con el personal de CONANI para conocer la metodología de implementación operativa del proceso de capacitación de la estrategia de Crianza Positiva de cara a ampliar esta estrategia en territorios priorizados por el Plan QEC.

- La DIGEPEP en su rol estratégico de articulador de la política de primera infancia, viene apoyando a CONANI en el análisis de los indicadores de la Hoja de Ruta Nacional de Prevención de Violencia y Abuso Infantil.

**02.1.5.07- Implementar el seguimiento al registro de salud y nutrición de NN de atención a la primera infancia.**

**02.1.5.08- Gestionar la afiliación de 100,000 NN de primera infancia en el Seguro Familiar de Salud**

**02.1.5.10- Poner en marcha programas para mejorar la prevención y tratamiento de discapacidades en infancia**

- Avance Julio 2017: Elaborados protocolos de detección de señales de alerta para condiciones de discapacidad del espectro autista, síndrome de down con el CAID. Iniciados procesos de diagnóstico, detección, inclusión de niños y niñas en los servicios del INAIPI. Iniciada la articulación con Educación especial para apoyos de casos con discapacidad visual y auditiva.

- Avance: Conformación de la comisión de la discapacidad para asegurar procesos de articulación en la atención integral, definición de protocolos de atención, diseño de las capacitaciones desde el CAID para los actores del INAIPI.

**02.1.5.11- Ofrecer apoyo para garantizar la inclusión y la permanencia de los NN con NEAE en el Nivel Inicial.**

**02.1.5.12- Impulsar la transversalización del enfoque de género en en la Política de Primera Infancia.**

- En cuanto al avance de esta meta se habilitó un proceso de contratación de un/a consultor/a para la realización de un análisis de situación, que sustente la elaboración de la propuesta de transversalización de igualdad de género en las estrategias y prácticas institucionales de los servicios del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI). En este proceso se ha integrado el Ministerio de la Mujer, entidad que se ha comprometido con la DIGEPEP, para apoyar en el acompañamiento técnico.

**02.1.5.13- Asegurar la transversalización del enfoque de género en los servicios y estrategias del INAIPI.**

**02.1.5.14- Asegurar la transversalización del enfoque de género en los servicios y estrategias del N. Inicial.**

**02.1.5.15- Certificar los cuidadores/as de niños y niñas de 0 a 5 años en articulación con el INFOTEP**

- Para dar respuesta a esta meta se ha convenido desarrollar una propuesta curricular de formación de cuidadoras y cuidadores de primera infancia, mediante acuerdo interinstitucional con el Instituto de Formación Técnica Profesional (INFOTEP), contribuyendo así, a dejar fortalecida la capacidad instalada en dicha formación técnica.

- En cuanto al avance de esta meta, el personal técnico de QEC desarrollo un taller para la construcción conjunta del Perfil de cuidadoras y cuidadores de primera infancia, así como los contenidos temáticos, como insumo para elaboración de propuesta de formación. Se seleccionó un técnico especialista de la DIGEPEP quien está elaborando la propuesta curricular a partir de estos insumos.

- En estos momentos la propuesta de formación está en proceso de elaboración bajo la responsabilidad de personal interno de DIGEPEP.

**02.1.5.16- Diseñar el plan de estadística de primera infancia en coordinación con ONE y entidades del sistema**

- Para dar cumplimiento a esta meta, la DIGEPEP firmó en el 2016, un acuerdo con la Oficina Nacional de Estadística (ONE), quienes se encargarán de diseñar e implementar este Sistema Estadístico de Primera Infancia.

- Como parte del proceso de diseño, desde abril del 2017, se elaboró un plan de trabajo con el propósito de identificar el estado de situación en que se encuentran las estadísticas nacionales referidas a este sector.

- Este proceso se viene coordinando con las instituciones que forman parte de la Comisión Técnica Presidencial de la Primera Infancia y otras entidades, que son de gran importancia, como: la Junta Central Electoral (JCE), la Suprema Corte de Justicia (SCJ) y la Procuraduría General de la República (PGR).

## Otras informaciones

Información de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia. DIGEPEP.

La DIGEPEP mantiene coordinación con las instituciones que forman parte de la Comisión Presidencial de La Primera Infancia para garantizar todos los derechos fundamentales previstos en el modelo de atención integral a la primera infancia.

Para la garantía del registro de nacimiento en los niños y niñas menores de cinco años, el 7 de agosto del 2017 se firmó un convenio entre la Junta Central Electoral (JCE), la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), el Servicio Nacional de Salud (SNS), el Ministerio de Salud Pública (MSP) y UNICEF, para fortalecer la estrategia de fomento del registro oportuno en los hospitales materno infantiles con delegaciones de la JCE, y para trabajar la restitución del derecho a registro tardío a la población beneficiaria de los planes de Quisqueya Sin Miseria que impulsa la DIGEPEP en todos los territorios priorizados y que incluyen las redes de servicio del INAPI.

El proyecto además contempla otro aspecto relativo al desarrollo de jornadas para la restitución del registro tardío a la población beneficiaria del Plan Quisqueya Sin Miseria, que impulsa la DIGEPEP en todos los territorios priorizados, que incluyen las redes de servicio del INAPI. En el marco de este acuerdo y por medio del Plan Quisqueya Digna se han desarrollado 21 jornadas de inclusión social con las cuales se ha impactado más de 7,000 personas para la obtención del acta de forma tardía. La DIGEPEP ha reclutado personal adicional para 21 hospitales intervenidos por la estrategia.

La DIGEPEP coordina desde el año 2015 la subcomisión de salud y nutrición con la finalidad de hacer seguimiento a la articulación de las instituciones que prestan servicios a la primera infancia (INAPI, AEISS, VICEPRESIDENCIA) y el Ministerio de Salud Pública, el Servicio Nacional de Salud y la Comisión Nacional de Lactancia Materna (CNLM) para la garantía de las prestaciones en salud y nutrición y la homologación de protocolos de actuación.

Como parte de los procesos desarrollados en esta subcomisión se pueden señalar logros significativos como la conformación de más de 1,500 grupos comunitarios de fomento a la lactancia materna entre las instituciones de servicios de la Comisión Presidencial de la primera infancia, los cuales han sido formados por el Ministerio de Salud, para sensibilizar y acompañar a las familias de las diferentes comunidades que son intervenidas por esta política a nivel nacional.

la DIGEPEP juntamente con la Comisión Nacional de Lactancia y el Ministerio de Salud Pública, ha impulsado procesos de instalación de Salas Amigas de las Familias Lactantes a través de firmas de convenios interinstitucionales con diferentes instituciones del ámbito público y privado. Los convenios firmados han permitido instalar y certificar un total de 14 salas amigas de las familias lactantes que se encuentran distribuidas en las siguientes instituciones: Dirección General de Impuestos Internos, Edificio Gubernamental Juan Pablo Duarte, Ministerio de Salud Pública, Banco BHD, Banco de Reservas, Cámara de Diputados y Seguro Nacional de Salud y Visión Mundial en San Felipe de Villa Mella.

En cuanto a la Coordinación municipal por la primera infancia y con el objetivo de afianzar el fortalecimiento de los Directorios Municipales de Infancia del CONANI para la protección de derechos de los niños y niñas en los territorios priorizados y como respuesta a los componentes estratégicos del Plan QEC (Participación de la Familia y Comunidad, Sensibilización y Movilización Social) la DIGEPEP implementa la "Estrategia de Articulación Local y Participación Social en la Política de Primera Infancia". Con el desarrollo de esta estrategia se impulsa la participación y ciudadanía, vinculando actores de gobierno, sociedad civil, familias y comunidades, para generar apoyo y sinergia en la garantía de los derechos de niñas y niños de 0 a 5 años.

En el marco de la implementación de esta estrategia se ha fortalecido el proceso de coordinación y articulación entre CONANI-INAPI-DIGEPEP focalizada en 15 territorios priorizados, lo que ha permitido el fortalecimiento de 12 Directorios Municipales de Infancia y la conformación de 33 comisiones especializadas en diferentes derechos de la primera infancia, así como 6 Redes barriales de apoyo y protección de derechos en : Mao, Comendador, Azua, El Seibo, Higüey, Santiago, Los Alcarrizos , Monte Plata, Santo Domingo Este (Los Tres Brazos), Santo Domingo Norte (Sabana Perdida y Guaricanos), Santo Domingo Oeste (Café La Mina) y en el Distrito Nacional (Guachupita y Los Girasoles).

## Estudios

### Datos Estadísticos septiembre 2017. INAPI. Octubre 2017

#### • Registro de Nacimiento

- 627 Niños y Niña sin documentos en centro de servicios
- 40 Actas Obtenidas en centro
- 163 Familias sensibilizadas
- 54 Registros de Nacimientos

- 76 Familias Acompañadas
- **Afiliación al Seguro Nacional de Salud**
  - 8,429 Niños y Niñas
  - 19,205 Titulares
  - 27,634 Personas Afiliadas

<https://inaipi.gob.do/media/attachments/Datos%20Estadisticos%20del%20INAUPI%20-%2030%20de%20septiembre%202017.pdf>

## Noticias

### **Boletín UNICEF. República Dominicana.**

**19-ago.-16**

#### **JCE registra, con apoyo de UNICEF, más de 16 mil bebés al nacer**

La Junta Central Electoral (JCE) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), anunciaron que 16,157 nacidos en 12 hospitales y maternidades del país, de un total de 23,905, han sido registrados oportunamente, en el primer semestre del 2016.

Para el año 2012, solo el 41% de los niños/as eran registrados antes de salir de los hospitales públicos en que nacían. En el primer semestre del 2016 el registro antes de dejar el hospital llegó al 68%, lo que presenta importantes mejoras en el registro de nacimiento.

El aumento se ha lo grado con la puesta en marcha de la iniciativa de “Fortalecimiento de registro oportuno de nacimiento” que lleva a cabo la JCE con el apoyo técnico y financiero de UNICEF, la cual ha sido incluida en la estrategia Hospital Amigo del Bebé, desarrollada por el Ministerio de Salud Pública.

La iniciativa incluye el monitoreo mensual de la tasa de registro oportuno en hospitales, información a las madres y padres sobre la importancia y requisitos para el registro, cedulación de las adolescentes embarazadas y la capacitación del personal médico para que apoyen el proceso.

El presidente de la JCE, Roberto Rosario Márquez, destacó de la importancia del registro de nacimiento oportuno afirmando que todas las ayudas sociales del sector gubernamental están condicionadas que la persona tenga un nombre y una identidad.

En el tema de la nacionalidad explicó que no es posible tener un control de la nacionalidad sino se tiene un registro de los niños, sin importar el estatus migratorio del padre, lo que impide que se le garantice un nombre y todos los derechos con el estatus que le correspondan según la Constitución y las leyes.

Rosa Elcarte, representante de UNICEF, afirmó que los niños y niñas que no son inscritos están expuestos a sufrir otras violaciones a sus derechos como no poder beneficiarse de programas de protección social, no obtener la titulación al finalizar la educación primaria, abrir cuentas bancarias, adquirir propiedades, votar, obtener cédula de identidad o pasaporte para ellos ni para sus propios hijos.

“Detrás de esta iniciativa de Registro Oportuno está la convicción compartida con la Junta Central Electoral y el Ministerio de Salud de que todo niño debe tener un buen inicio en la vida y que parte de ese buen inicio es ser registrado inmediatamente después de nacido, tal como señala la Convención Internacional sobre Derechos del Niño.”, expresó Elcarte.

Los hospitales que son parte de la iniciativa son las maternidades Nuestra Señora de la Altagracia y San Lorenzo de los Mina en Santo Domingo, y los hospitales José María Cabral y Báez en Santiago, Rosa Duarte en Elías Piña, Dr. Alejandro Cabral en San Juan de la Maguana, General Melenciano en Jimaní, Dr. Jaime Mota en Barahora, Nuestra Señora de Regla en Bani, Regional Juan Pablo Pina en San Cristóbal, San Vicente de Paul y Regional Dr. Antonio Musa en San Francisco de Macorís y Nuestra Señora de la Altagracia en Higüey.

[https://www.unicef.org/republicadominicana/media\\_33868.html](https://www.unicef.org/republicadominicana/media_33868.html)

### **Diario Libre**

**30-ago.-16**

#### **SeNaSa firma acuerdo para afiliar a unos 100 mil niños y sus familiares**



**SANTO DOMINGO.** El Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) y el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI) firmaron un acuerdo en el que establecieron la afiliación otros 100 mil niños y niñas de cero a cinco años y sus familiares en el Régimen Subsidiado que maneja esta ARS, así como todos aquellos que califiquen en el tiempo de vigencia del convenio.

De igual manera, como parte de la alianza, SeNaSa se compromete a priorizar y brindar atención oportuna a los niños y niñas afiliados con situaciones de salud que requieran ser intervenidas rápidamente o que ameriten procedimientos especializados.

El acuerdo fue firmado por el director ejecutivo del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa), Chanel Rosa Chupany, y la directora general de INAIFI, Alexandra Santelises, en un acto realizado en la sede central de la ARS Estatal.

Durante el acto, Rosa Chupany indicó que “con esta alianza seguimos garantizando el acceso a los servicios de salud a la población vulnerable del país, en el entendido de que es un derecho que le corresponde a todos, y como parte de nuestro compromiso de asegurar la salud de una significativa parte de la población dominicana”.

Por otro lado, Santelises expresó que “este acuerdo viene a formalizar la dotación del Seguro Familiar de Salud a niños y niñas de 0 a 5 años atendidos en los centros de servicio del INAIFI. Todas las estadísticas plantean que el 20% de la población menor de 5 años requiere el registro de nacimiento y un seguro de salud”.

<http://www.diariolibre.com/noticias/salud/senasa-firma-acuerdo-para-afiliar-a-unos-100-mil-ninos-y-sus-familiares-JN4807803>

### **Listín Diario**

**31-oct.-16**

#### **Acuerdo con JCE la ficha estudiantil**

**SANTO DOMINGO.**-El Ministerio de Educación y la Junta Central Electoral están concluyendo un proceso de negociación para la firma de un convenio mediante el cual serán establecidas las fichas estudiantiles.

“Este acuerdo va a implicar varios frentes de trabajo, y un primer frente es actualizar la base de datos de los estudiantes que educación tiene en el sistema en coordinación con la base de datos de la Junta Central Electoral. Lo otro que va a implicar es la emisión de un documento de identidad que es un carné, el cual será el número único del estudiante y que posteriormente será su número de cédula”, sostuvo Navarro.

Explicó que como parte del acuerdo, todo niño que entre al sistema educativo se le abrirá un expediente académico que incluirá todos los temas de identidad en coordinación con la JCE, además de que paralelamente va a implicar que a partir de los 16 años a los jóvenes, además del carné se le emitirá su cédula de identidad y electoral.

“Además, ese acuerdo permitirá que todo niño dominicano que llegue a las escuelas sin documento de registro civil, la JCE haga las indagatorias de lugar y le emita su acta de nacimiento, si corresponde, la cual será emitida a través de la escuela.

“De esa manera el padre no tendrá que andar buscando documento por ningún lado ni estar buscando dinero para sacar documento, y esto a la vez permitirá que el sistema escolar tenga el control de la identidad de los estudiantes”, sostuvo.

Por otro lado, Navarro dijo que ese acuerdo con la JCE incluye el proceso de dotar a los maestros y el personal administrativo de carné de identidad escolar, de forma tal que todo aquel que esté dentro del sistema educativo tenga una identificación oficialmente emitida por el Ministerio de Educación y la JCE.

<http://www.listindiario.com/la-republica/2016/10/31/441250/acuerda-con-jce-la-ficha-estudiantil>

### **El Día**

**01-dic.-16**

#### **Coalición ONG por la Infancia llama al Estado a garantizar avances en Primera Infancia**

**SANTO DOMINGO.**-Los derechos de la niñez en República Dominicana tienen que ser garantizados con políticas públicas coherentes, sostenidas y gestionadas con personas preparadas, con experiencia y comprometidas con este sector de la población.

La afirmación fue hecha por la Coalición de ONG por la Infancia, quienes se pronunciaron ante el inminente cambio que tiene previsto realizarse en la dirección del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI).



“Por primera vez en el país se diseña y gestiona una política pública que promueve la inclusión y atención integral de la niñez entre 0 y 5 años, y es responsabilidad del gobierno garantizar que no se detengan los avances”, afirmó la Coalición.

Ante los rumores vertidos en diferentes medios de comunicación, que colocan a Alexandra Santelises fuera de la dirección del INAIPI, la Coalición expresa su respaldo a lo que consideran una gestión que ha mostrado resultados “por supuesto que todas las políticas públicas siempre pueden mejorarse, pero consideramos que los criterios técnicos de atención ofrecidos a niños y niñas, el foco de inclusión en la niñez más vulnerable y el sostenido esfuerzo de mejora son avales para la continuidad”, opinó la Coalición.

Finalmente, la Coalición hizo un llamado al Estado para que enfrente las graves situaciones de vulnerabilidad que afectan a la niñez: “el 47% de la población pobre del país es menor de 18 años. Las respuestas urgentes e impostergables que los niños y niñas demandan se ven seriamente limitadas por decisiones como éstas, que afectan la institucionalidad y los avances hasta ahora alcanzados”, cerró la Coalición.

La Coalición de ONG por la Infancia es una red conformada por 32 organizaciones nacionales e internacionales de la sociedad civil, que desarrollan acciones de co-responsabilidad para el respeto, protección y cumplimiento de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes que viven en el país.

<http://eldia.com.do/coalicion-ong-por-la-infancia-llama-al-estado-a-garantizar-avances/>

### **Diario Libre**

**03-dic.-16**

#### **El presidente Medina emite decretos; nombra a la viuda de Juancito**

**SANTO DOMINGO.-** El presidente Danilo Medina designó mediante el decreto número 367- 16, a la señora Berlina Franco, viuda del exalcalde de Santo Domingo Este, Juan de los Santos, como directora del Instituto Nacional para la Primera Infancia (Inaiipi), en sustitución de Alexandra Santelises, la cual queda designada como directora de la Dirección Nacional de Educación Inicial del Ministerio de Educación.

<http://www.diariolibre.com/noticias/el-presidente-medina-emite-decretos-nombra-a-la-viuda-de-juancito-NX5635690>

### **Nota de Prensa del INAIPI**

**23-may.-17**

#### **INAIPI y JCE dotan de registro de nacimiento a 150 niños(as); suman más de mil beneficiados**

**Santo Domingo.-** El Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI) continúa trabajando a favor de la primera infancia, esta vez en coordinación con la Junta Central Electoral (JCE).

Durante los últimos dos meses, como resultados de estas jornadas, se logró dotar de Registro de Nacimiento a 150 niños y niñas de diferentes sectores del Gran Santo Domingo incluyendo la provincia San Cristóbal, con los cuales suman más de mil los que han sido los favorecidos.

El operativo para dotar a infantes de 0 a 5 años de edad benefició a niños pertenecientes a familias que reciben acompañamiento de los Centros de Atención Integral a la Infancia y la Familia (CAFI) y en los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI). También incluyó a otros miembros de dichas comunidades.

<https://inaipi.gob.do/index.php/noticia/199-inaipi-y-jce-dotan-de-registro-de-nacimiento-a-150-ninos-as-suman-mas-de-mil-beneficiados>

### **Nota de Prensa del INAIPI**

**05-jun.-17**

#### **INAIPI y Sociedad Dominicana de Pediatría firman acuerdo de cooperación**

**Santo Domingo.-** Facilitar servicios de atención médica especializada a todos los niños y niñas que asisten a los centros CAIPI y CAFI que dirige el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia, es uno de los objetivos del acuerdo de cooperación firmado por la directora del INAIPI, Berlina Franco y la presidenta de la Sociedad Dominicana de Pediatría, Sandra Orsini.

Este convenio contempla, además, que con la gestión de la Sociedad Dominicana de Pediatría los niños y niñas recibirán atenciones en las áreas de neurología, cardiología, psiquiatría, estudios médicos especializados y cirugía cuando lo amerite, por lo que el mismo viene a reforzar los servicios que a través del INAIPI reciben estos pequeños.

Mientras que el INAPI, a través de su directora Berlinesa Franco, se compromete a identificar los casos de niños y niñas que asisten a las Estancias Infantiles y Centros Comunitarios, que requieran de atenciones de diferentes especialidades médicas, así como a propiciar toda la documentación e informaciones necesarias sobre los casos de salud que sean identificados en los diferentes centros de atención.

De su lado la directora del INAPI, Berlinesa Franco resaltó la importancia de este convenio el cual según dijo contribuirá con el cumplimiento de las metas que en cuanto a calidad de atenciones y servicios se ha propuesto para niños y niñas en edades de la primera infancia.

De su lado, la presidenta de la Sociedad Dominicana de Pediatría, Sandra Orsini, tras resaltar la importancia del acuerdo, aseguró que la prevención es la clave para prevenir enfermedades como conjuntivitis y otras que afectan a los niños en su primera infancia y otras edades por lo que la aplicación de este convenio será orientado en la prevención.

La doctora Orsini explicó que la vacunación y la lactancia son puntos fundamentales para evitar enfermedades de niños y niñas y hasta provocar la muerte.

<https://inaipi.gob.do/index.php/noticia/196-inaipi-y-sociedad-dominicana-de-pediatría-firman-acuerdo-de-cooperación>

### **Nota de Prensa del INAPI**

**19-jun.-17**

#### **Despacho de la primera dama e INAPI firman convenio**

**Santo Domingo.-** El Despacho de la Primera Dama, a través del Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID), atenderá a los niños y niñas de las redes del Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia (INAPI) que presenten deficiencia en su desarrollo físico y motor.

La primera dama Cándida Montilla de Medina, y la directora del INAPI, Berlinesa Franco, firmaron un acuerdo de colaboración interinstitucional mediante el cual las instituciones que representan se comprometieron a una serie de acciones en favor estos infantes.

Con este nuevo paso se refuerza, de manera integral, las políticas sociales del gobierno del presidente Danilo Medina en materia de atenciones a la niñez en condiciones especiales, lo que alivia la carga económica para cientos de familias.

<https://inaipi.gob.do/index.php/noticia/193-despacho-de-la-primera-dama-e-inaipi-firman-convenio>

### **Diario Libre**

**20-jul.-17**

#### **INAPI y ADR firman acuerdo para la detección y atención temprana de niños y niñas con discapacidad**

La directora general del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI), Berlinesa Franco, y la presidenta de Asociación Dominicana de Rehabilitación, Mary Pérez Marranzini, firmaron hoy un acuerdo colaboración interinstitucional, para que cientos de niños y niñas con discapacidad motora, intelectual o con retraso en el desarrollo, o identificados en alerta, por la detección de factores condicionantes de discapacidad o necesidad educativa especial, reciban evaluaciones, tratamientos e intervenciones psicopedagógicas y terapéuticas integrales por parte de especialistas, atendiendo al esquema vigente en los programas de intervención y estimulación temprana.

El acuerdo establece exoneración total por parte de la ADR del copago en servicios de medicina de rehabilitación a niños y niñas que pertenezcan al Seguro Nacional de Salud (SeNaSa), del régimen contributivo; así como la exoneración parcial o total, dependiendo de las condiciones socio-económicas de las familias, para los que no están adscritos a ningún seguro de salud, comunicaron mediante una nota de prensa.

Se informó que a través de este convenio los niños y niñas, dependiendo de la necesidad que presenten, serán evaluados y atendidos en los servicios evaluativos, pedagógicos, terapéuticos integrales que ofrece la ADR, a través de la red de centros con que cuenta a nivel nacional

<https://www.diariolibre.com/noticias/inaipi-y-adr-firman-acuerdo-para-la-deteccion-y-atencion-temprana-de-ninos-y-ninas-con-discapacidad-AD7674750>

### **Nota de Prensa del INAPI**

**09-ago.-17**

### **Directora del INAIPI aboga por la creación de la Ley de protección a la Primera Infancia**

**Santo Domingo.-** Reconociendo la labor que desarrolla el gobierno dominicano a través de una de sus políticas públicas de mayor importancia como lo es la Atención Integral a la Primera Infancia, la Directora General del INAIPI, Berlinesa Franco, abogó por la creación de la ley que ordene el Sistema Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia, así como establecer al INAIPI como entidad gestora de los servicios integrales a niños y niñas de 0 a 5 años.

Berlinesa Franco al ser entrevistada en el programa A Diario que se transmite por Digital Quince, reveló que organizaciones sociales que conforman la Comisión Técnica Presidencial para la Protección y Atención Integral de la Primera Infancia, técnicos del INAIPI y la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (Digepep), dan los toques finales a un anteproyecto de ley que busca ordenar el Sistema Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia.

Franco informó que en la elaboración de este proyecto de ley participan, además, representantes del Ministerio de Educación, la Dirección General Materno Infantil, INAIPI, CONANI, Consejo Nacional de Seguridad Social, la Coalición de ONG por la Infancia y UNICEF.

Al ser entrevistada por los periodistas Cristian Jiménez, Gina Almonte y Geomar García, la Directora del INAIPI, informó que en dos años de funcionamiento este instituto ha logrado la apertura de 46 Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI), 188 Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI) y apoyo a 90 experiencias existentes logrando así una cobertura para más de 100 mil niños y niñas a nivel nacional.

Asimismo, señaló que los servicios brindados desde el INAIPI cumplen con altos estándares de calidad que dan seguridad a las familias beneficiadas. Equipos multidisciplinarios planifican y organizan la atención que es también prestada directamente por personal capacitado en el área.

(...)

La meta del Instituto es la apertura de 250 CAIPI y 1,000 CAFI para 2020 permitiendo una cobertura de más de 700 mil niños y niñas.

<https://inaipi.gob.do/index.php/noticia/180-directora-del-inaipi-aboga-por-la-creacion-de-la-ley-de-proteccion-a-la-primera-infancia>

### **Nota de Prensa del INAIPI**

**23-sep.-17**

#### **El INAIPI y el IDSS intercambian experiencias sobre los modelos de atención a la Primera Infancia**

**Santo Domingo.-** La directora del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), Berlinesa Franco, y el director del Instituto Dominicano del Seguro Social (IDSS), César Mella, intercambiaron experiencias sobre los Modelos de Atención a la Primera Infancia que ambas instituciones desarrollan a favor de niños y niñas de 0 a 5 años, con el objetivo de coordinar acciones para fortalecer los servicios que ofrecen ambas instituciones.

Durante una visita al despacho de la señora Berlinesa Franco, el doctor César Mella, valoró como positivo el sistema inclusivo que desde el INAIPI se ejecuta a favor de niños y niñas con alerta de discapacidad, también saludó la iniciativa de visitar en sus hogares a las familias que pertenecen a los Centros de Servicios para instruirlos sobre prácticas de buena crianza.

De su lado Berlinesa Franco informó que el Modelo de Atención aplicado en el INAIPI fue concebido tomando como base el modelo existente en la Administradoras de Estancias Infantiles Salud Segura del IDSS, por lo que hay una gran similitud entre los mismos. También le compartió los avances alcanzados a través del Programa de Base Familiar y Comunitario.

Para continuar con los diálogos y poder definir las acciones a ejecutar en beneficio de la Primera Infancia, tanto el INAIPI como el IDSS, conformaron comisiones de trabajo que tendrán la responsabilidad de reunirse periódicamente y remitir los informes correspondientes.

En la actualidad el INAIPI cuenta con unos 400 Centros de servicios distribuidos estratégicamente a nivel nacional, a través de los cuales reciben atenciones de calidad más de 86 mil familias, mientras que el IDSS, mediante las Administradoras de Estancias Infantiles Salud Segura gestiona 67 estancias infantiles a nivel nacional.

<https://inaipi.gob.do/index.php/noticia/175-el-inaipi-y-el-idss-intercambian-experiencias-sobre-los-modelos-de-atencion-a-la-primera-infancia>

## **Nota de Prensa del INAIPI**

**25-sep.-17**

### **El INAIPI pone en circulación su boletín institucional e informativo PASITOS**

**Santo Domingo.-** La directora general del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), Berlinesa Franco, encabezó el acto en el que se puso en circulación el Boletín Informativo PASITOS, órgano institucional a través del cual se darán a conocer avances, iniciativas y logros realizados a favor de niños y niñas de 0 a 5 años de edad, así como los beneficios de sus familiares directos.

En ese sentido, Berlinesa Franco sostuvo que PASITOS circulará cada dos meses con una amplia recopilación de las actividades del INAIPI, además de reportajes especiales con temas educativos sobre la Atención Integral a la Primera Infancia y prácticas de buena crianza.

Asimismo, la Directora del INAIPI señaló que además de socializar y dar a conocer los avances que, en materia de atención y servicios de calidad, se brindan desde el INAIPI a miles de familias que reciben asistencia a través de unos 400 centros (CAIPI y CAFI) diseminados estratégicamente en los sectores más vulnerables de todo el territorio nacional, también servirá para fortalecer las buenas prácticas y las políticas de transparencia, que transversalmente implementa el INAIPI.

Esta primera edición recoge las ejecutorias y acciones de los meses de julio y agosto del año en curso, mientras que la segunda será publicada el próximo mes de octubre.

<https://inaipi.gob.do/index.php/noticia/176-el-inaipi-pone-en-circulacion-su-boletin-institucional-e-informativo-pasitos>

## **PASITOS Boletín Informativo del INAIPI N° 3**

**31-dic.-17**

### **El Modelo de Atención Integral del INAIPI**

El Modelo de Atención Integral del INAIPI se define como una serie de contenidos transversales que constituyen lo que es la ATENCIÓN INTEGRAL, estos contenidos se agrupan en seis componentes y se implementan en los Programas que desde INAIPI se coordinan y gestionan, siendo estos: los CAIPI y el Programa de Base Familiar y Comunitaria.

Los Componentes del Modelo y sus características principales:

#### **1. Componente de Registro de Nacimiento**

El Componente de Registro de Nacimiento da apoyo y acompañamiento a las familias para el registro de los nacimientos y la obtención de los documentos de identidad de los niños y las niñas de las redes de servicios del INAIPI.

El Objetivo es disminuir el subregistro de niños y niñas de 45 días a 4 años y 11 meses y sus familias, Coordinando acciones con la Junta Central Electoral como organismo encargado del Registro Civil en el país (Hospitales, Alcaldías, Junta Central Electoral, Oficialías del Estado Civil, iglesias, escuelas etc.)

Se realiza en 4 Pasos:

1. Identificación de los niños y las niñas que no poseen registro de nacimiento,
2. Sensibilización de las familias,
3. Acompañamiento y apoyo a las familias para hacer la declaración y
4. Seguimiento de cerca al caso.

#### **2. Componente de Educación Inicial**

El componente educativo se ofrece a través de dos servicios; Estimulación Temprana y Educación Inicial, brindando atención educativa de calidad a niños y niñas en edades de 45 días a 5 años, a través de los programas CAIPI y PBFC, según los parámetros del Currículo educativo del País.

A través de la Estimulación Temprana se acompaña y potencia el desarrollo de los niños y niñas menores de 3 años y se orienta y

entrena a las familias en cómo estimular el desarrollo de sus hijos e hijas, a través de las actividades que deben realizar en los hogares.

En los CAFI asisten las familias de niños y niñas entre 45 días a 3 años, 2 veces al mes (cada 15 días) durante 1 hora y 30 minutos, a la Sala de Estimulación, donde la familia aprende como realizar las actividades, a jugar, cómo va el desarrollo y cómo dar cuidados afectuosos a sus hijos e hijas.

La Educación Inicial se ofrece en los CAFI a los niños y las niñas de 3 a 5 años, 2 veces a la semana, en periodos de 3 horas. En los CAIPI, los niños y las niñas de 2 a 5 años asisten en horarios de 7:00am a 5:00pm, donde realizan las actividades que permitirán el desarrollo de las competencias, a través de un horario estructurado en base a los intereses de los niños y las niñas.

### **3. Componente de Protección contra el Abuso y la Violencia**

*TOLERANCIA 0: Se prevé la prevención, detección, referimiento y seguimiento a situaciones de maltrato, abuso, violencia, negligencia y otras formas de vulneración y violación de derechos de niños y niñas de 0 a 5 años en sus contextos familiares y comunitarios, en estrecha articulación con el CONANI, y los sistemas locales de protección.*

*Tenemos el compromiso de dar respuesta a TODOS los casos de abuso y violencia infantil en los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) y a los Centros de Base Familiar y Comunitaria (PBFC) desde un enfoque de derechos y una perspectiva de protección del niño y la niña cuyos derechos han sido vulnerados; a través del Protocolo para el Manejo y Abordaje de los Casos de Abuso y Violencia Infantil en las Redes de Servicio del INAIPI.*

### **4. Componente de Salud y Nutrición**

*Es el conjunto de servicios que se ofrecen y/o se gestionan con el propósito de asegurar la vigilancia, monitoreo y cuidado de la salud de los niños y las niñas mediante la articulación con las redes de servicios de salud externos como el acceso a servicios de salud y nutrición integrales, oportunos y de calidad que garanticen su Desarrollo Integral Temprano.*

*A través de este componente se ofrecen los siguientes servicios:*

- *Vigilancia del crecimiento y desarrollo del niño y la niña.*
- *Seguimiento a que los niños y las niñas tengan un esquema de vacunación completo de acuerdo con su edad.*
- *Seguimiento a la salud bucal.*
- *Canaliza servicios para la evaluación temprana de tamizaje visual y auditivo.*
- *Atiende, acompaña y reporta las emergencias de salud.*
- *Elabora planes de seguimiento a la salud de los niños y niñas.*
- *Participa en la orientación a los padres y las madres para el cuidado de la salud de sus hijos e hijas mediante los talleres de formación a familias en los temas de salud, nutrición y odontopediatría.*

### **5. Detección y Atención a las NEE y condición de Discapacidad**

*Se trata de la Inclusión y Atención de niños y niñas de 0 a 5 años en condición de discapacidad, brindando cuidado, educación, rehabilitación y atención de los niños y niñas que presenten discapacidad, acompañándolos en el proceso de tratamiento y de crecimiento cognitivo, físico y emocional.*

*El objetivo fundamental de este componente es la Detección Temprana de señales de alerta en el desarrollo para su atención y referimiento en el caso de ser necesario, así como Inclusión y Atención oportuna a niños y niñas con Discapacidad y sus familias desde lo servicios del Inaiipi. Todo esto en alianza con instituciones importantes como el CONADIS, los CAID, Rehabilitación, CAD, Centro Nacional de Recursos Olga Estrella, entre otros.*

### **6. Participación de la Familia y la Comunidad**

*La familia es la primera comunidad que conoce el niño y la niña, por tal motivo crear un ambiente familiar sano garantiza el buen crecimiento del niño o niña, así como la comunidad es el medio en que se desenvuelven las familias y debemos crear para ellas entornos seguros.*

Para lograr estos objetivos con la participación activa de la familia y la comunidad desde el INAIPI creamos espacios idóneos como los Comité de Padres, Madres y Tutores (CPMT) y los Comité de Participación y Seguimiento (CPS), buscando garantizar una mayor cobertura en los servicios, generación de un mayor impacto social, la responsabilidad de veeduría social y la sostenibilidad de la intervención. En el 2017 fueron creados 160 nuevos CPMT Y 25 CPS, en todo el territorio nacional.

<https://inaipi.gob.do/media/attachments/boletines%202018/pasitos-edicion-3.pdf>

### **PASITOS Boletín Informativo del INAIPI N° 3**

**31-dic.-17**

#### **INAIPI continúa articulando acciones**

Para ampliar, fortalecer y mejorar servicios reciben niños y niñas.

Durante los meses noviembre y diciembre el INAIPI firmó acuerdos de cooperación con tres importantes instituciones que trabajan a favor de la educación e inclusión de niños y niñas en los servicios básicos que por derecho les corresponden, con el expreso objetivo de fortalecer y mejorar las atenciones que se brindan en los centros CAIPI y CAFI.

Esos acuerdos interinstitucionales fueron rubricados con el Consejo Nacional para la Discapacidad (CONADIS), la Acción Empresarial por la Educación (EDUCA) y la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), y a través de los mismos cada uno se compromete a trabajar junto al INAIPI para desarrollar estrategias conjuntas dirigidas a fortalecer las políticas de Atención Integral a la Primera Infancia del país.

<https://inaipi.gob.do/media/attachments/boletines%202018/pasitos-edicion-3.pdf>

#### **Estrategia 02.1.6 Fortalecer la gestión institucional del Nivel Inicial.**

**Alcance** • El Nivel Inicial funciona con eficiencia y eficacia a nivel nacional, regional, distrital y en los centros educativos

**Resultado** • Fortalecida la gestión institucional del Nivel Inicial

- Acción 02.1.6.01** Fortalecer la estructura organizativa nacional, regional y distrital del Nivel Inicial.
- Acción 02.1.6.02** Regular la aplicación del currículo del Nivel Inicial en los centros, programas y servicios de los sectores público y privado.
- Acción 02.1.6.03** Revisar y completar los protocolos técnicos para el acceso, permanencia y egreso de los niños y niñas de 4 y 5 años.
- Acción 02.1.6.04** Fortalecer la articulación del Nivel Inicial con el Nivel Primario.
- Acción 02.1.6.05** Coordinar el proceso técnico de acreditación de los grados del Nivel Inicial con la Dirección de Colegios Privados.
- Acción 02.1.6.06** Apoyar a la Dirección de Orientación y Psicología en la aplicación de la hoja de ruta para la prevención y la eliminación de la violencia contra los niños y niñas y sobre las Normas de Convivencia.
- Acción 02.1.6.07** Articular con la Dirección de Participación Comunitaria el funcionamiento de los comités de padres y madres.
- Acción 02.1.6.08** Coordinar con la Dirección de Educación Especial la atención a la diversidad y la estrategia de diseño universal para el aprendizaje.
- Acción 02.1.6.09** Coordinar con el INAIPI y la DIGEPEP la implementación de la política de Atención Integral a la Primera Infancia.
- Acción 02.1.6.10** Implementar los acuerdos de las alianzas públicos-privadas relacionados con el fortalecimiento del Nivel Inicial.



### **Reporte ejecutivo**

- *Elaboración de propuesta de actividades para las regionales y distritos educativos en coherencia con las acciones del POA-2018 del Nivel Inicial de la Sede Central. Algo nuevo e importante para que los procesos sean realizados desde la sede hasta la escuela con coherencia lógica y con miras al logro de metas comunes.*
- *Realización de un encuentro de trabajo para la evaluación de las acciones y procesos desarrollados durante el año 2017 con el equipo técnico nacional del Nivel Inicial, con miras a tomar decisiones para la mejora de los procesos. Mes de diciembre, 2017.*
- *Participación en reunión en el Palacio con los gerentes de todas las metas del SIGOB, para su revisión y retroalimentación de la gerencia de las mismas.*
- *Revisión y ajustes al Plan Operativo Anual (POA- 2018) del Nivel Inicial.*
- *Elaboración de propuesta de actividades para las regionales y distritos educativos en coherencia con las acciones del POA-2018 del Nivel Inicial de la Sede Central.*
- *Participación en el taller del POA-2018 de las regionales y distritos, realizado del 19-22 de diciembre.*
- *Realización de una reunión con el equipo de ejecutivos que conforma la Mesa consultiva de primera infancia, con el objetivo de pasar balance de las acciones desarrolladas durante el año 2017, a fin de tomar decisiones para las acciones del 2018 que incluye repensar los procesos, roles y funciones en que la Mesa Consultiva tenga impacto en coherencia con el contexto actual de la Política de Atención a la Primera Infancia, así como analizar el funcionamiento de espacios similares a la Mesa, observar sus funciones y los cambios que han realizado y que responda a las necesidades de la primera infancia. Mes de diciembre, 2017.*

### **Reporte de metas intermedias**

#### **02.1.6.01- Fortalecer la estructura organizativa nacional, regional y distrital del Nivel Inicial.**

- *Realización de un (1) Taller para la revisión de la política de Jornada Escolar Extendida y mejora de los servicios y condiciones de Educación Inicial.*
- *Implementación de la Estrategia del Plan de acompañamiento “Encuentro regional con asesoras regionales y técnicas distritales” para fortalecer las capacidades y mejora de la práctica educativa de las docentes de Inicial, mediante visitas a las 18 regionales educativas con el propósito de potenciar el rol que desempeñan los diversos actores del sistema y dar seguimiento a los diferentes procesos de la Dirección de Inicial.*
- *Realización de un encuentro de socialización y orientaciones con el personal Regional y Distrital del Nivel Inicial para la preparación de la Jornada de Verano a Docentes del Sector Público.*
- *El 9 de noviembre del 2017 fue realizado el taller de evaluación sobre la implementación de la estrategia de acompañamiento que se realiza en las Regionales y los Distritos Educativos. En el mismo participaron las asesoras regionales, directivos y técnicas nacionales del Nivel Inicial.*

#### **02.1.6.02- Regular la aplicación del currículo del Nivel Inicial en los centros, programas y servicios.**

#### **02.1.6.03- Revisar y completar protocolos para acceso, permanencia y egreso de los niños y niñas de 4 y 5 años.**

#### **02.1.6.04- Fortalecer la articulación del Nivel Inicial con el Nivel Primario**

#### **02.1.6.05- Coordinar el proceso técnico de acreditación de los grados del NI con la Dir. de Colegios Privados.**

#### **02.1.6.06- Apoyar el diseño e imp. de Hoja de Ruta de detección, prevención y atención de NN con discapacidad**

- *A partir de la Hoja de Ruta de la Discapacidad, se ha avanzado y concluido la primera elaboración consensuada con las diferentes instituciones de la Comisión Presidencial de la Primera Infancia y UNICEF, acción que ha sido impulsada y coordinada por el Despacho de la Primera Dama y el CONADIS y en la cual la DIGEPEP ha formado parte del equipo estratégico nacional. Actualmente se espera una nueva versión actualizada de dicho documento por parte del CONADIS.*

#### **02.1.6.07- Articular con la Dirección de Participación Comunitaria el funcionamiento de los CPM.**

- *Revisión y aportes al cuaderno de trabajo de padres y madres que se utilizan en las EPM.*
- *Reunión con la dirección de participación comunitaria, con el objetivo de establecer procesos de articulación para que las familias de los niños y niñas del nivel inicial participen en las acciones de la escuela en beneficio de sus hijos e hijas.*

**02.1.6.08- Coordinar con la DEE la atención a la diversidad y la estrategia de diseño para el aprendizaje.**

**02.1.6.09- Coordinar con el INAIPI y la DIGEPEP la implem. de política de Atención Integral a la Primera Infanc**

**02.1.6.10- Implementar los acuerdos de las alianzas públicos-privadas relacionado con el fortalecimiento del NI**

**Otras informaciones**

**Estudios**

**Noticias**

***Estado de avance de la estrategia o de la acción***

---

- No se disponen de datos suficientes
- Muy retrasada
- Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas
- Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas
- Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)
- Terminada
- Programada para inicio posterior

## Meta 3 Educación Técnico Profesional y Artes

**Objetivo 03.1** Garantizar una Educación en las Modalidades Técnico Profesional y en Artes orientada al trabajo inclusivo, flexible y de calidad, que genere una ciudadanía responsable, coherente con las necesidades de aprendizaje de las personas y los requerimientos sociales, productivos, presentes y futuros.

**Estrategia 03.1.1** Aumentar la oferta y la cobertura de la Educación Técnico Profesional (ETP)

**Alcance** • Para 2020, alcanzar una matrícula de 113,000 estudiantes en Técnico Básico y Bachiller Técnico.

**Resultado** • Aumentada la cobertura y el acceso a la Educación Técnico Profesional.

**Acción 03.1.1.01** Construir y reparar 2,967 aulas de Educación Técnico Profesional.

**Acción 03.1.1.02** Equipar talleres de ETP de acuerdo con los requerimientos establecidos

**Acción 03.1.1.03** Ampliar la cobertura de la ETP, mediante la conversión progresiva de liceos en politécnicos y la utilización de estrategias y alianzas público/privadas, y la colaboración interinstitucional.

**Acción 03.1.1.04** Promover una mejora de la imagen y visión social de la Educación Técnico Profesional, de manera que sea revalorizada por la comunidad educativa y la sociedad en su conjunto.

### Indicadores de la Estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
36	Porcentaje de estudiantes del segundo ciclo del nivel secundario matriculados en la modalidad técnico profesional	Prev	11,40	11,70	11,90	12,10	12,40
		Real					
Proyecciones en base a la tendencia de los últimos tres años (Departamento de Estadísticas, MINERD)							

### Seguimiento de la estrategia

Año 2017

#### SIGOB

##### Reporte ejecutivo

- Preparación de los Requerimientos de Equipos de la modalidad técnico profesional para todas las especialidades acorde al nuevo Currículo.
- Elaboración de Manuales de Perfiles de los Docentes de la Educación Técnico Profesional según títulos y Familia Profesional.
- Taller de orientación a directores, técnicos de Media, Técnicos ETP y Técnicos de Colegios Privados de las regionales y los distritos sobre evaluación de centros para la apertura de nuevos centros o nuevas especialidades
- Visita de evaluación a 167 Centros del MINERD para valorar si cumplen las condiciones para impartir Educación Técnico Profesional.
- Evaluación a 167 Centros de Modalidad General potenciales para convertir en Centros de Educación Técnico Profesional, de los cuales fueron elegidos 45 que cumplían con las condiciones para impartir esta modalidad.

##### Reporte de metas intermedias

###### Aumentar cobertura de la ETP

Se evaluaron 168 Centros del MINERD a nivel nacional, de los cuales 47 cumplieron con los requisitos para impartir Educación Técnico Profesional, alcanzando el número de 177 centros de la modalidad lo que implica un crecimiento del 30%. Además, se registra una matrícula de 63,253 estudiantes para el año escolar 2017-2018.

## Otras informaciones

### Memorias MINERD 2017

#### EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (ETP)

El Ministerio de Educación viene desarrollando una serie de acciones enfocadas a mejorar la calidad y pertinencia de la educación técnica. Durante el año 2017 se dio prioridad a la implementación del nuevo currículo en lo referente a educación para el trabajo.

Se ha continuado con el fortalecimiento del modelo pedagógico enfocado en competencias, lo cual facilita la formación de los ciudadanos para tener una mayor y mejor posibilidad de empleabilidad y oportunidades de progreso, posibilitando al país una mejor productividad y competitividad. Además, se ha implementado una estrategia de evaluación de centros educativos de la Modalidad General para ver si cumplen con los requisitos para impartir la Modalidad Técnico Profesional.

**Tabla No. 14. Caracterización de la Modalidad Técnico Profesional.**

GÉNERO	MATRÍCULA 2015-2016	PORCENTAJE
Masculino	16,774	38%
Femenino	27,387	62%
<b>TOTALES</b>	<b>44,161</b>	<b>100%</b>

#### INDICADORES DE EFICIENCIA 2015-2016

Tasa de promoción	92.65
Tasa de repitencia	6.54
Tasa de deserción	0.80

A continuación, se presentan los principales logros alcanzados en el año 2017:

Otro logro importante en el año 2017 fue la conversión de 48 centros educativos de la Modalidad General en Técnico Profesional, beneficiando a 5,701 estudiantes.

**Tabla No. 15. Año 2017. Resumen de centros, matrícula y docentes de la Modalidad Técnico Profesional.**

DETALLE	CANTIDAD
Centros Técnico Profesional	177
Talleres y laboratorios existentes	705
Aulas	3,363
Estudiantes matriculados en centros del MinerD	47,259
Docentes	7,788
Docentes técnicos (maestros técnicos)	1,480
Docentes académicos	6,308
Coordinadores pedagógicos	177

#### Formación, evaluación y acompañamiento

##### ACTIVIDAD y PARTICIPANTES

- Capacitación sobre formación basada en competencias 600
- Capacitación sobre la nueva oferta curricular 774
- Capacitación para la implementación de la nueva oferta curricular 516
- Capacitación sobre deducción de impuestos 135
- Orientación sobre evaluación de centros para la apertura de nuevos centros o nuevos títulos de las Familias Profesionales 250
- Evaluación del año escolar 2016-2017 531
- Evaluación a centros educativos para valorar si cumplen las condiciones para impartir educación técnico profesional. 167
- Acompañamiento a directores y subdirectores de centros educativos para orientar sobre manejo y uso de los recursos asignados por el MinerD. 45

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/media/plan-estrategico/informe-logros-o-seguimiento-al-plan-estrategico/memorias-2017-del-ministerio-de-educacionpdf.pdf>

**Informe de seguimiento Metas Presidenciales Septiembre 2016 – Diciembre 2017. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo.**

- Alianza público-privada desarrolla la Estrategia para el Fortalecimiento y Ampliación de la Modalidad Técnico-Profesional del nivel secundario: liceos públicos convertidos en institutos politécnicos. A la fecha 47 centros se han convertido en politécnicos.
- Aumento de la matrícula en la Modalidad Técnico Profesional de 6.19 %.

## Estudios

**Declaración de Cartagena de Indias “Juventud, Emprendimiento y Educación”  
Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. 30 oct. 2016**

Los Jefes de Estado y de Gobierno y altos cargos representantes de los 22 países iberoamericanos, han aprobado hoy en Cartagena de Indias, durante la XXV Cumbre Iberoamericana, la Declaración de Cartagena.

Entre los puntos más destacados aprueban:

- Más inclusión, más participación, más inversión, más derechos de los jóvenes con el Pacto Iberoamericano de Juventud
- Alianzas entre universidades, empresas y sociedad civil para una educación que contribuya al empleo joven
- Más inversión y más cooperación en ciencia, tecnología e innovación
- Alianza para la Movilidad Académica y reconocimiento de estudios y títulos universitarios entre los diferentes países
- Políticas para eliminar barreras de acceso a mercado laboral con enfoque de género, etnia y distribución de ingreso

<http://seqib.org/wp-content/uploads/Declaracion-de-Cartagena-de-Indias-V.F-E.pdf>

**Perspectivas económicas de América Latina 2017: Juventud, competencias y emprendimiento. OCDE/CEPAL/CAF (2016). 1 octubre de 2016**

Hay pocos estudiantes matriculados en programas de educación técnica y profesional en los niveles secundario y terciario La Educación y Formación Técnica y Profesional (EFTP) es esencial para desarrollar una fuerza laboral altamente especializada, con una gama de competencias gestoras, profesionales técnicas y comerciales de nivel medio, y otras de alto nivel asociadas a la educación terciaria (OCDE, 2014c). En países emergentes y menos desarrollados, la EFTP es crecientemente considerada como una herramienta para responder a las necesidades de un mercado laboral en evolución constante que, al mismo tiempo, apoya la cohesión social.

Como tal, es –y así debe juzgarse– un complemento de aquellos programas más académicos, típicamente universitarios. Puesto que la falta de competencias, y como consecuencia la baja productividad, son muchas veces considerados factores que afectan el desarrollo de los países; la inversión en EFTP puede servir como medio para promover la transformación del mercado de trabajo (Eichhorst et al., 2012).

Algunos países de la región cuentan con sectores de EFTP pequeños; mientras que otros tienen sectores de EFTP más desarrollados a nivel secundario, post-secundario o en ambos. La importancia y el peso de las instituciones de la EFTP en la educación secundaria varían enormemente de un país a otro.

En los países de la OCDE, el 26% de los estudiantes de enseñanza secundaria está matriculado en programas de EFTP –lo que significa 10 puntos porcentuales más que la media de ALC–. Los Países Bajos están a la cabeza con 48% de sus estudiantes secundarios matriculados en programas de EFTP (UNESCO, 2016). (En República Dominicana los estudiantes de enseñanza secundaria matriculados en programas de EFTP no llega al 5%).

Las mujeres se benefician de la EFTP en muchos países de ALC. Más de la mitad de los estudiantes matriculados en EFTP a nivel secundario en la región son mujeres. No obstante, se observa una gran heterogeneidad de un país a otro. En países como República Dominicana o Nicaragua, más del 60% de los estudiantes de EFTP secundaria son mujeres, mientras que, en Chile y Uruguay, las mujeres representan menos de la mitad de las matriculaciones en EFTP (47% y 42%, respectivamente) (UNESCO,

2016).

*Como la EFTP mejora las capacidades laborales y prepara a los jóvenes para el mundo laboral, su importancia va más allá de la educación secundaria (OCDE/CAF/CEPAL, 2014).*

*A nivel terciario, el número de matriculaciones en EFTP en la región ascendió durante los diez últimos años –del 15% al 19% del total de estudiantes matriculados en enseñanza terciaria (UNESCO, 2013a; OCDE/CAF/CEPAL, 2014)–, pero sigue siendo inferior a los estándares de la OCDE. Chile, Colombia y Perú tienen un sector EFTP post-secundario relativamente dinámico, alrededor del 40% de los estudiantes matriculados en educación y formación posterior a la escuela secundaria (Ministerio de Educación de Chile, 2014; McCarthy y Musset, 2016; OCDE, 2016a).*

### **República Dominicana Tendencias recientes**

*Más de un tercio de los jóvenes dominicanos estudian y más de 42% trabajan o estudian y trabajan. Los jóvenes que no tienen empleo, no estudian, ni reciben capacitación corren el riesgo de ser marginados de manera permanente del mercado laboral. Este riesgo es especialmente alto entre los pobres y vulnerables. Entre 2004 y 2014 el número de jóvenes de entre 15 y 29 años que no tenían empleo, no estudiaban, ni recibían capacitación disminuyó de 24% a 22%, a diferencia del 15% en el conjunto de países miembros de la OCDE. Los pobres y vulnerables representan casi 90% de este grupo.*

*La República Dominicana también tiene una alta incidencia de jóvenes con empleos informales: 41% de los jóvenes que trabajan lo hacen de forma informal, proporción que asciende a 66% y 52% entre los que proceden de hogares que viven en pobreza extrema y moderada, respectivamente (en comparación con 45% y 31% entre los pertenecientes a hogares vulnerables y de clase media).*

*En cuanto al nivel de educación, la República Dominicana mantiene un rezago en relación con el promedio de la región: en 2014, 54% de los jóvenes (de 25 a 29 años de edad) terminaron la escuela secundaria (en comparación con el promedio de 55% en ALC) y 12% completaron sus estudios superiores (contra el promedio de 15% en ALC). Como otros países de la región, la República Dominicana enfrenta altas tasas de deserción escolar y un bajo índice de terminación de ciclos de enseñanza: 27% de los jóvenes (15-29 años) dejaron la escuela sin terminar la educación secundaria. Además, pocos estudiantes de educación secundaria están matriculados en escuelas técnicas o vocacionales (5% frente a 14% en ALC y 26% en la OCDE).*

[https://www.oecd.org/dev/americas/E-book\\_LEO2017\\_SP.pdf](https://www.oecd.org/dev/americas/E-book_LEO2017_SP.pdf)

### **Tasas de retorno de la inversión en educación en República Dominicana (2000-2015).**

**Sandro Parodi, Indhira Ramírez, Jennelle Thompson. Nota técnica del BID; 1325. Banco Interamericano de Desarrollo. Septiembre de 2017.**

*Datos de República Dominicana muestran que el acceso a la educación decae mientras más alto es el nivel educativo. Si bien la tasa neta de cobertura del nivel básico alcanza el 94%, la del nivel secundario cae significativamente a 59.7% y la del nivel universitario es apenas 24.2% (SISDOM, 2014).*

*A esto se agregan elevadas tasas de no promoción y sobre-edad en los niveles básico y medio y altas tasas de abandono en todos los niveles.*

*La explicación detrás de estos indicadores es compartida: una baja demanda por el lado de las familias y un sector educativo que, por su falta de calidad y eficiencia, no atrae ni logra mantener en el sistema a las personas. Todo lo anterior sitúa al país a contracorriente de una realidad global que hace imperativo formar una sociedad del conocimiento.*

*Uno de los factores que explica la baja demanda de educación es que las familias consideran, en base a información imperfecta, que los retornos de la inversión no son atractivos.*

*La principal finalidad de este estudio es contribuir a disminuir esta brecha de información, lo que puede ser de mucha utilidad para hacedores de política y, por consiguiente, para el público en general.*

*En concreto, este informe presenta estimaciones de las tasas de retorno promedio de la inversión en un año adicional de*



educación empleando distintas especificaciones y diferenciando entre grupos poblacionales de interés. El período de estudio es 2000-2015.

Nuestros resultados evidencian que la inversión en educación en República Dominicana tiene rendimientos positivos. Invertir en un año adicional de educación está asociado a un incremento promedio del ingreso por hora trabajada de 6.9%. Los retornos a la educación son convexos. Al diferenciar según nivel educativo, se observa que un año adicional de educación está asociado a un incremento del ingreso de 2.3% en primaria, de 4.3% en secundaria y de 18.6% en universitaria. En adición, existe un premio en el ingreso promedio por culminar la universidad. Completar el último año de una carrera universitaria implica un incremento de la tasa de retorno de 29.6 puntos porcentuales. La elevada tasa de retorno y el efecto diploma de la educación universitaria indican una alta valoración del mercado laboral por trabajadores que han completado los tres niveles educativos.

([https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/8533/TN-556\\_Tasas%20de%20retorno%20de%20educaci%C3%B3n%20en%20RD.PDF?sequence=1&isAllowed=y](https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/8533/TN-556_Tasas%20de%20retorno%20de%20educaci%C3%B3n%20en%20RD.PDF?sequence=1&isAllowed=y))

## Noticias

### Listín Diario

25-ago.-16

#### Buscan readecuar oferta educativa

**SANTO DOMINGO.**-Príamo Rivas, director del Centro de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) en Barahona, expuso que en vista de que el presidente Danilo Medina ha dicho que ahora es el tiempo del Sur y fundamentalmente del Turismo, la UASD, con el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCYT), está realizando mesas de trabajo para readecuar la oferta curricular de sus centros.

Dijo que a los directores de los centros de la UASD se les solicitó una lista de posibles carreras técnicas que se correspondan con el perfil de desarrollo de la región, para formar los recursos humanos que se requieren para que se integren al desarrollo.

Rivas expuso que presentó a la UASD una lista de 35 áreas en que se requiere formar técnicos en función de los recursos de Barahona, entre las que señaló técnicos en minería, en construcción, en alimentos, producción de peces, forestal y turismo.

(...)

El padre Cecilio Espinal, rector de Ucateba, planteó que se debe trabajar en la sicología del estudiantado, porque a veces prefieren más las licenciaturas que las carreras técnicas, pese a que el técnico superior es quien más demanda tiene en el mercado.

Sostuvo que en diálogo con empleadores de la zona le comentaron que demandan más empleados en áreas técnicas específicas.

<http://www.listindiario.com/la-republica/2016/08/25/432640/buscan-readecuar-oferta-educativa>

### Nota de Prensa del MINERD

16-dic.-16

#### Revolución Educativa del Presidente Danilo Medina transformará liceos en politécnicos para seguir avanzando en la calidad de la educación

El ministro Navarro recorrió el Politécnico La Esperanza, el Instituto Tecnológico México, la Escuela Básica Profesora Tulia Reyes Rodríguez y el Centro Educativo Felicia Rodríguez, de Santiago.

**SANTIAGO.**- El ministro de Educación, Andrés Navarro, afirmó hoy que la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina desarrollará una nueva estrategia dirigida a la transformación de los liceos públicos en politécnicos e institutos tecnológicos, convencido de que en esa modalidad los bachilleres alcanzan mayor rendimiento en las universidades y potencializan las habilidades técnicas profesionales necesarias para lograr rápidamente, oportunidades laborales.

Navarro reveló ante cientos de estudiantes del Politécnico La Esperanza, ubicado en el sector Villa Esperanza de esta provincia cibaëña, que los estudiantes que se gradúan en liceos, los cuales representan el 80 por ciento, carecen del entrenamiento de competencias, por lo que no les resulta tan fácil ingresar de inmediato al sector laboral. Detalló que, sin embargo, no pasa lo mismo con el 19 por ciento de los jóvenes egresados de politécnicos, quienes sí alcanzan habilidades específicas en carreras técnico-profesionales que les permite insertarse seguido en empleos dignos y mejor remunerados.

El funcionario, quien recorrió dos escuelas básicas e igual número de politécnicos en distintas comunidades de esta provincia

como Camboya, Gurabo Arriba, Gurabo y Villa Esperanza para conocer la realidad en los centros educativos y darles solución a las necesidades más prioritarias, dijo que por instrucciones del presidente Medina, ha iniciado amplios recorridos por los politécnicos del país, como primera fase para mejorar sus condiciones estructurales, falta de equipos, profesores y personal administrativo, entre otras necesidades.

Indicó que el primer mandatario está muy entusiasmado con los resultados observados en los politécnicos y la gran demanda del sector empresarial en los técnicos calificados salidos de esa modalidad de la educación, “y por esa valiosa razón nos ha instruido en profundizar los recorridos en esos centros educativos para replicarlos a nivel nacional”.  
(...)

Declaró que se propone buscar las experiencias de excelencia en la educación dentro del país, ya que existen muy buenas prácticas educativas tanto en centros públicos como privados a nivel nacional, especialmente en la modalidad técnico profesional “siempre teniendo como premisa la mejoría de las condiciones de los politécnicos como primera fase, y luego pasaremos a la construcción de planteles de ese tipo por su gran valía para el desarrollo de la gente”.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/educacion-en-marcha/revolucion-educativa-del-presidente-danilo-medina-transformara-liceos-en-politecnicos-para-seguir-avanzando-en-la-calidad-de-la-educacion>

### **Listín Diario**

**31-ene.-17**

#### **Educación busca convertir liceos en la modalidad técnico profesional**

ESTOS SON UN MEDIO PARA QUE LOS BACHILLERES DE INSERTEN AL SECTOR LABORAL INMEDIATAMENTE FINALICEN LOS ESTUDIOS

**Santo Domingo**

Una de las tareas fundamentales contempladas dentro de la “Revolución Educativa” que impulsa el Gobierno es convertir progresivamente los liceos nacionales en centros de Formación Técnico Profesional (FTP) al tiempo que se mejoran las condiciones de los que ya operan bajo esta modalidad.

La afirmación la hizo el ministro de Educación, Andrés Navarro, quien resaltó que esos centros son un medio para que los bachilleres de inserten al sector laboral inmediatamente terminan sus estudios secundarios, indica una nota de prensa enviada por el Ministerio de Educación.

Estas declaraciones fueron ofrecidas por Navarro durante un recorrido por la escuela y liceo San Vicente de Paul, en Los Mina, Santo Domingo Este, donde anduvo las áreas del centro cuya planta física será ampliada para incluirlo en el sistema de tanda extendida.

<http://www.listindiario.com/la-republica/2017/01/31/452301/educacion-busca-convertir-liceos-en-la-modalidad-tecnico-profesional>

### **Diario Libre**

**08-mar.-17**

#### **Importante acuerdo entre el MINERD y el INFOTEP**

Editorial: El MINERD y el INFOTEP firmaron un acuerdo de capital importancia para la reorientación de la educación dominicana. Se trata del inicio de un proceso que convertirá a todos los liceos secundarios del país en politécnicos para que los estudiantes se gradúen entrenados en alguna actividad productiva.

(...)

Saludamos este acuerdo que constituye un paso en la dirección correcta.

### **Nota de Prensa del MINERD**

**08-mar.-17**

#### **Educación e Infotep firman alianza estratégica para convertir Liceos en Politécnicos**

Andrés Navarro y Rafael Ovalles, firmaron un convenio para el fortalecimiento y la ampliación de la modalidad técnico profesional en secundaria para que los jóvenes tengan oportunidades de empleo

**SANTO DOMINGO.-** El ministro de Educación, Andrés Navarro, y el director del Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), Rafael Ovalles, firmaron hoy un convenio dirigido a articular esfuerzos conjuntos que viabilicen un proceso de modernización de los sistemas educativos en la formación técnico profesional, y una rápida inserción laboral de los estudiantes.

El acuerdo, rubricado en un acto celebrado en el salón Ercilia Pepín del Minerd, establece un compromiso de ambas instituciones por el fortalecimiento y la ampliación de la cobertura de la oferta formativa, es decir, mayores oportunidades para los jóvenes alcanzar desarrollo a través de la capacitación.

El ministro Navarro dijo en su discurso central, que el convenio tiene un carácter estratégico de fortalecimiento de la modalidad técnico-profesional a nivel de secundaria, convirtiendo progresivamente los Liceos en Politécnicos, uno de los ejes del nuevo currículo por competencia que dejará atrás el viejo formato en el sistema educativo.

Precisó que el Infotep es una pieza clave para desarrollar con éxito la política que busca mejorar la calidad en los aprendizajes en la educación pre-universitaria, y con ella, alcanzar la aspiración de elevar de un 19% a un 50% el porcentaje de estudiantes que salen con algún nivel de competencia laboral.

(...)

Esta iniciativa está dirigida a identificar, formular y desarrollar programas y proyectos que fortalezcan la formación técnico profesional y una cobertura nacional, acorde con la disponibilidad de los recursos, en el marco de las políticas, lineamientos y necesidades de las dos instituciones firmantes.

En uno de los articulados del convenio por un año se define el compromiso de evaluar la gestión de financiamiento a través de los organismos internacionales para cubrir los costos de proyectos de interés común, paso con el que se espera fortalecer las áreas como estudios, iniciativas, jornadas, foros, entre otras.

Asimismo, se facilitarán los espacios físicos de ambas instituciones según sus disponibilidades, para la ejecución efectiva de los proyectos de transferencia de conocimientos y el intercambio de buenas prácticas en metodologías de formación didáctica.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/capsulas/educacion-e-infotep-firman-alianza-estrategica-para-convertir-liceos-en-politecnicos>

## **El Caribe**

**19-jun.-17**

### **Navarro gestiona alianza público - privada para convertir liceos en politécnicos**

El ministro de Educación, Andrés Navarro, encamina con pasos firmes, un programa dirigido a incrementar la posibilidad de inserción de los jóvenes en el sector laboral a través del motor de la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina, para lo cual encabezó hoy el taller "Estrategia para el Fortalecimiento y Ampliación de la Modalidad Técnico-Profesional del Nivel Secundario", en esta capital. La iniciativa, promovida por el Ministerio de Educación con apoyo del Fondo Multilateral de Inversiones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), es coordinada por el viceministerio de Asuntos Técnicos y Pedagógicos, y cuenta con la participación de una conformada comisión público-privada que se encargará de liderar un proceso de consultas a través de mesas de trabajo, e integrar los aportes de ambos sectores en esa oportuna política educativa de formar bachilleres con las competencias necesarias, acordes con las necesidades imperantes en el sector laboral.

(...)

Se dejaron instalados ocho equipos de trabajo que debatirán temas como: a) Propuesta académica para la población de 12 a 18 años; b) Talento humano. Perfiles docentes en áreas académicas y áreas técnicas; c) Infraestructura y equipamiento; d) Estrategia de comunicación; e) Fortalecimiento del Minerd; f) Financiamiento; g) Vinculación, orientación e intermediación con el mercado de trabajo; h) Alianzas público-privadas para ampliar y desarrollar las ofertas; i) El rol de la tecnología en una oferta educativa pensada para los jóvenes. Los estudios realizados indican que sólo alrededor del 19 por ciento de los bachilleres formados en el país pueden alcanzar las demandas requeridas en las ofertas laborales a nivel empresarial, dejando a su suerte a más del 80 por ciento de los estudiantes preuniversitarios.

<http://www.elcaribe.com.do/2017/06/19/navarro-gestiona-alianza-publico-privada-para-convertir-liceos-politecnicos>

## **Nota de Prensa del MINERD**

**19-oct.-17**

### **Navarro y Paulino Sem acuerdan alianza para mejorar la educación**

Navarro dijo que se trata de una alianza estratégica que fortalecerá aún más la revolución educativa que con tanta voluntad impulsa el presidente Danilo Medina.

SANTO DOMINGO. - Los ministros de Educación y de Defensa suscribieron un convenio de cooperación dirigido al fortalecimiento interinstitucional que permita alcanzar metas comunes en la mejora de la calidad de los procesos de la enseñanza-aprendizaje en los planteles escolares gestionados por los cuerpos castrenses y la aplicación del currículo por competencias.

En el acuerdo, rubricado por el ministro de Educación, Andrés Navarro, y el ministro de Defensa, teniente general Rubén Darío Paulino Sem, en uno de los salones del MIDE, establece que el MINERD se compromete a construir un politécnico en la ciudad de Santiago de los Caballeros, similar al San Miguel Arcángel que opera en Villa Mella, municipio Santo Domingo Norte, además de servir el desayuno escolar a los estudiantes del sexto de secundaria que participan en el programa de la Dirección General del Servicio Militar Voluntario.

Asimismo, proporcionar el equipamiento de las infraestructuras escolares, así como el mantenimiento adecuado de las mismas, en una labor conjunta que fortalecerá el proceso de desarrollo de la educación en los cuerpos armados de la nación.  
(...)

El convenio, que surge de la estrategia del MINERD que busca establecer alianzas con distintas instituciones del sector público y privado vinculadas a la educación o aquellas que puedan tributar a la mejora de la calidad de la enseñanza-aprendizaje a nivel nacional, también facilitará a los militares que lo requieran, completar sus estudios secundarios a través del exitoso programa Prepara.  
(...)

El acuerdo, con duración indefinida, establece que el MIDE incorporará como una de sus dependencias, a la Dirección General de Seguridad del MINERD, responsable de garantizar la seguridad en los centros educativos y de los recintos administrativos diseminados a nivel nacional.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/navarro-y-paulino-sem-acuerdan-alianza-para-mejorar-la-educacion>

### **Nota de Prensa de INFOTEP**

**13-nov.-17**

#### **MINERD e INFOTEP inician revolucionario proyecto piloto de educación y formación técnico-profesional en siete liceos en SJM**

El proyecto impactará 6,935 estudiantes de educación secundaria que cursan el quinto y sexto grado en centros de jornada extendida.

**San Juan, República Dominicana.** El Ministerio de Educación y el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) iniciaron un histórico y revolucionario programa que convertirá en politécnicos a siete liceos de esta provincia.

Se trata de un programa piloto que será replicado en todo el país con el objetivo de lograr que los jóvenes egresen de los centros de educación convencional con formación técnico profesional.

Está concebido sobre tres componentes que son la formación para estudiantes de tanda extendida de la modalidad académica del MINERD; el uso de las instalaciones del INFOTEP para desarrollar el aspecto técnico de la modalidad educación-formación; y la actualización y desarrollo docente.

Los centros educativos en los que se llevará a cabo el programa son los liceos Thomas F. Relly, en San Juan de la Maguana; Mercedes María Mateo, en Las Matas de Farfán; Secundario Vallejuelo y San Andrés, en Vallejuelo; así como el San Francisco de Asís, en Pedro Santana y los de los distritos municipales Pedro Corto y Jinova.

#### **Importancia de la FTP**

En el acto de presentación del programa, el ministro de Educación, Andrés Navarro, precisó que «el INFOTEP es una pieza clave para desarrollar con éxito la política que busca mejorar la calidad en los aprendizajes en la educación preuniversitaria y con ella alcanzar la aspiración de elevar de un 19 % a un 50 % el porcentaje de estudiantes que salen con algún nivel de competencia laboral».

(...)

*La alianza MINERD-INFOTEP*

Esta alianza cita cinco objetivos específicos y establece que los estudiantes a ser formados serán los de 5to y 6to nivel de secundaria.

El INFOTEP se compromete a facilitar sus instalaciones para que los liceos seleccionados puedan desarrollar la parte técnica de la oferta curricular.

(...)

El MINERD, de su lado, también facilitará al INFOTEP los centros de la modalidad técnico-profesional que posee, para que el órgano rector de la formación técnico profesional en el país pueda usarlos en los horarios disponibles.

Ambas instituciones tienen el compromiso de promover los servicios de formación técnico profesional (FTP), en sus respectivos espacios, y, además, elaborar un plan de formación y actualización en las áreas profesionales vinculadas al proyecto, de acuerdo a las necesidades identificadas.

<http://www.infotep.gov.do/noticias.php?id=1751>

**Estrategia 03.1.2 Aumentar la cobertura y la calidad en la Modalidad de Artes**

**Alcance** • Para 2020, alcanzar una matrícula de 22 mil estudiantes en la modalidad de Artes.

**Resultado** • Aumentada la cobertura y la calidad de la modalidad de Artes.

- Acción 03.1.2.01** Construir y reparar instalaciones escolares para la Modalidad de Artes que cumplan con las normativas vigentes
- Acción 03.1.2.02** Equipar talleres para la modalidad de Artes que cumplan con las normativas vigentes y requerimientos propios de cada una de las salidas.
- Acción 03.1.2.03** Desarrollar planes y programas para implementar la nueva oferta curricular de la Modalidad de Artes.
- Acción 03.1.2.04** Diseñar e implementar guías con ajustes curriculares para que impartan la Modalidad de Artes.
- Acción 03.1.2.05** Desarrollar programas de capacitación para el personal docente y directivo de la Modalidad de Artes.
- Acción 03.1.2.06** Articular la Modalidad de Artes en todos los ámbitos que desarrolla el MINERD y la sociedad.

**Indicadores de la Estrategia**

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
37	Porcentaje de estudiantes del segundo ciclo del nivel secundario matriculados en la modalidad de Artes	Prev	0,70	0,93	1,15	1,37	1,59
		Real					
Proyecciones en base a la tendencia de los últimos tres años (Departamento de Estadísticas, MINERD)							

**Seguimiento de la estrategia****Año 2017****SIGOB****Reporte ejecutivo**

• Aumento de la cobertura de 18 a 24 centros educativos, en poblaciones vulnerables de la geografía nacional, incorporando para el desarrollo de las competencias laborales en Artes, 172 monitores asignado de acuerdo a las necesidades de cada centro educativo. Así como, el desarrollo de la implementación del Currículo Revisado y Actualizado.

- Adquisición de talleres para las menciones de la Modalidad en proceso.
- Gestión de adquisición de materiales de talleres para año escolar año 2017-2018, etapa de presentación de muestras.
- Informe de inventario de instrumentos, herramientas y materiales de los centros de la Modalidad en Artes.

#### Reporte de metas intermedias

- Se está haciendo una redefinición de puestos en la estructura de la modalidad en Artes y se incorporaron 172 monitores para desempeñarse como docentes en las nuevas asignaturas en los 24 centros que imparten esta modalidad.
- La Modalidad en Artes aumenta la cobertura de 18 a 24 centros educativos, en poblaciones vulnerables de la geografía nacional, incorporando para el desarrollo de las competencias laborales en Artes, 172 monitores asignados de acuerdo a las necesidades de cada centro educativo. Así como, el desarrollo de la implementación del Currículo Revisado y Actualizado.

### Otras informaciones

#### Memorias MINERD 2017

#### EDUCACIÓN EN ARTES

La Modalidad en Artes contribuye a la formación de sujetos que se involucran con actitud crítica, sensible y participativa en la producción y recreación de la cultura; que comprenden, disfrutan el arte popular y promueven su valoración social. Ofrece la oportunidad de desarrollo de competencias prácticas para el ejercicio de profesiones y ocupaciones en el campo del arte y/o proseguir estudios especializados.

**Tabla No. 16. Caracterización de la Modalidad en Artes.**

GENERO	MATRÍCULA 2015-2016	PORCENTAJE
Masculino	1,014	39%
Femenino	1,588	61%
<b>TOTALES</b>	<b>2,602</b>	<b>100%</b>

#### INDICADORES DE EFICIENCIA 2015-2016

Tasa de promoción	90.13
Tasa de repitencia	8.78
Tasa de deserción	1.09

#### Ampliada la oferta educativa en Artes

Ampliada la oferta educativa de la Modalidad en Artes. En el año lectivo 2017-2018 fueron incorporados seis nuevos centros en artes, para un total de 24 centros.

#### Jornada de Verano 2017

Realizada con el propósito de reflexionar sobre las experiencias en el desarrollo de competencias, estrategias, aprendizajes basados proyectos, evaluación en el taller de artes, socialización de las buenas prácticas de los docentes, entre otros. En la jornada **participaron 287 docentes, técnicos regionales, técnicos distritales, directores de centros y monitores.**

#### Celebrada la Cuarta Gala Nacional

La 4ta. Gala Nacional tuvo como propósito estimular el desarrollo de las competencias artísticas de los estudiantes que concluyen el año lectivo 2016-2017, en las distintas menciones del Bachillerato en Artes, donde se presentaron **2,847 obras de artes** (música, teatro, danza, video, artes plásticas y artes aplicadas) ante la comunidad educativa y la sociedad dominicana. En esta ocasión se realizó en homenaje al merengue dominicano declarado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) patrimonio cultural de la humanidad.

Durante el proceso preparativo se realizaron **18 Galas de Centros**, con numerosas presentaciones en distintas provincias del país. Participaron de esta actividad **9,000 personas** de las regionales Barahona, San Juan, San Cristóbal, San Pedro, La Vega, Santiago, Santo Domingo 10 y 15, Higüey, Nagua, Cotuí y Monte Plata.



(<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/media/plan-estrategico/informe-logros-o-seguimiento-al-plan-estrategico/memorias-2017-del-ministerio-de-educacionpdf.pdf>)

### **Informe de seguimiento Metas Presidenciales Septiembre 2016 – Diciembre 2017. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo.**

- Realizado un estudio de factibilidad para el desarrollo de la Modalidad en Artes en diferentes puntos del país.
- La Modalidad en Artes pasó de 614 estudiantes en el año 2012/13 a 2,347 en el 2015/16, para un crecimiento del 282 %.
- Incorporados seis nuevos centros de artes en el año 2017, para un total de 24 centros.

## Estudios

## Noticias

### **Nota de Prensa del MINERD**

**26-may.-17**

**La visión del presidente Danilo Medina es que todos los educandos reciban las mismas oportunidades de aprendizaje y desarrollo, para asegurarles un futuro promisorio junto a sus familias.**

*El bachillerato modalidad en artes se imparte en 18 centros educativos con más de cinco mil estudiantes como protagonistas. Las vidas de muchos de ellos, de profesores y las propias familias han presentado mejoras sustanciales con más y mejor educación, así como oportunidades de desarrollo.  
(...)*

*La directora del Bachillerato Modalidad en Arte del Ministerio de Educación, Marisol Lockard, precisó que este programa es un excelente medio, no solo para formar culturalmente a los estudiantes, sino para desarrollar otras capacidades que les permite estar más abiertos a recibir y crear nuevos conocimientos y nuevas soluciones, sin importar el contexto en el que se desenvuelvan.*

*El maestro Miguel Ángel Estrella, padre de Aura, precisa que las artes potencian la disciplina y eso ayuda a que los estudiantes tengan mejores rendimientos en las otras asignaturas porque una de las condiciones para estar en este programa es tener buenos resultados, tanto en las áreas de estudios básicos como fuera de la escuela.*

*“A través de esta modalidad permitimos que los muchachos desarrollen sus habilidades y destrezas. Y también podemos contrarrestar la delincuencia en nuestra comunidad, ya que las artes necesitan de mucho tiempo y práctica y así los mantenemos ocupados en cosas buenas”, concluyó el maestro Rafael Oliviera.*

*a directora del Bachillerato Modalidad en Arte del Ministerio de Educación, Marisol Lockard, precisó que este programa es un excelente medio, no solo para formar culturalmente a los estudiantes, sino para desarrollar otras capacidades que les permite estar más abiertos a recibir y crear nuevos conocimientos y nuevas soluciones, sin importar el contexto en el que se desenvuelvan. El maestro Miguel Ángel Estrella, padre de Aura, precisa que las artes potencian la disciplina y eso ayuda a que los estudiantes tengan mejores rendimientos en las otras asignaturas porque una de las condiciones para estar en este programa es tener buenos resultados, tanto en las áreas de estudios básicos como fuera de la escuela. “A través de esta modalidad permitimos que los muchachos desarrollen sus habilidades y destrezas. Y también podemos contrarrestar la delincuencia en nuestra comunidad, ya que las artes necesitan de mucho tiempo y práctica y así los mantenemos ocupados en cosas buenas”, concluyó el maestro Rafael Oliviera. El bachillerato modalidad en artes se imparte en 18 centros educativos con más de cinco mil estudiantes como protagonistas. Las vidas de muchos de ellos, de profesores y las propias familias han presentado mejoras sustanciales con más y mejor educación, así como oportunidades de desarrollo.*

**Estrategia 03.1.3 Aumentar la cobertura e implementar nuevas ofertas educativas de formación para el trabajo que respondan a las necesidades particulares de poblaciones específicas: personas con discapacidad, jóvenes y adultos, migrantes, madres adolescentes, madres solteras entre otras.**

**Alcance** • 175 aulas de escuelas laborales construidas y/o reparadas a nivel nacional.

- 91,000 jóvenes y adultos capacitados en diferentes áreas técnicas, incluidos 30,000 egresados del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo.

- Resultado**
- Incrementada la cobertura de la formación para el trabajo.
  - Diversificada la oferta educativa de formación para el trabajo que responda a necesidades particulares de poblaciones específicas.

- Acción 03.1.3.01** Crear nuevas escuelas laborales para población joven y adulta, priorizando los municipios donde no existen.
- Acción 03.1.3.02** Equipar los talleres de las escuelas laborales en coherencia con la característica de la oferta.
- Acción 03.1.3.03** Crear centros integrados de educación de personas jóvenes y adultas, que incluyan ofertas específicas de formación para el trabajo
- Acción 03.1.3.04** Implementar un programa de formación y empleo para jóvenes que ni estudian ni trabajan.
- Acción 03.1.3.05** Construir centros para personas con discapacidad, que funcionarán de acuerdo al nuevo modelo de centros de apoyos múltiples.
- Acción 03.1.3.06** Ampliar la oferta educativa para que jóvenes con discapacidad que asisten a centros oficiales de educación especial puedan participar en programas ajustados de educación para el trabajo

### Indicadores de la Estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
38	Porcentaje de la PEA de 15 años y más asistiendo a programas de capacitación laboral	Prev	13,00				
		Real					

Línea base corresponde al 2015, de acuerdo a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END). Fuente: Cuarto informe de avance de la END, al 2016.

### Seguimiento de la estrategia

Año 2017

#### SIGOB

##### Reporte ejecutivo

- Equipamiento de (4) talleres de informática en las Escuelas Laborales: Mercedes Duran Castillo de la comunidad de los Mina, Madre Sacramento de Mejoramiento Social y Nazaret de San José de las Mata, San Antonio de Padua de Monción.
  - Dotación de mobiliario a 7 Escuelas Laborales: Mercedes Durán Castillo, San Vicente de Paul, Casa de la Juventud, Nuestra Señora de la Altagracia, Sagrados Corazones, Clemencia Milagros Flores Mora y San Cristóbal.
  - Acompañamiento a 48 Escuelas Laborales para jóvenes y adultos, para orientar y dar seguimiento al proceso de reorganización de los centros en el marco de la Continuidad Educativa.
  - Firma de convenios entre la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGPEP) y el INFOTEP para impulsar acciones tendentes a superar el analfabetismo y mejorar competencias productivas en personas jóvenes y adultas (15 años y más).
  - Seguimiento a egresados del Plan Nacional de Alfabetización a nivel nacional, interesados en capacitarse en educación laboral o para el trabajo.
  - Proceso de validación de centros para la creación de 19 nuevas Escuelas Laborales.
- Preinscripción de unos 9,000 egresados del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo interesados en ofertas de educación laboral como parte de las opciones de continuidad educativa. La preinscripción se realizó en el marco de la jornada de los días 3, 4 y 5 de agosto.

#### Otras informaciones

##### Memorias MINERD 2017

**EDUCACIÓN LABORAL O EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO DE JÓVENES Y ADULTOS**

La Educación Técnica y para el Trabajo está contemplada como una de las modalidades del Subsistema de Educación para Jóvenes y Adultos tal como establece la Ley General de Educación 66'97, en el artículo 53, literal C "la capacitación profesional, destinada a ofrecer alternativas al estudiante joven y adulto, que le proporcione competencias para un oficio que le permita integrarse al trabajo productivo" y en el artículo 54 establece que la Educación Vocacional Laboral se incluye como parte del Subsistema de Adultos. En la actualidad en proceso de actualización para hacerla flexible y facilitar el acceso a la población excluida del derecho a la educación.

**Tabla No. 17. Caracterización Escuelas Laborales, periodo 2015-2016.**

<b>CENTROS</b>	<b>DIRECTORES</b>	<b>DOCENTES</b>	<b>PARTICIPANTES (ESTUDIANTES)</b>
90	90	520	21,623

**Principales logros en educación laboral de jóvenes y adultos:**

- Definición en el marco de revisión y actualización curricular de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EDPJA) la competencia: "**Desarrollo de una cultura emprendedora y para el trabajo**", como competencia específica para el Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas.
- Definición de una propuesta preliminar para la ampliación de la oferta de la educación técnico profesional y para el trabajo en todos los niveles de la EDPJA, tal como indica la Resolución 03,2017 que incluye las aplicaciones de esta oferta educativa revisada y actualizada en el subsistema.
- Creación de dos nuevas escuelas laborales. Una en el municipio San Pedro de Macorís y otra en el municipio Haina, con la finalidad de seguir avanzando en la ampliación de cobertura de la oferta de educación laboral para jóvenes y adultos en esas comunidades.
- Preinscripción de 9,000 egresados del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo (QAC) interesados en la oferta de educación laboral.
- Definición de un módulo en el Sistema de Información de Monitoreo y Gestión (Simag), para las escuelas laborales en el marco de las acciones de la continuidad educativa de los egresados del Plan Nacional de Alfabetización QAC. Fueron capacitados 20 técnicos regionales, 90 directores, 69 secretarías y digitadores de las escuelas laborales sobre el uso del Sistema de Información para el registro de los procesos de aprendizajes en las escuelas laborales.
- Desarrollo de experiencias piloto en cuatro escuelas laborales donde se articula la educación laboral con la educación básica y secundaria a través de la creación de centros integrados de educación de jóvenes y adultos.
- **Realización de la III Feria Nacional Expositiva y de Servicios de las Escuelas Laborales**, un evento de carácter nacional que integra la participación de las 90 escuelas laborales del Ministerio de Educación, tiene como propósito mostrar los resultados de aprendizajes de las personas jóvenes y adultas en diferentes áreas técnicas para promover el desarrollo de una cultura emprendedora y de competencia productiva para dar repuesta a miles de personas que se capacitan cada año en las referidas escuelas.
- Realizadas las siguientes orientaciones y capacitaciones:
  - Capacitación y orientación a 40 técnicos nacionales de educación de personas jóvenes y adultas sobre la nueva oferta de educación técnico profesional y para el trabajo y su aplicación en el Subsistema de EDPJA.
  - Capacitados 90 directores de las escuelas laborales y 20 técnicos regionales de EDPJA sobre el papel de estas en el marco de la continuidad educativa, para dar respuesta a los egresados del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo y sobre la metodología para participar en la III Feria Nacional Expositiva y de Servicios de las Escuelas Laborales.
  - Orientación a 50 directores y docentes de los centros donde se desarrollan las experiencias piloto de centros integrados de educación de jóvenes y adultos sobre el procedimiento y metodología de trabajo para estos espacios.
- Realizado un panel y una videoconferencia sobre reconocimiento y acreditación de saberes de personas jóvenes y adultas adquirido por experiencia con la participación de 67 técnicos directores y docentes de educación de personas jóvenes y adultas, esta actividad fue realizada con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos.
- Realizado un panel sobre la Educación para el Trabajo en el Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas con la participación de 76 personas, representantes de instituciones de la sociedad civil, técnicos, directores y docentes.
- Acompañamiento en coordinación con los técnicos distritales a 48 escuelas laborales para jóvenes y adultos, para orientar y dar

seguimiento al proceso de reorganización de los centros en el marco de la continuidad educativa de los los egresados de Quisqueya Aprende Contigo.

- Acompañamiento a 56 escuelas laborales en el proceso de evaluación de fin de año escolar en las diferentes áreas técnicas que desarrollan, así como en el proceso de selección de los trabajos que participaron en la III Feria Nacional Expositiva de las Escuelas Laborales del MinerD.
- Equipamiento de cuatro talleres de informática en las escuelas laborales: Mercedes Durán Castillo, de la comunidad de Los Mina; Madre Sacramento, de Mejoramiento Social; Nazaret, de San José de Las Matas y San Antonio de Padua, de Monción.
- Dotación de mobiliario a ocho escuelas laborales: Mercedes Durán Castillo, San Vicente de Paúl, Casa de la Juventud, Nuestra Señora de la Altagracia, Sagrados Corazones, Clemencia Milagros Flores Mora y San Cristóbal, Ciriaco Sancha, Nazaret de Azua y Nazaret de San José de las Mata.
- Promoción de los servicios educativos de las escuelas laborales del MinerD en la IX Feria Internacional del Libro 2017 a través de la realización de diferentes talleres de las áreas técnicas, entre otras actividades.
- Producción de tres videos sobre experiencia de personas egresadas de las escuelas laborales del MinerD.
- Impresión y distribución de 25,700 manuales de las diferentes áreas técnicas a participantes (estudiantes) de las escuelas laborales, así como de 552 registros a docentes y 15,000 certificados de habilitación para el trabajo.
- Para el logro de uno de los objetivos del Plan Nacional de Alfabetización QAC, referido a fomentar el emprendimiento y la economía solidaria entre las personas alfabetizadas, se ha definido la implementación de tres componentes o estrategias, las cuales se desarrollan de manera conjunta a los fines de que cada una potencie la otra. Estos componentes son: Gestión de Empresa, Sostenibilidad y Recursos. A la fecha se cuenta con los siguientes avances:
  - Desarrollo de la fase de pilotaje.
  - Participación del equipo de Fomento del Emprendimiento y la Economía Solidaria en ferias y actividades con coordinadores y animadores de todo el país para presentar los componentes Gestión de Empresa, Sostenibilidad y Recursos.
  - 173 personas egresadas de QAC han participado en rutas pymes, recibiendo capacitación en manejo de pequeños negocios. 45 solicitudes de préstamos realizadas por egresados de QAC a través de Banreservas y Banca Solidaria.
  - Como resultado de la jornada de preinscripción, realizada en agosto del año 2017, se identificaron 1,812 personas que desean emprender un pequeño negocio y 1,951 microempresarios que desean recibir acompañamiento para fortalecer sus emprendimientos.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/media/plan-estrategico/informe-logros-o-seguimiento-al-plan-estrategico/memorias-2017-del-ministerio-de-educacionpdf.pdf>

#### **Informe de seguimiento Metas Presidenciales Septiembre 2016 – Diciembre 2017. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo.**

- Equipamiento de cuatro talleres de informática en las escuelas laborales: Mercedes Durán Castillo de la comunidad de Los Minas, Madre Sacramento de Mejoramiento Social y Nazaret de San José de las Mata, San Antonio de Padua de Monción.
- Dotación de mobiliario a ocho escuelas laborales: Mercedes Durán Castillo, San Vicente de Paúl, Casa de la Juventud, Nuestra Señora de la Altagracia, Sagrados Corazones, Clemencia Milagros Flores Mora y San Cristóbal, Ciriaco Sancha, Nazaret de Azua y Nazaret de San José de las Matas.
- Preinscritos unos 9,000 egresados del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo interesados en ofertas de educación laboral como parte de las opciones de continuidad educativa.

#### **Estudios**

#### **Noticias**

##### **Listín Diario**

**30-oct.-16**

##### **Danilo pide evitar “ni-ni” sean generación perdida**

EXPRESÓ PREOCUPACIÓN POR LOS 20 MILLONES DE JÓVENES QUE NI TRABAJAN NI ESTUDIAN EN EL CONTINENTE

**SANTO DOMINGO.-** El presidente Danilo Medina proclamó en Cartagena de Indias, Colombia, que los gobernantes de la región

deben contribuir para evitar que 20 millones de los llamados “ni-ni” se constituyan en una generación perdida.  
(...)

“Este, a nuestro entender, es el reto más urgente y trascendental que debemos resolver como gobernantes en este momento”, dijo Danilo Medina al hablar en la XXV Cumbre Iberoamericana, en esa nación sudamericana. Indicó que no pueden permitir que estos 20 millones de jóvenes sean una generación perdida para este continente.

“Por el contrario, debemos asegurar a nuestros jóvenes formación, empleo, crecimiento y oportunidades de expansión de sus horizontes”.

El presidente Medina enfatizó que es por eso que República Dominicana acoge con especial entusiasmo esta cumbre que, finalmente, ha asumido plenamente este reto.

“Nos enorgullece y nos llena de optimismo que Iberoamérica, como comunidad social y cultural, ponga a los jóvenes en primer plano y demuestre así que trabajando juntos podemos transformar a una generación de “ni-ni” en una generación de “si-si”.

<http://www.listindiario.com/la-republica/2016/10/30/441130/danilo-pide-evitar-ni-ni-sean-generacion-perdida>

### Listín Diario

20-dic.-16

#### Infotep sube sus recaudaciones en 25% y forma 663,000 personas

**SANTO DOMINGO.**-Al comparar los ingresos alcanzados en 2014, que ascendieron RD\$2,108.7 millones, con los de 2016 (RD \$2,634 millones) se verifica un crecimiento en las recaudaciones del Instituto de Formación Técnico Profesional (Infotep) de RD \$525.40 millones, equivalente a aproximadamente un 25%.

Además de rendir cuentas y poner a disposición de la ciudadanía los estados financieros de la institución, el director del Infotep, Rafael Ovalles, anunció que su gestión estableció mecanismos que garantizan que las aportaciones del sector privado, que deben ser hechas en cumplimiento de la Ley 116-80, que crea la institución, lleguen a la entidad.

En este año que termina, el Infotep también priorizó su relación con el sector empresarial, de vital importancia para el logro de los objetivos de mejorar la calidad de la oferta laboral y de elevar la competitividad de las empresas mediante su adecuación a los estándares mundiales.

El apoyo ofrecido al sector se concreta a través asesorías, asistencia técnica, capacitación y entrenamiento de asesores empresariales. De manera específica ofreció el servicio de apoyo a la competitividad a 2,206 empresas: 466 microempresas, 534 pequeñas, 620 medianas y 586 grandes empresas. A esto se agregan acciones de capacitación puntual a 58,045 gerentes y mandos medios.

“Durante 2016, Infotep logró un aumento en su oferta formativa, su cobertura y en el nivel de sus recaudaciones, al tiempo que amplió la infraestructura física y tecnológica. En el período se desarrollaron 33,534 cursos o acciones formativas dirigidas a 663,894 participantes”, según una nota.

<http://www.listindiario.com/economia/2016/12/20/447588/infotep-suba-sus-recaudaciones-en-25-y-forma-663000-personas>

### Nota de Prensa de INFOTEP

05-may.-17

#### Director INFOTEP dice más de 90 mil “ni-nis” egresaron del PASNE; Ministerio de Trabajo entrega placa a la institución por sus aportes

El director general del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) resaltó los logros alcanzados por el Programa de Apoyo al Sistema Nacional de Empleo (PASNE), que se desarrolló en el país con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Rafael Ovalles expuso que de ese programa, bajo la responsabilidad del Ministerio de Trabajo y del INFOTEP, egresaron más de noventa mil jóvenes de los llamados “ni-ni”, de los cuales el 57 % son mujeres.

Explicó que el objetivo principal del PASNE fue reducir los tiempos de búsqueda de empleo para los desempleados y de

contratación para las empresas; así como aumentar la empleabilidad de los grupos más vulnerables con escasa experiencia laboral.

“El PASNE ha servido, por tanto, para abrir las puertas del mercado laboral a hombres y mujeres que, hasta entonces, ni estudiaban ni trabajaban”, proclamó.

Indicó que el INFOTEP ha sido responsable de acreditar los Centros Operativos del Sistema (COS) y de evaluar las propuestas técnico-curriculares de los cursos de capacitación laboral, siguiendo el manual diseñado en ese sentido por el Ministerio de Trabajo.

<http://www.infotep.gov.do/noticias.php?id=1693>

### **Estrategia 03.1.4 Desarrollar planes y programas de estudio para el trabajo en la Educación Técnico-Profesional, los Bachilleratos en Artes y las escuelas laborales del Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos.**

- Alcance**
- El 100% de los centros de la modalidad Técnico-Profesional y las Escuelas Laborales aplican la nueva oferta curricular.
  - Centros de Educación Técnico-Profesional y Escuelas Laborales dotados de recursos humanos cualificados, con los apoyos tecnológicos, didácticos y financieros requeridos según las necesidades.
  - 100% docentes y directores de los Centros de Educación Técnico Profesional capacitados
  - 789 docentes y directores de las Escuelas Laborales capacitados
  - El 100% de las escuelas laborales cuentan con estadísticas educativas para conocer y divulgar sus logros.

- Resultado**
- Desarrollados planes y programas de estudios para el trabajo de Educación Técnico-Profesional, los Bachilleratos en Artes y las escuelas laborales del Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos, inclusivos y de calidad.

- Acción 03.1.4.01** Desarrollar planes y programas para implementar la nueva oferta curricular de ETP
- Acción 03.1.4.02** Aprobar e implementar los ajustes curriculares en el Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, para incluir educación técnica y para el trabajo en los diferentes niveles del Subsistema
- Acción 03.1.4.03** Aprobar e implementar los ajustes curriculares en el Subsistema de Educación Especial, para incorporar la educación técnica y para el trabajo en los diferentes niveles del Subsistema
- Acción 03.1.4.04** Diseñar e implementar guías con ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo en los centros que imparten la ETP, la Modalidad en Artes y en las escuelas laborales
- Acción 03.1.4.05** Desarrollar programas de capacitación para el personal docente y directivo de los Centros de Educación Técnico Profesional
- Acción 03.1.4.06** Desarrollar programas de capacitación para el personal docente y directivo de las escuelas laborales
- Acción 03.1.4.07** Poner en marcha un programa integral que prevenga la deserción y propicie la reintegración escolar de adolescentes en la Educación Técnico Profesional y los Bachilleratos en Artes, que incluya iniciativas de acompañamiento psicosocial y apoyo a las familias, en alianza con otras instituciones, a fin de propiciar la culminación de la Educación Secundaria.
- Acción 03.1.4.08** Articular la Educación para el trabajo de la Modalidad de Técnico-Profesional y la Modalidad en Artes en todos los ámbitos que desarrolla el MINERD, con el resto de las instituciones que ofrecen formación y educación técnico-profesional y artística en el país.
- Acción 03.1.4.09** Fomentar la cultura de investigación en el personal docente vinculado a las modalidades y ofertas de Educación Técnico Profesional, los Bachilleratos en Artes y las escuelas laborales del Subsistema de Educación de Jóvenes y Adultos, a fin de generar espacios de discusión, difusión de nuevos conocimientos y promoción de buenas prácticas que contribuyan a la calidad educativa.
- Acción 03.1.4.10** Realizar estudios y evaluaciones de impacto que valoren el rendimiento de la Educación Técnico Profesional y para el Trabajo, para los sectores productivos.
- Acción 03.1.4.11** Diseñar e implementar un módulo específico para el registro de las informaciones estadísticas y procesos



de las escuelas laborales en el Sistema de Información para la Gestión Escolar en la República Dominicana (SIGERD).

**Acción 03.1.4.12** Aumentar los niveles de inserción laboral de los egresados de la Educación Técnico Profesional y para el Trabajo mediante estrategias que estimulen tanto la empleabilidad como el emprendimiento.

### Indicadores de la Estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
39	Promedio de los puntajes en primera convocatoria de pruebas nacionales de los estudiantes de la modalidad técnico profesional (Escala: 0 a 30)	Prev	18,58	18,84	19,04	19,24	19,44
		Real		18,84			
40	Promedio de los puntajes en primera convocatoria de pruebas nacionales de los estudiantes de la modalidad artes (Escala: 0 a 30)	Prev	17,02	17,41	17,61	17,81	18,01
		Real		17,41			

### Seguimiento de la estrategia

Año 2017

#### SIGOB

#### Reporte ejecutivo

##### Modalidad de Artes

- Ejecución del proceso de validación del Currículo Revisado y Actualizado de la Modalidad de Artes, en sus nuevas 8 menciones diseñadas en base a competencias laborales: bachillerato en Artes Visuales, Arte Multimedia, Teatro, Danza, Música, Cine y Fotografía, Creación y Producción Artesanal en Cerámica y Joyería, Creación y Producción Artesanal en Metal y Madera, alcanzado un total de 5,663 estudiantes.
  - Publicación en el portal del MINERD, del Currículo Revisado y Actualizado de la Modalidad de Artes, en sus 8 menciones de estudios.
  - Terminación del diseño del Registro de Grado, Boletín de notas y Acta de Calificaciones de 4to y 5to en correspondencia con el Currículo Actualizado y Revisado.
  - Visitas de acompañamientos a 7 centros de la Modalidad en Artes.
  - Mejora de la capacidad de recurso humano que posibiliten la implementación del currículo de Artes revisado y actualizado.
  - Impresión del Registro de Grado 4to y 5to, Boletín de notas y Acta de Calificaciones de 4to y 5to en correspondencia con el Currículo Actualizado y Revisado.
  - Realización de la Mesa de Diálogo con la participación de 83 docentes (directores de centros, coordinadores y técnicos distritales), con la finalidad de socializar aspectos fundamentales de la gestión de centro y de la implantación de la ordenanza de validación con el fin de mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.
- Visita de acompañamiento y seguimientos a la implementación del Currículo Revisado y Actualizado, a los centros Gerardo Jansen de Higüey y Pepe Álvarez de la Vega.

##### Modalidad de Educación Técnico Profesional

- Aprobación del nuevo Currículo de la Educación Técnico Profesional por el Consejo Nacional de Educación.
- Diseño y actualización curricular de la Educación Técnico Profesional, junto a un equipo de expertos, trabajadores de los diferentes sectores productivos y del sector empresarial; así como también, representantes de las instituciones involucradas, dando como resultado 75 títulos, 687 Módulos Formativos, 52 Bachilleratos Técnicos (BTs), 23 Técnicos Básicos (TBs).
- Nueva propuesta de Técnico Profesional para el Componente Académico del Currículo para las Modalidades Técnico Profesional y Artes con los Técnicos del Nivel Secundario y ambas modalidades.
- Revisión del Componente Académico para las Modalidades Técnico Profesional y Artes con los Técnicos del Nivel Secundario y ambas modalidades.
- Capacitación de 530 personas (Directores Regionales, Distritales y de Centros, Docentes y Personal Administrativo de Centros Educación Técnico Profesional) en las diferentes áreas sobre Formación Basada en Competencias (FBC), Planificación, Uso y

*Manejo de los Recursos y aspectos relacionados con el inicio del año escolar 2016-2017.*

- *Capacitación a 135 contadores de Centros ETP sobre las Deducción de los Impuestos*
- *Orientación a 129 directores y 645 personas de los equipos de Gestión de los Centros de Educación Técnico Profesional para la implementación de la Nueva Oferta Curricular de la Modalidad Técnico-Profesional.*
- *Encuentros de Orientación para directores, coordinadores pedagógicos, técnicos regionales y distritales de centros públicos y privados de Modalidad Técnico Profesional sobre implementación de la nueva estructura, oferta curricular y aspectos generales a considerar para el inicio del año escolar 2017-2018. Beneficiarios 774 participantes.*
- *Encuentro con facilitadores (técnicos docentes nacionales, regionales y distritales y maestros técnicos) para capacitar en Formación Basada en Competencias y Evaluación de los aprendizajes.*
- *Validación de los datos y titulaciones de los docentes.*
- *Participación en la Feria de Emprendimiento "Emprende y Aprende" Escuela Nacional de Artes y Oficios.*
- *Revisión componentes de evaluación para la certificación del Técnico Básico.*
- *Elaboración y validación de Guía de Planificación y Evaluación de los módulos formativos de los títulos de los Bachilleres técnicos.*
- *Revisión del Componente Académico para las Modalidades Técnico Profesional y Artes con los Técnicos del Nivel Secundario y ambas modalidades.*
- *Revisión de las Ordenanzas de la Educación Técnico Profesional para aprobación.*
- *Participación en la Feria de Emprendimiento "Emprende y Aprende" Escuela Nacional de Artes y Oficios.*
- *Revisión componentes de evaluación para la certificación del Técnico Básico.*
- *Orientación a 900 docentes de los centros ETP sobre aspectos generales de las familias profesionales.*
- *Orientación a 40 directores de centros nuevos de Modalidad Técnico Profesional realizado en ENAO.*
- *Orientación a 10 centros ETP para dar seguimiento al inicio del año escolar 2017-2018*
- *Acompañamiento a 32 Docentes en la práctica docente.*
- *Capacitación 50 Docentes del bachillerato en Administración Tributaria (BAT) Dirección General de Impuestos Internos.*
- *Orientación al equipo de gestión de 40 nuevos centros ETP.*
- *Orientación a 900 docentes de los centros ETP.*

#### **Educación de Jóvenes y Adultos**

- *Capacitación de 110 directores de las Escuelas Laborales y los Técnicos Regionales de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, sobre el rol de las Escuelas Laborales, en el marco de la Continuidad Educativa de los egresados del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo (QAC).*
- *Capacitación de 20 técnicos regionales, 90 directores y 69 secretarías y digitadores de las escuelas laborales sobre el uso del sistema de información para el registro de los procesos de aprendizajes en las escuelas laborales.*
- *Orientación a 40 técnicos nacionales de educación de jóvenes y adultos sobre la nueva oferta de educación técnico profesional y para el trabajo.*
- *Orientación a 90 directores /as de las escuelas laborales y 18 técnicos regionales de EDPJA para la integración de los egresados del Plan Nacional de Alfabetización QAC en la capacitación técnica y sobre los requerimientos y metodología para la realización de la III Feria Nacional Expositiva y de Servicios de las Escuelas Laborales del MINERD.*
- *Orientación a 50 directores y docentes de los centros donde se desarrollan las experiencias piloto de Centros Integrados de Educación de Jóvenes y Adultos sobre el procedimiento y metodología de trabajo para estos centros.*
- *Acompañamiento 56 escuelas laborales en el proceso de evaluación de fin de año escolar en las diferentes áreas técnicas que desarrollan, así como en el proceso de selección de los trabajos que participaran en la III Feria Nacional de las Escuelas Laborales del MINERD.*
- *Panel sobre la Educación para el Trabajo en el Subsistema de Educación de jóvenes y adultos con la participación de representantes de instituciones de la sociedad civil, técnicos, directores y docentes de educación de jóvenes y adultos.*
- *Elaboración preliminar del Documento para la Integración de la Educación para el Trabajo en los diferentes niveles de educación de personas jóvenes y adultas.*
- *Promoción de los servicios educativos de las Escuelas Laborales del MINERD en la IX Feria Internacional del Libro 2016.*
- *Promoción de los servicios educativos de las Escuelas Laborales del MINERD en la XX Feria Internacional del Libro 2017.*
- *Revisión de propuesta de integración de la educación para el trabajo en los distintos niveles de la educación de jóvenes y adultos.*
- *Elaboración de la guía para la capacitación del personal docente y directivo de las escuelas laborales en el marco de la jornada*

de verano.

- Inicio de jornada de monitoreo a las escuelas laborales en el marco del inicio del año escolar 2017-2018.
- Realización de la III Feria Nacional Expositiva y de Servicios de las Escuelas Laborales del MINERD con la participación de 90 escuelas laborales a nivel nacional.
- Acompañamiento 32 escuelas laborales en el proceso de evaluación de fin de año escolar en las diferentes áreas técnicas que desarrollan.
- Acompañamiento y seguimiento a las escuelas laborales en el proceso de integración de los egresados de Quisqueya Aprende Contigo a la capacitación técnicas.
- Elaboración de Guía Didáctica del Taller Verano 2017
- Encuentro de evaluación de la III Feria Nacional Expositiva y de Servicios de las Escuelas laborales con la participación de con personal docente, directores y participantes (estudiantes).
- Versión preliminar del Sistema de Información para las Escuelas Laborales en el marco de las acciones de la continuidad educativa de los egresados de QAC.
- Capacitación de 20 técnicos regionales, 90 directores y 69 secretarías y digitadores de las escuelas laborales sobre el uso del sistema de información para el registro de los procesos de aprendizajes en las escuelas laborales.
- Inicio del proceso de registro de las estadísticas de las escuelas laborales en el Sistema de Información Monitoreo y Gestión SIMAG.

### **Reporte de metas intermedias**

#### **Modalidad de Artes**

- Incorporación 8 menciones de estudio diversificando la oferta laboral en artes, como son: Artes Visuales, Arte Multimedia, Teatro, Danza, Música, Cine y Fotografía, Creación y Producción Artesanal en Cerámica y Joyería, Creación y Producción Artesanal en Metal y Madera.
- Se ha incorporado un seguimiento a los centros para la implementan de estas menciones.
- Adquisición de talleres para las menciones de la Modalidad en proceso adjudicación.

#### **Modalidad de Educación Técnico Profesional**

- Aprobación del Nuevo Currículo de Educación Técnico Profesional por el Consejo Nacional de Educación.
- 17 familias profesionales revisadas y actualizadas, con 75 Títulos Diseñados y aprobados por el consejo Nacional de Educación.
- Encuentros con directivos, docentes y coordinadores de centros para dar inicio a la implementación del nuevo currículo en próximo año escolar.
- Evaluación de centros del MINERD para verificar si cumplen los requisitos para la implementación de la nueva oferta curricular.
- Actividades de formación:
  - 95 directores de colegios privados capacitados para la implementación de la Nueva Oferta Curricular de la Modalidad Técnico-Profesional.
  - 530 personas (Directores Regionales, Distritales y de Centros, Docentes y Personal Administrativo de Centros Educación Técnico Profesional) capacitadas en diferentes áreas sobre Formación Basada en Competencias, Planificación, Uso y manejo de los Recursos.
  - 211 técnicos docentes capacitados
  - 204 directores de Centros Públicos
  - 135 contadores de Centros ETP capacitados sobre las Deducción de los Impuestos
  - 774 personas (129 directores y 645 personas de los equipos de Gestión de los Centros de Educación Técnico Profesional) capacitadas para la implementación de la Nueva Oferta Curricular de la Modalidad Técnico-Profesional.
  - 774 personas (129 directores y 645 personas de los equipos de Gestión de los Centros de Educación Técnico Profesional) orientadas sobre diferentes aspectos relacionados con el inicio del año escolar 2017-2018).
  - 530 personas (directores, técnicos de Media, Técnicos ETP y Técnicos de Colegios Privados de las regionales y los distritos) orientadas sobre evaluación de centros para la apertura de nuevos centros o nuevas especialidades.

### **Otras informaciones**

#### **Memorias MINERD 2017**

#### **Implementación nuevo currículo de Educación Técnico Profesional**

Se ha desarrollado una metodología por competencia para alinear la oferta formativa y obtener una oferta curricular más pertinente y coherente que responda a los requerimientos de los sectores sociales y productivos, y mejorar la vinculación entre educación y trabajo.

En el año 2016 fue concluido el proceso de revisión y actualización curricular que dio como resultado 17 Familias Profesionales de las cuales se derivan 75 títulos; de ellos 52 son bachilleratos técnicos y 23 de técnicos básicos.

La implementación de la nueva oferta prevé la disponibilidad de aulas, talleres, laboratorios, equipamientos, tecnología, personal docente y su formación, tanto metodológica en lo referente al modelo pedagógico, como su actualización técnica; la vinculación con los sectores empleadores, para el desarrollo de módulo de trabajo en centros laborales y colocación de los egresados, así como la posibilidad de pasantías y visitas técnicas de los docentes.

En ese mismo orden, fue elaborada y validada la guía de planificación y evaluación de los módulos formativos de los títulos de los bachilleres técnicos; se realizó la revisión del componente académico para las modalidades Técnico Profesional y Artes con los técnicos del nivel secundario y ambas modalidades y de las ordenanzas de la Educación Técnico Profesional para su aprobación. También se conformó la mesa público-privada y se realizaron consultas para tratar el tema de expansión y fortalecimiento de la educación técnica, mediante dos encuentros de la mesa ampliada.

#### **Revisión y actualización curricular Modalidad en Artes**

La modalidad está estructurada en función de las grandes áreas del arte: música, artes visuales, artes escénicas y artes aplicadas, con una oferta de ocho menciones de estudios que son:

1. Música
2. Diseño y Creación Artesanal en Metal y Madera
3. Artes y Multimedia
4. Cine y Fotografía
5. Diseño y Creación Artesanal en Cerámica, Joyería y Bisutería.
6. Danza
7. Teatro
8. Visuales

En el año 2017, con la aprobación de la Ordenanza 23-2017, se pone en validación el currículo revisado y actualizado de la Modalidad en Artes, con sus ocho menciones de estudio. También fueron nombrados 171 monitores en los centros de artes, para que ejerzan función docente, a fin de lograr una implementación con calidad del currículo en validación.

#### **Principales logros en educación laboral de jóvenes y adultos:**

- Definición en el marco de revisión y actualización curricular de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EDPJA) la competencia: “**Desarrollo de una cultura emprendedora y para el trabajo**”, como competencia específica para el Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas.
- Definición de una propuesta preliminar para la ampliación de la oferta de la educación técnico profesional y para el trabajo en todos los niveles de la EDPJA, tal como indica la Resolución 03,2017 que incluye las aplicaciones de esta oferta educativa revisada y actualizada en el subsistema.
- Realizado un panel y una videoconferencia sobre reconocimiento y acreditación de saberes de personas jóvenes y adultas adquirido por experiencia con la participación de 67 técnicos directores y docentes de educación de personas jóvenes y adultas, esta actividad fue realizada con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/media/plan-estrategico/informe-logros-o-seguimiento-al-plan-estrategico/memorias-2017-del-ministerio-de-educacionpdf.pdf>

#### **Informe de seguimiento Metas Presidenciales Septiembre 2016 – Diciembre 2017. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo.**

- Aprobado el nuevo currículo de la educación técnico profesional por el Consejo Nacional de Educación: 75 títulos, 687 módulos formativos, 52 bachilleratos técnicos, 23 técnicos básicos.

- *Elaborados los documentos: manuales de los perfiles de los docentes de la ETP, según títulos y familia profesional, Guía Didáctica del Taller Verano 2017 y la Guía de Planificación y Evaluación de los módulos formativos de los títulos de los bachilleres técnicos.*
- *Elaborada la propuesta de técnico profesional para el Componente Académico del Currículo para las modalidades Técnico Profesional y Artes con los técnicos del nivel secundario y ambas modalidades.*
- *Diseñado el Sistema de Indicadores de Calidad para la Formación Técnica Profesional.*
- *Aprobado por el CNE la puesta en validación del nuevo currículo de la Modalidad en Artes.*

## Estudios

### **Informe Resultados Pruebas Nacionales. Primera Convocatoria. Dirección de Evaluación de la Calidad. Santo Domingo, 2 de octubre de 2017**

*Las Pruebas Nacionales de 2017 se aplican al final del año escolar en el tercer ciclo de Básica de Adultos y cuarto grado de Educación Media en todas las modalidades. A partir de la Ordenanza 1-2016 las Pruebas Nacionales no se aplican en octavo grado por el cambio en la estructura de los niveles educativos.*

*El porcentaje de estudiantes promovidos se ha mantenido o mejorado en los últimos años en todos los niveles y modalidades. En 8º de Básica el porcentaje de promovidos pasó de 81 % en 2012 a 84 % en 2016 (último año de celebración de estas pruebas); en Básica de Adultos el porcentaje de promovidos fue de 86 % en 2012 y el mismo porcentaje en 2017 ( 85 % en 2016); en la modalidad General de Media un 60 % fue promovido en 2012 y un 72 % en 2017 (68 % en 2016); en la modalidad de Educación Técnico Profesional de Media el porcentaje de promovidos pasó de 74 % en 2012 a 81 % en 2017 (77 % en 2016).*

*El porcentaje de promovidos en 2017 en Educación Media varía según las modalidades o subsistemas:*

- *Media General (Sin Prepara y semipresenciales): 75.6 %*
- *Media General (Prepara y semipresenciales): 67.0 %*
- *Modalidad de Artes de Media: 59.3 %*
- *Modalidad de Educación Técnico Profesional de Media: 81.8 %*

*Conclusiones sobre promoción:*

- *Los porcentajes de promoción son más altos en el 2017 que en años anteriores en todos los niveles.*
- *En cuanto a la promoción por sector, en el Nivel Básico de Adultos y Media General el sector privado presenta mayor promoción, mientras que en la Modalidad Técnico Profesional es el sector semioficial quien tiene mejores resultados. El sector público evidenció mejoras en dichos porcentajes en todos los Niveles y Modalidades con relación al 2016.*
- *En cuanto a la promoción por género, las estudiantes de género femenino muestran un mayor porcentaje de promoción que el género masculino en todos los Niveles y Modalidades.*

*Conclusiones sobre puntajes promedio:*

- *Los puntajes promedios en las Pruebas Nacionales 2017, en general, fueron mejores en relación al año 2016, con excepción de Lengua Española Media General y Media Técnico Profesional que obtuvo un promedio ligeramente más bajo; así como en Ciencias Naturales en Básica de Adultos y Media Modalidad Técnico Profesional.*
- *El área que obtiene puntuación promedio más alta es Lengua Española. El área con puntuación más baja es Ciencias Naturales y en Media Modalidad General es Matemática. Es significativo el aumento del puntaje de Matemática ya que en años anteriores esta ha sido el área con más bajos resultados en todos los niveles.*
- *La Modalidad Técnico Profesional, es la única que logra alcanzar un promedio por encima de la media en todas las áreas (la media de las pruebas de Básica es 17 y de las pruebas de Media es 18 con una desviación estándar de 4).*
- *Por sector, el sector privado presenta promedios mayores por área en todos los niveles con excepción de la Modalidad Técnico Profesional que en Ciencias Naturales es mayor el sector semioficial.*
- *Por género, las estudiantes de género femenino en Básica de Adultos obtuvieron mayor puntuación en todas las áreas con excepción de Matemática. En Media tanto General como Técnico-profesional los estudiantes de género masculino obtuvieron, en promedio, mejores calificaciones en todas las áreas excepto en Lengua Española.*

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/direccion-general-de-evaluacion-y-control-de-la-calidad-educativa/informe-estadistico-de-pruebas-nacionales-primera-convocatoria-2017.pdf>

## Noticias

### El Caribe

19-jul.-17

#### Mejoran resultados de promoción en Pruebas Nacionales

El Ministerio de Educación informó este martes que durante el finalizado año escolar 2016-2017, hubo un notable incremento porcentual en las promociones de los estudiantes en la primera convocatoria de las recién impartidas Pruebas Nacionales en Básica de Adultos y en Media en sus modalidades General y Técnico Profesional y Arte.

La promoción en Básica de Adultos presentó un 85.86%, en Media General un 71.83% y en Técnico Profesional y Arte, un 80.53%, según dijo Ansell Scheker, directora de Evaluación de la Calidad Educativa del Ministerio de Educación.

“En general, la promoción de este año en las Pruebas Nacionales fue más alta con relación al año pasado, en todos los niveles y modalidades, lo mismo que en el resultado promedio de las pruebas de la mayoría de las áreas”, refirió Scheker.

Precisó que la mejoría se observa especialmente en el área de Matemática y Ciencias Sociales, mientras que se produjeron resultados similares al 2016 en Español y Ciencias de la Naturaleza, con tendencia de avance general.

Los puntajes promedios en las Pruebas Nacionales medidos en una escala de 30 puntos fueron en la modalidad general: 17.63 para Lengua española, 17.13 para Matemática, 18 para Ciencias Sociales y 17.42 en Ciencias de la Naturaleza. Para la modalidad Técnico-Profesional y Artes lo puntajes promedios fueron 20.13 en Lengua Española, 18.21 en Matemática, 18.67 en Ciencias Sociales y 18.16 en Ciencias de la Naturaleza.

En la modalidad Media General resultaron promovidos 75 mil 891 estudiantes, para un porcentaje de un 71.83%, superior al 69.29% correspondiente al año escolar 2015-2016. La promoción requiere la aprobación de las cuatro áreas evaluadas. Scheker precisó que en la modalidad Técnico Profesional y Arte fueron promovidos 15 mil 776 estudiantes, para un 80.53 por ciento, es decir, 2.81% por encima del 77.72% alcanzado el año pasado.

#### Educación de Adultos

En este subsistema fueron convocados 28 mil 247 estudiantes de Básica, resultando promovidos 21 mil 387, para un 85.86%, superior al 83.82% del año pasado.

Los puntajes promedios en las Pruebas Nacionales medidos en una escala de 30 puntos en Básica de Adultos fueron: 17.27 en Lengua Española, 16.49 en Matemática, 16.70 en Ciencias Sociales y 16.08 en Ciencias de la Naturaleza.

#### Próxima convocatoria

Scheker informó que la próxima convocatoria de Pruebas Nacionales en el nivel Básico de Adultos será del 29 y 30 de julio, y 5 y 6 de agosto, durante los fines de semana, en tanto que la segunda convocatoria para el nivel Medio será del 8 al 11 de agosto próximo.

<http://www.elcaribe.com.do/2017/07/18/mejora-resultados-promocion-pruebas-nacionales>

**Estrategia 03.1.5** Desarrollar políticas y programas de Educación Técnico Profesional y para el Trabajo multisectoriales en todos los ámbitos que desarrolla el MINERD, promoviendo alianzas efectivas con los sectores público, privado y gremiales.

- Alcance**
- Aumentada a un 43% los egresados de la secundaria técnica que trabajan en la economía formal en una ocupación relacionada con su educación previa.
  - Incrementada la inserción laboral de los egresados de la Educación Técnico-Profesional y para el



Trabajo.

**Resultado** • Implementadas Políticas y Programas de ETP en alianzas con sectores públicos, privados y gremiales.

**Acción 03.1.5.01** Impulsar un reglamento que facilite las prácticas en la empresa para las distintas ofertas de formación técnico-profesional del MINERD, que contemple incentivos especiales que resulten atractivos para todos los sectores involucrados e incluya la protección al pasante.

**Acción 03.1.5.02** Coordinar acciones de intermediación laboral para jóvenes egresados de la educación técnico profesional con estrategias conjuntas con el Ministerio de Trabajo, acompañadas de mentorías y programas de formación.

### Indicadores de la Estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
41	Porcentaje de egresados de la secundaria técnica que trabajan	Prev	45,80	50,00	52,30	55,10	55,80
		Real					
42	Porcentaje de egresados de la secundaria técnica que trabajan en la economía formal en una ocupación relacionada con su educación previa	Prev	33,00	37,20	39,50	42,30	43,00
		Real					

### Seguimiento de la estrategia

Año 2017

#### SIGOB

##### Reporte ejecutivo

- Encuentro con los Encargados de las Unidades de Vinculación de los Centros de Educación Técnico Profesional.

##### Reporte de metas intermedias

- En el marco del proyecto NEO-RD se elaboró una plataforma que facilita la colocación y seguimiento de los egresados. Además, 24 centros ETP tienen áreas de vinculación y colocación laboral.
- Encuentro con la dirección general de empleo del ministerio de trabajo.
- Modalidad de Artes: se elaboró una plantilla llevada a los centros para identificar la inserción en el mundo laboral de los egresados.
- Se hizo la alianza público privada para el fortalecimiento y calidad de la Educación Técnico Profesional, integrada por la Fundación Inicia, IED, EDUCA, Fundación Cisneros, entre otras; y en ese orden ya se está elaborando el plan de acción con cronograma y presupuestos para la implementación de la alianza.

#### Otras informaciones

#### Estudios

**Análisis de las características de los beneficiados por el Proyecto Nuevos Empleos y Oportunidades para Jóvenes (NEO-RD) Neo-RD. 2017**

##### Resumen Ejecutivo

En este documento se presenta un análisis de las principales características de los jóvenes beneficiados por el Proyecto Nuevos Empleos y Oportunidades para Jóvenes (NEO-RD "Quisqueya Cree en Ti" (DR-M1044)).

(...)

*El Proyecto NEO-RD se estructura en torno a cuatro componentes: a) Fortalecimiento de la educación técnica, b) Mejoramiento de los servicios de orientación e inserción laboral, c) Revisión de los marcos jurídicos laborales para jóvenes, y d) Generación de conocimiento y comunicación estratégica. El análisis que se presenta en este documento se desarrolla como parte de las actividades del cuarto componente y tiene como propósito servir de herramienta para la Alianza-RD en la toma de decisiones.*

(...)

### **Conclusiones**

- *La meta de beneficiarios planteada al inicio del Proyecto NEO-RD fue superada ampliamente. De acuerdo a esta, se contemplaba proveer servicios de formación e intermediación laboral a 32,000 jóvenes entre 15 y 29 años de edad. A julio del año 2017, se había alcanzado un total de 44,561 beneficiarios, 24,561 inscritos en bachillerato técnico o cursos cortos del INFOTEP y 20,000 atendidos por las Oficinas Territoriales de Empleo (OTE) del Ministerio de Trabajo.*

- *La mayoría de los beneficiarios de servicios de formación en el Proyecto NEO-RD, pertenecen al sector educativo formal. El componente de Fortalecimiento de la Educación Técnica, busca impactar a los jóvenes a través de la oferta educativa provista por los COS y politécnicos. De estos centros, los últimos contaban con una matrícula cautiva al inicio del proyecto, lo que resultó en una distribución de beneficiarios más inclinada hacia el sector formal. En efecto, sólo el 11% de los jóvenes inscritos en el Proyecto fueron beneficiados exclusivamente a través del sector educativo no formal.*

- *Una parte importante de los jóvenes beneficiarios del componente de formación, cumplen con los principales criterios que definen a la población objetivo del Proyecto NEO-RD, estos son: tener entre 15 y 29 años de edad, provenir de zonas urbanas, que el 50% sea mujer, y percibir bajos ingresos.*

(...)

- *Los beneficiarios del sector no formal, es decir, aquellos que recibieron servicios de formación a través de cursos cortos, en su mayoría no presentan los criterios de priorización establecidos en el diseño del proyecto para este grupo. Estos criterios fueron, en adición a los generales: no trabajar ni estudiar, ser jefe de hogar y ser mujer con hijos o embarazada. La información levantada al momento de ingreso al proyecto refleja que apenas un 2.5% no estudiaba ni buscaba trabajo, un 3.5% era jefe de hogar y un 6.7% de las mujeres tenía hijos.*

(...)

- *Una parte importante (43.6%) de los beneficiarios del sector educativo no formal, tenía un nivel educativo de secundaria incompleta o inferior al momento de ingreso, y un 13.4% tenía un nivel de universidad completa o incompleta, lo que sugiere que los servicios de formación del Proyecto les ofrecen una oportunidad de aumentar sus probabilidades de inserción laboral y complementar los estudios superiores.*

(...)

- *En su mayoría los beneficiarios se dedican principalmente a estudiar, aunque al finalizar el bachillerato técnico o los cursos cortos de formación, se observa una mayor proporción de jóvenes trabajando. La diferencia más marcada se observa en el sector formal, en el que había 8.4% de jóvenes empleados al momento de ingreso y 19.6% al momento de egreso, mientras que en el sector no formal habían 27.7% y 29.8%, respectivamente. Es importante tomar en cuenta que más de la mitad de los jóvenes (52.1%), se encontraban realizando pasantía al momento de egresar del bachillerato, componente obligatorio para finalizar su programa de estudios.*

(...)

- *Se observa que la colocación de jóvenes a través de los servicios de intermediación laboral fue mayor en el caso de las pasantías que en los empleos fijos. De los jóvenes que se encontraban trabajando al momento de egreso, sólo 13.3% afirmó que el empleo fue facilitado por la gestión de la OILP, mientras que 62.9% de los jóvenes que se encontraban realizando pasantías respondió afirmativamente.*

### **Recomendaciones**

Para futuras experiencias similares o de continuidad del proyecto, tanto en el país como en otros, se recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos:

Concentrar los esfuerzos en mayor medida en la capacitación para el trabajo de jóvenes que no se encuentren matriculados en los politécnicos. Como se observó en el análisis de los beneficiarios, la mayoría de los egresados de politécnicos optan por realizar estudios superiores, en lugar de insertarse en el mercado laboral. Los jóvenes que manifiestan mayor interés a buscar empleo son aquellos que están cursando capacitaciones provistas por los COS, por lo que aumentar la cobertura de esta modalidad de formación contribuiría en mayor medida a las probabilidades de inserción laboral de los jóvenes.

[https://www.jovenesneo.org/Portals/13/Images/NEO/SW\\_Recursos/f8bcb7bf-13bd-4e96-8fb3-03b9c9ea8bad\\_NEO%20RD%20An%C3%A1lisis%20caracteristicas%20beneficiarios.pdf](https://www.jovenesneo.org/Portals/13/Images/NEO/SW_Recursos/f8bcb7bf-13bd-4e96-8fb3-03b9c9ea8bad_NEO%20RD%20An%C3%A1lisis%20caracteristicas%20beneficiarios.pdf)

### **Manual de Gestión para las Oficinas de Intermediación Laboral y Pasantías Neo-RD. 2017**

#### **PRÓLOGO**

El Manual de Gestión para las Oficinas de Intermediación Laboral y Pasantías es el resultado de la experiencia de la Fundación Sur Futuro, Inc., en la implementación del proyecto Entra Conectado (2006-2011) con los auspicios de la International Youth Foundation y el Fondo Multilateral de Inversiones del Banco Interamericano de Desarrollo, a través del cual fueron creadas las primeras Oficinas de Intermediación Laboral y Pasantía (OILP) en el Instituto Politécnico de Azua, Prof. Teresa Digna Feliz de Estrada y el Instituto Politécnico Loyola, con el objetivo de apoyar a los jóvenes egresados de cursos técnicos a insertarse en el mercado laboral a través de empleos decentes.

En el año 2014, con el objetivo de incrementar las oportunidades de inserción laboral e integración social de los jóvenes vulnerables dominicanos, se lanzó la iniciativa "Quisqueya Cree En Ti": NEO República Dominicana (NEO-RD), bajo el programa regional Nuevos Empleos y Oportunidades para Jóvenes (NEO), asumió el modelo de la OILP para su escala a 21 politécnicos de 13 provincias de la República Dominicana.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo del 2014, la Población Económicamente Activa (PEA), es de 4.9 millones de personas. De esa cantidad, 976 mil, equivalente a 20% del total, son jóvenes con edades entre 16 y 24 años. El 29% (alrededor de 282 mil personas) está desocupada, equivale al doble de la que registra la población activa total que es de 14.5%.

En otro orden, estudios regionales han demostrado que la oportunidad de realizar pasantías en empresas formales, incrementa la probabilidad de inserción de los jóvenes en el mercado laboral, es por esto que entendiendo el valor social de las Oficina de Intermediación Laboral y Pasantía y su impacto en la colocación de la población joven, hemos decidido crear un manual de gestión de dichas oficinas, de manera que los gestores de pasantías puedan brindar un servicio eficiente basados en estándares internacionales de calidad, aprendidos por diversas intervenciones realizada en la Región Latinoamericana a través de Proyecto Entra 21.

[https://www.jovenesneo.org/Portals/13/Images/NEO/SW\\_Recursos/9a7b768d-8200-496e-bad0-c0beadc4d169\\_NEO%20RD%20Manual%20de%20gesti%C3%B3n%20OILPs.pdf](https://www.jovenesneo.org/Portals/13/Images/NEO/SW_Recursos/9a7b768d-8200-496e-bad0-c0beadc4d169_NEO%20RD%20Manual%20de%20gesti%C3%B3n%20OILPs.pdf)

### **Diagnóstico del marco jurídico y normativo vinculado con el empleo juvenil en la República Dominicana. Neo-RD, FINJUS, EDUCA. 2017.**

#### **Resumen Ejecutivo**

Este estudio se realiza en el marco del proyecto "Alianza NEO-RD/ Quisqueya Cree en Ti", una de las primeras iniciativas del programa regional Nuevos Empleos y Oportunidades para Jóvenes (NEO). Este programa tiene como objetivo aumentar las oportunidades de empleo de 32,000 jóvenes de la República Dominicana, a través de la mejora de la calidad de la oferta de educación técnica, y la intermediación laboral entre las instituciones educativas y empresas del país. Para el logro de este objetivo, el proyecto NEO se apoya en cuatro componentes, el tercero consistente en la revisión de los marcos jurídicos laborales para los jóvenes. Este componente, materializado en el presente documento, procura promover el diálogo en políticas públicas

relacionadas a la empleabilidad juvenil, a fin de favorecer el fortalecimiento de normativas que contribuyan a enfrentar los desafíos en la materia.

(...)

## **Conclusiones**

Esta investigación se planteó con el objetivo de revisar la normativa vigente relacionada con la empleabilidad juvenil, tanto nacional como internacional. Adicionalmente, se propuso conocer los principales programas de primer empleo en Latinoamérica, incluyendo los de formación, capacitación laboral y subsidio al empleo. Ambas tareas con el propósito de identificar los vacíos y barreras legales existentes en la legislación dominicana, y proponer recomendaciones tendientes a enriquecer el marco regulatorio vigente.

El análisis realizado sugiere que la legislación que apunta a regular y promover el empleo juvenil en la República Dominicana es de alcance limitado. Desde los años sesenta, se han elaborado instrumentos legales que buscan regular y facilitar la inserción laboral de la población joven en distintas carreras profesionales. Sin embargo, todavía no existen leyes que aborden exhaustivamente el tema de la empleabilidad juvenil.

En cuanto a las regulaciones y normativas a nivel supranacional, se observan importantes avances a favor de la calidad de vida del empleado joven. Se han elaborado un conjunto de instrumentos jurídico-normativos que establecen los parámetros que regulan las prácticas de empleo juvenil a nivel internacional, y se han desarrollado diferentes mecanismos de protección de los derechos de la población juvenil, tales como, la fijación de la edad mínima de trabajo, la prohibición de trabajos forzosos, y el establecimiento de un máximo de 6 horas la jornada de trabajo para los jóvenes menores de edad.

(...)

La OIT identifica un conjunto de tendencias respecto a la formación y promoción del empleo juvenil en Latinoamérica. En primer lugar, las iniciativas legislativas que han surgido recientemente están dirigidas al empleo de jóvenes bajo la denominación de "leyes de primer empleo". Se trata de esfuerzos que pretenden reducir los costos laborales, de manera particular los no salariales, a fin de estimular la demanda de las empresas hacia la población joven. Segundo, se ha revisado y actualizado la regulación de los contratos de aprendizaje, enfatizando en la contratación de trabajadores jóvenes, aunque ello ha sucedido en desmedro del aspecto formativo de estos contratos que es su principal razón de ser. Tercero, se vuelve más usual la instauración de subsidios para promover la contratación de jóvenes, este es el caso de países como Brasil, Chile, Colombia y Panamá.

Adicionalmente, en algunos países de América Latina como Argentina y Chile, se han creado redes y servicios estatales que se dedican a proveer orientación laboral y capacitación.

(...)

Los Estados latinoamericanos han multiplicado esfuerzos con el objetivo de colaborar con la formación profesional de la población joven. Sin embargo, aún persisten retos importantes que obstaculizan la amplia adopción de este tipo de esquemas. Entre los principales desafíos se pueden citar los siguientes: a) equidad en el acceso, puesto que muchos jóvenes quedan excluidos de acceder a la formación; b) financiamiento, ya que estos programas conllevan una inversión económica considerable, la cual no retorna a quien la realizó en primer lugar; c) pertinencia de la formación recibida con las realidades sociales en que se desenvuelve la población joven; y, d) transparencia sobre la calidad de los procesos formativos que resulta difícil de determinar.

En consecuencia, es de vital importancia que las normativas a ser desarrolladas en República Dominicana sean cuidadosas de estos puntos para así contribuir a la efectiva inserción laboral de la población. Estas deberán considerar el contexto nacional para elaborar políticas coherentes con la situación nacional. Asimismo, deberán estar en línea con las políticas de educación, formación, y de protección social. En este sentido, es necesaria la socialización de las políticas a ser implementadas entre los actores claves del sector privado, laboral y educativo, para garantizar la equidad y el cumplimiento de los derechos de la fuerza de trabajo joven. La combinación de estas acciones tendrá como objetivo generar interés en un mayor número de empleadores, de modo que estos inviertan en la creación oportunidades de trabajo para la población joven.

En particular, se recomienda fortalecer la articulación interinstitucional de todas las entidades vinculadas con la formulación, coordinación y supervisión de las políticas laborales que conciernen a la población joven (...)

En línea con lo anterior, se sugiere la inclusión de representantes de la juventud en la Comisión Nacional de Empleo (CNE), órgano consultivo tripartito responsable de asesorar al Ministerio de Trabajo en materia de políticas públicas de empleo. (...)

Por último, se recomienda el diseño de políticas tendentes a mitigar los efectos del embarazo adolescente y a apoyar a la población joven en situación de vulnerabilidad, de modo que estos no se vean en la necesidad de abandonar los estudios para acceder a un empleo. Sólo de esta manera será posible que la República Dominicana logre sacar provecho del bono demográfico que disfruta, potenciando el crecimiento económico para ésta y las generaciones futuras.

([https://www.jovenesneo.org/Portals/13/Imágenes/NEO/SW\\_Recursos/43bb392e-701d-4685-9b75-0471ca234784\\_Estudio%20Finjus%20FINAL.pdf](https://www.jovenesneo.org/Portals/13/Imágenes/NEO/SW_Recursos/43bb392e-701d-4685-9b75-0471ca234784_Estudio%20Finjus%20FINAL.pdf))

### **Empleabilidad de Jóvenes Egresados del Bachillerato Técnico Profesional en la República Dominicana, 2016 Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Agosto 2016.**

Los principales resultados son:

- De los egresados entrevistados en este estudio, un poco más de la mitad (51%) sólo estudia y sólo el 2.8% no estudia ni trabaja. Resulta así que, casi la mitad de la población (45.7%) trabaja y dentro de esos casos, la mayor parte también estudia (33.6%).
- En torno al tiempo que estos egresados, tardaron en ocuparse, el 63.3% tardó menos de 3 meses y el 14.3% de los egresados estaba trabajando cuando se graduó. Si consideramos ambos valores juntos, podemos afirmar que el 77,6% de los egresados se inserta laboralmente en menos de 3 meses. O sea que, de cada 10 egresados casi 8 se insertan laboralmente en menos de 3 meses.
- Respecto a la calidad del empleo, más de la mitad (65.3%) tiene una ocupación fija en un puesto de nivel técnico relacionado con la especialidad que estudió. El 22.4% tiene contrato temporal y el 12.2% de estos egresados tiene una ocupación precaria (a destajo), es decir, reciben un pago por un trabajo específico realizado fuera del marco formal.
- Es notorio el alto nivel de satisfacción de la formación recibida. (86.9% la consideró excelente o muy buena) y sólo el 1.9% la valoró como regular. Además, todos los encuestados recomendarían seguir el bachillerato técnico.
- Al igual que en el estudio anterior se verifica que “a nivel de todos los sectores consultados mediante este estudio (egresados, empresas y directores de centros) se determinó que los egresados de estos programas mejoran su calidad de vida de su hogar apoyando con recursos económicos a la familia o cubriendo parcialmente el pago de sus estudios”.
- Respecto a la continuidad pasantía-inserción laboral, no se puede informar un único valor numérico. La información provista por casi la mitad de los centros indica que ingresan entre un 4 y un 15%, mientras que el 36.4% de los centros aseguró que del 26 al 45% de los egresados permanece en estas empresas como empleado de las mismas. En cuanto a los porcentajes de inserción laboral que indican las empresas, el 63.7% dijo que entre el 16 y el 25% de los egresados se queda laborando en sus empresas, el 9.1% de estas empresas dijo que del 26 al 30% de los egresados se queda laborando con ellos, y el restante 27.3% de las empresas expresó que más del 46% de los egresados es empleado en las empresas.
- Otro núcleo problemático se encontró en la identificación de las debilidades. Tanto centros como empresas hablaron de competencias blandas, en ningún caso se refirieron a competencias técnicas.

<https://oeidominicana.org.do/wp-content/uploads/2016/04/Empleabilidad-jo%CC%81venes-R.D..pdf>

## Noticias

### Listín Diario

01-dic.-16

#### **BID: pasantías para jóvenes**

Los programas de aprendices o pasantías son posibles soluciones al reto de ampliar el acceso de los jóvenes a empleos de calidad, según el organismo multilateral.

**SANTO DOMINGO.**-El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) recomienda al empresariado de América Latina y el Caribe el desarrollo de programas de aprendices o pasantías que permitan a los jóvenes acceder a puestos de trabajo de calidad.

La receta de inclusión juvenil es el tema central del informe *Aprendices para el Siglo XXI*, del organismo multilateral con sede en Washington, que define al aprendiz como “un trabajador con un plan estructurado de capacitación a lo interno de la empresa, con el entrenamiento académico que tiene lugar en el aula, normalmente existe un contrato de empleo escrito, recibirá una certificación reconocida en el ámbito laboral”, cita el documento.

*“En América Latina y el Caribe, el sector privado alega que no existe el talento humano capacitado que necesitan, especialmente aquellos con habilidades técnicas y blandas que hagan más atractiva la contratación de un personal joven. Es una de las razones que ha llevado a la alta tasa de desempleo juvenil que experimenta la región y que condena a miles de familias a vivir en la pobreza”, dijo la vicepresidenta Margarita Cedeño, en un artículo publicado en LISTÍN DIARIO esta semana, titulado Aprendices para el Siglo XXI, donde explica sus conclusiones sobre el documento del BID.*

(...)

### **Estrategias para elaborar un plan**

*A través de su informe Aprendices para el Siglo XXI, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) elaboró una guía de 10 pasos para implementar programas de pasantía que sean puentes entre el sector privado y una nueva generación de trabajadores.*

*El primer paso es alinear los programas de pasantía con las políticas de desarrollo nacional, en segundo lugar, la promoción de la participación de los empleadores. Como tercer paso, el BID propone establecer la estructura que servirá de base para que los aprendices pasen de la teoría a la realidad. Mientras que en cuarto lugar se recomienda financiar e incentivar los programas para que sean sostenibles en el tiempo. En quinto lugar, el desarrollo de currículos adecuados para los aprendices y la sexta receta es la creación de las condiciones necesarias para la implementación de ese currículo. Séptimo, la evaluación del programa; octavo, la certificación de los aprendices; noveno, la promoción de los aprendices con mejor rendimiento, y en décimo lugar, asegurar la calidad de los nuevos empleados, de acuerdo con el BID.*

<http://www.listindiario.com/economia/2016/12/01/445236/bid-pasantias-para-jovenes>

### **Diario Libre**

**15-jun.-17**

#### **Presentan feria que integra a 90 escuelas laborales y a más de 20 mil egresados por año**

**SANTO DOMINGO.** El Ministerio de Educación presentó su III Feria Nacional Expositiva y de Servicios de las escuelas laborales de educación de personas jóvenes y adultas, con la finalidad de promover el emprendimiento productivo entre los estudiantes, con gran impacto social y económico en las comunidades más vulnerables.

*La feria, organizada por la dirección general de educación de jóvenes y adultos y el departamento de educación laboral, integra a 90 escuelas laborales de todo el país. El MINERD busca colocar a miles de estudiantes inmersos en el proceso de alfabetización del programa Quisqueya Aprende Contigo, en condiciones de insertarse en el sector laboral, y con ello, seguir desarrollándose en la educación continuada.*

*La directora general de educación de jóvenes y adultos, Miriam Camilo, expresó en su discurso central del acto que se siente orgullosa de todo el esfuerzo desplegado por maestros y estudiantes de las diferentes escuelas laborales del país, con resultados tangibles como muestra la exposición.*

*“Estamos satisfechos porque hemos hecho una opción de trabajo por los más pobres. Siempre digo que trabajar con educación de adultos es trabajar por los más pobres, los excluidos del derecho a la educación,” indicó Camilo.*

*Precisó que desde la creación del programa quisqueya aprende contigo, la dirección de jóvenes y adultos ha venido trabajando en conjunto para lograr que los dominicanos que se han alfabetizado, se capaciten y se incorporen en el sector laboral.*

*Ángela Montero, encargada del departamento de las escuelas laborales, resaltó que las escuelas laborales del MinerD son de las primeras iniciativas del país en materia de educación técnica, incluso cuando no existía ninguna opción de formación académica profesional para muchas mujeres y hombres de los sectores más vulnerables.*

(...)

*Las escuelas laborales son centros educativos con una oferta inclusiva de capacitación técnica para el trabajo, que cuentan con una trayectoria de más de 80 años, y que han permitido a muchas mujeres mejorar su calidad de vida, mediante la adquisición de competencias laborales para el trabajo productivo.*

*En la actualidad hay noventa 90 escuelas laborales en todo el país, las cuales capacitan en diferentes áreas técnicas a más de 20,000 personas por año.*



<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/presentan-feria-que-integra-a-90-escuelas-laborales-y-a-mas-de-20-mil-egresados-por-ano-FL7386007>

### **Estrategia 03.1.6 Participar y apoyar en el diseño y desarrollo del Marco Nacional de Cualificaciones, en el cual se contemplan los sistemas de información, de aseguramiento de la calidad y mecanismos de homologación y acreditación.**

- Alcance**
- El 100% de los centros de ETP con Marco Nacional de Cualificaciones implementado.
  - 1,500 personas jóvenes y adultas reciben certificados de validación y acreditación de aprendizajes por experiencia.

- Resultado**
- Fortalecida la participación en el desarrollo del Marco Nacional de Cualificaciones.

- Acción 03.1.6.01** Implementar el Marco Nacional de Cualificaciones de forma coordinada con los distintos sectores e instituciones vinculados.
- Acción 03.1.6.02** Realizar periódicamente estudios prospectivos sectoriales y regionales para determinar los requerimientos de recursos humanos de diferentes sectores.
- Acción 03.1.6.03** Adecuar permanentemente la oferta formativa de Educación Técnica y Profesional de todos los niveles, a los requerimientos de los estudios prospectivos y al Marco Nacional de Cualificaciones, diseñando y fomentando las adecuaciones normativas que sean requeridas.
- Acción 03.1.6.04** Establecer normativas y procedimientos para el reconocimiento de saberes, convalidación, homologación y acreditación de la Educación Técnico Profesional y para el Trabajo.
- Acción 03.1.6.05** Desarrollar un plan piloto de validación y acreditación de aprendizajes por experiencia con personas jóvenes y adultas.

## Seguimiento de la estrategia

Año 2017

### SIGOB

#### Reporte ejecutivo

- Conformación de la Comisión Técnica y la Unidad de Operaciones del Marco Nacional de cualificaciones donde se delegaron 2 personas de la Dirección de Educación Técnico Profesional, con las instituciones involucradas, según Decreto 173-16.
- Encuentro de la Comisión Técnica del Marco Nacional de Cualificaciones de R.D. para la validación de elementos conceptuales, objetivos y estructura del MNC.
- Panel y Videoconferencia sobre Reconocimiento y Acreditación de Saberes de personas jóvenes y adultas adquirido por experiencia.

#### Reporte de metas intermedias

- Se realizaron estudios sectoriales de Construcción y Minería, Salud y Seguridad y Medio Ambiente.
- En el proceso de construcción del MNC se elaboraron los términos de referencia para un estudio sectorial en Hostelería y Turismo y se están evaluando las propuestas recibidas.
- Creación de las comisiones encargadas de dar seguimiento, organizar, dirigir y operativizar los procesos concernientes al MNC, conformadas por los representantes de las instituciones involucradas: MINERD, Ministerio de Trabajo, MESCYT, INFOTEP, representantes de los diferentes sectores productivos, entre otros.
- Reuniones periódicas interinstitucionales donde se están desarrollando las estrategias para la conformación del Marco. Se han elaborado los documentos bases y se va a tener una reunión con la Comisión Nacional para la aprobación del trabajo realizado.

### Otras informaciones

#### Memorias MINERD 2017

#### Marco Nacional de Cualificaciones

En correspondencia con lo planteado en la Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y lo establecido en el Pacto educativo, se impulsa junto a otras instituciones, la creación y el desarrollo de un Marco Nacional de Cualificaciones (MNC), con el propósito de mejorar la competitividad, promoviendo la formación del capital humano que necesitan los sectores productivos, mediante el ajuste de la educación y la formación para la ocupación. Se promueve la pertinencia y la calidad para disminuir la deserción de los alumnos y la movilidad, así como el reconocimiento y certificación de saberes.

El Marco Nacional de Cualificaciones es un instrumento de clasificación de las cualificaciones correspondientes a determinados niveles de aprendizaje, cuyo objeto consiste en integrar y coordinar los subsistemas nacionales de educación y formación, particularmente en los niveles técnico-profesional, y en mejorar la transparencia, el acceso, la progresión y la calidad de las cualificaciones en relación con el mercado de trabajo y la sociedad civil.

Con la creación de este Marco se pretende disponer de una herramienta que permita que el ciudadano tenga acceso a una formación basada en competencias, orientada a las demandas que exige el mercado.

En el año 2017 fue formalizada la comisión interinstitucional conformada por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (Mepyd), Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Mescyt), Ministerio de Trabajo (MT) y el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep), y coordinada por el MinerD, para dar seguimiento a las estipulaciones y acuerdos establecidos para la conformación de este Marco.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/media/plan-estrategico/informe-logros-o-seguimiento-al-plan-estrategico/memorias-2017-del-ministerio-de-educacionpdf.pdf>

**Informe de seguimiento Metas Presidenciales Septiembre 2016 – Diciembre 2017. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo.**

- Conformada la Comisión Técnica y la Unidad de Operaciones en el Marco Nacional de Cualificaciones, según Decreto 173-16.

## Estudios

## Noticias

### **Nota de Prensa de INFOTEP**

**16-jun.-17**

#### **INFOTEP realiza seminario internacional para analizar el marco de cualificación**

En el encuentro habrá representantes de Haití y Centroamérica y la participación del PNUD, OIT y la Unión Europea.

**Santo Domingo.** El país será sede de un seminario internacional sobre Experiencias en el Desarrollo de Marcos Nacionales de Cualificaciones y de una reunión Técnica de la Red de Instituciones de Formación Profesional Centroamérica, República Dominicana y Haití (REDIFP), los días 22 y 23 de este mes.

Estas actividades son coordinadas por el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP); y contará con la participación de la Red de Instituciones de Formación Profesional de Centroamérica, República Dominicana y Haití (REDIFP) y el Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (CINTERFOR), de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Además, participarán del país representantes de las instituciones públicas, privadas, sectores empresariales, laboral, educativo y de las instituciones de formación profesional, entre otras.

El director general del INFOTEP, Rafael Ovalles, expuso que entre los objetivos de este seminario figuran compartir conocimientos y experiencias en la definición y desarrollo de marcos nacionales de cualificaciones e identificar los desafíos y oportunidades que encierran.

Se inscribe en las políticas públicas que impulsa el Estado, en cumplimiento del Pacto por la Educación, y la Estrategia Nacional

de Desarrollo con el propósito de permitir el desarrollo de las potencialidades de nuestros trabajadores informales y así facilitarles el acceso a la educación y formación, a través de puentes o pasarelas entre los distintos subsistemas que componen el Sistema Educativo Dominicano.

(...)

Al día siguiente del seminario, la REDIPF sostendrá en el país su Reunión Técnica, para socializar la más reciente Metodología para la Elaboración de Normas Técnicas, Diseños Curriculares y Evaluaciones por Competencias Laborales, como herramienta fundamental, base de la Certificación de Competencias.

(...)

En la continuación de esos trabajos, estas instituciones ejecutan un plan de acción para impulsar el desarrollo y el fortalecimiento del Modelo Regional de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales en la REDIPF.

<http://www.infotep.gov.do/noticias.php?id=1711>

### **Estado de avance de la estrategia o de la acción**

---

- No se disponen de datos suficientes
- Muy retrasada
- Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas
- Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas
- Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)
- Terminada
- Programada para inicio posterior

## Meta 4 Apoyo a poblaciones en situaciones de vulnerabilidad

**Objetivo 04.1** Garantizar la inclusión de todos los niños, niñas y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad para que tengan iguales oportunidades educativas, reduciendo las disparidades en el acceso, la participación, la permanencia y en el logro de los aprendizajes.

**Estrategia 04.1.1** Intervención integral en los centros educativos públicos, a fin de mejorar el alcance, la cobertura, la calidad y el impacto de los servicios de alimentación

- Alcance**
- 100% de los estudiantes de los centros educativos públicos de los niveles inicial, primaria y secundaria, reciben alimentación escolar en cuatro modalidades: real, fronterizo, Jornada Escolar Extendida y urbano.
  - 100% de los suplidores del Programa de Alimentación Escolar (PAE) son supervisados y orientados sistemáticamente en su planta
  - 80% de los centros educativos públicos reciben alimentos producidos en la misma localidad o la más cercana
  - 80% de los centros educativos públicos operando bajo el nuevo modelo de gestión de la calidad del Programa de Alimentación Escolar

- Resultado**
- Estudiantes beneficiados del Programa de Alimentación Escolar mejoran su condición nutricional.
  - Cumplidos los requisitos de calidad y contenido nutricional establecidos en las normativas del Programa de Alimentación Escolar.

- Acción 04.1.1.01** Gestionar y suministrar a los estudiantes de los niveles educativos desayuno, merienda y almuerzo escolar que cumplan con los requerimientos nutricionales establecidos.
- Acción 04.1.1.02** Acompañar a los centros educativos en la incorporación del sistema de gestión de la calidad del Programa de Alimentación Escolar (PAE)
- Acción 04.1.1.03** Desarrollar los procesos de capacitación, supervisión y acompañamiento de los actores del Programa de Alimentación Escolar (PAE), para promover la alimentación saludable y cumplimiento de los estándares vigentes.
- Acción 04.1.1.04** Desarrollar los procesos de capacitación e inspección de los proveedores del Programa de Alimentación Escolar (PAE)
- Acción 04.1.1.05** Mejorar la eficiencia administrativa y operacional del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)
- Acción 04.1.1.06** Fortalecer el marco jurídico del INABIE y los servicios que ofrece.

### Indicadores de la Estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
45	Porcentaje de estudiantes de los niveles inicial, primario y secundario, que reciben diariamente en el centro educativo apoyo nutricional con almuerzo y dos meriendas.	Prev	56,00	60,00	67,00	75,00	90,00
		Real					

### Seguimiento de la estrategia

Año 2017

### SIGOB

#### Reporte de Metas Intermedias

**04.1.1.01- Gestionar y suministrar a estudiantes de los niveles educativos con desayuno, merienda y almuerzo**

## • Año 2017:

El PAE distribuyó un promedio diario de 2.9 millones de raciones alimenticias impactando a un 1,812,907 de beneficiarios, los cuales se desagregan según la modalidad: Urbano (1,731,111), Rural (50,314), Fronterizo (39,244) y la Jornada Extendida (1,084,433).

Se distribuyeron un total 553,124,807 raciones alimenticias para una ejecución de un 102.07% sobre lo programado (541,929,148 raciones alimenticias). La distribución por modalidad de estas raciones alimenticias es la siguientes: Urbano (330,839,037), Rural (10,016,382), Fronterizo (7,713,194) y la Jornada Extendida (204,556,194).

**04.1.1.04- Desarrollar los procesos de capacitación e inspección de los proveedores del PAE**

## • Año 2017:

Se realizaron 1,638 inspecciones a proveedores del PAE en sus diferentes modalidades: Panaderías (367), Plantas de Leche (101), Rural (64), Fronterizo (42) y 1,064 inspecciones a proveedores de la Jornada Extendida. Se ejecutó un 116.7% de las inspecciones programadas (1,403 inspecciones) para el año 2017.

**Otras informaciones****Memorias MINERD 2017****EN EL ÁMBITO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES**

Fueron fortalecidos los programas de alimentación escolar y mejorados los alimentos suministrados a los estudiantes; al mismo tiempo, se incrementó el número de beneficiarios en algunos de los servicios ofrecidos en el ámbito de la salud y en uniformes y utilerías entregados a la población estudiantil en situación de vulnerabilidad. Los ogros durante el año 2017 (al 10 de diciembre) fueron los siguientes:

**Programa de Alimentación Escolar Integral y de Calidad**

• Fueron beneficiados **1,812,907** estudiantes, docentes y empleados administrativos del sector público, con el Programa de Alimentación Escolar (PAE), en sus diferentes modalidades (Urbano, Jornada Extendida (almuerzo), Rural y Fronterizo), supliendo aproximadamente el 70 % de sus requerimientos nutricionales diarios. Se distribuyeron **553,124,807** raciones alimenticias durante el año 2017.

• Los alimentos fueron distribuidos a 5,830 centros educativos en variados menús, según la modalidad en que opera el programa y de acuerdo con las características socioambientales de las diferentes regiones y zonas del país.

**Inversión en alimentación escolar**

Para el año escolar 2016-2017 la inversión muestra un crecimiento promedio de un 24 % respecto al periodo anterior, equivalente a RD\$ 2,745,578,338.

**Tabla No. 19.** Evolución de la inversión (RD\$) en la alimentación escolar por productos y menús. Años escolares 2013-2017.

<b>AÑO ESCOLAR</b>	<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>INVERSIÓN</b>
2013-2014	1,652,422	5,337,417,900.50
2014-2015	1,567,570	7,520,241,361.70
2015-2016	1,648,930	11,609,078,594.36
2016-2017	1,739,056	14,354,656,932.58

La inversión está en función de los productos licitados, no incluye costos de supervisión y gestión.

Otros logros alcanzados en el marco del Programa de Alimentación Escolar Integral y de Calidad:

- Estandarizados los procesos de gestión, inspección y evaluación de proveedores del PAE, logrando 1,570 inspecciones a los proveedores de todas las modalidades de este programa.
- Se ha implementado el Sistema de Gestión de la Calidad del Programa de Alimentación Escolar (PAE) para fortalecer las capacidades y habilidades, a través de una herramienta tecnológica, mediante la cual se están llevando registros de incidentes; inspección a proveedores y centros educativos; y gestión de documentos.
- Diseñada e iniciada la implementación de la "estrategia de intervención de los centros educativos con enfoque territorial" a través de la cual se han supervisado y acompañado 1,736 centros educativos para el desarrollo una cultura de alimentación

saludable al interior de los mismos.

- Orientados 54 técnicos especialistas en nutrición y alimentación en los diferentes procesos diseñados para la optimización de los servicios del PAE y como parte de la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad del PAE.
- Integrada la comunidad educativa en el sistema de vigilancia de la calidad del Programa de Alimentación Escolar a través de 113 Comités de Alimentación y Nutrición Escolar (Cane) en las regionales 17 de Monte Plata, 10 y 15 de Santo Domingo y 08 de Santiago, con la participación de 938 padres, madres y líderes comunitarios.
- 962 autoridades locales, proveedores de alimentos, padres y madres participaron en los talleres de socialización de los lineamientos del Programa de Alimentación Escolar con el objetivo de mejorar la implementación de este, desarrollado en los cinco ejes regionales de educación con la participación de las 18 regionales educativas.

#### **Proyecto piloto PAE sostenible**

Este proyecto inició en el año 2014 en el Distrito Educativo 17-02, de Monte Plata, de la Regional 17, con el objetivo de implementar un programa de mejoramiento de la alimentación escolar, mediante un modelo de gestión descentralizado, que responda al perfil nutricional de la localidad, con la participación de la comunidad educativa, pymes y productores y productoras de la agricultura familiar de la localidad como suplidores de los alimentos del programa. En el año 2017 se obtuvieron los siguientes avances:

- Establecido un Sistema de Información y Vigilancia Alimentaria y Nutricional del Escolar (Sisvane) en 26 centros educativos a través del cual en el año 2017 fueron evaluados 3,979 escolares, arrojando el siguiente resultado: 92 % de los estudiantes en normopeso, 4.4 % en sobrepeso, 0.8 % en obesidad, 2.5 % en desnutrición moderada y 0.3 % de desnutrición aguda.
- Implementada la estrategia de intervención con 295 estudiantes con desnutrición aguda, moderada y severa, con el apoyo de la Dirección Regional de Salud de Monte Plata, 10 Unidades de Atención Primaria y la integración de los padres como entes garantes de derecho del niño y de la niña.
- Fortalecidos 70 Comités de Alimentación y Nutrición Escolar en el Distrito 17-02 de la Regional 17 de Monte Plata, con la participación de 606 padres, madres o tutores que junto a la dirección de los centros educativos supervisan la calidad de la entrega de la alimentación escolar.
- 35 prácticas pedagógicas desarrolladas con 1,354 estudiantes, en 42 huertos escolares como herramienta pedagógica utilizada para la educación en general y principalmente para mejorar la formación nutricional de los niños y niñas de los centros educativos participantes.
- 145 manipuladores de alimentos capacitados sobre buenas prácticas en la manipulación de alimentos, con el objetivo de crear capacidades para el manejo adecuado de los alimentos en los centros educativos, a fin de garantizar la inocuidad.
- Iniciada la segunda fase del programa de **Escuelas Ambientalmente Sostenibles**, con el objetivo de difundir la Cultura 3Rs (Reciclar, Reducir y Reusar) en centros educativos de la provincia Monte Plata que forman parte del Programa piloto de Alimentación Escolar Sostenible (PAES) que se pretende implementar a nivel nacional, en 35 centros educativos, con el apoyo del Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal (Cedaf) y la Oficina de Cooperación Internacional. El mismo se desarrolla en 35 centros del Distrito 17- 02 de Monte Plata y 10 centros educativos del Distrito 08-03 de Santiago.
- 76 agricultores familiares en el Distrito 17-02 de Monte Plata organizados en una cooperativa para ofrecer productos agrícolas frescos y de calidad a ser utilizados en el Programa de Alimentación Escolar.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/media/plan-estrategico/informe-logros-o-seguimiento-al-plan-estrategico/memorias-2017-del-ministerio-de-educacionpdf.pdf>

#### **Informe de seguimiento Metas Presidenciales Septiembre 2016 – Diciembre 2017. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo.**

- Beneficiados con los programas de nutrición y salud integral:
  - 1,812,907 estudiantes, docentes y empleados administrativos del centro educativo, con el Programa de Alimentación Escolar.

#### **Presupuesto de Educación 2018**



01-MINISTERIO DE EDUCACION	152,765,357,300
16-Servicios de Bienestar Estudiantil	21,902,335,356
0001-Dirección y Coordinación	824,306,345
0002-Servicio de Alimentación Escolar	19,551,258,042
0003-Servicios de Apoyo Socio Educativo	1,424,740,672
0004-Servicios de Salud	102,030,297
17-Construcción, Ampliación y Rehabilitación de Planteles Escolares	13,078,217,814

## Estudios

## Noticias

### El Caribe

14-oct.-16

#### **Minerd retoma la instalación cocinas en escuelas públicas**

Una dificultad contractual tenía paralizado el proceso de instalación de equipos de cocina industrial en las escuelas públicas de jornada extendida, según reveló ayer el ministro de Educación, Andrés Navarro. El funcionario explicó que el problema se “destrabó” gracias a un acuerdo arribado con la Contraloría General de la República, que permitirá la fluidez en la instalación de equipos en 500 cocinas contratadas, de las cuales 300 ya están instaladas.

Insistió en que es un interés del presidente Danilo Medina que el almuerzo escolar se prepare en los planteles para asegurar los controles de calidad, que mientras tanto quedan sujetos a “un acto de fe” hacia los suplidores que actualmente tienen la responsabilidad de preparar y servir los alimentos.

“La meta de cocinar la comida en la escuela, es una meta relegada a dotar las escuelas del almuerzo. Tenemos que lograr que a todas las escuelas les llegue el almuerzo, y después que progresivamente se vaya preparando en las mismas escuelas. Lo contrario implicaría esperar un tiempo más dilatado para que llegue el servicio, y no es una estrategia adecuada, pero sí esa es la tendencia que vamos a llevar poco a poco”, prometió el funcionario.

Sostuvo que hacerlo no implica ampliar la nómina de cocineros, sino que los propios suplidores se trasladen a las escuelas a preparar los alimentos, lo cual daría una tranquilidad y garantía a toda la comunidad educativa.

El funcionario afirmó que esta es una de las principales demandas que le han hecho estudiantes, profesores y directores durante los recorridos semanales que viene realizando por varios puntos del país.

#### **Políticas públicas que impactan en la creación de microempresas**

Añadió que el éxito de esta política pública asociada a la “Revolución Educativa” es que el presidente ha insistido en que los productos que se consumen en las escuelas sean adquiridos en el mercado local, que la construcción de escuelas sea adjudicada a través de sorteos abiertos y que los materiales para las mismas sean comprados lo más cercano adonde se este construyendo, lo que ha promovido la creación de microempresas, emprendedores.

Afirmó que ahora con los fondos de descentralización cuando se busque un electricista, un plomero para el mantenimiento escolar deben ser contratados personas de las mismas comunidades, de manera que haya un impacto positivo en las comunidades.

<http://www.elcaribe.com.do/2016/10/14/minerd-retoma-instalacion-cocinas-escuelas-publicas>

### **Nota de Prensa del MINERD**

17-oct.-16

#### **INABIE firma convenio de cooperación interinstitucional para el fortalecimiento de la calidad del PAE-Sostenible en Monte Plata**

**SANTO DOMINGO.** - Con la finalidad de seguir fortaleciendo el Programa de Alimentación Escolar (PAE) en Monte Plata, el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) firmó un convenio interinstitucional con el Instituto Nacional de Protección

de los Derechos del Consumidor (PROCONSUMIDOR) y la Oficina Senatorial de esa provincia.

Uno de los objetivos del convenio es establecer la base entre el INABIE, PROCONSUMIDOR y las organizaciones productivas de Monte Plata para desarrollar actividades conjuntas que permita una mejor cadena de distribución de los productos que se consumen en el PAE de productores de la zona.

(...)

El director del INABIE explicó que el plan es establecer en la provincia Monte Plata un modelo para la producción y consumo sostenible de los productos que se cosechan en esa región.

Jáquez Gil recordó que “el INABIE viene desarrollando en Monte Plata el proyecto PAE-Sostenible, que consiste en que los productores pueden suplir a las escuelas públicas de sus productos, lo que permitiría el desarrollo de la economía local”.

(...)

El director del INABIE manifestó que el proyecto será implementado en las demás provincias del país, pero que se escogió Monte Plata, por estar dentro del mapa de la pobreza y por su diversidad productiva.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/inabie-firma-convenio-de-cooperacion-interinstitucional-para-el-fortalecimiento-de-la-calidad-del-pae-sostenible-en-monte-plata>

### **Nota de Prensa del MINERD**

**13-ene.-17**

#### **Ministros de Educación y Salud Pública firman convenio para establecer los comités de salud escolar, para salud preventiva y atención primaria**

A través del INABIE y SNS, fortalecerán controles de manipulación correcta de los alimentos que se sirven a los estudiantes, docentes y personal administrativo

**Santo Domingo.-** Los ministros de Educación y de Salud Pública firmaron un convenio para la implementación de un programa estratégico conjunto que permitirá desarrollar acciones preventivas de enfermedades y otras prácticas saludables en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, así como los docentes y el personal administrativo de los centros educativos públicos durante cada año escolar.

(...)

#### **INABIE y SNS, acordaron fortalecer controles de la manipulación correcta de los alimentos**

En otro convenio rubricado por los ministros de Educación, Andrés Navarro, y de Salud, Altagracia Guzmán Marcelino, el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), y el Sistema Nacional de Salud del Ministerio de Salud Pública (SNS), acordaron fortalecer las medidas de controles de la manipulación correcta de los alimentos que se sirven a los estudiantes, docentes y personal administrativo en los centros educativos con Jornada Escolar Extendida, con el objetivo de garantizar su calidad y sanidad.

El convenio establece que se reforzará el protocolo de respuesta rápida en caso de que se presente cualquier situación de afectación de la salud por alguna enfermedad transmitida por los alimentos, con responsabilidades y criterios delimitados entre los actores involucrados.

Este acuerdo permitirá implementar un Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional Escolar a nivel nacional, a través de un monitoreo y evaluación conjunta del estado nutricional de los estudiantes, docentes y personal administrativo de las escuelas, así como establecer controles que regulen los registros sanitarios de los suplidores del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en el adecuado manejo de los alimentos y garantizar su calidad. Ambas instituciones se comprometen a habilitar y fortalecer las instalaciones del Laboratorio Defilló para facilitar el procesamiento de las muestras procedentes de cualquier evento de salud, además de asumir controles periódicos a los suplidores de los alimentos.

Asimismo, se establecerán vínculos entre las dos instituciones para la utilización de los recursos humanos, organizacionales y estructuras pertenecientes a los servicios de Ministerio de Salud y los que ofrece el Inabie a través de su Departamento de Gestión de Salud Escolar, con sus cuatro programas de acción como Salud Bucal, Salud Visual, Salud Auditiva y Vigilancia Epidemiológica e Investigación. “Esta relación permitirá el reforzamiento de los programas asistenciales de atención

odontológica, oftalmológica, auditiva, epidemiológica y nutricional que están dirigidos a los estudiantes, con la finalidad de un escenario favorable para su aprendizaje y desarrollo integral”.

Igualmente, el Ministerio de Salud se compromete a fortalecer el programa de vigilancia y control de salud de los alimentos en el Programa de Alimentación Escolar (PAE) en los centros educativos, e incluso desarrollar un programa de capacitación sobre calidad e inocuidad de los alimentos y salud ambiental.

“El Ministerio de Salud trabajará para lograr que los proveedores de alimentos del PAE obtengan de forma ágil, el correspondiente registro sanitario, siempre que cumplan con los requisitos exigidos, con el consiguiente apoyo a la evaluación técnica en los procesos de licitación de proveedores”, destaca uno de los considerandos del convenio.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/educacion-en-marcha/ministros-de-educacion-y-salud-publica-firman-convenio-para-establecer-los-comites-de-salud-escolar-para-salud-preventiva-y-atencion-primaria>

## **Diario Libre**

**25-ene.-17**

### **Suplidores a punto de suspender almuerzos escolares por deudas**

SANTO DOMINGO. Los suplidores de almuerzos escolares están casi al límite. Urgen al gobierno a desembolsar esta semana, como muy tarde, los pagos atrasados por sus servicios, de lo contrario, en los próximos días paralizarán las entregas de los alimentos.

Así lo confirmó el presidente de la Asociación de Suplidores de Almuerzos Escolares, Mario Peralta, quien solicitó una reunión urgente con el presidente Danilo Medina para resolver la situación lo antes posible.

Las empresas dedicadas a esta actividad no han cobrado las facturas pendientes desde octubre del año pasado, pero hay casos de suplidores de almuerzos que no han cobrado desde agosto de 2016.

“Queremos que nos paguen por lo menos octubre o noviembre para poder seguir operando. Si no nos pagan estos dos meses, tendremos que parar esta semana porque no podemos seguir por falta de dinero”, dijo.

La deuda del Ministerio de Educación con los suplidores de almuerzos es de unos RD\$2,000 millones y afecta a 1,000 suplidores, entre cooperativas, pequeñas y medianas empresas, según Peralta.

Agregó que se han reunido casi cada semana con el director del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie), René Jaquez, quien se ha comprometido a saldar las deudas, pero la situación aún no se resuelve. Peralta dijo que la solución temporal para seguir operando fue pedir préstamos a instituciones financieras, como el Banco Agrícola y Banreservas, pero ya no pueden continuar con esta práctica. Las entidades bancarias condicionan la renovación de los créditos a que devuelvan lo adeudado en 90 días. Ese plazo ya se cumplió y, como las deudas les impiden cumplir con los pagos, tienen el crédito cerrado.

(...)

### **Un problema que se repite**

Los retrasos de los pagos a las empresas que suplen alimentos a las escuelas se repiten regularmente. Cada año, los suplidores del Programa de Alimentación Escolar enfrentan problemas para continuar prestando sus servicios, debido a las deudas del Ministerio de Educación. En 2016, el gobierno comenzó a saldar sus compromisos con las empresas a partir de febrero, y ya para mediados de año había solucionado la situación. Las autoridades han dicho que, en ocasiones, el pago se suspende a empresas que no están al día con los pagos de impuestos.

<http://www.diariolibre.com/economia/suplidores-a-punto-de-suspender-almuerzos-escolares-por-deudas-CD6072756>

## **Listín Diario**

**26-ene.-17**

### **Navarro dice pagará a suplidores de desayuno escolar cuando reciban cuota**

EL MINISTRO PIDIÓ A LOS SUPLIDORES A MANTENER EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS

**Santo Domingo.** El ministro de Educación, Andrés Navarro, informó que otorgará un soporte financiero extra al Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie) para pagar la deuda a los suplidores de desayuno escolar.

Navarro aseguró que una vez reciban la cuota asignada al Ministerio del primer mes del año, se dará respuesta a los suplidores los cuales amenazaron con paralizar la entrega de los alimentos si no se les pagaba por sus servicios.

“Hemos coordinado con René Jáquez, el director de Inabie, como con la dirección de presupuesto, para el Ministerio de Educación darle un soporte extra al Inabie y pueda responder a estos compromisos que tienen”, indicó

El pasado martes los suplidores de almuerzos escolares hicieron un llamado al Gobierno para que pague en esta semana los atrasos por sus servicios y anunciaron la paralización de las entregas si no se cumple su reclamo.

El ministro de Educación dijo que espera que los suplidores mantengan el servicio, porque reconoce que son empresas muy comprometidas con apoyar la jornada extendida en las escuelas.

<http://www.listindiario.com/la-republica/2017/01/28/452029/navarro-dice-pagara-a-suplidores-de-desayuno-escolar-cuando-reciban-cuota>

**El Día**

**04-abr.-17**

**Navarro anuncia medidas para pago a suplidores**

**Santo Domingo.**-El Ministro de Educación, Andrés Navarro, determinó varias medidas junto con otras instituciones gubernamentales que permitirán solucionar el impase con el pago a 57 suplidores de alimento escolar, a través del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie).

Navarro se reunió con los titulares de la Contraloría General de la República, la Dirección de Presupuesto, la Tesorería Nacional y la Dirección de Compras y Contrataciones, en cuyo encuentro se establecieron dos mesas de trabajo para el soporte al Inabie en lo concerniente al aspecto administrativo-financiero de suministro de alimentos.

Mientras que la otra se encargará de manejar el tema presupuestario, y una tercera para las compras y contrataciones...

<http://eldia.com.do/navarro-anuncia-medidas-para-pago-suplidores/>

**7 Días**

**23-may.-17**

**INABIE abre licitación para la adquisición de alimentos escolares por valor de RD\$ 1,800 millones**

El director del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), René Jáquez Gil, dejó ayer abierta la licitación, a nivel nacional, para la compra de pan y galleta para el próximo año escolar 2017-18.

Explicó que la inversión que hará el Gobierno, a través del INABIE, sobrepasa los 1,800 millones de pesos, lo que a su juicio, garantizaría el desayuno y la merienda escolar de más de dos millones de estudiantes del sector público.

[http://www.7dias.com.do/portada/2017/05/23/i229274\\_inabie-abre-licitacion-para-adquisicion-alimentos-escolares-por-valor-800-millones.html#.WSRi7oWcE2w](http://www.7dias.com.do/portada/2017/05/23/i229274_inabie-abre-licitacion-para-adquisicion-alimentos-escolares-por-valor-800-millones.html#.WSRi7oWcE2w)

**Estrategia 04.1.2 Ampliación de los programas para apoyar a los estudiantes en situaciones de vulnerabilidad a través del fortalecimiento de alianzas estratégicas y la coordinación de una red intersectorial e interinstitucional**

- Alcance**
- 450,943 estudiantes participan en el programa de salud bucal
  - 58,564 estudiantes participan en el programa de salud visual
  - 109,808 estudiantes participan en el programa de salud auditiva
  - 80% de las organizaciones integrantes de la red interinstitucional elaboran y ejecutan propuestas para mejorar la vulnerabilidad de los estudiantes
  - 40% de la población estudiantil participan en programas de liderazgo personal en su centro educativo, cooperativas y clubes
  - 850,000 estudiantes beneficiados del programa de utilería escolar
  - 200 proyectos educativos innovadores, implementados en el marco de las alianzas con las Asociaciones

*Sin Fines de Lucro (ASFL).*

- 2,000 centros educativos reciben apoyo de instituciones y organizaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales
- 85% de los niños, niñas y adolescentes inscritos en los centros educativos poseen sus actas de nacimiento.

**Resultado** • Garantizado el acceso y la permanencia, en el sistema educativo, de los estudiantes en situación de vulnerabilidad, contribuyendo al mejoramiento de la calidad educativa.

Acción	04.1.2.01	Beneficiar a los estudiantes del sector público y semioficial con programas de salud escolar (bucal, visual y auditiva)
Acción	04.1.2.02	Evaluar el impacto de los programas de asistencia social a los estudiantes en situación de vulnerabilidad para desarrollar planes de mejora pertinentes
Acción	04.1.2.03	Articular la red interinstitucional para dar respuesta a la población infantil-juvenil vulnerable
Acción	04.1.2.04	Ejecutar un plan coordinado a nivel inter e intra institucional con metas sobre inclusión educativa para estudiantes en situación de vulnerabilidad
Acción	04.1.2.05	Desarrollar programas de apoyo socioeducativo para los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad
Acción	04.1.2.06	Impulsar proyectos innovadores y de corresponsabilidad social para el Desarrollo de Iniciativas Educativas, a través de las Asociaciones sin Fines de Lucro (ASFL)
Acción	04.1.2.07	Apoyar a las familias en la obtención de la declaración de nacimiento tardía de niños, niñas y adolescentes escolarizados.

## Seguimiento de la estrategia

Año 2017

### SIGOB

#### Reporte de Metas Intermedias

##### 04.1.2.01- Beneficiar a los estudiantes del sector público y semioficial con programas de salud escolar

- Año 2017:

*Salud Auditiva: Se atendió a 49,396 estudiantes para una ejecución sobre lo programado. Del total de los atendidos, 1,181 estudiantes fueron evaluados en el espacio de diagnóstico auditivo del INABIE de las 240 pautadas para el año, y 48,066 fueron instruidos por medio de charlas sobre la higiene y el cuidado de los órganos auditivos. Se beneficiaron a 112 estudiantes con auxiliares auditivos.*

*Salud Bucal: La distribución de los beneficiarios impactado con tratamientos de higiene bucal para el año 2017 fue la siguiente: profilaxis (45,244), destartraje (4,789), aplicación de flúor (57,976), sellantes de fosa y fisura (12,001), recubrimiento pulpar (2,369), obturaciones (27,780), exodoncia (13,841), entrega de kits de higiene oral (133,573) y otros tratamientos (23,241). De manera general fueron instruidos sobre el cuidado de la higiene oral un total de 288,845 estudiantes*

*Salud Preventiva: Se realizaron dos jornadas masivas de desparasitación, impactando a un 1,840,000 beneficiarios en el mes de marzo y 1,830,717 en octubre. Se aplicaron 3,672,417 dosis de albendazol, para una ejecución sobre lo programado de un 99.79%. Se orientaron sobre salud preventiva a 343,674 estudiantes, a 8,021 se aplicó ketoconazol y se entregaron 3,000 dosis de multivitamínico.*

*Salud Visual: La unidad de visual realizó tamizaje a 69,493 estudiantes. De estos estudiantes 8,054 fueron beneficiados con lentes y a 4,976 se le entregó colirio, además, 45 estudiantes fueron intervenidos quirúrgicamente con la finalidad de corregir problemas visuales. En total fueron impactados 69,567 estudiantes de los cuales 29,346 fueron evaluados por optómetras.*

##### 04.1.2.6- Impulsar proy. innovadores y de corresponsabilidad social para el Des de Iniciativas Educativas-ASFL

- Diciembre 2017: La normativa que regula la habilitación sectorial está en construcción.

## Otras informaciones

### Memorias MINERD 2017

#### EN EL ÁMBITO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES

##### Programa Salud Bucal

Se orientan, evalúan e intervienen a estudiantes de manera focalizada atendiendo a diversos problemas de salud en el área de odontología. Se realizan tratamientos (profilaxis, aplicación de flúor, extracciones y obturaciones) en los módulos odontológicos escolares, jornadas de cepillado supervisado, así como la implantación de espacios de cero caries en los centros educativos.

De los 265,000 estudiantes programados para ser beneficiados con el servicio de salud bucal se ejecutó un 109 % (**288,845 estudiantes**), los cuales en su totalidad fueron instruidos sobre la higiene oral.

##### Programa Salud Visual

Se orientan, evalúan e intervienen estudiantes en el marco del Programa de Salud Visual. Se realizan de manera focalizada evaluaciones oftalmológicas, intervenciones quirúrgicas, entrega de lentes y gotas oftálmicas. Además, realizan charlas de orientación sobre la salud visual.

La unidad de visual realizó tamizaje a 69,493 estudiantes. De estos estudiantes 8,054 fueron beneficiados con lentes y a 4,976 se les entregó colirio, además, 45 estudiantes fueron intervenido quirúrgicamente con la finalidad de corregir problemas visuales. 29,346 fueron evaluados por optómetras.

##### Programa Salud Auditiva

Se orientan, evalúan e intervienen estudiantes en el marco del Programa Salud Auditiva. Se realizan charlas de orientación, evaluaciones en la unidad de análisis auditivo del Inabe y también se hace entrega de auxiliares auditivos a los estudiantes con déficit de audición.

Fueron beneficiados **49,396 estudiantes** para una ejecución sobre lo programado (48,911 estudiantes) para el año, equivalente a un 100.9 %. Del total de los atendidos, 1,181 estudiantes fueron evaluados en el espacio de diagnóstico auditivo del Inabe de las 240 pautadas para el año, y 48,066 fueron instruidos por medio de charlas sobre la higiene y el cuidado de los órganos auditivos. Se beneficiaron a 112 estudiantes con auxiliares auditivos.

##### Programa Epidemiología Investigación

Realizadas orientaciones y atenciones de salud preventiva. Ofreciendo charlas de concientización sobre el combate y la prevención de enfermedades endémicas (tuberculosis, dengue y cólera). Se realizaron dos jornadas de desparasitación a nivel nacional (una en abril y otra en octubre) con la participación de estudiantes y el personal de los centros educativos, a través de la cual se provee medicamentos como el albendazol, multivitamínicos, ketoconazol, entre otros.

Los beneficiarios de las jornadas de desparasitación, fueron 1,840,000 personas en el mes de marzo y 1,830,717 en octubre. Se aplicaron 3,672,417 dosis de albendazol. Se orientaron sobre salud preventiva a 343,674 estudiantes, a 8,021 se les aplicó ketoconazol y se entregaron 3,000 dosis de multivitamínicos.

##### Programa de Apoyo Estudiantil

Se contribuye al desarrollo de los espacios de participación estudiantil incentivando el aprendizaje por medio de turismo educativo, clubes y cooperativas escolares donde se fomenta la cultura del ahorro entre los estudiantes. Además, se apoyan a través de ayudas económicas a las familias de los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad por medio de becas y donaciones. Los logros obtenidos durante el 2017 fueron:

- 150 estudiantes beneficiados con becas escolares a partir del año escolar 2017-2018, cuyas certificaciones fueron entregadas en un acto formal en presencia de los padres, madres, tutores y estudiantes favorecidos.
- 806 estudiantes becados fueron supervisados en 94 centros educativos privados donde realizan sus estudios pertenecientes a las regionales de Santiago, Santo Domingo 10 y Santo Domingo 15. Se valoró positivamente, el 97 % de los estudiantes mantienen buen desempeño académico, conductual y cumplimiento de las responsabilidades familiares.



### **Estudiantes en condiciones de vulnerabilidad dotados de kits**

Se benefician a estudiantes en condición de vulnerabilidad, de los niveles inicial y primario a través de la entrega de camisas, pantalones, zapatos y útiles escolares de manera focalizada en función de los niveles de indigencia que se presentan en el Mapa de Pobreza.

Se culminó el proceso de distribución de uniformes y utilería escolar iniciado en octubre del 2016, beneficiando a 167,102 estudiantes con kits escolares, en las regionales educativas 15 y 10 del Gran Santo Domingo, respectivamente. Con la distribución de utilería iniciada en mayo del año 2017 se beneficiaron 677,581 estudiantes en condiciones de vulnerabilidad educativa. Durante el 2017 fueron beneficiados 844,683 estudiantes.

### **EN EL ÁMBITO DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

- 900 padres, madres, tutores y miembros de los equipos de gestión de los centros educativos participaron en el encuentro de evaluación del “Programa Padres Juntos Podemos”, de la herramienta de los cuadernos de Familia, lecciones aprendidas y líneas para avanzar.
- Orientadas 665 personas en el marco de la implementación del programa “Habilidades Parentales” en 19 centros educativos y 170 padres y madres certificados.
- Elaborada la Normativa de Mediación y Resolución de Conflictos y el Mantenimiento de una Cultura de Paz.
- 3 Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) recibieron recursos económicos por un monto de RD\$ 2,184,297.97, para la ejecución de proyectos educativos innovadores, a los fines de beneficiar a poblaciones de comunidades en situación de vulnerabilidad.
- Donaciones realizadas a estudiantes y docentes de centros educativos por empresas e instituciones que colaboran con la comunidad educativa
- (...)
- En el marco del programa de dotación de registro de nacimiento a niños, niñas y adolescentes, fueron tramitados 250 expedientes por ante las oficialías del Estado Civil correspondientes, a nivel nacional. Y fueron acompañadas y asistidas 400 familias para la declaración tardía de niños, niñas y adolescentes sin registro de nacimiento y la inscripción en centros educativos.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/media/plan-estrategico/informe-logros-o-seguimiento-al-plan-estrategico/memorias-2017-del-ministerio-de-educacionpdf.pdf>

### **Informe de seguimiento Metas Presidenciales Septiembre 2016 – Diciembre 2017. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo.**

- Beneficiados con los programas de nutrición y salud integral:
  - 1,812,907 estudiantes, docentes y empleados administrativos del centro educativo, con el Programa de Alimentación Escolar.
  - 1,830,717 estudiantes con el Programa Salud Preventiva con dosis de albendazol (3,672,417 dosis).
  - 288,845 estudiantes con servicios odontológicos.
  - 49,396 estudiantes con servicios de salud auditiva.
  - 69,493 estudiantes con servicios de salud visual.
  - 799,807 estudiantes beneficiados con uniformes.
  - 794,552 estudiantes de primaria con mochilas y utilería escolar.

### **Estudios**

**Boletín del Observatorio de Políticas Sociales para la Inclusión Social y Económica. Año 1 Número 2 2017. Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales. Vicepresidencia de la República**

### **TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS COMO INTERVENCIONES SOCIALES**

Visto a grandes rasgos la complejidad del fenómeno de la deserción escolar, mencionaremos algunas de las propuestas de intervención para mitigar el problema. Los programas sociales que se han llevado a cabo en América Latina para ese fin se pueden clasificar en dos grandes grupos:

**1.º** Intervenciones de acompañamiento socioeducativo, que apuntan a trabajar en la mejoría de las condiciones y aptitudes individuales y colectivas de los estudiantes en sus hogares y en las escuelas.

**2.º** Intervenciones monetarias, que conllevan la subvención o financiación, total o parcial, de gastos educativos o de algún incentivo monetario para familias con determinadas características socioeconómicas.

Dentro de las intervenciones de tipo financieras se han creado las llamadas **Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC)**, con gran acogida en la región y hoy día uno de los ejes de la política social del Gobierno dominicano.

Las **TMC** son programas diseñados sobre el pilar de la protección social. Tienen la intención de limitar los efectos de la pobreza sobre una población determinada, mayormente elegidas como beneficiarias por su vulnerabilidad socioeconómica. Una de las características más sobresalientes de las **TMC** son la «condicionalidad» o «corresponsabilidad» del beneficiario. Esto es, el beneficiario hace algo a cambio de la ayuda económica prestada. Según la **CEPAL**, esta modalidad de intervención es una de las principales opciones de lucha contra la pobreza en la región, con diecinueve países actualmente aplicando algún tipo de **TMC**. Además, una evaluación del Banco Mundial encontró que las **TMC** son, entre las variadas formas de asistencia social en América Latina, una de las de mayor impacto, siendo el cuidado de la salud y la educación los dos renglones de intervención con **TMC** más comunes.

En el país, la **TMC** específica para la educación se creó en el 2005, dentro del programa **SOLIDARIDAD**, y se denominó **Incentivo a la Asistencia Escolar (ILAE)**. Cuando se examinan las razones principales de deserción escolar en la República Dominicana, la utilización de una **TMC** específicamente diseñada para incentivar la compleción de la escolaridad básica y media, no sólo era necesaria como paliativo al fenómeno del abandono escolar, sino que tiene en sí misma un efecto de política social transversal que se inscribe en el marco más amplio del proyecto nacional de desarrollo, con importantes repercusiones en la cohesión social, y en la transición de la sociedad dominicana hacia una sociedad con mayor dinámica de movilidad social y de mejor formación de capital humano.

El **ILAE** es una ayuda económica mensual, pagada bimestralmente, durante el período de clases, de ciento cincuenta pesos (RD \$150) a cada jefe o jefa de familia beneficiaria por cada hijo(a), hasta un máximo de cuatro hijos, en edades comprendidas entre 6 y 21 años, inscritos desde primero hasta octavo curso de educación básica para la compra de útiles escolares, uniformes, medicinas y otros.

La condición de permanencia en el programa es que los hijos beneficiarios cumplan con un mínimo de 80% del calendario escolar. Igualmente, para ser beneficiaria del **ILAE** la familia debe ser parte del programa **PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD (PROSOLI)** y estar en las categorías de Índice de Calidad de Vida I y II que son familias en pobreza extrema y moderada, respectivamente.

Al igual que otras intervenciones de la política social dentro de la sombrilla de **SOLIDARIDAD**, el **ILAE** es ejecutado a través del **Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (GCPS)**. En 2005, el **ILAE** inició con **31,826** hogares y un monto otorgado de **RD \$57,286,800**. Al primer trimestre de **2016**, **ILAE** beneficia a **211,955** familias, con un monto asignado en el presupuesto nacional de **2016** de **RD\$1,404 millones**, unas **24.6** veces más grande que 10 años atrás. En el **Gráfico 5** se aprecia la evolución anual del **ILAE**, desde su creación hasta la actualidad, con los montos asignados en el presupuesto nacional.

### **IMPACTO DE ILAE EN LA DESERCIÓN ESCOLAR DEL NIVEL BÁSICO**

Si bien el espíritu con que se diseña y ejecuta una política social es importante, ante la limitada cantidad de recursos para atender a tantas necesidades, el Gobierno dominicano puede expandir o contraer un determinado programa según las evidencias de su impacto. En ese sentido, el **ILAE** lleva en su base teórica la justificación necesaria. Sin embargo, diez años después cabe preguntarse: ¿cuál ha sido el impacto del **ILAE** en la deserción escolar, específicamente en el nivel básico? Aunque la literatura de evaluación de programas en República Dominicana es escasa, para responder esta pregunta hay varios esfuerzos de investigación que arrojan luz sobre el particular.

Evaluaciones de impacto han encontrado que pertenecer al programa **PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD (PROSOLI)**, incluyendo ser beneficiario del **ILAE**, aumenta la asistencia escolar. Otros estudios cuantifican que pertenecer a **PROSOLI** aumenta en **10-14%** la posibilidad de concluir el nivel básico, mientras que otros señalan que la diferencia en la tasa de deserción entre niños que

pertenecen al **ILAE** y niños que no pertenecen es tres veces más baja (**0.8% vs. 2.6%**).

Si bien se puede establecer una correlación entre el **ILAE** y la deserción escolar en el nivel básico, en sentido generacional, esto es, midiendo la incidencia del programa en la terminación de la educación media, el impacto del **ILAE** no puede establecerse con suficiente claridad. Hacen falta más estudios que puedan determinar el impacto en el nivel medio.

El impacto, sin embargo, en el nivel básico está evidenciado y es positivo. Como **ILAE** y **PROSOLI** en sentido general no cubren el total de la población dominicana clasificada como pobre, la incidencia del **ILAE** no tiene necesariamente que reflejarse en la estadística país. Lo importante es que el programa ha sido sostenido y ampliado desde su inicio hasta el presente y que está impactando en los hogares más necesitados. De hecho, el estudio de Guzmán y Cruz (2009), encuestó a padres de estudiantes beneficiarios del **ILAE** y los resultados indican que para estas familias la asistencia del **ILAE** es muy importante.

Aunque no hemos dado el salto cualitativo en educación que se quisiera, con la ejecución del **ILAE**, en materia de política social, el país va en la dirección correcta, aun cuando el monto de este programa no es suficiente para cubrir los gastos estudiantiles y los efectos de la inflación reducen la capacidad de compra de las familias. Comparando la situación del país en el 2004 y dónde está ahora, es posible afirmar que la situación de la deserción escolar sin **ILAE** podría ser peor.

La reflexión sobre estos factores que inciden en la deserción nos permite enumerar algunas conclusiones puntuales. Primero, al evaluar el impacto o efecto de las **TMC** en la deserción escolar, sería prudente moderar las expectativas de los programas sociales, porque la deserción tiene múltiples causas y ninguna política social puede atacarlas todas a la vez. Si bien es cierto que la deuda social en educación es alta y el retraso en términos comparativos –al examinar lo que han avanzado otros países de América Latina– suma ya las varias décadas, lo que importa ahora es tener claro hacia dónde vamos. El **Pacto Educativo**, con el acompañamiento del **4%** del **PIB** y la sostenibilidad del **ILAE**, son las rutas seguras, aunque eso requiera de más paciencia.

Segundo, el esfuerzo del Gobierno dominicano ha sido consistente en mantener estas partidas en cada ley de presupuesto desde el 2005, lo que demuestra la madurez que van adquiriendo las políticas sociales en el país, un esfuerzo confirmado por varios organismos internacionales, citados anteriormente. Ahora toca afinar el monitoreo y la evaluación de impacto, a fin de mejorarlo, fortalecerlo, y enlazarlo con otras políticas sociales para que el asistencialismo se transforme en creación de capacidades.

Tercero, se debe ejercer cautela cuando se coloca sobre los hombros de la educación la carga de las expectativas de desarrollo del país, siendo que la educación dominicana, como lo evidencian los estudios **SERCE** y **TERCE**, adolece de considerables problemas de calidad. Así, aun si la tasa de deserción/abandono escolar fuera cero, todavía tendríamos el problema de la transformación curricular, de la capacitación docente y de las políticas de creación de empleo y de inserción laboral para los jóvenes, entre otras tareas pendientes. La deserción escolar es pues, sólo un eslabón de la cadena del proceso educativo, y a su vez la educación es sólo un componente del curso de la vida de las personas. Por tanto, las políticas educativas, aunque fundamentales para el desarrollo, no son suficientes.

La educación de calidad es también el cuarto (4to.) Objetivo de Desarrollo Sostenible y parte integral de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. Siendo que en la actualidad se trabaja para que la educación se transforme –principalmente a través de la inversión del **4%** del **PIB**–, es importante que la cultura de la escuela cambie. Por un lado, para que los niños de los estratos más pobres tengan una alternativa socioeducativa de calidad que contraste con su realidad sociofamiliar cuando ésta no es la adecuada para el aprendizaje; y por otro, para que el capital humano que salga de nuestro sistema escolar pueda efectivamente insertarse en la creciente economía del conocimiento. Para eso, el país no puede permitirse continuar con los niveles de desempeño escolar actuales.

Finalmente, las inversiones que hacemos hoy en jornada extendida, en mejora de la formación de docentes, en mejores infraestructuras, en acceso a las **TIC**, entre otros muchos esfuerzos, han de rendir frutos en el tiempo. En lo que llega ese estadio mejor, nuestra recomendación es que las políticas de reducción de pobreza se fortalezcan, que se ataquen las raíces de la desigualdad desde diferentes ángulos, porque como ha quedado evidenciado en este análisis, la deserción escolar es, por sobre todo, una cuestión determinada por el nivel socioeconómico de las familias.

(<http://enfoquesocial.gob.do/media/9456/boletin-2-disercion-escolar.pdf>)

---

**Noticias**
**Diario Libre****03-oct.-16****Inabie inicia entrega de útiles escolares en las escuelas públicas**

Los kits llegan a más de un mes de que se iniciara el año escolar 2016-2017.

Santo Domingo. Aunque hace más de un mes que se iniciaron las clases, el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie) comenzó apenas la semana pasada con el reparto de los útiles escolares en las escuelas públicas del país.

La entrega se había visto afectada, según se explicó, por retrasos en el proceso de licitación para elegir a las empresas que se encargarían de la distribución.

El Inabie tiene previsto entregar unos 448,997 kits, en una primera etapa que inicia desde este miércoles 5 de octubre hasta diciembre próximo, conforme con el cronograma de trabajo que tienen diseñado.

(...)

Ante la queja de varias familias de estudiantes de escuelas pública por la falta de útiles escolares, el Inabie, entidad que dirige René Jáquez Gil, explicó que hubo retrasos en la escogencia de las empresas que hacen la distribución, debido a algunos inconvenientes con los pliegos de condiciones. Ello obligó a que la licitación que debió realizarse en diciembre del año pasado, se iniciara a mediados de marzo.

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/inabie-inicia-entrega-de-utiles-escolares-en-las-escuelas-publicas-KX5088194>

**Listín Diario****04-nov.-16****Educación y Salud darán atención primaria en aulas**

Santo Domingo. El ministro de Educación, Andrés Navarro, reveló a LISTÍN DIARIO que la institución que dirige está en contacto directo con el Ministerio de Salud Pública para establecer un convenio en el que se acuerde brindar atención primaria a los estudiantes en las escuelas.

Esta iniciativa también permitiría que se les cree un expediente médico a los alumnos y los que tengan alguna enfermedad sean atendidos a tiempo. A través de las conversaciones con la ministra de Salud Pública, Altagracia Guzmán Marcelino, se busca constituir un vínculo orgánico entre los servicios de atención primaria que se ofrecen en todo el territorio nacional y todos los centros educativos que se encuentran en radio de acción de estos centros, según especificó.

“La meta que tengo es que a cada estudiante en el sistema educativo se le abra un expediente de salud en las escuelas, de manera que con la asistencia del Ministerio de Salud Pública podamos monitorear la salud de nuestros niños y aquellos que amerite de una atención especial entonces poder atenderlos a tiempo”, informó Navarro. El funcionario sostuvo que para mejorar la calidad de los aprendizajes es necesario garantizar la adecuada salud de los educandos, “contrario al trabajo que se esté haciendo, por más sofisticados que sean los métodos de enseñanza, el aprendizaje queda limitado si el niño está en condiciones precarias de salud”.

<http://www.listindiario.com/la-republica/2016/11/04/441817/educacion-y-salud-daran-atencion-primaria-en-aulas>

**Nota de Prensa del MINERD****13-ene.-17****Ministros de Educación y Salud Pública firman convenio para establecer los comités de salud escolar, para salud preventiva y atención primaria**

A través del INABIE y SNS, fortalecerán controles de manipulación correcta de los alimentos que se sirven a los estudiantes, docentes y personal administrativo

Santo Domingo.- Los ministros de Educación y de Salud Pública firmaron un convenio para la implementación de un programa estratégico conjunto que permitirá desarrollar acciones preventivas de enfermedades y otras prácticas saludables en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, así como los docentes y el personal administrativo de los centros educativos públicos durante cada año escolar.

Mediante el convenio rubricado por el ministro de Educación, Andrés Navarro, y la ministra de Salud, Altagracia Guzmán Marcelino, en un acto celebrado en la sede del MinerD, ambas instituciones se comprometen a fortalecer los programas de salud pública colectivos e individuales, a través de una plataforma de servicios que igualmente alcance a los demás integrantes del sistema educativo, como los miembros de las asociaciones de padres y amigos de la escuela y sus familiares.

(...)

En uno de los considerandos del convenio se establece el compromiso de los dos ministerios de conformar comités de salud escolar con la participación de los miembros de las asociaciones de padres y amigos de la escuela que tengan conocimientos básicos para la detección oportuna de situaciones de riesgo, la promoción de elementos de nutrición, cuidados e higiene personal, detección de necesidades sociales y de salud en el entorno escolar, entre otras acciones que garanticen mejores condiciones salubres de los actores de la comunidad educativa.

Asimismo, se promoverán programas de prevención de factores de riesgo y fomentos protectores en las familias envueltas en el sistema educativo, fundamentalmente en lo concerniente al manejo del agua segura, higiene y manipulación de los alimentos, disposición adecuada de los desechos sólidos y promoción de la salud sexual y reproductiva.

Otro de los aspectos que envuelve el convenio tiene que ver con el fortalecimiento de las jornadas de prevención de enfermedades tropicales que han sido oficialmente calendarizadas durante los meses de septiembre y abril de cada año escolar.

(...)

Según consta en el acuerdo, otra de las líneas estratégicas conviene la inclusión y sostenibilidad de la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano en adolescentes femeninas escolarizadas con edades de 9 y 10 años de edad, como una herramienta de primer orden para la prevención del cáncer de cuello uterino, para lo cual se adquirirán las vacunas a través de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). También se establecerán las reglamentaciones para la verificación por parte de los docentes y el personal administrativo, de la aplicación de un esquema de vacunación (tarjetas de vacunación) de acuerdo a la edad de cada estudiante, con responsabilidades específicas de cada uno de los ministerios.

Igualmente, la inserción en el currículo revisado y actualizado de los diferentes niveles (inicial, primario y secundario con sus modalidades), así como de los subsistemas (educación especial y educación de personas jóvenes y adultas), de acciones de promoción de educación vial para evitar accidentes de tránsito, además de la donación voluntaria de sangre.

Explica que se desarrollará un programa de capacitación de estudiantes líderes, miembros de los consejos estudiantiles y clubes escolares, promotores de la cultura de paz y el desarrollo de valores, así como el desarrollo de jornadas de formación en los comités de salud escolar y las asociaciones de padres y amigos de la escuela.

Asimismo, se trabajará en el fortalecimiento de la valoración de salud visual y auditiva de los estudiantes, situaciones que incluyen de manera determinante en el proceso de aprendizaje, además de la salud bucal y dermatológica.

“Se mantendrán jornadas de desparasitación de escolares de inicial y primaria, con un riguroso monitoreo de cobertura en toda la comunidad educativa y un programa preventivo de las enfermedades parasitarias en estudiantes, docentes y personal administrativo en las escuelas”, refiere lo convenido entre los dos ministerios, así como la promoción de la salud mental y la prevención de los trastornos mentales y problemas psicosociales en el ámbito escolar.

(...)

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/educacion-en-marcha/ministros-de-educacion-y-salud-publica-firman-convenio-para-establecer-los-comites-de-salud-escolar-para-salud-preventiva-y-atencion-primaria>

## Diario Libre

16-feb.-17

### INABIE licitará RD\$1,076 millones para la adquisición de útiles escolares

**SANTO DOMINGO.** El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie) Invertirá RD\$1,076 millones en la compra de útiles escolares, para el año escolar 2017-2018.

Para ello, se llevó a cabo ayer una licitación donde participaron más de 170 empresas, de las cuales el 80% de ellas son pymes, y el 20% empresas generales, con lo que se supera el 20% establecido por ley, que se debe tener en una licitación para pequeñas y medianas empresas. Los renglones licitados fueron zapatos, pantalones, medias, camisas y mochilas escolares.

(...)

El director del INABIE, René Jáquez Gil, expresó que para el próximo año escolar se entregarán unos 900 mil kits, los cuales contienen zapatos, medias, pantalones, camisas, mochilas y mascotas.

<http://www.diariolibre.com/noticias/educacion/inabie-licitara-rd-1-076-millones-para-la-adquisicion-de-utiles-escolares-DN6294603>

### **Estrategia 04.1.3 Ampliación y fortalecimiento de la atención integral de calidad y la inclusión educativa de niños, niñas y adolescentes con necesidades específicas de apoyo educativo, asociadas y no asociadas a condición de discapacidad.**

- Alcance**
- 10,800 niños, niñas y jóvenes con discapacidad entre 0 y 16 años que están fuera del sistema educativo, ingresan a este para recibir una educación de calidad en los distintos programas, niveles, modalidades y subsistemas.
  - 2,201 centros educativos regulares del Nivel Primario apoyados por los Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad (CAD), a través del Proyecto de Buenas Prácticas Inclusivas (PBPI)
  - 70% de los docentes de los centros de educación especial reciben formación, capacitación y actualización para la inclusión de estudiantes con discapacidad en los centros regulares.
  - 100% de los docentes que apoyan el PBPI formado y capacitado para la atención a la diversidad y la realización de ajustes curriculares.
  - 100% de centros públicos de educación especial y de aulas específicas de apoyo educativo disponen de recursos técnicos, tecnológicos y didácticos.
  - 738 espacios de enriquecimiento a los aprendizajes funcionando.
  - 10,000 familias integradas al proceso educativo de sus hijos con necesidades específicas asociadas a discapacidad.

- Resultado**
- Niños, niñas y jóvenes con discapacidad entre 0 y 16 años de edad beneficiados de una educación inclusiva y de calidad.
  - Docentes y equipo de gestión de los centros regulares y de Educación Especial con las herramientas requeridas para implementar la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad.
  - Centros de Educación Especial y aulas específicas dotados con material didáctico, técnico y tecnológico.

- Acción 04.1.3.01** Diseñar e implementar un sistema de captación y registro de niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativo que se encuentran fuera del sistema educativo
- Acción 04.1.3.02** Realizar la evaluación psicopedagógica para determinar las necesidades específicas, estrategias de escolarización y la intensidad de los apoyos
- Acción 04.1.3.03** Implementar el Proyecto de Buenas Prácticas Inclusivas (PBI) en centros educativos regulares
- Acción 04.1.3.04** Capacitar a docentes de todos los niveles y modalidades en medidas para la atención a la diversidad y ajustes curriculares
- Acción 04.1.3.05** Diseñar e implementar un modelo pedagógico para los centros educativos especiales que promuevan la inclusión educativa y social en sus estudiantes.
- Acción 04.1.3.06** Diseñar y proveer recursos técnicos, tecnológico y didácticos a los centros de educación especial y aulas específicas
- Acción 04.1.3.07** Ofrecer atención integral y asegurar la inclusión educativa de niños y niña con alguna discapacidad.
- Acción 04.1.3.08** Aumentar cobertura para estudiantes con discapacidad en distritos educativos priorizado por Centro de Atención a la Discapacidad.
- Acción 04.1.3.09** Ampliar los servicios que ofrece el Centro Nacional de Recursos Educativos para la Discapacidad Auditiva.

#### **Indicadores de la Estrategia**

<b>Id</b>	<b>Indicador</b>	<b>Base</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
-----------	------------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------



46	Cantidad de estudiantes en condición de discapacidad identificados e incluidos en los distintos programas, niveles y modalidades del Sistema Educativo Dominicano	Prev	26.581,00	28.601,00	31.101,00	34.001,00	37.381,00
		Real					

**Seguimiento de la estrategia****Año 2017****SIGOB****Reporte ejecutivo**

- Con el propósito de coordinar las acciones entre las instituciones de la sociedad civil y el Ministerio de Educación, se realizó mesa consultiva para revisar la Orden Departamental 04-2008 que organiza los centros de educación especial. Participantes: 60 representantes de instituciones de la sociedad civil. Fecha: 22 de febrero.
- Mesa de diálogo permanente sobre políticas educativas a favor de las personas con discapacidad presidida por Andrés Navarro, Ministro de Educación. Participaron diferentes instituciones de la sociedad civil y direcciones del MinerD. Un aproximado de 60 personas. Fecha: 15 de septiembre.
- Socialización del Plan de Educación Inclusiva con instituciones de la sociedad civil. 60 representantes de instituciones de la sociedad civil que trabajan con y a favor de las personas con discapacidad. Fecha: 27 de septiembre.
- Encuentro de capacitación con monitores de escuelas para sordos. Lugar: Salón de capacitaciones Centro de Recursos para la Discapacidad Visual Olga Estrella. Cantidad de participantes: 76.
- Encuentro de capacitación con las coordinadoras de los Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad (CAD). Fecha: 18 y 19 de mayo. Total de beneficiados: 13 coordinadoras. Equipo facilitador: 5 técnicas de la Dirección de Educación Especial.
- Encuentro de capacitación dirigido directores y coordinadores de los Centros de Educación Especial, con el propósito de analizar la Orden Departamental 04-2008, que organiza los centros de educación especial. Cantidad de participantes: 80. Lugar: Centro de Formación Integral Juventud y Familia (Cefijufa).
- Encuentro de capacitación con docentes de las Aulas Específicas para la Inclusión Educativa. Fecha: 29, 30 y 31 de agosto. Lugar: Centro de Formación Integral Juventud y Familia (Cefijufa). Participantes: 145 personas, entre docentes, psicopedagogos y técnicos docentes.
- Capacitación acerca de los Espacios de Apoyo para los Aprendizajes, dirigido a los equipos psicopedagógicos de los Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad (CAD). Fecha: 22, 23 y 24 de agosto. Lugar: Centro de Formación Integral Juventud y Familia (Cefijufa). Participantes: 120 personas.
- Solicitada la compra de pruebas psicopedagógicas.
- Distribuidos 42 kits de materiales didácticos para aulas específicas para la inclusión educativa y espacios de apoyo para los aprendizajes.

**Reporte de Metas Intermedias****04.1.3.02- Realizar evaluación psicopedagógica para determinar necesidades específicas, escolarización y apoyo.**

- 2017: 261 estudiantes con evaluaciones psicopedagógicas aplicadas.

**04.1.3.03- Implementar el Proyecto de Buenas Prácticas Inclusivas (PBI) en centros educativos regulares**

- Para el año escolar 2017-2018 participarán en el PBPI 516 escuelas a nivel nacional las Regionales donde están los 13 Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad: 02 San Juan de la Maguana, 03 Azua, 04 San Cristóbal, 05 San Pedro de Macorís, 06 La Vega, 07 San Francisco de Macorís, 08 Santiago, 10 Santo Domingo, 11 Puerto Plata, 12 Higüey, 14 Nagua, 15 Santo Domingo y 17 Monte Plata.

**04.1.3.05- Diseñar e imp un modelo pedagógico para CE especiales que promuevan la inclusión educativa y social**

- Junio 2017: Encuentro con 80 directores de los centros de educación especial para analizar y aportar a la modificación de la Orden Departamental 04-2008, que organiza los centros de educación especial, con el propósito de que dicha normativa responda al nuevo modelo de centros especiales: Centros de Atención Múltiple, CEAM.

**04.1.3.06- Ampliar los servicios que ofrece el Centro Nac de Recursos Educativos para la Discapacidad Visual**

- En proceso de reorganización el Centro Nacional de Recursos para la Discapacidad Visual Olga Estrella, para incluir la atención a estudiantes con discapacidad auditiva.

**04.1.3.07- Crear la unidad nac de recursos p/proveer herramientas a estudiantes con retos cognitivos y autismo.**

- En proceso de re-estructuración el Centro Nacional de Recursos para la Discapacidad Olga Estrella, para atender otras

condiciones de discapacidad.

## Otras informaciones

### Memorias MINERD 2017

#### EN EL ÁMBITO DE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

- Fueron realizadas tres mesas consultivas con 35 instituciones de la sociedad civil que trabajan a favor de personas con discapacidad, para la articulación de acciones. El mayor resultado de estos encuentros fue la elaboración del **Plan Nacional de Educación Inclusiva de la República Dominicana**.
- Inauguradas cuatro aulas específicas en centros escolares, nuevos espacios para la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad, beneficiando a 150 estudiantes con autismo; y en funcionamiento 138 espacios de apoyo para los aprendizajes donde 2,886 estudiantes son atendidos.
- Inaugurado el centro educativo para sordos en Villa Mella, del cual se benefician 586 estudiantes con discapacidad auditiva.
- Dotados de transporte escolar tres centros de educación especial, dos centros de educación para discapacidad y un centro de recursos para la atención a la diversidad.
- Orientados y formados 360 docentes, psicopedagogos, técnicos docentes, coordinadores, directores y otros de la escuela, en temas relacionados en atención a la diversidad en diferentes instancias: centros de educación especial, aulas específicas de apoyo educativo, Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad y espacios de apoyo en centros regulares.
- Acompañados los 123 técnicos psicopedagógicos de los 13 centros de recursos para la atención a la diversidad; 782 centros educativos del proyecto de buenas prácticas inclusivas y 46,371 miembros de la comunidad educativa (docentes, familias, directivos y técnicos), estos últimos fueron también orientados.
- Personal docente y directivo de centros educativos para discapacidad auditiva, centros de educación especial y aulas de recursos acompañados en un proceso sistemático de seguimiento.
- Aplicadas evaluaciones psicopedagógicas a 261 estudiantes.
- 628 familias, docentes y estudiantes recibieron orientaciones y apoyo logopédico.
- Celebrado el Primer Simposio Internacional de Educación para Personas Sordas desarrollado en la República Dominicana, con la participación de 250 personas, entre docentes, monitores sordos, técnicos distritales, regionales y nacionales, psicopedagogos y otros profesionales. Contó con exponentes y facilitadores locales e internacionales (Europa, Latinoamérica y Estados Unidos).
- Distribuidos 42 kits de materiales didácticos para aulas de apoyo y aulas de recursos.

(<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/media/plan-estrategico/informe-logros-o-seguimiento-al-plan-estrategico/memorias-2017-del-ministerio-de-educacionpdf.pdf>)

#### Informe de seguimiento Metas Presidenciales Septiembre 2016 – Diciembre 2017. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo.

- Realizada la mesa consultiva con instituciones que trabajan a favor de las personas con discapacidad, donde se abordan los temas de educación inclusiva.
- Adicionadas cuatro aulas específicas en centros regulares, que beneficiarán a 150 estudiantes con autismo.
- Inaugurada la escuela para sordos de Villa Mella que beneficiará a 586 estudiantes con discapacidad auditiva.

## Estudios

#### Construcción de indicadores de medida para el análisis de las intervenciones educativas coordinadas por la Oficina Técnica de la Provincia (OTP) Hermanas Mirabal. IDEICE. 2016

El estudio consiste en la construcción de indicadores y la sistematización de experiencias de tres intervenciones relacionadas con la educación en la provincia Hermanas Mirabal. Estas intervenciones fueron el Liceo Científico Dr. Miguel Canela Lázaro, el Centro de Apoyo a la Diversidad y la Red Comunitaria para la Infancia.

El estudio buscó sistematizar estas experiencias y definir su situación basal, con la finalidad de evaluar la pertinencia de su replicación en otras zonas del país, además de permitir que en el futuro sea posible determinar las trayectorias seguidas.

### El Centro de Apoyo a la Diversidad (CAD)

El CAD es una organización formada desde la OTP, para dar seguimiento a las políticas educativas, con relación a la necesidad de inclusión en el sistema educativo, a niños y niñas con algún tipo de diferencia, física o psicológica.

El objetivo del Centro es propiciar/promocionar la **"Inclusión educativa"** de niños, niñas y adolescentes residentes en la provincia Hermanas Mirabal.

Sus líneas de acción son:

- Acompañamiento a los niños, niñas y adolescentes que presentan algún hándicap a los centros educativos regulares
- Sensibilización a la población de la provincia, a través de cursos/diplomados y la generación de opinión pública sobre el tema
- Sostenibilidad productiva (proyectos de donación de vacas).

Los programas existentes en el CAD, expresan, de acuerdo al estudio, un proceso de gran aprendizaje en cada uno de ellos. Podemos citar algunos de acuerdo al programa de intervención:

- Importancia de los voluntarios extranjeros en el proceso.
- La entrega de los animales a niños con dificultades físicas genera una mejora radical y notoria en términos medibles en las familias y en los niños y niñas.
- En este sentido, del contrato firmado para los animales, existen casos de personas que han vendido el animal, dejando en vulnerabilidad a los niños o niñas beneficiados. Este aspecto enseña a buscar una fórmula más eficaz para la protección de los beneficiarios directos.
- Las visitas domiciliarias son fundamentales para la permanencia de los niños y niñas en la escuela. Con ellas se logra sensibilizar y orientar a la familia sobre la dificultad de sus hijos y cómo manejar la situación, con esto baja la exclusión social y apoya al niño o niña a tener una vida más digna.

([https://www.ideice.gob.do/transparencia/publicaciones.html-set\\_2=1](https://www.ideice.gob.do/transparencia/publicaciones.html-set_2=1))

## Noticias

### El Nacional

03-nov.-16

#### Andrés Navarro dará mayor apoyo a educación especial

Santo Domingo.- El ministro de Educación, Andrés Navarro, afirmó que su gestión prioriza el trabajo para garantizar el acceso a la educación de los niños y jóvenes con condiciones especiales, para así fomentar el desarrollo de sus potencialidades humanas, integración familiar e inserción en el sector laboral en igualdad de condiciones, uno de los ejes fundamentales de la Revolución Educativa.

El funcionario dijo que tiene expresas instrucciones del presidente Danilo Medina de garantizar la protección de los derechos humanos de todos los estudiantes a nivel nacional, su inserción educativa, cultural y social, en un marco de equidad. En tal sentido afirmó que "dará más apoyo a la educación especial para que ningún niño quede fuera de la revolución educativa que promueve el presidente Medina".

Precisó que el MINERD encamina nuevas estrategias, acciones y experiencias innovadoras con el objetivo de fomentar el acceso a la educación a las personas con capacidades especiales, sin importar el nivel de dificultad de aprendizaje.

"Ha sido esa voluntad política de nuestro presidente Danilo Medina que nos ha llevado a iniciar un programa de recorridos por varios centros de educación especial, para brindarles todo el apoyo posible, de manera que sientan que ya no están solos en esa hermosa y humana tarea", declaró Navarro, al término de una visita de supervisión que realizó en el Centro de Educación Especial San Lorenzo de Los Mina.

Durante su visita al centro de atención especial, Navarro recorrió las aulas de tratamiento especial, docencia, servicio terapéutico, sicología, consultorio médico, talleres, cancha deportiva y otras áreas, donde la directora Ernestina Grullón ofreció

explicaciones del trabajo de educación sicoterapeuta que allí se realiza desde el año 1976.

<http://elnacional.com.do/andres-navarro-dara-mayor-apoyo-a-educacion-especial/>

## **El Nacional**

**16-feb.-17**

### **Medina entrega centro para estudiantes con discapacidad auditiva en Sabana Perdida**

**SABANA PERDIDA, Santo Domingo Norte.** - El presidente Danilo Medina entregó este jueves el Centro Cristiano de Educación Especial para Sordos, en Sabana Perdida, que acogerá a una matrícula de 595 estudiantes en 19 aulas nuevas.

El centro educativo está dotado de aulas especiales, laboratorio de informática, rincones tecnológicos, biblioteca, espacios administrativos, salón de profesores y de orientación, enfermería, cocina-comedor, plaza cívica, cancha y otras facilidades.

La obra, ubicada en Los Palmares, Sabana Perdida, fue construida por la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE) con una inversión superior a los 54 millones de pesos.

<http://elnacional.com.do/medina-entrega-centro-para-estudiantes-con-discapacidad-auditiva-en-sabana-perdida/>

## **Nota de Prensa del MINERD**

**08-ago.-17**

### **Educación especial es una prioridad de la Revolución Educativa para que ningún niño se quede fuera de las aulas**

**BOCA CHICA, Santo Domingo.** – El ministro de Educación, Andrés Navarro, afirmó que la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina incluirá la educación especial entre sus principales prioridades con un carácter decididamente inclusivo “porque nadie debe quedarse fuera de las aulas sin importar su condición humana o social”.

Al participar como orador invitado en la apertura del “Primer Simposio Internacional de Educación para Personas Sordas”, celebrado en el auditorio del hotel Hamaca, Navarro dijo que el país atraviesa por un momento estelar y sin precedente con la llamada Revolución Educativa que envuelve significados fundamentales como política pública.

“La Revolución Educativa implica, además, trabajar por una educación inclusiva; esto quiere decir, que nadie, sin importar sus condiciones físicas o cognitivas, económica, social, edad, la zona o el lugar del país donde viva, nadie puede quedarse fuera de la escuela”, enfatizó.

Hablando ante cientos de docentes especializados, expositores, directores de escuelas, monitores y de representantes de distintas organizaciones nacionales e internacionales que trabajan en favor de personas con discapacidad auditiva, Navarro precisó que, por esa razón, uno de los grandes retos por delante es construir cada día en las aulas esa educación inclusiva y que, por demás, trascienda el año escolar, pensada y aplicada para toda la vida.

Señaló que el sistema de educación pública tiene mucho que recorrer en materia de inclusión, lo que se constituye en una gran deuda social, pese a los ingentes y valiosos esfuerzos de decenas de organizaciones nacionales por convertir a la educación pública en una educación sensible, especialmente frente a los niños, adolescentes y adultos.

Destacó que, en sus recorridos por todo el país, ha podido constatar la extraordinaria labor que desarrollan los profesores especializados y entidades voluntarias en favor de las personas con condiciones especiales, “pero tampoco puedo negarles la vergüenza que he sentido como ministro y como político al constatar la gran deuda que tiene el Estado dominicano para con las personas con condiciones especiales”.

Manifestó que está convencido igual que los especialistas, que el país necesita superar el modelo de escuelas especiales, lo mismo que disponer de centros educativos ordinarios que cuentan con una aula para estudiantes con discapacidad, “pues en definitiva, tenemos que trabajar para que nuestro sistema educativo sea inclusivo, donde a los niños y a los jóvenes sin importar su condición física y cognitiva, se les dé un tratamiento igual que a los demás, con los mismos derechos y responsabilidades”.

Declaró que, atendiendo a la realidad del país, está consciente que tomará tiempo poder saldar esa gran deuda social con las personas con condiciones especiales, y que habrá que definir un camino inteligente que permita alcanzar resultados de manera paulatina.

Navarro reconoció que se queda corta la cobertura del sistema educativo para atender a personas con discapacidad, a lo que se

suma una serie de limitaciones de docentes especialistas, monitores, soporte en la detección temprana en los niños, en la disponibilidad de recursos educativos, tecnología, e incluso en el transporte de los niños que viven en comunidades lejanas.

“Esta gestión tiene un ineludible compromiso con la educación de las personas con necesidades específicas, y aunque seamos un poco lentos, seremos firmes en avanzar en esta ruta, de ahí que necesitaremos de la alianza con todas las instituciones que trabajan estos casos”, aseveró.

Recordó que actualmente el Ministerio de Educación encamina acciones dirigidas a la mejora de la calidad educativa, el desarrollo del nuevo currículo por competencias, mayor eficiencia en la gestión de las escuelas, y una educación integral sustentada en valores y principios humanos.

El ministro Navarro señaló que sus expectativas con las conferencias y los debates del simposio será recibir un diagnóstico de la situación desde la óptica de cada organización representada, “y también propuestas de actuación de corto, mediano y largo plazo, sobre la base un realismo que permita identificar qué podemos hacer de inmediato en conjunto, así como planificar acciones para el futuro”.

Dijo que iniciativas como esas, lo motivan a seguir avanzando en la nueva política educativa encaminada por el jefe del Estado, y, además, que mueven a la sociedad misma por una educación más inclusiva de las personas sordas o con otras condiciones especiales.

En el evento que se desarrollará hasta el próximo miércoles en el hotel Hamaca de este municipio de Santo Domingo, participan alrededor de 250 personas, incluyendo a más de un centenar provenientes de distintas escuelas de sordos a nivel nacional, psicólogos y orientados, así como 13 expositores expertos en educación llegados de España, Estados Unidos, México, Chile, Costa Rica, Perú, Bolivia y Argentina.

El gerente de Bienestar de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días para el área del Caribe, Elder Julio César Acosta, pronunció las palabras de bienvenida, seguido del discurso de la presidenta de la Asociación Nacional de Sordos, Liliانا Mariotti Paz.

Asimismo, el presidente de Ayuda Humanitaria de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, James Benedit, dejó abierto el simposio, seguido de breves palabras a cargo de la decana de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), Patricia Matos, y de la directora de Educación Especial del Ministerio de Educación, Cristina Amiama.

Oneida Aybar, del Instituto de Ayuda al Sordo Santa Rosa, declaró que el evento asume parte del programa fundacional de esa entidad, comprometida con el desarrollo integral de las personas sordas a través de una educación de calidad.

“Esta alianza estratégica deberá seguir ofreciendo a las personas sordas una mejor calidad de vida, fortalecimiento al conocimiento de los docentes de lengua de señas y una actitud positiva frente a la necesidad de desarrollarse a través de la educación integral”, dijo.

En tanto, Lilian Mariotti, presidenta de la Asociación Nacional de Ayuda al Sordo (ANSORDO), expuso que las personas con esa condición necesitan desarrollarse a nivel universitario, por lo que es preciso trabajar en la profesionalización de intérpretes y profesores de lengua de señas, así como superar las barreras existentes en la comunicación.

“La educación es esencial para los sordos poder desarrollarse en sus potencialidades, y mejora de la calidad de vida, pero también necesitamos superar las situaciones familiares con hijos sordos, el acceso a la información, más participación y mejor porcentaje en la inserción laboral, entre otras problemáticas”, refirió.

Durante la apertura del simposio, se presentaron varios grupos culturales de la Asociación Nacional de Sordos (ANSORDO), que resultaron del disfrute de las personalidades presentes, seguidos de una magistral exposición por parte de la experta chilena Ruth Claros Kartchener, con el tema “Ideologías de la Sordera”.

La jornada con carácter educativo, iniciativa con la invocación religiosa por parte de la señora Cristhie Benedit, fue convocada

por el Instituto de Ayuda al Sordo Santa Rosa, Inc., es auspiciada por el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), el Club Rotario Santo Domingo-Mirador Distrito 4060, la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, la Asociación Nacional de Sordos (ANSORDO), Fundación Starkey, y el Ministerio de Educación, a través del viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos, y de la Dirección de Educación Especial.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/educacion-en-marcha/educacion-especial-es-una-prioridad-de-la-revolucion-educativa-para-que-ningun-nino-se-quede-fuera-de-las-aulas>

### **Nota de Prensa del MINERD**

**01-sep.-17**

**Primera Dama y Ministro de Educación presentan Programa de Inclusión Escolar para niños con discapacidad Desde el CAID se han referido a los Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad (CAD) del MINERD a 84 niños y niñas, entre dos y diez años de edad.**

La Primera Dama de la República, Cándida Montilla de Medina, y el ministro de Educación, Andrés Navarro, presentaron este jueves el Programa de Inclusión Escolar, que beneficia a niños y niñas con autismo, Síndrome de Down y Parálisis Cerebral.

La presentación fue realizada en la sede del Centro de Atención Integral para la Discapacidad de Santo Domingo Oeste (CAID-SDO), con la participación de representantes de diversas organizaciones que trabajan con niños y niñas en condiciones especiales.

Desde el CAID se han referido a los Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad (CAD) del MINERD a 84 niños y niñas, entre dos y diez años de edad, entre octubre de 2016 y julio de 2017.

De la citada cantidad, 40 están dentro del espectro autista, 20 tienen la condición de Parálisis Cerebral y 19 tienen Síndrome de Down. Tres tienen la condición de autismo y Síndrome de Down y dos autismo y parálisis cerebral.

En el acto, la Primera Dama Montilla de Medina destacó que en el gobierno del presidente Danilo Medina, la inclusión ha pasado de ser una propuesta a concretarse en políticas públicas.

En tanto, Navarro dijo que para la Revolución Educativa que ha impulsado con tanto empeño el Presidente Danilo Medina la educación inclusiva es fundamental.

Participaron en la actividad, el director del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), Rafael Ovalles y el director ejecutivo del Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), Magino Corporán. También, la directora del Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia (INAIFI), Berlinesa Franco y el director del CAID-SDO, Moises Taveras.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/primera-dama-y-ministro-de-educacion-presentan-programa-de-inclusion-escolar-para-ninos-con-discapacidad>

### **Nota de Prensa del MINERD**

**26-sep.-17**

**Andrés Navarro coordina con sociedad civil un Plan Nacional de Educación Inclusiva**

El ministro de Educación Andrés Navarro encabezó la segunda reunión con representantes de la sociedad civil para la elaboración de un Plan Nacional de Educación Inclusiva, “porque este año es la gran oportunidad en que está en marcha la penúltima fase del currículo por competencias, en el marco de la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina”.

“La idea es que este proceso de diálogo permita la formulación de un plan de trabajo concreto y definido en coordinación con todos ustedes, sobre la base de tres líneas fundamentales: la educación inclusiva, el acceso físico a las infraestructuras y la inserción laboral de las personas con discapacidad”, expuso Navarro.

Manifestó que se hace necesario acordar iniciativas que tienen que ver con el aspecto sustantivo como es el contenido o las estrategias curriculares y ponerlas en práctica antes de que el sistema vuelva a cerrarse en el marco de esta transformación.

En la actividad participaron Denia Burgos, viceministra de Asuntos Técnicos y Pedagógicos; Cristina Amiama, directora de Educación Especial, así como representantes de asociaciones y organizaciones no gubernamentales (ONGs); el Centro Integral para la discapacidad (CAID) y otras entidades que trabajan a favor de las personas con distintas discapacidades. También, las direcciones de Educación Inicial, Primaria, Secundaria, Currículo, Subsistema de Jóvenes y Adultos, Colegios Privados, Gestión de



*Riesgos y Recursos Humanos del Ministerio de Educación.*

*Asimismo, representantes de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI); Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD); el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC); Universidad Iberoamericana (UNIBE); el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS); Asociación Dominicana de Rehabilitación; Fundación Quiéreme como Soy; Asociación Síndrome de Down; Patronato Nacional de Ciegos, Fundación de Autismo; Unión de Ciegos Azuanos; Instituto de Ayuda al Sordo; Fundación Voz para los Sordos; Asociación de Ciegos del Cibao; Padres Luchando por la Inclusión; Fundación Dominicana de Ciegos (FUNDCI), entre otros.*

*Navarro Planteó que la mesa de diálogo entre el Ministerio de Educación y las representaciones de la sociedad civil que trabajan con personas con necesidades especiales, permitirá recabar valiosas orientaciones que faciliten la elaboración de una carta de ruta que envuelva un plan comprensivo y práctico.*

*“Sin embargo, sepan ustedes que en el gobierno del presidente Danilo Medina existe la voluntad política para que esto se convierta pronto en una extraordinaria realidad, con un carácter de política de Estado, como parte de la respuesta que debemos dar a las personas con necesidades específicas”, enfatizó Navarro.*

*Señaló que el plan tiene por delante otro reto relativo a los niños, niñas y jóvenes con discapacidad que aún no han ingresado al sistema educativo, “por lo que debemos identificarlos y crear las condiciones para que se puedan escolarizar. Es decir, nuestro amplio sistema tan convencional en algunos aspectos, tendrá que ser repensado para lograr ser verdaderamente inclusivo”.*

*Agregó que una comisión técnica de la Dirección de Gestión de Riegos está realizando un levantamiento para identificar las infraestructuras del Ministerio de Educación, incluyendo los más de 7 mil centros educativos que no disponen de las facilidades de acceso para las personas con discapacidad, “labor que implicará una gran inversión, pero la vemos como una iniciativa obligada que cree las condiciones para una educación inclusiva”.*

*Al abordar el tema de la inserción laboral de las personas con discapacidad, Navarro enfatizó que esa tercera línea del plan no puede estar al margen de las preocupaciones del Ministerio de Educación, institución que por ser la más grande del Estado, deberá dar el ejemplo en facilitar la más alta cantidad de oportunidades laborales a jóvenes con necesidades específicas.*

*Se trató del segundo encuentro, en el que se presentó una síntesis del trabajo conjunto y las líneas de acciones que se han trazado en el plan nacional para el desarrollo de la educación inclusiva, además de intercambiar las necesidades no contempladas aún, sobre todo propuestas que pudieran contribuir con la iniciativa del Ministerio de Educación.*

### **Cifras y metas**

*En el país hay 26,581 estudiantes con discapacidad incluidos en el sistema educativo, pero se trabaja en la consecución de la Meta 20-20 de sumar 10,800 mil más. Se contempla ampliar a 18 los centros de atención, incrementar los espacios de apoyo a los aprendizajes para los estudiantes incluidos en las escuelas regulares, adecuar las aulas para la escolarización de niños y niñas con discapacidad intelectual, y crear un centro nacional de recursos para estudiantes sordos que se pondrá en funcionamiento en el período 2018-2019, “y tan importante como eso, formar mil redes de familias con estudiantes con alguna discapacidad para que apoyen a otros grupos”.*

*Se elaborará un diagnóstico con un registro de estudiantes, fortalecer los servicios existentes, el rediseño del centro de recursos para la discapacidad visual, formación de personal docente, “pero uno de los ejes fundamentales de la educación inclusiva es el rediseño de los centros de educación especial para poder implementar el currículo por competencias”. Eso implicará un rediseño en todos los aspectos funcionales de los centros de educación especial, de los servicios que se ofrecen, y la promoción y desarrollo de infraestructuras que atiendan al diseño universal para la inclusión educativa en las escuelas regulares, centros de educación especial y centros de educación integral.*

*Actualmente se cuenta con 6,300 niños, niñas y jóvenes con discapacidad en 54 centros educativos, “pues como sistema educativo se está priorizando la participación en las escuelas regulares”.*

### **Valoraciones**

Carmen López, de la Fundación Nido para Ángeles dijo que: “Este espacio nos dará la extraordinaria oportunidad de ver, escuchar y conocer toda la problemática y expectativas que envuelve la discapacidad en la República Dominicana, por eso saludamos esta valiosa iniciativa suya señor ministro”.

Arturo Pérez Gaviño, de la Asociación Dominicana de Rehabilitación expuso: “Por primera vez tenemos un vocero como el Ministerio de Educación, que nos dará el apoyo para elevar la conciencia en la población, además de que nos ayudará con la integración de niños, niñas y jóvenes con discapacidad motora o de alguna otra naturaleza. Enhorabuena y le felicitamos señor ministro”.

Francina Hungría, de la Fundación Dominicana de Ciegos dijo: “Desde hace años tantas gentes discapacitadas estaban esperando este momento histórico, en que estamos abordando la real discapacidad que son las barreras existentes, creando las condiciones para que todos podamos participar de este pilar que es la educación inclusiva, dado que todos somos iguales sin importar el tipo de la discapacidad física”.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-coordina-con-sociedad-civil-un-plan-nacional-de-educacion-inclusiva>

### **Nota de Prensa del MINERD**

**29-sep.-17**

#### **Navarro afirma que la educación inclusiva permitirá construir una sociedad inclusiva desde la escuela**

El ministro de Educación, Andrés Navarro, afirmó hoy que la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina tiene entre sus pretensiones, convertir la educación en un espacio de igualdad y equidad, “una meta que avanza para que ninguna persona, sin importar su condición física o social, sea privado de esa oportunidad”.

Navarro indicó que en el MinerD se trabaja intensamente en pos de transformar la educación de hoy y darle el necesario concepto inclusivo, para lo cual se ha puesto en marcha una serie de iniciativas alrededor de una mesa de diálogo con todas las entidades que gestionan mejores condiciones para los discapacitados.

Precisó que la pretensión de la referida mesa de diálogo es elaborar un plan de educación inclusiva, en coordinación con la Dirección General de Educación Especial del MinerD.

Dijo que el plan envolverá tres líneas estratégicas como son la promoción y establecimiento de la educación inclusiva en todos los centros educativos, con una voluntad firme que permita alcanzar ese propósito.

Asimismo, garantizar que el MinerD, los planteles escolares y las demás instituciones vinculadas a la educación, dispongan de los mecanismos de acceso de las personas que tienen necesidades visuales o motoras, “y una tercera será crear las condiciones para ofrecer oportunidades laborales a tanta gente con algún tipo de discapacidad, pero que tienen el talento para contribuir con el desarrollo del país”.

“Otra línea de trabajo que vamos a desarrollar es emprender una ardua labor de sensibilización y concientización de docentes y estudiantes, para que abran sus brazos a cualquier niño, niña o joven con alguna discapacidad”, subrayó.

Navarro se expresó en esos términos durante un encuentro con una comisión directiva de la Asociación Nacional de Sordos, encabezada por su presidenta Liliana Mariotti, acompañada de la senadora de Santo Domingo, Cristina Lizardo, y Cristina Amiama, de la Dirección General de Educación Especial del MinerD.

El funcionario destacó que también se contempla establecer una jornada de trabajo con las familias, “pues hay muchas familias que no han sabido aceptar que uno de sus hijos tenga alguna necesidad específica, y dado esa falta de esa atención temprana, tampoco les han brindado las oportunidades de desarrollo”.

Asimismo, recordó que los discapacitados tendrán sus espacios garantizados en el programa República Digital de la Revolución Educativa, “una iniciativa que representará un gran reto para los centros educativos públicos, ya que entregará tecnología personal a un millón de estudiantes, con la garantía de que no haya exclusión”.

La actividad fue introducida por la senadora Cristina Lizardo, quien resaltó “la gran gestión que viene desarrollando el ministro

Navarro en Educación, de quien estamos seguros seguirá apoyando un sistema educativo inclusivo, con igualdad y equidad”.

#### **Habla presidenta de los sordos**

Por su lado, la presidenta de la asociación de sordos, Liliana Mariotti, declaró que el gobierno, el sector privado y la población en general, deben entender el derecho de los discapacitados auditivos a alcanzar oportunidades, especialmente los niños.

Planteó la necesidad de que en la educación se establezca la lengua de señas dominicanas, “por esa razón rogamos al gobierno, al congreso nacional y todas las entidades que puedan coadyuvar para hacer realidad nuestro reclamo, pero también que atiendan nuestro derecho a la educación temprana, facilidad de acceso, derechos laborales y asegurar un futuro social.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/navarro-afirma-que-la-educacion-inclusiva-permitira-construir-una-sociedad-inclusiva-desde-la-escuela>

### **Estrategia 04.1.4 Desarrollo de estrategias, programas y proyectos de apoyo al bienestar socioafectivo y psicopedagógico de estudiantes y familias en situación de vulnerabilidad**

- Alcance**
- 90% de las adolescentes se benefician con programas de prevención de embarazos y otros riesgos psicosociales
  - 70% de centros educativos cuentan con programas y estrategias dirigidas a fortalecer la educación sexual y la prevención del embarazo en la adolescencia, prevención de las ITS, VIH y SIDA y otros riesgos psicosociales.

- Resultado**
- Incrementada la cantidad de estudiantes con las competencias necesarias para prevenir los riesgos psicosociales.
  - Disminuida en 3.8% la deserción de estudiantes por causa de embarazo en adolescentes.

- Acción 04.1.4.01** Diseñar e implementar un sistema de registro de identificación, monitoreo y seguimiento a casos de estudiantes en situación de riesgos psicosociales presentes en los centros educativos.
- Acción 04.1.4.02** Implementar y monitorear los programas y estrategias de prevención de riesgos psicosociales en los centros educativos
- Acción 04.1.4.03** Diseñar y distribuir documentos y materiales educativos para apoyar los programas y estrategias de prevención de riesgos psicosociales
- Acción 04.1.4.04** Promover la coordinación interinstitucional de actores del centro educativo para responder a casos de violencia.
- Acción 04.1.4.05** Diseñar e implementar programas y proyectos sobre prevención de embarazo en la adolescencia.
- Acción 04.1.4.06** Desarrollar jornadas de acompañamiento y seguimiento para consolidar estrategias de apoyo psicopedagógico y afectivo de los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Acción 04.1.4.07** Promover la participación y reconocimiento estudiantil en todos los niveles, modalidades y subsistemas.

#### **Indicadores de la Estrategia**

<b>Id</b>	<b>Indicador</b>		<b>Base</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
43	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han tenido al menos un hijo nacido vivo	Prev	20,50				
		Real					

Fuente: Mapa de embarazos en adolescentes PROSOLI-UNFPA-ONE (2015)

44	Porcentaje de estudiantes de familias pobres (SIUBEN) que recibe ayuda condicionadas a la asistencia escolar (ILAE / BEEP)	Prev	67,20	67,80	68,40	69,00	70,00
		Real					
Indicador se refiere al porcentaje de estudiantes de 5 a 17 de familias pobres (SIUBEN) que recibe ayuda condicionada a la asistencia escolar (ILAE / BEEP). PROSOLI.							
47	Índice de paridad por quintil superior e inferior de riqueza para todos los indicadores posibles	Prev					
		Real					
Indicador en proceso de identificación de fuentes que hagan factible su cálculo							

## Seguimiento de la estrategia

Año 2017

### SIGOB

#### Reporte de Metas Intermedias

##### **04.1.3.01- Diseñar e implementar un sistema de registro de identificación, monitoreo y seguimiento a casos de estudiantes en situación de riesgos psicosociales presentes en los centros educativos.**

- Atención y seguimiento a casos de estudiantes en situación de riesgos psicosociales en centros educativos.
- Evaluación de candidatos para contratación de consultoría.
- Contratación de consultor e inicio de consultoría.
- Se diseñó una propuesta de protocolos para la detección y atención del embarazo en la adolescencia con enfoque de género y se definió la fase dedicada al proceso de validación de la propuesta de protocolos, para su utilización en los centros educativos, en el marco del programa de embarazo en adolescentes.

##### **04.1.4.02- Implementar y monitorear los programas y estrategias de prevención de riesgos psicosociales en los centros educativos**

- Se han realizado 50 grupos psicopedagógicos de temas vinculado a la prevención de riesgos psicosociales, en las 18 regionales educativas del país.

##### **04.1.4.03 Diseñar y distribuir documentos y materiales educativos para apoyar los programas y estrategias de prevención de riesgos psicosociales**

- Se diseñó un borrador de guía para orientar a los docentes en la estrategia de apoyo a las familias de estudiantes en condición de vulnerabilidad, para la erradicación del trabajo infantil.

##### **04.1.4.04 Promover la coordinación interinstitucional de actores del centro educativo para responder a casos de violencia.**

- Coordinación con los distritos seleccionados para definir criterios y estrategia de conformación de comités.

##### **04,1,4,05 Diseñar e implementar programas y proyectos sobre prevención de embarazo en la adolescencia.**

- Esta jornada se inició sin emisión de recursos dado que la alimentación fue provista por la junta de centro (alimentos de jornada extendida) y las guías fotocopiadas con recursos de caja chica, por lo cual no fue posible completar el número de centros seleccionados.
- El programa familia fuerte ya se empezó a implementar en el Liceo Fabio Amable Mota, y tenemos la meta iniciada puede poner el término a diciembre 2018, pero ya está iniciado y ya se hicieron varias capacitaciones.

##### **04,1,4,06 Desarrollar jornadas de acompañamiento y seguimiento para consolidar estrategias de apoyo psicopedagógico y afectivo de los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo.**

- Se han realizados 2 jornada de acompañamientos psicopedagógicos y afectivo a orientadores/as y psicólogos de los centros educativos de las 18 regionales educativas del país.

**04,1,4,07 Promover la participación y reconocimiento estudiantil en todos los niveles, modalidades y subsistemas.**

- Consejos estudiantiles de curso y conformados en todos los centros educativos.
- Realización de un foro estudiantil y un campamento dirigidos a 720 estudiantes meritorios de todo el país.

**Otras informaciones****Memorias MINERD 2017****EN EL ÁMBITO DE LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES**

- Se elaboró el documento marco del programa de apoyo psicosocial y pedagógico de adolescentes en condición de embarazo, maternidad y paternidad desde el centro educativo. Este documento tiene como propósito principal establecer el marco conceptual y los lineamientos generales que guíen la implementación de acciones orientadas a garantizar una trayectoria escolar exitosa a estudiantes en condición de embarazo, maternidad y paternidad.
- También, fue diseñada una propuesta de protocolos para la detección y atención del embarazo en la adolescencia con enfoque de género y definida la fase dedicada al proceso de validación de esta propuesta, para su utilización en los centros educativos, en el marco del programa de embarazo en adolescentes.

(<http://www.ministeriodeeducacion.qob.do/transparencia/media/plan-estrategico/informe-logros-o-seguimiento-al-plan-estrategico/memorias-2017-del-ministerio-de-educacionpdf.pdf>)

**Informe de seguimiento Metas Presidenciales Septiembre 2016 – Diciembre 2017. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo.**

- Se desarrolla la campaña de prevención de embarazo en adolescentes “Tú no está para eso”.
- Implementación de los programas “Familia Fuerte y Habilidades Parentales”: 30 padres y madres certificados y 52 padres y madres capacitados.

**Estudios****REPÚBLICA DOMINICANA 2016. Una oportunidad justa para cada niño. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). 01 oct. 2016**

En el marco del lanzamiento del informe de UNICEF “Estado Mundial de la Infancia 2016: Una oportunidad para cada niño”, UNICEF República Dominicana ha decidido dar una mirada a las oportunidades que tienen los diferentes grupos poblacionales de niños en el país. Para ello ha preparado este documento con el objetivo de visibilizar las inequidades que afectan a la niñez en República Dominicana.

(...)

**Asistencia a la educación primaria**

A pesar de los grandes avances que ha hecho la República Dominicana en asistencia escolar primaria, un 8.3% de niños y niñas del quintil más pobre están fuera de la escuela primaria, mientras que un 1.8% del quintil más rico están fuera de la primaria. También persiste el desafío en el sistema educativo dominicano de garantizar que los niños y niñas que entren en primero de primaria concluyan el octavo grado. En el 2014, solo el 83% de los estudiantes que entraron a primer grado de primaria llegaron a octavo. En los niños y niñas del quintil más pobre, solo un 69.7% de los que entraron en primero llegaron a octavo, mientras que los del quintil más rico llegaron un 95.5%.

**Asistencia a la educación secundaria**

En la República Dominicana solo el 61.2% del total de los niños y niñas asiste a la secundaria con la edad correspondiente a este nivel educativo. Con diferencias entre sexo de más de un 10% entre niños (52.9%) y niñas (69.7%). En cuanto a asistencia neta a la secundaria, el país está por debajo del promedio regional en ambos sexos. El 26.8% de los niños más pobres están fuera de la escuela secundaria y sin embargo de los más ricos el 4.3%.

### Registro de nacimiento

En la República Dominicana, el 12% de los niños y niñas menores de 5 años no están inscritos en el Registro de Nacimiento, esto representa más de 175,300 niños y niñas. Esta tasa duplica el promedio de América Latina y el Caribe (6%). El país ocupa el 5° lugar entre 32 países de la región con peor tasa de registro de menores de cinco años.

### Trabajo Infantil

Más de 323,000 niños y niñas de 5 a 17 años trabajan en actividades prohibidas para su edad o condición en República Dominicana. Esto significa que el 12,8% de todos los niños y niñas de 5 a 17 años son víctimas de trabajo infantil. El país ocupa el décimo lugar de América Latina y el Caribe con mayor porcentaje de niños y niñas trabajando, con una tasa un tercio mayor al promedio de la región (9%). El trabajo infantil es más elevado en los niños y niñas que viven en zonas urbanas que en zonas rurales. Los niños más pobres son también los más explotados. El trabajo infantil es tres veces mayor entre los niños de hogares del quintil más pobre (20.2%) que entre los de los hogares del quintil más rico (7.4%).

### Embarazo en adolescentes

Una de cada 5 adolescentes entre 15 y 19 ha estado o está embarazada (199,580). En el quintil más pobre el embarazo adolescente es 10 veces más que en el quintil más rico. El 2.1% (20,588) de las niñas de 10 a 14 años ya han tenido un hijo.

### NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MÁS VULNERABLES EN REPÚBLICA DOMINICANA

- 323,000 son víctimas de trabajo infantil
- 6 de cada 10 son víctimas de castigo físico o psicológico
- 26.8% de los más pobres están fuera de la escuela secundaria
- 175,300 menores de 5 años no están registrados
- 21.2% entre 15 y 19 años han estado embarazadas
- 20,558 niñas menores de 15 años ya han tenido un hijo
- 11.7% niñas se han casado o unido antes de cumplir 15 años
- 37.1% niñas se han casado o unido antes de cumplir 18 años
- 58.6% de las más pobres se han casado o unido antes de los 18 años (Promueve pobreza intergeneracional)
- 7,000 mueren cada año antes de cumplir 5 años
- 13 bebés mueren cada día, 80% por causas evitables

([http://www.unicef.org/republicadominicana/Una\\_Oportunidad\\_Justa\\_RD\\_2016.pdf](http://www.unicef.org/republicadominicana/Una_Oportunidad_Justa_RD_2016.pdf))

## Noticias

### Nota de Prensa de UNFPA

**01-mar.-17**

#### Presentan mapa sobre situación embarazo en adolescentes.

Según el Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa), República Dominicana se encuentra entre los cinco países con mayor proporción de embarazos en adolescentes de América Latina.

**SANTO DOMINGO.** - La Vicepresidencia de la República, el Ministerio de Salud Pública (MSP), la Oficina Nacional de Estadística (ONE) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa) lanzaron este miércoles el Mapa de Embarazos en Adolescentes en República Dominicana, una iniciativa que permitirá a autoridades, organizaciones de la sociedad civil y al público en general impulsar políticas e iniciativas de prevención que permitan reducir la problemática.

(...)

El mapa contiene datos sobre la situación de las niñas y adolescentes embarazadas al año 2015 por provincias y regiones. Accediendo a la página web <http://one.gob.do/mapa-embarazos/> los usuarios y usuarias pueden conocer la proporción de embarazadas atendidas en los hospitales públicos del país. También verán las cifras de partos vaginales, cesáreas y abortos desglosados por los rangos de edades menores de 15 y de 15 a 19 años.

(...)



### La problemática

Según el Unfpa, República Dominicana se encuentra entre los cinco países con mayor proporción de embarazos en adolescentes de América Latina. La tasa de natalidad en adolescentes de 15 a 19 años en el país es de 90 por cada mil. Casi duplica la mundial que es de 51.

Una de cada cuatro mujeres (24%) de entre 20 y 49 años tuvo un hijo antes de los 18 años y casi la mitad (41%) antes de los 20 años. La provincia con mayor proporción de atención de embarazadas adolescentes es María Trinidad Sánchez, con 32%, seguida de San José de Ocoa, Duarte, San Juan, Monseñor Nouel y Sánchez Ramírez, con 31%.  
(...)

El 61.4% de las adolescentes alguna vez embarazadas en el país pertenecen a los dos quintiles más pobres. Las adolescentes con nivel de instrucción básico o primario presentan un porcentaje de embarazos casi seis veces mayor a las que tienen nivel superior. Más de la mitad de las madres adolescentes (52%) tiene como actividad principal los quehaceres del hogar.

El costo estimado en la atención del embarazo y la maternidad en adolescentes representa 33 veces la inversión estimada del Plan Nacional de Prevención del embarazo en adolescentes, es decir, dos mil 103 millones anuales.

El Plan Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes contempla una inversión de 64 millones anuales. Estos datos demuestran que la prevención es más costo-efectiva, además, que promueve la inclusión social y disminuye la mortalidad y morbilidad asociada a los embarazos en adolescentes.

### Acciones

El pasado 31 de enero, la Vicepresidencia de la República, el Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (GCPS) y el Banco Mundial (BM) realizaron el Foro Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes: logros, desafíos y perspectivas, dirigido a elaborar estrategias para implementar un nuevo plan nacional de prevención de este mal para el período 2017-2020, y debatir los avances alcanzados por el país en esa materia.  
(...)

A través del Prosoli se ofrece acompañamiento socioeducativo y orientación para la prevención de embarazo en adolescentes, enfermedades de transmisión sexual, VIH-SIDA, drogas y delincuencia, a unos 461 mil 854 jóvenes miembros de las familias participantes del mismo, con la ejecución de los proyectos *Bebé, piénsalo bien* y *Yo decido esperar*.

Con *Bebé, piénsalo bien*, se ha beneficiado a 51 mil 489 adolescentes y jóvenes de 147 centros educativos públicos y privados. Además, mediante el mismo, se capacitó a dos mil 258 jóvenes en sicoafectividad, y 22 mil 715 padres y tutores de adolescentes han participado en jornadas de capacitación sobre estrategias para abordar temas de educación sexual con sus hijos.

Entre otras iniciativas, mediante el proyecto *Yo decido esperar*, se ha capacitado a 23 mil seis guías juveniles sobre salud sexual y reproductiva, VIH/SIDA y prevención de embarazo en adolescentes, y estos han orientado a 104 mil 992 niñas y niños de 10 a 13 años y 356 mil 862 de 14 a 24 años sobre esos temas.

<http://dominicanrepublic.unfpa.org/es/news/presentan-mapa-sobre-situacion-embarazo-en-adolescentes>

### Diario Libre

02-mar.-17

#### El país gasta más en atender que en prevenir los embarazos

La tasa de adolescentes embarazadas es de 90 por cada mil

**SANTO DOMINGO.** La cantidad de jóvenes que se embarazan en el país, equivalente al 20.5% de las adolescentes entre 15 y 19 años, constituye un problema de salud y económico, a decir de la viceministra de Salud Colectiva, Mercedes Rodríguez.

Sin embargo, la inversión del Estado para prevenir esos embarazos se queda corta ante la realidad. Las cifras indican que “el costo de estimado de atención del embarazo y la maternidad en adolescentes representa 33 veces la inversión estimada del Plan

Nacional de Prevención del embarazo en adolescentes, es decir, dos mil 103 millones anuales”.

Los datos se ofrecieron durante la presentación ayer del Mapa de Embarazos en Adolescentes, a cargo del programa Progresando con Solidaridad (Prosoli), de la Vicepresidencia de la República, el Ministerio de Salud, la Oficina Nacional de Estadística (ONE) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

<http://www.diariolibre.com/noticias/salud/el-pais-gasta-mas-en-atender-que-en-prevenir-los-embarazos-CA6442895>

### **Nota de Prensa del MINERD**

**16-mar.-17**

#### **Primera Dama y ministro de Educación realizan recorrido de supervisión del centro de Acogida para Niños y Niñas en Estado de Vulnerabilidad**

La Primera Dama, Cándida Montilla de Medina, y el ministro de Educación, Andrés Navarro, realizaron un recorrido de supervisión de la construcción del “Centro de Acogida para Niños y Niñas en Estado de Vulnerabilidad”.

Esta obra es impulsada por la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina con el objetivo de que ningún niño se quede fuera de las aulas.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/escuelas/primera-dama-y-ministro-de-educacion-realizan-recorrido-de-supervision-del-centro-de-acogida-para-ninos-y-ninas-en-estado-de-vulnerabilidad>

### **Listín Diario**

**09-may.-17**

#### **Incidencia de violencia en adolescentes de 13 a 15 años**

Un alto porcentaje de estudiantes de escuelas públicas de entre 13 y 15 años de edad ha experimentado alguna forma de violencia, determinó un estudio realizado por la Universidad de Ryerson, de Canadá, y el Centro para el Desarrollo y la Interacción Constructiva (Cedic).

El estudio “Incidencia de violencia en adolescentes de 13 a 15 años en las escuelas públicas del sistema de educación de la República Dominicana” contiene los datos de una encuesta nacional con 4,400 estudiantes y de entrevistas semiestructuradas con 153 de esos encuestados.

Los adolescentes entrevistados reportaron que habían sido víctimas de al menos un episodio de violencia convencional (36%), entre iguales (32%), exposición indirecta a violencia (30%), maltrato por parte de sus cuidadores (25%) o violencia sexual (10%).

<http://www.listindiario.com/la-vida/2017/05/09/465105/incidencia-de-violencia-en-adolescentes-de-13-a-15-anos>

### **El Caribe**

**30-may.-17**

#### **Plan RD: escuelas están lejos de ser espacios educativos**

El Plan Internacional República Dominicana (Plan RD) aseguró ayer que los altos niveles de violencia registrados en lo que va de año en los planteles públicos del país reflejan que las escuelas están muy lejos de ser un espacio educativo. La asesora nacional de Protección de esta ONG, Michela Da Rodda, explicó que “las escuelas del país se han convertido en cárceles donde los niños y niñas son reprimidos y violentados como sujetos de derecho”.

Da Rodda habló en ese sentido al conocer que 402, 239 infantes fueron objeto de violencia en las escuelas en el primer trimestre de este año, según un estudio elaborado por psiquiatras y psicólogos dominicanos y expertos de la universidad canadiense Ryerson.

Afirmó que el ambiente de prevalencia y normalización de la violencia en la sociedad que narra el estudio “Incidencia de violencia en adolescentes de 13 a 15 años en las escuelas públicas del sistema educativo de la República Dominicana” muestra cómo los centros en muchas ocasiones no cumplen con el rol de ejercer una correcta supervisión y fallan a la hora de potenciar un ambiente donde no haya agresiones.

<http://www.elcaribe.com.do/2017/05/30/plan-escuelas-estan-lejos-ser-espacios-educativos>

### **Hoy**

**21-jun.-17**

#### **Educación pone en marcha foro estudiantil por una cultura de paz**

El Ministerio de Educación puso en marcha hoy el Foro Nacional Estudiantil por una Cultura de Paz, en el que participan 360 estudiantes dotados de los mejores promedios de los centros educativos públicos y privados de todo el país.

La apertura del foro fue encabezada por el ministro de Educación, Andrés Navarro, quien consideró como urgente que en República Dominicana se promueva, tanto en los hogares como en las escuelas, una cultura de paz que haga énfasis en el estudio y el trabajo como formas de ascender en la vida.

“Los estudiantes merecen ser escuchados como protagonistas en este proceso de reforma y cambio que se lleva a cabo, en el marco de la revolución educativa que impulsa nuestro presidente Danilo Medina”, expresó Navarro. Manifestó que el evento constituye un espacio de encuentro de reflexión para la educación y debe ser entendido como un ejercicio de participación de los estudiantes en el sistema de su formación.

El foro, que se extenderá hasta el próximo jueves, se desarrollará en el centro de convenciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, donde los estudiantes recibirán charlas, conferencias y otras actividades que contribuyan al fortalecimiento de su cultura.

<http://hoy.com.do/educacion-pone-en-marcha-foro-estudiantil-por-una-cultura-de-paz/>

## **El Día**

**23-jun.-17**

### **El Foro Estudiantil genera expectativa de calidad escolar**

Las expectativas de mejora en el sistema educativo por parte de los estudiantes se elevaron ayer al máximo, durante la clausura del “Foro Nacional Estudiantil por una Cultura de Paz”, presidido por el ministro de Educación Andrés Navarro.

El auditorium del Ministerio de Relaciones Exteriores, donde se desarrolló el principal y último debate del cónclave que inició el martes, acogió a 360 alumnos meritorios, de los cuales 20 representaron a los protagonistas de las escuelas, y le expresaron cara a cara, por primera vez a un titular de Educación, las debilidades que a su juicio presenta la formación a nivel público.

### **Desnudan necesidades**

Allí, en una mesa en forma de paloma -en señal de paz- los alumnos, sin tapujos ni intermediarios, le plantearon a Navarro la necesidad de que los planteles sean menos excluyentes para estudiantes discapacitados, al tiempo de que sean dotados de accesos y maestros del lenguaje de señas para garantizar la formación de ese segmento, que en ocasiones hasta es rechazado por algunos centros.

Los jóvenes de las 18 regionales participantes reclamaron el mejoramiento y equipamiento de las estructuras, en especial las que datan de hace años.

Igual que se amplíen los programas de becas, a lo que de inmediato el funcionario les adelantó que facilitarán unas 20 mil para alumnos de alto rendimiento a partir del próximo año.

### **Educación sexual**

De la región Sur afloró el problema de adolescentes embarazadas que interrumpen sus estudios por ese motivo, viendo la necesidad de que se imparta educación sexual.

Pese a que se han abierto 500 comedores, piden se creen más y se mejore la calidad del almuerzo, que impacta a mil 150 estudiantes de Tanda Extendida.

### **Violencia y “bullyng”**

Reclamaron que se contrarreste la violencia y el “bullyng” en los centros educativos y Navarro les prometió iniciar una campaña a propósito de ese malestar.

Pidieron que se incorporen medios de transporte en las zonas rurales para darles más facilidades a los estudiantes de escasos

recursos, que a pesar de que el presidente Danilo Medina dispuso de 150 unidades, son insuficiente.

<http://eldia.com.do/el-foro-estudiantil-genera-expectativa-de-calidad-escolar/>

## **El Nacional**

**02-jul.-17**

### **Navarro llama a convivencia y paz en las escuelas**

El ministro de Educación, Andrés Navarro, llamó ayer a los miembros de la comunidad educativa a propiciar la convivencia pacífica y proteger el ambiente escolar.

Al participar en el Primer Congreso Regional “Juventud para una Cultura de Paz, hacia la Resolución Alternativa de Conflictos”, Navarro afirmó que la escuela de hoy es un terreno fértil para la construcción de una cultura de paz a través del diálogo y los auspicios de una sana convivencia entre los ciudadanos, tal como lo contempla la nueva estrategia curricular del sistema educativo dominicano.

La actividad se desarrolló con la participación de más de 600 jóvenes de las 14 provincias de la región norte del país. Precisó que esa cultura de paz es clave para el desarrollo de la nación en todos los órdenes, puesto que es un eje central de la nueva visión que rige la escuela pública en la revolución educativa que impulsa el presidente Danilo Medina.

“Promover una cultura de paz es una acción estrechamente vinculada al currículo por competencias en el sistema educativo nacional, con el diálogo como eje fundamental para la resolución de conflictos, la tolerancia, la comunicación y la autorregulación”, refirió Navarro.

Este primer congreso regional tiene como objetivo promover y fomentar la resolución alternativa de conflictos como mecanismo para la creación de una cultura de paz en el entorno de los participantes. Fue celebrado en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), y su rector, Alfredo de la Cruz, tuvo las palabras de bienvenida.

Este evento es una iniciativa de colaboración interinstitucional del Centro para el Estudio, Prevención y Resolución de Conflictos (Ceprec) de la PUCMM; el Despacho de la Primera Dama; la Procuraduría General de la República a través del Sistema Nacional de Resolución de Conflictos (Sinarec); Radio Santa María; el Centro Bellarmino; la Fundación Vanessa; el Centro Resolución Alternativa de Controversias (CRC) de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago y otras instituciones sin fines de lucro del Cibao.

<http://elnacional.com.do/llama-a-convivencia-y-paz-en-las-escuelas/>

## **El Caribe**

**13-oct.-17**

### **Dicen educación sexual es la gran ausente en las escuelas de RD**

Un grupo de expertos abogó ayer porque se introduzca de una vez y por todas la “Educación Integral en Sexualidad” en el currículo educativo.

La antropóloga Tahira Vargas; la directora ejecutiva de Profamilia, Magaly Caram; el director de Censos y Encuestas de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), Frank Cáceres, y el director ejecutivo del Consejo Nacional del VIH y el Sida (Conavihsida), Víctor Terrero, coincidieron en la necesidad de que el Estado asuma una problemática que guarda una estrecha relación con el alto índice de embarazos no deseados en adolescentes, los feminicidios y la violencia de género, así como el acoso y las enfermedades de transmisión sexual.

Tahira Vargas afirmó que las familias por sí solas no cuentan con las herramientas suficientes para educar a los adolescentes en esta materia, por los tabúes y preceptos religiosos que rodean la sexualidad. “Tenemos un tabú con respecto a la sexualidad, es un tema oculto. Sin embargo, la población adolescente está viviendo la sexualidad, sufriendo situaciones de abuso permanente y no cuenta con herramientas para prevenir, ni protegerse”, dijo la experta.

Deploró que esta materia sea la gran ausente de las escuelas, y que el Ministerio de Educación reduzca su abordaje a simples charlas dictadas por el área de Orientación y Psicología, dejando de lado, la recomendación de la Unesco, que plantea un enfoque integral que abarca derechos, género y un cambio en la masculinidad.

“La educación sexual debe suponer un proceso desde la educación básica, hasta la educación media, donde incluso se trabaje

como asignatura. Eso ayudaría en la reducción de los embarazos en adolescentes no deseados. Otra consecuencia de esta falta son las violaciones y abusos sexuales, porque si tú tienes una población masculina que no recibe educación, que no recibe prevención, un cambio en su comportamiento en términos educativos, está asumiendo una relación totalmente desigual y agresiva”, explicó.

#### **Adolescentes ignoran su fisiología**

De su lado, Frank Cáceres afirmó que un estudio de su autoría reveló que apenas el 20% de las adolescentes entre 15 a 19 años sabía que en el ciclo menstrual hay un periodo de alto riesgo de embarazo, lo que revela el alto desconocimiento de las mujeres sobre su fisiología.

(...)

Mientras que la directora de Profamilia, Magaly Caram, dijo que esa entidad está “ansiosa” de que el Ministerio de Educación asuma la educación integral en sexualidad en el currículo como lo han prometido y se forme a los profesores para asumir esa tarea.

Resaltó que la educación es el mejor instrumento para reducir el embarazo no deseado a temprana edad que coloca al país en el quinto lugar de la región con las mayores tasas de niñas embarazadas entre 15 a 19 años.

#### **Políticas públicas contra violencia y embarazos**

Caram agregó que una de cada cuatro mujeres ha sufrido alguna vez en su vida un episodio de violencia doméstica, e insistió en que se trata de un problema de salud pública que debe ser abordado, no con “proyectos”, sino con políticas públicas. Víctor Terrero advirtió que la educación sexual debe abordarse de manera “clara, consciente, no pensando todavía en la cigüeña, porque si hacemos como pretenden algunos sectores estaríamos en lo mismo”

<http://www.elcaribe.com.do/2017/10/13/dicen-educacion-sexual-la-gran-ausente-las-escuelas-rd/>

### **Estrategia 04.1.5 Fortalecimiento de los programas de prevención, evaluación y recuperación ante situaciones de desastres y emergencias**

- Alcance**
- 100% de las instancias del sistema educativo (centros educativos, distritos, regionales y Sede Central) identificadas y evaluadas en torno a la prevención de riesgos.
  - 100% de las instancias del sistema educativo con capacidades técnicas para la evaluación de riesgos, la preparación para la respuesta y recuperación en caso de desastres y situaciones de emergencia.
  - 15% de los docentes capacitados en la reducción del riesgo y en la respuesta a desastres.

- Resultado**
- La gestión de riesgos incorporada en las políticas, planes institucionales y en la programación presupuestaria
  - Sistema educativo fortalecido en la prevención de riesgos y en respuesta a situaciones de desastres
  - Personal del sistema educativo capacitado en la evaluación de riesgos y preparado para dar respuestas en caso de desastre.

- Acción 04.1.5.01** Incorporar la gestión ambiental y de riesgos de desastres a las políticas educativas, planes institucionales y programación presupuestaria
- Acción 04.1.5.02** Evaluar las necesidades del sistema educativo pre-universitario para el conocimiento de los riesgos y la preparación de respuesta y la recuperación post-desastres
- Acción 04.1.5.03** Fortalecer las capacidades para la evaluación de los riesgos en el sector educativo, la preparación de la respuesta y recuperación en caso de desastre
- Acción 04.1.5.04** Involucrar a miembros de la comunidad educativa para mitigación de daños provocados por todo evento ocurrido

**Reporte de Metas Intermedias****04.1.5.01- Incorporar la gestión ambiental y de riesgos a políticas educ, planes inst. y prog. Presupuestaria**

- Octubre, 2016: creación de la Dirección General de Gestión de Riesgos (OD 18-2016)
- Septiembre 2017: modificación de la Dirección General de Gestión de Riesgos a Dirección General de Gestión Ambiental y de Riesgos y creación del Departamento de Sostenibilidad Ambiental (OD 18-2017).
- Plan Estratégico Institucional: La Gestión Ambiental y de Riesgos tributa a la meta 4, 6 y 7.
- Diciembre, 2017: El POA 2017 y el POA 2018, contemplan la programación presupuestaria para trabajar en la Gestión Ambiental y de Riesgos.

**04.1.5.02- Evaluar necesidades del sist. educativo para conocer riesgos, preparar respuesta y recup. Postdesast**

- Diciembre: Recopilación de información para elaboración del Diagnóstico Situacional en el marco del Plan Estratégico de Gestión de Riesgos 2016-2020.

**04.1.5.03- Fortalecer las capacidades para evaluar riesgos/gestión amb/ preparar resp y recup. en caso desastre**

- Febrero 2017: Taller de validación de propuestas y consulta para la incorporación de GdR en los planes sectoriales y en políticas públicas y taller para planificación presupuestaria y líneas de recursos para la GdR. Ambas actividades fueron realizadas con apoyo de OFDA, en el marco del Proyecto "Apoyo al MINERD para la transversalización de los Planes Escolares de Gestión de Riesgos".
- Mayo y junio 2017: Está pautado el comienzo de la elaboración del Plan Estratégico de Gestión de Riesgos 2016-2020. Estamos a la espera de los fondos correspondientes.
- Julio 2017: Sin logros que mostrar. En espera de la aprobación de los fondos correspondientes.
- Agosto 2017: Sin logros que mostrar. En espera de los fondos para la elaboración del Plan Estratégico de gestión de Riesgos 2017-2023.
- Septiembre: Reunión para dar inicio a la elaboración del Plan Estratégico de Gestión de Riesgos 2017-2023.
- Octubre y noviembre: Recopilación de información para elaboración del Diagnóstico Situacional en el marco del Plan Estratégico de Gestión de Riesgos 2016-2020.
- Noviembre: Evaluación de gestión de riesgos, supervisión y monitoreo de las instalaciones deportivas donde se están celebrando los juegos escolares
- Diciembre: Recopilación de información para elaboración del Diagnóstico Situacional en el marco del Plan Estratégico de Gestión de Riesgos 2016-2020.

**Involucrar a miembros comunid. educat. para mitigación de daños provocados por todo evento ocurrido**

- Abril 2017: Corrección del acuerdo de cooperación entre MINERD-PNUD, para comenzar las labores de diagnóstico, evaluación de capacidades y necesidades del sector educativo en la GdR.
- Mayo 2017: En espera de los fondos para iniciar el proceso de cooperación técnica con el PNUD.
- Junio 2017: Se efectuó la primera reunión con uno de los consultores que participarán en este proceso y la Encargada de Programas de GdR del PNUD.
- Julio 2017: Sin logros que mostrar. En espera de la aprobación de los fondos correspondientes.
- Agosto 2017: Sin logros que mostrar. En espera de la aprobación de los fondos correspondientes.
- Septiembre 2017: reunión para dar inicio al proceso de colaboración MINERD-PNUD, para la elaboración del Plan Estratégico de Gestión de Riesgos 2017-2023.
- Octubre, noviembre y diciembre: Recopilación de información para elaboración del Diagnóstico Situacional en el marco del Plan Estratégico de Gestión de Riesgos 2016-2020.

**Otras informaciones****Memorias MINERD 2017****EN EL ÁMBITO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL Y DE RIESGOS (GAR)**

En este ámbito se avanza con el establecimiento de programas de prevención de riesgos ante situaciones de emergencia para la educación. En el año 2017 fue validada, a través de consultas, la incorporación de la GAR en los planes y en las políticas del



Ministerio de Educación. Otros logros fueron:

- 1,000 personas de la comunidad educativa capacitadas en tema de gestión de riesgos.
- 18 simulacros en casos de emergencias realizados en escuelas regulares.
- 19 centros educativos con planes de gestión de riesgos.
- Nueve rutas de evacuación señalizadas.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/media/plan-estrategico/informe-logros-o-seguimiento-al-plan-estrategico/memorias-2017-del-ministerio-de-educacionpdf.pdf>

**Informe de seguimiento Metas Presidenciales Septiembre 2016 – Diciembre 2017. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo.**

- En el ámbito de la Gestión Ambiental y de Riesgos (GAR) se ha validado, a través de consultas, la incorporación de la GAR en los planes y en las políticas del Ministerio de Educación; se han realizado 18 simulacros y nueve rutas de evacuación fueron señalizadas. En ese mismo orden, 19 centros educativos cuentan con planes de gestión de riesgos.

## Estudios

## Noticias

### Estado de avance de la estrategia o de la acción

- No se disponen de datos suficientes
- Muy retrasada
- Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas
- Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas
- Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)
- Terminada
- Programada para inicio posterior

## Meta 5 Alfabetización y Educación de Personas Jóvenes y Adultas

**Objetivo 05.1** Construir las bases para una nueva institucionalidad del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas desde una perspectiva de derecho, que garantice una sociedad más democrática, igualitaria y productiva, creando las condiciones para superar el analfabetismo, facilitar la continuidad educativa, el desarrollo de las competencias fundamentales y la calidad de los aprendizajes a la población de 15 años y más.

**Estrategia 05.1.1** Aumentar la oferta formal y no formal de alfabetización para personas jóvenes y adultas.

- Alcance**
- 728,744 personas alfabetizadas.
  - 65,000 personas jóvenes y adultas participando en espacios de animación de la lectura y escritura como parte de la continuidad educativa.
  - 30,000 personas con iniciativas de emprendimiento.
  - 50% de las organizaciones que funcionan en cada municipio participan en procesos relacionados con la alfabetización de personas jóvenes y adultas.
  - 30% egresados del proceso de alfabetización inicial participan activamente en las acciones sociales de la comunidad.

**Resultado** • Aumentada la cantidad de personas de 15 años y más alfabetizadas.

- Acción 05.1.1.01** Desarrollar acciones de alfabetización en el marco del Plan Nacional de Alfabetización en todo el territorio nacional.
- Acción 05.1.1.02** Diseñar e implementar campañas de promoción y difusión, en colaboración con organizaciones sociales, para integración de nuevas personas y reincorporación de aquellos que abandonaron los núcleos de aprendizaje antes de concluir el proceso de alfabetización.
- Acción 05.1.1.03** Establecer alianzas con instituciones gubernamentales y de la sociedad civil para articular los procesos de alfabetización y continuidad educativa.
- Acción 05.1.1.04** Diseñar e implementar un programa de animación a la lectura y escritura e integrar en ellos al menos a 65,000 participantes para el año 2020.
- Acción 05.1.1.05** Promover el emprendedurismo entre las personas que participan en procesos de alfabetización

### Indicadores de la Estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
49	Tasa de alfabetización de jóvenes y adultos de 15 años y más.	Prev	92,40	92,87	93,74	94,62	95,50
		Real					

### Seguimiento de la estrategia

Año 2017

#### SIGOB

#### Reporte Ejecutivo

- 2,338 actividades realizadas a nivel nacional en jornadas de búsqueda activa de personas que no saben leer ni escribir para ser alfabetizadas.
- 22,164 núcleos validados.

- 14,789 nuevos alfabetizadores capacitados.
- 129,535 personas que han concluido el proceso inicial de alfabetización (certificables).
- 765 alfabetizadores participaron en proceso de formación continua.
- 41 actos de entrega de certificados realizados a nivel nacional.
- Realización de 1,414 actividades con coordinadores provinciales y municipales del Plan Nacional de Alfabetización para coordinar y orientar las acciones a desarrollar en cada territorio a nivel nacional.
- 146,860 participantes incorporados a Núcleos de Aprendizajes de agosto 2016 a la fecha.
- Reactivación de 23 Juntas Provinciales y 126 Juntas Municipales a nivel nacional.
- 3,521 animadores de alfabetización contratados.
- 2,163 animadores de alfabetización capacitados.
- 3 reuniones de la Junta Nacional de Alfabetización.
- Realización de 1,470 actividades con coordinadores provinciales y municipales del Plan Nacional de Alfabetización para coordinar y orientar las acciones a desarrollar en cada territorio a nivel nacional.
- 3,557 personas empleadas del Ministerio de Educación (MINERD), con necesidades de alfabetización identificada a nivel nacional han iniciado su proceso de alfabetización.
- Declaración de 6 Municipios libre de analfabetismo: Romana, Boca Chica, San Pedro de Macorís, Puñal de Santiago, Pedro Brand y Santo Domingo Este.
- 6 Convenios Firmados con las siguientes instituciones: Ministerio de Deportes y Recreación MIDEREC (7 febrero 2017), Ministerio de Defensa MIDE (8 febrero 2017). Fundación Oviedo (20 febrero 2017). Instituto de Formación Técnico Profesional INFOTEP (16 noviembre 2016) y Centro Cultural de Capotillo INDIARTE (2 diciembre 2016). Estos convenios tienen como propósito apoyar el desarrollo del Plan Nacional de Alfabetización en diferentes aspectos.
- Resolución No. 19-2017, del Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (CONESCYT), en la Sesión Ordinaria celebrada el 19 de enero del año en curso, en la que se acredita el trabajo de alfabetización como la práctica docente de los estudiantes de término de la carrera de Educación en el Programa de Alfabetización "Quisqueya Aprende Contigo", y que se les acredite la experiencia exitosa de Alfabetización de los participantes en el Programa como práctica docente.
- Producción de propuesta preliminar para animación de la lectura y la escritura de jóvenes y adultos como parte de las opciones de continuidad educativa.
- Diseño de campaña: TU SABES QUE SE PUEDE, con el propósito de integrar estudiantes de PREPARA al Plan nacional de Alfabetización, identificando personas de su entorno que no saben leer y escribir.

#### **Reporte de Metas Intermedias**

##### **05.1.1.01- Reorganizar las juntas de alfabetización provinciales y municipales.**

- Reactivación de 23 Juntas Provinciales y 126 Juntas Municipales a nivel nacional

##### **05.1.1.01- Capacitación de alfabetizadores en la metodología y enfoques asumidos en el PNA.**

- 13,819 alfabetizadores capacitados de agosto 2016 a la fecha.

##### **05.1.1.01- Conformación de nuevos núcleos de alfabetización en todo el territorio nacional**

- 20,764 núcleos conformados y validados.

##### **05.1.1.01- Participantes de alfabetización dotados de textos y materiales educativos.**

- 82,381 dotados de materiales educativos de agosto 2016 a la fecha.

##### **05.1.1.01- Monitoreo, seguimiento y acompañamiento a núcleos alfabetización.**

- 20,764 núcleos reciben monitoreo y acompañamiento en todo el territorio nacional a través de los equipos de coordinadores y animadores y personal técnico de EDPJA.

##### **05.1.1.01- Personas de 15 años y más integradas al Plan Nacional de alfabetización**

- 138,633 participantes incorporados a Núcleos de Aprendizajes de agosto 2016 a la fecha.

**05.1.1.01- Personas de 15 años y más que concluyen proceso de alfabetización inicial**

- Desde que inicio el plan a la fecha han concluido el proceso de alfabetización inicial un total de certificables: 526,945.
- 19,131 personas han concluido el proceso inicial de alfabetización en el 2017.
- Declaración de 6 Municipio libre de analfabetismo: La Romana, Boca Chica, San Pedro de Macorís, Puñal de Santiago y Pedro Brand.

**05.1.1.02- Campañas de promoción y difusión para integración de nuevas pers. y reincorporación a núcleos alfab**

- Se han desarrollado las siguientes campañas:
  1. Campaña para sumar a los estudiantes de educación a formar parte del Plan Nacional de Alfabetización como alfabetizadores.
  2. Campaña Al lado tuyo, con la finalidad de hacer llegar las personas iletradas al Plan nacional de Alfabetización.

**05.1.1.03- Alianza DIGEPEP con instituc. gubern. y de soc. civil para articular procesos de alfabetización**

- 6 Convenios Firmados con las siguientes instituciones:
  - Ministerio de Deportes y Recreación MIDEREC (7 febrero 2017).
  - Ministerio de Defensa MIDE (8 febrero 2017). Fundación Oviedo (20 febrero 2017).
  - Instituto de Formación Técnico Profesional INFOTEP (16 noviembre 2016).
  - Centro Cultural de Capotillo INDIARTE (2 diciembre 2016).

Estos convenios tienen como propósito apoyar el desarrollo del Plan Nacional de Alfabetización en diferentes aspectos.

**05.1.1.04- Implementar un programa de animación a la lectura y escritura.**

**Otras informaciones**

**Información actualizada aportada por la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos.**

Según los datos del Sistema de Información, Monitoreo, Administración y Gestión (SIMAG) del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo, a lo largo del año 2017, se contrataron **3,451** personas para fungir como animadoras comunitarias de núcleos de alfabetización, animando así a unas **9,575** personas voluntarias integradas como alfabetizadoras, quienes en conjunto conformaron unos **20,764** Núcleos de alfabetización para unas **138,633** personas participantes en proceso de alfabetización. Presentando también la cifra de **526,945** personas que habían concluido el proceso de aprendizaje en los Núcleos de alfabetización desde el inicio del Plan QAC a la fecha, de las cuales 14,988 personas completaron el proceso en el año 2017 y se aumentó el porcentaje de retención de un **36%** (promedio de años anteriores) a un **66.2%** en el 2017.

**Memoria MINERD 2017**

El objetivo principal de alfabetización y educación de personas jóvenes y adultas es construir las bases para una nueva institucionalidad del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas desde una perspectiva de derecho, que garantice una sociedad más democrática, igualitaria y productiva, creando las condiciones para superar el analfabetismo, facilitar la continuidad educativa, el desarrollo de las competencias fundamentales y la calidad de los aprendizajes a la población de 15 años y más.

Los avances en términos de la educación de jóvenes y adultos han sido muy satisfactorios, se logró incluir al 2016 en los procesos de alfabetización 999,11517 personas en el marco del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo, de los cuales 526,94518 personas concluyeron el proceso. Esto impactó de manera positiva la tasa de alfabetización de jóvenes y adultos de 15 años y más, que al 2016 fue de 92.99 %.

**ALFABETIZACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS- PLAN NACIONAL QUISQUEYA APRENDE CONTIGO.**

La alfabetización es una de las políticas definidas para superar la exclusión y la pobreza extrema; en el 2017 continuó siendo una política prioritaria, también se ha trabajado como una de las políticas de inclusión social más importantes en la República Dominicana. El Plan de Alfabetización se desarrolla desde la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia en interacción con la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos (DGEJA), del Ministerio de Educación, MinerD.

En los últimos años la política de alfabetización de personas de 15 años y más, ha logrado integrar a amplios sectores de la sociedad dominicana, obteniendo reconocimiento a nivel nacional e internacional como una marca país, se reconocen aspectos tales como: el diseño pedagógico, enfoques, materiales, metodología de capacitación, gestión en todos sus componentes y la integración social, entre otras.

En el año 2017 se desarrollaron acciones para localizar, motivar e integrar a alfabetizarse a quienes aún no lo han hecho. Con estos fines se implementan diferentes iniciativas trabajando mancomunadamente con diversos sectores y actores a nivel nacional, en todos los rincones del país; también se han integrado las instituciones públicas con fines de alfabetizar su personal, se ha hecho énfasis en la integración de los empleados públicos que no están alfabetizados. En particular, el MinerD ha diseñado un plan de acción para alfabetizar el personal que así lo requiere a nivel nacional, los privados de libertad en recintos del nuevo y del viejo modelo participan del proceso.

#### **Principales logros acumulados y específicos del 2017 en alfabetización:**

- **526,945** personas que han concluido el proceso inicial de alfabetización a la fecha.
- **19,131** personas que han concluido el proceso inicial de alfabetización en el 2017.
- **13,819** nuevos alfabetizadores capacitados.
- **765** alfabetizadores participaron en formación continua.
- **2,163** animadores capacitados y contratados.
- **3,551** animadores contratados.
- **2,152** actividades realizadas a nivel nacional en jornadas de búsqueda activa de personas que no saben leer ni escribir para ser alfabetizadas.
- **138,633** participantes incorporados a núcleos de aprendizajes.
- En el año 2017, cinco municipios declarados **“libres de analfabetismo”** (La Romana, Boca Chica, San Pedro de Macorís, Puñal de Santiago y Pedro Brand).
- **Producción de recursos promocionales** para la integración de los estudiantes del nivel secundario de jóvenes y adultos, del Programa de Educación Media Semipresencial, Prepara, en las acciones de búsqueda activa de personas para ser alfabetizadas, se orientaron a más de 400 coordinadores de centros Prepara para que a su vez ellos orienten a los estudiantes en la realización del trabajo de identificación de esas personas en su entorno.
- Emisión de la **Resolución No. 19-2017**, del Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Conescyt), en la sesión ordinaria celebrada el 19 de enero del año en curso, en la que **se acredita el trabajo de alfabetización como la práctica docente** de los estudiantes de término de la carrera de Educación en el Programa de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo”.

<http://www.ministeriodeeducacion.qob.do/transparencia/media/plan-estrategico/informe-logros-o-seguimiento-al-plan-estrategico/memorias-2017-del-ministerio-de-educacionpdf.pdf>

#### **Informe de seguimiento Metas Presidenciales Septiembre 2016 – Diciembre 2017. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo.**

- A la fecha han concluido el proceso inicial de alfabetización desde el inicio del programa: 526,945
- Concluido el proceso inicial de alfabetización en el 2017: 19,131 personas.
- Personas en núcleos registrados: 138,633 (personas que están registradas actualmente en núcleos iniciados y no iniciados).
- Cinco municipios declarados libres de analfabetismo en el año 2017 para un total de 9 municipios.
- Reactivadas 23 juntas provinciales y 126 juntas municipales a nivel nacional.
- Emitida la Resolución No. 19-2017, del Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Conescyt), en la que se acredita el trabajo de alfabetización como la práctica docente de los estudiantes de término de la carrera de Educación en el Programa de Alfabetización "Quisqueya Aprende Contigo" y que se les acredite la experiencia exitosa de alfabetización de los participantes en el Programa como práctica docente.
- 13,819 nuevos alfabetizadores capacitados.
- 3,551 animadores de alfabetización contratados.

## Noticias

### EntérateRD

12-oct.-16

#### **DIGEPEP y MINERD pasan balance a planes del plan de Alfabetización**

SANTO DOMINGO, RD.- El Lic. Domingo Contreras, Director General de Programas Especiales (DIGEPEP) y el Ministro de Educación, Arq. Andrés Navarro, sostuvieron un encuentro en el cual se pasó balance a los avances en el período de gobierno 2012-2016 del Plan Nacional de Alfabetización, "Quisqueya Aprende Contigo" y del Plan Nacional de atención Integral a la Primera Infancia "Quisqueya Empieza Contigo". En dicho encuentro se acordó la conformación de equipos de trabajo interinstitucionales para búsqueda de soluciones para fortalecimiento de los planes.

Se validaron los avances del Plan Quisqueya Aprende Contigo en la reducción a la mitad de la tasa de analfabetismo inicial además se definieron prioridades fundamentales como la reducción del 2% faltante para que el país sea declarado libre de analfabetismo, así como la continuación educativa de las personas que culminaron la etapa de alfabetización.

En cuanto al Plan Quisqueya Empieza Contigo se distinguió la multiplicación por 4 del número de niños y niñas beneficiados por el plan desde el 2012. De igual forma se revisó el proceso de expansión de las redes de servicio de atención integral a la primera infancia y se conformó un equipo interinstitucional para proponer soluciones para la expansión de dichas redes en los asentamientos populares urbanos.

El Ministro de Educación se mostró satisfecho con el compromiso institucional y al mismo tiempo expresó su respaldo a la gestión del Lic. Domingo Contreras y su equipo en ambos planes.

En lo que respecta a nuevos planes en conjunto entre ambas entidades, en materia de inclusión social y educativa, se identificaron entre acciones prioritarias la reintegración escolar de adolescentes que han desertado del sistema educativo, el fortalecimiento del registro de nacimiento de toda la población en edad escolar, además la prevención del embarazo adolescente y el apoyo al empleo joven.

<http://enteraterd.com/page/digepep-minerd-pasan-balance-planes-del-plan-alfabetizacion/>

### El Caribe

25-oct.-16

#### **El Gobierno no ha podido erradicar el analfabetismo en el país**

#### **Danilo Medina se embarca en su segundo período sin haber cumplido la promesa de reducir a un 5% la tasa de iletrados**

Enseñar a leer y escribir a casi un millón de adultos que "no saben de letras" y que por décadas hicieron de la letra equis (X) su marca distintiva a la hora de completar documentación importante, tramitar cualquier diligencia bancaria o leer la etiqueta de un producto, fue un reto asumido por el Gobierno de Danilo Medina, aplaudido dentro y fuera del país, que a poco más de cuatro años no ha podido ser superado para poder declarar de una vez y por todas a la República Dominicana como un territorio libre de analfabetismo.

Obstáculos de toda índole han impedido la materialización de la meta, y según el presidente Danilo Medina, en su discurso de toma de posesión el pasado 16 de agosto, se ha debido a cambios en los criterios de medición de la población considerada analfabeta, que en vez de en 851,396 iletrados, como estimaba el Censo de 2010, aumentó a 943,201.

Según el más reciente monitoreo realizado por un grupo de 300 expertos agrupados en la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC), presentado en septiembre pasado, al 1 de julio de este año, el número de beneficiarios registrados en el Programa Nacional de Alfabetización ascendió a 990,026 personas.

Sin embargo, dicho informe detalla que el número de egresados asciende a 591,603, es decir, el 62.72% de la meta final revisada del Plan.

Las encuestas realizadas hasta la fecha, tanto la realizada por la Oficina Nacional de Estadística (ONE), la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples ENHOGAR, como las Encuestas Nacionales de Fuerza de Trabajo (ENFT), realizadas por el Banco Central, dan cuenta de tasas de analfabetismo de un 7.5%, la primera, y de un 8.05% la segunda, cifra ésta todavía lejos de la meta de un 5%.



### **No hay continuidad**

Además de no cumplir con la meta en cantidad, tampoco se ha podido consumir la segunda gran prioridad de la IDEC y del Programa Nacional de Alfabetización, que consistía en la creación de una oferta apoyada en la sociedad civil para dar continuidad educativa a las personas egresadas de los núcleos de aprendizaje.

“Como hemos expresado en otros informes, la falta de continuidad educativa de quienes se han alfabetizado, constituye el gran talón de Aquiles de este programa que tanto apoyo ha concitado de todos los sectores”, expresó el señor Radhamés Mejía, durante la presentación del documento.

### **¿Qué ha fallado?**

Mejía consideró que probablemente el corto período de tiempo del proceso inicial de alfabetización no sea suficiente para conseguir que un adulto llegue a estar alfabetizado y sea necesario la continuación educativa que tanto se reclama y, también, la continuidad del programa de alfabetización más allá de los dos años inicialmente previsto para alcanzar los objetivos.

<http://www.elcaribe.com.do/2016/10/25/gobierno-podido-erradicar-analfabetismo>

### **Listín Diario**

**26-oct.-16**

#### **Quisqueya Aprende Contigo graduó 525 mil 375 personas en 2015**

**Santo Domingo.** La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (Digepep) presentaron ayer el informe “Estrategias de gestión del Plan de Alfabetización 2012-2016: visión y experiencia nacional”.

Según el informe, para finales de 2015 Quisqueya Aprende Contigo registró un total de 940 mil 583 personas iletradas en los núcleos de aprendizajes de los cuales ya han egresado unas 525 mil 375.

El director de la Digepep, Domingo Contreras, sostuvo que este programa tiene un gran valor para la sociedad. Valoró que más de 60 mil facilitadores se involucraran en el Plan Nacional de Alfabetización, lo que constituyó “un gran programa de movilización social”.

“Reiteramos el compromiso del Gobierno de aclarar al país libre de analfabetismo”, dijo Contreras. Preciso además que no se pueden obtener mayores niveles de inclusión de los ciudadanos si no se forja la alfabetización.

Inmaculada Madera, autora del informe y vicerrectora de la universidad Apec, señaló que el estudio tiene dos momentos fundamentales que son la sistematización y caracterización de todo lo que tiene que ver con el Plan de Alfabetización.

Madera resaltó la importancia de la gestión del plan donde los aspectos fueron abordados en espacios de construcción del conocimiento de diálogos interactivos con los actores y autores del mismo.

Entre las fortalezas de este plan, resaltó la voluntad política y la entrega de los facilitadores. Pero criticó algunas de las debilidades como son la falta de preparación y capacitación de muchos de los que fungieron como alfabetizadores y algunos retrasos en el pago de los educadores.

<http://www.listindiario.com/la-republica/2016/10/26/440519/quisqueya-aprende-contigo-graduado-525-mil-375-personas-en-2015>

### **El Caribe**

**05-nov.-16**

#### **La Unesco analiza el Plan de Alfabetización y dice que va bien**

**El Plan de Alfabetización está bien estructurado y tiene un personal comprometido, cuenta Katherine Müller-Marín.**

El “Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo”, que inició el Gobierno en 2013, que ha tenido escándalos mediáticos, que aún no cumple la meta de declarar a República Dominicana libre de iletrados y que hace pocos días fue relanzado, tiene en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) el reconocimiento pleno de que marcha bien. La representante de la Unesco en República Dominicana, Katherine Müller-Marín, cuando habla de la

experiencia de ese organismo en cuanto al seguimiento de programas de alfabetización en otros países, resalta las dificultades de estos proyectos a la hora de ejecutarse, desde detectar la cantidad de analfabetos, hasta lograr que lo aprendido se traduzca en, por ejemplo, un buen empleo.

“Para mí es muy fácil criticar los programas de alfabetización porque son muy difíciles de administrar”, razona Müller-Marín. Los ejemplos para sustentar su idea van y vienen durante la entrevista. “Decir ‘te alfabetizaste y ya, nunca vas a perder eso’, tampoco es cierto. Es un trabajo muy duro porque no es solo alfabetizar sino mantener ese nivel de alfabetización”, analiza. Unesco ve la continuidad de la educación como parte de ese proceso, que puede ir desde introducir a los adultos a las escuelas, enseñarles un oficio técnico hasta introducirlo a círculos de lectura para no dejar que lo aprendido se olvide.

Müller-Marín, que también representa a Unesco en Aruba y Cuba (reside en La Habana) estuvo en el país presentando el informe educativo “La educación al servicio de los pueblos y el planeta”, el primero que evalúa cómo marchan los países en cuanto al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Ella en el país también tuvo encuentros con el personal que lleva la cabeza de “Quisqueya Aprende Contigo”. Y cuenta que sintió a ese equipo muy comprometido con este plan, insignia de la Dirección General de Programas Especiales (Digepep). “Para nosotros lo importante es que el programa tenga prioridad del Gobierno (dominicano), que esté bien estructurado, que tenga financiamiento y todo eso lo tiene. Que tenga personas muy comprometidas, dedicadas...”, subraya y a seguidas narra que desde el Gobierno dominicano ha visto que existe una preocupación por identificar las acciones necesarias no solo para la alfabetización per se, sino la educación continua (básica y técnica) y los círculos de estudios, esos elementos que Unesco ve clave en este proceso. “Según lo que hemos podido analizar y Unesco, que vienen acompañando el programa de alfabetización, vemos que inclusive, a pesar de las críticas y crisis que a veces se dan por un evento... el programa de alfabetización ha estado incorporando a un porcentaje mayor de meta de lo que tenía previsto”, como llegar a 110% de inscripción al plan (diciembre 2015). Müller-Marín aclara que Unesco sirve de apoyo a este proyecto del Gobierno dominicano. Sus declaraciones no son una evaluación, sino la valoración de lo que se está haciendo.

La responsabilidad no solo es del Gobierno

Para Müller-Marín, la alfabetización hay que abordarla desde todos los actores de la sociedad, porque es una responsabilidad no solo del Gobierno sino social.

“...El Gobierno (dominicano) tiene una estructura, está invirtiendo fondos en esto, está invirtiendo esfuerzos, pero la propia comunidad debe desarrollar condiciones para que las personas que se están alfabetizando puedan también incorporarse, por ejemplo, a nuevos empleos. Entonces, dónde están las empresas, o los servicios que están dispuestos a incorporar a las personas que están recientemente alfabetizadas...”, sostiene Müller-Marín.

Es difícil dar con cifras

Uno de los datos que arroja el estudio “La educación al servicio de los pueblos y el planeta” que Müller-Marín presentó en el país, señalaba que detectar la cantidad de iletrados en los países es un proceso muy complejo.

En enero del 2013 se puso en marcha el “Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo.” Los planes eran alfabetizar a 850 mil personas, y así declarar al país libre de analfabetos en un plazo de dos años. Pero a tres años y 10 meses todavía se estima que faltan 180,432 personas. Una de las justificaciones que dio el Gobierno sobre esto era que, precisamente, hubo un error de cálculos de iletrados y que la cifra real estaba cerca del millón de personas.

Para que República Dominicana se declare libre de analfabetismo debe reducir esa cifra a 5% o menos, según parámetros internacionales. El Gobierno le ha dicho a Müller-Marín que el plan es lograrlo en un plazo de dos años.

<http://www.elcaribe.com.do/2016/11/05/unesco-ldquo-muy-facil-criticar-los-programas-alfabetizacionrdquo>

**Diario Libre**

**08-nov.-16**

**El Gobierno relanzará el Plan Nacional de Alfabetización**

SANTO DOMINGO. El Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya aprende contigo vuelve a ser implementado por el gobierno de

*Danilo Medina como un de sus proyectos importantes.*

*Ayer fue uno de los dos temas tratados por el Consejo de Gobierno Ampliado, aseguró el ministro de la Presidencia, junto con el establecimiento de un sistema de monitoreo a las metas de la gestión gubernamental.*

*"Vamos a relanzar el Plan Nacional de Alfabetización", dijo Gustavo Montalvo a los periodistas en una rueda de prensa luego de finalizar anoche el encuentro del presidente Danilo Medina con los ministros de su gobierno en el Palacio Nacional. Y este relanzamiento, indicó, tiene por finalidad reducir a un 5% la tasa de iletrados en República Dominicana.*

*En diciembre del 2015 el gobierno informó que la tasa de analfabetismo en el país se había reducido de un 14% a un 7% en los últimos tres años.*

*De acuerdo con lo detallado por Montalvo, este relanzamiento se enfocará en nuevas estrategias, pendientes de ser sometidas a la consideración de la Junta Nacional de Alfabetización que el preside. Entre estas estrategias mencionó la de fortalecer la participación de las Juntas de Alfabetización y también impulsar la participación activa de estudiantes de pedagogía. Dijo que se llamó a todas las instituciones públicas a identificar a sus empleados analfabetos con el propósito de incorporarlos en el proceso de aprendizaje de adultos.*

*El ministro señaló que se calcula que actualmente existen unos 185 mil dominicanos iletrados.*

<http://www.diariolibre.com/noticias/politica/el-gobierno-relanzara-el-plan-nacional-de-alfabetizacion-DL5386577>

### **El Nuevo Diario**

**10-nov.-16**

#### **Estudiantes de pedagogía tendrán participación activa en "Quisqueya Aprende Contigo"**

**EL NUEVO DIARIO, SANTO DOMINGO.-** Los directores de las Escuelas de Pedagogía de las diferentes universidades del país, sostuvieron hoy un encuentro con los directivos y organizadores del Programa Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo, para anunciar las oportunidades que les dará a los estudiantes de pedagogía para ser miembros activos de este proyecto.

*En este encuentro, se trató de la nueva etapa del programa que permite que los estudiantes se incorporen como facilitadores para desarrollar prácticas docentes con seguimiento y/ o acompañamiento de asesores y técnicos del Ministerio de Educación (MINERD).*

*Se detalló que los que participen en este programa podrán tener un máximo de dos núcleos y cada uno deberá tener no más de 9 personas, recibirán incentivos por cada grupo y se les dará 5 puntos extra para el concurso de oposición docente.*

*El acto lo encabezó Domingo Contreras, director general de Preguntas Especiales de la Presidencia, quien dijo que el presidente Danilo Medina ha querido que se haga un involucramiento de las escuelas formadoras de profesores de la República Dominicana y que se explote ese 4% que se otorga a educación para la revolución educativa.*

*Expresó que esta iniciativa forma parte de las estrategias para el relanzamiento del plan de alfabetización, que se anunciaron luego de la reunión con el consejo de gobierno ampliado y demuestran el compromiso del presidente Medina para la erradicación de la alfabetización de nuestro país.*

<http://elnuevodiario.com.do/app/article.aspx?id=506540>

### **Listín Diario**

**10-nov.-16**

#### **Analfabetismo en RD se redujo 6.5% durante tres años**

**Santo Domingo.** Cuando inició el Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo (QAC), el pasado 7 de enero del 2013, la tasa de analfabetismo en el país era de 14%. Tres años después de implementado el programa, el índice de analfabetismo se encuentra en 7.5%, para una reducción de 6.5%.

(...)

*En la actualidad todo ha cambiado, la tasa nacional de analfabetismo es de 7.5% y la mayoría de las provincias están por debajo de 11%, y el Distrito Nacional y la provincia Santo Domingo tienen la tasa inferior al 5%", explicó el director de QAC, Horacio*

Medrano.  
(...)

Reveló que han logrado inscribir 718,918 personas en el plan de alfabetización, pero que han sido afectados por una alta deserción, que ronda el 60%. “Aún con esa alta deserción hemos podido alfabetizar y certificar 377,641 personas, lo que equivale a decir, que el analfabetismo queda en 7.5%”, expresó.

Dijo que el reto que tienen ahora es una República Dominicana libre de analfabetismo, con una tasa nacional de 4.9%. ¿Qué les falta? Medrano explicó que para poder llegar a la tasa de analfabetismo que desean, les falta alfabetizar a 185,430 personas.

<http://www.listindiario.com/la-republica/2016/11/10/442609/analfabetismo-en-rd-se-redujo-6-5-durante-tres-anos>

## **Diario Libre**

**02-dic.-16**

### **Gobierno anuncia jornada para identificar a iletrados en todo el país**

**SANTO DOMINGO.** El Gobierno anunció ayer que hará una jornada para buscar las personas que faltan por aprender a leer y escribir en el país. Será los días 8 y 9 de diciembre y abarcará todas las provincias.

El ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo, dijo tras una reunión de la Junta Nacional de Alfabetización, que a la jornada se integrarán todos los sectores y actores políticos, sociales y económicos del territorio nacional.

En el encuentro se presentó un plan de acción inmediata para el fortalecimiento de Quisqueya Aprende Contigo.

Según una nota de la Presidencia, esto es con el propósito de lograr la meta de declarar a República Dominicana libre de iletrados. El ministro Montalvo dijo que, además, se pasó balance a los principales logros alcanzados hasta la fecha. El balance muestra que hemos alcanzado alfabetizar a 377,641 personas a nivel nacional, debidamente certificadas.

### **Alfabetizados certificados**

Montalvo destacó que el balance muestra que se ha alcanzado alfabetizar a 377,641 personas a nivel nacional y que el dato está debidamente certificado, según el Sistema de Información, Monitoreo, Administración y Gestión (SIMAG).

El ministro de la Presidencia manifestó que ese logro ha permitido reducir la tasa de analfabetismo de 14% a 7.5%. Así lo revelan encuestas y datos censales recientes. “Cabe resaltar que setenta mil de las personas ya alfabetizadas están en continuidad educativa”, añadió Montalvo.

### **Otras medidas**

El funcionario informó que la Junta Nacional de Alfabetización acordó además, la realización de una evaluación externa del Plan.

Para ello, se contactó la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Esto así, “atendiendo a que dicha entidad ha realizado varias sistematizaciones sobre Quisqueya Aprende Contigo”, reveló.

Otra decisión acordada es el relanzamiento de las juntas provinciales y municipales. El objetivo es impulsar o confirmar su compromiso con el desarrollo del Plan en sus respectivos territorios.

### **Programas sociales del Gobierno**

Del mismo modo, las personas que viven con discapacidad y los beneficiarios de los programas sociales del Gobierno se beneficiarán con la alfabetización. Lo informó también el ministro de la Presidencia. Se refirió a los que pertenecen a Progresando con Solidaridad y Plan Social de la Presidencia. Además, a los del Seguro Nacional de Salud (Senasa).

### **Estímulos a estudiantes**

Agregó que se ha dispuesto ofrecer estímulos económicos y académicos a estudiantes de pedagogía de las universidades. El objetivo es incorporarlos para que ayuden a las personas que todavía no saben leer y escribir.

También se busca identificar a todos los empleados públicos que no saben leer y escribir para lograr alfabetizarlos, esta acción

contará con el respaldo de las instituciones públicas. "Para esto se dispuso la revisión de sus nóminas y establecer incentivos. Esto es a los empleados que culminen exitosamente el proceso de alfabetización", precisó Montalvo.

<http://www.diariolibre.com/noticias/educacion/gobierno-anuncia-jornada-para-identificar-a-iletrados-en-todo-el-pais-KA5626581>

## **Diario Libre**

**04-dic.-16**

### **Para declarar a República Dominicana libre de analfabetismo falta llegar a 185,000 personas**

Se debe alfabetizar a un 2.5% de un total de 7.5% de personas que aún no lo están para lograr la meta

**SANTO DOMINGO.** República Dominicana enfrenta el reto de alfabetizar a 185 mil personas antes de ser declarada libre de analfabetismo, según declaró Domingo Contreras, director general de Programas Especiales de la Presidencia (Digepep).  
(...)

Apuntó que la plataforma "Quisqueya Sin Miseria" está compuesto por tres programas fundamentalmente: primero "Quisqueya Empieza Contigo", que está dirigido a la primera infancia y tiene tres metas principales que son dar una institucionalidad alrededor de la primera infancia de 0 a 5 años, crear un organismo prestador de servicios que aumente o amplíe la cobertura a 500 mil niños en esta etapa, "pero al mismo tiempo la calidad de ese servicio y todo lo que implica de la valoración y la seguridad de la primera infancia".

Explica que el segundo programa es "Quisqueya Aprende Contigo que tiene el componente de la alfabetización cuya meta es declarar libre de analfabetismo a la República Dominicana. "Iniciamos en el 2010 con un 14% de analfabetismo y hoy se encuentra en 7.5%, que hay diversos territorios del país que ya cumplieron esta meta y queremos que los municipios tengan la oportunidad de ir compitiendo por alcanzar esta meta y lo vean como un logro importante en su territorio y vamos a tratar de celebrar algunos actos como reconocimientos", dijo Contreras.

En ese segundo programa Domingo Contreras dijo que serán involucrados los estudiantes de pedagogía de las universidades. "Más de 46 mil dominicanas y dominicanos que están estudiando pedagogía. Ellos son el contingente de personas para ayudarnos a elevar la calidad de los núcleos de aprendizaje y haremos un proceso de movilización, los días 8 y 9 de diciembre estaremos visitando a 200 o 300 mil dominicanos para reclutar y crear los núcleos que faltan para que el país pueda cumplir su meta", explicó.  
(...)

Reiteró que la continuidad educativa este año 2016 tiene propuesto que 100 mil dominicanos de los que se alfabeticen pasen a la básica flexible, 30 mil pasen a formación técnica laboral y 20 pasen al programa de la animación de la lectura.

El tercer programa que está en "Quisqueya sin Miseria" es "La inclusión social y combate a la pobreza". "Ahí hay un grupo de territorios priorizados en los que el gobierno va a tratar de desarrollar una acción integral coordinada para mejorar pisos de tierra, para capacitar jóvenes desertores de la escuela, contribuir a sanear el entorno desde el punto de vista ambiental, vamos a lanzar un programa que se va a llamar Territorio Creativo, que desde la cultura vamos a ayudar a que los jóvenes y las personas puedan revalorizar el entorno de ese sector", enfatizó el funcionario.

<http://www.diariolibre.com/noticias/para-declarar-a-republica-dominicana-libre-de-analfabetismo-falta-llegar-a-185-000-personas-CK5639105>

## **Nota de Prensa del MINERD**

**13-ene.-17**

### **Más de 500 mil personas han sido alfabetizadas mediante el Plan Nacional de Alfabetización "Quisqueya Aprende Contigo"**

#### **Ministerio de Educación y Dirección de Programas Especiales de la Presidencia celebran el Día Nacional de la Alfabetización**

**SANTO DOMINGO.-** El Día Nacional de la Alfabetización, que se celebra este viernes 13, encuentra a la República Dominicana con unos 544 mil personas alfabetizadas, a través del Plan Nacional de Alfabetización, que impulsa el gobierno del presidente Danilo Medina desde el año 2012.  
(...)

El Gobierno espera poder alfabetizar a otras 170 mil personas para que la República Dominicana logre reducir el analfabetismo a

menos de un cinco por ciento.  
(...)

Al pronunciar un discurso en el acto de izamiento de Bandera, la directora general de Educación de Personas Jóvenes y Adultos, Miriam Camilo, destacó el esfuerzo y compromiso del ministro de Educación, Andrés Navarro, con relación a los objetivos planteados en el Plan Nacional de Alfabetización.

Dijo que el ministro de Educación ha dispuesto la conformación de una comisión que desde el Ministerio de respuesta y refuerce las tareas correspondientes dentro del Plan de Alfabetización y la continuidad educativa de los alfabetizados.

La comisión designada está integrada por diferentes instancias del MINERD como Recursos Humanos, las direcciones generales de Participación Comunitaria y Descentralización, las direcciones regionales y el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIMA).

"Se está haciendo un levantamiento a nivel nacional para conocer cuáles son las personas que al interior del Ministerio necesitan alfabetizarse, eso lo está haciendo Recursos Humanos y nosotros creemos que es fundamental. Tenemos un compromiso ético, político de ayudar a que esas personas superen su condición de no alfabetizados", expresó Camilo.

Al destacar los avances logrados por el Plan, dijo que es un compromiso y se ha sentado un precedente con la reducción del analfabetismo en un cuatrienio del 14 al 7.5 por ciento.

Mientras que el director de Programas Especiales de la Presidencia, Domingo Contreras, dijo que la continuidad educativa, tendrá un impacto en sectores estratégicos como el de salud y agua.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/capsulas/mas-de-500-mil-personas-han-sido-alfabetizadas-mediante-el-plan-nacional-de-alfabetizacion-quisqueya-aprende-contigo>

### **Listín Diario**

**14-ene.-17**

#### **Faltan 176 mil 631 personas para que se elimine el analfabetismo en el país**

**Santo Domingo.** El equipo técnico del programa Quisqueya Aprende Contigo entregó al presidente de la República Dominicana, Danilo Medina, un informe en el que precisa que para alcanzar la meta de una patria libre de analfabetismo, faltan 176 mil 631 personas.

Domingo Contreras, coordinador del programa, detalló que ya hay 455 mil 129 alfabetizados y que la labor integral para el 2017, incluye educación continuada.

"Hemos planificado que en el 2017 trabajaremos a nivel nacional en la alfabetización. También en la educación continuada en los aspectos técnico y laboral", indicó.  
(...)

Explicó que para este año la meta es que 100 mil dominicanos puedan ser certificados como alfabetizados, por lo que se han previsto varias alternativas.

Se espera que el Instituto Nacional de Formación Técnico-Profesional (INFOTEP) capacitará a 15 mil personas este año.

Hay acuerdos con otras instituciones como las escuelas laborales del MinerD. Con el Instituto de Formación Municipal para capacitar a 3 mil personas con empleados de los ayuntamientos.

<http://www.listindiario.com/la-republica/2017/01/14/450270/faltan-176-mil-631-personas-para-que-se-elimine-el-analfabetismo-en-el-pais>

### **Nota de Prensa de DIGEPEP**

**02-mar.-17**

#### **DIGEPEP y ONE acuerdan levantar información sobre analfabetismo**

El Director General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), Domingo Contreras, y la Directora de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), Alexandra Izquierdo, firmaron un acuerdo de cooperación entre ambas instituciones, con el



propósito de medir por medio de encuestas y levantamientos focalizados el impacto de las políticas y programas implementados por la DIGEPEP.

En el convenio, rubricado en las oficinas de la ONE, se establece que ambas entidades se comprometen a establecer las bases de una mutua y estable colaboración continua para la generación de un nivel mayor de intercambio de informaciones y apoyos para la elaboración, suministro y análisis de aspectos estadísticos ligado a los planes que se desarrollan desde la Estrategia "Quisqueya Sin Miseria" y sus planes: Plan Quisqueya Aprende Contigo, "Quisqueya Empieza Contigo" y "Plan Quisqueya Somos todos", así como el nuevo Plan Nacional de Reducción de la Pobreza Extrema y Promoción de la Inclusión Social denominado Plan "Quisqueya Digna".

<http://www.digepep.gob.do/index.php/noticias-recientes/item/572-digepep-y-one-acuerdan-levantar-informaci%C3%B3n-sobre-analfabetismo>

### **El Nuevo Diario**

**24-mar.-17**

#### **Secretario general de la OEI apoya la revolución educativa en República Dominicana**

**EL NUEVO DIARIO, SANTO DOMINGO.-** El ministro de la Presidencia recibió al secretario general de Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), Paulo Speller, para discutir sobre la agenda del sector educativo. Speller ofreció la asistencia y cooperación técnica requeridas para la implementación de la revolución educativa. Calificó este apoyo como trascendental para el desarrollo de la República Dominicana.

Asimismo, agradeció su aceptación para evaluar el Programa de Alfabetización de Adultos que ejecuta el gobierno.

Montalvo y Speller también hablaron sobre la importancia de desarrollar una educación técnica que mejore la empleabilidad de los jóvenes del país. Esto, a fin de disminuir los niveles de pobreza y de violencia en los barrios de mayor vulnerabilidad socio económica. Para lograrlo –dijeron–, es de suma importancia la elaboración del Marco Nacional de Cualificaciones.

<http://www.elnuevodiario.com.do/app/article.aspx?id=526597>

### **Diario Libre**

**17-abr.-17**

#### **Educación y Cultura elaboran un plan de fomento de la lectura**

Los ministerios de Cultura y Educación y los Programas Especiales de la Presidencia de la República trabajan de forma mancomunada en la elaboración de un programa de fomento de la cultura, de gran alcance, que será dado a conocer en los próximos meses, informó.

(...)

El funcionario y escritor explicó que recientemente estuvo en el país el señor José Castillo, un experto en la elaboración de este tipo de programas, quien laboró con técnicos de los ministerios mencionados.

(...)

Indicó que el programa de fomento a la lectura tendría como objetivo conseguir que los alfabetizados, egresados del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo, puesto en ejecución en el primer gobierno del presidente Medina, no pierdan la capacidad de leer y puedan seguir leyendo. También busca que las personas en condiciones de leer adquieran el hábito de la lectura.

<https://www.diariolibre.com/opinion/dialogo-libre/educacion-y-cultura-elaboran-un-plan-de-fomento-a-la-lectura-XA6839981>

### **Diario Libre**

**19-may.-17**

#### **En cuatro años, ocho municipios del país ya han superado el analfabetismo**

La Dirección General de Proyectos Especiales de la Presidencia (Digepep) informó ayer que hay ocho municipios que ya pueden exhibir una tasa de analfabetismo por debajo del 5%.

El coordinador del Plan Quisqueya Aprende Contigo, Horacio Medrano, dijo que esos municipios son La Romana, con 4%; Puñal, con 4.2; Boca Chica, con un 4%; San Pedro de Macorís, con 2.1; Pedro Brand, 4.6; Santo Domingo Oeste, 2.8; Licey Al Medio, 4.1; Santo Domingo Este, 3.2 y el Distrito Nacional, con 3.5%.

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/ocho-municipios-ya-superaron-el-analfabetismo-en-cuatro-anos-HY7122548>

## **Nota de Prensa de DIGEPEP**

**22-jun.-17**

### **78 mil personas se inscriben en el Plan Nacional de Alfabetización en el 1er semestre 2017**

El Plan Nacional de Alfabetización "Quisqueya Aprende Contigo" anunció la conformación de 10,767 núcleos de aprendizajes validados dentro del Plan. El anuncio fue realizado en un encuentro con los equipos territoriales del plan en el que se pasó balance a los resultados alcanzados en los territorios por la implementación del Plan Operativo para el 2017 en el primer semestre del año.

De los 10 mil núcleos de aprendizaje, integrados por 78, 462 personas, ya 7 mil núcleos han iniciado concretamente su proceso de aprendizaje con el Plan.

(...)

De igual modo, se presentaron los avances realizados en este primer semestre como son las jornadas de capacitación para estandarización del trabajo de coordinadores y animadores comunitarios del Plan y la contratación de 1,300 animadores comunitarios para el seguimiento y la agilización de los trabajos en los núcleos de aprendizaje.

Otro avance destacado fue el pago oportuno que se está haciendo el Plan Quisqueya Aprende Contigo a los animadores y alfabetizadores. Así como también el lanzamiento de la Continuidad Educativa del Plan en sus tres modalidades: Educación Básica Flexible, la Capacitación al Trabajo, a través de acuerdos realizados con INFOTEP, Escuelas Vocacionales de FF. AA. y el Instituto de Capacitación Municipal (ICAM). Además del comienzo de la implementación del programa de animación a la lectura.

Dentro del marco de esta actividad también se dieron a conocer a los equipos territoriales las nuevas medidas de mejoramiento para el logro de los resultados propuestos por el Plan de Alfabetización.

<http://digepep.gob.do/index.php/noticias-recientes/item/585-78-mil-personas-se-inscriben-en-el-plan-nacional-alfabetizaci%C3%B3n>

## **Diario Libre**

**03-jul.-17**

### **Ocho municipios y el Distrito Nacional ya están libres del analfabetismo. Programa Quisqueya Aprende Contigo ha alfabetizado 507,118 personas desde 2010**

**SANTO DOMINGO.** El Plan Nacional de Alfabetización "Quisqueya Aprende Contigo" ya logró eliminar el analfabetismo en ocho municipios y el Distrito Nacional y otras 36 demarcaciones completarán el programa a final de este año.

El más reciente fue el municipio de Puñal, en Santiago, pero antes fueron declarados libres de analfabetismo La Romana, Boca Chica, Santo Domingo Este, Santo Domingo Oeste, Pedro Brand, Licey al Medio, San Pedro de Macorís y el Distrito Nacional.

Domingo Contreras, director de Programas Especiales de la Presidencia, entidad que tiene a su cargo el plan, informó que a final de año se completarán 50 municipios libre del analfabetismo.

Informó que el plan tuvo que volver a la formación de núcleo que tenía en el 2014, y que se ha logrado una dinámica basada en el tema de estudiantes de pedagogía que les han dado una dinámica al plan.

"Por ejemplo, de 8 mil personas que estén capacitando en los núcleos, 7 mil 200 son estudiantes de pedagogía, le han dado un rostro joven, de la gente se prepara para educar, le da rostro joven nueva energía y calidad al plan", dijo el funcionario.

Ya se ha logrado alfabetizar 507,118 personas en todo el país, con lo cual la tasa nacional de analfabetismo se ha reducido de un 14% a un 7.5% desde el año 2010. Actualmente hay registradas en núcleos de aprendizaje más de 79 mil personas.

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/ocho-municipios-y-el-distrito-nacional-ya-estan-libre-del-analfabetismo-XF7531819>

## **Diario Libre**

**03-ago.-17**

### **San Pedro de Macorís ya es libre de analfabetismo**

El equipo técnico del Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo” realizó la declaración oficial de San Pedro de Macorís como “Municipio Libre de Analfabetismo”, tras la disminución de su tasa de iletrados a 2.3%.

De acuerdo a los datos de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) y los registros internos del Plan Quisqueya Aprende Contigo, el municipio San Pedro de Macorís redujo su tasa de analfabetismo de un 8.0% en el 2010 (según el Censo de Población y Vivienda) a un 2.3% (según la ENHOGAR 2016), por lo que es un territorio que ha logrado superar la meta de reducir la tasa de analfabetismo a menos de un 5%.

Este acto de declaración marca un hito en la historia de San Pedro de Macorís, ya que deja de ser un municipio con el lastre del analfabetismo.

Para incentivar la incorporación de las personas alfabetizadas a la continuidad educativa se ha convocado a la jornada nacional de preinscripción que se realizará en todos los municipios del país, los días 3, 4 y 5 de agosto, simultáneamente en todos los ayuntamientos, distritos municipales, Centros de Educación Básica de adultos, escuelas laborales y distritos educativos.

Además, en San Pedro de Macorís se continuarán las acciones para la erradicación del analfabetismo de este municipio e impulsar la continuidad educativa de los egresados del Plan de Alfabetización a través de 58 mil plazas para la capacitación técnica laboral disponibles gracias a convenios firmados con: INFOTEP, el Ministerio de Defensa y la Liga Municipal Dominicana.

En acto de declaratoria se hizo reconocimiento a alfabetizadores que por su ardua labor se destacaron en el Plan de Alfabetización, y se efectuó la entrega a la alcaldía del municipio de una placa de reconocimiento de “Municipio Libre de Analfabetismo”.

<https://www.diariolibre.com/buenasnoticias/san-pedro-de-macor-is-ya-es-libre-de-analfabetismo-IG7796947>

## Listín Diario

29-sep.-17

### Casi 8 % de la población mayor de 15 años no sabe leer ni escribir

El 7.7 % de la población dominicana mayor de 15 años no sabe leer ni escribir, según la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR 2016), realizada a 55 mil dos personas.

El analfabetismo en República Dominicana es más alto en los hombres con un 8.3 por ciento, mientras que las mujeres solo abarcan 7.2 por ciento.

Al igual, el informe de la Oficina Nacional de Estadísticas determinó que Santo Domingo es la ciudad que tiene una menor proporción de analfabetas, con un 3.8 %.

Un 98 % de los jóvenes entre los 15 y 19 años están alfabetizados. Asimismo, los adultos de más de 65 años tienen menos preparación en cuanto a la lectura y escritura, con un 20.5 de analfabetismo.

A principios de este año, el Gobierno dominicano se trazó como meta alfabetizar al menos 100 mil personas con el Plan Nacional Quisqueya Aprende Contigo. Para esa fecha se tenía una cifra de unos 176 mil 631 dominicanos con analfabetismo en el país.

<https://www.listindiario.com/la-republica/2017/09/29/484370/casi-8-de-la-poblacion-mayor-de-15-anos-no-sabe-leer-ni-escribir>

## Estrategia 05.1.2 Garantizar la oferta de educación básica flexible para personas jóvenes y adultas.

**Alcance** • 200,000 nuevos participantes (estudiantes) integrados a la educación básica de personas jóvenes y adultas completando 300,000 matriculados al 2020.

**Resultado** • Ampliados los indicadores de cobertura, permanencia y conclusión en la educación básica de personas jóvenes y adultas.

**Acción 05.1.2.01** Aprobación por el Consejo Nacional de Educación del nuevo currículo de educación básica de jóvenes y adultos.

**Acción 05.1.2.02** Producir, imprimir y distribuir textos y materiales educativos de educación básica de Jóvenes y Adultos

en coherencia con el nuevo currículo.

- Acción 05.1.2.03** Desarrollar jornadas de orientación, capacitación y acompañamiento al personal técnico, docente y directivo sobre el nuevo currículo y la implantación de la educación básica flexible.
- Acción 05.1.2.04** Reorganizar los centros de educación básica de jóvenes y adultos en coherencia con el requerimiento de flexibilidad que requiere el modelo educativo de educación de personas jóvenes y adultas (EDPJA) y crear nuevos centros y espacios de aprendizajes.
- Acción 05.1.2.05** Diseñar e implementar una estrategia de comunicación y difusión masiva sobre la educación básica flexible y la continuidad educativa de personas jóvenes y adultos.
- Acción 05.1.2.06** Integrar a los jóvenes y los adultos a la educación básica en el marco de la continuidad educativa.

### Indicadores de la Estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
50	Cantidad de personas jóvenes y adultas recién alfabetizadas que continúan estudiando	Prev	0,00	50.000,00	75.000,00	105.000,00	132.000,00
		Real					
Indicador en proceso de identificación de fuentes que hagan factible su cálculo.							
51	Cantidad de estudiantes inscritos en la educación básica de adultos	Prev	107.441,00	158.000,00	233.000,00	273.000,00	300.000,00
		Real					

### Seguimiento de la estrategia

Año 2017

#### SIGOB

#### Reporte Ejecutivo

- *Elaboración de propuesta de la Ordenanza para presentar al Consejo Nacional de Educación que establece la validación del currículo revisado y actualizado, para el nivel básico del subsistema de educación de personas jóvenes y adultas.*
- *Producción del Diseño Curricular de primer y segundo ciclo, del Nivel Básico de EDPJA para fines de validación con personal técnico, directivos y docentes a nivel nacional.*
- *Dotación de libros de textos y materiales educativos de más de 100,000 estudiantes del nivel básico educación de jóvenes y adultos a nivel nacional.*
- *219 directores y técnicos de educación de jóvenes y adultos capacitados para profundizar en la reorganización de la oferta de este nivel educativo en el marco de la continuidad educativa de los egresados de Quisqueya Aprende Contigo.*
- *1,531 docentes de Educación Básica de Jóvenes y Adultos capacitados para la continuidad educativa y la implementación del nuevo currículo de ese nivel educativo.*
- *Creación de 6 nuevos centros de Educación Básica en los Distritos Educativos 04-06 (Haina, prov. San Cristóbal), 12-01 (Higüey, prov. La Altagracia), 05-06 (Consuelo, prov. San Pedro de Macorís), 16-05 (Piedra Blanca, prov. Mons. Nouel), 17-01 (Yamasá, Prov. Monte Plata), 18-01 (Neyba, prov. Monte Plata).*
- *Como estrategia para impulsar la reorganización y transformación de los centros de educación Básica de jóvenes y adultos, (las llamadas escuelas nocturnas), y para la integración de los egresados del nivel inicial de alfabetización de Quisqueya Aprende Contigo, se diseñó e implementó un Plan Piloto en centros de educación básica y escuelas laborales de la Regional 06 de La Vega y Regional 16 de Cotuí.*
- *Un centro de Básica y una Escuela Laboral del Distrito 06-03 de Jarabacoa que funcionan de manera integrada con una matrícula de: 1,265 en básica, organizados en 70 grupos o espacios de aprendizajes, 55 fuera del plantel en diferentes espacios de las comunidades y 15 en el plantel. En educación laboral están participando 414 personas en diferentes cursos técnicos.*

- Un centro de Básica y una Escuela Laboral del Distrito 16-01 de Cotuí que funcionan de manera articulada con una matrícula de: 1,909 en básica, organizados en 78 grupos o espacios de aprendizajes, 72 fuera del plantel en diferentes espacios de las comunidades y 6 en el plantel. En educación laboral están participando 785 personas en diferentes cursos técnicos.
- En el caso de la Regional 06 La Vega completa, se cuenta con 43 centros reorganizados (100 %) desde una perspectiva flexible, en horario, tiempo y espacio. En primer ciclo de Educación Básica, tienen una matrícula de 6,621. En segundo ciclo 2,344 y en el tercer ciclo 1,845 para un total de 10,810.
- Sistematización de las experiencias piloto de continuidad educativa de Jarabacoa y Cotuí, con fines de recuperar e identificar lecciones aprendidas y el papel de los diferentes actores, entre otros aspectos. Este proceso se lleva a cabo con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericano (OEI).
- Seguimiento a las regionales, distritos y centros educativo en el proceso de reorganización de la oferta de educación básica de jóvenes y adultos para la integración de los egresados de Quisqueya Aprende Contigo en el marco de la continuidad educativa a nivel nacional.
- Realización de programas de radio con cobertura nacional, producción de recursos audiovisuales para promocionar la Continuidad Educativa (Educación Básica, Educación Laboral o para el Trabajo y la Animación de la Lectura y la Escritura).
- Preinscripción de más de 40,000 personas egresadas del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo, para la continuidad educativa en educación básica de adultos y capacitación laboral como parte de las opciones de continuidad educativa. La preinscripción se realizó en el marco de la Jornada Nacional de Preinscripción de los días 3, 4 y 5 de agosto.
- Articulación con instituciones de la Sociedad Civil en el marco de la Continuidad educativa de las personas que concluyen el proceso de alfabetización inicial.

#### **Reporte de Metas Intermedias**

##### **05.1.2.01- Elaboración de propuesta de ordenanza para aprobación de nuevo currículo de EBDJA por parte del CNE**

- Se cuenta con la propuesta de ordenanza para presentación del currículo de educación básica de jóvenes y adultos al Consejo de Educación elaborada.

##### **05.1.2.01- Distribución, validación de nuevo currículo de educación básica de jóvenes y adultos.**

- A la fecha se han distribuido 6,000 unidades del currículo del segundo ciclo de educación básica de jóvenes y adultos y están en proceso de distribución unas 10, 000 unidades de una versión unificada del currículo completo de educación básica de jóvenes y adultos (primer ciclo y segundo ciclo).

##### **05.1.2.02- Producción, impresión y distribución de textos y materiales educativos de calidad para la EDPJA.**

- Producido e impreso y distribuido 5,000 el nuevo registro de primer ciclo de educación básica.
- Producido, impreso y distribuido 5,000 ejemplares del nuevo currículo de educación básica.
- Reimpresión y distribución de textos de educación básica, secundaria y educación laboral para los estudiantes, año escolar 2017-2018.
- Producción e impresión de una guía para la Educación Integral en Sexualidad con personas Jóvenes y Adultas.

##### **05.1.2.03- Contratación de educadores/as para personas jóvenes y adultas según necesidades.**

- 170 Educadores contratados de agosto a la fecha en el marco de la continuidad educativa de los egresados de QAC.

##### **05.1.2.03- Realizar jornadas de orientación y capacitación continua a personal de EDPJA.**

- A la fecha se han orientado:
  - 1,179 docentes del primer y segundo ciclo de Educación Básica de Jóvenes y Adultos capacitados para la continuidad educativa.
  - 150 técnicos nacionales regionales y distritales orientados sobre el proceso de cambios de la educación jóvenes y adulta a partir del nuevo currículo y la continuidad educativa de los egresados del Plan Nacional de Alfabetización QAC en educación básica y laboral.
  - 702 técnicos de EDPJA, coordinadores y personal secretarial capacitados sobre el Plan de Mejora, estableciendo metas concretas para el año escolar 2017-2018, a fin de que mejore la gestión institucional en los centros del nivel secundario de personas jóvenes y adultas PREPARA y los aprendizajes de las y los participantes.

- 94% (385/408) de las/os coordinadores/as, 89% (365/408) de secretarías/os docentes, capacitados en relación a la gestión y administración de los centros de educación Secundaria de Jóvenes y Adultos, PREPARA. esta capacitación fue desarrollada en nueve (9) talleres. Se contó con el 96% del personal técnico de educación de adultos (regionales y distritales) que acompaña los centros.

#### 05.1.2.04- Reorganizar centros de EBPJA en coherencia con el nuevo currículo flexible.

- 100 centros de Básica y Escuelas Laborales en proceso de reorganización para el inicio de la implementación de un currículo flexible en Educación Básica, en el marco de la Continuidad Educativa.
- Desarrollo de dos experiencias piloto en Básica y Laboral, se inician procesos en el municipio de Jarabacoa, y en el municipio de Cotuí, Regional educativa 06, La Vega Regional y 16 Cotuí, respectivamente, como experiencias piloto focalizadas, esta última con la intervención de una organización de la sociedad civil con gran trayectoria en alfabetización de mujeres campesinas, Centro de Formación María Liberadora, (CEFORMOMALI).
- Estas experiencias pilotos de continuidad educativa también han incluido el desarrollo de experiencias de articulación de la oferta de educación de jóvenes y adultos en los diferentes niveles y modalidades: alfabetización, educación básica, secundaria y educación laboral, lo que se ha denominado como Centros Integrados de EDPJ.

#### 05.1.2.05- Implementar una estrategia de promoción sobre continuidad educativa de jóvenes y adultos.

- Campaña de movilización QAC y Continuidad educativa en algunos medios de comunicación.
- Lanzamiento de la continuidad educativa a través de programas radiales de cobertura nacional.
- Diseño e implementación de campaña: TU SABES QUE SE PUEDE, con el propósito para integrar estudiantes de PREPARA al Plan Nacional de Alfabetización, identificando personas de su entorno que no saben leer y escribir. "

#### 05.1.2.06- Integración de jóvenes y adultos a la continuidad educativa en Educación Básica flexible.

- Pre inscripción de más de 40,000 personas egresadas del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo para la continuidad educativa en educación básica de adultos y capacitación laboral como parte de las opciones de continuidad educativa. La pre inscripción se realizó en el marco de la Jornada Nacional de Preinscripción de los días 3, 4 y 5 de agosto.
- A la fecha se han integrado unos 10,000 participantes egresados de QAC de una meta de 50,000 previsto en el POA para el 2017.

#### 05.1.2.07- Establecer alianzas entre MINERD y otras instituciones gubernamentales y de la sociedad civil.

- Se han realizado varios encuentros de trabajo con Las Escuelas Radiofónica Santa María para la definición de un convenio que busca ampliar la cobertura de la educación de personas jóvenes y adultas en el marco de la continuidad educativa en los niveles Básico y Secundario.

## Otras informaciones

### Memoria MINERD 2017

La Educación de Personas Jóvenes y Adultas, tal y como establece la Ley General de Educación 66'97 en el art. 51, es un Subsistema responsable de la formación de jóvenes y adultos de 14 años y más, que no han completado su Educación Básica y Secundaria o que deseen adquirir formación en diversas áreas técnicas para integrarse al desarrollo laboral y productivo del país y para su autorrealización; facilitando, así oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida como lo contempla la Constitución de la República, en el artículo 63.

**Tabla No. 26.** Caracterización de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas. Periodo 2015-2016.

VARIABLE	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN SECUNDARIA	TOTALES
Matrícula todos los sectores	107,441	166,997	274,438
Cantidad de docentes del sector público	3,710	4,754	8,464

### CONTINUIDAD EDUCATIVA EN EDUCACIÓN BÁSICA

#### En Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas



La Educación Básica para Jóvenes y Adultos tal como indica el artículo 53 de la Ley General de Educación, está destinada a proporcionar una formación acelerada a personas mayores de 14 años de edad, en un período no menor de cuatro años tomando en consideración el aporte de conocimientos que trae el adulto, fruto de la experiencia que le da la vida. La Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas surge como una respuesta educativa para personas que no pudieron integrarse a los procesos formales de educación a temprana edad, o que estuvieron participando durante un período, pero que, por diferentes razones, dejaron de participar.

Para facilitar la continuidad de las personas que concluyen el proceso de alfabetización inicial, se estableció como otro de los objetivos del Plan Nacional de Alfabetización, la **CONTINUIDAD EDUCATIVA** en el nivel básico y en educación laboral. Asumiendo esta conceptualmente como opción para hacer sostenible los aprendizajes logrados en la alfabetización.

#### **Principales logros en educación básica de jóvenes y adultos:**

- Como estrategia para impulsar la reorganización y transformación de los centros de educación básica de jóvenes y adultos, (las llamadas escuelas nocturnas) y para la integración de los egresados del nivel inicial de alfabetización de Quisqueya Aprende Contigo, se diseñó un plan piloto en centros de educación básica y escuelas laborales de la Regional 06 de La Vega y Regional 16 de Cotuí. El mismo se viene implementando desde agosto del 2014.
- Desarrollo de **jornada nacional de preinscripción para la continuidad educativa**, con resultados muy significativos. La misma implicó una amplia movilización nacional del personal del Ministerio de Educación, donde se preinscribieron más de 40,000 personas para continuar aprendiendo en educación básica de adultos y capacitación laboral como opciones de continuidad educativa.
- Instalación del **Sistema de Información, Monitoreo y Gestión (SIMAG)** en 72 centros de educación básica de jóvenes y adultos para el registro de los egresados de Quisqueya Aprende Contigo que desean continuar estudiando y otros excluidos del nivel.
- Creación de **seis nuevos centros de educación básica** en los distritos educativos 04-06 (Haina, Prov. San Cristóbal), 12-01 (Higüey, Prov. La Altagracia), 05-06 (Consuelo, Prov. San Pedro de Macorís), 16-05 (Piedra Blanca, Prov. Mons. Nouel), 17-01 (Yamasá, Prov. Monte Plata) y 18-01 (Neyba, Prov. Bahoruco).

#### **Realizadas las siguientes capacitaciones:**

- Más de 100 directores de educación básica de jóvenes y adultos capacitados junto a los 18 técnicos regionales de EDPJA en la profundización de la reorganización de la oferta de la educación básica desde una perspectiva flexible, en el marco de la continuidad.
- 633 docentes de educación básica de jóvenes y adultos capacitados sobre su nuevo currículo en el marco de la continuidad educativa, a fin de mejorar su práctica para la gestión pedagógica de los procesos de aprendizaje con las personas jóvenes y adultas.
- Acompañamiento a los centros de educación básica para jóvenes y adultos, con el propósito de orientar y dar seguimiento al proceso de reorganización de los centros en el marco de la continuidad educativa.
- Elaboración de una propuesta para animación de la lectura y la escritura de jóvenes y adultos como parte de las opciones de continuidad educativa de los egresados del Plan Nacional de Alfabetización QAC.
- Dotación de textos y materiales educativos a participantes (estudiantes) de educación básica a nivel nacional.
- Revisión e impresión de los diseños curriculares y material de apoyo para los docentes:
  - 6,000 ejemplares del diseño curricular, primer y segundo ciclos, del nivel básico de EDPJA para fines de validación
  - 5,000 ejemplares del registro de los aprendizajes de los participantes del primer ciclo de educación básica de jóvenes y adultos, con fines de validación a la par del currículo.
- Elaboración de la propuesta de ordenanza para presentar al Consejo Nacional de Educación “que establece la validación del currículo revisado y actualizado, para el nivel básico del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/media/plan-estrategico/informe-logros-o-seguimiento-al-plan-estrategico/memorias-2017-del-ministerio-de-educacionpdf.pdf>

#### **Informe de seguimiento Metas Presidenciales Septiembre 2016 – Diciembre 2017. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo.**

- 107,441 jóvenes y adultos matriculados en educación básica. Periodo escolar 2015-2016.
- Preinscriptos más de 40,000 personas egresadas del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo para la

continuidad educativa en educación básica de adultos y capacitación laboral como parte de las opciones de continuidad educativa. La preinscripción se realizó en el marco de la Jornada Nacional de Preinscripción de los días 3, 4 y 5 de agosto.

- Currículo del primer y segundo ciclo del nivel básico de jóvenes y adultos elaborado, impreso y en proceso de distribución.
- Elaborada la propuesta preliminar para animación de la lectura y la escritura de jóvenes y adultos como parte de las opciones de continuidad educativa.
- Difusión del programa de radio con cobertura nacional y producción de un video para la promoción de acciones de **continuidad educativa**.

## Estudios

## Noticias

**El Día**

**01-dic.-16**

### **Infotep capacitará a más de 15 mil personas alfabetizadas**

*Este plan se realiza en el marco de un convenio firmado entre los directores de ambas entidades*

**Santo Domingo.-** El Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep) capacitará a más 15,000 personas alfabetizadas por el plan “Quisqueya Aprende Contigo”, para lo cual la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGE) le entregó fondos por un valor de RD\$31.5 millones.

*Ambas instituciones persiguen con el programa ampliar las oportunidades para que las personas jóvenes y adultas (de 15 años y más) alfabetizadas se integren en la vida productiva y mejoren sus ingresos.*

*Parte del propósito de que no solo se cumpla con la meta del gobierno de declarar al país libre de analfabetismo, sino que los beneficiados con el plan adquieran competencias.*

*Esta iniciativa se llevará a cabo en el marco de un acuerdo firmado por el director general del Infotep, Rafael Ovalles, y por Domingo Contreras, director general de la Digepep y coordinador del equipo técnico del Plan Nacional de Alfabetización “Quisqueya Aprende Contigo”.*

*Por medio del convenio las partes también se comprometen a ejecutar los programas de formación técnica diseñados para las personas con poca escolaridad en cada uno de los municipios del país. Esto se hará en coordinación con la Estructura Operativa del Plan “Quisqueya Aprende Contigo”.*

*Para atender las necesidades de capacitación de las personas egresadas del plan de alfabetización, Infotep dispone de 93 áreas o familias profesionales de las 815 que conforman su oferta curricular.*

*En el acto de firma de convenio y entrega de fondos, el director del Infotep destacó que al finalizar el acuerdo sumarán 25,000 los participantes de las diferentes regiones del país que serán beneficiados con una formación que les habilita para insertarse en el mercado laboral en condiciones ventajosas. El pacto anterior incluyó a 10,000 personas.*

(...)

*“Para la Digepep resulta de suma importancia la participación de instituciones de formación técnica, como el Infotep, las escuelas laborales del Ministerio de Educación (Minerd), las escuelas vocacionales del Ministerio de Defensa y otras organizaciones de la sociedad, para la consecución de un país libre de analfabetismo”, expresó Contreras.*

*El convenio contempla una programación para el desarrollo de las actividades de capacitación, previamente autorizadas por la Digepep. Tendrá una vigencia de un año a partir de esta firma.*

<http://eldia.com.do/infotep-capacitara-a-mas-de-15-mil-personas-alfabetizadas/>

**Nota de Prensa de DIGEPEP**

**26-may.-17**

**DIGEPEP presenta Continuidad Educativa en Sánchez Ramírez**

La Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP) dentro del Plan Nacional de Alfabetización "Quisqueya Aprende Contigo" realizó la presentación del componente de Continuidad Educativa del Plan en la provincia Sánchez Ramírez.

La actividad, realizada en el Centro de Básica Flexible "La Inmaculada" de Cotuí, se llevó a cabo con el objetivo de promover las acciones de Continuidad Educativa en la provincia. De igual modo dar a conocer las cantidades de espacios de Aprendizaje que ya funcionan en la actualidad, las cantidades de egresados de Quisqueya Aprende Contigo integrados a la Educación Básica flexible y, las cantidades de docentes y educadores que participan en la Educación Básica.  
(...)

El componente de Continuidad Educativa de Quisqueya Aprende Contigo tiene como meta incorporar unas 50,000 personas al Modelo Flexible de Educación Básica para Adultos, mediante la habilitación de Espacios de Aprendizaje, desarrollo de programas de animación a la lectura y capacitación técnica profesional.

<http://digepep.gob.do/index.php/noticias-recientes/item/582-digepep-presenta-continuidad-educativa-s%C3%A1nchez-ram%C3%ADrez>

### **Estrategia 05.1.3 Incrementar la participación de los jóvenes y adultos en programas de Educación Secundaria a través de modelos flexibles presenciales, semipresenciales y a distancia.**

- Alcance**
- Diseño e implementación de un currículo específico para los diferentes niveles de educación de personas jóvenes y adultas.
  - Crear 20 centros nuevos del Nivel Secundario de educación de personas jóvenes y adultas (EDPJA).

- Resultado**
- Aumentada la participación de jóvenes y adultos en programas flexibles.

- Acción 05.1.3.01** Elaborar e implementar el currículo de primer y segundo ciclo de Educación Secundaria para personas jóvenes y adultas.
- Acción 05.1.3.02** Crear una plataforma en línea con recursos didácticos para apoyar el autoaprendizaje de los participantes de educación de personas jóvenes y adultas.
- Acción 05.1.3.03** Crear nuevos centros del Nivel Secundario de EDPJA para dar respuesta a la demanda de los nuevos participantes.
- Acción 05.1.3.04** Crear centros integrados de educación de jóvenes y adultos.
- Acción 05.1.3.05** Diseñar e implementar estrategias de motivación y orientación para la integración de jóvenes que ni estudian ni trabajan a la Educación Secundaria de jóvenes y adultos.
- Acción 05.1.3.06** Crear una oferta específica de Educación Secundaria Técnica para jóvenes, articulada con la Educación Técnico Profesional.

#### **Indicadores de la Estrategia**

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
52	Cantidad de estudiantes inscritos en la educación media de adultos	Prev	166.997,00	180.000,00	210.000,00	240.000,00	300.000,00
		Real					

#### **Seguimiento de la estrategia**

**Año 2017**

#### **SIGOB**

#### **Reporte Ejecutivo**

- Currículo del Nivel Secundario para jóvenes y adultos en proceso de elaboración, se cuenta con un documento preliminar

sobre las características de la educación secundaria de jóvenes y adultos y borradores de los contenidos de las áreas.

- Producción de Documento sobre la Caracterización de la Educación Secundaria de Jóvenes y adultos, PREPARA elaborado en versión preliminar.
- Inicio de un Diplomados a través de INAFOCAM con la participación de ciento sesenta (160) docentes de las áreas de Lengua Española, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza del Nivel Secundario de Jóvenes y Adultos. PREPARA.
- Dotación de libros de textos y materiales educativos de más de 150,000 estudiantes del nivel secundario de educación de jóvenes y adultos, PREPARA a nivel nacional.
- El 94 % (385/408) de las/os coordinadores/as, 89 % (365/408) de secretarías/os docentes, capacitados en relación a la gestión y administración de los centros de educación Secundaria de Jóvenes y Adultos, PREPARA. Esta capacitación fue desarrollada en nueve (9) talleres. Se contó con el 96 % del personal técnico de educación de adultos (regionales y distritales) que acompaña los centros.
- Acompañamiento a 84 centros del Nivel Secundario de Jóvenes y Adultos PREPARA, con el propósito de orientar y dar seguimiento a los procesos pedagógicos y administrativos.
- Técnicos docente y representantes de instituciones de la sociedad civil orientados sobre el impacto de la educación secundaria de jóvenes y adultos, PREPARA en la República Dominicana.

### Reporte de Metas Intermedias

#### 05.1.3.01- Elaborar el currículo de Primer y Segundo Ciclo de Educ. Secundaria para personas Jóvenes y Adultas

- Se cuenta con un borrador del documento sobre los aspectos generales del nivel secundario de jóvenes y adultos.
- Se han realizado 2 reuniones de trabajo con el equipo técnico de la Dirección General de Currículo y la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos para seguir avanzando en la definición del currículo de ese nivel educativo.

#### 05.1.3.03- Diseñar una plataforma en línea para apoyar el aprendizaje de participantes de EDPJA.

#### 05.1.3.04- Creación de nuevos centros de educación secundaria de jóvenes y adultos PREPARA.

#### 05.1.3.05- Incrementar participación de jóv. y adultos en educación secundaria a través de modelos flex

#### 05.1.3.06- Crear oferta para EDSPJA con salida técnica (título técnico básico y bachillerato técnico)

- Se cuenta con la Ordenanza 3-2017 aprobada por el consejo para fines de validación de la oferta de educación técnica y para el trabajo incluida su aplicación a los diferentes niveles de la EDPJA.
- Documento preliminar con propuesta para la integración de la educación técnica en todos los niveles de la EDPJA.

#### 05.1.3.06- Garantizar la estabilidad y condiciones laborales digna al personal docente de PREPARA.

- Realización de auditoría al personal docente y administrativo en todos los centros del nivel secundario de jóvenes y adultos PREPARA a nivel nacional, con la finalidad de conocer las necesidades de personal de este nivel educativo y mejoramiento de las condiciones de trabajo.

## Otras informaciones

### Memoria MINERD 2017

#### EDUCACIÓN SECUNDARIA DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS (PREPARA)

La educación secundaria de personas jóvenes y adultas es uno de los componentes del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultos. Se define en la Ley General de Educación 66-97, Art. 53 literal C, como la "Educación Media destinada a las personas que han cursado y aprobado la Educación Básica, mediante un currículo que se aplique con estrategias adecuadas a las características e intereses de la persona adulta".

La implementación en los últimos años en diversos planes y programas en educación de jóvenes y adultos, desde el Plan de Alfabetización hasta la gratuidad en Prepara, ha permitido que la matrícula en los centros de secundaria aumente significativamente, lo que ha implicado el reforzamiento de centros y docentes de este nivel, para responder y mantener la importante demanda educativa, que implica cumplir el gran anhelo de elevar el nivel educativo del país, logrando que más

personas excluidas de su derecho a la educación, logren terminar su bachillerato.

Principales logros en educación secundaria de personas jóvenes y adultas:

- Elaboración del documento sobre la caracterización de la educación secundaria de jóvenes y adultos, Prepara, versión preliminar.
- Currículo del nivel secundario para jóvenes y adultos en proceso de elaboración. Se cuenta con un documento preliminar sobre las características de la educación secundaria de jóvenes y adultos y borradores de los contenidos de las áreas.
- Acompañamiento a 84 centros del nivel secundario de jóvenes y adultos, Prepara, con el propósito de orientar a y dar seguimiento a los procesos pedagógicos y administrativos.
- El 94 % (385) de los coordinadores y el 89% (365) de los secretarios docentes fueron capacitados en relación a la gestión y administración de los centros de educación secundaria de jóvenes y adultos, Prepara.
- Diseñada la campaña: TÚ SABES QUE SE PUEDE, con el propósito para integrar estudiantes de Prepara al Plan Nacional de Alfabetización, identificando personas de su entorno que no saben leer y escribir.
- 67 técnicos, docentes y representantes de instituciones de la sociedad civil orientados sobre el impacto de la educación secundaria de jóvenes y adultos, Prepara, en la República Dominicana, actividad realizada en el marco de la Feria Internacional del Libro 2017.
- Dotación de textos y materiales educativos a participantes (estudiantes) de educación secundaria de jóvenes y adultos, PREPARA, a nivel nacional.
- Producción de video testimonial sobre cómo se ha transformado la vida de una persona egresada de la educación secundaria de jóvenes y adultos, Prepara.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/media/plan-estrategico/informe-logros-o-seguimiento-al-plan-estrategico/memorias-2017-del-ministerio-de-educacionpdf.pdf>

**Informe de seguimiento Metas Presidenciales Septiembre 2016 – Diciembre 2017. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo.**

- 166,997 Jóvenes y adultos matriculados en educación media. Periodo escolar 2015-2016.
- Documento sobre la Caracterización de la Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos, PREPARA, elaborado en versión preliminar.

## Estudios

**Niños y niñas fuera de la escuela. Estudio de la exclusión educativa en República Dominicana. MINERD-UNICEF (2017).**

Del total de inscritos en la modalidad de Educación de Adultos:

- Casi 2 de cada 10 estudiantes tenía 17 años de edad o menos (18 %).
- Más de 3 de cada 10 estudiantes tenía entre 18 y 21 años (35 %).
- Casi 5 de cada 10 estudiantes tenía 22 años o más (47 %).

Los datos anteriores indican que la mitad de la matrícula de Educación de Adultos (53 %) está compuesta por estudiantes con 21 años o menos, que al parecer se han incorporado a este sistema a su salida de la educación formal, ya que es posible que los estudiantes experimentaran situaciones de fracaso durante su paso por esa modalidad.

(...)

Por ejemplo, la Educación de Adultos recibe a una proporción de los estudiantes que han abandonado la educación formal, luego de acumular dos o más situaciones de fracaso; y a su vez, dentro del subsistema de adultos, generan nuevos fracasos. Todo esto implica una inversión ineficiente por parte del Estado y la sociedad dominicana: si se vuelcan recursos a una Educación Secundaria más exitosa para todos los estudiantes, los recursos de la Educación de Adultos pueden reasignarse a la población aún más excluida y de mayor edad.

(...)

El 53 % de la matrícula de educación de adultos corresponde a estudiantes adolescentes y jóvenes de hasta 21 años: todos ellos representan un grupo de alta vulnerabilidad, por el fracaso que acumulan en su paso por la Educación

Regular, y porque los indicadores de aprobación y abandono son aún más críticos que en la Educación Regular.

([https://www.unicef.org/republicadominicana/RESUMEN Ninos Ninas Fuera Escuela.pdf](https://www.unicef.org/republicadominicana/RESUMEN_Ninos_Ninas_Fuera_Escuela.pdf))

## Noticias

**Hoy**

**31-oct.-16**

### ADP denuncia deuda 15 meses a maestros de Prepara de SJM

El presidente de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) de los distritos Arroyo Cano y Yaque, de la provincia San Juan, profesor Carlos Manuel Sánchez, denunció ayer que el Ministerio de Educación les adeuda 16 meses de salario a los maestros y personal de apoyo del plan Prepara.

Dijo que ayer pudo acercarse al presidente Danilo Medina, en el play de Bohechío, municipio de San Juan, donde estuvo de visita, para plantearle la situación por la que atraviesan los maestros y los casi 300 estudiantes que se benefician de ese plan de estudio.

Informó que el mandatario le dedicó unos seis minutos y que éste se mostró sorprendido y preocupado por lo que está ocurriendo allí. El presidente Medina es oriundo de Arroyo Cano.

Expresó que el jefe de Estado se comprometió con buscar una salida inmediata. El profesor Sánchez dijo que en el encuentro que sostuvo el ministro de Educación, Andrés Navarro, en Azua, el pasado 10 de septiembre, los dirigentes de la ADP de San Juan le entregaron ese problema y otras necesidades que necesitan ser suplidas.

(...)

<http://hoy.com.do/adp-denuncia-deuda-15-meses-a-maestros-de-prepara-de-sjm/>

## Estrategia 05.1.4 Mejorar la calidad y resultados de aprendizajes de la educación de personas jóvenes y adultas en los diferentes niveles y modalidades.

**Alcance** • Estudiantes de los diferentes niveles de educación jóvenes y adultas mejoran su desempeño académico.

**Resultado** • Mejorado el desempeño académico de los estudiantes de los diferentes niveles de educación de personas jóvenes y adultas.

- Acción 05.1.4.01** Promover un programa de formación de educadores para jóvenes y adultos en las instituciones universitarias públicas y privadas encargadas de formación docente.
- Acción 05.1.4.02** Diseñar e implementar un plan de orientación y capacitación del personal de los diferentes componentes del Subsistema de EDPJA para mejorar su práctica.
- Acción 05.1.4.03** Implementar un plan de acompañamiento al personal de EDPJA para el mejoramiento de la calidad en los procesos educativos.
- Acción 05.1.4.04** Desarrollar una línea de investigación y sistematización sobre los procesos en la EDPJA para potenciar las buenas prácticas.

### Indicadores de la Estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020	
53	Promedio de los puntajes en primera convocatoria de pruebas nacionales de los estudiantes de educación básica de jóvenes y adultos (Escala: 0 a 30)	Prev	16,22	16,69	17,09	17,49	17,89
		Real		16,69			

Promedio de los puntajes de las cuatro áreas curriculares.



54	Promedio de los puntajes en primera convocatoria de pruebas nacionales de los estudiantes de educación media de jóvenes y adultos (Escala: 0 a 30)	Prev	16,47	16,49	16,69	16,89	17,09
		Real		16,49			
Promedio de los puntajes de las cuatro áreas curriculares.							

## Seguimiento de la estrategia

Año 2017

### SIGOB

#### Reporte de Metas Intermedias

##### 05.1.4.01- Promover un programa de formación de educadores para jóvenes y adultos en las universidades públicas y privadas

- Inicio de un Diplomados en INTEC a través de INAFOCAM con la participación de ciento sesenta (160) docentes de las áreas de Lengua Española, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza del Nivel secundario de jóvenes y adultos. PREPARA.

##### 05.1.4.03- Diseñar e implementar un plan de acompañamiento al desarrollo de la práctica docente en la EDPJA

- Acompañamiento a 84 centros del Nivel Secundario de Jóvenes y Adultos PREPARA, con el propósito de orientar a y dar seguimiento a los procesos pedagógicos y administrativos.

##### 05.1.4.04- Desarrollo de una línea de investigación y sistematización de buenas prácticas en EDPJA

- Está en proceso la realización de la sistematización de las experiencias piloto de continuidad educativa que se desarrolla en la regional de 06 de La Vega y 16 de Cotuí. La misma se desarrolla con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos OEI.

### Otras informaciones

### Estudios

### Noticias

#### El Caribe

19-jul.-17

##### Mejoran resultados de promoción en Pruebas Nacionales

El Ministerio de Educación informó este martes que durante el finalizado año escolar 2016-2017, hubo un notable incremento porcentual en las promociones de los estudiantes en la primera convocatoria de las recién impartidas Pruebas Nacionales en Básica de Adultos y en Media en sus modalidades General y Técnico Profesional y Arte.

La promoción en Básica de Adultos presentó un 85.86%, en Media General un 71.83% y en Técnico Profesional y Arte, un 80.53%, según dijo Ansell Scheker, directora de Evaluación de la Calidad Educativa del Ministerio de Educación.

“En general, la promoción de este año en las Pruebas Nacionales fue más alta con relación al año pasado, en todos los niveles y modalidades, lo mismo que en el resultado promedio de las pruebas de la mayoría de las áreas”, refirió Scheker.

Precisó que la mejoría se observa especialmente en el área de Matemática y Ciencias Sociales, mientras que se produjeron resultados similares al 2016 en Español y Ciencias de la Naturaleza, con tendencia de avance general.

Los puntajes promedios en las Pruebas Nacionales medidos en una escala de 30 puntos fueron en la modalidad general: 17.63 para Lengua española, 17.13 para Matemática, 18 para Ciencias Sociales y 17.42 en Ciencias de la Naturaleza. Para la modalidad Técnico-Profesional y Artes lo puntajes promedios fueron 20.13 en Lengua Española, 18.21 en Matemática, 18.67 en

Ciencias Sociales y 18.16 en Ciencias de la Naturaleza.

En la modalidad Media General resultaron promovidos 75 mil 891 estudiantes, para un porcentaje de un 71.83%, superior al 69.29% correspondiente al año escolar 2015-2016. La promoción requiere la aprobación de las cuatro áreas evaluadas.

Scheker precisó que en la modalidad Técnico Profesional y Arte fueron promovidos 15 mil 776 estudiantes, para un 80.53 por ciento, es decir, 2.81% por encima del 77.72% alcanzado el año pasado.

### Educación de Adultos

En este subsistema fueron convocados 28 mil 247 estudiantes de Básica, resultando promovidos 21 mil 387, para un 85.86%, superior al 83.82% del año pasado.

Los puntajes promedios en las Pruebas Nacionales medidos en una escala de 30 puntos en Básica de Adultos fueron: 17.27 en Lengua Española, 16.49 en Matemática, 16.70 en Ciencias Sociales y 16.08 en Ciencias de la Naturaleza.

### Próxima convocatoria

Scheker informó que la próxima convocatoria de Pruebas Nacionales en el nivel Básico de Adultos será del 29 y 30 de julio, y 5 y 6 de agosto, durante los fines de semana, en tanto que la segunda convocatoria para el nivel Medio será del 8 al 11 de agosto próximo.

<http://www.elcaribe.com.do/2017/07/18/mejora-resultados-promocion-pruebas-nacionales>

## Estrategia 05.1.5 Diseñar e implementar un plan de fortalecimiento de la gestión institucional de la Educación de personas jóvenes y adultas (EDPJA).

**Alcance** • 100% implementado el plan de fortalecimiento de la gestión institucional de la Educación de personas jóvenes y adultas (EDPJA).

**Resultado** • Fortalecida la gestión institucional del subsistema de Educación de personas jóvenes y adultas (EDPJA).  
• Fortalecida la oferta del subsistema de Educación de personas jóvenes y adultas (EDPJA) a través de la coordinación interinstitucionales y las alianzas Público-Privadas.

- Acción 05.1.5.01** Dotar de recursos tecnológicos y de movilidad al personal técnico y docente de EDPJA para eficientizar su labor.
- Acción 05.1.5.02** Desarrollar un sistema de evaluación de los aprendizajes para el subsistema de EDPJA.
- Acción 05.1.5.03** Fortalecer el sistema de información de EDPJA, para que permita analizar y distribuir datos en razón de las distintas dimensiones cualitativas y cuantitativas de las unidades de análisis (participantes, egresados, docentes, centros de formación, entre otros).
- Acción 05.1.5.04** Elaborar, aprobar e implementar una normativa que garantice que estudiantes, docentes y administrativos de la EDPJA disponen de todos los servicios del plantel educativo.
- Acción 05.1.5.05** Fortalecer el subsistema de educación para personas jóvenes y adultas, mediante la promoción de mayor coordinación Estado/sociedad, el desarrollo de redes y alianzas que articulen la educación formal, informal y no formal, la ampliación de la accesibilidad y la pertinencia de los aprendizajes para la vida y a lo largo de la vida.

## Seguimiento de la estrategia

Año 2017

### SIGOB

#### Reporte Ejecutivo

- Realización de panel sobre reconocimiento y acreditación de saberes de personas jóvenes y adulta adquirido por

experiencia.

- *Instalación del Sistema de Información Monitoreo y Gestión (SIMAG) en 71 centros de educación básica de jóvenes y adultos para el registro de los egresados de Quisqueya Aprende Contigo que desean continuar estudiando y otros excluidos del Nivel. Al mismo tiempo fueron capacitados los directores y personal secretarial de los centros donde fue instalado el sistema.*

#### Reporte de Metas Intermedias

##### 05.1.5.02- Implementar un sistema de evaluación de los aprendizajes para el Subsistema de EDPJA

##### 05.1.5.04- Fortalecer el sistema de información del Plan Nacional de Alfabetización. (QAC)

- *Se han creado nuevos módulos de análisis de información en el SIMAG con la finalidad de hacerlo más eficiente en el manejo de la información en el primer objetivo del Plan Nacional de alfabetización.*
- *Se han creado nuevos módulos para el registro de los egresados de QAC en educación básica y educación laboral como parte de las acciones de continuidad educativa.*
- *Realización de reuniones con el equipo de planificación de la DIGEPEP y DGEA para la articulación del SIMAG con el SIGERD.*

##### 05.1.5.06- Nueva institucionalidad de la Educación de Jóvenes y Adultos

- *Se cuenta con la producción de un documento sobre la nueva institucionalidad de la educación de personas jóvenes y adultas publicado.*
- *Se han realizado encuentro y mesa de trabajo con diferentes instituciones gubernamentales y de la sociedad civil para la definición de acuerdos y articulación para avanzar en la política de educación de personas jóvenes y adultas.*
- *Elaboración de documentos sobre las pautas para la educación básica flexible de jóvenes y adultos.*

#### Otras informaciones

##### Informe de seguimiento Metas Presidenciales Septiembre 2016 – Diciembre 2017. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo.

- *Instalado el Sistema de Información de Monitoreo y Gestión (Simag) en 72 centros de educación básica de jóvenes y adultos para el registro de los egresados de Quisqueya Aprende Contigo que desean continuar estudiando.*

#### Estudios

#### Noticias

#### Estado de avance de la estrategia o de la acción

- No se disponen de datos suficientes
- Muy retrasada
- Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas
- Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas
- Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)
- Terminada
- Programada para inicio posterior

## Meta 6 Currículo y Evaluación

**Objetivo 06.1** Asegurar un efectivo desarrollo del currículo actualizado en cada centro educativo, que propicie una mejora significativa en los aprendizajes de los estudiantes, promoviendo al máximo su desarrollo pleno e integral; y fortalecer el sistema de evaluación y seguimiento a fin de retroalimentar continuamente al propio currículo, los procesos y logros de los objetivos, al desempeño de los actores educativos y a las políticas educativas.

### Estrategia 06.1.1 Implementar el currículo vigente en todos los niveles, modalidades y subsistemas

**Alcance** • Todos los niveles, modalidades y subsistemas implementan el currículo vigente.

**Resultado** • Currículo revisado, actualizado, implementado y evaluado en todos los niveles, modalidades y subsistemas, y personal docente formado en su implementación.

- Acción 06.1.1.01** Validar y completar el diseño curricular del segundo ciclo del Nivel Secundario (modalidad académica, en artes y técnico profesional)
- Acción 06.1.1.02** Validar y completar el diseño curricular de los subsistemas de educación especial y de personas jóvenes y adultas
- Acción 06.1.1.03** Diseñar y coordinar los planes para la formación, actualización y acompañamiento en el proceso de aplicación del currículo.
- Acción 06.1.1.04** Diseñar y aplicar estrategias de implementación, seguimiento y monitoreo a la aplicación de los nuevos diseños curriculares en los centros educativos.
- Acción 06.1.1.05** Desarrollar programas de formación, acompañamiento y actualización para el personal docente en el desarrollo del currículo y evaluación de los aprendizajes de los estudiantes.
- Acción 06.1.1.06** Diseñar las políticas y las normativas relacionadas con la implementación curricular, basadas en investigaciones.
- Acción 06.1.1.07** Capacitar a los técnicos regionales y distritales para dar seguimiento a los programas y proyectos vinculados al currículo que implementan otras organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil.
- Acción 06.1.1.08** Capacitar a los docentes en el proceso de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje
- Acción 06.1.1.09** Definir, aplicar y regular políticas que establecen espacios de formación a lo interno de cada centro educativo.
- Acción 06.1.1.10** Desarrollar estrategias de vinculación y participación de la gestión curricular con las familias y la comunidad.

### Indicadores de la Estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
55	Porcentaje de centros educativos públicos con currículo por competencia implementado	Prev	0,00	47,00	60,00	74,00	87,00
		Real					
56	Porcentaje de centros educativos públicos con proyecto de centro implementado.	Prev	20,00	40,00	60,00	90,00	100,00
		Real					

60	Porcentaje de los contenidos curriculares que se imparten en aula, por nivel y modalidad	Prev					
		Real					
Indicador en proceso de identificación de fuentes que hagan factible su cálculo.							
61	Porcentaje de dominio de los contenidos curriculares por parte de los docentes, por nivel y modalidad	Prev					
		Real					
Indicador en proceso de identificación de fuentes que hagan factible su cálculo.							

**Seguimiento de la estrategia****Año 2017****SIGOB****Reporte Ejecutivo****DIRECCION GENERAL DE CURRÍCULO:**

- *Continuación trabajos del proceso.*
- *Estado de los diseños curriculares.*
  - *Finalizados:*
    - *Bases de la Revisión y Actualización Curricular. Ordenanza 01-2015, Ordenanza 02-2015 y Ordenanza 03-2013.*
    - *Diseño Curricular del Nivel Inicial. Ordenanza 01-2015.*
    - *Diseño Curricular Nivel Primario, Primer Ciclo. Ordenanza 02-2015.*
    - *Diseño Curricular Nivel Primario, Segundo Ciclo. Ordenanza 02-2015.*
    - *Diseño Curricular Nivel Secundario, Primer Ciclo.*
    - *Diseño Curricular Nivel Secundario, Modalidad Académica, Segundo Ciclo (4to., 5to. y 6to.) (Versión preliminar para revisión y retroalimentación)*
    - *Salidas Optativas de la Modalidad Académica, Segundo Ciclo (4to., 5to. y 6to.) (Versión preliminar para revisión y retroalimentación)*
    - *Diseño Curricular Nivel Secundario. Segundo Ciclo. COMPONENTE ACADÉMICO MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL Y MODALIDAD DE ARTES (Versión preliminar para revisión y retroalimentación)*
    - *Diseño Curricular Nivel Secundario, Modalidad en Artes. En versión preliminar para validación y retroalimentación. (Diseño Curricular Mención Música; Diseño Curricular Mención Diseño y Creación Artesanal en Metal Madera; Diseño Curricular Mención Artes y Multimedia; Diseño Curricular Mención Cine y Fotografía; Diseño Curricular Mención Diseño y Creación Artesanal en Cerámica, Joyería y Bisutería; Diseño Curricular Mención Danza; Diseño Curricular Mención Teatro; Diseño Curricular Mención Visuales)*
  - *En proceso:*
    - *Diseño Curricular Nivel Secundario, Modalidad Técnico Profesional. Pendiente de corrección de estilo y diagramación.*
- *Documentos*
  - *Conclusión documento "Naturaleza de las Áreas". Requerida la impresión.*
  - *Manual para Orientar la Transformación de la Educación Primaria en la República Dominicana NIVEL DE AVANCE: 60%*
  - *Manual para la Enseñanza y Evaluación Orientada al Aprendizaje-Desarrollo de Competencias. Nivel Secundario*
- *Elaboración del cronograma de trabajo para ajustar tiempos en relación a los pendientes implicados en la FASE FINAL DEL DISEÑO, ajustes y retroalimentaciones de producciones.*
- *Aprobación Consejo Nacional de Educación dos ordenanzas:*
  - *Ordenanza No. 1-2017 que establece el Proceso de Validación del Diseño Curricular Revisado y Actualizado del Primer Ciclo del Nivel Secundario y su Sistema de Evaluación, para la Educación Pública y Privada en el año 2016-2017.*

- Ordenanza No. 2-2017 que norma para fines de certificación el primer año de estudios de la cohorte correspondiente al año 2016-2017 del Diseño Curricular Revisado y Actualizado de la Modalidad de Artes.

- *Actividades realizadas en el marco del proceso de Revisión y Actualización Curricular:*

- Inicio de los trabajos tendentes a la VALIDACIÓN DEL PRIMER CICLO DEL NIVEL SECUNDARIO con el apoyo del Instituto Dominicano de Investigación de la Calidad Educativa, IDEICE
- Encuentros de socialización documentos curriculares con técnicos Regionales de áreas Lenguas Extranjeras y Educación Física, en el segundo trimestre 2017.
- Revisión técnica, conjuntamente nivel secundario y modalidades propuestas 3 ordenanzas para sometimiento y aprobación del Consejo Nacional de Educación. Abril 2017
- Acompañamiento y apoyo técnico a los procesos de capacitación que se realizan en el Nivel Secundario, tanto para el sector público como el sector privado.
- 5 encuentros de orientaciones a Directores de Centros del Sector Privado, organizados desde la Dirección de Instituciones Educativas Privadas sobre las Salidas de la Modalidad Académica. Aproximadamente 750 participantes.
- 18 encuentros de orientaciones a Directores de Centros del Sector Público, organizados desde la Dirección de Educación Secundaria sobre las Salidas de la Modalidad Académica. Aproximadamente 3,600 participantes.
- Continuación de los trabajos tendentes a la VALIDACIÓN DEL PRIMER CICLO DEL NIVEL SECUNDARIO con el apoyo del Instituto Dominicano de Investigación de la Calidad Educativa, IDEICE.
- Encuentro de socialización documentos curriculares con técnicos Regionales de área Matemática (12 de julio '17), 110 técnicos orientados.
- 3 jornadas de Revisión de Normativa, ordenanza 6-2003
- Continuar avanzando en el Proceso de CUALIFICACIÓN TÉCNICA de las ofertas correspondientes a las Modalidades del Nivel Secundario: ACADÉMICA, TÉCNICO PROFESIONAL Y ARTES. Revisiones y ajustes finales.

- *Aprobación ordenanzas:*

- Ordenanza 03-2017, Establece la validación de las directrices de la Educación Técnico-Profesional, así como su aplicación en los subsistemas de Educación de Adultos y de Educación Especial en lo Referente a lo vocacional laboral.
- Aprobación de diecisiete (17) Ordenanzas de setenta y cinco (75) nuevos títulos de Técnico Básico y Bachilleres Técnicos, clasificados por FAMILIAS PROFESIONALES (52 títulos Bachillerato Técnico y 23 títulos Técnico Básico):
- 05-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Turismo y Hostelería.
- 06-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Informática y Comunicaciones.
- 07-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Agraria.
- 08-2017, Ordenanza que validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Marítimo pesquero.
- 09-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Industrias Alimentarias y Química.
- 10-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
- 11-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Imagen Personal.
- 12-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Construcción y Minería.
- 13-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Fabricación, Instalación y Mantenimiento.
- 14-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Administración y Comercio.
- 15-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Textil, Confección y Piel.
- 16-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Madera y Muebles.



- 17-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Electricidad y Electrónica.
  - 18-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Salud.
  - 19-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Actividades Físicas y Deportivas.
  - 20-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Audiovisuales y Gráficos.
  - 21-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Seguridad y Medio Ambiente.
- Continuación de trabajos de revisión y actualización curricular
  - La fase final correspondiente al Proceso de Revisión y Actualización Curricular se consolida. Se han estado honrando los trabajos de profesionales y especialistas que han apoyado técnicamente el Proceso. Se avanza en los procesos técnicos pendientes.
  - NOTA: La Dirección General de Medios Educativos ha pasado a pertenecer a la Dirección de Servicios Generales, y la Dirección General de Gestión de Riesgos corresponde a Despacho, por reestructuraciones institucionales realizadas durante el año 2017.

#### **ALERTAS:**

- Retraso en las contrataciones de servicios de alojamiento y sustentación para encuentros con técnicos.
- Se registran avances significativos en relación a honrar compromisos referidos a contratación de especialistas y consultores que laboraron en el proceso de Revisión y Actualización Curricular que se encuentra en FASE FINAL. AÚN QUEDAN PENDIENTES DE HONRAR A PROFESIONALES ESPECIALIZADOS RD\$3,517,720.00.

#### **Reporte de Metas Intermedias**

##### **06.1.1.01- Validar y completar diseño curricular 2do ciclo NS (mod. académica, artes y téc. Profesional)**

- Socializado con directores de centros del Nivel Secundario las salidas de la Modalidad académica. Julio 2017
- Aprobación de ordenanzas relativas al Proceso de Revisión y Actualización Curricular por el Consejo Nacional de Educación:
  - Ordenanza No. 1-2017 que establece el Proceso de Validación del Diseño Curricular Revisado y Actualizado del Primer Ciclo del Nivel Secundario y su Sistema de Evaluación, para la Educación Pública y Privada en el año 2016-2017.
  - Ordenanza No. 2-2017 que norma para fines de certificación el primer año de estudios de la cohorte correspondiente al año 2016-2017 del Diseño Curricular Revisado y Actualizado de la Modalidad de Artes.
  - Ordenanza 03-2017, Establece la validación de las directrices de la Educación Técnico-Profesional, así como su aplicación en los subsistemas de Educación de Adultos y de Educación Especial en lo referente a lo vocacional laboral.
  - Diecisiete (17) Ordenanzas de setenta y cinco (75) nuevos títulos de Técnico Básico y Bachilleres Técnicos, clasificados por FAMILIAS PROFESIONALES (52 títulos Bachillerato Técnico y 23 títulos Técnico Básico).
    - 05-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Turismo y Hostelería.
    - 06-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Informática y Comunicaciones.
    - 07-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Agraria.
    - 08-2017, Ordenanza que validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Marítimo pesquero.
    - 09-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Industrias Alimentarias y Química.
    - 10-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
    - 11-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Imagen Personal.
    - 12-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Construcción y Minería.
    - 13-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional

*Fabricación, Instalación y Mantenimiento.*

- 14-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Administración y Comercio.
- 15-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Textil, Confección y Piel.
- 16-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Madera y Muebles.
- 17-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Electricidad y Electrónica.
- 18-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Salud.
- 19-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Actividades Físicas y Deportivas.
- 20-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Audiovisuales y Gráficos.
- 21-2017, Ordenanza por la que se validan los títulos de Técnico Básico y Bachiller Técnico de la Familia Profesional Seguridad y Medio Ambiente.

#### **06.1.1.02- Validar y completar el diseño curricular de los subsistemas de educ. especial y personas jóvenes y a**

- Esta meta se encuentra altamente avanzada (aproximadamente un 70%), dando los toques finales para su envío a revisión de estilo.

#### **06.1.1.03- Diseñar y coordinar planes de formación, actualización y acomp. en proceso de aplic. del currículo**

- Se han realizado los requerimientos institucionales para la realización de talleres de formación continua de diversas áreas curriculares con los técnicos nacionales, regionales y distritales y estamos a la espera de las emisiones de recursos y la contratación de los servicios de sustentación de alojamiento.
- Los diseños cualitativos de estos encuentros ya están debidamente diseñados.
- En el año 2016 y anteriores se ha ofrecido el apoyo requerido por las distintas instancias ejecutoras.

**GÉNERO y DESARROLLO:**

- Campamento programado y planificado para jornada de verano con docentes, personal técnico y coordinadores/as pedagógicos/as. (se formuló propuesta, no se ejecutó por la no erogación de los fondos en el año 2016)
- Revisión de presupuestos currículo: POA 2017, aumento presupuesto de la dirección de Género.
- Revisión del libro de texto de Lengua Española, del género cuento infantil.
- Revisión y actualización curricular en todas las asignaturas de los niveles: inicial, primaria y primer ciclo de secundaria, con aportes, sugerencias y recomendaciones desde el enfoque de género y derechos humanos.

#### **06.1.1.04- Diseñar y aplic. estrat. implementación, seg. y monit. a aplic. de nuevos diseños curriculares en CE**

- Participación en las diferentes comisiones de políticas de desarrollo curricular, así como informe sobre la congruencia y pertinencia interna de las propuestas curriculares del nivel inicial y primer ciclo de básica. Títulos de los estudios:
  - a) Informe del Diseño curricular del Nivel Inicial (Elena Martín - Consuelo Uceda)
  - b) Informe del Diseño Curricular de Nivel Primario Primer Ciclo (1°, 2° y 3°) (Elena Martín - Consuelo Uceda)
- Propuesta de Programa de formación sobre el enfoque de género y derechos humanos para docentes y técnicos/as regionales y distritales. (se formuló propuesta, no se ejecutó por la no erogación de los fondos)
- Elaborados, impresos y distribuidos:
  - Diseños y Bases curriculares de los niveles Inicial, Primario, Primer ciclo de Secundaria.
  - En proceso: Componente académico de las Modalidades Técnico Profesional y Artes, modalidades Técnico Profesional, Artes y Académica.
  - Subsistemas de educación Especial y Adultos.
  - Manuales orientadores para el desarrollo Curricular del Nivel Primario y Secundario.
  - Naturaleza de las Áreas Curriculares
  - GENERO Y DESARROLLO: Propuesta de guía metodológica para la orientación del uso adecuado del cartel socioeducativo,

*Iguales y Diferentes***06.1.1.05- Desarrollar prog. formación, acomp. y actualiz. p/ personal doc en des. curricular y evaluación**

- Documento "Naturaleza de las áreas Curriculares. Revisado y aportes de sugerencias y recomendaciones, sobre el enfoque de Género y Derechos Humanos.
- Encuentros de socialización documentos curriculares con técnicos Regionales de áreas Lenguas Extranjeras y Educación Física, en el segundo trimestre 2017.
- Apoyo en la socialización de documentos Modalidad Académica con Directores del sector privado y sector público.

**06.1.1.06- Diseñar políticas y normativas rel. con la implemen. curricular, basadas en investigaciones**

- GENERO: Propuesta de programa de formación y capacitación para estudiantes de jornada extendida y para estudiantes de término de ISFODOSU. (Se formuló propuesta, no se ejecutó por la no erogación de los fondos)."

**06.1.1.07- Capacitar a técnicos reg/dist. en seguimiento a prog/proy. vinculados al currículo que impl ONG y SC****06.1.1.08- Capacitar a docentes en el proceso de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes****06.1.1.09- Definir, aplicar y regular políticas que establecen espacios de formación en interno de cada CE****06.1.1.10- Desarrollar estrategias de vinculación y participación de gestión curricular con familia y comun.****Otras informaciones****Memoria MINERD 2017****DESARROLLO CURRICULAR****Revisión y actualización curricular**

*El proceso de construcción del nuevo currículo basado en competencias inició desde el año 2012, con una gran concertación de especialistas y profesionales del sector educación y de la sociedad civil. Al finalizar el año 2016 estaban concluidos y oficializados mediante resolución del Consejo Nacional de Educación los currículos de educación inicial y primaria. Los diseños curriculares del nivel secundario y sus respectivas modalidades: Académica, Técnico Profesional y Artes, en proceso de validación. Los demás diseños curriculares (Educación para jóvenes y adultos y educación especial) mostraron avances importantes.*

*Se ha ido trabajando de manera conjunta con las posibilidades de articular planes de formación, actualización y acompañamiento a técnicos y directivos de centros educativos, en el marco de los procesos de apropiación del diseño curricular para propiciar mejores procesos de aplicación del currículo.*

*De igual manera, desde las distintas normativas emanadas del Consejo Nacional de Educación alrededor del proceso de revisión y actualización curricular, se ha dado mayor énfasis al sistema de evaluación y seguimiento a los procesos que se desarrollan continuamente en las aulas y los centros educativos, con miras a asegurar un efectivo desarrollo del currículo, que ofrezca retroalimentación permanente sobre el desempeño de los distintos actores del sistema educativo (estudiantes, maestros, directivos), así como a las políticas educativas e instancias que las generan.*

*La adecuación a las nuevas concepciones que se han desarrollado sobre los procesos de aprendizaje y sus implicaciones en la enseñanza, los cuales buscan dar direccionalidad a la nueva propuesta y definir los dispositivos legales y técnicos que aseguren su implementación en las escuelas, han implicado diversidad de consultas sociales y técnicas incluyentes, plurales y participativas. De igual manera se contó con los valiosos aportes de la comunidad científica y educativa, en atención a las demandas de la sociedad actual, los avances científicos y tecnológicos, así como las necesidades que plantean los distintos contextos sociales y culturales en los que se desarrolla el currículo.*

*Según se iba avanzando en el proceso de revisión y actualización del currículo vigente, se fueron realizando sostenidos procesos de validación, concreción y difusión del mismo y el consecuente proceso de formación para su implementación definitiva en las instancias, niveles, modalidades y subsistemas de educación del país.*

Durante el año 2017 fueron concluidos los siguientes documentos:

- *Diseño Curricular Nivel Secundario, Modalidad Académica, Segundo Ciclo (4to., 5to. y 6to.) (Versión preliminar para revisión y retroalimentación).*
- *Salidas Optativas de la Modalidad Académica, Segundo Ciclo (4to., 5to. y 6to.) (Versión preliminar para revisión y retroalimentación).*
- *Diseño Curricular Nivel Secundario. Segundo Ciclo. Componente Académico de la Modalidad Técnico Profesional y Modalidad en Artes (Versión preliminar para revisión y retroalimentación).*
- *Diseño Curricular Nivel Secundario, Modalidad en Artes. En versión preliminar para validación y retroalimentación.*
- *Naturaleza de las Áreas Curriculares. Versión preliminar para revisión y retroalimentación.*

#### **Documentos curriculares en proceso:**

*Diseño Curricular de Educación Especial:*

- *Orientaciones generales, para atención a la diversidad. Guía para realización de ajustes curriculares.*
- *Orientaciones específicas para los ajustes curriculares de estudiantes con discapacidad auditiva.*
- *Orientaciones específicas para los ajustes curriculares de estudiantes con discapacidad visuales.*
- *Orientaciones específicas atención educativa estudiantes con altas capacidades.*
- *Orientaciones para la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.*
- *Orientaciones específicas para los ajustes curriculares de estudiantes con dificultades de aprendizaje en lectura y escritura.*
- *Orientaciones específicas para los ajustes curriculares de estudiantes con trastorno del espectro autista.*

*Diseño Curricular del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas:*

- *Marco Curricular del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, República Dominicana.*
- *Diseño Curricular de Educación del Nivel Básico de Personas Jóvenes y Adultas 1er. Ciclo*
- *Diseño curricular de Educación del Nivel Básico de Personas Jóvenes y Adultas 2do. Ciclo*

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/media/plan-estrategico/informe-logros-o-seguimiento-al-plan-estrategico/memorias-2017-del-ministerio-de-educacionpdf.pdf>

#### **Informe de seguimiento Metas Presidenciales Septiembre 2016 – Diciembre 2017. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo.**

- *En el periodo 2012-2016 se aprobaron los siguientes diseños curriculares:*
  - *Bases de la Revisión y Actualización Curricular. Nivel Inicial. Nivel Primario. Ordenanza*
  - *Aprobada la ordenanza que establece el **Sistema de Evaluación de los Aprendizajes en la Educación Inicial y Primaria**, en correspondencia con el currículo revisado y actualizado.*
- *Finalizados en el año 2017 los diseños curriculares:*
  - **Primer ciclo del nivel secundario.** Ordenanza No. 1-2017 que establece el proceso para validarlo. 2016-2017.
  - **Modalidad Académica**, del nivel secundario en versión preliminar para revisión y retroalimentación.
  - **Modalidad en Artes.** Ordenanza No. 2-2017 que norma para fines de certificación el primer año de estudios de la cohorte correspondiente al año 2016-2017.
  - **Modalidad Técnico-Profesional.** Ordenanza 03-2017, que establece la validación de las directrices, así como su aplicación en los subsistemas de Educación de Adultos y Especial en lo referente a lo vocacional laboral.
  - **Primer y segundo ciclo del nivel básico de jóvenes y adultos en proceso.**
  - *Versión preliminar del documento sobre la Caracterización de la Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos, **PREPARA.***
- *Revisados los documentos curriculares para integrar el **enfoque de género.***

***Influencia de la instrucción musical en el razonamiento general, numérico y espacial de los estudiantes de nivel medio de Santo Domingo***

***Revista de Investigación y Evaluación, febrero 2017, Vol.6, No.1. Santo Domingo, República Dominicana. IDEICE (2017).***

*Estudios anteriores realizados, han demostrado que existe un mayor desarrollo académico en los estudiantes que tienen o están teniendo formación musical (Angle, 2002; Huber, 2009; Johnson, 2006; Kinney, 2008; Savitz, 1999). La presente investigación tiene como propósito determinar la relación entre el tiempo de formación musical en relación a tres tipos de razonamientos: General, Numérico, y Espacial en estudiantes de nivel secundario de dos centros de excelencia de la República Dominicana.*

*Los instrumentos utilizados para esta investigación fueron la prueba "Test de Razonamiento Diferencial Aplicado (TRD-A)", aplicándose solamente las de Razonamiento General, Razonamiento Numérico, y Razonamiento Espacial. Una encuesta, y una prueba de razonamiento estandarizado. En compañía de esta prueba, también se utilizó una encuesta que permitió recoger información relacionada a la persona, formación musical, área de desarrollo, entre otras de los encuestados. La muestra de esta investigación la constituyeron una totalidad de 54 estudiantes de dos centros educativos de Santo Domingo, quienes podían poseer o no formación musical.*

*Los resultados encontrados son similares a estudios conducidos por Fitzpatrick (2006), Gay and Airasian (2000), Huber (2009), Johnson (2006), Kinney (2008), Savitz (1999), Shaw (2003), and Simpson (2010), quienes **encontraron correlación entre el logro académico y la música**. Los resultados encontrados en esta investigación demuestran que **aquellos estudiantes con formación musical tienen un mayor grado de desarrollo de razonamiento numérico**, que aquellos estudiantes que no poseen formación musical. La participación musical incrementa el razonamiento numérico. A mayor tiempo de formación, mayor desarrollo de razonamiento. **No se encontraron correlaciones significativas en los demás tipos de razonamientos.***

*Por esta razón se anima a que el currículo educativo dominicano incorpore un currículo musical estandarizado que incluya una base de lenguaje musical, el cual sea específico y constante.*

<https://www.ideice.gob.do/cqid/revie.html>

***Arte al pensar, arte al sentir: Las artes en el desarrollo del pensamiento abstracto y la afectividad en educación.***

***Revista de Investigación y Evaluación, febrero 2017, Vol.6, No.1. Santo Domingo, República Dominicana. IDEICE (2017)***

*El objetivo general de la presente investigación es conocer el impacto que tienen las artes en el desarrollo del pensamiento abstracto y la afectividad de los adolescentes. De manera más específica, se pretende establecer diferencias entre el desarrollo de estas variables en estudiantes con diferentes grados de relación con las artes.*

*Los resultados obtenidos por los participantes en el test de RAVEN evidencian **una posible relación de las artes con el pensamiento abstracto**. El grupo de mayor relación con las artes obtuvo puntuaciones muy por encima de la media general, mientras que los grupos de poca y media relación con las artes obtuvieron puntuaciones por debajo de la media general. Esto corrobora la idea dada por la ADSEDF (2009), plasmando la importancia que tiene el arte en el desarrollo de las distintas capacidades cognitivas, especialmente, en el desarrollo del pensamiento abstracto.*

*En cuanto a la afectividad, podemos apreciar ciertas diferencias en los resultados del instrumento Afectividad-Arte. Al momento de realizar descripciones de la obra, el grupo de mayor relación con las artes realizaba descripciones tomando en cuenta la obra completa, mientras que el grupo de menor relación con las artes centraba sus descripciones en el papel realizado o los personajes secundarios de la obra observada. Esto nos permite pensar que, el nivel de relación con las artes que tenga la persona podría marcar una diferencia en la capacidad para apreciar el todo o las partes de una obra. No obstante, debemos tener en cuenta, tal como afirma Robles (s.f.), que cada individuo tiene una respuesta diversa ante la presencia o exposición de una obra de arte.*

*En cuanto al reconocimiento de afectos, dentro del grupo de mayor relación con las artes se puede apreciar que los sentimientos expresados se centran mayormente en el propio participante, comunican lo que la obra les hizo sentir en el momento y profundizan dando una explicación de por qué se sintieron de esta manera. Además, utilizan la obra creada como una oportunidad para desahogar sus pensamientos y sentimientos sobre su realidad actual. Por el contrario, dentro del grupo de menor relación con las artes se destaca el reconocimiento de afectos en otros. Expresaron cómo creen que se sentía el personaje de la obra y brindan explicaciones de por qué entienden que esta persona se sentía así. Además, al momento de mencionar*

sentimientos que experimentaban en el momento, la mayoría expresaba confusión. Esto nos hace pensar que **las personas con menos relación con las artes podrían ser menos eficaces en reconocer o explicar los sentimientos en ellos mismos, mientras que las personas con mayor relación con las artes no solo reconocen y explican sus sentimientos, sino que utilizan el arte como un recurso para expresar y desahogar estas emociones.**

Recomendamos realizar el estudio con una muestra probabilística y con otras pruebas que refuercen estos hallazgos. Además, se pueden realizar estudios que den respuesta a las siguientes interrogantes: ¿Por qué un o una estudiante abandona actividades artísticas que disfrutaba de pequeño o pequeña?, ¿Qué tanto influye la educación tradicional en las formas de expresión artística que utilizan los y las estudiantes?

Para finalizar, consideramos importante recomendar a las escuelas que tomen en cuenta estos hallazgos para realizar cambios en las libertades que otorgan a los y las estudiantes para expresarse a través de las artes. Queda claro, que toda manifestación artística implica mucho más que embellecer. Por medio de las artes se comunica, se expresa, se libera, se grita, se protesta, se crece, se aprende, se expande el pensamiento, se desahoga la agresividad, se respeta al otro, se ama, se descargan los enojos, se socializa, se llora, se ríe... En fin, que en el arte se puede ser libre, sin ser juzgado

(<https://www.ideice.gob.do/cqid/revie.html>)

## Noticias

### Diario Libre

21-nov.-16

#### Preparan profesores para que aprendan a enseñar ciencia

**SANTO DOMINGO.** Ciencias en la Escuela, el programa que promueve la alfabetización científica en maestros y estudiantes de inicial y primaria en los centros educativos serán extendidos a un mayor número de planteles públicos y privados.

La iniciativa del Instituto Superior de Formación docente Salomé Ureña (ISFODOSU) consiste no solo en formar científicamente al profesorado, sino enseñarlo a enseñar ciencia.

La coordinadora del programa, Nilsa Mella, dijo que a través de Ciencia en la Escuela, se adquieren formas de pensar, valores y los ideales que forman el paradigma personal del individuo.

Esa formación tiene un nivel de iniciación a la ciencia muy marcado por la metodología apropiada para la aplicación con los alumnos. El plan lo asesora el Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España.

Mella dijo que la extensión de Ciencia en la Escuela se hará de manera progresiva y está entre las iniciativas de innovación de la Estrategia de Desarrollo 2014-2019 del Instituto. A esta iniciativa se están integrando maestros de instituciones aliadas como el Instituto Politécnico Loyola y Fe y Alegría.

Los participantes tienen acceso a la plataforma virtual del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, haciendo énfasis, entre otras actividades, en el acompañamiento a los docentes en su actualización en el sistema pedagógico para que los estudiantes de los niveles básicos amen la ciencia.

La metodología desarrollada durante el proceso no sólo consiste en formar científicamente al profesorado, sino enseñarlo a enseñar ciencia.

"A través de Ciencia en la Escuela se adquieren formas de pensar, valores y los ideales que forman el paradigma personal del individuo. Esta formación tiene un nivel de iniciación a la ciencia muy marcado por la metodología apropiada para la aplicación con los alumnos", expresa Mella.

<http://www.diariolibre.com/noticias/educacion/preparan-profesores-para-que-aprendan-a-enseñar-ciencia-JD5511847>

### 7 Días

05-may.-17

#### Educación aprueba medidas para fortalecer nuevo currículo

El Consejo Nacional de Educación, encabezado por el ministro del área, Andrés Navarro, aprobó ayer el proceso de validación del



diseño curricular revisado y actualizado del primer ciclo del nivel secundaria para la educación pública y privada 2016-2017, que orienta los procesos de formación integral de los estudiantes, con criterios de calidad y equidad. Según establece la ordenanza aprobada en la sesión ordinaria del organismo superior de educación, "durante el proceso de transición hacia la nueva estructura del sistema educativo, a partir de la implementación del currículo revisado y actualizado, los grados del primer ciclo del nivel secundario se denominarán 1ro., 2do. y 3ro.

[http://www.7dias.com.do/portada/2017/05/05/i228468\\_educacion-aprueba-medidas-para-fortalecer-nuevo-curriculo.html#.WQzcx4WcE2w](http://www.7dias.com.do/portada/2017/05/05/i228468_educacion-aprueba-medidas-para-fortalecer-nuevo-curriculo.html#.WQzcx4WcE2w)

### Estrategia 06.1.2 Proveer recursos de aprendizaje adecuados para la implementación del Currículo.

**Alcance** • El 100% de los centros educativos cuentan con recursos de aprendizajes para todas las áreas curriculares de los niveles, modalidades y subsistemas.

**Resultado** • Centros educativos dotados de recursos de aprendizaje.

- Acción 06.1.2.01** Imprimir/reimprimir y distribuir los documentos curriculares (bases de la revisión y actualización y diseños) y las normativas a todas las instancias.
- Acción 06.1.2.02** Disponer en los centros educativos de los recursos didácticos elaborados con diversos formatos y medios: tecnológicos, impresos, audiovisuales, artísticos, etc. para todos los niveles, modalidades y subsistemas
- Acción 06.1.2.03** Definir, aplicar y regular desde el Estado una política editorial de textos y recursos pedagógicos que garantice la calidad, la pertinencia, la actualización del contenido, así como el enfoque filosófico y pedagógico del currículo vigente, que atienda a las diferentes discapacidades y necesidades específicas del estudiantado.
- Acción 06.1.2.04** Evaluar y adquirir los recursos de aprendizaje para todos los niveles, modalidades y subsistemas.
- Acción 06.1.2.05** Dar seguimiento a la distribución de libros de texto, ejecutada desde el distrito a los centros educativos.
- Acción 06.1.2.06** Asegurar que cada centro educativo disponga de bibliotecas escolares y de aulas, así como de espacios y centros de recursos para el aprendizaje adaptados a los diferentes niveles educativos y a las necesidades específicas de las y los estudiantes.
- Acción 06.1.2.07** Adquirir y distribuir equipos y materiales para los laboratorios de ciencias de los distintos niveles.
- Acción 06.1.2.08** Instalar y monitorear los laboratorios de ciencias de los diferentes niveles.
- Acción 06.1.2.09** Diseñar e implementar un programa de apoyo a los aprendizajes a través de radio y televisión educativa, fortalecido con alianzas institucionales públicas y privadas

#### Indicadores de la Estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
57	Porcentaje de estudiantes con libros de texto actualizados de acuerdo al currículo por competencias	Prev					
		Real					
Indicador en proceso de identificación de fuentes que hagan factible su cálculo.							
58	Porcentaje de aulas con bibliotecas. Sector público.	Prev	60,13	70,10	80,10	90,04	100,00
		Real					

#### Seguimiento de la estrategia

Año 2017

**SIGOB****Reporte de Metas Intermedias****06.1.2.01- Imprimir/reimp. y dist. docs. curriculares (bases de la revisión y actual. diseños) y normativas**• *Requeridas las siguientes impresiones:*

- *Diseño Curricular Nivel Secundario, Modalidad Académica, Segundo Ciclo (4to., 5to. y 6to.) (Versión preliminar para revisión y retroalimentación). En proceso de impresión de 15,816 ejemplares.*
- *Salidas Optativas de la Modalidad Académica, Segundo Ciclo (4to., 5to. y 6to.) (Versión preliminar para revisión y retroalimentación). En proceso de impresión de 15,816 ejemplares.*
- *Diseño Curricular Nivel Secundario. Segundo Ciclo. COMPONENTE ACADÉMICO MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL Y MODALIDAD DE ARTES (Versión preliminar para revisión y retroalimentación). En proceso de impresión de 24,917 ejemplares.*
- *Diseño Curricular Nivel Secundario, Modalidad en Artes. En versión preliminar para validación y retroalimentación. (Diseño Curricular Mención Música; Diseño Curricular Mención Diseño y Creación Artesanal en Metal Madera; Diseño Curricular Mención Artes y Multimedia; Diseño Curricular Mención Cine y Fotografía; Diseño Curricular Mención Diseño y Creación Artesanal en Cerámica, Joyería y Bisutería; Diseño Curricular Mención Danza; Diseño Curricular Mención Teatro; Diseño Curricular Mención Visuales). Requerida la impresión de un total de 2,400 ejemplares*
- *Naturaleza de las Áreas Curriculares. Versión Preliminar para Revisión y Retroalimentación. Concluido. Requerida la impresión de 80,578 ejemplares.*

**06.1.2.02- Disponer en CE de recursos didácticos elaborados con diversos formatos y medios.**

- 60%

**06.1.2.03- Definir/aplicar/regular desde el Estado una política editorial de textos y recursos pedagógicos**

- *Desde la Dirección se considera prudente una consulta a las instancias superiores en lo que respecta a este renglón.*

**06.1.2.04- Evaluar y adquirir recursos de aprendizaje requeridos por los niveles, modalidades y subsistemas****06.1.2.05- Dar seguimiento a la distribución de libros de texto, ejecutada desde el distrito a los CE**

- *Distribución de recursos didácticos para el uso en centros educativos del sector público.*

**06.1.2.06- Asegurar que cada CE disponga de bibliotecas, espacios y centros de recursos para el aprend****06.1.2.07- Adquirir y distribuir equipos y materiales para laboratorios de ciencias de los distintos niveles****06.1.2.08- Instalar y monitorear los laboratorios de ciencias de los diferentes niveles.****06.1.2.09- Diseñar e implementar un programa de apoyo a los aprendizajes a través de Radio y TV Educativa****Otras informaciones****Memoria MINERD 2017****EVALUACIÓN E IMPRESIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS****Recursos educativos para el proceso de enseñanza**

*Para agilizar y optimizar la entrega de los recursos educativos para ser utilizados en el proceso de enseñanza, fue implementado en el año 2017 el sistema nacional de distribución de libros de texto, y otros materiales didácticos, bibliotecas de aulas y de centros, directamente a los centros educativos.*

*Para el año escolar 2017-2018 fueron distribuidos 7,309,594 unidades de libros de texto y módulos a los estudiantes de todos los niveles y modalidades del sistema educativo dominicano y 3,618,393 se encuentran en los almacenes.*

**Tabla No. 27.** Unidades de libros distribuidas y en almacén por nivel y modalidad. Periodo escolar 2017-2018.

**NIVEL/CANTIDAD**

- Inicial: 130,000
- Primario: 4,154,968
- Secundario: 2,347,688
- Educación de Personas Jóvenes y Adultas: 471,770
- Prepara: 205,168
- Existencia en almacén MinerD y distritales: 3,618,393
- **Total: 10,927,987**

**Evaluación de Recursos educativos**

- Evaluados 502 recursos didácticos por áreas curriculares, según lineamientos de la Ordenanza 06-2003.
- Impresos 20,000 ejemplares del No. 9 de la revista "Memorias de Quisqueya" y distribuidos a los centros educativos de todo el país, en coordinación con el Archivo General de la Nación.
- Impresos 1,000 ejemplares de los cuadernillos del facilitador: "La aventura de vivir", de los campamentos juveniles regionales.

(<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/media/plan-estrategico/informe-logros-o-seguimiento-al-plan-estrategico/memorias-2017-del-ministerio-de-educacionpdf.pdf>)

**Estudios**

**Noticias**

**Nota de Prensa del MINERD**

**09-ago.-16**

**Amarante Baret: "preparativos de inicio del año escolar marchan como está previsto"**

El Ministro de Educación, licenciado Carlos Amarante Baret, declaró este martes que el proceso para el inicio del año escolar 2016-2017, que será inaugurado por el presidente Danilo Medina el próximo lunes 22 en la escuela de nivel Básico Pedro Henríquez Ureña, en la comunidad El Almendro, de Villa Mella, marcha como está previsto para que arranque con buen pie, porque se ha involucrado a toda la comunidad educativa y a la opinión pública.

"Cada día debemos ir trabajando en la concienciación de las familias, que son claves en esto para que sus hijos entren a clases desde el primer día", expresó Amarante Baret.

Informó que el acto oficial de inicio del año escolar será en la precitada escuela, también conocida como Escuela San Felipe Sur, de Villa Mella, a las 10:00 de la mañana, con la presencia del presidente Danilo Medina y las autoridades educativas y otras invitadas. Las clases comienzan a las 8:00 de la mañana.

Dijo que con miras a la apertura del nuevo año lectivo se ha estado trabajando en el verano, primero en la jornada de mantenimiento escolar que se hace desde la sede central, y con el involucramiento con las reparaciones menores de los distritos educativos y centros educativos, que disponen de recursos producto de la descentralización financiera, para poder recibir a los docentes, estudiantes y sus familias.

**Jornada Extendida**

El funcionario indicó que la Jornada Escolar Extendida se ha ido expandiendo de manera gradual en la medida en que se terminan las nuevas aulas y la inclusión de centros.

Reiteró que está previsto que para el inicio del año escolar unos 3,950 centros educativos y un millón 114 mil estudiantes,

equivalentes al 60 por ciento del sistema escolar público, estén en el nuevo modelo educativo que se ha estado implementando en estos cuatro años, concebido por el presidente Danilo Medina para resolver problemas ancestrales que han atacado a la educación dominicana.

Al referirse al estudio de Educa sobre este nuevo modelo, destacó que, aunque esa institución hace sus observaciones, su conclusión es que el modelo funciona.

Al ser entrevistado por separado en los programas radiales *El Sol de la Mañana* y *En la Mira*, por Fidelity 94.1, el Ministro de Educación dijo que las Pruebas Nacionales, que sirven para diagnosticar cómo va marchando la educación, demuestra que los estudiantes de Jornada Escolar Extendida están obteniendo mejores notas que los de tanda regular.  
(...)

### **Concurso libros textos**

Informó que próximamente se estará convocando a los autores y editores de libros a un encuentro en el Ministerio de Educación para elaborar los términos de referencia para un concurso para los nuevos libros de textos de Inicial y Primaria, que deberán estar listos el próximo año.

Dijo que se está iniciando la validación del currículo de Secundaria y que cuando termine se hará lo mismo con los libros de textos de ese nivel.

"Estamos hablando de que en un proceso de dos años la escuela tendrá nuevos libros de textos producto de un currículo revisado y actualizado", precisó, al puntualizar que en algún momento los libros serán digitalizados, en el marco del programa República Digital.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/publicaciones/amarante-baret-preparativos-de-inicio-del-ano-escolar-marchan-como-esta-previsto>

### **Nota de Prensa del MINERD**

**15-ago.-16**

#### **Ministerio de Educación inicia distribución de casi 11 millones de libros en escuelas públicas para nuevo año escolar**

El Ministerio de Educación (MINERD) inició hace varias semanas la distribución de casi 11 millones de libros de textos escolares para su entrega gratuita a estudiantes de los niveles Inicial, Primaria y Secundaria, educación de Adultos y PREPARA en todo el territorio nacional.

La cartera educativa también distribuye 1,702 bibliotecas para el nivel primario, cada una con 209 títulos, para un total de 355,718 libros, así como 19,226 Kits de materiales didácticos en cajas plásticas para los niveles Inicial, Primaria y para estudiante especiales.

Los Kits contienen cronómetro, cucharas medidoras, juegos de pesas, reloj, juegos de cartabón, compás, reglas métricas, cuerpo geométrico, animales de granja, títeres, ábacos, rompe cabezas, entre otros.

Estos materiales didácticos son el vehículo para los aprendizajes, lo que significa que estos recursos ayudan a que los contenidos curriculares lleguen más fácil al estudiante y asimilar más rápido que de manera oral.

La distribución de libros se realiza para el periodo escolar 2016-2017, a iniciarse el 22 de este mes. Sobre la distribución de bibliotecas escolares, también todos los días despacha y entrega dos y tres camiones por cada Distrito Escolar y Dirección Regional de Educación con materiales didácticos que incluyen globos, mapas y tobogán, entre otros.

<http://www.minerd.gob.do/Lists/Noticias%20MINERD/Item/displayifs.aspx?List=a1135268-a2c8-44cb-a6b9-b28bbb0c764b&ID=2096&RootFolder=%2FLists%2FNoticias%20MINERD&Source=http%3A%2F%2Fwww%2Eminerd%2Eqob%2Edo%2FPages%2FInicio%2Easpx&Web=754836dd-ffd5-4ead-8c2e-b7c9b87af8e2>

### **Listín Diario**

**28-oct.-16**

#### **La realidad de los textos de enseñanza en las escuelas**

DESPUÉS QUE SE ESTÁ APLICANDO LA LEY DE EDUCACIÓN, EN NINGÚN AÑO SE HAN SUPLIDO LOS LIBROS REQUERIDOS.

**Wellington Arnaud Bisonó \***

**Santo Domingo.** A partir de 2013 se consignó en el Presupuesto General del Estado una partida equivalente al 4 % del PIB para la educación preuniversitaria, luego de años de lucha de toda la sociedad por el cumplimiento de la Ley No. 66-97 Orgánica de Educación.

*El objetivo fundamental de este nivel mínimo de inversión lo constituye el logro de una educación preuniversitaria de calidad, servida por docentes altamente calificados y motivados por su dignificación, la consolidación de un sistema educativo centrado en el desarrollo integral de los estudiantes y el suministro de todo tipo de ayuda para la actividad educativa, entre lo que se destaca el proveer oportuna y eficientemente de medios educativos, nuevas metodologías, instrumentos didácticos, audiovisuales, bancos de información, computadores y libros de texto de enseñanza, entre otras.*

(...)

*Como puede apreciarse en la gráfica No. 1, en ningún año se ha correspondido la ejecución con lo aprobado en las respectivas leyes de presupuesto en los años de análisis, evidenciando una clara falta de planificación y definición de objetivos y metas claras con el uso de estos recursos para los textos de enseñanza.*

*En lo que sí podemos concluir es que se han hecho inversiones millonarias, sin embargo esto no se ha traducido en una eficiente y oportuna entrega de los textos de enseñanza en las escuelas públicas del nivel preuniversitario.*

*Cada año hemos documentado y exigido el cumplimiento de parte del Ministerio de Educación (MINERD) de la entrega de los textos de enseñanza sin recibir ninguna acción correctiva con una de las herramientas más importante para el desarrollo curricular educativo.*

*Uno de los problemas sociales más importantes de República Dominicana es la dimensión de la desigualdad, donde los que menos tienen cada día están más alejados de la inclusión social, siendo la diferenciación entre la educación pública y la privada una muestra objetiva y clara de esta realidad.*

*Siendo un hecho innegable que los estudiantes que tienen y usan textos escolares rinden significativamente más que los que no los tienen, la disminución de su uso en las escuelas públicas, por incumplimiento de las autoridades, ha tenido impactos directos negativos sobre la calidad de la educación de los estudiantes, a nivel nacional, en particular para los más pobres y vulnerables.*

(...)

*Si miramos por el lado de los padres de familia, los textos escolares continúan siendo un importante recurso con el que sus hijos pueden desarrollar el aprendizaje, además de constituir, posiblemente, los únicos libros que existan en las casas, con los cuales se puede aumentar el amor a la lectura y reforzar los planes de alfabetización.*

*Sin riesgo a equivocarnos, podemos decir que los libros de texto son los mediadores curriculares básicos que deberían ser utilizados en nuestras escuelas, donde la función básica del profesor consista en seguir su estructura y pasos de actuación sugeridos para el logro del cumplimiento de los objetivos y metas establecidos por el sistema educativo.*

*A pesar de la importancia y trascendencia del libro de texto para el logro del aprendizaje de los estudiantes, el Ministerio de Educación no ha cumplido año tras año con la entrega oportuna y eficiente en todas las escuelas públicas del mismo, aun disponiendo y ejecutando grandes sumas de recursos como hemos señalado anteriormente.*

*Al igual que los años anteriores, en nuestra función de fiscalización y en representación de los padres y madres, realizamos un monitoreo escuela por escuela de la Circunscripción No. 1, del Distrito Nacional, y la situación persiste, el Ministerio de Educación no cumple con las entregas de los libros, con lo cual se desdice de la revolución educativa de la que tanto se habla.*

(...)

\* Diputado Partido Revolucionario Moderno (PRM) Circunscripción No. 1, Distrito Nacional

<http://www.listindiario.com/la-republica/2016/10/28/440938/la-realidad-de-los-textos-de-ensenanza-en-las-escuelas>

**Navarro garantiza entrega de libros de texto a tiempo**

El Ministerio de Educación (Minerd) ya tiene parte de los libros de texto escolares que entregará a estudiantes de escuelas públicas, que iniciarán el nuevo año escolar 2017-2018 el lunes 21 de agosto.

Así lo informó ayer el ministro Andrés Navarro, quien aseguró que empezarán a distribuir los libros que tienen en almacén del año pasado y se auxiliarán del Ministerio de Defensa y del Plan Social de la Presidencia para entregarlos.

Explicó que con esta medida optimizarán los recursos, como lo hacen otros organismos del Gobierno, porque no tuvieron que pedir el mismo volumen de cada año a los suplidores y no gastarán dinero en el pago de vehículos para distribuirlos, ni se atrasarán en la entrega.

“Hicimos un inventario de los libros de texto que quedaron del año pasado y el cálculo que se hizo para la licitación de libros fue complementario, no volvimos a pedir el mismo volumen de todos los años, en base a la cantidad de estudiantes. De manea que podemos facilitar todos los que tengamos en almacén, sin necesidad de esperar el volumen complementario que entregarán los suplidores”, dijo Navarro.

Al participar como invitado del programa radial Cuentas Claras, que se transmite de lunes a viernes por la 95.7 F M, el funcionario garantizó que desde el Ministerio ya tienen planificado el tiempo que toma el dotar a las escuelas de los útiles escolares, muda de uniforme y textos, por lo que no habrá atrasos.

<http://eldia.com.do/navarro-garantiza-entrega-de-libros-de-texto-a-tiempo/>

**Estrategia 06.1.3 Desarrollar e implementar las competencias y temas transversales del currículo.**

**Alcance** • 100% de los centros educativos desarrollan e implementan las competencias y temas transversales del currículo

**Resultado** • Desarrollados e Implementados, en todos los centros educativos, las competencias y temas transversales del currículo

- Acción 06.1.3.01** Garantizar la coordinación interinstitucional entre los actores y ámbitos que inciden en el desarrollo curricular para favorecer que los temas transversales estén adecuadamente reflejados en la formación docente y en la gestión del Centro Educativo.
- Acción 06.1.3.02** Establecer las normativas de articulación vinculadas al desarrollo curricular y formación docente.
- Acción 06.1.3.03** Diseñar los materiales para la incorporación de los contenidos de gestión de riesgo en base al diseño curricular por competencias.
- Acción 06.1.3.04** Promover el enfoque de género y derechos humanos en las políticas, planes, programas y proyectos.
- Acción 06.1.3.05** Diseñar e imprimir materiales educativos asegurando que no contienen estereotipos de género y que promueven la igualdad, la no discriminación y los derechos humanos.
- Acción 06.1.3.06** Desarrollar políticas y programas de impacto a nivel nacional e internacional que promuevan una educación para la ciudadanía mundial, los derechos humanos y el diálogo intercultural.
- Acción 06.1.3.07** Respalda el desarrollo de sistemas de evaluación más sólidos para Educación para la Ciudadanía Mundial y Educación para Desarrollo Sostenible, protección al Medio Ambiente a fin de evaluar resultados de aprendizaje, identificando necesidades para el desarrollo de nuevas herramientas.
- Acción 06.1.3.08** Diseñar e implementar programas y estrategias para promover una cultura de paz en los centros educativos que integren los programas, proyectos y acciones vinculados al desarrollo de valores y ciudadanía responsable, estilos de vida saludables y derechos humanos, según el nivel, modalidad o subsistema.
- Acción 06.1.3.09** Incorporar en el diseño curricular de los programas de formación docente inicial y continua, los temas de la convivencia pacífica y prevención de la violencia, el acoso y el abuso en todas sus manifestaciones
- Acción 06.1.3.10** Desarrollar programas de formación continua dirigidas al personal docente para la aplicación de la estrategia de promoción de una cultura de paz, educación intercultural y desarrollo de valores
- Acción 06.1.3.11** Implementar las normas de convivencia del Sistema Educativo Dominicano y el protocolo de actuación



- para la promoción de una cultura de paz y buen trato.
- Acción 06.1.3.12** Promover la coordinación interinstitucional de todos los actores e instancias del centro educativo, para dar respuesta a los casos de violencia, maltrato, abuso y vulneración de derecho en general que se hayan detectado.
- Acción 06.1.3.13** Implementación de programas y proyectos para apoyar el proceso de enseñanza - aprendizaje sobre salud sexual, salud reproductiva, prevención de embarazo, las ITS, VIH y Sida y maternidad y paternidad responsable de los y las estudiantes.
- Acción 06.1.3.14** Diseñar y distribuir el material, guías e instrumentos de apoyo, y recursos audiovisuales para mejorar los aprendizajes relacionados con la educación sexual.
- Acción 06.1.3.15** Diseñar e implementar programas y proyectos sobre prevención de embarazo en la adolescencia con la participación de los estudiantes en las regionales que coinciden con las provincias con el porcentaje más alto de adolescentes embarazadas (ejemplo Programa Familias Fuertes)
- Acción 06.1.3.16** Diseñar e implementar programas de capacitación al personal docente de todos los niveles y del subsistema de adultos para el abordaje de la educación sexual según las mallas y los enfoques curriculares.
- Acción 06.1.3.17** Monitorear procesos y acciones que se desarrollan sobre educación sexual en los centros educativos (diseño, capacitación e implementación).
- Acción 06.1.3.18** Fortalecer e implementar los programas de educación afectivo-sexual, así como esquemas de apoyo y acompañamiento a madres y padres adolescentes, para garantizar su permanencia en el Sistema Educativo.
- Acción 06.1.3.19** Diseñar e implementar las estrategias de formación para la mejora de las competencias y habilidades de apoyo psicopedagógico y psicoactivo de los orientadores y psicólogos de los Niveles Primario y Secundario.
- Acción 06.1.3.20** Diseñar y aplicar el proceso de inducción para orientadores y psicólogos de nuevo ingreso, sobre el modelo de apoyo psicopedagógico y psicoactivo.
- Acción 06.1.3.21** Desarrollar las jornadas de acompañamiento y seguimiento para la consolidación de las estrategias de apoyo psicopedagógico y psicoactivo a los estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).
- Acción 06.1.3.22** Promover la integración de la cultura como parte de una educación integral, que fomente el aprecio e identificación con la cultura dominicana y una visión intercultural a nivel local y global.

### Indicadores de la Estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020	
59	Porcentaje de centros que imparten el programa de educación sexual establecido en el currículo	Prev	37,00	50,00	70,00	85,00	100,00
		Real					

### Seguimiento de la estrategia

Año 2017

#### SIGOB

#### Reporte Ejecutivo

#### GESTION DE RIESGOS:

- Trabajos de producción de material didáctico.
- Se está trabajando en la fase de revisión de los materiales didácticos existentes.

#### PROGRAMAS DE IMPACTO

- 6,200 estudiantes participaron en las Olimpiadas Nacionales de Matemática, Ortografía, Lectura y Ciencias de la Naturaleza a

nivel Nacional, mediante las etapas distritales y regionales en todo el país.

- Cuatro (4) estudiantes participaron en la XXII Olimpiada Iberoamericana de Física (OIBF) realizada en la ciudad de Armenia, Colombia.
- Cuatro (4) estudiantes participaron en la XIV Olimpiada de Matemática Centroamericana y del Caribe (OMCC) realizada en la Ciudad de San Ignacio en el Departamento de Chalatenango de la República El Salvador.
- Cuatro (4) estudiantes participaron en la XXXII Olimpiada Iberoamericana de Matemática (IBERO) 2016 realizada en la Ciudad de Iguazú, Argentina.
- Tres (3) estudiantes participaron en la I Olimpiada Centroamericana de Biología (OCAB) realizada en Costa Rica del 01 al 17 de octubre 2017, donde obtuvieron los tres Menciones de Honor, siendo esta la primera vez que se acude a esta olimpiada.
- Inicio Plan de Formación Vocacional para estudiantes de Biología, Física y Química, por el Área de Ciencias de la naturaleza en las Regionales Educativas. 11 ejes regionales.
- Realizado el acto de premiación de 36 estudiantes ganadores del Concurso Nacional de Ciencias de la Naturaleza (Biología, Química y Física) y la Olimpiada Nacional de Matemática, Ortografía y Lectura, el 16 de noviembre de 2017.

Unidad Modelo Naciones Unidas –UMNU-:

- Reunión con VOLUNTARIOS Y DOCENTES para coordinar MINUME 2017 (marzo)
- 300 estudiantes del Nivel secundario participaron en los Talleres Pre MINUME
- 200 estudiantes del Nivel secundario participaron en los Talleres Pre MINUME.
- Desarrollo del XI Modelo de las Naciones Unidas, del 20 julio al 23 de julio, 2017, con la participación de 700 estudiantes del Nivel Secundario.

#### ORIENTACIÓN Y PSICOLOGIA

- Evaluación de candidatos para consultoría según términos de referencia elaborados.
- Avances desde agosto 2016 a febrero 2017:
  - Se está en la elaboración de una Guía de Talleres para el abordaje de la Educación Integral en Sexualidad para el Primer Ciclo de Secundaria.
  - Se está en la revisión de una Guía de Talleres para el abordaje de la Educación Integral en Sexualidad para el 2do Ciclo de Primaria.
  - Se contrató la consultoría sobre los servicios técnicos para la elaboración de un programa sobre embarazo en adolescencia.
- Orientaciones para la implementación de talleres sobre educación sexual integral en el segundo Ciclo del Nivel Primario.
- Contratación de consultoría para el diseño de una propuesta integral de cultura de paz en los centros educativos
- Realización de tres talleres sobre Escuelas por una Cultura de Paz, en 30 centros del distrito de Boca Chica, dirigido a orientadores, docentes y estudiantes.
- Fortalecer los protocolos de actuación y la coordinación interinstitucional de todos los actores e instancias del Centro Educativo, para dar respuesta a los casos de violencia, maltrato, abuso y vulneración de derecho en general que se hayan detectado: Creación de Comisión para fortalecer los protocolos de actuación y coordinación interinstitucional. Elaboración y revisión de documentos.
- Proceso de revisión de las Normas de Convivencia por parte de la Comisión designada por el CNE.
- Realización de tres talleres de entrenamiento en mediación dirigido a docentes, orientadores y psicólogos de 30 centros educativos del distrito 10-05 de Boca Chica.
- Contratación de consultoría para el diseño y creación de un sistema de evaluación de las aptitudes y actitudes vocacionales de estudiantes del Nivel Secundario.
- Solicitud de adquisición de pruebas para la evaluación psicopedagógica en el nivel primario y de pruebas de aptitudes y vocacionales para el nivel secundario
- En proceso de diseño y creación de un sistema de evaluación y se está a la espera de las pruebas para la evaluación psicopedagógica en el nivel primario y de pruebas de aptitudes y vocacionales para el nivel secundario

#### GÉNERO Y DESARROLLO:

- Revisión con IDEICE de documentos para integrar enfoque de género. Se realizaron visitas de monitoreo a las distritales para verificar la implementación en el aula del Enfoque de Género en el currículo y coordinar acciones de mejora.
- Se realizaron 5 visitas de sensibilización sobre Enfoque de Género y Derechos Humanos en enfoques educativos. (SC, Higüey,

SFM, Santiago, Puerto Plata)

- Realización talleres de masculinidad sobre género, para directivos, técnicos y técnicas sobre el tema género y Desarrollo Curricular.
- Participación en taller Herramientas Innova8: Salud Pública, OPS/OMS para examinar los programas nacionales de salud. (Cap. República Dominicana). Coordinación de un Congreso sobre Ciudadanía Mundial y Derechos Humanos.
- Revisión de manual elaborado por Orientación y Psicología
- Relacionada la Mesa Consultiva con la Mesa de Género, formular los talleres
- Se ha mantenido colaboración interinstitucional en la realización de la mesa de género, plan de prevención, atención de la mesa
- Se está desarrollando una consultoría para elaborar los indicadores de Género
- Se ha mantenido colaboración interinstitucional en la realización de la mesa de género, plan de prevención, atención de la mesa

## ALERTAS

EDUCACION AMBIENTAL:

- No ha recibido recursos para trabajar desde 2015.

GESTIÓN DE RIESGOS:

- Reporta retraso en los fondos solicitados para el desarrollo de talleres propios para la meta Evaluar programa educ. para definir componentes donde incorporar contenidos gestión riesgos

ORIENTACIÓN Y PSICOLOGIA:

- Recursos económicos no emitidos para la realización de talleres (gastos de transporte y alimentación), e impresiones de guías para los talleres (pendientes en compras).
  - Recursos para taller en San Cristóbal no emitido (transporte y alimentación). Programado para el mes de julio 2017. La jornada de verano no fue realizada a nivel de distritos educativos y centros educativos por la no emisión de recursos económicos.
  - Impresiones de guías de educación sexual pendientes en la Dirección de Compras y Contrataciones.
- Esta jornada se inició sin emisión de recursos dado que la alimentación fue provista por la junta de centro (alimentos de jornada extendida) y las guías fotocopiadas con recursos de caja chica, por lo cual no fue posible completar el número de centros seleccionados.

## Reporte de Metas Intermedias

### 06.1.3.01- Garantizar la coordinación interinstitucional entre actores que inciden en el desarrollo curricular.

#### 06.1.3.02- Establecer normativas de articulación vinculadas al desarrollo curricular y formación docente

- Participación en encuentros de articulación con organizaciones vinculadas al sector educativo: Asambleas Zonales Fe y Alegría, Foro Socio Educativo, Consejo Nacional de Educación, IDEICE, INAFOCAM, ISFODOSU, MESCYT, entre otros.
- GÉNERO: Protocolo para la certificación de centros educativos sin violencia, coordinado desde la mesa de género con instancias interinstitucional y de cooperación internacional (esta para la firma del Ministro).
- GÉNERO: Mesa consultiva para revisión y actualización curricular, mesa consultiva de género interinstitucional y mesa consultiva interinstitucional CONANI hoja de ruta.
- A la fecha se han firmado convenios con las siguientes instituciones, vinculando los propósitos interinstitucionales al desarrollo de las distintas competencias fundamentales promovidas desde el diseño curricular vigente. Estos convenios son:
  - Con el Tribunal Constitucional
  - Con el Ministerio de Medio Ambiente
  - Con la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)
  - Con el Ministerio de Salud
  - Con el Banco BHD León para la educación en valores
  - Con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)
- En proceso:

- Convenio con el Ministerio de Cultura
- Convenio con el Ministerio de Deporte, Educación Física y Recreación,
- Entre otros

**06.1.3.03- Diseñar materiales para incorporar contenidos de GAR en base al diseño curricular por competencias**

- Octubre y noviembre: Elaboración de la Guía escolar para la gestión integral de residuos sólidos (en proceso de elaboración)
- Diciembre y enero: Elaboración de la Guía escolar para la gestión integral de residuos sólidos (en proceso de elaboración)

**AMBIENTAL:**

- Se ha elaborado el proyecto y remitido desde agosto a las instancias correspondientes del MINERD, y aún estamos en espera de la erogación de los fondos correspondientes para esta actividad. Para este año el proyecto está en proceso.
- Esta para fines de impresión 10,000 ejemplares de las Guías I y II y el brochures, esto aún se encuentra en proceso

**06.1.3.04- Promover el enfoque de género y derechos humanos en las políticas, planes, programas y proyectos**

**AMBIENTAL:**

- Se ha contactado a los técnicos enlaces Distritales para el levantamiento de los centros educativos donde se establecerán y reestructurarán los comités ambientales Escolares.
- En el 2016 no hubo ningún avance. Para este año, está contemplada su ejecución en tercer trimestre.
- Proyecto sobre Campaña de Sensibilización sobre el Recurso Agua y Medio Ambiente en Escuelas Urbanas y Rurales, Para el último trimestre. Ningún avance
- Proyecto de mejoramiento de la higiene y limpieza para la prevención de enfermedades y saneamiento en escuelas y comunidades afectadas por las inundaciones a raíz del paso de la tormenta Mathew. Para el último trimestre. No hubo avance
- Participación en la mesa de diálogo para la elaboración de la tercera etapa del proyecto interinstitucional Cultivando Agua Buena, Realizada en el 2016

**GÉNERO:**

- Revisión curricular, aportes, sugerencias y recomendaciones desde el enfoque de género y derechos humanos.
- Capacitación de docentes, personales técnicos, regionales y distritales, maestrías en género y políticas de igualdad en educación., en la línea Noroeste. (En proceso)

**06.1.3.05- Diseñar e imprimir materiales educ que no contengan estereotipos de género y que promueven igualdad**

**06.1.3.06- Desarrollar políticas y prog de impacto que promuevan una educac. para CM/ DH/diálogo intercultural**

**PROGRAMAS DE IMPACTO**

- 3,352 (preliminar) Estudiantes del Nivel Primario y Secundario, participaron en las Olimpiada de Ortografía, Lectura y Ciencias de la Naturaleza a Nivel Regional (Abril)
- MAYO. Olimpiada Nacional de Lectura, Ortografía y Ciencias de la Naturaleza (Biología, Química y Física)
- JUNIO. Dos estudiantes representaron al país en la IV Olimpiada Centroamericana y del Caribe OMCC 2017 en El Salvador
- SEPTIEMBRE 2017. Durante el mes de septiembre los estudiantes estuvieron participando en la XXXIII Olimpiada Iberoamericana de Matemática, en Argentina. Y en la XXII Olimpiada Iberoamericana de Física, en Colombia.

**Unidad Modelo Naciones Unidas –UMNU-:**

- Reunión con VOLUNTARIOS Y DOCENTES para coordinar MINUME 2017 (Marzo)
- MAYO. 300 estudiantes del Nivel Secundario participaron en los Talleres Pre MINUME
- JUNIO. 200 estudiantes del Nivel Secundario participaron en los Talleres Pre MINUME
- SEPT 2017. Personal administrativo del MINERD participando en sesión formativa sobre Modelos de Naciones Unidas.

**06.1.3.07- Respaldar el desarrollo de sistemas de evaluación sólidos para C. Mundial y Educ. para Des. Sost.**

**06.1.3.08- Diseñar e imp. Progs y estrategias p/ promover cult paz en CE vinculados al des de valores, DH y CR**

- *Diseño de guías orientadoras, instrumentos normativos para las convivencias pacíficas en la escuela, planes de articulación entre las distintas instancias para el abordaje de todos los aspectos relacionados con el mejoramiento del clima escolar y la convivencia pacífica y armónica.*
- *Marzo-Abril 2017: Se están elaborando los términos de referencias para la consultoría.*

**06.1.3.09- Incorporar en prog de formación docente temas de convivencia pacífica/prev. violencia/ acoso/abuso**

- *Seguimiento y acompañamiento a los centros educativos que desarrollan estrategia general de cultura de paz*

**GÉNERO**

- *Mesa consultiva para revisión y actualización curricular, Mesa consultiva de género interinstitucional, mesa consultiva interinstitucional CONANI hoja de ruta y el Manual del Plan Nacional de Capacitación, sistema nacional de atención integral a víctimas de violencia contra la mujer, intrafamiliar y delitos sexuales.*

**06.1.3.10- Des. Prog. formación continua al pers docente para aplicar est de promoción de cultura de paz/ EI/DV**

**ORIENTACIÓN**

- *Realización de dos talleres de entrenamiento a facilitadores en Mediación.*
- *Realización de tres Foros Estudiantiles Nacionales sobre cultura de paz con la participación de estudiantes meritorios del Nivel Secundario.*
- *Talleres de Implementación de las normas de convivencia armoniosa en los centros educativos y el protocolo para la promoción de la cultura de paz y buen trato.*
- *Marzo-Abril 2017: Se está desarrollando un proyecto de prevención de violencia en Boca Chica.*

**GÉNERO**

- *Mesa consultiva para revisión y actualización curricular,*
- *Mesa consultiva de género interinstitucional, mesa consultiva interinstitucional CONANI hoja de ruta y el Manual del Plan Nacional de Capacitación, sistema nacional de atención integral a víctimas de violencia contra la mujer, intrafamiliar y delitos sexuales.*

**06.1.3.11- Implementar normas convivencia y protocolo de actuación para la promoción de cultura paz y buen trato**

**ORIENTACION**

- *Elaboración del protocolo para la promoción de la cultura de paz y buen trato en los centros educativos*
- *Elaboración de manual de entrenamiento a facilitadores en mediación como herramienta de resolución de conflictos en el sistema educativo y guía para el desarrollo de competencias en mediadores*

**GÉNERO**

- *Revisión curricular, aportes, sugerencias y recomendaciones desde el enfoque de género y derechos humanos.*
- *Capacitación de docentes, personales técnicos, regionales y distritales: diplomado en educación en género y derecho, especialidad y maestrías en género y políticas de igualdad en educación.*
- *Marzo-Abril 2017: Se están realizando encuentro con equipos de gestión, orientadores para el seguimiento de los procesos.*
- *Se elaboro una consultoría para la ampliación de la estrategia de prevención.*

**06.1.3.12- Promover coord interinstitucional de actores e instancias del CE para responder casos de violencia**

**06.1.3.13- Implementar prog.y proy. para el abordaje de salud sexual, reproductiva y parentalidad responsable**

- *Se contrató un consultor para el diseño de los programas.*

**06.1.3.14- Diseñar y distribuir material/guías/recursos audiovisuales para mejorar los aprendizajes Educ sexual**

- *La jornada de verano no fue realizada a nivel de distritos educativos y centros educativos por la no emisión de recursos económicos.*

**06.1.3.15- Diseñar e implement prog/proyectos sobre prevención embarazo en adolescentes**

- *Esta jornada se inició sin emisión de recursos dado que la alimentación fue provista por la junta de centro (alimentos de jornada extendida) y las guías fotocopiadas con recursos de caja chica, por lo cual no fue posible completar el número de centros seleccionados.*

- El programa familia fuerte ya se empezó a implementar en el Liceo Fabio Amable Mota, y tenemos la meta iniciada puede poner el término a diciembre 2018, pero ya está iniciado y ya se hicieron varias capacitaciones.

**06.1.3.16- Diseñar e imp prog de capacit personal doc de niveles y subs adultos en abordaje de ES con enf cu**

- Elaboración de Guía para abordar la Educación Sexual con la familia en las escuelas de padres y madres elaborada lista para validación.

**06.1.3.17- Monitorear procesos y acciones que se desarrollan sobre educación sexual en los centros educativos**

- Solicitud de contratación de una consultoría para diseñar el proceso con indicadores, su línea base y establecimientos de las evidencias, así como la forma de sistematizar la información

**06.1.3.18- Fortalecer e impl. prog. de educación afectivo-sexual, esquema de apoyo a familias est adolescentes.**

**06.1.3.19- Diseñar e imp est. de form. a orient. para mejorar el apoyo psicopedagógico/afect. a est. de P y S.**

**06.1.3.20- Diseñar y aplic proc de inducción a orientadores de nuevo ingr sobre apoy. Psicopedagógico/afectivo.**

- Realización de varias jornadas de inducción por regionales durante el año 2017.
- Se realizó el proceso de inducción a orientadores y psicólogos de nuevo ingreso de las regionales de Santiago, Monte Plata e Higüey

**06.1.3.21- Desarrollar jornadas acomp y seg para consolidar estrat apoyo psicopedagog/afectiv estudiantes NEAE**

**06.1.3.22- Promover la integración de la cultura como parte de una educación integral**

**Otras informaciones**

**Memoria MINERD 2017**

**Acciones ejecutadas en el marco de las estrategias implementadas en los centros educativos**

- Diseñada y socializada la propuesta de estrategia de implementación de la educación sexual integral en los centros educativos.
- Fortalecida la estrategia de promoción de la convivencia armoniosa y cultura de paz y fomentada la participación estudiantil con el tema de cultura de paz a través de los foros y campamentos dirigidos a 720 estudiantes meritorios de todo el país.
- En el marco de la estrategia "Escuelas por una Cultura de Paz", fueron impactados 76 orientadores, 100 docentes, 32 directivos y 100 estudiantes, de los niveles primario y secundario, en disciplina positiva, cultura de paz y mediación pacífica de conflictos beneficiando a la comunidad educativa de 32 centros educativos del Distrito 10-05 de Boca Chica.
- Para el fortalecimiento del apoyo psicopedagógico y la cultura de paz en los centros educativos fueron orientados 6,000 técnicos regionales y distritales, orientadores y psicólogos.
- Realizado el 4to Congreso de Buenas Prácticas en el marco de la implementación de estrategias de cultura de paz y apoyo psicopedagógico, donde participaron 250 personas.
- Acompañamiento y apoyo a la implementación del Programa Valora Ser, en el cual se han capacitado este año alrededor de 2,000 docentes y orientadores de las regionales de Santo Domingo 10 y 15, San Francisco de Macorís, Mao, Puerto Plata, Montecristi, Nagua, Cotuí, La Vega y Santiago.
- Seguimiento a la implementación del Proyecto AVE RD, en 1,200 centros educativos.
- Iniciado el proceso de evaluación del programa educativo y material didáctico, con el propósito de definir componentes donde se incorporarán los contenidos de gestión de riesgos como tema transversal al proceso educativo dominicano, lo que implica una readecuación del currículo educativo. Como parte de ese proceso, 360 técnicos regionales, distritales y docentes de cada centro educativo han sido orientados sobre el abordaje curricular de la gestión de riesgos.

**Comunidad educativa participando en actividades curriculares**

*Durante el año lectivo 2016-2017 se alcanzaron los siguientes logros en el ámbito de la participación de estudiantes y comunidad*



educativa en eventos culturales y actividades curriculares:

- Más de 6,200 estudiantes de primaria y secundaria participaron en las **olimpiadas nacionales de Matemática, Ortografía, Lectura y Ciencias de la Naturaleza**, mediante las etapas distritales y regionales en todo el país.
- Participación de 11 estudiantes en olimpiadas internacionales.
- 3,000 estudiantes, docentes y otras personalidades participaron en 50 conferencias, coordinadas con el Instituto Duarte, y desarrolladas en las regionales 10 y 15 de Santo Domingo, sobre el bicentenario del patricio Francisco del Rosario Sánchez.
- 4,000 estudiantes, docentes e invitados especiales participaron en cinco homenajes patrióticos en las diferentes efemérides patrias
- 500 miembros de la comunidad educativa participaron en un espectáculo artístico en honor al poeta y narrador René del Risco Bermúdez
- Desarrollada la primera parte de los Campamentos Juveniles Regionales (Campajures), con 183 estudiantes de tres regionales educativas, en la temática de la formación en valores.
- Desarrollado el Programa de Formación de Estudiantes con Vocación en Ciencias con la participación de 190 estudiantes de las 18 regionales educativas.
- Talleres Infantiles de Artes 2017. 400 niños y niñas pertenecientes al programa de artes participaron en el acto de clausura de las diferentes disciplinas de estos talleres.
- **En el marco del Modelo de las Naciones Unidas se realizaron varias actividades**
- **Participación en actividades artísticas:**
  - 232 monitores encargados de bandas escolares de música, directores artísticos y docentes, orientados en el desarrollo de las competencias de música **del Proyecto de Bandas Escolares de Música (BEM)**.
  - Realizada la IX Muestra Nacional de Educación Artística,
  - Realizada la X Muestra de Teatro y Danza Escolar 2017.
  - Conmemorado el Cuadragésimo Segundo (XLII) Mes de la Canción Escolar.
  - Realizadas muestras escolares de coros, tanto regionales como distritales
  - Celebrado el XLI Festival de Coros José de Jesús Ravelo
  - Celebración de los VIII Juegos Deportivos Escolares 2017.

(<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/media/plan-estrategico/informe-logros-o-seguimiento-al-plan-estrategico/memorias-2017-del-ministerio-de-educacionpdf.pdf>)

## Estudios

**Bajo desempeño de jóvenes de países latinoamericanos en estudio internacional plantea desafíos sobre educación cívica y ciudadana. UNESCO. 15-Nov.-2017**

La mitad de los estudiantes de Chile, Colombia, México, Perú y República Dominicana no logra demostrar algún conocimiento específico y comprensión sobre las instituciones, sistemas y conceptos cívicos y de ciudadanía. Estas son las conclusiones a nivel regional del IEA Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadana (ICCS 2016), siendo estos cinco países los de menor desempeño dentro de los 24 sistemas educativos analizados.

El estudio ICSS 2016 fue aplicado a alumnos de secundaria baja durante 2015, evidenciando la dinámica de los países en este tema desde 2009. Participaron 24 sistemas educativos de Asia, América y Europa y es la única pesquisa a gran escala que indaga en competencias y actitudes cívicas de las y los jóvenes.

La realidad entre los cinco países no es homogénea. Perú y República Dominicana presentan un porcentaje de estudiantes mucho mayor en los niveles de desempeño más bajo (C, D y bajo D), de manera que más de un 60% de sus estudiantes se encuentran en estos niveles, a diferencia de Chile, Colombia y México donde ese porcentaje llega al 49%.

([http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/dynamic-content-single-view/news/bajo\\_desempeno\\_de\\_jovenes\\_de\\_paises\\_latinoamericanos\\_en\\_e/](http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/dynamic-content-single-view/news/bajo_desempeno_de_jovenes_de_paises_latinoamericanos_en_e/))

## Noticias

**Diario Libre****24-oct.-16****“La educación sexual integral es una cuestión prioritaria”**

Representantes de la ONU advierten sobre necesidad de capacitar a maestros en enseñanza sexual y la despenalización del aborto para disminuir brechas de género

**SANTO DOMINGO.** Analizados el embarazo a temprana edad y la propagación de las enfermedades de transmisión sexual como las principales causas que entorpecen el desarrollo de los y las adolescentes, se hace necesaria “una inversión” para enfrentar estas problemáticas. Para Sonia Vásquez, representante en el país del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), “dentro de las inversiones importantes está la educación”.

Al participar como invitada en el Diálogo Libre del Grupo Diario Libre, junto a Lorenzo Jiménez de Luis, coordinador residente de las ONU y Rosa Elcarte, representante de UNICEF, la funcionaria del organismo estimó que el tema de la sexualidad debe ser abordado en las escuelas con propiedad y advierte que el “gran desafío” radica en la preparación que puedan recibir los maestros a la hora de implementar un programa que sirva para orientar a los alumnos.

“El tema de la educación sexual integral es una cuestión prioritaria. Para mí es el mejor anticonceptivo que se puede dar a un adolescente o a una adolescente”, reflexionó Vásquez, quien entiende que dicha labor debe enfocarse en las niñas desde la edad de diez años.

(...)

La representante de la UNFPA aseguró está demostrado que a mayor educación sexual recibida por los adolescentes, más tarde llegarán a su primera relación sexual y pospondrán los embarazos para realizar proyectos de vida como estudiar y trabajar.

Apuesta a que en la nueva propuesta curricular que estaría elaborando el Ministerio de Educación se tome en cuenta la capacitación de los profesores o “sería un riesgo muy alto” a la hora de implementar un programa de educación sexual.

La UNFPA considera que la educación sexual integral dirigida a las adolescentes de 10 a 14 años, resulta esencial porque a esta edad se produce una transición fundamental entre la niñez, el fin de la adolescencia y la edad adulta, con miras a la salud sexual y reproductiva futura.

Vásquez ve como adecuado el momento actual para que el país se inicie en este campo, cuando, apenas el 32 % de las escuelas a nivel nacional reciben “algo de educación sexual”, según sus cálculos.

<http://www.diariolibre.com/opinion/dialogo-libre/la-educacion-sexual-integral-es-una-cuestion-prioritaria-FF5263447>

**Hoy****06-nov.-16****Escuelas promoverán Constitución**

El presidente Danilo Medina dispuso ayer mediante el decreto 310-16, la enseñanza obligatoria de la promoción de los valores de la Constitución en el sistema educativo, en los niveles primario y secundario.

La medida tiene como finalidad construir una cultura constitucional, acorde a la cláusula de Estado Social y Democrático de Derecho. Además, promover los derechos y deberes constitucionales, para forjar ciudadanos responsables y comprometidos.

El decreto instruye al Ministerio de Educación (Minerd) a ejecutar las acciones requeridas, a nivel curricular, a través del Consejo Nacional de Educación. También deberá coordinar, formular e implementar las estrategias y las líneas de acción para generar las adecuaciones técnicas.

<http://hoy.com.do/escuelas-promoveran-constitucion/>

**Nota de Prensa del MINERD****20-dic.-16****Navarro y Domínguez Brito suscriben acuerdo para Educación Ambiental en la Revolución Educativa del Presidente Danilo Medina**

Convenio contempla desarrollar programas educativos de manera conjunta, con el objetivo fortalecer el sistema de protección y conservación de los recursos naturales

**SANTO DOMINGO.-** Los ministros de Educación y de Medio Ambiente y Recursos Naturales suscribieron un acuerdo de colaboración a favor de la protección y preservación del medio ambiente y los recursos naturales a nivel nacional, así como la promoción de la educación ambiental con carácter obligatorio en los planes y programas de todos los grados, niveles, ciclos y modalidades de la enseñanza.

El convenio por cinco años, rubricado por los ministros Andrés Navarro y Francisco Domínguez Brito, en un acto realizado en el salón Ercilia Pepín del Ministerio de Educación, contempla, además, desarrollar programas de actividades educativas de manera conjunta, con el objetivo fortalecer el sistema de protección y conservación de los recursos naturales.

El ministro de Educación, Andrés Navarro, resaltó la importancia del acuerdo, el cual se inscribe al nuevo currículo que se aplica en el país, basado en competencias, “y la protección del medio ambiente como un compromiso desde centros educativos sostenibles, buenas prácticas y la necesaria comprensión sobre el tema”.

Precisó que el programa a implementarse, desarrollará la creación de áreas verdes protegidas en las escuelas, manejo de desechos sólidos, respeto y uso adecuado de la energía, y la generación de un adecuado micro clima en los planteles escolares para un sano aprendizaje.

(...)

El ministro Domínguez Brito destacó la buena voluntad del ministro Navarro para poner en marcha la iniciativa dirigida a crear conciencia en los estudiantes sobre la necesidad de proteger el medio ambiente y los recursos naturales, “en un proceso de formación y educación ambiental que llevaremos a cabo desde las aulas de los centros educativos”.

Indicó que los estudiantes recibirán orientación formativa estudiantil sobre la importancia de reciclar la basura, no lanzar desperdicios en las calles y el entorno, así como la salubridad ciudadana a través de la higiene ambiental.

El funcionario consideró que las 30 horas de formación ambiental que se impartirán a los estudiantes en las escuelas no debe verse como un castigo, sino como una muestra de amor a la naturaleza, “pues este acuerdo promueve la esperanza, un mejor futuro y la construcción de una mejor nación”.

(...)

Las dos instituciones diseñarán e impulsarán el denominado “Programa de Escuela Verde”, el cual trabajará en la construcción de un espacio amigable y de convivencia entre estudiantes, docentes y personal administrativo de los centros educativos, con el medio ambiente y los recursos naturales.

(...)

El programa acordado contempla desarrollar actividades y proyectos conjuntos, con fines pedagógicos en reforestación, arborización, huertos escolares, uso racional de los recursos naturales, manejo de agua, manejo de la energía, exploración de mecanismos de producción de energía renovable, reciclaje y manejo de desechos sólidos y líquidos.

El documento precisa que el acuerdo priorizará durante todo el año escolar, la labor de trabajo social de las treinta (30) horas de los estudiantes de educación Media, así como las sesenta (60) horas en los estudiantes de los politécnicos, con un sentido estrictamente dirigido a la protección y conservación del medio ambiente y los recursos naturales a nivel nacional.

(...)

Igualmente, a través del Proyecto Creciendo con mi Árbol”, durante todo el año escolar se impulsarán acciones estudiantiles de arborización y reforestación, para lo cual se les proveerá de semillas para la siembra de 10 árboles, con la consiguiente adopción de una planta hasta que la convierta en un árbol.

La capacitación de los docentes en la preservación y cuidado del medio ambiente y los recursos naturales será uno de los ejes centrales del proyecto, lo que permitirá alcanzar un mayor nivel de concientización de los estudiantes y de toda la comunidad educativa, en tanto que, igualmente, se incluirá a la normativa de construcción, mantenimiento y operación de las edificaciones escolares, los estándares que garanticen la disminución del impacto de las mismas en el medio ambiente.

Agrega, que los métodos de concientización ciudadana utilizarán como recurso pedagógico, el “Programa de Visitas Guiadas a los Parques Nacionales y las Reservas Naturales Ecológicas” o el área de importancia a nivel eco turística, con guías capacitados en cada una de las áreas, que permita a los estudiantes participantes, adquirir una enriquecedora experiencia en conocimientos.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/navarro-y-dominquez-brito-suscriben-acuerdo-para-educacion-ambiental-en-la-revolucion-educativa-del-presidente-danilo-medina>

### **Nota de Prensa del MINERD**

**15-mar.-17**

**Ministerio de Educación y Tribunal Constitucional ponen en marcha programa “Educación Constitucional desde la Escuela”.**

El Ministerio de Educación y el Tribunal Constitucional pusieron en marcha el programa “Educación Constitucional desde la Escuela”, una iniciativa dirigida a llevar a los estudiantes, docentes y familiares en las comunidades a nivel nacional, los conocimientos fundamentales sobre sus derechos y deberes ciudadanos a la luz de la Constitución de la República.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/educacion-en-marcha/ministerio-de-educacion-y-tribunal-constitucional-ponen-en-marcha-programa-educacion-constitucional-desde-la-escuela>

### **Hoy**

**29-jun.-17**

**Andrés Navarro valora labor del ministerio de la Mujer**

El ministro de Educación, Andrés Navarro, realizó un recorrido por el centro de promoción de salud sexual y salud reproductiva del Ministerio de la Mujer, en el inicio de una agenda de trabajo que implicará una alianza estratégica entre ambas instituciones para la creación de otros centros en distintas regiones del país, con un abordaje curricular en materia de equidad, no violencia de género y formación en valores, entre otras áreas.

Navarro indicó que pudo vivir una experiencia aleccionadora al conocer del trabajo del centro en temas que deben ser llevados a las escuelas como parte del proceso de formación de los estudiantes de los centros educativos públicos.

“Este encuentro augura una relación bien estrecha entre ambos ministerios; esperamos replicar este centro, pues valoramos ese trabajo de guiar a los adolescentes para la vida, con lo que se evita que esos muchachos se conviertan en vulnerables frente a los factores negativos que los rodean, pero también el tema de las competencias y la capacidad de emprender sus metas”, enfatizó.

<http://hoy.com.do/andres-navarro-valora-labor-del-ministerio-de-la-mujer/>

### **Acento**

**05-jul.-17**

**Navarro detalla planes educativos del gobierno; auspiciará diálogo para Educación Sexual**

Sobre la educación sexual en las escuelas dijo que es una cuestión sensible, porque desde que se habla de ella se genera un ambiente adverso, y que por ello decidió establecer una mesa de diálogo donde participen todos los sectores que tengan posiciones y criterios distintos sobre la educación sexual.

**SANTO DOMINGO, República Dominicana.**-El próximo año escolar incorporará el Plan República Digital, para dotar a los maestros y estudiantes de recursos tecnológicos que hasta el momento no estaban incluidos en la educación pública. Hay cambios importantes en el programa de Jornada Escolar Extendida, y se iniciará un gran esfuerzo del Ministerio de Educación para formar estudiantes en competencias y no en contenidos, como hasta el momento se ha hecho.

Los datos los ofreció el ministro de Educación Andrés Navarro, en una entrevista en AcentoTV, realizada por el director del medio, Fausto Rosario Adames.

Navarro ofreció detalles de los planes nuevos que vienen para tratar temas como la **violencia en las escuelas**. Dijo que sostuvo reuniones con las sociedades de padres y amigos de las escuelas de todo el país, y lo mismo hizo con los estudiantes y con los maestros. El foto con los estudiantes concluyó la pasada semana y fue una reunión de tres días, de donde surgieron ideas y propuestas innovadoras para abordar la violencia en las aulas.

La familia tiene una altísima responsabilidad con la escuela y con la comunidad en abordar las raíces de la violencia. La familia y la comunidad, igual que los estudiantes, tienen que ser parte de la solución, expresó el ministro de Educación. Dijo que siempre que hay un agredido y un agresor hay que tomar en cuenta que el agresor podría ser también un agredido, porque hay que

indagar sobre su procedencia, los problemas que arrastra y cómo los descarga en las aulas.

Informó que se está preparando un acuerdo entre el Ministerio de Educación y la Procuraduría General de la República para abordar el tema de la violencia de forma preventiva, y que no haya que encarcelar a los estudiantes, como ocurrió con el caso de Bayaguana, en donde se dictaron tres meses de prisión preventiva a un estudiante que agredió a una compañera dentro de un aula. Explicó que él no estuvo de acuerdo con esa decisión, porque estando al final del año escolar se frustró la posibilidad de que el estudiante terminara el curso y con esa decisión se le está envolviendo en una repetición de su conducta violenta.

También dijo que decidió ampliar y fortalecer el Departamento de Psicología y Orientación del Ministerio de Educación, para que tengan mayor capacidad de actuación, y que dentro del área jurídica también se estará creando un área para trabajar el tema de violencia.

Sobre la **formación y mayor calificación de los maestros** dijo que hay un gran trabajo en marcha, y que se acordó con la Asociación Dominicana de Profesores aplicar la evaluación por desempeño, de modo que irán saliendo y entrando maestros renovados para enfrentar los nuevos desafíos educativos, de acuerdo con los planes del Ministerio. Dijo que recientemente fueron jubilados unos 3,000 maestros, y que para que el sistema sea saludable debe ir agotando un proceso cíclico de renovación.

Advirtió que en la segunda prueba PISA a que se someterá el país, en el tercer trimestre del 2018, no se debe esperar muchos cambios con respecto a la prueba aplicada en el 2015. Eso se explica porque la educación que se ha aplicado en el país es para el desarrollo de conocimientos en los estudiantes, y que la prueba PISA mide competencias. Ahora está comenzado el trabajo de educar en competencias, y ese es un proceso más largo y exigente, según Andrés Navarro. “Estamos pasando de un modelo viejo a un modelo nuevo”, explicó.

Sobre la **educación sexual en las escuelas** dijo que es una cuestión sensible, porque desde que se habla de ella se genera un ambiente adverso, y que por ello decidió establecer una mesa de diálogo donde participen todos los sectores que tengan posiciones y criterios distintos sobre la educación sexual. “Estoy convencido de que la educación no es una cuestión de imposición”, dijo.

La mesa de diálogo tiene por propósito conocer todas las ideas y propuestas para tomar decisiones que beneficien a nuestros estudiantes, expresó Andrés Navarro.

<http://acento.com.do/2017/actualidad/8471644-navarro-detalla-planes-educativos-del-gobierno-auspiciara-dialogo-para-educacion-sexual/>

### **Diario Libre**

**12-jul.-17**

#### **La educación vial formará parte del pensum en escuelas públicas**

El ministro de Obras Públicas, Gonzalo Castillo, dijo este martes que la educación vial formará parte del pensum en las escuelas públicas dentro de la organización del tránsito en todo el país.

“La Comisión Presidencial para la Seguridad Vial recomendó que la educación vial sea incluida en el pensum de las escuelas”.

El funcionario explicó que cuando esa comisión que él presidía rindió su informe estableció que en el pensum de las escuelas iba a estar la responsabilidad y la seguridad vial como un elemento fundamental en las materias a ser impartidas en los programas de tanda extendida y todo el sistema educativo.

<https://www.diariolibre.com/noticias/la-educacion-vial-formara-parte-del-pensum-en-escuelas-publicas-LC7598841>

### **Nota de Prensa del MINERD**

**13-sep.-17**

#### **Rubén Maldonado y Andrés Navarro acuerdan agenda legislativa para apoyar currículo por competencias en la escuela**

La Cámara de Diputados y el Ministerio de Educación acordaron hoy un programa de enseñanza y prácticas de valores fundamentales del currículo por competencias del sistema educativo dominicano, el cual impactará a más de 50 mil estudiantes de secundaria, a través de su participación en actividades de ese hemisferio, en talleres formativos sobre derechos y deberes ciudadanos.

*El convenio rubricado por el ministro de Educación, Andrés Navarro y el presidente de la Cámara Diputados, Rubén Maldonado, establece el compromiso de trabajar de manera conjunta con los futuros universitarios, en áreas vitales del nuevo currículo como iniciativa personal y autonomía, comunicación, autoestima y desarrollo personal; transparencia; ética y ciudadanía, pensamiento lógico y creativo.*

*Asimismo, conviene la promoción en los estudiantes de diferentes distritos y planteles escolares, de los valores patrios, los principios de convivencia pacífica y elevar el conocimiento ciudadano sobre el rol y funciones del sistema legislativo dominicano.*

*Según lo pactado, durante un año el Ministerio de Educación seleccionará los estudiantes de bachillerato que participarán en las visitas guiadas a la Cámara de Diputados, las sesiones agendadas, las charlas, conferencias, seminarios y talleres formativos, sobre la base de los conceptos del nuevo currículo por competencias.*

*Uno de los articulados del acuerdo plantea el intercambio de informaciones y documentos, así como de los especialistas en las áreas de cooperación técnica, realización de investigaciones conjuntas, pasantías, otorgar becas de estudios y cursos de adiestramiento.*

*El acuerdo se fundamenta en principios constitucionales dominicanos que establecen que la educación tiene la finalidad de formar ciudadanos y ciudadanas conscientes de derechos y deberes, además de la obligatoriedad en la formación social y cívica de la población.*

*“Según lo contemplado en la Constitución dominicana, el currículo es concebido como una herramienta esencial que responde a las necesidades de las actuales generaciones con la integración, además, de los valores y principios supremos como la dignidad humana, libertad, igualdad, el imperio de la ley, justicia, el amor patrio, solidaridad, convivencia fraterna, bienestar social, equilibrio ecológico, progreso y la paz, así como fijar bases sólidas en la creación de los sentimientos de identidad nacional y cohesión social”, refiere el documento.*

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ruben-maldonado-y-andres-navarro-acuerdan-agenda-legislativa-para-apoyar-curriculo-por-competencias-en-la-escuela>

### **Nota de Prensa del MINERD**

**28-sep.-17**

#### **Andrés Navarro establece alianza con Comité Olímpico y federaciones para relanzar deporte escolar**

*El ministro de Educación Andrés Navarro sostuvo un encuentro con el presidente del Comité Olímpico Dominicano (COD) Luisín Mejía Oviedo y con los representantes de las distintas federaciones deportivas, como punto de arranque para la conformación de una agenda institucional común con la comunidad olímpica del país, que permita desarrollar el deporte en los centros educativos, sobre la base de los valores asumidos en el currículo por competencias.*

*“Hoy más que nunca, la educación está más comprometida con el desarrollo deportivo, y aunque la educación física escolar es nuestro centro curricular de atención, pero queremos ir más allá, para darle una mayor jerarquía como elemento que tributa al nuevo currículo de la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina”, expuso Navarro, al encabezar el encuentro-almuerzo con la cúpula directiva del deporte nacional, en uno de los salones del Minerd.*

*Declaró que el acercamiento con el COD es parte de la pretensión de alcanzar un convenio institucional, dimensión y alcance, el cual contemple la valiosa articulación con las federaciones deportivas en una agenda común de trabajo por el desarrollo del deporte escolar, no solo con el apoyo a los Juegos Nacionales Escolares sino también en el desarrollo del currículo basado en competencias.*

*Indicó que el país está inmerso en un proceso de cambios y transformaciones en el sistema educativo, en la forma y en los contenidos, a través de alianzas con otras instituciones como el Ministerio de Deportes, Ministerio de Cultura, Medio Ambiente, Tribunal Constitucional, Salud, de la Mujer, así como con otras entidades que tienen mucha importancia estratégica y competencias fundamentales para el desarrollo de la nación como el Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).*

*“El Comité Olímpico Dominicano tiene una función estratégica, no sólo en materia deportiva, sino que todo aquello que el deporte tributa al desarrollo nacional, en este caso a la construcción de nuevos ciudadanos que sepan trabajar en equipo, colaboradores, con comportamiento ético, que apuesten a la salud física y mental...y todo ello sólo es posible conseguirlo con el aporte de ustedes”, subrayó.*



*Destacó que la labor de las federaciones deportivas coadyuvan a una cultura de paz, en la medida que captan jóvenes para integrarlos en las actividades deportivas como fuente de entidad, “trabajo que ayuda mucho en la construcción de una cultura de paz, a una sociedad más segura. Si esto lo vinculamos con una institución clave para el desarrollo nacional como el MinerD, estamos seguros de que los resultados serán fructíferos para la educación, los deportes y la nueva sociedad a la que aspira este esfuerzo de la Revolución Educativa”.*

### **Luisín Reconoce**

*Por su lado, Luisín Mejía declaró que como pocas veces le ha sucedido en la presidencia del COD, ha sido invitado personalmente por el ministro de Educación, “con la tremenda sorpresa de hacernos esta valiosa propuesta, un verdadero logro para el reconocimiento del deporte federado”.*

*Recordó que, contrario a la historia olímpica en que siempre ha tenido que hacer muchas gestiones, lobbies y motivaciones para hablar con los ministros, “debo confesar que afortunadamente esta vez ha sido el ministro Navarro quien nos ha invitado a este fructífero encuentro”.*

*Manifestó que ese futuro acuerdo o alianza estratégica entre el MinerD y el COD, se acogerá estrictamente al potencial de las federaciones deportivas nacionales, a partir del eje fundamental de iniciar, como norma educativa, con las reglas y los procedimientos adecuados.*

*“Esto, siendo así, nos compromete más, le ratificamos nuestra colaboración total con las futuras edición de los Juegos Nacionales Escolares, de manera silente conforme al estilo olímpico. Estamos más que comprometidos porque usted nos ha elevado el auto estima reconociéndonos con este encuentro”, enfatizó Mejía Oviedo, quien recientemente fue escogido miembro del cuerpo directivo del Comité Olímpico Internacional (COI).*

*Dijo que la alianza MinerD-COD repercutirá notablemente en el desarrollo futuro del deporte nacional desde la génesis que son las escuelas, “pues si el deporte no se dirige y se orienta desde las escuelas, estaremos en una política alcanzar los logros al azar. Entonces, esa palabra de Revolución Educativa pudiera endosársele al tema del deporte, y ahí si podríamos completar una verdadera revolución”.*

### **Destacan inclusión discapacitados**

*Por su lado, el federado Eladio Agramonte, presidente del Comité Paralímpico Dominicano, agradeció la inclusión de esa entidad en el encuentro, al tiempo que pidió que lo adelante se tome en cuenta mejorar la accesibilidad de los discapacitados en las instalaciones deportivas a nivel nacional.*

*“Queremos ofrecer nuestra más sincera felicitaciones y agradecimiento por permitirnos estar presentes en esta reunión, donde también se ha tomado en cuenta el derecho a la inclusión deportiva, cultural y educativa de las personas con discapacidad en la República Dominicana”, refirió Agramonte.*

*Entre los federados también estuvieron el profesor Nelly Manuel Doñé; el secretario general Antonio Acosta, de la Federación Dominicana de Lucha Olímpica; Francisco Ogando, de la Federación de Pesas; José Ramírez, de la Federación de Karate; Eladio Agramonte, secretario general de la Comisión Paralímpica Dominicana; Braulio Ramírez, de Ajedrez; Alvaro Samboy, de Béisbol; Juan de la Cruz, Boxeo, y Henry Puello, de Vólibol, entre otros federados.*

*En la actividad participaron, además, Julio Santana, director de Gabinete del MinerD; Jorge Minaya, director del Instituto Nacional de Educación Física Escolar (INEFI); Miguel Fersobe, de Participación Comunitaria; Frank Cáceres, de Descentralización, y Miguel Medina, de Comunicaciones.*

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-establece-alianza-con-comite-olimpico-y-federaciones-para-relanzar-deporte-escolar>

### **El Caribe**

**13-oct.-17**

**Dicen educación sexual es la gran ausente en las escuelas de RD**

*Un grupo de expertos abogó ayer porque se introduzca de una vez y por todas la “Educación Integral en Sexualidad” en el currículo educativo.*

*La antropóloga Tahira Vargas; la directora ejecutiva de Profamilia, Magaly Caram; el director de Censos y Encuestas de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), Frank Cáceres, y el director ejecutivo del Consejo Nacional del VIH y el Sida (Conavihsida), Víctor Terrero, coincidieron en la necesidad de que el Estado asuma una problemática que guarda una estrecha relación con el alto índice de embarazos no deseados en adolescentes, los feminicidios y la violencia de género, así como el acoso y las enfermedades de transmisión sexual.  
(...)*

*Deploró que esta materia sea la gran ausente de las escuelas, y que el Ministerio de Educación reduzca su abordaje a simples charlas dictadas por el área de Orientación y Psicología, dejando de lado, la recomendación de la Unesco, que plantea un enfoque integral que abarca derechos, género y un cambio en la masculinidad.*

*“La educación sexual debe suponer un proceso desde la educación básica, hasta la educación media, donde incluso se trabaje como asignatura. Eso ayudaría en la reducción de los embarazos en adolescentes no deseados. Otra consecuencia de esta falta son las violaciones y abusos sexuales, porque si tú tienes una población masculina que no recibe educación, que no recibe prevención, un cambio en su comportamiento en términos educativos, está asumiendo una relación totalmente desigual y agresiva”, explicó.*

#### **Adolescentes ignoran su fisiología**

*De su lado, Frank Cáceres afirmó que un estudio de su autoría reveló que apenas el 20% de las adolescentes entre 15 a 19 años sabía que en el ciclo menstrual hay un periodo de alto riesgo de embarazo, lo que revela el alto desconocimiento de las mujeres sobre su fisiología.  
(...)*

*Mientras que la directora de Profamilia, Magaly Caram, dijo que esa entidad está “ansiosa” de que el Ministerio de Educación asuma la educación integral en sexualidad en el currículo como lo han prometido y se forme a los profesores para asumir esa tarea.*

*Resaltó que la educación es el mejor instrumento para reducir el embarazo no deseado a temprana edad que coloca al país en el quinto lugar de la región con las mayores tasas de niñas embarazadas entre 15 a 19 años.*

#### **Políticas públicas contra violencia y embarazos**

*Caram agregó que una de cada cuatro mujeres ha sufrido alguna vez en su vida un episodio de violencia doméstica, e insistió en que se trata de un problema de salud pública que debe ser abordado, no con “proyecticos”, sino con políticas públicas. Víctor Terrero advirtió que la educación sexual debe abordarse de manera “clara, consciente, no pensando todavía en la cigüeña, porque si hacemos como pretenden algunos sectores estaríamos en lo mismo”*

<http://www.elcaribe.com.do/2017/10/13/dicen-educacion-sexual-la-gran-ausente-las-escuelas-rd/>

#### **Nota de Prensa del MINERD**

**17-oct.-17**

##### **Andrés Navarro firma acuerdo para el fomento y desarrollo del deporte en las escuelas**

*El convenio permitirá llevar la práctica deportiva escolar a lugares que nunca ha llegado y creará las condiciones para que el deporte ya no sea una actividad extracurricular, sino que cada día más sea parte de las actividades orgánicas del desarrollo del currículum basado en competencias.*

*SANTO DOMINGO.- Los ministros de Educación y de Deportes, Andrés Navarro y Danilo Díaz, respectivamente, firmaron un convenio de colaboración entre las dos instituciones para la masificación y fortalecimiento del deporte escolar en los centros educativos públicos, así como el desarrollo de proyectos curriculares, co-curriculares y extra-curriculares vinculados a las actividades deportivas y físicas, y una mejor calidad de vida en las comunidades educativas.*

*El convenio, rubricado por ambos funcionarios en un acto celebrado en el salón Ercilia Pepín del Ministerio de Educación,*

permitirá que las dos instituciones utilicen mutuamente las instalaciones deportivas y otras facilidades con que cuentan para la creación, fortalecimiento y promoción de programas de fomento deportivo.

Tras la firma del documento, Navarro dijo que esta alianza estratégica, en el marco de la Revolución Educativa que promueve el presidente Danilo Medina, crea las condiciones para que el deporte ya no sea una actividad extracurricular, sino que cada día más sea parte de las actividades orgánicas del desarrollo del currículum basado en competencias.

(...)

El convenio establece que la dirección de los CIDE estará a cargo de un equipo de gestión, integrado por un director general que será designado por el Ministerio de Educación, un coordinador técnico que será responsabilidad del Ministerio de Deportes, la asesoría del Comité Olímpico Dominicano (COD), las federaciones deportivas nacionales y la veeduría de un representante de las asociaciones de padres, madres o tutores de los centros educativos públicos.

Ambas instituciones acuerdan, asimismo, mantener la alternabilidad cada dos años de los Juegos Deportivos Escolares y los Juegos Deportivos Nacionales, de modo que se evite que coincidan en la fecha de realización, en tanto que se aunarán esfuerzos para establecer acuerdos con las academias de béisbol a fin de regular el acceso, permanencia y continuidad de los estudios primarios y secundarios de los prospectos.

Agrega que el Ministerio de Educación presentará al Consejo Nacional de Educación, una propuesta para la creación de los Centros de Excelencia Deportiva (CED), entidades que funcionarán como Escuelas de Especialización Deportiva para la escolarización y desarrollo de talentos deportivos en diferentes disciplinas.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-firma-acuerdo-para-el-fomento-y-desarrollo-del-deporte-en-las-escuelas>

### **Estrategia 06.1.4 Promover el diálogo, el intercambio interinstitucional y las alianzas Público-Privadas, sobre formación docente y desarrollo curricular.**

**Alcance** • 100% de las instancias y organismos colaboradores alineados sobre buenas prácticas de formación docente y desarrollo curricular.

**Resultado** • Alineadas y coordinadas las instancias y organismos colaboradores sobre buenas prácticas de formación docente y desarrollo curricular

- |               |                  |  |
|---------------|------------------|--|
| <b>Acción</b> | <b>06.1.4.01</b> | Sistematizar y compartir innovaciones y buenas prácticas pedagógicas e institucionales para tomar decisiones basadas en evidencias.  |
| <b>Acción</b> | <b>06.1.4.02</b> | Implementar en los centros las buenas prácticas educativas y de gestión.   |
| <b>Acción</b> | <b>06.1.4.03</b> | Desarrollar estrategias de socialización, sensibilización y divulgación del currículum.  |
| <b>Acción</b> | <b>06.1.4.04</b> | Articular las instancias del MINERD y organismos colaboradores en acciones coordinadas en atención al desarrollo curricular, siguiendo la misma línea estratégica (protocolo de articulación) para garantizar la coherencia con el currículum. |
| <b>Acción</b> | <b>06.1.4.05</b> | Asegurar que los acuerdos contraídos con otras instancias externas al MINERD estén alineados con el currículum dominicano.   |
| <b>Acción</b> | <b>06.1.4.06</b> | Promover un debate nacional sobre la enseñanza laica y/o tratamiento de la religión en la educación, como un compromiso del Estado   |

## **Seguimiento de la estrategia**

**Año 2017**

### **SIGOB**

#### **Reporte de Metas Intermedias**

#### **06.1.4.01- Sistematizar y compartir innovaciones y buenas prácticas pedagógicas e institucionales**

**06.1.4.02- Implementar en centros educativos las buenas prácticas educativas y de gestión.**

**06.1.4.03- Desarrollar estrategias de socialización, sensibilización y divulgación del currículo**

**06.1.4.04- Articular las instancias y organismos colaboradores en acciones en atención al desarrollo curricular**

(Reportado en Acción 06.1.3. 02)

• A la fecha se han firmado convenios con las siguientes instituciones, vinculando los propósitos interinstitucionales al desarrollo de las distintas competencias fundamentales promovidas desde el diseño curricular vigente. Estos convenios son:

- Con el Tribunal Constitucional
- Con el Ministerio de Medio Ambiente
- Con la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)
- Con el Ministerio de Salud
- Con el Banco BHD León para la educación en valores
- Con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)
- En proceso:
- Convenio con el Ministerio de Cultura
- Convenio con el Ministerio de Deporte, Educación Física y Recreación,
- Entre otros

**06.1.4.05- Asegurar que los acuerdos contraídos estén alineados con el currículo dominicano**

**06.1.4.06- Promover debate sobre enseñanza laica y/o tratam. de religión en educ., como compromiso del Estado**

• Desde la Dirección General de Currículo se considera prudente una consulta a las instancias superiores en lo que respecta a este renglón.

## Otras informaciones

### Memoria MINERD 2017

#### Formación en temas curriculares en las instituciones educativas privadas (IEP)

El proceso de reforma curricular iniciado por el Minerd, ha sido motivo para identificar necesidades en el sector privado, en aspectos formativos. A continuación, se detallan las capacitaciones impartidas a los diferentes actores de las instituciones educativas privadas:

- Orientados 163 docentes y directores de las regionales 05, 06, 08 y 15 sobre su formación pedagógica y la planificación en el aula
- Socialización con 140 directores y coordinadores académicos de ETP de las IEP de temas relacionados con las innovaciones curriculares en la Modalidad Técnico Profesional.
- Socialización sobre la implementación y validación del diseño curricular, revisado y actualizado del primer ciclo del nivel secundario y la puesta en vigencia de la nueva estructura para la educación secundaria, con la participación de 20 directores y 116 técnicos docentes nacionales, regionales y distritales de IEP con representantes de instituciones educativas privadas.
- Realizada la Jornada de Verano 2017 del Nivel Inicial, en la que participaron 2,660 docentes y directivos de las IEP.
- 2,010 docentes y directivos de centros educativos privados participaron en la jornada de capacitación de Educación Secundaria 2017

(<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/media/plan-estrategico/informe-logros-o-seguimiento-al-plan-estrategico/memorias-2017-del-ministerio-de-educacionpdf.pdf>)

## Estudios

## Noticias

### El Caribe

05-jul.-17

#### **Andrés Navarro es electo presidente de la Organización del Convenio Andrés Bello**

*El ministro de Educación, Andrés Navarro, fue elegido este miércoles como presidente la Organización del Convenio Andrés Bello, organismo internacional que procura generar consensos y cursos de acción en los campos de la cultura, educación, ciencia y tecnología, con el propósito de que sus beneficios contribuyan a un desarrollo equitativo, sostenible y democrático de los países miembros.*

(...)

*Tras la elección de Navarro, se procedió a la designación del Secretario Ejecutivo, lo que dio paso al desarrollo de la agenda, que incluyó la presentación de la Estrategia de Integración Curricular y Recursos Educativos, así como su forma de financiamiento.*

*De igual manera, se conoció el informe de la Comisión Asesora Principal, con sus recomendaciones y conclusiones, cuya presentación fue responsabilidad de Colombia.*

*Los ministros de Educación también tuvieron un diálogo sobre la Estrategia de Integración Curricular y Recursos Educativos, tras lo cual se suscribió un acuerdo de sede del CAB en Panamá. En este evento, la vicepresidenta y ministra de Relaciones Exteriores de Panamá, Isabel Saint Malo de Alvarado, pronunció un discurso de salutación a los asistentes.*

<http://www.elcaribe.com.do/2017/07/05/andres-navarro-electo-presidente-organizacion-del-convenio-andres-bello>

### Nota de Prensa del MINERD

25-oct.-17

#### **Navarro fortalece alianza con el CONEP para la calidad educativa**

*Andrés Navarro expuso a grandes rasgos, los niveles de avances que ha alcanzado la educación a partir de las iniciativas asumidas por la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina, así como los grandes retos que se abordan por un sistema, no sólo con mayor calidad, sino, además, más participativo, igualdad, integralidad y abarcador de todos los estudiantes a nivel nacional*

**SANTO DOMINGO.-** *El ministro de Educación Andrés Navarro se reunió hoy con la cúpula directiva del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), encabezada por su presidente Pedro Brache en un esfuerzo conjunto de acercamiento y socialización sobre la marcha del desempeño de la labor educativa y sus perspectivas hacia la mejora de la calidad de la enseñanza-aprendizaje en el sistema educativo.*

*Durante el encuentro que duró cerca de dos horas en el salón George Arzeno Brugal de la entidad empresarial, el ministro Navarro expuso a grandes rasgos, los niveles de avances que ha alcanzado la educación a partir de las iniciativas asumidas por la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina, así como los grandes retos que se abordan por un sistema, no sólo con mayor calidad, sino, además, más participativo, igualdad, integralidad y abarcador de todos los estudiantes a nivel nacional.*

*Navarro valoró la importancia del encuentro-diálogo con los empresarios, “en una iniciativa que aspiro se mantenga e incluso, ojalá podamos replicarla con otros sectores que igualmente se muestren como ustedes en la mejor disposición de tributar en favor de una educación con la calidad y las competencias que demanda la nueva realidad mundial”.*

(...)

*El presidente del Conep, Pedro Brache agradeció la visita y poder conversar sobre la visión del sector empresarial respecto a la educación dominicana, y señaló que el país requiere un capital humano que desarrolle los procesos y operaciones con calidad en las empresas, y eso debe empezar en la formación básica en las escuelas.*

*“Reiteramos nuestro apoyo a la gestión que desarrolla el ministro Andrés Navarro y las iniciativas que impulsa, así como nuestro interés de mantener un diálogo permanente con el Ministerio de Educación para continuar avanzando en esta tarea de tener una educación de calidad incluyente en todo al país que sea la base para el desarrollo sostenible y la competitividad”, manifestó Brache.*

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/navarro-fortalece-alianza-con-el-conep-para-la-calidad->

educativa**Estrategia 06.1.5** Evaluar el logro de aprendizajes de los estudiantes y determinar su nivel de desempeño.

- Alcance**
- El 100% de los centros educativos aplican evaluaciones diagnósticas a estudiantes de 3er grado, 6to grado de primaria y 3ero de secundaria.
  - El 100% de los centros educativos aplican evaluaciones nacionales e internacionales en todos los niveles y modalidades.

- Resultado**
- Evaluados los estudiantes de los centros educativos a través de pruebas nacionales e internacionales

- Acción 06.1.5.01** Diseñar y aplicar evaluación diagnóstica de 3er grado de Primaria
- Acción 06.1.5.02** Diseñar y aplicar evaluación diagnóstica de 6to. grado de Primaria
- Acción 06.1.5.03** Diseñar y aplicar evaluación diagnóstica de 3er grado de secundaria
- Acción 06.1.5.04** Diseñar e implementar el sistema de evaluación de las aptitudes y actitudes vocacionales de los estudiantes del Nivel Secundario
- Acción 06.1.5.05** Aplicar las pruebas nacionales de básica de adultos, de media y secundaria cada año con valor para promoción y certificación.
- Acción 06.1.5.06** Coordinar y aplicar las pruebas internacionales (PISA, ICCS y ERCE)
- Acción 06.1.5.07** Fortalecer la formación del personal que labora en los procesos de evaluación.
- Acción 06.1.5.08** Garantizar que los sistemas de evaluación respondan a un enfoque inclusivo, cuyos instrumentos cuenten con las adaptaciones correspondientes, que permita evaluar a los estudiantes con necesidades educativas específicas.
- Acción 06.1.5.09** Fortalecer el sistema de evaluación de la calidad de la educación llevado a cabo por la Dirección de Evaluación, de acuerdo a la END.
- Acción 06.1.5.10** Fortalecer el sistema de investigación y evaluación de la calidad de la educación llevado a cabo por el IDEICE, de acuerdo a la END.
- Acción 06.1.5.11** Implementar sistemas de evaluación de programas y centros educativos (IDEICE).

**Seguimiento de la estrategia****Año 2017****SIGOB****Reporte Ejecutivo****EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES:**

- *Elaboración de folleto, manuales, guías y videos para la capacitación. Taller de socialización del MINERD sobre evaluación diagnóstica*
- *Se capacitaron todos los técnicos regionales y distritales de primaria y pruebas nacionales y técnicos regionales de supervisión (264 participantes en taller).*
- *ABRIL: Capacitación de directores y docentes de 3er grado en la evaluación diagnóstica (12,000 participantes). Capacitación de los supervisores de la evaluación (95 participantes). MAYO '17*
- *Capacitación en muestreo.*
- *Elaboración de las pruebas de 3er grado de lectura y matemática. MAYO '17*
- *Pasantía de entrenamiento personal directivo en el instituto de evaluación de Colombia (ICFES)*
- *Coordinación de estudios internaciones: ERCE, PISA. Revisión de documentación. ABRIL '17*
- *Participación en reunión coordinadores de LLECE.*
- *Piloto de PISA 2018 aplicado*



- *Matriculación de estudiantes. Impresión de pruebas, cuestionarios, listados, etiquetas... Desarrollo de cuestionarios docente y directores en línea, modo de prueba*
- *Aplicación de la evaluación diagnóstica nacional de 3er grado a todos los centros educativos.*
- *Aplicación del piloto de la evaluación diagnóstica de 6to grado*
- *Aplicación de las Pruebas Nacionales de Básica de Adultos (29,000 estudiantes) y de Media (140,000)*
- *Procesamiento de las hojas de respuestas de las pruebas de los estudiantes de 3er grado (177,000 estudiantes)*
- *Orientación a los técnicos sobre los casos NEAE*
- *Aplicación de la evaluación de 3ero a estudiantes con NEAE autorizados.*
- *Apoyo a los estudiantes con NEAE que tomaron las pruebas nacionales (97 estudiantes)*
- *Codificación de preguntas abiertas de las pruebas de 3er grado de una muestra. Codificación de preguntas abiertas del piloto de 6to grado. Envío de la base de datos de 3er grado de preguntas cerrados al MIDE UC para su análisis.*
- *Elaboración de TDR para contratar institución externa experta que asesore en la elaboración de las pruebas de 3ro de secundaria*
- *En Básica de Adultos tomaron las pruebas 24,911 estudiantes y promovieron 86%. En Media general tomaron la prueba 105,664 estudiantes y promovieron 72:32% y en Técnico profesional y artes 19,590 estudiantes con una promoción de 85.27%*
- *Finalización de la base de datos de piloto PISA 2018 para su análisis.*
- *Asesoría internacional para análisis de pruebas nacionales. Nombramiento de una persona de estadística.*
- *Elaboración de primera versión de diseño y contenido de los informes de 3er grado*
- *Aplicación de la 2da convocatoria de Pruebas Nacionales (8,000 de Básica y 100,000 de Media) y emisión de resultados*
- *Envío de base de datos de las pruebas a consultor para análisis de Evaluación diagnóstica de 3er grado y piloto 6to*
- *Procesamiento de los cuestionarios familia, docente y directores de la evaluación diagnóstica de 3er grado y del piloto de 6to grado.*
- *Apoyo a los estudiantes con NEAE que tomaron las pruebas nacionales en la 2da convocatoria*
- *Consultoría de análisis de resultados de pruebas nacionales*
- *Participación en reunión de la UNESCO para coordinación estudio ERCE.*
- *Envío base de datos de piloto de PISA*
- *Concluida 2da convocatoria e informe nacional. Proceso de elaboración de informes de centro y de desempeño curricular*
- *Taller para definir puntos de corte y niveles de desempeño de la evaluación de 3er grado*
- *Entrega de ítems para pruebas ERCE. Participación en reuniones de coordinación*
- *Entrega marco muestral para PISA 2018*
- *Diseñar y Aplicar evaluación diagnóstica de 3er grado de secundaria*
- *Taller de definición de niveles de desempeño.*
- *Visita del INEP de Brasil para conocer sobre la evaluación de adultos.*

#### IDEICE

- *IDEICE remitió propuesta de Validación Primer y Segundo Ciclo del Nivel Secundario, de manera progresiva. Participación en las diferentes comisiones de políticas de desarrollo curricular.*
- *Continuar apoyando las diferentes comisiones de políticas de desarrollo curricular.*
- *IDEICE ha colaborado en el Sistema de Evaluación de Desempeño Docente. Específicamente en el presente mes, se ha encargado de contactar el apoyo de consultores con experiencia internacional en tema, con apoyo de a OEI.*
- *Continuar con el desarrollo del Sistema de Evaluación de Desempeño Docente. En julio 2017 pretende preparar los ítems y las operaciones de campo. Informe del estudio ICCS 2015.*
- *Piloto de PISA 2018 realizado.*
- *Estudios diversos sobre las ejecuciones de las políticas educativas referidas a los aprendizajes y gestión.*
- *Codificación del piloto de PISA 2018.*
- *IDEICE está trabajando propuesta para cumplir con la Línea de Acción 2.1.1.12 (Ley 1-2012, p. 19).*
- *Fortalecer los Programas Autoevaluación de Centros*
- *Colocado el tema del fortalecimiento de la evaluación de la calidad de la educación en el plan estratégico IDEICE 2021.*
- *Igualmente, se ha trabajado con el equipo de INEP – homólogo de IDEICE en Brasil – en una cooperación sur-sur gestionado por el MEPYD, en el desarrollo de un índice de calidad.*

- Realización del 7mo. Pre congreso ISFODOSU-IDEICE 2017 y 8vo. Congreso Internacional IDEICE 2017
- Coordinación técnica de la Evaluación del Desempeño Docente 2017
- En este mes se estará finalizando las investigaciones: Docentes 2017, estudio sociológico y de competencias sobre capacidades presentes y Perfil sociológico del estudiante dominicano.

## **ALERTAS**

### **IDEICE**

- Falta de colaboración de los oferentes ante las convocatorias.
- Fondos insuficientes para la realización de las actividades.
- Ubicación inadecuada del espacio para el desarrollo del congreso.

### **Reporte de Metas Intermedias**

#### **06.1.5.01- Diseñar y Aplicar evaluación diagnóstica de 3er y 6to. Grado de Primaria**

- Diciembre 2017. Presentación al equipo del Ministerio de los Resultados nacionales de la Evaluación Diagnóstica de 3er grado de primaria.
- Taller de análisis de ítems y ensamblaje de las pruebas de 6to grado.
- Octubre 2017: Proceso de elaboración de los informes de centro, distrito, regional y nacional.
- Septiembre 2017. Realización de taller de puntos de corte y definición de niveles de desempeño en la evaluación diagnóstica nacional de 3er grado.
- Grupos focales (5) para retroalimentar borrador de informes regionales, distritales, de centro y de familia de la evaluación diagnóstica nacional de 3er grado.
- Agosto. Captura cuestionario de directores y docentes de 3ro y piloto 6to.
- Julio. Envío de base de datos de las pruebas de la evaluación diagnóstica de 3er grado y piloto de 6to a los consultores para su análisis.
- Junio. Procesamiento de cuestionarios de familia y codificación de preguntas abiertas de las pruebas de la Evaluación Diagnóstica Nacional de Tercer Grado de Primaria y piloto 6to.
- Mayo. Aplicación de la evaluación diagnóstica nacional de 3er grado a todos los centros educativos (pruebas de lectura y matemática, cuestionarios a familias, docentes y directores), 7927 centros y alrededor de 177,000 estudiantes evaluados.
- Aplicación del piloto de la evaluación diagnóstica de 6to grado (60 centros, 2,300 estudiantes).
- Preparación para la aplicación de la evaluación de 3er grado: Marco de evaluación, diseño de pruebas de acuerdo al currículo. Impresión de pruebas, cuestionarios, listados, etiquetas...
- Desarrollo de cuestionarios docente y directores en línea, modo de prueba

#### **06.1.5.03- Diseñar y Aplicar evaluación diagnóstica de 3er grado de secundaria**

#### **06.1.5.04- Diseñar e impl sist eval aptitudes y actitudes vocacionales de los estudiantes nivel secundario**

- Proceso de diseño y creación de un sistema de evaluación de las aptitudes y actitudes vocacionales de estudiantes del Nivel Secundario
- Solicitud de adquisición de pruebas para la evaluación psicopedagógica en el nivel primario y de pruebas de aptitudes y vocacionales para el nivel secundario
- Marzo-Abril 2017: Se solicitó la adquisición de las pruebas psicopedagógicas.
- Contratación de consultoría para el diseño y creación de un sistema de evaluación de las aptitudes y actitudes vocacionales de estudiantes del Nivel Secundario
- Solicitud de adquisición de pruebas para la evaluación psicopedagógica en el nivel primario y de pruebas de aptitudes y vocacionales para el nivel secundario

#### **06.1.5.05- Aplicar pruebas nacionales de Básica de Adultos y Secundaria para certificación**

- Noviembre 2017. Aplicación de la 3ra convocatoria del nivel medio a unos 46,000 estudiantes. Emisión de actas y certificaciones. Promoción de 56%.
- Octubre 2017. Publicación en la pag web de los informes nacionales, curriculares y de cada centro educativo que participó en

las Pruebas Nacionales.

- Septiembre 2017. En proceso de elaboración de los informes de centros educativos e informes de desempeño curricular por área de Pruebas Nacionales.
- Agosto 2017. Publicación de Informe nacional estadístico de resultados de Pruebas Nacionales 2017.
- Aplicación de la 2da convocatoria de Pruebas Nacionales (8,000 de Básica y 70,000 de Media) y emisión de resultados (Promoción Básica adultos 80% y Media 62%)
- Julio. Emisión de resultados de las Pruebas Nacionales, 1ra convocatoria: promoción de 86% básica adultos, 72% Media general, 81% Media Técnico profesional/Artes.
- Junio. Aplicación Pruebas Nacionales 1ra convocatoria de Básica de Adultos (29,000 estudiantes) y de Media (140,000)

#### **06.1.5.06- Coordinar y aplicar las pruebas internacionales (PISA, ICCS y ERCE)**

EVALUACIÓN/IDEICE:

- Coordinación de estudios internacionales: ERCE, PISA, ICCS.
- Diciembre 2017. PISA. Reunión con los directores de la muestra de PISA 2018 para informarles sobre el estudio. Proceso de validación de la matrícula de estudiantes de 15 años.
- ERCE, revisión y adaptación lingüística de los ítems de las pruebas.
- Noviembre 2017. Publicación de resultados de estudio ICCS 2016. Evento regional con participación del Ministerio y organizaciones aliadas.
- Octubre 2017. Proceso de organización para PISA 2018, y ERCE 2019. Preparación publicación de resultados ICCS 2016
- Elaboración de informe nacional PISA 2015. Elaboración de informes temáticos de TERCE 2013. están en revisión para publicación.
- Septiembre 2017. Entrega de ítems para las pruebas. Validación del diseño de las pruebas ERCE.
- Entrega marco muestral de PISA 2018 y de ERCE
- Agosto. Participación en reunión de coordinadores LLECE para estudio ERCE. Capacitación de elaboración de ítems.
- Junio: no participó en reunión de ICCS para conocer resultados preliminares.
- Abril. Participación en reunión de coordinación de PISA.
- Abril. Participación en proceso de selección de los socios implementadores que elaborarán la prueba de logro de aprendizaje del ERCE.
- Mayo-Julio Codificación de preguntas abiertas de piloto de PISA y envío de base de datos para análisis.
- Marzo-Julio. Revisión curricular para ERCE
- Marzo-Abril. Piloto de PISA 2018 aplicado
- Marzo. Participación en reunión coordinadores de LLECE para el estudio ERCE.

#### **06.1.5.07- Fortalecer la formación del personal que labora en los procesos de evaluación.**

- Diciembre 2017. Elaboración de folleto sobre Evaluación Diagnóstica de 6to grado.
- Abril-mayo 2017. Capacitación de directores y docentes de 3er grado en la evaluación diagnóstica (12,000 participantes).
- Capacitación de los supervisores nacionales de la evaluación diagnóstica (95 participantes).
- Se capacitaron todos los técnicos regionales y distritales de primaria y pruebas nacionales y técnicos regionales de supervisión (264 participantes en taller) en la evaluación diagnóstica de 3er grado. Elaboración de folleto informativo de la evaluación de 3er grado de primaria, manuales, guías y videos para la capacitación

#### **06.1.5.08- Garantizar sistema de evaluación que responda a un enfoque inclusivo**

#### **06.1.5.09- Fortalecer el sistema de evaluación de la calidad de la educación realizado por la DECE**

#### **06.1.5.10- Fortalecer el sistema de investigación y evaluación de la calidad de la educación llevado a cabo por IDEICE**

- GÉNERO: Propuesta de estructuración en proceso desde el enfoque de Género y Derechos Humanos
- IDEICE: Revisión del Informe del estudio ICCS 2015.

#### **06.1.5.11- Implementar sistemas de evaluación de programas y centros educativos (IDEICE).**

## Memoria MINERD 2017

### Evaluaciones Nacionales

El Pacto para la Reforma de la Educación Dominicana estableció como uno de sus acuerdos la promoción de una cultura de evaluación y uso de sus resultados para la mejora, así como mantener las evaluaciones nacionales e internacionales sobre el logro de los aprendizajes.

Los resultados de las evaluaciones son indicadores de calidad del sistema educativo para los distintos acuerdos nacionales e internacionales, así como para la Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo. El MinerD ha ido cumpliendo con este acuerdo y adaptando sus pruebas al nuevo currículo y estructura de niveles (seis años de primaria y seis años de secundaria, divididos en dos ciclos cada uno) para poder entregar información oportuna que retroalimente al sistema educativo en cada uno de los ciclos de la trayectoria escolar.

Se realizan tres tipos de evaluaciones: Pruebas Nacionales (carácter de certificación), Evaluaciones Diagnósticas y Estudios Internacionales.

### Pruebas Nacionales 2017

Las Pruebas Nacionales son pruebas estandarizadas en las áreas de Lengua Española, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza, basadas en el currículo, que evalúan los logros de aprendizaje de los estudiantes al concluir un nivel educativo.

Debido a la Ordenanza 1-2016 que reestructura el sistema de pruebas para adecuarlo a la nueva organización de los niveles educativos, a partir del año 2017 no se aplican Pruebas Nacionales en 8vo grado, pues ya no es un grado terminal de nivel. Las Pruebas Nacionales solo certifican básica de adultos y el nivel secundario con todas sus modalidades. Poseen un valor de un 30 %, mientras la nota del centro educativo representa el 70 % de la calificación final. Por tanto, tienen carácter de certificación para el estudiante porque afectan en parte la calificación necesaria para la promoción, pero a la vez informan sobre el desempeño y la calidad del sistema para tomar medidas que contribuyan a la mejora.

Los principales logros fueron:

- 762,176 pruebas nacionales aplicadas a estudiantes de los diferentes niveles educativos.
- Elaborados 2,980 informes con los resultados de Pruebas Nacionales 2017 para cada centro educativo, cuyos estudiantes participaron en las pruebas y publicados en la página web del Ministerio (<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/sobre-nosotros/areas-institucionales/direccion-de-evaluacion-de-la-calidad/informe-estadistico-pruebas-nacionales>):
- Informe nacional general estadístico, informes curriculares por área sobre el desempeño en los contenidos evaluados en las Pruebas Nacionales, e informes a cada centro educativo.
- Socializados los resultados de Pruebas Nacionales 2017 con los directores y técnicos de las distintas instancias del Ministerio de Educación, con el objetivo de conocer el desempeño de los estudiantes e identificar las debilidades en cada área. Este insumo permitirá apoyar y orientar los planes de trabajo de las áreas. Así mismo, se realizó un taller con 125 técnicos regionales y distritales sobre el uso de cada uno de los informes de Pruebas Nacionales, con el objetivo de que se compartan y analicen estos resultados con los equipos de gestión y docentes para elaborar los planes de mejora.
- Mejorados los servicios al estudiante relacionados con la certificación. En el año se imprimieron 337,000 certificados de bachiller. Estos están disponibles en línea, lo cual permite su impresión desde cualquier lugar.

Resultados de las Pruebas Nacionales 2017 tanto en la promoción como en el puntaje promedio obtenido.

### Porcentaje de estudiantes promovidos en 1ra convocatoria de Pruebas Nacionales 2017, por nivel y modalidad.

Básico de Adultos: 85.28%

Media General: 72.38%

Educación Técnico Profesional: 80.58%

La promoción de los estudiantes aumentó en relación al año 2016 en todos los niveles y modalidades. En las siguientes tablas se

presentan los resultados de las Pruebas Nacionales referidos al puntaje promedio obtenido en cada área.

**Puntaje promedio en la primera convocatoria de las Pruebas Nacionales 2017 por área curricular y por nivel, modalidad y subsistema. Escala de 0-30.**

**NIVELES/MODALIDADES: LENGUA/ MATEMÁTICAS/ SOCIALES/ NATURALES**

BÁSICA ADULTOS 17.28 / 16.56 / 16.8 / 16.11

MEDIA MODALIDAD GENERAL (SIN ADULTOS) 18.43 / 17.97 / 18.41 / 17.97

MEDIA MODALIDAD GENERAL PARA ADULTOS (PREPARA Y SEMIPRESENCIAL) 16.35 / 15.88 / 17.19 / 16.53

MEDIA MODALIDAD ARTES 18.93 / 16.57 / 17.2 / 16.94

MEDIA TÉCNICO-PROFESIONAL 20.11 / 18.32 / 18.7 / 18.22

**Evaluación diagnóstica nacional del 3er grado de primaria**

La evaluación diagnóstica nacional 2017 fue aplicada a todos los estudiantes de tercer grado. Su propósito fue identificar las competencias que han logrado desarrollar los estudiantes en Lengua Española y Matemática, establecidos en el currículo nacional para tercer grado y así orientar las acciones de las distintas instancias del sistema educativo hacia la mejora de la calidad educativa.

Esta evaluación también incluyó cuestionarios dirigidos a directores, docentes de tercer grado, y padres, lo que permitió recoger información de contexto de los centros y las familias. Estas informaciones permitirán comprender mejor los resultados e identificar los factores relacionados con el aprendizaje para poder diseñar planes, programas y políticas basados en evidencias.

Los principales logros en el año 2017 fueron:

- Realizada la primera aplicación censal de la evaluación diagnóstica nacional de tercer grado. Se aplicaron en 7,929 centros educativos; 176,696 estudiantes de 3º grado tomaron la prueba de Lectura y 176,772 tomaron la de Matemática (equivalente al 92 % del total de la matrícula de ese grado).
- Aplicados los cuestionarios censales en evaluación nacional a 8,434 docentes, 6,486 directores y 172,825 familias. Estos cuestionarios aportan información para contextualizar resultados e identificar, en general, factores asociados a los aprendizajes. Por primera vez se cuenta con la identificación del quintil socioeconómico de cada centro educativo.
- Realizado el reporte de resultados en puntaje promedio (escala con media 300, rango de 150 a 450 puntos) y porcentaje de estudiantes por nivel de desempeño. Por primera vez en el país en una evaluación nacional se definieron niveles de desempeño<sup>20</sup> que describen lo que un estudiante sabe y es capaz de hacer de acuerdo al currículo.
- Elaborados los distintos informes de resultados de evaluaciones diagnósticas, a nivel nacional, regional, distrital, al centro educativo y a las familias. Se publicarán impreso y digital en enero del 2018 y se realizarán los talleres para su análisis.
- Los resultados de esta evaluación constituyen la línea base o punto de partida para monitorear el desempeño del sistema educativo y el desarrollo curricular, pues se entiende que el sistema se encuentra en un periodo de transición en relación a la implementación del currículo por competencias.
- Los resultados nacionales son los siguientes:

Porcentaje de estudiantes de tercer grado de primaria por nivel de desempeño en la Evaluación Diagnóstica Nacional 2017.

**NIVEL ELEMENTAL/ NIVEL ACEPTABLE /NIVEL SATISFACTORIO**

Lengua Española 50.1% 37.7% 12.2%

Matemática 44.2% 28.4% 27.4%

Los 3 niveles de desempeño son: elemental, aceptable y satisfactorio. Cada nivel de desempeño agrupa competencias en creciente complejidad. El nivel elemental agrupa las competencias más básicas, el nivel aceptable incluye los logros del elemental y contiene algunas competencias establecidas para 3º grado en el currículo, y el nivel satisfactorio agrupa los logros de los niveles anteriores y todas las competencias esperadas en un estudiante al final del primer ciclo de primaria.

**Evaluación diagnóstica de 6to grado de primaria**

Fue aplicado el piloto de la evaluación diagnóstica de 6to grado. La evaluación definitiva será aplicada en el año 2018 en 65 centros educativos. Esta evaluación incluye pruebas de Matemática, Lengua Española, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza, así como cuestionarios a estudiantes, padres, docentes y directores. Con estos resultados del piloto se definirán las pruebas definitivas.

### **Estudios internacionales**

#### **Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA)**

El Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA) organizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), es un estudio cuyo objetivo es evaluar en qué medida los estudiantes de 15 años han adquirido las competencias que les permiten enfrentar los retos de la sociedad moderna. Evalúa competencias en lectura, matemática y ciencias. Incluye además de la prueba, cuestionarios a estudiantes, directores, docentes y familia con el fin de recoger más información de contexto. El país participó por primera vez en el 2015 junto a 70 países y sus resultados se presentaron en el 2016. Ahora el país se prepara para su participación en PISA 2018 cuyo énfasis para este ciclo es la evaluación en lectura. Fue aplicado en este año 2017 el estudio piloto a 2,049 estudiantes de 15 años. Estos datos fueron procesados y enviada la muestra de centros educativos seleccionados para PISA 2018.

#### **Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadanía (ICCS)**

Este estudio es organizado por la International Association for the Evaluation of Educational Achievement (IEA), investiga en qué medida los estudiantes de 8º grado están preparados para comprender y asumir los derechos, las libertades y las responsabilidades que corresponden a los ciudadanos. Evalúa conocimientos cívicos y competencias ciudadanas a través de una prueba y el cuestionario a estudiantes recoge actitudes, creencias, expectativas e intereses.

Además, se administran cuestionarios a profesores y a directores de los centros seleccionados para coleccionar información del contexto y de la educación cívica. Este estudio también incluye un cuestionario de módulo regional, el cual se aplicó a estudiantes latinoamericanos e indagaba las actitudes en relación a problemáticas comunes de la región.

En el año 2017 fueron publicados los resultados de la aplicación de este estudio, realizado en el 2016 a 3,935 estudiantes de octavo grado, pertenecientes a 141 centros educativos. En este estudio participaron 24 países. De estos, cinco son de Latinoamérica.

#### **Puntaje promedio obtenido por los países latinoamericanos participantes en ICCS 2016 y comparación con 2009.**

##### **PAÍS PUNTAJE MEDIO DE LA ESCALA ICCS 2016/ PUNTAJE MEDIO DE LA ESCALA ICCS 2009**

Colombia 482 / 462

México 467 / 452

República Dominicana **381 / 380**

Chile 482 / 483

Promedio internacional ICCS 517 / 500

No hubo diferencia en los resultados 2009 y 2016 para República Dominicana. El país obtuvo el puntaje más bajo de los países participantes. En República Dominicana los estudiantes de género femenino presentan mejor resultado que los de género masculino.

La mayoría de los estudiantes (38.7 %) se encuentra en el nivel D. El país presenta la menor cantidad de estudiantes en los niveles A y B que son los considerados como adecuados. Sin embargo, aumentamos el porcentaje de estudiantes en y por encima del nivel C en comparación con el 2009.

#### **Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE)**



Iniciados los trabajos de preparación para la realización del Estudio Regional Comparativo y Explicativo, este estudio de naturaleza diagnóstica y muestral mide los logros de aprendizaje de estudiantes de 3º y 6º del nivel primario en las áreas de Lenguaje, Matemática y Ciencias, así como los factores asociados a este logro. También incluye una recolección de información a través de cuestionarios a directores, docentes, familias y estudiantes. Es coordinado por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad Educativa (LLECE) de Unesco. El estudio anterior TERCE (Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo) se aplicó en el 2013, este es el cuarto estudio, el cual está previsto aplicarse en 2019. El piloto será aplicado en mayo del 2018.

(<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/media/plan-estrategico/informe-logros-o-seguimiento-al-plan-estrategico/memorias-2017-del-ministerio-de-educacionpdf.pdf>)

**Informe de seguimiento Metas Presidenciales Septiembre 2016 – Diciembre 2017. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo.**

- Elaboradas las pruebas de 3er grado de Lectura y Matemática y aplicada la evaluación diagnóstica nacional de 3er grado en todos los centros educativos.
- Aplicado el piloto de evaluación diagnóstica en el 6to grado.
- Aplicado el piloto Pisa 2018.
- Aplicada la evaluación de 3ero a estudiantes con NEAE autorizados (99 estudiantes).
- Aplicadas las Pruebas Nacionales de básica de adultos (todas las convocatorias) a 26,245 estudiantes, donde el 93 % de estos fueron promovidos; 133,487 estudiantes de media general, con una promoción del 88 %, 21,903 estudiantes de técnico profesional con una promoción del 94 % y 1,405 estudiantes de artes, con una promoción del 82 %.

## Estudios

## Noticias

**El Día**

**18-ago.-16**

**Consejo Nacional de Educación contempla eliminar Pruebas Nacionales. Así lo decidió el Consejo Nacional de Educación; los del tercer grado del secundario tendrán un examen de diagnóstico**

**Santo Domingo.**-Los estudiantes de octavo del Nivel Básico y del cuarto de Media no serán evaluados mediante el sistema de Pruebas Nacionales por primera vez en los últimos 24 años, conforme tiene previsto el Ministerio de Educación durante el año escolar 2016-2017.

Las autoridades educativas, en cambio, recurrirán a la aplicación de una prueba diagnóstica a los educandos del tercer grado del Nivel Secundario, pero esta no será vinculante para la promoción del curso.

La decisión obedece a la adecuación de la educación preuniversitaria con una disposición aprobada por el Consejo Nacional de Educación (CNE) en octubre del año 2013, que modificó la estructura del sistema educativo dominicano que la sustenta en los niveles Inicial, Primario y Secundario.

Esta medida cambió el nombre de Nivel Básico por el de Primario, y ordena que el séptimo y octavo grados pasen al Secundario, que anteriormente era el Medio.

(...)

Las Pruebas Nacionales se retomarán en el año 2018 para evaluar a los estudiantes de sexto del Nivel Primario y del cuarto del Secundario.

La decisión del CNE procura hacer coincidir los niveles de la educación preuniversitaria con las etapas de desarrollo de los estudiantes, seguir las tendencias internacionales y facilitar la comparación de estadísticas y resultados educativos.

<http://eldia.com.do/consejo-nacional-de-educacion-contempla-eliminar-pruebas-nacionales/>

## **Nota de Prensa del MINERD**

**24-ago.-16**

### **MINISTERIO DE EDUCACIÓN ACLARA QUE NO SE HAN ELIMINADO LAS PRUEBAS NACIONALES.**

**SANTO DOMINGO.-** El Ministerio de Educación (**MINERD**) aclaró que no se han eliminado las Pruebas Nacionales de ningún nivel correspondientes al pasado año escolar 2015-2016, y que será a partir del actual período 2016-2017 cuando quedarán eliminadas las pruebas sólo para el nivel de octavo grado de Educación Básica, según consta en la ordenanza 1-2016 del Consejo Nacional de Educación, al tiempo que llamó a los estudiantes a acudir a tomar sus pruebas de reposición de manera regular.

Asimismo, la institución hizo un llamado a los estudiantes de octavo grado de Básica y Tercer Ciclo de Educación Básica de Adultos que no pudieron asistir a la segunda convocatoria, y a los que reprobaron hasta tres asignaturas, a acudir a la prueba de reposición que se aplicará del 27 al 30 de agosto.

La directora de Evaluación de la Calidad Educativa del **MINERD**, Ancell Scheker Mendoza, indicó que mediante la Resolución 17-2016 se autorizó una Prueba Extraordinaria de Reposición de Básica, la cual es la última oportunidad que se concederá a los estudiantes.

La funcionaria precisó que, para los estudiantes del Tercer Ciclo de Educación Básica de Adultos, los exámenes de Lengua Española y Matemática serán impartidos el sábado 27 de agosto, y el domingo 28 les corresponderá a Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza, en horario de 9:00 de la mañana a 1:00 de la tarde.

Las pruebas de reposición de Lengua Española y Matemática de octavo de Básica se impartirán el lunes 29 de agosto, mientras que las de Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza, serán el 30 de agosto, en el mismo horario.

### **Pruebas se mantienen**

Scheker Mendoza explicó que las Pruebas Nacionales se mantienen para el presente año escolar para el cuarto grado del nivel Medio y para Básica de Jóvenes y Adultos, y solamente se eliminan para octavo grado de educación Básica, conforme con la Ordenanza N°01-2016 aprobada el pasado 11 de agosto, y que plantea gradualmente cambios en el sistema educativo para responder tanto a la nueva estructura de nivel como a la reforma curricular.

Dijo que el proceso de cambio que inicia a partir del presente año escolar tiene el fin de adecuar la evaluación al final de cada nivel y ciclo de acuerdo a la siguiente estructura: Niveles Primario y Secundario cada uno de seis años divididos en dos ciclos de tres años.

Las Pruebas Nacionales son indicadores de los logros de aprendizaje de los estudiantes y, por tanto, de la calidad del sistema educativo. Tienen un valor de 30 por ciento para la calificación final de promoción. La Ley General de Educación 66-97 plantea el sistema de pruebas estandarizadas externas a final de cada nivel o ciclo.

La directora de Evaluación de la Calidad Educativa señaló que las Pruebas Nacionales de cuarto grado de Media se mantienen, con un componente de certificación de conclusión, "por tanto, tienen consecuencias para la promoción de los estudiantes". Asimismo, indicó que la aplicación de esas pruebas se mantiene para Básica de Jóvenes y Adultos con un componente de certificación de conclusión de ese nivel, y tiene consecuencias para la promoción de los alumnos al siguiente nivel. Las competencias evaluadas en ambos niveles se adecuarán al nuevo currículo cuando entre en vigencia.

### **Octavo grado**

"Por tanto, la única prueba nacional que se ha eliminado para este año escolar 2016-2017 es la de octavo grado, pues este deja de ser el grado final del nivel Básico en la nueva estructura del sistema y se inicia la validación del nuevo currículo del primer ciclo de Secundaria", resaltó Scheker Mendoza.

Dijo que la ordenanza N° 01-2016 fortalece la evaluación, tal como se planteó en el Pacto Educativo, y le otorga gran importancia al uso de sus resultados para la mejora de la calidad del sistema educativo.

Informó, además, que la Ordenanza establece Evaluaciones Diagnósticas Censales en todos los centros educativos para los

estudiantes de tercero y sexto grado de Primaria y tercero de Secundaria (antiguo 1ro de Media), debido a que estos grados son los de finalización de ciclo en la nueva estructura curricular.

"Estas evaluaciones no tienen consecuencia para la promoción del estudiante, pero van a aportar una información valiosa para la toma de decisiones que aumente la calidad del sistema educativo, y se introducirán gradualmente conforme al nuevo currículo", dijo Scheker Mendoza.

Agregó que se evaluará un grado por año iniciando en mayo del 2017 con tercero de Primaria, que evaluará las competencias de Lectura y Matemática; en el 2018 seguirá sexto grado de Primaria, y en el 2019 con tercero de Secundaria.

Scheker Mendoza refirió que a cada centro educativo se le entrega al final del año escolar un informe de su desempeño, indicando contenidos a reforzar, fortalezas, debilidades y recomendaciones.

"Creemos que un país necesita información objetiva y las pruebas aportan un indicador de esos datos que se requieren para poder monitorear el avance de los logros de aprendizaje del sistema", expresó.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/publicaciones/ministerio-de-educacion-aclara-que-no-se-han-eliminado-las-pruebas-nacionales>

### **Diario Libre**

**03-oct.-16**

#### **Harán pruebas diagnósticas para mejorar el sistema de enseñanza**

**SANTO DOMINGO.** La aplicación de las pruebas diagnósticas que aplicará el Ministerio de Educación a partir de este año lectivo permitirá seguir avanzando y perfeccionando la Jornada Extendida y verificará la importancia en los procesos de enseñanza de los estudiantes para hacer planes de mejora.

Los resultados de las pruebas que se aplicarán a los estudiantes que terminen el tercero y sexto de la primaria y el tercero de la secundaria, que antes era el primero del bachillerato, generarán un plan de mejora para el sistema.

"Cuando la mayoría de estudiantes reprueban, no son ellos, sino el sistema, y en eso quiero ser lo suficientemente honesto, y por eso confío en la decisión que tomó el Consejo Nacional de Educación (CNE) de que se hagan esas pruebas, porque serán la garantía de que en el mediano plazo la educación dominicana estará en otro nivel de desarrollo", dijo el ministro de Educación, Andrés Navarro.

Las únicas pruebas que tendrán carácter de certificación serán las nacionales de cierre del nivel secundaria.

### **Constitución**

El ministro de Educación se refirió también a los temas de la enseñanza de la educación constitucional y sexual en las escuelas públicas, y en el primer caso dijo que el presidente Danilo Medina le instruyó para que se aplique en el menor plazo el precepto de la enseñanza de la Constitución en las aulas.

Explicó que en un encuentro con el presidente del Tribunal Constitucional, Milton Ray Guevara, éste le expresó su disposición de apoyar al Ministerio en el cumplimiento de la disposición de la Constitución, y que pronto firmarán un acuerdo para materializar la educación constitucional en las aulas.

En cuanto a la educación sexual y de género, Navarro dijo que el tema que se debe tener claro es el contenido que se le debe enseñar a los estudiantes.

Informó que propiciará espacios de diálogo para llegar a un entendimiento con los diversos sectores que opinan sobre el tema, que permitan abordar esa problemática.

"Lo que no quisiera es que en el sistema de educación consumamos tiempo indefinido en el cómo de las cosas, mientras seguimos adoleciendo de grandes falencias en el sistema del abordaje de problemática que son concretas, especialmente en nuestros adolescentes", subrayó.

Navarro aseguró que es consciente de que son temas que generan tensión en el debate por la educación, y por ello propiciará el entendimiento, teniendo claro que el éxito de una política pública se logra con el encuentro de todos los intereses y visiones.

<http://www.diariolibre.com/opinion/dialogo-libre/cuando-la-mayoria-de-estudiantes-reprueban-no-son-ellos-sino-el-sistema-XG5080145>

### **Nota de Prensa del MINERD**

**06-dic.-16**

#### **Andrés Navarro da a conocer informe del estudio PISA de rendimiento escolar 2015, al tiempo que afirma servirá como línea base para la mejora educativa**

Estudio es realizado por primera vez en el país y califica estudiantes mayores de 15 años de diferentes grados en las ramas de ciencias naturales, lectura y matemática

**SANTO DOMINGO.-** El Ministro de Educación, Andrés Navarro dio a conocer hoy el informe de rendimiento escolar realizado en abril del pasado año en el país, por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), a través del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA por sus siglas en inglés). Al mismo tiempo aseguró que los resultados del estudio servirá como línea base desde la que parte la Revolución Educativa del Presidente Danilo Medina, con lo cual se podrá verificar en los próximos años el impacto positivo en la calidad de los aprendizajes con el nuevo Currículo por Competencias implementado en la Jornada Escolar de Tanda Extendida en los centros educativos dominicanos.

Navarro planteó que a pesar de que el importante estudio realizado por primera vez en el país, en el cual solo participan 72 de los 194 países del mundo, evidencia las debilidades del sistema educativo dominicano en las ramas de ciencias naturales, lectura y matemática, toda la inversión que se ha estado realizando con la nueva política educativa del presidente Danilo Medina, permitirá superar dichas limitaciones. Por esa razón los resultados de PISA servirán como diagnóstico de arranque permitiendo enfocar los aspectos a priorizar en la implemanetación del currículo por competencias que se está aplicando desde el pasado año.

Explicó que la Jornada Escolar de Tanda Extendida en las escuelas ha permitido, asimismo, una mayor inclusión de niños y jóvenes en edades de escolaridad, “y seguimos profundizando esa modalidad pedagógica hasta lograr la universalización de la participación de nuestros estudiantes en el proceso de su formación académica”.

Las pruebas de ciencias, lectura y matemática realizadas por el programa de la OCDE en el período marzo-abril del pasado año, incluyó una muestra representativa de 4,935 estudiantes del nivel de Media (séptimo-hasta cuarto de bachillerato) de 196 centros educativos. El estudio ubica a la República Dominicana con bajo porcentaje entre los estudiantes evaluados, en una lista que incluye a Chile, Uruguay, Costa Rica, Colombia, México, Brasil y Perú.

Asimismo, la República Dominicana obtuvo el quinto lugar con el puntaje más bajo entre los países evaluados, sólo por encima de Argelia, Kosovo, El Líbano, y la antigua República Yugoslava de Macedonia, en tanto que en el nivel de desempeño, el 86% de los estudiantes dominicanos se encuentra por debajo del nivel 2 que es el mínimo considerado por la OCDE para un estudiante estar preparado para desempeñarse en la sociedad del conocimiento.

Sin embargo, el ministro Navarro resaltó que los esfuerzos desplegados por el presidente Medina para crear las condiciones por mejorar la calidad educativa, con una inversión sin precedente de un 4% del Producto Interno Bruto (PIB), impactará positivamente en los aprendizajes, arrojando resultados diferentes en futuras evaluaciones. Es preciso resaltar que dicha inversión procura garantizar el bienestar de los estudiantes, la calidad de vida y capacitación de los docentes, la construcción de miles de nuevos centros académicos, un auspicioso programa de universalización escolar con equidad a nivel nacional, entre otras áreas vitales para alcanzar desarrollo humano.

(...)

El funcionario recordó que actualmente existen 3,776 centros escolares en Jornada de Tanda Extendida, que benefician a más de un millón de estudiantes de comunidades vulnerables, “pero la meta del presidente Medina es construir 10 mil nuevas aulas en los próximos dos años para llegar a 6,288 centros educativos que beneficiarán a una matrícula de un millón 696 mil 270 estudiantes integrados en la referida modalidad pedagógica”.

(...)

Expuso que el Gobierno desarrolla un Plan Plurianual 2013-2016 con medidas concretas y bien planificadas, dirigido a garantizar la igualdad de oportunidades e inclusión social de las personas con algún tipo de discapacidad, el cual consta de un sistema de registro para la aplicación de políticas inclusivas que combatan la inequidad y la exclusión, "lo que también constituye un avance de altísimo contenido y valor humano".

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-da-a-conocer-informe-del-estudio-pisa-de-rendimiento-escolar-2015-al-tiempo-que-afirma-servira-como-linea-base-para-la-mejora-educativa>

**El Día**

**09-dic.-16**

### **Educación Digna lamenta RD ocupe último lugar en las pruebas PISA**

**SANTO DOMINGO.**-La Coalición Educación Digna (CED) deploró los resultados recién publicados de las pruebas PISA, donde la República Dominicana obtuvo el último lugar en las pruebas de Ciencias y Matemáticas y entre los cinco peores en Lectura Comprensiva, de los 72 países participantes.

Dijo que esos resultados "confirman la penosa realidad que una educación de calidad no ha sido la prioridad en el país".

La Coalición reconoce que hay cuestionamientos importantes sobre pruebas estandarizadas como las de PISA, en virtud de que estas ignoran que el campo de juego no es igual para todos los alumnos y alumnas y por tanto no toman en cuenta las realidades socioculturales de los sujetos evaluados.

(...)

Sin embargo, entiende que el hecho que esta prueba muestre que el país presenta un rezago con respecto a los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) equivalentes a 5 años de escolaridad, debe ser motivo de atención y debe llamar a reorientar el camino de la inversión del 4%.

"Si bien es prematuro esperar que el 4% invertido en la educación preuniversitaria durante los últimos cuatro años mostrara resultados positivos, no hay que dejar de reconocer que esos recursos se concentraron más en la construcción de escuelas que en la mejora de los aprendizajes", indicó.

(...)

La prueba PISA como tal le ha costado al fisco más de 24 millones de pesos en estos últimos tres años, cuando la República Dominicana es signataria con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para la aplicación de las pruebas del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE), que también evalúan competencias básicas en lectura, matemáticas y ciencias; y constituyen la línea base de la propia Estrategia Nacional de Desarrollo.

(...)

La cuota anual a pagarle a la OCDE, tras la entrada del país a PISA, es al menos tres veces superior a la cuota de pago vigente con la UNESCO para las pruebas LLECE.

<http://eldia.com.do/educacion-digna-lamenta-rd-ocupe-ultimo-lugar-en-las-pruebas-pisa/>

**Diario Libre**

**25-feb.-17**

### **Clínica virtual IQ.EDU.DO. mejoró 7% en resultados de Pruebas Nacionales**

Inicia Educación lanza por tercer año consecutiva la plataforma que estará disponible para más de 120 mil estudiantes de manera gratuita

**SANTO DOMINGO.** Más tecnología es igual a mayor desarrollo educativo. Esta máxima se ha hecho realidad en República Dominicana con las clínicas virtuales IQ.EDU.DO. Y es que los resultados de las pruebas nacionales de 2016 arrojaron el dato de que los más de 14,500 mil estudiantes que usaron esta plataforma sacaron en promedio 7% mejor nota que los que no lo hicieron.

La información la dio a conocer por INICIA Educación durante el acto de lanzamiento por tercer año consecutivo de la "Ruta IQ". Una actividad que marca el inicio de la socialización entre cientos de centros educativos de todo el país de esta plataforma de clínicas educativas virtuales.

Antonio Caparrós, director ejecutivo de Inicia Educación declaró que IQ.EDU.DO ha sido un gran éxito, ya que permite a los estudiantes poder tener un soporte tecnológico que los guía en la preparación para las pruebas nacionales disponible en todo momento y en todo lugar.

(...)

La entidad espera que la plataforma duplique los 14,500 mil usuarios de 2016 y que más centros educativos incentiven el uso de la misma que ha modificado la manera en que tradicionalmente los estudiantes se preparaban para las pruebas nacionales.

<http://www.diariolibre.com/noticias/educacion/clinica-virtual-iq-edu-do-mejoro-7-en-resultados-de-pruebas-nacionales-LN6395409>

## **El Caribe**

**09-may.-17**

### **Educación aplicará Primera Prueba Nacional Diagnóstica para 3ro de primaria**

El ministro de Educación, exhortó este martes a las familias dominicanas y toda la comunidad educativa a apoyar el proceso de aplicación de la Primera Prueba Nacional Diagnóstica a ser aplicada a los estudiantes del Tercer Grado de la Educación Primaria, que se iniciará este lunes 15 de mayo, en más de siete mil centros educativos públicos y privados.

Andrés Navarro indicó que el proceso de aplicación de la prueba, que recibirán 192,200 estudiantes, se extenderá hasta el 26 de mayo, y que la misma tiene un carácter diagnóstico "porque a través de los resultados que arrojen los cuestionarios se podrán verificar debilidades y fortalezas del sistema educativo dominicano, con la finalidad de establecer planes de mejoras en todo el ámbito nacional

<http://www.elcaribe.com.do/2017/05/09/educacion-llama-apoyar-primera-prueba-nacional-diagnostica-para-3ro-primaria>

## **El Caribe**

**16-may.-17**

### **Evaluarán a padres y docentes en las pruebas de tercero**

Además de los 190 mil estudiantes de tercer grado de primaria que comenzaron a ser evaluados desde ayer en las áreas de lectura y matemáticas en los centros educativos públicos y privados del país, también serán evaluadas sus familias, junto a directores y profesores. Según la directora de Evaluación de la Calidad Educativa del Ministerio de Educación, Ancell Schecker, con los cuestionarios que deberán llenar los directores, los docentes y las familias, se busca poner en contexto la realidad socioeducativa de los alumnos, y con ello, establecer relaciones y explicaciones de los resultados obtenidos.

<http://www.elcaribe.com.do/2017/05/16/evaluaran-padres-docentes-las-pruebas-tercero>

## **El Nuevo Diario**

**22-may.-17**

### **Minerd entrena a 275 técnicos docentes en plataforma digital para Pruebas Nacionales**

El Ministerio de Educación entrenó, junto a INICIA Educación, a 275 técnicos sobre el uso y aplicación de la plataforma digital IQ.EDU.DO para promover el uso de la misma en escuelas de todo el país y reforzar la preparación de los alumnos de cara a las Pruebas Nacionales, tal como establece la resolución 02-2017 de dicha institución.

En la disposición recogida en el artículo 5 de la resolución del Ministerio de Educación, que establece el Plan de Contingencia para la recuperación de docencia en los centros educativos que no han completado el calendario escolar 2016- 2017, se sugiere el uso de la plataforma digital IQ.EDU.DO de INICIA Educación, a los estudiantes de secundaria que presentarán Pruebas Nacionales a partir de junio.

<https://elnuevodiario.com.do/minerd-entrena-a-275-tecnicos-docentes-en-plataforma-digital-para-pruebas-nacionales/>

## **Nota de Prensa de IDEICE**

**24-may.-17**

### **IDEICE realiza talleres de socialización de resultados de Autoevaluación de Centros Educativos**

El programa de Autoevaluación tiene como finalidad contribuir con la mejora de la gestión de la calidad en los centros públicos del país

**SANTO DOMINGO.** - El Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE) a través de la Dirección de Programas Especiales, realizó cuatro talleres de socialización de resultados, correspondientes a la segunda versión



*del programa Autoevaluación y Mejora de la Calidad en Centros Educativos, con directores de 25 escuelas del país.*

*Los talleres realizados en Barahona, San Pedro de Macorís, Santiago y Santo Domingo concentraron desde el pasado mes de abril y en el presente mes de mayo a 55 participantes de planteles y miembros de las juntas de centros, con el objetivo de conocer los primeros resultados de su autoevaluación, realizada entre los meses de junio 2016 y enero del presente año a través de la plataforma virtual [www.ideice.gob.do/imec](http://www.ideice.gob.do/imec).*

*La plataforma busca que el centro tenga a su disposición cuestionarios que le permitan responder, de manera transparente y de acuerdo a su realidad, las preguntas que generan los resultados necesarios para que la institución obtenga un diagnóstico y haga una recomendación para su mejora.*

*Los talleres estuvieron presididos por el doctor Julio Leonardo Valeirón, director ejecutivo del IDEICE, quien declaró que el programa tiene por finalidad contribuir con la mejora de la gestión de la calidad en los centros públicos, a través de un proceso de autoevaluación que surge de manera voluntaria por parte de los equipos de gestión y como una iniciativa de la institución para aportar en la mejora de los procesos educativos.*

*El Dr. Julio Valeirón comparte con el grupo de directores asistentes al proceso de interacción con la Plataforma de Autoevaluación de Centros.*

*Explicó que los planteles escolares que deciden autoevaluarse, el programa les permite a los miembros de la junta de centro, acceder al citado sitio web y llenar tres cuestionarios: un primer, basado en 10 criterios para medir el modelo de la gestión de calidad, un segundo, que confirma la aplicación de instrumentos y herramientas para la gestión de centro y un tercero que evalúa las características de la planta física.*

*Puntualizó, además, que el proyecto sienta sus bases en los criterios de gestión del Modelo para la Gestión de la Calidad en los Centros Educativos (SEE, 2006) y en el ciclo de la mejora continua, enfoques que permiten a los centros educativos disponer de un proceso planificado y coordinado desde una perspectiva que fomente la cultura de la evaluación y el uso de sus evidencias, como sustento de los planes de desarrollo y vía de cambio continuo.*

*Señaló, también, que el objetivo de los encuentros era socializar con los miembros de los equipos de gestión los primeros resultados de la autoevaluación de la segunda versión de autoevaluación, saber qué hace y piensa la comunidad educativa del centro y los aprendizajes de esta experiencia.*

*“La idea es motivar a estos equipos para que, a partir de los resultados obtenidos en el proceso de autoevaluación, establezcan las líneas de mejora que han de ser fortalecidas e incluidas en los planes de avance de cada centro que decidió evaluarse de manera voluntaria”, expresó Valeirón, quien estuvo en compañía del Dr. Julián Álvarez, encargado de Programas Especiales del IDEICE.*

*Asimismo, destacó que el ministro de Educación, Arquitecto Andrés Navarro, tras conocer el programa, desea que la iniciativa llegue a unos 1000 planteles para que este proceso sea una automotivación para otros centros educativos, consciente de que “la escuela es el centro del sistema educativo”.*

*“El proyecto, para lograr el desarrollo de este enfoque, pone a disposición de los centros educativos los procedimientos e instrumentos necesarios para que las mismas comunidades educativas se constituyan en autogestoras de la autoevaluación con apoyo externo” subrayó Valeirón.*

*Recordó que, en la primera versión del programa, realizada en los meses de abril 2015 y abril 2016, 39 escuelas se evaluaron y no descartó que en lo adelante vuelvan a autoevaluarse para comparar los resultados y medir el avance de sus decisiones a partir de las recomendaciones basadas en los resultados de la autoevaluación anterior.*

*De su lado, Álvarez, planteó que la intención principal es que la experiencia ayude a conocer sus ámbitos fuertes y débiles como organizaciones orientadas al desarrollo de comunidades de aprendizaje, al tiempo que puedan encaminarse hacia la realización de propuestas de mejora, de manera sistemática, que les aporte en el aumento de la calidad de la práctica pedagógica e institucional.*

[https://www.ideice.gob.do/noticias.html-cat\\_1=1](https://www.ideice.gob.do/noticias.html-cat_1=1)

## Nota de Prensa de IDEICE

08-dic.-17

### El IDEICE culmina con éxito su 8vo Congreso Internacional 2017

**SANTO DOMINGO.** - “*Mantenemos el propósito de seguir apostando por una cultura de la evaluación y la investigación para sustentar políticas y prácticas educativas efectivas*”, afirmó el doctor Julio Leonardo Valeirón este jueves, en la clausura del 8vo Congreso Internacional IDEICE 2017 Desarrollo curricular: lecciones aprendidas y perspectivas.

*En sus palabras de despedida y agradecimiento a los 583 participantes, investigadores y conferencistas internacionales, el director ejecutivo del IDEICE, valoró la importancia de la jornada académica que, por tres días sirvió de escenario para la presentación y análisis de los resultados de 48 investigaciones de diferentes ámbitos del sector educativo.*

*Afirmó que el 8vo Congreso Internacional, que de manera especial se centró este año en el currículo, dejó retos muy comprometedores para todo el sector educativo, en el orden de la investigación, innovación, la autoevaluación en las escuelas y las competencias.*

*A nombre de IDEICE, Valeirón, se comprometió, asimismo, a duplicar los esfuerzos para que la evaluación y la investigación sean el soporte de las iniciativas en el sector educativo. Además, valoró la pertinencia del tema del Congreso.*  
(...)

*Se refirió a las tareas que se derivan de este Congreso, y a la posibilidad de asumir desde ya el tema del 9no Congreso Internacional del Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa, en 2018.*

*“Las reflexiones y comentarios, las preguntas que estos días han ido surgiendo me sugieren que posiblemente debamos poner nuestra atención, no solo en las formalidades de un currículo propuesta, sino que también veamos qué está ocurriendo, que acontece en aquellos espacios escolares donde los y las docentes se atreven a hacer cosas nuevas, se aventuran, se sumergen en el mundo de la innovación. Esto me lleva a pensar que un próximo encuentro, lo que sería el 9no. Congreso del IDEICE pueda centrarse en las prácticas curriculares novedosas, que andan buscando cómo lograr que la gestión avance y con ella, los aprendizajes de los y las estudiantes. Quizás podríamos llamarle, 9no. Congreso Internacional IDEICDE: desarrollo curricular y prácticas novedosas.*

*La idea de esta propuesta, sostuvo, es traer al escenario del Congreso experiencias nacionales e internacionales que generen nuevas expectativas y esperanzas en educación.*  
(...)

[https://www.ideice.gob.do/noticias.html-cat\\_12=22](https://www.ideice.gob.do/noticias.html-cat_12=22)

### **Estrategia 06.1.6** Difundir los resultados de las evaluaciones y promover su uso para la mejora de la calidad educativa.

**Alcance** • El 100% de los centros cuentan con los resultados de las evaluaciones realizadas.

**Resultado** • Centros educativos capacitados en los planes de mejora y toma de decisiones en la formación docente, a partir de los resultados de las evaluaciones.

**Acción 06.1.6.01** Elaborar y socializar los resultados de las evaluaciones nacionales e internacionales.

**Acción 06.1.6.02** Desarrollar procesos de capacitación sobre el uso de los resultados para la mejora continua.

**Acción 06.1.6.03** Desarrollar las investigaciones a partir de los datos de las evaluaciones.

**Reporte Ejecutivo****Reporte de Metas Intermedias****06.1.6.01- Elaborar y socializar los resultados de las evaluaciones nacionales e internacionales.**

- Diciembre 2017. Se elaboró el informe nacional de la Evaluación Diagnóstica de 3er grado de primaria y se compartieron sus resultados con equipo directivo del MINERD. También se elaboraron los informes regionales, distritales y de centro, así como de la familia. Se esté en proceso de edición y esperando adjudicación imprenta.
- Octubre 2017. Informes de Pruebas Nacionales publicados: Estadístico General, de área Curricular y de centro educativo.

**06.1.6.02- Desarrollar talleres de capacitación sobre el uso de los resultados para la mejora.**

- Noviembre 2017. Taller con los técnicos regionales y distritales (125) sobre el uso de los informes de Pruebas Nacionales.
- Octubre 2017. Taller con las instancias de la sede del Ministerio para presentar los resultados de Pruebas Nacionales 2017 y el uso de los informes. "

**06.1.6.03- Desarrollar las investigaciones a partir de los datos de las evaluaciones.**

- IDEICE remitió propuesta de Validación Primer y Segundo Ciclo del Nivel Secundario, de manera progresiva. Abril 2017
- Participación en las diferentes comisiones de políticas de desarrollo curricular.
- Continuar apoyando las diferentes comisiones de políticas de desarrollo curricular.

**Otras informaciones****Memoria MINERD 2017****Evaluaciones e investigaciones realizadas a través del Ideice**

La evaluación e investigación de la calidad educativa y a la divulgación proactiva de hallazgos impulsan una mejor educación primaria y secundaria en el país. Los informes de investigación que produce el Ideice constituyen la evidencia científica en las que se pueden respaldar la toma de decisiones sobre políticas públicas en el sector educativo preuniversitario.

Se han realizado más de 50 investigaciones nacionales, entre las que se destacan temas relativos a la deserción escolar, así como evaluaciones a diversas políticas educativas tales como descentralización, educación inicial, actualización curricular, jornada extendida, entre otras. Igualmente se han coordinado tres estudios internacionales y se han realizado importantes actividades de divulgación científica, entre las que se destacan: siete congresos internacionales, seis precongresos y dos mesas de debate.

A continuación, se presentan los estudios e investigaciones realizadas en el año 2017:

- Realizado el VIII Congreso Internacional Ideice 2017 con el tema "Desarrollo Curricular, Lecciones Aprendidas y Perspectivas".
- Se realizó el prepiloto del estudio STEPP (Survey of Teachers in Pre- Primary Education), que tiene como propósito la evaluación de las competencias de los profesores que trabajan con la primera infancia.
- Creación de cultura de investigación. Se completó la tercera cohorte del Programa Joven Investigador: 12 jóvenes de diferentes universidades y carreras completaron el programa realizando investigaciones relativas a la realidad educativa nacional.
- Establecimiento de alianzas estratégicas:

**INSTITUCIÓN / TEMAS**

**Isfodosu** Precongreso / Programa Joven Investigador / Gabinete Interinstitucional

**Inafocam** Gabinete Interinstitucional

**Inaiipi** Línea de investigación Primera Infancia / Gabinete Interinstitucional

**CECC/SICA** Internacionalización Congreso anual Ideice /Estudio: Éxito y fracaso escolar

**OEI** Evaluación de Desempeño Docente

**AGN** (Archivo General de la Nación) Estudios: Memoria visual-oral del Minerd

**PNUD** Más de 25 investigaciones realizadas en conjunto

**SIUBEN** (Sistema Único de Beneficiarios) Colaboración estudio Oferta y Demanda Educación Inicial

INEP (Instituto Nacional de Estudios y Pesquisas). Cooperación sur-sur

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/media/plan-estrategico/informe-logros-o-seguimiento-al-plan-estrategico/memorias-2017-del-ministerio-de-educacionpdf.pdf>

## Estudios

## Noticias

### **Nota de Prensa del MINERD**

**07-dic.-16**

#### **Ministro Navarro impulsará la investigación en educación para trabajar sobre evidencias, y no sobre especulación, la mejora de los aprendizajes**

MINERD desarrolla con éxito Séptimo Congreso Internacional IDEICE 2016, bajo el lema “Currículo y Sociedad en la Escuela del Siglo XXI”.

**SANTO DOMINGO.-** El Ministerio de Educación (MINERD) brindará más apoyo a la investigación y a la capacitación para desarrollar un trabajo más eficaz sobre la base de evidencias, no de la especulación, en la consecución de la mejora del sistema educativo dominicano, a través de una mayor inversión en las referidas áreas”, según aseguró hoy el ministro Andrés Navarro.

Al pronunciar un discurso central en el marco del Séptimo Congreso Internacional IDEICE 2016 que se celebra en el país bajo el lema “Currículo y Sociedad en la Escuela del Siglo XXI”, Navarro expuso que el cuatrienio recién iniciado se centra en la calidad educativa y pondrá atención fundamental en la mejora de los procesos de aplicación del currículo y de la enseñanza-aprendizaje, como parte de la segunda fase de la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina.  
(...)

Esta séptima edición del congreso se celebra hasta el próximo jueves en el Hotel Dominican Fiesta, con la participación de más 700 docentes, directores, técnicos e integrantes de diversas instituciones relacionadas con la educación. El evento reúne a la comunidad educativa nacional e internacional con el propósito de que profesionales y organizaciones del ámbito académico presenten, y sean debatidos, hallazgos y resultados de investigaciones y evaluaciones educativas, como respuesta a necesidades, problemas y preocupaciones del sistema educativo dominicano.

El evento cuenta con tres conferencias magistrales bajo los títulos: “Educación inclusiva versus sociedad de la desigualdad y el sálvese el que pueda”, a cargo de Jurjo Torres Santomé; “La integración curricular”, con el conferencista Ángel Díaz Barriga, y “Currículo, escuela y sociedad: un paso más allá del enfoque por competencias”, a ser dictada por Dinorah García Romero. De igual manera, se desarrollarán varios simposios, coloquios, paneles y mesas de diálogo.

En el evento se desarrollan temas como: enseñanza-aprendizaje en la escuela; gestión institucional del centro educativo; inclusión y exclusión educativa y social; familia, escuela y comunidad; evaluación de políticas educativas públicas; actualidades del currículo nacional, entre otros.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-navarro-impulsara-la-investigacion-en-educacion-para-trabajar-sobre-evidencias-y-no-sobre-especulacion-la-mejora-de-los-aprendizajes>

### **Noticias SIN**

**27-jun.-17**

#### **Ministerio Educación fortalecerá área de investigación para la mejora del sector**

El ministro de Educación, Andrés Navarro, y el doctor Julio Leonardo Valeirón, encabezaron hoy el lanzamiento del Plan Estratégico 2017-2021 del Instituto de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE), el cual abarcará desde el desarrollo organizacional de la institución hasta el fortalecimiento de sus áreas sustantivas por la mejora de la calidad educativa y las políticas públicas en marcha.

El plan, elaborado por técnicos del IDEICE y la cooperación de técnicos externos especializados en las distintas áreas centrales, se fundamenta en el trabajo sustantivo de calidad en las operaciones que funcionan de manera eficiente, con un eje central que es el desarrollo organizacional.

Al pronunciar el discurso central del acto, el ministro Navarro aseguró a la directiva del IDEICE que su gestión dará todo el apoyo presupuestario necesario para la formulación de propuestas con datos científicos sobre la realidad de la educación dominicana. “Para garantizar esto necesito propuestas, que el IDEICE sea proactivo, ya que están frente a una administración que le dará la debida importancia a esta valiosa institución”, subrayó.

<http://noticiassin.com/2017/06/ministerio-educacion-fortalecera-area-de-investigacion-para-la-mejora-del-sector/>

---

### **Estado de avance de la estrategia o de la acción**

---

- No se disponen de datos suficientes
- Muy retrasada
- Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas
- Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas
- Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)
- Terminada
- Programada para inicio posterior

## Meta 7 Instalaciones escolares más seguras, inclusivas y sostenibles

**Objetivo 07.1** Construir y adecuar instalaciones escolares que ofrezcan entornos de aprendizaje más seguros, inclusivos, resilientes y sostenibles, que respondan a la proyección de la población y cumplan con las normativas vigentes establecidas.

**Estrategia 07.1.1** Diseñar y construir las edificaciones escolares y las estancias infantiles de acuerdo a las normativas vigentes establecidas, las especificaciones técnicas y necesidades pedagógicas.

- Alcance**
- 15,187 aulas entregadas que cumplen con los requisitos establecidos en las normativas vigentes.
  - 211 estancias infantiles construidas.
  - 100% de los planteles educativos cumplen con todos los requerimientos de calidad en su infraestructura.
  - 20% de los planteles escolares han sido evaluados respecto a la vulnerabilidad que presentan.

- Resultado**
- Sistema educativo pre universitario, cuenta con las infraestructuras necesarias y de calidad para satisfacer la demanda actual.
  - Infraestructuras vulnerables que presentan mayor riesgo intervenidas, con el fin de tomar las acciones correctivas pertinentes.

- Acción 07.1.1.01** Evaluar y adquirir los solares para la construcción de las edificaciones escolares.
- Acción 07.1.1.02** Realizar la fiscalización del proceso de construcción de edificaciones escolares.
- Acción 07.1.1.03** Construir 15,187 aulas que cumplan con las normativas establecidas
- Acción 07.1.1.04** Construir 211 estancias infantiles que cumplan con las normativas establecidas
- Acción 07.1.1.05** Aplicar el reglamento y el Plan Nacional de Accesibilidad Física, así como la ley sobre discapacidad, asegurando que las edificaciones escolares públicas y privadas provean las condiciones de accesibilidad universal.
- Acción 07.1.1.06** Construir infraestructuras que cumplan las normas nacionales de construcción con seguridad sísmica y de reducción de vulnerabilidad frente a otros riesgos.
- Acción 07.1.1.07** Evaluar el grado de vulnerabilidad de los centros educativos existentes, mediante el uso de una herramienta, validada y adaptada a la realidad del país.
- Acción 07.1.1.08** Promover la elaboración en cada centro educativo de un plan para el manejo de emergencias y desastres
- Acción 07.1.1.09** Diseñar e implementar un proceso de manejo de emergencias y desastres.
- Acción 07.1.1.10** Construir centros educativos con espacios pedagógicos adecuados y variados.

### Indicadores de la Estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
48	Porcentaje de Centros Educativos que implementan Planes de Gestión de Riesgos	Prev	35,40	51,00	67,00	83,00	100,00
		Real					



66	Porcentaje de planteles educativos con materiales e infraestructura adaptados a los estudiantes en condición de discapacidad. Sector público.	Prev	17,00				100,00
		Real					
Indicador en proceso de construcción de proyección							
67	Cantidad de aulas nuevas construidas del Programa Nacional de Edificaciones Escolares. Sector público.	Prev	10.682,00	12.500,00	17.000,00	22.500,00	29.000,00
		Real					
Línea base corresponde a las aulas nuevas construidas, desde enero de 2013 al 8 de diciembre de 2016. MINERD.							

## Seguimiento de la estrategia

Año 2017

## SIGOB

## Reporte Ejacutivo

## 1. JUSTIFICACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA META

Las proyecciones de inauguraciones están sujetas a los diferentes factores que inciden en la continua e ininterrumpida ejecución de los proyectos. Debido a los diferentes retrasos que se generan en el pago a tiempo de las cubicaciones, así como las interrupciones en la ejecución debido al pago de los terrenos donde se ejecutan los proyectos, estas proyecciones no se han cumplido según lo teníamos establecido.

## 3. PRINCIPALES LOGROS ACUMULADOS A LA FECHA

## CENTROS EDUCATIVOS

- Contratadas en el periodo 2013-2016: 22,109 para un total de 1,632 planteles (25,716 aulas para 1,656 planteles sorteos del 1 al 4 PNC y estancias infantiles 250 por parte del programas y 1 caso especial de la estancia boca de cachón un total de 2,462 espacios educativos).
- Inauguradas en total 17,360 espacios educativos correspondientes a 1038 centros educativos (12,666 aulas nuevas, 2,834 aulas rehabilitadas, 316 laboratorios de ciencias, 471 laboratorios de informática, 843 bibliotecas, 51 talleres).
- 2013-ago-2016: 14,591 espacios escolares inaugurados para 767 centros educativos (10,743 aulas nuevas, 2,710 aulas rehabilitadas, 263 laboratorios de ciencias, 392 laboratorios de informática, 713 bibliotecas y 40 talleres).
- Sept-2016-Sept-2017: 2,561 espacios escolares inaugurados para 138 centros educativos (1,942 aulas nuevas, 90 aulas rehabilitadas, 53 laboratorios de ciencias, 79 laboratorios de informática, 129 bibliotecas, 11 talleres).
- Y de arrastres 139 centros educativos por parte del MinerD.

## ESTANCIAS INFANTILES

- Contratadas en el periodo 2013-2016: 251 estancias infantiles (incluye la estancia Boca de Cachón)
- Inauguradas en total 50 estancias infantiles:
- 39 estancias en el periodo 2013-agosto 2016 (20 a través de MOPC y 19 OISOE, y 390 espacios de la primera infancia).
- 11 estancias infantiles de Sept-2016 a Sept 2017 (9 por MOPC y 2 por OISOE, para 110 espacios de la primera infancia).
- Contratadas en el marco del Plan Nacional de Construcción 28,178 aulas nuevas y rehabilitadas para un total de 1,906 planteles. (Metas programadas: 25,855 aulas nuevas y 2,323 aulas rehabilitadas), en el periodo 2016-2020.

## 3.2 DATOS DE LAS OBRAS SORTEADAS (MOPC Y OISOE)

- El monto contratado para el primer y segundo sorteo corresponde a RD\$ 29,481,230,241.42 para un total de 919 centros educativos el cual corresponde a 13,066 aulas.
- El monto contratado para el tercer sorteo corresponde a RD\$ 23,359,102,976.01 para un total de 401 centros educativos el cual corresponde a 7,241 aulas.
- El monto contratado para el cuarto sorteo corresponde a RD\$ 21,377,871,448.72 para un total de 313 centros educativos el

cual corresponde a 5,164 aulas.

- El monto contratado para el periodo que corresponde al 2012-2015 a RD\$ 74,218,204,666.15 para un total de 1656 centros educativos el cual corresponde a 23,403 aulas.
- Total, de centros y estancias 1,906 para un total de 28,191.
- El monto contratado para el primer sorteo de 100 estancias corresponde a RD\$ 3,282,594,446.00
- El monto contratado para el segundo sorteo de 150 estancias corresponde a RD\$ 4,937,488,167.33
- El monto contratado para los proyectos que corresponde a los de sentencia asciende a RD\$ 889,758,270.34

#### 4. PRINCIPALES LOGROS PREVISTOS PARA EL PRÓXIMO MES

##### MOPC

- Se tiene proyectado inaugurar por parte del MOPC para el mes de DICIEMBRE del 2017: 26 planteles escolares que corresponden a un total de 346 aulas a inaugurar y 4 estancias infantiles que corresponden a un total de 40 aulas a inaugurar.

##### OISOE

- Se tiene proyectado para el mes de DICIEMBRE 2017, inaugurar 5 escuelas, con un total de 86 aulas pertenecientes al 1er, 2do y 3er sorteo. De igual manera se pretenden inaugurar 3 estancias infantiles para un total de 30 salones.
- Se pretende para el mes DICIEMBRE 2017:
  - a) Adquirir los terrenos ya identificados para los trabajos de ampliación y construcción de los planteles, así mismo gestionar solución a problemas con propietarios de terrenos ya existentes.
  - b) Poner en posesión todas las escuelas del primer, segundo y tercer sorteo faltantes, así también como las pertenecientes al 4to Sorteo.
  - c) Hacer efectivo los pagos de todas las cubicaciones enviadas al MINERD por esta institución.

#### 5. ALERTAS O RESTRICCIONES QUE INCIDEN EN LA EJECUCIÓN DE LA META.

- La razón de retraso en las metas es debido al mal manejo financiero de los contratistas, ya que tenemos varios casos de mala administración de recursos de las obras y por ende retrasan las operaciones por no tener fondo y como adquirirlo.
- Los terrenos, tenemos dificultad en la adquisición de los terrenos es cierto, pero luego de conseguir los terrenos los dueños de estos se niegan a dejar a trabajar hasta que se le pague el terreno, pero para hacer el pago de terreno se deben hacer unos estudios y completar papeles que la mayoría dicen que lo tienen y al final no es así. Y esto dificulta que los trabajos se efectúen.

#### Reporte de Metas Intermedias

Nota: La Dirección General de Gestión Ambiental y Riesgos, DIGAR, no reporta avances en sus Metas Intermedias

##### 07.1.1.01- Evaluar y adquirir los solares para la construcción de las edificaciones escolares

##### 07.1.1.02- Realizar la fiscalización del proceso de construcción de las edificaciones escolares

##### 07.1.1.03- Construir 15, 187 aulas que cumplan con las normativas establecidas.

- Inaugurados en total 17,531 espacios educativos correspondientes a 1059 centros educativos (12,981 aulas nuevas, 2,838 aulas rehabilitadas, 324 laboratorios de ciencias, 480 laboratorios de informática, 857 bibliotecas, 51 talleres), pertenecientes al PROGRAMA NACIONAL DE EDIFICACIONES ESCOLARES (PNEE), los cuales fueron construidos con las reglamentaciones existente en nuestro país y dotados con los servicios básicos.

##### 07.1.1.04- Construir 211 estancia infantiles que cumplan con las normativas establecidas

- Los espacios construidos por el Programa Nacional de Edificaciones Escolares (PNEE), están diseñados para proporcionar un espacio pedagógico enriquecido y un entorno variado de conocimiento para desarrollar un hábito educativo desde la primera infancia.

##### • ESTANCIAS INFANTILES

- Contratadas en el periodo 2013-2016: 251 estancias infantiles (incluye la estancia Boca de Cachón)
- Inauguradas en total 50 estancias infantiles:
- 39 estancias en el periodo 2013-agosto 2016 (20 a través de MOPC y 19 OISOE, y 39 espacios de la primera infancia).

- 11 estancias infantiles de sept-2016 a julio 2017 (9 por MOPC y 2 por OISOE, para 11 espacios de la primera infancia).

#### **07.1.1.05- Edificaciones escolares públicas y privadas proveen las condiciones de accesibilidad universal (DIGAR)**

##### **07.1.1.06- Construir infraestructuras acordes a las normas nac. de construcción y con adecuados svcs. básicos**

• Inauguradas en total 17,531 espacios educativos correspondientes a 1059 centros educativos (12,981 aulas nuevas, 2,838 aulas rehabilitadas, 324 laboratorios de ciencias, 480 laboratorios de informática, 857 bibliotecas, 51 talleres), pertenecientes al PROGRAMA NACIONAL DE EDIFICACIONES ESCOLARES (PNEE), los cuales fueron construidos con las reglamentaciones existente en nuestro país y dotados con los servicios básicos.

##### **07.1.1.07- Evaluar grado de vulnerabilidad de los centros CE existentes con herramientas adaptadas al país (DIGAR)**

##### **07.1.1.08- Promover la elaboración en cada CE de un plan para el manejo de emergencia y desastre (DIGAR)**

##### **07.1.1.09- Diseñar e implementar un proceso de manejo de emergencia y desastres. (DIGAR)**

##### **07.1.1.10- Construir centros educativos con espacios pedagógicos enriquecedores y variados**

Los espacios construidos por el Programa Nacional de Edificaciones Escolares (PNEE), están diseñados para proporcionar un espacio pedagógico enriquecido y un entorno variado de conocimiento para desarrollar un hábito educativo desde la primera infancia.

## Otras informaciones

**Información facilitada por la Dirección General de Gestión Ambiental y Riesgos. Informe de actividades 2017.**

### **Informaciones generales**

En el año 2003, el Ministerio de Educación (MINERD) sustituye, mediante la Orden Departamental No. 07, el Programa de Seguridad Escolar por el Programa de Gestión de Riesgos, y le atribuye como responsabilidad la “coordinación de la puesta en ejecución y seguimiento de los planes, acciones y estrategias de carácter curricular y operativo de gestión de riesgos a nivel nacional”.

Este Programa enfocó sus recursos (humanos, físicos y presupuestarios) en las siguientes áreas:

- Elaboración de material didáctico sobre gestión de riesgos para ser incluido en el currículo educativo (seis manuales didácticos, para docentes y estudiantes).
  - Manual metodológico para trabajar la gestión de riesgos en el aula: Capacitación docente
  - Manual metodológico para trabajar la gestión de riesgos en el aula: Nivel Inicial
  - Capacitación en gestión de riesgos de desastres para estudiantes del 1er ciclo de Educación Básica
  - Capacitación en gestión de riesgos de desastres para estudiantes del 2do ciclo de Educación Básica
  - Manual metodológico para trabajar la gestión de riesgos en el aula: Nivel Medio
  - Manual metodológico para trabajar la gestión de riesgos en el aula: Participantes de la educación de personas jóvenes y adultas.
- Elaboración de herramientas para desarrollar Planes Escolares de Gestión de Riesgos y Evaluación de Riesgos y Vulnerabilidad (2 herramientas desarrolladas).
  - Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN)
  - Índice de seguridad de Centros Educativos en República Dominicana (ISCERD)
- Capacitación a técnicos regionales y distritales en gestión de riesgos, uso de las herramientas para el análisis de riesgos, de elaboración de Planes de Gestión de Riesgos y fortalecimiento de sus capacidades como multiplicadores de información.
- Talleres de seguimiento a los planes escolares de gestión de riesgos (2 por año).
- Evaluación de centros educativos con la herramienta IS CERD (Índice de seguridad de Centros Educativos en República Dominicana) (60 evaluaciones realizadas al 2016).
- Evaluación de centros educativos usando la herramienta FEMA (U.S. Federal Emergency Management Agency) (La ONESVIE, con el apoyo de consultores expertos, evaluaron 6,500 centros educativos en un periodo de seis años).

- *Dotación de kits de emergencia, que incluye: botiquín de primeros auxilios, extintores, megáfonos, y colocación de señalética para rutas de evacuación.*

*En octubre de 2016, se emitió la Orden Departamental No. 18-2016, que confiere mayor importancia al entonces Programa de Gestión de Riesgos, elevándolo a Dirección General de Gestión de Riesgos, dependiendo del Despacho del Ministro.*

*En enero de 2017, mediante la orden departamental 02-2017, se añade a la Dirección el Departamento de Infraestructura Inclusiva; en septiembre la orden 18-2017 cambia el nombre a la Dirección, pasando a ser Dirección General de Gestión Ambiental y de Riesgos (DIGAR) y crea el departamento de Sostenibilidad Ambiental. Posteriormente, con la orden 20-2017 del mismo mes, se crea el Centro de Contacto Directo de la Comunidad Educativa (C-DICE).*

### **Actividades realizadas en 2017**

**Departamento de Evaluación de Riesgos y Reducción de la Vulnerabilidad:** *evalúa los riesgos a las infraestructuras construidas y por construir, la definición de medidas y priorización de intervenciones para la reducción de la vulnerabilidad previamente identificada, así como el monitoreo de la aplicación de las normas para la construcción de las infraestructuras escolares, de acuerdo a los estándares de seguridad y aplicando el concepto de Escuelas Más Seguras.*

*En este periodo, esta instancia ha encaminado sus acciones a la visita y evaluación de los centros educativos que requieren acción inmediata. Con un total aproximado de 307 centros educativos visitados, se ha detectado que los problemas eléctricos son los más abundantes, así como las grietas estructurales presentes en la infraestructura, riesgos de alta peligrosidad y que deben de ser tomados en cuenta para su rápida corrección. Por otro lado, las amenazas naturales más frecuentes son las inundaciones provocadas por la cercanía de los centros educativos a cuerpos de agua superficial y deslizamientos de tierra, provocados por procesos de erosión y degradación de suelo.*

**Departamento de Capacitación en Gestión de Riesgos:** *forma y capacita a los integrantes de la comunidad educativa sobre la gestión de riesgos, trabaja en la preparación de Planes Escolares de Gestión de Riesgos. Esta instancia es la encargada de incorporar, de forma transversal el tema de Gestión de Riesgos en el nuevo currículo educativo.*

*En este periodo, este departamento ha trabajado en un promedio de 20 centros educativos, donde las actividades más frecuentes son las visitas de seguimiento a los Planes Escolares de Gestión de Riesgos, la señalización de las rutas de evacuación y la preparación de la comunidad educativa para realizar ejercicios de evacuación. La capacitación más dada fue sobre los conceptos básicos de Gestión de Riesgos y preparación para elaborar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos.*

**Departamento de Manejo de Emergencias y Desastres:** *coordina las actividades de preparación interna del MINERD, en conjunto con las instancias del sector educativo, para lograr una respuesta efectiva en caso de emergencias y desastres. Lidera y activa la sala de crisis, conformada por todas las estructuras de respuesta, a nivel nacional.*

*Las directrices que sigue este departamento están orientadas a la conformación y gestión de la brigada de respuesta ante emergencias y desastres y asignar las funciones de sus miembros, en base a sus capacidades y área de expertise. Asimismo, capacitar en Prevención, Mitigación y Respuesta (PMR) a los miembros de la brigada, dotarle de las herramientas y elementos de seguridad pertinente para la realización de su trabajo y brindar atención oportuna a los potenciales eventos naturales y antrópicos que afecten a la comunidad educativa.*

*En este periodo, este departamento ha atendido y gestionado las eventualidades generadas por los huracanes Irma y María, los cuales causaron períodos de lluvia intensos en las zonas norte y noreste de la República Dominicana y por consiguiente comunidades incomunicadas y centros educativos con afectaciones menores.*

*Los centros educativos ocupados por los Huracanes Irma y María (114 y 209) fueron desocupados, en su mayoría en un tiempo de 24 a 72 horas posterior al evento. Los centros educativos afectados por los Huracanes Irma y María (46 y 57), presentaron principalmente colapso de verja perimetral y fueron atendidos todos en el periodo transcurrido desde las 24 horas posteriores al evento a una semana, según el caso y condición del centro.*

**Departamento de Infraestructura Inclusiva:** *reduce los riesgos de la comunidad educativa, mediante la identificación de*

obstáculos, así como el diseño y supervisión de propuestas de diseño inclusivo para infraestructuras escolares.

En este sentido, este departamento coordina a lo interno del MINERD con las direcciones de Educación Especial, Mantenimiento de Infraestructura Escolar, Rehabilitación de Edificaciones y Fiscalización de Edificaciones Escolares y a lo externo con el Consejo Nacional de Ayuda a la Discapacidad (CONADIS), para compartir líneas de trabajo comunes a ambas instancias, con el fin de lograr la inclusión en sus dos componentes principales: físico (infraestructura) y social (concientización a la comunidad).

Por otro lado, realiza evaluaciones para recopilar los centros educativos con problemas de accesibilidad y emite informes haciendo las recomendaciones de lugar para desarrollar soluciones viables y adaptadas a cada centro educativo.

Los centros evaluados en el período ascendieron a 125 y los principales problemas detectados fueron:

- Desniveles y tropezones en el terreno
- Exceso de escalones
- No hay baños, manubrios, manillas de agua o parqueo para personas con discapacidad
- En nivel de inclinación de las rampas de acceso no es el correcto.

**Departamento de Sostenibilidad Ambiental:** Este departamento es el responsable de impulsar el desarrollo de centros educativos ambientalmente sostenibles, a través de la promoción de la salud ambiental, la mejora de la infraestructura verde y de los servicios eco sistémicos que la vegetación provee, así como la capacitación a la comunidad educativa en el manejo integral de residuos sólidos no peligrosos y la promoción de iniciativas de minimización y 3R (Reducir– Reusar– Reciclar).

Para este periodo ha realizado las siguientes actividades:

#### **Actividad/ Resultado**

- Evaluación de centros educativos en el marco de Dominicana Limpia: 67 centros evaluados
  - Diseño del Plan Escolar de Arborización: En proceso
  - Diseño y elaboración del Plan de Muestreo de Calidad de agua para el municipio de Haina: En proceso de validación
- Diseño y elaboración de la propuesta para certificación nacional de Centros Educativos Sostenibles, en el marco de la iniciativa regional de Escuelas Verdes: En proceso

**Departamento de Proyectos y Coordinación Interinstitucional.** Este departamento diseña y coordina proyectos orientados a la reducción de la vulnerabilidad en los centros escolares y a la preparación de la comunidad educativa para la respuesta a desastres. De igual modo, esta instancia debe orientar el enfoque de iniciativas de cooperación internacional y la gestión de convenios, alianzas y enlaces estratégicos para la implementación de acciones de gestión de riesgos.

En el periodo abril – diciembre 2017 este departamento se ha encargado de sistematizar toda la información producida por el Programa de Gestión de Riesgos, derivada de los proyectos culminados, en fase de cierre, en ejecución y los que sólo están como una propuesta formal. A modo de resumen, existen 24 proyectos “principales”; actualmente 16 terminados y 8 en fase de ejecución.

#### **Memoria MINERD 2017**

Construir y adecuar instalaciones escolares que ofrezcan entornos de aprendizaje más seguros, inclusivos, resilientes y sostenibles, que respondan a la proyección de la población y cumplan con las normativas vigentes establecidas, es parte fundamental del propósito de esta intervención.

En este sentido, a principios del año 2013 se puso en marcha el plan de gobierno, programando en la meta presidencial la construcción de 28,000 aulas y la rehabilitación de 23,130, de los niveles inicial, primario y secundario a nivel nacional, con miras a reducir el déficit de aulas que impide cubrir la demanda educativa, y de esta manera ofertar una educación de calidad.

Durante el periodo 2013-2015 fueron contratadas unas 22,109 aulas para un total de 1,632 planteles educativos, representando una inversión aproximada de RD\$ 73,320,897,402.00. En adición se han agregado 1,652 aulas de arrastre de años anteriores. De estas aulas contratadas se han recibido al finalizar el año 2016 unos 14,822 espacios escolares correspondientes a 911 centros educativos. De estos, 13,392 corresponden a aulas nuevas y rehabilitadas lo que representa aproximadamente un 56 % de las

aulas contratadas en el marco del Programa Nacional de Edificaciones Escolares.

Estas adiciones de aulas están posibilitando la implementación de la jornada escolar extendida, jornada escolar a 8 horas diarias.

En el año 2017, al 17 de noviembre, se adicionaron 1,904 aulas nuevas y rehabilitadas 119 aulas para un total de 122 centros educativos, incluye también los siguientes espacios: 48 laboratorios de Ciencias, 71 laboratorios de Informática, 113 bibliotecas y 9 talleres de Educación Técnico Profesional. En total se inauguraron 2,264 espacios escolares.

Desde el año 2013 al 2017, en el marco del Programa Nacional de Edificaciones Escolares (PNEE), se han adicionado 17,181 espacios escolares y 1,137 centros educativos.

**Tabla No. 37.** Espacios inaugurados 2013- 17 de noviembre de 2017.

<b>ESPACIOS INAUGURADOS 2013-2017 (AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2017)</b>	<b>CANTIDAD</b>
AULAS NUEVAS	12,685
AULAS REHABILITADAS	2,834
<b>TOTAL AULAS NUEVAS Y REHABILITADAS</b>	<b>15,500 aulas nuevas y rehabilitadas</b>
LABORATORIOS DE CIENCIAS	316
LABORATORIOS DE INFORMÁTICA	471
CENTROS CON BIBLIOTECAS	843
TALLERES	51
<b>TOTAL ESPACIOS ESCOLARES</b>	<b>17,181</b>
<b>TOTAL CENTROS EDUCATIVOS</b>	<b>1,037</b>

#### **Gestión Ambiental y de Riesgos (GAR)**

Se ha estado realizando un conjunto de acciones orientadas a reducir los niveles de vulnerabilidad en el sector educativo. En el año 2017 se trabajó en la readecuación de una herramienta ISCERD, sobre evaluación de vulnerabilidad al sistema educativo con el apoyo técnico y financiero del consorcio Plan Internacional-OXFAM-Hábitat para la Humanidad.

Se evaluaron de forma integral, según su nivel de vulnerabilidad, 394 centros educativos, correspondiente al 5,06 % de los centros educativos a nivel nacional. Estas evaluaciones se han focalizado en las zonas de Barahona, Higüey, Jarabacoa, Montecristi, Monte Plata, Samaná, Puerto Plata y Boca Chica.

**Otras acciones de infraestructura escolar fueron realizadas a través de la Oficina de Cooperación Internacional (OCI), las cuales fueron:**

- Adecuación de la infraestructura de 36 escuelas de primaria y el equipamiento de comedores, cocinas, áreas deportivas y laboratorios.
- Equipamiento y rehabilitación de 51 laboratorios de escuelas secundarias.

(<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/media/plan-estrategico/informe-logros-o-seguimiento-al-plan-estrategico/memorias-2017-del-ministerio-de-educacionpdf.pdf>)

**Informe de seguimiento Metas Presidenciales Septiembre 2016 – Diciembre 2017. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo.**

- Inaugurados al 17 de noviembre de 2017, 1,037 planteles escolares con 17,181 espacios escolares.
- Inauguradas en total 50 estancias infantiles.
- Contratadas en el periodo 2013-2016 unas 22,109 aulas para 1,632 planteles escolares correspondientes a los sorteos del 1 al 4 en el marco del Programa Nacional de Edificaciones Escolares.
- Contratadas en el periodo 2013-2016: 251 estancias infantiles (incluye la estancia Boca de Cachón).



**Decreto N°: 363-16, 2 de diciembre de 2016, que aprueba el Reglamento de aplicación de la Ley Nun. 5-13 sobre discapacidad en República Dominicana.**

**Artículo 19. Planificación y presupuesto de educación.** El Ministerio de Educación (MINERD), el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MESCyT), el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) y el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), atendiendo a las necesidades de la población con discapacidad, adoptaran transversalmente durante sus procesos de planificación de educación, las partidas presupuestarias pertinentes para la adecuación de los servicios que brindan a la población, la estructura física de los locales y su equipamiento, y la capacitación del personal de las distintas entidades educativas, así como para poder dar respuesta a las necesidades específicas de este segmento de la población, a partir del proceso de planificación presupuestaria siguiente a la aprobación del presente Reglamento.  
(...)

**Artículo 21.** El MINERD, el MESCyT y el INFOTEP, en coordinación con el CONADIS, implementaran las medidas necesarias para asegurar, en todos los niveles, la accesibilidad universal en los centros educativos.

**Párrafo I.** Se adecuarán en todos los niveles, los procesos, espacios, equipos, mobiliarios y materiales didácticos de los centros educativos, para que sean accesibles a todas las personas. Esto incluye tecnología, información y comunicación adaptadas a las diferentes condiciones de discapacidad.

**Párrafo II.** Una vez aprobada la Norma Nacional de Accesibilidad Universal, se establecerá un plazo de no más de cuatro (4) años contado a partir de su aprobación, para la adecuación de los espacios y servicios educativos a la citada norma.  
(...)

**Artículo 42. Norma Nacional de Accesibilidad Universal.** El CONADIS, conjuntamente con el Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), coordinará las mesas técnicas y convocará las instituciones relacionadas con los diferentes ejes de accesibilidad universal para la creación de la Norma Nacional de Accesibilidad Universal en un plazo de seis (6) meses, contado a partir de la entrada en vigencia del presente Reglamento.

**Párrafo I.** La Norma Nacional de Accesibilidad Universal reglamentará la accesibilidad arquitectónica, urbana, del transporte y de la tecnología de la información y la comunicación, la cual será de cumplimiento obligatorio para los sectores público y privado.

**Párrafo II.** El CONADIS, como organismo rector en materia de discapacidad, crea el Sistema de Certificación de Accesibilidad Universal en un plazo no mayor de seis (6) meses, contado a partir de la aprobación de la Norma Nacional de Accesibilidad Universal. Dicho sistema otorgará la certificación correspondiente a las instituciones públicas y privadas que cumplan con lo establecido en la indicada normativa.

**Párrafo III. Transitorio.** Hasta tanto se apruebe la Norma Nacional de Accesibilidad Universal, todo nuevo diseño y construcción de entorno, producto y servicio cumplirá con el Reglamento M-007 para Proyectar sin Barreras Arquitectónicas del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), aprobado mediante decreto Num. 284-91 del 31 de julio de 1991, y los estándares internacionalmente reconocidos y aceptados.

**Orden Departamental N° 02-2017, de 6 de enero de 2017, que crea el Departamento de Infraestructura Inclusiva**

**Artículo 1:** Se crea el Departamento de Infraestructura Inclusiva bajo la dependencia de la Dirección General de Gestión de Riesgos.

**Artículo 2:** El Departamento de Infraestructura Inclusiva tendrá a su cargo las siguientes funciones:

- a) Identificar y procurar la eliminación de obstáculos, limitantes y barreras arquitectónicas de los centros educativos e instalaciones afines del sistema educativo, que dificultan o impiden el acceso universal y su correcta funcionalidad, constituyendo riesgos para la comunidad educativa, en especial para aquellos integrantes con necesidades específicas.
- b) Diseñar y supervisar las medidas de adecuación de las infraestructuras de los centros educativos existentes y la formulación de propuestas de diseño inclusivo para las obras en construcción y por construir, garantizando la certificación de las mismas, con el concurso de organizaciones especializadas en el tema, en cumplimiento de las leyes, normas y

reglamentos vigentes.

**Orden Departamental Nº 18-2017, de 15 de septiembre, que modifica el nombre de la Dirección General de Gestión de Riesgos en Dirección General de Gestión Ambiental y de Riesgos, y crea el Departamento de Sostenibilidad Ambiental**

Artículo 1: Se modifica la Orden Departamental No. 18-2016 en cuanto al nombre de la Dirección General de Gestión de Riesgos, para que en lo adelante se denomine Dirección General de Gestión Ambiental y de Riesgos (DIGAR).

Artículo 2: Se crea el Departamento de Sostenibilidad Ambiental bajo la dependencia de la Dirección General de Gestión Ambiental y de Riesgos.

Artículo 3: El Departamento de Sostenibilidad Ambiental será responsable de impulsar el desarrollo de centros educativos ambientalmente sostenibles, a través de las siguientes funciones:

- a) Promover la salud ambiental en los centros educativos y su entorno, monitoreando los componentes físicos que conforman el medio en que se encuentran. Para este propósito, se llevarán a cabo evaluaciones técnicas con participación de la comunidad educativa, que establezcan el estado de la calidad del aire, del agua y de los niveles acústicos, entre otros.
- b) Mejorar la infraestructura verde de los centros educativos, para incrementar los servicios ecosistémicos que ésta provee a la comunidad, a través de la arborización con especies nativas y endémicas, creando espacios naturales para uso educativo y recreativo.
- c) Capacitar a la comunidad educativa en la gestión integral de los residuos sólidos no peligrosos generados en los centros educativos y su entorno, mediante iniciativas para la minimización y las 3R (Reducir-Reusar-Reciclar), la separación de residuos en el origen y el desarrollo de proyectos de compostaje, para apoyar los huertos escolares.

## Estudios

## Noticias

### Noticias Telemicro

04-nov.-16

#### **MINERD y CAASD acuerdan acciones a fin de fortalecer suministro de agua en las escuelas**

**SANTO DOMINGO.** Los integrantes del Consejo Directivo para la Reforma y Modernización del Agua Potable y Saneamiento se reunieron con el ministro de Educación, Andrés Navarro, para firmar un acuerdo interinstitucional e instruir a los estudiantes desde las escuelas sobre el uso racional del agua potable, y fortalecer el servicio en todos los planteles educativos del país. La información fue dada por el arquitecto Alejandro Montás, director general de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD).

Navarro valoró la integración de los directores de las Corporaciones de Acueductos de Santo Domingo (CAASD), de Santiago (CORAAASAN), La Romana (CORAAAROM), de La Vega (CORAAVEGA), de Moca (CORAAAMOCA), de Puerto Plata (CORAAAPLATA) y de Boca Chica (CORAAABO), así como del INAPA.

De su lado, Alejandro Montás dijo que el acuerdo de trabajo propiciará la realización de una campaña educativa sobre el uso racional del agua con el fin de crear la conciencia a niños y adolescentes en las escuelas. Sostuvo, además, que mediante el acuerdo los técnicos de las instituciones agrupadas en el Consejo Directivo para la Reforma y Modernización del sector Agua Potable y Saneamiento supervisarán las instalaciones de las nuevas escuelas que se construirán a fin de que los trabajos de agua potable y de alcantarillado se hagan adecuadamente, de manera que en lo adelante los centros escolares no tenga dificultades con esos servicios.

<http://noticiastelemicro.com/minerd-y-caasd-acuerdan-acciones-a-fin-de-fortalecer-suministro-de-agua-en-las-escuelas/>

### Diario Libre

03-dic.-16

#### **Presidente Medina decreta traspaso a Obras Públicas de escuelas asignadas a OISOE**

**SANTO DOMINGO.** El presidente de la República, Danilo Medina, con el decreto número 348-16, traspasó al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la construcción de escuelas asignadas a la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE).

El decreto dispone el traspaso a Obras Públicas de los planteles sin iniciar que no tienen solares asignados, planteles de 0% a un 40% de ejecución, planteles con un 41% de ejecución en adelante hasta un 80%.

Por tanto, la OISOE deberá entregar a Obras Públicas en un plazo no mayor de 90 días las escuelas indicadas, mientras todas aquellas obras cuya ejecución sobrepase el 80%, continuarán a cargo de la Supervisora hasta su culminación.

Por el decreto 625-12, Obras Públicas tiene bajo su "absoluta" dirección la construcción de los planteles dentro del programa de Edificaciones Escolares (PNEE) a nivel nacional a conformidad con los requerimientos del Ministerio de Educación en materia de construcción escolar enmarcadas en el artículo 1 del Decreto 625-12.

El artículo 2 del decreto, indica que el Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd) tendrá a cargo: definir, aprobar y coordinar la ubicación y entrega de los solares en donde se han de construir los centros educativos, el tipo de diseño, las características y descripciones de los edificios escolares a construir, reconstruir o rehabilitar.

<http://www.diariolibre.com/noticias/educacion/presidente-medina-decreta-traspaso-a-obras-publicas-de-escuelas-asignadas-a-oisoefy5634272>

### Listín Diario

05-dic.-16

#### Ministro Educación ordena demoler una escuela deteriorada

**Moca.** El ministro de Educación, Andrés Navarro, ordenó la demolición total de la escuela primara Los Rincones y dispuso impartir la docencia en un local rentado de forma provisional, para garantizar la seguridad de la comunidad educativa, por las condiciones de peligro que representa al ser afectado por las inundaciones a causa de las fuertes lluvias caídas en la región Norte del país.

Navarro realizó un recorrido de supervisión en esta provincia para evaluar las condiciones estructurales, internas y externas, de los planteles escolares que resultaron afectados por las inundaciones causadas tras los intensos aguaceros en la región Norte del país.

(...)

A su llegada a los planteles recorridos, Navarro recibió un informe de manos de los directores de los centros educativos y de los técnicos de la Dirección de Gestión de Riesgos, sobre los daños causados por los torrenciales aguaceros y las inundaciones, que corresponden a averías en instalaciones sanitarias y eléctricas, filtraciones de techo, deslizamiento de subsuelos, agrietamiento de muros, entre otros problemas estructurales.

<http://www.listindiario.com/la-republica/2016/12/05/445761/ministro-educacion-ordena-demoler-una-escuela-deteriorada>

### Listín Diario

12-dic.-16

#### Los centros deben adecuar sus espacios

**Santo Domingo.** Los centros de salud y educativos, tanto públicos como privados, deben empezar desde ya a hacer las adecuaciones en sus estructuras físicas, de equipamiento y capacitación de personal para garantizar el acceso de las personas con discapacidad a los servicios que ofrecen.

En tanto, los colegios y las universidades están obligadas a que por lo menos el uno por ciento de su matrícula estudiantil en la etapa pre-universitaria y universitaria sea ocupada por estudiantes becados que presenten algún tipo de discapacidad. Esas son parte de las disposiciones contenidas en el Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica No. 5-13 sobre Discapacidad, que fue promulgado el pasado lunes mediante el decreto No. 363-16, que se encontraba en espera de elaboración y promulgación tras más de tres años de haberse aprobado dicha legislación.

Para hacer las adecuaciones, las instituciones tienen un plazo de cuatro años una vez sea aprobada la Norma Nacional de Accesibilidad Universal, la cual debe elaborarse en los próximos seis meses.

(...)

La norma instruye a que en un plazo no mayor de dos años el Ministerio de Educación y el Conadis articulen el proceso de evaluación pedagógica de los estudiantes con discapacidad con el Sistema de Valoración y Certificación de la Discapacidad.

Señala que se deben adecuar en todos los niveles los procesos, espacios, equipos, mobiliarios y materiales didácticos de los centros educación para que sean accesibles a todas las personas.

Da 18 meses para que los Ministerios de Educación y Educación Superior emitan una resolución que establezca el procedimiento para el otorgamiento de becas y los instruye a velar junto con el Conadis para que los colegios privados de educación pre-universitaria y las instituciones de educación superior otorguen becas totales a las personas con discapacidad, equivalentes a por lo menos el uno por ciento de la matrícula inscrita.

<http://www.listindiario.com/la-republica/2016/12/12/446609/los-centros-deben-adecuar-sus-espacios>

## **Dominicano Ahora**

**17-ene.-17**

### **Ministerio de Educación crea Departamento de Infraestructura Inclusiva**

Partiendo de lo estipulado en la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, cuyo objetivo número 4 contempla la garantía de una educación inclusiva, equitativa y de calidad que promueva oportunidades de aprendizaje de por vida para todos, el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) dio a conocer la Orden Departamental No. 02-2017, que establece la creación del Departamento de Infraestructura Inclusiva.

Esta Orden Departamental viene a dar cumplimiento a los acuerdos realizados entre el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) y el MINERD en aras de promover la inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad y en lo particular busca construir y adecuar las instalaciones escolares para que respondan a las necesidades de los niños y las personas con discapacidad, teniendo en cuenta el enfoque de género, para garantizar entornos de aprendizaje seguros, inclusivos, eficaces y sin violencia, principalmente para los personas con discapacidad.

El departamento forma parte de la estructura de la Dirección General de Gestión de Riesgos del MINERD y tendrá a su cargo la identificación y eliminación de obstáculos, limitantes y barreras arquitectónicas en los centros educativos e instalaciones afines al sistema educativo, que dificultan o impiden el acceso universal y su correcta funcionalidad.

Asimismo diseñará y supervisará las medidas de adecuación de las edificaciones de las entidades educativas y formulará nuevas propuestas de diseño inclusivo para las obras en construcción y por construir, para garantizar la certificación de las mismas, con el concurso de organizaciones especializadas en el tema, en cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos vigentes.

Esta orden departamental promueve la accesibilidad universal en los centros educativos dominicanos, condición indispensable para que el proceso de inclusión educativa se dé, de manera exitosa y con la debida calidad. Esta medida representa, una vez más, el compromiso del gobierno dominicano con la revolución educativa, conscientes de que ella solo es posible cuando todos y todas estén participando.

<http://www.dominicanoahora.com/nacionales/distrito-nacional/41021-ministerio-de-educacion-crea-departamento-de-infraestructura-inclusiva.html>

## **Nota de Prensa del MINERD**

**13-feb.-17**

### **Ministerio de Educación traspasa construcción de escuelas a Obras Públicas**

MINERD suscribe acuerdo con MOPC y OISOE para el traspaso del programa de edificaciones escolares al Ministerio de Obras Públicas. OISOE terminará las escuelas que están en fase final

**SANTO DOMINGO.-** Los ministerios de Educación y Obras Públicas, y la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE), suscribieron un acuerdo de colaboración interinstitucional para la transferencia definitiva a Obras Públicas de la construcción de los planteles escolares a cargo de la OISOE, de conformidad con el decreto 348-16 emitido recientemente por el presidente Danilo Medina.

(...)

En el acto realizado en el Salón Ercilia Pepín del Minerd, el ministro Navarro afirmó que con la firma del convenio, atendiendo al mandato presidencial, el Programa Nacional de Edificaciones Escolares entra en una etapa crucial en pos de la eficientización de los procesos burocráticos financieros y de supervisión en las construcciones de centros educativos y estancias infantiles, base para la universalización de la Jornada de Tanda Extendida.

Precisó que la transferencia de las edificaciones de obras desde la OISOE al MOPC, desaparece el viejo sistema triangular que incluía al MinerD, "con lo que se ha dado un paso trascendental para mejorar la gestión burocrática, tanto en la agilización de los pagos, optimización en el tiempo de terminación de las obras, y en la debida supervisión, mientras juntos impulsamos la meta presidencial de universalización de la educación a finales del próximo año o principio del 2019".

Explicó que durante el proceso de transferencia, el MOPC ha tenido que reestructurar su planta de construcción y supervisión de infraestructuras, mientras que el MinerD creó la Dirección General Inmobiliaria, organismo que se encargará de la adquisición y pago de los solares donde se levantarán las escuelas y las estancias infantiles.

(...)

#### Compromisos institucionales

Para el cumplimiento del referido convenio, el Ministerio de Educación tendrá las obligaciones de definir, aprobar y coordinar la ubicación y entrega de los solares en donde se han de construir los centros educativos, el tipo de diseño, las características y descripciones de los edificios escolares a construir, reconstruir o rehabilitar.

Asimismo, se encargará de recibir las cubriciones tramitadas para ejecución de pago de las obras en construcción que le sean presentadas por el Ministerio de Obras Públicas y por la OISOE.

En tanto, el Ministerio de Obras Públicas recibirá de la OISOE en un plazo de noventa días, a partir de la firma del acuerdo, los planteles escolares sin iniciar que no tienen solares asignados; los que estén entre un 0% a un 40% en ejecución y con un 41% de ejecución en adelante hasta un 80%, conforme con el artículo 1 del Decreto No. 348-16. La OISOE adicionará sus informes técnicos y levantamientos documentales correspondientes, debidamente inventariado.

Asimismo, Obras Públicas tendrá bajo su absoluta dirección, la supervisión de las construcciones de las edificaciones escolares realizadas dentro del Programa de Edificaciones Escolares (PNEE) a nivel nacional, conforme con los requerimientos del Ministerio de Educación en materia de construcción escolar y con los contratos de obras que fueron en su oportunidad sorteados, y en adición, con lo contemplado en los decretos 625-12 y 348-16.

(...)

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-de-educacion-traspasa-construccion-de-escuelas-a-obras-publicas>

#### **Nota de Prensa de INTEC**

**30-mar.-17**

#### **Diez escuelas del Gran Santo Domingo presentan alta vulnerabilidad ante sismos**

SANTO DOMINGO. Diez escuelas de las regionales 10 y 15 del Gran Santo Domingo presentan problemas en sus estructuras entre ellas grietas, fisuras, deformaciones, filtraciones, y el efecto de columna corta, lo que las convierte en altamente vulnerables a eventos sísmicos y otras catástrofes naturales; así lo determina un estudio realizado por estudiantes de Ingeniería Civil del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC).

El "Estudio de la Vulnerabilidad Físico-Estructural de Escuelas de la Regional 10 y 15 del Gran Santo Domingo" evaluó una muestra de 21 planteles con el fin de determinar sus condiciones de vulnerabilidad. Once forman parte de la Regional 10, mientras que diez pertenecen a la Regional 15 del Ministerio de Educación.

Las escuelas fueron seleccionadas por el Departamento de Gestión de Riesgos del Ministerio de Educación para formar parte del estudio de acuerdo a sus necesidades inmediatas. Del análisis resultó que los centros educativos Demetrio Betances, Enriquillo, José Francisco Peña Gómez, Los Palmeros, Presidente Antonio Guzmán, República de Corea, Santa Clara, José San Martín, Benito Juárez y el liceo Los Jardines del Norte necesitan una evaluación estructural profunda para determinar si podrían seguir funcionando.

Exceptuando la escuela República de Corea, construida en el año 1974, y el Liceo Los Jardines del Norte construido en 1975, las ocho escuelas restantes fueron construidas entre 1998 y 2016, según las fichas levantadas por los ingenieros durante la investigación.

Para llegar a esa conclusión, los ingenieros aplicaron las técnicas de Evaluación Visual Rápida para Potenciales Daños Sísmicos diseñada por la Agencia Federal para la Gestión de Emergencia (FEMA) en la que se evalúan los planteles por sus características geométricas, constructivas y de diseño.

Condiciones físicas de riesgo

Las diez escuelas señaladas, cuyo índice de vulnerabilidad resultó dentro de un rango de 0 a 2, se encuentran entre las más vulnerables y requieren una evaluación más profunda; mientras que las que alcanzaron valores superiores a 2 entran en el rango de aceptabilidad.

Los estudiantes también emplearon las fichas de vulnerabilidad y de infraestructura del Servicio Geológico Nacional (SGN) para realizar un análisis tanto geológico como geotécnico de los terrenos de las escuelas. Este recurso determinó la calidad de los suelos y su posible respuesta ante un movimiento telúrico.

<http://www.intec.edu.do/prensa/notas-de-prensa/item/diez-escuelas-del-gran-santo-domingo-presentan-alta-vulnerabilidad-ante-sismos>

**Diario Libre**

**03-abr.-17**

**Los ingenieros y el Minerd**

La gran mayoría de los problemas surgen con la construcción de los planteles escolares, los cuales están llamados a ser la piedra angular que sostenga su memoria -que puede ser brillante o luctuosa- según la solución que su Gobierno le dé al asunto. Este consiste en las deudas atrasadas, las cuales no se pagan por una serie de trabas expuestas por algunas oficinas, lo cual da entender que hay una confabulación estatal para no pagar.

El truco es el siguiente:

- 1) El MINERD no paga las cubicaciones revisadas y autorizadas. Se supone que hay suficiente dinero del 4% del PIB.
- 2) Los contratistas siguen trabajando hasta agotar recursos provenientes de avances y pagos anteriores, ante los constantes y persistentes requerimientos por parte de los supervisores, para terminar los trabajos. Los contratistas quedan descapitalizados y las obras se paran.
- 3) Los contratistas piden que se les pague para seguir laborando. Y aquí se presenta lo que parece ser una conspiración que consiste en que los ingenieros no pueden cobrar por que no se han puesto al día con Impuestos Internos, y no se han puesto al día porque el Estado no les ha pagado.

<https://www.diariolibre.com/opinion/cartas-al-presidente/los-ingenieros-y-el-minerd-NB6726917>

**Nota de Prensa del MINERD**

**03-may.-17**

**MINERD y UERS firman convenio para electrificar escuelas en zonas rurales y suburbanas más vulnerables**

La Unidad de Electrificación Rural (UERS) y el Ministerio de Educación firmaron un acuerdo interinstitucional para iniciar un proyecto conjunto de electrificación a través de la instalación de paneles solares en los centros educativos ubicados en las zonas rurales y suburbanas más vulnerables a nivel nacional.

Dicho acuerdo, rubricado en un acto realizado en la sede de la UERS, establece que el proyecto abarcará 250 centros educativos, las sedes de los distritos educativos y otras instalaciones vinculadas al sistema, a través de la instalación de paneles solares e inversores con sus respectivas baterías.

En la primera etapa del proyecto de energía alternativa se intervendrán las escuelas ubicadas en las zonas fronterizas del país, específicamente las provincias Elías Piña, Pedernales, Dajabón, Montecristi y Santiago Rodríguez, entre otras demarcaciones donde se dificulta el acceso de energía a través de las redes eléctricas convencionales.

<http://noticiassin.com/2017/05/minerd-y-uers-firman-convenio-para-electrificar-escuelas-en-zonas-rurales-y-suburbanas-mas-vulnerables/>

**Listín Diario**

**05-may.-17**



### **Planean acciones de protección escuelas**

*El ministro de Educación, Andrés Navarro, encabezó ayer una reunión ampliada para coordinar acciones preventivas de cara a la temporada ciclónica. De esta forma buscan proteger los planteles.*

*La reunión fue con los equipos de ingenieros y técnicos especializados de las direcciones de Gestión de Riesgos, Mantenimiento Escolar, Rehabilitación Escolar y de Fiscalización Escolar del MinerD.*

*Durante el encuentro de planificación y programación de las ejecutorias que se adoptarán en los planteles escolares para evitar cualquier eventualidad provocada por los fenómenos atmosféricos que cada año afectan al país desde los primeros días del mes de junio, Navarro instruyó a los técnicos que pongan especial cuidado en aquellos centros que resultaron con daños significativos como consecuencia de las torrenciales lluvias caídas en las últimas semanas.*

<http://www.listindiario.com/la-republica/2017/05/05/464672/planean-acciones-de-proteccion-escuelas>

### **Nota de Prensa del MINERD**

**09-jun.-17**

***El ministro de Educación encabezó un encuentro junto al director de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE), Francisco Pagán, con cientos de contratistas de centros educativos***

*El ministro de Educación, Andrés Navarro, y el director de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE), Francisco Pagán, encabezaron un encuentro con cientos de contratistas de centros educativos para conocer sus inquietudes en el marco del Programa Nacional de Edificaciones Escolares, con el propósito de eficientizar y agilizar los trámites de los pagos de las cubicaciones y los cierres contractuales.*

*En la actividad, que se desarrolló en el auditorio de la OISOE, Navarro garantizó a los contratistas que el Ministerio de Educación desarrolla una intensa labor de modernización de su sistema financiero y administrativo, medida clave para agilizar el proceso de construcción de escuelas.*

*Precisó que por su condición de profesional de la arquitectura le resulta fácil entender las dificultades que se pueden presentar en el proceso de ejecución de una obra, por lo que ha dispuesto de una serie de medidas para eficientizar los procedimientos de tramitación técnica y financiera, sin perder el rigor en la calidad de las obras.*

*Indicó que la aplicación de una serie de medidas ha permitido reducir en más de un 30% los trámites burocráticos en el Ministerio de Educación, con un tiempo mínimo en el tratamiento de las cubicaciones a nivel de las supervisoras de las edificaciones escolares, siempre que las solicitudes no tengan ningún impedimento de los organismos reguladores.*

*Navarro anunció que el Ministerio de Educación iniciará el pago del 5% cobrado por las supervisoras a los contratistas de los dos primeros sorteos, producto de los avances financieros a cada obra, tras un acuerdo con la OISOE y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), avalado por la Contraloría General de la República.*

*El funcionario sostuvo que no se prestará a hacerle daño a ningún contratista de escuelas, simplemente por burocracia, “de ahí que estemos tomando acciones para reducir los problemas de procedimientos, siempre con la colaboración de la OISOE y el Ministerio de Obras Públicas”.*

<http://www.minerd.gob.do/Lists/Noticias%20MINERD/AllItems.aspx>

### **Nota de Prensa del MINERD**

**13-jun.-17**

***Ministerios de Educación y de Obras Públicas coordinan acciones para agilizar construcción de escuelas***

*Los ministros de Educación, Andrés Navarro y de Obras Públicas, Gonzalo Castillo, sostuvieron un encuentro este lunes con el objetivo de coordinar acciones para eficientizar los procesos burocráticos financieros y de supervisión en las construcciones de centros educativos, en el marco del Programa Nacional de Edificaciones Escolares.*

*Durante el encuentro, ambos ministros ratificaron el compromiso de mejorar la gestión burocrática, tanto en la agilización de los pagos, optimización en el tiempo de terminación de las obras, y en la debida supervisión, a los fines de impulsar la meta del presidente Danilo Medina de universalizar la Jornada Escolar Extendida en toda la geografía nacional.*

Navarro precisó que el Ministerio de Educación desarrolla una intensa labor de modernización de su sistema financiero y administrativo, medida clave para agilizar el proceso de construcción de escuelas.

*“La finalidad nuestra es eficientizar y agilizar los trámites de los pagos de las cubicaciones y los cierres contractuales. Por eso hemos dispuesto de una serie de medidas para eficientizar los procedimientos de tramitación técnica y financiera, sin perder el rigor en la calidad de las obras”, explicó.*

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerios-de-educacion-y-de-obras-publicas-coordinan-acciones-para-agilizar-construccion-de-escuelas>

### **Listín Diario**

**12-jul.-17**

#### **El 73% de escuelas de La Altagracia no están aptas para estudiantes con discapacidad**

*El 73% de las escuelas públicas de la provincia La Altagracia no están a aptas para recibir estudiantes con discapacidades físico-motoras, según establece un estudio de la Fundación Internacional Educación y Desarrollo (Funinted), realizado por la empresa HConsulting.*

*En el estudio se señala que las infraestructuras educativas, incluyendo las construidas recientemente, no han sido diseñadas para recibir estudiantes con alguna condición especial.*

*La investigación arrojó además que pese a los niveles de inseguridad y los conflictos generados en las escuelas, alrededor del 85 por ciento de los planteles educativos no cuenta con policías escolares que brinden protección a docentes, estudiantes y personal administrativo.*

*Asimismo indica que alrededor del 55% de los planteles educativos del sistema público presentan problemas de respaldo de energía eléctrica; es decir, que al momento la ocurrencia de fallos en el fluido, las escuelas quedan sin electricidad, lo que ponen en dificultad la impartición de docencia de manera regular.*

### **Un solo idioma**

*Pese a que la provincia La Altagracia ha sido bautizada como “la capital del turismo dominicano”, por ser el principal destino receptor de visitantes internacionales del país y la región del Caribe, alrededor del 81 por ciento de los profesores del sistema educativo público no domina otro idioma que el español, como código de enseñanza en las escuelas y liceos ubicadas en ciudades, campos y bateyes.*

*De acuerdo con el estudio, se estima que hay alrededor de 1,100 profesores que prestan servicios en las diversas ciudades, zonas rurales y bateyes de esa demarcación. El 94 por ciento es egresado universitario de la carrera de Educación, y el 6% restante corresponde a otras disciplinas del saber.*

<http://www.listindiario.com/la-republica/2017/07/12/473628/el-73-de-escuelas-de-la-altagracia-no-estan-aptas-para-estudiantes-con-discapacidad>

### **Diario Libre**

**01-ago.-17**

#### **Gonzalo: “Para la construcción de escuelas, yo diría que hay dinero suficiente”**

*Sólo un 10% de las escuelas que construye el Gobierno mediante el Programa Nacional de Edificaciones Escolares presenta atraso por factores diversos, pero no por falta de recursos.*

*Afirmó que ese programa marcha muy bien, a pasos acelerados, pero que como se trató de 1,700 que ganaron algunos profesionales de la construcción independientes, algunas dificultades pueden ser por personas que nunca habían tenido la oportunidad de hacer una obra.*

*Destacó que los cuatro concursos para la adjudicación de las obras fue un proceso bellissimo nunca visto en el país, porque antes esos planteles eran construidos por compañías privadas.*

*“Yo pienso que ese 10%, que pudiéramos estar confrontando problemas, es un porcentaje bajo para lo importante que ha sido darle la oportunidad a 1,700 contratistas dentro de los cuales, yo estoy seguro que está la próxima generación de constructores*

y de empresas privadas en esos contratistas”, expresó el funcionario.

Estimó que serían unas 170 construcciones las que estarían en esa situación puede ser que algún contratista se ha sobregirado o utilizó el dinero, y ahora presenta un desfase financiero que no sabe cómo enfrentarlo.

Manifestó que hay contratistas que cogieron el avance, hicieron algo y se fueron del país, y han abandonado la obra, mientras que con otros no se ha podido conciliar por problemas de propiedad de título o atraso en el pago de los terrenos por falta de título de propiedad.

“Se ha enviado al MINERD, que es la entidad contratante, que hizo los sorteos para que sean rescindidos esos contratos y sean reasignados al segundo que quedó en el sorteo. Tenemos un grupo de obras que no han iniciado todavía que podríamos hablar de 200 escuela que todavía presentan una que otra dificultad de terrenos”, dijo el ministro de Obras Públicas.

Explicó que hay terrenos en proceso de sacarle título, no se ha podido validar para darle el último pago porque normalmente se hace un acuerdo se le da un avance, pero hay gente que lo que tiene es un papel escrito de una propiedad desde hace 80 años. Castillo reveló están preparados para entregar 89 escuelas y estancias el próximo 21 de agosto dentro del programa de edificaciones escolares al que el presidente Danilo Medina le da seguimiento personalmente porque para él ese programa es uno de sus favoritos.

“No es que no haya dinero, el dinero está, y yo diría que hay dinero suficiente para pagar holgadamente todo, lo que pasa es que el Estado para pagar necesita un título”.

<https://www.diariolibre.com/noticias/gonzalo-para-la-construccion-de-escuelas-yo-diria-que-hay-dinero-suficiente-MD777538>

## **Diario Libre**

**26-sep.-17**

### **Cuestionan construcción escuela que derribó María**

El desplome de varias verjas perimetrales de escuelas estatales en Miches y El Seibo con el paso del huracán María, dejó evidenciado que las obras en su mayoría se levantan con vicios de construcción al no aplicarse el acero, cemento y arena que puedan soportar cualquier tipo de presión y las inclemencias del tiempo.

La afirmación la hizo la arquitecta Smirna Elizabeth Ramírez de Luna, presidenta de la filial del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), quien calificó de “fiasco y engaño al Estado”, las obras desplomadas.

“Estamos haciendo un levantamiento y daremos detalles más amplios, explicando el engaño de que fue objeto el Estado. Dijo que en el caso de la escuela Severina Cerda de Mota, que costó RD\$40.0 millones, la verja colapsó por completo, evidenciando que no tenía varillas ni el vaciado en concreto por cada orificio de los blocks, como indica el código.

Guillermo Nolasco, del Colegio de Abogados, dijo que espera el informe del CODIA para proceder legalmente. “Un día el pueblo de El Seibo despertará y conocerá los hijos malos y ladrones que nos engañan”, afirmó.

Se dijo que el ingeniero que ganó el concurso para construir la escuela Severina Cerda de Mota, recién se graduaba, pero que buscó a un socio, que tampoco tenía la experiencia suficiente en obra de esa magnitud. “Es evidente que se construyó con vicios de construcción, que no tenían las varillas o aceros y el cemento requerido para resistir la presión ejercida por el agua”, expuso la dirigente gremial.

Explicó que a las paredes caídas no se les construyó las columnas que establece el código de la construcción, de una distancia de siete pies, sino que se hicieron simulacros sobre las paredes con el empañete, para hacer creer que había columna, “cuando realmente no se construyeron”.

Denunció que tampoco las zapatas tenían el acero y el cemento que indica el código de construcción de obras de esa magnitud.

José Guzmán, coordinador regional de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), dijo que el presidente Danilo Medina debe ordenar una exhaustiva investigación para determinar sobre los vicios de construcción en las escuelas construida por la OISOE, mediante concurso, las cuales todas, dijo adolecen de vicios de construcción.

“Deben de estar presos quienes construyeron la escuela Severina Cerda de Mota, porque es evidente que hay vicios de construcción y Estado no se puede quedar de brazos cruzados”, dijo Guzmán en declaraciones a Diario Libre.

Cree que la construcción del centro escolar, cuyas verjas cedieron a los vientos y las lluvias del huracán María, fue “cocinada al vapor”, para beneficiar a los candidatos del PLD en las pasadas elecciones.

<https://www.diariolibre.com/noticias/cuestionan-construccion-escuela-que-derribo-maria-HX8246283>

### **Estrategia 07.1.2** Readecuar las edificaciones escolares requeridas, y garantizar que la infraestructura y el mobiliario escolar permanezcan en condiciones óptimas a fin de mantener un ambiente de aprendizaje adecuado.

**Alcance**

- 90% de los centros educativos cumplen con todos los requerimientos de calidad en su infraestructura.
- 90% de los centros educativos permanecen en óptimas condiciones de funcionalidad.

**Resultado**

- Espacios educativos en condiciones óptimas y adecuados para el proceso de aprendizaje.

- Acción 07.1.2.01** Evaluar la infraestructura, áreas comunes, espacios de aprendizaje y el mobiliario existente de los centros educativos.
- Acción 07.1.2.02** Realizar readecuaciones requeridas por los centros educativos para evitar su deterioro.
- Acción 07.1.2.03** Reparar el mobiliario escolar deteriorado.
- Acción 07.1.2.04** Capacitar a la comunidad educativa en el mantenimiento preventivo de la infraestructura y mobiliario escolar.
- Acción 07.1.2.05** Garantizar que cada plantel escolar esté dotado con servicios básicos de agua, electricidad, y saneamiento que funcionen, y salas de clases adecuadas y seguras.
- Acción 07.1.2.06** Construir aulas provisionales de emergencia.
- Acción 07.1.2.07** Construir y equipar las cocinas de los centros educativos.
- Acción 07.1.2.08** Realizar reparaciones mayores a los planteles escolares que presentan deterioro en su infraestructura.
- Acción 07.1.2.09** Ampliación de infraestructura física de centros educativos.

#### **Indicadores de la Estrategia**

<b>Id</b>	<b>Indicador</b>		<b>Base</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
63	Porcentaje de planteles educativos con acceso a agua potable básica. Sector público.	Prev	65,00				100,00
		Real					
Indicador en proceso de construcción de proyección							
64	Porcentaje de planteles educativos con acceso a instalaciones de saneamiento básico separadas para hombres y mujeres. Sector público.	Prev	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
		Real					
65	Porcentaje de planteles educativos con acceso a instalaciones básicas para lavarse las manos. Sector público.	Prev	62,00				100,00
		Real					
Indicador en proceso de construcción de proyección							

**Seguimiento de la estrategia****Año 2017****SIGOB****Reporte de Metas Intermedias**

*Nota: La Dirección de Mantenimiento de Infraestructura Escolar, no reporta avances en sus Metas Intermedias*

**07.1.2.01- Evaluar infraestructura, areas comunes, espacios de aprendizaje y mobiliario existente de los CE (D Mantenimiento Infraestructura Escolar)**

**07.1.2.02- Realizar readecuaciones requeridas por los centros educativos para evitar su deterioro (D Mantenimiento Infraestructura Escolar)**

**07.1.2.03- Reparar el mobiliario escolar deteriorado (D Mantenimiento Infraestructura Escolar)**

**07.1.2.04- Capacitar a la comunidad educativa en el mantenimiento preventivo de infraestructura y mob. escolar (D Mantenimiento Infraestructura Escolar)**

**07.1.2.05- Garantizar que cada plantel escolar este dotado con los servicios basicos (D Mantenimiento Infraestructura Escolar)**

**07.1.2.06- Construir aulas provisionales de emergencia (D Mantenimiento Infraestructura Escolar)**

**07.1.2.07- Construir y equipar las cocinas de los centros educativos (D Mantenimiento Infraestructura Escolar)**

**07.1.2.08- Realizar reparaciones mayores a planteles escolares que presenten deterioro en su infraestructura (D Mantenimiento Escolar)**

**07.1.2.09- Ampliar la infraestructura física de centros educativos (D Mantenimiento Escolar)**

**Otras informaciones****Estudios****Noticias****Listín Diario****20-ene.-17****Sistema educativo tiene 13 mil problemáticas, según reveló un análisis**

**Santo Domingo.** El sistema educativo nacional tiene 13 mil problemáticas, reveló ayer un análisis realizado por el Ministerio de Educación.

Al presentar el informe, el ministro Andrés Navarro citó entre las principales dificultades de los centros educativos las deficiencias en el servicio de agua potable, edificaciones que necesitan reparaciones y problemas en las instalaciones eléctricas. Además, falta de construcción de áreas deportivas, comedores en los centros que ahora funcionan en la jornada extendida y áreas de cómputos.

En cuanto a los reclamos de maestros para un aumento salarial, dijo que no será posible en este año, pero que han evaluado otras medidas en las que puedan mejorar las condiciones de los docentes, entre ellas mencionó aplicar un incentivo por desempeño entre un 17% o un 32%.

Asimismo, mejorar el servicio del seguro de salud, analizar los maestros que devengan un salario como docente de primaria

cuando están dando clases en secundaria.

Informó que también evaluarán los maestros que tienen que desplazarse a lugares remotos para impartir docencia. “Estas medidas van a sanear la condición de vida de los maestros”, aseguró.

El ministro habló durante un rueda de prensa donde informó la formación de cuatros mesas de trabajo, junto a la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), con el fin de elevar la calidad educativa y el bienestar de los maestros.

<http://www.listindiario.com/la-republica/2017/01/20/450962/sistema-educativo-tiene-13-mil-problematicas-segun-revelo-un-analisis>

### **Nota de Prensa del MINERD**

**01-may.-17**

#### **Navarro de la mano con profesores y estudiantes de Jarabacoa para mejorar escuelas**

Tras concluir un largo recorrido por 11 planteles escolares de diferentes comunidades de este municipio cibaeño, Navarro, dijo que está consciente del gran reto que tiene por delante, “pero en realidad no hacemos más que emular el ejemplo del presidente Danilo Medina que vive atado a todas las comunidades, sobre todo a aquellas más vulnerables y sencillas”.

El funcionario precisó que está confiado en que con el trabajo de acercamiento directo a todos los sectores vinculados a la educación, en un trabajo en equipo, podremos mejorar la calidad educativa, “al tiempo que hacemos sentir a los estudiantes, docentes y directores de las escuelas, directores de distritos y de regionales, que no están solos” en el esfuerzo colectivo de elevar la enseñanza y los aprendizajes a través del currículo por competencias.

Dijo que su recorrido en este municipio del Cibao Central tiene por objetivo conocer de los problemas de infraestructura que acarrearán las escuelas, así como las necesidades logísticas más urgentes, para disponer soluciones inmediatas en la medida de lo posible, en orden de prioridades.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/educacion-en-marcha/navarro-de-la-mano-con-profesores-y-estudiantes-de-jarabacoa-para-mejorar-escuelas>

### **Nota de Prensa del MINERD**

**17-jul.-17**

#### **Ministerio de Educación dará mantenimiento a las escuelas previo al inicio del año escolar**

Con el objetivo de adecuar los centros educativos y ponerlos en condiciones óptimas para recibir a la comunidad educativa de cara al inicio del próximo año escolar, el Ministerio de Educación realizará del 1 al 10 de agosto una Jornada de Verano de Mantenimiento Escolar en todo el territorio nacional.

La finalidad de esta jornada es tomar medidas preventivas y correctivas menores en los planteles escolares, tales como limpieza, pintura, impermeabilización, reparación del sistema eléctrico, de las paredes y techos, mantenimiento sanitario e hidráulico, brillo y pulido de pisos, entre otras.

Para estos fines, la Dirección General de Mantenimiento de Infraestructura Escolar realizó un encuentro con los directores regionales y distritales del país, para coordinar las acciones y trazar las pautas generales para que esta jornada se realice con éxito y cuente con el apoyo de todos los actores del sistema educativo y la comunidad en sentido general.

La convocatoria contó con el apoyo de las direcciones de Gestión y Descentralización Educativa, y de Participación Comunitaria, a los fines de motivar la integración de los directores de escuelas, el personal docente, las juntas de centros, las asociaciones de padres, madres, y amigos de las escuelas, así como de las organizaciones de las comunidades.

Al pronunciar las palabras centrales del encuentro, Adolfo Cedeño de la Rosa, director general de Mantenimiento de Infraestructura Escolar, manifestó que esta jornada se realizará de manera simultánea en todos los centros educativos del país para que la limpieza y el orden reinen desde el principio del nuevo período escolar y sean su norma durante todo el año.

Destacó la importancia de generar una cultura basada en el orgullo de una escuela limpia, organizada y digna entre los estudiantes, docentes y autoridades del centro. Enfatizó que esta jornada permite, además, “incidir positivamente en el sentimiento de respeto, sentido de pertenencia, hábitos de mantenimiento y cuidado de los bienes comunes del patrimonio escolar”.



Cedeño explicó que el mantenimiento de las instalaciones escolares debe iniciar con el diagnóstico o evaluación de las mismas para determinar las necesidades a atender. Expresó que este diagnóstico debe contemplar un registro exacto de los signos de deterioro en cada una de las partes del local escolar para los cuales se harán planteamientos de alternativas de solución y se escogerá la óptima, y luego se priorizarán las ejecutorias de acuerdo a las necesidades y posibilidades económicas del centro.

Sostuvo que el mantenimiento es sinónimo de ahorro porque “cuando usted da mantenimiento está contribuyendo a que esa obra dure mucho más tiempo, haciendo las funciones para las cuales fue construida”.

En tanto, Francisco Cáceres Mendoza, director general de Gestión y Descentralización Educativa, exhortó a los directores regionales y distritales a brindar todo el apoyo posible a esta Jornada de Verano de Mantenimiento Escolar en todo el territorio nacional, ya que la misma fomenta una cultura de mantenimiento que crea conciencia en la comunidad educativa, prolonga la vida útil de las infraestructuras y ahorra recursos.

Asimismo, Miguel Fersobe Pichardo, destacó la importancia de que las Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela (APMAE) se integren a la jornada y llamó a fortalecer la participación de estos organismos en las actividades de los centros educativos y a aprovechar a los voluntariados que funcionan en muchos planteles escolares.

“Hemos llegado a centros donde no hay una APMAE establecida; pero existe un voluntariado trabajando y ese es un primer mecanismo de participación de las familias”, ponderó.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-de-educacion-dara-mantenimiento-a-las-escuelas-previo-al-inicio-del-ano-escolar>

## **El Caribe**

**17-jul.-17**

### **Ministro de Educación visita escuelas en Salcedo "para que no me cuenten"**

El ministro de Educación, Andrés Navarro, realizó un recorrido de acompañamiento directo y de supervisión por distintos centros educativos en Salcedo, provincia Hermanas Mirabal, “con el objetivo de seguir la gestión con nuestro equipo técnico, con los pies en las aulas, de la mano con las comunidades, el personal docente, los estudiantes y los equipos de gestión en los planteles escolares, para que no me cuenten”.

Durante horas de recorrido por alrededor de 10 planteles escolares de los distintos municipios en esta emblemática provincia cibaëña, Navarro dijo que pudo conocer personalmente de diversos problemas que requieren de atención prioritaria urgente antes del inicio del próximo Año Escolar 2017-2018, por lo que instruyó al equipo técnico que le acompañó, la solución inmediata de esos problemas, en orden de prioridades, indica una nota de prensa.

<http://www.elcaribe.com.do/2017/07/16/ministro-educacion-visita-escuelas-salcedo-para-que-cuenten>

## **El Nacional**

**22-jul.-17**

### **Andrés Navarro anuncia que se prevé la entrada de 300 mil estudiantes más a Jornada Extendida**

**SANTO DOMINGO.** El ministro de Educación, Andrés Navarro, afirmó hoy que durante el próximo año escolar 2017-2018 se tiene previsto la incorporación de unos 300 mil nuevos estudiantes a la Jornada Escolar de Extendida, lo que elevará a un millón 450 mil alumnos inscritos en la modalidad de tanto impacto económico-social a nivel nacional.

Navarro señaló que con la terminación del Programa de Edificaciones Escolares a finales del próximo año, se incorporarían otros 300 mil alumnos en el año lectivo 2018-2019, cifra con la cual se alcanzaría la meta de un millón 800 estudiantes en la referida modalidad de la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina, que tanto contribuye, no sólo con la mejora del sistema educativo nacional, sino además, con la calidad de vida de miles de familias pobres cuyos hijos reciben educación integral, desayuno y almuerzo, sus libros, uniformes y zapatos.

El funcionario declaró que actualmente hay un millón 150 mil estudiantes en tanda extendida, y que los esfuerzos se dirigen hacia la universalización de la modalidad el próximo año, así como la disponibilidad de los planteles que se requieren “para alcanzar ese hermoso y constructivo propósito que guía la voluntad política de nuestro gobernante”.

(...)

### **Aulas móviles**

Al abordar el tema del programa de mantenimiento y rehabilitación de escuelas que se ejecuta a nivel nacional, especialmente las más antiguas, Navarro informó que el Ministerio de Educación está adecuando una serie de contenedores con todas las condiciones ambientales y de confort posibles, para la creación de unas 400 aulas móviles en el marco del denominado "Aulas 3R" para atender las situaciones de emergencias que se presenten a partir del inicio del próximo año el 20 de agosto venidero.

"Las aulas móviles son para situaciones de emergencias en el proceso de construcción de nuevas aulas en las escuelas viejas, de manera que podamos resolverlo en lo inmediato con las aulas móviles en lo que se construye, y de ahí las colocamos en otros centros educativos", destacó.

El Ministro de Educación sostuvo que con este plan se está generando una capacidad de respuesta del MINERD nunca visto, para poder atender con prontitud las necesidades de la comunidad educativa.

Manifestó que las aulas móviles con capacidad para 30 ó 35 estudiantes, se habilitarán a través de dos furgones, debidamente acondicionadas con materiales térmicos para evitar la penetración del calor, amplias ventanas y abanicos de techo, mientras que las usadas como laboratorios de informática serán dotadas de sistema de aire acondicionado.

(...)

### **Inventario de centros educativos**

Navarro también resaltó que la Dirección de Gestión de Riesgos del MINERD realiza un inventario de todos los centros educativos para concluir en un proceso de certificación en materia de seguridad de los planteles escolares.

"Este es un proceso de largo plazo y vamos a estar dándole prioridad a las escuelas más antiguas. Esto también está contemplado contar con el apoyo y la colaboración de los cuerpos de bomberos y de las alcaldías a través de la Federación Dominicana de Municipios. Nuestros centros educativos, públicos y privados, deben ser evaluados para tomar las medidas que garanticen la seguridad y la universalidad del acceso, con el fin de que ningún estudiante con condiciones especiales, físico-motoras esté impedido de acceder a todos los lugares de nuestros centros educativos", refirió.

<http://elnacional.com.do/andres-navarro-anuncia-se-preve-entrada-de-300-mil-estudiantes-mas-a-jornada-extendida/>

### **Nota de Prensa del MINERD**

**20-oct.-17**

**Andrés Navarro coordina con vice canciller de Taiwán proyectos de aulas móviles e intercambios estudiantiles.**

La iniciativa de desarrollo surgió en el marco de un encuentro ofrecido por el ministro Navarro a una delegación del gobierno de la nación asiática, encabezada por su vicescanciller José María Liu.

**SANTO DOMINGO.** - El ministro de Educación Andrés Navarro y el vicescanciller de la República China Taiwán acordaron hoy establecer intercambios académicos y culturales de los sistemas educativos de ambos países.

La iniciativa de Cooperación fue discutida en el marco de un encuentro de trabajo realizado en uno de los salones del MINERD con una delegación del gobierno de la nación asiática, encabezada por su vicescanciller José María Liu.

(...)

En tal sentido, en la reunión de trabajo se abordaron proyectos como el de Aulas Móviles para situaciones de emergencia, apoyo a la Televisión Educativa, Uso de la Tecnología en la Escuela, Intercambios Estudiantiles, entre otros.

En tanto, el viceministro de Relaciones Exteriores de Taiwán agradeció el gesto y la hospitalidad ofrecida por Navarro en la visita al país, lo que consideró un gran honor y muestra de histórica y profunda amistad entre los dos pueblos.

Liu expresó su interés de promover el intercambio cultural con estudiantes de los dos países, por entender que la juventud representa el futuro de las naciones. Expresó que su país hará todo lo posible para que estos proyectos se materialicen.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-coordina-con-vice-canciller-de-taiwan-proyectos-de-aulas-moviles-e-intercambios-estudiantiles>

---

**Estrategia 07.1.3 Diseñar e implementar planes, programas y proyectos, para atender las necesidades de seguridad de la comunidad educativa.**

- Alcance**
- 90% de los centros educativos cuentan con seguridad escolar de calidad.
  - 90% de los centros a nivel nacional implementan programas de orientación y prevención de la violencia para la comunidad educativa.
  - Para el 2020 se han aumentado 2,000 nuevos miembros a la Dirección de la Policía Escolar.
  - Capacidad operativa de la policía escolar adecuada en un 70%.

- Resultado**
- Mejorados los servicios de protección a la comunidad educativa.

- 
- Acción 07.1.3.01** Fortalecer la coordinación intra-institucional en todas las iniciativas relacionadas con la convivencia pacífica en los centros educativos y su entorno.
- Acción 07.1.3.02** Elaborar e implementar los protocolos de actuación de los miembros de la Policía Escolar.
- Acción 07.1.3.03** Coordinar actividades educativas y de prevención de acuerdo a las necesidades del contexto escolar.
- Acción 07.1.3.04** Implementar protocolos de accesos a los centros educativos.
- Acción 07.1.3.05** Establecer un sistema de seguridad en unidades motorizadas para dar cobertura a los centros escolares.
- Acción 07.1.3.06** Crear un centro de mando, monitoreo y control para la recepción de reclamos y denuncias sobre situaciones que afectan la seguridad escolar.
- Acción 07.1.3.07** Establecer un registro de los incidentes críticos que se presentan en los centros que conforman la comunidad educativa nacional.
- Acción 07.1.3.08** Implementar mecanismos de alerta temprana para identificar oportunamente las manifestaciones de violencia escolar.
- Acción 07.1.3.09** Identificar los centros educativos con mayor incidencia de venta y consumo de sustancias controladas e ilegales, además de la presencia de grupos pertenecientes a las pandillas.
- Acción 07.1.3.10** Apoyar los programas de orientación y prevención de la violencia para una cultura de paz, para todos los integrantes de la comunidad educativa en coordinación con la Dirección de Orientación y Psicología.
- Acción 07.1.3.11** Crear los comités de seguridad escolar, con la participación e integración de toda la comunidad educativa.
- Acción 07.1.3.12** Fortalecer las capacidades operativas de la policía escolar.
- Acción 07.1.3.13** Desarrollar el perfil profesional del policía escolar, para brindar un servicio de mayor calidad.
- Acción 07.1.3.14** Gestionar la creación de la escuela de capacitación de la policía escolar.

**Seguimiento de la estrategia****Año 2017****SIGOB****Reporte de Metas Intermedias**

*Nota: La Dirección de Policía Escolar y la DIGAR no reportan avances en sus Metas Intermedias*

**07.1.3.01- Convivencia pacíf. en C. Educat. y entorno, evitando violencia, acoso, castigos, discrimin., abuso (DIGAR)**

**07.1.3.02- Elaborar e implementar los protocolos de actuación de los miembros de la policía escolar (Dirección de Policía Escolar)**

**07.1.3.03- Coordinar actividades educativas y de prevención de acuerdo a las necesidades del contexto escolar. (Dirección de Policía Escolar)**

**07.1.3.04- Implementar protocolos de accesos a los centros educativos (Dirección de Policía Escolar)**

**07.1.3.05- Establecer un sistema de seguridad en unidades motorizadas para dar cobertura a los centros (Dirección de Policía Escolar)**

**07.1.3.06- Crear un centro de mando, monitoreo y control para la recepción de reclamos y denuncias (DIGAR)**

**07.1.3.07- Establecer un registro de los incidentes críticos que se presentan en los centros (DIGAR)**

**07.1.3.08- Implementar mecanismos de alerta temprana para identificar manifestaciones de violencia escolar (Dirección de Policía Escolar)**

**07.1.3.09- Identificar CE con mayor incidencia de venta y consumo de sust. controladas/ilegales y de pandillas (Dirección de Policía Escolar)**

**07.1.3.10- Apoyar los programas de orientación y prevención de la violencia para una cultura de paz (Dirección de Policía Escolar)**

**07.1.3.11- Crear los comités de seguridad escolar, con la participación e integración de toda la comunidad (Dirección de Policía Escolar)**

**07.1.3.12- Fortalecer las capacidades operativas de la policía escolar (Dirección de Policía Escolar)**

**07.1.3.13- Desarrollar el perfil profesional del policía escolar, para brindar un servicio de mayor calidad. (Dirección de Policía Escolar)**

**07.1.3.14- Gestionar la creación de la escuela de capacitación de la policía escolar (Dirección de Policía Escolar)**

## Otras informaciones

**Información facilitada por la Dirección General de Gestión Ambiental y Riesgos. Informe de actividades 2017.**

**Centro de Contacto Directo de la Comunidad Educativa (C-DICE).** El Centro de Contacto Directo de la Comunidad Educativa C-DICE se crea mediante la Orden Departamental 20-17, como mecanismo de comunicación directa con la comunidad educativa para atender de manera sistémica los problemas de seguridad y de convivencia en los centros educativos, o cualquier otra problemática que afecte la comunidad educativa.

Desde su creación, en septiembre 2017, el C-DICE se ha concentrado en realizar tareas como:

- Diseño del espacio físico que utilizaría el departamento
- Gestiones para la obtención del número único abreviado con las empresas de telecomunicaciones Claro y Altice
- Reuniones con la Dirección Administrativa, la de Tecnología de la Información y Comunicación y de Seguridad, involucradas en la coordinación y respuesta a los casos
- Diseño de guiones para atención a los diferentes casos que se puedan presentar
- Preparación de requerimientos para puesta en funcionamiento del departamento

**Orden Departamental Nº 20-2017, de 18 de septiembre, que crea el Centro de Contacto Directo de la Comunidad Educativa (C-DICE)**

**Artículo 1:** Se crea el **Centro de Contacto Directo de la Comunidad Educativa (C-DICE)** con categoría departamental, bajo la dependencia de la Dirección General de Gestión Ambiental y de Riesgos (DIGAR), como mecanismo de comunicación directa con la comunidad educativa para atender de manera sistémica los problemas de seguridad y de convivencia en los centros educativos, o cualquier otra problemática que afecte a la comunidad educativa.

**Artículo 2:** El C-DICE estará facultado para recibir información proveniente de la comunidad educativa en lo referente a

situaciones que puedan afectar la cultura de paz y la gestión sostenible de los centros educativos. Para esto, recibirá mediante un número telefónico abreviado gratuito y por otros medios TICs, denuncias, sugerencias y reportes para actuaciones preventivas o de intervención oportuna del MINERO, a través de las instancias correspondientes.

## Estudios

## Noticias

### Nota de Prensa del MINERD

07-feb.-17

#### Andrés Navarro inicia plan de reducción de riesgos para las escuelas con apoyo del PNUD

El Ministerio de Educación y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) firmaron un acuerdo con el objetivo de iniciar un plan estratégico para la reducción de riesgos de desastres y el incremento de la resiliencia en el sector educativo

**SANTO DOMINGO.-** El Ministerio de Educación y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) firmaron un acuerdo con el objetivo de iniciar un plan estratégico para la reducción de riesgos de desastres y el incremento de la resiliencia en el sector educativo dominicano, a los fines de garantizar la protección de los estudiantes, docentes y personal administrativo de los planteles escolares.

Mediante el convenio rubricado por el ministro de Educación, Andrés Navarro, y el coordinador del PNUD en el país, Lorenzo Jiménez de Luis, en un acto celebrado en la sede del MinerD, ambas entidades esperan que para el año 2020, “la República Dominicana habrá reducido el impacto de los desastres en la población, fortaleciendo su capacidad de gestión integral del riesgo, de manera coordinada e integral”.

Navarro afirmó que “este es un instrumento que dará coherencia, una visión sistémica y holística de lo que es el abordaje de la gestión de riesgo que no debe limitarse a los embates de los fenómenos naturales, sino que debe abordar también muchos factores de riesgos que no se les pueden imputar a la naturaleza, más bien, a nosotros mismos como institución y sociedad”.

Consideró que el plan debe abordar aspectos de capacitación y formación de toda la comunidad educativa, como funcionarios, directores, maestros, personal administrativo y estudiantes, al tiempo, de ser una herramienta que tribute su ejecución a los contenidos curriculares de la nueva versión de formación y de aprendizajes. Recordó que la sexta competencia fundamental del nuevo currículo, que aborda el cuidado de la naturaleza y el cuidado personal, debe ser una clave que permita la ejecución del convenio y el contenido curricular.

(...)

El Plan Estratégico Nacional de Reducción de Riesgos en el Sector Educativo 2017-2020 que surgirá de la firma de este convenio, tomará en cuenta consideraciones ambientales y sociales, de género y equidad, además de contar con un enfoque inclusivo de personas con discapacidad e incorporará la participación de los grupos beneficiarios en su diseño.

Estas acciones van muy en línea con los Objetivos de Desarrollo referentes a una educación de calidad; lograr la igualdad de género; y a la construcción de infraestructuras resilientes, inclusivas y sostenibles, en el marco de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, que es una ruta global firmada por 193 Estados para lograr el desarrollo y eliminar las desigualdades para los próximos 15 años.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/capsulas/andres-navarro-inicia-plan-de-reduccion-de-riesgos-para-las-escuelas-con-apoyo-del-pnud>

### Nota de Prensa del MINERD

07-feb.-17

#### Andrés Navarro inicia plan de reducción de riesgos para las escuelas con apoyo del PNUD

El Ministerio de Educación y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) firmaron un acuerdo con el objetivo de iniciar un plan estratégico para la reducción de riesgos de desastres y el incremento de la resiliencia en el sector educativo

**SANTO DOMINGO.-** El Ministerio de Educación y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) firmaron un acuerdo con el objetivo de iniciar un plan estratégico para la reducción de riesgos de desastres y el incremento de la resiliencia

en el sector educativo dominicano, a los fines de garantizar la protección de los estudiantes, docentes y personal administrativo de los planteles escolares.

Mediante el convenio rubricado por el ministro de Educación, Andrés Navarro, y el coordinador del PNUD en el país, Lorenzo Jiménez de Luis, en un acto celebrado en la sede del MinerD, ambas entidades esperan que para el año 2020, “la República Dominicana habrá reducido el impacto de los desastres en la población, fortaleciendo su capacidad de gestión integral del riesgo, de manera coordinada e integral”.

Navarro afirmó que “este es un instrumento que dará coherencia, una visión sistémica y holística de lo que es el abordaje de la gestión de riesgo que no debe limitarse a los embates de los fenómenos naturales, sino que debe abordar también muchos factores de riesgos que no se les pueden imputar a la naturaleza, más bien, a nosotros mismos como institución y sociedad”.

Consideró que el plan debe abordar aspectos de capacitación y formación de toda la comunidad educativa, como funcionarios, directores, maestros, personal administrativo y estudiantes, al tiempo, de ser una herramienta que tribute su ejecución a los contenidos curriculares de la nueva versión de formación y de aprendizajes. Recordó que la sexta competencia fundamental del nuevo currículo, que aborda el cuidado de la naturaleza y el cuidado personal, debe ser una clave que permita la ejecución del convenio y el contenido curricular.

(...)

El Plan Estratégico Nacional de Reducción de Riesgos en el Sector Educativo 2017-2020 que surgirá de la firma de este convenio, tomará en cuenta consideraciones ambientales y sociales, de género y equidad, además de contar con un enfoque inclusivo de personas con discapacidad e incorporará la participación de los grupos beneficiarios en su diseño.

Estas acciones van muy en línea con los Objetivos de Desarrollo referentes a una educación de calidad; lograr la igualdad de género; y a la construcción de infraestructuras resilientes, inclusivas y sostenibles, en el marco de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, que es una ruta global firmada por 193 Estados para lograr el desarrollo y eliminar las desigualdades para los próximos 15 años.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/capsulas/andres-navarro-inicia-plan-de-reduccion-de-riesgos-para-las-escuelas-con-apoyo-del-pnud>

## Nota de Prensa del MINERD

19-may.-17

### Ministerio de Educación reforzará la Policía Escolar

La cantidad de agentes de la Policía Escolar será incrementada como parte de un plan para fortalecer la seguridad en las escuelas. El anuncio fue hecho por el ministro de Educación, Andrés Navarro, quien agregó que el MinerD ha establecido una comunicación directa con la Dirección de la Policía Nacional y se preparó un plan de fortalecimiento de la Policía Escolar. Navarro agregó que el plan de fortalecimiento implica, no solamente el aumento de los agentes de la Policía Escolar al servicio de los centros educativos, sino también la capacitación de los mismos.

<http://www.elcaribe.com.do/2017/05/19/minerd-reforzara-policia-escolar>

### Estado de avance de la estrategia o de la acción

- No se disponen de datos suficientes
- Muy retrasada
- Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas
- Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas
- Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)
- Terminada
- Programada para inicio posterior



## Meta 8 Formación y Desarrollo de la Carrera Docente

**Objetivo 08.1** Formar, integrar y actualizar de forma permanente en el sistema educativo preuniversitario una nueva generación de docentes de excelencia, para mejorar las competencias de la población estudiantil dominicana.

**Estrategia 08.1.1** Alcanzar un alto nivel de calidad en los docentes egresados de los programas de formación.

**Alcance** • 20,000 estudiantes matriculados en programas de formación docente de excelencia para el sistema educativo dominicano preuniversitario.

**Resultado** • Mejorado el desempeño de los estudiantes como consecuencia de la implementación del Programa Docentes de Excelencia.

- Acción 08.1.1.01** Incorporar a programas formativos con becas de estudio y estipendio para gastos a 12,000 estudiantes para cursar carreras relacionadas con el magisterio bajo los lineamientos del Programa Docentes de Excelencia
- Acción 08.1.1.02** Incorporar en programas formativos con becas de estudio y estipendio para gastos a 8,000 estudiantes para cursar carreras vinculadas al magisterio bajo los lineamientos del Programa Docentes de Excelencia.
- Acción 08.1.1.03** Desarrollar capacidad técnica e institucional a nivel nacional para impulsar una agenda pertinente de investigación que apoye la toma de decisiones para mejorar la calidad educativa.
- Acción 08.1.1.04** Promover la excelencia de los programas de formación docente mediante la acreditación de todos los programas orientados a la formación de maestros.
- Acción 08.1.1.05** Rediseño y fortalecimiento de la habilitación docente.

### Indicadores de la Estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
68	Cantidad de estudiantes de formación inicial becados en el marco del Programa Docentes de Excelencia	Prev	0,00	4.000,00	10.000,00	16.225,00	20.000,00
		Real					

### Seguimiento de la estrategia

**Año 2017**

#### SIGOB

#### Reporte ejecutivo

• En el proceso de reclutamiento de Formación Inicial, 34,249 estudiantes tomaron la Prueba de Orientación y Medición Académica (POMA) en el 2017, de los cuales 15,710 (45.8%) la aprobaron. De las universidades donde tendremos ofertas de programas, 811 estudiantes han superado la Prueba de Aptitud Académica (PAA). (Fuente: datos suministrados por el Mescyt al 08 de diciembre de 2017).

• ISFODOSU: Campaña de admisiones correspondiente al período Abril-Julio 2017, en los cual 6,221 bachilleres interesados en estudiar Educación en ISFODOSU, llenaron el formulario para iniciar el proceso de admisión y 4,545 fueron examinados.

• ISFODOSU: En agosto-septiembre se realizó la segunda campaña de atracción extraordinaria a través de las redes sociales de los cual 1,161 bachilleres interesados en estudiar la Carrera de Educación en el ISFODOSU, llenaron el formulario para iniciar el proceso de admisión y 989 fueron examinados.

• ISFODOSU: 5,534 aspirantes tomaron prueba POMA de los cuales aprobaron 2,972 aspirantes.

• ISFODOSU: 4,462 aspirantes tomaron prueba PAA de los cuales aprobaron 1,266. La cantidad de estudiantes que tomaron la

prueba PAA es mayor debido a que muchos estudiantes vienen de otras universidades.

- INAFOCAM: En el mes de enero, 190 estudiantes fueron ingresados a programas de Licenciatura Orientación a la Educación Secundaria), en las siguientes áreas: Biología, Química y Matemática, del Proyecto "Docente de Excelencia", bajo Ordenanza 9 '2015.
- INAFOCAM: 316 estudiantes becados por el Instituto fueron graduados en programas de licenciaturas en diferentes áreas de la educación, en función de la Res. 08-2011. (86 estudiantes fueron graduados de sept./diciembre 2016 y 230 en el periodo enero 2017/enero 2018).
- Aprobación de ocho (8) planes de estudios por el MESCyT, cuatro (4) rediseñados y cuatro (4) diseñados bajo el enfoque de competencias, como lo exige la nueva normativa 09-15:
  - Rediseño Planes de Estudios de grado:
    - Licenciatura en educación Inicial
    - Licenciatura en educación primaria primer ciclo
    - Licenciatura en primaria segundo ciclo
    - Licenciatura en educación física
  - Diseño Planes de Estudios de grado:
    - Licenciatura en Lengua Española y Literatura Orientada a la Educación Secundaria
    - Licenciatura en Matemática Orientada a la Educación Secundaria
    - Licenciatura en Biología Orientada a la Educación Secundaria
    - Licenciatura en Ciencias Sociales Orientada a la Educación Secundaria.
- Capacitación de un aproximado de 250 docentes en rediseño de los planes de estudios hacia un currículo por competencias.
- Se han desarrollado varios talleres para el desarrollo de capacidades de investigación, en los cuales se han beneficiado 68 docentes. A continuación, se detallan:
  - Estadística con programa SPSS.
  - Manejo de herramientas de citación.
  - Redacción científica.
  - Utilización de buscadores académicos.
  - Lectura y análisis de artículos de investigación.
  - Redacción de informe de investigación.
  - Comunicación efectiva.
- Firmado un Convenio de colaboración con el Consorcio Axencia para la Calidad Sistema Universitario de Galicia", para recibir asesoramiento por parte de la ACSUG en el proceso de implementación de un sistema de evaluación, acreditación y certificación, así como eventualmente, la evaluación, acreditación y certificación de los centros y títulos que se establezcan.
- Actualmente se está trabajando en el diseño para la autoevaluación institucional identificando los puntos que se deben mejorar para obtener la acreditación.

### Reporte de Metas Intermedias

#### 08.1.1.01- Incorporar a programas formativos con becas de estudio a 12,000 estudiantes -Docentes de Excelencia (ISFODOSU)

- Logros año 2017:
  - 5,534 aspirantes tomaron prueba POMA de los cuales aprobaron 2,972 aspirantes.
  - 4,462 aspirantes tomaron prueba PAA de los cuales aprobaron 1,266. La cantidad de estudiantes que tomaron la prueba PAA es mayor debido a que muchos estudiantes vienen de otras universidades.
- Aprobación de ocho (8) planes de estudios por el MESCyT, cuatro (4) rediseñados y cuatro (4) diseñados bajo el enfoque de competencias, como lo exige la nueva normativa 09-15.
  - Rediseño Planes de Estudios de grado:
    - Licenciatura en educación Inicial
    - Licenciatura en educación primaria primer ciclo
    - Licenciatura en primaria segundo ciclo
    - Licenciatura en educación física
  - Diseño Planes de Estudios de grado:
    - Licenciatura en Lengua Española y Literatura Orientada a la Educación Secundaria

- *Licenciatura en Matemática Orientada a la Educación Secundaria*
- *Licenciatura en Biología Orientada a la Educación Secundaria*
- *Licenciatura en Ciencias Sociales Orientada a la Educación Secundaria.*

**08.1.1.02- Incorporar a programas formativos con becas de estudio a 8,000 estudiantes -Docentes de Excelencia (INAFOCAM)**

- *A la fecha, 190 estudiantes fueron ingresados a programas de Licenciatura Orientación a la Educación Secundaria, en las siguientes áreas: Biología, Química y Matemática, del Proyecto “Docente de Excelencia”, bajo Ordenanza 9 ‘2015.*
- *El Inafocam cuenta con 2,688 bachilleres que han superado la Prueba de Aptitud Académica (PAA), y están hábiles para ser becados.*

**08.1.1.03- Desarrollar capacidad técnica e inst. para impulsar una agenda pertinente de investigación (ISFODOSU)**

- *Se han desarrollado varios talleres para el desarrollo de capacidades de investigación, en los cuales se han beneficiado 68 docentes. A continuación, se detallan:*
  - *Estadística con programa SPSS.*
  - *Manejo de herramientas de citación.*
  - *Redacción científica.*
  - *Utilización de buscadores académicos.*
  - *Lectura y análisis de artículos de investigación.*
  - *Redacción de informe de investigación.*
  - *Comunicación efectiva*

**08.1.1.03- Desarrollar capacidad técnica e inst. para impulsar una agenda pertinente de investigación (INAFOCAM)**

**08.1.1.04- Promover la excelencia de los programas de formación docente mediante la acreditación de los mismos. (ISFODOSU)**

- *Firmado un Convenio de colaboración con el Consorcio Axencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia, para recibir asesoramiento por parte de la ACSUG en el proceso de implementación de un sistema de evaluación, acreditación y certificación así como eventualmente, la evaluación, acreditación y certificación de los centros y títulos que se establezcan.*
- *Actualmente se está trabajando en el diseño para la autoevaluación institucional identificando los puntos que se deben mejorar para obtener la acreditación.*

**08.1.1.04- Promover la excelencia de los programas de formación docente mediante la acreditación de los mismos (INAFOCAM)**

**08.1.1.05- Rediseñar y fortalecer el programa de habilitación docente (INAFOCAM)**

- *La propuesta fue presenta al órgano rector de la educación superior MESCyT, la misma no ha sido aprobada.*
- *Programa aplazado por falta de aprobación de la nueva propuesta curricular.*

**Otras informaciones**

**Memoria MINERD 2017**

**FORMACIÓN Y DESARROLLO DOCENTE**

*Los logros alcanzados en el ámbito de la formación y desarrollo del docente están encaminados a responder a los requerimientos actuales del sistema educativo. En este sentido, Inafocam y el Isfodosu han ejecutado un conjunto de acciones a través de los programas de Formación Inicial, Formación Continua y Formación de Postgrado con miras a formar maestros con las competencias de más alto nivel para convertirse en líderes educativos que impulsen los procesos de transformación que requiere la educación.*

**Programa de Formación Inicial**

*Se puso en marcha el Programa Docentes de Excelencia, que busca formar 20,000 docentes para el año 2020. En el año 2017 se*

han evaluados 44,929 aspirantes a cursar estudios de licenciatura en Educación, con la prueba POMA21, de los cuales aprobaron 22,046. De estos, 12,949 aspirantes tomaron la prueba PAA, de esta cantidad aprobaron 1,653.

El Programa de Formación Inicial se ejecuta a través del Isfodosu en sus recintos y de Inafocam por medio del otorgamiento de becas, lo que permite a los bachilleres que cumplen con los requisitos establecidos, cursar la licenciatura en Educación.

Los logros alcanzados fueron:

- Egresados 1,129 profesionales del área de educación a través del Isfodosu en las siguientes disciplinas: 585 graduados de licenciatura en Educación Básica, 189 de licenciatura en Educación Inicial y 352 en licenciatura en Educación Física. Y a través del Inafocam egresaron 230 profesionales, para un total de 1,359 egresados.
- Beneficiados a través del Isfodosu 232 estudiantes en el desarrollo de prácticas y pasantías. Actualmente están realizando prácticas y pasantías 338 estudiantes (129 en pasantía y 209 en práctica).
- En el Isfodosu se encuentran matriculados un total de 3,440 estudiantes, de los cuales 2,078 corresponden a la vieja normativa y 1,362 estudian bajo la nueva normativa en el marco del **Programa Docentes de Excelencia**. (891 están matriculados y 471 en nivelación en los Planes de Estudios de Primaria y Secundaria).
- A través del Inafocam 3,444 estudiantes se encuentran cursando programas de formación inicial.

Se desarrollan los siguientes proyectos en el Isfodosu:

- **Ciencia en la Escuela:** consiste en la enseñanza activa e indagatoria de las ciencias para los niveles de educación inicial y primaria, desarrollado por el Isfodosu, con la asesoría y la asistencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España (CSIC). Un total de 2,000 estudiantes a nivel nacional se han beneficiado de este programa y 96 docentes del Instituto y del sistema educativo dominicano, en 22 centros educativos.
- **Movilidad Académica:** tiene el objetivo de ofrecer una experiencia de internacionalización a la formación de los estudiantes de educación superior para fortalecer la praxis educativa por medio del conocimiento y prácticas investigativas que fomenten experiencias significativas. En el año 2017 un total de 26 estudiantes del Isfodosu han visitado otras universidades internacionales, de los cuales 18 tuvieron corta estancia, mientras que ocho de ellos están cursando un cuatrimestre como parte del proyecto Paulo Freire.
- **Valora ser:** este programa es una iniciativa consolidada por el Banco BHD-León y el Minerd con el propósito de promover el desarrollo de una cultura en valores en los espacios de formación de la comunidad educativa e incidir en las familias dominicanas desde una perspectiva contextualizada en nuestra identidad cultural, utilizando los aportes de la neurociencia cognitiva y el neurodesarrollo al proceso de aprendizaje, la toma de decisiones, la modificación cognitiva-conductual, como también propuestas pedagógicas constructivistas, tecnológicas, de desarrollo de competencias, integración de saberes, participación comunitaria y aprendizaje cooperativo que faciliten la comunicación, el aprendizaje, el compromiso social y la educación para la vida. En el año 2017 se invirtieron RD\$ 5,418,525.00 correspondientes a la primera fase del programa, beneficiando a 140 docentes del Isfodosu.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/media/plan-estrategico/informe-logros-o-seguimiento-al-plan-estrategico/memorias-2017-del-ministerio-de-educacionpdf.pdf>

**Informe de seguimiento Metas Presidenciales Septiembre 2016 – Diciembre 2017. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo.**

- En el marco del Programa para la **Formación de Docentes de Excelencia (20,000 docentes)**, tomaron la prueba POMA 44,929 aspirantes, aprobando la misma 22,046; y PAA (College Board) 12,949 aspirantes tomaron la prueba PAA y aprobaron 1,653.
- En el marco del **Programa Profesores de Alta Calificación** fue contratado en el año 2017 para el Isfodosu un profesor del área de Psicología y se proyecta contratar 48 docentes en enero de 2018.
- Aprobada por el Conescyt la nueva **Normativa para la Formación Docente de Calidad en República Dominicana**.

- 1,129 estudiantes graduados en licenciaturas de Educación a través del Isfodosu; y 230 estudiantes graduados en programas de licenciaturas en diferentes áreas de la Educación, a través del Inafocan.

**Primeras Ofertas de becas de licenciatura en Educación, para los bachilleres que ya han aprobado la Prueba de Aptitud Académica,(PAA). INAFOCAM. 8 de diciembre de 2017.**

El INAFOCAN publicó el 8 de diciembre la oferta de becas de licenciatura en Educación para programas que iniciarán en enero de 2018. La lista incluye un total de 690 becas disponibles para las universidades: Universidad ISA (310), Universidad Pedro Henríquez Ureña (200), Universidad Central del Este (120) y Universidad Adventista Dominicana (60).

<http://www.inafocam.edu.do/portal/listasdebecarios/Ofertas%20Academicas%20de%20Formacion%20Inicial%20dic.%202017.%20Vers.4.pdf>

**Ordenanza Núm. 27- 2017, de 22 de noviembre, que actualiza el marco normativo de la Habilitación Docente.**

Artículo 3.- La Habilitación Docente está destinada a la formación del personal que trabaja en el sistema educativo dominicano o que estén interesados en desempeñarse como docentes, sin haber recibido una formación inicial en pedagogía; a fin de que dichas personas puedan ejercer su función habiendo desarrollado las competencias requeridas para el proceso enseñanza-aprendizaje.

(...)

Artículo 4.- El Certificado de Habilitación Docente será requerido a las siguientes personas:

a) Docentes del sistema educativo del nivel secundario, de asignaturas especializadas, que no poseen título en el área de la Educación ni Habilitación Docente previa, pero sí con título de licenciatura o equivalente en otra área del conocimiento, expedido por una institución académica, que cumpla con los requisitos establecidos por el Mescyt.

b) Docentes que imparten asignaturas especializadas de la Modalidad de Artes y/o Modalidad Técnico-Profesional, que poseen título de bachiller técnico, perito, tecnólogo o técnico superior, expedido por una institución académica que cumplan con los requisitos establecidos por la autoridad competente, que no poseen título en el área de la educación ni Habilitación Docente previa.

c) Docentes que actualmente imparten asignaturas de idiomas o artes, que tengan el nivel de dominio requerido del contenido en su área de trabajo y decidan integrarse a la docencia, que no poseen título en el área de la Educación ni Habilitación Docente previa.

(...)

Artículo 6.- La regulación y reconocimiento oficial del Certificado de Habilitación Docente es una atribución exclusiva del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, como ente encargado de fomentar, reglamentar, asesorar y administrar el sistema nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, tal como establece la Ley 139-01 de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

Artículo 7.- Se instruye al Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Educación y a cualquier otra instancia de este Ministerio, a que, a partir de la emisión de la presente Ordenanza, solo acepte como válido los Certificados de Habilitación Docente que estén legalizados por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

Artículo 8.- Se instruye a la Dirección de Acreditación y Categorización de Centros velar por el cumplimiento de la presente disposición en los centros educativos del ámbito privado.

[http://www.educando.edu.do/portal/wp-content/uploads/2018/02/ordenanza-27\\_2017.pdf](http://www.educando.edu.do/portal/wp-content/uploads/2018/02/ordenanza-27_2017.pdf)

**Monitoreo a la implementación de aspectos de la carrera docente en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa**

**Autor: Cledenin Veras. Documento de Trabajo # 4, Santo Domingo, República Dominicana**

**Foro Socio Educativo. 1-abril-2017**

**Resumen:**

*Recomendaciones*

- Establecer estándares para el diseño y gestión de programas de educación que aseguren el cumplimiento de las propuestas de los Ministerios de Educación del país, a la vez que respetan las propuestas de las IES.
- Establecer un sistema de aseguramiento de la calidad que permita que técnicos y especialistas acompañen a los equipos de las IES en la implementación de los nuevos planes de estudio.
- Definir el sistema de acreditación de carreras y programas de Educación, para dar cumplimiento a las disposiciones del Pacto y de la Normativa.
- Diseñar y poner en marcha un Fondo Concursable de Innovación Curricular (similar a FONDOCyT) que permita a las Facultades de Educación crear proyectos de rediseño que apoyen la dinamización y mejora de la calidad y pertinencia del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Establecer acuerdos para ofertar programas de doctorado de alta calidad, impartidos en el país y/o en modalidad semi-presencial, para los docentes de las Facultades de Educación, con acceso a becas.
- Exigir respeto a la estructura interna y procedimientos de las universidades.
- Cumplir con lo pactado hasta 2030.

*A modo de conclusión:*

A dos años de aprobado el Pacto, se cuenta con una Normativa para orientar la reformulación de los programas de formación inicial docente y las IES trabajan en los cambios necesarios para darle cumplimiento. Este trabajo colaborativo comienza a generar sinergias necesarias entre las IES y pone sobre la mesa la responsabilidad del nivel superior en la calidad del sistema educativo. El proceso enfrenta retos importantes; entre ellos la necesidad de realizar un cambio que en sí mismo implique aprendizaje y desarrollo de capacidades para los participantes (los profesores y directivos de las facultades, escuelas y departamentos desde donde se ofrecen programas de educación), que se creen sistemas de gestión del cambio y aseguramiento de la calidad a lo interno de las IES y del propio MESCYT, de modo que el proceso no culmine en el formalismo de aprobar unos nuevos planes de estudio con un listado de asignaturas requeridas. En adición a contar con nuevos planes de estudio, elevar la calidad de la formación inicial docente implica generar transformaciones a lo interno de las IES, incorporar modelos de enseñanza y aprendizaje innovadores, recursos de apoyo, centros de práctica, fomentar la internacionalización, y la investigación. Esto demanda de recursos, tiempo, así como de identificación, sistematización y difusión de mejores prácticas. Para que los cambios sean sostenibles, debe respetarse la identidad de cada IES, en tanto que cada una posee su misión, modelo educativo y estructura organizacional y debe ser capaz de cumplir con los estándares sin desconocer su identidad. Dar cumplimiento a las disposiciones de la normativa requiere de un Plan Operativo y presupuestos que aún están pendientes de construir. El MESCYT, como órgano rector, debe contar con capacidad para acompañar a las IES en este proceso, de un modo similar a como lo ha venido realizando con las Escuelas de Medicina y en cierta medida de las de Ingeniería.

[https://www.scribd.com/document/351113727/DocTrabajo-4-Monitoreo-de-La-Carrera-Docente-FINAL?secret\\_password=pPhzVW8c1DvWEBADoyGH](https://www.scribd.com/document/351113727/DocTrabajo-4-Monitoreo-de-La-Carrera-Docente-FINAL?secret_password=pPhzVW8c1DvWEBADoyGH)

**Noticias**

**Diario Libre**

**03-oct.-16**

**El instituto Salomé Ureña tendrá autonomía presupuestaria. El Poder Ejecutivo estableció por decreto el estatuto orgánico de**



**esa entidad**

SANTO DOMINGO. El Poder Ejecutivo emitió hoy el decreto que establece el estatuto orgánico del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, como una institución de Educación Superior y de carácter estatal enfocada en la formación de recursos humanos, investigación y la extensión, cuya finalidad es atender el sector educativo.

El artículo 2 establece que el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña será un órgano desconcentrado del Ministerio de Educación con autonomía presupuestaria y de gestión académica y administrativa.

Los fines del instituto será formar a los profesionales de la educación que demanda el sistema, con altas competencias, sentidos de responsabilidad profesional y moral de honestidad y vocación para el servicio y la convivencia democrática.

El instituto otorgará títulos, diplomas y certificados académicos de grado y postgrado en educación y disciplinas y campos afines. Además contará para su funcionamiento con una rectoría con sede en Santo Domingo.

El instituto estará integrado por los recintos Félix Evaristo Mejía y Eugenio María de Hostos en Santo Domingo; Emilio Prud'Homme en Santiago de los Caballeros; Luis Napoleón Núñez Molina, en Licey al Medio; Juan Vicente Moscoso, en San Pedro de Macorís; y Urania Montás en San Juan de la Maguana.

<http://www.diariolibre.com/noticias/educacion/el-instituto-salome-urena-tendra-autonomia-presupuestaria-AX5099525>

**Diario Libre**

**03-oct.-16**

**“Calidad de la docencia es una de las tareas primordiales de la nueva gestión”**

SANTO DOMINGO. La calidad de la docencia que se imparte en las aulas es una de las tareas primordiales de la nueva gestión del Ministerio de Educación, por lo que para ello - afirma Andrés Navarro- se ha valido de los distintos instrumentos de planificación como el Pacto por la Educación o el Plan Decenal de la Estrategia Nacional de Desarrollo para el reforzamiento de la formación de los profesores.

Al participar como invitado en el espacio Diálogo Libre, que conduce el director de Diario Libre, Adriano Miguel Tejada, asegura que es a partir de estas herramientas que se han diseñado que podrá encontrar los insumos necesarios “para saber por dónde caminar y avanzar en la búsqueda de una mejor educación”.

El ministro de Educación sostuvo que basándose en los estudios sobre calidad de la educación, los cuales muestran como un factor determinante en el desarrollo de la misma la preparación de los maestros, será a partir de la capacidad que tenga el personal docente de producir conocimientos que se podrá entonces tener estudiantes mejor preparados.

Para ello, Navarro planteó que, además de mejorar las condiciones laborales de los tutores en las escuelas, se necesita profundizar las discusiones sobre su formación y la renovación del currículum con instituciones como el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam), el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (Isfodosu) y las academias.

“Esta revolución implica tener muchos sujetos revolucionarios, no sólo en conocimientos, sino también en competencias”, expresó el ministro Navarro, que llamó la atención sobre la necesidad de apoyo de las distintas universidades y a partir de entonces orientar programas de becas dirigidos a facilitar la especialización en las distintas áreas de los maestros que se distribuyen en las más de 7, 000 escuelas a nivel nacional con que cuenta el sistema educativo público.

(...)

Aunque no descartó como solución, la posibilidad de traer maestros desde el extranjero, el ministro Navarro consideró preciso hacer primero una evaluación de la disponibilidad de docentes a nivel nacional que pudiese suplir la demanda que actualmente tiene el Ministerio de Educación.

Destacó que es su prioridad “la preparación de formadores locales que nos permitan en el menor tiempo posible una masa crítica del magisterio”.

<http://www.diariolibre.com/opinion/dialogo-libre/calidad-de-la-docencia-es-una-de-las-tareas-primordiales-de-la-nueva-gestion-EG5080170>

**Nota de Prensa del MESCyT****29-nov.-16****El MESCyT desarrolla seminario para implementar Sistema Nacional Aseguramiento Calidad Educación Superior**

Ante la meta presidencial de asegurar la calidad de la educación, el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), en su función de órgano rector y asesor de las instituciones de la formación universitaria, desarrollará este martes 29 y miércoles 30, el primer Seminario Internacional sobre Sistemas y Experiencias Regionales de Acreditación de la Educación Superior. El seminario examinará las experiencias de las regiones del mundo que tienen los mayores avances en materia de gestión, evaluación y seguimiento a la incorporación de elementos que fortalezcan la calidad de la educación, siendo la acreditación el mecanismo fundamental para la internacionalización y estandarización de las carreras, de manera que los egresados de universidades dominicanas sean más competitivos en el mercado internacional.

Según explicó el viceministro de Evaluación y Acreditación de las Instituciones de Educación Superior, doctor Saturnino de los Santos S.: "la acreditación consiste en un proceso voluntario, pero en el caso dominicano estrechamente vinculada a las políticas del estado orientadas a impulsar mejoras progresivas y sostenibles de la calidad educativa. Una forma de asegurar el involucramiento de las universidades en los procesos de acreditación, será a través de los incentivos que ofrece el Gobierno por medio de los programas de becas y otras políticas de apoyo para promover la calidad de la formación profesional en el país. Esto significa, que se ofrecerá mayor apoyo a las academias que cuenten con más programas acreditados, particularmente en áreas prioritarias, como la Educación y el área de la Salud".

Este seminario se enmarca en una visión estratégica y de alto interés para el Estado dominicano, orientado a suplir la necesidad de contar con profesionales de alto nivel, como lo ha expresado el presidente la Republica, Danilo Medina en sus metas educativas.

La actividad se desarrollará en el hotel Sheraton y contará con la presencia de la ministra del MESCyT, licenciada Alejandrina Germán y con las ponencias de expertos en acreditación y evaluación, provenientes de Norteamérica, Europa y Latinoamérica.

<http://www.mescyt.gob.do/index.php/304-el-mescyt-desarrolla-seminario-para-implementar-sistema-nacional-aseguramiento-calidad-educacion-superior>

**Nota de Prensa de PAPSE II****30-nov.-16****Seminario Internacional sobre Sistemas y Experiencias Regionales de Acreditación de la Educación Superior**

**Santo Domingo.** Los días 29 y 30 de noviembre se ha celebrado en el Hotel Sheraton de Santo Domingo el Seminario Internacional sobre Sistemas y Experiencias Regionales de Acreditación de la Educación Superior. El Seminario fue organizado por el Viceministerio de Evaluación y Acreditación de las Instituciones de Educación Superior, del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

El objeto del Seminario ha sido generar insumos que sirvan de base y referente para la formulación de una propuesta de creación de sistema u organismo de aseguramiento de la calidad de la educación superior del país. Incluyó conocer casos relevantes que muestren ejemplos de procesos de gestión de acreditación de programas de formación profesional.

Inaugurado por la ministra de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, doña Alejandrina Germán, participaron como ponentes Herman Bounds Jr., Ed.S, que disertó sobre Sistemas y Experiencias de Acreditación de la Educación Superior en los Estados Unidos de América; la Dra. María José Lemaitre, de Chile, que habló sobre Sistemas y Experiencias de Acreditación de la Educación Superior en Suramérica; el Dr. Esteban Arias Monge, de Costa Rica, que trató sobre Sistemas y Experiencias de Acreditación de la Educación Superior en Centroamérica y el Caribe; el Dr. Miguel Zabalza Beraza, de España, que habló sobre Sistemas y Experiencias de Acreditación en el Espacio Europeo de Educación Superior; el Dr. José Eduardo López Pereira, también de España, quien centró su ponencia en Casos de Acreditación de Programas de Formación por la Agencia de Calidad de la Educación Superior de Galicia (ACESG); y el Dr. Radhamés Mejía, de República Dominicana, que habló sobre La Experiencia de Acreditación de la Educación Superior en la República Dominicana.

El día 30, tras la celebración de un Panel, moderado por el Doctor Roberto Reyna Tejada, sobre Síntesis de aspectos clave de Modelos y Experiencias por cada región representada, la ministra Alejandrina Germán, procedió a la juramentación de la Comisión Gestora creada para la formulación de una propuesta de sistema u organismo de aseguramiento de la calidad de la educación superior.

El seminario contó con el apoyo del proyecto de Cooperación Delegada UE/AECID de Acciones Complementarias del PAPSE II, el Banco Mundial y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

<http://www.papse2.edu.do/index.php/noticias/141-seminario-internacional-sobre-sistemas-y-experiencias-regionales-de-acreditacion-de-la-educacion-superior>

### **Nota de Prensa del MINERD**

**05-dic.-16**

#### **Revolución Educativa del Presidente Danilo Medina genera buenas condiciones laborales y becas para atraer estudiantes a la carrera docente**

*Esfuerzo para atraer a mejores estudiantes incluye programas de becas, pago de estudios, un estipendio mensual para mantenimiento y cursos de inglés por inmersión*

**SANTO DOMINGO.-** La Revolución Educativa del presidente Danilo Medina está dedicando mayores esfuerzos en este nuevo cuatrienio, en la capacitación de los maestros, así como en la mejoría de su calidad de vida, en el propósito de que los docentes lleguen a las aulas con la suficiente motivación, iniciativas que se convertirán en el motor en la consecución de una educación de calidad.

(...)

*Es así como la realidad salarial de los docentes del nivel de Básica que en el 2012 devengaban pagos mensuales de RD\$26,259 pesos, hoy en día ese monto se eleva a RD\$43,900 pesos al mes, mientras que uno de secundaria recibe RD\$50,631 pesos. Como se ve, salarios significativamente mayores al que reciben profesionales de otras carreras, lo que, unido al inicio de un amplio programa de otorgamiento de becas para el estudio de grados, incentiva a los jóvenes cualificados a incursionar en el magisterio.*

(...)

*“Este esfuerzo para atraer a los mejores estudiantes a la carrera docente se traduce en un amplio programa de becas en marcha, que incluye el pago de los estudios, un estipendio mensual para mantenimiento, cursos de inglés por inmersión, actividades extra curriculares, entre otras facilidades”, indicó el ministro Navarro a través de un comunicado de prensa del Minerd.*

*El objetivo de alcanzar una educación de calidad también ha implicado un rediseño y modernización del conjunto de los contenidos y técnicas impartidos en la carrera de magisterio, siempre adaptados a la realidad dominicana, lo que garantizará que las materias sean impartidas por un cuerpo docente de primer nivel.*

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/educacion-en-marcha/revolucion-educativa-del-presidente-danilo-medina-genera-buenas-condiciones-laborales-y-becas-para-atraer-estudiantes-a-la-carrera-docente>

### **Nota de Prensa del MINERD**

**09-dic.-16**

#### **Ministerio de Educación aplicará política agresiva de formación de docentes y estudiantes, iniciativa que generará transformación en el sistema educativo**

*Con estas políticas la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina, proyecta un mayor desarrollo en la calidad educativa, cuyos resultados positivos se verán a partir de los próximos cuatro años*

**SANTO DOMINGO.-** El ministro de Educación, Andrés Navarro, afirmó que el sistema educativo se aboca hacia la aplicación de una política agresiva de formación de docentes y estudiantes, iniciativa que generará una trascendental transformación en el sistema educativo, a través de la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina, lo que proyecta un mayor desarrollo en la calidad educativa dominicana, cuyos resultados positivos se verán a partir de los próximos cuatro años.

*Al encabezar una reunión de más de tres horas con el director del Instituto Nacional de Formación Magisterial (INAFOCAM), Luis Matos, y el resto de los directivos de la entidad, Navarro aseguró que el trabajo de ese organismo apéndice al Minerd deberá centrarse en la reconstrucción de la estructura de razonamiento, conocimiento y esquemas de pensamiento en el sistema educativo, en la consecución de esa necesaria transformación que se requiere para mejorar la calidad educativa.*

*“Mejorar la calidad educativa como ha dispuesto el presidente Medina requiere de múltiples factores, pero el más determinante es la calidad profesional de los docentes, de ahí que estamos muy empeñados en trabajar de cerca con ustedes en el Inafocam, una institución que puede jugar un rol importante de cara al programa de la República Digital que el presidente Medina pondrá*

en marcha”, refirió Navarro.

En el encuentro en la sede del Inafocam, Navarro destacó que también se propone estrechar los lazos con las academias de estudios superiores, comenzando con la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), el Instituto de Formación Docente Salomé Ureña y la Universidad Tecnológica del Cibao (UTECO), “pero igualmente con otras universidades privadas, pues aunque desarrollan un papel menor en la formación de profesionales de la pedagogía, tienen un rol estratégico que aportar”.

(...)

Consideró que históricamente el país no ha sido capaz de satisfacer necesidades básicas del sistema educativo, lo que en sí es una vergüenza, lo que a su juicio no se puede atribuir la culpa a los maestros, sino a la institución rectora de la educación que es el MINERD.

(...)

Por su lado, Luis Matos aseguró que el Inafocam trabaja con tesón en diferentes programas dirigidos a mejorar la calidad profesional de los docentes, convencidos de que el techo del desarrollo de la educación en cualquier país del mundo está determinado por la calidad de los maestros.

Expuso que para garantizar la calidad de la formación docente, la institución que dirige medirá el impacto de los programas de formación y capacitación que se ejecutan a nivel nacional, “pero también hemos diseñado un programado que arrancará en enero del próximo año, focalizado en la formación de 4,400 bachilleres que aspiran convertirse en docentes. Buscamos que los mejores lleguen a las aulas”.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/educacion-en-marcha/ministerio-de-educacion-aplicara-politica-agresiva-de-formacion-de-docentes-y-estudiantes-iniciativa-que-generara-transformacion-en-el-sistema-educativo>

## **DiarioDigitalRD**

**13-dic.-16**

### **INAFOCAM y PUCMM concluyen Maestría en Gestión y Liderazgo Educativo**

Con el objetivo de incidir en la cultura organizacional de los centros educativos para favorecer una gestión centrada en los aprendizajes de los estudiantes, el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM) y la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, (PUCMM) concluyeron el desarrollo del programa de Maestría en Gestión y Liderazgo Educativo en el que participaron 215 gestores de centros educativos de las regionales de Educación 10 y 15 de Santo Domingo.

La coordinación y el financiamiento del programa estuvieron a cargo del Inafocam que invirtió RD\$327,360.00 por cada participante; mientras que la PUCMM aportó los recursos materiales y técnicos para la capacitación de los gestores escolares (...)

Al hablar en el acto y tras exponer un conjunto de ideas sobre la importancia del liderazgo de los directores de centros educativos en los aprendizajes de los estudiantes, el Licdo. Luis Matos informó sobre los pasos que están dando en el MINERD, a través de INAFOCAM para continuar mejorando la formación de los directores de centros y de los docentes dominicanos.

Dijo que junto al inicio de un programa para formar nuevos docentes, en la actualidad el MINERD trabaja en la definición del perfil del director de centro, con el propósito de reorientar la formación de este actor del sistema educativo.

“El próximo mes de enero se inicia el programa de formación inicial para el nuevo docente del sistema educativo dominicano, que está ajustado a un nuevo perfil para aplicar un nuevo currículo, con nuevos programas en nuestras universidades y con una nueva normativa para regular esos programas desde el MESCYT. Ese programa que va a iniciar con un componente muy importante, también se va a aplicar en la formación de ese nuevo director escolar. Entre los aspectos novedosos de esta formación se incluye una evaluación inicial, una evaluación permanente durante el desarrollo de la carrera y una evaluación de egreso”

Respecto al programa de formación inicial de nuevos docentes explicó, que ya han sido examinados más de 6,000 aspirantes a estudiar educación. “Todos esos aspirantes tomaron una primera evaluación, que es la evaluación POMA, que administra el MESCYT; los que obtengan más de 400 puntos en la escala de esa prueba, tomarán, además, la Collage Board que es una prueba estandarizada, que en esta semana comienza aplicarse a 1000 aspirantes del ISFODOSU y que a partir del 10 de enero se aplicará al restante grupo de esos miles de aspirantes”.

Agregó que los estudiantes que pasen ambas pruebas serán entonces clasificados y seleccionados para iniciar con las universidades que ya están aprobadas con ese nuevo programa de formación inicial de docentes.

Indicó que lo novedoso del programa es que va a tener un acompañamiento permanente de un equipo de supervisión integrado por técnicos del MESCyT y del INAFOCAM, que desde el inicio de la docencia hasta la graduación de los participantes van a estar siguiendo su desarrollo.

“El MESYCT tratando que las universidades cumplan con la normativa 09-2015 que es la que rige estos nuevos programas y el INAFOCAM asegurándose del impacto de ese programa formativo” expresó el Licdo. Matos.

Dijo que lo que se busca es garantizar que los egresados de ese programa reúnan por lo menos el 80% del perfil deseado. “La universidad debe lograr que sus estudiantes alcancen, como mínimo, el 80% del perfil que se ha contratado, para que puedan seguir aplicando en este programa. Con esto perseguimos acabar con el problema que se ha generado en el concurso de oposición docente en los últimos años, respecto a la aprobación del concurso por apenas el 25% de los participantes, mientras que el 75% restante no puede ingresar al sistema.”

Indico que el mismo sistema se va aplicar al nuevo programa de formación de directores “estamos definiendo un perfil que está casi listo y ya luego lo socializaremos con las universidades que están interesadas en participar en ese programa formativo. Lo que se busca es forma un nuevo director. Vamos a tratar de formar a nuestros directores antes que lleguen a asumir esa responsabilidad en las escuelas” expuso el director de Inafocam.

<http://diariodigital.com.do/2016/12/13/inafocam-pucmm-concluyen-maestria-gestion-liderazgo-educativo/>

### **Nota de Prensa del MINERD**

**28-dic.-16**

#### **Contratación de profesionales de alto nivel académico, nacionales o extranjeros, para realizar su carrera académica en la formación de docentes**

El MINERD y el MESCyT inician a partir de enero de 2017 el proceso de recepción de propuestas para la contratación de profesionales de alto nivel académico, nacionales o extranjeros, que deseen realizar su carrera académica en la formación de docentes.

Los requisitos pueden encontrarse en este enlace:

[www.minerd.gob.do/documentosminerd/Alertas/Comunicado.pdf](http://www.minerd.gob.do/documentosminerd/Alertas/Comunicado.pdf)

<http://www.minerd.gob.do/documentosminerd/Alertas/Comunicado.pdf>

### **Diario Libre**

**28-dic.-16**

#### **Autoridades de Educación pagarán US\$5,000 a formadores de docentes**

Mínimo, deben poseer maestría y trabajar a tiempo completo

**SANTO DOMINGO.** Los ministerios de Educación (MINERD) y Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) están ofertando salarios de US\$3,000 a US\$5,000 al mes a profesionales en distintas áreas que quieran hacer una carrera académica en la formación de profesores desde las aulas universitarias.

Andrés Navarro y Alenjandrina Germán firman un comunicado público en el que informan que a partir de enero del 2017 trabajarán conjuntamente con las universidades en la identificación de profesionales del más alto nivel académico nacionales y extranjeros interesados en contribuir a mejorar la calidad del sistema educativo.

Las áreas de interés son Matemáticas, Física, Química, Biología, o relacionadas, así como Lengua Española, Literatura, Filología, Historia, Geografía, Antropología y Filosofía.

Otras disciplinas a las que se puede aspirar son didácticas especializadas, evaluación Currículum, Educación Inicial, o relacionadas a otras áreas de educación.

La clasificación de los candidatos incluye tres categorías y su selección y salario dependerán de su formación profesional. Así, un

profesional con doctorado en el área a impartir, que tenga un mínimo de 10 años de experiencia docente y en investigación y al menos cinco publicaciones en revistas indexadas, podrá devengar US\$5,000 al mes neto de impuesto. En la segunda clasificación, además del doctorado, se le exige un mínimo de cinco años de experiencia docente e investigación y una publicación en revistas indexadas. El salario que se oferta en este caso es de US\$4,000 mensual neto de impuesto. Por último, para la tercera categoría sólo se le exige maestría, experiencia docente mínima de cinco años o en actividades relacionadas a su área profesional. El sueldo para esta categoría es de US\$3,000 al mes neto de impuesto.

Los docentes residentes en el extranjero, recibirán un aporte para mudanza y de viaje, equivalente a US\$2,800.

Las personas interesadas en aplicar en el programa pueden hacerlo desde ya enviando su hoja de vida o currículum a la dirección electrónica [formaciondocentere@gmail.com](mailto:formaciondocentere@gmail.com).

Los seleccionados serían contratados por un año, renovables y deberán dedicarse a tiempo completo y exclusivo a la enseñanza y la investigación en las universidades del país que formen docentes.

La intención de las autoridades es la preparación exclusiva por áreas de conocimientos y es parte de las innovaciones que desarrolla el sistema.

En julio pasado, L. Luis Matos, director del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam), dijo que el MINERD iba a contratar en agosto de este año a 40 profesores extranjeros para enseñar en las universidades locales.

Hasta ese momento había evaluado más de 350 currículum de profesores de los Estados Unidos, España, Chile, Brasil, Ecuador, Argentina y que a partir de enero del próximo año, las primeras en beneficiarse serán la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (Isfodosu). Las demás entrarán paulatinamente.

<http://www.diariolibre.com/noticias/educacion/minerd-pagara-us-5-000-a-formadores-de-docentes-BA5839030>

### **Nota de Prensa del INAFOCAM**

**27-ene.-17**

#### **El Estado dominicano promueve la formación de 20 mil docentes de alta calidad para responder al nuevo currículo**

La formación del nuevo docente incluye un conjunto de innovaciones conceptuales para ser aplicadas en el modelo de Jornada Escolar Extendida.

El Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) informó que durante los próximos cuatro años se capacitará a unos 20 mil maestros, bajo la normativa de formación inicial del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT), que respondan a los cambios en el nuevo currículo por competencia aprobado en el Ministerio de Educación.

(...)

#### **El proceso para definir el nuevo plan de formación docente**

“Luego que el MINERD definió el currículo para el nivel inicial, y los dos ciclos del nivel primario, comenzó a definir los perfiles de los docentes para estar en capacidad de aplicarlo, por eso se estableció un conjunto de criterios para la definición de ese perfil y se definieron unas 15 categorías de docentes por áreas, disciplinas, niveles, ciclos, grados y modalidades, que luego fueron validados entre un conjunto de maestros y por último, estos perfiles fueron aprobados por el Consejo Nacional de Educación.

Dijo que el Ministerio de Educación y el Inafocam continuaron con el proceso enviando el nuevo perfil al Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, MESCYT, a fin de que lo evaluaran y empezaran las coordinaciones con las universidades que formarán los maestros e hicieran las adecuaciones en sus planes de estudios.

A partir de esos perfiles el MESCYT aprobó una nueva normativa, la 09-2015. En esa normativa se contemplan los criterios fundamentales para los programas de formación de maestros, establecen criterios para el diseño de los programas, criterios para el nivel académico y la formación de los docentes que iban a impartir docencia, la duración de esas carreras, los criterios para definir bibliotecas, laboratorios y recursos de apoyo a la docencia en sentido general” explicó el Lic. Matos.



Respecto al establecimiento de los niveles académicos, dijo que se buscaba establecer una concentración disciplinar en la formación del docente, “garantizar que el docente que va enseñar, por ejemplo, matemática, tenga un nivel de maestría mínimo en matemática, o doctorado en matemática, que tiene un dominio casi total de la disciplina que imparte” planteó el director del Inafocam.

(...)

“Inafocam solo financia aquellos programas que están debidamente aprobados, mediante resolución del Consejo Nacional de Educación Superior, aunque la aprobación no significa que automáticamente el programa va a ser financiado por el Inafocam, sino que se requiere una revisión para determinar si cumple con los criterios establecidos para este tipo de programa en la institución” precisó.

*Pruebas a superar por los aspirantes a educadores*

Dijo que de los 20,000 bachilleres que ingresarán a la carrera de educación en el cuatrienio, unos 3,500 ingresarán a las universidades en el presente año. “Deben ser estudiantes de excelencia, porque para ingresar a ese programa primero tienen que pasar una prueba POMA que aplica el MESCyT, pero le adicionamos otra más, que es la evaluación de actitud académica del College Board, que todos los aspirantes a ingresar a la carrera tienen que aprobar; entonces esa combinación de ambas pruebas nos da un perfil para admitir a los estudiantes a la carrera de educación” añadió el funcionario educativo.

<http://www.inafocam.edu.do/portal/index.php/noticias-inafocam/item/1049-el-estado-dominicano-promueve-la-formacion-de-20-mil-docentes-de-alta-calidad-para-responder-al-nuevo-curriculo.html>

**Listín Diario**

**28-feb.-17**

**Formarán profesores de excelencia este año técnicos**

MEDINA ASEGURÓ QUE EMPEZARÁ LA SEGUNDA REVOLUCIÓN EDUCATIVA

**Santo Domingo.** El Gobierno continuará los esfuerzos por lograr una auténtica transformación en la calidad de la educación, a través de la formación de 20,000 “profesores de excelencia”.

El proyecto anunciado por el presidente Danilo Medina, durante su discurso de rendición de cuentas ayer ante la Asamblea Nacional, contempla formar este año los primeros 3,000 profesores de excelencia desde el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (Isfodosu) y universidades aliadas.

El mandatario aseguró que comenzará la segunda revolución educativa, donde además de construir más aulas, el mayor esfuerzo será dotarlas de profesores motivados y bien formados. “Se acabaron las excusas, históricas o de cualquier otro tipo, para justificar que no tengamos una educación pública a la altura de los más altos estándares internacionales”, expresó. El gobernante precisó que los maestros serán formados por un cuerpo docente nacional e internacional del más alto nivel y que no sólo tendrán una beca completa, sino que dispondrán de estipendio mensual para que puedan dedicarse exclusivamente a los estudios.

Medina destacó también que habrá un programa de maestrías en liderazgo pedagógico para la formación de directores que será implementado en alianza entre universidades nacionales e internacionales.

“Tenemos el total convencimiento de que, independientemente del hogar del que procedan, nuestros niños y niñas se merecen los mejores maestros y la mejor educación. Queremos que la enseñanza pública se convierta en referencia de calidad y de excelencia”, aseguró.

En su discurso, el Presidente recordó que en el 2016 el Gobierno realizó una inversión en capacitación por un monto de RD \$3,323,905,441, cantidad que triplicó lo que se dedicaba en el 2012 a la formación docente. Indicó que esa inversión hizo posible que 75% de los docentes hayan asistido a cursos de profesionalización. En 2016 unos 34,461 profesores fueron formados en cursos y posgrados.

<http://www.listindiario.com/la-republica/2017/02/28/455841/formaran-profesores-de-excelencia-este-ano-tecnicos>

**Listín Diario**

**28-abr.-17**

### **Universidades que imparten la carrera de educación tienen hasta julio para el rediseño curricular**

El viceministro de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), Rafael González, dijo que las universidades imparten la carrera de Educación tienen plazo hasta el mes de julio para presentar el rediseño curricular por competencias en esa profesión.

“Se ha dado un plazo para el mes de julio. Ya deben estar todos los planes diseñados, y por lo menos las asignaturas del primer año diseñadas también”, expresó González.

<http://www.listindiario.com/la-republica/2017/04/28/463616/las-universidades-que-imparten-carrera-de-educacion-tienen-hasta-julio-para-redisenio-curricular>

### **Nota de Prensa del MESCyT**

**09-may.-17**

#### **El CONESCyT aprueba nuevos planes de estudios en Educación conforme a la Nueva Normativa 09-15**

**Santo Domingo.** El Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (CONESCyT) aprobó este martes varios programas de formación a nivel de grado, conforme a los requerimientos contemplados en Normativa 09-15 para la Formación Docente de Calidad en la República Dominicana.

Las Instituciones de Educación Superior (IES) que recibieron aprobación favorable junto a sus programas, son las siguientes:

UNIVERSIDAD ABIERTA PARA ADULTOS (UAPA)  
UNIVERSIDAD CATÓLICA TECNOLÓGICA DE BARAHONA (UCATEBA)  
UNIVERSIDAD CATÓLICA TECNOLÓGICA DEL CIBAO (UCATECI)  
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ESTE (UCE)  
UNIVERSIDAD FEDERICO HENRÍQUEZ Y CARVAJAL (UFHEC)  
UNIVERSIDAD CATÓLICA NORDESTANA (UCNE)  
UNIVERSIDAD ADVENTISTA DOMINICANA (UNAD)  
UNIVERSIDAD NACIONAL EVANGÉLICA (UNEV)  
UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA (UNPHU)  
UNIVERSIDAD ISA (UNISA)  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR (UTESUR)  
(...)

En la reunión, presidida por la ministra de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, doctora Alejandrina Germán, también se acordó extender el plazo para que las universidades presenten sus listas de profesores aptos para impartir el contenido curricular correspondiente a los programas aprobados.

Además, las academias deberán depositar en la primera quincena del mes de julio de este año, el esquema curricular y los programas de asignaturas diseñados por competencia correspondientes a los primeros cuatro periodos académicos.

<http://www.mescyt.gob.do/index.php/344-el-conescyt-aprueba-nuevos-planes-de-estudios-en-educacion-conforme-a-la-nueva-normativa-09-15>

### **Nota de Prensa de la Presidencia de la República**

**07-jul.-17**

#### **Danilo Medina reafirma su compromiso con mejorar la calidad de la educación**

El presidente Danilo Medina ratificó el compromiso de este cuatrienio con mejorar la calidad educativa. Invertirá en la formación de docentes de excelencia y selección de directores de alta efectividad.

Ellos son quienes mayor impacto tienen en el rendimiento y desarrollo de los estudiantes. El jefe de Estado habló durante una reunión con funcionarios del sector educación.

#### **Nueva generación de profesores y directores**

Tras el encuentro, el ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo, señaló que: “Tenemos diseñada una política para formar una nueva generación de profesores y directores que sean agentes de transformación en las aulas dominicanas, y ha llegado al momento de ponerla en marcha”.

### *Formación inicial de docentes*

*Al respecto, funcionarios del Ministerio de Educación y del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, expresaron que se implementa la Normativa 09-15 del Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (CONESCYT), que exige una transformación sustancial en el modelo de formación inicial de docentes.*

*Por esto, con el fin de que la carrera docente sea exclusiva para los estudiantes de mejor desempeño y motivación, de los 21 mil alumnos que se examinaron para ingresar a programas relacionados con el magisterio, se seleccionó al 5% que obtuvo mayor puntuación en las tres pruebas de entrada.*

*De igual forma, a las universidades se les ha exigido que, para poder formar maestros, dispongan de un cuerpo docente universitario del más alto nivel, para lo cual el Gobierno cofinanciará las contrataciones de profesores de alta calificación, tanto nacionales como internacionales.*

### *Pacto Nacional para la Reforma Educativa*

*Sobre este tema, el ministro Montalvo aclaró: “El Estado no va a escatimar esfuerzos para que los futuros maestros sean formados con el más alto nivel académico e intelectual, tal como quedó establecido en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa y en la Estrategia Nacional de Desarrollo”.*

*Asimismo, se discutieron los avances en la evaluación de desempeño docente, en el desarrollo de la jornada extendida y en la política de acreditación a nivel universitario con acreditadoras internacionales, entre otros.*

*“Continuaremos trabajando para que durante este periodo de gobierno se sienten las bases para la educación del futuro, una educación de calidad para todos y todas”, afirmó el ministro Montalvo.*

*Además del Presidente, en el encuentro participaron el ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo; el ministro de Educación, Andrés Navarro; Alejandrina Germán, ministra de Educación Superior, Ciencia y Tecnología; Ramón Flores, Consejero Sectorial y Ligia Amada Melo, asesora del Poder Ejecutivo en Materia de Educación.*

<https://presidencia.gob.do/noticias/danilo-medina-reafirma-su-compromiso-con-mejorar-la-calidad-de-la-educacion>

### **Nota de Prensa del MINERD**

**24-jul.-17**

#### **Establecen alianza para formar 20 mil nuevos docentes de excelencia**

*El acuerdo tripartito se produce en cumplimiento con la meta presidencial de que las aulas estén llenas de profesores motivados y bien formados.*

**SANTO DOMINGO.** -Los ministros de Educación, Andrés Navarro, y de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, Alejandrina Germán, y el director del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio, Andrés de las Mercedes, firmaron un convenio para establecer los mecanismos para la ejecución de un proceso de formación de 20 mil docentes de excelencia, a través de la concesión de igual número de becas contempladas en la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina.

*El acuerdo, rubricado por los tres funcionarios del área educativa, durante un acto realizado en el salón Ercilia Pepín del Ministerio de Educación, conviene motorizar el nuevo modelo de formación docente con características muy específicas para los aspirantes, como son, estudiar a tiempo completo y dedicación exclusiva, y estudiantes con mayores competencias y nivel académico, aspectos determinados por medio de pruebas de ingreso.*

*En el acto, el ministro Navarro destacó que la alianza tripartita MINERD-MESCYT-INAFOCAM que implicará una inversión de más mil millones de pesos para cubrir las 20 mil becas de los estudiantes que aspiren a la licenciatura de magisterio con excelencia, llevará una respuesta contundente a la población que está pendiente del rol de los docentes en el nuevo contexto nacional e internacional.*

*(...)*

*Dijo que este programa está dirigido a apuntar los docentes del futuro, con un significado muy particular, ya que estamos invirtiendo para conformar una estructura de formación basada en criterios de excelencia, para los maestros que entrarán en ejercicio dentro de 5 ó 6 años”.*

*Destacó los esfuerzos del MESCYT en el establecimiento de nuevas normativas coherentes en materia de planes y programas en las academias, con el reto de un nuevo paradigma curricular basado en competencias.*

*(...)*

*En tanto que la ministra Germán aseguró que el convenio rubricado constituye un paso decisivo por la mejora de la calidad educativa que, unido otros programas como República Digital, Programa de Infraestructura Escolar y la Jornada Escolar Extendida, marcarán la diferencia en toda la historia de la educación dominicana.*

*(...)*

*En la ceremonia también habló Andrés de Las Mercedes, director del INAFOCAM, quien dijo que el acuerdo que se viene trabajando desde el año 2015, es el impulso para el inicio de la formación docente de excelencia.*

*Dijo que pronto el país podrá contar con los primeros estudiantes de educación de excelencia que fueron convocados el pasado año, con la debida prueba de aptitud y académica.*

*Asimismo, participar en programas de estudio con mayor enfoque en contenido, didácticas especiales y práctica docente; un cuerpo de profesores universitarios con elevado nivel académico; un riguroso seguimiento y monitoreo a las universidades, y coordinación de las carreras en cada institución académica.*

*La política de formación de docentes de excelencia será implementada a través de Instituciones de Educación Superior (IES) que serán seleccionadas entre las que cumplan con la totalidad de la Normativa 09-15, y con las exigencias de mapa curricular y diseño de asignaturas por competencias, según fue aprobado mediante resolución del Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.*

*El acuerdo plantea que tras las universidades alcanzar las aprobaciones de los programas de estudios en el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT), deberán presentar su proyecto ante una comisión tripartita creada por el Ministerio de Educación, con lo cual recibirán el apoyo necesario a través del INAFOCAM con el programa de becas y fortalecimiento institucional.*

*“La aprobación de la MESCYT y el otorgamiento del permiso correspondiente serán requisitos para alcanzar apoyo del Ministerio de Educación. Sin embargo, cada universidad deberá realizar el proceso de solicitud de apoyo del Ministerio de Educación mediante la presentación de proyectos de formación”, de los cuales serán seleccionados los que más respondan a las necesidades y prioridades del MINERD, refiere el acuerdo tripartito.*

*Establece que para la selección de las IES o universidades se tomará en consideración la correspondencia de la oferta formativa con las proyecciones de necesidades de docentes pre-universitarios para el período 2017-2024 realizado por el Ministerio de Educación, por ubicación geográfica, nivel y asignatura, así como las fortalezas para la formación de maestros, entre otros elementos propuestos.*

*(...)*

*El convenio establece que el apoyo del INAFOCAM a las IES que resulten seleccionadas para los programas de formación de docentes de excelencia será de la manera siguiente: co-financiamiento para la contratación de profesores de alta calificación, equivalente al 65% del pago mensual; pago de matrícula por estudiante, igual para las universidades seleccionadas, y la posibilidad de financiamiento de otros componentes que hayan identificado como necesarios para la implementación de su programa académico.*

*(...)*

*La política de incorporación de profesores universitarios al más alto nivel está diseñada con rangos de corto, mediano y largo plazos. De corto plazo, incorporación de profesores y especialistas de alta calificación que colaborarán en el desarrollo de carreras de grado y de postgrado.*

*En tanto en mediano plazo, el establecimiento de programas de becas para la realización de maestrías y doctorados en el área de ciencias, humanidades y educación en el exterior, teniendo como público meta a profesores universitarios actuales que deseen elevar su nivel, y a jóvenes egresados universitarios que deseen formarse para la docencia.*

*Igualmente, el desarrollo de maestrías y doctorados en universidades extranjeras a ser aplicadas en el país en coordinación con academias superiores nacionales, y a largo plazo, promover contactos para que universidades dominicanas desarrollen programas de maestrías y doctorados en educación, humanidades y ciencias básicas.*

*Los perfiles que deberán tener los profesores y especialistas de alta calificación para su contratación serán contar con un título PhD o doctorado en el área, con un mínimo de 10 años de experiencia docente o en la investigación, así como un mínimo de cinco años de publicaciones en revistas indexadas, y participación en seminarios internacionales.*

*En una segunda categoría, deberán ser profesionales con PhD o doctorado en el área, y con un mínimo de cinco años de experiencia, además de al menos una publicación en revista indexada y, finalmente, profesionales con maestría en el área, con un mínimo de cinco años de experiencia docente o en actividades relacionadas a su área.*

*Los docentes deberán manejar las siguientes asignaturas: En Ciencias, matemática, física, química y biología; Humanidades: lengua española, literatura, filología, historia, geografía, antropología y filosofía, y en Educación: didácticas especializadas, evaluación, currículo y educación inicial.*

*Los docentes que califiquen atendiendo a los perfiles anteriormente definidos, recibirán una remuneración cubierta por la universidad y el Estado dominicano, de acuerdo a distintas categorías, cuyos montos oscilarán entre cinco, cuatro y tres mil dólares mensuales. El Estado cargará con el 65% del pago, mientras que el 35% restante será responsabilidad de las IES.*

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/docentes/establecen-alianza-para-formar-20-mil-nuevos-docentes-de-excelencia>

**Diario Libre**

**03-ago.-17**

#### **Isfodosu procura acreditación académica internacional**

*Un equipo directivo del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (Isfodosu), encabezado por su rector, Julio Sánchez Maríñez, sostuvo un encuentro con el Presidente de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG), José Eduardo López Pereira, con el propósito de gestionar la acreditación de los programas académicos del Isfodosu, así como su canon institucional.*

*El director de ACSUG, junto a miembros de su equipo técnico, recibió a la delegación del Isfodosu integrada también por la vicerrectora académica, Rosa Kranwinkel; la directora de Estudios de Grado, Lucía Mena, y el director académico del Recinto Urania Montás, Anthony Paniagua.*

*En el encuentro se intercambiaron informaciones sobre ambas instituciones, sus misiones, objetivos y funciones, con miras a iniciar un acuerdo interinstitucional dirigido a la acreditación de los programas académicos del Isfodosu y al asesoramiento de ACSUG en materia de desarrollo académico-institucional.*

*La acreditación de los programas de estudio de educación, en sus distintas variantes, es un acuerdo establecido en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa en la República Dominicana (2014-2030), así como en la Estrategia Institucional 2014-2019 del Isfodosu.*

*La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG) está encargada de llevar a cabo los procesos de evaluación del diseño y certificación de la implantación de los Sistemas de Garantía de Calidad (SGC) de los centros de las Universidades del Sistema Universitario de Galicia (SUG), en el marco de los sistemas de acreditación de España y del Espacio Europeo de Educación superior.*

*ACSUG tiene la misión fundamental de contribuir a la mejora de la calidad del Sistema Universitario de Galicia (SUG), para lo cual se llevan a cabo acciones de elaboración de informes, evaluación, certificación y acreditación de las actividades que desarrollan las universidades gallegas, especialmente las relacionadas con la docencia, la investigación, la transferencia de*

conocimiento y la gestión.

Desde el año 2009, ACSUG desarrolla acciones de acreditación en centros externos al Sistema Universitario Español, centrando su actividad en universidades de Asia Central y América latina.

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/isfodosu-procura-acreditacion-academica-internacional-DY7809140>

## **Nota de Prensa del MINERD**

**06-ago.-17**

### **Navarro prioriza la formación docente, el currículo de competencias y las escuelas sostenibles para calidad educativa**

El ministro de Educación, Andrés Navarro, afirmó hoy que marcha con pasos firmes el programa de formación docente de excelencia que impulsa la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina, bajo la coordinación de dos comisiones técnicas del Minerd y el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT), a través del cual se entregarán 20 mil becas a estudiantes interesados en la carrera magisterial en las universidades del país, con una inversión superior a los 10 mil millones de pesos.

Sostuvo que las becas incluirán el pago total de la matrícula de la licenciatura magisterial de excelencia, así como un estipendio mensual para los estudiantes, lo que garantizará que los aspirantes se dediquen a tiempo completo al proceso de formación docente.

“Esta inversión prevé la cofinanciación de la contratación de maestros con altas calificaciones en su formación, con grados de maestrías o doctorados acreditados internacionalmente, proceso gestionado y financiado a través del Instituto Nacional de Formación Magisterial (INAFOCAM), organismo que interactuará con las universidades nacionales”, enfatizó.

Aclaró que para optar por el cofinanciamiento se requiere que los programas de licenciaturas que ofertan las universidades, estén debidamente aprobados por el MESCYT y por el Consejo de Educación Superior.

Indicó que se definió, además, otro proceso para que las universidades presenten sus propuestas de licenciaturas, “y optar por el establecimiento de un contrato con el Minerd para la cofinanciación de las carreras”.

Manifestó que actualmente se realiza un análisis de la demanda de maestros en el sistema para los próximos 10 años, “y para ser rigurosos, también hemos emprendido una auditoría presencial de la nómina docente del Minerd”.

Al participar del seminario “Tendencias de la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología: Su impacto en la Legislación y en las Políticas”, evento organizado por el MESCYT en el salón Terrance del hotel Sheraton, ante decenas de rectores, gestores técnicos y otras personalidades de diferentes instituciones de educación superior del país, Navarro reveló que la referida autoría presencial en los centros educativos a nivel nacional, ha permitido conocer la cantidad de docentes con que se cuenta, cuántos faltan y el cuál es la proyección de la demanda en la medida en que se vaya universalizando la Jornada Escolar de Tanda Extendida.

“Sobre esa base y con el uso de esa variable podremos hacer las proyecciones que mostrarán cuales programas y en qué territorios son más necesarios, de manera que podamos identificar bien a las universidades con ofertas de licenciaturas magisteriales, podrán ser seleccionadas para la cofinanciación de la carrera”, refirió.

Recordó que la prioridad actual de la Revolución Educativa es la inversión con acciones directas que impacten la calidad de los aprendizajes en el sistema educativo preuniversitario. En ese sentido “las tres políticas de calidad educativa que se han formulado están vinculadas de alguna manera con el quehacer de las instituciones universitarias, como son la formación docente y fortalecimiento de la carrera magisterial, con los componentes de la educación inicial y de la formación continua de los maestros en ejercicio que requieren de nuevas estrategias pedagógicas y didácticas”, subrayó.

Expuso que la segunda política es la puesta en escena del nuevo currículo basado en competencias con el necesario concurso de las universidades, y la tercera es la Gestión de Centros Educativos Sostenibles, relativa a la mejora de la gestión en las escuelas, con carácter eficaz y sostenible. “En esa tercera política se amerita también se acciones de formación, orientación, asesoría y seguimiento, en las cuales esperamos que también participen las instituciones de nivel superior de todo el país”, declaró.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/docentes/navarro-prioriza-la-formacion-docente-el-curriculo-de->



[competencias-y-las-escuelas-sostenibles-para-calidad-educativa](#)**Nota de Prensa del MESCYT****23-ago.-17****Agosto 2016 - Agosto 2017 Logros**

En cumplimiento de su rol regulador de la Educación Superior Dominicana, el MESCYT, de agosto 2016 a la fecha [agosto 2017], ha aprobado 334 planes de estudio, de 21 Instituciones de Educación Superior. De estos 163 corresponden a las Carreras Educación, diseñados de acuerdo con la Normativa 09-15 para formar 20 mil Maestros de Excelencia al 2020.

Se habilitó una plataforma virtual para la evaluación de los planes de estudio, el mapeo curricular y los programas de asignaturas de las carreras de educación, lo que eleva la eficacia y la eficiencia y reduce el tiempo para su evaluación y aprobación.

Para este propósito, se conformaron equipos evaluadores integrados por técnicos del MESCYT, de las Instituciones de Educación Superior y de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia.

Con el objetivo de contribuir a formar los 20,000 Maestros de Excelencia que prometió el Presidente de la República y lograr que los mejores bachilleres ingresen a las Carreras de Educación, se aplicaron dos pruebas de ingreso a los aspirantes a cursar esta carrera: la Prueba de Orientación y Medición Académica (POMA) y la Prueba de Aptitud Académica (PAA) del College Board. A la fecha, 30, 257 nuevos bachilleres tomaron POMA y la aprobaron 10, 214, para un 33.7%. De los bachilleres que aprobaron POMA, 8, 296 tomaron PAA y aprobaron 1,276, para un 15.4%. Los estudiantes que han aprobado ambas pruebas (1,276) están habilitados para iniciar las carreras de educación de acuerdo a la Normativa 09-15.

<http://mescyt.gob.do/index.php/365-agosto-2016-agosto-2017-logros>

**Nota de Prensa del MINERD****03-sep.-17****Lanzan campaña sobre 20 mil becas disponibles en programa de excelencia para estudiar Educación**

En el marco de la meta presidencial de tener las aulas llenas de profesores motivados y bien formados, el Ministerio de Educación junto al Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM), lanzó hoy la campaña "Docentes de Excelencia" para atraer jóvenes estudiantes a la carrera magisterial.

El vocero del Ministerio de Educación Miguel Medina informó que esta iniciativa se enmarca en el proceso de formación de 20 mil docentes de excelencia, a través de la concesión de igual número de becas contempladas en la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina.

La campaña fue preparada por la Dirección General de Comunicaciones y Relaciones Públicas del Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Radio Televisión Educativa, con la participación activa de los departamentos de comunicaciones del INAFOCAM y del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU), además de la Dirección de Orientación y Psicología del Ministerio de Educación.

(...)

Medina Recordó que en julio pasado el Ministerio de Educación, el MESCYT y el INAFOCAM firmaron un convenio para establecer los mecanismos para la ejecución del proceso de formación de 20 mil docentes de excelencia. Expuso que la finalidad de la campaña lanzada es promover las ventajas de ser docente en República Dominicana y motivar a los estudiantes de término de secundaria a ingresar a la carrera de magisterio, la cual representa, cada día más, una excelente opción a la hora de los jóvenes decidir cuál carrera estudiar, dada la mejoría en las condiciones de vida y de trabajo de los docentes dominicanos.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/lanzan-campana-sobre-20-mil-becas-disponibles-en-programa-de-excelencia-para-estudiar-educacion>

**Diario Libre****01-oct.-17****Inafocam convoca a los interesados en Programa de Capacitación del Magisterio**

El Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam), informa a los bachilleres interesados en optar por las becas del programa Formación Docente de Excelencia, que del 2 al 14 de octubre se estará aplicando la Prueba de Orientación y Medición Académica (POMA), en todas las universidades que ofertan la carrera de educación.

Los interesados deben contactar de inmediato a la universidad de su preferencia, a fin de que se informen y registren para tomar dicha prueba en el indicado referido de la convocatoria.

La prueba POMA es uno de los requisitos que deben cumplir los bachilleres para ser incluido en el referido programa que busca cambiar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes dominicanos.

Según el Inafocam para aplicar para esta evaluación, el aspirante a beca debe tener entre 17 y 25 años y no estar graduado de ninguna licenciatura. Además, tiene que estar dispuesto a estudiar a tiempo completo.

Los bachilleres que superen la prueba POMA serán convocados a tomar la Prueba de Aptitud Académica (PAA), en noviembre de este año. Los que la superen ambas mediciones, ingresarán a las universidades en enero 2018.

<https://www.diariolibre.com/buenasnoticias/inafocam-convoca-a-los-interesados-en-programa-de-capacitacion-del-magisterio-FN8285250>

### **Estrategia 08.1.2 Garantizar que los programas de formación continua respondan a los estándares de calidad establecidos, articulando las distintas iniciativas institucionales.**

- Alcance**
- 90% de los programas de formación docente contratados según las normativas vigentes, bajo modalidades más diversificadas, presenciales, semi-presenciales y virtuales.
  - Docentes de 1,000 centros educativos adicionales reciben capacitación a través de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela.
  - 90% de los estudiantes de la carrera de educación participan de programas de prácticas y pasantías.

- Resultado**
- Docentes beneficiados con programas formativos mejoran la calidad de los aprendizajes en los estudiantes.
  - Resultados de las investigaciones mejoran la toma de decisiones sobre programas formativos.
  - Docentes potenciales con experiencias adquiridas a través de prácticas y pasantías.

- Acción 08.1.2.01** Garantizar que los programas formativos coordinados por el INAFOCAM se correspondan con los marcos normativos, lineamientos y orientaciones establecidas por el MINERD y el MESCyT.
- Acción 08.1.2.02** Monitorear y evaluar programas de formación inicial contratados por el INAFOCAM.
- Acción 08.1.2.03** Monitorear y evaluar programas de formación continua contratados por el INAFOCAM.
- Acción 08.1.2.04** Ampliar la cobertura de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela alcanzando 1000 centros educativos adicionales.
- Acción 08.1.2.05** Implementar los programas de postgrado comprometidos.
- Acción 08.1.2.06** Dar seguimiento a la implementación de los programas de formación inicial, de posgrado y de formación continua vigentes.
- Acción 08.1.2.07** Realizar diagnósticos, investigaciones y estudios de necesidades, cuyos resultados contribuyan a orientar adecuadamente la formación docente.

#### **Indicadores de la Estrategia**

<b>Id</b>	<b>Indicador</b>	<b>Base</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	
70	Cantidad de docentes becados en Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE)	Prev	16.737,00	20.000,00	32.000,00	44.000,00	56.000,00
		Real					

71	Puntaje promedio de los resultados de estudiantes en la evaluación diagnóstica de 3er grado en los centros acompañados con la Estrategia de Formación Continua Centrada en	Prev	0,00				
		Real					
La Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE) inicia su implementación 2016. Los resultados de la evaluación diagnóstica de 3er grado del 2017 están en fase de procesamiento y análisis.							
73	Cantidad de centros por nivel educativo participando en formación docente continua centrada en la escuela	Prev	900,00	1.100,00	1.350,00	1.650,00	1.900,00
		Real					

## Seguimiento de la estrategia

Año 2017

## SIGOB

## Reporte ejecutivo

- 8,298 docentes (técnicos, directores, subdirectores, maestros, coordinadores, orientadores, entre otros) beneficiados con programas de formación continua. (3,597 docentes beneficiados en el período sept. /dic. 2016 y 4,701 corresponden a enero 2017/enero 2018).
- 31,207 docentes, 350,000 estudiantes, 33 distritos y 2,000 centros educativos, beneficiados en la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (E.F.C.C.E.). De estos 6,109 docentes concluyeron el proceso de capacitación, correspondientes a los docentes de los distritos educativos 10-01 y 15-04. Quedando 25,098 docentes en proceso de capacitación, a los cuales se les han otorgado 64,914 becas, del 1er. Ciclo del Nivel Primario.
- 822 docentes beneficiados en aperturas de programas de posgrado (maestría y especialidades) y 5,447 cierres de programas. Cabe resaltar que los 822 docentes beneficiados con aperturas corresponden al período enero/nov. 2017, mientras que los graduados 3,246 son de sept. /dic. 2016 y 2,201 terminaron de enero 2017/enero 2018.
- Se han finalizado cinco (5) investigaciones durante el año 2017:
  1. Hábitos lectores de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Inicial y su incidencia en el rendimiento académico.
  2. Incidencia de la convivencia escolar en el rendimiento escolar de los estudiantes de primaria.
  3. Conocimiento que tienen los docentes de Educación Secundaria para Integrar las TIC, mediante el Modelo TPACK.
  4. Incidencia del Liderazgo escolar distribuido y su efecto en el compromiso docente.
  5. Factores que contribuyen a la retención universitaria de estudiantes de la carrera de educación.

## Reporte de Metas Intermedias

**08.1.2.01- Garantizar que los prog. formativos se correspondan con normativas y lineamientos del MINERD/MESCyT (INAFOCAM)**

- A la fecha, 190 estudiantes fueron ingresados a programas de Licenciatura Orientación a la Educación Secundaria, en las siguientes áreas: Biología, Química y Matemática, del Proyecto "Docente de Excelencia", bajo Ordenanza 9 '2015.
- 8,388 docentes (técnicos, directores, subdirectores, maestros, coordinadores, orientadores, entre otros) beneficiados con programas de formación continua desde septiembre 2016.
- 822 docentes beneficiados en aperturas de programas de posgrado (maestría y especialidades) durante el año 2017.

**08.1.2.02- Monitorear, dar seguimiento y evaluar los programas de Formación Inicial, Continua y Posgrado, auspi (INAFOCAM)****08.1.2.04- Ampliar la cobertura de la EFCCE, alcanzando 1,000 Centros Educativos adicionales. (INAFOCAM)**

- 31,207 docentes, 350,000 estudiantes, 33 distritos y 2,000 centros educativos, beneficiados en la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (E.F.C.C.E.). De estos 6,109 docentes concluyeron el proceso de capacitación, correspondientes a los docentes de los distritos educativos 10-01 y 15-04. Quedando 25,098 docentes del 1er. Ciclo del Nivel Primario, en proceso de capacitación, a los cuales se les han otorgado 64,914 becas.

**08.1.2.05- Implementar los programas de Posgrado priorizados. (INAFOCAM)**

- 822 docentes beneficiados en aperturas de programas de posgrado (maestría y especialidades) en el año 2017.

**08.1.2.07- Realizar diagnósticos, investigaciones y estudios, cuyos resultados orienten la formación docente (INAFOCAM)**

**08.1.2.07- Realizar diagnósticos, investigaciones y estudios, cuyos resultados orienten la formación docente (ISFODOSU)**

- Se han finalizado cinco (5) investigaciones durante el año 2017:

1. Hábitos lectores de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Inicial y su incidencia en el rendimiento académico. Investigadora: Bilda Valentín.

Objetivo: En este proyecto de investigación se indaga acerca del hábito lector de los estudiantes de la Licenciatura de Educación Inicial y su incidencia en el logro académico.

2. Incidencia de la convivencia escolar en el rendimiento escolar de los estudiantes de primaria. Investigadora: Leilany Balbuena.

Objetivo: Esta investigación pretende analizar desde una perspectiva amplia, la incidencia de la convivencia escolar en el rendimiento académico de los estudiantes del Nivel Primario.

3. Conocimiento que tienen los docentes de Educación Secundaria para Integrar las TIC, mediante el Modelo TPACK. Investigadoras: Ceferina Cabrera, Arelis García, Dilenia Marte.

Objetivo: Este proyecto de investigación pretende identificar los tipos de conocimientos según el modelo TPACK, que poseen los docentes.

4. Incidencia del Liderazgo escolar distribuido y su efecto en el compromiso docente. Investigadores: Fátima Pons, José Alberto Contreras.

Objetivo: Este proyecto pretende describir las prácticas de los directores que participaron en programa de formación continua sobre liderazgo distribuido y medir el efecto de este estilo de liderazgo sobre el compromiso de los docentes de las escuelas.

5. Factores que contribuyen a la retención universitaria de estudiantes de la carrera de educación. Investigadores: Alejandrina Miolán, José Ignacio Tavera, Eufracia Cristina Jiménez

Objetivo: Determinar cómo las estrategias metodológicas, el apoyo institucional y las relaciones interpersonales, favorecen la permanencia de los estudiantes en las universidades objeto de estudio, con la intención de trazar líneas estratégicas que garanticen la permanencia y culminación con éxito de la carrera docente.

**08.1.2.07- Realizar diagnósticos, investigaciones y estudios, cuyos resultados orienten la formación docente (Vic. Acreditación Docente)**

**Otras informaciones**

**Memoria MINERD 2017**

**Programa de Formación Continua**

En el ámbito de la formación continua se hizo énfasis en la Estrategia de Formación Centrada en la Escuela (EFCCE), donde 25,098 docentes se encuentran en formación pertenecientes a 2,000 centros educativos de 33 distritos. Se beneficiaron de los conocimientos de esta formación más de 350,000 estudiantes.

En el mismo orden, 2,132 docentes participan de cursos, talleres, seminarios y congresos y 2,025 en diplomados de diferentes áreas curriculares. De estos, concluyeron la formación en el año 2017: 3,637 docentes (1,952 de los que participan en cursos y 1,685 de los diplomados).

**Programa de Formación de Posgrado**

Concluyeron los estudios de postgrado 539 docentes a través del Isfodosu y 2,176 a través del Inafocam, para un total de 2,715 docentes formados.

**Otras acciones relevantes de los becarios por Inafocam**

- 2,354 becarios de diferentes programas formativos de diferentes Instituciones de educación superior beneficiados con el

programa de complemento a becas (Res, 1-2017).

- 98 becarios “reconocidos” en el marco del Programa de Reconocimiento a la Excelencia Académica 2017 y 8 egresados de Alto Rendimiento Académico reconocidos por su trayectoria formativa de excelencia.
- 720 docentes fueron instruidos en recursos de aprendizaje y dominio de las TIC, para dar cumplimiento a la acción 2.1.1.8 en Estrategia Nacional de Desarrollo.
- 490 directores y docentes fueron capacitados en los diplomados de Gestión de Centros Educativos de Jornada Escolar Extendida (JEE) y en Estrategias Cocurriculares en Jornada Escolar Extendida (JEE) para el nivel primario.
- 170 evaluaciones realizadas a 63 programas formativos: 98 evaluaciones de seguimiento y 72 evaluaciones diagnósticas a 63 programas formativos, (33 programas de licenciaturas, 27 de especialidades, uno de maestría y dos programas de diplomados), en 16 regionales.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/media/plan-estrategico/informe-logros-o-seguimiento-al-plan-estrategico/memorias-2017-del-ministerio-de-educacionpdf.pdf>

### **Informe de seguimiento Metas Presidenciales Septiembre 2016 – Diciembre 2017. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo.**

- 31,207 docentes del primer ciclo del nivel primario, 350,000 estudiantes, 33 distritos y 2,000 centros educativos beneficiados en la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE). De estos, 6,109 docentes concluyeron el proceso de capacitación en el mes de diciembre de 2016, correspondientes a los docentes de los distritos educativos 10-01 y 15-04. Quedando 25,098 docentes en proceso de capacitación.
- 609 estudiantes del Isfodosu se benefician del programa **Inglés por Inmersión**.
- En el marco del programa de **Movilidad Estudiantil**, 9 estudiantes del Isfodosu realizan un cuatrimestre académico en universidades de Suramérica y 18 estudiantes a Universidad Privada del Norte- UPN- a través del programa **Paulo Freire-OEI**.

#### **Estudios**

**La Estrategia de Formación Continua centrada en la Escuela: Posibilidades y Desafíos**

**Autor: Héctor Martínez. Documento de Trabajo #4, Santo Domingo, República Dominicana.**

**Foro Socio Educativo. 1-abril-2017**

#### **Resumen:**

Hacia el futuro inmediato quedan desafíos importantes que superar, pues pueden ser determinantes en la maduración de los progresos logrados en estos primeros tres años de desarrollo de la EFCCE. Un desafío y su consecuente riesgo es la advertida atomización de las instancias de seguimiento por parte del Ministerio de Educación. Con el tiempo, las diferentes instancias nacionales del MINERD se han quedado como espectadoras, sin ningún nivel de implicación con el desarrollo de los procesos formativos que se han posicionado desde esta estrategia; por igual, las direcciones nacionales relacionadas con los procesos de desarrollo curricular en los centros educativos, ni siquiera se han asomado a comprender las oportunidades de esta estrategia. Al parecer se ha dejado como un tema exclusivo del INAFOCAM. Esto, más que todo es un riesgo a la sostenibilidad de la inversión y un desperdicio de los visibles resultados positivos, como producto de los esfuerzos que se han desplegado para la mejora educativa en el marco de esta estrategia.

Otro desafío también importante es enfrentar los vacíos de los docentes en materia de competencias, las generales y las profesionales específicas, lo cual exige que los procesos de formación continua ocupen mayor tiempo, para lograr las nivelaciones básicas que permitan el avance y aprovechamiento de los nuevos dispositivos de formación y mejora que se ponen en marcha en el marco de la EFCCE. Para que la estrategia pueda optimizar sus resultados se necesita la construcción de una cultura que valore la escuela, no solo como un espacio idóneo para el aprendizaje estudiantil sino también para el aprendizaje docente, lo cual implica la creación al interior de los centros de condiciones para tales fines, tales como: a) espacios físicos favorables a la organización de las comunidades de práctica y de aprendizaje, b) acceso a recursos didácticos, tecnológicos, bibliográficos y

multimedia, c) políticas eficientes de contratación de personal docente de apoyo (como por ejemplo docentes en formación como ayudantes o asistentes) que posibiliten que los y las docentes de un mismo grado, asignatura o ciclo dispongan de tiempo semanal para trabajar juntos y reflexionar sobre lo que hacen y pasa en la escuela, sin desatender su grupo de estudiantes. Finalmente, un gran desafío es transformar el sistema de incentivo que existe actualmente, en el cual lo que se incentiva es la titulación o acumulación de grados académicos y antigüedad en el servicio, entre otros. Sin embargo no existe un mecanismo diáfano de incentivo a la mejora individual e institucional; los docentes buenos los vamos perdiendo del aula, pues no se premia el buen desempeño áulico; la única oportunidad de mejora de las condiciones socio-laborales de los buenos docentes es salir de las aulas y asimilarse a una ocupación diferente en el que pueda aplicar a un sistema de ascenso administrativo por méritos. Esto representa otro atentado a la sostenibilidad de las nuevas culturas de formación para la mejora que se desarrolla desde la EFCCE.

[https://www.scribd.com/document/351113727/DocTrabajo-4-Monitoreo-de-La-Carrera-Docente-FINAL?secret\\_password=pPhzVW8c1DvWEBADoyGH](https://www.scribd.com/document/351113727/DocTrabajo-4-Monitoreo-de-La-Carrera-Docente-FINAL?secret_password=pPhzVW8c1DvWEBADoyGH)

## Noticias

### Nota de Prensa del MINERD

17-ago.-16

**Ministro de educación, Andrés Navarro, afirma que su gestión se desarrollará con espíritu de trabajo en equipo, integración y diálogo.**

**SANTO DOMINGO.**- El nuevo ministro de Educación, arquitecto Andrés Navarro, afirmó hoy que su gestión se desarrollará con un espíritu de trabajo en equipo, integración, diálogo, y apegado estrictamente a los alineamientos trazados por el presidente Danilo Medina, en pos de crear una nueva República Dominicana.

Al ser posesionado por el ministro Administrativo de la Presidencia, José Ramón Peralta en la sede de la institución educativa, Navarro destacó que asumirá sus funciones con una inquebrantable voluntad de continuar profundizando las metas alcanzadas por el saliente ministro Carlos Amarante Baret, “con el concurso de todos los sectores que inciden en el proceso educativo, atendiendo, sobretudo, las áreas fundamentales delineadas por el jefe del Estado, como la capacitación docente, la Tanda Extendida, y el exitoso programa de alfabetización”.

Tras ser posesionado en el MIERD, Navarro declaró que las tareas confiadas por el presidente Medina se cumplirán con disciplina, lealtad, dedicación y pasión, “acompañados de los sectores vinculados a la educación, pues tenemos una agenda y objetivos comunes, por lo que estamos confiados en que lograremos las metas que ha perfilado el jefe del Estado”.

El funcionario recordó que el presidente Medina trazó en su discurso de toma de posesión de su segundo mandato, “las líneas fundamentales en materia educativa que se cumplieron durante la gestión de Amarante Baret, “pero que ahora nos corresponderá a nosotros darle continuidad a ese valioso proyecto de nación puesto al servicio de la sociedad dominicana”.

El funcionario reconoció la labor desplegada por el saliente incumbente Amarante Baret, “por lo que quiero decirle, compañero Carlos, que para mí usted es un ejemplo, uno de los miembros del Comité Político del PLD que más admiro por su reconocida disciplina de trabajo e inquebrantable lealtad”.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-andres-navarro-afirma-que-su-gestion-se-desarrollara-con-espíritu-de-trabajo-en-equipo-integracion-y-dialogo>

### Listín Diario

21-dic.-16

#### Un mejor salario y más aulas deja el 2016 a la educación

**Santo Domingo.** La calidad de la educación sigue siendo la mayor preocupación de las autoridades y por eso los esfuerzos realizados en busca de su mejoría. Durante el año que concluye es mucho lo que se ha hablado del tema, el cual representa un reto para el ministro Andrés Navarro.

El funcionario está consciente de que deben focalizar todos sus esfuerzos y recursos en encaminar la preparación y la capacitación del personal docente y administrativo para así mejorar la eficacia de los aprendizajes.

Estas limitantes, ya finalizando el 2016, han sido reflejadas en el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA por sus siglas en inglés) 2015, que señala que el país ocupa uno de los cinco niveles con el puntaje más bajo en educación.



Frente a estos resultados, Navarro detalló que la principal estrategia del Ministerio para mejorar la calidad de la educación, es centrar la atención en tres pilares fundamentales: la formación de los docentes, la adecuada aplicación del nuevo currículo, y la mejora de la gestión docente y el ambiente escolar.

Anteriormente, el Informe de Seguimiento y Monitoreo de la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC) coincidió con este estudio, tras identificar la reforma curricular, la atención a la primera infancia, la calidad en la formación de docentes, el abandono escolar y el programa de construcción de escuelas, como los temas de acción principales que debe optimizar el órgano rector de la educación.

La meta es llenar las aulas de docentes bien cualificados y motivados, como lo ha planteado el presidente Danilo Medina. Es por ello que este gobierno invierte cada año RD\$3,200 millones para capacitar a los profesores, a quienes se les han entregado unas 110,000 becas de estudio.

<http://www.listindiario.com/la-republica/2016/12/21/447701/un-mejor-salario-y-mas-aulas-deja-el-2016-a-la-educacion>

## **Acento**

**27-dic.-16**

### **Inafocam: Más de 15 mil los docentes se capacitan en sus propios centros educativos**

En las capacitaciones participan 13,029 maestros, 867 gestores de centros, 843 psicólogos y orientadores escolares, 430 coordinadores pedagógicos y 424 técnicos docentes

**SANTO DOMINGO, República Dominicana.-** El Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam), ha elevado el número de becarios a 15,593 en 11 distritos educativos de ocho regionales de Educación donde se ejecuta la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE) que capacita a los docentes en los mismos centros educativos en los que desarrollan su labor formativa.

En las capacitaciones participan 13,029 maestros, 867 gestores de centros, 843 psicólogos y orientadores escolares, 430 coordinadores pedagógicos y 424 técnicos docentes.

Asimismo, ascienden a 900 los centros educativos donde se forman a 252,662 estudiantes de primarias y secundarias que ya comienzan a lograr mejores aprendizajes en los tres años de desarrollo de la referida estrategia de capacitación de docentes.

Los distritos educativos donde se ejecuta la EFCCE son: 01-Azua, 02-San José de Ocoa, 03-Padre de las Casas y 04-Bani correspondientes a la regional de Educación de Azua; el 03 de la regional de San Cristóbal; el 01-Villa Mella de la regional II de Santo Domingo; 04-Cristo Rey de la regional III de Santo Domingo; 01 de la regional de Montecristi; 02-Cabrera de la regional de Nagua; 02-Fantino de la regional de Cotuí y 02 de la regional de Monte Plata.

Esta novedosa perspectiva de formación docente, esta contextualizada a la realidad de cada centro educativo, y beneficia a todos sus integrantes de forma simultánea. En el marco de ejecución de dicha estrategia el personal que recibe la capacitación desarrolla planes de mejora elaborados para cada centro educativo al tiempo que recibe apoyo y acompañamiento a dicha formación, dentro y fuera del centro educativo.

Un objetivo fundamental de la EFCCE es dejar capacidad instalada para la gestión administrativa y pedagógica tanto en las direcciones distritales como en los centros educativos.

La iniciativa se ha concebido como parte del proceso de cambios importantes que impulsa el Gobierno dominicano para mejorar los resultados educativos en el país.

A diferencia de la estrategia anterior, que consistía en que se enviaba a los docentes a capacitarse en las mismas universidades, ahora, con la EFCCE, son las universidades las que se trasladan a los centros educativos para capacitar a los docentes dominicanos

La ejecución de la misma comenzó con el apoyo académico de la PUCMM e INTEC, y posteriormente se integraron la Organización de Estado Iberoamericano para la Ciencia y la Cultura y la Fundación Sur Futuro.

## Orígenes de la Estrategia

La EFCCE responde al Marco de Formación Continua diseñado por Inafocam luego de una intensa consulta y análisis estratégico, dirigido a abrir nuevos caminos al desarrollo profesional y al aprendizaje a lo largo de la vida del docente dominicano e impactar en la mejora de los aprendizajes de los alumnos.

El proceso de consulta desarrollado durante el año 2013, involucró a una muestra significativa de los actores de las 18 regionales educativas del país, así como a los representantes del MinerD, Mescyt, universidades, organismos de cooperación, ONG y expertos convocados por el Inafocam.

<http://acento.com.do/2016/sociales/8413869-inafocam-mas-15-mil-los-docentes-se-capacitan-propios-centros-educativos/>

**Estrategia 08.1.3 Formar directores bajo un modelo de buenas prácticas internacionales.**

**Alcance** • 4,000 nuevos directores de centros educativos formados bajo un modelo de buenas prácticas internacionales.

**Resultado** • Directores formados en buenas prácticas internacionales.

**Acción 08.1.3.01** Poner en marcha un programa de formación para 4,000 directores de centros educativos bajo un modelo de buenas prácticas internacionales

**Acción 08.1.3.02** Actualizar y ampliar los programas de formación continua de directores.

**Indicadores de la Estrategia**

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
72	Cantidad de directivos que participaron anualmente en programas de formación continua	Prev	2.142,00	2.492,00	3.252,00	4.102,00	5.052,00
		Real					

**Seguimiento de la estrategia****Año 2017****SIGOB****Reporte ejecutivo**

• Se está diseñando el plan de estudio de la maestría en Dirección de Centros Escolares para la formación de una nueva generación de directores de centros, a fin de presentar para aprobación al MESCyT a principio del mes de marzo.

**Reporte de Metas Intermedias**

**08.1.3.01- Formación para 4 mil directores de centros educativos bajo modelo de buenas prácticas internacionales. (ISFODOSU)**

• Se está diseñando el plan de estudio de la maestría en Dirección de Centros Escolares a fin de presentar para aprobación al MESCyT a principio del mes de marzo.

**08.1.3.02- Actualizar y ampliar los programas de formación continua de directores (ISFODOSU)**

• Actualmente 192 directores están en proceso de formación perteneciente a la cohorte # 12.

Durante el inicio del año 2017(enero-agosto) la Escuela de Directores no logró ampliar los programas de formación debido a

**Otras informaciones****Memoria MINERD 2017**

**ESCUELA DE DIRECTORES**

La Escuela de Directores tiene como objetivo formar y capacitar a líderes educativos que puedan encabezar los procesos de transformación que demanda la educación dominicana. Las clases presenciales incluyen conferencias, talleres y seminarios. En el año 2017 iniciaron el proceso de formación en la Escuela de Directores 193 directores de centros educativos pertenecientes a la cohorte # 12

(<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/media/plan-estrategico/informe-logros-o-seguimiento-al-plan-estrategico/memorias-2017-del-ministerio-de-educacionpdf.pdf>)

**Estudios****Noticias****Nota de Prensa del MINERD****02-may.-17****Egresados de la Escuela de Directores del ministerio de Educación logran mejoría en la gestión de los centros escolares**

El ministerio de Educación presentó el estudio "Balance a la gestión directora de los egresados de la Escuela de Directores", el cual refleja entre sus resultados que los centros educativos dirigidos por egresados de esa entidad de capacitación presentan mejoras en el aprendizaje del alumnado, el cumplimiento del calendario escolar y la disminución de la deserción escolar.

Durante una charla en el stand del Minerd en el campus de la vigésima Feria Internacional del Libro Santo Domingo, Adalberto Martínez, Viceministro de Supervisión, Evaluación y Control de la Calidad, destacó que en cinco años de funcionamiento esta entidad ha certificado 2 mil 142 directores de escuelas públicas, quienes han puesto en práctica la formación recibida.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/docentes/egresados-de-la-escuela-de-directores-del-ministerio-de-educacion-logran-mejoria-en-la-gestion-de-los-centros-escolares>

**Nota de Prensa del ISFODOSU****12-dic.-17****Con programa de pedagogía y gerencia, el ISFODOSU formará 500 directores en 2018**

**Santo Domingo, D.N.-** Bajo el compromiso con la calidad de la educación, especialmente en la mejora académica de su cuerpo docente y directivo, el gobierno delegó en el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, ISFODOSU, la formación de 500 directores, mediante un programa innovador que combina pedagogía y gerencia.

La información fue ofrecida durante una reunión de seguimiento de las metas del Gobierno en materia de educación, en la que las instituciones involucradas rindieron un informe sobre los avances y logros alcanzados.

Además de la oferta del ISFODOSU, el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM) contrató cuatro universidades para impartir docencia a sus estudiantes becados, iniciativa que refuerza el objetivo de formar en calidad.

En el encuentro se informó que mil alumnos han aprobado todos los exámenes que exige el sistema para iniciar las carreras relacionadas al magisterio.

Los estudiantes que logren obtener la beca, recibirán pago de matrícula completa, estipendio de gastos mensuales, inglés por inmersión y cursos complementarios.

El Ministerio de Educación informó la selección de candidatas para posiciones de director regional y distrital, basado en competencias.

Se informó también que a la fecha 1, 142,977 de los estudiantes matriculados están en Jornada Escolar Extendida.

<http://www.isfodosu.edu.do/index.php/87-noticia-principal/570-con-programa-de-pedagogia-y-gerencia-el-isfodosu-formara-500-directores-en-2018>

## Estrategia 08.1.4 Establecer e implementar el nuevo Sistema de Carrera Docente de acuerdo a los Estándares Profesionales y del Desempeño Docente.

- Alcance**
- Sistema de Carrera Docente definido y aprobado.
  - 10,000 docentes certificados.

- Resultado**
- Docentes beneficiados con el sistema de carrera docente.
  - Docentes principiantes inducidos en las 18 regionales del MINERD.
  - Docentes con evaluación del desempeño realizada y con recomendaciones de mejora.

- Acción 08.1.4.01** Definir los procesos y estrategias para la implementación del Sistema de Carrera Docente, con promoción interna basada en reconocimiento de méritos, conocimientos y logros profesionales
- Acción 08.1.4.02** Implementar el nuevo sistema de concurso de oposición en función de los Estándares Profesionales.
- Acción 08.1.4.03** Implementar el programa de inducción de docentes principiantes en articulación con la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela.
- Acción 08.1.4.04** Aplicar sistemáticamente la evaluación del desempeño al personal docente del MINERD.
- Acción 08.1.4.05** Certificar el profesionalismo y desempeño de los docentes del sistema educativo público preuniversitario dominicano.
- Acción 08.1.4.06** Garantizar la coordinación intrainstitucional e inter-institucional en la implementación del nuevo Sistema de Carrera Docente.

### Indicadores de la Estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
69	Porcentaje de docentes que imparten docencia en su área de formación	Prev				
		Real				
Indicador en proceso de identificación de fuentes que hagan factible su cálculo						
74	Cantidad de docentes a los que se le aplicó evaluación de desempeño	Prev				
		Real				
Evaluación del desempeño se aplicará en 2018.						
75	Porcentaje de docentes en nivel competente en los resultados de la evaluación de desempeño.	Prev				
		Real				
Los niveles definidos en la evaluación del desempeño, en el caso de los docentes, son Destacado, Competente, Básico e Insuficiente. Evaluación del desempeño se aplicará en 2018.						

### Seguimiento de la estrategia

Año 2017

#### SIGOB

#### Reporte ejecutivo

- 500 ítems elaborados para cargos administrativos docentes.
- Beneficiados 396 docentes principiantes con el plan piloto de inducción y capacitados 223 tutores para este plan.

- Diseñada una propuesta de un programa único de inducción de docentes principiantes del MINERD.
- Diseñado el plan general de la evaluación de desempeño del personal docente y convenio entre el MINERD, OEI e IDEICE para su aplicación.
- Elaborada la propuesta de ordenanza que establece el nuevo Sistema de Carrera Docente.
- Celebrado, a finales del año 2016, el concurso de oposición con la participación de 22,176 postulantes, donde aprobaron 6,657.
- Contratación de consultor iberoamericano, experto principal, para la Evaluación de Desempeño del Docente 2017 (EDD2017).
- Celebración de Taller de Evaluación del Pasado Proceso de Concurso de Oposición que se realizó en el año 2016.
- Reunión MINERD-Inicia Educación para el análisis del programa preliminar de Inducción a Docentes Principiantes.
- Continuación de talleres para la validación de ítems de lengua española, matemática, ciencias naturales y ciencias sociales DE 1° Y 2° ciclo por juicio de expertos de las diferentes áreas.

#### **Reporte de Metas Intermedias**

##### **08.1.4.01- Definir procesos y estrategias para la implementación del Sistema de Carrera Docente (Vic. Acreditación Docente)**

##### **08.1.4.02- Implementar el nuevo sistema de concurso de oposición en función de los estándares profesionales (Vic. Acreditación Docente)**

- Fueron elaborados 500 Ítems para Cargos Administrativos Docentes para el nuevo sistema del ingreso selectivo mediante concurso de oposición.

##### **08.1.4.03- Implementar el programa de inducción de docentes de nuevo ingreso en articulación con los programas (Vic. Acreditación Docente)**

##### **08.1.4.03- Implementar el programa de inducción de docentes de nuevo ingreso en articulación con los programas (INAFOCAM)**

##### **08.1.4.04- Aplicar sistemáticamente la evaluación del desempeño al personal docente del MINERD (Vic. Acreditación Docente)**

##### **08.1.4.05- Certificar profesionalismo y desempeño de docentes del sistema educativo público preuniversit. dom. (Vic. Acreditación Docente)**

- Se elaboró Plan de Certificación y se trabaja en la estrategia de aplicación

##### **08.1.4.06- Garantizar coordinación intrainst. e interinst. en la implementación del Sistema de Carrera Docente (Vic. Acreditación Docente)**

### **Otras informaciones**

#### **Memoria MINERD 2017**

#### **DESARROLLO DE LA CARRERA DOCENTE**

Desde hace unos años se implementan políticas educativas que buscan mejorar significativamente las competencias de los docentes, con el único objetivo de que los niños, niñas y adolescentes tengan mejores aprendizajes, desde la perspectiva del Sistema de Carrera Docente (SCD) en la República Dominicana.

En el año 2017, en el marco de esta iniciativa, se elaboró la propuesta de ordenanza que establece el nuevo Sistema de Carrera Docente y se ejecutaron las siguientes acciones.

#### **Ingreso selectivo al servicio docente mediante concurso de oposición:**

- Fue culminado el décimo segundo concurso de oposición, donde participaron 22,450 postulantes, de los cuales aprobaron un total de 6,657 docentes, quienes pasan al registro de elegibles para ser nombrados.
- Validados 2,119 ítems de Lengua Española, Matemática, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales del primer y segundo ciclos de las diferentes áreas, este nuevo banco de preguntas afianza la confianza de los nuevos postulantes en el sistema de

ingreso, utilizado por el Ministerio de Educación.

#### **Inducción de docentes de nuevo ingreso en el Sistema Preuniversitario**

- Concluido el plan piloto de inducción que benefició a 396 docentes de nuevo ingreso y se capacitó a 223 tutores en un proceso de formación concurrente que compartirán con sus pares en los procesos futuros.
- Diseñada y presentada una propuesta de programa único de inducción de docentes de nuevo ingreso del MinerD. Se espera que entre en aplicación en el segundo trimestre del 2018, con esta se beneficiarán 6,657 docentes de nuevo ingreso.

#### **Evaluación Sistema del Desempeño Docente**

Fue diseñada e iniciada la aplicación del plan general de la evaluación de desempeño del personal docente. Se realizó el convenio entre el MinerD, OEI e Ideice para su aplicación. Esta evaluación diagnosticará la realidad del desempeño de más de 76,958 docentes. La misma se realiza articulada a los Estándares Profesionales y del Desempeño para la Certificación y Desarrollo de la Carrera Docente. Esta evaluación cuenta con los siguientes instrumentos: Ejercicio de desarrollo profesional, Evaluación de pares, Autoevaluación, Observación en el aula, Revisión de planificación docente y Evaluación del supervisor inmediato.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/media/plan-estrategico/informe-logros-o-seguimiento-al-plan-estrategico/memorias-2017-del-ministerio-de-educacionpdf.pdf>

#### **Informe de seguimiento Metas Presidenciales Septiembre 2016 – Diciembre 2017. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo.**

- Elaborada la propuesta de ordenanza que establece el nuevo **Sistema de Carrera Docente**.
- Actualmente se ejecuta el **plan general de la evaluación de desempeño del personal docente** y acuerdo con la OEI para su aplicación.

#### **BOLETÍN INTERNO #7. Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente (VACD). 20-09-2017**

##### **Talleres sobre validación de ítems (Concurso)**

En el marco de implementar el nuevo Sistema de Ingreso Selectivo al Servicio y Función Docente en función de los Estándares Profesionales y del Desempeño, el área de concurso del VACD, realizará los talleres de validación por juicio de expertos/as de ítems de conocimientos disciplinares para el cargo de Maestra/os de los niveles Primaria y Secundaria del primer y segundo ciclo de las áreas curriculares de Lengua Española, Matemática, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, así como de Formación Docente.

Los ítems a validar son insumos para la creación de las pruebas de conocimientos generales y disciplinares que se aplicarán al puesto de maestros/as. Los expertos/as invitados son de Instituciones Académicas Superiores, Coordinadores y Técnicos del MINERD con experiencia en Formación Docente, Diseño Curricular y evaluación educativa.

Las Instancias Participantes son: ISFODOSU, UASD, INAFOCAM, Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos, Dirección de Currículo, Dirección de Primaria y Dirección de Secundaria.

El Nuevo Sistema de Ingreso Selectivo al Servicio y Función Docente, mediante Concurso de Oposición persigue fortalecer la selección de Recursos Humanos que necesita el sistema educativo y se concibe como una herramienta para sistematizar los componentes, los procesos y los resultados de la selección de profesionales postulantes al ingreso de los diferentes cargos y funciones docentes.



*La validación de los ítems forma parte de la fase III del proceso metodológico diseñado en el nuevo sistema de concurso, que consiste en la creación y aplicación de pruebas de evaluación las cuales medirán el dominio de los contenidos curriculares de las disciplinas que aspiran impartir quienes se postulan para el cargo.*

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/viceministerio-de-acreditacion-y-certificacion-docente/j1aL-boletin-no-7pdf.pdf>

#### **BOLETÍN INTERNO #8. Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente (VACD). 10-09-2017**

##### **VACD está realizando talleres para validar ítems de pruebas de conocimientos.**

*El Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente está realizando los talleres de validación de ítems por juicio de expertos como insumo para elaboración de pruebas de conocimientos disciplinares para el cargo de maestro(a), áreas curriculares de los niveles primaria, secundaria y formación docente.*

*Los ítems a validar son de las áreas de Lengua Española, Matemáticas, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, así como de Formación Docente.*

*Estos talleres se están desarrollando en el Salón de Reuniones del Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente, todos los martes y jueves, desde el 21 de septiembre hasta el jueves 23 de noviembre.*

*En esta actividad, participan el Viceministerio de Asuntos Técnicos y Pedagógicos, la Dirección General de Nivel Primario, la Dirección General de Nivel Secundario, y así como, la Dirección General de Currículo. Además, el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU), el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM) y la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).*

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/viceministerio-de-acreditacion-y-certificacion-docente/8dwx-boletin-no-8pdf.pdf>

#### **BOLETÍN INTERNO #9. Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente (VACD). 9-11-2017**

##### **VACD E INAFOCAM analizan programa preliminar de Inducción**

*El Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente (VACD) y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM) en coordinación con Fundación INICIA Educación, analizan el programa preliminar de Inducción.*

*El pasado miércoles 25 del mes en curso, el equipo técnico de estas instancias estuvo reunido en las instalaciones de Fundación INICIA, a fin de tomar la propuesta preliminar como instrumento para detectar las debilidades y fortalezas de la propuesta actual, con la intención de ir elaborando el plan de acción, cronogramas y actividades a realizar luego de ser aprobadas.*

*En el año 2015, INAFOCAM realizó el programa INDUCTIO, coordinado por INTEC y con la colaboración de la*

Universidad de Sevilla; este plan tenía como objetivo la formación del profesorado principiante y fue ejecutado en las 18 Regionales Educativas.

En el año 2016, el VACD implementó un Proyecto Piloto de Inducción de Docentes en el Sistema Educativo Preuniversitario Dominicano, junto a INICIA y la Universidad de Barcelona; fue desarrollado en dos regionales educativas: Monte Plata y Neyba.

### **Celebran Taller de Evaluación de Concurso de Oposición 2016**

El pasado miércoles 11 de octubre, el Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente coordinado con Fundación INICIA Educación, celebró el Taller de Evaluación del Pasado Proceso de Concurso de Oposición que se realizó en el año 2016, donde participaron profesionales de diferentes instancias del MINERD y los directivos de Fundación INICIA Educación.

(...)

El objetivo de esta sesión fue acordar planes de acción para la solución de las principales oportunidades de mejora presentadas, así como las medidas que permitirán la estabilización y continuidad del proceso. Los temas trabajados en este encuentro fueron compartir, levantar y priorizar los problemas y fortalezas, así como, determinar planes de acción.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/viceministerio-de-acreditacion-y-certificacion-docente/9OZC-boletin-no9pdf.pdf>

### **Estudios**

#### **Inducción a la Carrera Docente**

**Autor:** Laura Calventi. Documento de Trabajo # 4, Santo Domingo, República Dominicana.

**Foro Socio Educativo. 1-abril-2017.**

#### **Recomendaciones y propuesta:**

- Definir un formato costo-eficiente en la implementación a través del fortalecimiento de las capacidades instaladas en la escuela.
- Explorar la figura del coordinador pedagógico quien es el acompañante natural del docente y quien recibe a los principiantes, este acompañamiento siendo parte de sus funciones habituales y no generaría una búsqueda adicional de “tutores” o “mentores”; podría tener un doble beneficio a través del proceso de formación que garantizaría eficiencia en su trabajo no solo con los principiantes sino con todos los docentes a su cargo.
- Ver implementación del proceso a la luz de los resultados de la evaluación del proceso para evitar duplicidad de roles y conflictos en los mismos.
- Posicionar el tema como una política de prioridad nacional.
- Establecer un proceso en línea común para todos que incluya: Procesos formativos y seguimiento.
- Propiciar el compromiso y cultura de autodesarrollo de los docentes que ingresan a la carrera, de tal manera que haya una alta responsabilidad personal en el logro de los objetivos que se plantea la inducción.
- Difundir las mejores prácticas a través de entrevistas, artículos y videos de las experiencias obtenidas.
- El tema de la inducción adquiere una relevancia capital frente a todos los cambios y transformaciones que el MINERD emprende.
- Lograr una fórmula eficiente y de impacto en el logro de aprendizajes de los estudiantes a través de poner en marcha este proceso resulta un desafío en el que todos los actores interesados en la mejora del sistema debemos sumar con ideas, participación y seguimiento.

[https://www.scribd.com/document/351113727/DocTrabajo-4-Monitoreo-de-La-Carrera-Docente-FINAL?secret\\_password=pPhzVW8c1DvWEBADoyGH](https://www.scribd.com/document/351113727/DocTrabajo-4-Monitoreo-de-La-Carrera-Docente-FINAL?secret_password=pPhzVW8c1DvWEBADoyGH)

## Noticias

### **Nota de Prensa del MINERD**

**03-ago.-16**

**Amarante Baret dice este año Educación sentará bases para profesionalización y certificación docente. (Carrera docente)**

*El ministro de Educación, licenciado Carlos Amarante Baret, resaltó hoy que este año la cartera sentará las bases definitivas del proceso de profesionalización y de certificación de la carrera docente. Afirmó que ese tema no se había tratado a profundidad en años anteriores y por primera vez desde el Ministerio de Educación se está abordando por ser fundamental para la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina.*

*Recordó que el año pasado se aprobaron los estándares que van a servir de marco para la evaluación del desempeño y la certificación de los maestros en este 2015, como lo estableció el mandatario en su discurso del 27 de febrero y como se ha determinado dentro del Ministerio de Educación, conjuntamente con el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), como ente regulador de las universidades donde estudian los maestros. Anunció que este mes iniciará un proceso de capacitación de cinco mil maestros, que recibirán 370 horas para reforzar los contenidos, para lo cual el MINERD exige a universidades que participarán en esta jornada, que busquen profesionales capacitados y evaluados por el MESCyT.*

*A través de la Oficina de Certificación y Desarrollo de la Carrera Docente, Educación aplica el proceso de inducción docente con más de 8,000 maestros de nuevo ingreso, mediante el cual se les da seguimiento por un año para que inicien bien sus labores y potencialmente sean buenos docentes. Educación también prepara el sistema informático para sistematizar la evaluación del desempeño para aplicarlo a más de 72,000 actores del sistema educativo, entre los que figuran maestros, directores y subdirectores de centros, directores regionales y de distritos, así como técnicos docentes.*

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/publicaciones/amarante-baret-dice-este-ano-educacion-sentara-bases-para-profesionalizacion-y-certificacion-docente>

### **El Caribe**

**15-sep.-16**

**Navarro niega Tanda Extendida fracase por falta de maestros; dice capacitan a 30 mil**

*El ministro de Educación, Andrés Navarro, negó ayer que la tanda extendida pueda fracasar ante la falta de maestros y talleristas como externara ayer a El Caribe el presidente de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP).*

*No obstante, afirmó que la preocupación del gremio es atendible, por lo que el ministerio acelerará los procesos de captación de maestros mediante concurso que ayuden a solventar la problemática en el menor tiempo posible.*

*En ese sentido, reveló que alrededor de 30 mil jóvenes han aplicado para concursar e ingresar al sistema de educación pública, quienes serán evaluados en breve tiempo, para de ese modo dar respuesta al déficit de profesores existente en el país.*

*Explicó que en este momento están buscando en toda la estructura a nivel territorial a través de las 18 regiones educativas para hacer el proceso de evaluación, y entrar al proceso pleno de captación de maestros.*

*“Esa preocupación también es una expresión de que vamos por el buen camino. Déjenme decirles algo, en la medida en que una sociedad va satisfaciendo las necesidades de un pueblo, en esa medida van surgiendo nuevas necesidades. El estándar de reclamo aumenta y todo eso indica que nuestro país va en una ruta de desarrollo, por eso es que estas preocupaciones veámoslas como algo positivo, algo necesario, porque también nos ayuda a nosotros, al Estado y al Ministerio de Educación a acelerar los procesos para que en el menor plazo posible tengamos mejores resultados”, dijo el funcionario al ser abordado por los periodistas.*

*Sobre la falta de cupo en algunos centros educativos de jornada extendida para este año escolar, Navarro dijo que es otro indicador positivo de que la población está recobrando la confianza en la educación pública, pues lo que se ha producido es una migración de estudiantes de los colegios privados hacia las escuelas, lo que ha desbordado el ritmo de construcción de nuevas edificaciones.*

*“Eso es un indicador positivo, lo que nos marca el camino que emprendió el presidente Danilo Medina para dotar a todo el país de aulas suficientes para hacer la jornada extendida una actividad universalizada que está dando sus frutos. Lo que vamos a hacer es acelerar más el paso para que en breve tiempo tener más capacidad de captar estudiantes que vienen probablemente de escuelas privadas, y quieren estar en la educación pública”.*

*El funcionario habló previo a su participación en la presentación del informe de Seguimiento y Monitoreo que realiza la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad.*

### **Educación es la prioridad del presidente Medina**

*Navarro dijo que su compromiso como titular de Educación apunta al fortalecimiento institucional del ministerio, con la participación de todos los sectores que convergen en el sistema educativo, a fin de lograr un ente competitivo, abierto y visionario. Dijo que aunque no es un experto en pedagogía está consciente de que la educación es el pilar de desarrollo del país, y una prioridad del presidente Danilo Medina y de la sociedad.*

<http://www.elcaribe.com.do/2016/09/15/navarro-niega-tanda-extendida-fracase-por-falta-maestros#sthash.INIRnPh6.dpuf>

### **Nota de Prensa del MINERD**

**26-sep.-16**

#### **Ministerio de Educación llama a inicio del proceso de inducción para los postulantes del Concurso de Oposición Docente**

*Se realizarán en las 18 Direcciones Regionales del país con la participación de 22,365 postulantes válidos, convocados para la Prueba de Competencia y Habilidades Cognitivas*

**SANTO DOMINGO.** – Como parte del proceso de transparencia y de fortalecimiento institucional que desarrolla el ministro Andrés Navarro, el Ministerio de Educación (MINERD) anunció para este martes 27 el inicio del proceso de Inducción para los postulantes del Concurso de Oposición Docente 2016, a realizarse en las 18 Direcciones Regionales del país con la participación de 22,365 postulantes válidos, convocados para la Prueba de Competencia y Habilidades Cognitivas.

*El proceso se realizará por instrucciones del ministro de Educación, Andrés Navarro, y tiene la intención de ayudar a los participantes a obtener un mejor desempeño en el proceso, que es gratuito. La inducción se desarrollará cada día con dos grupos de postulantes en los horarios de 9:00 de la mañana y 2:00 de la tarde. Concluirá el viernes 30 de septiembre.*

*El Concurso de Oposición Docente 2016 será realizado el martes 4 de octubre, y es convocado por el MINERD en procura de seleccionar personal para cubrir las vacantes en los centros educativos públicos a nivel nacional para los cargos de directores, maestros de Inicial y Primaria, y para el nivel Secundario en las áreas de Lengua Española, Matemática, Física, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, para orientación y psicología y educación física.*

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-de-educacion-llama-a-inicio-del-proceso-de-induccion-para-los-postulantes-del-concurso-de-oposicion-docente>

### **Nota de Prensa del MINERD**

**11-oct.-16**

#### **Ministerio de Educación realizará desde este martes Concurso de Oposición Docente 2016 para llenar plazas vacantes en escuelas públicas**

*Actividad se realizará en el Politécnico Víctor Estrella Liz (La Perito), del Ensanche La Fe de la capital, a partir de las 9:00 de la mañana*

**SANTO DOMINGO.** - El Ministerio de Educación iniciará desde este martes el proceso de Concurso de Oposición Docente 2016, mecanismo con el cual se escogerán los profesores y directores que cubrirán las plazas vacantes en los centros educativos públicos a nivel nacional.

*La actividad se realizará en el Salón Multiuso del Politécnico Víctor Estrella Liz (La Perito), ubicado en el Ensanche La Fe de la capital, a partir de las 9:00 de la mañana.*

*Con el concurso de oposición docente se busca seleccionar personal para cubrir las vacantes en los planteles escolares públicos para los cargos de directores, maestros de los niveles Inicial y Primario, y en el nivel Secundario en las áreas de Lengua Española, Matemáticas, Física, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, Orientación, Psicología y Educación Física.*

Previo al inicio del concurso, el Ministerio de Educación (MINERD) realizó la semana pasada, por primera vez, un proceso de inducción a los postulantes en las 18 Direcciones Regionales, por instrucciones del ministro, Andrés Navarro, con la finalidad de que éstos tuvieran un mejor desempeño en el proceso.

(...)

### **Estadísticas generales**

Para el Concurso de Oposición Docente 2016 se inscribieron 31,098 postulantes, de los cuales 22,365 fueron validados, mientras 19 postulantes están inhabilitados por falsificación de Habilitación Docente, y otros 876 por documentos incompletos, no acorde con el perfil; 895 inhabilitados y 7,836 postulantes no depositaron.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/docentes/ministerio-de-educacion-realizara-desde-este-martes-concurso-de-oposicion-docente-2016-para-llenar-plazas-vacantes-en-escuelas-publicas>

### **Listín Diario**

**31-oct.-16**

#### **Sistema de carrera docente para elevar la calidad**

**Santo Domingo.** Como parte de la revolución educativa que se propone la presente gestión, para ingresar al sistema educativo, todo maestro aspirante debe pasar por un concurso, según explicó el viceministro de Acreditación y Certificación Docente del Ministerio de Educación, Ramón Valerio.

En ese orden, explicó que en la actualidad están en un proceso de evaluación en el que participan unos 31 mil aspirantes a maestros, de los cuales en la primera selección calificaron unos 22 mil que están participando en el concurso. “La tarea de nosotros es de esos 22 mil seleccionar unos 4 mil nuevos profesores”, explicó Valerio.

Dijo que luego de que un profesor es seleccionado e ingresa al sistema, se inicia otro proceso de inducción, mediante el cual el docente calificado, dura un año recibiendo orientación y formación, como una forma de construir un nuevo criterio y una nueva cultura en ese docente”, sostuvo Valerio.

Para ese proceso el Ministerio de Educación se auxilia de instituciones de orientación educativa, como Educa e Inicia, entre otras.

“Nosotros pretendemos en esta gestión llegar a lo que se denomina la evaluación de desempeño, es decir, evaluar al universo de profesores que tenemos, unos 90 mil, para determinar las destrezas, habilidades y los mismos niveles”, agregó el viceministro. Luego de ese proceso, el siguiente paso será la certificación de los docentes para categorizarlos.

En ese orden, Valerio expuso que con esos fines ya fue sometido al Consejo Nacional de Educación la ordenanza de que se va a aprobar la carrera docente, para lo cual está abierta la recesión de propuestas o sugerencias al respecto.

“Lo que quiere decir que nosotros vamos a armar un cuerpo de calidad docente de observación, de certificación, pero al mismo

<http://www.listindiario.com/la-republica/2016/10/31/441248/sistema-de-carrera-docente-para-elevar-la-calidad>

### **Diario Libre**

**14-nov.-16**

#### **El Ministerio de Educación llama a la segunda fase de concurso de oposición**

**SANTO DOMINGO.** El Ministerio de Educación (MINERD) iniciará desde este lunes, la segunda fase del Concurso de Oposición Docente 2016, a realizarse en las 18 Direcciones Regionales del país, con la participación de los 12,382 postulantes válidos para las pruebas de Conocimiento General y Específico.

Para esta etapa del concurso, mediante el cual se escogerán los profesores y directores que cubrirán las plazas vacantes en los centros educativos públicos a nivel nacional, participarán los 12,382 candidatos que aprobaron la primera parte, correspondiente a Pensamiento Lógico.

“Este amplio número de postulantes que cumplieron los requerimientos de la primera fase y que ahora avanzan a la segunda, se produce gracias al proceso de inducción que por primera vez en el sistema, dispuso el ministro Andrés Navarro, con la intención

de ayudar a los participantes a obtener un mejor desempeño en el mismo”, indicó el MINERD a través de un comunicado de prensa.

El Proceso de Inducción contó con la masiva participación de postulantes validados, y se realizó en el marco de la línea de transparencia y de fortalecimiento institucional trazada por Navarro, cuyo resultado tangible se refleja en que la mayor parte de los mismos obtuvo un buen desempeño.

#### Aplicación móvil

Como parte de este proceso de fortalecimiento institucional y el marco del programa República Digital impulsado por el presidente Danilo Medina para mejorar el acceso a las tecnologías y reducir la brecha digital, el Ministerio de Educación también anunció la disponibilidad de la aplicación móvil “Pruebas de Docentes”, como herramienta de consulta para esta segunda fase del Concurso de Oposición 2016.

(...)

#### Estructura del Concurso de Oposición

El Concurso de Oposición Docente está estructurado en tres fases. La primera corresponde a la evaluación de pensamiento lógico. Si el participante cumple con los requerimientos, entonces pasa a la segunda etapa. Las pruebas se aplican mediante un sistema automatizado que permite al postulante conocer de inmediato su resultado.

La segunda fase es de conocimiento general y específico. Si el concursante aprueba, ese mismo día pasa al tercer y último ciclo que corresponde a una entrevista con el Departamento de Orientación y Psicología de la regional donde aplicó.

Los candidatos que aprueban estas tres fases pasan al banco de elegibles del cual se nombrarán los docentes que cubrirán las vacantes en los planteles escolares públicos, acorde a las demandas que va presentando el sistema. Los postulantes al concurso pueden verificar su estatus a través de la página web del ministerio [www.minerd.gob.do](http://www.minerd.gob.do).

El Concurso de Oposición Docente 2016 fue convocado por el MINERD en procura de seleccionar personal para cubrir las vacantes en los centros educativos públicos a nivel nacional para los cargos de directores, maestros de Inicial y Primaria; y para el nivel Secundario en las áreas de Lengua Española, Matemática, Física, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, para Orientación y Psicología y Educación Física.

<http://www.diariolibre.com/noticias/educacion/el-ministerio-de-educacion-llama-a-la-segunda-fase-de-concurso-de-oposicion-DA5442720>

#### **Prensa Libre Nagua**

**18-nov.-16**

**Educación: el nuevo ministro atrapado en más de lo mismo**

(...)

#### **2.- DESIGNACION DE TECNICOS DOCENTES**

Donde entra la partidocracia salta por la ventana la méritocracia. La méritocracia, el mérito profesional, personal y social es la regla de oro en la selección de personal de calidad. Con la Orden Departamental No. 23-2016 (del 11-11-16), el Ministro repite la cuestionada e ilegal práctica de designar personas en la función de Técnicos Docentes sin el previo Concurso de Oposición, que desde 1997 consagra la Ley General de Educación, organiza el Estatuto Docente desde el 2003, y compromete al Estado en el Pacto Educativo por la Calidad de la Educación del 1 de abril del 2014.

La politización (partidarización) de Educación es tan grave que el civilizado Ministro no puede escapar a ese primitivismo: el partido designa.

(...)

#### **3.- HAY PERSONAS QUE LES PERJUDICA TAL DESIGNACIÓN**

Es harto conocido que en los 104 Distritos Escolares y las 18 Regionales de Educación están llenos de personas que se engancharon a Técnicos Docentes, sin ningún mérito que no sea ser del partido, o relacionados a los jefes. No obstante, entre ellos hay personas –las menos-, que perfectamente pueden ser Técnicos, por su probada capacidades y cualidades reconocidas



por el magisterio, por su experiencia y méritos acumulados cuando fueron docentes y en el ejercicio del cargo provisional de Técnicos.

A esas personas les conviene ser Técnicos de Carrera y no de Administración política. No es bueno que se las vea reburujadas con los mediocres. Esto es, les conviene aprobar un Concurso de Oposición, que pueden superar exitosamente.

¿Por qué? Porque esa ilegal designación se puede caer con otra Orden Departamental posterior; se puede caer hasta en un Tribunal Contencioso-Administrativo. Pero si su designación es en ocasión de la aprobación de un Concurso Oposición, nadie, absolutamente nadie puede inventar con su cargo.

Por esa razón, a parte de los motivos ético-morales, esas excelentes personas debieran pedir su Concurso, que se supone van con ventajas por la experiencia acumulada. ¡Así entrarían a Carrera Técnico-Docente por la puerta del frente como debe ser y se merecen!

#### **4.- DISCRIMINACIÓN A LA VISTA**

Además, esa lista del partido, esa masiva designación política discrimina cientos de directores-as de escuelas multigrado, decenas de directores interinos, incluyendo interinos que aprobaron Concurso de Subdirección y que solo hay que evaluar su ejercicio y promoverlo en Carrera, sin embargo, le pretextan que deben "concurrar". ¿Con qué autoridad?

**(Miguel Ángel Fernández) El autor es profesor, miembro del secretariado nacional de la corriente Juan Pablo Duarte, miembro del Comité Ejecutivo Nacional de la ADP Y Abogado.**

<https://prensalibrenagua.blogspot.com/2016/11/educacion-el-nuevo-ministro-atrapado-en.html>

#### **Diario Libre**

**13-dic.-16**

##### **Trabajan ordenanza para reestructurar la carrera docente**

**SANTO DOMINGO.** El viceministro de Acreditación y Certificación Docente del Ministerio de Educación, Manuel Ramón Valerio, aseguró que se trabaja "arduamente" para aprobar la ordenanza que dará legalidad a la transformación de la carrera docente. El país necesita acreditar a sus maestros, para lo cual deben pasar por un procedimiento de evaluación hasta lograr que estén al nivel de exigencia que se demanda.

Valerio habló durante el foro de consultas "Carrera Docente" celebrado en Inicia-Educación y en el que también expusieron el representantes del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU) y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM).

Desde mediados de noviembre, la Iniciativa por una Educación de Calidad (IDEC) desarrolla, junto al MinerD, foros de consultas en torno a 10 temas educativos, calificados como prioritarios: educación primaria y secundaria, primera infancia y educación inicial, educación técnico profesional y para el trabajo, apoyo a poblaciones en situación de vulnerabilidad, alfabetización y educación de jóvenes y adultos, currículo y evaluación, instalaciones escolares seguras e inclusivas, carrera docente, modernización institucional y presupuesto y República Digital-Educación.

Actores políticos, sociales, empresariales, representantes de organismos internacionales y funcionarios del MinerD evaluaron los avances en materia educativa de los últimos cuatro años, para definir los objetivos, estrategias y acciones que se emprenderán para mejorar la calidad y la cobertura de la educación.

En el foro, la experta chilena Paulina Araneda dijo que el proceso de reestructuración que se desarrolla en el país está en consonancia con el escenario internacional.

<http://www.diariolibre.com/noticias/educacion/trabajan-ordenanza-para-reestructurar-la-carrera-docente-IE5723192>

#### **Nota de Prensa del MINERD**

**18-dic.-16**

##### **Ministerio de Educación anuncia para enero la segunda fase del Concurso de Oposición Docente para llenar plazas vacantes en Centros Educativos**

Proceso de Inducción dispuesto por el ministro Navarro, por primera vez en el sistema, permitió mejor desempeño y unos 12,273 postulantes pasaron a la próxima etapa del concurso

**SANTO DOMINGO.-** El Ministerio de Educación (MINERD) anunció que a partir del próximo 17 de enero iniciará la segunda fase del Concurso de Oposición Docente, a realizarse en las 18 direcciones regionales del país, con la participación de los 12,273 postulantes válidos para las pruebas de Conocimiento.

El viceministro de Acreditación y Certificación Docente del MINERD, Ramón Valerio, explicó que mediante este mecanismo se escogerán los profesores y directores que cubrirán las plazas vacantes en los centros educativos públicos a nivel nacional.

“Esperamos una amplia participación de aspirantes a docentes en esta prueba que se realizará en todas las regionales del país, y que se retrasó por las dificultades causadas por las intensas lluvias e inundaciones que recientemente afectaron gran parte del país”, precisó.

(...)

#### Aplicación móvil

Como parte de este proceso de fortalecimiento institucional y el marco del programa República Digital impulsado por el presidente Danilo Medina, para mejorar el acceso a las tecnologías y reducir la brecha digital, el Ministerio de Educación también dispone de la aplicación móvil “Pruebas de Docentes”, como herramienta de consulta para esta segunda fase del Concurso de Oposición Docente.

La herramienta informática, disponible para descargar en dispositivos móviles con sistemas operativos IOS y Android, contiene diferentes tipos de pruebas y preguntas similares a las del concurso, y fue creada para que los maestros se familiaricen con la plataforma que utilizarán en el mismo, a los fines de mejorar su desempeño.

La aplicación, desarrollada por la Dirección General de Informática Educativa del Ministerio, incluye guías de estudio, pruebas y ensayos para docentes de los niveles de educación Inicial, Básica y Media. Las guías de estudio contribuyen a orientar a los aspirantes a docente sobre los contenidos que deben dominar, mientras que los ensayos les sirven para evaluar su nivel de preparación.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/docentes/ministerio-de-educacion-anuncia-para-enero-la-segunda-fase-del-concurso-de-oposicion-docente-para-llenar-plazas-vacantes-en-centros-educativos>

#### **Nota de Prensa del MINERD**

**08-jun.-17**

#### **Ministerio de Educación y ADP inician evaluación del desempeño docente en todas las escuelas del país**

El ministro de Educación Andrés Navarro y el presidente de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) Eduardo Hidalgo anunciaron este jueves el inicio de la “Evaluación del Desempeño Docente” en todos los centros públicos del país con el objetivo de verificar el logro de los objetivos alcanzado por los más de 90 mil docentes que tiene el sistema, así como identificar debilidades para desarrollar planes de mejoras, en la meta de una educación de calidad como aspira el presidente Danilo Medina y la sociedad en su conjunto.

Navarro explicó que este amplio proceso de evaluación a nivel nacional será llevado a cabo con el acompañamiento de Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), como entidad ejecutora, junto al Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE). Dicha evaluación será aplicada a los docentes de todos los niveles, modalidades y subsistemas de enseñanza, directores de centros educativos, coordinadores docentes y pedagógicos, además de los directores y equipos técnicos docentes distritales y regionales, así como equipos técnicos docentes de la sede del Ministerio de Educación.

“La implementación de esta evaluación prevé un proceso metodológico participativo, activo y constructivo. Los resultados del mismo no solo serán utilizados para la aplicación de incentivos salariales, sino que además tienen como propósito apoyar el desarrollo profesional docente y definir políticas públicas que impacten la calidad educativa”, precisó.

El ministro Andrés Navarro expuso que el objetivo es establecer las bases para la creación de un Sistema Integral de Evaluación de Desempeño Docente, que promueva el desarrollo de una cultura de evaluación continua y responsabilidad educativa como el desarrollo profesional. También, mejorar las prácticas docentes y la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, además de clasificar a cada docente en la categoría que le corresponde, según su cargo, y de acuerdo a sus competencias profesionales.

Indicó que con este proceso se busca establecer mecanismos de evaluación individual que ponderen el grado de cumplimiento de las funciones y responsabilidades inherentes al cargo que desempeña el docente y los logros alcanzados. Además, estimular el compromiso de los docentes con su rendimiento, desarrollo profesional y formación continua para el mejoramiento de la calidad de la educación.

Explicó que, en ese sentido, esta iniciativa irá más allá de un proceso puntual de evaluación de desempeño docente. “Nos proponemos sentar las bases para la construcción de un sistema integral, con un marco conceptual apropiado y legítimo, a partir del diseño de instrumentos y procedimientos técnicos efectivos. Todo esto siguiendo parámetros de desempeño objetivos y comparables vinculados al mejoramiento de la enseñanza, al fortalecimiento de la profesión docente y como parte de una estrategia de rendición de cuentas”.

(...)

El Ministerio de Educación es la entidad responsable, compromisorio y financiadora que rige el proceso de evaluación docente. Mientras que la OEI, es la entidad responsable de implementar la propuesta, como entidad ejecutora. El equipo técnico que participará en la evaluación de desempeño docente estará conformado por especialistas iberoamericanos en el ámbito de la evaluación docente y expertos de evaluación de la región. Este equipo será responsable de la coordinación, asesoramiento y seguimiento del proceso en su conjunto.

Además de la OEI, todo el proceso de evaluación docente también contará con el acompañamiento de la ADP, el Consejo Nacional de Educación, el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE), el Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA), la Oficina de Carrera Docente del Ministerio de Educación, así como entidades de la sociedad civil.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/docentes/ministerio-de-educacion-y-adp-inician-evaluacion-del-desempeno-docente-en-todas-las-escuelas-del-pais>

## **El Nacional**

**14-jun.-17**

### **Consejo Nacional de Educación aprueba calendario año escolar 2017-2018**

El Consejo Nacional de Educación (CNE), aprobó el calendario para el próximo año escolar 2017-2018, previsto para iniciar el lunes 21 de agosto venidero, con la adición de alrededor de 4,000 nuevos docentes que serán contratados de una base de 6,400 que calificaron a través de concurso.

El ministro de Educación, Andrés Navarro, quien encabezó sesión del CNE, dijo que los 2,000 maestros que quedarán pendientes de contratación serán llamados en el transcurso del primer trimestre del próximo año con la inauguración de 100 nuevos centros educativos.

<http://elnacional.com.do/consejo-nacional-de-educacion-aprueba-calendario-ano-escolar-2017-2018/>

## **Nota de Prensa del MINERD**

**09-jul.-17**

### **Navarro asegura Evaluación del Desempeño Docente ayudará a mejorar la calidad educativa**

Este proceso será participativo y constructivo, dirigido a apoyar el desarrollo profesional docente y a las acciones que impacten la calidad educativa

**SANTO DOMINGO.**— El ministro de Educación, Andrés Navarro, encabezó hoy el seminario-taller “Evaluación del Desempeño Docente 2017”, dirigido a los directores regionales y distritales del sistema educativo, escenario en el que aseguró que el objetivo de este proceso es, no sólo aplicar los merecidos incentivos a los maestros, sino, fundamentalmente, hacer un diagnóstico de las fortalezas y las debilidades para la mejora de la calidad educativa.

Navarro dijo que han pasado 9 años desde la última vez que se realizó este tipo de proceso de evaluación y en ese sentido, la idea es cumplir con el mandato de la Ley de Educación 66-97, la cual establece que debe hacerse cada tres años.

Precisó que “se pretende que esta evaluación sea bastante singular, que deje montado un sistema o una plataforma que facilite en el futuro una evaluación por desempeño ágil y con la calidad del diagnóstico que se levante”.

(...)

*Manifestó que la evaluación por desempeño no será para juzgar quién lo hace bien o mal, “qué maestro es bueno o malo, ese no es el interés. Más bien se pretende identificar debilidades y fortalezas en nuestro magisterio para saber dónde debemos hacer mayor énfasis en la formación continua de cara al desarrollo del nuevo Currículo basado en Competencias y a una gestión sostenida de los centros educativos”.*

*Indicó que el proceso requerirá de una estructura de gestión bien sintonizada, no sólo que domine el método y los procedimientos, sino que debe haber un compromiso y una profunda fe de que las cosas van en serio por el desarrollo del magisterio y de la calidad educativa del país.*

*“Es indudablemente un gran esfuerzo de todos, pero lo veo como una magnífica oportunidad que lo hagamos ahora, con el acompañamiento de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), lo que representa un valor agregado por la experiencia que tiene en otras naciones de la región”, enfatizó.*

*Refirió que el gran reto del Ministerio de Educación “es que los maestros puedan fortalecer sus conocimientos, sus estrategias pedagógicas y de los instrumentos didácticos, por eso enhorabuena que podamos aplicar este año la evaluación por desempeño, para una inversión de gran escala para la formación continua”.*

*El proceso de evaluación del desempeño docente, con la participación del Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE) y el acompañamiento de técnicos de la OEI, abarcará a más de 80 mil docentes, lo que ofrecerá un diagnóstico para la aplicación de los incentivos a partir de enero del próximo año, “es decir, por la mejora de la calidad de vida de los docentes, su formación continua y el desarrollo de la educación de manera integral”.*

*En la actividad con los directores de las 18 regionales y los 105 distritos educativos, también expuso el director del Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE), Leonardo Valeirón, quien afirmó que la evaluación docente será la cuarta experiencia en la historia de la educación nacional. Las tres anteriores se hicieron en 1993, 1999 y 2008.*

*Agregó que se delinearán dos etapas, una diagnóstica a nivel magisterial, y una segunda que tiene que ver con la distribución de los incentivos a maestros y maestras de las escuelas públicas del país, “con una clara voluntad dirigida a la construcción de un sistema científico y la validez necesaria para la formulación de planes de mejoras en los planteles escolares, los maestros, los estudiantes y el personal administrativo”.*

*El proceso, que cuenta con la asesoría del experto cubano Héctor Valdez Veloz, se basará en 86 indicadores extraídos de 188 aprobados por el Consejo Nacional de Educación, con una aplicación de lo que es posible en el sistema educativo, acompañado de 700 pares de observadores que durante 45 días estarán presentes en cuatro períodos diferentes de clases por día en las escuelas.*

*(...)*

*Especialista internacional*

*En tanto que el especialista Valdez Veloz, exdirector del Observatorio de Evaluación del Desempeño Docente de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), valoró que, en el proceso, acompañado de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), se esté apostando al desarrollo profesional docente, pagar salarios dignos, “y al mismo tiempo, detectar fortalezas y debilidades para seguir mejorando el sistema educativo dominicano”.*

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/navarro-asegura-evaluacion-del-desempeno-docente-ayudara-a-mejorar-la-calidad-educativa>

**El Caribe**

**13-jul.-17**

**Andrés Navarro consolida relación con ADP para fortalecer la carrera docente**

*El ministro de Educación, Andrés Navarro, sostuvo un encuentro con el Comité Ejecutivo de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) para presentar los avances preparativos de la Evaluación del Desempeño Docente 2017, espacio en el cual el presidente del gremio, Eduardo Hidalgo, expresó que el mismo está “muy satisfecho” con este proceso.*

*“Nosotros en el sindicato hemos pasado balance a todo ese proceso y, de hecho, estamos muy satisfechos con el ritmo de*

trabajo de la comisión que es mixta. Me parece que las preguntas están claras y esto nos va a ayudar mucho a concretizar el propósito, que no solamente es el tema económico”, sostuvo Hidalgo.

El dirigente sindical añadió que la ADP tiene consciencia de que éste es un paso muy importante para dejar instalado el sistema de evaluación.

En tanto, el ministro de Educación, Andrés Navarro, aseguró que la Evaluación del Desempeño Docente es un asunto de carácter estratégico para el fortalecimiento de la carrera docente y para la calidad educativa, y, además, es una expresión de las reivindicaciones del sindicato que por años había solicitado que se aplicara.

“Este es uno de los temas que me tiene más entusiasmado en la gestión del Ministerio por dos razones. Porque desde nuestra óptica, la Evaluación del Desempeño es un asunto de carácter estratégico para la mejora de la calidad educativa. Por otro lado, porque también es resultado de las demandas de la ADP. Porque yo no olvido todas esas asambleas que tuvimos al principio, en todas prácticamente salía el malestar que había porque no se había aplicado la Evaluación del Desempeño. O sea, que como dice bien Eduardo Hidalgo, esta es una expresión de las reivindicaciones del sindicato, y coincide que es también uno de los asuntos neurálgicos en materia de calidad educativa”, expresó.

Navarro enfatizó que el objetivo de este proceso es, no sólo aplicar los merecidos incentivos a los maestros, sino, fundamentalmente, hacer un diagnóstico de las fortalezas y las debilidades para la mejora de la calidad educativa.

<http://www.elcaribe.com.do/2017/07/13/andres-navarro-consolida-relacion-con-adp-para-fortalecer-carrera-docente>

### **Listín Diario**

**04-oct.-17**

#### **Falta de más de 300 maestros en aula pone en riesgo año escolar en Peravia**

La falta de más de 300 maestros en las escuelas de la provincia Peravia ha puesto en serias dificultades el inicio del año escolar en esta demarcación sureña, tanto en tanda extendida como en jornada regular, donde más del 95 por ciento de los centros escolares públicos presenta la ausencia de profesores, tanto en los centros urbanos como en la zona rural.

(...)

Se ha indicado que, debido al cese de los nombramientos, contratación y recontractación de maestros, para el presente año escolar, solo en la regional 03, que conforman las provincias de Azua, Peravia y Ocoa, el déficit de maestros en las aulas sobrepasa los 650 docentes.

<https://www.listindiario.com/la-republica/2017/10/04/484920/falta-de-mas-de-300-maestros-en-aula-pone-en-riesgo-ano-escolar-en-peravia>

### **El Día**

**12-oct.-17**

#### **Educación iniciará Evaluación del Desempeño Docente 2017**

**SANTO DOMINGO.-** El ministro de Educación Andrés Navarro, anunció hoy que la próxima semana iniciarán los trabajos de campo de la Evaluación del Desempeño Docente 2017, con el acompañamiento de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP).

La evaluación será realizada con miras a diagnosticar el ejercicio profesional y sobre esta base aplicar los incentivos correspondientes, así como elaborar los planes de desarrollo y mejora que contribuyan a elevar la calidad de la enseñanza-aprendizaje.

Navarro precisó que la Evaluación del Desempeño Docente tiene como propósito estimular el compromiso del docente con su rendimiento, su desarrollo profesional y la formación continua para el mejoramiento de la calidad de la educación, así como valorar la calidad del desempeño y promover su compromiso con los objetivos de la dependencia del Ministerio y la comunidad educativa a la que pertenece.

(...)

Precisó que el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE) tendrá la responsabilidad de la ejecución del proceso de evaluación de desempeño docente y para esto cuenta con el apoyo y de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).

Este proceso se llevará a cabo en dos fases, la aplicación de la instrumentación prevista, primero, a los docentes de los centros educativos en los meses de octubre y noviembre, y segundo, a los docentes nacionales, regionales y distritales, en el período noviembre – diciembre de 2017.

La Evaluación se realizará en un primer momento en el lugar de trabajo del docente y otros momentos en centros educativos que servirán como sede, locales que serán informados oportunamente, indica una nota servida por el Ministerio de Educación. En su primera fase se realizará a los docentes en servicio en los centros educativos, y en su segunda fase a los demás docentes del Sistema Educativo.

Entre los requisitos para este proceso se destaca que la Evaluación de Desempeño se aplicará a los docentes del sistema que tengan un mínimo de un año en servicio, es decir, después de haber cumplido con el tiempo probatorio y de inducción establecido en el Reglamento del Estatuto Docente, por lo tanto, sólo serán objeto de la evaluación aquellos docentes que hayan ingresado al sistema en el primer trimestre del año escolar 2016-2017.

<http://eldia.com.do/educacion-iniciara-evaluacion-del-desempeno-docente-2017/>

### **Nota de Prensa del MINERD**

**18-oct.-17**

#### **Andrés Navarro afirma inicia con éxito evaluación de todos los maestros a nivel nacional**

Exhortó a los maestros a apoyar este proceso, el cual se realizará a todos los docentes del sistema, bajo los principios de integridad, corresponsabilidad, equidad y sentido ético, acorde a las directrices del Reglamento del Estatuto Docente

**SANTO DOMINGO.-** El ministro de Educación Andrés Navarro, afirmó iniciaron con éxito y gran entusiasmo los trabajos del proceso de Evaluación del Desempeño Docente 2017 en todo el territorio nacional, con miras a diagnosticar el ejercicio profesional de los maestros con la finalidad de aplicar los incentivos correspondientes, así como elaborar los planes de desarrollo y mejora que contribuyan a elevar la calidad de la enseñanza-aprendizaje.

Durante un recorrido de acompañamiento y supervisión por el Centro Educativo Marillac, Navarro sostuvo que la evaluación abarcará a los más de 80 mil docentes de la República Dominicana, quienes hacen sus labores diarias, en más de 6 mil 500 escuelas diseminadas en todo el país.

(...)

Navarro expresó que para el Ministerio de Educación es muy importante esta evaluación del desempeño, al tiempo que recordó que el objetivo fundamental del proceso es hacer un diagnóstico de las fortalezas y debilidades del magisterio a nivel nacional, para así poder diseñar adecuadamente y de manera focalizada planes de mejora en formación continua, de cara a toda la Revolución Educativa que “estamos realizando en el marco del nuevo currículum basado en competencias”.

Agregó que este proceso permitirá aplicar los incentivos salariales a los maestros correspondiendo a los resultados de su evaluación individual. “De forma que estamos en un momento estelar del sistema educativo dominicano, porque con esta medida estaremos fortaleciendo la labor tan importante que tienen nuestros maestros día a día en cada aula de nuestro país”, puntualizó.

(...)

ADP Valora proceso

En tanto, Herrera Bolívar, primer vicepresidente de la ADP, dijo que la Evaluación del Desempeño Docente ha sido una reivindicación de la ADP y que “donde gana el maestro, gana la escuela, gana el país y ganamos todos”.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-afirma-inicia-con-exito-evaluacion-de-todos-los-maestros-a-nivel-nacional>

### **Diario Libre**

**26-oct.-17**

#### **En 45 minutos, los maestros deben demostrar dominio de sus prácticas pedagógicas**

**SANTO DOMINGO.** Es 45 minutos el tiempo que tiene el maestro para demostrar ante un evaluador la profesionalización en las prácticas pedagógicas de las clases frente a su grupo de estudiantes.



El observador, por lo regular un técnico educativo, de un distrito escolar diferente al que pertenece el evaluado, mide sus habilidades y capacidades, y confirma si el docente cumplió su planificación de trabajo en el tiempo previsto. Si así fue, logró el principal objetivo de la Evaluación Docente por Desempeño que lleva a cabo el Ministerio de Educación en todas las escuelas públicas del país.

El profesor, si imparte más de una asignatura, puede seleccionar en la que quiere ser evaluado, y la labor del evaluador es ver y luego llenar un instrumento que contiene varios ítems que el docente debe acatar, como es cumplir con el tiempo de clase planificado y la función didáctica y actividades en el curso.

Cuando termina el tiempo de evaluación, al maestro se le entrega una tirilla, que evidencia que fueron evaluados y contiene el código del evaluador, con el fin de hacer cualquier reclamo en caso de que el docente lo entienda necesario.

Las clases impartidas se evalúan tomando en cuenta 25 indicadores sobre la planificación que hace el profesor de sus clases y otro similar para valorar el manejo de contenidos.

La persona responsable de observar el proceso no comparte ninguna información con el evaluado, sino que llena una hoja de respuestas que también contiene varias preguntas relacionadas con los indicadores, la que luego, debe entregar a la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), al Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE), responsables del proceso.

Para la observación de aula y ficha de evaluación, el observador llega al centro, debidamente identificado, se reúne con el director del centro educativo y una comisión de los organismos responsables de las evaluaciones y arman un cronograma de trabajo.

El plan consiste en evaluar cuatro docentes por día, dos por tandas. En un centro que tenga 35 docentes la evaluación se toma dos semanas, si no hay inconvenientes. Son 90 mil docentes distribuidos en 87 mil aulas a nivel nacional los que serán evaluados.

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/en-45-minutos-maestros-deben-demostrar-dominio-de-sus-practicas-pedagogicas-KB8452936>

### **Listín Diario**

**14-nov.-17**

#### **Educación ha evaluado el desempeño de 26 mil 300 maestros**

El Ministerio de Educación ha evaluado el desempeño de 26 mil 300 docentes en tres semanas, de los 60 mil que serán sometidos a ese proceso que busca saber las fortalezas y debilidades del sistema educativo.

La evaluación por desempeño docente, que desde hace ocho años no se realizaba, tiene un costo de 140 millones de pesos y pretende además poder aplicar el incentivo salarial individual que será desde un 17 a 32 por ciento.

Los datos fueron ofrecidos a reporteros de LISTÍN DIARIO durante un encuentro con los el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (Ideice), La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), La Asociación Dominicana de Profesores (ADP) y el Ministerio de Educación.

En las observaciones participan 565 pares evaluadores que valoran durante 45 minutos de clases el desempeño de cada docente

<https://www.listindiario.com/la-republica/2017/11/14/490362/educacion-ha-evaluado-el-desempeno-de-26-mil-300-maestros>

### **Listín Diario**

**15-nov.-17**

#### **Evaluación establecerá condición de profesores**

La evaluación por desempeño docente que inició el Ministerio de Educación hace tres semanas dará a conocer cuan destacado, competente, básico o insuficiente es un profesor de la escuela pública del país.

Hasta el momento han sido evaluados 26,300 maestros a nivel nacional, de 60,000 docentes en aulas, que junto a los directores de centros, coordinadores y técnicos llegan a 82,000, y que no habían sido sometidos a ese proceso en ocho años.

*Dependiendo de la calificación final que cada docente obtenga en el proceso, se le hará la aplicación del incentivo salarial que será de acuerdo con la escala acordada entre el ministerio y la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), que va desde 17% a 32%.*

*El puntaje general que deberá alcanzar el docente evaluado será 30% de la observación de clase y sus resultados, 15% en la calidad y planificación de la clase, 15% evaluación del director a cada maestro, 20% el cuestionario de rendimiento profesional, 10% la evaluación de registro de grado y 10% la autoevaluación.*

*Todo el proceso de evaluación de desempeño docente, que tiene un costo de RD\$140 millones, fue explicado a LISTÍN DIARIO por el director del Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE), Julio Valeirón; Catalina Andújar, representante de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI); Héctor Valdés Veloz, consultor del proyecto; Vivian Báez, directora general de Recursos Humanos del Ministerio de Educación; y los representantes de la ADP, Francisco Herrera y Tomas Pichardo.*

#### *Proceso*

*De acuerdo con el consultor del proceso y quien fue director de Educación en Cuba, Héctor Valdés, la forma de valoración que se lleva a cabo con los maestros no es implacable, ni intolerante, sino justa.*

*Explicó que para valorar el desempeño docente se creó un sistema instrumental con diferentes indicadores donde el primero es la observación de la clase, la cual se evalúa en cuatro categorías: destacado, competente, básico o insuficiente.*

*“A falta de una grabación de la clase, que es lo ideal, pero es costoso, cuando hablamos de una evaluación de 60,000 maestros, creamos una pauta para describir todo lo que pasa en la clase”, dijo.*

*Esta pauta dice el tiempo que el docente dedica a cada momento de la clase, cada función didáctica, y describe paso a paso la actividad del maestro y de los estudiantes. La descripción, permite al par evaluador (en el proceso participan 565 evaluadores) hacer la valoración de la clase, y la calidad de planificación de la misma, que sería la segunda acción evaluativa.*

*La tercera acción corresponde a la evaluación que realizará el director del centro educativo y la cuarta la autoevaluación del docente.*

#### *Los que resulten insuficientes*

*De acuerdo con el director de IDEICE, Julio Valeirón, los maestros que no obtengan buenos resultados en las evaluaciones podrán realizar el proceso nuevamente en un año y determinar si superaron las debilidades.*

*“Si un docente cayere en una categoría insuficiente, se le dará el apoyo necesario para que pueda superar esa realidad y en un año tendrá que volverse a evaluar y ver si superó las debilidades que la evaluación arrojó”, indicó.*

*Valeirón sostiene que cada docente recibirá un informe de su evaluación, lo que permitirá hacer planes de desarrollo por regiones, e incluso de manera individual.*

*Asimismo, Catalina Andújar, representante OEI, dijo que además de los incentivos salariales, el proceso permitirá crear las bases para un sistema integral de evaluación de la calidad de desempeño docente.*

*También indicó que se integraran expertos nacionales e internacionales al proceso como parte del apoyo que dan al proyecto en asistencias técnicas y gestión operativa.*

*En cuanto a la ADP, Francisco Herrera, dijo que hasta el momento la evaluación por desempeño no ha presentado dificultades y que el gremio de maestros está satisfecho con el proceso.*

<https://www.listindiario.com/la-republica/2017/11/15/490624/evaluacion-establecera-condicion-de-profesores>

**Alcance** • *Docentes mejoran sus condiciones de vida y de trabajo.*

**Resultado** • *Mejoradas las condiciones de vida y de trabajo de los docentes.*

<b>Acción</b>	<b>08.1.5.01</b>	Dignificar el salario de los pensionados y jubilados docentes y mejorar sus condiciones laborales.
<b>Acción</b>	<b>08.1.5.02</b>	Dar fiel y gradual cumplimiento de los satisfactores de necesidades básicas, institucionales, labores y sociales a fin de alcanzar la dignificación de la carrera docente.
<b>Acción</b>	<b>08.1.5.03</b>	Evaluar y reestructurar el Instituto Nacional de Bienestar Magisterial, el Seguro Médico para Maestros y la Cooperativa Nacional de Maestros.
<b>Acción</b>	<b>08.1.5.04</b>	Fortalecer mecanismos para el diálogo social institucionalizado con docentes y las organizaciones que los representan.

## Seguimiento de la estrategia

Año 2017

### SIGOB

#### Reporte de Metas Intermedias

**08.1.5.01- Dignificar el salario de los pensionados y jubilados docentes y mejorar sus condiciones laborales**

**08.1.5.02- Dar fiel cump de satisfactores de nec. básicas/inst/sociales para alcanzar la dignificación de la CD**

**08.1.5.03- Evaluar y reestructurar el INABIMA, SEMMA y la Cooperativa Nacional de Maestros**

**08.1.5.04- Fortalecer mecanismos para el diálogo social institucionalizado con docentes y organizaciones**

### Otras informaciones

#### Memoria MINERD 2017

#### Aumento salarial al personal docente

Fue realizado un aumento del 10 % al salario base de los docentes. En el 2017 el salario promedio del maestro de primaria se elevó a RD\$ 48,290, el de secundaria a RD \$55,694.00.

(<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/media/plan-estrategico/informe-logros-o-seguimiento-al-plan-estrategico/memorias-2017-del-ministerio-de-educacionpdf.pdf>)

**Informe de seguimiento Metas Presidenciales Septiembre 2016 – Diciembre 2017. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo.**

• *Realizada en el año 2017 la evaluación de desempeño del personal docente e incrementando en un 10 % el salario de los docentes de primaria y secundaria. En los últimos años la mejora de los salarios ha sido muy significativa, constituyéndose en unos de los logros de mayor impacto en el ámbito de la dignificación de la carrera docente.*

#### Salario promedio 2012/2017

<b>Año</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
<b>Primaria</b>	26,259	32,847	35,633	39,909	43,900	48,290
<b>Secundaria</b>	29,390	37,668	41,096	46,028	50,631	55,694

## Estudios

### **Pensiones y Jubilaciones del Personal Docente del Ministerio de Educación**

**Nota de Trabajo # 29, Santo Domingo, República Dominicana.**

**EDUCA, Acción Empresarial por la Educación. 27-marzo-2017.**

#### **Resumen:**

Al analizar las erogaciones del Ministerio de Educación por conceptos previsionales, se observa que las mismas han aumentado significativamente en los últimos 5 años, pasando de RD\$3,947 millones en 2011 a RD\$11,044 millones en 2016, lo que representa un aumento anual promedio de 23% y acumulado de 180% (Ver Gráfica 2). En el año 2016, el 51% de este monto, ascendente a RD\$5,630 millones, fue destinado al pago de las pensiones y jubilaciones otorgadas hasta la fecha. El 40.3%, correspondiente a RD\$4,450 millones, constituyó el aporte del MINERD al Fondo de Pensiones y Jubilaciones en su calidad de empleador. Finalmente, el 8.7% que representa RD\$964 millones, correspondió al pago de los beneficios del Plan de Retiro Complementario.

INABIMA reporta que desde enero de 2012 hasta septiembre de 2016 se han entregado aproximadamente RD\$1,956 millones a 6,846 docentes jubilados como parte de este Plan.

Entre las posibles razones de este aumento, se resalta la flexibilización de los requisitos para obtener la jubilación por antigüedad en el servicio docente. Desde la entrada en vigencia de la Ley 451-08, se disminuyeron tanto la edad como la cantidad de años en el servicio requeridos para adquirir la jubilación. Además, se permitió aplicar para la jubilación al cumplir los 20 años en labor docente, sin importar la edad del solicitante. Esto abre las puertas a un incremento del costo en las jubilaciones docentes, puesto que afiliados que aún no han entrado en edad avanzada podrán devengar prestaciones por una mayor cantidad de tiempo, ya que las pensiones y jubilaciones tienen carácter vitalicio.

Otro posible agravante de la situación es el aumento de la nómina docente y de los salarios en los últimos años. Entre 2012 y 2016 la nómina docente se ha incrementado en un 183% , lo que implica una ampliación de la base sobre la cual se calculan los aportes del Estado Dominicano al Plan de Pensiones y Jubilaciones, en su calidad de empleador. Durante este periodo, el aumento acumulado del salario promedio de los docentes de básica fue de 52% y de media de 56%. Esto conlleva el otorgamiento de pensiones y jubilaciones por montos más elevados, ya que las mismas son calculadas con base en el promedio salarial del último año en servicio.

El reciente estudio publicado sobre la Calidad del Gasto Educativo identificó que de continuar las tendencias recientes, el pago de los beneficios previsionales podría llegar a representar un 30% del gasto público educativo en 2025. Ante esta perspectiva, se hace necesario tomar medidas que garanticen la sostenibilidad del sistema previsional educativo y del gasto público destinado a estos fines.

En este sentido, EDUCA realiza las siguientes recomendaciones: (1) Investigar, en base a la literatura existente y entrevistas con los actores del sistema, los factores que inciden en la evolución del sistema previsional. Estos incluyen, pero no están limitados a, las tendencias demográficas proyectadas para el país y los incentivos de jubilación que producen la estructura actual del sistema. Esto con fin de determinar su relevancia en las proyecciones a futuro del sistema previsional docente. (2) Con base en los hallazgos de esta investigación, realizar estudios especializados, actuariales y financieros, que provean un claro diagnóstico del presente y la evolución futura del sistema de pensiones y jubilaciones docentes. Además, analizar las implicaciones que estos hallazgos tengan para el gasto educativo del Estado Dominicano. (3) Realizar los ajustes estructurales necesarios al sistema, a fin de que se garantice el cumplimiento de sus objetivos de seguridad previsional sin poner en riesgo su sostenibilidad y la del gasto público educativo.

[\(http://www.educa.org.do/2017/03/23/nota-de-trabajo-29/\)](http://www.educa.org.do/2017/03/23/nota-de-trabajo-29/)

## Noticias

**Nota de Prensa del MINERD**

**29-ago.-16**

**ANDRÉS NAVARRO SOSTIENE REUNIÓN DE TRABAJO CON EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN DOMINICANA DE PROFESORES (ADP).**

**Santo Domingo.-** El ministro de Educación, arquitecto Andrés Navarro, sostuvo hoy una reunión con el Comité Ejecutivo de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), con el propósito de profundizar el diálogo, de propiciar mayor cercanía con el gremio, así como con los demás actores del sector, a fin de desarrollar un trabajo en equipo con todos los entes vinculados con la educación, que permita alcanzar un fructífero año escolar 2016-2017.

Durante el encuentro celebrado en la sede de la ADP, encabezado por el presidente del gremio, Eduardo Hidalgo, el ministro Navarro valoró la oportunidad de trabajar una agenda conjunta con las principales prioridades que pudieran impactar positivamente en la calidad de la educación, tal como es la voluntad del presidente Danilo Medina.

(...)

Precisó que decidió dar el primer paso con la reunión con la ADP, “pues este encuentro es fundamental para mejorar la calidad de la educación y otros retos por delante como las edificaciones escolares, la universalización de la tanga extendida como ha prometido el presidente Medina, así como la mejora en la capacitación de los docentes”.

(...)

En tanto que el presidente de la ADP, tras dar la bienvenida al funcionario, destacó que “es una visita histórica, dado que es el primer ministro que viene a la casa de los profesores con una propuesta de diálogo y concertación por la mejora de la educación y la calidad de vida de los docentes”.

(...)

Entre los principales temas abordados por el ministro Navarro con la directiva de la ADP, en el marco del proceso de diálogo con el sector educativo, se destacan la selección y contratación del personal docente (curso de oposición y su procedimiento, definición, ubicación y selección de los coordinadores pedagógicos); evaluación del desempeño magisterial, los planes de mejora de la calidad docente a través de un continuo programa de capacitación; bienestar estudiantil; la jornada de tanga extendida; reforma curricular en curso (libros de evaluación del nivel de básica); bienestar magisterial y dignificación docente; situación de los pensionados y jubilados; tribunal de la carrera docente y el tema de la descentralización y participación.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-sostiene-reunion-de-trabajo-con-el-comite-ejecutivo-de-la-asociacion-dominicana-de-profesores-adp>

**Nota de Prensa del MINERD**

**10-sep.-16**

**Ministro Navarro encabeza encuentro con dirigencia de la ADP en el Sur Corto para conocer en detalle realidad escolar.**

Hidalgo: Este es un día histórico para nuestro gremio, “pues nunca antes ningún ministro de Educación había bajado a dialogar cara a cara con los profesores”.

**AZUA.-** El ministro de Educación, arquitecto Andrés Navarro, y el presidente de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), Eduardo Hidalgo, encabezaron un encuentro con la dirigencia del gremio en el sur corto para conocer en detalle la realidad de las escuelas y de los docentes en la región, escenario en el que planteó que “esta gestión mantendrá sus puertas abiertas con ustedes y otros sectores del sistema para dar la mejor respuesta en conjunto a la educación dominicana”.

Aseguró que “como estamos abriéndonos, asumiendo este riesgo de contacto directo y de tratar de romper con el viejo esquema para aproximarnos cada vez más a ustedes para trabajar en conjunto, espero la debida comprensión de que esta deuda social acumulada por décadas no se puede resolver en un abrir y cerrar de ojos”.

Manifestó que trabajara por la pulcritud del ejercicio presupuestario y la transparencia en el manejo de los recursos que nos corresponden a todos, “y fundamentalmente empeñarnos en avanzar en la misión del ministerio bajo la orientación de nuestro presidente Danilo Medina, que es lograr esta revolución educativa que debemos hacer todos”.

El encuentro del ministro Navarro con los directivos de la ADP, sin precedente en los 46 años de historia de fundación del gremio, se celebró en uno de los salones del restaurant El Mesón Suizo de esta ciudad sureña, con la asistencia de 253 dirigentes docentes provenientes de las provincias Elías Pina, San Juan de la Maguana, Azua, Peravia y San José de Ocoa.

Durante el primero de 7 encuentros regionales que están pautados, acogiendo una iniciativa del ministro Navarro, participaron los presidentes de 23 seccionales de la ADP pertenecientes al sur corto, estuvo dedicado a los profesores Juan Bautista Díaz Marte, Nelcis Mireya Pérez, Luis Bienvenido Castillo y Héctor Miguel Alcántara.

Tras escuchar durante casi cuatro horas los amplios informes de la realidad educativa en la región por parte de los dirigentes magisteriales, Navarro señaló que el esfuerzo es clave para implementar una estrategia de gestión eficiente que responda a las expectativas del magisterio del estudiantado y de la sociedad en su conjunto, materializando la voluntad política del presidente Danilo Medina, “quien ha colocado a la educación como uno de los ejes centrales de su gestión gubernamental”.

“Hemos decidido realizar estos encuentros por entender que hay que acercarse a la realidad para poder lograr las transformaciones en los aspectos que sean necesarios, tomando en cuenta la jerarquización de los problemas y las inquietudes planteados por ustedes, y lógicamente, actuar con la mayor celeridad posible”, subrayó Navarro.

Dijo que los siete encuentros con la dirigencia de la ADP a nivel nacional permitirán reconocer las debilidades institucionales en el MINERD, “pero también continuaremos los recorridos por las escuelas, ya que eso generará mayor confianza y certeza en el presidente Medina sobre la realidad que debemos mejorar en los planteles y en la calidad de vida de los profesores”.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-navarro-encabeza-encuentro-con-dirigencia-de-la-adp-en-el-sur-corto-para-conocer-en-detalle-realidad-escolar>

### **Diario Libre**

**27-sep.-16**

**Minerd inicia auditoría del personal; incluye docentes. Andrés Navarro asegura usarán el 4% del PIB para que “dé para mucho”**

SANTO DOMINGO. El ministro de Educación, Andrés Navarro, reveló ayer que ya inició la auditoría de todo su personal, docente y administrativo, para evaluar la calidad en la ejecución del gasto, con lo que acogió la petición de la Acción Empresarial por la Educación (Educa).

Garantizó que cumpliendo el mandato del presidente Danilo Medina usarán con rigor los recursos económicos provenientes del 4 % del PIB a la Educación “para que dé, y dé para mucho”. Agregó que “la idea es que ese 4 por ciento, que tanto ha costado a la sociedad dominicana y que el presidente Danilo Medina ha puesto en ejecución, sea utilizado con el rigor debido”.

Sobre la información publicada en DL sobre compra de 100 celulares en el año 2013 por RD\$4.3 millones, el funcionario dijo que había manifestado que tomará en cuenta los informes de diferentes sectores para contrastar esas informaciones con estudios internos y en caso que sea necesario hacer los correctivos de lugar.

Navarro informó que continuará haciendo recorridos hasta las zonas más recónditas para verificar por cuenta propia cual es la situación del sistema educativo. Cree esa evaluación que realiza le permitirá establecer prioridades.

### **Préstamo**

Navarro se reunió con la presidenta de la Cámara de Diputados, Lucía Medina y otros diputados para hablar, entre otras cosas, sobre un préstamo de US\$50 millones para el Pacto para la Educación.

<http://www.diariolibre.com/noticias/educacion/minerd-inicia-auditoria-del-personal-incluye-docentes-YE5042320>

### **Municipiosaldía.com**

**25-oct.-16**

**Diálogo entre Minerd y ADP llega a su punto más alto**

El funcionario recordó que la serie de ocho encuentros partió de una primera reunión que sostuvo con los miembros del comité ejecutivo nacional del gremio, en su sede del sector Gazcue, “oportunidad en la que conocimos diversos planteamientos sobre los avances alcanzados y las dificultades pendientes de solución”.

El diálogo entre el ministro Andrés Navarro y la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) llegaron hoy a su punto más alto con la celebración de un encuentro con los dirigentes magisteriales de las seccionales del Cibao Central, esta vez Santiago y Puerto Plata.



El ministro Andrés Navarro afirmó que se ha llegado al final de una primera etapa del proceso de diálogo “que esperamos seguir desarrollando con el gremio, con la suficiente conciencia y responsabilidad, por la mejoría de la calidad integral de la educación”.

Navarro precisó que es ahora cuando se comenzará a profundizar la voluntad de acercamiento con el gremio profesoral para trabajar juntos por la Revolución Educativa, proceso en el que la población tiene cifradas sus mayores expectativas de desarrollo social.

Navarro dijo que “los informes con un rosario de problemas planteados por la dirigencia media de la ADP, son una clara expresión de la larga y voluminosa deuda social que arrastra el país”, lo que a su juicio debe enfrentarse con responsabilidad, conciencia y el concurso de toda la sociedad, “aunque está claro que la mayoría de ellos se resuelven más con voluntad política que con cuantiosos recursos”.

Añadió que la complejidad de problemas abordados con la ADP y las circunstancias que los rodean tiene que ser tratados con inteligencia y con la participación de todos los sectores vinculados al sector educativo, “pues en el Ministerio de Educación hay la voluntad y capacidad de trabajar en equipo y sin ánimo de imponer nada”.

“Podrán venir momentos de conflictos, pero eso no me hará ver a la ADP como un adversario, porque creo en el diálogo permanente y en la agenda transparente para generar la suficiente confianza en la población. Por eso vamos a entregar al gremio la sistematización de la problemática para que la entidad vaya dando seguimiento junto a nosotros a la solución de cada problema”, refirió.

<http://do.municipiosaldia.com/nacional/item/26894-di%C3%A1logo-entre-minerd-y-adp-llega-a-su-punto-m%C3%A1s-alto>

## **Hechos.Com.Do**

**27-oct.-16**

### **Corriente magisterial Juan Pablo Duarte exige respuestas a problemas en Educación**

La Corriente Magisterial Juan Pablo Duarte llamó este jueves al ministro de Educación, arquitecto Andrés Navarro, a tomar las medidas que permitan impactar en la calidad del sistema educativo nacional, como lo reclama el país.

No obstante, Juan Núñez y Miguel Ángel Fernández, coordinador nacional y secretario de relaciones públicas de la corriente profesoral, saludó la voluntad de diálogo mostrada por el ministro Navarro, sin embargo, le aconsejaron combinarlo con la acción, asumiendo los planes que de manera urgente permitirían abordar las situaciones que los maestros les hemos solicitado en los ocho (8), encuentros regionales y en la reunión con el Comité Ejecutivo Nacional la ADP.

(...)

Indicaron que Desde el primer día ha escuchado y recibido directamente 155 gritos representativos del magisterio nacional, que coinciden en la urgencia de:

1) Humanizar y cualificar la jornada escolar extendida, donde, por las limitaciones físicas y sanitarias, la falta de personal, la sobre-matrícula, la ausencia de la oferta curricular que la justificaban (el desarrollo integral de los sujetos a través del arte, el deporte, la técnica y la ciencia con talleres y talleristas...), hacen una escuela incómoda, rutinaria y poco productiva; donde se agotan y pierden entusiasmo docentes y estudiantes. -

El personal docente y los estudiantes no aguantan 8 horas corridas de trabajo sin descanso, en maltrechas condiciones escolares.

(...)

2) Que el bienestar Estudiantil no supera la opacidad y la ineficiencia: no hay desayuno escolar sino una merienda de cuestionada calidad; existen centros educativos que el almuerzo es malo y poco, desperdiciándose muchas veces por la resistencia de los estudiantes a consumirlo; la utilería escolar llega tarde, y de poca cobertura.

(...)

3) Mejorar el ambiente de trabajo y Bienestar Magisterial. Todas las precariedades de la escuela afectan el bienestar laboral y desempeño docente.

*Hay que seguir mejorando el Semma, creando sus propias PSS y ampliando mientras tanto las PSS necesarias en todo el país.  
(...)*

*4) El salario. En el caso del personal docente el salario cobra especial importancia porque su labor misma le exige mucho más que satisfactores materiales sino la canasta cultural (compra de libros, revistas especializadas, servicio de data, participación de Seminarios, Talleres nacionales y extranjeros, acceso familiar al arte, cultura en general...), precisamente porque el trabajo docente es el conocimiento en un mundo cada vez más exigente.  
(...)*

*En materia salarial, exigimos igualar y elevar el sueldo base de los Niveles Inicial, Básico y Medio a RD\$25,000.00 por tanda o su equivalente a jornada extendida RD\$50,000.00, adicionando los tres incentivos a partir de esa base común a los tres niveles académicos de la educación pre-universitaria.*

*También demandamos la actualización simultánea o inmediata, sobre el Salario Base propuesto, de todos los incentivos consagrados en la Ley y Estatuto Docente (Titulación, Años en Servicio, Evaluación de Desempeño).*

<http://hechos.com.do/article/62693/corriente-magisterial-juan-pablo-duarte-exige-respuestas-a-problemas-en-educacion/>

### **Listín Diario**

**15-nov.-16**

#### **ADP inaugura su Instituto de Estudios Educativos, Pedagógicos y Sindicales**

**Santo Domingo.** La Asociación Dominicana de Profesores (ADP), inauguró el Instituto de Estudios Educativos, Pedagógicos y Sindicales para capacitar de manera permanente a los maestros en el área sindical y de investigación educativa para fomentar la participación social, ciudadana y política de todos los docentes.

*El Instituto funcionará en el local contiguo a la sede nacional de la ADP, y tendrá el objetivo de generar un clima de cooperación, reflexión y producción entre los docentes de todo el país a fin de impulsar una reforma educativa de calidad y equitativa, que se exprese y manifieste en el espacio del aula, indica una nota enviada por la Asociación.*

*Con el instituto también se busca incentivar la ampliación de las relaciones e intercambios entre los gremios y asociaciones magisteriales internacionales con la ADP, con el fin de aunar esfuerzos para la defensa y promoción de los valores sindicales en un mundo cada vez más globalizado.*

<http://www.listindiario.com/la-republica/2016/11/15/443137/adp-inaugura-su-instituto-de-estudios-educativos-pedagogicos-y-sindicales>

### **Nota de Prensa del MINERD**

**30-nov.-16**

#### **Andrés Navarro: "Hay que proteger a los maestros, motores de la Revolución Educativa del Presidente Danilo Medina"**

*El ministro de Educación sostiene reunión de trabajo con la dirección del INABIMA, entidad descentralizada*

**SANTO DOMINGO.-** Los maestros constituyen uno de los sujetos fundamentales de la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina, convencido de que son claves para la mejora de la calidad educativa y el proceso de aprendizaje de los estudiantes, según afirmó hoy el ministro de Educación, Andrés Navarro.

*El funcionario precisó que el presidente Medina ha colocado a los maestros como protagonistas en la consecución de la meta de transformación del sistema educativo, por lo que ha dispuesto todo el esfuerzo necesario para ir mejorando su calidad de vida y de sus familiares, además de apoyarles en la capacitación profesional.*

*Tras sostener una reunión de trabajo de más de dos horas con el director del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA), Yury Rodríguez, y el resto de los funcionarios que componen esa entidad apéndice del MinerD, Navarro dijo que se propone apoyar a esa institución para la mejora continua de sus servicios, "pues es la encargada de trabajar en las condiciones de vida de los maestros, especialmente de los jubilados y pensionados, lo cual es muy valioso, pues hay que proteger al maestro después de haber entregado toda su vida a la educación".*

*Destacó que los esfuerzos de la Revolución Educativa se refleja positivamente en el Inabima, como la entidad que probablemente alcanza la mayor tasa de aceptación en el magisterio nacional, tal como se manifestó en los informes recibidos*

en los recientes encuentros nacionales con más de 2,600 dirigentes medios de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP).

“Si bien la mayoría de lo que se expuso en esos encuentros regionales con la ADP tuvo que ver con problemas pendientes de resolver, un porcentaje importante de satisfacciones planteadas se concentró en los servicios que ofrece el Inabima, por lo que tengo la grata impresión de que esta institución está cumpliendo con su misión, llenando las expectativas de los docentes”, refirió Navarro durante el encuentro realizado en la sede central del Inabima.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/docentes/andres-navarro-hay-que-proteger-a-los-maestros-motores-de-la-revolucion-educativa-del-presidente-danilo-medina>

### **Listín Diario**

**12-ene.-17**

#### **Profesores deciden en asamblea mantener paralizada la docencia en Barahona**

ACORDARON SOLO IR A LAS AULAS A FIRMAR EL REGISTRO DE ASISTENCIA

La Asociación Dominicana de Profesores (ADP), reunida en asamblea ayer en el liceo Federico Henríquez y Carvajal, decidió mantener la paralización de las labores docentes esta semana en los centros públicos de este municipio.

La asamblea del gremio acogió la propuesta presentada por el presidente municipal de la ADP, Miguel Ángel Félix, para regresar a las aulas a partir de mañana jueves, pero solo a firmar y retirarse a sus casas a las diez de la mañana.  
(...)

Entre los reclamos que hace la ADP al MinerD figuran la construcción y reconstrucción de varios centros escolares, verjas perimetrales, comedores y concinas, inicio de la evaluación por desempeño, aumento de salario, mejoría del almuerzo escolar, entre otras demandas.

<http://www.listindiario.com/la-republica/2017/01/12/449986/profesores-deciden-en-asamblea-mantener-paralizada-la-docencia-en-barahona>

### **Listín Diario**

**14-ene.-17**

#### **Apoyan el paro profesores reclaman aumento**

**Santo Domingo.** Las corrientes magisteriales José Francisco Peña Gómez y Juan Pablo Duarte mostraron ayer su respaldo a las paralizaciones que han estado realizando maestros de varias provincias del país en reclamo de un significativo aumento salarial; humanización de la jornada escolar extendida; evaluación del desempeño y arreglo de centros educativos.

“Estamos en apoyo de los docentes que han decidido iniciar el año con acciones en demanda de la dignificación docente y la mejora de la calidad educativa, que también incluye reajuste al salario de pensionados y jubilados; depurar la nómina del Ministerio de Educación, entre otros puntos”, manifestó el profesor Franco de los Santos.

En rueda de prensa en la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), De los Santos dijo que anhelaban iniciar el 2017 en plena paz, debido a que durante el año pasado observaron que en el presupuesto de Educación estaba y está contemplado un significativo incremento salarial y otras reivindicaciones.

Ayer Acción Empresarial por la Educación (EDUCA), lamentó la suspensión de clases realizada por el sindicato de profesores de las provincias de Barahona y Pedernales y consideró que con esa acción, se está violando de manera “flagrante lo acordado en el Pacto Nacional por la Reforma Educativa”.

<http://www.listindiario.com/la-republica/2017/01/14/450335/apoyan-el-paro-profesores-reclaman-aumento>

### **Listín Diario**

**16-ene.-17**

#### **Navarro dice este año no habrá aumento general de salario para los maestros**

SIN EMBARGO, DICE QUE SE APLICARÁN INCENTIVOS Y SERÁ SANEADO EL SEMMA

**Santo Domingo.** El ministro de Educación, Andrés Navarro, descartó un aumento general de salario para los maestros en el presente año, como ha demandado la Asociación Dominicana de Profesores (ADP).  
(...)

*Sin embargo aclaró, que a través de la evaluación por desempeño que el ministerio que dirige tiene previsto aplicar a los maestros, dependiendo las escalas de valores, se aplicarán los incentivos de lugar que impactan directamente en el salario.*

*“Obviamente hay otras medidas que estamos tomando en beneficio de los maestros como el fortalecimiento, en lo más rápido posible, de la ARS Semma que es la entidad que debe prestar el servicio de salud a los educadores”, agregó al ser entrevistado por Héctor Herrera Cabral en el programa D’AGENDA que cada domingo se difunde por Telesistema Canal 11.  
(...)*

*Retomando al tema de la evaluación por desempeño, Navarro García dijo que ya le comunicó al gremio profesoral que en este año se ejecutará ese procedimiento, sobre la base de una serie de criterios de cumplimiento de metas y roles.*

*Dijo que ya el ministerio designó una comisión para estructurar ese proceso, el cual definió como complejo que implica la contratación de firmas externas a esa cartera, es decir entidades especializadas que puedan aplicar esto, porque se trata de evaluar a 90 mil servidores docentes que tiene el sistema.*

*Navarro promete mejoras en calidad educación*

*El ministro de Educación garantizó que la República Dominicana saldrá del sótano en las futuras evaluaciones internacionales a la calidad educativa que se hagan a estudiantes dominicanos.  
(...)*

*Navarro García dijo esperar que al concluir el año 2018, todos los estudiantes de la enseñanza pública del país estén incluidos en la tanda extendida que promueve la presente gestión gubernamental.  
(...)*

*Explicó que para ello ha identificado tres ejes fundamentales que son la política de formación docente, el desarrollo en las aulas del currículo por competencia y centros educativos sostenibles que será una nueva forma de administrar y gestionar las escuelas.*

<http://www.listindiario.com/la-republica/2017/01/16/450431/navarro-dice-este-ano-no-habra-aumento-general-de-salario-para-los-maestros>

**Diario Libre**

**20-ene.-17**

**Educación y la Asociación Dominicana de Profesores comienzan trabajos**

**SANTO DOMINGO.** El Ministerio de Educación y la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) iniciarán trabajos conjuntos para crear planes de mejora del sistema educativo.

*El ministro de Educación, Andrés Navarro, dijo que para esos fines se han establecido cuatro mesas de trabajo conjuntas que abordarán el sistema de evaluación del desempeño de los docentes, desarrollo del currículo en la Jornada Escolar Extendida, el establecimiento de un nuevo sistema de carrera docente, el bienestar magisterial.*

*Expresó que esas coordinaciones se acordaron tras ocho reuniones con el sector magisterial y fruto de un diagnóstico en el que se detectaron 13,000 problemáticas en el sistema educativo, principalmente acondicionamiento estructural de planteles, sus plataformas tecnológicas, y la construcción de nuevas aulas.*

*Navarro dijo que falta construir más de 10 mil aulas, las cuales estarán a cargo del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.*

*El funcionario manifestó que espera que con esos aprestos se desarticulen protestas de maestros que se producen en distintos puntos del país.*

<http://www.diariolibre.com/noticias/educacion/educacion-y-la-adp-comienzan-trabajos-FJ6038351>

**El Nuevo Diario**

**20-ene.-17**

**Ministerio de Educación y ADP articulan planes para mejorar calidad de la enseñanza**

**SANTO DOMINGO.**-El Ministerio de Educación y la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), dejaron instauradas este jueves cuatro mesas de trabajo conjunto, a los fines de articular planes de mejora de la calidad de la enseñanza-aprendizaje en los estudiantes y el bienestar de los maestros, en el marco de la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina.

El ministro de Educación, Andrés Navarro, explicó que las cuatro mesas de trabajo están enfocadas en cuatro áreas fundamentales: Establecimiento del sistema de evaluación del desempeño, Desarrollo del currículo en la Jornada Escolar Extendida, Establecimiento de un nuevo sistema de carrera docente y Trabajo para el bienestar magisterial.

Navarro manifestó que este trabajo conjunto se produce en el marco de las tres políticas prioritarias que han sido definidas para elevar la calidad educativa que son: la formación docente, el desarrollo del currículo por competencias y la gestión de centros educativos sostenibles.

Explicó que, en cuanto a la evaluación del desempeño de los docentes, este año se establecerá el procedimiento idóneo y “eso implicará la contratación por licitación de una firma especializada para que aplique el procedimiento de evaluación que definamos. Con esto se logrará diagnosticar las fortalezas y debilidades del sistema educativo para establecer los planes de mejora para la calidad educativa, y a la vez aplicar los incentivos al buen rendimiento de los maestros”.

<http://www.elnuevodiario.com.do/app/article.aspx?id=516924>

### **Listín Diario**

**04-feb.-17**

#### **Cientos de profesores marchan hasta el Ministerio de Educación**

ANUNCIARON QUE EL PRÓXIMO MIÉRCOLES REALIZARÁN UN PARO NACIONAL Y UNA PROTESTA FRENTE AL MINISTERIO

**Santo Domingo.** Maestros de las diferentes regionales educativas de Santo Domingo marcharon ayer hacia la sede del Ministerio de Educación, en reclamo de que le sean cumplidas todas las promesas que se acordaron en el Pacto Educativo.

Los profesores de las 155 seccionales educativas dicen que el ministro Andrés Navarro no ha dado respuesta a situaciones urgentes, como la adecuación de las escuelas para la tanda extendida, entrega de los registros escolares, libros de texto y la creación de los laboratorios para cumplir con el currículum académico.

Los docentes anunciaron que el próximo miércoles realizarán un paro nacional y una protesta frente al Ministerio de Educación.

<http://www.listindiario.com/la-republica/2017/02/04/452846/cientos-de-profesores-marchan-hasta-el-ministerio-de-educacion>

### **Diario Libre**

**04-feb.-17**

#### **Los profesores inician lucha por aumento salarial de 25%**

Hacen asambleas y marchas simultáneas en todas las regionales del país

**SANTO DOMINGO.** Los profesores iniciaron ayer un plan de lucha reivindicativa, que incluye la demanda de un aumento salarial de un 25% para todo el personal magisterial y que lo fundamentan entre los acuerdos del Pacto Educativo.

(...)

En su pliego de demandas, los maestros señalan que entre las autoridades del Minerd y la directiva de la ADP se inició un proceso a partir del 2013 de ir adecuando gradualmente el salario de los docentes a los niveles que permitiera alcanzar un sueldo profesional que sirviera de estímulo para captar el talento joven y así ir cualificando el personal docente del sistema educativo dominicano.

“La negativa de las actuales autoridades educativa de continuar con este ritmo, abre una brecha para la confrontación que en nada beneficia al cumplimiento de las metas planteadas de producir una “revolución educativa”, señala el presidente de la ADP.

En el aspecto de la tanda extendida, indica que ésta se traduce en cansancio para profesores y alumnos, por lo que implica durar 8 horas en un espacio cerrado haciendo lo mismo, debido a que esta modalidad aún no incluye las ofertas extra curriculares y para el magisterio más sacrificio en término de tiempo y dedicación.

<http://www.diariolibre.com/noticias/educacion/los-profesores-inician-lucha-por-aumento-salarial-de-25-DM6169566>

**Listín Diario****05-feb.-17****Director teme que se pierda este año escolar en el Sur**

**Barahona.** El director Regional 01 del Ministerio de Educación en Barahona mostró preocupación por el paro parcial que mantiene en las escuelas de este municipio la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) y teme que se pierda el presente año escolar.

Ramón Alberto López Ynoa dijo que le preocupa que no termine pronto el conflicto que afecta a los centros educativos de aquí.

El funcionario educativo argumentó que los contenidos perdidos por los estudiantes no podrán volver a ser recuperados a menos que no haya una extensión del actual año escolar lectivo 2016-2017.

“Pedí a la ADP que nos amplíen los días de clase impartidos porque de las 40 horas semanales que tiene el calendario escolar, la lucha de ellos absorben 16. Llamo nuevamente a Miguel y a los demás directivos del gremio para que amplíen la cobertura porque estamos afectando con la pérdida de clases a los niños, las niñas y los adolescentes”, dijo. Recordó a los profesores que ellos son maestros y que saben que se debe cumplir el calendario escolar, que de no cumplirlo, entonces se le provoca una situación muy seria a los estudiantes. Agresó que debido a eso, no se pueden aprovechar los contenidos ni tener una comprensión de los temas que deben ser abordados por los educadores en las aulas con sus alumnos.

(...)

Dijo que el conflicto que mantiene paralizada las escuelas está sobrepasando los límites de la responsabilidad y que, esa acción, ya está provocando un problema serio a toda la sociedad local, regional y nacional. Recordó que el pasado mes de diciembre no se impartió docencia y que tampoco en enero los estudiantes recibieron el pan de la enseñanza.

<http://www.listindiario.com/la-republica/2017/02/05/452989/director-teme-que-se-pierda-este-ano-escolar-en-el-sur>

**Nota de Prensa del MINERD****06-feb.-17****Andrés Navarro llamó a la cordura y sensatez a la ADP, además reconoció que el presidente Danilo Medina ha mejorado las condiciones del magisterio de manera significativa**

Navarro puntualizó que ha hecho una manifestación clara del compromiso del gobierno del presidente Medina, de mejorar las condiciones del sistema educativo

**SANTO DOMINGO.-** El ministro de Educación, Andrés Navarro, llamó este lunes a la cordura y a la sensatez a los grupos internos de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) que están promoviendo la paralización de docencia en las escuelas, y a reconocer que en la gestión gubernamental del presidente Danilo Medina las condiciones del magisterio han mejorado históricamente.

El ministro Navarro reiteró que, en los diálogos con las diferentes direcciones del gremio magisterial, a nivel seccional, se han conocido varias necesidades de todo el sistema, incluidas algunas que tienen que ver con el bienestar de los docentes; pero que a la única que el Ministerio de Educación (MINERD) no puede responder en este año es al aumento general de salarios.

“Esto lo he hablado con mucha claridad, respeto y transparencia frente a la dirección nacional de la ADP y otras instancias locales. Yo tengo que ser lo suficientemente responsable para no crear expectativas que no sean posible atender desde el Ministerio”, precisó.

Navarro puntualizó que ha hecho una manifestación clara del compromiso del gobierno de mejorar las condiciones del sistema educativo, no solamente de los maestros, porque también están los estudiantes, el personal administrativo y todo lo que tiene que ver con la comunidad educativa.

Aclaró que con lo que sí se ha comprometido como ministro con la ADP, a través de cuatro mesas de diálogo, es que en este año el MINERD estará aplicando la evaluación por desempeño, con la cual, por un lado, se garantizará identificar y diagnosticar las necesidades de formación de los maestros y, también, se podrá aplicar el incentivo en base a la eficiencia que haya tenido cada docente, lo que va a repercutir en la mejora del salario.

(...)



## Esfuerzos para mejorar condiciones del magisterio

André Navarro afirmó que los sectores que promueven la paralización de la docencia no pueden desconocer el esfuerzo que se está haciendo para la recuperación del Seguro Médico de los Maestros (SEMMA), ni el apoyo que se le está brindando al Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA), ni el trabajo a favor del magisterio ahora en retiro y las acciones que el mismo presidente Danilo Medina ha ordenado para mejorar la calidad de vida de los docentes jubilados.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/docentes/andres-navarro-llamo-a-la-cordura-y-sensatez-a-la-adp-ademas-reconocio-que-el-presidente-danilo-medina-ha-mejorado-las-condiciones-del-magisterio-de-manera-significativa>

### **Diario Libre**

**06-feb.-17**

#### **Cavando la tumba del 4%**

La Asociación Dominicana de Profesores ha iniciado un plan de lucha para lograr un aumento de un 25 por ciento para sus afiliados.

Los maestros han visto elevarse sus salarios en los últimos años, gracias al 4 por ciento para la educación, a niveles nunca vistos en la historia del magisterio nacional.

Pero sus dirigentes, que no pueden mostrar un solo éxito propio, quieren más olvidando que cientos de miles de empleados del Estado hace años que no reciben un aumento de salario.

Si este sindicato fuese responsable del único aumento que estaría hablando fuera de la calidad de la educación. Uno de los propósitos del 4 por ciento era dotar al magisterio de un salario decente. A los maestros se les ha triplicado el salario en tres años. Quizás todavía no es un sueldo suficiente, pero comparado con las necesidades de los demás empleados, incluyendo a policías, a enfermeras, a los demás empleados del Ministerio de Educación, su petición es inoportuna, irresponsable y de un individualismo que los descarta para ser maestros. Este sindicato está cavando la tumba del 4 por ciento.

<http://www.diariolibre.com/opinion/editorial/cavando-la-tumba-del-4-YM6178089>

### **Nota de Prensa del MINERD**

**09-feb.-17**

#### **Andrés Navarro reitera que mantiene abierta la puerta del diálogo y el trabajo en equipo con la ADP**

El ministro de Educación invitó a una reunión al Comité Ejecutivo Nacional de la ADP para el próximo lunes a las 2:00 de la tarde en la sede del ministerio.

**SANTO DOMINGO.-** El ministro de Educación, Andrés Navarro, reiteró este jueves que mantiene abierta la puerta del diálogo y el trabajo en equipo para la construcción de soluciones a los problemas identificados a través de las cuatro mesas de trabajo establecidas con la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), ya que ese es el camino para lograr la dignificación magisterial y la meta de una educación de calidad como aspira el presidente Danilo Medina y la sociedad en su conjunto.

(...)

Navarro invitó a una reunión al Comité Ejecutivo Nacional de la ADP para el próximo lunes a las 2:00 de la tarde, en la sede del ministerio, al tiempo de explicar que como expresa el Pacto Educativo, el MINERD dará fiel y gradual cumplimiento a las necesidades básicas, institucionales, laborales y sociales, trabajando de manera conjunta con la ADP y todos los sectores de la sociedad dominicana, para lograr finalmente una educación de calidad.

(...)

Sostuvo que, en cuanto a una de las demandas presentadas por el magisterio, relativa al aumento de sus ingresos, el Ministerio está trabajando junto a la ADP, la Evaluación de Desempeño en una de las Mesas de Trabajo establecidas, lo cual implicará un aumento de ingresos de los docentes a través de incentivos junto al diagnóstico de necesidades de formación.

(...)

#### **Mesas de Trabajo Conjunto con la ADP**

El Ministro de Educación informó que la Mesa de Evaluación del Desempeño Docente, quedó integrada por los señores Primitiva Medina, Víctor Rafael García, Miguel Ángel Fernández, Francisco Herrera y Xiomara Guante, por la ADP. Y Julio Santana, Ramón

Valerio, Denia Burgos y Vivian Báez, por el MINERD.

Añadió que la Mesa de Jornada Escolar Extendida, está conformada por los señores Primitiva Medina, Zoraida Trinidad, Samuel Sena Trinidad, Tomás Pichardo y Menegildo De La Rosa, por la ADP. Y Julio Santana, Denia Burgos, Giovanni Romero y Vivian Báez, por el MINERD.

Asimismo, la Mesa de Sistema de Carrera Docente está compuesta por Julio Canelo, Ylario de Jesús Méndez, Rafael Félix y Franco de los Santos por la ADP. Y Julio Santana, Ramón Valerio, Denia Burgos y Vivian Báez, por el MINERD.

“La ADP propuso, además, en su comunicación del 17 de enero, crear una cuarta Mesa de Trabajo sobre el tema Dignificación Magisterial, propuesta que fue acogida por nosotros. En tal sentido, les informamos que en dicha mesa el MINERD estará representado por Julio Santana, Director de Gabinete, quien la coordinará, Manuel Ramón Valerio, Viceministro de Certificación y Desarrollo de la Carrera Docente, Denia Burgos, Viceministra de Servicios Técnicos Pedagógicos, Vivian Báez, Directora de Gestión de Personal Docente, y Yuri Rodríguez, Director Ejecutivo General del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA)”, expresó.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-reitera-que-mantiene-abierta-la-puerta-del-dialogo-y-el-trabajo-en-equipo-con-la-adp>

### **Nota de Prensa del MINERD**

**15-feb.-17**

#### **Ministerio de Educación y ADP inician proceso para preparación de acuerdo que firmarán próximamente**

La Comisión Conjunta de Dignificación Magisterial realizó este miércoles el primer encuentro y continuará los trabajos toda la semana

**SANTO DOMINGO.-** El Ministerio de Educación (MINERD) y la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) iniciaron este miércoles el proceso de preparación del acuerdo que firmarán ambas entidades, en procura de mejorar la calidad de vida de los maestros dominicanos.

La Comisión Conjunta de Dignificación Magisterial sostuvieron este miércoles la primera reunión en la sede del MINERD, donde abordaron diversos tópicos relativos a la mejoría de la calidad de vida de los docentes, tales como el tema salarial y los servicios que ofrecen la Administradora de Riesgos de Salud para Maestros (ARS SEMMA), el Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA), y el Instituto de Nacional de bienestar Estudiantil (INABIE).

También trataron los planes de vivienda y Casa club para maestros, incentivos, unificación de las tandas, la licencia pre y post natal de las profesoras y las enfermedades comunes, la distorsión salarial, el tribunal de la Carrera Docente, entre otros.  
(...)

Esta Comisión fue designada por el MINERD y ADP con la finalidad de analizar y definir los términos de un acuerdo que será integral, abordando todas las aristas y problemáticas del sistema educativo.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-de-educacion-y-adp-inician-proceso-para-preparacion-de-acuerdo-que-firmaran-proximamente>

### **Diario Libre**

**18-feb.-17**

#### **Maestros rechazan propuesta de aumento salarial de un cinco por ciento**

**SANTO DOMINGO.** La Asociación Dominicana de Profesores (ADP) rechazó la propuesta de un 5% de aumento salarial planteado por las autoridades del Ministerio de Educación, a la vez que anunció que le llevarán una contrapropuesta de un 15% al ministro de esa entidad, Andrés Navarro, a la reunión prevista para este domingo.

Sin embargo, el presidente de la ADP, Eduardo Hidalgo, dijo que en los demás puntos tratados hay acuerdos que van en beneficio del magisterio nacional.

“El Comité Ejecutivo Nacional después de evaluar nuestra propuesta integral y asumir la mayor cantidad de puntos presentados por la comisión, ha decidido enviar al ministro una nueva propuesta salarial de un 15% para este año 2017 y plantear un incremento adicional para el 2018”, expresó Hidalgo.

(...)

Eduardo Hidalgo dijo que uno de los puntos importantes en este encuentro es la ratificación del compromiso del Ministerio de Educación de indexar a los jubilados y pensionados vía un decreto presidencial, ya que “es una deuda acumulada de esos profesor/as que dieron su vida al magisterio y a la nación”.

Expresó que la mesa por la “Dignificación Magisterial” se avanzó sobre la mejora de la calidad y cobertura de los servicios del SEMMA de forma sostenible; construcción de la Casa Club en distintos lugares del país; gestionar la asignación de vivienda en los proyectos construidos por y con la participación del Estado y en el marco del programa República Digital que incluirá a la ADP en la entrega los equipos electrónicos a los maestro/as.

<http://www.diariolibre.com/noticias/educacion/maestros-rechazan-propuesta-de-aumento-salarial-de-un-cinco-por-ciento-AG6329741>

**Diario Libre**

**02-mar.-17**

**Profesores de La Romana marchan y paralizan docencia por reivindicaciones**

**LA ROMANA.** Dentro de la lucha reivindicativa, una gran cantidad de profesores marchó este miércoles hasta el edificio que aloja a la Gobernación Provincial y el Distrito Educativo 05-03, mientras que la docencia ha sido suspendida hasta el viernes.

(..)

El presidente de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) en La Romana, Guillermo Núñez, dijo que el sector reclama un incremento salarial, mejoramiento del seguro médico, la terminación de escuelas.

Además, seguridad en los planteles, calidad en el almuerzo escolar y mayores beneficios para los pensionados y una correcta implementación de la Jornada Extendida.

(...)

Desde alrededor de dos meses la ADP a nivel nacional se mantiene en pie de lucha en aras de lograr varias reivindicaciones, pero todavía no se concreta un acuerdo con el ministerio de Educación.

<http://www.diariolibre.com/noticias/educacion/profesores-de-la-romana-marchan-y-paralizan-docencia-por-reivindicaciones-GC6444181>

**El Día**

**08-mar.-17**

**La ADP acepta reajuste salarial del 10 %**

La Asociación Dominicana de Profesores (ADP) aprobó un aumento salarial de un 10 % planteado por el Ministerio de Educación para el mes de agosto, al tiempo que condicionó que dicho aumento sea retroactivo. Así lo anunció el presidente de la ADP, Eduardo Hidalgo, en un encuentro nacional de dirigentes de las 155 seccionales del país, en el club Mauricio Báez.

“Vamos a comunicar al Ministerio de educación nuestra decisión de aceptar el 10% y definir a partir de qué mes se va a incrementar y para que sea retroactivo”, agregó.

Recordó que dentro de los logros, en la mesa de la “Dignificación magisterial” están mejoría en el almuerzo y desayuno escolar, terminación de las escuelas, evaluación del desempeño, computadora para los estudiantes y talleristas para la jornada extendida.

<http://eldia.com.do/la-adp-acepta-reajuste-salarial-del-10/>

**El Día**

**08-mar.-17**

**Maestros se endeudan por encima de sus posibilidades**

**Santo Domingo.**-Una parte importante de los maestros del sector público tiene comprometido su salario más allá de su capacidad de pago, al incurrir en préstamos de forma desordenada en la Cooperativa de Servicios Múltiples (Coopnama) y otras entidades. Se trata de docentes que en muchas ocasiones deben pagar casi el 100 % de su sueldo en préstamos, descuentos y pago de impuesto sobre la renta sin que la entidad crediticia tome las previsiones de los problemas que esto pudiera provocar.

(...)

En la actualidad la Coopnama no mantiene los estados de sus afiliados en Datacrédito, lo que se presta para que docentes que están endeudados puedan acceder a otros créditos en base al salario que ganan. Esto constituye otra problemática que incentiva el descontrol de muchos maestros.

#### Servicios

La Cooperativa de Maestros ofrece diversos préstamos a los más de 150 mil afiliados para compra de viviendas, electrodomésticos para el hogar y viajes, entre otros.

Aunque anteriormente el interés cobrado era de 2 % esa tasa ha descendido a un 1.5 % con plazos de hasta 48 meses para pagar. Dependiendo del préstamo a los afiliados se les otorga crédito entre 4 y 5 veces del monto que tengan ahorrado en las diferentes modalidades que tienen establecidas.

Maria Teresa sugiere Ministerio intervenga

La expresidenta de la Asociación Dominicana de Profesores, Maria Teresa Cabrera, consideró que la apertura en los servicios de la Cooperativa de Maestros está propiciando compromisos muy altos para los docentes. No obstante señaló que en la problemática debería de intervenir el Ministerio de Educación.

“El Ministerio tiene forma de evitar que los maestros no comprometan tanto su salario, porque simplemente lo que debe hacer es rechazar ser agentes de retención para quienes tienen más del 50 % comprometido”, dijo. Así mismo, expresó que la situación muestra la depreciación del salario real.

<http://eldia.com.do/maestros-comprometen-sueldos-en-prestamos-con-la-coopnama/>

#### El Día

09-mar.-17

##### **Financiamientos a maestros seran limitados a un 40%**

El ministro de Educacion, Andres Navarro, informo ayer que a partir de ahora no permitira que los docentes comprometan sus salarios con entidades crediticias en mas de un 40 por ciento.

Dijo que estableceran un limite de deudas, tomando en cuenta que estos registran un descuento en sus sueldos de un 13% de gravámenes, como la Seguridad Social.

(...)

Considera que esa medida es indispensable para la salud del Ministerio y para las finanzas de los maestros...

<http://eldia.com.do/financiamientos-a-maestros-seran-limitados-a-un-40/>

#### El Caribe

15-mar.-17

##### **Seccionales de ADP paralizan las clases en escuelas**

Profesores de Santiago y San Cristóbal paralizaron por segundo día consecutivo la docencia en varias escuelas de esas provincias en demanda de la aplicación inmediata del 10% de aumento salarial. La Asociación Dominicana de Profesores, seccional Santiago, paralizó las clases en 30 escuelas afectando a 25 mil alumnos y acordó paralizar los centros de las provincias Duarte, Hermanas Mirabal y Valverde, así como en los municipios de Villa González y Navarrete.

Miguel Jorge, vocero del sector de la Asociación Dominicana de Profesores, quien la pasada semana se declaró en rebeldía contra la dirección de la ADP a nivel nacional, advirtió que continuarán con el plan de lucha en reclamo de aumento salarial.

(...)

Ayer los representantes de las corrientes magisteriales Juan Pablo Duarte y José Francisco Peña Gómez manifestaron su respaldo a las movilizaciones en más de 85 seccionales.

(...)

Hidalgo condiciona la firma del acuerdo

---

El presidente de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), Eduardo Hidalgo, afirmó ayer que la firma del acuerdo con el Ministerio de Educación está sujeto a que el Gobierno acoja una enmienda de cuatro puntos al acuerdo, que abarca la entrega de útiles escolares a estudiantes en junio y no en agosto, almuerzo para los estudiantes de Prepara (educación de adultos), diplomados y el pago sin retraso de licencia por enfermedad a docentes.

<http://www.elcaribe.com.do/2017/03/15/seccionales-adp-paralizan-las-clases-escuelas>

### **Nota de Prensa del MINERD**

**15-mar.-17**

#### **Ministerio de Educación y ADP firman acuerdo para mejorar las condiciones del magisterio y respeto al horario y calendario escolar**

El Ministerio de Educación y la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), firmaron este miércoles un acuerdo integral de mejora de la calidad de vida de los maestros para continuar impulsando el bienestar del Sistema Educativo Dominicano, en la meta de una educación de calidad como aspira el presidente Danilo Medina y la sociedad en su conjunto.

El convenio rubricado por el ministro de Educación, Andrés Navarro, y el presidente de ADP, Eduardo Hidalgo, durante un acto celebrado en la sede del ministerio, contempla la realización de la Evaluación del Desempeño a los docentes de todos los niveles y modalidades; la aplicación de un viático mensual en los centros educativos rurales de difícil acceso; el pago de las licencias pre y postnatal de manera puntual; el pago de las licencias por enfermedad común, un aumento general del salario de los docentes de un 10% efectivo a partir del mes de agosto de este año, entre otros aspectos.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-de-educacion-y-adp-firman-acuerdo-para-mejorar-las-condiciones-del-magisterio-y-respeto-al-horario-y-calendario-escolar>

### **El Día**

**27-mar.-17**

#### **Educación finaliza contratos con cooperativas de créditos**

El Ministerio de Educación rescindió con cuatro cooperativas que estaban autorizadas a realizar descuentos de la nómina de esa institución por concepto de préstamos a los maestros y otro personal educativo.

La medida afecta a los nuevos préstamos que otorguen la Corporación de Crédito Nordestana de Préstamos, la Cooperativa Médica de Santiago de Servicios Múltiples, Cooperativa de Ahorro, Créditos y Servicios Públicos de Navarrete e Inversiones AKB.

<http://eldia.com.do/educacion-finaliza-contratos-con-cooperativas-de-creditos/>

### **Diario Libre**

**30-mar.-17**

#### **Educación cierra diálogo con maestros y advierte que puede haber sanciones**

El Ministro de Educación, Andrés Navarro, anunció anoche que en las escuelas en que los maestros se nieguen a dar clases, serán sustituidos por docentes provisionales. Además suspendió el diálogo con la ADP por su apoyo a los paros docentes.

(...)

Mas temprano, el presidente de la ADP informó que, además de recurrir la sentencia judicial en Barahona, desarrollarán \*nuevas y novedosas acciones de luchas que involucren a las 155 seccionales a nivel nacional en defensa a la libertad sindical y la protesta social...

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/educacion-cierra-dialogo-con-maestros-advierde-sanciones-KE6699408>

### **Diario Libre**

**31-mar.-17**

#### **La ADP se compromete a reponer horas de clases perdidas por paralización**

La Asociación Dominicana de Profesores (ADP) anunció este jueves que repondrá las horas de docencia perdidas en las seccionales que han realizado paros y movilizaciones de labores en el presente año escolar.

"El lunes pasado, 27 de marzo, acordamos elaborar un plan que se comunicará oportunamente, donde vamos a trazar la ruta para recuperar las horas de que la ADP invirtió en movilizaciones, protestas, en paralización y que el sindicato en estos 47 años siempre ha estado comprometido con la feliz culminación del año escola".

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/la-adp-se-compromete-a-reponer-horas-de-clases-perdidas-por-paralizacion->

[KY6706590](#)

## **Diario Libre**

**03-abr.-17**

### **Lo que los maestros no entienden...**

Por otra parte, los maestros sindicalizados no comprenden que la lucha por el 4 por ciento, no fue por más dinero para la educación. ¡Fue para mejorar la calidad de la educación!, para lo cual se necesitaba más dinero. Mejorar las condiciones materiales de los maestros era una consecuencia lógica que conllevaba una contraprestación: el que los maestros dieran más de sí, que entendieran que el proceso se hizo en beneficio del país, no de un grupo social por más merecedor que fuera.

<https://www.diariolibre.com/opinion/am/lo-que-los-maestros-no-entienden-FL6728236>

## **El Día**

**07-abr.-17**

### **Consejo Nacional extiende calendario escolar**

El Consejo Nacional de Educación aprobó ayer un plan de contingencia para recuperar la docencia perdida en 38 distritos educativos, en base al tiempo de paros y recortes promovidos por seccionales de la ADP.

(...)

El Plan aprobado por el CNE contempla respetar el actual calendario para la aplicación de las Pruebas Nacionales para evitar obstaculizar el ingreso de los estudiantes a las universidades y reducir el impacto negativo que podría tener sobre sus familiares.

<http://eldia.com.do/consejo-nacional-de-educacion-extiende-calendario-escolar/>

## **Nota de Prensa del MINERD**

**07-abr.-17**

### **Andrés Navarro coordina con ADP el Plan de Recuperación de Docencia**

Se decidió conformación de una comisión mixta que ajustará la operatividad del Plan de Contingencia para la Recuperación de la Docencia en los 38 distritos educativos afectados por pérdida de docencia

**Santo Domingo.-** El ministro de Educación, Andrés Navarro, se reunió hoy con el pleno del Comité Ejecutivo de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), encuentro en el que se decidió la conformación de una comisión mixta que ajustará la operatividad del Plan de Contingencia para la Recuperación de la Docencia en los 38 distritos educativos afectados por pérdida de docencia.

(...)

La comisión trabajará en la inclusión de las sugerencias hechas por el gremio de la ADP para complementar un plan consensuado que facilite la agilización y éxito del mismo, el cual se presentará a partir de la próxima semana a la comunidad educativa.

“En estos momentos el país espera lo mejor de las dos instituciones, por lo que creemos que lo más inteligente y provechoso para seguir impulsando el desarrollo de la educación es retomar el proceso de diálogo y comprometernos todos a cumplir con el plan de contingencia que implica recuperar las horas de clases perdidas y llevar el actual año escolar a feliz término”, subrayó Navarro al término de la reunión.

Recordó que el Consejo Nacional de Educación aprobó a unanimidad el referido plan, además de que le dio plenos poderes para hacer los ajustes que se entiendan necesarios, con el fin de operativizar la puesta en práctica del plan en cada distrito educativo identificado.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/publicaciones/andres-navarro-coordina-con-adp-el-plan-de-recuperacion-de-docencia>

## **Diario Libre**

**14-jun.-17**

### **Profesores cumplen reposición de docencia, dice la ADP y el Minerd**

Aunque oficialmente el año escolar termina este viernes 23 de junio para todos los niveles y modalidades, alrededor de 32 seccionales de distritos escolares concluirán entre la primera y segunda semana de julio, debido a la prórroga que se vieron en la obligación de hacer para reponer los días de docencia perdidos, por las huelgas que protagonizaron los profesores en demandas reivindicativas.



Tanto las autoridades del Ministerio de Educación como miembros del Comité Ejecutivo de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) coinciden que los plazos se cumplen y que los docentes han impartido clases los sábados, como acordaron a principios del mes de abril.

Varias de las seccionales que están en recuperación de docencia están distribuidas entre Peravia, Sabana Grande de Boyá, Barahona, Santiago y San Cristóbal.

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/profesores-cumplen-reposicion-de-docencia-dice-la-adp-y-el-minerd-CY7364985>

### **Nota de Prensa del MINERD**

**25-ago.-17**

#### **Ministerio de Educación inicia el pago con aumento general de salario a los maestros**

El ministerio de Educación inició este viernes el pago con aumento general del salario de los docentes de un 10%, contemplado en el acuerdo integral firmado con la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) para la mejora de la calidad de vida de los maestros, para que a su vez se continúe procurando una educación de calidad como aspira el presidente Danilo Medina y la sociedad en su conjunto.

El director general de Comunicaciones y vocero del Ministerio, Miguel Medina, informó que desde este viernes hasta el próximo lunes se estarán haciendo los pagos en las diferentes nóminas docentes, correspondientes al presente mes de agosto, con el aumento del 10% en el salario de los maestros. Dicha medida estará beneficiando aproximadamente a unos 91,405 docentes y el monto invertido asciende a unos RD\$407,687,749.63

"Dando cumplimiento cabal al acuerdo firmado el pasado 15 de marzo con la ADP, el ministro Andrés Navarro dispuso el pago de este incremento salarial del 10%, el cual viene a sumarse a las medidas que en favor de los maestros se han aplicado durante los gobiernos del presidente Danilo Medina, con el propósito de que, junto a los programas de formación, el magisterio ejerza una labor más efectiva para la calidad educativa", sostuvo Medina.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/docentes/ministerio-de-educacion-inicia-el-pago-con-aumento-general-de-salario-a-los-maestros>

### **Nota de Prensa de INABIMA**

**10-oct.-17**

#### **INABIMA gestiona aumento salarial para pensionados y jubilados para enero del 2018**

El Director del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA), licenciado Yuri Rodríguez Santos, aseguró que conjuntamente con el Ministerio de Educación (MINERD) realiza las gestiones necesarias para aumentar el salario de los maestros pensionados y jubilados en enero del 2018.

Rodríguez Santos afirmó que exploran todas las posibilidades y tiene la esperanza de que pueda consolidarse y hacer una realidad el incremento de sueldo de esos docentes como lo establece la Ley 451-08, que cada 3 años se les indexe el salario, de acuerdo al nivel de la inflación.

Explicó que en junio pasado se cumplieron tres años de la última alza salarial de los pensionados y jubilados, que fue de un 10 por ciento.

<http://www.inabima.gob.do/inabima-gestiona-aumento-salarial-para-pensionados-y-jubilados-para-enero-del-2018/>

### **Listín Diario**

**11-oct.-17**

#### **Retienen a maestros más de mil millones para ADP y Coopnama**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN ES AGENTE DE RETENCIÓN PARA PAGOS DE CUOTAS Y PRÉSTAMOS

Una telaraña de complejidades se ha tejido alrededor de la auditoría hecha a la nómina del personal docente de las escuelas públicas que ha ido desvelando un entramado de prácticas corruptas y un negocio financiero de gran envergadura.

Desde profesores que cobraban sin impartir siquiera una hora de clases, pasando por los traslados irregulares de personal en los distritos escolares en todo el país hasta la operatividad financiera de seis instituciones, incluyendo la Cooperativa de Servicios

*Múltiples de los Maestros (COOPNAMA) y los millonarios recursos que recibe la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), son parte de los hilos de la red que envuelve a todo el sistema educativo público.*

*Al principio, la caja de pandora se destapó cuando hace tres meses más de cinco mil profesores no pudieron cobrar sus sueldos porque sus cuentas fueron bloqueadas en el Banco de Reservas, por orden del Ministerio de Educación. Esta decisión, calificada de abusiva y desproporcional por la ADP, puso al descubierto falencias administrativas que se mantenían durante años en todo el sistema y que ninguna gestión había sido capaz de hacerle frente.*

*Los distritos escolares, entes administrativos del Ministerio en las jurisdicciones educativas en los que está dividido el universo escolar, operaban cuasi autónomos y hacían movimiento de personal de una escuela a otra, muchas veces en coordinación con ADP, por conveniencias particulares y sin ningún tipo de transparencia, dijo una fuente a Listín Diario.*

*Esta distorsión en la nómina le generaba una sangría de recursos al presupuesto de Educación, que erogaba alrededor de 600 millones de pesos al año para el pago de maestros sustitutos porque los titulares se las arreglaban para estar fuera de las aulas, pero sin que fueran sacados de la nómina. Seguían cotizando a la ADP y cumpliendo con sus compromisos en las cooperativas, ya que sus sueldos eran depositados, cada mes, de manera ordinaria, en sus respectivas cuentas del Reservas.*

*La fuente explicó que solo por concepto de retención a los maestros para el pago de la cuota a la ADP, el gremio que los agrupa, el Ministerio les descuenta cada mes alrededor de 28 millones de pesos, sobre 300 millones al año, que van a engrosar las arcas de ese gremio sin que se transparente el uso que se da a esa millonaria suma.*

*Reporteros de Listín Diario trataron ayer de conseguir una reacción de la ADP sobre el uso que da la organización a estos recursos, pero los esfuerzos resultaron infructuosos.*

*(...)*

*Luego de una evaluación realizada por los técnicos del área financiera de la cartera educativa, se dispuso terminar cualquier tipo de relación entre esas cinco entidades financieras con el Ministerio, por lo que en lo adelante solo estará dentro del sistema la Cooperativa de Servicios Múltiples de los Maestros, de acuerdo con datos a los que tuvo acceso Listín Diario.*

*(...)*

*Fuentes del Ministerio cercanas a los auditores de la nómina dijeron que todo esto sigue pasando a costa de la enseñanza en las escuelas públicas del país, porque ningún profesor, por buena formación que tenga, tiene cabeza para prepararse y transmitir sus conocimientos a los alumnos si se mantiene perturbado por la carga emocional que le genera una deuda perenne.*

<https://www.listindiario.com/la-republica/2017/10/11/485992/retienen-a-maestros-mas-de-mil-millones-para-adp-y-coopnama>

## **Diario Libre**

**11-oct.-17**

### **Inabima gestiona aumentar las pensiones a los maestros jubilados**

*SANTO DOMINGO. El director del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (Inabima), informó este martes que, conjuntamente con el Ministerio de Educación, realiza las gestiones necesarias para aumentar el salario de los maestros pensionados y jubilados en enero del 2018.*

*Yuri Rodríguez Santos afirmó que exploran todas las posibilidades y tiene la esperanza de que pueda consolidarse y hacer una realidad el incremento de sueldo de esos docentes como lo establece la Ley 451-08, que cada 3 años se les indice el salario, de acuerdo con el nivel de la inflación.*

*Explicó que en junio pasado se cumplieron tres años de la última alza salarial de los pensionados y jubilados, que fue de un 10%, y adelantó que trabaja para lograr que antes de finalizar el año se puedan pagar los fondos del Plan de Retiro Complementario (PRC) a unos 2, 500 pensionados y jubilados de los decretos 192-17 y el 193-17, que siguieron al 344-15.*

*Mientras que los recursos de los 3,274 que contiene la disposición 279-17, del Poder Ejecutivo, serán entregados en el año próximo, por lo que deberán permanecer asistiendo a sus trabajos hasta tanto la disposición del Ejecutivo sea ejecutada.*

*Aclaró que el maestro puede jubilarse cuando tenga 30 o más años en el servicio magisterial o si el docente lo solicita, como lo establece la ley.*

(...)

El director del Inabima informó que han avanzado en las negociaciones que sostiene con el Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS), sobre aquellos docentes que tienen un empleador adicional al Ministerio y los recursos de sus cotizaciones se encontraban en una AFP denominada cero.

Manifestó que los RD\$1,000 millones que se encontraban acumulados ya fueron invertidos, lo que a su juicio garantiza la rentabilidad.

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/inabima-gestiona-aumentar-las-pensiones-a-los-maestros-jubilados-EY8346035>

### **Diario Libre**

**25-oct.-17**

#### **Profesores jubilados sin haberlo solicitado deben volver a sus aulas**

**SANTO DOMINGO.** Cientos de profesores jubilados recientemente con el decreto 279-17 deben volver a sus escuelas a impartir docencia, porque fueron pensionados sin solicitarlo y otros sin cumplir los 30 años en servicio que establece la Ley 41-08.

El presidente de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), Eduardo Hidalgo, dispuso que una comisión revise cada caso, conjuntamente con el Instituto de Bienestar Magisterial (Inabima) con lo que espere que la próxima semana quede resuelta la situación.

Hay casos de profesores que fueron jubilados faltándoles un año y hasta tres meses para su retiro automático.

Un profesor que es jubilado sin cumplir los 30 años en servicio recibe 60% de su salario, de ahí que exhorta a las autoridades del Ministerio de Educación a respetar la ley, que les garantiza el 100% de sus sueldos y unos beneficios complementarios.

Esos beneficios consisten en que a los maestros se les otorga un promedio de los últimos 20 años en servicio multiplicado por 25.

Hidalgo llamó a los profesores que fueron jubilados antes del tiempo reglamentario a que dirijan una comunicación al director del Inabima solicitándole una revisión de sus situaciones.

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/profesores-jubilados-deben-volver-a-sus-aulas-ND8445843>

### **Nota de Prensa del MINERD**

**26-oct.-17**

#### **Culpar a los docentes por el bajo rendimiento educativo es “injusto”, estima la Unesco**

**PARÍS.** Culpar a los docentes y sancionarlos por la ineficacia de los sistemas educativos puede conducir a una mayor desigualdad y un deterioro del aprendizaje, advirtió hoy la Unesco.

Su informe de Seguimiento de la Educación (GEM) 2017/2018 evalúa el cumplimiento del cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS), que pretende asegurar una educación gratuita y de calidad para todos en 2030.

En este documento, el segundo tras la adopción de los 17 ODS por la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2015, la Unesco denuncia que se impute a los docentes los problemas de fondo de los sistemas educativos y advierte de los efectos negativos de esa tendencia.

(...)

La Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) señala a los gobiernos como primeros responsables de garantizar una educación universal de calidad y los conmina a rendir cuentas ante los ciudadanos.

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/culpar-a-los-docentes-por-el-bajo-rendimiento-educativo-es-injusto-estima-la-unesco-BX8440883>

### **Nota de Prensa del MINERD**

**28-nov.-17**

#### **Andrés Navarro toma medidas para ampliar servicios y cobertura del seguro de maestros.**

**Santo Domingo.** - Con el apoyo del ministro de Educación Andrés Navarro, la Administradora de Riesgos de Salud para Maestros

(ARS SEMMA) se ha convertido en la primera ARS en el país, en brindar a sus afiliados los más altos planes de servicios de salud, en beneficio de decenas de miles de maestros y maestras a nivel nacional, con una administración de riesgos de más de 20 mil jubilados y pensionados.

Así lo declaró Enriquillo Matos, director de ARS SEMMA, en el acto de presentación de la nueva imagen corporativa de esa institución de salud, que contó con la presencia del ministro de Educación Andrés Navarro, funcionarios del Ministerio de Educación, dirigentes nacionales de la ADP, y representantes de prestadoras de servicios de salud.

Enriquillo Matos informó que “por disposición del Ministro de Educación, arquitecto Andrés Navarro, y a partir del mes de diciembre, sin el costo adicional de un solo centavo”, un afiliado del SEMMA tendrá cobertura de hasta un 100% en las intervenciones quirúrgicas, como cesáreas, lo que antes era solo un 80%; mientras que en atenciones de altos costos, donde todas las ARS cubren hasta un millón de pesos, la ARS SEMMA, cubrirá hasta un millón 350 mil, “la primera ARS del mercado en esa dirección”, indicó.

Matos señaló que el ministro de Educación, en el 2016, 2017, produjo una inyección de capital de 453 millones de pesos, que vino a disminuir el déficit de la reserva técnica de 900 millones de pesos, por lo que valoró el apoyo del funcionario para poder lograr los avances y transformación de la institución, para “que pudiera dar los mejores servicios al personal de mejores servicios de un país, los maestros”, indicó, por lo que significó que debe garantizar el buen uso de esos recursos ante el principal proveedor de los mismo.

(...)

Manifestó que a partir del primero de diciembre, todos los afiliados al SEMMA tendrán el privilegio de recibir una atención oportuna e inmediata en la dispensación de medicamentos, ya que se desarrolló un plan de pago con las Prestadoras de Servicios de Salud (PSS), que le permitió al SEMMA recobrar la confianza de los dueños y representantes de los centros de servicios de salud pública y privada “el que les falle al SEMMA, le está fallando a más de cinco millones de afiliados”, dijo Enriquillo Matos.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-toma-medidas-para-ampliar-servicios-y-cobertura-del-seguro-de-maestros>

### Estado de avance de la estrategia o de la acción

---

- No se disponen de datos suficientes
- Muy retrasada
- Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas
- Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas
- Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)
- Terminada
- Programada para inicio posterior

## Meta 9 Reforma, Modernización Institucional y Participación Social

**Objetivo 09.1** Impulsar la reforma y modernización institucional del MINERD, proporcionando al Sistema las condiciones para operar efectivamente y lograr la calidad esperada, teniendo como foco de atención al Centro Educativo por ser la instancia donde se producen los resultados en el cumplimiento de su rol de facilitador de los aprendizajes de los estudiantes.

**Estrategia 09.1.1 Fortalecer la estructura institucional del sistema educativo.**

**Alcance** • 90% fortalecida la estructura institucional de centros, distritos, regionales y la sede

**Resultado** • Estructura institucional del MINERD fortalecida.  
 • Marco normativo actualizado.  
 • Juntas descentralizadas funcionando en todos los centros, distritos y regionales.  
 • Transferencias de recursos a las juntas de centros, distritos y regionales, realizadas oportunamente.  
 • 90% de los centros educativos cuentan con la participación plena de los padres, madres, tutores, estudiantes y la comunidad en general.  
 • Todas las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) con relaciones formales con el MINERD, han regularizado su estatus.

**Acción 09.1.1.01** Actualizar e implementar el marco jurídico del sistema educativo dominicano.

**Acción 09.1.1.02** Fortalecer el proceso de desconcentración, orientándolo hacia la mejora de los resultados de aprendizaje y a la gestión institucional.

**Acción 09.1.1.03** Dar seguimiento al proceso de rendición de cuenta de las juntas descentralizadas

**Acción 09.1.1.04** Revisar los mecanismos de participación de las juntas descentralizadas, su composición y su relación con la gerencia educativa

### Indicadores de la Estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
76	Porcentaje de centros educativos con APMAEs funcionales. Sector público.	Prev	81,00	86,00	91,00	97,00	100,00
		Real					
77	Porcentaje de juntas de centro que reciben transferencias de recursos de forma directa. Sector público.	Prev	0,00	0,00	41,00	74,00	100,00
		Real					

### Seguimiento de la estrategia

**Año 2017**

#### SIGOB

#### Reporte ejecutivo

- Manual Operativo de Centro Educativo Público en implementación
- Elaboración de los Manuales Operativos de Regional y Distrito Educativo en proceso de diagramación
- Elaboración del Manual de Organización y Funciones del MINERD en proceso de diagramación

- A la fecha tenemos 734 Juntas de Centro, que tienen RNC, Cuenta Corriente y están registradas como cuentas beneficiarias de pagos del estado en el Sistema de Gestión Financiera (SIGEF), para recibir transferencia directa en el primer trimestre del 2018.
- 179 entrega de Carta de no Objeción a las Asociaciones Sin Fines de Lucro para solicitud de subvenciones.
- Entregó 86 certificado de no objeción a las Asociaciones sin Fines de Lucro (ASFL). para el acceso a ejecución de recurso (Subsidio).

#### Reporte de Metas Intermedias

##### **09.1.1.01- Actualizar e implementar el marco jurídico del sistema educativo dominicano (Dirección de Desarrollo Organizacional)**

- 16-01-18 Manuales Operativos de Regionales y Distritos en proceso de diagramación
- 16-01-18 Manual de Organización y Funciones en proceso de revisión

##### **09.1.1.02- Fortalecer el proceso de desconcentración, orientándolo hacia la mejora de los resultados (D. de Descentralización)**

##### **09.1.1.03- Dar seguimiento al proceso de rendición de cuenta de las juntas descentralizadas (D. de Descentralización)**

##### **09.1.1.04- Revisar los mecanismos de participación de juntas descentralizadas (D. de Descentralización)**

### Otras informaciones

#### Memoria MINERD 2017

#### **PLAN DE REFORMA Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA CALIDAD EDUCATIVA (PREMICE)**

Se aprueba la Orden Departamental 21-2017 que instituye el Plan de Reforma y Modernización Institucional para la Calidad Educativa (Premice) y sus mecanismos de formulación y gestión. Tiene como objetivo la generación de una nueva institucionalidad del sistema educativo dominicano que confiera sostenibilidad de largo plazo a la política pública de mejora de la calidad de la educación, denominada Revolución Educativa.

Este plan cuenta con tres componentes generales alineados a políticas específicas, de los cuales deberán desprenderse los programas y proyectos que correspondan a sus fines:

1. Componente de Administración y Finanzas. Política relacionada: Institucionalidad Transparente y Efectiva.
2. Componente de Descentralización y Participación. Política relacionada: Gestión de Centros Educativos Sostenibles.
3. Componente de Calidad Educativa. Políticas relacionadas: Formación Docente de Excelencia y Gestión Efectiva del Currículo por Competencias.

#### **MEJORAMIENTO DE PROCESOS ORGANIZACIONALES**

##### **• Manuales operativos de Centro Educativo, Distrito y Regional.**

Fueron sometidos a aprobación los manuales operativos de Regional y Distrito para la implementación en el año 2018, al mismo tiempo se actualizó el Manual Operativo de Centro Educativo Público, cuyo objetivo es, establecer pautas claras para la organización y funcionamiento de estas instancias; pautas que sirvan a la Regional para impulsar la evolución del sistema, dando soporte a los distritos educativos mediante el seguimiento y orientación de su desempeño.

También, empoderar al Distrito Educativo de su rol de orientador de la calidad de la gestión y lograr la calidad de los resultados de los centros educativos.

Estos manuales se constituyen en instrumentos orientadores de los gestores y ejecutores de los procesos pedagógicos y administrativos, en la búsqueda del mejoramiento continuo de la gestión de los centros educativos y las instancias de apoyo, potenciando un impacto positivo en la calidad de los aprendizajes de los estudiantes y de los resultados educativos en general.

##### **• Manual de Organización y Funciones para el Ministerio.**

Se ha elaborado el Manual de Organización y Funciones para el Ministerio que describe cada una de las dependencias



establecidas en el Reglamento Orgánico y se representan las naturalezas, funciones, estructura orgánica y estructura de puesto funcional a lo interno de cada una de ellas.

### **AVANCES EN EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN**

Con miras a propiciar la modernización institucional del sistema educativo público en todos los niveles de gestión (escuela, distrito, regional y sede central), tomando como foco de atención el centro educativo, con el propósito de producir una desconcentración progresiva hacia el nivel local que permita mejorar la eficacia y eficiencia del sistema educativo, se exhiben los siguientes logros en el año 2017:

#### **a) Institucionalización de Juntas Descentralizadas:**

- Conformadas 302 juntas descentralizadas.
- Reestructuradas 378 juntas descentralizadas.
- Legalizadas 302 juntas descentralizadas.
- Emitidas a juntas de centro educativo 1,276 certificaciones de Registro Nacional de Contribuyentes (RNC).
- Abiertas 323 nuevas cuentas corrientes a juntas de centro educativo.
- Simplificados los trámites para la legalización de las juntas descentralizadas, mediante la automatización del envío de documentos a la DGII.

#### **b) Desconcentración de recursos:**

En la actualidad un total de 7,393 centros educativos, 105 distritos y 18 regionales son beneficiados con la transferencia de recursos económicos a juntas descentralizadas establecidas en la Ley General de Educación 66-97, con el propósito de que los centros puedan suplir todas las necesidades desde el punto de vista pedagógico y administrativo sin ningún contratiempo.

En el año 2017 fue transferida la suma de RD\$ 1,519,012,599.71, correspondientes a las juntas regionales, distritales, de centros, de centros educativos católicos y escuelas laborales.

Fueron registradas en el Sistema de Gestión Financiera (Sigef), 734 juntas de centros educativos, listas para recibir transferencia de manera directa partir del año 2018.

#### **c) Fortalecimiento de las Juntas Descentralizadas:**

- Monitoreadas 1,011 juntas de centros.
- Atendidas desde la Mesa de Ayuda del Sistema Descentralizado 311 situaciones presentadas por las juntas descentralizadas, de las cuales 229 fueron solucionadas oportunamente.
- 1,924 miembros de 438 juntas descentralizadas, capacitados sobre uso y manejo de los fondos transferidos según lo establece la Ordenanza 02-2008 y la Resolución 0668-2011, sobre su funcionamiento y las funciones de las mismas. De estas, 187 son de jornada escolar extendida.
- Orientados los coordinadores regionales, técnicos regionales y distritales de descentralización sobre la Ordenanza 02-2008, manuales y Resolución 0668-2011 en las 18 regionales.
- Orientados los miembros de las juntas regionales y distritales; parcialmente los de juntas de centros educativos, coordinadores regionales, técnicos regionales y distritales sobre la conformación y capacitación de los Comités de Desarrollo Educativo de las juntas descentralizadas.
- Conformados 485 Comités de Desarrollo Educativo, de 114 juntas de centros, que vienen a dar apoyo a las ejecutorias de las juntas descentralizadas. Capacitados en el funcionamiento de los mismos 1,940 de sus miembros.

#### **d) Iniciativas de apoyo a la gestión de las regionales, distritos y centros educativos:**

Producto de las recomendaciones de varias consultorías, estudios e investigaciones sobre el sistema educativo, que identifican las debilidades de la gestión directiva en el sistema y su impacto en la calidad educativa, se creó el Departamento de Apoyo a la Gestión Directiva del Sistema Descentralizado, con el propósito de optimizar el desempeño de la gestión directiva de las regionales, distritos y centros educativos.

Se ha dado apoyo en la solución de problemas que se presentan en los tres ámbitos de dirección citados, los cuales obstaculizan el curso de los procesos y logro de resultados:

- Diferentes centros educativos y distritos apoyados para resolver situaciones críticas de la gestión de esas instancias.
- Promovida la correcta aplicación de la política y normativa vigentes relativas a la administración escolar, a la prestación de los servicios educativos, la dotación y control de personal, infraestructura, equipamiento y demás recursos.

#### **e) Alianzas Interinstitucionales:**

Establecidas las alianzas con la Dirección General de Impuestos Internos, la Tesorería Nacional y el Banco del Reservas para acortar el tiempo de los trámites de emisión de certificación de Registro Nacional de Contribuyentes y la apertura de cuenta corriente a las juntas descentralizadas.

Recibida asistencia técnica con el financiamiento del Banco Mundial, para el cumplimiento de indicadores de desembolso contenidos en el componente 4 del Proyecto 85-02 de Apoyo al Pacto Educativo.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/media/plan-estrategico/informe-logros-o-seguimiento-al-plan-estrategico/memorias-2017-del-ministerio-de-educacionpdf.pdf>

#### **Informe de seguimiento Metas Presidenciales Septiembre 2016 – Diciembre 2017. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo.**

- Manual Operativo de Centro Educativo Público actualizado y en implementación.
- Manuales operativos de la Regional y Distrito Educativo en proceso de aprobación para la puesta en implementación en el año 2018.
- Manual de Organización y Funciones del MinerD en proceso de diagramación.
- Conformadas 5,394 Asociaciones de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela, Apmas.

### **Estudios**

#### **Presupuesto General del Estado 2017. Anexo de Gastos. Diciembre 2017.**

Transferencias a Instituciones según Fuente de Financiamiento. 2017

2249 JUNTAS DE CENTROS EDUCATIVOS: 4,038,000,000

<http://www.digepres.gob.do/wp-content/uploads/2016/10/Anexo-de-Gastos.xlsx>

#### **INFORME SOBRE LA SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2017. Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo. 12-02-2018**

Anexo 3. Detalle de la apropiación para 2017 de las transferencias corrientes a otras instituciones públicas (491):

2249 JUNTAS DE CENTROS EDUCATIVOS. Devengado: 2,272,220,436.46

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/file/descarga?fileNombre=Informe+de+Ejecuci%C3%B3n+2017.pdf&fileExt=pdf&fileName=informe-de-ejecucion-2017pdf.pdf&category=presupuesto&subcategory=ejecucion-presupuestaria>

### **Noticias**

#### **Nota de Prensa del MINERD**

**31-ago.-16**

#### **ANDRES NAVARRO REUNE CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN; REITERA QUE GESTIÓN SE ENFOCARÁ EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E INTEGRACIÓN DE SECTORES VINCULADOS AL SISTEMA**

**Santo Domingo.-** El ministro de Educación, arquitecto Andrés Navarro, sostuvo una reunión extraordinaria con los miembros del

Consejo Nacional de Educación, donde reiteró que su gestión se enfocará en el fortalecimiento institucional con la integración de todos los sectores vinculados al sistema, en el propósito de colocar a la entidad cónsona con la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina y con los mandatos del Pacto Educativo.  
(...)

Recordó que desde el primer cuatrenio 2012-2016 el presidente Medina implementó un plan de desarrollo educativo que implicó aplicar el 4% del Producto Interno Bruto (PIB) al sector educativo, con prioridades en la construcción de cientos de centros escolares que concluirá cuando el país esté sembrado de esas vitales infraestructuras, “pero que a ese proceso ahora sumaremos el trabajo por el fortalecimiento institucional, para el mejoramiento de la calidad de la educación”. Destacó que la Revolución Educativa impulsada por el gobierno central tiene un largo trecho por recorrer en la mejora de la educación, “de ahí que se ha dispuesto concentrar mayores esfuerzos en fortalecer la supra estructura sustantiva del sistema educativo, para así lograr las metas que el presidente Medina y la población esperan”.  
(...)

Dijo que está realizando varios talleres con los viceministros y directores generales, así como los organismos desconcentrados de la institución, para conocer los programas y proyectos en marcha, además de que en los próximos días realizará un recorrido por todos los centros regionales para conocer de sus directores la realidad del sistema a través de un contacto directo, así como con el liderazgo del magisterio bajo la coordinación de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), “pero también quiero tener encuentros con sectores estratégicos de la educación como los rectores de las academias a nivel superior, los empresarios, y los ministros de Educación Superior, Cultura y Deportes para formar un triángulo en torno a la educación integral”.  
(...)

Refirió que el marco legal que rige el MINERD a través de la Ley 66-97 cumplirá 20 años en abril del próximo año, lo que demanda un estudio urgente para colocar sus articulados conforme a los mandatos del Pacto Educativo, “y ver si nos corresponde como consejo impulsar una reforma en la ley que prepare el andamiaje legal que le dé sostenibilidad a largo plazo a esta Revolución Educativa”.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-reune-consejo-nacional-de-educacion-reitera-que-gestion-se-enfocara-en-fortalecimiento-institucional-e-integracion-de-sectores-vinculados-al-sistema>

### **Nota de Prensa del MINERD**

**13-sep.-16**

#### **Ministro de Educación implementará estrategia de desarrollo institucional para gestión administrativa y técnica más eficiente**

**Azua.-** El ministro de Educación, arquitecto Andrés Navarro, anunció la implementación de una estrategia de desarrollo institucional que genere una gestión administrativa y técnica más eficiente a nivel nacional, articulada desde la sede del Minerd, la cual implicará la creación de varios gabinetes que trabajarán en distintas áreas, incluyendo la Dirección General de Gestión de Riesgos.

El funcionario explicó que los gabinetes crearán las condiciones institucionales necesarias para enfrentar, con mejores resultados, los problemas más puntuales que afectan a los principales actores de la educación, como el estudiantado y los docentes.

Navarro esbozó en detalle todo un proyecto de reformas que pondrá en marcha en los próximos días, para darle mayor fuerza institucional a la cartera educativa.

Indicó que dispondrá la creación de un gabinete general conformado por los viceministros y los directores generales del MINERD, un gabinete financiero-administrativo, otro gabinete técnico pedagógico integrado por todos los directores departamentales de diferentes áreas, un gabinete de infraestructura y tecnología, y un gabinete territorial que abordará el tema estructural y de descentralización, con la participación de los 18 directores regionales.

Asimismo, con el objetivo de articular una institución que pueda colocarse al nivel que requiere la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina, dispondrá la creación de un Gabinete de Seguridad conformado por la Policía Escolar y la Policía de Seguridad del MINERD y sus dependencias, así como la Dirección General de Riesgos que trabajara en la certificación de todos los planteles escolares, en coordinación con los demás organismos que tienen que ver con la prevención de riesgos y desastres.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-implementara-estrategia-de-desarrollo-institucional-para-gestion-administrativa-y-tecnica-mas-eficiente>

## Listín Diario

14-sep.-16

### Navarro anuncia estrategia de desarrollo

**Santo Domingo.** El ministro de Educación, Andrés Navarro, anunció ayer durante una visita al director de Listín Diario, Miguel Franjul, la implementación de una estrategia de desarrollo institucional que genere una gestión administrativa y técnica en el ámbito nacional, articulada desde la sede de esa cartera, y que implicará la creación de varios gabinetes que trabajarán en distintas áreas, incluyendo la Dirección General de Gestión de Riesgos.

Navarro explicó que los gabinetes crearán las condiciones necesarias para enfrentar, con mejores resultados, los problemas más puntuales que afectan a los principales actores de la educación, como los estudiantes y los docentes. El ministro esbozó en detalle todo un proyecto de reformas que pondrá en marcha en los próximos días, para darle mayor fuerza institucional a la cartera educativa.

Crearé un gabinete general conformado por los viceministros y directores generales del ministerio, además de gabinetes financiero-administrativo, uno técnico pedagógico integrado por todos los directores departamentales de diferentes áreas, de infraestructura y tecnología, y uno territorial que abordará el tema estructural y de descentralización, con la participación de los 18 directores regionales; también un gabinete de seguridad conformado por la Policía Escolar y la Policía de Seguridad del MINERD y dependencias.

<http://www.listindiario.com/la-republica/2016/09/14/435131/navarro-anuncia-estrategia-de-desarrollo>

## Nota de Prensa del MINERD

14-sep.-16

### Navarro afirma que encaminará esfuerzos en fortalecimiento institucional, aplicación de gasto inteligente, propiciar ambiente que facilite labor de docentes y un proceso de aprendizaje de estudiantes

Navarro aseguró que la educación es la prioridad del presidente Danilo Medina, como eje central de desarrollo.

**SANTO DOMINGO.-** El ministro de Educación, arquitecto Andrés Navarro, afirmó hoy que encaminará sus mayores esfuerzos en el fortalecimiento institucional, la aplicación de un gasto inteligente en materia educativa y propiciar un sano ambiente que facilite la labor de los docentes y un adecuado proceso de aprendizaje de los estudiantes.

El funcionario precisó que está consciente que la educación es la prioridad del presidente Danilo Medina y del país, “como eje central de desarrollo de una población que demandó más recursos para el sistema educativo, y un gobernante que supo responder a esas expectativas con la aplicación del 4% del presupuesto nacional”.

Destacó que su proyecto de trabajo en el MINERD está dirigido a crear las condiciones para convertir la política pública en materia de educación en un gestor competitivo, abierto y visionario para permitir la integración de toda la sociedad.

Destacó que el desarrollo institucional será clave en el marco de la Revolución Educativa que impulsa el presidente Medina, con sólidos gestores administrativo y académico, “pues un Estado fuerte es aquel capaz de interpretar, responder y corresponder a la inquietud de la sociedad”.

Resaltó que el gran reto del MINERD es lograr que el 4% asignado al sector educativo sea adecuadamente invertido, en el entendido de que para alcanzar una educación de calidad será necesario cada vez más un gasto público bien hecho, que se convierta en una inversión para el futuro de la nación.

“También tengo claro de que es la prioridad del presidente Danilo Medina, tanto en la gestión pasada como en el segundo cuatrienio recién iniciado, pero además estoy convencido de que es una prioridad de nuestra sociedad”, indicó Navarro al pronunciar las palabras de cierre del acto de presentación del Séptimo Informe Semestral de Seguimiento y Monitoreo de 2016, de la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC) presentado en la Sala Aida Cartagena Portalatín de la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña.

“Yo voy apostar mucho a la gestión administrativa y a la gestión académica de esta Revolución Educativa, que todos queremos sea una realidad. El proceso pedagógico es muy difícil pensarlo aislado o al margen de una adecuada gestión de ese mismo

proceso”, refirió.

### **Resultados relevantes**

El Informe de Monitoreo del IDEC, el cual fue presentado por Radhamés Mejía, representante de Compromiso Político por una Educación de Calidad, señala que los resultados relevantes durante el periodo 2012-2016 ha sido la asignación del 4% del Producto Interno Bruto (PIB) a la educación preuniversitaria, así como la incorporación de más del 50% de la matrícula total de estudiantes de los centros públicos a la Jornada Escolar Extendida.

De igual manera, el documento establece que los indicadores de eficiencia del sistema educativo como la promoción, la repitencia, el abandono y de sobre-edad han mejorado durante el periodo, a excepción de la tasa de abandono en el nivel secundario que se ha incrementado.

Otro logro citado es que la tasa de analfabetismo decreció de 9.6% en el año 2012 a 8.0% en el 2015, según la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo del pasado año.

El Informe de la IDEC también reseña que durante el periodo se ha aprobado los Estándares Profesionales y del Desempeño para la Certificación y Desempeño de la Carrera Docente, y la normativa para la Formación Docente de Calidad en la República Dominicana.

El espacio de coordinación, además, sugiere que las principales acciones que necesitan agilizarse son la organización en el territorio de la red de centros educativos de acuerdo a la nueva estructura académica, el fortalecimiento de la política de atención a los primeros grados, la construcción de los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI), entre otras medidas.

En la actividad estuvieron presentes, además, Rosa Elcarte, del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); Isidoro Santana, ministro de Economía, Planificación y Desarrollo; Alejandrina Germán, ministra de Educación Superior; Juan Ariel Jiménez, viceministro de la Presidencia, y Osvaldo Oller, de la directiva de la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE), entre otras personalidades.

### **La IDEC**

La IDEC es una experiencia de planificación participativa y monitoreo de las políticas educativas que se puso en marcha en el año 2012, con la integración de 300 expertos y ha contado durante este tiempo con un comité rector, que integra representantes del Gobierno, la sociedad civil, el sector privado, y los organismos internacionales.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/publicaciones/navarro-afirma-que-encaminara-esfuerzos-en-fortalecimiento-institucional-aplicacion-de-gasto-inteligente-propiciar-ambiente-que-facilite-labor-de-docentes-y-un-proceso-de-aprendizaje-de-estudiantes>

### **Nota de Prensa del MINERD**

**17-sep.-16**

#### **Navarro reúne Directores Regionales y Distritales de educación para conocer situación escolar**

Ministerio de Educación desarrollará trabajo en equipo con visión integral para enfrentar problemas que aquejan al sistema educativo

**SANTO DOMINGO.-** El Ministerio de Educación desarrollará una política de trabajo en equipo con una visión integral para enfrentar los problemas que aquejan al sistema educativo a nivel nacional, en coordinación con los distintos sectores que inciden en el tema, con lo que espera hacerle frente a la gran deuda social en esa materia, con el soporte de las reformas institucionales en marcha.

El planteamiento lo hizo el ministro de Educación, arquitecto Andrés Navarro, tras reunirse durante casi cuatro horas con los directores regionales y distritales de Santo Domingo, el Distrito Nacional, San Cristóbal y Monte Plata, para conocer los problemas más acuciantes que afectan a la comunidad educativa en esas demarcaciones, en el propósito de establecer una agenda de prioridades que permita ir resolviendo progresivamente esas dificultades.

Durante el encuentro realizado en uno de los salones del MINERD, con la asistencia, además de gran parte de la estructura ejecutiva de la institución, Navarro escuchó los informes presentados por los directores de la Regional 04 de San Cristóbal, Regional 10 de Santo Domingo, Regional 15 del Distrito Nacional y de la Regional 17 de Monte Plata, además de los directores de 20 distritos educativos.

El ministro dijo que junto al cuerpo técnico de la institución está inmerso en un proceso de inducción, conociendo incluso las opiniones de las organizaciones no gubernamentales y sociales, convencido de que la mejoría en la calidad de la educación debe darse con la participación de todos los sectores en una misma ruta de trabajo.  
(...)

Manifestó que el MINERD dará una respuesta institucional a las dificultades de manera contundente y progresiva, porque después de escucharlos a ustedes yo pudiera ahora hacerme el gracioso e ir resolviendo cositas puntuales y el sistema educativo desplomándose en muchos sitios por la misma razón. Mi responsabilidad inmediata es crear la estructura institucional para dar respuesta sistemática a esa situación planteada en esos informes”.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/navarro-reune-directores-regionales-y-distritales-de-educacion-para-conocer-situacion-escolar>

### **Nota de Prensa del MINERD**

**09-oct.-16**

#### **Navarro afirma que solo el desarrollo institucional garantiza que el 4% en educación "de y de para mucho"**

El ministro de Educación encabezó encuentro con directores regionales, de distritos y de centros educativos de la región Cibao Central.

**LA VEGA.-** El ministro de Educación afirmó que una de las principales metas de su gestión es lograr que el Minerd se gane la credibilidad de la población, con un manejo transparente y eficiente de los recursos presupuestarios del 4% del Producto Interno Bruto (PIB) que le ha confiado el presidente Danilo Medina, y para lograrlo impulsará el fortalecimiento institucional del Ministerio.

(...)

Al encabezar el sexto encuentro consultivo regional con los directores regionales y de distritos educativos, Navarro enfatizó que “tenemos que poner el mayor empeño para que el Minerd se exhiba como una de las instituciones más fortalecidas del país. Tenemos que hacer todo el esfuerzo posible por ganarnos la credibilidad de la gente, lo que a mi juicio, es una condición para la consecución del desarrollo de la calidad en la educación”.

En el encuentro realizado en el Salón de Actos de la Escuela Profesor Ramón Del Orbe Del Orbe, con la asistencia de los directores de las regionales 16 con sede en Cotuí y 06-La Vega, así como los 13 directores de distritos, Navarro refirió que se ha propuesto la descentralización de la gestión en las estructuras del Minerd, “y este diálogo directo que llevamos con ustedes y con el gremio de profesores es parte de esa estrategia, contactos que me permiten tener una visión acabada de la situación que envuelve al sistema educativo”.

Destacó que, consciente de que la mayoría de los males que enfrenta la sociedad dominicana es la grave debilidad institucional del país, “hemos asumido con mayor ahínco el mandato del presidente Medina de impulsar el fortalecimiento institucional del Minerd como paso fundamental para hacer que los recursos del 4% para la educación, den y den para mucho”.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/navarro-afirma-que-solo-el-desarrollo-institucional-garantiza-que-el-4-en-educacion-de-y-de-para-mucho>

### **Listín Diario**

**31-oct.-16**

#### **Revolución en el sistema educativo**

**Santo Domingo.** El ministro de Educación, Andrés Navarro, anunció ayer que la primera gran tarea de su gestión es la ejecución de un plan de reorganización de ese ministerio y con ello lograr la revolución que se propone hacer en el sistema educativo nacional.

En ese orden, Navarro considera que, siendo el Ministerio de Educación el más grande del país por su estructura a nivel nacional, y un cuerpo tan grande que lo integra, hay que reajustarlo para que pueda asumir el reto de llevar a cabo la revolución



educativa que se requiere.

Para ello, expuso que el primer cambio que hará es convertirlo en un cuerpo unido a través de siete gabinetes de gestión, entre los que citó al Gabinete Ministerial, que estará integrado por los seis funcionarios de más alto nivel del ministerio y los ocho directores de los organismos descentralizados del mismo.

Explicó que las reuniones de esos gabinetes se realizarán cada 45 días, y que en esas reuniones determinarán las líneas de actuación del ministerio, pero con cada uno de los frentes que tiene.

(...)

Citó los gabinetes administrativo- financiero, integrado por 12 áreas financieras de la institución, el Gabinete Técnico Pedagógico, integrado por todas las direcciones que tienen que ver con los procesos pedagógicos de aprendizaje, el Gabinete de Control y Gestión de la Calidad Educativa, integrado por las direcciones del ministerio de Evaluación y Control y carrera docente.

También el Gabinete de Gestión Territorial, el cual estará compuesto por los 18 directores de regionales, el Gabinete de Infraestructura, que estará integrado por las áreas de ingeniería y arquitectura, que tienen que ver con las plantas físicas de las escuelas, el Gabinete de Seguridad Escolar, que estará compuesto por la Policía Escolar, el Cuerpo de Seguridad del Ministerio, y por una nueva dirección de Gestión de Riesgos Escolares.

Por último citó el Gabinete de Comunicación, el cual tendrá una sola línea de comunicación del ministerio que será coordinada con los demás órganos, incluyendo la política de comunicación del Poder Ejecutivo.

<http://www.listindiario.com/la-republica/2016/10/31/441247/revolucion-en-el-sistema-educativo>

## **El PlayeroDigital**

**26-nov.-16**

### **Escuelas atraviesan por crisis por transferencia económicas**

**BARAHONA:** Diferentes escuelas de esta ciudad, atraviesan por serias dificultades económicas, debido al retraso en la transferencia de los fondos correspondientes a la Regional, Distrito y Escuelas, cuya demora se hace costumbre por parte del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD).

Esta situación ha provocado que suplidores paralicen el suministro de materiales pedagógicos, agua, y otros que se utilizan para el mantenimiento de los centros escolares.

Según se supo, no solo las escuelas sufren esta problemática, sino, la Regional y el Distrito escolar de aquí.

Dentro de los Centros Educativos más afectados en su desenvolvimiento por la dilación en el desembolso económico establecido en el presupuesto, figuran las escuelas José Francisco Quesada (Barahona 10), María Montes, Virgilio Peláez, El tanque, El birán y Habanero.

Sobre el particular el MINERD no da explicación, mientras que el crédito es negado a los centros educativos, afectando así el proceso de enseñanza y aprendizaje.

<http://elplayerodigital.blogspot.com/2016/11/segun-denuncian-son-varias.html>

## **Nota de Prensa del MINERD**

**24-ene.-17**

### **Andrés Navarro encabeza reunión de trabajo con Directores Regionales y Distritales; desarrollan acciones en busca de producir cambio revolucionario en la calidad de la educación**

Navarro reiteró que las tres políticas prioritarias que han sido definidas para mejorar la calidad educativa son: la formación docente, el desarrollo del currículo por competencias y la gestión de centros sostenibles

**Santo Domingo.-** Sigue en marcha el proceso de transformación institucional en el Ministerio de Educación, como eje fundamental de la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina para garantizar el éxito en los esfuerzos por mejorar la calidad educativa dominicana, proceso que el ministro Andrés Navarro busca motorizar con el valioso concurso de los directores regionales y distritales a nivel nacional.

Con ese propósito, el ministro Navarro encabezó la primera reunión de trabajo del año con los directores regionales y distritales del sistema, donde los exhortó a aunar esfuerzos para desarrollar acciones conjuntas, programáticas y prioritarias en la consecución de la meta presidencial de producir un cambio revolucionario en la calidad de la educación en los centros públicos. (...)

Indicó que la transformación institucional en el Minerd y sus ocho institutos descentralizados, se llevará a cabo a través de los viceministerios de Planificación, Administrativo, Técnico Pedagógico, y Acreditación y Evaluación Docente, sobre la base de un diagnóstico emanado de un estudio ordenado a una firma internacional.

Precisó que, al referido estudio, se incorporarán otros que consolidarán las acciones de transformación institucional en el Minerd, “pues nos estamos concentrando en este proceso para lograr que las mejoras respondan a una lógica institucional y no a simples acciones coyunturales”.

Asimismo, Navarro mostró su satisfacción por el gran trabajo que según dijo viene realizando el equipo técnico del Minerd hacia la consecución de la reforma institucional, con el establecimiento de una sólida plataforma que permitirá sistematizar en una agenda de trabajo, todas las problemáticas detectadas sin excepción, por su naturaleza y territorio. (...)

Reiteró que en el próximo mes de febrero se concluirá el proceso de traspaso de todas las construcciones escolares al Ministerio de Obras Públicas, mientras que el Minerd sólo se quedará con la responsabilidad de la adquisición de terrenos y sujeto de pago establecido en el Plan Nacional de Edificaciones Escolares.

Explicó que, con las referidas medidas, se espera desmontar en un 60 por ciento las acciones burocráticas en el sistema de cubicaciones, además de reestructurar la Dirección de Mantenimiento Escolar para fortalecer su capacidad ejecutiva y dar un carácter preventivo a sus ejecutorias.

Expuso que, igualmente, se creó la Dirección General de Rehabilitación de Edificaciones Escolares, a cargo del arquitecto Juan Carvajal, organismo que se encargará de las ampliaciones, reconstrucciones y edificaciones conexas que se requieran en los centros educativos, “de modo que los planteles antiguos ahora tendrán dolientes”. (...)

Enfatizó que las tres políticas fundamentales que se han priorizado son la formación docente, el desarrollo del currículo por competencias y la gestión de centros educativos sostenibles, “de ahí la necesidad de que los directores sean parte de ese proceso de transformación”.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/eventos/andres-navarro-encabeza-reunion-de-trabajo-con-directores-regionales-y-distritales-desarrollan-acciones-en-busca-de-producir-cambio-revolucionario-en-la-calidad-de-la-educacion>

## Estrategia 09.1.2 Eficientizar los procesos administrativos del Ministerio de Educación

**Alcance** • 90% de los procesos administrativos eficientizados, funcionando de forma ágil y efectiva, en todo el Sistema (centro, distrito, regional y sede central).

**Resultado** • Centros, distritos y regionales educativas reorganizadas y autogestionadas.  
 • Organismos adscritos al MINERD reorganizados y autogestionados.  
 • Sede central reorganizada y racionalmente administrada.  
 • Sistema de Información para la Gestión Educativa de la República Dominicana implementado.  
 • Sistema de Información Financiera implementado  
 • Nivel de coordinación entre las diferentes dependencias y procesos del MINERD incrementado

**Acción 09.1.2.01** Rediseñar los manuales de políticas y procedimientos del área administrativa y financiera

**Acción 09.1.2.02** Desarrollar el Sistema de Evaluación del Desempeño

**Acción 09.1.2.03** Implementar el Sistema de Información Financiera

- Acción 09.1.2.04** Implementar el módulo de presupuesto del ERP para monitorear la ejecución presupuestaria del MINERD
- Acción 09.1.2.05** Reorganizar el Centro, el Distrito y la Regional de acuerdo a los Manuales Operativos
- Acción 09.1.2.06** Redefinir competencias de Sede, Regional, Distritos e Institutos Descentralizados del Sistema y del Consejo Nacional de Educación.
- Acción 09.1.2.07** Desarrollar un Sistema de Información para la Gestión de Calidad que articule los sistemas de información existentes.

**Indicadores de la Estrategia**

<b>Id</b>	<b>Indicador</b>		<b>Base</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
78	Porcentaje de dependencias de la sede del Ministerio reorganizadas.	Prev	0,00	0,00	30,00	50,00	90,00
		Real					
79	Porcentaje de centros educativos reorganizado y funcionando según manual operativo. Sector público.	Prev	0,00	0,00	30,00	50,00	90,00
		Real					
80	Porcentaje de distritos educativos reorganizados y funcionando según manual operativo.	Prev	0,00	0,00	30,00	50,00	90,00
		Real					
81	Porcentaje de regionales educativas reorganizadas y funcionando según manual operativo.	Prev	0,00	0,00	30,00	50,00	90,00
		Real					

**Seguimiento de la estrategia****Año 2017****SIGOB****Reporte ejecutivo**

- *Elaboración de estrategia de implementación de los Manuales Operativos de Regional, Distrito y Centro Educativo*
- *Implementación del Sistema de prueba que consolida información financiera.*
- *Reportes financieros elaborados.*
- *Mejoras en el módulo Financiero en el DYNAMICS.*
- *Diagnostico organizacional*
- *Propuesta de reestructuración administrativa que incluye:*
  - a. Actualización de la estructura orgánica*
  - b. Diseño de 5 procesos claves en fase de implementación:*
    - *Reclutamiento, Selección y Contratación de Docentes y no Docentes*
    - *Contratación de compras de bienes y servicios*
    - *Adquisición de Libros de Texto*
    - *Recepción, Distribución y Descargo de Bienes*
    - *Pago a Proveedores*
- *Manual Operativo de Centro Educativo Público en implementación*
- *Elaboración de los Manuales Operativos de Regional y Distrito Educativo en proceso de diagramación*

- *Elaboración del Manual de Organización y Funciones del MINERD en proceso de diagramación*
- *Implementación del Sistema de Información para la Gestión Escolar de la República Dominicana – SIGERD*
- *Implementación del Sistema de Gestión Integrado – ERP*
- *Elaboración del Mapa Escolar del Distrito Educativo*

#### **Reporte de Metas Intermedias**

##### **09.1.2.01- Rediseñar los manuales de Políticas y Procedimientos del área administrativa financiera (Unidad de Reforma y Modernización)**

- *Se está en el proceso*

##### **09.1.2.02- Desarrollar el Sistema de Evaluación del Desempeño (D. Recursos Humanos)**

- *16-01-18 Sistema de Evaluación en proceso de diseño para su implementación*

##### **09.1.2.03- Implementar Sistema de Información Financiera (D. Financiera)**

- *El área financiera junto al departamento de tecnología ha creado una plataforma de prueba que por el momento funciona como un archivo general que consolida todas las informaciones, documentos que tienen entrada y salida de la dirección financiera.*
- *La propuesta de McKinsey está en proceso de ejecución y planteando ajustes del mismo.*
- *Seguimos trabajando en unanimidad en el sistema base en Excel, recopilando las informaciones de todos los procesos que involucran la Dirección Financiera."*

##### **09.1.2.04- Implementar el módulo de presupuesto del ERP para monitorear la ejecución presupuestaria (D. Financiera)**

- *Consolidamos información con el departamento de rendición de cuentas.*
- *Reportes financieros*
- *Constantes reuniones entre directivos para evaluar y analizar las prioridades del MINERD hacer de eso la base para trabajar.*
- *Fue creado un departamento de ejecución presupuestaria dirigido por la Lic. Carmen Cepeda quien junto a su equipo de trabajo eficientizan este proceso.*

##### **09.1.2.05- Reorganizar el Centro, el Distrito y la Regional de acuerdo a los Manuales Operativos. (D. Desarrollo Organizacional)**

- *En proceso de diagramación.*

##### **09.1.2.06- Redefinir competencias de Sede, Regional, Distrito e Institutos descentralizados y del CNE (D. Desarrollo Organizacional)**

- *Manual de Organización y Funciones en proceso de diagramación para someter a aprobación*
- *16-01-18 Manual de Organización y Funciones en proceso de revisión para aprobación*
- *16-01-18 Manuales Operativos de Regional y Distritos de Educación en proceso de diagramación*

##### **09.1.2.07- Desarrollar Sistema de Información para la Gestión de Calidad que articule los sistemas existentes (D. Desarrollo Organizacional)**

- *En proceso de implementación*

## **Otras informaciones**

### **Memoria MINERD 2017**

#### **MEJORAMIENTO DE PROCESOS ORGANIZACIONALES**

- **Manuales operativos de Centro Educativo, Distrito y Regional.**

*Fueron sometidos a aprobación los manuales operativos de Regional y Distrito para la implementación en el año 2018, al mismo tiempo se actualizó el Manual Operativo de Centro Educativo Público, cuyo objetivo es, establecer pautas claras para la organización y funcionamiento de estas instancias; pautas que sirvan a la Regional para impulsar la evolución del sistema, dando soporte a los distritos educativos mediante el seguimiento y orientación de su desempeño.*

También, empoderar al Distrito Educativo de su rol de orientador de la calidad de la gestión y lograr la calidad de los resultados de los centros educativos.

Estos manuales se constituyen en instrumentos orientadores de los gestores y ejecutores de los procesos pedagógicos y administrativos, en la búsqueda del mejoramiento continuo de la gestión de los centros educativos y las instancias de apoyo, potenciando un impacto positivo en la calidad de los aprendizajes de los estudiantes y de los resultados educativos en general.

• **Manual de Organización y Funciones para el Ministerio.**

Se ha elaborado el Manual de Organización y Funciones para el Ministerio que describe cada una de las dependencias establecidas en el Reglamento Orgánico y se representan las naturalezas, funciones, estructura orgánica y estructura de puesto funcional a lo interno de cada una de ellas.

• Implementado el nuevo **Sistema de Información para la Gestión Escolar de la República Dominicana (Sigerd)** y el Sistema de Gestión Integrado (ERP).

• Elaborado el **Mapa Escolar** del Distrito Educativo.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/media/plan-estrategico/informe-logros-o-seguimiento-al-plan-estrategico/memorias-2017-del-ministerio-de-educacionpdf.pdf>

**Informe de seguimiento Metas Presidenciales Septiembre 2016 – Diciembre 2017. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo.**

• Al finalizar diciembre de 2016 se contaba con:

• Diagnóstico organizacional.

• Propuesta de reestructuración administrativa que incluye:

• Actualización de la estructura orgánica.

• Diseño de cinco procesos claves en fase de implementación: Reclutamiento, selección y contratación de docentes y no docentes; Contratación de compras de bienes y servicios; Adquisición de libros de texto; Recepción, distribución y descargo de bienes; y Pago a proveedores.

• Implementación del Sistema de Gestión Integrado – ERP.

• Mejoras realizadas en el módulo financiero en el DYNAMICS.

• Manual Operativo de Centro Educativo Público actualizado y en implementación.

• Manuales operativos de la Regional y Distrito Educativo en proceso de aprobación para la puesta en implementación en el año 2018.

• Manual de Organización y Funciones del MinerD en proceso de diagramación.

• Elaborado el mapa escolar del distrito educativo.

• Implementación del Sistema de Información para la Gestión Escolar de la República Dominicana – Sigerd.

## Estudios

## Noticias

### El Caribe

11-nov.-16

#### Educación afirma trabaja en eficientizar distribución de libros y vestimenta a estudiantes

El ministro de Educación reveló este viernes que la institución trabaja en el proceso de coordinación para lograr eficientizar la distribución a tiempo de los libros, uniformes, zapatos y mochilas a los estudiantes, a partir del próximo año escolar 2017-2018. (...)

Tras encabezar una reunión de trabajo con el director y demás funcionarios del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil

(INABIE), en la sede de la referida institución en el sector Naco, Navarro precisó que la idea es montar la logística necesaria para que en el período mayo-junio todo esté listo para la distribución de todo el material junto desde el comienzo del año escolar, con lo que se busca evitar que la entrega se realice de manera parcial, lo que produce inconvenientes en los estudiantes y sus familiares.

(...)

Manifestó que el MinerD y el Inabie desarrollarán una gestión sincronizada en el proceso de compras de los uniformes, zapatos, libros y los demás útiles para les llegue al mismo tiempo a todos los estudiantes. Destacó que aunque esa nueva política implicará el cambio de toda una lógica institucional, así como una logística, para lo cual ya se creó la figura del Coordinador de Logística del MinerD que se encargará de poner en marcha la red de distribución, con la colaboración del Ministerio de Defensa y el Plan Social de la Presidencia, además de que se establecerán centros de almacenamientos en diferentes provincias del país.

(...)

Destacó se dispuso la creación del consejo directivo del INABIE, estructura que dará mayor soporte y formalidad en sus decisiones, para una mayor fortaleza institucional.

<http://www.elcaribe.com.do/2016/11/11/educacion-afirma-trabaja-eficientizar-distribucion-libros-vestimenta-estudiantes>

### **Estrategia 09.1.3 Fortalecer el desempeño institucional y la transparencia del Ministerio de Educación.**

- Alcance**
- Definidas las líneas base y métricas en todo el Sistema Educativo (Centros, Distritos, Regionales, Sede) que sean simples, accionables, orientadas a resultados y con tiempos claros.
  - Institucionalizados los equipos de revisión de resultados y los diálogos de desempeño basados en los datos e información.

- Resultado**
- Fortalecida la gestión del desempeño institucional del Ministerio de Educación

- Acción 09.1.3.01** Definir estándares de excelencia para cada unidad dentro del Ministerio que incentive asumir la responsabilidad de los procesos.
- Acción 09.1.3.02** Definir el proceso de gestión de desempeño del MINERD.
- Acción 09.1.3.03** Definir las líneas base y métricas en todo el Sistema Educativo (Centros, Distritos, Regionales, Sede) que sean simples, accionables, orientadas a resultados y con tiempos claros.
- Acción 09.1.3.04** Crear reportes de desempeño estandarizados con un sistema de incentivos o consecuencias para la entrega a tiempo de las tareas acordadas.
- Acción 09.1.3.05** Institucionalizar los equipos de revisión de resultados y los diálogos de desempeño basados en los datos e información.
- Acción 09.1.3.06** Crear canales transparentes de comunicación y empoderamiento sobre expectativas, metas, objetivos y resultados en todas las áreas del MINERD.
- Acción 09.1.3.07** Velar por la eficacia y la eficiencia del sistema educativo nacional, incluyendo los colegios privados, mediante acciones permanentes de monitoreo y supervisión.
- Acción 09.1.3.08** Ampliar y fortalecer la aplicación de las normas de ética y transparencia en el marco de las normativas vigentes.
- Acción 09.1.3.09** Implementar un mecanismo periódico de seguimiento a la gestión del Plan Estratégico.
- Acción 09.1.3.10** Implementar las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) en los procesos del Ministerio.

#### **Indicadores de la Estrategia**

<b>Id</b>	<b>Indicador</b>	<b>Base</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>



82	Porcentaje de Equipos de Gestión de Centros Educativos que usan los indicadores educativos y de gestión (resultados de pruebas, eficiencia interna, auditoría financiera) en sus planes	Prev					
		Real					
Indicador en proceso de identificación de fuentes que hagan factible su cálculo							

## Seguimiento de la estrategia

Año 2017

### SIGOB

#### Reporte ejecutivo

- Se completó el proceso de autodiagnóstico basado en el Modelo CAF
- Se completó el proceso de autodiagnóstico basado en las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)
- Se elaboró la Carta Compromiso al Ciudadano
- Sistema de Gestión del Desempeño Institucional que implica la definición de Modelo de Indicadores de Calidad de Centro Educativo:
  - a. Índice de Calidad del Centro Educativo I
  - b. Indicador de progreso del centro educativo
  - c. Indicador de desempeño del centro educativo
  - d. Indicador de eficiencia interna del centro educativo
  - e. Promedio de pruebas nacionales del centro educativo
  - f. Índice de Calidad del Centro Educativo II
  - g. Índice de eficiencia de procesos docentes
  - h. Índice de insumos y recursos educativos

#### Reporte de Metas Intermedias

- 09.1.3.01- Definir estándares de excelencia para c/unidad del MinerD para que asuman la respons. de los procesos (Oficina de Planificación)**
- 09.1.3.02- Definir el proceso de gestión de desempeño del MINERD. (Unidad de Reforma y Modernización)**
- 09.1.3.03- Definir las líneas base y métricas en todo el Sistema Educativo, orientadas resultados (D. Desarrollo Organizacional)**
- 09.1.3.04- Crear reportes de desempeño estandarizados con un sistema de incentivos o consecuencias (D. Desarrollo Organizacional)**
- 09.1.3.05- Institucionalizar los equipos de revisión de resultados y los diálogos de desempeño (D. de Descentralización)**
- 09.1.3.06- Crear canales transparentes de comunicación y empoderamiento sobre metas, objetivos y resultados (Unidad de Reforma y Modernización)**
- 09.1.3.07- Velar por la eficacia/eficiencia del sistema educativo mediante acciones de monitoreo y supervisión (D. Instituciones Privadas)**
- 09.1.3.08- Ampliar y fortalecer la aplicación de normas de ética y transparencia en el marco de las normativas (D. Desarrollo Organizacional)**
- 09.1.3.09- Implementar un mecanismo periódico de seguimiento a la gestión del Plan Estratégico (Oficina de Planificación)**
- 09.1.3.10- Implementar las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) en los procesos del Ministerio (Unidad de Reforma y Modernización)**

## Otras informaciones

### Memoria MINERD 2017

#### MEJORAMIENTO DE PROCESOS ORGANIZACIONALES

• **Metodologías CAF y NOBACI.** Ha sido reforzada, en el nivel central, la implementación de la Metodología de Calidad “Marco Común de Evaluación”, con sus siglas en inglés CAF y de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), que tributan al mejoramiento de la calidad de la administración pública, a la calidad de la gestión, al fortalecimiento del control interno y a la mitigación de los riesgos en el manejo de los fondos públicos.

*A través de estas metodologías la institución puede autoevaluarse para detectar los puntos fuertes y áreas de mejoras, así como desarrollar planes y estrategias de mejora continua de la institución.*

• **Carta Compromiso al Ciudadano.** Se elaboró la propuesta de Carta Compromiso al Ciudadano, estrategia desarrollada con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios que se brindan al ciudadano, garantizar la transparencia en la gestión y fortalecer la confianza entre el ciudadano y el Estado.

*Es un documento a través del cual las instituciones públicas informan al ciudadano/cliente sobre los servicios que gestionan, cómo acceder y obtener esos servicios y los compromisos de calidad establecidos para su prestación. Implica un enfoque en el ciudadano, lo cual hace necesario conocer qué espera este y orientar los procesos de trabajo de forma que contribuyan a satisfacer sus necesidades, esto conlleva a que se generen condiciones para evaluar tanto el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos en la Carta como el nivel de satisfacción del ciudadano con relación a la forma en que está recibiendo el servicio.*

• Diseñado el **Sistema de Gestión del Desempeño Institucional** que implicó la definición de Modelo de Indicadores de Calidad de centro educativo:

- Índice de Calidad del Centro Educativo I
  - Indicador de progreso del centro educativo
  - Indicador de desempeño del centro educativo
  - Indicador de eficiencia interna del centro educativo
  - Promedio de pruebas nacionales del centro educativo
- Índice de Calidad del Centro Educativo II
  - Índice de eficiencia de procesos docentes
  - Índice de insumos y recursos educativos

#### NORMAS DE CONTROL INTERNO

##### Normas Básicas de Control Interno.

*El Ministerio de Educación está inmerso en el proceso de implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI). Con la participación de las áreas de la institución involucradas se concluyó en el año 2017 el diagnóstico institucional.*

*Producto de esto, se elaboraron acciones y estrategias claves que contribuyeron a la elaboración del Plan de Acción, el cual ha sido cargado a la plataforma de la Contraloría General de la República para poder dar seguimiento al cumplimiento de lo plasmado en el plan.*

*Se han creado equipos de trabajo interdepartamentales para coordinar la ejecución y dar seguimiento al Plan de Acción, para así asegurar el cumplimiento del mismo. En el año 2017 fue firmada por la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) la Carta Compromiso de las Normas Básicas de Control Interno.*

*Se espera para el año 2018, con la realización de los procesos identificados, lograr mejoras significativas que permitirán cambiar positivamente la valoración actual. La meta es superar el nivel de implementación actual que posee el Ministerio a un nivel superior, dentro de la escala de calificación de NOBACI.*

## Fiscalización y Control

En el año 2017 se realizaron dos tipos de fiscalización, la de legalidad o cumplimiento y la financiera. La fiscalización de legalidad o cumplimiento tiene como objetivo verificar que los actos, operaciones y procedimientos de gestión de la entidad fiscalizada, se desarrollen de conformidad con las leyes, normas, disposiciones y directrices que le sean de aplicación.

La fiscalización financiera persigue obtener una seguridad razonable acerca de todas las cuentas descritas en la carta de cuenta, así como que los informes, reportes y estados de carácter financiero de la entidad fiscalizada, expresen la imagen fiel de la gestión y su adecuada realidad patrimonial, de acuerdo con los principios y criterios contables gubernamentales generalmente aceptados. Los principales logros fueron:

### Área operativa

Realizadas en el año 2017 un total de 474 auditorías, cubriendo regionales, distritos, centros educativos e institutos descentralizados, auditando RD\$ 6,307,776,197.46 transferidos desde la sede central a diferentes entidades del MinerD, en el marco de la descentralización educativa: 11 regionales, 65 distritos, 346 centros educativos, 44 politécnicos, tres auditorías especiales, tres instituciones descentralizadas y dos arqueos a los fondos especiales del MinerD.

### Área Administrativa

Fue aplicado un plan de reestructuración y organización tanto en el área administrativa, como en los servicios de auditoría y controles internos, lo cual ha generado mejoras sustanciales en la aplicación de todas las normas de auditoría dictadas por la Contraloría General de la República:

- Creadas las unidades de fiscalización para la descentralización de operaciones.
- Elaborados los instrumentos estadísticos y de control interno para la mejora de operaciones.
- Aprobado por el Consejo Nacional de Educación mediante la Ordenanza No. 29-2017 el **Plan Estratégico Institucional 2017-2020** del Ministerio de Educación.  
(<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/media/plan-estrategico/informe-logros-o-seguimiento-al-plan-estrategico/memorias-2017-del-ministerio-de-educacionpdf.pdf>)

### Informe de seguimiento Metas Presidenciales Septiembre 2016 – Diciembre 2017. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo.

- Diseño del Sistema de Gestión del Desempeño Institucional que implica la definición de Modelo de Indicadores de Calidad de Centro Educativo.
- Concluido el **autodiagnóstico institucional** en el marco de las **NOBACI y del Modelo CAF**.
- Elaborada la propuesta de **Carta Compromiso al Ciudadano**.
- Aprobado por el CNE el Plan Estratégico Institucional 2017-2020, alineado a los ODS y demás compromisos internacionales y nacionales

## Estudios

## Noticias

### Nota de Prensa de la Presidencia de la República

16-ago.-16

### Discurso de Juramentación del Excelentísimo Señor Presidente de la República Dominicana, Lic. Danilo Medina Sánchez

Para lograr estas metas vamos a poner en marcha un **Plan Integral de Superación de la Pobreza Extrema**, no solo para combatirla a corto plazo, sino para combatir las causas que la originan y romper la cadena de reproducción intergeneracional de la misma. Es decir, para evitar que haber nacido en condición de pobreza se transmita a la siguiente generación casi como una condición inevitable del destino. Por supuesto, vamos a aumentar la cobertura de la tarjeta solidaridad y otros programas de

*transferencias, pero sobre todo vamos a sumar esfuerzos para atajar conjuntamente todas las dificultades que llevan a familias y comunidades a recaer en la pobreza. Dicho plan incluirá intervenciones habitacionales y de mejoramiento del entorno, incluyendo su seguridad, así como creación de empleos, programas de desarrollo local y expansión de las redes de seguridad social, tanto a través del seguro familiar de salud como de las transferencias condicionadas. También incluirá la creación de capacidades y desarrollo del capital humano y la protección especial de grupos vulnerables. De la misma forma, expandiremos y consolidaremos la estrategia Quisqueya sin Miseria a través de programas especiales dirigidos a la adolescencia, la juventud, las mujeres, la población envejeciente y en condición de discapacidad. Y junto a este esfuerzo, vamos a establecer estrategias de formación y creación de empleo, para apoyar de cerca a nuestros jóvenes y nuestras mujeres en los barrios y en los campos del país. De manera especial quiero destacar nuestro compromiso de alcanzar, en coordinación con la Junta Central Electoral, un sistema universal de documentación civil para toda la población dominicana, de modo que se facilite el acceso a la seguridad social y los diversos programas sociales. Un niño sin documentación es un niño sin identidad y sin futuro. Nuestro compromiso es alcanzar un 100% de registro oportuno y disminuir sensiblemente los niveles de sub-registro tardío. Como ven no nos vamos a conformar con soluciones parciales cuyos efectos se desvanecen al poco tiempo. Actuando al mismo tiempo sobre todas las dificultades que tienen a nuestra gente encerrada en la pobreza, conseguiremos liberar a comunidades enteras de esas cadenas, para que puedan desarrollar todo su potencial con verdadera libertad.*

(...)

*Ustedes ya han visto cómo ha cambiado la educación en nuestro país. **En cuatro años hemos acometido una labor que llevaba décadas pendiente.** Con la inversión del 4% del PIB, la firma del Pacto Educativo, los miles de aulas construidas y la jornada extendida, hemos convertido la educación en un verdadero derecho. También realizamos significativos aumentos al salario de los docentes, llegando a un incremento promedio de 60% e invertimos como nunca en su formación.*

*¡A todo este proceso lo hemos llamado revolución educativa y esta revolución educativa va a continuar y mejorar! **Vamos a construir sobre los logros ya alcanzados** y vamos a incluir al 100% de los estudiantes en la jornada extendida. Expandiremos también la educación en la primera infancia, con el Plan Quisqueya Empieza Contigo, hasta llegar a 1,200 unidades de servicio. Vamos a garantizar atención integral a más de 730,000 niños y niñas, para seguir cuidando y protegiendo la nueva generación de dominicanos.*

*Y seguiremos **apostando por la excelencia en nuestra educación.** En los próximos cuatro años no vamos a construir tantas aulas, pero sí vamos a poner toda nuestra atención en que estas aulas estén llenas de profesores motivados y bien formados. Es por eso que nuestra prioridad en términos de educación pre universitaria será la formación de docentes de excelencia en nuestras aulas universitarias. A quienes estudien magisterio, les daremos becas para el pago de la universidad, pero también un estipendio mensual para que puedan estudiar a tiempo completo. Para este programa seleccionaremos los mejores estudiantes del país, quienes cursarán un programa de estudio con profesores universitarios nacionales e internacionales del más alto nivel. También reforzaremos a nuestros directores: buscaremos los candidatos de todo el país con mayores habilidades de liderazgo, comunicación y pedagogía y les ofreceremos maestrías en dirección en programas nacionales e internacionales. De igual forma, para la capacitación de los maestros en servicio, ampliaremos el programa de formación en la escuela, para que cada escuela tenga su propio plan de mejora atendiendo a sus condiciones específicas. En resumen, los maestros y maestras van a recibir todo el apoyo que necesitan para ser los protagonistas de esta segunda fase de nuestra revolución educativa. También reforzaremos como nunca la educación superior. Para ello, estaremos ofreciendo al menos 20 mil becas nacionales para distintas carreras de grado y posgrado, tomando en consideración las áreas de mayor necesidad para nuestro desarrollo productivo. Además, ofreceremos 10 mil becas internacionales de maestrías y doctorados para jóvenes profesionales, en ramas prioritarias para el futuro de nuestro país. Y ampliaremos el exitoso programa de inglés por inmersión, ofreciendo becas para más de 150,000 jóvenes, tanto en la educación secundaria como universitaria, para que puedan insertarse en la sociedad del conocimiento y mejoren sus oportunidades de encontrar empleo rápidamente.*

*Quiero, además, dedicar unos minutos a hablar de nuestro **Plan Nacional de Alfabetización.** Hasta la fecha, fruto del esfuerzo llevado a cabo por todo el país, hemos logrado alfabetizar a cientos de miles de dominicanos. Esta es sin duda una excelente noticia y nos llena de satisfacción haber coordinado este esfuerzo sin precedentes. Sin embargo, aún no estamos por debajo del 5% que nos permite declarar a nuestro país libre de analfabetismo. Esto es así, en buena medida, porque cuando nos encontrábamos inmersos en la implementación del programa cambiaron los criterios de medición de la población considerada analfabeta. Fruto de esa nueva medición, realizada por la Oficina Nacional de Estadística y el Banco Central, el total de personas que debíamos alfabetizar aumentó y eso nos alejó del porcentaje de cumplimiento que habíamos alcanzado. Son cosas que ocurren, que escapan a nuestra voluntad y que deben ser explicadas con honestidad. Sin embargo, entendemos que, en vez de*

*dejarnos vencer por estas dificultades, tenemos la obligación de superarlas y trabajar más que nunca para alcanzar nuestra meta. Se lo debemos a todos los hombres y mujeres de nuestro país que aún esperan su oportunidad de aprender. Por tanto, aceptando esta realidad, la Junta de Alfabetización tomó las medidas necesarias y trazó un plan de acción que será nuestra hoja de ruta para los próximos 2 años. ¡De acuerdo a este plan, redoblabamos nuestros esfuerzos, y enseñaremos a no menos de 135,000 personas que aún faltan por aprender a leer y escribir! ¡No cejaremos en nuestro esfuerzo hasta lograr que nuestro país sea declarado libre de analfabetismo!*

(...)

*Completaremos la Red de CAIDS. En los próximos 4 años, además de los 3 Centros de Atención Integral a la Discapacidad ya existentes, pondremos en marcha dos centros más y completaremos la articulación con la red del INAPI y la red del Servicio Nacional de Salud. Así mismo, desarrollaremos el programa de Tamizaje de Recién Nacidos para detección temprana de posibles enfermedades congénitas, para todos los niños del país. Nuestra meta es que todo niño y niña nacidos en la República Dominicana tenga la oportunidad de ser tempranamente diagnosticado y adecuadamente atendido si tiene una enfermedad congénita que afecte su desarrollo. Además, fortaleceremos la atención infantil articulando las Estancias Infantiles a la Red de establecimientos del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia.*

(...)

*Si hablamos de apuestas novedosas, hay una iniciativa que sin duda será clave para la modernización de nuestro país. Me refiero al programa que hemos llamado **República Digital**.*

(...)

*En el ámbito educativo, proveeremos de una computadora a 950,000 estudiantes y a decenas de miles de profesores de la educación pública a partir del año escolar 2017- 2018. Formaremos a decenas de miles de jóvenes en tecnología aplicada en los próximos años incluyendo diplomados en desarrollo de software. También está previsto que al final del año 2017 miles de niños y jóvenes se hayan beneficiado del programa de formación en TICs denominado Nativos Digitales.*

(...)

*Les daré un ejemplo sencillo, pero que me tocó el corazón. Hace poco en una actividad de inauguración de una escuela en el municipio de Barahona, el sacerdote Ronny Stephan que le tocó bendecir ese plantel dijo estas palabras: “**Ahora a los niños de las escuelas públicas les brilla el cabello**”. ¡Qué cosa tan pequeña!, dirán algunos. Pero yo pensé entonces en el significado profundo de esas palabras. Detrás de ese brillo en sus cabellos y de esas sonrisas infantiles nosotros sabemos que hay una alimentación adecuada, una madre tranquila, un hogar en paz, un futuro de educación y una vida en transformación. Detrás de ese brillo en sus cabellos hay una generación distinta de dominicanos y dominicanas.*

<https://presidencia.gob.do/discurso/discurso-de-juramentacion-del-excelentisimo-senor-presidente-de-la-republica-dominicana-lic>

## **El Caribe**

**08-nov.-16**

### **El Gobierno crea un sistema de monitoreo a instituciones**

*El Consejo de Gobierno Ampliado acordó aplicar un programa para monitorear las actividades de las instituciones del Estado, con el objetivo de hacer más eficiente y transparente la presente gestión gubernamental. Luego del encuentro, encabezado por el presidente Danilo Medina, el ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo, ofreció los detalles en la sala de prensa Orlando Martínez de la Casa de Gobierno, donde informó que se aplicará un sistema de registro y monitoreo para dar seguimiento a las actividades que realizan las instituciones con el propósito de que estas avancen adecuadamente hacia el logro de sus objetivos.*

*Montalvo dijo que con el Sistema de Metas Presidenciales se estableció una cadena de responsabilidad y transparencia y las instituciones van a tener sus acciones y metas claras, ya que cada entidad y funcionario, va a responder por el cumplimiento de estas.*

*Durante este Consejo de Gobierno Ampliado se abordaron los mecanismos de monitoreo, seguimiento y rendición de cuentas vigentes durante toda la gestión y el impulso del Plan Nacional de Alfabetización con nuevas iniciativas que se puedan incorporar para reducir a menos de un 5% el porcentaje de iletrados.*

*Sobre la transparencia, explicó que se llevará a cabo una evaluación mensual de los avances y carencias que se den en cada área de gobierno. “Profesionales, tanto del Ministerio de la Presidencia junto a otras instituciones del gobierno se encargarán y*

tendrán la responsabilidad de monitorear que cada institución haya avanzado para lograr los objetivos”, dijo Montalvo.

Anunció que la Digeig lleva a cabo la elaboración constante de un índice de transparencia. El instrumento mide la disponibilidad de la información sobre compras y contrataciones, así como licitaciones públicas.

Informó que la Contraloría de la República hará un seguimiento de las normas de control interno de cada institución. Estará analizando indicadores sobre su economía operacional, y protección de activos. Igualmente, la confiabilidad de la información, entre otros. La OPTIC realizará un monitoreo sistemático de la aplicación de las nuevas tecnologías en los servicios ciudadanos. También en la eficiencia interna y la transparencia.

### **Sistema 311**

Montalvo anunció la incorporación del Sistema 311 al esquema de seguimiento institucional, para que se puedan conocer las quejas, denuncias y reclamaciones que se reciban de cada institución.

Por otra parte, explicó que se llevará un registro de todas las obras públicas, las cuales estarán detalladas por institución y por ubicación geográfica, precisando el estado de ejecución de las mismas.

<http://www.elcaribe.com.do/2016/11/08/gobierno-crea-sistema-monitoreo-instituciones>

### **Nota de Prensa del MINERD**

**23-ene.-17**

#### **Ministerio Educación obtiene el 48% de las medallas en el Premio Nacional a la Calidad y Prácticas Promisorias**

El ministro de Educación destacó que es la primera vez que el MINERD obtiene una medalla de oro, lo cual implica que la transformación dentro de las aulas está dando sus frutos para crear una nueva República.

**Santo Domingo.-** El objetivo fundamental del presidente Danilo Medina, de mejorar la calidad del proceso enseñanza y aprendizaje en esta segunda fase de la Revolución Educativa, avanza a pasos agigantados; este año el Ministerio de Educación (MINERD) obtuvo 12 de las 25 medallas que fueron otorgadas en el Premio Nacional a la Calidad y Prácticas Promisorias.

En esta edición del premio, otorgado por el Ministerio de Administración Pública, el MINERD obtuvo el 48 por ciento de las medallas y se alzó por primera vez con una preseña de oro, además de cinco de plata y seis de bronce, distribuidas entre distritos, centros educativos y el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU).

El Premio Nacional a la Calidad y Prácticas Promisorias reconoce el desempeño de las instituciones estatales que presentan altos niveles de eficiencia en la calidad del servicio que ofrecen a los ciudadanos.

#### **Centros galardonados**

La medalla de oro la obtuvo el Politécnico Nuestra Señora de las Mercedes y las medallas de Plata las lograron: el Centro Educativo Colonia Japonesa, de Constanza, La Vega; Centro Educativo Arroyo Frío, de San Víctor, provincia Espaillat; el Distrito Educativo 10-05 de Boca Chica, Santo Domingo; el Instituto Politécnico Nuestra Señora del Carmen, sector Simón Bolívar, Distrito Nacional y el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU).

Las medallas de Bronce fueron entregadas al Centro Educativo Monte Coca, de Mata Palacio, Hato Mayor; Centro Educativo La Colonia Cabirma, de Cambita Garabito, San Cristóbal; la Escuela La Punta Pescadora, de San Pedro de Macorís; el Politécnico Inmaculada Concepción, de Consuelo, San Pedro de Macorís; el Distrito Educativo 08-04, de Gurabito, Santiago de los Caballeros y el Distrito Educativo 08-05 de Pueblo Nuevo, Santiago de los Caballeros.

En el año 2015, el MINERD obtuvo 6 medallas, una de plata y cinco de bronce; mientras que en el 2013 alcanzó un total de cinco, con una de plata y cuatro de bronce.

(...)

#### **Metodología de calidad**



*El Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a las Prácticas Promisorias promueve el aprendizaje organizacional y contribuye a aumentar el rendimiento, incrementando así la orientación de la administración pública al ciudadano, y tiene como base la Metodología de Calidad CAF (Common Assessment Framework, por sus siglas en inglés).*

*Dentro del ámbito del MINERD, el CAF es una poderosa herramienta para ayudar a los centros públicos, distritos y regionales, en la implementación y utilización de técnicas de gestión de calidad para mejorar su rendimiento; así como garantizar los adecuados abordajes para el éxito de los procesos de rendición de cuentas de carácter pedagógicos y de impactos sociales. Garantiza, además, la implementación de estrategias que permitan maximizar los aprendizajes de los estudiantes y el desarrollo de sus competencias, acorde al currículo.*

*En el MINERD la oficina responsable de impulsar la implementación de la Metodología de Calidad CAF es la Dirección de Auditoría y Control de Procesos Educativos, del Viceministerio de Supervisión, Evaluación y Control de la Calidad.*

*Esta Metodología contribuye de manera significativa a elevar las bases de los procesos de gestión administrativa e institucional, mejorar el ecosistema de las escuelas y sistematizar procesos para mejores niveles de involucramientos por parte de todos los actores del sistema educativo. “En el contexto de la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina, el CAF es un arma cargada de futuro”, concluyó el ministro de Educación.*

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-educacion-obtiene-el-48-de-las-medallas-en-el-premio-nacional-a-la-calidad-y-practicas-promisorias>

### **Nota de Prensa del MINERD**

**25-ene.-17**

**Andrés Navarro participa en “Primera Reunión Regional de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe” sobre agenda 2030 de Desarrollo Sostenible**

*El ministro Navarro agotó una intensa agenda de reuniones bilaterales con diversos ministros y directores de organismos de cooperación, en procura de establecer acuerdos para mejorar la calidad educativa.*

**BUENOS AIRES, Argentina.** - El ministro de Educación, Andrés Navarro, participó aquí de la “Primera Reunión Regional de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe” que dará seguimiento a la Agenda 20-30 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa, así como promover las oportunidades de enseñanza-aprendizaje para todos.

*El evento, organizado del 24 al 25 de este mes por la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (OREALC-UNESCO) y el Ministerio de Educación de la República de Argentina, con el lema “Educación y Habilidades para el siglo 21”, estuvo basado en la agenda E2030 con un enfoque integral del desarrollo sostenible, en los aspectos interrelacionados, de igual importancia e indivisibles.*

*“La educación es fundamental para la consecución de la Agenda 20-30 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y forma, no solamente parte integral de ella, figurando prominentemente como un objetivo en sí misma, sino que es, además, una de sus herramientas fundamentales para la consecución de los otros ODS”, explica uno de los conceptos analizados en la reunión.*

(...)

*Durante el encuentro regional se conformó una hoja de ruta consensuada para la implementación de la referida agenda, incluyendo un mecanismo de seguimiento y trabajo conjunto que responda a las expectativas educativas de la región.*

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/eventos/andres-navarro-participa-en-primera-reunion-regional-de-ministros-de-educacion-de-america-latina-y-el-caribe-sobre-agenda-2030-de-desarrollo-sostenible>

### **Listín Diario**

**07-feb.-17**

**Medina conoce planes de mejoría a educación**

**Santo Domingo.** El presidente Danilo Medina se reunió ayer con funcionarios del sistema educativo dominicano, a fin de conocer los planes de acción para hacer realidad el derecho universal a la educación de calidad. El ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo, ofreció los detalles sobre este encuentro, indicando que los funcionarios del Ministerio de Educación dijeron estar enfocados en las políticas de calidad.

Señaló que esas políticas están centradas, básicamente, en docentes de excelencia y directores formados en liderazgo pedagógico.

Además, agregó, están concentrados en la implementación del curriculum por competencias e incorporación de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje, que están contenidos en el programa República Digital.

Montalvo informó que se discutió la importancia de la universalización de la Jornada Escolar Extendida. También, la ampliación de la atención integral a la primera infancia.

### **Estrategias innovadoras**

De la misma manera, se abordó el desarrollo de estrategias innovadoras. Se hizo para incorporar al sistema educativo la población en situación de vulnerabilidad. Igualmente, la reinserción de los estudiantes que hayan desertado.

<http://www.listindiario.com/la-republica/2017/02/07/453249/medina-conoce-planes-de-mejoria-a-educacion>

### **Nota de Prensa del MINERD**

**13-mar.-17**

#### **Andrés Navarro propugna por una nueva institucionalidad para que revolución educativa sea irreversible**

El ministro de Educación, Andrés Navarro, sostuvo que la clave para el fortalecimiento de las instituciones es el "sentido de humanismo y de ética" por lo que animó a los equipos de trabajo de las diferentes instancias del Ministerio a seguir apostando a una nueva institucionalidad para que la calidad educativa que impulsa el presidente Danilo Medina sea sostenible en el tiempo. (...)

Navarro dijo que, como político, tiene como centro de atención a las instituciones porque "si cometemos el error de centrarnos en metas misionales solamente y nos olvidamos de la institución, esas metas no van a ser sostenibles en el tiempo porque no van a tener una estructura, un cuerpo de profesionales, de técnicos, de servidores en definitivas que le dé continuidad. Y Por eso hay que sacar tiempo, hay que sacar recursos, grandes esfuerzos para con la institución".

Indicó que un mecanismo y reto a la vez que tienen los servidores públicos es tratar de dejar las instituciones mejor que como las encontraron. "Por eso, estoy muy fiado de esta metodología que el Ministerio de Administración Pública y que el ministro Ventura Camejo, que ha sido un batallador en lograr la mejora institucional en el Estado dominicano. Creo que ha sido una buena ruta que hemos tomado en la mejora de la calidad de nuestro país, en definitiva, de nuestro Estado", indicó. (...)

El Ministerio de Educación obtuvo 12 de las 25 medallas que fueron otorgadas en el Premio Nacional a la Calidad y Prácticas Promisorias. En esta edición del premio, otorgado por el Ministerio de Administración Pública, el MINERD obtuvo el 48 por ciento de las medallas y se alzó por primera vez con una preseña de oro, además de cinco de plata y seis de bronce, distribuidas entre distritos, centros educativos y el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU).

El Premio Nacional a la Calidad y Prácticas Promisorias reconoce el desempeño de las instituciones estatales que presentan altos niveles de eficiencia en la calidad del servicio que ofrecen a los ciudadanos.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-propugna-por-una-nueva-institucionalidad-para-que-revolucion-educativa-sea-irreversible>

### **Nota de Prensa del MINERD**

**02-may.-17**

#### **Más de 1,750 centros educativos aplican el SAS como herramienta de mejora para elevar la calidad**

Con el objetivo de contribuir a mejorar el aprendizaje de los estudiantes y elevar la calidad de la educación, más de 1,750 centros educativos a nivel nacional están aplicando el Sistema de Acompañamiento y Supervisión (SAS), dentro de la Metodología de Calidad (CAF).

La información la ofreció Francisco Estrella, director de Auditoría y Control de Procesos Educativos del Viceministerio de Supervisión, Evaluación y Control de la Calidad en la conferencia "Uso y aprovechamiento del Sistema de Acompañamiento y Supervisión, SAS y su utilidad en el proceso de Reforma Educativa del país", dictada en el auditorio René del Risco Bermúdez en el pabellón del Ministerio de Educación, en la Feria del Libro.

Estrella explicó que el (SAS) es una herramienta sin precedentes, que se utiliza para la aplicación estandarizada de instrumentos digitales de verificación para orientar el cumplimiento de los objetivos pedagógicos y administrativos de las escuelas, cuyos datos quedan disponibles en tiempo real, facilitando así el apoyo focalizado y el monitoreo, que requieren los Distritos Escolares y las demás instancias del Sistema Educativo.

“Tenemos toda la responsabilidad de impulsar la calidad, así que desde el Minerd estamos desarrollando el punto 6.09 del Pacto por la Reforma del Sistema Educativo, el cual contempla fortalecer los procesos de evaluación de la calidad de todos los centros que conforman el sistema educativo (preuniversitaria, superior y técnico-profesional) y reconocer a aquellos que logren niveles destacados de superación y mejora de la calidad”, indicó Estrella.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/educacion-en-marcha/mas-de-1750-centros-educativos-aplican-el-sas-como-herramienta-de-mejora-para-elevar-la-calidad>

## **CDN Noticias**

**17-jul.-17**

### **Canciller Miguel Vargas resalta disposición del Gobierno para alcanzar metas Agenda 2030**

El ministro de Relaciones Exteriores, **Miguel Vargas**, expuso este lunes ante el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, la disposición del Gobierno dominicano para alcanzar las metas trazadas en la **Agenda 2030**.

Vargas resaltó que la Oficina Nacional de Estadísticas, se encuentra en proceso de crear un portal oficial a los fines de dar seguimiento a los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel nacional.

<http://www.cdn.com.do/2017/07/17/canciller-miguel-vargas-resalta-disposicion-del-gobierno-alcanzar-metas-agenda-2030/>

## **Nota de Prensa del MINERD**

**13-dic.-17**

### **Andrés Navarro recibe aprobación del Consejo Nacional de Educación para Plan Estratégico Institucional.**

**SANTO DOMINGO.-** El ministro de Educación Andrés Navarro encabezó hoy una reunión extraordinaria del Consejo Nacional de Educación donde se aprobó a unanimidad el Plan Estratégico de Educación 2017-2020 por la mejora de la calidad de la enseñanza-aprendizaje, hacia un nuevo modelo de desarrollo y una institucionalidad más eficiente y transparente.

Fundamentado en la Constitución de la República, la Estrategia Nacional de Desarrollo, una reforma de la Ley de Educación y el Pacto Nacional por la Educación, el plan busca garantizar una educación de calidad con un carácter inclusivo.

El proyecto favorecido contiene tres políticas dirigidas a priorizar la calidad en el sistema educativo, como son “la implementación y desarrollo del nuevo currículo; la formación inicial y desarrollo de la carrera docente, y finalmente, el tema de gestión que busca el desarrollo centros educativos sostenibles”.

“Este es un plan cuyo contenido se ha estructurado de manera tal que es fácil darle seguimiento desde los objetivos, el contexto y la última actividad, además de que se ha trabajado en la métrica del mismo como la matriz de variables e indicadores. Me siento muy satisfecho de la labor realizada por el equipo de planificación del Ministerio de Educación”, refirió.

Expuso que el plan será llevado a todos los ámbitos envueltos en el sistema educativo, de manera llana y comprensiva, “con una articulación orgánica y un diagnóstico propio, una de las riquezas de esta propuesta”.

El funcionario agregó que el Ministerio de Educación se encamina hacia una nueva institucionalidad a través de un Plan de Reforma y Modernización para la mejora de la educación, “lo que implica una nueva ley, la reestructuración del ministerio, un censo nacional de la matrícula estudiantil, entre otras medidas”.

Expuso que su foco de atención como político es la institucionalidad del Estado dominicano, con objetivos misionales, como el Estado de derecho, estén totalmente garantizados.

“El Plan Estratégico 2017-2020 que hemos aprobado, busca alinear todos los compromisos nacionales e internacionales en un marco único y coherente, que permita avanzar en la consecución de los diferentes objetivos, y asegurar una rendición de cuentas transparente a la sociedad dominicana y al resto del mundo”, enfatizó Navarro.

En tanto, el viceministro de Planificación, Víctor Sánchez, expuso que, si bien el país alcanzó notables avances durante el primer cuatrienio del gobierno del presidente Medina, en los niveles de acceso, permanencia, eficiencia en el flujo y en el aprovechamiento del tiempo escolar; sin embargo, “hay una tarea pendiente como es poder impactar de manera más determinante en los aprendizajes de los estudiantes y consolidar el derecho a la inclusión”.

Destacó que el 4% del Producto Interno Bruto (PIB), asignado por el presidente Danilo Medina al sistema ha posibilitado echar a andar un conjunto de reformas que han mejorado los niveles de acceso y de calidad de la educación.

“Con este plan buscamos asegurar la institucionalidad del ministerio de Educación, para que de aquí al 2020 hayamos avanzado y colocarnos en un mejor estadio de desarrollo del que vivimos hoy día, como parte de un contexto nacional y los compromisos internacionales”, precisó Sánchez.

Dijo que el plan contiene los mecanismos de evaluación, monitoreo, rendición de cuentas y un marco de gastos de mediano plazo que busca dimensionar las inversiones que son necesarias hacer para lograr avanzar en las iniciativas propuestas.

Previo al debate del plan como único punto de la agenda, Navarro hizo un recuento de las actividades desarrolladas por el Ministerio de Educación en los últimos días, como el desarrollo de los Juegos Deportivos Escolares, el inicio del Programa República Digital Educación y la entrega al Premio a la Excelencia Magisterial, entre otras acciones que forman parte de los ejes estratégicos de la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina.

Tras aprobar el plan, los miembros del consejo felicitaron al ministro Navarro y al equipo técnico del Ministerio que trabajó en el proyecto, destacando que se trata de una iniciativa que abarca aspectos sin precedentes, con cifras financieras transparentadas y objetivos definitivos por una institucionalidad más eficiente.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-recibe-aprobacion-del-consejo-nacional-de-educacion-para-plan-estrategico-institucional>

## **Nota de Prensa del MINERD**

**29-dic.-17**

### **Andrés Navarro destaca grandes avances del sistema educativo durante el año 2017**

**SANTO DOMINGO.-** El ministro de Educación, Andrés Navarro, resaltó que como resultado de la Revolución Educativa que desarrolla el presidente Danilo Medina, el año 2017 concluirá con un balance muy positivo para el sistema educativo dominicano.

Entre los logros alcanzados en el área educativa, el funcionario citó que en el presente año, que casi concluye, se ejecutó el saneamiento total de la nómina docente, lo que calificó como un avance importante, al que se le suma que “ahora estamos haciendo la auditoría de la nómina de adultos y posteriormente se hará la administrativa, un paso importante para el fortalecimiento institucional”.

Navarro dijo, además, que en este año se ha desarrollado la Evaluación del Desempeño Docente, que era una aspiración del magisterio dominicano, medida que por muchos años no se había hecho.

(...)

El ministro de Educación también destacó que en este 2017, la cartera educativa ha avanzado, enormemente, con el Programa de Edificaciones Escolares, lo que va acercando la meta de la universalización de la Jornada Escolar Extendida, debido a que ya hay más de 1 millón 200 mil escolares, en esta modalidad.

Igualmente, Navarro resaltó que en este período se lanzó hace unos días el Plan Estratégico de la institución. “Hemos comenzado también el proceso de reforma y modernización del Ministerio de Educación, es decir, que ha sido un año cargado de muy buenas prácticas que nos van a permitir seguir apuntalando el sistema educativo y seguir cumpliendo con las expectativas de la población dominicana”, puntualizó.

### **Transformación de los liceos en politécnicos**

También destacó que, en conjunto con el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional, se lanzó el Proyecto Piloto de la Estrategia de Transformación de Liceos en Politécnicos, uno de los pilares de la Revolución Educativa del presidente Danilo

---

*Medina, dirigido a incrementar la posibilidad de inserción de los jóvenes bachilleres en el sector laboral.*

*Reiteró que el plan piloto, el cual se ejecuta en los municipios de Vallejuelo, Las Matas de Farfán y San Juan de la Maguana, tiene un carácter estratégico en el nuevo currículo por competencia que dejará atrás el viejo formato en el sistema educativo. Recordó que dicha estrategia ha sido formulada junto al CONEP, a diversas entidades de Educación superior, a entidades especializadas como Educa, Inicia Educación y organizaciones religiosas.*

#### *Docentes de excelencia*

*En el marco de la meta presidencial de tener las aulas llenas de profesores motivados y bien formados, el Ministerio de Educación junto al Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM), lanzaron la campaña “Docentes de Excelencia” para atraer jóvenes estudiantes a la carrera magisterial.*

*Esta iniciativa se enmarca en el proceso de formación de 20 mil docentes de excelencia, a través de la concesión de igual número de becas contempladas en la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina.*

*El Jefe del Estado ha dispuesto que quienes decidan estudiar Educación podrán optar por becas de cobertura total. En efecto, dichas becas incluyen el pago de la matrícula universitaria y un estipendio mensual para gastos personales, de forma que el estudiante se dedique a tiempo completo a su formación*

#### *República Digital Educación*

*La Revolución Educativa del presidente Danilo Medina aseguró un avance significativo en la enseñanza y el aprendizaje nacional al poner en marcha el plan piloto del programa República Digital Educación, una iniciativa que lleva las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) a los estudiantes y maestros en aras de desarrollar un proceso pedagógico más inclusivo, participativo y dinámico, que, a su vez, incentive el pensamiento lógico y crítico.*

*República Digital Educación propiciará que los docentes, los equipos de gestión y los estudiantes desarrollen y fortalezcan las competencias digitales que les permitan mejorar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, la práctica docente, la gestión de los centros y el empoderamiento en el uso efectivo de las herramientas digitales.  
Acercamiento a las familias y distintos sectores de la sociedad*

*La escuela, la familia y la comunidad son los tres pilares fundamentales en la consecución del desarrollo de la calidad educativa que promueve la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina, de ahí que el ministro Andrés Navarro ha emprendido, con notables avances, un proceso de acercamiento y fortalecimiento institucional de cada uno de esos ejes, y con otros sectores vinculados a la educación.*

*Partiendo de esta premisa, las Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela (APMAES), han pasado a jugar un rol más activo en la dinámica escolar.*

#### *Foro Nacional Estudiantil*

*Dando fiel cumplimiento al mandato del presidente Danilo Medina de trabajar con la gente y para la gente, el ministro de Educación, Andrés Navarro, debatió por primera vez en la historia, con estudiantes de toda la geografía nacional para conocer sus inquietudes y propuestas sobre la marcha del sistema educativo, a los fines de implementar acciones concretas que contribuyan a mejorar la calidad de la educación.*

*En el marco del “Foro Nacional Estudiantil por una Cultura de Paz”, los alumnos reflexionaron, analizaron y aportaron ideas y alternativas de solución a las diferentes situaciones que afectan el sistema escolar.*

#### *Avanza metas para el 2018*

*Andrés Navarro anunció que el 2018 será el año de la formación magisterial, a gran escala, para poner en su justa dimensión el*

nuevo currículo basado en competencias en todas las aulas del país.

De igual manera, sostuvo que el 2018 también va a ser el año de la universalización de la Jornada Escolar Extendida, porque la meta, como la ha planteado el presidente Danilo Medina, es lograr que los estudiantes ya estén en ese modelo de gestión educativa.

“También el próximo año lanzaremos proyectos muy novedosos como Televisión Educativa, que va a ser un recurso poderoso para seguir fortaleciendo las competencias del currículo a través de este medio masivo de comunicación. Igualmente, el programa República Digital que comenzó ahora, una de las grandes novedades del 2017; pero para el 2018 irá alcanzando su verdadera magnitud en todo el sistema educativo”, indicó Navarro.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-destaca-grandes-avances-del-sistema-educativo-durante-el-ano-2017>

### **Estrategia 09.1.4 Modernizar la función de Recursos Humanos hacia la administración estratégica del talento humano**

**Alcance** • 90% del sistema de administración de Recursos Humanos ha sido implementado

**Resultado** • Sistema de Recursos Humanos automatizado

- Acción 09.1.4.01** Rediseñar los procesos de Recursos Humanos
- Acción 09.1.4.02** Automatización de la función de Recursos Humanos
- Acción 09.1.4.03** Definir y aplicar políticas de administración de Recursos Humanos justas y equitativas
- Acción 09.1.4.04** Implementar los procedimientos rediseñados de Recursos Humanos
- Acción 09.1.4.05** Implementar un sistema de atracción, selección, desarrollo, mantenimiento y desvinculación del personal administrativo
- Acción 09.1.4.06** Gestionar el clima organizacional y la cultura organizacional
- Acción 09.1.4.07** Rediseñar la estructura de puesto y reorganizar la nómina del MINERD

## **Seguimiento de la estrategia**

**Año 2017**

### **SIGOB**

#### **Reporte ejecutivo**

- Se elaboró un Manual y un Acuerdo de inducción de Personal del MINERD
- Propuesta de aplicación de incentivos a docentes que optan por desempeñar puestos en centros educativos ubicados en zonas rurales aisladas.

#### **Reporte de Metas Intermedias**

##### **09.1.4.01- Rediseñar los procesos de Recursos Humanos (D. Recursos Humanos)**

- Desde 2016 a la fecha se han realizado los siguientes avances en esta meta.
  - Análisis y reubicación de puestos
  - Readecuación de la nomenclatura de puesto de modo que las labores de los empleados se correspondan con los títulos de sus puestos.
  - Propuesta para la estructura de Recursos Humanos
- Se elaboro y fue aprobada por el Señor Ministro, la Orden Departamental No. 23-2017, mediante la cual se modifica la estructura orgánica de la Dirección General de Recursos Humanos, en el marco del Plan de Reforma y Modernización Institucional.



- Se elaboro y fue aprobada por el Señor Ministro, la Orden Departamental No.16-2017, que regula las Unidades de Recursos Humanos de las Direcciones Regionales y Distritales, las cuales estarán bajo la dependencia técnica y operativa de la Dirección General de Recursos Humanos, con la finalidad de ejercer el control interno de los procesos de RRHH que se derivan de esas instancias territoriales, garantizando una mejor organización y control de la gestión de los subsistemas de Recursos Humanos.
- Se está trabajando en la unificación de los códigos de nómina, planificación, Pruebas Nacionales y Centros Educativos.
- Reorganización de la nómina mediante auditoria para que refleje la carga de cada dependencia.
- Elaboración de la propuesta para la reorganización de la Dirección de RRHH, creando un modelo de organización en consonancia con los principios modernos de la Gerencia Publica.
- Elaboración del Manual de Inducción, Acuerdo de Inducción y Socialización

#### **09.1.4.02- Automatizar la función de Recursos Humanos (D. Recursos Humanos)**

##### **09.1.4.03- Definir y aplicar políticas de administración de recursos humanos justas y equitativas. (D. Recursos Humanos)**

- Los avances en 2016 hasta la fecha se han realizado en las siguientes metas.
  - Aplicación de la Orden Departamental No. 10-2016 que reglamenta el concurso de oposición para seleccionar Maestros/as, Orientadores, Directores/as de Centros Educativos para los niveles inicial, primario, secundario, sus modalidades y ciclos para cubrir necesidades de personal docente en los centros educativos públicos en el año escolar 2016-2017.
  - Está en proceso el levantamiento de cargos docentes y administrativo y se están programando los talleres para realizar la evaluación por desempeño.
  - Se está trabajando en la planificación de talleres de capacitación para el manejo de la aplicación de la evaluación por desempeño.
  - Actualmente se están identificando la cantidad de talleres por eje y regiones para la evaluación por desempeño.
  - La evaluación por desempeño fue aplicada al personal docente y los resultados fueron anunciados por el Señor Ministro de Educación.
  - Se están realizando los contactos para la identificación de la asistencia técnica del Ministerio de Administración Pública.
  - Levantamiento de necesidades de capacitación en la Sede Central y Regionales y Distritos para determinar necesidades de capacitación que contribuyan a fortalecer y eficientizar el trabajo que realiza el personal del MINERD.
  - Aplicación de Incentivos al personal por año de servicio y titulación
  - Aplicación de Bono escolar al personal de bajo salario
  - Aplicación de incentivo de almuerzo y cena al personal de la Sede que recibe salario mínimo.
  - Actualmente está en carpeta el pago de licencia, la creación de una unidad médica y la ruta de transporte.
  - Se está trabajando en la aplicación del Bono por desempeño en base los resultados de la evaluación por desempeño que se aplicara en este año.
  - El programa de Evaluación por Desempeño al personal administrativo en línea se ha ejecutado en un 75% del total y tiene como objetivo monitorear el desempeño de los servidores del MINERD.
  - Se elaboró un Manual y un Acuerdo de Inducción, así como un programa de socialización que sirva como guía a los empleados nuevos con la finalidad de lograr su adaptación y eficiencia en la ejecución de sus tareas.

##### **09.1.4.04- Implementar los procedimientos rediseñados de Recursos Humanos. (D. Recursos Humanos)**

- Los avances en esta meta son:
  - Aplicación de las recomendaciones de Mckinsey para eficientizar los procesos en Recursos Humanos. Actualmente se discute la propuesta y se elaboró una matriz con las principales recomendaciones para adaptarlas a los procesos que se realizan en Recursos Humanos.
  - Elaboración de una propuesta para la estructura de Recursos Humanos que sirva como guía para todos los procesos.
  - Elaboración de propuesta para la reorganización de la Dirección General de RRHH, creando un modelo de organización en consonancia con los principios modernos de la Gerencia Publica
  - Elaboración de una Orden Departamental para la creación de un sistema de gestión de RRHH a nivel de las Direcciones Regionales y Distritales con la finalidad de elevar los niveles de eficiencia de la gestión educativa
  - Se elaboró y fue aprobada por el Señor Ministro, la Orden Departamental No.23-2017, mediante la cual se modifica la estructura orgánica de la Dirección General de Recursos Humanos, en el marco del Plan de Reforma y Modernización Institucional.
  - Se elaboró y fue aprobada por el Señor Ministro, la Orden Departamental No.16-2017, que regula las Unidades de Recursos

Humanos de las Direcciones Regionales y Distritales, las cuales estarán bajo la dependencia técnica y operativa de la Dirección General de Recursos Humanos, con la finalidad de ejercer el control interno de los procesos de RRHH que se derivan de esas instancias territoriales, garantizando una mejor organización y control de la gestión de los subsistemas de Recursos Humanos.

- Se elaboró un Plan de Trabajo en coordinación con el Viceministro Administrativo y Financiero para responder a los requerimientos de la Norma Básica de Control Interno que regula la Contraloría General de la República en el marco de la reorganización, transparencia y control interno del MINERD.

#### **09.1.4.05- Implementar un sistema de atracción, selección, desarrollo, mant. y desvinculación del personal adm. (D. Recursos Humanos)**

- Hasta el momento se han realizado los siguientes avances en esta meta.
  - Establecimiento de un programa de capacitación que incluye cursos, talleres y charlas, entre otros, basado en las necesidades de capacitación de cada una de las dependencias del MINERD. El objetivo de esta capacitación es eficientizar el trabajo que realiza el personal y brindar un mejor servicio a los usuarios del sistema educativo.
  - Elaboración del Manual y Acuerdo de Inducción, así como la socialización para la orientación de los empleados de nuevos ingresos con la finalidad de lograr su adaptación y eficiencia en la ejecución de sus tareas.
  - Se impartieron talleres de capacitaciones al personal que laborará en el levantamiento de la Evaluación de Desempeño del Personal docente del MINERD.

#### **09.1.4.06- Gestionar el clima organizacional y la cultura organizacional (D. Recursos Humanos)**

#### **09.1.4.07- Rediseñar la estructura de puesto y reorganizar la nómina del MINERD (D. Recursos Humanos)**

- Desde 2016 a la fecha se han realizado los siguientes avances en esta meta.
  - Análisis y reubicación de puestos
  - Readecuación de la nomenclatura de puesto
  - Propuesta para la estructura de Recursos Humanos
  - Se está trabajando en la unificación de los códigos de nómina y planificación
  - Reubicación de empleados que se encuentran trabajando en una dependencia y aparecen en otra en nomina
  - Levantamiento de informaciones en Regionales y Distritos para realizar reubicaciones: se ha trabajado en la Romana, Higüey, Monte Plata, Barahona, San Pedro de Macorís y actualmente se trabaja en Santiago.
  - Reorganización de la nómina mediante auditoria para que refleje la carga de cada dependencia.
  - Elaboración de Perfiles de puestos de modo que el personal del MINERD sea contratado con las competencias que requieren la estructura de puesto de la institución.
  - Realización de auditoria de Nomina a nivel nacional con la finalidad de identificar distorsiones en las nóminas departamentales a nivel de la sede Central, en las Direcciones Regionales, Distritales y Centros Educativos.
  - Trabajo de adecuación de las nomenclaturas de puestos de modo que las labores de los empleados se correspondan con el título del puesto.
  - Se realizó proceso de auditoría a las nóminas de las 18 Regionales y sus respectivos Distritos y Centros Educativos con la finalidad de verificar la cantidad de empleados nombrados que cumplen sus funciones y los que no cumplen, los que están designados en un lugar y prestan servicios en otro, los que ejercen funciones distintas para los que fueron designados y los que realizan funciones sin estar nombrados. Estas depuraciones generaron: reubicaciones, pensiones, jubilaciones y desvinculaciones, entre otros.

### **Otras informaciones**

#### **Memoria MINERD 2017**

- **Manual de inducción.** En materia de Recursos Humanos, fue elaborado el manual y acuerdo de inducción para que los nuevos empleados que ingresan al Minerd puedan ser instruidos sobre el funcionamiento de las diferentes dependencias de la institución.

El acuerdo de inducción deberá ser firmado por el empleado que reciba la inducción.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/media/plan-estrategico/informe-logros-o-seguimiento-al-plan-estrategico/memorias-2017-del-ministerio-de-educacionpdf.pdf>

## Estudios

## Noticias

**Hoy**

**19-may.-17**

### **Educación dice continúa labor para sacar a los que no trabajan**

El ministro de Educación, Andrés Navarro afirmó ayer que ocho de los 18 centros regionales de esa entidad ya han sido auditados y que tres están en ese proceso, cuyo fin es identificar aquellos empleados que están en nómina sin realizar ninguna función.

Durante un encuentro con periodistas en la sede de Ministerio de Educación (Minerd), Navarro indicó que ese proceso servirá también para identificar aquellos docentes que aparecen registrados en un centro y sin embargo trabajan en otro lugar.

El funcionario recordó que dicha auditoría se realiza de manera presencial, escuela por escuela, y que luego que sea concluida “quedará regularizada de una vez por todas, el sistema de nómina y de personal en el Minerd”.

Indicó que los resultados aún no están porque en el proceso han hallado irregularidades de carácter administrativo y una muy frecuentes es el traslado de personal docente o administrativo, sin hacerlo por el sistema de nómina.

<http://hoy.com.do/educacion-dice-continua-labor-para-sacar-a-los-que-no-trabajan/>

**Diario Libre**

**28-jul.-17**

### **Miles de maestros tienen dos meses que no cobran, Minerd bloqueó sus cuentas**

El pánico se apoderó de miles de profesores que no han cobrado sus salarios correspondientes a los meses de junio y julio y que cuando se verifican en la nómina del Ministerio de Educación, salen bloqueados.

El profesor Uascar Antonio Alonzo, está dentro de ese grupo. Justo ayer viajó desde Constanza para entregar una carta a sus defensores en la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), donde les expone que recibió la información de sus superiores de que fue apartado de la actividad escolar, y que en lo adelante figura como jubilado, condición que asegura no gestionó. “Tengo 28 años de labores en el Ministerio y nos preocupa el hecho de que aun sin cumplir con el tiempo, ni haberlo solicitado, aparezca en el decreto 192-17 de fecha 31 de mayo como jubilado”, dijo Alonzo.

Situación similar viven alrededor de 35 profesores de diferentes escuelas del nivel básico de Miches que a la fecha no han cobrado los salarios correspondientes al presente mes.

En el caso de esos maestros, no aparecen como jubilados, sino que las cuentas bancarias donde les depositan el pago aparecen bloqueadas.

La situación se da, luego de una auditoría realizada por el Ministerio de Educación para sanear la nómina y determinar los profesores activos y los que cobran sin trabajar.

El presidente de la ADP, Eduardo Hidalgo, dijo que son 5,000 los docentes afectados, y advirtió que el sindicato defenderá a los profesores y profesoras que están en las aulas.

“Es intolerable e inaceptable que profesores que están trabajando no cobren su salario. Emplazamos al ministro de Educación a que a más tardar el próximo lunes nos dé una respuesta convincente, de lo contrario, la ADP se reserva el derecho que tiene a defender el derecho de esos maestros afectados”, agregó.

Ayer en la mañana representantes del gremio y del Ministerio de Educación se reunieron para tratar el tema y acordaron volverse a reunir el próximo lunes a las 10:00 de la mañana para en conjunto buscarle una salida justa a la situación. Hidalgo

informó que el ministro Andrés Navarro se comprometió a resolver los casos.

Mientras tanto, la ADP, como organismo, decidió viajar a las distintas provincias del país y hacer un levantamiento y demostrar a las autoridades que los maestros perjudicados cumplen con sus labores.

Hidalgo llamó al magisterio nacional a estar atentos a las orientaciones de su sindicato.

De su lado, Xiomara Guante, secretaria de formación sindical de la ADP, dijo que los inconvenientes se vienen dando desde el pasado mes de mayo, cuando 2,400 maestros de todo el país fueron desvinculados de la nómina y que ella entiende que son cancelados.

De acuerdo con Guante, la mayoría de los auditados estaban cumpliendo con su trabajo, pero fueron cancelados. Lo atribuye a un error de los directores de distritos que no comunican, al parecer, al Ministerio de Educación cuando hacen algún traslado de docentes de una escuela a otra y que ella asegura es el caso de muchos.

Hay un promedio de 200 y 300 docentes bloqueados, por municipio, por lo que Guante considera que el ministro Navarro debe revocar la medida y poner a todo el mundo en su posición anterior y hacer una auditoría seria.

De su lado, Frank Sabino, secretario de comunicaciones de la ADP, dijo que un solo maestro que sea bloqueado erróneamente, está en contra de la ley.

“La ADP no descarta el diálogo para buscarle una solución a los problemas, ni se niega al saneamiento de la nómina, pero no es correcto que se perjudiquen a maestros que tienen 28, 19, 20 años trabajando en la docencia”, dijo Sabino.

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/miles-de-maestros-tienen-dos-meses-que-no-cobran-minerd-bloqueo-sus-cuentas-EY7735699>

## **Nota de Prensa del MINERD**

**28-jul.-17**

### **Navarro dispone comisión de verificación de docentes bloqueados por auditoría**

El ministro de Educación Andrés Navarro dispuso la conformación de una comisión técnica que, acompañada de representantes de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), recorrerá a partir del próximo lunes 31 de julio, 14 Regionales de Educación para determinar cuáles maestros de los que fueron bloqueados en la nómina de la institución, están realmente desempeñando sus labores, y así proceder de inmediato a su reactivación en el pago de sueldos.

“En los casos que se compruebe de algún maestro bloqueado, pese a estar cumpliendo con su labor docente, estamos disponiendo su inmediato desbloqueo en la nómina, y su consiguiente pago de sueldo, incluso de manera retroactiva en los casos que así lo ameriten”, dijo Miguel Medina, director de Comunicaciones del Minerd.

El vocero del Minerd explicó que este mes de julio fueron bloqueadas 5,787 personas de la nómina docente, al no tener constancia de que laboran como docentes en las escuelas donde aparecen registradas en las Regionales 02- San Juan de la Maguana, 03-Azua, 04-San Cristóbal, 06-La Vega, 07-San Francisco de Macorís, 09-Mao, 10-Santo Domingo, 11-Puerto Plata, 13-Montecristi, 15-Santo Domingo III, 14-Nagua, 16-Cotuí, 17-Monte Plata y 18-Neyba.

Precisó que el recorrido de supervisión de la comisión mixta se hará para verificar si aquellas personas bloqueadas que han informado que están laborando como docentes cuentan con los debidos soportes que acrediten que han estado laborando. Dicha comisión visitará el próximo lunes a las regionales 02, 06, 09, 11, 13 y 17, en tanto que el martes visitará las regionales 04, 07 y 18, mientras que el miércoles corresponderá a las regionales 16 y 03, respectivamente.

Dijo que el bloqueo en la nómina del Minerd es parte de un proceso de auditoría presencial iniciado desde hace meses para determinar cuáles docentes cumplen con sus labores, ubicar a aquellos que aparecen en el listado de un plantel y sin embargo prestan servicios en otros, entre otros tipos de irregularidades en el personal.

“De esta forma el Ministro Navarro cumple con su pretensión de sanear la nómina del Ministerio de Educación para hacer un uso efectivo y transparente del 4% de PIB para la educación. Igualmente, esta medida de saneamiento de la nómina docente, una vez sean desbloqueados los maestros que se confirme que están laborando, garantizará el fortalecimiento y protección de la

carrera docente, para el bien de todo el magisterio", recaló Miguel Medina, Vocero de la institución.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/navarro-dispone-comision-de-verificacion-de-docentes-bloqueados-por-auditoria>

### **Diario Libre**

**31-jul.-17**

**ADP otorga un plazo hasta el viernes al MinerD para que resuelva bloqueo de docentes: Eduardo Hidalgo dijo que se reservan el inicio del año escolar 2017-2018**

Cientos de profesores que están bloqueados, pertenecientes a los distritos escolares 15\_01; 15-02 y 15-04, se encuentran reunidos en estos momentos en la escuela República de Paraguay tratando de resolver su situación.

Los maestros fueron convocados por sus directores, quienes a la vez, fueron informados por las autoridades del Ministerio de Educación para que asistan con sus registros de asistencia a confirmar si el docente bajo su responsabilidad y que quedó fuera de nómina está activo o no.

Directores, empleados del Ministerio y dirigentes de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), incluyendo su presidente, Eduardo Hidalgo, están agrupados en distintas aulas del segundo piso del centro educativo tratando de solucionar el problema.

Mientras tanto, cientos de profesores se mantienen en los pasillos exigiendo que se les resuelva su situación. Mucho de ellos son personas muy adultas que aseguran tiene más de 15 y 25 años trabajando en el sistema.

Es el caso de José Reyes, profesor con 25 años en ejercicio que labora en dos escuelas públicas y fue bloqueado en ambas.

Hidalgo

El presidente de la ADP se presentó a las 10:30 de la mañana a la escuela donde se realiza el proceso. Dijo que son 1, 087 los profesores afectados en la regional 15, pertenecientes al Distrito Nacional.

Advirtió que si a más tardar al mediodía del viernes de esta semana las autoridades no han resuelto el problema, la ADP se reserva el inicio del año escolar pautado para el lunes 21 de agosto.

También suspendió la participación de los profesores en el curso de verano, que inicia mañana.

<https://www.diariolibre.com/noticias/adp-otorga-un-plazo-hasta-el-viernes-al-minerd-para-que-resuelva-bloqueo-de-docentes-MG7769086>

### **Listín Diario**

**02-ago.-17**

**Andrés Navarro: Nadie se burlará de los maestros cobrando sin trabajar**

El Ministro de Educación, Andrés Navarro, informó que él mismo fue quien autorizó el bloqueo de la nómina de la institución de más de seis mil profesores, hasta tanto se compruebe si realmente ofrecen el servicio.

Al ser cuestionado sobre la denuncia que hiciera la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), sobre miles de maestros que no cobraron el mes pasado, Navarro dijo que la situación es investigada por comisiones que fueron designadas para tales fines.

Explicó que esas comisiones de auditores están visitando los centros donde se registran bloqueos de maestros y determinará si realmente ofrecen o no sus labores allí.

Dijo que los que se comprueben que trabajan, les será pagado su salario con retroactivo el 15 del próximo mes y los que no serán sacados de nómina.

“Nadie en ningún pueblo del país se burlará de los maestros cobrando sin trabajar

<http://www.listindiario.com/la-republica/2017/08/02/476505/andres-navarro-nadie-se-burlara-de-los-maestros-cobrando-sin-trabajar>

### **Listín Diario**

**04-ago.-17**

### **Maestros bloqueados participan en talleres**

Maestros bloqueados de la nómina por el Ministerio de Educación están asistiendo a los talleres de verano, pese a que la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) dijo que no acudieran hasta que no fueran repuestos.

Los cursos de capacitación con miras hacia el nuevo año escolar se iniciaron esta semana, y tras el bloqueo de más de cinco mil docentes, el gremio emplazó a las autoridades a solucionar la situación, el cual se vence hoy viernes al mediodía.

En el Instituto Tecnológico Fabio Amable Mota, decenas de maestros cursaban su cuarto día de capacitación y entre ellos eran de los afectados por la auditoría.

<http://www.listindiario.com/la-republica/2017/08/04/476884/maestros-bloqueados-participan-en-talleres>

### **Diario Libre**

**04-ago.-17**

#### **Ministerio de Educación concluye la revisión de la nómina de docentes**

Concluye este viernes la revisión de los maestros que quedaron fuera de nómina, luego de la auditoría que hizo el Ministerio de Educación y que terminó con el bloqueo de las cuentas de 5,787 docentes, de los más de 80 mil que registra la institución.

Mientras tanto, el presidente de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), Eduardo Hidalgo, quien otorgó un plazo hasta hoy al mediodía al ministro Andrés Navarro, para que aclare la situación y desbloquee las cuentas de los profesores, asegura que no pasan de 500 los profesores que cobran sin trabajar.

Hidalgo advirtió el pasado martes que si hoy al mediodía las autoridades no resolvían el impasse, la ADP se reservaría el inicio del año escolar, fijado para el 21 de este mes.

El ministro de Educación, Andrés Navarro, ni afirma ni niega el dato, dijo que el lunes de la próxima semana es que puede darse un informe preliminar de las revisiones de la nómina y los docentes afectados.

A principios de año una red de 80 auditores contratados por el Ministerio visitó más de 6,500 escuelas a nivel nacional y levantaron las informaciones de la nómina. Eso ha dado por resultado que se han identificado una cantidad de personas que están en la nómina y no hay constancia de que estén laborando como maestros y a esos se les ha bloqueado.

“Ahora, esa acción tiene un margen de error, porque a través del tiempo se dio la práctica de trasladar a maestros de una escuela otra y no notificarlo al sistema central de nómina del Ministerio. Entonces, cuando se ha llegado a las escuelas donde aparecen determinados maestros en el sistema no han aparecido ahí, sino en otras escuelas. Por eso nuestro equipo hizo un cruce de información entre los diferentes distritos educativos para ver si se identificaban personas que no estaban laborando en otra escuela y así mantenerlos en nómina. Ese trabajo se hizo”, dijo Navarro.

Insiste en que no ha sido cancelación, sino bloqueo del pago de salario, y que los procesos de cancelación se harán con aquellas personas que han estado cobrando sin estar ejerciendo el magisterio.

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/concluye-revision-nomina-de-docentes-BN7807300>

### **Nota de Prensa del MINERD**

**09-ago.-17**

#### **Ministerio de Educación realiza saneamiento de nómina docente sacando a más de 3,900 personas**

El ministro de Educación, Andrés Navarro, informó este martes que luego de que la comisión técnica recorriera las 18 regionales de Educación del país, se dispuso el desbloqueo salarial de todos los docentes que estaban laborando en otro lugar diferente al de su nombramiento. Como fruto de la auditoría unas 835 personas fueron bloqueadas en un primer momento, más unas 7,263 personas en un segundo momento, para un total de 8,098 bloqueos. Luego del proceso de verificación han sido 4,169 tras comprobarse que sí prestan servicios, mientras que 3,929 se mantendrán fuera de nómina porque se constató que no laboran.

Durante una rueda de prensa realizada en la sede del Ministerio, acompañado de la directora general de Recursos Humanos, Maritza Miranda, y de la encargada del personal docente, Vivian Báez, Francisco Cáceres, director de Descentralización y Juan Luis Bello, director Jurídico del MinerD, Navarro explicó que esa comisión de verificación técnica, acompañada de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), visitó las 18 regionales y comprobó cuáles maestros bloqueados están realmente



desempeñando sus labores, por lo que procedió de inmediato a ordenar su reactivación y ordenó el pago de sueldos retenido para el 15 de agosto.

(...)

#### Desbloques y reubicaciones

Durante la rueda de prensa para dar a conocer los resultados de los trabajos de la comisión de verificación técnica que recorrió el país, Navarro expuso que 458 docentes fueron desbloqueados para proceso de jubilación automática; 91 fueron desbloqueados por formalización posterior de proceso de pensión; 88 fueron desbloqueados con la suspensión de una tanda y 522 fueron desbloqueados para el Programa Prepara. El resto se desbloqueó al comprobar que laboraban en otros centros distintos al de su nombramiento.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-de-educacion-realiza-saneamiento-de-nomina-docente-sacando-a-mas-de-3900-personas>

#### Diario Libre

09-ago.-17

##### Minerd excluye casi 4 mil “maestros” que no trabajan

El Ministerio de Educación dispuso ayer el desbloqueo de la nómina docente de 4,169 profesores que no han cobrado aun el mes de julio, al comprobar que sí laboran en distintas escuelas del país, al tiempo que mantiene el bloque permanente de 3,929 “profesores” que no saben aún dónde prestan servicio.

La información la ofreció ayer el ministro de Educación, Andrés Navarro, tras concluir el proceso de auditoría que realizaron junto a personal de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP). A ese personal se autorizó a realizar el pago retroactivo al mes de julio a más tardar el 15 del presente mes.

Como fruto de la auditoría, unas 835 personas fueron bloqueadas en un primer momento, más unas 7,263 personas en un segundo momento, para un total de 8,098 bloques.

(...)

Dijo que cientos de maestros estaban nombrados en escuelas y trabajaban en otras, pero que esa situación no la crearon los profesores, sino las debilidades que arrastra el Ministerio.

Anunció que ahora realizarán una auditoría a las nóminas del programa Prepara, las escuelas nocturnas y de fines de semana y a la nómina administrativa con la finalidad de sanear toda la institución.

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/minerd-excluye-casi-4-mil-maestros-que-no-trabajan-HN7852292>

#### Nota de Prensa del MINERD

11-ago.-17

##### Ministerio de Educación paga salarios a 4,169 docentes desbloqueados tras comprobar que sí laboran

El ministro de Educación, Andrés Navarro, informó que ya se hizo efectivo el pago de salario de los 4,169 docentes que, luego del proceso de investigación y depuración de una comisión técnica de verificación que recorrió las 18 regionales educativas del país, fueron desbloqueados de la nómina tras comprobarse que sí prestan servicios en las aulas.

(...)

Como fruto de la auditoría a la nómina docente, unas 835 personas fueron bloqueadas en un primer momento, más unas 7,263 personas en un segundo momento, para un total de 8,098 bloques. Luego del proceso de verificación fueron desbloqueadas 4,169 tras comprobarse que sí prestan servicios, mientras que 3,929 se mantendrán fuera de nómina porque se constató que no laboran.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/docentes/ministerio-de-educacion-paga-salarios-a-4169-docentes-desbloqueados-tras-comprobar-que-si-laboran>

#### Diario Libre

22-ago.-17

##### Dirección de la ADP no tiene control sobre sus militantes

El inicio del año escolar debió ser un día festivo, pero se vio opacado por la conducta de grupos de la Asociación Dominicana de

Profesores (ADP), que desobedecieron el llamado de su presidente de asistir a clase, Eduardo Hidalgo, por la suspensión de la nómina educativa de 3,929 docentes.

Aunque el tema de las cancelaciones es la excusa, las diferencias políticas salen a flote entre quienes dirigen las diferentes seccionales cuando surge un conflicto.

El asesor educativo, Jesús de la Rosa, y la presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, Josefa Castillo, califican la situación de difícil porque ahonda las diferencias a lo interno del sindicato y pone de relieve una división. De la Rosa sostiene que el problema de la ADP es que las seccionales no depende de las directrices que les dicta su Comité Ejecutivo, que al parecer, no tiene control sobre sus militantes.

De su lado, Castillo dijo que si no hay una propuesta congruente entre las seccionales de la ADP y las corrientes magisteriales es porque el bloqueo de los profesores ha dividido el gremio y cree importante dar respuesta separadas de lo que son las banderías políticas.

#### Pruebas de la ADP

Ayer tarde la ADP presentó pruebas de que el 80% de los 3,929 profesores que aún permanecen bloqueados y muchos de los cuales tienen hasta tres meses que no cobran sus sueldos, si laboran y emplazó al Ministerio para que a más tardar el 10 de septiembre resuelva esa situación o tomarán acciones que el país sentirá.

Durante rueda de prensa realizada en la sede del sindicato, invitaron a esos profesores a que acompañen al gremio, junto a los dirigentes regionales, a la concentración que tendrán mañana miércoles a las 10:00 a.m. frente al Ministerio de Educación donde presentarán "las pruebas de que esos maestros trabajan y no son de vidrios como las botellas, sino de carne y hueso".

El presidente de la ADP, Eduardo Hidalgo dijo que recorrieron el país y encontraron que de sesos maestros bloqueados 1,605 están jubilados y/o pensionados y 55 en esos tramites; 98 nombrados en una escuela y trabajan en otra; 48 de licencia por enfermedad y 526 que no pudieron localizar.

Dijo que eso lo demuestra las protestas de profesores en diferentes provincias, entre ellas Hato Mayor y El Seibo, donde no escucharon el llamado de Hidalgo a integrarse a las aulas.

"Si el hecho fuera de que hay un conflicto entre el Ministerio de Educación y la ADP, se resolviera mediante un diálogo y acuerdos no habría inconvenientes, pero el problema es que el presidente de la ADP dice una cosa, pero no controla a sus afiliados", señala de la Rosa.

Lo viable es que el gremio se mantenga unido, porque las reformas en la educación ocurren en las aulas, con los maestros y las autoridades solo trazan las pautas que deben ser asimiladas por los maestros.

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/direccion-de-la-adp-no-tiene-control-sobre-sus-militantes-LI7965490>

#### Diario Libre

24-ago.-17

#### MINERD y ADP retoman revisión de casos bloqueo

El Ministerio de Educación (MINERD) y la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) iniciaron ayer los trabajos de revisión de los casos de los maestros bloqueados en la nómina docente.

El acuerdo se produjo durante una reunión entre el presidente de la ADP, Eduardo Hidalgo, junto a una comisión del gremio y el director del Gabinete del MINERD, Julio Santana, realizada en el marco de una vigilia que hicieron cientos de maestros frente a la institución.

En el encuentro se acordó la creación de 18 comisiones integradas por igual número de representantes del MINERD y 21 de la ADP para estudiar todos los casos de las 32 provincias del país.

"Nosotros queremos que sean ustedes que nos digan a nosotros cuáles son los maestros que cobran sin trabajar. Que nos los

den, cuáles son los que el ministerio tiene evidencia de que cobran sin trabajar, porque la ADP va a discutir eso con ustedes” dijo Eduardo Hidalgo a Julio Santana, tras reafirmar que no apoyarán que ningún maestro cobre sin trabajar.

Sostuvo que les han sido sometidos 3,386 casos de los cuales tienen evidencia de que realizan su trabajo.

De su lado, Santana dijo que existe la voluntad y la necesidad de que a más tardar el 31 de agosto debe estar completada la depuración total de los maestros.

*Maestros hacen vigilia*

Cientos de profesores bloqueados y cancelados de la nómina docente del Ministerio de Educación realizaron la mañana de ayer una vigilia frente a la sede de la institución.

Los docentes, pertenecientes a las 18 seccionales de la ADP, reclamaron con diversas consignas que se les elimine el impedimento de cobrar que les fue impuesto luego de una auditoría del MINERD que reveló que casi 4,000 profesores que no se sabe dónde prestan servicio.

Los educadores dicen que su situación económica se ha vuelto precaria desde que se les suspendió el pago, medida que consideraron abusiva e improcedente por parte de las autoridades educativas.

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/minerd-y-adp-retoman-revision-de-casos-bloqueo-CE7987620>

## **Nota de Prensa del MINERD**

**28-ago.-17**

### **Consejo Nacional de Educación respalda a ministro Navarro en saneamiento del Ministerio**

El Consejo Nacional de Educación aprobó a unanimidad una moción de respaldo a las ejecutorias del Ministerio de Educación y su titular Andrés Navarro “por la forma responsable y comprometida” en que ha llevado a cabo el proceso de auditoría al personal docente, cuyo objetivo es sanear la nómina y transparentar el uso de los recursos públicos.

Durante la cuarta sesión ordinaria del Consejo, y a propósito del informe que presentó el ministro Andrés Navarro, el presidente de Acción Empresarial por la Educación (EDUCA), José Mármol, presentó al pleno una propuesta en respaldo a la auditoría docente dispuesta por Navarro, y fue aprobada a unanimidad por todos los presentes.

De igual manera, el presidente de EDUCA saludó y respaldó la decisión del ministro Navarro de asumir ante el Consejo el compromiso de que la auditoría del personal sea extensiva posteriormente a las áreas administrativas, en el objetivo de procurar un manejo ético y transparente de los recursos del Estado, así como velar por la calidad del gasto en el presupuesto institucional.

De su lado, el representante ante el Consejo Nacional de Educación de las Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de las Escuelas (APMAES), Jaime Tolentino, ofreció su respaldo a las acciones de Andrés Navarro para transparentar la nómina del Ministerio de Educación.

“Nosotros debemos apoyar al ministro en esta tarea que es para beneficio de nuestro país. Apoyamos la medida del licenciado José Mármol, así que cuente con nosotros”, manifestó Tolentino.

### **Aprueban presupuesto**

El Consejo Nacional de Educación también aprobó el presupuesto del Ministerio de Educación para el próximo año, ascendente a más de 153 mil millones de pesos.

Será un presupuesto que basará sus mayores esfuerzos en la profundización de la mejora de la calidad educativa, el programa República Digital, la capacitación docente, el programa de edificaciones escolares con Jornada Escolar Extendida, entre otras iniciativas.

Al encabezar la asamblea ordinaria del Consejo Nacional de Educación en uno de los salones del Ministerio, Navarro informó que en el marco del programa República Digital, en las próximas dos semanas se concluirá el proceso de licitación para las

adquisiciones de los computadores que se entregarán a más de 60 mil estudiantes y tres mil maestros de 150 centros educativos, en una etapa piloto del mismo, lo que permitirá identificar los aspectos que se deberán fortalecer para hacer un lanzamiento a mayor escala en todo el territorio nacional.

Por otro lado, Navarro destacó el acuerdo arribado recientemente por el Ministerio de Educación con la Junta Central Electoral (JCE) para dotar de una cédula estudiantil a cada estudiante del sistema, desde su entrada a una estancia infantil con 45 días de nacido, hasta concluir el bachillerato.

“Cada estudiante tendrá un número único en su carnet o cédula escolar, lo que permitirá al sistema organizarse mejor, que cada estudiante transite por las calles debidamente identificado ante cualquier situación, además de generar programas de desarrollo gratuitos o a bajo costo en su condición de estudiante a través de ese mecanismo de identificación”, refirió.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/consejo-nacional-de-educacion-respalda-a-ministro-navarro-en-saneamiento-del-ministerio>

## **Diario Libre**

**14-sep.-17**

### **Situación ADP y Educación se mantiene en estado crítico**

El suicidio de la profesora María Rosalba Ureña Arias, bloqueada de la nómina del Ministerio de Educación, y la discusión del ministro de Educación, Andrés Navarro, con el presidente de la seccional de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) de Neyba, durante la inauguración de una escuela en el municipio Galván, agudiza las relaciones entre maestros y autoridades.

Ayer, el Comité Ejecutivo Nacional de la ADP aprobó un plan de lucha desde la fecha hasta el próximo 10 de octubre, que incluye una concentración nacional frente al Ministerio de Educación en demanda de la reposición de los maestros que permanecen bloqueados.

En el caso del suicidio de la profesora Ureña Arias, de la comunidad Limonal, del municipio Licey al Medio, de Santiago, sus colegas coinciden en que la docente padecía de depresión.

Víctor García, secretario general de la ADP en Licey, donde vivía la profesora, culpa al ministro Navarro de la muerte de su colega, porque por la cancelación no pudo comprar sus medicamentos, lo que empeoró su situación de salud.

El presidente de la ADP, Eduardo Hidalgo, designó una comisión para que investigue las circunstancias que generaron el suicidio de la profesora de 46 años de edad, de los cuales tenía 12 en el magisterio.

### **Educación también investiga**

El Ministerio de Educación emitió una nota de prensa en la que lamenta el deceso de la maestra y anuncia el nombramiento de una comisión para investigar el caso.

(...)

### **Caso Neyba**

En el caso de Neyba, donde no se ha iniciado el año escolar por la cancelación de 28 profesores, el presidente de la ADP en ese lugar, Cesarín Acosta, contó a DL que la discusión con el ministro fue porque Navarro entendía que él lo había irrespetado, lo que asegura no fue su intención.

Dijo que lo que le dijo al ministro fue que esos maestros están cancelados desde el pasado mes de junio, que no se le había pagado y que entiende que eso es un abuso e intolerante y sin llevar el debido proceso.

“Entonces, él (Navarro) me dice que bajo esos términos no podía tener un diálogo conmigo, entonces ahí subo un poco más el tono de la voz y le digo que de esa manera abusiva es que ellos han tratado el magisterio”, comenta Acosta.

Dijo que a eso el ministro reacciona solicitándole algún tipo de documentación que entregarle, que le responde que sí y le entregó una carta y el listado de los maestros cancelados.

*“Después que termina el acto, me acerco al presidente Danilo Medina y le paso copia del documento que le entregué al ministro y ahí le digo, señor Presidente, en Neyba no se ha iniciado el año escolar, el Presidente se sorprende y me pregunta por qué, y le dije que desde junio el Ministerio de Educación canceló 30 maestros injustamente, y no les ha pagado y seguiremos en plan de lucha hasta tanto se resuelva la situación”, dijo el dirigente magisterial.*

*Aprovechó la conversación con el presidente Medina para solicitarle su intervención, a lo que el mandatario le contestó que iba a resolver ese problema lo más pronto posible.*

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/situacion-adp-y-educacion-se-mantiene-en-estado-critico->

## **Diario Libre**

**14-sep.-17**

### **Por los estudiantes**

*Con la educación dominicana parece estar dándose el dilema de las jaibas que atrapadas en una paila hirviendo, las que intentan salir para salvarse son haladas hacia las aguas por las rezagadas y así se cocinan todas.*

*Cuando no es por Juan, es por Juana, pero la educación pública dominicana no parece encontrar el camino para salvar el futuro de los pobres.*

*La Asociación Dominicana de Profesores es el mejor ejemplo de lo funesto que es el control político de los sindicatos, y el ministerio de Educación, que ha sido capaz de construir miles de aulas y repartir millones de servicios de comida, sin embargo, no encuentra la forma de resolver el problema de los maestros, mientras la sociedad pobre dominicana permanece como rehén de las querellas interminables en el sector.*

*A estas alturas del juego, todos sabemos lo que le cuesta a una familia, al país, la pérdida de un año escolar. Cada día de clase que se pierde es un paso hacia atrás en el desarrollo.*

*En este momento se requiere de mucha entereza para reconocer las equivocaciones de parte y parte, pero es necesario hacerlo por amor a los estudiantes.*

<https://www.diariolibre.com/opinion/editorial/por-los-estudiantes->

## **Nota de Prensa del MINERD**

**19-sep.-17**

### **Ministerio de Educación concluye proceso de saneamiento nómina docente**

*Con el propósito de eficientizar y transparentar el uso de los recursos presupuestarios del 4% del Producto Interno Bruto (PIB) asignados al sector, el Ministerio de Educación concluyó el proceso de auditoría y saneamiento de la nómina docente, dispuesto por el ministro Andrés Navarro.*

*Así lo informó el vocero y director de Comunicaciones del Ministerio de Educación, Miguel Medina, quien recordó que esa institución realizó un proceso de auditoría presencial, iniciado desde hace meses, para determinar las irregularidades existentes y corregirlas, en el cual se auditó un total de 89,054 docentes.*

*Medina aseguró que esa auditoría presencial permitió determinar que 28,747 docentes, equivalentes al 32%, no prestaban servicios en el lugar que estaban designados, sino en otros centros a donde fueron trasladados sin el debido registro de cambio, por lo cual se ha procedido al registro formal del cambio en la nómina.*

*Enfatizó que fruto de la auditoría presencial realizada por fases en todos los centros educativos del país, 835 docentes fueron bloqueados en un primer momento y 7,263 docentes en un segundo momento, para un total de 8,098 bloqueos. Esto, debido a que ni en la primera labor de campo ni en los cruces electrónicos en la nómina pudieron ser identificados.*

*Indicó que posteriormente, de este total de bloqueados, las comisiones técnicas de verificación del Ministerio de Educación trabajaron en las 18 regionales de educación y 4,169 docentes se presentaron con evidencias de estar desempeñando parcial o totalmente su labor, por lo que fueron desbloqueados. Sin embargo 3,929 docentes se mantuvieron bloqueados por no presentar en ese momento ningún tipo de evidencia válida, por lo que quedaron para un último proceso de verificación. En esta revisión estuvieron presentes representantes de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP).*

Manifestó que 647 docentes fueron identificados con menos carga laboral, la mitad o la tercera parte de la correspondiente al salario que reciben; 309 docentes estaban laborando en colegios privados sin mediar acuerdos institucionales oficiales; 594 docentes habían abandonado las aulas sin haber agotado el debido proceso de jubilación o pensión; 130 docentes habían abandonado su trabajo por encontrarse fuera del país durante períodos prolongados sin contar con permisos regulares. “Con estas irregularidades, la carga salarial de estos 1,680 docentes representaba un estimado de 648 millones de pesos al año”, aseveró Medina.

(...)

Informó que fruto de nuevas medidas tomadas por el ministro Navarro como el fortalecimiento del equipo de Recursos Humanos, la creación de la unidad Inspectoría de Personal y la integración de la ADP a la revisión de los casos, entre otras medidas, se ha logrado que más docentes regularicen su situación laboral, por lo que han sido desbloqueados bajo condiciones específicas otro grupo de docentes, reduciendo la cantidad de bloqueados a 1,079 casos en todo el país. “Esta cantidad irá disminuyendo o aumentando, en la medida que se encuentren nuevos casos de docentes con situaciones irregulares y se vayan resolviendo”, dijo.

Medina informó que, como parte de este proceso de regularización y saneamiento de la nómina, a través de los decretos 192, 193 y 279 del presente año, el gobierno dominicano ha jubilado o pensionado a 4,883 docentes, por lo cual se está procediendo a llenar las plazas necesarias acudiendo al banco de docentes en el orden resultado del concurso, habiendo previamente reubicado en parte de dichas plazas, al personal disponible producto de la auditoría realizada.

El vocero del Ministerio señaló que los próximos pasos del proceso de saneamiento de la nómina, implican auditar la nómina de los programas de educación para adultos y la nómina administrativa, así como fortalecer la Dirección de Recursos Humanos y otras dependencias, a través del desarrollo de un plan de mejora, el cual procura corregir esta situación de manera sostenible.

Casos presentados por la ADP

El vocero del Ministerio de Educación informó que la Asociación Dominicana de Profesores presentó en agosto pasado a esta institución 799 casos de maestros que habían sido bloqueados para ser evaluados de manera conjunta en un proceso de reverificación de la nómina docente.

Medina manifestó que, durante la reverificación se determinó que, de los 799 casos entregados por el gremio, ya 188 se habían trabajado previamente, por lo que el total de casos a revisar se redujo a 611. De estos, la reverificación arrojó que 19 se encontraban fuera del país de manera irregular; 49 trabajaban en colegios privados sin acuerdos institucionales que lo justificaran, 73 presentaron evidencias que no proceden y 29 maestros que solo justificaron una tanda y cobraban por dos. Dijo que, por esta razón, de los 611 casos evaluados presentados por ADP se ha procedido al desbloqueo de 441 y fue improcedente en 170.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/consejo-nacional-de-educacion-respalda-a-ministro-navarro-en-saneamiento-del-ministerio>

**Diario Libre**

**27-sep.-17**

**Acuerdo entre ADP y Educación pone fin a situación de bloqueados**

La Asociación Dominicana de Profesores (ADP) informó ayer que han llegado a un acuerdo con las autoridades del Ministerio de Educación para reintegrar a un 90 por ciento de los 959 profesores que permanecen bloqueados por el órgano estatal, lo que les permitirá cobrar el mes de septiembre y los meses adeudados.

De acuerdo con un documento facilitado por el presidente de la ADP y diputado del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), Eduardo Hidalgo, el gremio deberá proveer la evidencia correspondiente a fin de demostrar que los maestros afectados realizan alguna labor en un centro educativo.

“La ADP ha presentado las evidencias que nosotros consideramos irrefutables. Las llevaremos de nuevo para confirmar a esos profesores y profesoras que hasta el día de ayer (lunes) permanecían bloqueados”, indicó Hidalgo, quien afirmó que el 90 por ciento de los bloqueados labora en un centro educativo, está de licencia o en proceso de jubilación y cuentan con documentación que avalan su estatus.



"Hay algunos profesores a los que no corresponde su desbloqueo y nosotros no tenemos vela en ese entierro", prosiguió el presidente de la ADP, que en ese sentido exhortó al MinerD a aplicar el estatuto docente que indica que a partir de tres días de no asistir a un centro escolar se declara abandono de trabajo.

Hizo un llamado a los dirigentes municipales y miembros del sindicato a la reintegración a las labores docentes en aquellos municipios que había alguna movilización por maestros bloqueados debido a que la situación ha sido resuelta.

Hidalgo explicó que trabajarán durante toda la semana a fin de depositar la documentación requerida para el desbloqueo a más tardar el lunes. "Vamos a enfocarnos en los próximos días en la evaluación de desempeño y los programas de formación docente".

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/acuerdo-entre-adp-y-educacion-pone-fin-a-situacion-de-bloqueados-DC8253511>

**El Día**

**10-oct.-17**

**Ministerio de Educación nombrará por concurso a directores regionales y de distritos**

**Santo Domingo.**-El Ministerio de Educación se apresta a convocar en las próximas semanas a concursos públicos de oposición, con la finalidad de designar, mediante ese mecanismo, a 18 directores regionales y de los 105 distritos escolares diseminados en toda la geografía nacional.

Esta decisión está llamada a revolucionar todo el sistema educativo nacional, debido a su impacto no solo en el ámbito de lo institucional, sino también en lo político.

Históricamente, el nombramiento de los directores regionales y distritales se ha hecho tomando en cuenta el criterio del partido político que en un momento determinado esté al frente de los destinos del país.

Asimismo, las corrientes magisteriales partidarias y la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) han jugado un papel de primer orden en ese sentido.

Hasta el momento se desconoce si el ministro de Educación, Andrés Navarro, hará la convocatoria de manera administrativa o someterá la decisión a discusión del Consejo Nacional de Educación, que es el máximo estamento de dirección de la educación preuniversitaria.

(...)

Conforme a datos obtenidos por EL DÍA en el Ministerio de Educación, es interés de que la renovación de los titulares se produzca entre diciembre de este año y enero próximo.

(...)

La convocatoria viene a representar un cambio en la designación de los directores regionales y distritales, en virtud de que esa responsabilidad estaba bajo la discrecionalidad de las autoridades educativas.

(...)

La semana pasada les fueron comunicadas las jubilaciones y pensiones a más de 3 mil maestros por antigüedad en el servicio o el padecimiento de enfermedades.

Esta situación forma parte de los acuerdos entre el Ministerio de Educación y la ADP. Informaciones procedentes de distintas zonas del país dan cuenta, sin embargo, que muchos de estos maestros ya habían dejado de asistir a las aulas, pero preferían mantenerse en la nómina regular porque así recibían los aumentos e incentivos de los docentes regulares.

<http://eldia.com.do/ministerio-de-educacion-nombrara-por-concurso-a-directores-regionales-y-de-distritos/>

**Diario Libre**

**24-nov.-17**

**Los directores regionales y distritos serán escogidos por competencias**

**SANTO DOMINGO.** El Consejo Nacional de Educación aprobó una resolución para que los 18 directores regionales y los más de 100 directores de distritos educativos sean nombrados mediante un proceso competitivo de confirmación de ternas para cada

posición, basado en los méritos profesionales de los docentes postulantes.

La ordenanza aprobada por los miembros del consejo acoge una propuesta presentada por el ministro de Educación, Andrés Navarro, para la reglamentación del sistema competitivo de selección para la designación total de los directores regionales y distritales de educación a nivel nacional.

(...)

Explicó que la Ley de Educación 96-97 establece que los directores regionales sean designados directamente por el ministro de Educación, y que los distritales a partir de una terna.

(...)

Tras la aprobación de la resolución, Navarro informó que se hará una convocatoria abierta a todos los docentes interesados en participar con una serie de especificaciones para que se puedan seleccionar las ternas que serán la base para que el ministro haga las designaciones.

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/los-directores-regionales-y-distritos-seran-escojidos-por-competencias-LE8644379>

### **Nota de Prensa del MINERD**

**12-dic.-17**

#### **Andrés Navarro abre proceso para designación de directores regionales y distritales por méritos profesionales**

**SANTO DOMINGO.-** El ministro de Educación, Andrés Navarro, dejó hoy abierto, por primera vez en la historia del sistema educativo dominicano, el proceso competitivo de selección de las ternas para la designación de los 18 directores regionales y 122 distritales de educación a nivel nacional, tal como fue aprobado recientemente por el Consejo Nacional de Educación.

(...)

“Estamos muy entusiasmados y optimistas con este proceso, sin precedentes en la historia de la educación, con apego al mandato de la Ley de Educación 66-97, y con la firme convicción de que arribaremos a una selección que aportará significativamente a eficientizar la gestión de dirección en los centros educativos, uno de los ejes de la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina”, dijo Navarro en un encuentro con la prensa en la sede del Ministerio.

El funcionario precisó que los aspirantes a conformar las ternas serán seleccionados a través de un proceso competitivo, consistente en una rigurosa evaluación del perfil profesional, prueba de competencias, aptitudes y motivación, prueba psicométrica, prueba de conocimientos, simulaciones de casos y una entrevista personal dirigida por un panel.

El ministro Navarro afirmó que la selección competitiva se realizará sobre la base del mérito profesional de los candidatos, en un proceso diáfano y con la mayor transparencia, lo que beneficiará la jornada que encamina el Minerd por la mejora de la calidad educativa.

Precisó que los profesionales docentes escogidos serán designados por un período de cinco años, el primero en prueba monitoreada y luego confirmados por los 4 años restantes.

“Este proceso reducirá el nivel de discrecionalidad del ministro, con una aplicación rigurosa de la Ley de Educación 66-97, respondiendo al sentir del Pacto por la Mejora de la Educación”, aseveró Navarro.

(...)

La Comisión Nacional del Proceso Competitivo para los directores regionales y distritales está integrada por los viceministros Víctor Sánchez, de Planificación y Denia Burgos, de Asuntos Técnicos y Pedagógicos; Vivian Báez, encargada de Recursos Humanos Docentes y Fran Cáceres, director de Descentralización del Ministerio de Educación. También, Luis Montás, del Ministerio de Administración Pública (MAP); Irima Capriles, del Consejo Económico Social (CES) y José Mármol de Educa, en representación del Comité de Veeduría del Pacto Educativo.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/andres-navarro-abre-proceso-para-designacion-de-directores-regionales-y-distritales-por-meritos-profesionales>

### **Nota de Prensa del MINERD**

**19-dic.-17**

#### **Ministerio de Educación habilita portal del Proceso Competitivo para Designación de Directores Regionales y Distritales**

**SANTO DOMINGO.-** El vocero del Ministerio de Educación, Miguel Medina, informó hoy que está disponible el portal digital [www.procesocompetitivo.minerd.gob.do](http://www.procesocompetitivo.minerd.gob.do) para la recepción de la documentación de los profesionales docentes interesados en participar del proceso competitivo de selección de las ternas para la designación en los cargos de directores de las 18 regionales y 122 distritos educativos a nivel nacional.

Medina precisó que en la primera página del portal le aparecerá el acceso al formulario que los interesados deberán llenar con su debida documentación en formato digital PDF como cédula de identidad, acta de nacimiento, certificación médica, certificación de no antecedentes penales, currículo con no más de tres páginas y copias de los títulos universitarios, incluyendo maestrías o diplomados.

“Este es un proceso sin precedentes en la historia de la educación, donde los candidatos pueden participar siempre que sean profesionales docentes con un mínimo de 5 años de experiencia, por lo que estamos optimistas de que logremos una selección que aportará a la mejora de la calidad educativa”, expresó Medina.

El proceso, recientemente aprobado por el Consejo Nacional de Educación, estará abierto desde el 18 de diciembre del 2017 al 23 de enero del 2018, y una vez el interesado complete su inscripción con la documentación requerida, será respondido con acuse de recibo vía correo electrónico.

“La plataforma es interactiva y de fácil llenado de las informaciones requeridas; una vez validadas las documentaciones, el interesado recibirá el aviso correspondiente de su participación oficial en el proceso”, refirió.

Según está establecido en la Ordenanza 24-2017 de fecha 22 de noviembre de este año, los aspirantes a participar en el proceso competitivo de selección de los candidatos a los cargos de directores regionales y distritales educativos deberán cumplir con los siguientes requisitos: a) Ser profesionales magisteriales o de áreas afines, graduados en una institución de Educación Superior; b) Reunir las cualidades morales, éticas e intelectuales necesarias, así como los conocimientos y competencias requeridas para el ejercicio de la función específica a desempeñar, y c) Ser personal docente activo del Ministerio de Educación. Asimismo, d) Formación mínima a nivel de licenciatura o grado superior equivalente; e) Preferiblemente estudios adicionales, posteriores a la formación inicial de grado, a nivel de diplomado, certificación, especialidad, maestría o doctorado en áreas de educación, gestión educativa, gestión, planificación, proyectos u otras áreas relacionadas; f) Un mínimo de cinco (5) años de experiencia docente, técnica o directiva en el sector educativo público; g) Constancia de muy buena calificación en la última Evaluación del Desempeño Docente en la que participó. Igualmente, h) Tener un máximo de 25 años de experiencia en el servicio público o carrera docente; i) Contar con una hoja de desempeño libre de sanciones, y j) Residir o trabajar en la región donde está postulando su candidatura para director regional o distrital (preferiblemente).

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-de-educacion-habilita-portal-del-proceso-competitivo-para-designacion-de-directores-regionales-y-distritales>

## CDN Noticias

21-dic.-17

### Profesores rechazan Ordenanza 24-2017 del Ministerio de Educación

**SANTO DOMINGO, República Dominicana.-** La Asociación Dominicana de Profesores y la Asociación de Profesionales Técnicos de la Educación, emplazaron al ministro de Educación dejar sin efecto la ordenanza 24-2017 que convoca a concurso a nivel nacional para la elección de directores regionales y distritales.

Los presidentes de estas asociaciones informaron sólo hay vacantes en unas 5 direcciones regionales y 20 distritales además de algunos interinos, por lo que son los únicos puestos que deben ser llamados a concurso. Pidieron se convoque de urgencia el Consejo Nacional de Educación, para preservar la tranquilidad del año escolar.

Esta ordenanza además de poner en riesgo el trabajo de funcionarios que cumplen su trabajo y fueron recientemente evaluados también prohíbe la participación de miles de profesionales de la Educación por tener más de 25 años en servicio.

<http://www.cdn.com.do/2017/12/18/profesores-rechazan-ordenanza-24-2017-del-ministerio-educacion/>

## Estrategia 09.1.5 Mejorar de la inversión en educación preuniversitaria y la calidad del gasto

**Alcance** • 90% de los recursos presupuestarios han sido asignados y orientados al logro de la calidad

**Resultado** • *Asignación de recursos presupuestales sobre la base de acciones prioritarias y sustantivas debidamente documentada y orientada hacia el logro de la calidad*

- Acción 09.1.5.01** Aumentar progresivamente la inversión en educación y mejorar la calidad del gasto, atendiendo a criterios de programación por productos y servicios y programación por resultados
- Acción 09.1.5.02** Programar los recursos presupuestarios del Ministerio de Educación para proveer una educación integral y de calidad.
- Acción 09.1.5.03** Asignar presupuesto a las Asociación Sin Fines de Lucro (ASFL)
- Acción 09.1.5.04** Generar mecanismos continuos de rendición de cuentas en todas las etapas del ciclo presupuestario

### Indicadores de la Estrategia

Id	Indicador		Base	2017	2018	2019	2020
83	Gasto en educación por estudiante por nivel educativo y fuente de financiación	Prev	62.030,00	66.079,00	71.226,00	75.302,00	77.401,00
		Real					

### Seguimiento de la estrategia

**Año 2017**

#### SIGOB

#### Reporte ejecutivo

- Pago sin retrasos del 100% de las ASFL adscritas a la ley y la Modificación.
- El presupuesto aprobado 2017 para las ASFL es de RD\$583,732,950 con un listado aprobado en la Ley de 440 ASFL. Al finalizar el mes de septiembre del 2017 se ha devengado un total de RD\$382,502,896.35, beneficiando a 183 Iglesias y Parroquias, 174 ASFL Normales, 1 ASFL que recibe transferencia de Energía No cortable y 46 ASFL beneficiarias con Modificación aprobada para aumentos y convenios.
- Presentados los lineamientos presupuestarios 2018, a las diversas áreas del MINERD.
- Presentado el Anteproyecto de Presupuesto al Consejo de Educación
- Remitido Anteproyecto de Presupuesto 2018 a DIGEPRES por un monto de RD\$153,494,550,000.
- En el mes de septiembre del 2017 se devengó RD\$45,344,803.94, beneficiando a Organizaciones No Gubernamentales en el Área de Educación.
- En el mes de agosto del 2017 se devengó RD\$ 39,777,170.81, beneficiando a Organizaciones No Gubernamentales en el Área de Educación.
- En el mes de julio del 2017 se devengó RD\$ 41,214,724.06, beneficiando a Organizaciones No Gubernamentales en el Área de Educación.
- Se devengó RD\$ 50,713,461.13, beneficiando a Organizaciones No Gubernamentales en el Área de Educación
- Elaborado y publicado documento sobre consideraciones del presupuesto 2017. Documento que contiene los lineamientos considerados para la presupuestación del 2017. Presenta la distribución del gasto por conceptos, políticas educativas, programas, clasificación económica y los principales productos.
- Aprobado presupuesto 2017 por un monto de RD\$142,999,120,000.
- Elaborado marco de gastos 2017-2020. Documento que contiene estimaciones de las principales intervenciones presupuestarias, basado en los instrumentos estratégicos que rigen la planificación. Este sirve de referente para la presupuestación del periodo.
- El monto pagado a ASFL al finalizar Diciembre 2016 fue de RD\$538,859,283.98. Fueron beneficiadas 183 Iglesias y Parroquias, 146 ASFL Normales, 1 ASFL Iglesia que recibe transferencia de Energía No cortable y 46 ASFL con Modificación aprobada para aumentos y convenios.
- El presupuesto aprobado 2017 para las ASFL es de RD\$583,732,950 con un listado aprobado en la Ley de 440 ASFL. Al finalizar el mes de julio del 2017 se ha devengado un total de RD\$ 303,358,921.60, beneficiando a 183 Iglesias y Parroquias, 174 ASFL

Normales , 1 ASFL que recibe transferencia de Energía No cortable y 46 ASFL beneficiarias con Modificación aprobada para aumentos y convenios.

- Elaborado y publicado resumen de ejecución primer trimestre del 2017. La ejecución fue de RD\$33,368,299,325, es decir, 23.33% del presupuesto vigente.
- Elaborado y publicado informe de ejecución presupuestaria 2016. Este documento presenta el gasto por concepto, programa, fuentes de financiamiento, clasificación económica, a nivel provincial, ejecución de los proyectos y demás. La ejecución para 2016 alcanzó los 127,249.4 millones de pesos.
- Actualizados a 2016 documentos referentes a:
  - a. Ejecución Ministerio de Educación y Función Educación. Este documento contiene la evolución del gasto en educación con respecto al gasto público, al PIB y a la función educación. Se muestra el gasto tanto a precios corrientes como a precios constantes, su relación con los ingresos tributarios y el gasto por alumnos, entre otros, desde el 1970 al 2016.
  - b. Evolución de los Recursos Externos. Este documento contiene la evolución de los préstamos externos que han financiado parcialmente el presupuesto de educación desde el año 2008 al 2016.
  - c. Inversión por Estudiante. Este documento muestra la inversión por estudiante detallando el gasto de las principales intervenciones según plantea UNESCO.
  - d. Elaborado resumen de ejecución presupuestaria al mes de mayo. Esto para fines de informes sobre el seguimiento físico y financiero de las metas del MINERD, elaborado por la dirección de Planes, Programas Y Proyectos.

#### Reporte de Metas Intermedias

##### **09.1.5.01- Aumentar progresivamente la inversión en educación y mejorar la calidad del gasto (D. Planificación Presupuestaria)**

##### **09.1.5.02- Programar los recursos presupuestarios del MINERD para proveer una educación integral y de calidad (D. Planificación Presupuestaria)**

- Elaborado y publicado documento sobre consideraciones del presupuesto 2017
- Formulado y aprobado el presupuesto 2017
- Elaborado marco de gastos 2017-2020
- Logística para encuentros de formulación presupuestaria 2018 en proceso
- Recibida la circular e Instructivo de cambios Estructuras Programáticas por parte de DIGEPRES.
- Recopilación de información para sustentar cambios en la estructura programática.
- Actualizada la estructura programática y remitida a DIGEPRES para su aprobación.

##### **09.1.5.03- Asignar presupuesto a las Asociaciones sin fines de Lucro (ASFL) (D. Planificación Presupuestaria)**

- El monto pagado a ASFL al finalizar diciembre 2016 fue de RD\$538,859,283.98. Fueron beneficiadas 183 Iglesias y Parroquias, 146 ASFL Normales, 1 ASFL Iglesia que recibe transferencia de Energía No Cortable y 46 ASFL con modificación aprobada para aumentos y convenios.
- El presupuesto aprobado 2017 para las ASFL es de RD\$583,732,950 con un listado aprobado en la Ley de 440 ASFL.
- En el primer trimestre 2017 se devengó un total de RD\$124,505,630, beneficiando a 183 Iglesias y Parroquias, 174 ASFL Normales, 1 ASFL que recibe transferencia de Energía No Cortable y 46 ASFL beneficiarias con Modificación aprobada para aumentos y convenios.

##### **09.1.5.04- Generar mecanismos continuos de rendición de cuentas en todas las etapas del ciclo presupuestario (D. Planificación Presupuestaria)**

- Elaborado y publicado informe de ejecución presupuestaria 2016
- Elaborado y publicado resumen de ejecución primer trimestre del 2017.
- Actualizados a 2016 documentos referentes a:
  - Ejecución Ministerio de Educación y Función Educación
  - Evolución de los Recursos Externos
  - Inversión por Estudiante
  - Elaborado resumen de ejecución a mayo

## Otras informaciones

### Memoria MINERD 2017

#### DESEMPEÑO FINANCIERO

##### **Situación y Composición del Presupuesto del Ministerio de Educación. Período enero-diciembre 2017.**

Producto interno bruto (PIB): RD\$3,620,230.8 millones

Presupuesto aprobado para el Ministerio de Educación: RD\$ 143,002.5 millones

Presupuesto Ministerio de Educación como porcentaje del PIB y del gasto público

i. Presupuesto aprobado como % del PIB= 4.00 %

ii. Presupuesto aprobado como % del gasto público= 17.24 %

##### **Ejecución del Presupuesto del Ministerio de Educación. Período enero-diciembre 2017.**

El presupuesto aprobado del Ministerio de Educación para el año 2017, tanto de fuentes internas como externas, ascendió a RD\$ 143,002,465,000. Al finalizar el año se ejecutaron RD\$ 142,085,312,930 (99.36 %) del presupuesto.

La ejecución del año 2017 muestra un incremento de 1.41 % con respecto al 2016, donde el devengado ascendió a 97.98 %.

El Ministerio de Educación (Minerd), en el marco del presupuesto por resultados, según la Estructura Programática 2017, muestra la ejecución presupuestaria en 12 programas.

El Programa 01, que incluye las actividades centrales del Minerd, cuenta con el 10.26 % de los recursos programados y una ejecución que alcanzó el 99.24 %, impulsada básicamente por los sueldos del personal administrativo.

Mientras que el Programa 11, servicios técnicos pedagógicos, presenta una ponderación de 1.76 % y registró una ejecución de 97.09 % durante el año.

En tanto que el Programa 12, Servicios de Educación Inicial, presenta un peso de 2.90 % dentro de los recursos programados, con una ejecución de 94.95 % con respecto a lo programado.

De igual manera se destaca el Programa 13, Servicios de Educación Básica, el cual presenta la mayor participación dentro de los recursos programados en el año 2017 (37.25 %), con una ejecución de 99.84 %, determinado básicamente por los sueldos fijos para los docentes.

Por otra parte, el Programa 14, Servicios de Educación Media, tiene un peso de 15.11 % del total de recursos programados, registró una importante ejecución de 99.72 %, por la ampliación de programas y el reforzamiento de servicio en esta área.

El Programa 15, Servicios de Educación de Adultos, tiene una participación de 3.84 %, obtuvo una ejecución de 99.01 % en el período bajo análisis.

El Programa 16, Bienestar Estudiantil, tiene un peso de 13.18 % del total de los recursos programados, registró una importante ejecución de 99.95 %, por la ampliación de programas y el reforzamiento de servicio en esta área.

Con respecto al Programa 17, Construcción, Ampliación y Rehabilitación de Aulas, presenta un peso de 7.61 % del presupuesto. Esto se debe principalmente al esfuerzo en el que se ha embarcado el Minerd para incrementar la oferta educativa. Este programa muestra una ejecución de 99.57 %.

El Programa 18, Formación y Desarrollo de la Carrera Docente, tiene un peso de 2.30 % en el presupuesto y alcanzó una ejecución de 92.10 % del total.

Por otra parte, el Programa 96, Deuda Pública y otras Operaciones Financieras, tiene una participación de 0.00 % en el



presupuesto y muestra una ejecución de 99.95 % del total.

El Programa 98, Administración de las Contribuciones Especiales, incluye instituciones receptoras como las juntas descentralizadas, el Seguro Médico para Maestros (Semma), los politécnicos, entre otros. Éste muestra un peso de 5.71 % en el presupuesto y una ejecución de 100.00 % en el año 2017.

Por último, el Programa 99, Administración de Activos, Pasivos y Transferencias, está constituido por el proyecto de Construcción y Equipamiento de los Centros de Formación Hotelera, Pastelería y Gastronomía en Santo Domingo e Higüey del Instituto de Formación Técnico Profesional. Este programa tiene un nivel de participación de 0.07 % de los recursos aprobados y tuvo una ejecución de 91.15 %.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/media/plan-estrategico/informe-logros-o-seguimiento-al-plan-estrategico/memorias-2017-del-ministerio-de-educacionpdf.pdf>

**Informe de seguimiento Metas Presidenciales Septiembre 2016 – Diciembre 2017. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo.**

- Aprobado el **Presupuesto 2018** de Educación por un monto de RD\$152,765,357,300.

## Estudios

**INFORME SOBRE LA SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2017. Oficina de Planificación y Desarrollo Educativo. 12-02-2018**

### Consideraciones generales

- A partir de la asignación del 4.00 % del PIB corriente para el sector de la educación preuniversitaria, el Ministerio de Educación ha percibido RD\$ 91, 934,426,772 adicionales. De este monto, RD\$ 61,380,161,771 (66.77 % de los recursos adicionales), han ido al gasto directo en personal (carga fija salarial, contribuciones a la Seguridad Social, pensiones y jubilaciones); RD\$ 8,682,613,105 al gasto de capital (9.44 %) y RD\$ 21,871,651,896 a otros gastos operativos (formación docente, alimentación escolar, transferencias corrientes a los centros, mantenimiento escolar y suministros de aula), es decir, un 23.79 %. Por tanto, el 90.56 % de los recursos adicionales proporcionados por el 4.00 % han ido a los renglones vitales del gasto corriente y el 9.44 % al renglón de capital.

- Ante esta realidad expuesta en lo financiero, como consecuencia operativa de una línea de acción estratégica -adopción de la modalidad de Jornada Extendida desde 2013- su sostenibilidad dependerá mucho de la vigilancia de los reguladores presupuestarios y el MinerD en torno a la evolución de la implementación de esta línea de política. La tendencia del gasto nos está diciendo que la necesidad de recursos presupuestarios pudiese estar por encima de la asignación actual.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/file/descarga?fileNombre=Informe+de+Ejecuci%C3%B3n+2017.pdf&fileExt=pdf&fileName=informe-de-ejecucion-2017pdf.pdf&category=presupuesto&subcategory=ejecucion-presupuestaria>

## Noticias

**Hoy**

**25-sep.-16**

**La Calidad del gasto educativo**

Por **JUAN BOLIVAR DÍAZ**

Hay que celebrar la pormenorizada evaluación del gasto en educación que entregó esta semana la Acción Empresarial por la Educación, conocida como EDUCA, que se suma a los monitoreos semestrales que viene realizando la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC), la cual involucra a numerosas entidades sociales preocupadas por el mejoramiento de la educación nacional.

El nuevo estudio demuestra que falta mucho camino por recorrer para alcanzar los objetivos por los cuales la sociedad

dominicana luchó durante tres décadas porque nuestros gobiernos asumieran la responsabilidad de invertir mucho más recursos en el fundamento del progreso y la realización de los seres humanos y de las naciones, que es la educación.

Uno de los mayores éxitos de la sociedad civil organizada fue haber logrado que los candidatos presidenciales del proceso electoral del 2012 firmaran el compromiso de cumplir la ley general de educación de 1997, que dispone una inversión del 4 por ciento del Producto Bruto Interno para la educación preuniversitaria, lo que materializó el gobierno del presidente Danilo Medina, a partir del 2013.

Cuando se alcanzó el primer objetivo, ya el promedio del gasto en educación básica de la región latinoamericana rondaba el 5 por ciento del PIB, el doble de lo que registraba el país. Nos tomó 16 años lograr el cumplimiento de la Ley 66-97, que a su vez fue fruto de un consenso que costó mucha movilización y persistentes reclamos de las instituciones, los educadores y comunicadores más empoderados de su responsabilidad social. EDUCA estima que durante los años en que se evadió cumplir la ley, dejamos de invertir en educación el equivalente a 10 mil 569 millones de dólares.

Conviene recordarlo en estos días cuando grupos políticos, legisladores y comentaristas llegan al extremo de cuestionar el derecho de las organizaciones sociales a participar activamente en la búsqueda de consenso sobre las reformas electorales y los perfiles de competencia de sus árbitros y jueces que demanda la endeble institucionalidad democrática. Sin el activismo de los grupos sociales todavía estaríamos como en aquellos penosos años en que las escuelas eran hacinamientos de niños, con frecuencia sin siquiera tizas ni borradores, y los maestros sobrevivían en la más penosa pobreza.

El informe de EDUCA es un amplio documento que merece una lectura detenida, donde resalta el esfuerzo por relevar los efectos positivos de la inversión, con logros patentes en construcciones escolares, aunque todavía en la mitad de lo programado, en el mejoramiento de la condición salarial y del nivel profesional de los educadores, en la extensión del horario de las escuelas y en la oferta de alimentación y materiales educativos a la población escolar.

Pero la celebración de los avances no puede impedir que veamos las deficiencias que consigna el informe de EDUCA, que contiene serios cuestionamientos a la calidad del gasto educativo, advirtiendo que de mantenerse su tendencia se haría insostenible en apenas tres o cuatro años. La causa fundamental es la desproporcionada elevación del gasto en personal, especialmente del administrativo. Mientras en los últimos cinco años el personal docente aumentó en 27 por ciento, el administrativo lo hizo en 78 por ciento, con 33 mil 307 nuevos empleados, que elevaron la nómina de los no docentes en 148 por ciento.

<http://hoy.com.do/la-calidad-del-gasto-educativo/autor/juan-bolivar-diaz/>

## Listín Diario

27-sep.-16

### Navarro dice auditan gastos en Educación

**Santo Domingo.** El ministro de Educación, Andrés Navarro, informó ayer que esa institución está realizando una auditoría para evaluar la ejecución del gasto en ese sector, tal como se lo pidió Acción Empresarial por la Educación (EDUCA).

El funcionario visitó a la Cámara de Diputados para presentar su opinión sobre un préstamo que está solicitando el Poder Ejecutivo para invertirlo en el sector educación.

Además, anunció que la próxima semana continuará con un recorrido que realiza por todo el país, para dar a conocer el estado del sistema y las condiciones en que se encuentra.

Explicó que ese recorrido le permitirá tomar medidas en base a las prioridades del sector. Antes de acudir a la Comisión de Hacienda, Navarro fue recibido por la presidenta de la Cámara de Diputados, Lucía Medina.

### La visita

Durante el encuentro, la presidenta de la Cámara de Diputados, Lucía Medina, conversó con Navarro sobre el proyecto de préstamo de US\$50 millones con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para mejorar la calidad de las estancias infantiles.

(...)

Manifestó que el préstamo, el cual fue aprobado en el Senado, tendrá un desembolso este año de US\$17.5 millones, tras explicar que el mismo está dentro del Presupuesto General del Estado del año 2016.

Manifestó que para tener mejores ciudadanos en el futuro es necesario hacer inversiones muy importantes desde la primera infancia.

(...)

## **ORIENTACIÓN DE INVERSIÓN**

Navarro indicó que el préstamo es un monto bastante modesto, ya que de lo que se está hablando es de US\$50 millones, tras afirmar que lo más importante es hacia dónde va orientado.

También dijo que hay otro aspecto donde se orienta esa inversión que es en la formación de los maestros y maestras, por considerar que todos los estudios internacionales entienden que el punto de inflexión en cualquier sistema educativo para elevar la calidad, es fortalecer la calidad de los docentes. Entiende que más allá de metodología o de condiciones ambientales, favorables, está la clave en la calidad del magisterio.

<http://www.listindiario.com/la-republica/2016/09/27/436822/navarro-dice-auditan-gastos-en-educacion>

### **Precisión**

**13-oct.-16**

#### **Amarante responde a informe de EDUCA**

**Santo Domingo (República Dominicana).**- El exministro de Educación Carlos Amarante Baret explicó que al mes de septiembre de este año, en el Minterio de Educación había 180 mil 639 personas en nómina, de las cuales 109 mil 331 están en labores docentes, es decir, 91 mil 465 son docentes categorizados y 17 mil 866 son administrativos en labores docentes, incluyendo al personal subvencionado de centros semioficiales y religiosos, vía acuerdo de cogestión.

En una carta dirigida al señor José Mármol, presidente de EDUCA, el actual ministro de Interior y Policía explicó que personal contratado como maestros y maestras, titulado en carreras diversas como ingenieros, biólogos, médicos, matemáticos, ciencias sociales y otras carreras en los concursos de oposición, figura como administrativo en el sistema del Ministerio de Educación hasta tanto realice su habilitación docente.

“Tan pronto hacen la habilitación, adquieren la categoría de docentes”, afirmó.

Resaltó que a septiembre de 2016 en este estatus había un total de 6 mil 275 personas, y agregó que “otra categoría contratada como Administrativo, la cual viene acumulándose desde años en el sistema, es la del personal subvencionado por el MINERD de centros semioficiales y religiosos, vía acuerdo de cogestión”.

“Estos suman 9 mil 827. Estos acuerdos incluyen centros religiosos y de educación especial que dan atención a niñas, niños y adolescentes “que también tienen derecho constitucional a acceder a los frutos del 4%”, manifestó.

Aunque comparte en términos generales las conclusiones del estudio de EDUCA le señala que “es en ese mismo ánimo de comprensión entre las partes para hacernos mejores en función de la crítica constructiva y científica que señalo algunos aspectos que consideramos no han sido explicitados debidamente por sus técnicos o analistas”.

#### **Mejora relación docentes/administrativos**

En cuanto a la “Relación Docentes/Administrativos”, Amarante Baret reconoce que es mejorable en la práctica, y plantea que se trata de un tema distributivo y no financiero.

Considera que “una de las informaciones aparecidas en el informe de EDUCA, que mereció un trato más agudo en su estratificación, es la concerniente a la relación entre estas dos categorías del personal del MINERD”.

“A esto agreguemos” –apuntó- “el personal de Estancias Infantiles y de los centros asumidos del CONANI en el marco de la inversión en Primeros Grados, que a la fecha mencionada asciende a 1,764 personas. Este número de personas en labores

docentes pero categorizados en la base de dato de Recursos Humanos como Administrativos, suman 17,866 personas.

<http://precision.com.do/index.php/nacionales/34776-amarante-baret-responde-a-informe-de-educa>

## **Diario Libre**

**03-dic.-16**

### **Ejecutivo promulga Ley de Presupuesto**

**SANTO DOMINGO.** El Poder Ejecutivo promulgó este viernes el Presupuesto General del Estado para el año 2017, mediante la Ley 690-16, por un monto de RD\$711,399.37 millones.

La información la dio a conocer la Presidencia de la República. Según la ley, los ingresos corrientes serán de RD \$537,886,883,163; mientras que los de capital tendrán valor de RD\$1,626,309,855.

También se aprueban gastos para el gobierno central por RD\$624,407,045,081; en tanto, el déficit financiero se estima en RD \$84,893,852,063.

Ese presupuesto fue aprobado el pasado 28 de septiembre, en una reunión del Consejo de Ministros, encabezada por el presidente Danilo Medina, con un incremento de RD\$47,841 millones con relación al anterior, según detalló el ministro de Hacienda, Donald Guerrero Ortiz.

En el mismo se contempla aumento a distintas instituciones y programas como Educación (RD\$13 mil millones), Salud (RD\$15 mil millones) y Seguridad Ciudadana (RD\$3 mil millones), entre otros.

<http://www.diariolibre.com/noticias/ejecutivo-promulga-ley-de-presupuesto-AL5638299>

## **Nota de Prensa del MINERD**

**13-dic.-16**

### **Ministro de Educación y Vicepresidente del Banco Mundial encabezan lanzamiento del “Proyecto Nacional de Apoyo al Pacto para la Educación”**

Iniciativa con cooperación del BM, tiene por objetivo aumentar la calidad de la educación, fortalecer la gestión educativa y actualizar la formación de formadores, tres de los ejes de la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina

**SANTO DOMINGO.-** El ministro de Educación, Andrés Navarro, y el vicepresidente para América Latina y El Caribe del Banco Mundial, Jorge Familiar Calderón, encabezaron hoy el lanzamiento del “Proyecto Nacional de Apoyo al Pacto para la Educación”, una iniciativa que cuenta con la cooperación del Banco Mundial, y que tiene por objetivo aumentar la calidad de la educación en todos los niveles, fortalecer la gestión educativa y actualizar la formación de formadores, tres de los ejes principales de la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina.

(...)

El proyecto, programado hasta junio de 2020, implica cuatro objetivos fundamentales, como son, alcanzar mayores estándares de calidad en el reclutamiento y capacitación de profesores, además de mejorar la eficiencia en la medición, entrega y uso de los resultados del desempeño estudiantil.

Igualmente, evaluar la calidad de los servicios que proveen los centros educativos públicos y fortalecer el proceso de descentralización y manejo de los recursos por las juntas escolares.

La iniciativa se fundamenta en dos estrategias principales, como son: Apoyo presupuestario por reconocimiento de gastos, condicionado al logro de metas específicas del Pacto Educativo, por un monto de US\$50 millones, y una inversión del Estado en asistencias técnicas, actividades de administración, seguimiento, evaluación, coordinación y auditorías.

El financiamiento del Banco Mundial, es el resultado de un acuerdo de préstamo con la República Dominicana alcanzado el 8 de octubre de 2015, y posteriormente aprobado por el Senado de la República el 9 de julio de este año, y por la Cámara de Diputados el 13 de octubre del mismo año, con la promulgación por parte del presidente Danilo Medina, el pasado 21 de octubre.

Se destaca que el desembolso del financiamiento está condicionado al logro de 20 metas específicas del Pacto Educativo, “como un modo de incentivar al Estado completo a la priorización de dichas metas, y a la coordinación interinstitucional para alcanzar

las mismas”.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministro-de-educacion-y-vicepresidente-del-banco-mundial-encabezan-lanzamiento-del-proyecto-nacional-de-apoyo-al-pacto-para-la-educacion>

## **El Caribe**

**16-ene.-17**

### **Minerd invertirá más en aulas y comida que en formación docente**

**El Ministerio dispondrá de RD\$17 mil millones para la alimentación escolar y RD\$3,700 a formación docente.**

Para saber cuáles son las prioridades de un Gobierno basta analizar hacia dónde se destinan las mayores partidas de recursos en su Ley General de Presupuesto. En el caso de la República Dominicana, tras aplicar el 4% del Producto Interno Bruto (PIB) para el sector educativo, el Ministerio de Educación (Minerd) es el que recibe la mayor asignación de fondos, por encima de cualquier otra institución de la administración pública.

En este año el Minerd dispone de un presupuesto de RD\$142 mil 999 millones 120 mil pesos para continuar con la ejecución de los planes y proyectos contemplados en la llamada “Revolución Educativa” que acomete el Gobierno de Danilo Medina, tras la aplicación del 4%.

Comparado con el presupuesto del año pasado, la institución tendrá un incremento de recursos por RD\$13 mil 125 millones 437 mil 47 pesos. Y aunque las autoridades han pregonado mucho que la construcción de aulas no tendrá la misma preponderancia que en el primer cuatrienio de Gobierno de Medina, con la intención de reorientar los fondos hacia la mejora de la calidad educativa y la formación docente, el Presupuesto no refleja esa promesa.

### **RD\$13 mil millones para aulas vs. RD\$3,700 millones para formación**

Según el desglose que detalla cómo se invertirá cada peso en el Ministerio de Educación, el Gobierno invertirá este año RD\$13 mil 269 millones 540 mil 192 para la construcción, ampliación y rehabilitación de planteles escolares, mientras que el pasado 2016 destinó RD\$19 mil 251 millones 124 mil 076 para esos mismos fines. Lo que implica una reducción de menos de seis mil millones de pesos este año.

Sin embargo, para el capítulo de Formación y Desarrollo de la carrera docente, en el cual se prevé la gestión de servicios de formación y capacitación magisterial, así como la formación y certificación superior en educación de los maestros, apenas se destinarán RD\$3,700 millones 161 mil 834, mientras que el año pasado se destinó prácticamente el mismo monto, con un ligero incremento de poco más de 285 millones de pesos.

### **RD\$17 mil millones para alimentación escolar**

Por encima del capítulo de Formación Docente, también se encuentra el de Bienestar Estudiantil, que contempla el suministro del desayuno y almuerzo escolar, así como la provisión de uniformes y útiles escolares; servicios de apoyo a socios educativos y de salud, con un presupuesto más elevado, incluso que el dedicado a la construcción de aulas, con una partida de RD\$17 mil 620 millones 732 mil 797.

De estos fondos, el servicio de alimentación escolar se llevará el grueso de los recursos, con una erogación de RD\$16,156 millones 945 mil 369.

En tanto, RD\$895 millones 380 mil 084 se usarán para el servicio de apoyo a socios educativos y RD\$77 millones 385 mil 899 para los servicios de salud.

### **Promete elevar calidad**

El ministro de Educación, Andrés Navarro, ha reiterado en distintos escenarios que los tres ejes fundamentales que centrarán la política educativa del país para elevar la calidad de los aprendizajes, son el reforzamiento de la política de formación docente, la aplicación del currículo por competencias y una nueva administración y gestión de las escuelas.

Precisamente ayer, el funcionario definió el presente cuatrienio, de la “Revolución Educativa” que ejecuta el Gobierno, como un

periodo donde todos los esfuerzos estarán focalizados a trabajar para mejorar la calidad de la educación que se imparte en el país.

Al ser entrevistado en un programa de televisión, Navarro prometió sacar al país del sótano de las evaluaciones internacionales a las que se sometan los estudiantes dominicanos en el futuro, cuyo pobre desempeño quedó reflejado recientemente en las pruebas PISA.

Navarro confía en que al concluir el año 2018 todos los estudiantes de la enseñanza pública del país estén incluidos en la tanda extendida.

### **RD\$5 mil millones para la Primera Infancia**

En el renglón dirigido a la Educación Inicial se destinarán RD\$4,924 millones 769 mil 614, de los cuales RD\$3,762 millones 394 mil 803 se usarán para apoyar a los Centros de Atención a la Primera Infancia, incluido el fortalecimiento del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaipi) y otros RD\$1,162 millones 374 mil 811 para la Educación Preprimaria (5 a 6 años). Para la enseñanza técnico-profesional se destinarán RD\$5,788.6 millones y a la Educación de Adultos irán RD\$6,152 millones 077 mil 655.

### **Hay fondos para evaluar la calidad educativa**

Para el capítulo de Servicios Técnicos Pedagógicos y Supervisión, el Ministerio de Educación ha contemplado una partida de RD \$4,231.8 millones, de los cuales RD\$435 millones 634 mil 543 pesos irán a la evaluación de la calidad educativa; RD\$147 millones 803 mil 516 para la supervisión educativa; otros RD\$97 millones 752 mil 212 para la implementación de Políticas de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa; RD\$175 millones para servicios de Educación Física; RD\$10 millones para la Educación Ambiental en las escuelas y RD\$25 millones para la Formación y Promoción en Valores y Equidad de Género.

### **RD\$143 mil millones**

Es el presupuesto que tiene a su disposición el Ministerio de Educación para ejecutar los planes y proyectos previstos en la política educativa

### **Prioridad**

Los recursos destinados para la alimentación escolar y la construcción de aulas son superiores a los destinados a formación docente.

<http://www.elcaribe.com.do/2017/01/16/minerd-invertira-mas-aulas-comida-que-formacion-docente>

### **Diario Libre**

**28-ago.-17**

### **Presupuesto racional**

El Consejo Nacional de Educación acaba de aprobar un presupuesto para ese ramo superior a los 153 mil millones de pesos, muchos de cuyos recursos se utilizarán para mejorar la calidad de la educación.

Nadie puede oponerse a que se destinen recursos a la educación, pero parece mucho dinero ante las otras necesidades que demandan atención.

Aunque aquí se insiste en eso, los porcentajes fijos son una mala manera de hacer presupuestos. Un por ciento eterno no toma en cuenta los cambios que ocurren en la dinámica de la sociedad. ¿Cuántas escuelas más se necesitan? ¿Cuánto más hay que subirles el salario a los profesores sin evaluaciones serias de su rendimiento? Y así, otras interrogantes.

Ahora, ¿cuánto necesitamos para mejorar el sistema de salud? ¿Cuánto para seguridad ciudadana?... Es muy probable que sin debilitar el proceso educativo, muchos de esos fondos podrían destinarse a usos más urgentes.

Hay que evitar el desperdicio de recursos. Un uso más racional podría incluso aliviar la carga de los que actualmente pagan



impuestos.

<https://www.diariolibre.com/opinion/editorial/presupuesto-racional-DE8017764>

**Diario Libre**

**31-ago.-17**

**BID alerta gran rezago educativo en Latinoamérica, aunque destina 5 % del PIB**

América Latina destina cerca del 5 % del PIB a programas de educación y capacitación, pero enfrenta graves rezagos y menores habilidades técnicas frente a otras regiones más desarrolladas, alertó hoy un informe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

"Todos los países en la región aumentaron su inversión en educación en al menos 1,5 puntos porcentuales del PIB y, en promedio, destinan a ese rubro la misma parte de su PIB que los países desarrollados (cerca del 5 % del PIB)", indicó el BID sobre este documento presentado hoy en la Ciudad de México.

En el estudio "Aprender mejor. Políticas públicas para el desarrollo de habilidades", la institución destacó que la región destina en promedio tres puntos porcentuales más de su producto interno bruto (PIB) a la educación que hace 25 años, y que los hogares gastan un 7 % de su presupuesto en este rubro.

Pese a un gasto público en educación como porcentaje del PIB parecido a EE.UU. (5,1 %) y la OCDE (4,9 %), la región padece una brecha en habilidades técnicas frente a otros países. "Las habilidades en la región son bajas en todas las etapas de la vida", destacó el informe.

Solamente el 30 % de los niños en tercer y cuarto grado en América Latina y el Caribe alcanzan el criterio mínimo de competencias matemáticas, en tanto lo logra el 66 % en naciones con similar nivel de desarrollo, y el 93 % en países desarrollados.

El desarrollo de capacidades técnicas en la región no solamente ha demostrado ser pobre en comparación con el resto del mundo, sino también muy desigual entre países, agregó.

Por ello, el BID consideró positivo impulsar programas de crianza para cerrar esta brecha sin costos. "La diferencia en habilidades cognitivas puede reducirse a la mitad por tan solo 600 dólares anuales por niño", de acuerdo con el documento.

Por el contrario, mientras que la región destina alrededor de 80.000 millones de dólares al año a la educación primaria, se han implementado solamente 13 evaluaciones rigurosas para comprobar su eficacia.

**Entre varios puntos, el BID instó a reducir la cantidad de alumnos por clase y extender la jornada escolar hasta las 7 horas, para mejorar el aprendizaje en un 10 %.**

"Pero ambas medidas son costosas, aumentando el gasto en aproximadamente 20 y 60 %, respectivamente", apuntó.

Una de las prioridades es evitar la deserción escolar, pues a más nivel educativo, mayores salarios. "Cada año escolar adicional se traduce en salarios 9,6 % más elevados", agregó esta institución fundada en 1959".

El BID instó a contratar docentes preparados y ofrecerle mejorar su pedagogía para lograr el futuro "éxito laboral", tanto en niños y adolescentes, como en adultos.

Por todo ello, propone mejores políticas públicas para el desarrollo de habilidades, y una mirada crítica a los esfuerzos que realizan los Gobiernos.

"Los programas más exitosos incluyen aquellos que mejoran la calidad de las interacciones en la casa y en la escuela, que ofrecen incentivos para que los jóvenes permanezcan escolarizados, y que ayudan a las empresas a promover un ambiente de aprendizaje", destacó.

El vicepresidente de Sectores y Conocimiento del BID, Santiago Levy, resaltó la importancia de una "adecuada estimulación" de

las personas, especialmente en los primeros años de su vida, e instó a los Gobiernos a "mejorar la calidad de vida" de la ciudadanía dándoles además herramientas.

Para ayudar a los tomadores de decisiones, el organismo lanzó su página web, SkillsBank, donde se analiza y sistematiza evidencia sobre cómo promover habilidades en diferentes etapas de la vida.

<https://www.efe.com/efe/america/sociedad/bid-alerta-gran-rezago-educativo-en-latinoamerica-aunque-destina-5-del-pib/20000013-3365801#>

## **Foro Socioeducativo**

**28-nov.-17**

**Conversatorio: "Más allá del 4%: suficiencia y calidad del gasto en la educación preuniversitaria"**

### **Analizan suficiencia y calidad del gasto en la educación preuniversitaria**

**Santo Domingo.-** El Foro Socioeducativo y Oxfam organizaron el conversatorio Más allá del 4%: suficiencia y calidad del gasto en la educación preuniversitaria donde presentaron el documento Apuntes sobre requerimientos y desafíos para financiar la educación pública en República Dominicana, realizado en el marco de la Semana Latinoamericana por el Derecho a la Educación 2017, la cual, es promovida por la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE), que precisamente este año demanda que ¡Financien lo Justo!

El encuentro tuvo como objetivo analizar la suficiencia y calidad del gasto destinado por el Estado dominicano a la educación preuniversitaria.

Las exposiciones estuvieron a cargo de Rafael Jovine, Oficial de Fiscalidad de Oxfam en República Dominicana, Juan Bolívar Díaz, periodista y analista político del diario Hoy; y María Teresa Cabrera, educadora y ex presidenta de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP).

El conversatorio sirvió para repasar el marco normativo nacional e internacional referente al derecho a la educación pública y la suficiencia de recursos para su financiamiento. Asimismo, se tocaron aspectos vinculados a la justicia fiscal, tanto desde el lado de gasto como de los ingresos.

En el documento presentado se destaca que la asignación para el sector educación se ha mantenido estática en el 4% del Producto Interno Bruto (PIB) en los últimos 5 años, cuando las metas fijaban, ya para el año 2015 un 5% del PIB. Sobre esto se advierte que se requieren más recursos para cumplir las metas del sector, pero también el gobierno central debe demostrar resultados fehacientes sobre la base de la inversión actualmente en marcha, a fin de ganar credibilidad y confianza para sustentar las demandas venideras de mayores niveles de asignación de recursos.

Sobre los recursos actualmente asignados al sector, se establece que aún prevalecen desafíos importantes en cuanto al desarrollo y optimización de instrumentos de monitoreo y evaluación que permitan verificar los niveles de eficiencia y eficacia del gasto, especialmente a los recursos transferidos a las unidades ejecutoras del MINERD y las unidades descentralizadas del territorio.

(...)

El análisis presentado indica que en materia de resultados e indicadores de desempeño, se registran avances moderados que dan cuenta de grandes brechas y desafíos pendientes para los próximos años, muestra que apenas la tercera parte de las metas en indicadores de la END, previstos para el año 2015, fueron alcanzados.

(...)

Llamó la atención que las "metas logradas" que se reportan en tres de los cinco los indicadores de desempeño de la LLECE/UNESCO, que figuran como los oficiales dentro de la END 2030, están basados en proyecciones realizadas por el gobierno dominicano a partir de la tendencia en la evolución mostrada entre los años 2006 y 2013.

En el evento se reconocieron los avances alcanzados en materia de dignificación docente, se recomendó continuar esta práctica en los próximos años hasta alcanzar niveles dignos de remuneración y capacitación continua, que sean acordes a la labor realizada.

<http://www.forosocioeducativo.org.do/index.php/actividades/390-conversatorio-qmas-alla-del-4-suficiencia-y-calidad-del-gasto-en-la-educacion-preuniversitariaq>

## Diario Libre

21-dic.-17

### Educa pasa balance a las inversiones en Educación. Resalta las mejorías en las condiciones laborales

**SANTO DOMINGO.** El 2017 es considerado por Acción Empresarial por la Educación (EDUCA) como el año en que mayores recursos se han asignado a la educación dominicana en toda su historia, así como en el que más transformaciones se han realizado.

José Mármol, presidente de la entidad, resaltó que por quinto año consecutivo se otorgó la asignación del 4% del PIB a la educación pre-universitaria, lo que en términos absolutos representó más de RD\$142 mil millones, los cuales fueron gestionados por el Ministerio de Educación (MINERD).

(...)

Al reflexionar sobre la inversión sostenida, Mármol dijo que comienza a generar frutos en términos de consolidar las reformas, que son imprescindibles para orientar al sistema educativo dominicano hacia la calidad.

Citó la ampliación y renovación de la infraestructura educativa, la consolidación de la jornada extendida, y la masiva asistencia social que se otorga desde la escuela a partir de los comedores escolares. Bajo esa modalidad concurre más de la mitad de la matrícula del sector público en este año escolar 2017-2018, que comprende 1.9 millones de estudiantes.

“No menos importante es el aumento, pero con calidad, de la educación en la primera infancia, a través de una propuesta de atención integral que prioriza una evolución de la matrícula en la medida que las condiciones materiales y de formación docente lo permiten”, enfatizó.

Señaló que las mejoras en las condiciones laborales de los educadores han seguido una curva ascendente, al punto de colocar a la República Dominicana como el país en la zona del Caribe y Centroamérica que mejor paga a sus maestros y profesores. Es uno de los países del mundo que mayor esfuerzo hace por retribuirles, cuando se mide el salario docente por el PIB/per cápita.

Para EDUCA, el año 2017 marcó el inicio de las transformaciones que cambiarán sustancialmente el sistema educativo nacional. En ese tenor, su presidente destacó la puesta en marcha de una profunda y meditada reforma curricular en los niveles inicial, primario y parcialmente el secundario, incluyendo los cambios que vienen gestándose desde hace un tiempo en materia de educación técnico profesional.

(...)

De igual manera, Mármol calificó de “valientes y transformadoras” cuatro decisiones administrativas adoptadas por el actual ministro Andrés Navarro durante este año 2017, entre ellas la relacionada con el esfuerzo por racionalizar, depurar y transparentar la nómina del MINERD.

(...)

También valoró la aplicación de la evaluación del desempeño docente, con esperadas consecuencias sobre las retribuciones magisteriales, para que quienes mejor realizan su tarea, más compromisos demuestran y logran aprendizajes significativos en sus estudiantes puedan aspirar a mejores condiciones laborales sin necesidad de tener que alejarse de la tarea de la docencia directa.

“Se trata de que sea compensado el mérito, no el clientelismo”, indicó el presidente de EDUCA.

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/educa-pasa-balance-a-las-inversiones-en-educacion-AK8826417>

**Objetivo 09.2 Promover la participación de la familia, la comunidad, instituciones no gubernamentales y gobiernos locales en el desarrollo de las políticas, los programas y los proyectos educativos.**

**Estrategia 09.2.1 Fortalecer la vinculación y fomentar la participación de las familias, las**

## comunidades, asociaciones sin fines de lucro (ASFL) y gobiernos locales con los centros educativos.

**Alcance** • Fortalecida la participación de las familias, las comunidades y asociaciones sin fines de lucro (ASFL) con los centros educativos.

**Resultado** • Familias, comunidades y asociaciones sin fines de lucro participan en el desarrollo, seguimiento y monitoreo de planes conjuntos.

Acción	09.2.1.01	Promover la participación de niños, niñas y adolescentes en los centros educativos
Acción	09.2.1.02	Promover la participación de padres, madres y tutores, como actores comprometidos en la construcción de una educación de calidad
Acción	09.2.1.03	Promover la participación de las comunidades y actores locales en el desarrollo de planes conjuntos
Acción	09.2.1.04	Diseñar e implementar acciones de sensibilización y capacitación a padres, madres y actores locales
Acción	09.2.1.05	Fortalecer espacios de participación de organizaciones sin fines de lucro en la gestión de los servicios educativos, bajo el estricto apego al marco normativo y tributario nacional asegurando los mecanismos de supervisión y evaluación correspondientes

### Seguimiento de la estrategia

Año 2017

#### SIGOB

##### Reporte ejecutivo

- Constitución 1,200 Asociaciones de Padre, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela APMAE, en los sectores público y privado.
- Constitución de 27,000 Comités de Cursos de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela, del sector público y privado.
- 51,896 comités de cursos de constituidos 57,290 conformadas (mes de enero 2016).
- 5,394 Asociación Padres, Madres, Tutores y amigos de la Escuela, (APMAE), conformadas al mes de enero 2016.
- Encuentros de socialización con 190 representantes de asociaciones padres y madres, del sector público y privado y el MINERD, generan estrategia de fortalecimientos a la gestión educativas de los centros. (2017).
- 237 padres, madres y técnicos capacitados sobre alimentación escolar, en coordinación con INABIE.

##### Reporte de Metas Intermedias

**09.2.1.01- Promover la participación de niños, niñas y adolescentes en los centros educativos (D. Orientación y Psicología)**

**09.2.1.02- Promover la participación de padres, madres y tutores como actores comprometidos en la educación (D. Participación Comunitaria)**

**09.2.1.03- Promover la participación de las comunidades y actores locales en el desarrollo de planes conjuntos (D. Participación Comunitaria)**

**09.2.1.04- Diseñar e implementar acciones de sensibilización y capacitación a padres, madres y actores locales (D. Participación Comunitaria)**

**09.2.1.05- Fortalecer espacios participación de ONG en la gestión de los servicios educativos (D. Participación Comunitaria)**

#### Otras informaciones

Memoria MINERD 2017

PARTICIPACIÓN SOCIAL

• *Asociación de Padres, Madres y Amigos de la Escuela (Apmæ). Con el objetivo de implementar políticas, programas, proyectos y acciones tendentes a la integración de la sociedad civil y el sector privado, mediante estrategias y acciones en la búsqueda de fortalecer a las Apmæ, encaminado a vincular la escuela con la comunidad, en el año 2017 se obtuvieron los siguientes logros:*

- *Constituidos 22,000 Comités de Curso.*
- *Constituidas 5,394 Asociaciones de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela en los centros educativos de gestión pública y privada.*
- *Capacitados 237 padres, madres y técnicos sobre alimentación escolar, en coordinación con el Inabie.*
- *Orientados 1,043 padres, madres y tutores de centros educativos de gestión pública y privada en la generación de estrategias de fortalecimiento a la gestión.*
- *Orientadas 122 personas (técnicos regionales y distritales) sobre la conformación de la constitución de los Comités de Curso y Apmæ.*

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/media/plan-estrategico/informe-logros-o-seguimiento-al-plan-estrategico/memorias-2017-del-ministerio-de-educacionpdf.pdf>

## Estudios

## Noticias

### **Nota de Prensa del MINERD**

**03-mar.-17**

**Andrés Navarro solicita a las familias mayor vínculos con las escuelas a través de las Asociaciones de Padres, Madres, Tutores y Amigos**

*En ocasión de conmemorarse este viernes el Día de las Asociaciones de Padres, Madres, Tutores y Amigos de las Escuelas (APMAE), el ministro de Educación, Andrés Navarro, aseguró que estas estructuras comunitarias cobran cada día un significado estratégico en la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina y trabajará de las manos con las mismas.*

*Navarro explicó que esta estructura comunitaria, que fue constituida en la Ley de Educación, es de vital importancia ya que el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes no solamente depende de la calidad de la labor de los maestros y del personal administrativo de los centros educativos, sino del seguimiento y acompañamiento de las familias.*

(...)

*Destacó la labor inmensurable de las familias que de manera voluntaria se involucran de lleno en las labores de las escuelas, al tiempo de exhortarles a mantener ese espíritu de cooperación y trabajo en equipo, apoyando los planes, programas y proyectos que desarrollan los centros educativos.*

(...)

*Las Asociaciones de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela se crearon conforme a la ordenanza 09-2000 y el artículo 185 de la Ley de Educación No. 66-97, que especifica que en cada institución educativa se constituirá una APMAE, con la finalidad de apoyar directamente la gestión del centro educativo.*

*La APMAE es una organización de elección anual, apartidista, plural y sin fines de lucro, que tiene su origen constitutivo en los comités de cursos de centros educativos, creada con el propósito de apoyar, auxiliar y reforzar las labores docentes y administrativas de las escuelas.*

*Entre las funciones que realizan las APMAE están fortalecer el desarrollo institucional del centro educativo mediante la cooperación solidaria y eficiente de los actores que intervienen en el proceso educativo. También, promover conjuntamente con la dirección y el equipo de gestión del centro actividades socioculturales y educativas a lo interno del plantel y en la comunidad que contribuyan con el desarrollo del currículo y con el proceso de construcción de la identidad sociocultural de los alumnos.*

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/estudiantes/andres-navarro-solicita-a-las-familias-mayor-vinculos-con-las-escuelas-a-traves-de-las-asociaciones-de-padres-madres-tutores-y-amigos>

**El Día****20-mar.-17****Educación pide a padres integrarse en las mejoras**

El ministro de Educación, Andrés Navarro, planteó ayer ante decenas de representantes de asociaciones de padres, madres y amigos de los colegios privados, la necesidad de aunar esfuerzos para impulsar una nueva visión de ciudadanía desde las aulas, con el concurso de referentes en valores y buenas prácticas para los estudiantes, aprovechando los esfuerzos que realiza el presidente Danilo Medina en su apuesta por el desarrollo de la nación a través de una educación de calidad.

“En el marco de nuestras competencias, queremos ejercer un rol importante para el desarrollo también de la educación en los centros educativos privados”, manifestó Navarro al encabezar un encuentro con asociaciones de padres, madres y amigos de centros educativos privados, en el salón Ercilia Pepín, de la sede del Ministerio de Educación.

<http://eldia.com.do/educacion-pide-a-padres-integrarse-en-las-mejoras/>

**Nota de Prensa del MINERD****29-may.-17****Andrés Navarro debatirá con estudiantes situación del sistema educativo**

Navarro hizo el anuncio al encabezar el último de una serie de encuentros a nivel nacional con representantes de las asociaciones de padres, madres y amigos de la escuela APMAES

**SANTO DOMINGO.-** El ministro de Educación realizará en junio venidero, un foro nacional con representaciones de los estudiantes de las escuelas y colegios privados, con el objetivo de debatir desde su óptica, la actual situación del sistema educativo, “dado que los estudiantes merecen ser escuchados como protagonistas en este proceso de reformas y cambios, con sentido de diálogo y concertación”.

Dijo que el apoyo de los estudiantes como conglomerado social al nuevo proceso de desarrollo de la educación marcará un hito por su importante rol en las aulas, bajo la orientación de docentes y familia.

Destacó que en el foro participará una representación de 360 estudiantes de las diferentes Regiones y Distritos Educativos a nivel nacional, “porque ellos deben ser vistos como sujetos que tributen a la mejora de la calidad educativa”.

El funcionario hizo el anuncio al encabezar el sexto y último de una serie de encuentros a nivel nacional con representantes de las asociaciones de padres, madres y amigos de la escuela, en un acto realizado en el Salón Yarey del hotel Sheraton de la capital, por un acercamiento más directo entre el Minerd y las Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela (APMAE).

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/estudiantes/andres-navarro-debatira-con-estudiantes-situacion-del-sistema-educativo>

**Nota de Prensa del MINERD****07-jun.-17****Andrés Navarro propone alianza estratégica con colegios privados para la calidad educativa**

Con el propósito de socializar las diferentes temáticas actuales del sector, el ministro de Educación, Andrés Navarro, sostuvo un encuentro este miércoles con representantes de centros educativos privados, donde aseguró que estos también forman parte de la Revolución Educativa del presidente Danilo Medina.

Navarro precisó que los aportes que pueden hacer las asociaciones que aglutinan las instituciones educativas privadas, así como los mismos centros, son de vital importancia para el sistema educativo nacional, en razón de que la experiencia y trayectoria que acumulan garantiza pasos eficientes en esta carrera hacia la excelencia.

Planteó establecer una alianza estratégica entre el Ministerio de Educación y las asociaciones de instituciones educativas privadas, basada en diagnósticos y pautas concretas de actuación. “Para mí como ministro de Educación es un privilegio y una prioridad estrechar los lazos, también, con los colegios privados”.

(...)

Los representantes de centros y asociaciones de instituciones educativas privadas que participaron en el encuentro pudieron expresar sus inquietudes y propuestas para continuar avanzando en la mejora de la calidad de la educación dominicana. Dentro de las asociaciones participantes estuvieron la Unión de Colegios Adventistas (UNACA), Association Of Christian School



Internacional (ACSI), la Unión Dominicana de Instituciones Educativas Privadas (UDIEP), Asociación de Colegios Cristianos Reformados (COCREP) y la Asociación de Instituciones Educativas Privadas (AINEP).

También la Federación Nacional de Colegios Privados (FENACEP), el Consejo Nacional de Centros Privados (CONACOPRI), la Asociación Dominicana de Colegios Privados (ADOCOPRI), la Association of Colombian-Caribbean American Schools (ACCAS) y la Unión Nacional de Colegios Católicos (UNNC), entre otros.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/escuelas/andres-navarro-propone-alianza-estrategica-con-colegios-privados-para-la-calidad-educativa>

## Nota de Prensa del MINERD

17-oct.-17

### Navarro aboga por más apoyo del empresariado y la nación para impulsar la Revolución Educativa

Al pronunciar el discurso central en el almuerzo mensual que organiza la Cámara Americana de Comercio, Andrés Navarro aseguró que los empresarios dominicanos tienen mucho que aportar en los ámbitos educativo e institucional

**SANTO DOMINGO.-** El ministro de Educación Andrés Navarro, declaró que para que la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina siga avanzando se requiere una nueva institucionalidad, para lo cual se necesita del apoyo del empresariado nacional y de toda la Nación.

Al pronunciar el discurso central en el almuerzo mensual que organiza la Cámara Americana de Comercio (AMCHAMDR), Navarro dijo que es necesario ir creando una nueva institucionalidad en el Estado dominicano para poder tener entidades capaces de responder a la nueva ciudadanía que se está formando en las escuelas, la cual estará dirigiendo los destinos de la nación, a mediano plazo, en los ámbitos comercial, empresarial, social y en la educación, entre otros.

(...)

En ese sentido, resaltó la labor que realizan Inicia Educación y Acción Empresarial por la Educación (EDUCA), y agregó "si como nación seguimos avanzando en esta ruta, tendremos la satisfacción dentro de poco tiempo de exhibir un nuevo país".

En su discurso, Navarro expuso algunos de los proyectos e iniciativas que se están desarrollando desde el Ministerio de Educación para lograr la reorganización y reestructuración efectiva con miras hacia una nueva institucionalidad.

(...)

En sus palabras de apertura, el presidente de la AMCHAMDR, David Fernández, destacó la importancia de la educación y reconoció el trabajo que está realizando el ministro Andrés Navarro en la transformación del Ministerio de Educación.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/navarro-aboga-por-mas-apoyo-del-empresariado-y-la-nacion-para-impulsar-la-revolucion-educativa>

## Estrategia 09.2.2 Fortalecer la articulación y sostenibilidad de los mecanismos de participación social.

**Alcance** • Fortalecida la articulación y sostenibilidad de los mecanismos de participación social acordados en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa y otros compromisos.

**Resultado** • Participación social fortalecida en el Sector Educativo.

**Acción 09.2.2.01** Fortalecer la participación activa de todos los actores de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, administrativos, directivos, padres, madres, tutores, entre otros) y los mecanismos de veeduría, al Sector Educativo, de acuerdo a lo acordado en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa.

**Acción 09.2.2.02** Implementar y dar seguimiento al acuerdo firmado con la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental para la difusión en la institución educativa y los directores regionales, distritales, de centros educativos, y docentes, de los contenidos y materiales relativos a la competencia ética y ciudadanía.

## SIGOB

### Reporte de Metas Intermedias

**09.2.2.01- Fortalecer la participación activa de los actores de la comunidad educativa y mecanismos de veeduría (D. Participación Comunitaria)**

**09.2.2.02- Implementar y dar seguimiento al acuerdo firmado con la DGEIG para la difusión de contenidos (Oficina de Planificación)**

## Otras informaciones

### Memoria MINERD 2017

#### VEEDURÍAS CIUDADANAS SOBRE EDUCACIÓN

La conformación de comisiones de veeduría en el sector público es una iniciativa que comenzó en el año 2013, constituido como un mecanismo de participación social a través del cual representantes de instituciones de la sociedad civil se agrupan con el fin de dar seguimiento al cumplimiento de obligaciones, compromisos, competencias, funciones y presupuesto de las entidades públicas. Es decir, los ciudadanos se constituyen en vigilantes de la gestión pública, contribuyendo así al fortalecimiento de la democracia. En el ámbito de la educación preuniversitaria, según lo expresado en la Memoria 2016, existen dos entidades que manejan el tema de veeduría ciudadana:

**a) La Iniciativa Dominicana para una Educación de Calidad (IDEC)** concebida en el año 2013 como un espacio de diálogo y concertación entre el Gobierno, la sociedad civil, los organismos internacionales y el sector privado, con el objetivo de identificar y proponer acciones prioritarias para mejorar los resultados del sistema educativo preuniversitario, representando una oportunidad para que la población se integre de manera participativa en la elaboración y el monitoreo del plan de educación. Cuenta con la participación del Compromiso Político y Social por la Educación y los organismos internacionales: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial (BM), Unión Europea (UE), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid), Agencia Francesa de Cooperación (AFC) y Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).

El IDEC participó activamente en la construcción del Plan Estratégico Institucional 2017-2020 del Ministerio de Educación, del cual presentará su primer informe de seguimiento en el año 2018.

**b) Comisión de veeduría institucional para el MinerD**, creada en el año 2014, que ejerce vigilancia sobre la ejecución de programas y proyectos de este ministerio a través de los veedores Carlos Villaverde, director de Proyectos de la Fundación Institucionalidad y Justicia (Finjus), Rev. P. Dr. Sergio de la Cruz de los Santos, de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM); el obispo Julio César Holguín, representante de la Iglesia evangélica; Sergio de la Cruz, representante de la Iglesia católica; Bienvenido Álvarez Vega, director periódico Hoy; Mercedes de Canalda, presidenta Banco ADOPEM; Gustavo Batista, exrector de Unibe y Enmanuel Castillo, director del periódico La Información, de Santiago de los Caballeros.

(<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/media/plan-estrategico/informe-logros-o-seguimiento-al-plan-estrategico/memorias-2017-del-ministerio-de-educacionpdf.pdf>)

## Estudios

**Informe de Sistematización. Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC). USAID-Banco Mundial. Diciembre, 2016.**

La Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC) es un ejemplo de planificación consensuada y participativa de acciones de gobierno en el campo educativo. Fue desarrollada en República Dominicana en 2012 y sus prioridades llegan hasta el año 2016, en coincidencia con el período de gobierno del presidente Danilo Medina. A la luz de nuevas metas establecidas por el Pacto Nacional para la Reforma Educativa en 2013, este informe presenta una síntesis de las lecciones aprendidas de la IDEC para futuros procesos de planificación educativa en República Dominicana.

A través de una serie de conclusiones resumidas se ofrecen distintas interpretaciones de los logros y dificultades de la IDEC para luego plantear el contexto y los posibles escenarios futuros de acción.

**ESCENARIO 1: CONTINUACIÓN DE LA IDEC AMALGAMADA CON EL PACTO EDUCATIVO.**

El objetivo central de este primer escenario es incrementar la calidad de los mecanismos de control y monitoreo del Pacto Educativo aprovechando la experiencia de la IDEC. De esta manera la IDEC podría ser algo así como el observatorio del Pacto, reportando tanto al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) como al Consejo Económico y Social (CES). En este escenario se asume que no es necesario definir nuevas metas sino aplicar las ya existentes del Pacto Educativo.

**ESCENARIO 2: ADAPTAR LA METODOLOGÍA DE LA IDEC PARA EL PLAN DE GOBIERNO 2016-2020, CREANDO METAS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO BASADAS EN EL PACTO EDUCATIVO Y LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO.**

En este caso se trataría de una reedición del proceso de planificación de la IDEC pero aplicado a una instancia específica: la adecuación de las metas del Pacto Educativo y la Estrategia de Desarrollo al corto y mediano plazo. Uno de los problemas actuales de las múltiples instancias de planificación es que se han definido metas de muy largo plazo y probablemente la reedición del ejercicio del Plan Decenal 2018-2028 redunde en esa temporalidad.

**ESCENARIO 3: CREAR UN OBSERVATORIO EDUCATIVO DE EXPERTOS, QUE ELABORE INFORMES GLOBALES DEL PACTO EDUCATIVO, NO SOLAPADOS CON EL TABLERO DE CONTROL DEL MONITOREO.**

Esto podría derivar en la conformación de un Observatorio Educativo de expertos que produzca un informe anual sobre el estado de la educación en República Dominicana, fijando las prioridades de la agenda, creando un relato más analítico de las metas del Pacto Educativo. De esta manera se abordaría una de las limitaciones de las planificaciones y monitoreos de tipo instrumental como los del Pacto y la IDEC: la excesiva fragmentación de las acciones en unidades menores de gestión de las políticas, que pueden invisibilizar los grandes procesos de cambio, urgencias estructurantes no detectadas, cuellos de botella cruciales y lecciones aprendidas de miradas más amplias, relacionales y cualitativas.

**POSIBLE ESCENARIO 4: FORTALECER A LA SOCIEDAD CIVIL EN EL PROCESO DE VEEDURÍA SOCIAL DEL PACTO EDUCATIVO.**

Un cuarto escenario que podría analizarse es el referido a abordar un elemento del diagnóstico que surgió en varias entrevistas: la necesidad de fortalecer las capacidades y articulaciones de la sociedad civil en la veeduría del Pacto Educativo. Esto podría realizarse en coordinación con el CES, que tiene la potestad de producir informes y seguimiento de las metas con la participación de los actores de la sociedad civil.

<http://idec.edu.do/Archivos/SistematizacionIDEC.pdf>

## Noticias

### Listín Diario

26-ago.-16

**Presentan portal en el que ciudadanos podrán denunciar servicios públicos que no reciben.**

### **MEDIANTE UNA NUEVA PÁGINA WEB LA CIUDADANÍA PUEDE DAR SEGUIMIENTO AL CICLO PRESUPUESTARIO Y A LOS MECANISMOS DE TRANSPARENCIA**

**Santo Domingo.** Las organizaciones sociales Articulación Nacional Campesina, Ciudad Alternativa, Coalición Educación Digna, Movimiento Justicia Fiscal y Oxfam, presentaron el portal [vigilantes.do](http://vigilantes.do); una herramienta para el seguimiento ciudadano a la inversión del presupuesto nacional, los mecanismos de transparencia y la calidad de los servicios públicos. “Vigilantes.do busca proveer mecanismos y herramientas que contribuyan a la participación de la ciudadanía en la mejora de la gestión de lo público” explicó Raúl del Río, director de Oxfam en República Dominicana, quien, además, enfatizó en los aportes del empoderamiento ciudadano para reducir la desigualdad y la injusticia en el país.

De acuerdo al comunicado de prensa, la plataforma está dirigida a la ciudadanía en general, pero es especialmente útil para organizaciones sociales, instituciones públicas prestadoras de servicios, periodistas, la academia y activistas de derechos que

necesitan acceder a datos y herramientas para actuar en la mejora de políticas públicas. Los ejercicios ciudadanos de análisis al presupuesto, los mecanismos de transparencia y los servicios de educación, hábitat y vivienda, junto a los resultados de la auditoría o veeduría social son compartidos en tres observatorios temáticos dentro del portal. Además de poder acceder a otros observatorios, leyes, documentos e infografías que pueden contribuir con la vigilancia ciudadana de lo público.

En el portal se comparte, entre muchos otros documentos, el informe de seguimiento al cumplimiento del ciclo presupuestario realizado durante el periodo enero-junio, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. En este informe se registró la existencia de al menos 15 mandatos legales, con sus respectivas fechas de ejecución, vinculados al cumplimiento del calendario del ciclo presupuestario nacional. De estos 15 mandatos, se comprobó y corroboró la ejecución oportuna de tan solo 8 de estos correspondiente a un 53.3 por ciento.

<http://www.listindiario.com/la-republica/2016/08/26/432747/presentan-portal-en-el-que-ciudadanos-podran-denunciar-servicios-publicos-que-no-reciben>

## **Noticias IDEC**

**02-sep.-16**

### **El 14 de septiembre se presenta el séptimo informe de seguimiento y monitoreo de la IDEC**

El próximo miércoles, 14 de septiembre, a las 9:00 a.m., se llevará a cabo en la sala Aída Cartagena Portalatín de la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña, el acto de presentación del séptimo informe de seguimiento y monitoreo de la IDEC, correspondientes al primer semestre del 2016. El acto estará presidido por el ministro de Educación arq. Andrés Navarro.

## **Hoy**

**15-sep.-16**

### **Informe destaca más 50% de estudiantes JEE**

La Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC), en su séptimo y último informe de seguimiento y monitoreo 2012-2016, consideró como resultados relevantes durante ese período la asignación del 4% del PIB a la educación preuniversitaria, la incorporación de más del 50% de la matrícula total de estudiantes del sector público a la Jornada Escolar Extendida.

En tanto, destaca como las principales acciones que deben agilizarse la reorganización en el territorio de la red de centros educativos de acuerdo a la nueva estructura académica, el fortalecimiento de la política de atención a los primeros grados, la construcción de los centros de atención integral para la primera infancia, la aprobación del currículo de las tres modalidades de secundaria.

Además, el marco nacional de cualificaciones, la ampliación de las ofertas de continuidad educativa para las personas egresadas del programa de alfabetización así como los procesos de modernización del Ministerio de Educación.

Mejoras. El informe dice que los centros de Jornada Escolar Extendida presentan mejores porcentajes de promoción y de logros de aprendizaje que los de media jornada, de acuerdo con los estudios publicados.

“La expansión acelerada que ha tenido la JEE ha sido facilitada por el ambicioso programa en Edificaciones Escolares desarrollado por el Gobierno dominicano que ha logrado finalizar -en un tiempo sin precedentes- 13,978 aulas de las 29,000 programadas”, indica.

Dice los indicadores de eficiencia del sistema educativo como la promoción, la repitencia, el abandono y de sobreedad han mejorado durante el período a excepción de la tasa de abandono en el nivel secundario que se ha incrementado.

Deplora que la República Dominicana continúe obteniendo los resultados más bajos en toda las pruebas internacionales en comparación con el resto de los países participantes.

Destaca que la tasa de analfabetismo decreció de 9.6% en el año 2012 a 8.0% en el 2015, según la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo del año 2015 y se requiere continuar fortaleciendo el Programa Nacional de Alfabetización Quisqueya Empieza Contigo para lograr la meta de eliminar el analfabetismo a nivel nacional.

Saluda que durante el período se ha consolidado el concurso de oposición como el sistema de ingreso para la carrera docente.

<http://hoy.com.do/informe-destaca-mas-50-de-estudiantes-jee/>

## **Listín Diario**

**15-sep.-16**

### **Estudio cita retos de la Educación**

#### **Isabel Leticia Leclerc. Santo Domingo**

La reforma curricular, la atención a la primera infancia, la calidad en la formación de docentes, el abandono escolar y el programa de construcción de escuelas, son algunos de los temas en los que el Ministerio de Educación debe implementar mayores esfuerzos, según arroja el Informe de Seguimiento y Monitoreo realizado por la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC), durante el primer semestre del 2016.

Radhamés Mejía, en representación del Compromiso Político y Social por la Educación, sostuvo que aunque se han logrado avances significativos durante los últimos cuatro años de gestión, como la asignación del 4% del Producto Interno Bruto (PIB) para la educación y la implementación de la jornada de tanda extendida, es necesario continuar trabajando para lograr con eficacia la llamada "Revolución Educativa".

"Es imposible una revolución educativa si no se cuenta con una gestión moderna, capaz de generar las sinergias necesarias", argumentó.

<http://www.listindiario.com/la-republica/2016/09/15/435319/estudio-cita-retos-de-la-educacion>

## **Página Web PAPSE II**

**17-sep.-16**

### **La Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad presenta su Informe de Seguimiento y Monitoreo del periodo 2012-2016**

**(Santo Domingo, D. N.)** "Para una educación de calidad va a ser necesario, cada vez más, un gasto público bien hecho. Un gasto que se traduce en una inversión en el futuro de nuestro país. Yo asumo la responsabilidad de tomar las medidas progresivas para hacer un gasto inteligente en materia de Educación", afirmó el ministro de Educación Andrés Navarro durante su intervención en la presentación del séptimo informe de la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad, IDEC.

La presentación del informe que reporta el seguimiento y monitoreo a las políticas educativas estuvo a cargo de Radhamés Mejía, representante del Compromiso Político y Social por la Educación, quien enfatizó que conscientes del valor de esta práctica de rendición de cuentas, cuando se presentó el primer informe IDEC en agosto de 2013, se dijo "que este tipo de informes marca un hito en la historia de la educación dominicana y constituye un avance hacia un sistema de seguimiento y monitoreo de las ejecutorias y logros en materia educativa, y el tiempo nos ha dado la razón."

Por otro lado, resaltó los aportes de la Iniciativa como la creación del Observatorio Educativo "alojado en la página de la IDEC ([idec.edu.do](http://idec.edu.do)) que se ha convertido en una de las principales fuentes de información de la educación dominicana. Asimismo, este monitoreo coordinado con la sociedad civil ha permitido la realización de cuatro estudios en profundidad sobre temas relevantes: Evaluación de la Participación en las Juntas Descentralizadas de Centros Educativos de la República Dominicana, el estudio sobre la Calidad de la Gerencia Educativa Descentralizada en la Provincia Monte Plata, la Evaluación Cualitativa sobre la Calidad Sismo-resistente, Accesibilidad, Ubicación y Funcionabilidad de los Nuevos Planteles Escolares, y la Sistematización de la Experiencia de Alfabetización de Sur Futuro y Escuelas Radiofónicas Radio Santa María en el Marco del Plan Quisqueya Aprende Contigo".

Mejía resaltó que la IDEC fue uno de los actores firmantes del Pacto Nacional para la Reforma Educativa, con el que colaboró y al cual sigue apoyando.

De su lado, Rosa Elcarte, representante de UNICEF, manifestó que "se ha logrado mucho en los últimos años, pero falta todavía mucho por hacer para alcanzar la educación que queremos para nuestros niños, niñas y adolescentes, para avanzar en el cumplimiento de las metas educativas de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, y de los acuerdos del Pacto por la Educación". Ante esta situación, dijo "los organismos internacionales que participamos en la IDEC (AECID, AFC, BID, BM, EU, OEI, UNICEF Y USAID), promovemos la continuidad de esta Iniciativa, mejorándola a partir de las lecciones aprendidas de estos 4 años de implementación, con énfasis en mejorar el monitoreo de calidad, y la participación sostenida en todas sus fases de implementación".

El Informe de Seguimiento y Monitoreo que realiza la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad, IDEC, señala que los resultados relevantes durante el periodo 2012-2016 han sido la asignación del 4% del PIB a la educación preuniversitaria, así como la incorporación de más del 50% de la matrícula total de estudiantes de los centros públicos a la jornada escolar extendida de ocho horas.

Los centros de jornada escolar extendida presentan mejores porcentajes de promoción y de logros de aprendizaje que los centros de media jornada, de acuerdo con los estudios publicados. La expansión acelerada que ha tenido la jornada escolar extendida ha sido facilitada por el ambicioso programa de Edificaciones Escolares desarrollado por el gobierno dominicano que ha logrado finalizar - en un tiempo sin precedentes- 13,978 aulas de las 29,000 programadas.

Los indicadores de eficiencia del sistema educativo como la promoción, la repitencia, el abandono y de sobre-edad han mejorado durante el periodo a excepción de la tasa de abandono en el nivel secundario que se ha incrementado.

Según los resultados de la prueba internacional TERCE (Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo), la población estudiantil dominicana muestra avances en sus logros de aprendizaje con respecto a la prueba anterior SERCE (Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo), pero continúa obteniendo los resultados más bajos en todas las pruebas en comparación con el resto de los países participantes.

La tasa de analfabetismo decreció de 9.6% en el año 2012 a 8.0% en el 2015, según la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo del año 2015 y se requiere continuar fortaleciendo el Programa Nacional de Alfabetización Quisqueya empieza Contigo para lograr la meta de eliminar el analfabetismo a nivel nacional.

Durante el periodo se ha consolidado el concurso de oposición como el sistema de ingreso para la carrera docente, se han aprobado los Estándares Profesionales y del Desempeño para la Certificación y Desempeño de la Carrera Docente, así como la normativa para la Formación Docente de Calidad en la República Dominicana. Es necesario que estas normativas sean implementadas y que el MESCyT defina e inicie el modelo de acreditación de programas e instituciones de Educación Superior. Igualmente sigue pendiente la puesta en marcha del sistema de evaluación del desempeño docente.

Las principales acciones que necesitan agilizarse según el Informe de la IDEC son la reorganización en el territorio de la red de centros educativos de acuerdo a la nueva estructura académica, el fortalecimiento de la política de atención a los primeros grados, la construcción de los centros de atención integral para la primera infancia (CAIPI), la aprobación del currículo de las tres modalidades del nivel secundario, el marco nacional de cualificaciones, la ampliación de las ofertas de continuidad educativa para las personas egresadas del Programa de Alfabetización así como los procesos de modernización institucional del MINERD.

La IDEC es una experiencia de planificación participativa y monitoreo de las políticas educativas que se puso en marcha en el año 2012 con la integración de 300 expertos y ha contado durante este tiempo con un Comité Rector que integra representantes del Gobierno, la sociedad civil, el sector privado, y los organismos internacionales. La IDEC ha propiciado la coordinación, la concertación y el apoyo a un proyecto común de varios sectores en torno al seguimiento y monitoreo de la calidad educativa.

<http://www.papse2.edu.do/index.php/noticias/131-la-iniciativa-dominicana-por-una-educacion-de-calidad-presenta-su-informe-de-seguimiento-y-monitoreo-del-periodo-2012-2016>

### **Noticias IDEC**

**01-oct.-16**

#### **Se publica el Informe final de seguimiento y monitoreo 2013-2016**

Se ha publicado en la página de IDEC la versión digital del Informe final de seguimiento y monitoreo 2013-2016. El informe recoge los informes por Mesa de los años 2013, 2014, 2015 y 2016 (enero-agosto), así como una síntesis de avances y temas pendientes de la política correspondiente.

<http://idec.edu.do/Archivos/InformeIDEC.pdf>

### **Noticias IDEC**

**04-nov.-16**

#### **El Ministro de Educación recibe al Comité rector de la IDEC**

**Santo Domingo.** El pasado jueves, 3 de noviembre, el Ministro de Educación, arquitecto Andrés Navarro, recibió en su despacho al Comité rector de la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC). Radhamés Mejía, del Compromiso Político y Social por la Educación, hizo un balance de lo realizado por la IDEC en los últimos cuatro años. El representante en el país del



Banco Mundial (BM), Alessandro Legrottaglie, habló sobre el informe de sistematización de la experiencia de la IDEC redactado por expertos internacionales del Banco y destacó el apoyo de la institución a la continuidad de la IDEC como proceso de seguimiento y monitoreo de la política educativa gubernamental. Igualmente, la representante de UNICEF, Rosa Elcarte, resaltó que la IDEC ha sido de gran utilidad para los organismos internacionales que apoyan el sector de Educación, como foro para conocer los avances y alinear las acciones de cooperación.

Por su parte, Cheila Valera, de la Unidad de Coordinación de la IDEC, anunció el apoyo de la Iniciativa al proceso de elaboración del Plan Estratégico 2016-2020 que está llevando a cabo el MINERD. La IDEC -dijo- cooperará con el Ministerio en la realización de foros de consulta, uno por cada una de las nueve metas del Plan, que se celebrarán a lo largo del mes de noviembre. Los foros reunirán a expertos nacionales e internacionales que conocerán las previsiones ministeriales y aportarán sus observaciones y sugerencias. A partir del contenido final del Plan Estratégico del MINERD, la IDEC seleccionará los indicadores que serán monitoreados semestralmente por la Iniciativa durante el próximo cuatrienio.

El ministro, que estuvo acompañado por la viceministra de Asuntos-Técnico Pedagógicos, Denia Burgos y los viceministros de Planificación y Administrativo, Víctor Sánchez y Radhames Rodríguez, agradeció el apoyo de la IDEC y disertó sobre las prioridades del Ministerio de Educación a medio plazo.

<http://idec.edu.do/Archivos/MinistroIDEC.pdf>

## **Noticias IDEC**

**10-nov.-16**

### **Primer foro consultivo de la IDEC para la elaboración del Plan Estratégico del MINERD 2016-2020**

**Santo Domingo, 10 de noviembre de 2016.** Este jueves se ha celebrado en la Torre Empresarial de Santo Domingo el primer foro consultivo para la elaboración del Plan Estratégico del MINERD 2016-2020. El foro estuvo dedicado a la meta de Educación Técnica Profesional y par el Trabajo.

La actividad, organizada por la Iniciativa Dominicana para una Educación de Calidad (IDEC), contó con la presencia de más de 40 funcionarios y expertos del área educativa. Irma Briasco, de la Oficina de Buenos Aires de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, habló sobre las principales tendencias a nivel mundial en la educación técnica y profesional. Por su parte, Mercedes Matrilé, directora de Educación Técnico Profesional y Miriam Camilo, directora general de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, disertaron sobre los avances educativos y las proyecciones futuras en el país en sus áreas respectivas. Tras sus intervenciones los participantes en el foro se reunieron en mesas de trabajo para conocer y contribuir con sus aportaciones a mejorar las estrategias y acciones planteadas por el Ministerio de Educación para el período 2016-2020.

A lo largo del mes de noviembre y en la primera semana del mes de diciembre, se realizarán nuevos foros de consulta de la IDEC. En total se llevarán a cabo nueve foros, uno por cada una de las metas en las que se estructurará el Plan Estratégico del MINERD.

<http://idec.edu.do/Archivos/ForosIDEC2.pdf>

## **Diario Libre**

**15-nov.-16**

### **Observatorio del Presupuesto en Educación llama a evaluar resultados educativos del 4%**

**SANTO DOMINGO.** El Observatorio del Presupuesto en Educación del Foro Socioeducativo (FSE) consideró que al arribarse al cuarto año de la conquista ciudadana que significó la asignación del 4% del PIB a la educación preuniversitaria, es necesario concentrar la atención en los resultados educativos de esta inversión social.

Con el apoyo del Observatorio de Derecho a la Ciudad (ODC) de Ciudad Alternativa y de la Fundación InteRed, el FSE presentó a las Comisiones Permanentes de Educación, Asuntos de la Familia y Equidad de Género, y de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados el boletín No. 16, elaborado por este observatorio con el propósito de analizar el comportamiento de los indicadores de resultados educativos esperados por el Minerd en el periodo 2013-2015, junto con un monitoreo a la ejecución presupuestaria de este ministerio para el primer semestre del año 2016.

Se resalta que una de las prioridades del Gobierno ha sido la construcción y rehabilitación de planteles escolares, cuyas metas al año 2016 es la construcción de 29,000 nuevas aulas y la rehabilitación de 23,130. Pero hasta principio del pasado mes de junio habían sido completadas e inauguradas 9,526 nuevas aulas y 2,578 rehabilitadas; es decir, el 33% y el 11% de dichas metas. Esta

*inversión reduce los niveles de sobrepoblación de las aulas y ha permitido poner en marcha la Jornada Escolar Extendida, a la cual, hasta el pasado período escolar había sido incorporado el 50% de la matrícula de los centros educativos del MinerD, de una meta de 80% para el año en curso.*

*Por otro lado, el documento plantea que las metas respecto a las tasas de cobertura en educación inicial y media muestran un gran rezago, la tasa de analfabetismo solo bajó a 8% (la meta era reducirla a menos de 4%) y el nivel de aprendizaje del alumnado, medido por el resultado de las Pruebas Nacionales, no muestra mejoría. En cambio, la meta de escolaridad (10 años) en la población de 25-39 años ha sido cumplida; dicha población alcanzó un promedio de 10.2 años.*

*Además, persisten problemas de desigualdad educativa por zona de residencia, género y nivel socioeconómico de la familia. Por ejemplo, las tasas de cobertura en los niveles inicial y medio en la zona urbana superan en alrededor de 10 puntos porcentuales la cobertura en la zona rural y la tasa de analfabetismo fue calculada en 13.6% en zona rural y solo 4.9% en la urbana. En educación básica existe una estrecha brecha a favor de la población femenina, la cual es más amplia en los niveles inicial y medio. En años de escolaridad y tasa de alfabetización la población femenina también supera ampliamente la masculina.*

*En cuanto a la meta de reducir la tasa de analfabetismo de 10.5% en 2010 a menos de 4% en el año 2015, registró una reducción de solo 2.5 puntos porcentuales respecto a dicho año y de 1.6 en relación al 2012. El boletín llama a intensificar los esfuerzos del Plan Nacional de Alfabetización para lograr que en el período 2015-2020 la tasa de analfabetización baje al 4% o menos, como prevé la END. Se recuerda que en el año 2013 inició el Plan Nacional de Alfabetización. Al finalizar el año 2015 habían concluido el proceso de alfabetización 594,602 personas, equivalente al 63% de la meta (943,201 personas) establecida para el año 2016, como se señala en el Boletín No. 15 del Observatorio del Presupuesto en Educación.*

### **Recomendaciones**

*En este último boletín, el Observatorio del Presupuesto en Educación realiza una serie de recomendaciones para el mejoramiento del sistema educativo dominicano, tales como; intensificar la vigilancia ciudadana y de las entidades no gubernamentales a cada uno de los compromisos de las autoridades educativas; fortalecer el Instituto Dominicano de la Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE), y promover el adecuado funcionamiento del Sistema de Monitoreo y Evaluación previsto en la END.*

*También considera que se debe prestar mayor atención a la reducción de las desigualdades educativas, para lo cual se debe promover la articulación entre la política educativa y otras políticas públicas, bajo el criterio de que dichas desigualdades se originan fuera del sistema educativo, aunque su mal funcionamiento las agrava.*

*Otras recomendaciones refieren a continuar e intensificar el proceso de diseño y ejecución del presupuesto del MinerD sobre la base de producción y resultados; y aumentar la asignación presupuestaria y fortalecer los mecanismos de ejecución de los programas de formación y desarrollo docente, servicios técnicos y pedagógicos y otras intervenciones directamente vinculadas a los resultados esperados en materia de calidad educativa.*

*Este boletín fue realizado en alianza con el proyecto Vigilantes, iniciativa que desarrolla sus acciones a través de procesos de auditoría social, mediante una plataforma de observatorios que trabaja combinando una visión global del presupuesto y monitoreando tres sectores claves para la vida nacional: agricultura, vivienda y educación.*

<http://www.diariolibre.com/noticias/educacion/observatorio-del-presupuesto-en-educacion-llama-a-evaluar-resultados-educativos-del-4-LE5457386>

### **Noticias IDEC**

**28-nov.-16**

#### **IDEC junto al MINERD realiza consultas para definir el Plan Estratégico 2016-2020**

**(Santo Domingo, D. N.)** La Iniciativa por una Educación de Calidad, IDEC, participa y apoya en el proceso de formulación del Plan Estratégico 2016-2020 del Ministerio de Educación, MinerD.

*Desde mediados de noviembre, se desarrollan foros de consultas en torno a 10 temas educativos, calificados como prioritarios: educación primaria y secundaria, primera infancia y educación inicial, educación técnico profesional y para el trabajo, apoyo a poblaciones en situación de vulnerabilidad, alfabetización y educación básica de jóvenes y adultos, currículo y evaluación, instalaciones escolares seguras e inclusivas, carrera docente, modernización institucional y presupuesto y República Digital-*

Educación.

Hasta el 12 de diciembre, actores políticos, sociales, empresariales, representantes de organismos internacionales y funcionarios del MinerD estarán evaluando los avances en materia educativa de los últimos cuatro años, para definir los objetivos, estrategias y acciones que se emprenderán para mejorar la calidad y la cobertura de la educación.

Desde su surgimiento en 2012, el espíritu de la IDEC ha sido la búsqueda del consenso entre los principales actores sociales, políticos, empresariales y los organismos internacionales, liderados por el MinerD, para identificar las acciones prioritarias tendientes a mejorar la calidad y la cobertura de la educación.

El seguimiento sistemático y regular de los avances en las metas educativas han contribuido en el logro de los principales objetivos en el pasado cuatrienio, por lo que la IDEC se ha constituido en un ejemplo de planificación consensuada y participativa de las acciones del gobierno en Educación. Es por esto que en la presentación de su último informe, las autoridades del MinerD como de la sociedad civil consideraron una necesidad que la Iniciativa continúe apoyando y colaborando en el proceso de la reestructuración del sistema educativo.

<http://idec.edu.do/Archivos/NotaPrensaIDECForos.pdf>

### **Noticias IDEC**

**14-dic.-16**

#### **Se publica el Informe de Sistematización de la IDEC**

El Informe de Sistematización de la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC) ha sido publicado. Esta sistematización fue preparada en el marco del proyecto “Coalition Building Facility for Participatory Governance Reforms” coordinado por la Unidad de Gobernabilidad para América Latina y el Caribe del Banco Mundial con el apoyo de la USAID al Programa Global para la Auditoría Social (GPSA por su sigla en inglés) del Banco Mundial.

<http://idec.edu.do/Archivos/NotaSistematizacionIDEC.pdf>

### **Diario Libre**

**28-ago.-17**

#### **Flacso-RD identifica cuatro puntos como retos del sistema educativo**

Aunque en los últimos años se han dado pasos trascendentales en materia educativa, todavía hay retos importantes en los cuales las autoridades deben seguir trabajando.

El tema fue analizado por el equipo de Educación de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales en República Dominicana (FLACSO-RD) que identificó cuatro ejes fundamentales a superar.

En esa vertiente fijaron como el número uno, “el alcanzar la universalidad en el acceso al sistema educativo y mejorar la calidad del aprendizaje de los estudiantes dominicanos a partir de la adecuación curricular pertinente en los niveles y en la jornada escolar extendida para propiciar el desarrollo pleno y el ejercicio de una ciudadanía responsable”.

En segundo orden, consideraron pertinente definir e implementar los procesos relacionados a la formación inicial, carrera docente y formación continua de los maestros que permita una real profesionalización del docente.

En tercera escala, la Flacso entiende que se requiere formar y modernizar la estructura del Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD) para garantizar que el gasto educativo sea cada vez más eficiente y eficaz.

De igual modo, en un cuarto punto establecieron promocionar y consolidar los mecanismos de participación de la familia y la comunidad en la escuela para garantizar una educación inclusiva, equitativa y participativa.

De acuerdo a la entidad, la concertación del Pacto Nacional de la Reforma Educativa (2014-2030) fue un paso trascendental y en los últimos años se han realizado esfuerzos sin precedentes en diversas líneas de trabajo, en particular en lo que se refiere al déficit de infraestructura.

Sin embargo, sostienen que la deuda social acumulada en el campo educativo sigue siendo enorme. “Al hablar de desafíos, la FLACSO-RD opina que debe primar un enfoque holístico, participativo y multidimensional que permita avanzar de manera sostenida para alcanzar las metas establecidas en los acuerdos nacionales y en los compromisos internacionales que se han

asumido para tener una educación de calidad que permita establecer bases sólidas para un desarrollo sostenible en nuestro país”, manifestaron.

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/flacso-rd-identifica-cuatro-puntos-como-retos-del-sistema-educativo-HH8018191>

**Estado de avance de la estrategia o de la acción**

---

- No se disponen de datos suficientes
- Muy retrasada
- Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas
- Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas
- Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)
- Terminada
- Programada para inicio posterior

## Meta 10 República Digital-Educación

**Objetivo 10.1** Desarrollar y fortalecer las competencias digitales del personal docente, de los equipos de gestión, de los y las estudiantes y las familias que les permitan mejorar la práctica docente, la gestión y la calidad de los aprendizajes, garantizando el acceso universal y gratuito a la tecnología de la información y la comunicación, para reducir la brecha digital y del conocimiento.

**Estrategia 10.1.1** Fortalecer las competencias tecnológicas de los directores, docentes, técnicos y estudiantes, que permitan una mejora significativa en la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes.

- Alcance**
- 950 mil estudiantes del Nivel Secundario con dispositivos electrónicos.
  - 79,500 docentes con dispositivos electrónicos (equipos directivos, profesores y técnicos docentes).
  - 79,500 docentes capacitados (equipos directivos, profesores y técnicos docentes).
  - 308,798 estudiantes del Nivel Primario con Unidades Tecnológicas Móviles.
  - 2,100 centros educativos con conectividad, instalaciones eléctricas y edificaciones adecuadas.
  - 664 mil estudiantes integrados en los programas de robótica, ciencias y astronomía.

**Resultado** • Desarrolladas las competencias tecnológicas en los docentes y estudiantes, de manera ética y responsable.

- Acción 10.1.1.01** Dotar de dispositivos tecnológicos a 950 mil estudiantes.
- Acción 10.1.1.02** Dotar de dispositivos tecnológicos a 79,500 docentes de los niveles primario y secundario.
- Acción 10.1.1.03** Dotar a las aulas del Nivel Primario de unidades tecnológicas móviles, para el uso de los estudiantes.
- Acción 10.1.1.04** Llevar a cabo un Programa para la formación de 350 mil jóvenes y adultos en programas de tecnología en multimedia, software y redes.
- Acción 10.1.1.05** Habilitar y equipar a 2,100 centros educativos de conectividad, instalaciones eléctricas y edificaciones adecuadas.
- Acción 10.1.1.06** Capacitar al personal docente en la integración de las TIC al proceso de enseñanza.
- Acción 10.1.1.07** Potenciar el uso de plataformas y recursos digitales enfocados a la aplicación del currículo
- Acción 10.1.1.08** Crear una biblioteca digital accesible a todos los estudiantes y docentes, para fortalecer y facilitar las actividades del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Acción 10.1.1.09** Implementar el programa de Internet Sano a nivel nacional
- Acción 10.1.1.10** Integrar a 664 mil estudiantes en programas de robótica, ciencias y astronomía, apoyados en laboratorios virtuales.
- Acción 10.1.1.11** Garantizar en los centros educativos las condiciones necesarias como la disponibilidad a los dispositivos (tabletas y computadores portátiles) para estudiantes y docentes, soluciones de monitores táctiles, redes locales, accesibilidad a internet, seguridad, sostenibilidad e inclusión, estructura operativa interna adecuada a los desafíos inherentes al proyecto República Digital.

### Indicadores de la Estrategia

Id	Indicador	Base	2017	2018	2019	2020
----	-----------	------	------	------	------	------

84	Porcentaje de planteles educativos con acceso a electricidad	Prev	85,00	88,75	92,50	96,24	100,00
		Real					
Parte de una línea base de 85% y del supuesto de que para el año 2020 el 100% de los centros tendrán acceso a electricidad.							
85	Porcentaje de Centros Educativos con acceso a internet con fines pedagógicos	Prev	0,00	2,09	11,31	20,82	30,63
		Real					
Parte de la cantidad de centros educativos equipados con equipos tecnológicos y acceso a internet con fines pedagógicos							
86	Porcentaje de Centros Educativos con acceso a computadoras para fines pedagógicos	Prev	22,00	41,50	61,00	80,50	100,00
		Real					
Línea base corresponde a centros públicos con laboratorio de informática. Parte del supuesto de que el 100% de Centros Educativos con acceso a computadoras para fines pedagógicos. Estudio MINERD, 2016							
87	Porcentaje de estudiantes que usa el computador para tareas de aprendizaje en los Centros Educativos al menos una vez a la semana	Prev	56,00	66,87	76,92	86,66	100,00
		Real					
Línea base corresponde a estudiantes del sector público con acceso a computadora, tablet o laptop. Parte del supuesto de que el 100% de estudiantes que usa el computador para tareas de aprendizaje en los Centros Educativos al menos una vez a la semana. Estudio MINERD, 2016							
88	Porcentaje de docentes que tiene una computadora de escritorio o portátil	Prev	78,20	83,65	89,10	94,55	100,00
		Real					
Parte de la cantidad total de docentes y la cantidad de docentes con computador. Docentes del sector público. Dato MINERD (2016)							
89	Razón de docente por computador	Prev	9,40	7,10	2,30	1,40	1,00
		Real					
Cantidad de docentes con computador y el total de docentes. Dato MINERD, 2016.							
90	Razón de alumno por computador	Prev	0,00	8,86	4,50	3,05	2,32
		Real					
Parte de la cantidad de estudiantes del sector público proyectada y la de dispositivos tecnológicos a 950 mil estudiantes.							

**Seguimiento de la estrategia****Año 2017****SIGOB****Reporte ejecutivo**

- Implementación de infraestructura tecnológica y conectividad de la sede de República Digital Educación.



- *Diseño del primer componente (escenario y plataforma de realidad virtual) del sistema de inducción basado en realidad virtual y otras aplicaciones tecnológicas.*
- *Implementación del primer módulo del sistema de gestión para el control de logística y distribución de los equipos.*
- *Diseño de formulario digital para el levantamiento de infraestructura física y tecnológica, seguridad y pedagógico de los centros educativos, que permita obtener datos estadísticos consolidados.*
- *Capacitación a 30 docentes y miembros de la Unidad Ejecutora en la utilización e integración de los kits de ciencias en la práctica pedagógica.*
- *Diseño de cuadro de mando integral.*
- *Diseño e implementación de instrumento para realizar estudio de tiempo y análisis de variabilidad del proceso de preparación de las netbooks y laptops.*
- *Recepción del 90% de los equipos licitados.*
- *Estudio y realización de prueba de instalación de nueva imagen que contiene los cambios de contenido y aplicaciones en los equipos a ser entregados.*
- *Diseño e implementación del proceso logístico para la entrega de dispositivos en los centros educativos del programa República Digital Educación a ser impactados por PISA.*
- *Diseño e implementación del modelo para la configuración y preparación de los dispositivos a entregar.*
- *Implementación de modelo de inspección de calidad basado en muestreo por centro educativo durante el proceso de configuración de los dispositivos y luego del etiquetado de los mismos.*
- *Creación de matriz de seguimiento de incidencias en los centros educativos y con los proveedores.*
- *Asignación de los 150 centros educativos a los facilitadores.*
- *Visita de especialistas argentinas en temas de integración de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje por parte de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Ciencia y la Cultura (OEI).*
- *Levantamiento con compañías de servicios de internet para la instalación en los centros educativos.*
- *Selección de los puntos aplicables a RDE y los puntos a trabajar de la matriz Marco Común de Evaluación (CAF).*
- *Inicio de trabajo en el criterio 3 de la Matriz CAF sobre la Gestión de los Recursos Humanos, y en el criterio 5 de la Matriz CAF sobre Gestión por Procesos.*
- *Inicio de la recepción de los equipos licitados.*
- *Creación de matriz de escalamiento para el registro de incidencias con los dispositivos y/o servicios de los proveedores, estudiantes y docentes.*
- *Adecuación de infraestructura física y tecnológica del Politécnico Francisco Alberto Caamaño Deñó para la integración de las TIC.*
- *Encuentro de socialización de la Unidad Ejecutora con los padres, madres y amigos del Politécnico Francisco Alberto Caamaño Deñó.*
- *Lanzamiento del primer Centro Educativo Politécnico Francisco Alberto Caamaño Deñó, en el cual se entregaron 884 netbooks para estudiantes de secundaria, 58 laptops para docentes, adecuación física del plantel, instalación del piso tecnológico e instalación de 26 monitores de solución táctil.*
- *Recepción de los primeros 15 centros educativos con infraestructura tecnológica.*
- *Visita a Estados Unidos (New York y San Francisco) para conocer experiencias de integración de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje, auspiciado por el Departamento de Estado de Estados Unidos.*
- *Desarrollo del primer módulo formativo presencial de 545 miembros de los equipos de gestión de los 150 centros seleccionados, 295 Técnicos Docentes y 60 facilitadores de esta primera fase sobre "Mejora Escolar y sus Procesos con Tecnologías Digitales" enfocado en formar y acompañar a los profesores y a los centros educativos.*
- *Sistema de gestión de logística y distribución.*
- *Proceso de devolución de equipos a los oferentes no adjudicados.*
- *Preparación de equipos que serán prestados a los docentes para el proceso de capacitación.*
- *Inicios de trabajos de remozamiento en las instalaciones del edificio de República Digital Educación.*
- *Inicio de trabajo de adecuación para los primeros 15 centros a impactar.*
- *Despliegues de sistemas operativos en las laptops a ser entregadas a los facilitadores.*
- *Formación presencial de los facilitadores, técnicos docentes, directivos que serán formados en República Digital Educación.*
- *Elaboración del anteproyecto de presupuesto.*
- *Acondicionamiento de algunos espacios físicos sin remoción.*

- *Traslado al Edificio sede de República Digital Educación.*
- *Diseño del brouchure del Programa República Digital Educación para distribuir entre las familias de los estudiantes a impactar en esta primera fase.*
- *Viaje de la delegación dominicana para participar en el foro Virtual Educa 2017*
- *Primera transferencia de fondos del convenio del componente pedagógico a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación y la Cultura (OEI).*
- *Alquiler del edificio sede de República Digital Educación.*
- *Viajes de la comisión del Ministerio de Educación a Uruguay y Argentina para conocer experiencias de integración de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje, organizado por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación y la Cultura (OEI).*
- *Selección de los 60 facilitadores y certificación de sus competencias digitales docentes.*
- *Diseño e implementación de la carta compromiso del estudiante y/o tutor con el objetivo de tener constancia de los compromisos que deben asumir los docentes, estudiantes y padres al recibir los dispositivos tecnológicos del programa República Digital Educación.*
- *Presentación de la Plataforma de Formación y Servicio en Línea del certificado de Secundaria ante la Comisión Presidencial del Programa República Digital.*
- *Firma de convenio específico del componente pedagógico con la OEI.*
- *Capacitación de 60 profesores en el taller “Más productivos con las herramientas de Office 365”, impartido por FowardLearning y con el apoyo económico de Microsoft.*
- *Diseño del I Módulo Formativo de directivos que serán formados en República Digital Educativa.*
- *Elaboración del I Módulo Formativo para Facilitadores/as de República Digital Educación.*
- *Inicios de trabajos de levantamientos y diagnóstico por parte de los oferentes adjudicados con relación a la instalación de los pisos tecnológicos y de los monitores táctiles de 65 pulgadas.*
- *Supervisión y levantamiento del centro educativo ITESA, para ver las condiciones y estado de infraestructura física en que se encuentra en la actualidad.*
- *Supervisión y levantamiento del centro Liceo Científico Doctor Miguel Canela Lázaro, para ver las condiciones y estado de infraestructura física en que se encuentra en la actualidad.*
- *Adjudicación de la licitación ME-CCC-LPN-2017-0*
- *Encuentros de socialización con; técnicos docentes, coordinadores TIC y directores de centros seleccionados en las regionales del programa.*
- *Nombramiento del Coordinador General de la Unidad Ejecutora del Programa República Digital en el MINERD.*
- *Lanzamiento de la licitación para la compra de equipos electrónicos para estudiantes y docentes y habilitación tecnológica de los centros.*
- *Selección de los técnicos regionales y distritales que serán capacitados en el programa República Digital.*
- *Lista final de los 150 centros educativos certificados para recibir la tecnología en la primera fase del proyecto.*
- *Elaboración de cuatro (4) documentos sobre la propuesta pedagógica del Programa.*
- *Aprobación de la orden departamental 10-2017 que crea la Unidad Ejecutora del Programa República Digital.*
- *Inicio de las capacitaciones sobre Robótica Educativa en 55 de los 150 centros educativos del Programa.*
- *Preselección de los facilitadores.*
- *Concreción de los pliegos para la licitación.*
- *Firma del convenio OEI - MINERD para la asesoría en la compra de equipos tecnológicos y formación de docentes.*
- *Socialización del proyecto República Digital Educativa con los técnicos nacionales, directores regionales, distritales y centros preseleccionados en las regionales 03 (Azuá), 08 (Santiago), 10 (Santo Domingo) y (15) Distrito Nacional.*
- *Visita a los colegios Triumhare, Sek Las Américas, New Horizont, Cathedral School y Saint George para conocer su experiencia en el uso de las TIC en las aulas.*
- *Preselección de los 150 centros educativos para primera fase.*
- *Estudios sobre “Uso y pertenencia particular de dispositivos tecnológicos de estudiantes y docentes” y “Cultura digital de los docentes y lo que hacen con las computadoras, más las condiciones de las escuelas respecto a TIC”.*

### **Reporte de Metas Intermedias**

**10.1.1.01-Entrega de dispositivos tecnológicos a 950 mil estudiantes del nivel secundario.**

- *Elaboración de los términos de referencia de los equipos.*
- *Socialización del proyecto República Digital Educativa con los técnicos nacionales, directores regionales, distritales y directores de los 150 primeros centros preseleccionados en Azua, Santiago, Santo Domingo y el Distrito Nacional.*
- *Firma del convenio con la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI) para apoyar al MINERD en la asesoría para la compra de equipos tecnológicos, formación de docentes y adquisición de contenidos digitales.*
- *Socialización del proyecto República Digital Educativa con los directores regionales, distritales y centros preseleccionados en las regionales 03 (Azua), 08 (Santiago), 10 (Santo Domingo) y (15) Distrito Nacional.*
- *132 centros educativos certificados para recibir la tecnología. Pendientes de certificar a 18 centros.*

**10.1.1.02- Entrega de dispositivos tecnológicos a 79 mil 500 docentes.**

- *Elaboración de los términos de referencia de los equipos.*
- *Socialización del proyecto República Digital Educativa con los técnicos nacionales, directores regionales, distritales y directores de los 150 primeros centros preseleccionados en Azua, Santiago, Santo Domingo y el Distrito Nacional.*
- *Firma del convenio con la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI) para apoyar al MINERD en la asesoría para la compra de equipos tecnológicos, formación de docentes y adquisición de contenidos digitales.*

**10.1.1.05- Habilitación y equipamientos tecnológico de 2,100 centros educativos.**

- *Levantamiento de información sobre la infraestructura física, tecnológica y eléctrica en los primeros 150 centros educativos correspondientes a la primera fase del proyecto 1 a 1*
- *Elaboración de los términos de referencia para la adquisición de equipos a utilizar en la adecuación de los centros.*

**10.1.1.06- Capacitación a docentes con dispositivos electrónico en la integración de las TIC's en el proceso pedagógico.**

- *Contratación de asesor del Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos para la capacitación.*
- *Visitas a los colegios Triumphare, Sek Las Américas, New Horizont y Cathedral School para conocer su experiencia en el uso de las TIC en las aulas.*
- *Elaboración del Modelo de Formación del Programa República Digital Educativa.*
- *Elaboración del perfil y funciones del facilitador en República Digital Educativa.*
- *Firma del convenio con la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI) para apoyar al MINERD en la asesoría para la compra de equipos tecnológicos, formación de docentes.*
- *Socialización del proyecto República Digital Educativa con los directores regionales, distritales y centros preseleccionados en las regionales 03 (Azua), 08 (Santiago), 10 (Santo Domingo) y (15) Distrito Nacional.*
- *Elaboración Modelo de Gestión del programa República Digital Educativa.*

**10.1.1. 10- Implementación de programas de robótica, ciencias y astronomía.**

- *Elaboración de los términos de referencia de los equipos.*

**Otras informaciones**

**Memoria MINERD 2017**

**USO DE LAS TIC E IMPLEMENTACIÓN GOBIERNO ELECTRÓNICO**

*El Ministerio de Educación a través de la Revolución Educativa persigue una educación de calidad, en los procesos de enseñanza desde el nivel inicial hasta el nivel secundario. En este sentido, integra entre sus metas, el componente tecnológico en los centros educativos a través del equipamiento de los laboratorios informáticos, rincones tecnológicos, bibliotecas y áreas administrativas, según las necesidades identificadas. De igual forma, se administra la plataforma y aplicaciones tecnológicas, logrando el fortalecimiento de la estructura informática del Ministerio, la cual a la vez otorga servicio constante a las regionales y distritos educativos ubicados en todo el país.*

**Equipamiento de centros educativos**

*Se han instalado a nivel nacional **espacios tecnológicos en 240 centros educativos** con tecnología Multipoint, habilitando*

estaciones de trabajo en las áreas administrativas para el personal docente y áreas de aprendizaje para estudiantes dentro del salón de clases, bibliotecas y laboratorios bajo el esquema de una computadora por persona, donde estos interactúan con la información, la capacidad de procesamiento y las operaciones lógico – matemática que ofrece esta herramienta de trabajo. Se dispone de un inventario para un total de 600 centros educativos, asumiendo la entrega de todos los insumos de la Licitación Pública Nacional de Compras de Materiales de Redes y Eléctricos.

#### **Proyecto RD Digital. Fase I**

En el año 2017 se dio inicio la primera etapa de este proyecto que beneficiará a 150 centros educativos:

- Centros educativos evaluados: **324.**
- Centros educativos que aplican: **150**
- Aulas: **2,224.**
- Docentes: **2,874.**
- Estudiantes de nivel primario: **22,097.**
- Estudiantes de nivel secundario: **41,958.**
- **Total de estudiantes beneficiados: 64,055.**

Durante la fase inicial se realizarán las adecuaciones requeridas en los centros educativos para soportar la plataforma que será implementada, de acuerdo a las capacidades de los equipos y servicios de cada plantel. En el año 2017 se inauguró el primer centro educativo que sentará la base para la ejecución de este proyecto.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/media/plan-estrategico/informe-logros-o-seguimiento-al-plan-estrategico/memorias-2017-del-ministerio-de-educacionpdf.pdf>

#### **Informe de seguimiento Metas Presidenciales Septiembre 2016 – Diciembre 2017. Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo.**

##### **Principales logros del periodo**

- Realizada la primera entrega de computadoras portátiles a 940 estudiantes para mejorar los aprendizajes.
- Realizados los estudios sobre: Uso y pertenencia particular de dispositivos tecnológicos de estudiantes y docentes y Cultura digital de los docentes y lo que hacen con las computadoras, más las condiciones de las escuelas respecto a las TIC.
- Emitida la Orden Departamental 10-2017 que crea la Unidad Ejecutora del Programa República Digital.
- Certificados los 150 centros educativos para la primera fase del proyecto y socializado el proyecto con los directores regionales, distritales y de centros. Iniciada la capacitación en Robótica en 55 de estos centros.
- Estudiadas experiencias en el uso de las TIC en el aula en colegios de Santo Domingo: Triumphare, Sek Las Américas, New Horizont, Cathedral School y Saint George School, en el ámbito nacional. En el internacional se conocieron las experiencias de Uruguay y Argentina organizadas por la OEI.
- Diseñada la plataforma de Formación y Servicio en Línea del Certificado de Educación Secundaria.

#### **Estudios**

##### **Acceso a las TIC de los estudiantes y docentes del sector educativo público dominicano.**

**Boanerges Domínguez y Damaris Lara. Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC). Proyecto Cooperación Delegada UE/AECID de Acciones Complementarias del PAPSE II. Septiembre 2016**

##### **Resumen ejecutivo**

Este estudio provee estimaciones de indicadores sobre tenencia de equipos informáticos y acceso y uso de Internet válidos y de la brecha digital dentro de la población de estudiantes a partir del 6to grado del nivel primario y los docentes en los centros educativos del sector público de la República Dominicana. Esto gracias a la realización de una encuesta representativa a nivel nacional realizada durante el segundo trimestre del año 2016 en 336 centros educativos.

*Esta investigación es un aporte importante a la literatura sobre esta problemática visto que los trabajos existentes solo proveen*

información para la población dominicana general y los estudios sobre uso de las TIC en la educación son de corte cualitativo o se enfocan en la infraestructura de las escuelas.

Los resultados indican que la mayoría de los estudiantes acceden a las TIC y es usuaria de Internet con importantes diferencias entre los equipos y modalidad de conectividad. En efecto, 6 de cada 10 estudiantes posee un teléfono inteligente mientras que la tenencia de tabletas y computadoras es de alrededor de 3 de cada 10 y solo 1.5 de 10 posee una cámara digital, mientras que 2 de cada 10 de los estudiantes no posee teléfono inteligente, computadora de escritorio, laptop ni tableta. Asimismo, 8 de cada 10 estudiantes accede al Internet, pero solo 4 a través de un servicio en el hogar. El acceso a alguna red WIFI pública parece ser la modalidad dominante, aunque solo la mitad de los estudiantes puedan conectarse a este tipo de red muy frecuentemente (todos los días o casi).

La relación entre las características de los estudiantes y las variables estudiadas ponen en evidencia la necesidad de tomar decisiones focalizadas tomando en cuenta las características de los estudiantes y sus comunidades de origen a la hora de planificar cualquier política para mejorar el acceso y uso de las tecnologías:

- **Sexo:** El ser varón incrementa la posibilidad de tener un teléfono inteligente o una computadora de escritorio. Sin embargo, el sexo no tiene relación con la tenencia de los demás equipos ni con ninguna de las variables de acceso y uso de Internet consideradas.
- **Edad:** Los estudiantes con mayor edad tienen mayor acceso a teléfonos inteligentes a la vez que a la compra de Internet móvil y al uso de redes WIFI. En contraste, los más jóvenes son más frecuentemente usuarios de tabletas.
- **Zona rural o urbana:** La ruralidad disminuye significativamente la posibilidad de tener teléfonos inteligentes y computadoras tanto de escritorio como portátiles, así como de tener servicio de Internet en el hogar y acceso a redes WIFI.
- **Estrato socioeconómico:** Los estudiantes ubicados en barrios con pobreza alta y muy alta en relación al nivel nacional tienen una menor posibilidad de tener todos los equipos estudiados con excepción de la cámara digital, además de menor acceso a Internet en todas las modalidades.

Los resultados de la encuesta a los docentes revelan que el acceso a la telefonía móvil inteligente es universal en esa población, aunque solo 7 de cada 10 tienen una computadora portátil y 5 de cada 10 de escritorio. Alrededor de un 4% no poseen teléfonos inteligentes, tablets, computadora y laptop.

Asimismo, la posesión de equipos tecnológicos de oficina es muy poco frecuente visto que solo 2 de cada 10 docentes tiene un scanner o una impresora. La gran mayoría de los docentes son usuarios de Internet (casi 8 de cada 10), estos al igual que los estudiantes recurren con una alta frecuencia al uso de redes inalámbricas públicas visto que solo 5 de cada 10 docentes tienen Internet en su hogar y solo 3 de cada 10 hacen uso del Internet móvil. En contraste con la situación de los estudiantes, el acceso a una red WIFI entre los docentes es mucho más estable, visto que 6 de cada 10 pueden conectarse todos los días o casi.

A partir de estos resultados, los investigadores recomiendan dar una alta prioridad al desarrollo de la infraestructura pública de WIFI y de la cobertura del Internet de Banda Ancha que de universalizarse garantizaría conectividad a la inmensa mayoría de estudiantes y docentes, sin necesidad de proveer equipos.

Se recomienda explotar el potencial del desarrollo de aplicaciones móviles y, para aquellas dirigidas a los estudiantes más jóvenes, en tecnología de tableta. Igualmente, se propone fortalecer el programa Compumaestro para garantizar que el 35% de los maestros sin computadoras pueda acceder a esta tecnología. Por último, se concluye que los resultados justifican la priorización de las zonas rurales y con alta pobreza donde se evidenció acceso significativamente inferior en el caso de los estudiantes, pero no de los docentes.

<http://www.papse2.edu.do/images/pdf/InformesProyectos/Eduplan/AccesoTic.pdf>

### **Cultura digital de los actores del sector educativo público dominicano**

#### **Proyecto Cooperación Delegada UE/AECID de Acciones Complementarias del PAPSE II. Septiembre 2016**

El informe hace referencia a una investigación realizada con el objetivo de determinar el nivel de cultura digital de los actores del sector educativo público en la República Dominicana. El estudio analiza los diferentes factores que inciden en la integración de la tecnología en la educación, los programas o softwares que se utilizan con mayor frecuencia, las asignaturas que actualmente cuentan con mayor apoyo de las TIC y la incidencia o impacto del dinamizador TIC en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Los resultados del estudio permiten identificar los principales aspectos que actualmente dificultan la integración, los avances obtenidos por los docentes fruto del esfuerzo de los dinamizadores TIC, posibles capacitaciones que apoyarían a la integración de la tecnología y desafíos pendientes que será necesario atender a corto plazo para garantizar una mayor apropiación de la tecnología en el sistema educativo de nuestro país. A lo largo de los distintos capítulos se construye un panorama general sobre la situación actual de los centros educativos de República Dominicana con respecto a la integración de la tecnología en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Para caracterizar la cultura digital hemos analizado cuatro aspectos:

1. Las facilidades con que cuenta el centro: hardware, conexión a internet, presencia de Dinamizador TIC
2. Las herramientas de soporte: uso y conocimiento de las herramientas de ofimática (Word, Excel, Power Point, Evernotes, etc)
3. El uso y conocimiento de softwares y otros Insumos: videos, recursos didácticos, softwares educativos, enciclopedias virtuales, libros electrónicos, blogs, redes sociales, email, etc.
4. La percepción que se tiene en el centro sobre qué tan efectiva ha sido la Integración de las TIC en el proceso de enseñanza: efectividad general y por asignaturas

Las conclusiones principales del estudio se enumeran a continuación:

A. El perfil actual de los docentes, coordinadores y directores de los centros educativos con relación a la cultura digital es el siguiente:

- Tiene un nivel de cultura digital medio bajo de acuerdo los resultados de ponderar factores de conocimiento de la tecnología con la integración de la misma al proceso de enseñanza. Utiliza con frecuencia herramientas básicas de las TIC: procesador de texto o Word (63%) y herramientas de presentación o Power Point (58%)
- El uso que provee a herramientas avanzadas como softwares educativos y simuladores es prácticamente inexistente
- Los hardwares a los que recurre con más frecuencia para fines de enseñanza son las laptop (37%) y los teléfonos inteligentes (35%)
- Considera que las mayores deficiencias en el proceso de integración de las TIC son los recursos tecnológicos inadecuados (68%) y la falta o deficiente conectividad a internet (69%)
- Las soluciones propuestas por los docentes para mejorar la integración de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje es mejorar la conectividad a internet, enfatizar en la formación del uso de las TIC desde una perspectiva pedagógica y más y mejores docentes de TIC, entre otros

B. En sentido general se observan algunas deficiencias en la integración de la tecnología en el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Únicamente un 44% de los centros tiene equipamiento para enseñanza de la informática
- Más de dos terceras partes del total de centros manifiesta que no cuenta con las facilidades adecuadas (68%) y la conectividad a internet adecuada (69%)
- En ninguna de las asignaturas básicas se utilizan intensivamente las TIC: en las matemáticas sólo un 13% manifestó que se le daba un uso alto, en las Lenguas Extranjeras sólo un 40% entre Regular y Alto
- Un 73% de los encuestados manifiesta no tener ningún requisito para incluir en la planificación de su asignatura inclusión de las TIC en el proceso de enseñanza
- Como consecuencia de todo lo anterior, sólo un 37% valora positivamente (de bueno hacia arriba) la integración de las tecnologías en su centro

C. En cuanto a la capacitación del personal para facilitar la labor de integración de las TIC, los resultados tampoco son los adecuados:

- Sólo un 14% de los docentes no TIC/coordinadores/directores valora como alto su nivel de conocimiento de las herramientas tecnológicas
- En el caso de los Dinamizadores/Docentes TIC el valor se eleva a un 63%, pero se trata de profesionales que para desempeñar su labor esta competencia debería ser un requisito

D. Regionalmente hablando, las conclusiones de integración de la tecnología reflejan la misma realidad que el resto de las



variables socioeconómicas: Un mejor desempeño en el caso de Santo Domingo y Santiago y una situación mucho más precaria en el caso del Sur. Esta situación aplica tanto para los equipos disponibles como para la conectividad a internet.

E. A pesar de lo anterior se observa un gran potencial de mejoría basado en la relevancia que los docentes confieren a la tecnología:

- La totalidad de los encuestados (tanto docentes TIC como otros docentes) concedió una elevada importancia a la integración de las TIC como base para manejar el proceso de enseñanza
- La mayoría de los encuestados expresó haber tenido una experiencia relevante de enseñanza utilizando las TIC como herramienta de apoyo: 84% los dinamizadores/docentes TIC y 64% el resto del personal (incluyendo aquellos que no tienen dinamizador TIC en su centro)
- Hay un latente deseo de mejorar los conocimientos en una diversidad de áreas como Blogs, Softwares Educativos, entre otros

F. Se observa una mejora significativa en el proceso de integración de las TIC en aquellos centros en los que se ha trabajado de una manera sistémica en los siguientes aspectos neurálgicos:

- Una adecuada capacitación de los docentes
- La presencia permanente de un dinamizador TIC con las competencias técnicas (conocimiento de la tecnología) y conductuales (capacidad de trabajo en equipo y orientación al logro)
- Una gestión permanente por parte de los directores y coordinadores de cautivar a los docentes sobre las bondades de las TIC combinado con un nivel de exigencia de inclusión de las mismas en las planificaciones docentes. En dichos centros, el nivel de cultura digital según el sistema ponderado de indicadores que hemos utilizado alcanza un nivel de medio-alto.

Nuestras recomendaciones en general apuntan a incorporar esta trilogía de medidas en todos los centros considerando lo efectiva que ha sido en las escuelas donde se ha implementado.

<http://www.papase2.edu.do/images/pdf/InformesProyectos/Eduplan/InformeCulturaDigital.pdf>

**Estudio sobre la disponibilidad de infraestructura tecnológica en los planteles educativos del sistema educativo público dominicano.**

**Henry Molina. Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC). Proyecto Cooperación Delegada UE/AECID de Acciones Complementarias del PAPSE II. Octubre 2016.**

El informe hace referencia a una investigación cuyo principal objetivo es determinar la disponibilidad de infraestructura tecnológica en todos los planteles escolares públicos de nuestro país, con el objetivo de contribuir a la definición del marco de intervención de la política de integración de las TIC en el sistema educativo dominicano.

El levantamiento de la información fue realizado por técnicos regionales y distritales de TIC del MINERD en los meses de julio y agosto de 2016, a partir de un cuestionario sobre aspectos cuantitativos y cualitativos de los siguientes referentes relativos a infraestructura tecnológica: Espacio Tecnológico, Equipos Tecnológicos, Conectividad, Programa Compumestro y Problemas de Infraestructura Tecnológica que enfrenta el Plantel.

En general, se observa un nivel medio de infraestructura tecnológica, con grandes diferencias entre las regionales de Santo Domingo y Cibao Central y las regionales del Sur. Asimismo, existen dispersiones considerables entre los resultados observados en planteles con pocos alumnos y aquellos que tienen una mayor población estudiantil, siendo estos últimos, como es de esperarse, los que poseen un mayor nivel de infraestructura tecnológica.

Al analizar por tipo de infraestructura, los resultados son los siguientes:

a) Los espacios tecnológicos, que constituyen una estrategia fundamental del MINERD para el acceso a la tecnología, solo están presentes en la mitad de las escuelas, siendo los Kit Multimedia de Laptop y Proyector (33%) y los Laboratorios de Informática (22%) los más comunes. En tanto que los Carritos de Laptop y los Kits de Robótica tienen una incidencia menor al 5% de los planteles.

b) La presencia de equipos es muy común en los planteles escolares: Equipos de Cómputo (79% de los planteles), Equipos de Visualización (63%) y Equipos de Reproducción (69%). Más importante aún es que, en aquellos que acogen a más de 300

estudiantes, la presencia de todos los equipos señalados supera el 90% de los planteles. Menor ocurrencia se observa en los Equipos de Energía Alternativa, pues solo la mitad de los planteles posee dichos equipos, a pesar de la precariedad que supone no tenerlos.

c) En cuanto a conectividad, solo la mitad de los planteles (48%) tienen acceso a internet, y de ellos más de dos terceras partes (68%) lo utiliza solo para fines administrativos. Asimismo, solo un 36% manifestó conformidad con la velocidad de navegación.

d) El programa Compumaestro, de apoyo al docente para adquisición de tecnología, ha beneficiado a docentes de un tercio de los planteles (33%), siendo su incidencia mucho mayor en escuelas con un número elevado de estudiantes.

Nuestras recomendaciones generales se basan en mejorar la presencia de Espacios Tecnológicos desplegándolos en la mayoría de los planteles; extender la conectividad a internet a todas las escuelas, asegurando además que esté disponible en las aulas y laboratorios y no solo para fines administrativos; asimismo, garantizar instrumentos de energía alternativa y soporte técnico para los equipos tecnológicos. Por último, recomendamos la presencia de un dinamizador de TIC capacitado y comprometido en cada escuela, para asegurar el acompañamiento requerido en la incorporación de la tecnología en las actividades de los docentes y alumnos.

<http://www.papse2.edu.do/images/pdf/InformesProyectos/Eduplan/Informe-InfraestructuraTecnologica.pdf>

## Noticias

### Nota de Prensa del MINERD

08-ago.-16

#### Ministerio Educación iniciará este año como plan piloto el programa República Digital en 200 escuelas

El Ministerio de Educación trabaja en el montaje del programa República Digital, anunciado por el presidente Danilo Medina, que contempla una revolución digital con la inmersión de profesores y estudiantes en la tecnología de la información.

Se espera iniciar el programa este año con una prueba piloto en 200 escuelas, que impactará a 65,000 estudiantes del sistema de educación pública y a 5,200 docentes.

Este programa contempla la entrega de computadoras y servicios de internet con red de banda ancha gratuita en 5,600 escuelas, y dependiendo de la factibilidad económica, disponibilidad de presupuesto y las medidas generalizadas que se implementen en el conjunto del proyecto República Digital, se podrá impactar a 300 mil estudiantes y a 24 mil docentes a dos años y a 500 mil estudiantes y 40 mil docentes a cuatro años.

Las autoridades tendrán que ser equitativas y buscar algún mecanismo para que con este plan también resulten beneficiados los estudiantes de colegios pequeños, ubicados en barrios carenciados, dijo el ministro de Educación, Carlos Amarante Baret, quien afirmó que desde hace más de dos años, el Ministerio trabaja para garantizar el acceso a las nuevas tecnologías a maestros y estudiantes.

Expresó que han estado analizando todos los proyectos similares que se están desarrollando en América Latina con el objetivo de no repetir errores de otras naciones e incorporar las mejores prácticas para garantizar el éxito.

“Nosotros lo que queremos es que esas computadoras que van a estar en manos de las niñas, niños y maestros sean una herramienta para facilitar los aprendizajes y elevar la calidad en la educación”, planteó.

Agregó que el programa también solucionará el problema de aquellos niños de escasos recursos que no tienen acceso a computadoras en sus casas, lo que significa que ese hogar ya tendrá un computador que podrá ser usado por la familia.

La entrega de computadoras a maestros y la capacitación de estudiantes en el uso responsable de la internet forman parte de la política del presidente Danilo Medina, quien prometió ampliar y facilitar el acceso a la Internet a todos los dominicanos a través de su programa “República Digital”.

Medina prometió facilitar el acceso a Internet con su programa nacional “República Digital”, convencido de que las tecnologías de la información y la comunicación no son un lujo para la ciudadanía y son un poderoso instrumento a favor de la educación, la salud y la integración en la economía mundial.

El programa tendría como brazos operacionales los espacios “Banda Ancha para Todos” y los Centros de Tecnologías de la Información y la Comunicación. Sólo el eje de Educación del programa República Digital cuenta con ocho proyectos básicos a desarrollar, de los cuales cinco han sido iniciados como plan piloto.

Forman parte del proyecto los programas Un estudiante, una computadora – un maestro, una computadora, que tiene como objetivo brindar a 950,000 estudiantes y 79,500 profesores de los centros educativos públicos a nivel nacional acceso universal y gratuito a computadoras para reducir la brecha digital y del conocimiento.

También se busca formar a 20,000 estudiantes y maestros de la carrera de educación superior en el uso de las tic para la educación, así también dotarlos de un dispositivo electrónico (laptop/tablet) para el uso de las tics y alfabetizar a 1, 500,000 personas para que hagan uso de las tecnologías de la información y la comunicación de manera efectiva y responsable.

Además, el programa contempla la formación de 20,000 jóvenes en desarrollo de software, como un medio de impulsar la industria de programas de computadoras, la cual contribuiría de manera significativa en el desarrollo económico del país y en aumentar la oportunidad de empleos de miles de jóvenes.

Asimismo, formar a 350,000 jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y niños en el uso de diferentes herramientas de las tecnologías para fomentar la empleabilidad y propiciar las condiciones necesarias para generar oportunidades de inclusión económica, a través de capacitación en Tecnologías de la Información y la Comunicación.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/ministerio-educacion-iniciara-este-ano-como-plan-piloto-el-programa-republica-digital-en-200-escuelas>

### **Listín Diario**

**19-ago.-16**

#### **Programa República Digital es soportado por 4 estrategias**

**Juan Eduardo Thomas**

**Santo Domingo.** El programa República Digital, una de las principales promesas del Nuevo gobierno de Danilo Medina, contempla cuatro estrategias fundamentales: educación y tecnología, banda ancha para todos, república digital productiva y gobierno digital y transparente.

Una de las intenciones del programa es reducir la brecha digital y garantizar el acceso a tecnologías de los estudiantes de las escuelas públicas de todo el país, además del ya anunciado componente de regalar una computadora a cada estudiante.

(...)

A comienzos de agosto el ministerio de Educación anunció el comienzo de un programa piloto en 200 escuelas con las que comenzaría a ejecutarse la promesa de República Digital. Ese programa piloto beneficiaría a 65,000 estudiantes del sistema de educación pública y también a 5,200 docentes.

Cuando el proyecto esté implementado en su totalidad se beneficiarían 950,000 estudiantes del sistema público, y sus 79,500 profesores.

El proyecto que desarrolla el gobierno incluye los beneficios de un ordenador para 950,000 estudiantes y otros “decenas de miles de profesores de la educación pública a partir del año escolar 2017-2018”.

<http://www.listindiario.com/la-republica/2016/08/19/431823/programa-republica-digital-es-soportado-por-4-estrategias>

### **Listín Diario**

**13-dic.-16**

#### **El Presidente recibe plan de acción para implementar República Digital**

**Santo Domingo.** El presidente Danilo Medina recibió ayer el plan de acción para la implementación del programa República Digital. Con tales objetivos Medina se reunió con la comisión que le presentó los alcances de la iniciativa, la programación de aplicación, presupuesto y los pormenores del proyecto.

El mandatario escuchó las ponderaciones sobre esta iniciativa, que marca el rumbo hacia el aprovechamiento de la tecnología. La comisión y el proyecto República Digital fueron creados a través del decreto 258-16, que establece las responsabilidades de las instituciones para los cuatro ejes que componen el proyecto.

(...)

En la primera reunión encabezada por el ministro Montalvo en septiembre pasado, se tocaron los ejes del plan. Para el eje educativo, la responsabilidad de la implementación es del Ministerio de Educación. También del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología y la Vicepresidencia de la República. Esta última entidad lo hará a través de los Centros Tecnológicos Comunitarios.

<http://www.listindiario.com/la-republica/2016/12/12/446664/presentan-a-danilo-medina-el-plan-de-accion-para-republica-digital>

### **Listín Diario**

**06-ene.-17**

#### **Presentan primera etapa de plan piloto del proyecto República Digital**

**Santo Domingo.** La Comisión Presidencial para la implementación de República Digital presentó la tarde de ayer una exposición con los planes y proyectos que desarrollará la iniciativa, así como los alcances y los beneficios que se reportarán.

La primera etapa, que abarcará 150 escuelas, beneficiará a 55 mil estudiantes de la Jornada Escolar Extendida, a fin de reducir la brecha digital que llevan hacia el acceso universal a tecnologías de la información.

Entre los objetivos se destacan los planes del Gobierno para consolidar los esfuerzos para mejorar el acceso de los niños, adolescentes y jóvenes a las herramientas tecnológicas.

La comisión fue creada mediante el decreto número 258-16, el cual contempla la Educación, Acceso, Productividad y Empleo y Gobierno Digital, Abierto y Transparente, como componentes principales, así como la Seguridad Cibernética e Inclusión Social

La idea es incorporar las tecnologías a los procesos de enseñanza-aprendizaje en todos los sub sistemas educativos. También, promover acciones de educación de la brecha digital que lleven hacia el acceso universal a tecnologías de la información.

(...)

<http://www.listindiario.com/la-republica/2017/01/06/449330/presentan-primera-etapa-de-plan-piloto-del-proyecto-republica-digital>

### **Nota de Prensa del MINERD**

**05-feb.-17**

#### **Andrés Navarro anuncia que el internet sano será un instrumento de aprendizaje en la Revolución Educativa**

En ocasión del Día Internacional del Internet Seguro, el Ministerio de Educación realizará este martes un radio maratón, transmitido por Radio Educativa Dominicana 95.3 FM y 106.5 FM para la Región del Cibao

**SANTO DOMINGO.-** Al celebrarse este martes 7 de febrero, el Día Internacional del Internet Seguro, el ministro de Educación, Andrés Navarro, afirmó que las Tecnologías de la Información y la Comunicación constituyen herramientas extraordinarias para modernizar la labor docente y mejorar la calidad de la educación mediante el desarrollo de contenidos en formato digital, pero a la vez ameritan la supervisión de los adultos para prevenir los riesgos que conlleva el uso del internet en los niños, adolescentes y jóvenes.

Navarro exhortó a los maestros, padres, madres y tutores a ser celosos vigilantes, asegurándose que los estudiantes utilicen el internet de manera sana y productiva, garantizando así su protección ante las amenazas que conlleva navegar en la red y, propiciando que el mismo no sea un simple objeto de diversión, sino un instrumento de trabajo para el aprendizaje y la superación de nuestros alumnos.

"La tecnología tiene un impacto indiscutible en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En esta era digital, el internet ha pasado a ser un recurso didáctico, una herramienta operativa en este proceso, ya que puede servir para agregar valor a los contenidos curriculares y potenciarlos. Pero a la vez conlleva la corresponsabilidad directa de los maestros, padres, madres y tutores. Todos debemos constituirnos en guías y protectores para que nuestros niños, adolescentes y jóvenes no resulten perjudicados por los riesgos del ciberespacio", manifestó.

(...)

Las actividades continúan a lo largo de este mes para promover el uso de esta herramienta de manera segura, ética y

responsable. El Ministerio ya ha impactado a 11,400 estudiantes con diferentes actividades para que sean multiplicadores de la iniciativa Internet Seguro y se les compensa con las 60 horas que tienen que cumplir para graduarse de bachilleres. (...)

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/educacion-en-marcha/andres-navarro-anuncia-que-el-internet-sano-sera-un-instrumento-de-aprendizaje-en-la-revolucion-educativa>

## **El Día**

**21-mar.-17**

### **Educación delega licitaciones en OEI**

El Ministerio de Educación (Minerd) encomendó a un organismo internacional realizar la licitación de equipos informáticos para estudiantes y profesores, con una inversión de 1,500 millones de pesos, las cuales se usarán en la implementación del programa República Digital.

Es el segundo programa importante de cuyo manejo financiero que se desprende el Ministerio de Educación, que previamente cedió al Ministerio de Obras Públicas la ejecución del programa de construcción de escuelas.

<http://eldia.com.do/educacion-delega-licitaciones-en-oei/>

## **Diario Libre**

**23-mar.-17**

### **Altice crea alianza para el futuro de la educación digital en el país**

**SANTO DOMINGO.** Altice República Dominicana lideró la firma de la "Alianza para el futuro de la educación digital", un proyecto diseñado con el objetivo de proveer una solución para la capacitación de maestros en el mundo digital. De esta forma, la empresa busca contribuir con el impulso de una revolución educativa que incidirá directamente en el desarrollo de la nación. La alianza, formalizada en un acto que contó con la presencia del presidente Danilo Medina, está integrada por empresas de reconocida trayectoria en el campo educativo y tecnológico, como Microsoft, EF Education First, Positivo BGH, Nextech y Discovery Networks Latin America. Las mismas, encabezadas por Altice, proporcionarán contenido y herramientas digitales que vendrán a transformar para siempre el nivel de enseñanza de cerca de 80,000 maestros y el nivel de aprendizaje de los alumnos dominicanos.

Durante el evento, Martin Roos, CEO de Altice, señaló que el programa, especialmente creado para las necesidades del sistema educativo del país, ofrecerá múltiples recursos, como el contenido de clase mundial del programa "Discovery en la escuela", el mejor programa internacional para inmersión en idioma inglés otorgado por EF Education First, programas de aprendizaje de tecnología y emprendimiento entre otras herramientas, por Microsoft. Roos agregó que Altice proporcionará unos 3,000 módems para acceder a la red móvil Orange y asegurar la implementación del programa, con los niveles de conectividad necesaria y acceso a internet de alta velocidad. Del mismo modo, contarán con la disponibilidad, sin costo, de una aplicación móvil provista por la empresa, sobre la cual podrán acceder de forma remota a todo el contenido previamente entregado en módulos de capacitación.

El acto de presentación de la alianza también contó con la presencia de Herbert Lewy, gerente general de Microsoft República Dominicana y Puerto Rico, quien afirmó que "la misión de Microsoft es empoderar a cada persona a lograr más; y es precisamente la educación el área en la que esta misión se vuelve aún más significativa, pues es un área que está experimentando cambios sin precedentes, teniendo a la tecnología como un habilitador clave. La oportunidad de transformar la educación y el aprendizaje nunca ha sido mayor.

<http://www.diariolibre.com/noticias/educacion/altice-crea-alianza-para-el-futuro-de-la-educacion-digital-en-el-pais-KC6646149>

## **Diario Libre**

**23-mar.-17**

### **El BID colaborará en implementación de República Digital**

**SANTO DOMINGO.** La Presidencia de la República presentó ayer una comisión de expertos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que colaborará directamente a implementar el proyecto de República Digital en nuestro país.

La comisión integrada por Flora Montealegre, Luiz Ros, Diego Molano, Lourdes Gallardo, realizarán sesiones de trabajo con los equipos técnicos de cada uno de los ejes de acción del Programa República Digital, es decir, educación; gobierno digital, abierto y transparente; productividad y empleo; accesibilidad e inclusión; ciberseguridad y acceso.

La República Digital llevará a 950 mil alumnos y 80 mil maestros computadoras portátiles, alfabetizarán en materia digital a 1 millón 419 mil 620 personas a nivel nacional, reducirá de manera escalonada la brecha digital incrementando el acceso a internet de 23.6% a 70% de la población y reducirá en un 20% los precios de servicios de internet de banda ancha a la población dominicana.

<http://www.diariolibre.com/noticias/el-bid-colaborara-en-implementacion-de-republica-digital-YF6645414>

### **El Nuevo Diario**

**09-may.-17**

#### **Ministro de Educación exhorta a padres supervisión familiar de redes sociales y ambiente escolar**

El ministro del Ministerio de Educación de la República Dominicana, Andrés Navarro, anunció que dicha institución realizará una serie de acuerdos con otras instancias, como INDOTEL y OPTIC, para capacitar a los padres y maestros, a fin de que puedan tener mayor competencia en el control del uso de la tecnología de los niños.

(...)

<http://elnuevodiario.com.do/app/article.aspx?id=533859>

### **Hoy**

**16-may.-17**

#### **Acuerdan acciones para el uso sano del internet en las escuelas**

El Ministerio de Educación, el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) y la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información (OPTIC) acordaron hoy el inicio de un plan de orientación técnica a nivel nacional a docentes, estudiantes y familiares sobre el uso adecuado de las redes sociales y sus instrumentos de seguridad para garantizar el uso sano del internet.

<http://hoy.com.do/acuerdan-acciones-para-el-uso-sano-de-internet-en-las-escuelas/>

### **El Nuevo Diario**

**19-may.-17**

#### **MINERD convoca licitación para “Un estudiante, una computadora”**

República Digital avanza a buen ritmo. El Ministerio de Educación (Minerd) convocó a una licitación para la compra de dispositivos tecnológicos e informáticos. Asimismo, para la instalación de aulas tecnológicas.

El proceso se enmarca la puesta en marcha de “Un estudiante, una computadora; un docente, una computadora”.

Primera etapa: 150 centros

La iniciativa forma parte del componente Educación del programa República Digital. Obedece al cumplimiento de un compromiso del presidente Danilo Medina.

En esta primera etapa, se implementará en 150 centros educativos.

Más de 63 mil estudiantes y 3 mil docentes beneficiados

<https://elnuevodiario.com.do/minerd-convoca-licitacion-para-un-estudiante-una-computadora/>

### **Diario Libre**

**30-jul.-17**

#### **República Digital comenzará en agosto a formar maestros y estudiantes en uso de computadoras**

En abril de 2016 el presidente Danilo Medina anunció que a partir de este año, el Gobierno entregaría de manera gratuita una computadora a 950 mil estudiantes y 79,500 profesores de la red de educación pública como parte del proyecto República Digital.

El programa diseñado para concluir en 2020 es la esperanza para convertir República Dominicana en el país de las nuevas tecnologías en el Caribe y para que esta generación cuente con la preparación para adoptar los nuevos puestos de trabajos que requieren del uso de la tecnología.

Diario Libre solicitó una entrevista de seguimiento al programa al Ministerio de Educación y recibió de Johan Rodríguez, director de operaciones TIC, las explicaciones de qué se ha hecho hasta la fecha en la parte educativa.



**¿Qué ha hecho el programa República Digital en la parte de educación hasta ahora?**

*El Ministerio de Educación ha ido avanzando en la formación de docentes. Hay una meta al 2020 que se va a ir prorrateando hasta alcanzar el objetivo. Para poder llegar a esa meta hemos realizado un proceso de socialización en los diferentes centros educativos de las regionales.*

*La socialización consiste en la presentación del programa, su alcance, los beneficiarios y el impacto que tendrá en cada uno de los involucrados, cómo transformará el proceso de enseñanza y aprendizaje en los centros a través de la integración de las tecnologías de la información y la comunicación. Hemos terminado la socialización con los directivos de los centros, ahora estamos trabajando con los padres.*

*Se está en un proceso de selección de facilitadores, hay una cantidad que se está utilizando ahora que servirá para replicar todo el conocimiento adquirido y servirá de apoyo y supervisión a los centros educativos, aparte de un soporte técnico que estaría en los centros para los temas técnicos que puedan surgir.*

**¿Antes de entregar las computadoras a los docentes y a los estudiantes ustedes piensan capacitarlos para que sepan utilizar estos equipos?**

*Los facilitadores se encargarán de formarlos, será un personal docente, no necesariamente del área de tecnología, pero con las competencias tecnológicas requeridas. En ese sentido, estamos primero formando y seleccionando esas personas para entonces entrar en el proceso de capacitación virtual y presencial.*

*Con los profesores seguiremos el mismo esquema pero con el apoyo ya de los facilitadores para cualquier situación que pueda presentarse. De igual forma, se está trabajando con otras organizaciones para ver un esquema de tutorías y demás. “Se trata de una iniciativa que genera la oportunidad de transformar, se está permitiendo generar la misma capacidad de igualdad que debe darse en el sistema educativo, el mismo acceso que tiene una persona con mayor privilegio económico lo tendrá uno con menos”, manifestó Johan Rodríguez.*

**¿Cuándo comenzarán a impartir las clases a profesores y estudiantes para que sepan manejar las máquinas?**

*En ese proceso se ha estado trabajando con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura, en ese sentido se ha estado viendo todo el tema administrativo con respecto a los pasos que hay que agotar para luego iniciar el proceso, se tiene previsto que este mes de agosto se inicie el proceso de formación.*

*Estamos previendo que sea primero la formación y luego la entrega, como al estudiante se le integra en el proceso completo, la capacitación es continua. Sin embargo, es importante recordar que el estudiantado es muy distinto al de unos años atrás, el contacto con las tecnologías que tienen los niños hoy día es muy diferente al de diez años atrás. Esas facilidades le generan una que otras condiciones.*

**¿Cuándo estiman que pueden comenzar a entregar los primeros equipos?**

*No tenemos una fecha definida, pero la idea es que sea antes de noviembre.*

**¿Cómo piensan controlar las posibles pérdidas de los equipos?**

*Los de primaria no se lo podrían llevar a la casa porque serían impactados a través de unos carritos tecnológicos que es para cargar y guardar las tabletas, o sea, se les estarían entregando tabletas que estarían en el centro educativo, porque en el centro educativo con un acompañamiento pedagógico es más productivo.*

*Los de secundaria tendrían la facilidad de llevarlo a la casa, por el mismo programa de trabajo, para que puedan continuar con las asignaciones y lograr los resultados esperados con respecto al proceso.*

*Lo que se está diseñando es que a través de un instrumento se genere el grado de responsabilidad. El equipo está ideado para la parte de educación con todo lo que implica: resistencia, caída, derrame de agua y demás que va a permitir la durabilidad de*

este.

También hay mecanismos que se están implementando para garantizar la pérdida del equipo, hay unos chips de seguridad que se van a usar, se están tomando las medidas de lugar, siempre habrán oportunidades de mejoras, esta es la fase cero que es la que nos permitirá identificar qué cosas podemos mejorar.

#### **¿Cuáles características tendrán las computadoras?**

Resistentes a la caída, a derrame de líquidos, que tenga un buen procesamiento que nos permita realizar las tareas que se van a estar realizando. Sin embargo, hemos readecuado las características técnicas, aún las estamos revisando por lo que la información no está definida. El Poder Ejecutivo creó la Comisión Presidencial para la implementación del programa República Digital. Lo hizo mediante el decreto número 258-16.

#### **¿Cuál será la inversión del programa República Digital en la parte de educación?**

Cuando tú estás adquiriendo equipos tú tienes un estimado, una vez tengamos este primer momento es que vamos a tener un precio de referencia, ya podremos calcular el precio de la inversión real.

Pero hay un presupuesto asignado y con eso se está trabajando. Son más de RD\$20 mil millones (solo para la parte de educación), incluye, todo el componente pedagógico, administrativo, adquisición de equipos. Esto pudiese variar, esperemos que sea a favor de nosotros.

#### **¿Ya tienen el proveedor aprobado?**

No, una vez se adjudique la licitación se notificará. La recepción de ofertas ha cambiado porque hay un nuevo cronograma de licitación pero en esta semana entiendo que estará listo con los nuevos términos.

Se modificaron porque durante el proceso de reunión se fueron presentando inquietudes y oportunidades de mejoras y muchas de estas se fueron analizando y acogiendo.

#### **¿Con cuántos centros educativos comenzarán a trabajar?**

Hay un tema de adecuación de centros educativos que se está agotando para poder iniciar lo que es República Digital. En este momento estamos visitando algunos centros para validar las condiciones, ya se hizo todo el proceso de visitas y estamos hablando de 150 centros educativos en este año.

#### **¿Cómo estarán distribuidos geográficamente estos primeros centros?**

Hablamos de cuatro regionales educativas para este primer momento, que corresponden a Azua, Santiago, el Gran Santo Domingo y el Distrito Nacional.

#### **Cédula para los estudiantes**

El encargado del proyecto en el Ministerio de Educación informó la cédula estudiantil es una de las novedades del programa en la que trabajan junto a la Junta Central Electoral (JCE).

Es un carnet pensado para reforzar la seguridad en el plantel.

“Con ese carnet el militar podrá determinar si el alumno pertenece al centro lo que facilita el esquema de seguridad interno”, subraya el funcionario.

Dijo que el número único que provee la Junta, de cero a 45 días de nacidos, sería el elemento fundamental de la identificación de la cédula estudiantil e irá acompañado de otros datos del estudiante y del centro educativo.

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/republica-digital-comenzara-en-agosto-a-formar-maestros-y-estudiantes-en-uso-de-computadoras-NC7747852>

## **Diario Libre**

**08-sep.-17**

### **Priorizará un currículo basado en competencia y la evaluación de maestros**

*La apuesta del Ministerio de Educación en este año escolar 2017-2018 es elevar la calidad educativa y la ruta incluye la integración del nuevo currículo por competencias y los componentes del programa "República Digital".*

*El ministro de Educación, Andrés Navarro, informa que dentro del esquema están la educación continua para los maestros, la aplicación de la Evaluación por Desempeño, que iniciarán este mes, y las Pruebas Nacionales diagnósticas.*

*El fin es vincular la formación con estrategias para desarrollar las habilidades de los estudiantes y de los profesores. "Quiero hacer un énfasis de que en este segundo mandato del presidente Danilo Medina la orden que tengo es hacer más énfasis en términos de inversión y de esfuerzos en asegurar la calidad educativa, incluyendo la infraestructura, que no termina, pero que vamos a controlar, porque aunque es una condicionante no es una determinante en la carrera educativa", indica Navarro.*

*Prevén la aplicación para el segundo cuatrimestre de este año lectivo la segunda Prueba Nacional de Diagnóstico a los estudiantes del sexto de primaria, que es el cierre del segundo ciclo de básica, que se enfocará a determinar las debilidades y fortalezas del sistema, a través del resultado que se obtenga de la evaluación.*

*En la promoción del nuevo currículo, Navarro dice que sin el plan toda inversión que se haga en materia pedagógica y en formación de maestros no tendría un impacto muy grande en el desarrollo de una mejor educación.*

### **Una computadora**

*Bajo el entendido de que es una condición fundamental para elevar la calidad magisterial, uno de los retos a corto plazo del Ministerio es desarrollar la "República Digital", la cual divide en cuatro componentes.*

*Entre los principales están dotar de un millón de computadoras a igual número de estudiantes y de 80 mil a un número similar de maestros que permitirá que la tecnología de la comunicación y la información se convierta en un recurso educativo poderoso y cotidiano en el desempeño de los principales actores del proceso enseñanza-aprendizaje.*

*Para este año escolar las autoridades comenzarán con un plan piloto con la entrega de 60 mil computadoras a estudiantes y de 3 mil a maestros en 150 centros educativos del país.*

*Eso implica un programa intensivo de alfabetización digital y de formación en el manejo de contenidos digitales para el ejercicio de las competencias.*

*También las instalaciones en planteles educativos para que la tecnología pueda funcionar bien e implica toda una infraestructura de servidores, cables, conectores para la ubicación de la señal, incluso que no dependa de un servicio local, sino que en lugares remotos sea satelital.*

*Navarro dijo que garantizarán la dotación de energía en esos centros educativos.*

*El programa "República Digital" depende de la Presidencia de la República y representa el 80% de la inversión prevista en ese plan que se pretende completar en los próximos tres años.*

*Otro componente es el desarrollo de las Mipymes y la incorporación de la tecnología de la comunicación en el desarrollo de ese tipo de empresas.*

### **Jornada Extendida**

*Para ir llenando de contenido la Jornada Escolar Extendida, las autoridades han ido estableciendo una serie de alianzas orgánicas con ministerios y entidades que pueden aportar mucho al currículo, entre ellos, los de Medio Ambiente, Salud Pública, Deportes y Cultura, así como con el Tribunal Constitucional y los ayuntamientos.*

*Asegura Navarro que esas alianzas van a generar una agenda de contenido de la jornada, porque son entidades que se han desperdiciado como recursos curriculares.*

*En ese orden, van a impulsar los liceos artísticos y deportivos, porque considera que el arte y el deporte son terrenos formidables en el desarrollo de competencias comunicativas y van a convertir los liceos generales, que suman el 80% de la educación media, en politécnicos.*

*“Se han desperdiciado como recursos curriculares el arte y el deporte y eso va a ser ahora orgánicamente integrado a la Jornada Extendida”, dijo Navarro.*

*Entiende que no hay manera de desarrollar el modelo educativo a cabalidad solamente con la agenda del Ministerio, sino que debe ser el concierto de muchas instituciones del Estado, pero también de la sociedad civil.*

### **Cobrarán hasta US\$5,000 al mes**

*El Ministerio de Educación contrató 900 de 3 mil profesores que aplicaron para formar a los maestros del futuro. Esos docentes recibirán US\$ 3,000, US\$ 4,000 y US\$ 5,000 de salario y serán empleados en 22 universidades, a las cuales el Mescyt aprobó el programa educativo para formar a los profesores del futuro. Asimismo, el Ministerio de Educación oferta 20 mil becas que incluye pago total de la matrícula y estipendio mensual para los beneficiados estudiar educación. Los beneficiados deberán pasar una prueba de aptitudes académicas y la Prueba de Orientación y Medición Académica (Poma).*

<https://www.diariolibre.com/opinion/dialogo-libre/priorizara-un-curriculo-basado-en-competencia-y-la-evaluacion-de-maestros-JA8075038>

### **Nota de Prensa del MINERD**

**10-oct.-17**

#### **Navarro da inicio a capacitación de maestros en cómputos para la enseñanza en las escuelas**

*El programa de formación que se desarrollará a nivel nacional durante el actual año escolar 2017-2018, impactará a más de 3,000 docentes de los 150 centros educativos que abarcará la primera fase*

**SANTO DOMINGO.-** *El ministro de Educación, Andrés Navarro, encabezó el inicio de un programa de capacitación dirigido a docentes, facilitadores, directores y técnicos escolares del Programa República Digital, uno de los ejes estratégicos de la Revolución Educativa que impulsa el presidente Danilo Medina para la integración de las tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la gestión escolar.*

*El programa de formación que se desarrollará a nivel nacional durante el actual año escolar 2017-2018, impactará a más de 3,000 docentes de los 150 centros educativos que abarcará la primera fase de República Digital, iniciativa que se sumará al proceso de transformación que se genera en todo el sistema educativo dominicano.*

*Navarro puso en marcha el proceso de capacitación, en un acto realizado en un hotel de esta capital (...)*

*Expuso que la pretensión del gobierno dominicano es ir convirtiendo la escuela de un centro educativo de pizarra y tiza, de lápiz y papel, a un centro educativo de computadoras y contenidos digitales. “Estamos frente a una pretensión muy ambiciosa no tanto por el cambio de la tecnología, los métodos y las estrategias didácticas, sino por el cambio de una cultura al interior de la escuela dominicana. Por eso República Digital debe ser entendido como un proceso innovador que no va a causar cambios extraordinarios en lo inmediato, sino que está sembrando la base de cambios extraordinarios en el mediano y largo plazo en la República Dominicana”.*

*(...)*

*De su lado, la encargada de la oficina de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) en el país, Catalina Andújar, reiteró el compromiso de ese organismo en apoyar y colaborar con este programa, en aras de la mejora de la calidad de la educación dominicana.*

*(...)*

*La capacitación se desarrollará en un primer módulo presencial para los facilitadores pedagógicos que acompañarán a los más de 150 planteles escolares que funcionarán como piloto del trascendental e impactante programa que busca cambiar el antiguo*

uso de la pizarra de madera, el borrador y la tiza, por laboratorios informáticos móviles en el nivel Primario, computadores personales en el Secundario y laptop a los docentes.

(...)

República Digital impactará a más de millón de estudiantes con el uso de tabletas en el interior de las aulas, mientras que 950 estudiantes recibirán computadores portátiles que podrán llevar a sus hogares, "lo que representará una integración de sus familiares a las facilidades informáticas".

Asimismo, el programa tiene, entre otros propósitos formativos, facilitar una educación integral e inclusiva a educadores y estudiantes, para que se constituya en un incentivo para el pensamiento lógico, crítico, comunicativo y la resolución de problemas, ejes fundamentales del nuevo currículo por competencias.

La meta para el presente año escolar 2017-2018 es alcanzar a 22,000 estudiantes de primaria que podrán utilizar tabletas digitales en el aula; más de 40 mil estudiantes de secundaria equipados de un computador portátil y tres mil docentes capacitados en competencias digitales y en la integración de las tecnologías en la enseñanza, además de dotados de un computador portátil.

También, 150 centros educativos con conectividad y equipados para integrar la tecnología en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en la gestión escolar, así como 166,000 estudiantes involucrados en programas de ciencia, astronomía y robótica.

(...)

Precisa que la nueva estrategia formativa asume que la escuela es un espacio privilegiado para los procesos de formación, aprendizaje y desarrollo profesional de los docentes, con énfasis en que los centros educativos sean capaces de diagnosticar sus propias necesidades y así dar paso a planes de mejoras de la educación.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/navarro-da-inicio-a-capacitacion-de-maestros-en-computos-para-la-ensenanza-en-las-escuelas>

## **Hoy**

**13-oct.-17**

### **La educación en la era de las redes sociales**

La tecnología ha traído muchas facilidades a la vida cotidiana actual, así como grandes retos. Para los educadores, el auge de los teléfonos inteligentes y las redes sociales ha representado un desafío en las aulas, así como para los padres en los hogares.

Lograr que los estudiantes se concentren en sus estudios y tengan un buen desempeño académico compite con las muchas distracciones de las redes. No obstante, de acuerdo al educador Alci Cruz Soto, hay formas de manejar efectivamente esta situación y además hacer que la tecnología sea una aliada en el proceso educativo.

En el caso de los centros educativos, Cruz Soto, director de Conexus, recomienda el diseño de red con filtros y mecanismos de control, de esta manera los estudiantes pueden tener acceso al Internet, pero solo para aprovecharlo con fines pedagógicos.

Para que esto sea más efectivo, el acceso a Internet debe ser desde computadoras o tabletas, eliminando en horas de clase el aparato móvil, desde el cual no se pueden tener estos controles.

"Debemos trabajar de la mano de la tecnología porque es el idioma de esta generación", indica.

<http://hoy.com.do/la-educacion-en-la-era-de-las-redes-sociales/>

## **Nota de Prensa del MINERD**

**06-dic.-17**

**Presidente Danilo Medina pone en marcha República Digital Educación para llevar la enseñanza inclusiva tecnológica a cada rincón del país.**

SANTO DOMINGO NORTE.- La Revolución Educativa del presidente Danilo Medina asegura un avance significativo en la enseñanza y el aprendizaje nacional al poner en marcha este miércoles el plan piloto del programa República Digital Educación, una iniciativa que lleva las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) a los estudiantes y maestros en aras de desarrollar un proceso pedagógico más inclusivo, participativo y dinámico, que a su vez, incentive el pensamiento lógico y crítico.

*Durante la ceremonia de lanzamiento, realizada en el Politécnico Francisco Alberto Caamaño Deño, en Villa Mella, Santo Domingo Norte, el jefe del Estado estuvo acompañado del ministro de Educación, Andrés Navarro.*

*El presidente Danilo Medina afirmó hoy que la Revolución Educativa que impulsa que incluye el lanzamiento hoy del Programa República Digital, es paquete de medidas que van en la dirección de resolver históricos problemas estructurales en la formación de los ciudadanos en la República Dominicana.*

*Al encabezar el inicio del programa República Digital en un acto celebrado en el Liceo Francisco Alberto Caamaño del municipio Santo Domingo Norte, Medina dijo que esta iniciativa es parte de un paquete que envuelve, además, la Jornada Escolar de Tanda Extendida con desayuno, almuerzo y merienda; el incremento salarial a los docentes, la capacitación magisterial, el recién iniciado proyecto de conversión de los liceos a politécnicos a nivel nacional, y la profundización de la labor del Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), entre otras medidas.*

*(...)*

*“Estamos haciendo todos los esfuerzos para que los dominicanos pobres puedan salir también tan calificados como los que resultan de los colegios y de las universidades privadas del país, de manera que desaparezca la marginación de esos muchos por falta de la formación que quiere el mundo globalizado y competitivo de este tiempo”, enfatizó.*

*Agregó que otro de los problemas que se ha enfrentado con gran éxito es el alto nivel de deserción escolar que se registraba en las escuelas públicas del país, realidad que se observa en las calles con la desaparición de niños limpiando cristales de vehículos o dedicados a otras tareas por no contar con oportunidad de desarrollo.*

*(...)*

*En tanto que el ministro Navarro resaltó que con el inicio del programa tecnológico en las escuelas, “somos testigos de primer orden de que estamos ante un gran día sin precedente, aplicando la tecnología de la información y la comunicación al proceso de enseñanza-aprendizaje en todos los centros educativos públicos”.*

*Aseveró que el programa ha iniciado entregando computadoras y laptops a 40 mil estudiantes de secundaria, 22 mil de la Primaria y a tres mil docentes en 150 planteles escolares.*

*Añadió que en los centros educativos se instalarán laboratorios móviles con 40 tabletas cada uno, que permitirán envolver a los estudiantes en las ciencias, la astronomía y la robótica, además de contar con el sistema operativo Windows, cámaras de última generación, lector de memoria y una batería de alta duración, entre otras herramientas.*

*“Estamos hablando que a partir de ahora y durante el próximo año escolar, el presidente Danilo Medina estará entregando un millón de computadoras a cada estudiante en todo el país, pero además las aulas virtuales, capacidad de impresión, pantalla táctil, puerto para micrófonos y salida para audios, disposición de conectividad en las redes sociales, en fin, se trata de una revolución tecnológica en las escuelas”, agregó.*

*Destacó que República Digital Educación propiciará que los docentes, los equipos de gestión y los estudiantes desarrollen y fortalezcan las competencias digitales que les permitan mejorar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, la práctica docente, la gestión de los centros y el empoderamiento en el uso efectivo de las herramientas digitales.*

### **Tecnología para elevar la calidad educativa**

*República Digital-Educación contempla una plataforma de servicios educativos en línea, así como la entrega de un computador personal a cada docente; un computador personal a cada estudiante de secundaria; la disponibilidad de aulas Digitales Móviles con tabletas electrónicas para los estudiantes de primaria; la cédula estudiantil con Número Único de Identidad, suministrada por la Junta Central Electoral y una educación integral e inclusiva que incentive pensamiento lógico y crítico.*

*Las metas del proyecto piloto para este año escolar 2017-2018 abarcan a más de 40 mil estudiantes de secundaria dotados de un computador portátil personal; 22,000 estudiantes de primaria que podrán utilizar tabletas digitales en el aula; 3,000 docentes capacitados en competencias digitales y en la integración de las tecnologías en la enseñanza, y además dotados de un computador portátil personal.*



Asimismo, 150 centros educativos tendrán conectividad y estarán equipados para integrar la tecnología en el proceso de enseñanza, aprendizaje y en la gestión escolar y 166,000 estudiantes estarán involucrados en programas de ciencia, astronomía y robótica.

Los centros que iniciarán el proyecto piloto tendrán un monitor táctil de 65 pulgadas en cada aula que sustituirán las tradicionales pizarras, conectividad, adecuación de toda su infraestructura tecnológica y un servidor escolar para almacenar y distribuir los contenidos internos.

Los equipos que el presidente Danilo Medina dispuso entregar son Netbooks para los estudiantes de secundaria con pantalla de 11 pulgadas con un giro de 180 grados y cámara giratoria en la parte superior; y para los docentes unas laptops con pantalla de 13 pulgadas con un giro de 180 grados, cámara HD en parte frontal.

Las tabletas que usarán los estudiantes de primaria tienen pantalla touch de 10.1 pulgadas, no muy pesadas, con cámara frontal y trasera; carga a través de USB y corriente y puertos micro USB, micro HDMI. Todos los equipos tienen resistencia mecánica, incluyen todos sus accesorios y modernos mecanismos de seguridad. Además, contarán con las aplicaciones educativas correspondientes a la estrategia de formación, para facilitar una práctica docente a través del uso de los dispositivos.

### **Formación de los docentes**

En el marco de este programa, el Ministerio de Educación inició el programa de capacitación dirigido a docentes, facilitadores, directores y técnicos escolares para la integración de las tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la gestión escolar, y se creó el Portal de Formación Docente del programa.

Asimismo, se prepararon y configuraron los equipos para la formación docente y se instalaron los primeros pisos tecnológicos, incluido servidor y almacenamiento central para la administración de contenido.

También, ha desarrollado su nuevo servicio para la obtención del certificado de secundaria en línea. Esto evita la movilización de los ciudadanos y representa un ahorro de más de 188 millones de pesos. Beneficiará a más de dos millones de estudiantes registrados en el sistema y a los próximos en aprobar.

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/comunicaciones/noticias/presidente-danilo-medina-pone-en-marcha-republica-digital-educacion-para-llevar-la-ensenanza-inclusiva-tecnologica-a-cada-rincon-del-pais>

### **Nota de Prensa del MINERD**

**08-dic.-17**

#### **950 MIL COMPUTADORAS SERÁN ENTREGADAS A ESTUDIANTES**

Este año escolar se entregarán 40 mil dispositivos electrónicos en 150 escuelas del país. Ayer se comenzó con los estudiantes de secundaria del Politécnico Francisco Alberto Caamaño Deñó, en Villa Mella. Allí, se entregaron 940 computadoras.

Zoraima Cuello, viceministra de la Presidencia, ofreció la información al ser entrevistada en el programa Diálogo de Cuatro, por RNN canal 27.

#### **950 mil laptops para estudiantes**

República Digital Educación tiene como meta entregar 950 mil computadoras a los estudiantes de educación secundaria. Esto se hará de manera progresiva, explicó Cuello.

Este año, se entregarán 40 mil computadoras y el próximo año escolar 2018-19 se entregarán otras 300 mil unidades. Así, hasta completar el resto durante el año escolar 2019-20, sumando un total de 950 mil dispositivos.

También los alumnos de educación primaria recibirán educación virtual. Lo harán a través de tabletas que se alojarán en las escuelas en unos carritos llamados aulas virtuales.

#### **80 mil dispositivos para docentes**

Además, se proporcionarán 80 mil computadoras al personal docente. “A los docentes se les está certificando en competencias digitales”, resaltó Zoraima Cuello.

Hay que aprender divirtiéndose, así mejoramos la captación del estudiante y el entusiasmo en las escuelas. Y así, a través de la educación, nuestro país va a salir de esa cárcel llamada pobreza, dijo la viceministra.

“Esto es una transformación integral que va desde una mejora salarial a los docentes, a una mejora en la calidad educativa”.

### Controles adecuados

Destacó que antes de la entrega se realizaron análisis de riesgo. “Para ello, identificamos todas las computadoras; tienen su registro y su debido control”.

Si una laptop no se conecta diariamente a la escuela, y por ende no se lleva, podemos verificar dónde se encuentra. Después, podemos desconectar el servicio, es decir, bloquearlo sin poder usarla, enfatizó.

De igual forma, el estudiante tendrá su propia cédula estudiantil, donde se incluirán los datos de sus padres. En caso de que no lleve el dispositivo a clase, se aplicarán sanciones a cualquier situación que se presente.

### República Digital es inclusión social

Estamos trabajando con la robótica educativa, se está fortaleciendo la parte de las ciencias. Ayer se ratificó que se estará trabajando con 166 mil estudiantes en clases de robótica y ciencias.

Con orgullo, Zoraima Cuello expresó que las escuelas públicas del país ya han ganado premios internacionales de robótica. “Saber que en un evento internacional de 16 premios, las escuelas públicas ganaron 9, nos tiene que llenar de orgullo”.

Aseguró que lo único que les hacía falta es tener la facilidad, y este Gobierno se la está dando. “República Digital es inclusión social, es reducción de la brecha digital”, manifestó.

### Facilitando la vida

República Digital sienta las bases en la educación, pero va de la mano con un Gobierno más eficiente y transparente. “Y ahí, como ya saben, hemos logrado poner a disposición del ciudadano 40 nuevos servicios públicos en línea”, indicó.

Resaltó el incremento de pagos de multas desde que se pusieron en funcionamiento los servicios públicos en línea. Se han pagado más de 100 mil multas en menos de dos meses, señaló Cuello.

“Esto nos deja dicho que el ciudadano estaba dispuesto a cumplir con ello, pero nosotros estamos facilitándole la vida” expresó Cuello.

<https://republicadigital.gob.do/notas-de-prensa/zoraima-cuello-950-mil-laptops-seran-entregadas-estudiantes-de-las-escuelas-publicas/>

## Estrategia 10.1.2 Implementar servicios de administración electrónica en el Ministerio de Educación

**Alcance** • El 100% de estudiantes con Número Único de Identidad

**Resultado** • Estudiantes del sistema público beneficiados con el Número Único de Identidad.

**Acción 10.1.2.01** Desarrollar servicios electrónicos que permitan la obtención en línea de certificados, récord de notas y otros documentos educativos

**Acción 10.1.2.02** Proveer a todos los estudiantes un identificador único asociado a un carné

**Seguimiento de la estrategia****Año 2017****SIGOB****Otras informaciones****Memoria MINERD 2017****Ranking de Instituciones Gubernamentales**

El “Índice de Uso de TIC e Implementación de e-Gobierno” (**ITICGE**) es la herramienta instituida por la OPTIC para la medición y evaluación de las instituciones del Estado dominicano en iniciativas TIC. Esta herramienta está compuesta por tres pilares principales:

- Uso de las TIC.
- Implementación de Gobierno Electrónico.
- Servicios en Línea.

A mediados del 2017, el MinerD presentó evidencias de las mejoras realizadas en el marco de los pilares medidos por la OPTIC, logrando el puesto número 54 dentro del ranking con una puntuación global de 66.65 del ITICGE.

La puntuación otorgada por la OPTIC, luego de la revisión de los avances e indicadores logrados en el año 2017 son las siguientes:

- Uso de las TIC 30.98
- Implementación de e-Gobierno 31.17
- Servicios en Línea 7.70
- ITICGE 2017 69.85

**Certificado de Bachiller en Línea**

Dada la necesidad de expandir los servicios que ofrece nuestra institución a la ciudadanía y como marco de las medidas aplicadas dentro del **Programa República Digital**, se amplió el Sistema de Consulta de Pruebas Nacionales y se desarrolló dentro de esta la opción de adquirir la certificación o constancia oficial que acredita al estudiante la conclusión de los estudios del nivel secundario que establece el Ministerio de Educación.

Están disponible online los certificados de bachiller de los estudiantes graduados desde el año 1992 hasta la fecha, lo que facilita el documento sin tener que trasladarse al Ministerio de Educación. Este servicio se ofrece a los estudiantes sin costo alguno, permitiéndole obtener su **certificado de bachiller** desde cualquier lugar del mundo, haciendo el proceso referido en la página web de la institución y descargando el documento de manera instantánea del usuario.

El estudiante a través de esta herramienta también puede visualizar su récord de notas colocando el nombre y el año en que tomaron las Pruebas Nacionales.

**Nuevo portal web y otros proyectos desarrollados**

El portal del Ministerio de Educación es un sitio web que ofrece al usuario, de forma fácil e integrada, el acceso a una serie de recursos y de servicios relacionados a la institución. Esta plataforma representa una herramienta vital para eficientizar los servicios brindados a la población. Algunas de las herramientas y proyectos diseñados a partir del nuevo acceso web fueron:

- Proyecto de diseño, desarrollo e implementación de los nuevos portales web del Ministerio de Educación, que abarcan el Portal Institucional y Subportal de Transparencia. Estas nuevas herramientas en la web están enfocadas en la implementación de nuevas tecnologías y el manejo eficiente de la información.
- Diseño y desarrollo de la página de aterrizaje para la evaluación del desempeño docente 2017. Además de suministrar todas las informaciones pertinentes al proceso, se cuenta con un foro de participación abierta para que los actores

manifiesten sus inquietudes y preguntas sobre el proceso.

- *Diseño y desarrollo de la página de aterrizaje para la formación de docentes y directores de Excelencia. Creado para informar sobre los perfiles, requisitos y metodologías del programa. Está disponible en el mismo lugar web un formulario de presentación de ofertas que facilitará la captación de los interesados.*
- *Inclusión de código de autenticidad para los certificados del Minerd. Consiste en permitir un código de barra a los diplomas y certificados emitidos por la Dirección de Acreditación, Titulación y Legalización, donde se pueda validar la autenticidad del documento visitando nuestra página web.*

<http://www.ministeriodeeducacion.gob.do/transparencia/media/plan-estrategico/informe-logros-o-seguimiento-al-plan-estrategico/memorias-2017-del-ministerio-de-educacionpdf.pdf>

## Estudios

## Noticias

### **Diario Libre**

**30-jul.-17**

#### **República Digital comenzará en agosto a formar maestros y estudiantes en uso de computadoras**

*En abril de 2016 el presidente Danilo Medina anunció que a partir de este año, el Gobierno entregaría de manera gratuita una computadora a 950 mil estudiantes y 79,500 profesores de la red de educación pública como parte del proyecto República Digital.*

*El programa diseñado para concluir en 2020 es la esperanza para convertir República Dominicana en el país de las nuevas tecnologías en el Caribe y para que esta generación cuente con la preparación para adoptar los nuevos puestos de trabajos que requieren del uso de la tecnología.*

*Diario Libre solicitó una entrevista de seguimiento al programa al Ministerio de Educación y recibió de Johan Rodríguez, director de operaciones TIC, las explicaciones de qué se ha hecho hasta la fecha en la parte educativa.*  
(...)

#### **Cédula para los estudiantes**

*El encargado del proyecto en el Ministerio de Educación informó la cédula estudiantil es una de las novedades del programa en la que trabajan junto a la Junta Central Electoral (JCE).*

*Es un carnet pensado para reforzar la seguridad en el plantel.*

*“Con ese carnet el militar podrá determinar si el alumno pertenece al centro lo que facilita el esquema de seguridad interno”, subraya el funcionario.*

*Dijo que el número único que provee la Junta, de cero a 45 días de nacidos, sería el elemento fundamental de la identificación de la cédula estudiantil e irá acompañado de otros datos del estudiante y del centro educativo.*

<https://www.diariolibre.com/noticias/educacion/republica-digital-comenzara-en-agosto-a-formar-maestros-y-estudiantes-en-uso-de-computadoras-NC7747852>

### **Nota de Prensa de República Digital**

**08-nov.-17**

#### **REPÚBLICA DIGITAL: CINCO NUEVOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN DISPONIBLES**

*República Digital pone en línea, a disposición de las y los ciudadanos, 5 nuevos servicios del área educación. Ahora las instituciones están disponibles a un clic de distancia, las 24 horas del día y los 7 días de la semana.*

*La página web [www.republicadigital.gob.do](http://www.republicadigital.gob.do) permite a la población solicitar certificaciones de bachiller, exequatur para abogados y notarios, así como pasantías médicas de ley.*

De igual manera, están disponibles el Servicio de Asistencia a los Becados y la Solicitud en Línea de la Capacitación en Salud Integral para Adolescentes.

(...)

<https://republicadigital.gob.do/notas-de-prensa/republica-digital-5-nuevos-servicios-de-educacion-disponibles-24-horas-del-dia/>

### **Nota de Prensa de República Digital**

**14-nov.-17**

#### **4,200 PERSONAS HAN IMPRESO CERTIFICADO DE BACHILLER EN LÍNEA**

Gracias a República Digital, ya 4,200 personas han impreso su certificado de bachiller en línea. La información fue dada a conocer por la viceministra de la Presidencia, Zoraima Cuello.

(...) precisó que desde el lanzamiento de la página web [www.republicadigital.gob.do](http://www.republicadigital.gob.do), el pasado 25 de octubre a la fecha, 4,200 personas han expedido el documento sin necesidad de trasladarse a la sede del Ministerio de Educación ni al distrito educativo correspondiente.

“No se tiene que tener contacto con ningún funcionario para un certificado de bachiller o cualquier trámite que esté necesitando. No tiene que ir al Ministerio de Educación. Puede acceder en línea, digitar la información y al minuto lo está recibiendo”.

#### **En un año, 40 nuevos servicios en línea**

En un año, el Gobierno dominicano le ha entregado a la ciudadanía 40 nuevos servicios en línea.

(...)

#### **Sistema Dominicano de Información de Precios**

Mencionó el Sistema Dominicano de Información de Precios (SIDIP), un apartado web donde los consumidores podrán seleccionar los productos de su preferencia de una lista de los 190 productos más consumidos de la canasta básica dominicana.

Al mismo tiempo, conocer el valor de estos productos en las principales cadenas de supermercados, priorizando los productos de consumo masivo.

(...)

#### **Pago y descargo de multas en línea**

El pago y descargo de multas en línea fue otro de los servicios puestos en marcha por el Gobierno destacados por Zoraima Cuello.

“Inmediatamente se le descarga la multa en línea de la base de datos tanto de la AMET-DIGESETT como de la Procuraduría General de la República. El Gobierno está trabajando por distintas vías en seguir trabajando por la transparencia y esto es un gran ejemplo de lo que se está haciendo”.

#### **Certificado de No Antecedentes Penales**

(...)

#### **Mejoría de vida para todos los dominicanos**

En ese contexto, expresó que República Digital “es una transformación, es ahorro de tiempo y dinero. Estamos mejorándole la vida a los dominicanos”.

(...)

#### **Incluyendo a todos los excluidos**

“Más de 40 mil personas han estado haciendo uso del portal República Digital”. Pronto ese número irá en ascenso. República Digital, bajo su eje de acceso, lleva banda ancha a esos lugares donde las telefónicas no llegan.

(...)

El Gobierno está alfabetizando digitalmente. “Estamos hablando de amas de casa, adultos mayores, personas con algún tipo de discapacidad que no habían tenido la posibilidad de tener acceso a un dispositivo tecnológico”.  
(...)

**Proyecto modelo en la región**

Destacó la positiva ponderación de los organismos internacionales. “Es un gran proyecto. Nos han dicho que va a ser el proyecto modelo para otros países de la región por lo que abarca”.

El programa contempla cuatro ejes estratégicos: Educación, Acceso, Productividad y Empleo y Gobierno Digital y Transparente.  
(...)

**Ciberseguridad**

República Digital posee además dos ejes transversales: Inclusión Social y Ciberseguridad.

Sobre este último, afirmó que “en la medida que el Gobierno promueve la utilización de las tecnologías, tiene también que dar la garantía de que están promoviendo espacios seguros, capacitando a las personas en el uso de la internet de manera sana”.

<https://republicadigital.gob.do/notas-de-prensa/4200-personas-han-impreso-certificado-de-bachiller-en-linea/>

**Estado de avance de la estrategia o de la acción**

---

- No se disponen de datos suficientes
- Muy retrasada
- Avanza a ritmo insuficiente para alcanzar las metas
- Avanza a ritmo suficiente para alcanzar las metas
- Se han alcanzado las metas (80 % de avance o más)
- Terminada
- Programada para inicio posterior